

GIL GONZALEZ DAVILA, S. I.

PLATICAS

sobre las Reglas de la Compañía
de Jesús



BX3704
Z5G64

JUAN FLORS, Editor

El P. Gil González Dávila (1532-1596) es considerado como uno de los superiores más eminentes que tuvo la Compañía de Jesús en el siglo XVI, y como uno de los mejores conocedores de su Instituto.

Autor él mismo de un *Directorio* excelente de los Ejercicios de S. Ignacio, presidió la comisión nombrada en la Congregación general quinta para ultimar el Directorio oficial, al cual pasaron buena parte de las observaciones del suyo.

Sus PLÁTICAS sobre las Reglas de la Compañía, hasta ahora inéditas, las tuvo principalmente en el Colegio de Córdoba, durante su provincialato de Andalucía (1585-1588), cuando ya había desempeñado los cargos más importantes en su Orden, menos el de General. De 1573 a 1581 fue Asistente del P. Mercuriano. Las Reglas de la Compañía han sido calificadas de "alma de S. Ignacio". Eso, a juicio de todos, son las *Constituciones*, y eso en pequeño ha de ser su *Sumario*, hecho con palabras entresacadas a la letra del texto. Desenvolver el contenido de ese *Sumario* es lo que en sus Pláticas se propone Gil González Dávila. Como la doctrina en él contenida es la quintaesencia de la doctrina evangélica, estas magistrales Pláticas pueden mirarse como una exposición de la espiritualidad cristiana.

Para esa exposición acude el autor no sólo al texto amplio de las *Constituciones* y a los demás documentos que forman el Instituto de la Compañía — Bulas, Decretos de las Congregaciones, etc. —, sino, desde luego, a la Sagrada Escritura, a los Concilios de la Iglesia, a los Santos Padres, muy particularmente a los que escribieron reglas o constituciones para religiosos: Basilio, Jerónimo, Benito, Bernardo, Francisco, Domingo; y a los más antiguos: Pacomio, Macario, Nilo, Doroteo, etc. Son innumerables las citas de todos ellos. Muchísimas veces, claro está, aprovecha las enseñanzas de Casiano en las *Colaciones* y en el libro de *Institutis coenobiorum*, y muy frecuentemente, sobre todo en puntos difíciles, aduce la autoridad del Doctor Angélico.

Por todo ello serán estas Pláticas de verdadero interés, no sólo para los hijos de la Compañía de Jesús, sino, en general, para todos los religiosos y para toda clase de personas espirituales.

Presenta estas PLÁTICAS el P. Camilo María Abad, S. I., veterano profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, investigador nato, trabajador ejemplar, notable conocedor de la literatura espiritual española, de los siglos XVI y XVII, en particular de la Compañía, que en sus años de madurez hace gemir incansable las prensas, dándonos el fruto copioso y logrado de muchos años de estudio y de viajes.

REVISTA DE LA COMPAÑIA DE JESUS

PLATICAS
SOBRE LAS REGLAS DE LA COMPAÑIA
DE JESÚS

COMPAÑIA DE JESUS



ESPIRITUALES ESPAÑOLES

Biblioteca patrocinada por el «Centro de Estudios de Espiritualidad»
de la Universidad Pontificia de Salamanca

Directores:

PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

LUIS SALA BALUST

De las RR. Academias Española
y de la Historia

Catedrático de la Universidad
Pontificia de Salamanca

Serie A

TEXTOS

TOMO XIII

GIL GONZALEZ DAVILA, S. I.

PLATICAS

SOBRE LAS REGLAS DE LA COMPAÑÍA
DE JESÚS

✓
GIL GONZÁLEZ DÁVILA, S. I.

LIBRARY OF TRANSITION

JUN 11 1980

THEOLOGICAL SEMINARY

PLÁTICAS

sobre las Reglas de la Compañía
de Jesús

Introducción y notas

de

Camilo M.^a Abad, S. I.



JUAN FLORS, EDITOR

BARCELONA

1964

1964

REVISTA

de la Asociación de Escritores de España

© Juan Flors, Editor - Barcelona, 1964

Depósito legal, B. 4.605 - 1964

N. R. 5.873 - 63



Í N D I C E

<i>Introducción</i>	1
1. Primeros años y estudios fuera de la Compañía	2
2. Formación en la Compañía.	5
3. Primeros trabajos en la Compañía	9
4. Principales cargos que en la Compañía desempeñó	12
5. Su actuación en la quinta Congregación General	16
6. Justo elogio que de él hace el P. Astráin.	18
7. Manuscritos antiguos que nos han conservado las Pláticas.	22
8. Qué reglas son las que comenta Dávila	26
9. ¿Cómo procede Dávila en el desarrollo de su tema?	29
10. Qué se propone Dávila en sus Pláticas	30
11. Doctrina de Dávila sobre abnegación y mortificación	32
12. ¿Qué enseña Dávila acerca de la oración?	33
13. Gil González, ¿hostil a las tendencias místicas?	38
14. ¿Qué dice en sus Pláticas acerca de la oración extraordinaria?	43
15. ¿Peca Dávila de misoginismo?.	49
16. Fuentes de inspiración	51
17. Lenguaje y estilo de las Pláticas	55
18. Lo que Rodríguez tomó de las Pláticas de Ávila.	56
19. Cómo han llegado a nosotros las Pláticas de Dávila	59
20. Normas de nuestra edición.	60
 <i>Lista de autores utilizados por Dávila</i>	 63
I. Autores griegos.	63
II. Autores latinos.	66
III. Autores y libros no registrados en la patrología	69
IV. Autores profanos citados	71
V. Libros utilizados en esta edición	71

PLÁTICAS DEL PADRE GIL GONZÁLEZ

SOBRE LAS REGLAS

Quae sunt anima Ignatii

1. Del nombre de la Compañía de Jesús.	77
2. En que comienza a tratar siete cosas sobre el Proemio de las Constituciones: <i>Aunque la Suma Sapiencia</i> , etc.	85
3. Prosiguen las siete cosas de la Plática pasada	94
4. Trata de dos principios en que estriban y apoyan las Constituciones de la Compañía	102
5. Del fin de la Compañía sobre la segunda y tercera Reglas.	109
6. Por qué la vida es común en lo exterior: sobre la cuarta Regla.	118
7. De la penitencia de la Compañía: sobre la cuarta Regla.	129
8. De la importancia de descubrir su conciencia al Superior: sobre la quinta, sexta y séptima Reglas	137
9. De la confesión general y de seis meses	147
10. De la confesión semanal: Reglas 6 y 7	158
11. De la preparación para la Santísima Comunión: sobre la Regla 6	167
12. Del afecto desordenado de parientes: sobre la Regla 8.	182
13. Prosigue lo mismo, dando razón de la importancia de esta doctrina	188
14. Del contento de que nuestras faltas sean manifestadas a nuestro Superior: Regla 9.	200
15. De la justificación de la Regla 10 y cómo no tiene los inconvenientes que algunos han pensado.	211
16. Que trata de un principio general para todas las Reglas que se siguen hasta la 23	221
17. En que se declara la Regla 11: de la librea de Cristo.	229
18. Sobre la Regla 11, tratando de la imitación de Cristo (die Sancti Stephani)	243
19. De la humildad: sobre la Regla 11 (2 de enero de 1587).	252
20. De los grados de la humildad y medios para alcanzarla (9 de enero de 1587)	264
21. Sobre las Reglas, desde la 15 hasta la 23: trata de la oración según que comprende cualquier ejercicio espiritual (16 de enero de 1587)	278
22. De necessitate orationis.	293
23. De la continuación y perseverancia en la oración	304
24. De las diferentes maneras de orar y preparación para la oración	318
25. De la preparación para la oración (año 1587, febrero).	331

26. De las visitas espirituales: sobre la Regla 22	344
27. De las ilusiones y engaños que suelen acontecer a los que oran: sobre la Regla 22	358
28. Del examen general (17 febrero)	371
29. Del examen particular (Regla 14).	383
30. De la pobreza: sobre la Regla 23 hasta la 27	397
31. De la castidad: sobre las Reglas 28, 29 y 30	408
32. Sobre las Reglas 28, 29 y 30. De la castidad	421
33. De la oración, medio para la castidad	435
34. De la madurez de costumbres: medio para la castidad.	447
35. Sobre la Regla 29: de la guarda de sentidos y ejercicios de virtudes, medio para la castidad	461
36. De la templanza: sobre la Regla 30	473
37. Primera de la obediencia: sobre la Regla 31 hasta la 43.	486
38. Segunda de la obediencia	496
39. Tercera de la obediencia	508
40. Cuarta de la obediencia	519
41. Quinta de la obediencia	532
42. Sexta de la obediencia.	545
43. Séptima de la obediencia	556
44. Del dar cuenta de la conciencia (Reglas 40 y 41).	568
45. Primera de la unión	579
46. Segunda de la unión	590
47. Tercera de la unión	599
48. Cuarta de la unión	610
49. Quinta de la unión: contra el vicio de la murmuración.	610
50. Sexta de la unión: de la ira	631
51. Declaración, para acabar, de las Reglas 42 y 43 de la unión.	643
52. Sobre la Regla 44: de la ociosidad	653
53. Sobre la Regla 45: de huir los negocios seculares	665
54. Última sobre las Reglas del Sumario: De curanda corporis valetudine	676

*Seis Pláticas para los confesores, que hizo el P. Maestro
Gil González, siendo Visitador en Medina del Campo*

55. Primera para los confesores	690
56. Segunda para los confesores	695
57. Tercera para los confesores	701
58. Cuarta para los confesores.	709
59. Quinta para los confesores.	714
60. Sexta para los confesores	718

*Pláticas sobre las Reglas de los Sacerdotes,
que hizo el P. Maestro Gil González, Provincial,
en el Colegio de Córdoba, anno Domini 1586*

61. Primera de las Reglas de los Sacerdotes: Coram Episcopo Cordubense	724
62. Segunda para los Sacerdotes sobre las Reglas 1 a 15.	733
63. Tercera para los Sacerdotes sobre las Reglas 16-20: del trato con mujeres	738
64. Cuarta para los Sacerdotes sobre las demás Reglas: 21-28.	749
65. A los Hermanos estudiantes, Plática primera	764
66. A los Hermanos estudiantes, Plática segunda: trata cómo no se disminuirá el fervor de la devoción con los estudios.	774
67. A los Hermanos estudiantes, Plática tercera (año de 87).	783
68. Plática a los Hermanos Coadjutores	788
ÍNDICE DE PERSONAS Y COSAS	797

INTRODUCCIÓN

No son del todo desconocidas estas Pláticas. Más o menos, en las casas de Probación de las Provincias de España, se hallan copias modernas de ellas, ordinariamente destinadas al aposento del Maestro de Novicios.

Lo extraño, casi inverosímil, es que, durante más de tres siglos, ese tesoro haya permanecido como soterrado. Un conato serio de prepararlas para la imprenta hizo, por los años de 1880, el P. José Eugenio de Uriarte. Pero, al cabo, su trabajo vino a quedar oculto en el Archivo de Loyola.

Y las Pláticas son, sin duda, un tesoro de espiritualidad, no ya sólo jesuítica, sino generalmente religiosa, y, en definitiva, evangélica.

Lo son por la materia: las Reglas de la Compañía de Jesús, *quae sunt anima Ignatii*, se dice con razón al frente del manuscrito más cercano al original. Y lo son también, por la forma que les supo dar Gil González Dávila, uno de los jesuitas más insignes de la segunda generación de la Compañía de Jesús.

Más conocido es el autor como hombre eminente de gobierno, y, desde hace no muchos años, como conecedor perspicaz de los Ejercicios de San Ignacio, al cual se debe uno de los Directorios más cabales, si no el más cabal, del incomparable librito.

Esto no obstante, creemos inexcusable y muy conveniente recoger en esta Introducción algunas noticias particulares, principalmente sobre sus años de formación, en general poco conocidas.

1. PRIMEROS AÑOS Y ESTUDIOS FUERA DE LA COMPAÑÍA

Contestando al *Cuestionario* o *Cuestionarios* del P. Jerónimo Nadal en su visita a los Colegios de España de 1561, escribía el autor:

«Llámome Gil Gonçalez de Ávila. — Soy de 29 años. Nací en Segovia, y mi padre era de Salamanca, mi madre de Toledo. Yo me he criado en diversos lugares.»¹

Esta última circunstancia explicaría el que los biógrafos todos, empezando por Rivadeneyra en su *Catálogo de escritores de la Compañía*² y terminando por Cristóbal de Castro en la *Historia del colegio de Alcalá*, digan que nació en Burujón, «cuatro leguas de Toledo, hacia Extremadura».³

«En un pueblo próximo a Toledo», indica Dionisio Vázquez, en carta de 1551,⁴ que vivían sus padres cuando Gil González entró en la Compañía. Pero no es creíble que hombre tan reflexivo como nuestro autor, al estampar en 1561 sus *Notas* personales, con la agravante de haber sido él el encargado por Nadal de procurar que otros escribieran las suyas, no supiera con seguridad y no consignara con exactitud, que había nacido, no en la provincia de Toledo, sino en Segovia.

Nótese también que él se apellida «de Ávila», como lo hacen muchos documentos antiguos; aunque ha prevalecido la contracción «Dávila».

«Antes de entrar en la Compañía, dijo él en esas *Notas*, quasi toda mi vida anduve al estudio.»

Era su padre médico, «insigne médico» dicen Rivadeneyra y Cristóbal de Castro;⁵ lo cual explicaría los

1 Reproducido parcialmente en *Epistolae P. Hieronymi Nadal*, I, p. 709. El original, en Roma, Biblioteca de la Casa de Escritores. Rivadeneyra precisa que nació en 1532.

2 *Illustrium scriptorum Religionis Societatis Iesu Catalogus... hac secunda editione auctus*. Lugduni, apud Io. Pillehotte... 1609, pp. 17-19. En ese Catálogo se escribe «Burojón».

3 Lib. III, c. 12, *Historia del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá...* Inédita. Hay varios ejemplares que pueden verse descritos en Uriarte-Lecina, *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús*, t. II, 185-186.

4 *Litterae quadrimestres*, I, 292.

5 Rivadeneyra, *Illustrium scriptorum Catalogus*: «qui insignis erat medicus et astrologus», añade Rivadeneyra, l. c., p. 17.

cambios de residencia, y también el que, muerto el padre, cuando ya Gil González estaba en la Compañía, su madre quedara pobre, acogida con una hija joven por la Duquesa del Infantado; como otro hermano, también muchacho, estaba con el Obispo de Cartagena. Noticias todas dadas en el *Examen* por el interesado.

«Criáronle sus padres en la primera edad con mucho cuidado», escribe Cristóbal de Castro.

Acabada al lado de ellos la primera educación, llevaronle a la Universidad de Alcalá, centro entonces de los mejores estudios, principalmente de Humanidades, Filosofía y Teología.

Canciller de la Universidad, desde el año 1535 hasta el de 1558, fue el Doctor D. Luis de la Cadena, muy amigo del padre de nuestro Gil. Era el Doctor Luis, al decir de Don Vicente de la Fuente, «profundo teólogo, poeta elegante y de exquisito gusto, favorecedor de buenos ingenios y enemigo de los que hacían alardes de barbarie y groserías». ⁶ Bajo su dirección entregóse el joven Dávila primeramente al estudio de la retórica y lengua griega en el Colegio Trilingüe; y después, el año 1548, comenzó a oír las Artes con el Doctor Francisco Sánchez, que también fue a su tiempo Canciller de la Universidad.

El P. Dionisio Vázquez, alumno asimismo del Colegio Trilingüe, y compañero, si no condiscípulo, de Gil González, nos le describe en el momento en que terminaba su curso de Artes, como «joven de rarísimo ingenio y de gran afabilidad y suavidad de trato; conocedor de la lengua romana y griega, y cultivador feliz de la poesía en entrambas lenguas, para las cuales parecía haber nacido». ⁷

Cumplía entonces 18 años. Había cursado la Diálctica y la Física, y empezaba a estudiar la Sagrada Teología, cuando sintió que Dios le llamaba a la Compañía de Jesús, y fue admitido en el colegio de Alcalá por su fundador el P. Francisco Villanueva, el año 1551.

Rudo golpe debió ser la noticia para sus padres, que cifraban en él, como en primogénito y tan aventajado de ingenio, las mejores esperanzas. Presentá-

⁶ *Historia de las Universidades... en España*, t. II, c. 40, p. 206.

⁷ *Quadrimestres*, I, 292.

ronse inmediatamente en Alcalá, resueltos a disuadirle de su propósito. «Hermoso espectáculo el que, a vista de todos, dio el buen joven, escribe algo retóricamente Dionisio Vázquez y repite Polanco. Con ojos enjutos contempló las tristes lágrimas y sentidos lamentos de su madre; hízola ver su determinación con rostro sereno y corazón firme, asegurándola que estaba resuelto a obedecer a Dios y servirle en la Compañía consagrada a su nombre; y, al cabo, logró persuadirla que tuviera por buena su ausencia. Volviéronse sus padres, contentos al parecer, dispuestos, si hubiera sido posible, a entregarse ellos mismos, como nosotros, al servicio de Dios».⁸

No menos que sus padres sintió la resolución del estudiante, al decir de Cristóbal de Castro, el abad Don Luis de la Cadena, que hizo para sacarle del Noviciado cuantas diligencias pudo, por tener en él puestos los ojos, por su habilidad y buenas partes, para que le ayudase en cosas de letras.⁹

Pero Dios nuestro Señor quería regalar a la Compañía de España, y aun a la Compañía universal, uno de los hombres que mejor la habían de servir; y había ganado para sí aquel excelente corazón con gracias extraordinarias.

«En el siglo, dice él en sus *Notas*, si no fue poco antes de entrar en la Compañía, no traté de oración mental ni de ejercicios espirituales, aunque, a tiempos, tenía siempre llamamientos de Nuestro Señor y particular devoción.» Pero «tuve, añade, mociones y consolaciones grandes y de mucha eficacia y continuación, cuando entré en la Compañía. Parecióme entender que éste era el camino de la salvación mía, y no otro, interviniendo en esto muchos regalos de Nuestro Señor; que de todo tenía necesidad entonces, y con este motivo he proseguido siempre en la Compañía, sin nunca, por la gracia del Señor, venirme pensamiento de pesarme de lo hecho.»¹⁰

8 *Ibid.*

9 Castro, *Historia del colegio de Alcalá*.

10 Respuestas al *Examen*, l. c.

2. FORMACIÓN EN LA COMPAÑÍA

Interesantísimo sería conocer al por menor la formación que en Alcalá se daba a los novicios y estudiantes en el momento de entrar en ella Gil González.

Llegaron a contarse, por entonces, en este incipiente Colegio alrededor de treinta sujetos, todos ellos escolares, menos seis que eran ya sacerdotes.

«No había, cuando entré, Constituciones», declara Gil González en su *Examen*. —Sólo por los años de 1553-1554 fue cuando el P. Nadal las promulgó en toda España.

El Noviciado, por tanto, se regía principalmente por las costumbres establecidas en Roma, y más que nada por el espíritu del que estaba al frente del Colegio.

Era éste, como se ha indicado, el P. Francisco Villanueva, ordenado ya Sacerdote por mayo de 1550, pero que sólo dos años después, por mandato expreso de San Ignacio, se atrevió a decir su primera misa. «Hombre rústico de origen, idiota y sin letras», como le llama Rivadeneyra,¹¹ que fue su connovicio en Roma, poseía en grado eminente dos cualidades: muy buen juicio y gran fuerza de voluntad. San Ignacio, gran conocedor de las personas, cobró a Villanueva particular amor y le marcó como a hombre de quien Dios Nuestro Señor se quería servir mucho para gran bien de nuestra Compañía. Por de pronto, a juicio del Santo, Villanueva era uno de los que mejor daban los Ejercicios espirituales; y, en efecto, ésta fue el arma con que más conquistas hizo para Dios y para la Compañía. Suponemos que fue él quien se los dio a Gil González en el noviciado. Éste nos dice solamente: «Hice los Ejercicios de la primera semana, luego, al principio; y, de allí a poco más tiempo, los acabé: estuve en ellos lo ordinario». En todo caso, el espíritu de los Ejercicios, que Gil González había de conocer y exponer como pocos, era el que informaba toda la educación que a los novicios se daba en Alcalá. Y el espíritu de los Ejercicios, como el espíritu de las Constituciones, era, ante todo, espíritu de abnegación propia, espíritu de mortificación.

11 *Historia de la Asistencia de España*, lib. 1, cap. 1.

«La ordinaria enseñanza [de Villanueva], escribe el P. Castro, era la abnegación de sí mismo y desapego de las cosas, y ponerse indiferente a todo, según voluntad de Dios; y esto hablaba en pláticas particulares y comunes...» Con las prácticas juntaba el ejercicio: «Tenía mucho cuidado de mortificar a los que criaba, con mucha gracia y suavidad, sin perder ocasión, por mínima que fuese, ejercitándolos en la abnegación que tanto él procuraba, quebrantándolos en cualquiera cosa sus voluntades. Usaba dar mortificaciones públicas (no extraordinarias), como andar vestido como pobre, ir en cuerpo con alguna sotana raída a la doctrina, traer agua de la fuente, o de la plaza lo que se compraba, y otras semejantes». Cuantos han leído la *Vida del P. Baltasar Alvarez*, escrita por el P. La Puente, recordarán que eran estas mismas las prácticas con que adiestraba a sus novicios aquel gran maestro de espíritu, que, aunque poco tiempo, también se formó en el noviciado de Alcalá.

A pesar de todo, no era Villanueva «amigo de singularidades en asperezas corporales y abstinencias extraordinarias y peregrinas»... Lo que buscaba el experimentado maestro era la doma de las pasiones y el quebrantamiento del propio querer.

Naturalmente, recomendaba también a sus novicios el recogimiento, y los ejercitaba en él. Pero también aquí aspiraba a enseñar, sobre todo, el recogimiento interior.

Como hijo fiel de San Ignacio —y esta lección le quedó hondamente grabada a Gil González—, Villanueva «sentía altísimamente del examen particular...».

Ésta, concluye el P. Castro, era la ordinaria enseñanza del P. Villanueva, en que levantaba a sus súbditos a gran caudal de virtud.¹²

No hay que decir que a la oración se daba tiempo muy bastante: a juicio de San Ignacio, demasiado, para personas dedicadas a los estudios, que, como el Santo decía, «requieren todo el hombre».

En conjunto, juzgó el P. Nadal, cuando promulgó allí las Constituciones en 1554, que había en Alcalá algún exceso de indiscreción, tanto en las oraciones

12 *Historia del Colegio de Alcalá.*

como en las penitencias. «Acostumbrábase a dar al sueño, escribe el P. Astráin resumiendo a Castro, solamente seis horas, de diez y media a cuatro y media en invierno, y de nueve y media a tres y media en verano. Además de la hora de oración por la mañana, tenía otra hora por la tarde, que, por lo regular, hacían todos en común, reunidos en la capilla. Ayunaban los viernes y los sábados, y solían hacer una visita al Santísimo después de comer y cenar, que duraba un cuarto de hora. Observando lo que estas cosas podían perjudicar a la salud, el P. Nadal ordenó que tomasen siete horas de sueño; suprimió la hora de oración que tenían a la tarde y todos los ayunos del viernes y del sábado, y mandó que fuesen más breves aquellas visitas al Santísimo, después de comer y cenar.»¹³

Ya para esta fecha Gil González había terminado su noviciado y estudiaba Teología.

De los ejercicios particulares y pruebas del noviciado sólo sabemos en concreto lo que él nos dice en sus *Notas* de 1561: «Nunca he peregrinado. Servido en casa hé de todos oficios antes de estudiar, y estudiando, y después de los estudios; y en Toledo visitaba en algún tiempo el hospital de los Incurables».¹⁴

Por noviembre de 1551, es decir, antes de terminar el primer año de noviciado, acababa, según dice el joven Manuel de Sá, el curso de Filosofía. Tal vez entonces tomó el grado de Maestro en Artes, ya que con el título de «el Maestro Gil González» se le designa muchas veces.

En Alcalá sigue estudiando por lo menos hasta enero de 1556.

El 6 de febrero de 1554, llegaba al Colegio de Alcalá, a promulgar las Constituciones, el P. Jerónimo Nadal. Con él y con el Rector, P. Francisco Villanueva, se reunían allí, poco después, San Francisco de Borja y el P. Araoz.

Fue Gil González el cronista de aquellas memorables jornadas, en carta latina oficial que escribió a San Ignacio, fechada el 30 de abril de 1554.¹⁵ Al principio de la carta, dice del buen olor de la Compañía

13 Astráin, *Historia...*, I, lib. II, c. 11, n. 7.

14 Respuestas al *Examen*, l. c.

15 *Quadrimestres*, II, 622 ss.

que se comenzaba a difundir por toda España, celebrándose su nombre; antes para los más desconocido. Lo habían visto en Alcalá, aquellos días, por los muchísimos que, de insignes ciudades, acudían al Colegio con encargos de obispos y magnates, pidiendo Padres de la Compañía. Ni todos los de ella bastarían, dice Dávila un poco hiperbólicamente, para satisfacer a los deseos de sola España. Minuciosamente describe la impresión que en la Cuaresma anterior había producido la presencia de Borja y la extraordinaria solemnidad con que había sido recibido en la Universidad. Después de otras noticias sobre ministerios y vocaciones, hablando de los estudios, escribe que, al fin entonces, comenzaban a persuadirse algunos de que los jesuitas estudiaban. Los que cursaban Lógica en la Universidad eran, a juicio de sus discípulos, los primeros de la clase. —El último párrafo lo dedica al P. Nadal. ¡Con qué expectación, con qué gozo habían recibido todos sus pláticas acerca de las Constituciones! ¡Con qué empeño y diligencia, todos a una, procuraban guardarlas y ajustar a ellas la vida! ¡Qué tranquilidad, qué paz, orden y aprovechamiento espiritual con su observancia! «No sé qué grande, concluye, nos promete la bondad de Jesucristo de tus leyes; y, como por la garra del león, así nos hace entrever lo que con el tiempo ha de ser la Compañía.»¹⁶

Otras cuatro cartas de Dávila se han publicado entre las *Cuadrimestres*: de 31 de agosto y 24 de diciembre de 1554; de 1.º de mayo de 1555, y de 1.º de enero de 1556.¹⁷

Generalmente escribe de ministerios, de Ejercicios espirituales, de frecuencia de sacramentos.

En la de 24 de diciembre dice, hablando de los estudios: «Los Hermanos continúan sus sólitos ejercicios de obediencia y estudios con toda diligencia y aprovechamiento. Hay ahora en casa disputas cuasi en toda facultad y género de estudio: las conclusiones de Teología se tienen los domingos; las disputas desotras facultades se tienen, por su orden, en un día señalado de la semana. Van de los nuestros ahora a las Escuelas, tres en el cuarto curso de Artes, que llaman Metafísi-

16 *Quadrimestres*, II, 632.

17 *Quadrimestres*, III, 79 ss.; 200; 412; IV, 5.

cos; cinco en el tercero, que llaman Físicos; y uno en el primero. Asisten a nuestras conclusiones algunos de fuera, con toda satisfacción de los estudios de la Compañía». ¹⁸

La cuadrimestre de 1.º de mayo de 1556 la escribe ya Jerónimo de Ripalda, entrado en la Compañía poco después que Gil González. Con aquel curso debió de dar por terminados Gil González sus estudios de Teología, y acaso en ese año de 1556, tuvo, como él dice, en sus *Notas*, un año el cargo de Probación.

3. PRIMEROS TRABAJOS EN LA COMPAÑÍA

Por San Lucas del año 1556 se abría, en el incipiente colegio de Cuenca, un modesto curso de Artes, que se encomendó a Gil González, entre otras razones, según indica el P. Castro, porque el Dr. Ramírez de Vergara, protector de aquel Colegio, le quiso tener consigo para tratar con él, aunque mozo, todo cuanto le comunicaban que pedía letras y consejo. Uno de los oyentes de este curso, el Hermano Rodrigo de Espinosa, nos da de él los siguientes interesantes pormenores. «Lee el Hermano Maestro Gil González. Oímos de casa seis, con otros algunos de fuera que vienen. Hay buenas habilidades y comodidad para ejercitarlas, como se hace en muy continuas repeticiones y argumentaciones, allende las ordinarias que en el aula cada día hay de lo que el día antes y en aquella lección se ha leído; y cada domingo, de toda la semana. —Acabáronse las Súmulas para Navidad, porque se dejaron algunas cosas que eran más para perder tiempo y excruciar los ingenios y confundirlos, que para sacar de ellas algún fruto. La Lógica se lee muy de propósito por el texto de Aristóteles. Hoy, domingo de la Sesagésima, se habían de tener conclusiones de todos los «Predicables»; y déjanse para otro día, porque el Hermano Maestro preside a un estudiante en la iglesia catedral de esta ciudad, que es de las principales de España, en un acto que hace de oposición a cierta colegiatura en Salamanca». ¹⁹

18 *Quadrimestres*, III, 204.

19 *Quadrimestres*, V, 116-117.

No debió de durar este curso de Cuenca sino dos años. A fines de 1558, por la buena amistad que siempre había mostrado a la Compañía Fray Bartolomé de Carranza, recién elevado, por muerte de Silíceo, a la silla primada, abrióse en Toledo una Residencia, en una casa alquilada «pared por medio de la Magdalena, que era una de las mayores parroquias de la ciudad». Primer Superior de la Casa fue el P. Jerónimo Doménech y primer Ministro y procurador Gil González, que se había ordenado sacerdote luego de llegar a Toledo, por diciembre de 1558.

El mismo Dávila, en la cuadrimestre de 1.º de mayo de 1559, escribe ante todo, de la voluntad y amor de padre que el Sr. Arzobispo ha mostrado siempre a la Compañía en palabras y en obras.—Adviértase que, ya para entonces, Carranza había sido preso por la Inquisición—. Tratando de los ministerios que se tenían en la casa, dice el cronista: «En confesiones, así la Cuaresma como el Jubileo que luego después se ganó, nos han dado bien en qué entender. Hase ido a la cárcel y a algunos hospitales, a confesar a los pobres y enseñarles la doctrina cristiana y a servirles en los ministerios corporales de que ellos tienen necesidad». —Ya se recuerda que, en sus respuestas al cuestionario del P. Nadal, dice él que, en Toledo, visitaba en algún tiempo el hospital de los Incurables—. «Ha habido aquí de ordinario, concluye, siete Padres y siete Hermanos... En casa se ha procurado de tener todo el concierto y observancia de reglas, [de modo] que no pareciese en cosa alguna ser casa nueva ni alquilada». —Era ése el oficio de Ministro.²⁰

Durante la estancia en Toledo hubo de ser, cuando, sin duda a ruegos de Carranza, trabajó Gil González en traducir al latín los *Comentarios sobre el Catecismo cristiano*, que había comenzado antes Fray Juan de Villagarcía. La ruidosa prisión del Arzobispo, en agosto de 1558, debió de interrumpir este trabajo.²¹

Nuevamente en 1561 el P. Nadal venía a España

20 *Quadrimestres*, VI, 169-172.

21 Habla Menéndez Pelayo de estas traducciones, al tratar del Proceso de Carranza, § IV, *Heterodoxos*, ed. B. A. C., p. 30; y dice se hallan en el libro 8 «Calificaciones y respuestas», de la copia de la Academia de la Historia.

con título de Comisario o Visitador universal, no ya sólo de los jesuitas españoles, sino de todos los de Europa. De vuelta de Portugal, donde se entrevistó con San Francisco de Borja, entró por tercera vez en Alcalá el 13 de octubre de 1561. Allí estaba entonces Gil González Dávila, ya sacerdote, probablemente como profesor de Teología. Allí, como los demás moradores del colegio, respondió, con la sencillez que se ha visto, a los varios cuestionarios de Nadal. Gil González fue quien tomó por escrito las Pláticas que en aquella ocasión hizo el Visitador a la Comunidad: catorce por todas. De las tres primeras consta auténticamente; pero, con toda probabilidad puede asegurarse lo mismo de las restantes.²²

Al fin de la visita de Alcalá promulgó Nadal, por orden de San Ignacio la división de la primitiva Provincia de España en tres: la de Castilla, la de Toledo y la de Andalucía.

Para la visita de las casas del reino de Toledo tomó por compañero a Gil González. Dícelo el mismo Nadal en sus *Ephemerides* por estas expresivas palabras: «Llevé conmigo al P. Gil González, que me pareció ser apto para más de lo que se creía.»²³

Para la visita de Castilla tomó por socio al P. Juan Suárez, a quien pensaba nombrar Provincial, como lo hizo al fin de su estancia en España.

Nuevamente en Alcalá, a principios de 1562, se preparaba Nadal para el viaje a Roma. «Declaré entonces la división de la provincia de Castilla en dos: el reino de Toledo, y Castilla la Vieja; nombré Comisario al P. Araoz; Provincial de Castilla la Vieja, al P. Suárez; y de Toledo, al P. Valderrábano, aunque de éste dudé no poco, y pensé nombrar a Gil González.»²⁴

Bien había conocido Nadal el valer de nuestro hombre.

Ya que no Provincial de Toledo, no mucho después en 1564, Gil González era nombrado Rector de Alcalá. No dejaría ya de ser Superior hasta los dos últimos años de su vida.

22 Véase Miguel Nicolau, *Jerónimo Nadal, S. I., Sus obras y doctrinas espirituales*, Madrid, 1949, pp. 92-93.

23 Nadal, II, 87.

24 Nadal, II, 90.

4. PRINCIPALES CARGOS QUE EN LA COMPAÑÍA DESEMPEÑÓ

No seguiremos escribiendo minuciosamente lo que durante esos treinta y cinco años hizo Gil González: sería escribir en gran parte la Historia de la Asistencia de España.

Nos hemos detenido en los años de formación de este gran hombre, porque estaban muy en la penumbra y porque esa primera formación ilumina mucho el resto de su vida.

Ahora nos limitaremos a señalar los principales cargos que durante ella desempeñó, sin duda de los más importantes que hay en la Compañía.

En 1567 era nombrado Visitador de las Provincias de Aragón y de Castilla. Humildemente, en carta de febrero de aquel año al P. Dionisio Vázquez, auxiliar entonces del Secretario P. Polanco, escribía: «Lo que represento a nuestro Padre es mi poca edad [tenía 35 años], y aún represento menos de la que tengo; ninguna experiencia ni conocimiento de esa tierra [de la Provincia de Aragón]; poca madurez, que al fin ha de andar ésta con los años; ir tan sin ojos, que habré de ir por lo que me dicen, *et illis videbor forte ridiculus mus*».²⁵

«Tres cosas principalmente, escribe el P. Astráin, remedió en la Provincia de Arazón el P. Visitador. La primera fue el trato de los Nuestros, disponiendo que se les proveyese mejor en la comida y vestido, para evitar enfermedades y melancolías. La segunda, el Noviciado, que, si bien tenía casa aparte en Valencia, pero apenas había novicios, porque todos se los llevaban al Colegio, para que allí sirviesen de Coadjutores temporales. La tercera cosa, en fin, que necesitaba remedio eran los estudios, que yacían en triste decadencia. —El espíritu del P. Gil González, añade Astráin confirmando el dicho de todos, era dulce y expansivo, amigo de infundir aliento, más bien que de reprender defectos particulares.»²⁶

A continuación de la Provincia de Aragón, visitó Dávila la de Castilla, empezando por Medina del Cam-

25 Citado por Astráin, *Historia...*, II, lib. II, c. 4, p. 261.

26 Astráin, *ibíd.*

po, donde quedó prendado de la dirección espiritual del Maestro de Novicios, P. Baltasar Álvarez. «La ciencia y dirección del P. Baltasar, escribe a Roma, *est modesta, suadibilis et pacifica, plena fructibus bonis.*» Alegre de ver tan grande maestro de espíritu, propone el Visitador al Padre General que se lleven a Medina todos los novicios esparcidos en otros colegios, y los Padres de Tercera Probación, para que se aprovechen de la dirección de tan buen Maestro.²⁷

De la satisfacción que dio en toda la visita, terminada por el mes de octubre de 1568, es buen testimonio lo que San Francisco de Borja escribía al Provincial anterior, P. Carrillo, al relevarle de su cargo. «Le he dado a V. R. un tan buen sucesor, que creo le será particular consolación, porque me lo ha pedido a una mano toda esa Provincia y aun otras de España, que es el P. Maestro Gil González.»²⁸

Fruto excelente de su provincialato en Castilla fue, entre otros, la anchura de corazón que supo inspirar a superiores y a súbditos. Como muestra de ello, copia el P. Astráin las palabras que en carta al P. General dedica al P. Baltasar Álvarez: «Aquí hay notable mejoría en todo. Lo que antes había de estrechez y encogimiento se ha quitado, y aquel espíritu de endcharlo todo. *Induxit eum Dominus in latitudinem.* Es amado grandemente de todos los que le tratan, por la suavidad y sustancia que nuestro Señor le ha dado

27 Astráin, *ibíd.*, n. 4, p. 285-286.

28 Astráin, *ibíd.*, p. 267. Merece copiarse aquí el testimonio que da del Visitador el P. Pedro Sánchez, que fue su socio o secretario, más tarde Provincial de Méjico: «Por orden de V. P., escribe al P. General, he andado con el P. Gil González, Visitador, desde la Congregación Provincial que se hizo por Pascua del Espíritu Santo; y yo he recibido mucha consolación y ejemplo de muchas virtudes, en especial de mansedumbre, espíritu de lenidad, discreción y diligencia y mucha caridad; y cierto que he recibido en todo esto mucha consolación en lo haberlo visto y experimentado; y que no conozco por acá persona que, para el Asistente que falta, así conviniere; porque, aunque sea un poco mozo, sus partes lo suplen, y así servirá más y mejor a la Compañía... En lo que toca a la suma de los dictámenes que tiene acerca del gobierno y buen ser de la Provincia, verlos ha V. P. y verá cuán bien lo ha calado y penetrado todo en tan breve tiempo; que, cierto, a mí me ha admirado, en especial la diligencia que ha tenido en entender lo que toca al espíritu y disposición interior que cada uno tiene» (Cita de Astráin, l. c., *Epist. Hisp.* XII, folio 146).

en su institución; y la cría que ahora sale de sus manos se le parece en la buena y sólida religión con que proceden. Para este ministerio [de Maestro de Novicios], que es de tanto importancia, me parece que cada día va con mayores ventajas; y así se le conoce».²⁹

La prueba más elocuente de la general satisfacción que del P. Dávila se tenía en estas partes, fue el haber sido nombrado Asistente de España en la Congregación de 1573, en que fue elegido General el P. Everardo Mercuriano.

No llegó el P. Gil a tiempo para tomar parte en la Congregación. Preso por los herejes hugonotes al atravesar el Mediodía de Francia, estuvo a punto de morir en la cárcel a consecuencia de una estocada, como murió su compañero el santo P. Gutiérrez.³⁰ A pesar de estar ausente, fue elegido por la Congregación, como hemos dicho, para Asistente de España, cargo que desempeñó durante todo el generalato de Mercurián, desde 1573 a 1581.

La influencia que desde ese eminente puesto hubo de ejercer, principalmente en las Provincias de España y en las que se comenzaban a entablar en la América Española, se adivina mejor que se explica. Todos los asuntos de alguna monta, personales o reales, de la Asistencia, habían de pasar por sus manos para llegar a las del General; y todas las resoluciones del General habían de pasar por las del Asistente, para llegar a los interesados.

Ningún lugar, por otra parte, tan a propósito como Roma para estudiar y conocer de cerca el genuino espíritu del Instituto de la Compañía. Gil González aprovechó, con su innata diligencia, la ocasión que le brindaban personas como Polanco y Nadal, el mismo General Mercuriano, otros que habían conocido y tratado a San Ignacio; observó las costumbres y recogió las tradiciones que se conservaban del santo Fundador; y manejó, además de los libros oficiales, como los Ejercicios, las Constituciones, las Actas de las

29 *Historia*, II, lib. III, c. 3, n. 7.

30 Véase *La Puente, Vida del P. Baltasar Alvarez*, c. 27. Algunos pormenores más en *El Venerable Padre Martín Gutiérrez, S. I.; su vida y sus pláticas sobre los dos modos de oración*. Miscelánea Comillas, 27 (1957).

Congregaciones Generales, cuantos documentos podían darle luz para el estudio del Instituto. Él dijo en una de las pláticas que ahora salen a luz: «A mí me hizo Dios esta gracia, que por tal la tengo, que tuve dos años en mi poder el cuaderno que nuestro Padre escribió de lo que, aquellos días [de la deliberación sobre la pobreza de las casas profesas], le pasó en la misa y en la oración; que, cierto, es de las cosas raras y extraordinarias que he leído ni sabido».³¹

Se trata del *Diario espiritual* del santo Fundador.

¿Fue en Roma, durante este tiempo, donde escribió el tratado que los bibliógrafos señalan con el nombre *Instituti Societatis Iesu declaratio et confirmatio*?³²

A pesar de esta su característica aplicación al estudio y al cumplimiento de su cargo, todavía puede escribir de él Rivadeneyra: «Tuvo maravilloso celo y una sed incansable de almas; y así, siendo Asistente en Roma, era el confesor de gran parte de la nación española y de muchos italianos; y en las Pascuas y Jubileos, se estaba confesando buena parte de la noche y casi todo el día; y en este ministerio de confesar hombres (porque nunca se aplicó a confesar mujeres), en los postreros años de su vida que estuvo en el colegio de Madrid, fue tan continuo, que ningún otro Padre le hacía ventaja; y aun decía que se tenía por tan obligado a hacerlo, que no se atreviera a comer el pan del colegio, si no lo hiciera».³³

En la Congregación IV, que eligió por General al P. Claudio Aquaviva, fue elegido Asistente de España el Provincial de Andalucía, P. García de Alarcón, otro de los grandes superiores que por aquel tiempo tuvo en España la Compañía. El P. Dávila fue nombrado Provincial de Toledo, para suceder al P. Baltasar Alvarez, que había fallecido en Belmonte a los cuatro meses de haber sido designado para este cargo.

Inmediatamente después, de 1585 a 1588, Gil González tiene el cargo de Provincial de Andalucía; y en-

31 Dávila, *Plática* 3.^a.

32 Cita este libro el P. Rivadeneyra en su *Catálogo de escritores de la Compañía de Jesús*. De él tomaron la noticia los Padres Alegambe, Southwel y De Backer.

33 *Varones ilustres*, Bilbao, 1891, t. VIII, p. 246.

tonces es cuando hace en el Colegio máximo de Córdoba, y en otras partes, las pláticas que ahora publicamos.

Nuevamente desde mayo de 1589 hasta agosto de 1590 visita la Provincia de Castilla, y a continuación, desde octubre de 1590 a marzo de 1592, la de Toledo.

5. SU ACTUACIÓN EN LA QUINTA CONGREGACIÓN GENERAL

Conocidas son las dificultades exteriores e interiores que durante los años del generalato de Aquaviva embarazaron el gobierno de las Provincias de España. Todo el libro II del tercer tomo de su *Historia* le dedica el P. Astráin a exponer estas dificultades. Fue providencial, a no dudarlo, que, al frente de las Provincias de Toledo y de Castilla, las más agitadas interior y exteriormente, se hallara, con un cargo u otro, hombre tan conocedor de nuestro Instituto, tan experimentado en los negocios, tan unido con la cabeza de la Compañía, como el P. Gil González Dávila.

Todavía en la Congregación General de 1593, una de las más trascendentales para la vida interna de la Compañía, pudo prestar los servicios de su larga experiencia, de su talento privilegiado y de su amor al Instituto. En la Congregación de la Provincia de Toledo, a la que entonces pertenecía, nadie dudó en elegirle, como vocal primero, para aquella importante Congregación General. «El mérito de este hombre, escribe el P. Astrin, en prudencia y talento de gobierno, descollaba sobre todos.»³⁴

Ya en la Congregación, Dávila es uno de los cinco que forman la Comisión para examinar los postulados de las Provincias, y también es vocal de la designada *ad detrimenta cognoscenda*, esto es, para entender en los daños que padeciera, o pudiera padecer, el Instituto. También forma parte, juntamente con el Asistente P. García de Alarcón, de otra Comisión de ocho definidores que, en compañía del Padre General, habían de despachar, con la rapidez posible, algunos negocios especialmente encomendados por la Congregación. Él, con el P. Benito Palmio, fue comisionado

34 Astráin, *Historia*, III, lib. II, c. 17, n. 4.

para tratar con Clemente VIII sobre una modificación importantísima para el Instituto que proponía el Cardenal P. Francisco de Toledo.

Otra Comisión importante funcionó durante la Congregación: la nombrada para preparar la edición oficial del Directorio de los Ejercicios. La formaban diez Padres, todos o casi todos competentísimos en la materia: Lorenzo Maggio, Gil González Dávila, Alonso Rodríguez, Luis Gagliardi, Juan Domingo Candela, Fabio de Fabis, Bernardino Rossignoli, Bartolomé Ricci, José Blondo y Pedro Maior. Presidía la Comisión Gil González Dávila, preparado como ninguno para aquella tarea, por haber examinado ya antes los principales Directorios antiguos y compuesto el suyo, considerado por todos como uno de los más cabales.

Por fin, Gil González por España con el P. Pedro de Fonseca por Portugal, fue el encargado por la Congregación para que diera cuenta a Felipe II, muy interesado en ello, de lo que en la Congregación se había ordenado.

De su intervención personal en las varias importantísimas cuestiones que en las sesiones públicas se agitaron, nada sabemos. Pero bien puede creerse que no fue el P. Dávila quien menos contribuyó al éxito de la Congregación, que el P. Astráin califica de «muy feliz», a pesar de todas las intrigas y presiones de los enemigos internos y externos de nuestro Instituto.

El Memorial que, en unión con el P. Fonseca, presentó a Felipe II es una obra suya maestra. Y la visita que hizo al Rey, a los personajes más importantes de la Corte, a los señores de la Inquisición y a los Prelados que más se interesaban por la Compañía, un modelo de diplomacia, o mejor, de cortesía y de espíritu religioso.

Fueron éstos los últimos servicios públicos, digámoslo así, que el P. Dávila prestó a la Compañía.

Año y medio después, el 25 de enero de 1596, moría santamente en el Colegio de Madrid, donde el P. Aquaviva había dispuesto que se quedase, terminada la Congregación General, para que asistiera con su prudentísimo consejo en los negocios universales de la Compañía que tan a menudo se ofrecían en nuestra Corte. Contaba al morir 64 años.

6. JUSTO ELOGIO QUE DE ÉL HACE EL P. ASTRÁIN

Debemos copiar aquí íntegro, aunque largo, el elogio que de él traza en su *Historia de la Asistencia de España* el P. Antonio Astráin, seguramente quien mejor que nadie conoció sus acciones y sus méritos. Pero, además, como se verá, el elogio está tejido con testimonios de los hombres que más de cerca trataron al P. Gil González.

Como el hombre a quien más debió la Compañía en aquellos años y como modelo de superiores le califica, ante todo, nuestro historiador; y luego añade.

«Es el hombre a quien más alto ponen los testimonios de todos sus contemporáneos. Habiendo sido Provincial de Toledo, de Andalucía y dos veces de Castilla; habiendo visitado las Provincias de Aragón, Toledo y Castilla, y siendo Asistente de España en tiempo del P. Mercurián; habiendo tratado tanta variedad de negocios y tropezado con caracteres tan diversos, es de ver la uniformidad con que, en todas las casas y provincias, alaban la prudencia, la mansedumbre, la observancia regular y el grande espíritu religioso del P. Gil González. Donde menos le conocieron es en Andalucía, pues allí no estuvo sino tres años que gobernó como Provincial, de 1585 a 1588. Sin embargo, agrada y asombra el observar cómo todos se le aficionaron, y cuánto pedían al P. General que no se le quitase. El P. Pablo Hernández escribía, de Granada, el 15 de Enero de 1586: «Procede con mucho amor el P. Provincial, y también sabe aplicar el rigor cuando es menester. Con sus pláticas, por ser tan buenas y tan fundadas en nuestro Instituto, hace mucho provecho, y esta fama hay de él universal en la Provincia, y ninguno se queja, antes todos alaban al Señor por habernos enviado V. P. tal Provincial.»

»El P. Martín de Guzmán escribe, el mismo mes, desde Córdoba: «El P. Provincial me parece muy conforme en todo a lo que nuestras Constituciones y reglas piden. En la santidad de vida y en su gobierno es grande el buen ejemplo que da en todo, grande su solitud y el trabajo que pone en su oficio, grande pecho de caridad con todos».

»El P. Juan de Montemayor, dando cuenta al P. Aquaviva del estado de la Provincia de Andalucía el 10 de enero de 1587, dice así: «Al P. Provincial hemos tenido en este Colegio de Córdoba desde el 1.º de diciembre; y lo que de él puedo afirmar es, que, aunque adrede quisiera buscar qué decir, ninguna falta hallaría ni en su persona ni en su gobierno, porque con su vida y doctrina es muy ejemplar, y el gobierno muy conforme al espíritu de nuestro Instituto y notablemente unido con V. P. en todas las cosas que yo he visto». Parecidos elogios pudiéramos aducir de las otras provincias de España.

»Venticinco años continuos estuvo en cargos de gobierno, desde que en 1564 le hicieron rector de Alcalá, hasta que terminó la visita de Castilla y Toledo en 1592. Formó los mejores superiores de España y les enseñó el modo de gobernar conforme a nuestro Instituto, ese modo de suave eficacia que es tan propio de la Compañía; él levantó considerablemente los estudios, sobre todo en las provincias de Castilla y Aragón, conteniendo el indiscreto fervor de la gente joven por salir a ministerios, y haciéndolos caminar despacio en el estudio de las letras y ciencias sagradas; él, siguiendo las insinuaciones de San Francisco de Borja, ordenó las faenas escolares de nuestros colegios según la forma del futuro *Ratio studiorum*; él, en fin, hubo de defender a la Compañía en los más rudos ataques que ella padeció a fines del siglo XVI.

»Ninguno de nuestros superiores estuvo siempre más unido con las Generales. Aun cuando se le ofrecen graves tribulaciones, y en ellas desahoga su corazón contando sus trabajos al P. General, jamás asoma el menor juicio contra la santa obediencia, y siempre se le ve solícito de ejecutar en lo posible las órdenes de Roma. En aquellos años de tantas agitaciones interiores, cuando hombres eminentes, como Juan Suárez, Villalba, Rivadeneyra, Mariana, o desmayaron en medio de la lucha, o concibieron juicios contra el Instituto, o dieron algún paso imprudente que despertó malas sospechas, nunca vemos vacilar al P. Gil González Dávila. Siempre es uno con el Instituto y con el P. General. En ninguno descansa tanto el P. Aquaviva como en él; y en varios negocios, ya se sabe, el

último medio práctico que da es consultar con Gil González y hacer lo que él resolviera.

»Dos quejas solamente recordamos haber leído contra este hombre incomparable, pero tan ligeras, que quedan imperceptibles. Una es del P. Baltasar Álvarez, que, escribiendo al P. Mercurián en 1573, notaba en el P. Gil González alguna excesiva facilidad en admitir novicios. Otra es la que ya hemos referido del P. Alonso Sánchez, y también hemos visto en una carta del P. Cordeses, los cuales le tachaban de poco enérgico en reprimir las demasías le Abreo y de otros disculos.»³⁵

Tal nos presenta la historia a Gil González como Superior. De las virtudes y carácter como particular, escribe el P. Porres al referir su muerte en la *Historia del Colegio de Madrid*:

«Tuvo este siervo de Dios mucha prudencia, maduro y acertado consejo... Dio en todo el tiempo que gobernó grande satisfacción y contento a todos con la apacibilidad y gracia con que los trataba. Era muy docto en todo género de letras, en la teología escolástica y en la Escritura. En lección de Santos y de historias eclesiásticas fue eruditísimo, y en Concilios, de los cuales hizo un extracto... Pero más estimado le hizo de todos sus súbditos la doctrina que les daba de la vida espiritual, porque había leído mucho, así de Santos como tratados de Padres antiguos y reglas de religiosos... Como tenía tanta experiencia de la vida espiritual y tanta práctica de nuestro Instituto, hacía maravillosas pláticas, y así han quedado muchos papeles de cosas espirituales que dejó.

»Con haber ejercitado tantos años el oficio de superior, era muy obediente y rendido, porque en las cosas de comunidad era de los primeros, previniéndolas, para que no le cogiese la campanilla desapercibido; y muchas veces aguardaba que fuese hora, con la escoba en la mano, para ir a barrer. Fue riguroso para consigo de tal manera, que, siendo súbdito y superior, pedía a sus superiores le diesen licencia para cilicios ásperos y algún rallo y cosas de esta manera;

35 Astráin, *Historia*, III, 644-645. Nuevamente en el tomo IV, lib. IV, c. 1, estudia Astráin la excelente actuación de Dávila como Provincial de Andalucía, desde 1585 a 1588.

y con la licencia que le daban y el deseo grande que tenía de hacer penitencia, se alargaba de ordinario, y así le hallaban muchos veces que usaba de un áspero cilicio, hecho de abrojos de los que nacen en el campo, cosido en un juboncillo de lienzo. Otras veces se ponía otro jubón de cerdas solas, con sus medias mangas; otras traía una cinta ancha, de dos dedos, de hoja de lata, agujereada como rallo, las puntas adentro; otras veces usaba una cinta de cardas; y sus superiores, entendiendo este rigor, se lo moderaban. Tomaba disciplinas muy recias a menudo, y algunas noches, que no se acostaba en cama, tomaba tres disciplinas, repartiéndolas entre las partes de la noche...

»Fue amigo de la pobreza; y así, en el vestido y aderezo de su aposento no tenía más que lo común, ni en los caminos sufría regalo alguno... Tenía el P. Gil González gran celo de las almas e inclinación a los ministerios de la Compañía. Siendo superior, confesaba tanto como cualquier confesor que lo hubiese sido de oficio. Cuando estaba en Roma por Asistente le acontecía, en jubileos y días de gran concurso estar once o doce horas sin levantarse del confesionario. Cuando dejó de ser Superior era un continuo confesor de gentes en Alcalá y Madrid.»³⁶

Todavía debemose recoger aquí dos o tres rasgos más que perfilan el carácter y la virtud de Gil González.

El primero nos lo ofrece el celebrado P. Edmundo Auger, Provincial de Aquitania, desde Rodes, donde convalecía Gil González de la herida que recibió en la prisión. Escribe Auger el 15 de mayo de 1573: «El P. Provincial de Castilla quedó aquí, y ha guardado cama hasta hoy, por la herida que recibió durante su prisión. Mañana esperamos que comenzará a levantarse. ¡Qué desgracia, si los hugonotes hubieran dado muerte a un hombre de tal valía, excelente teólogo, perfecto religioso, de tan buen carácter y conversación tan agradable, que por su paciencia y dulzura ha sido constantemente objeto de edificación para toda la Comunidad!».³⁷

³⁶ *Historia del Colegio de Madrid*, lib. 10, c. 5.

³⁷ Carta al P. General. *Gall. Epist.* t. VII. Cita del P. H. Fouqueray: *Hist. de la Comp. en Francia*, t. I, lib. III, c. 6, p. 498.

Otro rasgo nos ha conservado el historiador Sacchini, y es confidencia del mismo Gil González: «Contaba éste después, escribe Sacchini, que su único consuelo en aquella soledad (de la prisión), había sido un librito en que tenía antes apuntados los sentimientos y luces principales de la oración. Le guardaba en el pecho, y por eso no le hallaron los crueles salteadores que arrebatában con todo; y él lo saboreaba leyéndole a ratos».³⁸ Y humildemente añadía el mismo Dávila, en carta que escribió desde Rodes el 22 de abril de aquel año 1573 al Viceprovincial de Castilla, P. Baltasar Álvarez: «A la Semana Santa me levanté, y nuestro alivio era subir a un desván a tener un poco de recogimiento y hallarnos con el espíritu presentes a los oficios de aquel tiempo y a la devoción del pueblo cristiano».³⁹

De su nobleza de corazón al mismo tiempo que de su amor a la cruz dicen algo aquellas palabras de la misma carta: «Hasta la enfermedad del Padre (Martín) Gutiérrez, todo había sido tan azucarado cuanto se padecía, que parecía golosina, según se recompensaban los trabajos de fuera con los regalos interiores. La enfermedad, que desde el primer día me pareció muy mal, comenzó a traer soledad y tristeza. Y cierto que, aunque el enfermo me decía claramente que había de morir y el mal lo mostraba, no creí que el Señor añadiera a los afligidos aflicción tan grande, ni nos lo diera a tragar todo junto, como yo decía. No sé que en estos veinte años pasados haya deseado cosa más que la salud del Padre, ni sentido más de veras que su muerte. El dolor pudo más que yo, y me sacó del paso ordinario; y creo que quien se hallara presente al espectáculo acompañara nuestras lágrimas, que aun a los enemigos movían a compasión».⁴⁰

7. MANUSCRITOS ANTIGUOS QUE NOS HAN CONSERVADO LAS PLÁTICAS

Digamos ahora de las Pláticas que por primera vez ven hoy la luz pública.

38 Sacchini, *Historia Societatis Iesu*, pars. IV, lib. I, p. 2, n. 9.

39 Cfr. *Vida del P. Baltasar* por el P. La Puente, c. 27.

40 *Ibid.*, al principio de la carta.

Como ya se indicó, tuvo el Padre esas Pláticas durante su Provincialato de Andalucía: 1585-1588. Entonces fue también cuando redactó su informe acerca de diversos *Directorios* de los Ejercicios Espirituales, dándonos en él el suyo, que pasó en gran parte al Directorio oficial.

Las Pláticas han llegado a nuestras manos en varias copias:

A) La más completa es una que perteneció, según se dice en el título, al noviciado de Quito (Q.), de donde pasó años más tarde, con el Noviciado, a La Tacunga. Es un volumen en 16° (15 x 10 cms.), encuadernado en pergamino, de 1162 páginas escritas, numeradas modernamente a lápiz, más algunas otras en blanco, no numeradas. La letra, del siglo XVI, es de varios amanuenses: cinco al menos.⁴¹ Comprende:

1. *Pláticas del P. Gil González sobre las Reglas: Quae sunt anima Ignatii*, añade una mano distinta, antigua, de la cual hay varias adiciones y observaciones en el texto y los márgenes. Son 44 Pláticas sobre las Reglas del Sumario y abarcan las páginas 1-834: las Pláticas se tienen en el colegio de Córdoba, donde estudiaban los Filósofos y Teólogos de la Provincia de Castilla.

2. *Pláticas de la unión sobre las Reglas 42 y 43, del P. Maestro Gil González*, Provincial de el Andalucía, hechas en el Colegio de Montilla, en el mes de marzo de 1588. Siete Pláticas: páginas 837-970. La séptima lleva por encabezamiento: Plática 52, pero es continuación de la 6.^a, anterior y según nuestra cuenta hace el número 51.

3. *Plática sobre la Regla 44: «de la ociosidad»*: páginas 973-984.

4. *Plática sobre la Regla 45: «de huir los negocios seculares»*: páginas 985-1000.

5. *Plática última sobre las Reglas: De curanda corporis valetudine*: páginas 1001-1016.

⁴¹ Ciertamente la letra es del siglo XVI; y aun hubimos de sospechar que fuera del mismo P. Gil González; pero, consultado el caso con el P. Fernández Zapico, muy especializado en la materia, no la creyó de él. En todo caso es de persona muy enterada del contenido de las Pláticas y, generalmente, de las cosas de la Compañía.

Como se ve, tanto las Pláticas de Montilla sobre la unión, como las registradas después, versan sobre las Reglas últimas del Sumario, desde la 42 hasta la 50. Es decir que tenemos en este Manuscrito una serie completa de pláticas sobre las Reglas del Sumario.

Siguen todavía en este manuscrito de Quito:

7.^o *Seis pláticas para los confesores, que hizo el P. Maestro Gil González, siendo Visitador, en Medina del Campo: páginas 1017-1052.*

2.^o *Pláticas sobre las Reglas de los Sacerdotes, que hizo el P. Maestro Gil González, Provincial, en el Colegio de Córdoba, anno Domini 1586: 4 pláticas; la primera, «coram episcopo cordubensi», advierte el manuscrito: páginas 1055-1099.*

Por fin; *dos pláticas a los Hermanos estudiantes, páginas 1100-1119; una a los Hermanos Coadjutores, páginas 1119-1130; y otra más, a los hermanos estudiantes, «del año de 87»: páginas 1131-1136.*

Todavía nos ha conservado este precioso manuscrito otros dos documentos del P. Dávila: 1.^o *Carta que [escribió] el P. Gil González acerca de un modo de oración que se comenzaba a introducir en la Compañía, en la Provincia de Castilla, por el spiritu y avisos de la Madre Teresa de Jesús: págs. 1137-1146.* 2.^o *Unas notas sobre la pobreza, que llevan esta entrada: «Habiendo de tratar de la pobreza, se ofrecen cuatro cosas: la primera, de la excelencia de la pobreza; la segunda, en qué consiste la pobreza; la tercera, de la obligación; la cuarta, de los medios con que se alcanza»: páginas 1147-1167.*—Acaso es éste el borrador original para una plática sobre la pobreza. La letra de estos dos últimos documentos es distinta de la de las pláticas, muy parecida a las observaciones en letra antigua que se hacen en ellas. Y aun pudiera creerse que es original del P. Gil González.

Por ser este manuscrito tan completo, y por estar intervenido acá y allá por persona que parece conocer bien el texto original, le hemos tomado como base de nuestra edición.

B) Bastante completa es también otra copia del siglo XVI que llamaremos de Loyola (L), por haberse conservado durante mucho tiempo en aquel Colegio. El título dice: «IHS. Pláticas del P. Gil González de

Ávila, praepósito Provincial de la Compañía de Jesús en el Andalucía, sobre las Reglas»: 736 páginas en 16° (16 x 10 cms.) numeradas modernamente con tinta. Índice, también moderno, pp. 733-736. Trae seguidas las pláticas sobre las Reglas del Sumario: pp. 1-663.

A continuación:

Pláticas sobre las Reglas de los Sacerdotes, del P. Maestro Gil González. — Plática primera *coram episcopo cordubensi*. — Son las mismas cuatro pláticas del Códice de Quito: pp. 665-695.

Siguen dos pláticas a los Hermanos estudiantes: pp. 709-717; y una a los Hermanos coadjutores: páginas 725-732.

Faltan en este manuscrito las Pláticas de Montilla sobre la unión; las de Medina del Campo para los confesores; la tercera a los Hermanos estudiantes, de 1587; y los dos documentos finales que trae el manuscrito de Quito.

Copia moderna de este Manuscrito de Loyola es un cuaderno en 4.º, de 324 páginas que debió hacerse en Loyola durante el Rectorado del P. Portes.

C) Menos completo que los anteriores es el Códice que llamaremos de Méjico (M.), y que sólo conocemos por copia moderna hecha en Méjico en 1871, de un Códice antiguo, creemos que por iniciativa del Provincial P. Artola. Sólo contiene las 44 primeras Pláticas sobre las Reglas del Sumario: páginas 3-668, en 4.º. Fueron infructuosas nuestras diligencias para dar con el original de esta copia, aunque secundadas caritativamente por nuestros hermanos de Méjico.^{41 bis}

Complemento moderno aparte, de este Códice, es un cuaderno de 126 páginas, en que se han copiado del Manuscrito de Loyola las Pláticas que faltan en este de Méjico.

A continuación de las Pláticas del Padre Dávila, trae este Códice de Méjico: 1.º, unas «Pláticas del P. Plaza sobre la oración», páginas 669-696, publicadas

41 bis Como prólogo lleva la biografía de Gil González según Southwel (pp. 1-2). Al final de sus Pláticas, p. 688, se lee: «Mexici, 22 Martii 1871». En una nota adicional al manuscrito se dice: «N. B. Estas Pláticas se copiaron de un códice que se conservaba en Méjico. El R. P. Portes las cotejó con el Mss. que tenían en Loyola, e hizo algunas correcciones. Halló también otras pláticas que no están en la colección y deberían unirse, si se trata de la impresión».

en *Miscelánea Comillas*, vol. XIX, con otros escritos espirituales del mismo P. Plaza; 2.º, un tratado del Sacerdocio del Maestro Avila, páginas 697-764, también publicado en *Miscelánea Comillas*, vol. XIII, págs. 97-159; 3.º, Consideración de la gravedad del pecado mortal, páginas 775-778; 4.º, *De munere concionandi*, páginas 779-789. Esta copia se describe en Anónimos y seudónimos del P. Eugenio de Uriarte, tomo V, p. 305.⁴²

D) *Copia moderna* que se conserva en el Archivo de Loyola. En un papel pegado sobre la pasta en la parte superior se lee este título: «*Copias de las Pláticas del P. Gi' González Dávila, S. I. 1584*». Son 1411 págs. numeradas, de 23 x 18 cms. Lleva muchas notas, según parece, del P. José Eugenio de Uriarte. Desgraciadamente, este ejemplar, que el Padre preparaba para su publicación, no llegó a nuestras manos sino muy tarde, cuando ya teníamos muy adelantado el trabajo de verificación de citas. Todavía, sin embargo, pudimos utilizarle para no pocas, aunque hubimos de reducir todas las referencias a las Patrologías de Migne.⁴³

E) Otras copias modernas basadas sobre el Ms. de Loyola (L) se conservan también en algunas casas de probación, v. gr., en Loyola mismo, en el aposento del P. Maestro, en Aranjuez y en Gandía. Pero no tienen importancia para nuestro intento.

8. QUÉ REGLAS SON LAS QUE COMENTA DÁVILA

Comenta Dávila el texto del *Sumario de las Constituciones*, y el de las *Reglas Comunes*, impreso en 1580 por orden del P. Everardo Mercuriano; mucho más completo y ordenado que el de 1560, utilizado en sus Pláticas por el P. Baltasar Álvarez. Por orden del mismo P. Mercurián se había publicado en 1577 la tercera edición latina de las *Constituciones*, tomando en cuenta las correcciones que habían de hacerse sobre la

42 Consérvanse actualmente estos tres manuscritos en la Biblioteca del Colegio Máximo de Oña (Burgos), en el «Armario de Manuscritos»: L., con el número H. 1872; Q., con el 15.141; M., con el 36.780. Debemos a la bondad, principalmente del R. P. F. Javier Baeza, el haber podido tenerlos durante mucho tiempo a nuestra disposición.

43 Esta copia, anotada por el P. Uriarte, se guarda, como decimos, en el Arch. de Loyola. No creemos de interés describir las otras copias modernas, que dependen, según pensamos, del Manuscrito L.

primera (1558) y sobre la segunda (1570), para ajustar más y más la versión latina al texto del autógrafo castellano. En la Comisión señalada por la Congregación Tercera (1573), para confrontar la traducción con el autógrafo, figuraban tres españoles: el P. Diego Mirón, el P. Miguel Gobierno y el P. Pedro de Rivadeneyra. Recuérdese que Dávila no pudo asistir a esta Congregación, por haber quedado en Francia herido malamente por los hugonotes.

Fue el P. Diego Mirón, según tradición constante, quien, del texto latino de las Constituciones así fijado, entresacó el *Sumario* y las *Reglas Comunes*, y el que ordenó las de los Oficios particulares. Todo este trabajo se hizo mientras Gil González desempeñaba el cargo de Asistente de España; y no será temerario creer que tomó parte en la preparación y arreglo de la nueva edición, que vino a ser casi la definitiva, y es la que todavía hoy está vigente.

Ni el *Sumario*, ni las *Reglas Comunes* se publicaron en Roma en castellano hasta 1616; aunque ya en Toledo, en la Casa Profesa, se había hecho una edición en 1591, y otra en Madrid en 1600. De las *Constituciones* no se hizo edición castellana hasta 1606.

Pero Dávila conoce y maneja el original castellano en copias manuscritas; y, desde 1554, circulaban en España copias castellanas del *Sumario* y de las *Reglas Comunes*, promulgadas por el P. Nadal, de las cuales depende la edición latina hecha en 1560. Gil González, sin embargo, comenta directamente la edición latina del *Sumario* de 1580, que era la oficial.⁴⁴

44 De la formación de las Reglas de la Compañía trató amplia y eruditamente el P. Dionisio Fernández Zapico, tan benemérito de «Monumenta Histórica Societatis Iesu», en el vol. titulado: *Regulae Societatis Iesu* (1540-1556). En el mismo vol. se trata también de la formación del *Sumario de las Constituciones*. Los pasos principales son las Reglas que dejó el P. Nadal en su visita a Portugal y España (1553-1554) en castellano; de las cuales dependen las latinas, editadas en Roma el año 1560. Sobre este *Sumario* latino, como se dice en el texto, hizo sus pláticas el P. Baltasar Alvarez. Era rarísima esta edición latina. El P. Agustín Lara, S. I., la reprodujo de un ejemplar, casi único, que se conservaba en Manresa, al publicar su libro «Pláticas y exposición de las Reglas generales de la Compañía de Jesús por el P. Baltasar Alvarez», Madrid, 1910. La reproduce el P. Fernández Zapico en el volumen citado, Apéndice II, pp. 545-565, de otro ejemplar que se conserva en la Casa de escritores de la Civiltà Cattolica.

El *Sumario* no es extracto de todas las Constituciones, sino solamente de aquellas «que tocan a la espiritual institución» de los hijos de la Compañía, como se dice en su título.

Es, pues, una obra esencialmente espiritual.

La redacción se toma de las propiamente llamadas *Constituciones*, de sus *Declaraciones*, que tienen igual valor jurídico que el texto, y también del titulado *Examen*, libro preliminar en que se propone lo más característico de la Compañía, para que el candidato vea si está dispuesto a cumplirlo; y al mismo tiempo, para que la Compañía conozca a los candidatos antes de recibirlos.

Este *Sumario* de 1580 es algo más breve que el del P. Nadal, más ceñido a la letra de las Constituciones, más ordenado, aunque no con un orden lógico riguroso, difícil de lograr por el carácter mismo de la composición. Pero, si en la forma externa pueden señalarse algunas deficiencias, «es evidente, diremos con el P. Vermeersch, en cuanto al fondo de la doctrina y la elección de las mismas expresiones, el *Sumario de las Constituciones* es una auténtica obra maestra, no superada, que sepamos, dice Vermeersch, por ningún tratado espiritual».⁴⁵

Un esquema brevísimo del *Sumario* dará idea de la materia en él contenida.

Proemio sobre la necesidad de escribir Constituciones.	Regla 1. ^a
Fin del Instituto.	Regla 2. ^a
Algunas notas características particulares de la Compañía de Jesús, por ejemplo, no tener penitencias de regla	Reglas 3-4
Ejercicios de piedad en la entrada de la Compañía: Confesión, comunión, examen de conciencia.	Reglas 5-7
Del espíritu de abnegación y mortificación	Reglas 8-15
Algunas normas generales de perfección	Reglas 16-22
De los votos religiosos y lo que a ellos se refiere.	Reglas 23-39

De la cuenta de conciencia	Reglas 40-41
De la unión con los de casa y con los de fuera	Reglas 42-43
De la ociosidad y del huir de los nego- cios seculares	Reglas 44-45
De la salud y enfermedad y del modo de haberse en ellas	Reglas 46-51
De la observancia de las Reglas	Reglas 52-53

9. ¿CÓMO PROCEDE DÁVILA EN EL DESARROLLO DE SU TEMA?

A propósito de la Regla 1.^a, tomada, como se ha dicho, del Preámbulo de las Constituciones, echa por delante cuatro pláticas: la primera, tenida precisamente la víspera de la Circuncisión de 1585, sobre el Nombre de Compañía de Jesús; la segunda y tercera, sobre siete puntos generales que ayudan a la mejor inteligencia de las Reglas; la cuarta, de dos principios en que estriban las Constituciones de la Compañía.

En las doce siguientes, desde la 5 a la 15, ambas inclusive, trata de los puntos que hemos llamado característicos de la Compañía, propuestos principalmente en el Examen, aunque muchos de ellos pueden mirarse como algo común a todos los religiosos «Las Reglas que siguen a la 10, hasta la 22 inclusive, dice Dávila, contienen avisos espirituales que enseñan la práctica de la perfección.» La Regla 11 y las inmediatas, 12, 13 y 14, inculcan el espíritu de abnegación, mortificación y humildad: el P. Dávila les dedica cinco Pláticas. Las Reglas 15 a 22 tratan principalmente, aunque no exclusivamente, de los ejercicios espirituales o del espíritu de oración; y a la oración y a los exámenes particular y general se dedican nueve Pláticas; desde la 21 hasta la 29. Una sola, la 30, se consagra a la pobreza, abarcando en ella las Reglas 23 a 27: se había tratado de propósito días atrás, advierte Dávila, de esta materia; «por eso, añade, solamente trataré aquí de tres cosas; la primera qué cosa es ser pobre; la segunda, la estima que de la pobreza hace la Compañía y del amor con que la abraza; la tercera, qué camino nos ha enseñado el Padre Ignacio para conseguir la perfección de esta virtud». En otra parte

se observa lo mucho que San Ignacio había dicho en las Constituciones acerca de la pobreza.

En cambio, de la castidad sólo habló el Santo como de pasada: «Y porque lo que toca al voto de castidad, escribe en el capítulo primero de la sexta parte, no pide interpretación, constando cuán perfectamente deba guardarse, procurando imitar en ella la puridad angélica con la limpieza del cuerpo y mente; esto presupuesto, se dirá de la santa obediencia». Justifica Dávila esta parsimonia del Santo; pero él dedica a esta virtud y a los medios para alcanzarla que proponen las Reglas 29 y 30, nada menos que seis pláticas: la última, primorosa, sobre la gravedad religiosa, corte-sía modesta y composición de costumbres, en cuanto ayudan a la virtud de la castidad.

Siguen siete (37 a 43) acerca de la obediencia (Reglas 31-39), que vienen a formar un verdadero tratado.

A la cuenta de conciencia (Reglas 40 y 41), dedica una plática; seis, tenidas en Montilla, donde a la sazón era Maestro de Novicios el P. Alonso Rodríguez, acerca de la unión, sobre las Reglas 42 y 43; dos, sobre la ociosidad y sobre el huir negocios seculares; una, en fin, sobre el cuidado del cuerpo, así en tiempo de salud como en el de enfermedad (Reglas 46-50).

Todavía, como ya se dijo, el código de Quito nos ha conservado seis Pláticas para los confesores que hizo el Padre en Medina, cuando era Visitador de Castilla; cuatro sobre las Reglas de los Sacerdotes, en Córdoba; tres sobre las Reglas de los Estudiantes y una sobre las de los Hermanos Coadjutores.

10. QUÉ SE PROPONE DÁVILA EN SUS PLÁTICAS

El mismo Dávila nos lo ha dicho. No precisamente declarar la letra, sino el espíritu en ellas encerrado, que es el espíritu propio de la Compañía. Había faltado en ta Provincia de Andalucía, dice él escribiendo al P. Aquaviva, «instrucción de Compañía; y, sin este fundamento, no hay edificio seguro». ⁴⁶ Esto es lo que él quería remediar. «Mi intento, decía el 12 de diciem-

⁴⁶ *Epist. Hisp.*, Córdoba, 25 de enero de 1586; cita de Astráin, *Historia*, IV, p. 738.

bre de 1586 en una de estas pláticas (la 16), es y ha sido, aquí [en Córdoba], como en Seminario principal, poner delante los ojos cuál es el camino por donde habemos de ir al fin propio de nuestra vocación; cuál es el espíritu que a esta Compañía da vida y movimiento; dónde se ha de buscar, que son estas Reglas donde está encerrado: que se desenvuelva, y descubra, y toque con las manos. No es razón que cosa tan necesaria esté obscura y encubierta tanto, que sea menester mucho trabajo para encontrarla.»⁴⁷

Este estudio de las Reglas, y el consiguiente conocimiento, es para él una verdadera ciencia: la ciencia del Instituto inspirado por Dios a San Ignacio. Ciencia moral y práctica: por ser ciencia, tiene sus «principios indemostrables, que no los mete en probación ni averiguación, sino que los supone por cosa cierta y llana; por ser moral y práctica, requiere que el que la ha de aprender tenga, dice él, el afecto sazonado, para que la voluntad no le haga parecer al entendimiento las cosas diferentes de lo que son».

Los principios indemostrables en esta ciencia los expone Dávila muy de propósito en la plática 4.^a, antes de comenzar la explicación de cada Regla en particular. Son dos: Primero, la mayor gloria de Dios; segundo, la mayor humillación propia, «o desprecio, o como lo quisiéredes llamar», dice él. «De ellos, añade, podemos hacer uno, que es, la mayor gloria de Dios con la mayor humillación nuestra; [el] mayor desprecio nuestro para mayor gloria de Dios; que el desprecio que aquí predicamos no es a secas, sino ordenándolo a la gloria de Dios; porque estos dos principios se han entre sí como disposición y fin: nuestro desprecio es disposición para que Dios sea honrado; y el deseo de la honra y gloria de Dios es el que hace fácil y verdadero el abatimiento y nos hace entender la grande proporción que hay en las Reglas para este fin.»

Nuevamente, en la plática 16, antes de explicar la Regla 11 y siguientes hasta la 23, vuelve a inculcar, como principio fundamental del espíritu de la Compañía, éste de la humillación propia, o del menosprecio propio, que él considera «como el *scopus o destinatio*

47 Plática 4, al principio.

animi, que dice Casiano: ⁴⁸ como la «empresa» que nos lleva más cerca del fin». Todas esas Reglas [desde la 11 hasta la 22 inclusive], advierte Dávila, contienen en sí avisos espirituales que enseñan la práctica de la perfección. «No son oscuras en el sentido, mas son difíciles en la ejecución; tienen más necesidad de voluntad que de entendimiento, y de aplicación a la práctica que a la persuasión». Por eso tiende el autor más a mover la voluntad que a convencer el entendimiento; a procurar que la voluntad abrace generosamente lo que las Reglas prescriben.

11. DOCTRINA DE DÁVILA SOBRE LA ABNEGACIÓN Y MORTIFICACIÓN

Con esto queda ya dicho que una de las enseñanzas fundamentales que se dan en nuestras Pláticas es la de la abnegación y mortificación. Así tenía que ser; porque, si hay algo característico en la espiritualidad de San Ignacio que tan ahincadamente inculca la Regla 11, «célebre y famosa entre todas las de nuestro Instituto», según calificación de Dávila: ⁴⁹ es la abnegación y mortificación, el menosprecio propio, por amor de Jesucristo Nuestro Señor, claro está; que de otro modo sería cosa absurda e imposible a la naturaleza racional. Pero si el menosprecio, las deshonras, los oprobios son la librea de Jesucristo, sus discípulos han de gustar, «de vestirse de la misma vestidura y librea de su Señor por su debido amor y reverencia»; deseando «parecer e imitar en alguna manera a nuestro Criador y Señor Jesucristo, vistiéndose, repite el Santo, de su vestidura y librea, pues la vistió él por nuestro mayor provecho espiritual, dándonos ejemplo que en todas cosas a nosotros posibles, mediante su divina gracia, le queramos imitar y seguir, como sea la vía que lleva los hombres a la vida.»

Es, como se ve, la tercera manera de humildad que el Santo propone en sus Ejercicios, de la cual dice Dávila en la plática 4.^a «que es lo mejor, a su parecer, que San Ignacio enseñó». Esa tercera manera de humil-

48 ML. 49, 483.

49 Plática 16.

dad es prácticamente, la cumbre en que San Ignacio quiere plantar al ejercitante; la posición clave, tomada la cual, se habrá ganado la batalla de la perfección.

Pues bien: pocos hijos de la Compañía de Jesús habrán insistido más afectuosa y eficazmente que Dávila en la necesidad de abrazarse con esta tercera manera de humildad. Y pocos, por tanto, serán los que más de relieve hayan puesto el auténtico espíritu de San Ignacio.

Manifestación de ese espíritu es el amor efectivo a la humillación en el ejercicio de los oficios humildes; el amor a la santa pobreza, «sintiendo a sus tiempos, según la medida de la santa discreción, algunos efectos de ella». Y más todavía, la práctica de la perfecta obediencia. «Obedecer y humillarse», recalca Dávila, tomando estas dos palabras de un paréntesis que San Ignacio pone a continuación del pasaje de donde se sacó la Regla 11; «obedecer y humillarse»: aquí se cifra todo nuestro Instituto. «De modo que todos nuestros ejercicios y ocupaciones han de ser «obedecer y humillarse»: el predicar no es predicar, sino obedecer y humillarse; el leer y todos los demás ejercicios... Y junta nuestro Padre, con mucha razón, estas dos cosas, porque la una es indicio y prueba de la otra: señal si hay humildad es, si hay obediencia: *Humiliavit semetipsum factus obediens*».⁵⁰

12. ¿QUÉ ENSEÑA DÁVILA ACERCA DE LA ORACIÓN?

Otro pilar de la vida del espíritu es, en sentir de todos, la oración.

Sabido es que San Ignacio dio siempre la preferencia a la práctica de la mortificación sobre la práctica de la oración. Pero se equivocaría de medio a medio quien creyera que el autor del *Diario Espiritual* subestima en lo más mínimo el genuino espíritu de oración. Lo que él miraba con recelo, a pesar de su práctica personal en Manresa y en toda su vida, era la tendencia a dedicar largas horas seguidas a la oración, como si de esto dependiera la unión con Dios y la santidad. Rotundamente dijo él más de una vez que «a un

hombre verdaderamente mortificado le basta un cuarto de hora para unirse con Dios». ⁵¹ A los Hermanos escolares de la Compañía no les señaló, aparte la Misa, sino una hora de oración, en la cual entraban los dos exámenes, general y particular, del medio día y de la noche. ⁵² Y como el P. Nadal, cediendo a las instancias importunas que en España le habían hecho, hubiera dejado a los estudiantes una hora y media de oración, San Ignacio resueltamente dijo que a él nunca le mudarían, de bastar una hora a los estudiantes, presueta la mortificación y abnegación; la cual hace, repetía, que fácilmente [un mortificado] en un cuarto de hora haga más oración que otro no mortificado en dos horas». ⁵³

Fue San Francisco de Borja quien, en su generalato, estableció que todos los hijos de la Compañía consagraran de mañana una hora entera a la oración mental, independientemente de los exámenes, ⁵⁴ costumbre que sancionó la 4.^a Congregación General. ⁵⁵ Esa era la disciplina que ya regía cuando Gil González tuvo sus pláticas. Así y todo, persistía aún entre los jesuitas y y entre los extraños, la idea de que la Compañía tenía poca oración.

De ello se hace cargo Gil González, como también se cuida de disipar otros prejuicios difundidos en torno a la oración de la Compañía.

Porque él trata, sí, de la oración en general, tal como la entienden los Padres y Doctores de la Iglesia; pero, dentro de ese concepto general, hay en la Iglesia de Dios matices diferentes; «y mi intención, dice Dávila en la plática 21, —primera sobre la oración—, es, tratar, como ya saben que lo suelo hacer en las demás materias que aquí trato, tratar de ella según nuestro Instituto y como él la abraza».

Y en efecto, después de dar las definiciones clásicas de San Agustín, San Juan Damasceno, Nilo, el Areopagita, pregunta: «Y en la Compañía, ¿qué llamáis

51 MHSI.: *Scripta de S. Ignatio, I. Memorial del P. González Cámara*, n. 196, p. 291.

52 *Ibid.* n. 256, p. 258.

53 *Ibid.*

54 *Constituciones*, p. 4, c. 4, n. 3 y B.

55 Congregación IV, Decr. 5: *Instit.*, II, p. 248; Can. p. 542.

oración?» Y responde: «Cualquier trato con Dios Nuestro Señor: meditación y exámenes; cualquier cosa espiritual, como se dice en la Regla 21, que «den todos a las cosas espirituales su tiempo, procurando devoción cuanto la divina gracia les comunicare»; y lo que se dice en la anotación primera de los Ejercicios: «cualesquiera obras espirituales que disponen al alma para quitar de sí las afecciones desordenadas».⁵⁶

Considerada así la oración abarca un campo amplísimo. Y así lo abarca también Gil González, que, en esta sección, dedica sendas pláticas al examen particular y al examen general.

Algún interés histórico puede tener lo que nos dice en concreto del modo con que la Compañía abraza la oración.

Después de inculcar que la oración es don de Dios y que hay un don ordinario y otro extraordinario, pregunta: «Pero veamos, ¿la Compañía, por dónde camina? ¿Abraza oración? —Sí, hermano. Luego que uno entra en ella, la primera prueba es de oración»: el mes de Ejercicios,⁵⁷ en el que se han de hacer cuatro o cinco horas diarias de oración mental, aparte de otras muchas prácticas espirituales. «Experiencia es ésta, advierte Dávila; y no sólo para rematar cuentas con Dios Nuestro Señor y purificarse de las aficiones desordenadas, sino para que entendamos que con la oración hemos de acompañar todas las demás experiencias y probaciones... A los hospitales habéis de ir con oración; la acción ha de ir acompañada de oración».

—¿Qué más enseña la Compañía?—La oración como medio para todo; porque sin ella todo es áspero, todo dificultoso, desabrido. En las Constituciones «todo es mortificación, desprecio propio y deshacerse el hombre a sí mismo. Pues, sin oración, ¿cómo se puede hacer eso? Un hierro frío, machacadlo cuanto vos quisiéredes; cansaros heis y no haréis nada. Es menester fuego para enternecerlo».

—«Enseña también la Compañía que no tengáis la oración por fin, sino por medio para hacer la voluntad de Dios: no paréis en esa dulzura que Dios os comunica; no penséis que ahí está todo el negocio.»

⁵⁶ *Ejercicios*, Anotación 1.

⁵⁷ *Examen*, c. 4, n. 10.

—¿Qué más hace la Compañía?, preguntará alguno, sigue diciendo Dávila: ¿La Compañía usa de la oración vocal o sólo de la mental? —Hermano mío, la Compañía abraza la una y la otra: mental y vocal: vocal sí; sí, otra vez. El espíritu de la Compañía es espíritu eclesiástico, y la Iglesia y los Santos están llenos de oraciones vocales». —Era necesario recalcar este uso de la oración vocal; y no sólo por ir contra el espíritu luterano, sino particularmente por huir del lenguaje y práctica de los alumbrados. Recuérdense los avisos que poco tiempo antes, en 1575, había escrito sobre la materia el P. Baltasar Alvarez, el primero de los cuales dice: «Lo primero, no se hable con tanto encarecimiento de la oración mental, que del todo se calle la vocal, porque no parezca que se deja por cosa inútil, antes se encomiende juntamente con la mental; y totalmente se rehuya el modo con que algunos hablan de los que usan oración vocal, que es con desprecio, y dando a entender que no tienen espíritu».⁵⁸

Tanto recomienda Gil González la oración vocal, incluso con textos de San Ignacio, que hace decir a los oyentes: «Pues, Padre, la Compañía abraza gente espiritual; y si esto es así, ¿cómo se contenta con tan poca oración, y ésta que pueda ser vocal? —Padres y hermanos, así es; que la Compañía quiere gente espiritual, y gente de gran caudal; y así no pone tasa y medida de oración. No dijo nuestro Padre: Todos den una hora a la oración, sino: todos den a las cosas espirituales su debido tiempo, procurando devoción cuanto la divina gracia les comunicare: no os tasa el tiempo de meditación.

Además de eso, en la Regla 17, tomada de la 3.^a parte, dice «que en todas las cosas busquemos a Dios Nuestro Señor; que éste era el espíritu de Nuestro Padre». Va recorriendo Dávila las diversas clases: novicios, coadjutores, escolares, Superiores, desde el Rector hasta el General, y concluye de todo «que, en efecto, el caudal de la Compañía es oración». Y todavía recuerda que, en la *Décima Parte*, tratando de los medios que aprovecharán para conservarse la Compañía en el cuerpo y en el espíritu, a continuación de la caridad pone: *et familiaritas cum Deo in spirituali-*

58 La Puente, *Vida del P. Baltasar Alvarez*, c. 33.

bus devotionis exercitiis «familiaritas», inculca Dávila: «aunque más busquéis, no hallaréis otro término como el trato con Dios: trato familiar, continuo, sin puerta cerrada, a todo tiempo, en todas ocasiones; acompañando todas nuestras obras con oración».

—Pues, Padre, insisten todavía algunos, tanto de acompañar nuestras obras del trato con Dios, ¿cómo hay tan poco tiempo de oración en la Compañía? —Yo vi, responde Dávila, en el año 1576, en Alcalá, una instrucción que nuestro Padre dio al P. Fabro —aquel su hijo querido, regaladísimo, e hijo primogénito en el espíritu—: la mitad de su letra, y la otra dictada, donde decía (que cierto me holgué extrañamente topar con ella, para ver lo que nuestro Padre sintió en esta materia): «Preguntaros han, dice, algunos de los que nos quieren bien en España, cómo hay tan poca oración en la Compañía, siendo Religión que desea tener hombres espirituales. —Pues quiéroos decir lo que a mí me ha movido a ello y lo que siento en esta parte. Lo primero, que yo siempre he deseado que los de la Compañía se ocupen más en «hacer» que en «pensar»; y así veréis en nuestras Constituciones qué poco tratan de oración; más insisten en la mortificación, humillación, hospitales, peregrinaciones y obediencia, indiferencia y despego de todo: lo que dijo Cristo Nuestro Señor: *Non omnis qui dicit, Domine, Domine, sed qui fecerit voluntatem Patris mei intrabit in regnum caelorum*. —Lo segundo es una presunción jurídica que yo tengo: que los novicios han de salir del noviciado tan mortificados y deseosos de oración y trato con Nuestro Señor, que hubieren menester freno y no espuelas, como gente engolosinada con este trato; porque imposible es que gente mortificada no guste y no tenga hambre de nuestro Señor». —Y si ahora, observa Dávila, esta presunción no es verdadera *in re*, fuélo, a lo menos, en el sentir de nuestro Padre; porque tantos hospitales, tantas peregrinaciones y ejercicios de mortificación, entendía él que habían de obrar en nosotros este efecto.

»—Lo tercero, dice nuestro Padre, yo pienso que gente mortificada en verdadera humildad, cual ha de ser la de la Compañía, más hará en un cuarto de hora de oración que otros no mortificados en mucho tiem-

po. —Lo cuarto, mi intento es que el de la Compañía no piense que ha cumplido [con] una hora de oración, sino que, en todo lugar y tiempo, sin ser menester campanilla que llame a la oración [la tenga]; y que haga de todo lugar celda de recogimiento para esto. La hambre que ha de tener de Nuestro Señor le haga darse a la oración en la barca y por el camino, y en el mesón y por la plaza; y como, cuando uno es goloso, donde quiera que halla el bocadillo, le toma; así, en el general, en el trato con el de fuera y en todo, está en oración y no pierde de vista a su Criador.»

No se ha conservado el texto original de esta carta o instrucción al B. Fabro, citada por Dávila; pero el contenido coincide con otros textos de San Ignacio, y es un resumen feliz de la doctrina del Santo sobre el espíritu de oración.⁵⁹

13. GIL GONZÁLEZ, ¿HOSTIL A LAS TENDENCIAS MÍSTICAS?

De intento he prescindido hasta aquí de algunas ideas que Gil González expone acerca de la oración extraordinaria y de algunos métodos que, más o menos, andaban entonces en boga por España.

Son ideas que hizo suyas el P. Alonso Rodríguez en su magistral *Ejercicio de Perfección y Virtudes Cristianas*, copiando, incluso, expresiones gráficas de Gil González.⁶⁰ Esas ideas han sido modernamente muy censuradas en Rodríguez; y la censura, si es merecida, deberá recaer, ante todo, sobre Gil González Dávila.⁶¹

Entre algunos modernos comentadores de los Ejercicios, hay, además, contra éste una acusación o prejuicio, a mi parecer infundado, como si a él precisamente se debiera que, en el Directorio oficial de los Ejercicios, se hubiera restringido, o recortado, lo que en ellos puede saber a sugerencias místicas: en concreto, respecto a la aplicación de sentidos y a la elec-

59 No se halla esta carta, ni entre las de San Ignacio, ni entre las del Beato Fabro que hasta ahora se han publicado. Como se ve, el autor, en parte al menos, da sólo el sentido, no las palabras de San Ignacio.

60 Cfr. P. 1, tratado IV, c. 4.

61 Censuró estas ideas especialmente Andrés Combes en su *Essai sur la critique de Ruyshroeck par Gerson*, t. II, pp. 440-443. De ello tratamos en «Manresa» 32 (1960) 161-176; 207-222.

ción por consolaciones y desolaciones. Lo más serio que en este particular podría objetarse a Dávila es lo que se dice en el Directorio de 1599: que la meditación «es más intelectual y, generalmente, *omnino al-tior* que la aplicación de sentidos⁶² contra lo que parece manifiesto en la manera de proceder de San Ignacio.

Pero, ¿se prueba que estas expresiones se deben precisamente a Dávila? Por de pronto no se hallan ni en la censura que hace del Directorio de Polanco⁶³ ni en el proveyto de Directorio que él mandó a Roma antes de 1587⁶⁴ siendo Provincial de Andalucía.

Por primera vez aparecen en el llamado *Directorium variorum*, por haberse entresacado de los varios que se reunieron a este fin.⁶⁵ De ellos escribía el Padre Aquaviva en 1587: «Hanse recogido Directorios y pareceres de muchos Padres antiguos que, en el tiempo de la santa memoria de Nuestro Padre Ignacio, se ejercitaron en este ministerio, y los tenemos juntos para reverlos y sacar en limpio lo que fuere más a propósito, cuando hubiere tiempo para ello».⁶⁶

Este trabajo de «rever y sacar en limpio» se hacía en 1590. El 7 de agosto de dicho año, escribía el Padre Aquaviva a Gil González: «Con ocasión del Directorio que andamos poniendo en orden, se nos ha ofrecido tratar un punto, y es, si como a los Ejercicios de la Primera Semana... se añadieron algunos otros, como el de la muerte, etc., ansí también, si... sería conveniente, para los Nuestros y otros Religiosos, mezclar en las demás Semanas algunos otros...: cerca de lo cual, por ser cosa de momento, deseo que V. R. me avise de su parecer, para que, con más luz podamos acertar en lo que conviene».⁶⁷

No fue, pues, el P. Gil González quien ordenó este *Directorio de varios*. El arreglo se hacía en Roma; y en Roma, por tanto, fue donde se hizo ese parangón

62 MHSI., *Directoria*, 1955: Documento 43, n. 156, p. 25.

63 *Ibid.*, Documento 31, p. 681, nn. 2 y 14.

64 *Ibid.* nn. 94, 95 y 96, donde trata de la aplicación de sentidos.

65 Documento 33, n. 156, p. 680.

66 ARSI. *Congr.*, 43, fol. 254 r.

67 *Cast.*, 6, fol 78 v.: cita de Iparraguirre, *Historia de los Ejercicios de San Ignacio*, III, p. 445, n. 32.

entre la meditación y la aplicación de sentidos. No consta tampoco que sobre este particular fuera consultado Gil González.

El parangón pasó intacto al Directorio impreso en 1591.⁶⁸ Lo que no pasó a él es lo que en el borrador se añadía a la descripción de este ejercicio. «Sunt etiam qui haec applicent ad sensus intellectuales iuxta doctrinam Sancti Bonaventurae», etc.: casi todo ello *tomado del Directorio de Gil González y referido a la aplicación de los sentidos intelectuales*. De esta aplicación se dice en aquel borrador, también traduciendo a Gil González: «Atque hic usus et exercitatio sensuum spiritualium est signum spiritualis vitae». — «Ceterum, se añade, licet haec applicatio huiusmodi sensuum ita exerceri possit et a viris spiritualibus approbetur, melius est tamen adhibere illam priorem applicationem, quae clarior et expresior est».⁶⁹ Lo cual si bien se mira no es sino lo que dice en su Directorio el P. Polanco: «Exercitium quintum, quod est applicatio sensuum, vel potest accipi de sensibus imaginariis (et sic convenit in meditatione *minus exercitatis, quibus haec exercitia potissimum proponuntur*), vel de sensibus superioris rationis aut mentalibus, et sic proficientibus et versatis in vita contemplativa magis quadrat».⁷⁰ Y después de exponer lo que acerca de los sentidos intelectuales enseña San Buenaventura, añade: «Quatenus, autem, haec attingi vel explicari oporteat, prudentia instructoris dictabit».⁷¹

No hay duda, según eso, que Gil González, como Polanco, admitía dentro de los Ejercicios la aplicación de los sentidos intelectuales y místicos: sino que él, cuando mucho, extrema la cautela respecto al uso de esta aplicación para la generalidad de los ejercitantes.

Como decíamos, todas esas ideas, tan del espíritu y de la letra de Gil González, se suprimieron en el *Directorio de varios*. La supresión debieron de hacerla los que, por encargo del P. Aquaviva, revisaron ese manuscrito antes de darlo a la imprenta, que fueron por lo menos sus Asistentes: Juan Bautista Carminata,

68 MHSI. *Directoria*, Documento 34, p. 680, n. 156.

69 *Ibid.* Documento 33, p. 676-677, n. 154.

70 *Ibid.*, Documento 20, n. 65, p. 300.

71 *Ibid.*, n. 66, p. 302.

por Italia (1586-1594), Manuel Rodríguez, por Portugal (1581-1594), García Alarcón, por España (1581-1594), Pablo Hofeo, por Alemania (1581-1591). Y de una manera u otra, hubo de intervenir, al menos en su aprobación, el mismo P. Claudio Aquaviva.

La supresión pasa al Directorio impreso de 1591; y de él, al oficial de 1599.⁷²

Entre esas dos fechas se celebra la 5.ª Congregación General (3 de nov. 1593-18 de enero, 1594), y en ella, el 6 de noviembre, se nombra una comisión encargada de revisar el Directorio de 1591, tomando en cuenta las observaciones que acerca de él habían llegado a Roma desde las Provincias.

Formaban la Comisión, como ya antes dijimos, Padres muy competentes en la materia. Presidía el Padre Gil González Dávila: una prueba más de su eminencia en estos estudios.

Pues bien: la Comisión dejó intacto el punto de que tratamos. Respecto a él había una observación importante de la Provincia de Nápoles, que en conclusión decía: «Parece, pues, que nuestro Padre nos indica que la aplicación de sentidos es cosa más alta que el discurso de la meditación, y que es, según se ha dicho, como una especie de contemplación, de la cual es propio estar fija en el objeto que se contempla, gustando, oliendo, etc.»⁷³ La Comisión acota estas observaciones con estas solas palabras: *S. Thomas in Ep. ad Philip., lect. L; S. Bonaventura; P. Aquilles: an sit altior meditatio*.⁷⁴ Precisamente los textos de Santo Tomás y de San Buenaventura, favorables a la aplicación de los sentidos intelectuales y místicos son los que cita Gil González en su Directorio (Documento 31, nn. 95 y 96). Aquiles Gagliardi admite, desde luego, además de los sentidos imaginativos, otros grados superiores, y expresamente dice que la «aplicación est altior et difficilior meditatione discursiva».⁷⁵ Parece que todo esto pedía una rectificación del texto de 1591. La Comisión,

72 *Ibid.*, Documento 34, p. 680, n. 156; p. 681, n. 156.

73 MHSI. *Directoria*, p. 781, n. 12.

74 *Ibid.*

75 Achilles Gagliardi, *Comentarii seu explanationes in Exercitia Spiritualia*, Brugis, 1882, c. 2, *De meditatione*, § 2: *De applicatione sensuum*, p. 23.

como se ha visto, se contenta con preguntar: *An sit altior meditatio*. ¿Por imposición de Gil González? Él presidía, es verdad, la Comisión; pero no hubiera podido imponer su criterio a hombres tan eminentes como los que la componían. Más bien los textos que en la observación se apuntan indicarían que él, como es manifiesto, era partidario de que se admitiera la aplicación de los sentidos espirituales. No así, según parece, entre otros, el P. Bartolomé Ricci, que, en su libro *Instructioe di meditare* (Roma 1600), se atiende exclusivamente a la aplicación de los sentidos imaginarios. Seguramente otros, por ejemplo Lorenzo Maggino, hubieran suscrito gustosos la admisión de los sentidos intelectuales. De hecho la Comisión dejó intacto el texto de 1591, e intacto pasó al Directorio oficial de 1599.

Si se prescinde de estas calificaciones menos exactas: «*meditatio est magis intellectualis... et omnino est altior*», pudiéramos concluir con el P. Marechal, en su alabado artículo del *Diccionario de Espiritualidad*: «Los redactores del Directorio tuvieron, tal vez, razón de conservar el esquema práctico de este ejercicio en un cuadro proporcionado al esfuerzo humano. Que la iniciativa divina puede ensanchar o romper este cuadro, no lo ignoraban ellos; y sabían también que la regla más fundamental de los Ejercicios es la de seguir siempre el llamamiento de la gracia, prudentemente reconocido».⁷⁶ Pero no sólo respecto de los sentidos místicos, a los cuales parece aludir aquí el P. Marechal, sino también respecto de los sentidos meramente intelectuales, pudieron los redactores del Directorio proceder prudentemente como procedieron, por la dificultad que esa aplicación puede tener, y tiene de hecho, para muchos de los ejercitantes: la mayoría de los de su tiempo, hacen notar los Padres Polanco y Gil González.

Por lo que hace a los modos de elección, creemos sinceramente, que, si bien se examina la doctrina de Gil González, es la más prudente, y conforme en todo al espíritu de San Ignacio.

⁷⁶ *Diccionario de espiritualidad*, I, col. 828.

14. ¿QUÉ DICE EN SUS PLÁTICAS ACERCA DE LA ORACIÓN EXTRAORDINARIA?

En todo caso, Gil González, como Asistente del Padre Mercuriano hubo de intervenir muy a las inmediatas en el examen de la oración afectiva del P. Cordeses (1573-1574), y en el de la que practicaba y enseñaba el P. Baltasar Álvarez (1574-1578). Ambas fueron desaprobadas en Roma, y bien puede creerse que en ese dictamen influyó el parecer del Padre Dávila, aunque también hubieron de influir mucho las sugerencias del P. Diego Mirón: tanto más que, personalmente el mismo P. Mercuriano abundaba en este sentir.⁷⁷

La oración del P. Baltasar la habían desaprobado ya antes el Provincial de Castilla, P. Juan Suárez, y el Visitador P. Avellaneda. El mismo Gil González parece haber temido ya en 1573, como insinúa el P. Juan Suárez, que el P. Baltasar padecía algún engaño en su oración.⁷⁸ Ya hemos dicho que el ejemplar más completo de las Pláticas que estudiamos nos ha conservado, entre otros un documento importante sobre el particular, que lleva este título: «Carta que [escribió] el P. Gil González acerca de un modo de oración que se comenzaba a introducir en la Compañía, en la Provincia de Castilla, por el espíritu y avisos de la Madre Teresa de Jesús». El documento, en realidad, no es tal carta, ni menos, carta escrita por Gil González, sino una instrucción arreglada en parte o en todo por el P. Avellaneda, en que se insertan retazos de la que Mercuriano envió al P. Cordeses a propósito de la oración afectiva. Esa instrucción se comunicó a las Provincias de España cuando Gil González era Asistente, y de ahí, tal vez, la idea de atribuirle ese escrito, que en la oración y en la conducta del P. Baltasar influyera, ya que no los avisos, el espíritu de la Madre Teresa que él tan íntimamente conoció y apreció, no

⁷⁷ Véase lo que de ambos escribe el P. Iparraguirre, *Historia de los Ejercicios*, II, p. 14, § 7; y más en particular, de Mirón, en el c. 17, § 6, p. 515.

⁷⁸ Astráin, *Historia*, III, lib. I, c. 8. n. 3, p. 189. La Puente en la *Vida del P. Baltasar*, c. 39, § 2, escribe que el P. Gil González nunca se persuadió ser verdad lo que después se dijo contra él, respecto de su oración.

sólo en Ávila sino en Medina y Salamanca, es cosa muy natural. Pero también Gil González había tratado a la Madre Teresa de Jesús, y no dudaba de su buen espíritu. En el proceso de Toledo dijo él que, desde el año 68, la comunicó y trató antes de ir a Roma...; y, después de vuelto de Roma, «se escribió ella con este testigo, y la confesó antes y la comunicó cosas de su espíritu y las revelaciones y visiones que de ella escriben sus libros, mucha parte». En particular se acordaba que una vez, según creía el año 71, en la ciudad de Ávila y en el monasterio de la Encarnación, le consultó qué haría, «porque veía, en la manera que podía verse acá en el mundo, siempre que ella entraba dentro de sí, a las tres personas de la Santísima Trinidad, como que la acompañaban y asistían a la dirección de sus cosas». En Roma, el año de 73, siendo ya Asistente de la Compañía, recibió una carta de la dicha Madre Teresa, en que le escribió que había visto al P. Martín Gutiérrez —un Padre de la Compañía a quien ella mucho respetó y tuvo por su confesor mucho tiempo, que murió en Chardellac, preso por los herejes—... que lo había visto en el cielo con corona de mártir; y otras muchas revelaciones y cosas que están en el libro de su *Vida* supo este testigo, que ahora no se acuerda; pero que, por la verdad de lo pasado que ha referido, entiende lo demás será así».⁷⁹

No dudaba, pues, Gil González del buen espíritu de la Madre Teresa cuando se escribió y se divulgó la instrucción a que aludimos, contraria al modo de oración que se empezaba a introducir en la Provincia de Castilla, según se decía, «por el espíritu y los avisos de la Madre Teresa de Jesús».

Con estos antecedentes personales, nadie extrañará que Gil González, tratando de la oración ante los escolares del Colegio de Córdoba y refiriéndose a orientaciones pasadas y actuales en punto a métodos de oración, extremara la cautela.

La oración, va diciendo Dávila, es don de Dios; pero hay un don ordinario y otro extraordinario. Por cierto, al distinguir estas dos clases de oración, parece ins-

⁷⁹ Biblioteca Carmelitana, t. 18: *Proceso de beatificación y canonización de Santa Teresa*, I, p. 578 ss.

pirarse en la comparación de Santa Teresa, del agua sacada a fuerza de brazos o llovida del cielo, que también copia el P. Rodríguez, como copia en gran parte, de Dávila, la glosa del texto *Iustus cor suum tradet ad vigilandum*.⁸⁰ Estas dos maneras de oración, sigue diciendo Dávila, las enseñó —mejor dijera las distinguió—, nuestro Padre en los Ejercicios.

La Compañía enseña la oración ordinaria; «casera» la llama aquí Gil González, «acomodada a la naturaleza del hombre; no allá otros alumbramientos y imaginaciones y silencios».

«Enseña también la Compañía, como ya le oímos antes, que no tengáis la oración por fin, sino como medio para hacer la voluntad de Dios: no paréis en esa dulzura que Dios os comunica; no penséis que ahí está todo el negocio. Y si alguno encontráis que ha hallado miel, avisadle no coma mucha de ella, que se empalagará y le hará daño. No se deje llevar de humo de pajas; no se gobierne por sentimientos; no confíe mucho en su juicio; no desprecie a los demás; que muchos se han perdido por ahí. Este es camino seguro, libre de ilusiones; esto es lo que se ha de enseñar, no otras anagogías, como son las que llamáis silencios y uniones; y si alguno halláredes que supiese algo de esto, enderezadle y guíadle, que aquél suele ser camino peligroso; que el demonio se suele transfigurar en ángel de luz y suele traer al hombre a grande perdición».

En sustancia esta es la doctrina que largamente enseña el Beato Ávila en una de sus últimas cartas antes conocida con el nombre de *Doctrina admirable*.⁸¹

Pero Gil González prosigue diciendo: «¿Sabéis qué tanto (de peligroso es este camino)? Que hombres doctísimos y católicos, por haberse querido meter en poner en arte lo que era sobre toda arte, [en] enseñar lo que no se aprende, sino Dios lo da a quien Él quiere, y sólo lo sabe el que lo tiene y no lo puede declarar; —por querer ellos declararlo; han venido ellos a hablar con tanta impropiedad en estas materias, que son tenidos por sospechosos y muchos de sus libros han venido a ser vedados. La conducta de los cuales «justa-

80 Cfr. Parte I, trat. V, caps. 4 y 5.

81 Carta 184. *Obras completas*, ed. Sala Balust, B. A. C., n. 152.

mente reprende Gersón en el libro que hizo contra Rusbroquio.⁸² Quitaste la flor de su raíz; puesta en la mano marchítase y pierde su hermosura. Queréis declarar lo que no se puede declarar.⁸³ —Los que de esta manera escriben, no los leáis, que no aprovechan de nada. Porque, ¿qué aprovechan aquellas uniones de Taulero? Que si él las entendió, yo no lo sé, ni sé que quiso decir por aquel hondón y aquel aniquilarse y unirse sin medios.⁸⁴ Y así, los autores católicos los re-

82 Lo que Gersón escribió no fue un libro, sino una larga carta *ad Fr. Bartholomaeum Carthusiensem*, contra algunas ideas de la Tercera parte del libro de Rusbroquio, *De ornatu nuptiarum (Opera omnia*, Amberes, 1706, t. I, pp. 55-63). Respondióle, en defensa de Rusbroquio, Juan Schoonhaven (*ibidem*, 63-68) y replicó Gersón con otra carta (*ibid.* 78-82). Brevemente vuelve a tratar Gersón de este punto en su *De mystica theologia speculativa*, Consideración 41 (*Opera*, II, col. 394), texto ordinariamente no citado, donde escribe: «Fuerunt enim qui dicerent spiritum rationalem, dum perfectum amore fertur in Deum, deficere penitus a se, ac reverti in ideam propriam quam habuit^a immutabiliter et aeternaliter in Deo, iuxta illud Ioannis: *Quod factum est, in ipso vita erat* (Io. 1, 4)». Puede verse tratada esta cuestión en Manresa, según la nota 61.

83 Casi a la letra reproduce estas palabras y las siguientes el P. Rodríguez, *Ejercicio de perfección*, Parte Primera, trat. V, cap. 4: «De dos modos de oración mental». Véase lo que acerca de estas ideas se apunta en las notas 61 y 82. Ni en éstos ni en otros pasajes de Gersón hallo las palabras que siguen en Gil González y que Rodríguez expresamente atribuye al Canciller: «Cortaste la flor de su raíz». Tal vez son expresión feliz de Gil González. El aviso de no leer ciertos autores sino cautamente, se halla en el t. I *Opera omnia*, Amberes, 1706), col. 113 ss.: «Admonitio brevis et necessaria Ioannis de Gerson, Doctoris et Cancellarii: Quomodo caute legendi sunt quorundam libri propter errores occultos». En una adición a ese aviso expone el Doctor su sentir último, digamos, acerca de la unión de nuestro espíritu con Dios. Y en esa adición recomienda especialmente a San Buenaventura: «Tradiderunt autem plurimi modum veniendi ad unionem, quilibet secundum sensum suum. Fuit inter alios sapientissimus in intellectu sicut et piissimus in affectu, et ideo securus et efficax in tradendo effectum, Dominus Bonaventura, dictus merito Doctor Seraphicus; nominatim in libello quem appellat *Itinerarium mentis in Deum*». También da avisos parecidos en la *Epistola ad studentes Collegii Navarrae* (T. I, col. 106 ss.).

84 Sobre la unión mística según Tauler, y en general según los místicos alemanes del siglo XIV, incluyendo con ellos al flamenco Rusbroquio, puede verse una breve exposición en POURRAT *La spiritualité chrétienne*, c. 8. principalmente en el § 4, donde se habla: 1.º, de la unión en la esencia del alma, en lo más hondo del alma que es el «hondón» a que aluden Gil González y Rodríguez; 2.º, de la unión sin intermedio; 3.º, de la unión sin diferencia. No puede negarse que toda esa concepción y esa doctrina es difícil, principalmente para propuesta, como lo hacía Tauler, en sermones públicos.

prenden como Equio y Erfio.⁸⁵ —Y lo mismo digo de esotro *Via spiritus*,⁸⁶ que está vedado. —Dice Gersón, que es de los que más atinadamente enseñan el camino del espíritu: ⁸⁷ «No leáis esos libros; leed a Buenaventura: él enseñó estas cosas con gran moderación».^{87 bis} —¿Qué dice Buenaventura? —«No pongáis vuestra proa en sentimientos, no en ilustraciones y arrobamientos, que eso es sujeto a mil engaños; tu proa has de poner en hacer la voluntad de Dios; ningún engaño hay en guardar la ley de Dios, ni en buscar la abnegación y humillación. Y lo otro se ha de examinar por esto, y no esto por lo otro.»⁸⁸

Todo este alegato, o mejor andanada, al menos con-

La llamada «unión sin diferencia», que el piísimo Suso expone en el *Libro de la verdad*, dio ocasión a que el autor fuera acusado por los Capítulos provinciales de Bois-le-Duc y de Brujas, de enseñar malas doctrinas. El tono un tanto irónico y casi despectivo con que Dávila trata del «hondón de Taulero» se explica por el carácter familiar de estas pláticas y del auditorio a que se dirigen.

Muchos contemporáneos de Rusbroquio creyeron hallar inexactitudes en su tratado *De ornatu nuptiarum spiritualium*. Cfr. Pourrat, II, 376, que remite a *Oeuvres de Ruysb. l'admirable*, traducción de los benedictinos de Wisques. También Bossuet, *Instruction sur les états d'oraison*, lib. I, nn. I-VII, censura con Gersón las expresiones y las ideas de Rusbroquio y de Tauler (*Obras completas*, ed. Lachat, París, 1872, t. 17). De toda esta cuestión véanse los artículos de Manresa citados en la nota 61.

85 Juan Eck y Enrique Herp.

86 *Via spiritus* o sea *Libro llamado Vía de la perfección espiritual del alma...*, compuesto por un Frayle de la Orden del Seráfico Padre San Francisco de la Provincia de los Angeles... Al fin: «Fue impreso en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, en casa de Bartolomé Pérez, Impressor, a XX de diziembre año de M.D.XXX.II». Título completo y noticias interesantes en AHSI. 23 (1954) 351-366: «Sobre la formación de la espiritualidad jesuítica», por Pedro Sáinz Rodríguez; y más extensamente, en Manresa 31 (1959) 35-74: «El *Via Spiritus* de Fray Bernabé de Palma», por el P. Bernardo Bravo, S. I.

87 Advierto que el código L., omite lo que sigue a aquellas palabras: «Lo cual reprehende Gersón en el libro que hizo contra Rusbroquio». Inmediatamente añade: «No leáis esos libros, leed a Buenaventura». La misma omisión existe en la copia moderna hecha en Poyanne, y en otra, algo más antigua, que se conserva en el noviciado de Toledo; lo cual prueba que ambas dependen del código L. Todo ello sin embargo se halla en el código procedente de Méjico.

87 bis Véase la nota 83, al final.

88 Parece referirse aquí Dávila al tratado «De septem processibus religiosorum», 3.^a parte del «De exterioris et interioris hominis compositione», que hoy se asigna a David de Augsburg. Véase *Processus* VII, c. 67, al fin, y c. 68.

tra Tauler, ha pasado a las páginas de Rodríguez. Lo cual, por de pronto, no significa que ni Rodríguez ni Dávila sean, ni por asomo, enemigos de la auténtica contemplación, sino cuando más de ciertos modos de presentarla, indudablemente difíciles de entender y peligrosos de practicar; y mucho más, del empeño en enseñar lo que sólo Dios puede infundir.

No se crea, por lo dicho últimamente, que Gil González es partidario de una oración seca, puramente discursiva o excesivamente racionadora: más de una vez en sus *Pláticas* previene a los oyentes contra la sutileza y los discursos conceptuosos en la meditación.

Sabe él, como hemos visto, de dos modos de oración: uno ordinario y otro extraordinario, y trata de éste con verdadero cariño.

Sabe de visitaciones espirituales del Señor a las almas, y habla de ellas con verdadera estima.

Sabe de consolaciones, cuya íntima naturaleza explica con palabras del Dr. Ortiz en sus *Anotaciones sobre los Ejercicios de San Ignacio*,⁸⁹ y pasa revista minuciosa a las que el Santo menciona en los Ejercicios. Respondiendo al *Examen* del P. Nadal en 1561, dijo de sí mismo, como se recordará, que tuvo «mociones y consolaciones grandes cuando entró en la Compañía». Del resto de su vida lo que sabemos es que fue siempre ejemplarísimo religioso: el primero o de los primeros en acudir a los ejercicios de comunidad, aun los más humildes; muy dado a penitencias corporales, cilicios, disciplinas y vigiliás; muy amigo de la pobreza en el vestido, en el aderezo del aposento, en todo; muy aficionado a los ministerios propios de la Compañía, principalmente al de confesar hombres.⁹⁰

Indudablemente, hombre de vida tan ejemplar era también hombre de oración, y de oración muy levantada.

A pesar de todo, y aun precisamente por eso, se

89 *Plática 26: De las visitas espirituales, sobre la Regla 22*. Ya antes o por el mismo tiempo, había utilizado las *Anotaciones* del Doctor Ortiz en su *Directorio*. Véanse estas importantes «Annotaciones» en «Miscelánea Comillas» 25 (1956) 25-114. Noticia de ellas y cita de los pasajes utilizados por Gil González, en *AHSI*. 25 (1956) 437-454.

90 Porres, *Historia del colegio de Madrid*, Ms. inédito, lib 10, c. 5. Cita de Astráin, *Historia*, III, 629.

muestra alarmado ante posibles ilusiones de gente novelera o poco formada, como lo estuvo, según dijimos el Beato Ávila; como lo estuvieron las personas espirituales más prudentes del siglo XVI y XVII.

15. ¿PECA DÁVILA DE MISOGINISMO?

Una palabra debemos añadir sobre lo que algunos pudieran calificar como «misoginismo» de Gil González Dávila en algunas de sus Pláticas.

Ya en un paréntesis dijo de él Rivadeneyra, que «nunca se aplicó a confesar mujeres». No era raro en la antigua Compañía que hubiera confesores destinados a sólo hombres, y uno de éstos, por propia elección, en Roma y en Madrid se nos dice que fue Gil González. Era esto en él acomodarse a lo que juzgaba mayor necesidad de las almas. Pero era también, según parece, algo de idea fija de que, en general el trato con mujeres, sobre ser en muchos casos peligroso, era de poca utilidad espiritual, por la menor capacidad mental de muchas y por su inconstancia de carácter. Inculca estas ideas principalmente en las Pláticas a los confesores tenidas en Medina cuando era Visitador de Castilla, creemos que la primera vez hacia 1568, y en las de las Reglas de los Sacerdotes que dio en Córdoba.

No hay duda que en unas y otras se recomienda con insistencia la cautela en el trato con mujeres.

El fundamento de esas insistentes recomendaciones se lo daban, desde luego las Reglas mismas de la Compañía que, en sustancia al menos, son de San Ignacio. Baste recordar aquí la Regla 16 de los confesores (hoy la 8): «In audientis confessionibus feminarum praesertim, severos potius quam familiares, se exhibeant...» Y el de la 17 (hoy 9): «Eos qui crebrius confitentur, maxime feminas, breviter expediant...».

No eran estas recomendaciones novedades de San Ignacio sino recuerdo vivo de la tradición patristica y aun monástica. Gil González lo tiene muy presente; y a su propósito invoca la autoridad de San Basilio, San Jerónimo, San Epifanio, San Agustín, San Cipriano, San Ambrosio, San Bernardo, San Francisco y San Buenaventura; de varios Papas y Concilios y también

del Canciller Gersón y del Beato Juan de Ávila. Conocedor experimentado de su siglo, de los escándalos que en él se lamentaron, de los riesgos que corrieron algunos de sus súbditos; y ante todo conocedor del corazón humano, toda cautela le parece poca para evitar ruinas personales, peligros de las mismas penitentes, escándalo del pueblo, difamación de la Orden propia y de la Iglesia.

No dudaba él que había mujeres ejemplares y de valer extraordinario: bien a la vista tenía a una Santa Teresa de Jesús en el estado religioso, y a una Magdalena de Ulloa en el estado seglar; y no faltaban otros ejemplos en todas las épocas de la Iglesia católica, y tampoco en el Antiguo Testamento. A pesar de todo, el concepto general que Dávila muestra tener de la mujer es peyorativo, sin exceptuar a la mujer de su tiempo, o acaso porque, en realidad, la educación de la mujer en el siglo XVI, no estaba generalmente bien atendida.

Por lo demás es indudable que Gil González hacía suyas aquellas palabras de las *Constituciones monásticas* (cap. 3) que él leyó muchas veces, donde San Basilio o algún discípulo suyo, después de exponer los peligros que el trato frecuente con mujeres lleva consigo para el asceta y también para las penitentes, añade: «Proinde, ne eorum quae diximus quiddam eveniat omnia prorsus (id si fieri poterit), sin minus crebra saltem et longa mulierum colloquia consortiaque vitanda sunt: *neque id ex odio sexus, ¡apage!*; neque quasi abnegemus illarum cognationem, sed ut earum patrocinium suscipiamus atque pro virili singulis quae humanae naturae consortes sunt, suppetias feramus; iis maxime quae pro castitate in certamen descenderunt, velut quae communia nobiscum certamina subeant».⁹¹ «Todo lo dicho sea, viene a decir el autor de las *Constituciones monásticas*, no por odio al sexo femenino, ¡muy lejos de eso!; sino para tomar su patrocinio y ayudar sobre todo a las que han bajado a la lucha por la castidad en certamen común con nosotros.»

91 MG. 31, 1.346.

16. FUENTES DE INSPIRACIÓN

No entraremos ya en pormenores sobre la exposición que hace Dávila de las demás materias contenidas en las Reglas. Baste decir, en resumen, que toda la doctrina, por ejemplo acerca de la castidad, la propone tan cumplida como delicada y pensadamente; y que, al tratar de la obediencia, agota las recomendaciones y encarecimientos con los ejemplos y enseñanzas de los maestros antiguos más acreditados de la vida espiritual. De ellos, dice Dávila, toma el Santo la comparación del cuerpo muerto; y más en general, «de esas antiguallas, dice en otra parte, ha tomado Ignacio las prácticas más difíciles que enseña en las *Constituciones*. No hallaréis, llega a decir, recomendación alguna importante de nuestro Fundador, que no se halle en los maestros antiguos.»

En ellos, en los Santos Padres, en la Escritura, y también, claro está, en la doctrina y ejemplos del Fundador de la Compañía y de sus primeros compañeros, busca Dávila los motivos para empujar a sus oyentes a la práctica generosa de las Reglas.

Admirable es, sin duda, el manejo que nuestro autor hace de las Sagradas Letras, lo mismo del Antiguo que del Nuevo Testamento. Los testimonios, numerosísimos y muy apropiados, parece que se le vienen espontáneamente a los labios, o le brotan bajo los puntos de la pluma.

También maneja con facilidad los Santos Padres; pero sobre todo muestra conocimiento extraordinario de los autores que escribieron Reglas o Constituciones para religiosos: de San Basilio, San Benito, San Bernardo, San Francisco, Santo Domingo; y de los más antiguos... El autor más aprovechado es, seguramente, Casiano, lo mismo en las *Colaciones* que en el libro *De Institutis coenobiorum*.

También se muestra muy enterado de los Concilios: no en vano había hecho, según se nos dice, una síntesis de todos ellos.

Muy a menudo, sobre todo en las cuestiones más difíciles, acude a las enseñanzas y autoridad del Doctor Angélico.

Pero toda esa erudición no es cosa fría: toda está

vivificada por el deseo de empeñar a las almas en la practica de la Regla que explica, del medio de perfeccion que en ella se encierra. El autor está encarnado, entusiasmado con esa prescripción, y procura transfundir su cariño y su entusiasmo a los oyentes.

Por otro lado conoce profundamente a los hombres: al hombre en sí, con todos sus prejuicios y malas inclinaciones, con todas sus repugnancias y resistencias; a los hombres de su época y a los religiosos que tiene delante, cuyas intimidades adivina y cuyos sentimientos y aspiraciones ha palpado; y más en particular conoce a los súbditos todos cuyo gobierno el Señor le acaba de encomendar. De las deficiencias que, al hacerse cargo de la Provincia, había observado, escribe el 25 de febrero de 1586 al General Aquaviva: «Ninguna cosa me da el día de hoy más cuidado que el poco que tienen los inmediatos Superiores de la dirección de los suyos por acá: todos ocupados con beatitas, con visitas y otros divertimientos; y así se crían monstruos. El predecesor no quería saber faltas ajenas y las que sabía remediaba con blandura o se las dejaba estar así... V. P. nos encomiende al Señor, que aquí hay bien qué hacer en todo, porque ha faltado instrucción de Compañía, y sin este fundamento no hay edificio seguro; y cuánto se les dice, como hay estos bandillos, se persuaden que nace de pasión, de siniestras informaciones; y todo su cuidado es saber quién informó, quién dijo, de dónde viene eso o lo otro; y no hay tratar de enmienda.»⁹²

Los oyentes a su vez, vieron en Dávila, desde el principio, al Superior ideal y al religioso observantísimo, que era el primero en practicar lo que predicaba. Años adelante, cuando vivía en el colegio de Madrid, escribía de él un Consultor al Padre General: «Tiene robados los corazones este Padre con esto (con evitar privilegios) y con su ejemplo; y así le queríamos servir todos de ojos».⁹³

Prestigio grande ante sus jóvenes oyentes hubo de darle, desde el primer día el conocimientos extraordinario que mostraba tener de la doctrina del espíritu en general, y en particular de la doctrina de la Com-

92 *Epist. Hisp.*, cita de Astráin, *Historia*, IV, lib. IV, c. 1, n. 2.

93 Madrid, 11 de agosto 1598. Cita de Astráin, *ibid.*

pañía. Sus dotes intelectuales y morales nada comunes; sus estudios en la Universidad de Alcalá entonces en el apogeo de su fama; su magisterio de Artes y de Teología; sus lecturas amplísimas y bien logradas de los Santos Padres y de los Concilios, le presentaban a los ojos de todos como un maestro consumado.

En cuanto a su formación peculiar de jesuita, baste recordar su noviciado en la escuela de Francisco Villanueva; las lecciones aprendidas, muy a los principios de su carrera en el trato de Nadal, como su secretario; y todavía, las que, años adelante, recibió de Polanco, durante los tres años (1573-1576) que pudo tratarle en Roma, cuando era Asistente del P. Mercuriano. Pero sin necesidad de eso, los mismos cargos de Rector de Alcalá, de Visitador, de Provincial y de Asistente, dada su consagración a los destinos en que le ponía la obediencia, su afición al estudio y su insaciable curiosidad por todo lo que se refería a la Compañía, habían hecho de él un conocedor eximio del Instituto.

Allí mismo, en Córdoba, donde tuvo la mayor parte de las Pláticas, al mismo tiempo que las Reglas y las Constituciones, estudiaba con singular empeño los Ejercicios Espirituales, fuente manantial del espíritu que informa todo el Instituto de la Compañía. Allí fue donde redactó su conocido y alabado Directorio, que no era, por cierto, un trabajo improvisado. Ya en octubre de 1583 le anunciaba Aquaviva el envío de algunos Directorios antiguos conservados en Roma, «para que, sacándose de todos lo mejor, le decía, se haga un buen Directorio, como se desea». Era Dávila entonces Provincial de Toledo (1581-1585); y aunque de momento no pudo hacer el trabajo que se le pedía,⁹⁴ de creer es que desde entonces se dio a estudiar con particular cuidado el libro de los Ejercicios. Por fin durante el Provincialato de Andalucía (1585-1588) puso manos a la obra, y no contento con el examen y las observaciones que se le pedían, se decidió él también a proponer «quo ordine Directorium Exercitorum conscribi placeret, ut plenam et absolutam haberemus hanc tractationem»; y nos dio con ello lo que llamamos su Directorio, del que alguien, en el siglo XIX escribió so-

94 Eran demasiadas las ocupaciones y preocupaciones que sobre él pesaban entonces.

bre el legajo que lo contiene: «Questo è un manoscritto prezioso assai. È opera del P. Egidio Gonsales, che a contribuito assai alla formazione del Direttorio che abbiamo».⁹⁵

Entre los documentos que el autor manejó para su trabajo, hay que contar las «Anotaciones sobre los Ejercicios del Doctor Pedro Ortiz y de su hermano Fray Francisco», que había pedido prestadas al P. Manuel López, del colegio de Alcalá. De ellas tomó Dávila no pocas observaciones delicadas, y aun expresiones literales, tocantes a la elección por consolaciones y desolaciones; lo cual, si le quita algún mérito de originalidad, le acredita de fino sentido en acudir a fuentes tan puras como esas anotaciones del Doctor Ortiz, que había hecho los Ejercicios con el mismo San Ignacio durante cuarenta días retirado en Montecasino.⁹⁶

No es extraño que Pláticas de hombre tan autorizado, tan espiritual, tan sabio, fueran recibidas con veneración, y que, como fruto de ellas y en general de su actuación como Provincial de Andalucía, se viera en toda la Provincia un fecundo florecimiento en todos los órdenes. Léanse algunos testimonios que de ello recoge el P. Astráin. El 26 de enero de 1586 escribía al P. Aquaviva el P. Martín de Guzmán desde Córdoba: «El P. Provincial ha tomado la visita de este colegio de Córdoba muy a propósito, y lo ha regalado y aprovechado mucho con dos Pláticas cada semana, de las Reglas, metiendo el espíritu de ellas en las entrañas, mediante la gracia del Señor». «En los estudios, se dice en la misma carta, aunque el P. Acosta los dejó en muy buen punto, me parece que al presente hay mucho aumento, habiéndose de nuevo puesto el Seminario de Humanidades en Baeza; y en los Seminarios de Teología y Artes, acrecentado los ejercicios de letras, poniendo el P. Provincial con su presencia y exhortaciones mucho ánimo a todos para darse al estudio con diligencia y cuidado. Y así, están los dos seminarios de Córdoba y Sevilla, a lo que juzgo, en nada in-

95 En *Directoria Exercitiorum Spiritualium* (1540-1599) (Romae 1955) se añade: «e tratta di tutte le 4 Settimane, Si vede che a... (l. c., p. 62).

96 Véase lo dicho en la nota 89.

feriores a los de Salamanca y Alcalá, y que se puede esperar de ellos semeiantes frutos en lo que toca a criarse mucha gente bien en letras.» «No debe de ser exagerado este elogio, acota el P. Astráin, cuando de las casas de Andalucía vemos salir poco después hombres tan eminentes como Tomás Sánchez, Granados, Pineda, Prado y Villalpando.»⁹⁷

El mismo Gil González tuvo el consuelo de ver el fruto de sus Pláticas y advertir que sus súbditos no sólo aceptaban y aplaudían su doctrina, sino que conformaban con ella su conducta. Por agosto de 1586, visitando segunda vez la Provincia de Andalucía decía al P. General: «En Sevilla, nuestro Señor me ha consolado, hallando en esta segunda visita mucha claridad, verdad y unión, con recurso al Superior con confianza y amor; que, donde esto hay, todo lo demás se puede prometer que anda bien».⁹⁸

Confirman este floreciente estado de la Provincia de Andalucía los informes del P. José de Acosta después de su visita de 1590 (Astráin, III, 503) y los del P. Bartolomé Pérez de Nueros en 1592 (ídem, IV, 741).

17. LENGUAJE Y ESTILO DE LAS PLÁTICAS

Son 68 por todas las Pláticas que tenemos entre manos, sin incluir el esquema acerca de la pobreza que trae al fin el ejemplar de Quito.

La Plática primera se tuvo la víspera de la Circuncisión en 1585. Las restantes durante los años 1586, 1587 y 1588.

Si del examen del contenido pasamos al de la forma literaria, fácilmente echará de ver por sí mismo el lector que estamos ante un hablista de primera fuerza.

El tono general de las Pláticas es el que mejor cuadra al género: familiar; «casero», dice él alguna vez: «De esta confesión, se lee en la Plática 19, hablando de la semanal, diré algo breve y «caseramente», como suelo». Y en la 14, a propósito de la corrección fraterna: «No quiero yo ponerme aquí «a hacer grandes homilías» ni disputar sobre esta Regla».

⁹⁷ Astráin, *Historia*, IV, lib. IV, c. 1, n. 2. Allí también los testimonios citados.

⁹⁸ Montilla, 12 de agosto 1583. Cita de Astráin, *ibid.*

Habla, pues, Dávila sencillamente, caseramente. Pero, ¡qué lenguaje tan castizo y tan expresivo el suyo! Sin duda el que aprendió en Toledo y en Alcalá y en todos sus viajes por España, sin que logran contarle sus años de estancia en Roma. Por supuesto, nada de vocablos recónditos y afectados. Donosamente, en la plática 17 y en alguna otra, se ríe del afán con que la juventud de entonces cuidaba de armarse con «abecedarios» de vocablos y adjetivos sacados del «Boscanejo a lo modernillo». «Pregúntoos, hermano, dice en esa plática 17, ¿qué armas tenéis adquiridas en el Colegio? —Padre, yo se lo diré a V. R. Tengo muy buenos cartapacios, adquiridos con cambalaches que Vuestra Reverencia no sabe; y aun me han costado parte de la salud. Tengo vocablos y adjetivos sacados del Bocanejo a lo modernillo. —Yo os digo, hermano, contesta Dávila, que con esas armas vos hagáis poca hacienda. Lo primero esos adjetivos y vocablos, yo os ruego que los dejéis para la *octava rima*. Y de los cartapacios no hagáis tanto caudal, porque esas no son sino balas de papel; y mirad vos lo que hace una bala de papel, que eso haréis vos con ellos.»

Este dialogismo con los oyentes es frecuente en casi todas las pláticas; como son frecuentes también las etopeyas o retratos de costumbres que unas veces hace él por su cuenta, y otras, con blanda ironía, pone en boca de sus interlocutores.

Algo y aun mucho de esto tiene también el estilo del P. Alonso Rodríguez; pero estamos por afirmar que todavía es más animado el de González Dávila; como es también más enérgico y expresivo, a trechos más desgarrado, su diccionario. Alguna vez, tal como ha llegado a nosotros en las copias, linda con lo populachero; rarísima o ninguna degenera en lo chabacano.

18. LO QUE RODRÍGUEZ TOMÓ DE LAS PLÁTICAS DE ÁVILA

Éste sería el lugar de examinar lo que el P. Alonso Rodríguez en su *Ejercicio de Perfección y virtudes cristianas* debe a las pláticas de Gil González.

«Según prudentes conjeturas, escribió el P. Astráin, muchas de las cosas buenas que leemos en el *Ejercicio de Perfección* del P. Alonso Rodríguez provienen originariamente de estas pláticas que el P. Gil González

iba haciendo por las casas de Andalucía». «No puede negarse lo atinado de semejantes conjeturas», escribió por su parte el P. Antonio Pérez Goyena, examinando algo más de cerca este punto; y cita, por vía de ejemplo, tres muestras, tomadas, una, de la plática 31 de Dávila, sobre los siete grados de castidad que distingue Casiano (RODRÍGUEZ, Parte 3.^a, Libro IV, Cap. I); otra de la plática 28, en que trae un testimonio de San Buenaventura sobre la frecuencia con que debe el hombre examinarse (RODRÍGUEZ, P. 1.^a, L. VII, c. X); y la tercera, de la 39, donde recuerda Dávila la reprehensión de Nicolao I al Emperador Miguel, por haberse mostrado descomedido con los obispos (RODRÍGUEZ, P. 3.^a, L. V, c. IV).»⁹⁹ Tal vez no dan idea esas referencias aisladas, de lo que en esos pasajes debe Rodríguez a las pláticas de Gil González. No es sólo la cita material la que en ellos se toma de las pláticas, sino todo el contexto. Lo mismo ocurre en varios otros pasajes que aquí no podemos apuntar. Pero, además, hay capítulos que están calcados en gran parte en las pláticas. Tales, por ejemplo, los capítulos IV y V del tratado de la oración (P. 1.^a, trat. 5.^o). Tales también, aunque en menor grado, los capítulos I, II y IV del tratado de la caridad (P. 1.^a, Trat. IV). De Dávila, en la plática 2.^a sobre las reglas 42 y 43 acerca de la caridad, es aquello de Rodríguez en el Capítulo II del tratado dicho: «Sonamos las cajas, levantamos bandera y hacemos gente para pelear contra los enemigos de la cruz...»...; con todo lo demás que allí se dice de la fortaleza inexpugnable del escuadrón bien ordenado, y con otras varias razones propias de la caridad en la Compañía.

Nada extraño, en verdad, que Dávila y Rodríguez coincidan en el empleo de muchos documentos y de muchas razones para probar sus tesis: los dos tratan los mismos temas y beben en las mismas fuentes: la Escritura, los Santos Padres, los autores eclesiásticos que escribieron sobre las virtudes del estado religioso, las Constituciones de la Compañía. Por otro lado, sabido es que Rodríguez compuso su obra con las pláticas que durante muchos años había hecho a sus novicios y en general a los religiosos de la Compañía.

99 A. Pérez Goyena, Razón y Fe, 44 (1916) 152-153.

Esas pláticas las hizo principalmente en el Colegio de Montilla, entre el año 1585 en que pasó de Castilla a Andalucía con el cargo de maestro de novicios; y el de 1595, en que tal vez dejó ese cargo. Fue en el Colegio de Córdoba, en 1599, cuando, al decir de su biógrafo, el P. Millán, «puso en orden los tres tomos de virtudes que sacó a luz» años después en Sevilla, donde otra vez fue Maestro de novicios.

En Montilla estaba Rodríguez, cuando Dávila, en Marzo de 1588, tuvo en aquel Colegio las pláticas sobre las reglas 42 y 43 acerca de la unión y caridad. Gil González hizo estima extraordinaria de Rodríguez como Maestro de novicios. Escribiendo al P. Aquaviva, el 21 de enero de 1587, le dice: «No veo cosa en que V. paternidad haya hecho mayor regalo a esta Provincia, ni remedio más a la raíz, que haber traído de allá al P. Alonso Rodríguez».¹⁰⁰ Harto habían sentido «allá», es decir, en Castilla, aquel traslado. «Cierto, escribe el Provincial P. Villalba, hará notable falta en esta Provincia: allende que es muy buen letrado, es religiosísimo y nacido para criar sujetos en espíritu y devoción; y de esto no teníamos menos necesidad en esta Provincia que en la de Andalucía.»¹⁰¹

Conociendo el valor de las pláticas de Gil González y habiendo de platicar él sobre los mismos temas, era natural que Rodríguez, muy ajeno de buscar sino la gloria de Dios y el bien de las almas, se aprovechara de ellas en una primera redacción; y también, que no se cuidara de modificarlas, cuando las preparó para la imprenta; el no citar la procedencia de muchos pasajes era entonces cosa corriente.

No son las pláticas de Gil González los únicos materiales extraños que Rodríguez utiliza en la construcción de su obra. Pero no quita eso que él haga labor propia; porque él es, en definitiva, quien funde esos materiales, y los distribuye y armoniza y les da vida propia con su estilo inconfundible. Por muchos retazos ajenos que en él se puedan señalar, el *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* será siempre una obra maestra del gran asceta vallisoletano.

100 Cita de Astráin, *Historia*, t. IV, lib. IV, n. 4.

101 Cita de Astráin, *ibíd.*

19. CÓMO HAN LLEGADO A NOSOTROS LAS PLÁTICAS DE DÁVILA

¿Eran las pláticas que Gil González pronunciaba tales como han llegado hasta nosotros? Sustancialmente es indudable.

Sustancialmente, y en casi todos los pormenores, coinciden entre sí copias tan distantes como la de Loyola, que parece no haber salido de España, y las de Méjico y Quito.

¿Las escribía enteras el autor antes de pronunciarlas? De la plática 15 sobre la justificación de la regla 10 acerca de la corrección fraterna, advierte, después del título, el autor antiguo que acá y allá acota el código de Quito: «y fue dictada por el mismo Padre». La materia de esa plática era, sin duda, especialmente delicada, y por eso es de creer que el autor pondría especial empeño en la exactitud de la redacción. De ninguna otra se advierte cosa parecida, ni en ése ni en los otros manuscritos. Sabido es en todo caso, que el término «dictar» se aplicaba entonces a las lecciones de los maestros, que no las daban palabra por palabra.

Que el autor llevara al menos un esquema, y un esquema minucioso de lo que había de decir, no puede dudarse, dadas las muchas citas de la Escritura y de autores variadísimos que en casi todas se hallan. Menos probable parece que tuviera escrita por completo la redacción. Esa la tomarían algunos de los oyentes muy acostumbrados a escribir al dictado las lecturas de clase. Recuérdense que el mismo Gil González tomó así, en 1561, las pláticas de Nadal en Alcalá, como las había tomado allí mismo, en 1554, el joven Manuel de Sa. Si aquellos estudiantes no conocían la taquigrafía moderna, la suplían en buena parte con la práctica continua de tomar los «dictados» de los lectores.

Las copias así hechas, sobre todo en Córdoba, serían varias, también con inevitables variantes. ¿Se unificaron después esas copias? ¿Llegó a revisar alguna de ellas Gil González? No lo sabemos en concreto.

Los dos códigos antiguos que manejamos son copia de varios amanuenses, sobre todo el de Quito. Lo mismo ellos que el de Méjico (a juzgar de éste por la copia moderna) parecen independientes entre sí, se-

gún las variantes que presentan. Pero, volvemos a decirlo, sustancialmente los tres nos dan un mismo texto; y ese texto es el pronunciado por Gil González.

El de Méjico y el de Loyola coinciden entre sí repetidas veces en cláusulas que faltan en el de Quito; pero difieren en otras en que, tal vez, se acercan más a éste. Muchas de las cláusulas que faltan en el de Quito y se hallan en el de Loyola son ampliaciones de ideas ya enunciadas en aquel: es decir, que, en general el de Quito es más sobrio que los otros dos. En cambio el de Loyola suprime todo lo que sabe a personal en el de Quito, y también ciertas censuras algo fuertes de conductas de los oyentes. Por todo ello creemos que el manuscrito de Quito se acerca más al original. Las mismas acotaciones de mano antigua y los apéndices de la carta acerca de la oración de silencio y de la pobreza, que son de letra parecida a la de Gil González, dan a este manuscrito autoridad especial.

20. NORMAS DE NUESTRA EDICIÓN

En vista de ello, como ya dijimos, le hemos tomado por base de nuestra edición. Es la copia que reproducimos en el texto, aunque oportunamente intercalamos algunas palabras y aún cláusulas de los otros, advirtiendo de donde las tomamos.

En el aparato crítico notamos las variantes ideológicas de alguna importancia que nos dan los otros Códices; y a trechos, casi todas, aunque sólo nos proponemos hacer una edición práctica. Con más razón prescindimos de variantes que no alteran el sentido del texto: v. gr. de transposiciones que ocurren con alguna frecuencia, y aun de sinónimos que nada modifican el sentido doctrinal.

Por tratarse de una edición destinada a la lectura de personas a quienes no interesa particularmente la filología, hemos prescindido en absoluto de la grafía original de las copias, bastante anárquica como la de casi todos los documentos manuscritos de la época. Por supuesto, modernizamos la puntuación y la acentuación. Los números marginales son nuestros.

Ordinariamente dejamos en el texto las citas en

latín y sólo excepcionalmente las damos en nota traducidas al castellano.

Las citas de Santos Padres las hemos referido a las Patrologías Griega y Latina de Migne (MG. y ML.), por creerlas generalmente de más fácil consulta. Para las demás, v. gr. de San Buenaventura, hemos buscado las ediciones modernas más críticas, aunque también citamos algunas otras antiguas.

No siempre las palabras citadas por nuestro Códice coinciden a la letra con las ediciones modernas; pero sí, al menos de ordinario, en el sentido. No nos hemos creído obligados a rectificar esos textos: las referencias dadas en nota pueden servir a los que deseen verificarlas.

Como era inevitable en aquel entonces, no pocos de los libros y tratados citados como de tal Santo Padre no son del autor a que se atribuyen. Damos a continuación la lista de los principales autores citados con indicación de las obras auténticas y de las falsamente a ellos atribuídas. Con eso excusamos el corregir en casos particulares esas atribuciones.

Más importante que todas esas menudencias es, a no dudarlo, el espíritu con que esas Pláticas se hicieron: espíritu genuinamente ignaciano, que es decir espíritu genuinamente evangélico.

Con ese espíritu esperamos que han de ser leídas, especialmente por los hijos de la Compañía de Jesús.

CAMILO MARÍA ABAD, S. I.

Universidad Pontificia de Comillas, 22 de agosto de 1960. Fiesta del Inmaculado Corazón de María.

LISTA DE AUTORES
UTILIZADOS POR EL AUTOR DE LAS PLÁTICAS

(Referencias a las Patrologías de Migne)

I. AUTORES GRIEGOS CITADOS

- ANACLETUS, Papa, s. I. MG. 2. — *Epistolae tres et Decreta duo* (e *Mansi*), 789-818.
- ANASTASIUS MONACHUS, Maximi discipulus, † 664, MG. 90. — *Ad epistolam Maximi*, 133-34.
- ANICETUS, Papa, s. II. MG. 5. — *Epistola ad Galliae Episcopos* (e *Mansi*), 1129-34.
- ARSENIUS, Eremita, MAGNUS, s. IV-V. MG. 66. — *Doctrina et exhortatio*, 1617-22.
- ATHANASIUS ALEXANDRINUS, Ep., † 373. MG. 25-28. — *De titulis Psalmorum*. MG. 27, 649, 1344. — *Vita Sancti Antonii* MG. 26, 838-976, cum latina interpretatione Evagrii.
- PS. BARTOLOMAEUS, Apost., s. I. MG. 2. — *Sententia brevis* (ex Dionysio Areop. cum Commentario Corderii), 785-6.
- BASILIUS ANCYRANUS, Ep., s. IV. MG. 30. — *Liber de vera virginitate*, 669-810 (inter spuria Sancti Basilii Caesariensis).
- BASILIIUS MAGNUS CAESAREAE. Cap., Ep. — *Homiliae in psalmos*. MG. 29, 209-494. — *Homiliae et sermones*. MG. 31, 163-618. — 1-2. *De ieiunio*, 163-184; 185-98. — 5. *In martyrem Iulittam*, 237-62. — 8. *Tempore famis et siccitatis*, 303-28. — 10. *Adversus iratos*, 353-72. — 19. *In quadraginta martyres*, 507-526. — 20. *De humilitate*, 525-40. — *Praevia institutio ascetica*, 619-26. — *Sermo de renuntiatione saeculi*, 625-48. — *Sermo de ascetica disciplina*. — *Sermo asceticus*, 1-2: 869-82; 881-88. — *Regulae fusius tractatae*, 1-55: 889-1052; *Index* 901-06. — *Regulae brevius tractatae*, 1-313; 1051-1306; *Index*, 1051-78. — *Paenae in monachos delinquentes*, 1305-14; *in canonicas*, 1313-16. — *Constitutiones asceticae* (seu monasticae), 1321-1428; *capita*, 1315-20;. — MG. 31: *Liber de spiritu Sancto*, 87-218; *Epistolae*, 1-366: 219-1112; *Opera dubia vel spuria*, MG. 30. *Homiliae* 1-2. *De hominis factura*, 9-38, 37-62. — *Homiliae* 3, *De paradiso*, 61-72. — *Homiliae in psalmos*, 1-4, 71-118. — *De vera virginitate*, 669-810. (Es de Basilio de Ancira). — MG. 31. *Homilia de Spiritu Sancto*, 1429-38. — *Homilia dicta in Lacizis*, 1457-76.
- CAELESTINUS, Papa, 422-32. MG. 77. — *Epistola ad Cyrillum Alexandrinum* (inter Cyrillianas ep., 12), 89-94.

- CALLISTUS I, Papa, 217-22. MG. 10. — *Epistolae* 1-2 (e Mansi), 121-32.
- CLEMENS I, Papa, s. I. — *Epistolae ad varios*. MG. 1, 201-1476. — *Epistolae decretales et fragmenta* (e Mansi), 463-510. — MG. 2: *Homiliae* 1-20, 57-468, Praemisa *Epistola Petri ad Iacobum*, 25-28; *Contestationes*, 27-32 et *Epistola Clementis ad Iacobum*, 35-56. — *Epitome de gestis Sancti Petri*, 469-604. *Constitutiones apostolicae*, lib. 1-8. MG. I, 555-1156.
- CYRILLUS HIERSOLYMITANUS, Epi, s. IV. MG. 33. — *Cathecheses*, 1-23, 369-1128.
- DIONYSIUS AREOPAGITA, s. V. MG. 3-4: *De caelesti hierarchia*, 119-370. — *De ecclesiastica hierarchia*, 369-584. — *De divinis nominibus*, 585-996. — *De mystica theologia*, 997-1064. — *Epistolae*, 1-10, 1065-1120.
- DOROTHEUS, Abbas, s. VII. MG. 88: *Doctrinae*, 1611-1838: *Index capitulum*, 1841-4. — *Epistolae*, 1-8, 1837-42.
- EPIPHANIUS CONSTANTIENSIS, Ep., s. IV. MG. 41-43: *Panarium seu adversus haereses*, MG. 41, 155-1200;; MG. 42, 9-888 (Ad haeresim 65).
- ESAIAS, Abbas (ISAIAS). (Monachus monophysita), † 488: *Orationes* 1-29 *latinae*, MG. 40, 1105, 1206. — *Praecepta*, ML. 103,422. — *Capitula de exercitatione spirituali et quiete* 1205-12. De custodia mentis (Philocalia), graece. MG. 162, 501.
- EUSEBIUS CAESARIENSIS Pal., Episc., s. IV. MG. 19-24: *Historia ecclesiastica*, lib. 1-10. MG. 20, 45-906. — *Praeparatio evangelica*, lib. 1-15, MG. 21, 21-1408. — *Demonstratio evangelica*, lib. 1-10. MG. 22, 13-792.
- EVAGRIUS PONTICUS, s. IV. MG. 40: *Spirituales sententiae*, 1267-70. — *Sententiae ad fratres*, latine, 1277-82. — *Sententiae ad virgines*, 1283-86.
- FELIX, Papa, 355-58: *Epistola ad Athanasium latine*. MG. 28, 1477-86.
- GREGORIUS CAESAREAE, Capp. Presbyter s. X: *Vita Sancti Gregorii Nazianzeni*, MG. 35, 243-304.
- S. GREGORIUS NAZIANZENSIS, s. IV, MG. 35-38: *Orationes* 1-45 (MG. 35-36). — *Apologetica*, de Sacerdotio. MG. 35, 407-514. — *In laudem Caesarii fratris*, 755-88. — *In seipsum* (post fugam), 827-32. — *Ad Gregorium Nyssenum*, 831-42. — *In laudem Athanasii*, 1081-1128. — *Orationes theologicae* 1-5. MG. 36, 11-26; 25-74; 73-104; 103-134; 133-72. — *De moderatione in disputando*, 173-312. — *In laudem Basilii Magni*, 493-606. — *Epistolae*, 1-244. MG. 37, 21-388.
- GREGORIUS NYSSENUS, s. IV. MG. 44-46: *De hominis opificio*, MG. 44, 123-256. In haec verba. *Faciamus hominem*, 1, 2. MG. 44, 257-78, 277-98.
- HERMAS, s. II. MG. 2, *Pastor* (G.), 891-1012.
- HORMISDAS, Papa, 514-23: *Epistola ad Possessorem*, latine. MG. 86, 91-4.
- IGNATIUS ANTIQCHENUS, Ep., s. II. MG. 5: *Epistolae genuinae* 7, 643-964. — *Epistolae interpolatae*, 729-872. — *Epistolae supposititiae*, 873-880.
- IRENAEUS LUGDUNENSIS, s. II. MG. 7: *Contra haereses*, libri 1-5, 437-1224.
- IOANNES CHRYSOSTOMUS, † 407, MG. 47-64: MG. 47 *Ad Theodorum lapsam*, 1-2, 277-308; 309-16. — *Adversus oppugnatores vitae monasticae*, 1-3, 319-86. — *Comparatio regis et monachi*, 387-92. — *Ad Stagyrium a daemone vexatum*, 1-3, 423-94. — MG. 48: *Liber de virginitate*, 1-2, 533-96. — *De Sacerdotio libri*, 1-6, 623-92. — MG. 49: *Ad populum antiochenum*, 1-21, 15-622. — *De paenitentia*,

- 1-9, 277-350 (III *De eleemosyna*, 291-300). — *De prodizione Iudae*, 1-2, 373-82, 381-92. — MG. 55: *Homiliae in psalmos*, 35-498. — MG. 56: *Contra ludos et theatra*, 263-70. — MG. 57: *Homiliae in Matthaeum*, 1-90: 57, 13-472, 58, 471-794 (a Quadragesima 6.^a). — MG. 59: *Homiliae in Ioanem*, 1-88, 23-482. — MG. 60: *Homiliae in Epistolam ad Romanos*, 1-32, 391-682. MG. 62: *Homiliae in primam ad Timotheum*, 1-18, 501-600. — MG. 64: *Eclogae Sancti J. Chrysostomi*, 1-48, 567-902. — MG. 50: *De precatione*, 1-2, 773-86 (Genuinae). — MG. 56: *Opus imperfectum in Matthaeum*, 611-946 (Homiliae 1-54, latine). — MG. 61: *Homiliae in 2 Epist. ad Corinthios*, 1-30, 381-610.
- IOANNES CLIMACUS, s. VII. MG. 88: *Scala Paradisi*, 631-1164.
- IOANNES DAMASCENUS, s. VIII, 94-96: *In Pauli Epistolas*. MG. 95. — *Loci selecti ex universa interpretatione* S. J. Chrys.
- IOANNES MOSCHUS, s. VII. MG. 87: *Pratum spirituale*, 2855-3112. — *Index analyticus*, 4155-62.
- IOANNES V PALAEOLOGUS, Imperator, 1341-76. MG. 161: *Novellae Constitutiones*, 1127-8.
- IOSEPH HYMNOGRAPHUS, Thessalonicensis, s. IX. MG. 105: *Mariale*.
- IUSTINIANUS I IMPERATOR, 527-65. MG. 86: *Epistolae undecim*. Cfr. ML. 63, 66, 69.
- LITURGICI LIBRI: *Liturgiae sanctorum Ignatii, Eustachii, Chrysostomi, Basilii, Gregorii Nazienzeni, etc.*, V. *Index methodicus liturgicus*.
- MACARIUS ALEXANDRINUS ET AEGYPTIUS, s. IV. MG. 34: *Epistolae et praecae*, 401-48. — *Homiliae spirituales*, 1-50, 449-822. — *Opuscula ascetica*, 821-968: 1. *De custodia cordis*, 821-42. — 2. *De perfectione spiritus*, 841-52. — 3. *De oratione*, 853-66. — 4. *De patientia et discretione*, 865-90. — 5. *De elevatione mentis*, 889-908. — 6. *De caritate*, 907-36. — 7. *De libertate mentis*, 935-68. — Haec sunt Symeonis Methaphrastae. Vide in fronte tomi 114, notam Editorum *Patrologiae ex Philocalia*.
- MACARII ALEXANDRINI: *Regula ad monachos*, latine, 967-70. — *Serapionis, Macarii, Phafnutii et alterius Macarii regula ad monachos*, latine, 971-78.
- MARCUS DIADOCHUS, *rectius* Diadochus Photicensis: *Capita centum de perfectione spirituali*, latine, 1167-1212, graece. 1162.
- MAXIMUS CONFESOR, † 662. MG. 90-91: *Scholia in Dyonisium Areopagitam*, MG. 4, 15-432.
- NICEPHORUS CALLISTUS, s. XIV. MG. 145-47: *Historia ecclesiastica*, lib. 1-18. MG. 145, 559-1332, etc.
- NICEPHORUS CHARTOPHYLAX seu NICEPHORUS I CP. MG. 100, 1061-8. — *Canones I-XVII (Mansi)*, 851-54. — *Canones alii (id)*, 858-64.
- NICEPHORUS MONACHUS, s. XIV, MG. 147: *De sobrietate et cordis custodia catena ascetica*, 945-66.
- NILUS Abbas, s. V. MG. 79: *De oratione*, 1165-1200. — *Institutio ad monachos*, 1235-40. — *Sententiae*, 1239-50.
- ORIGENES, s. III. MG. 11-17.
- PACHOMIUS, Tabennensis Abbas, s. IV. MG. 40: *Praecepta*, 947-52.
- PALLADIUS *Elenopolitanus*, Ep., s. V. MG. 34 et 47: *Historia lausiaca*. MG. 34, 995-1262. — *Index analyticus*, 1293-1302. — *Vita Macharii Aegyptii*, 34, 177-84. — *Vita Macharii Alexandrini*, 34, 185-200. — *Ceteri loci de Machariis*, 34, 199-208. — *Dialogus de vita* S. J. Chrysostomi. MG. 47, 5-82.
- PAPHNUTIUS, Abbas, s. IV: *Regula*. Cfr. ML. 103.

- PETRUS I, Ep. Alexandrinus, † 311. MG. 18: *Epistola Canonica*, 467-508.
- POLYCARPUS, Smyrnionum Ep., s. II. MG. 5: *Epistola ad Philippenses*, 1005-16.
- PROCLUSUS CP. Episc., s. V. MG. 65.
- SIXTUS I Papa, s. II. MG. 5: *Epistolae 1-2 et Decretum (e Mansi)*, 1073-80.
- SYMEON LOGOTHETA METAPHRASTES, s. X. MG. 114-16: *Menologium seu vitae Sanctorum*. MG. 114, 16.
- THEODORETUS Cyri, Ep., s. V. MG. 80-84: *Historia ecclesiastica*, lib. 1-5. MG. 82, 881-1280. — *Religiosa historia*, 1283-1496.
- THEODORUS STUDITA, 759-826. MG. 99.
- THEOPHYLACTUS, Bulgarorum Arch., s. XI-XII., MG. 123-26.
- URBANUS I, Papa, s. III. MG. 10: *Epistola (e Mansi)*, 135-42.
- VICTOR I, Papa, s. II. MG. 5: *Epistolae, 1-4 (e Mansi)*, 1483-90.
- ZEPHYRINUS, Papa, s. III. MG. 10: *Epistolae 1-2 (e Mansi)*, 11-18.

II. AUTORES LATINOS

- AMBROSIVS, S.: *De Ioseph patriarcha*, liber 1, 14, 641-672. — *De Elia et ieiunio*, liber 1, 14, 697-728. — *Expositio Evangelii secundum Lucam*, 15, 1527-1850. — *De officiis*, libri 3, 16, 25-184. — *De virginibus*, libri 3, 16, 187-232. — *De virginitate*, liber 1, 16, 265-302. — *De institutione virginis*, liber 1, 16, 305-334. — *De exhortatione virginitatis*, liber 1, 16, 335-364. — *De poenitentia*, libri duo, 16, 465-524. — *Epistolae 91 in duas classes distributae*, 16, 875-1286. — *Sermones 63 hactenus Sancto Ambrosio adscripti*, 16, (1289-1354; 1357-1384; 1385-1406). — *De vocatione gentium*, libri duo.
- ANSELMUS SANCTUS, Cantuar. Archiepisc., an. 1109: *Homiliae 16 in Evangelium Sancti Matthaei, Sancti Lucae, Sancti Ioannis* (dudosas) 158, 585-674. — *Liber meditationum et orationum*, 158, 709, 820. — *Epistolarum libri quattuor* (447 cartas), 158, 1059-1208, 159, 9-272) — *Orationes*, 75; 20 tantum S. Anselmi, 158, 855-1016.
- AUGUSTINUS SANCTUS, Hipponensis Epi, an. 387-430: *Confessionum, libri 13*, 32, 659-868. *Soliloquiorum, libri 2*, 32, 869-904. — *De moribus Ecclesiae catholicae et de moribus manichaeorum*, 32, 1309-1378. — *Epistola ad sorores Hipponenses*, 33, 958-965. — *Regula ad servos Dei*, 32, 1377-1384. — *Epistolae 270*, 33, 61-1094. — *De doctrina christiana*, libri 4, 34, 15-122. — *De sermone Domini in monte secundum Matthaem*, libri 2, 34, 1229-1308. — *In Ioannis Evangelium tractat.* 24, 35, 1379-1976. — *In Epistolam Ionnis ad Parthos tractat.* 10, 35, 1977-2062. — *Enarrationes in psalmos*, 36-37. — *Sermones 396*. *Fragmenta sermonum*, 38-39. — *Enchiridion de fide, spe et caritate*, liber 1, 40, 231-290. — *De agone Christiano*, liber 1, 40, 289-310. — *De catechizandis rudibus*, liber 1, 40, 309-348. — *De opere monachorum*, liber 1, t. 40. — *De patientia*, liber 1, t. 40. — *De disciplina christiana*, tractatus 1, t. 40. — *De civitate Dei contra paganos*, libri 22, 41, 13-804. — *Contra Faustum manichaeum*, libri 33, 42, 207-518. — *De Trinitate*, libri 15, 42, 819-1098. *De peccatorum meritis et remissione*, libri 3, 44, 109-200. — *De dono perseverantiae*, liber 1, 45, 943-1034. — *De vera et falsa poenitentia*. — *Epistolae*. ML. 33, 61-1163. Algunas particularmente citadas: *Epistola 54 ad inquisitiones Ianuarii*, liber I. — *Epistola 54 ad inquisitiones Ianuarii*, liber II, seu

Epistola 55. — *De ritibus Ecclesiae...* 204 ss. — *Epistola 130 ad Probam: quomodo sit orandus Deus.* 494 ss. — *Epistola 137 ad Volusianum.* 505 ss.

BENEDICTUS SANCTUS: *Regula Sancti Benedicti, cum Commentariis: capita,* 73, 66, 215-932. — *La vida y su regla.* Ed. bilingüe, B. A. C.

BERNARDUS, S. *Obras citadas auténticas:*

Epistolae (534). M. 182, 67-662. — *De consideratione libri 5 ad Eugenium III.* M. 182, 727-808. — *De moribus et officio Episcoporum tractatus seu epistola 42 ad Henricum Archiep. senonensem.* M. 182, 809-834. — *De praecepto et dispensatione liber.* M. 182, 859-894. — *Apologia ad Guillelmum Sancti Theodorici Abbatem.* M. 182, 895-918. — *Tractatus de gradibus humilitatis et superbiae.* M. 182, 941-972. — *Sermones de Tempore* (80). M. 183, 35-360: *De Sanctis* (39). M. 183, 359-536; *De diversis* (125). M. 183, 537-748; *Sermones in Cantica Canticorum* (86). M. 183, 785-1198.

Obras atribuidas:

1. Algunos sermones citados en el opúsculo «Pour revaloriser Migne», de Mgr. P. Glorieux: 183 y 184. — *Epistola ad fratres de monte Dei:* Es de Guillermo de Saint-Thierry ML. 184, 107-363. — *Declamationes de colloquio Simonis cum Iesu:* Es de Godofredo de Auxerre. ML. 184, 435-475. — *De interiori domo, o De conscientia aedificanda:* anónimo cisterciense del siglo XII: ML. 184, 507-551. — 5. *De ordine vitae et morum institutione:* De Juan Homo Dei: ML. 184, 551-583. — 6. *Formula honestae vitae:* Tal vez de Bernardo Silvestre: ML. 184, 1167-1171. — 7. *Documenta pie vivendi:* No auténtico; anónimo: ML. 184-1174. — 8. *Speculum monachorum:* De Arnaldo de Bohéries: ML. 184, 1175-1178.

BOËTIUS, Senator romanus, 475-525: *De consolatione philosophiae,* libri 5, 63, 581-862.

BONIFATIUS SANCTUS L, Papa, a. 419: *Epistolae et Decreta 8 ad Episcopos per Gallias constitutos,* 20, 746.

BUCKARDUS o BURCHARDUS, Wermaciensis ep. (1123-1190), 140, 538 ss.

CASSIANUS J., Abbas Massiliensis, a. 430: *De coenobiorum institutis,* libri 12, 49, 58-476. — *Collationes 24,* 49, 477-1328.

CASSIODORUS AURELIUS, Senator, Abbas Vivariensis: *Historia ecclesiastica vocata tripartita ex tribus auctoribus Sozomeno, Socrate et Theodoro,* libri 12, 69, 879-1214.

CYPRIANUS, Cartagin. Episc.: *Epistolae, 70 circiter.* — *Liber de lapsis,* 4, 465-494. — *Liber de unitate Ecclesiae,* 4, 495-520. — *Liber de oratione Dominica,* 4, 521-544. — *De opere et eleemosynis,* 4, 601-622.

DAMASUS S., Papa, 384: *Epistolae 9,* 13, 347-376.

EUCHERIUS SANCTUS, Lugdunensis Episc., an. 449: *De laude eremi,* 50, 701-712. — *De contemptu mundi et saecularis philophae,* 50, 773-822. — *Epistola paraenetica ad Valerianum.* — *Homiliae 12 ad monachos.* — *Exhortatio ad monachos.*

FELIX SANCTUS, Papa II, an. 355: *Epistolae et Decreta 2 ad Episcopos in alexandrina Synodo congregatos,* ML, 58.

FULGENTIUS SANCTUS, Ruspensis Ep., an. 533. ML 65.

GELASIO I SANCTUS, Papa, a. 492: *Epistolae et Decreta 15,* 59, 13-190. — *Canones Gelasio adscripti,* 59, 142. — *Sacramentarium Gelasianum sive liber Sacramentorum Romanae Ecclesiae,* 74, 1049.

GENNADIUS, Massiliensis Presbyter, a. 492: *Liber de ecclesiasticis dogmatibus* (58, 980 ss). 58, 979-1054.

GILBERTUS DE HOILANDIA, Abbas Ordinis Cisterciensis, a. 1153: *Sermo-*

- nes 48 in *Canticum Salomonis*, ab eo loco ubi Sanctus Bernardus morte praeventus desiit, t. 184. — *Tractatus ascetici*, 7, t. 184.
- GREGORIUS SANCTUS, turonensis Ep.: *Miraculorum*, libri 2, 71, 703 ss. — *Vitae Patrum seu liber de vita quorundam religiosorum*, 71, 1009-1096.
- GREGORIUS SANCTUS, cognomento MAGNUS: *Moralium*, libri 35, sive Expositio in librum Job. ML. 75, 509-1172; 76, 9-782. — *Homiliarum in Ezechielem prophetam*, libri 2. ML. 76, 785-1072. — *Homiliarum 40 in Evangelia*, libri 2. ML. 76, 1075-1312. — *Liber Regulae pastoralis*. ML. 77, 13-128. — *Dialogorum*, libri 4. ML. 77, 147-430. — *Epistolarum*, libri 14. ML. 77, 441-1328. — *Commentarii in librum I Regum* (dudoso). ML. 79, 9-467. — *Expositio in psalmos poenitentiales* (dudoso). ML. 79, 549-658.
- GUILLELMUS Abbas, S. THEODORICI, prope Remos, circiter a. 1150: *Epistola ad fratres de Monte Dei de vita solitaria*.
- GUITMUNDUS, Episcopus aversanus: *De corporis et sanguinis Christi veritate in Eucharistia*, 149.
- HIERONYMUS SANCTUS, stridonensis presbyter: *Epistolae 150 in quatuor classes distributae*, 22, 325-1224. — *Translatio latina Regulae Sancti Pachomii*, 23, 65-100. — *De perpetua virginitate Beatae Mariae adversus Helvidium*, 23, 339-352. — *Libri 2 adversus Iovinianum*, 23, 211-338. — *Liber contra Vigilantium*, 23, 339-352. — *De viris illustribus liber*, 23, 601-720. — *Commentariorum in Isaiam*, libri 18, 24, 17-678. — *Commentariorum in Ieremiam*, libri 6, 24, 679-900. — *Commentaria in Ezechielem*, 25, 15-490. — *Commentaria in Matthaei Evangelium*, 26, 15-218. — *Epistolae 53: ad Demetriadem*, etc., 22, 325-1224. — *Commentarii in Epistolas B. Pauli*, 26, 307-618. — *Epistolae*. ML. 22, 325-1224. *Algunas cartas particularmente citadas:*
Epistola 14 ad Heliodorum monachum. ML. 22, 547 ss. — *Epistola 22 ad Eustochium, Paulae filiam. De custodia virginitatis*. ML. 22, 394 ss. — *Epistola 48, seu liber apologeticus ad Pamphilium, pro libris contra Iovinianum*. ML. 22, 493 ss. — *Epistola 52 ad Nepotianum. De vita clericorum et monachorum*. ML. 22, 527 ss. — *Ad Lucinium baeticum. De ieiuniis, eucharistiae sumptione ac traditionibus ecclesiasticis*. ML. 22, 668 ss. — *Epistola 107, ad Laetan. De institutione filiae*. 867 ss. — *Epistola 125. Ad Rusticum monachum*, 1072 ss. — *Epistola 130. Ad Demetriadem. De servanda virginitate*, ph. 107 ss. — *Ad Ctesiphontem, adversus Pelagium*, 1147.
- HILARIUS S., pictaviensis Ep., a. 368: *De synodis*, 10, 479-546. — *De Trinitate*, libri 12, 10, 25-472. — *In Matthaenum*, 9, 917-1078. — *In Psalmos*, 10, 231-908.
- HILARIUS SANCTUS, Papa, a. 861: *Epistolae XI ad Pulcheriam augustam de ephesino conciliabulo, etc.*, 58, 1-32.
- HUGO DE SANCTO VICTORE, Canonicus regularis S. Victoris Parisiensis, a. 1142: *Expositio in Regulam Sancti Augustini*, 176, 881-924. — *De institutione novitiorum*, 176, 925-952. — *Soliloquium de Arrha animae*, 176, 951-970. — *De laude caritatis*, 176, 969-976. — *De modo orandi*, 176, 977-988. — *De meditando seu meditandi artificio opusculum aureum*, 176, 881-924.
- ILDEPHONSUS SANCTUS, Toletanus Ep., a. 669: *Liber de virginitate perpetua S. Mariae adversus infideles*, 96, 453-524.
- ISIDORUS S., Hispalensis Episc., a. 636: *Sententiarum libri 3 seu De summo bono*, 83, 537-738. — *De ecclesiasticis officiis*, 83, 737-826. —

- Regula monachorum*, 83, 867-894. — *Collectio canonum S. Isidoro Hispalensi adscripta. Concilia, epistolae decretales*, 80-81.
- IVO (B) Episc. Carnotensis. 114, 161-162.
- LEO MAGNUS, Papa, a. 440: *Sermones 96 in praecipuis totius anni festivitatis ad romanam plebem habiti*, 54, 141-468. — *Epistolae 173*, 54, 581-1218. — *Liber Sacramentorum Romanae Ecclesiae omnium vetustissimus S. Leoni Papae in vulgatis tributus*, 55, 21 ss.
- OROSIUS PAULUS, Hispanus Presbyter, s. V: *Orosii ad Augustinum consultatio sive commonitorium de errore priscilianistarum et originistarum*, 42.
- PETRUS S. DAMIANI, Episc. Ostiensis, a. 1072: *Vita S. Rodulphi Episcopi Eubodini et Dominici Loricati*. ML. 144-145.
- PROSPER S., Aquitanus, a. 450. ML. 51.
- RABANUS MAURUS, a. 856: *De clericorum institutione*, libri 3. — *Poenitentiale*. — *De non videndo Deum, de puritate cordis et modo paenitentiae*, libri, 3. — *Paenitentium liber ad Olgarium*. ML. 107-112.
- RICHARDUS DE SANCTO VICTORE, Paris. Can. Reg., a. 1173: *De praeparatione animi ad contemplationem liber dictus Benjamin minor*, 196, 1-64. — *De gratia contemplationis libri 5 occasione accepta ab arca Moysis et ob eam hactenus dictus Benjamin maior*. 196, 63-202.
- SMARAGDUS, abb. S. Mich.: *In S. Benedicti Regulam*. ML. 102.
- SULPICIUS SEVERUS, a. 303: *De vita B. Martini*, libet I. ML. 20.
- TERTULIANUS, Presbyter carthaginensis, a. 245: *Apologeticus adversus gentes*. ML. 1-3.
- VERBA SENIORUM. ML. 73.
- VITAE PATRUM, sive Historiae eremiticae, libri X, ML. 73 y 74.
- ZACHARIAS, papa: *Epistola ad Sanctum Bonifatium*, ML. 130, 1170-71.

III. AUTORES Y LIBROS NO REGISTRADOS EN LA PATROLOGÍA

- BONAVENTURA S.: *Opera omnia. Ad Claras Aquas (Quaracchi)*, t. VIII, 1898. — *Opuscula mystica*. — *De triplici via, alias Incendium amoris*, pag. 3 ss. — *Tractatus de praeparatione ad Missam*, 99 ss. — *De perfectione vitae ad sorores*, 107 ss. — *De sex alis Seraphim*, 131-191. — *Opuscula ad Ordinem spectantia*. — *Apoloogia pauperum*, 233. — *Expositio super Regulam Fratrum Minorum*, 391. — *Constitutiones generales Narbonenses*, 449. — *Regula novitiorum*, 475. — *Epistola continens 25 Memorialia*, 491. — *Legenda S. Francisci*, 504. — *Legenda minor S. Francisci*, 565. *Appendix: Speculum disciplinae*, pars prima, 583. — *Speculum disciplinae*, pars secunda, 615. — *S. Bonaventurae opera omnia*. Luis Vives, Parisiis. Tomo VII. *De modo confitendi*, p. 559 ss. Tomo VIII. *De mystica theologia*, p. 1 ss. — *Confessionale*, 359. — *Biblia pauperum*, 483. — Tomo XII: *Incendium amoris*, 22 ss. — *Epistola continens 25 Memorialia*, p. 202. — *De perfectione vitae ad sorores*, 209. — *De praeparatione ad Missam*, 278. — *De institutione novitiorum pars prima*, p. 292. — *De institutione novitiorum pars secunda, seu viginti passus de virtutibus bonorum religiosorum*, 305. — *Regula novitiorum*, 313. — *De profectu religiosorum*, liber primus, 327. — *De profectu religiosorum*, liber secundus, 362. — *Speculum disciplinae ad novitios*, 443. — *Meditationes vitae Christi*, 509. — *Stimulus*, 631.
- Ediciones manuales de Quaracchi: De exterioris et interioris*

- hominis compositione*. Obra de David de Augsburgo, o. F. M., atribuida a S. Buenaventura con el título *De profectu religiosorum*. Quaracchi, 1899. — *Selecta pro instruendis Fratibus Ord. Min. scripta a S. Bonaventurae*. Quaracchi, 1942. — *Expositio super Regulam Fratrum Minorum*, p. 1 ss. — *Regula novitiorum*, 191 ss. — *Epistola continens 25 Memorialia*, 237 ss. — *Speculum disciplinae* (de Bernardo de Bessa, secretario de S. Buenaventura). — *Seraphici Doctoris... Bonaventurae apusculorum theologorum primus tomus*. Venetiis, 1564. — *Confessionale*, sive *De ratione administrandi Sacramentum poenitentiae*, liber unus, fol. 127. — *De ratione confidenti peccata et puritate conscientiae*, liber unus, fol. 139. — *Opusculorum theologorum secundus tomus*. Venetiis, 1564. — *Speculum disciplinae*, sive *De ratione informana novitios*, libri tres, fol. 24. — *De triplici statu religiosorum*, libri duo, fol. 40. — *In Regulam novitiorum*, liber unus, fol. 47. — *De reformatione mentis*, libri duo, fol. 51. — *De processu religionis*, libri septem, fol. 63. — *De perfectione vitae*, liber unus, fol. 90. — *Stimuli amoris*, libri duo, fol. 94. — *Speculum animi*, liber unus, fol. 115. — *De praeparatione ad Missam*, liber unus, fol. 195. — *Itinerarii mentis in Deum*, liber unus, fol. 230. — *Incendii amoris*, liber unus, fol. 237. — *De septem itineribus aeternitatis*, liber unus, fol. 242. — *Mysticae theologiae*, liber unus, fol. 284. — *De meditatione vitae Domini Nostri Iesu Christi ad sanctmonialem quamdam*, liber unus, fol. 332.
- CAIETANUS: *Summa de peccatis*. — *Quodlibetum circa numerum peccatorum*. En algunas ediciones de la *Summa* de S. Th.
- CANISIUS, Petrus(S. I.: *Summa doctrinae christianae*.
- CATECHISMUS *ad Parochos* ex decreto Pii V iussu editus, Romae, 1578.
- CODEX IURIS CANONICI, Pii X Pontificis Maximi iussu digestus, Benedicti Papae XV auctoritate promulgatus. Romae, 1918.
- CONCILII TRIDENTINI. *Canones et Decreta*. Lipsiae, 1853.
- CONSTITUTIONES *Societatis Iesu latinae et hispanicae*, cum earum Declarationibus, auctore Sancto Ignatio de Loyola. Romae, 1937.
- DENZINGER H. *Enchiridion symbolorum et definitionum*. Friburgi (Herder).
- FERREOLUS Episcopus: *Regula ad monachos*. ML. 66.
- FERRER VINCENTIUS: *De vita spirituali*. Ed. Matheieu-Rousset, París, 1899. Ed. bilingüe B. A. C.
- FRANCISCO DE ASIS S.: *Floreциllas*. *Institutum Societatis Iesu*, 3 vols. folio. Florentiae, 1892-1893.
- KEMPIS THOMAS: *De imitatione Christi*, libri 4, Desclee et Socii, 1955.
- NAVARRO: *Manual de confesores y penitentes*. Salamanca, 1557. Aumentado en latín con el título: *Manuale sive Enchiridion confessoriorum et poenitentium*. Valladolid, 1569.
- NATALIS HIERONYMUS: *Scholia in Constitutiones et Declarationes Sancti Patris Ignatii*. Prati in Etruria, 1883.
- Pláticas Espirituales del P. Jerónimo Nadal*, S. J., en Coimbra, 1561. Ed. Miguel Nicolau. Granada, 1945.
- JERÓNIMO NADAL. *Obras y doctrinas espirituales*. Madrid, 1949.
- PALMA, Fray Bernabé de: Libro llamado *Via spiritus* o de la perfección del alma, en el cual se halla doctrina muy singular sacada de la Sagrada Escritura para menospreciar las cosas de esta vida y para llegar a la cumbre de la perfección espiritual, compuesta por un Fraile simple de la Orden del seráfico Padre Sant Francisco, de la provincia de los Angeles, examinado y

- aprobado. M.DXLI» Fue impreso en Salamanca por Juan de Junta, impresor y mercader de libros. Acabóse a XXVII días del mes de agosto año de M.DXLI años».
- Regulae Societatis Iesu* (1540-1556). Edidit DIONISIUS FERNÁNDEZ ZAPICO, S. I. Romae, 1948.
- SOTO: *De institutione Sacerdotum seu Manuale clericorum*. Dilinga, 1558.
- THOMAS AQUINAS: *Opuscula varia*. Ed. Vives, tomos 27 y 28. — In Dionysium, *De divinis nominibus*, inter opuscula theologica. Vives, tomo 29. — *Opuscula omnia genuina necnon supuria melioris notae*, debito ordine collecta cura et studio R. P. Petri Mandonnet, O. P. 5 tomos. Parisiis, 1927.
- THOMAS AQUINAS: *Quaestiones disputatae*. 3 tomos. Préface par le R. P. Mandonnet, O. P. París, 1925. — *Quaestiones quodlibetales*. Introductio R. P. Mandonnet, O. P.

IV. AUTORES PROFANOS CITADOS

Autores griegos

- ARISTOTELES: *Opera omnia*. Firmin Didot. Parisiis. 5 vols. En el 5.º el índice analítico.
- PLATONIS: *Opera ex recensione R. D. Hirschigii Schneider*, graece et latine. Parisiis. Firmin Didot, 3 vols. en 4.º. En el 3.º el índice analítico.
- PLOTINI: *Enneades*. Parisiis, 1855. Firmin Didot. — *Omnia... opera, translatione Masilii Ficini*. Basileae, 1539.
- PLUTARCHUS: *Opera omnia*. Firmin Didot. Parisiis. 5 vols.: I-II *Vitae*; III-IV *Scripta moralia*; V *Fragmenta et spuria* y el índice analítico, p. 177 ss.

Autores latinos

Edición Lemaire:

- CICERO: *Epistolae omnes*, 3 vols., el XV, XVI y XVII. En el XIX, 5 índices de todas las obras de Cicerón.
- CAII PLINII SECUNDI: *Historiae Naturalis*, libri 37. Índices en los últimos volúmenes.
- FLAVII IOSEPHI: *Opera graece et latine*. Parisiis, 1875. 2 vols.
- GALENUS: *Opera omnia*. 5 vols. en folio; el último de índices. Venetiis, apud Iuntas, 1597.
- OVIDIUS: *Opera omnia*. 9 vols. El IX, 1.ª y 2.ª parte de índices. — *Remedia amoris*, II, 393-442.
- PROPERTIUS: *Elegiarum liber II. Elegia I ad Maecenatem*, v. 45.
- SALLUSTIUS: *Bellum Catilinicum* seu de *Coniuratione Catilinae*. — *Iugurta*, seu *Bellum Iugurthinum*.
- VIRGILIUS MARO: *Opera omnia*. 8 vols. El 8.º, en dos partes y lleva los índices. — *Georgica*, I, 246-579.

V. LIBROS UTILIZADOS EN ESTA EDICIÓN

- ALCÁZAR: *Chronohistoria de la Provincia de Toledo*.
- ASTRAÍN ANTONIO, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Madrid, 1902 ss.
- ÁVILA BEATO JUAN DE: *Obras Completas...* Edición crítica por Luis Sala Balust. I. *Epistolario. Escritos menores*. B. A. C. Madrid,

1952. — II. *Sermones. Pláticas espirituales*. B. A. C. Madrid, 1943. — *Memorial II para el Concilio de Trento. Miscelánea Comillas*, III (1945), 43-158. — *Advertencias para el Concilio Provincial de Toledo*. 1575-1576. — *Advertencias necesarias para los Reyes. Miscelánea Comillas XIII* (1950), 63 ss. — *Tratado del Sacerdocio. Miscelánea Comillas 12* (1950) 117 ss.
- BEGUIRISTAIN: *El Apostolado eucarístico de San Ignacio*. Buenos Aires, 1945.
- BOERO: *Vida del Beato Pedro Fabro*.
- BOLLANDUS: *Acta Sanctorum quotquot toto orbe coluntur... Anwerpiae. Bruxellis*, 1643-1925.
- BOSCÁN JUAN (1495-1542): *Antología de líricos castellanos* por Menéndez Pelayo.
- BRIGHTMAN, F. E.: *The byzantine rite. The liturgy of St. Chrysostom*.
- COMBES ANDRÉ: *Essai sur la critique de Ruysbroeck*. 2 tomos. El 2.º 1948.
- COEMANS, AUGUSTUS: *Comentarii in Regulas Societatis Iesu omnibus nostris communes, in Summarii Constitutionum, in Regulas communes, in Regulas modestiae*.
- Diccionario de la lengua castellana*, por la Real Academia Española, dedicado al Rey nuestro señor Felipe V (el llamado de Autoridades). 6 vols. en folio. Madrid. Imprenta de Francisco del Hierro.
- Dictionaire de théologie catholique*, sous la direction de A. V. Vacant-Mangenot, Paris, 1909.
- DOMÍNGUEZ DIONISIO, S. I., *Historia de la Filosofía*, Santander. Sal Terrae, ed. 7.^a.
- DUCANGE: *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis*. 6 tomos in folio. Venetiis, 1736-40.
- GERSON IOANNES: *Opera omnia*. Ed. Lud. Elies du Pin. Antwerpiae, 1706. 5 tomos en folio. Indices de los 4 primeros al principio del primero; del 5.º al principio de éste. Vol. II. *De arte audiendi confessiones*, 446 ss. *De modo inquirendi peccata in confessione*, 453 ss. Vol. I. *Epistola contra librum Ioannis Ruysbroeck: De ornatu spiritualium nuptiarum*, 59 ss. *Defensio eiusdem libri per Ioannem de Schoenhove*, p. 63 ss. *Epistola Ioannis Gersonis contra praedictam defensionem*, p. 78 ss. *Epistola ad studentes collegii Navarrae; ut posthabitis recentioribus, antiquiores legant...* p. 106 ss. *Admonitio, quomodo caute legendi sunt quorundam libri, propter errores occultos...*, 113 ss. *Epistola laudans melifluan et igneam D. Bonaventurae doctrinam*, p. 117.
- COVARRUBIAS SEBASTIÁN DE: *Tesoro de la lengua castellana o española*, 2.^a impresión de 1611. Barcelona, 1943. — *Parte II del tesoro de la lengua castellana o española*. Melchor Sánchez, 1673.
- FERRERES, JUAN BAUTISTA, S. J.: *La comunión frecuente y diaria*, Barcelona, 1907.
- GUTIÉRREZ CONSTANCIO, S. I.: *Españoles en Trento*. Valladolid, 1951.
- HURTER H., S. I.: *Nomenclator litterarius theologiae catholicae...*, Oeniponte, 1906-1926.
- IPARRAGUIRE IGNATIUS, S. I.: *Exercitia spiritualis S. Ignatii de Loyola et eorum directoria*. Nova editio, tomo II. *Directoria exercitiorum spiritualium* (1540-1549). Romae, 1955.
- LEÓN FRAY LUIS DE: *Obras completas. Nombres de Cristo*. Ed. B. A. C.
- LETURIA PEDRO, S. I.: *Estudios ignacianos*. 2 vols. en 4.º. Roma, 1956-57.

- MANSI IOANNES DOMINICUS: *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio* (1901-1927).
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO: *Historia de los heterodoxos españoles. Antología de líricos castellanos.*
- Monumenta histórica Societatis Iesu: *Monumenta Ignatiana, series II, Exercitia spiritualia* S. Ignatii de Loyola et eorum Directoria. Matrili, 1919. Cfr. Iparraguirre en este índice. — *Monumenta ignatiana. Series IV.* — *Fontes narrativi* de S. Ignatio de Loyola et de Societatis Iesu initiis. I. *Narrationes scriptae ante annum 1557.* Romae, 1943. II. *Narrationes scriptae annis 1557-1574.* Romae, 1951. III. *Narrationes scriptae ab anno 1574 ad initium saeculi XVII.* — *Monumenta Xaveriana.* 2. vols. 1899-1913. — *Monumenta Fabri.* 1 vol. 1914. — *Lainii monumenta.* 8 vols. 1912-1917.
- POLANCO: *Chronicom Societatis, seu Vita Ignatii Loyolae et rerum Societatis historiae* (1537-1556). 6 vols. 1894-1898. — *Polanci complementa.* 1916-1917.
- EPISTOLAE P. HIERONIMI NADAL. 6 vols. 1898-1903; II, 1952-54; III, 1954-55; IV, 1956, Addenda; V, VI, 1561-62.
- SOMMERVOGEL CHARLES, S. I.: *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus* (1890-1899).
- VERMEERSCH ARTHUR, S. I.: *Miles Christi.* Le sommaire des Constitutions medité.
- VIGOUROUX, F.: *Dictionnaire de la Bible.*
- VILLER: *La spiritualité des premiers siècles chrétiens.*
- VILLOSLADA RICARDO G., S. I.: *Historia de la Iglesia.* B. A. C. t. II.

PLÁTICAS DEL P. GIL GONZALEZ DAVILA
SOBRE LAS REGLAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

PLATICAS DEL PADRE GIL GONZALEZ SOBRE LAS REGLAS

Quae sunt anima Ignatii

Plática 1.^a

DEL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

1. Habiendo de hacer pláticas sobre nuestras reglas, será bien comenzar por el nombre de esta Congregación, que es «Compañía de Jesús»; pues, al principio de cada ciencia se trata del *quid nominis* del objeto. Y viene bien, pues estamos en vísperas del día que a Nuestro Señor Jesucristo se le puso este nombre,¹ con que Él quiso regalar esta su Congregación que ahora en los últimos siglos envió a su Iglesia.² Con este nombre suele Él regalar las almas que mucho ama. Y con razón,^a pues *est nomen super omne nomen, ut in nomine Jesu omne genu flectatur.*³ Así le es impuesto con sangre; y también, porque con sangre había de redimir su pueblo de sus pecados. Así lo promete en el Apocalipsis: *Vincenti dabo manna absconditum et calculum candidum, et in calculo nomen novum,*⁴ etc.; Y en el capítulo 3.^o: *Scribam super eum... nomen meum novum.*⁵ Y aquellos cantores *habebant nomen eius et nomen Patris eius scriptum in frontibus suis.*⁶ De esta manera ha regalado el Señor a la Compañía dándole su mismo nombre; pues con éste la sa-

a. L. invierte un tanto estas cláusulas pero con el mismo sentido.

1 La plática, según eso, se tuvo el 31 de diciembre de 1585, víspera de la Circuncisión. Eso mismo indica el final.

2 En la terminología actual, la Compañía no es una «Congregación» sino una «Orden», porque sus miembros hacen votos solemnes. Congregaciones se llaman hoy las que sólo tienen votos simples.

3 *Philipp.*, 2, 10.

4 *Apoc.*, 2, 17.

5 *Apoc.*, 3, 12.

6 *Apoc.*, 14, 1.

caron de pila cuando salió a la luz, y con este nombre ha sido aprobada por todos los Pontífices y Pastores de la Iglesia, y últimamente, por el Concilio Tridentino, que la llamó *ordo clericorum Societatis Jesu*.⁷ Y así, no es este nombre puesto acaso, sino con gran consejo y acuerdo. Por lo cual nuestro Padre Ignacio^b respondió a una persona que le dijo que parecía arrogancia ponerle este nombre, que no se le mudaría, ni él tenía parte en el nombre; que, como el Instituto no era invención suya, sino obra de la Sabiduría de Dios, así el nombre no era obra suya, sino de la Sabiduría de Dios.⁸

b. L. Ignacio de gloriosa memoria.

7 Pontífices: Paulo III, *Regimini militantis Ecclesiae*, Instit. I, p. 4; Julio III, *ibidem*, p. 23, *Exposcit debitum*; Gregorio XIV, *Ecclesiae catholicae*, 119, 119 a; *Trident.*, sess. 25, *De regularibus et monialibus*, c. 16. A este propósito escribe el P. Polanco: «Tratando entre sí cómo se llamarían, a quien les pidiese qué Congregación era la suya, que era de nueve o diez personas, comenzaron a darse a la oración y pensar qué nombre sería más conveniente: y visto que no tenían cabeza ninguna entre sí, ni otro prepósito sino a Jesucristo, a quien sólo deseaban servir, parecióles que tomasen nombre del que tenían por cabeza, diciéndose la «Compañía de Jesús». Y en esto del nombre tuvo tantas visitaciones el Padre Maestro Ignacio de aquel cuyo nombre tomaron, y tantas señales de su aprobación y confirmación deste apellido, que le oí decir al mismo, que pensaría ir contra Dios y ofenderle, si dudase que este nombre convenía; y, siéndole dicho y escrito de mudarle, porque unos decían que nos alzábamos a Jesucristo, otros otras cosas, él me acuerdo me dijo que, si todos juntos los de la Compañía juzgasen y todos los otros, a quienes no es obligado a creer so pena de pecado, que se debía mudar este nombre, que él sólo nunca vendría en ello; y pues está en Constituciones que, *uno dissentiente*, no se haga nada, que, en sus días, nunca se mudará este nombre. Y esta seguridad tan inmovible suele tener el Padre Maestro Ignacio en las cosas que tiene por vía superior a la humana; y así, en las tales no se rinde a razones ningunas» (*Summarium Hispanum, De origine et progressu Societatis Jesu*, auctore P. Ioanne de Polanco, 1547-1548) En *Fontes narrativi de Sancto Ignatio de Loyola*, I, p. 204, n. 86.

8 El P. Nadal, en sus Pláticas de 1554, hablando del principio de la Compañía dice: «Confirmant proxime adnotata quod semel cuidam Pater Ignatius respondit, quaerenti quare non aliter Societas vocaretur: Solus, inquit, Deus nomen hoc quod habet et appellationem mutare poterit» (*Fontes narrativi*, I, Mon. 10, p. 314).

El mismo P. Nadal, en su Apología de los Ejercicios, escribe: «Habuit Ignatius singularem quamdam spiritus significationem, unde, concepta excellenti quadam animi devotione, totus fuit ut Congregatio nostra *Societas Jesu* appellaretur; qua in re ita erat constanti animo, ut illam appellationem numquam mutatum iri praedicaret ac

2. Este nombre de Compañía de Jesús, o Jesuítas (que es lo mismo que hombres de Jesús, y ambos tiene la Compañía), no es nuevo; que Filón refiere que los religiosos de S. Marcos, que vivían en suma pobreza y purísima castidad, se llamaban *jeseos*; ⁹ y aunque a algunos les pareció que se llamaban así por Jesé, padre de David, de quien descendía Jesucristo, pero a San Epifanio le parece, libro I, tomo 2, haeresi 29,¹⁰

semper speraret, non solum per Apostolicam Sedem, sed per Concilium oecumenicum, si quod foret, recipiendam atque confirmandam illam Societatis appellationem» (*Fontes narrativi*, I, Mon. 11, página 321). Otros varios testimonios pueden aducirse sobre lo mismo.

9 Filón habla de *Esseos*, no *Jesseos*, 1.º en el tratado *Quod omnis probus, liber*, p. 678-79 de la ed. Colonia, 1513; y después, en el *De vita contemplativa seu De supplicum virtutibus*, en todo él. — Eusebio de Cesarea. *Hist. Eccl.*, lib. 2, c. 16, dice que San Marcos fundó en Alejandría iglesias, y añade: «Tanta porro multitudo virorum simul ac mulierum qui fidem Christi illic amplexi fuerant, ab ipso statim initio tam severam tamque philosophicam institutionem professa est, ut studia illorum et coetus atque convivia, totamque vivendi rationem scriptis suis commemorare operae pretium duxerit Philo» (MG. 20, 174). — En el cap. 17 hace Eusebio un resumen de lo que acerca de éstos, que el P. Dávila llama religiosos, escribe Filón, y se empeña en probar que habla de los primitivos cristianos. — San Jerónimo, lib. *De viris illustribus*, hablando de San Marcos dice: «Denique Philo, dissertissimus iudaeorum, videns Alexandriae primam ecclesiam adhuc iudaizantem, quasi in laudem gentis suae librum super eorum conversatione scripsit» (ML. 23, 654). Y en el artículo que dedica a Filón recuerda que llama a sus casas «monasteria»: «Habitacula eorum dicunt monasteria».

Hoy se cree que Filón habla no de los cristianos, sino de la secta judía que llevaba el hombre de Esseos o Essenios. — Dávila los llama religiosos por la vida que llevaban y porque Filón, como indicábamos, dice que vivían en «monasterios».

El mismo San Epifanio, *Adversus haereses*, lib. I, *Haeres. 29*, dice al principio: «Siquidem christiani tunc homines «nazaraei» vocabantur. Quamquam, pro exiguo tempore, «iesseorum» pene illos nomen resedit, antequam christiani Antiochiae nominari coeperunt. Ac *iessei*, ut opinor, ab Iesse vocati sunt. David enim Jesse filius erat, a quo generis continuata serie Maria prodiit» (MG. 41, 590, n. 1). — Pero algo más adelante, n. 4 al fin, escribe: «Aut ab illo ergo Iesse, aut a J. Ch. D. nostro appellatione, iesseorum nomen obtinuerunt (MG., l. c., 593). — En el n. 5 atribuye a estos jeseos cristianos, lo que Filón dice de los esseos, que eran una secta de judíos. — Ya Petavio, en la ed. de San Epifanio, rectificó estas atribuciones. El mismo Filón dice que llama a los «therapeutas» cuyas costumbres describe, *Mosis familiares*.

Los descubrimientos de Qumrâm han dado mucha luz sobre los auténticos essenios. — Véase p. ej. J. T. Milik, *Dix ans de découvertes dans le désert de Júda*, 1957.

10 Véase lo que se dice en la nota 9.

que se llamaban «jeseos» de Jesús, como ahora jesuitas.

3. Ni debe parecer^c insolencia apropiarnos este nombre de Compañía de Jesús, que es común a toda la Iglesia, como dice San Pablo: *Fidelis Deus per quem vocati estis in societatem Filii eius*;¹¹ pues no es cosa nueva aplicarse, por particulares razones, a los religiosos lo que es común a toda la Iglesia. Y así refiere Dionisio, (*Hierarchia Ecclesiastica*),¹² que los apóstoles llamaban «therapeutas» a los religiosos de su tiempo, que es lo mismo que *cultores Dei, curatores et sanatores*; y, como dice Epifanio, este nombre era común a todos los fieles, antes que en Antioquía se llamasen cristianos; y aplicábase a los religiosos por la particular obligación^d que tenían de procurar la perfección con más cuidado que los demás y porque habían de quitar los estorbos de la perfección; y (lo que es de considerar), porque habían de tratar el misterio de la Eucaristía con mayor inteligencia, con mayor meditación, oración y viva fe; con mayor disposición, preparación y pureza de conciencia y con fruto mayor, que se consigue de las dos. Y así Wiclef,¹³ precursor de las herejías de nuestros tiempos, erraba en reprehender a los religiosos porque se llamaban así, siendo todos de la Religión Cristiana; y a los Eclesiásticos, por lo mismo, pues son de la Iglesia.

De este nombre sacamos cinco cosas: la 1.^a, el autor de esta Congregación; la 2.^a, el fin; la 3.^a, las condiciones y propiedades de los de ella; la 4.^a, el caudal; la 5.^a, el trato entre hermanos.

4. El autor es el mismo Jesucristo, porque Él fue el que dio la traza, y nuestro Padre fue como oficial y arquitecto de este edificio. Esto engrandece y ennoblece más nuestra Compañía; como una imagen se estima en más, fuera de los buenos colores, pincel,

c. Así L: Q. parecernos. — d. Q. om. que tenían.

11 *1 Cor.*, 1, 9.

12 *Hierarchia ecclesiastica*, c. 6; MG. 3, §, 3, p. 531.

13 *Wiclef*, o mejor *Wyclif*. Lo primero que recalca en su *Ecclesia* es que es un engaño grosero identificar la Iglesia con los prelados y los sacerdotes, los monjes, los frailes y otros tonsurados, que parecen guiarla, al mismo tiempo que viven de una manera verdaderamente maldita de Dios, es decir, contra la Escritura (*Diccionario de Teología Católica*, t. 15, 2.^a parte, col. 35-95).

etcétera, por ser de tal pintor. Y así suelen tenerlo escrito: es de Urbino,^e Michael Angelo, etc. Y así se debe estimar en más la Compañía, por ser Cristo el autor; y éste fue siempre el sentir de nuestro Padre como lo dice al principio de las Constituciones, que «la suma Bondad y Sapiencia se dignó comenzar esta mínima Compañía de Jesús»,¹⁴ etc. Y en la 10.^a parte, § 1.º, que, así como comenzó por medios sobrenaturales, se ha de llevar adelante por los mismos, no estribando en medios humanos.^{14 bis} Siendo, pues, así, que ésta es casa y jardín suyo, ¡ay del^f que rompe el seto!, ¡ay del que siembra mala semilla de doctrina!, ¡ay del que hace añudar las plantas con su mal ejemplo!, ¡ay del que las hace envejecer!

De aquí nace el gran aumento de la Compañía, el cual es el mayor que de ninguna Religión, en tan poco tiempo, habemos visto o leído,^g si no en gente, a lo menos en extensión, por haber Dios echado su bendición a esta su planta. De aquí también nace la firmeza: que durará para siempre: *fundamentum quod Deus posuit humanus non amovebit conatus*.¹⁵ Y así, si yo me perdiera y vos os perdiéredes, mal para mí y mal para vos: *quia potest Deus de lapidibus suscitare filios Abrahæ*;¹⁶ y como sacó a nuestro Padre de las pizarras de Guipúzcoa, sacará otros, etc.

5. El fin es hacer compañía a Jesús en la reducción de las almas y conquista del mundo, como el P. Everardo decía en un discurso,¹⁷ que oyó a nuestro P. Ignacio y a sus compañeros; que, cuando le pusieron delante la meditación del Rey temporal, le estamparon juntamente la traza de la Compañía; que, así como aquel hijo del rey hace gente y llama soldados, ofreciéndose al trabajo, para que le sigan en la con-

e. L. omite «Urbino». — f. L. Ay de aquel. — g. L. añade «ni aun imaginado».

14 *Prooemium Constitutionum*, n. 1.

14 bis *Constituciones*, p. 10, n. 1.

15 Cfr. Act. 5, 33-39.

16 *Mt.*, 3, 9.

17 En la plática 17 dice el autor que este discurso fue la primera y última plática que él oyó al P. Everardo, muerto el 1.º de agosto de 1580. — El P. Astráin, *Historia*, I, lib. 1, cap. 2, refiere el hecho con palabras del P. La Palma (*Camino espiritual*, I, V, cap. 2), el cual dice habérselo oído al mismo P. Gil González.

quista del reino tiranizado, animándolos con su ejemplo; así, éste es nuestro fin, seguir nuestro capitán Jesús, haciendo lo que le viéremos hacer, que es ayudarle en la reducción de las almas a su Padre; que, como dijo Dionisio, *opus maximum et divinissimum est, esse coadjutorem Dei*,¹⁸ y llevar la honra de Dios adelante, como Cristo dijo de sí: *Pater clarificavi nomen tuum; opus consummavi quod dedisti mihi ut facerem*.¹⁹ De esto se dirá más en la segunda regla.

6. Las condiciones y propiedades que deben tener los de la Compañía, son las que dijo San Vicente *in fine tractatus de vita spirituali*; ²⁰ las cuales, si se entienden de la Compañía, o no, no tratamos esa cuestión ahora; pero a mí me parece que tiene gran apariencia y probabilidad haber sido profecía de la Compañía. En fin, lo cierto es,^h que allí se describe admirablemente nuestro instituto, lo que debe tener uno de la Compañía: *scilicet: status virorum pauperrimorum* (muro de la Religión la llama nuestro Padre a la pobreza y que la tengamos por madre); *simplicissimorum* (que traten con claridad, puridad de conciencia y llaneza entre sí) *et mansuetorum* (virtud tan necesaria para tratar almas, habiéndose puesto Cristo por ejemplo de humildad y mansedumbre); *humilium, abjectorum* (que sientan bajamente de sí, sin gravedades, etc.: el Padre Ignacio todo es decir de nuestra bajeza); *nihil cogitantium* (olvidados de todo)ⁱ *nisi solum Jesum et hunc crucifixum*; *de hoc mundo nihil curantium* (muertos al mundo y al amor propio y que viven a solo Cristo Nuestro Señor, y en Él y por Él: (in *Examine*, capítulo 4), y quitados de pretensioncillas (en que parece que desde que entramos andamos metidos); *suique oblitorum*, como dice San Basilio:

h. Así M. Q. y L. lo que es cierto es. — i. L. añade *nec loquentium nec saporantium*.

18 Las palabras del Areopagita son: «Etenim cuiuslibet eorum qui sacrum ordinem sortiti sunt, in hoc sita est perfectio, ut ad divinam pro captu quisque suo promoveatur imitationem; quodque divinius est omnium, ipsius etiam Dei, ut Eloquia loquuntur, *cooperator existat*» (*De caelesti hierarchia*, c. 3, § 2: MG. 3, 166).

19 *Io.*, 17, 4.

20 *De vita spirituali*, Pars tertia, c. 4, p. 217-218, ed Mathieu-Rousset, París, Lethieuleux, 1899. — También tiene edición. B. A. C.

sicut qui responsum mortis habuerunt; ²¹ que sólo se acuerdan de Dios que ^j solo les puede valer en aquella hora.

7. Dejemos a San Vicente y preguntemos a nuestro Padre: Vos, Padre, a quien Dios Nuestro Señor hizo arquitecto de este edificio, ¿qué os parece que ha menester uno de la Compañía? ¿Son necesarias letras? Sí, pero no es eso lo principal. — ¿Será necesario buen trato con los prójimos? Bueno es eso, pero no basta, porque pocas letras con mucha virtud hacen mucho; muchas letras con poca virtud, poco; y muchas letras sin virtud, nada. ¿Qué digo nada?; antes dañan y hacen mucho mal. Digo que hacen mucho mal; digo otra vez que hacen mucho mal. La razón es, porque toda la eficacia del instrumento para hacer fruto en las almas nace de Dios; y así aquellos medios que juntan y unen el instrumento con Dios, son los que dan eficacia al instrumento para ser provechoso. Estos son, dice él, *probitas*, esto es, virtud connaturalizada por el largo uso; *virtus, ac praecipue charitas et pura intentio divini servitii*; ²² porque ésta es la verdadera caridad que echa de sí todo otro respeto que la gloria de Dios, porque la caridad es quita-leyes y pone-leyes: no caridad imaginaria (*Filioli, non diligamus verbo, sed opere et veritate*): ²³ *et familiaritas cum Deo in spiritualibus devotionis exercitiis*: trato ordinario y familiar con Dios, no solamente a la mañana y tarde, sino en todo ^k tiempo y ocasión; *et zelus sincerus animarum ad gloriam eius qui eas creavit et redemit, quovis alio emolumento posthabito*. Este celo es una ferventísima caridad, con que el hombre procura la salvación de los prójimos: *zelus domus tuae comedit me*.²⁴ (Dionisio, c. 4. *De divinis Nominibus: De zelo Dei*); ²⁵ a este celo parece que atribuye Cristo el haberⁱ llevado con tanta constancia y fortaleza los dolores de su Pasión, diciendo que el coraje que tenía con el pe-

j. M. quien. — k. M. añade lugar. — l. M. atribuye Cristo el haber.

21 Cfr. 2 Cor., 1, 9.

22 Const., p. 10, nn. 1 y 2.

23 1 Io., 3, 18.

24 Ps., 68, 10.

25 De zelo Dei. *De divinis nominibus*, c. 4, ss. 13: MG. 3, 694.

cado le ayudó en esta batalla: *Calcavi eos in ira mea, et indignatio mea auxiliata est mihi.* (Isaías, 63).²⁶

Últimamente pone: *Qui se societati addixerint:*²⁷ que es palabra mayor: los que de veras se entregan al servicio de Dios en la Compañía y no por cumplimiento o interés temporal, gastando años y años sin fruto en ella: *in virtutum solidarum ac perfectarum ac spiritualium rerum studium incumbant,* etc.; que no sean virtudes niñas, sino virtudes ganadas con pelea y sangre, con victoria de las pasiones.

¿*Sed ad haec quis idoneus?* Ninguno sin la gracia de Dios. Y así, habemos de avergonzarnos porque^m nos falta; pero no desmayar, sino confiar mucho, que quien dio el nombre dará la cosa: *Et quid facies nomini tuo magno?*²⁸ dice Moisés. Y así, con grandísima confianza debemos acudir a Cristo, como a nuestro Padre, en todas nuestras necesidades, confiando en la gracia de nuestra vocación: *Fidelis Deus, qui vos vocavit; qui ideo faciet;*²⁹ que sea toda la gloria suya, que con instrumentos débiles hace Él lo que quiere; y confiando también en el santo nombre de Jesús: *Tu autem in nobis es, Domine, et nomen sanctum tuum invocatum est super nos, ne derelinquas nos, Domine Deus noster.*³⁰

9. Lo último que decíamos era el trato con los hermanos y superiores; tratando con los superiores como con padres, con claridad y con puridad, sin revoltijos y escondrijos; porque, como dice San Juan: *Si dixerimus quoniam societatem habemus cum eo, et in tenebris ambulamus, mentimur et veritatem non facimus:*³¹ ¿Por qué decimos que somos de la Compañía, pues tenemos el nombre y no tenemos la claridad y luz que ella pide? Esta misma sinceridad y llaneza habemos de guardar con nuestros hermanos, pues esto dice el nombre de hermano,ⁿ y esto es estar en compañía, el cual nombre es tan antiguo, que así

m. L. y M. por lo que. — n. M. cristiano.

26 *Is.*, 63, 3.

27 *Const.*, p. 10, n. 2.

28 *Ios.*, 7, 9.

29 *1 Cor.* 1, 9.

30 *Ier.*, 14, 19.

31 *1 Io.*, 1, 6.

llama Plinio 2.º, (libro 10, *epistola ad Trajanum*), las congregaciones de los fieles: *Etherias, Domine, fieri prohibueras*:³² *id est, congregationes et societates*, de los fieles.

10. ¿Qué nos queda sino que debemos avergonzarnos de vernos sin estas propiedades, que para corresponder a tan alto nombre y vocación son menester? Pero no debemos desmayar, sino cobrar ánimo^o y esfuerzo, confiando en la gracia de nuestra vocación y en el favor que el nombre de «Compañía de Jesús» nos promete.

Plega a su Divina Majestad que nos sea despertador este nombre en todo, en el hablar y conversar con los de casa y con los de fuera; ninguna cosa desdiga de lo que nos llaman, de bueno y fiel compañero de Jesucristo; no sea injuriado este gran nombre: *Ne propter nos blasphemetur nomen Dei*.³³

Comenzar de nuevo; enterrar nuestras niñerías; hacer cabo de año de ellas; sepultarlas con eterno olvido: salir de nuestras casillas; todo nuevo; acabar de una vez con nuestra tibieza.

Plática 2.

EN QUE COMIENZA A TRATAR SIETE COSAS SOBRE EL PROEMIO DE LAS CONSTITUCIONES: AUNQUE LA SUMA SAPIENCIA, ETC.

1. Comenzando a declarar nuestras reglas, comenzaremos^a por el proemio que nuestro Padre puso al principio de las Constituciones, de donde se sacó para este lugar el principio del Sumario de ellas.

Y me ha parecido tomarlo más de propósito y tratar sobre él de algunas cosas generales, para mayor inteligencia de las reglas. Estas se reducirán a siete: la 1.ª, qué cosa sea regla, y constitución, y reglas, y en qué se diferencian; la 2.ª, la necesidad que hay de ellas, pues al principio de cada ciencia se pregunta si es necesaria, porque, si no lo es, no hay para qué

o. M. aliento.

a. M. y L. comenzaremos; Q. Comenzamos.

32 *Epistolarum libri decem*. Epist. 97. Ed. París, Barbou, 1769.

33 *Rom.*, 14, 16; *1 Tim.*, 6, 1.

tratar le ella; la 3.^a, el fin de estas reglas; la 4.^a, la vida, actuación, espíritu y alma de ellas; la 5.^a, la estima que hemos de tener de ellas, y la autoridad que han de ganar con nosotros; la 6.^a, la obligación: si obligan y cómo,^b si a pecado y a qué pecado; la 7.^a, la que decís allá los lógicos y filósofos^c «razón formal^d y principio» a que se reduce todo lo que se trata.

2. «Regla» es una forma de vida que nos encamina y endereza a la perfección evangélica y cristiana, dada por la Sede Apostólica.¹ Esta es la esencia y sustancia del estado de Religión, y todos los religiosos convienen en esto, que es tenerla; y así, todos tienen lo esencial de los tres votos que encaminan a la fineza del amor de Dios y quitan los desagüaderos y estorbos que nos apartan de la perfección, aunque difieren en el modo que cada una tiene, diferente de la otra, para alcanzar este fin. Pero todas estas maneras de vida son imitaciones de Cristo, y de todas ellas nos dio ejemplo en su vida, que, aunque es una, con todo eso *est multiplex*,² como dice la Escritura. Porque, viendo a Cristo retirado al desierto ayunando, eso tomaron para imitar los monjes; de verle orar, se dieron otros

b. M. y cómo eso. — c. M. om. y filósofos. — d. M. general.

1 a. «Regla» tiene aquí el sentido de Constitución fundamental de una Orden religiosa; y significa los principios básicos por que sus miembros se han de regir. Así se dice la Regla de San Agustín, de San Benito, de los Frailes Menores. En la Bula de Paulo III *Regimini militantis Sclesiae* se llama «Regla» en este sentido a la fórmula del Instituto o a la primera idea del Instituto de la Compañía. En este sentido escribe Javier: «Agora que es confirmada nuestra Regla». Mon. Xav. I, 245.

b. *Constituciones*, como lo indica San Ignacio en el Proemio de las Declaraciones son las normas «de cosas inmutables y que universalmente deben observarse». — Las declaraciones de estas normas tienen en la Compañía la misma fuerza que ellas.

c. *Reglas*, según el mismo Proemio, son otras «ordenanzas que se pueden acomodar a los tiempos, lugares y personas en diversas casas y colegios y oficios de la Compañía». Estas pueden ser o *comunes*, que todos las deben observar, o *particulares* de clases particulares, en oficios particulares. — Diferencia entre Constituciones y Reglas en la Compañía: Las Constituciones indican sobre todo los principios o normas generales; las Reglas, las normas particulares. Algunas de éstas son comunes a todos; otras son para sujetos u oficios particulares.

2 *Sap.*, 7, 22: Est enim in illa spiritus intelligentiae sanctus, unicus, multiplex, subtilis; 1 *Petr.*, 4, 10: Gratiam administrantes sicut boni dispensatores *multiformis* gratiae Dei.

a la contemplación; otros, viéndole tratar con prójimos, comer con publicanos y pecadores y discurrir predicando por villas y castillos, tomaron las Religiones que tratan desto, este modo de imitarle; y así otros, viéndole curar enfermos, etc.; y esta variedad es la que hermosea y adorna^e la Iglesia.

De la obligación que los religiosos tienen a la guarda de su Regla se llaman «regulares»; y por ella tienen en la Iglesia de Dios tan honroso puesto. Y con este nombre los llama el Derecho en todo el tratado «de regularibus»;³ y en él convienen todos los religiosos: monjes, frailes y clérigos religiosos; y así, el Concilio Tridentino y los Papas nos llaman clérigos regulares.⁴ Esta regla ha de ser, como dice la definición, dada de la Sede Apostólica; porque, como se define en el concilio lugdunense, sub Gregorio 10,⁵ no puede haber Religión, que no sea aprobada por esta Sede; porque, aunque a vos os parezca útil algún modo de vida, pero, ¿cómo podréis tener seguridad y consuelo de que vais acertado, sino viendo que ese vuestro modo de vivir ha sido aprobado y confirmado por vuestro pastor, que tiene la llave de la ciencia, privilegio y asistencia del Espíritu Santo para entrar en lo que toca a la doctrina, buenas costumbres, culto y reverencia de Nuestro Señor, lo cual todo se encierra en la regla de Religión?

Los principios indemostrables de estas reglas^f se contienen en la bula de la erección de la Compañía, de Paulo 3.º año de 40, y en la del año de 44, y en la de Julio 3.º, año 50, y muy más extendidamente, aunque sin variar ni alterar nada, en la bula que, ahora últimamente, la Santidad de Gregorio nos concedió.⁶ Estos

e. M. ordena. — f. M. de ella.

3 Hoy, en el *Ius Canonicum*, se trata esta materia en el libro II, parte 2.ª, con el título *De religiosis*.

4 Sess. 25, c. 16: *De regularibus et monialibus*.

5 Conc. Lugd. (1274), sub Gregorio X, Const. n. 23: Mansi, 24, 96-97.

6 Paulo III, *Regiminis militantis Ecclesiae* (27 septembris 1540). La de Paulo III, *Iniunctum nobis*, lleva como fecha Anno Incarnationis Dominicæ 1543, 14 de marzo; pero esa fecha, en el año vulgar del nacimiento del Señor, era el 14 de marzo de 1544. Cfr. *Mon. Ign. Constituciones* I, p. CCXIII, nota 2. — Julio III, *Exposcit debitum* (1550). Institut. I, p. 22. Gregorio XIII, *Ascendente Domino*, 25 de mayo 1584.

principios son la esencia y substancia de nuestro Instituto, los cuales ninguno debe ser tan bachiller, que, por su antojo y por el sueño de su cabeza, y por una dificultad que se le ofreció a su entendimientillo quiera^g alterar, ni mudar; que es mucha bachillería querer vos enmendar lo que la Sede Apostólica y vuestro fundador con luz del cielo instituyeron. Y así, en la 1.^a, 2.^a y 4.^a congregación se manda, que no se altere ni se mude nada de ello:^h *non solum in universum, sed nec in particulari agendum est de mutatione substantialium Constitutionum nostrarum.*⁷ Y así, aunque en las Congregaciones generales y provinciales se pueda variar el haber o no annuas, y el ir o no ir los procuradores a las Congregaciones generales; pero no se da licencia de que [a] ninguno le pase por el pensamiento mudar, o alterar, o quitar algo substancial de nuestro Instituto; porque esto que Dios le puso en la cabeza al fundador es lo que conserva y tiene en pié la religión; y la reformation de las Religiones se hace reduciéndolas a su primitivo ser y espíritu. Y así, el Concilio Tridentino, tratando *de reformatione regularium*, la pretende hacer reduciéndolas a su principio.⁸

3. La diferencia entre la Regla y Constituciones es ésta: que las Constituciones son el mismo Instituto o Regla puestaⁱ en forma de comunidad y República Religiosa: son como conclusiones deducidas de los principios universales, para reducir el instituto a orden de comunidad; y así, en ellas se trata de los diferentes estados y puestos de novicios, escolares y profesos, con todas las demás suertes de personas y oficios; general, provincial, etc.; finalmente, de todo el buen ser y gobierno de esta República, formando todas las partes de este cuerpo, sus oficios, las diferentes personas, el gobierno. Y son estas Constituciones convenientísimas al^j fin que se pretende, si^k son *cumplidas*,^l que proveen a todos los casos particulares que puede ocurrir; *breves* para que se puedan tener en

g. M. querrá. — h. L. y M. de ellos. — i. M. reglas puestas. — j. M. para él. — k. M. y L. o «sí». — l. M. cumplidísimas.

7 Congregación 1.^a, tit. II, Decr. 15 y 16; 2.^a Decr. 6; 4.^a Decr. 33 y 50: La 5.^a (1593), Decr. 58, señala algunos puntos sustanciales.

8 Sess. 25, c. 1 *De reformatione regularium*.

la memoria, y *claras*. Estas condiciones que nuestro Padre pone al principio de esta declaración⁹ de este proemio le convienen admirablemente a nuestras Constituciones. Las cuales son también hechas por nuestro Padre Ignacio, gracia particular que Nuestro Señor hizo a la Compañía; porque las Constituciones de otras^m religiones no fueron hechas por sus fundadores, sino, algún tiempo después, se hicieron en capítulos generales. Y no solamente hizo las «Constituciones», sino, porque hay casos particulares, en que falta la razón de la ley, y así es necesario dispensar; porque, aun la misma dispensación y epiqueya fuese conforme al espíritu de la Compañía, hizo también las «Declaraciones», para que, como él dice aquí,¹⁰ los Superiores vean el modo que han de guardar en las ocasiones particulares, y no le pareciese a alguno que es conforme a nuestro Instituto la dispensación, siendo disipación de su espíritu.

«Reglas» son las constituciones que pertenecen a todos y a cada uno en particular, ahora sea General, ahora Provincial, ahora sea novicio o antiguo, casa profesa o colegio, Europa o Indias, etc. De éstas, unas son que pertenecen a la institución espiritual e interior del corazón, y son las que antes se llamaban reglas generales por la razón dicha, y ahora «Sumario de las Constituciones», conforme a lo que nuestro Padre dice (p. 1, c. 4, *littera E. et M.*), que se haga un Sumario de las Constituciones que pertenecen a todos; y éstas son sacadas, palabra por palabra, de las constituciones de nuestro Padre, sin mudar ni añadir; tanto, que, para poner un antecedente en lugar de un relativo, fue menester particular consulta.¹¹ Otras reglas son comunes, las cuales pertenecen a la policía y gobierno exterior: y, de ellas, se sacaron de las Constituciones; de ellas, de la viva voz de nuestro Padre; de

m. M. las demás.

9 Cualidades de las Constituciones: en el Proemio: «*Primum plenae sint quo omnibus quae incidere possint, quantum fieri potest, provideatur. Alterum ut perspicuae sint... Tertium ut breves sint...*».

10 Respecto de las *Declaraciones*, véase la nota 1.

11 Esto parece indicar que Dávila tomó parte personal en la redacción del *Sumario* publicado en 1580.

ellas, son de nuestro P. General, o costumbres de la casa de Roma.¹²

4. Lo segundo, es la necesidad que hay de estas reglas y constituciones. De ésta da tres razones nuestro Padre aquí: divina, eclesiástica y humana: divina, porque la suave disposición, etc.; eclesiástica, porque así lo ordenó el Vicario, etc.: humana, porque la razón así nos lo enseña; ésta, no dice nuestro Padre cuál,ⁿ porque la deja, como dicen, a buen entendedor; porque no hay nación tan bárbara, ni República tan desconcertada, que, si ha de vivir en común, no tenga leyes comunes. Esta necesidad se prueba por cuatro razones. La 1.^a, porque sirven para enseñanza, dirección y discreción de espíritu; porque por ellas podéis discernir cuál es el espíritu propio o ajeno, casero o peregrino, adulterino o verdadero, nuestro o venido de fuera: de modo que en las reglas tenemos una piedra de toque, donde veremos cuál es el^o oro o no; y así, si dudáis si aquel retiramiento de aquél y el espíritu del otro es de la Compañía o no, mirad las reglas, y en ellas lo veréis claramente; y si uno dice que es verde, y otro amarillo, aquí veréis de qué color es; y así, pues no tenemos de servir a Dios como nosotros quisiéramos, sino como Él quiere ser servido de nosotros, a estas reglas tenemos de mirar para que, conforme al espíritu que nos enseñan, le sirvamos.

Lo 2.^o, sirven para uniformidad y que todos seamos de un color; el que está en España y el que en Italia, etcétera; que, aunque se diferencian en el tocar la campana, vestir, y otras cosas exteriores, porque así conviene, según nuestro Padre dejó dicho en sus Constituciones, acomodándonos en esto a las tierras y provincias donde estamos, pero en lo interior y substancial todos tenemos de convenir.

n. M. cuál es. — o. M. y L. om. el.

12 De la formación de las Reglas, como se dijo, trató ampliamente el P. Dionisio Fernández, tan benemérito de *Monumenta Historica S. I.*, en el volumen titulado *Regulae Societatis Iesu* (1540-1556). En el mismo vol. se trata también de la formación del *Sum. de las Const.* Sustancialmente son las Reglas en castellano que dejó el P. Nadal en su visita a España y Portugal (1553-1554); de las cuales dependen las latinas editadas en Roma el año 1560: sobre este Sumario latino hizo sus Pláticas el P. Baltasar Alvarez.

Lo 3.º, sirven de muro y antemural de la Religión, para quitar los desagaderos del espíritu, y que no la huellen y pelen los enemigos: *dirupisti maceriem, et vindemiavit eam omnis qui praetergreditur viam.*¹³

Lo 4.º sirven de ejercicio religioso; que, así como las leyes hacen las obras que mandan de alguna particular virtud, y, como dice la filosofía, que así como el espíritu y vida vivifican y dan espíritu a las operaciones, así las reglas de la religión hacen las obras que mandan, religiosas.

5. El fin de estas Constituciones, (que es lo 3.º que decíamos), es necesario que veamos, para que no descansemos hasta vernos enderezados a él.

Éste, dice nuestro Padre en la declaración de este proemio, que es criar, conservar y aumentar el cuerpo de la Compañía y todos los miembros de ella para gloria de Dios y bien de la universal Iglesia. Y así es, que, en todas ellas, no se trata otra cosa, sino cómo criar soldados deshechos de sí mismos y sujetos al amor de Dios; y como armados con las mejores armas que hay en la armería de Dios, que son la frecuencia de los sacramentos y predicación de la palabra de Dios, que son las más eficaces medicinas que Dios puso en su Iglesia, para que los fieles y verdaderos ministros de ella medicinasen las almas. Para este fin sirven la continua mortificación que nos enseñan las reglas, el ejercicio de humildad,^p un corazón mortificado de las pasiones, gobernado con virtudes verdaderas y unido con Dios con reverencia y amor.

6. De aquí se ve cuál es la vida, actuación, espíritu y alma de estas reglas, que era lo 4.º Porque las reglas escritas en cartapacios, aunque lo estén de muy buena letra, reglas muertas son, y, como tales, no pueden mover el corazón a la ejecución de lo que mandan. Resta, pues, ver cuál sea esta regla viva, que mueve, incita y da fuerza para su ejecución. Ésta, pues, es la gracia de la vocación y los dones que Dios derrama en nuestras almas, con que hace que el deseo prevenga a la ley, y que la pobreza que mi regla me manda,

p. M. las pasiones mortificadas, un corazón gobernado con.

13 Cfr. Ps., 79, 13.

mi corazón antes la desee. Esto dijo San Pablo: *Ipsi sibi sunt lex*.¹⁴ Y así, aunque tenéis regla de oración, pero no es ésa la que os da el empujón y empuja para que vais a la oración, sino esta gracia; *quia lex iubet, gratia iuvat*,¹⁵ dice San Agustín. Y si queremos ver cuán grande fuerza da esta gracia, acordémonos de lo que obró en nosotros al principio de nuestra conversión. ¿Quién me hizo a mí, que antes no trataba sino de mis regalillos y honrillas y pretensioncillas, y que el corazón y el alma se me iban tras estas cosas, que ahora me huelgue con el desprecio, aspereza y penitencia, haber dejado con grande contento cuanto en el mundo tenía?

Y si ahora no experimentáis este empujón y principio de vida en vos, la causa es porque esta gracia que entonces obró tan admirables cosas^q en vos, está ahora mortecina y muerta; porque habéis vuelto el rostro atrás y os habéis tornado estatua, y plegue a Dios no sea de sal;¹⁶ y porque, habiendo puesto la mano al arado, habéis mirado atrás;¹⁷ los cuales no son dignos del reino de Dios. Y así, os habéis hecho ladroncillo, hurtándole al mundo poco a poco lo que habíades dejado, buscando acá vuestras honrillas, regalillos, y andando hecho golosillo, goloseando las golosinas que al principio no estimábades en nada. Y así, vuestra es la culpa de haber perdido aquella gracia de Dios que, cuanto tiempo vos la quisiérades conservar, Dios la conservara en vos. Por lo cual dice Casiano¹⁸ que es grande lástima que tengamos en mucho conservar-se el religioso en aquel caudal que Dios le puso al principio; que aun no era suyo, y aun ése no sabe conservarlo; y debiendo ir cada día creciendo con el sustento de los sacramentos y de los demás medios de la religión, antes va decreciendo y desmedrando. De aquí entenderemos la respuesta de lo que pregunta

q. M. efectos.

14 Cfr. *1 Tim.*, 1, 9.

15 *Enchiridion*,: «Fides namque impetrat quod lex imperat. Nam sine Dei dono, id est sine Spiritu Sancto per quem diffunditur caritas in cordibus nostris, iubere lex poterit non iuvare»: ML. 40, 287.

16 Cfr. *Gen.*, 19, 26; *Sap.*, 10, 7.

17 Cfr. *Lc.*, 9, 62.

18 Cfr. *Coll. 6.^a*, c. 14: ML. 49, 664-65.

San Buenaventura: ¿qué es la causa que antiguamente para mil religiosos bastaba un Superior, y ahora, algunas veces, para un súbdito son ^r menester diez superiores, y Dios y ayuda? ¹⁹ La razón de esto es porque el que tiene dentro de sí esta regla de caridad escrita por el Espíritu Santo en su corazón, como dice nuestro Padre, él mismo se es para sí síndico, provincial, rector, etc.; pero el que no, todo no basta.

Pero diráme alguno: Padre, ¿qué entendéis por gracia de vocación? Yo firme estoy en mi vocación; si eso es gracia de vocación, ¿qué me falta? —Quiero, hermano mío, desengañaros. Gracia de vocación no es solamente estar y perseverar en la Compañía, sino una grandísima estima, apreciación, amor y afecto al Instituto, con un grandísimo agradecimiento a Nuestro Señor por esta merced de haberte traído a la Compañía; de donde nace un ardentísimo deseo de servir a este Señor y entregarse ^s a su servicio, guardando exactísimamente todas las constituciones y reglas. Esta gracia y espíritu prometió Cristo mediante la venida del Espíritu Santo: *Inducet in omnem veritatem*: ²⁰ scilicet, del entendimiento, donde está por fe, la meterá en el afecto, dando grandísimo amor y estima de ella; porque el entendimiento trae las verdades de fuera de sí; y el amor y el afecto sale de sí a ellas; y así estas reglas, que están en el entendimiento, el espíritu y gracia de nuestra vocación las entra en la voluntad y afecto. Ésta, pues, es gracia de vocación. Y así, cuando os sentís aspirar a la libertad y ensanchamiento, rompiendo fácilmente con las reglas, y para ir a la oración os pesa cada pie un quintal, y la campanilla os quiebra la cabeza, y en ella estáis como un madero seco, señal es que, aunque estéis en la Compañía, no vive en vos el espíritu de vuestra vocación y los dones que Dios derramó en vuestra alma, por haberos descuidado de conservar ^t el caudal que

r. M. y ahora.. son. — s. M. entregarse todo. — t. M. lo que Dios os puso al principio del caudal.

¹⁹ *De profectu religiosorum*, lib. I, c. 39, *De remediis contra luxuriam*. En la edición manual de Quaracchi, 1899, con el título *De exterioris et interioris hominis compositione*, lib. 2, pars. 2.^a, cap. 50 p. 151: *Septem sunt remedia luxuriae*. — El libro es de DAVID DE AUGSBURGO, O. F. M.

²⁰ Cfr. *Io.*, 14, 26; 16, 13.

Dios os puso al principio, con que todo se os hacía fácil.

Plegue a su Divina Majestad conservar en nosotros esta gracia, con que perfectísimamente " guardemos nuestras reglas, que ellas contienen perfectísimamente la consumada instrucción de uno de la Compañía.

Quedémonos aquí en esta cuarta cosa; en la siguiente plática proseguiremos esotras.

Plática 3.

PROSIGUE LAS 7 COSAS DE LA PLÁTICA PASADA

Prosiguiendo lo que hemos conmenzado, de tratar algunas cosas que sean como proemios sobre las Reglas, llegamos a la quinta, que es la reverencia con que hemos de mirar estas Constituciones y Reglas, y la estima que de ellas hemos de tener, y la autoridad que han de haber ganado con nosotros.

1. Y primeramente bastara haber dejado el mundo, vuestra libertad y todas las pretensiones que podíades tener, por seguir a este Instituto para el cual disponen estas reglas y Constituciones, para que tuviérades grande estima de ellas.

Lo 2.º, por haber sido el promulgador de ellas (por no decir autor) N. P. Ignacio, a quien Dios Nuestro Señor dio, como a cabeza, plenitud de espíritu y luz del Espíritu Santo, para que nos enseñase y guiase en el camino de la perfección, dándole grande caudal *ut de bono thesauro cordis sui*¹ sacase tan gran riqueza de doctrina. Y si bastara para cualquiera, que nuestro Padre Ignacio que estuviera aquí, nos mandara alguna cosa, para que el amor que le tenemos nos hiciera que lo cumpliéramos con grande diligencia, también debe bastarnos la regla, pues en esa misma está él, y es como si él mismo, estando vivo, nos lo mandara: él las hizo todas sin ayudarse de nadie, como él mismo lo dijo, sino fue en la cuarta parte,

u. M. om. con que perfectísimamente... uno de la Compañía.

N. B. En esta Plática y en la anterior, L. y Q. coinciden casi en todo; M. varía más, como se ha visto.

1 Mt., 13, 52.

que trata de los estudios y universidades, para lo cual se ayudó del P. Laínez y P. Polanco, por el conocimiento que tenían de esto, por haberse hallado en París, Alcalá y otras Universidades de España e Italia.²

Aumenta más esta estima el ver que fueron hechas con grande consideración y acuerdo, tanto que no hay palabra de las Constituciones que no le costase mucha oración y lágrimas a nuestro Padre. Pruébese bastantemente, porque gastó ocho años en hacerlas: ¿qué digo ocho años?, Para sólo un renglón o dos de la sexta parte, c. 2, § 2, donde determina que las casas profesas no tengan renta ni aun para las iglesias,³ gastó cuarenta días de oración, ayuno y penitencias y diciendo siempre misa por ello; en el cual tiempo tuvo grandes visitaciones y revelaciones y particular consuelo y conocimiento de cosas sobrenaturales, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, apareciéndole Nuestra Señora. A mí me hizo Dios N. S. esta gracia, que por tal la tengo, que tuve dos años en mi poder el cuaderno que nuestro Padre escribió de lo que aquellos días le pasó en la misa y en la oración; ⁴ que cierto, es de las cosas raras y extraordinarias que he leído ni sabido: y esto todo para una cosa, que, aunque es substancial, no es la más de nuestro Instituto, que más es lo que toca a los profesos, etc.

No solamente fueron hechas por nuestro Padre como quiera, mas con orden de la Sede Apostólica; y así, dice él en el proemio que «lo ordenó el Vicario de Cristo Nuestro Señor». Y así es, que Paulo III le dio autoridad para que, como General de la Compañía, hiciese Constituciones,⁵ y así tuvo para ello autoridad y moción superior. Y así, las cuatro Congregaciones Generales las han recibido y confirmado sin mudar nada de lo substancial.

Además de esto, han tenido la suma aprobación (después de haber pasado por ^a muy riguroso examen),

a. M. el más riguroso.

2 En las Constituciones de los colegios le ayudaron Laínez y Polanco. Laínez había estudiado en Alcalá antes de ir a París. Polanco estudió en París y luego en Padua. V. Astráin, II, lib. 3 cap. 8.

3 *Const.*, p. 6, c. 2, n. 2.

4 Se refiere al *Diario Espiritual*, cuyo original se conservaba en la Curia de Roma.

5 *Regimini militantis Ecclesiae*: Instit., p. 4.

que se puede pensar: porque, además del examen de Paulo IV (el cual, muerto nuestro Padre a quien él estando vivo había tenido^b respeto, después por algunas cosas que había entre ellos, quiso ver y examinar nuestras Constituciones y Bulas, y sometió este negocio a dos Cardenales: al Cardenal que era Teatino, de la orden que el Papa, y a otro Cardenal francés;^c los cuales las vieron y volvieron enteras, sin quitar ni poner cosa ninguna),^e han sido, ahora últimamente, confirmadas y aprobadas por la Santidad de Gregorio XIII en el Breve que dio antes de la Extravagante;⁷ y en ella, mucho más; y manda, so pena de excomunión *latae sententiae* y de privación de oficio y inhabilidad para cualquier oficios y cargos, que ninguno las condene, glose o interprete, ni aun especulativamente dispute de ellas, sino que las entienda como suenan las palabras.

Lo cual debíamos considerar, para que veamos en cuánto grado deban ser estimadas estas Constituciones, porque es la más particular aprobación que hasta ahora de^d instituto alguno se ha hecho. Porque, aunque Nicolás IV, en la decretal *Exiit qui seminat* dada a los Menores,⁸ pone la misma cláusula, pero no se extiende más que a la Regla: pero esta Extravagante se extiende a las Constituciones y Reglas, que, después de tanta aprobación han ganado ejecutoria y pacífica posesión, determinando el Pontífice ser este Instituto enviado por Dios, y mandando que baste esta aprobación para que cualquiera, por bachiller que sea o licenciado, sujete su juicio y no discurra más.^e

Y la razón que para esto da es la misma que dio Gregorio X en el Concilio Lugdunense para probar que

b. M. mucho respeto. — c. M. a. además. — d. En L. y M. «que hasta agora se ha concedido a ninguna Religión». — e. L. y M. y no quiera discurrir más.

6 Cfr. ALCÁZAR, *Cronohistoria de la Provincia de Toledo*. Dice que los dos Cardenales fueron Bernardino Scoto de Malliano y Juan Suavio Raumano; y que a estos dos se agregaron otros dos que fueron Alexandrino y Araceli; y los cuatro, de común acuerdo, aprobaron con mucha loa las Constituciones, sin un ápice de mudanza» (Década 2.^a, año 7.^o, c. 3, § 2).

7 Breve de Gregorio XIII, *Quanto fructuosius*, 1.^o de febrero 1583. Extravagante *Ascendente Domino*, 25 de mayo 1584.

8 *Sexti Decreti*, lib. V, tit. 12, c. 3. — *Decret. Exiit qui seminat, De verborum significatione*. (Véase la nota 13.)

las órdenes mendicantes eran enviadas al mundo por Dios, y es ver la utilidad y fruto que hacen en la Iglesia.⁹ Lo mismo dice Gregorio XIII que, haber vivido^f en el Instituto de la Compañía gente tan santa y que, con su ejemplo y doctrina han hecho mucho y universal provecho a toda la Iglesia, es evidente argumento que Dios se sirve mucho de ella, y haber sido enviada por Dios a su Iglesia.¹⁰

Y querría que advirtiésemos que esta excomunión no se puso por bien parecer, porque es muy justa y conforme a derecho, y lo suelen hacer^g los Pontífices cuando el negocio es de importancia, como lo es éste: y así, obliga a todos, y no puede ninguno tratar de exponerlas sino los Superiores^h a quien nuestro Padre general lo ha cometido, como se ve en una carta general que de esto escribió.¹¹

2. La 6.^a es la obligación, y es cosa de mucha importancia por ser cosa que toca a la conciencia.ⁱ Para esto, pues, es de advertir que toda ley tiene fuerza de obligar en alguna manera a aquello que manda,^j porque todos los superiores príncipes de una república tienen poder para hacer leyes que obliguen a sus súbditos (Rom. XIII-1): *Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit. Et ibidem: Subditi estote non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam.*¹² Hemos de obedecer a los príncipes que, por el poder que tienen independiente de otro, se llaman soberanos; y no sólo les habemos de obedecer por temor del cuchillo, sino también porque^k nos obligan en conciencia.

Y así, las reglas, que son leyes religiosas, obligan a los religiosos en conciencia^l y hacen que la obra indiferente sea o no sea pecado: como el andar a caba-

f. M. que por haber habido; L. que por haber vivido. — g. M. añade «así». — h. M. o aquellos a quienes. — i. Q. om. mucha y añade entre paréntesis: «no obliga de suyo a pecado», fuera de lugar. — j. M. a aquellos a quienes manda... príncipes y cabezas. — k. L. y M. porque las leyes que hacen. — l. L. y M. om. en conciencia.

9 Concilium Lugdunense Generale, II, 1274. Const. Greg. X, n. 23. *De nominibus religiosis.*

10 Gregorio XIII, *Quanto fructuosius.* Instit., p. 87b; *Ascendente Domino*, p. 96a.

11 Carta del P. General. No situada.

12 *Rom.*, 13, 1.

llo, indiferente es: el tocar dinero, tener dos hábitos, etcétera, pero al fraile franciscano le es pecado por razón de su regla; y así tienen muchos preceptos que su regla les obliga a pecado, como parece en la Clementina. *Exivi de paradiso, de verborum significatio- ne*,¹³ donde el Pontífice, de las palabras del bendito Santo Francisco^m colige a qué quiso obligar.

Nuestro Padre, preguntado a qué quiere que obliguen sus Constituciones, responde (p. 6, c. último) que, deseando la Compañía (que no dice deseando yo), que todas las Constituciones, declaraciones y orden de vida conforme a nuestro Instituto se guarden sin declinar a una parte ni a otra; deseando también que sus hijos estén seguros, a lo menos ayudarles para que no caigan en lazoⁿ de pecado que podrá nacer de la obligación de las Constituciones, hanos parecido en el Señor que no obliguen a pecado mortal ni venial; y quiere, para quitar escrúpulos —si es pecado, no es pecado—, que, en lugar del temor suceda el amor y el deseo de la perfección y mayor honra de Dios; porque *timor poenam habet*,¹⁴ encoge y estrecha, pero el amor es hidalgo que dilata y ensancha el corazón. Este modo con que nuestro Padre procede con nosotros nos debía obligar a que perfectísimamente le guardásemos sus constituciones y reglas; ° porque al buen hijo bástale saber la voluntad de su padre para que por sólo agradarle, sin temor a otro, la cumpla.^p

3. Pero porque de aquí soléis sacar algunas universales que son perjudiciales, diciendo: «Regla es, pero no obliga», saca^q N. P. los tres votos y el que hacen los profesos a Su Santidad, o cuando el superior manda alguna cosa^r en nombre de Cristo, o en virtud de santa

m. L. y M. que el bendito Santo puso en su Regla. — n. M. caso de pecado que podía. — o. L. y M. y esto había de bastar para que todos muy perfectamente guardásemos nuestras Constituciones. — p. L. sin otro temor la cumpla. — q. L. y M. declara y saca. — r. L. y M. algo.

13 In *Corpore Iuris*: Clementinarum lib. V, tit. 21 (*De verborum significatioe*, cap. 1. Clemens V Concilio Viennensi). — Cítase en esta Decretal la precedente *Exiit qui seminat*, y se atribuye a Nicolás III. Hay ejemplares muy correctos y antiguos que en una y otra Decretal ponen Nicolás IV. Así lo dicen dos notas de la edición del «*Corpus Iuris Canonici*», Coloniae Manatianae, 1746, tomo II, p. 171 y p. 263.

14 *I Io.*, 4, 18.

obediencia, y esto dice que se haga raras veces.¹⁵ Además de esto, obligan los cinco votos que hacen los profesos después de los cuatro; también, además de esto, la promesa^s que los escolares hacéis de incorporaros más en la Compañía, cuando ella quisiere admitiros para profeso o coadjutor formado en lo cual no sé cómo procedéis algunos: Mirad, que es voto. También obliga la promesa que uno hace cuando entra en la Compañía, de disponer de su hacienda cuando la obediencia quisiere, lo cual no es voto como lo declara la 3.^a Congregación, can. 1.^o; ¹⁶ pero es promesa «in re gravi»; y todo lo que las Constituciones declaran en materia de pecado, no por fuerza que ellas tengan, sino por ser la materia grave, como son las que declaran materia de voto o ley natural, cual es la de descubrir lo que es en daño de la Religión. Y así las reglas que declaran pobreza y obediencia «circa misiones», obligan; porque cuando prometisteis obediencia y pobreza dijisteis «*juxta ipsius Societatis Constitutiones*». Y así, el P. Nadal decía, que era contra el voto de la pobreza, y sacrilegio, recibir limosna^t por misa, como se colige del c. 1 del *Examen*, declarando el orden de la pobreza.¹⁷

Lo mismo es de las Constituciones que declaran las misiones del sumo Pontífice, y el no recibir ni prestar nada...^u

Pero aunque las reglas de suyo no obliguen, dice Santo Tomás (2-2, q. 186, a. 9 ad 1)¹⁸ una doctrina para las personas espirituales, hablando de las reglas de los Predicadores que tampoco obligan a pecado: dice que, con todo eso, se puede pecar quebrantándolas *ex contemptu, ex libidine et vel ex negligentia*, cuan-

s. M. om. «que los escolares.. cuando uno entra». — t. L. y M. dineros. — u. En todo este párrafo M. tiene variantes accidentales, como cambio de orden en las palabras, etc.

15 *Const.*, p. 6, c. 5.

16 Congregación General 3.^a, Decr. 19, *Instit.*, II, 223a.

17 *Estipendios*. *Examen*, c. 1, n. 3. — De las misiones del Papa en el n. 5.

18 S. Th. 2-2, q. 186, a. 9, ad 1m., y también ad 3m. — Cfr. Suárez *De virtute et statu religionis*, tr. 8, lib. 1, cap. 2, nn. 1, 2, 8, 13 y 14; cap. 3, nn. 5, 10, 12, 13, 14. En el cap. 4, n. 1. — Y en el cap. 24, cómo se ha de entender lo que dice Santo Tomás «*ex contemptu regulae*».

do por tenerse en poco, o por afecto desordenado (que eso es *libido*), como quebrantar la regla del silencio, por pura parlería; y, porque de camino lo digamos, esta regla parece algunas veces arancel de mesón puesto en alto, donde no se ve, sino parece puesto sólo por bien parecer: puédesse también pecar *ex negligentia*, cuando procede de un desabrimiento^v y poco cuidado de la guarda de las reglas.

Además de esto, en el cuerpo del artículo, da una doctrina que es bien que advirtamos todos: que todo religioso está obligado a caminar a la perfección y cada uno está obligado a procurar^x este fin por el medio que sus reglas le ordenan; de donde se sigue, que, cuando uno vive con poco cuidado de la guarda de sus reglas, está en muy peligroso estado,^y y, creedme, hermanos, que, cuando andáis con este descuido tragando imperfecciones, pareciendooos, y quizá con engaño y ilusión, que no son pecado, que vos tragaréis antes de mucho, pecados graves y manifiestos; y que estáis en peligrosísimo estado. Yo os digo la verdad; y, si queréis saber de dónde la saco, yo os lo diré: Cuando un hombre se queja que de las rodillas abajo se siente cansado y pesado, que no puede dar un paso, dicen los médicos que esas son disposiciones neutras, que son señales de que está a punto de una grave enfermedad: *Spontaneae lassitudines morbum indicant*.¹⁹ Y así, un alma que anda sin regla, desreglada, irregular, con decaimiento de espíritu, es señal, o que está mortecina, o cerca de una grave enfermedad que la acabe, y que no vive Dios en ella. Es Dios muy amigo de disciplina: vémoslo en que el alma donde entra; luego la compone y mete en pretina; y así, cuando acaba uno de comulgar o está devoto, mira^z cómo lo ha de hacer; y de aquí es que, cuando comienza a apartarse de esta disciplina, le deja Dios Nuestro Señor y permite que caiga en grandes pecados: *Erudire, Hierusalem, ne forte recedat anima mea a te*.²⁰

v. L. y M. desalmamiento. — x. L. y M. alcanzar. — y. M. se halla en muy triste estado. — z. M. y L. míralo todo.

19 *Spontaneae lassitudines*. Galeni *Opera*, t. IV, al fin. *Extraordinem classium* p. 11 r. — *Commentarii in aphorismos Hipocratis*. Comm. 2, n. 5.

20 *Ier.*, 6, 8.

Bien veía esto nuestro Padre, pue con tantas veras encarece este negocio en la 6.^a parte, cap. 1: *Omnes constanti animo incumbamus ut nihil perfectionis, quod divina gratia consequi possumus in absoluta omnium Constitutionum observatione nostrique Instituti peculiari ratione adimplenda, praetermittamus.* Dice «constanti animo», porque ^a es menester fortaleza para vencer las grandes dificultades que la sangre y carne nos ponen y por las bachillerías de la sensualidad que nos hacen contradicción «nihil perfectionis», que no digamos «poca cosa es», «no obliga», etc.: «nostri Instituti peculiari ratione adimplenda», que no andemos a buscar otras doctrinas ^b o imaginaciones o sendillas que leímos acullá en el otro libro, sino que vamos por este camino hollado y sendereado de tantos, siguiendo a los que van delante, *nulla in re declinando*, como dice N. P. (10.^a part., cap. último).²¹

4. Para entender el séptimo punto, supongamos que todas las ciencias tienen sus principios que en ellas son indemostrables; y así, los que han de tratar de estas ciencias los han de suponer y convenir en ellos: que, si estamos argumentando y vos no convenís en mis principios, no hay para qué pasar adelante,^c y así, os podíades quedar en vuestra casa. Es menester también, cuando la ciencia es práctica que dice orden al efecto, esté la voluntad sazónada, para que no haga al entendimiento juzgar las cosas de otra manera que ellas son: *nam qualis unusquisque est, tales judicat res.* Pues veamos: La Religión ¿es ciencia? Sí, ciencia moral, espiritual y práctica, y así tiene sus principios en que habéis de convenir; y si no, no había para qué venir acá. También habemos de mirar la doctrina desta religión que son sus reglas e Instituto, con afecto proporcionado y sazónado; y éste es, el espíritu con que ellas fueron hechas; y así, miradas con este espíritu, nos parecerá que no hay cosa más proporcionada para el fin que se pretende. No todo se ha de medir con una medida, que la que es larga para uno es corta para otro; por lo cual, si vos queréis medir las cosas ^d de

a'. L. y M. om. «porque es menester fortaleza». — b'. L. sendillas. — c'. L. cansarnos. — d'. L. y M. Reglas.

la religión con la medida del mundo, por el punto de honra, vanidad, etc., pareceros ha todo disparate, algarabía, y que ni tiene pies ni cabeza, por no estar el afecto proporcionado.^{e'} Por ser esto cosa de mucha importancia y que pide más espacio, quédese para la plática siguiente.^{f'}

Plática 4.

TRATA DE LOS PRINCIPIOS EN QUE ESTRIBAN Y APOYAN LAS CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA

Dijimos ^a en la plática pasada que toda ciencia tiene sus principios indemostrables, que no los mete en probación ni averiguación, sino que los supone por cosa cierta y llana. Y de estos principios dijo Aristóteles: *Oportet addiscentem credere*; ¹ y que, fuera de esto, se requiere para las ciencias prácticas y morales, tener el afecto sazonado.^b Dijimos cómo la [de la] Compañía es ciencia que tiene doctrina y enseñanza moral y práctica, por lo cual ha de menester estas dos cosas.

1. Es, pues, el primer principio bueno y verdadero, universalísimo, y, si así se puede decir, formalísimo, al cual se reducen todas nuestras constituciones y reglas, y el cual hemos de dar por razón de todo cuanto se dijere en ellas, y en el cual habemos de apoyar todas las dificultades que se ofrecieren: este principio es el buscar la mayor gloria y honra de Dios y el mejor servicio divino, que N. P. llama *maius Dei obsequium*. Este principio nace de la sustancia y naturaleza del estado de religión: porque el fin de la religión es adelantarse más en el servicio de Dios Nuestro Señor y buscar la perfección, que consiste en la fineza del amor de Dios y de la caridad: y esta caridad consiste en desear que Dios sea honrado, conocido, estimado y servido; y así, más caridad, es más deseo de esta

^{e'} L. y M. añ. y sazonado. — ^{f'} M. y L. terminan así: Plega a Nuestro Señor de darnos este espíritu, del cual, por ser cosa de suma importancia, trataremos en la Plática siguiente.

a. Q. om. en la plática pasada. — b. L. y M. añ.: para que no le haga parecer al entendimiento las cosas diferentes de lo que son.

1 ARIST. *Oportet addiscentem credere*. No lo localizamos.

honra y gloria de Dios. Traer los lugares de las Constituciones donde N. P. repite este principio, sería no acabar de aquí a mañana, porque no hay renglón donde no se repita *ad maiorem Dei gloriam, ad maius Dei obsequium*: tratando de los que se han de recibir, dice que los que conviniere *ad maiorem gloriam Dei*: ¿Quién se ha de admitir, a quién se dará la profesión? A quien conviniere *ad maiorem gloriam Dei*: sin otros respectos. Y tratando en la 6.^a parte del modo de dividir los de la Compañía por la viña del Señor, en éste o en aquel lugar, en todo la regla que da al General es que mire dónde será mayor gloria de Dios y dónde hay más necesidad, que es lo mismo; y todas cuantas veces ordena alguna cosa dificultosa la apoya en este fundamento.^{2c}

2. El segundo principio (porque después habemos de tratar más en particular de éste), es la mayor humillación nuestra o desprecio, como lo quisiéredes llamar: éste es el fundamento sobre el que se ha de fundar este edificio que llega hasta la vida eterna y hasta el mismo Dios, como dice San Agustín. *Et Christus: Qui vult venire post me, abnegat*, etc.³

Éste es el oficio del religioso y ésta es la empresa de Dios, desde que uno entra en la religión,^d (hasta) deshacello de sí mismo y derribarle aquella torre de viento de su honrilla con que nació y desportillar y echar por tierra aquellas almenillas. De aquí se ve cómo las Constituciones^e ayudan a estos principios, pues encaminan al buen ser de este estado y a su perfección. Para esto mismo es el traerlos Nuestro Señor unas veces consolados^f y otras tratillos con sequedad y el darles conocimiento de sus faltas, que, como dice Casiano, hace Nuestro Señor como un padre que trae a su hijo unas veces con carretilla,^g otras veces de deja hacer pinos,^h para que veamos nuestra flaqueza y flo-

c. L. y M. principio. — d. L. y M. desde que trae a uno a. — e. L. y M. las Reglas y Constituciones. — f. L. unas veces muy consolados; M. el traerlos N. S. como un padre. — g. L. en carretilla. — h. pino.

2 El Santo repite la expresión *servicio de Dios*, o su equivalente, más de 140 veces; la de *gloria (mayor gloria, honor) de Dios*, como 105 veces; *servicio y alabanza de Dios*, 28 veces. (De GUIBERT, *La espiritualidad de la C. de J.*, c. 11, 51.)

3 *Mt.*, 16, 24.

edad: ⁴ en la oración hace esto más particularmente, dándonos luz para conocer nuestras faltas, pobreza y bajeza: y así, ésta es buena regla para saber cuándo habéis tenido buena oración; porque, al contrario, el demonio siempre enseña ¹ altivez y presunción. Por lo cual, cuando de la oración salís más pagado de vos y de vuestro propio juicio, ilusión es la vuestra, no oración.

3. De estos dos principios podemos hacer uno que es: mayor gloria de Dios con mayor humillación nuestra, o mayor desprecio nuestro para mayor gloria de Dios, porque el desprecio que predicamos ¹ no es tomándolo a secas, sino para mayor gloria de Dios. Porque estos dos principios se dan entre sí como disposición y fin: nuestro desprecio es disposición para que Dios sea honrado, ^k y el deseo de la honra y gloria de Dios es el que hace fácil y llevadero el abatimiento y os hace ¹ entender la grande proporción que hay en las reglas para este fin. Esto es lo que arriba decíamos «gracia de vocación», cuando está viva; porque cuando está mortecina, todo parece al revés: las reglas os parecen algarabía; ^m y de aquí nace el leerlas a veces sin entenderlas; de aquí nacen las bachillerías, y el recatarse, si me conviene esto o no. Este deseo de la honra y gloria de Dios y de nuestro desprecio es el caudal (según explica ⁿ Santo Tomás en el artículo último de la 2-2) ⁵ que Cristo Nuestro Señor pide que traiga el que se pone ^o a edificar la torre; y así, dice, aquél se entenderá que viene a la religión con vocación de Dios, que viene con este deseo, el cual es de corazones no apocados, sino generosos, atravesados y heridos del amor de Dios y anegados en el piélago de sus misericordias, como decía David: *Benedic, anima mea, Domino, etc., qui coronat te in misericordia et miserationibus.*⁶

i. L. y M. enseña al hombre. — j. L. y M. que aquí predicamos. — k. L. y M. sea más honrado. — l. Q. y hace. — m. L. y M. y que no tienen cabeza ni pies. — n. L. y M. explica admirablemente. — o. L. pide en el que se pone.

4 CASIANO. Como un padre: La expresión no la hallamos en Casiano; pero sí el hecho de la consolación y desolación. El mismo Dávila en su *Directorio de los Ejercicios*, p. 924, remite a este propósito a Coll, 4, c. 2, V. ML. 49, caps. 2-4, pp. 585-588.

5 S. Th. 2-2, q. 189, a. 10, ad 3um.

6 Ps., 102, 4.

Cuando un alma de éstas considera^p lo que de Dios tiene recibido, toda se querría entregar en su servicio, y desea que se ofrezcan ocasiones en que ponga algo de su casa, y que Dios sea glorificado, aunque para eso sea menester que él sea abatido, pareciéndole ésta suma justicia, pues Él por su bondad y grandeza merece toda honra, y la criatura, vil y baja, todo desprecio: *Tibi, Domine, gloria et justitia, nobis autem confusio faciei.*⁷

4. Acerca de esto pone N. P. una doctrina de los tres grados de humildad, que es la mejor a mi parecer que él enseñó: y la pone por fundamento de las elecciones: que, ofreciéndose dos cosas de igual gloria de Dios, tengo de escoger aquella que tuviere más dificultad^q y más desprecio mío,⁸ para actualmente imitar a Nuestro Señor, como lo pide el estado religioso; porque en esto hay menos de interés^r y no tiene el hombre tanta ocasión de buscar su particular. Porque es cosa de admirar que en todas las cosas se busca el hombre a sí mismo y en todas pone su hierro y sello; por lo cual, no sólo ha de servir esta regla para elección de estados, sino también para elección de ésta o aquella operación; y así concluye la materia de elecciones diciendo que, cuanto el hombre en su obra se aparte más de su amor propio y otros particulares intereses, tanto será más perfecto y espiritual.⁹

Para criar en nosotros este espíritu, pone nuestro Padre tantas invenciones en el Examen, c. 4, para disponer el corazón que viene del mundo a dedicarse a Dios por los votos, para que no tenga cosa que le retarde de su amor y del deseo de su mayor gloria. Deje la hacienda y esperanza de ella, deje la honra, sirva en hospitales, etc.: como un árbol, que para hacer de él una viga que sirva en un edificio, le cortan las hojarascas y las ramas, y lo acepillan; así, dice nuestro Padre, córtense las hojarascas, deje la hacienda; córtense las ramas y acepíllese, córtese el verdor de carne

p. L. y M. cuando una alma considera las misericordias que Dios le ha hecho, toda se quiere. — q. L. y M. en que hallare. — r. L. y M. de nuestro interés.

7 *Dan.*, 9, 7.

8 *Ejercicios*, [164-168].

9 *Cfr. Ejercicios*, [189].

y sangre, deje el demasiado trato y afición de parientes, convirtiendo el amor carnal en espiritual; que el religioso y hombre espiritual no ha de ser tan parentero, ni se ha de encarnizar en carne y sangre, sino entregarse todo al servicio de Dios Nuestro Señor.

5. Con este fervoroso deseo, hambre y sed de la gloria de Dios y nuestro desprecio, se hacen llevaderos^s cinco bocados que algunas veces, cuando se encuentra con ellos la persona, apenas los puede tratar, por ser muy dificultosos a la sensualidad. Yo les doy a quien le parecieren fáciles de tres la una.¹⁰ El 1.º es indiferencia para cualquier puesto y ministerio; el 2.º, indiferencia para cualquier estado, oficio o grado en la Compañía; el 3.º holgarse de que sus faltas sean manifestadas a sus Superiores; el 4.º, decirlas él cuando juzgara conveniente; el 5.º, obediencia ciega de entendimiento. Ha de estar uno indiferente para cualquier ocupación, para ser coadjutor formado o profeso, que no está la salvación en ser provincial o rector, antes por el cargo le darán alguna buena calda,^t sino en humildad y caridad; de modo que, si en la cocina uno sirve a Dios Nuestro Señor con mayor humildad y caridad, tendrá más gloria que el que hubiere predicado mucho, si no lo hiciere con humildad.

También hemos de holgarnos que nuestras faltas estén manifiestas a los Superiores,^u para que así nos puedan gobernar, enderezar y corregir, que éste es el fin de la religión, como dice S. Benito: *correctio morum*; y en la profesión dicen: «*Promitto conversionem morum meorum*»; prometo mudanza y enmienda de costumbres.¹¹

Estas cinco cosas, por ser tan dificultosas, quiere nuestro Padre Ignacio^v se propongan a los que quieren entrar en la Compañía, para que cada uno vea si tiene estómago que las pueda tragar; y, si no, se vuelva con sus vestidos a su casa.

Empresa tan dificultosa como ésta, no es para cora-

s. L. y M. y fáciles. — t. L. y M. en el Purgatorio. — u. L. y M. y manifestar nosotros nuestras culpas, para que estando pacientes nuestras almas nos puedan. — v. L. y M. y en las Reglas del Maestro de novicios y Congregación 4.^a así se ordenó.

10 De tres la una: expresión familiar.

11 SAN BENITO. Regula, c. 58. ML. 66, 803.

zones apocados y que se contentan con poco, sino de corazones grandes y generosos y hambrientos de la gloria y de la honra de Dios y de emplearse todos en su servicio; y quien se contentare con poco, ese poco le será quitado, como le pasó [a] aquel criado perezoso que escondió el talento que su amo le dio, a quien él reprendió: «Mal criado, ¿no sabías tú que sé aprovechar muy bien mi hacienda y que quiero ganancia y coger donde no siembro?»¹² Púsete caudal sin tú merecerlo, con que podías ganar y ser hombre; contentástete con poco: pues eso te será quitado». Esto mismo le pasa a un religioso cuando comienza a decir: «Bástame una medianía; así me podré salvar, aunque no sea con tanta perfección; yo no hago grandes pecados». Yo os digo la verdad, hermano, que tenéis bien por qué temer no os quiten la gracia de vuestra vocación, y os quedéis con el nombre sólo de religioso, y en realidad de verdad no seáis más que estatua de religioso que parece en lo exterior lo que no es.

6. Todas estas dificultades las epilogó nuestro Padre en un paréntesis digno del Padre Ignacio, que no se puede decir más. Después de haber tratado (capítulo 4.º *Examen*), de las dificultades que abraza este Instituto, dice: *in qua Societate obedire et humiliari atque aeternam beatitudinem consequi exoptat*.¹³ Aquí se cifra todo nuestro Instituto y el fin que pretende el religioso, que es salvarse. Y dice *in qua Societate*, porque esta humillación y el sufrir injurias, no sólo ha de ser con los de fuera, que eso antes es honroso, sino con los de casa. De modo que todos nuestros ejercicios y ocupaciones han de ser *obedire et humiliari*: el predicar no es predicar, sino *obedire et humiliari*: el leer y todos los demás ejercicios; por ahí ha de procurar traer examen de sus faltas. Y junta nuestro Padre con mucha razón estas dos cosas, porque la una es indicio y prueba de la otra: la señal si hay humildad, es si hay obediencia: *Humiliavit semetipsum factus obediens...* (ad Philippenses).¹⁴

7. Esto es lo que toca a los preludios, lo cual me ha parecido tomar tan de propósito, por ser cosa de tan-

12 Lc., 11, 22; Mt., 25, 26.

13 Examen, c. 4, n. 45.

14 Philipp., 2, 8.

ta importancia. Y así, estas cosas habíamos siempre de traer en la memoria, y renovarlas en la oración; que, cierto, es lástima que se nos pasan muchos meses sin advertir en nuestra vida, y la oración se nos va en no sé qué imaginaciones. La oración ha de servir^x lo primero para volver un hombre sobre sí, mirar los beneficios que de Dios tiene recibidos, la obligación de serle agradecido y servirle muy de veras; también, para echar de ver cuán lejos está de cumplir aquello a que su vocación le obliga, pues habiendo sido llamado para buscar la mayor honra y gloria de Dios y su desprecio y para hacerse todo de Dios y nada suyo, anda todo lleno de niñerías, asido de sus honrillas,^y buscando siempre sus comodidades. Lo 2.º, ha de servir la oración de quitar las cataratas de los ojos y las tinieblas del entendimiento, y dar luz para ver la proporción admirable que todas nuestras constituciones y reglas tienen con el fin que se pretende; que de faltarnos esta luz, nace el pasársenos muchas reglas sin entenderlas, aunque las leamos una y otra vez, y el buscarles explicaciones, y aun ponerlas en cartapacios, y buscar doctrina de no sé qué libro de acullá. También en la oración se han de destruir los dictámenes vulgares, que algunas veces tenemos, (que también entre nosotros hay vulgo); porque yo os digo la verdad, que, aunque más letrado seáis, que esos vuestros dictámenes son vulgares y tomados del medio de esa plaza; y así en la oración habemos de procurar destruir esta ponzoña, y los pensamientos^z de honra que nos van entrando (o por mejor decir se van saliendo afuera, estando antes mortecinos escondidos en el corazón por irse en nosotros resfriando el fervor y gracia de nuestra vocación): habemos, pues, mediante la oración, regular nuestros pensamientos y dictámenes con nuestras reglas; desechar la opinión que concebí con lo que el otro me dijo con su poco espíritu, y viéndome perdido y entenebrecido el entendimiento, y sin aquella luz con que todo me parecía tan bueno y puesto en razón, no desconfiar, ni entender que no hay remedio: *Ne festines in tempore abductionis* (Ecclesiast),¹⁵

x. L. y M. habiéndonos de servir. — y. L. y M. y intereses. — z. L. y M. y destruir en nosotros.

15 *Eccli.*, 2, 2.

sino mirar dónde me perdí, que allí hallaré mi remedio, pidiendo a Nuestro Señor destruya en mí lo que de esta luz me apartó, y que renueve aquella gracia de mi vocación con que todo me parecía fácil y llevadero, y de todo tenía grande estima en mi corazón.

Plática 5.

DEL FIN DE LA COMPAÑÍA SOBRE LA 2.^a Y 3.^a REGLAS

Acabamos de tratar^a sobre el Proemio lo que pareció convenir para dar alguna luz y claridad a nuestras Constituciones en universal; ahora, comenzando en particular, trataremos del fin de la Compañía que en la 2.^a regla se pone; y en la 3.^a se declara el modo como es propio de la Compañía.

1. Toda ciencia moral y práctica (cual decíamos ser la Compañía), su consideración^b es del fin, que llaman los filósofos *propter quid, o gratia cuius*, de donde se toma la razón y disposición de todo lo demás. Elegís esto como conveniente; dejáis aquéllo como dañoso, porque lo es para este fin. De la misma manera,^c todas las artes y estudios humanos tienen su fin y paradero, donde tienen puestos los ojos; y, cuando el hombre se ve enderezado, o cerca de este fin, da por bien empleados todos los trabajos,^d y se anima a todos los demás. Este fin consuela al labrador y le hace^e sufrir el frío del invierno y de la simienza;¹ y le hace derramar el trigo que tenía encamarado, y entrégalo^f a los terrones y fíalo de los pájaros, poniendo los ojos en la cosecha. ¿Quién mueve al soldado a ponerse a tantos trabajos, riesgos y peligros, sino el deseo de la gloria militar que pretende? Al mercader mueve la ganancia; y así a los demás. Estos ejemplos pone Casiano (Colación 1).² El fin, pues, de la Compañía, que nos ha de consolar en medio de nuestros trabajos y animarnos

a. Q. om. sobre el Proemio. — b. L. consideración primera, es del fin que llamáis. — c. L. y M. vemos que. — d. L. y M. que ha puesto. — e. L. y M. y la anima a. — f. L. y entregarlo; M. y entregallo... y confiarlo.

1 Simienza, igual a sementera. Cfr. Diccionario de la Academia.

2 CASIANO. Colación 1.^a, c. 2: ML. 49, 483.

a ellos, ha de ser el particular que ella pretende, al cual cuando nos viéremos enderezados nos habemos de consolar, y sentir mucho el vernos apartados^g de él. Cuando viéremos gastarse buena parte de nuestra vida en los estudios, mortificaciones y oración, nos debemos consolar y animar mucho, viéndonos enderezados a este fin.

2. Dice, pues, nuestro Padre que el fin de esta Compañía es vacar y atender a la salvación^h y perfección de nuestras almas con la gracia divina, y con la misma, intensamente procurar la salvación y perfección de nuestros prójimos. A este fin endereza la Compañía sus estudios, la Metafísica, la Teología, Filosofía, etc., para dar luz a los hombres y sacarlos de sus errores. Este fin es la empresa y divisa³ que ilustra y da particular excelencia a la Compañía, y por él tiene particular puesto en la Iglesia; porque, aunque todas las religiones convienen en lo substancial, pero, como dijimos, cada una tiene su particular fin y divisa con que se diferencia de las demás; participa de diferente manera de la bondad de Nuestro Señor Dios y de su gracia, la cual, aunque es una, *unicus spiritus*, pero es *multiplex et multifornis*;⁴ gracia diversa en los efectos; y esto, para mostrar más su gran bondad en el repartir y comunicar sus bienes. El fin, pues, de la Compañía lo abrevió Gregorio XIII en la bula del Instituto: *Profectus animarum in vita et doctrina christiana*.⁵

Este fin de ayudar a las almas, aunque les conviene a otras religiones, pero declara la 3.^a regla el modo particular con que la Compañía abrazó el mismo fin, que es ser propio de nuestra vocación, discurrir por cualquiera parte del mundo donde la mayor gloria de Dios y su servicio nos llevare. No es esta religión de gente de asiento ni aperrochiada⁶ en ésta o aquélla provincia, en este colegio o en el otro, sino de gente libre, desembarazada, y horra de todos embarazos, y

g. L. ir apartado; M. cuando nos viéremos apartados. — h. Q. om. y perfección.

3 Empresa y divisa: *empresa*, acción ardua que se acomete; *divisa*, lema o mote que se pone en el escudo.

4 Multiplex et multifornis: *Sap.*, 7, 22; *1 Petr.*, 4, 10.

5 *Ascendente Domino*, 25 de mayo de 1574: Instit. 91a.

6 Aperrochiado, igual a aparroquiado, matriculado en alguna parroquia.

universal, que haga a todas manos, imitadora de la universal caridad de Dios, que se extiende a todos. Ser este nuestro fin, claro se ve en las bulas de Paulo III, Julio III⁷ y últimamente en el Breve y Extravagante de Gregorio XIII, donde dice: *Gratiae ejus quoque vocationis proprium est diversa orbis terrarum loca ex Romani Pontificis seu praepositi generalis eiusdem Societatis directione peragraré, vitamque in quavis mundi parte agere, ubi salvandarum sua opera animarum copiosior proventus ad Dei gloriam speretur.*⁸ De donde se echa de ver cómo sea propio y particular fin de la Compañía ayudar a las almas de esta manera, para lo cual cría gente desasida de todo; no atada a esta casa o aquella, sino libre, que tenga todo el mundo por casa: como dijo Sócrates, que *erat civis mundanus.*⁹ Y si esto obró en este filósofo el conocimiento de las cosas naturales, no es mucho que obre esto, y mucho más, la gracia divina; y por esta misma razón exceptúa Gregorio XIII a los de la Compañía de aquello del Concilio Tridentino (según la declaración que se ha dado), de no poderse ordenar *a quocumque*,¹⁰ porque no están atados a ningún obispo, ni son más de esta diócesis de Córdoba que de Sevilla, ni están atados a alguna particular jurisdicción, ni tenemos filiaciones.¹¹ Esto de no tener casa propia, ni ser gente estantía, ni estar de asiento, dice nuestro Padre en la parte 7, c. 2, lit. H.,¹² que *fuit nostri instituti ratio*: nunca nos pasó por el pensamiento tener casas donde estuviésemos de asiento, sino entregarnos en las manos del Pontífice, para que hiciere de nosotros a su voluntad y nos enviase a cualquiera parte del mundo que

7 Bulas: de Paulo III, *Regimini militantis Ecclesiae*, 27 septiembre 1540; Julio III, *Exposcit debitum*, 21 de julio 1550.

8 Extravagante *Ascendente Domino*, 25 de mayo de 1584: Instit. I, 91 a.

9 SÓCRATES: *Civis mundanus*: No hallamos este dicho como de Sócrates, que, por otro lado hace grandes protestas de atenesismo. — Quien dice algo semejante o igual es Séneca: *Non sum uni angulo natus; patria mea totus hic est mundos.* Epist. 28 (Edit. Lipsii, p. 436 B-C).

10 Exceptúa Gregorio XIII de aquello del Concilio Tridentino de no poderse ordenar *a quocumque*. Instit., I, 85-86.

11 Filiaciones: «Se llaman filiaciones las casas de religión que tienen dependencia de otras de donde proceden» (Covarrubias).

12 *Const.*, P. 7.^a, c. 2, letra H.

le pareciese. Lo mismo, 7 p., c. 1, § 1.: que *nostrae Societatis valde proprius finis est dividi per Christi vineam*; ¹³ que es proprísimo, *quod convenit omni, soli et semper*, y uno como modo intrínseco, o pasión, que acompaña ⁱ nuestro instituto, y está embebido y empapado en su substancia, de tal manera, que no puede ser Compañía sin esta pasión.

3. Mirad todos los ejercicios de ella y vedéis cómo todo se ^j ordena a este fin; y la razón de todos ellos se toma de la proporción que tienen con este fin. Primeramente ¿quién vido noviciado como el de la Compañía, fuera del derecho común, que manda sea un año, y en la Compañía dos? La razón es la dicha, y dícela Gregorio XIII en la Extravagante, *quia talia obituri praesidio magno virtutum et devotionis muniendi sunt*.¹⁴ Es el fin cosa tan alta, que para alcanzarlo es necesario gran caudal de virtud y devoción, y que sean muy probados en ella. Por el mismo fin, que no es noviciado retirado, como en otras partes, donde se guardan los novicios del aire y del sereno, como oro en paño; pero en la Compañía, luego los sacan a los hospitales, peregrinaciones, o a las casas y colegios, que sirvan en la cocina, para que no se críen hurraños ni espantadizos, sino que desde luego se hagan a tratar con todos y hacerse a todos; que gente encogida ni cartuja no es para la Compañía; y así, en estas experiencias se ve lo que serán adelante, y el estómago y tragadero que tienen. ¿Quién jamás vio tercero año de noviciado después de los estudios? La razón de haberlo en la Compañía es la misma, y dala Gregorio XIII en la Extravagante: *ut si qua fortasse in re harum virtutum fervor per litterarum occupationem intepuerit, per earundem virtutum exercitationes, etc., recalescant*; ¹⁵ para que con los ejercicios de humildad y devoción con que salieron del noviciado yendo a los estudios, se avive y aliente el espíritu, si por ventura se ha entibiado en los estudios de la Metafísica y Teología escolástica, donde se suele mezclar alguna vanidad; para

i. L. y M. que siempre acompaña. — j. Q. om. todo.

¹³ *Const.*, P. 7.^a, c. 1, n. 1.

¹⁴ Gregorio XIII, *Ascendente Domino*: talia obituri; Instit. I, 91b.

¹⁵ *Ascendente Domino*: Instit. I, 92a.

que, habiendo de comenzar a tratar con los prójimos, no traten cosas de espíritu sin espíritu.

También tratando nuestro Padre en la cuarta parte, en la declaración del proemio, de este mismo fin, dice que se movió a fundar colegios y seminarios^k para criar operarios que, después, ayudasen a este fin; porque, comenzando desde pequeños, se críen ministros^l aptos, hechos al espíritu de la Compañía, y con grande suficiencia y caudal de letras; lo cual, pocas veces se halla en hombres ya hechos y criados en^m sus pucheruelos, y es muy más fácil criarlos desde pequeños, dándoles a mamar esta leche, y enseñándoles esta doctrina desde que les ponen el puntero en la mano y comienzan a deletrear. Y en el tercer capítulo de la 6.^a parte, cuyo título es de *las cosas en que la Compañía se ha de ocupar*ⁿ y, las que ha de dejar la razón que para todo da es este fin. Y así, no quiere que haya coro, ni se reciba obligación de Misas, porque nuestra habitación es incierta —ya estamos aquí, ya allí—, y por lo mismo, no toma la Compañía particular cuidado de las almas, ni tiene a su cargo gobernar monjas; y el dar cuenta de sus conciencias a los Superiores con tanta entereza y puridad, es por este mismo fin.¹⁶

4. De lo dicho se colige la perfección de este Instituto, la cual se toma^o de la excelencia del fin, como dice Santo Tomás (2-2, q. 188-189),¹⁷ donde dice que la perfección de la religión se ha de tomar, no de la aspereza y^p retiramiento, sino del fin a que se endereza y de los medios de que se aprovecha, si son proporcionados. Y así concluye ser más perfecta la religión que se ocupa en los actos que llaman hierárquicos, de predicar, confesar y tratar almas, que no las que se ocupan en^q la contemplación; que más es «alumbrar» que «lucir», porque el lucir se supone al alumbrar. Esto, pues, abraza^r la Compañía y, dejada aparte la comparación que es odiosa, sólo diré que, aunque la Compañía se llama «mínima» por ser la última, con todo reconoce

k. Q. om. para criar operarios. — l. L. y M. instrumentos. — m. en sus: M. como Q. — n. Q. om. y las que ha de dejar. — o. L. y M. toma. — p. L. y M. ni retiramiento. — q. L. y M. en sola. — r. Q. abarca.

16 Ex., c. 4, n. 35.

17 S. TH. 2-2, q. 188, a. 6 in c.; q. 189, a. 8.

la mano del Señor y tiene que agradecerle muchas mercedes y dones que le ha comunicado. Cosa llana es a cualquiera que hubiere leído en libros, que el confesar y predicar han sido siempre tenidos en la Iglesia por obras muy excelentes y lo más levantado que Dios ha comunicado de los medios eclesiásticos. Éste fue siempre oficio de los Obispos, porque es oficio apostólico, y pide vida apostólica, cual debe ser la de los obispos, que tienen estado de ejercitar la perfección, los cuales son como catedráticos de propiedad; y en segundo lugar, como catedráticos de vísperas, entran los sacerdotes, los cuales sirven de ayudar en este ministerio a los obispos; porque cosa llana es que antiguamente no se ordenaban sacerdotes sólo para decir misa, sino para predicar y tratar almas: y ésta me parece a mí la causa porque San Dionisio, libro *De ecclesiastica hierarchia*,¹⁸ pone [primero] al pueblo, luego a los religiosos, luego al clero, luego a los obispos, prefiriendo el clero a los religiosos, por ser tan alto el ministerio de ayudar a las almas que pertenece a los sacerdotes, y haber de ser su vida tan alta como es menester para tan alto oficio, como dice el concilio toledano 4.º,¹⁹ que los presbíteros sean tales que *possint aedificare populum doctrina fidei et disciplina morum*. Lo uno y lo otro abraza el fin de la Compañía, la cual se llama *religio presbyterorum* en las bulas, y en el Trid., sesione 25, *ordo clericorum Societatis Iesu*;²⁰ y ya sabemos lo que allí pasó sobre el darle asiento al P. Laínez.²¹ Por lo cual, para ser profesos, han de ser sacerdotes (*Examen*, c. 1);²² y que tengan por fin hacer el oficio de sacerdotes. Dícelo Gregorio XIII en la Extravagante: *praecipuus finis Societatis est religionis defensio ac propagatio, animarum in Christiana vita et doctrina profectus*;²³ y los medios que para

18 MG. 3, c. 6.º, 530 ss.

19 Concilio Toledano 4.º, c. 25: *Sciant igitur Sacerdotes*.

20 Concilium Tridentinum, sess. 25, c. 16.

21 Asiento del P. Laínez en Trento. En la 2.ª convocatoria (1562-1563), Laínez como general que era de la Compañía debía sentarse entre los Padres. El maestro de ceremonias le señaló un puesto preferente a los Generales de las Ordenes monásticas por ser la Compañía Orden de Clérigos. Protestaron los interesados. V. ASTRÁIN, t. II, lib. 1, cap. 10. n. 5.

22 *Ex.*, c. 1, n. 8.

23 *Ascendente Domino*: Inst. I, p. 91a.

esto usa son todos los que hay para ayudar a los prójimos, como se dice allí mismo: predicar, enseñar, confesar, leer, catequizar, etc.

5. Aunque en confirmación de la excelencia de este modo de vida podría traer algunos dichos de santos, sólo apuntaré dos; el uno es de San Basilio *in Constitutionibus monasticis*:²⁴ el cual mueve una cuestión: si conviene al religioso atenuar con penitencias la salud y ser inútil para la vida activa y ayuda de los prójimos. Responde que no, porque es de más perfección la vida activa y contemplativa que ésta sola; para lo cual trae ejemplos de Elías, San Juan Bautista, y de Cristo Nuestro Señor, que, al fin de su vida, trataron de esto, por ser *sigillum, perfectio et consummatio, vitae spiritualis*: es el poner el sello y dar cabo a toda la vida espiritual.

Gregorio Nacianceno, en la oración que hizo en las exequias de San Basilio, trae por grande alabanza el haber sabido juntar la una vida con la otra, porque decía que los monjes en el desierto no eran de tanta utilidad a la Iglesia como en la ciudad; y así como la mar y la tierra se comunican sus bienes, así la vida activa y contemplativa; porque a la activa da fuerzas la contemplativa, y la activa es utilísima para la contemplativa.²⁵ Y en la oración que hizo *de laudibus Athanasii*, dijo que aquel santo les había enseñado dos cosas: la primera a tener *contemplativam actionem, et actuosam contemplationem*; lo segundo, que lo que los monjes tenían en el desierto, tenía él en medio de los arrianos.²⁶

Y si este fin es tan excelente, no hay duda sino que requiere grande virtud y caudal, y raro; por lo cual es necesario grande cuidado de nosotros, y advertir lo que dice Gregorio Nacianceno (*Apología 1*): *Presbyteri officium caelestem quamdam vitam requirit: primo purgari, deinde purgare, sapientia instrui et sic alios sapientes reddere; lumen fieri, et alios collustrare;*

24 MG. 31, 1347.

25 MG. 36, 494 ss.

26 *De laudibus Athanasii*, n. 20: MG. 35, 1193. — El mismo San Atanasio (MG. 36, 576 C) dice que San Basilio juntó la acción con la contemplación.

*accedere ad Deum, et alios adducere; sanctificari et aliis sanctitatem afferre:*²⁷ lo cual todo parece ser tomado de Dionisio.²⁸ De no guardar este orden de aprovecharse primero a sí el que pretende aprovechar a otros, nace el tratarse después las cosas del espíritu, sin espíritu; lo cual daba tanta pena a San Gregorio Nacianceno, que preguntado por qué se había retirado al desierto, dijo que por no ver ni oír a unos predicadorcillos tratar de espíritu sin espíritu,²⁹ y predicar a lo modernillo, como hacen ahora algunos usando y estribando en no se qué adjetivo y vocablillo. Por esto dice Nuestro Padre que es menester gran caudal de espíritu y devoción para este ministerio; porque negocio de mover voluntades y ablandar corazones empedernidos requiere gran virtud.

Este, pues, es el fin de la Compañía, procurar la perfección y salvación de los prójimos, comenzando de la nuestra, porque la caridad ordenada comienza de sí. Dice la *perfección*; porque no nos habemos de contentar con cualquiera virtud de aquellos con quien tratamos, ni habemos de permitir que ninguno que trata con nosotros esté parado, sino que vaya cada uno adelante según su estado; porque este deseo de ir adelante le haga no caer en pecados. Dice *impense*: porque se ha de tomar este negocio muy de veras, con grande ahinco y conato. *Et cum eadem gratia*: dos cosas sacamos de esta palabra: que sea con la misma gracia con que Dios nos ayuda a nosotros, porque la gracia de nuestra vocación contiene lo uno y lo otro; que uno no entra en la Compañía para salvarse a sí solo, sino para ayudar también a salvar a su prójimo: y el que en esto estuviere tibio, es señal que está tibio consigo mismo; y esta cosa es muy cierta en nuestra vocación: o que está iluso o engañado, por que la gracia que le dan es en orden a ayudar al prójimo, y faltando en esto segundo, es indigno de ella, como la fuente que no va de su manantial encaminada donde debe, se seca. Lo segundo sacamos que todo es gracia dada de la mano de Dios, el aprovecharme a mí y ayudar al prójimo; y si todo es gracia, necesaria es

27-28 *Oratio apologetica*, n. 69; *Purgari*, etc., n. 71; *Areopagita*, *De hierarchia ecclesiastica*, cc. 5 y 6.

29 NACIENZENO: *Oratio* I, MG. 35, 399, n. VI.

oración, recurso y familiaridad con Dios Nuestro Señor, pues tanto dependemos de Él.

6. De esto que habemos dicho querría que sacásemos dos cosas: una para el cuerpo y otra para el alma. La del cuerpo es, que yo no acabo de entender, siendo el fin de la Compañía ir por todo el mundo, donde de necesidad se han de sufrir muchas incomodidades, qué manera de criarse es la con que se crían algunos, que es necesario criarlos con pasas y almendras; y andáis con tanto recato: «si esto me hace mal o lo otro», que es menester andar con un Galeno, *de tuenda valetudine*,³⁰ debajo el brazo. Mirad que os cría la Compañía para el Brasil donde comen nuestros Padres la-gartos, y para el Japón donde comen pescado crudo y arroz con sola agua caliente; y de otros sabemos que se pasaron algunos días sin comer otra cosa que hierbas, y otros días con sólo ocho o diez granos de maíz. Y cuando menos os pensáis, os vendrá un *Pax Christi*, que os partáis para Japón, que así se usa ahora. Y si dijéredes: Oh Padre, que no me pasaba por el pensamiento tal cosa. —Pues, hermano, debiéraos pasar; y basta que os pasase cuando entrastes en la Compañía. Para esto, pues, es menester haceros a las armas y curtiros y haceros al trabajo, que no siempre estaréis en el colegio, donde todo está sobrado, y el superior tiene caridad para dároslo.

Lo segundo toca al espíritu, y es que nuestra vocación pide que seamos hombres deshechos, mortificados y horros de todo embarazo; libres y desapegados de todas las cosas de la tierra, y dependiendo sólo de Dios, para que Él haga de nosotros a su voluntad, y nos ponga aquí o allí; viviendo sin tracillas, sin pretender otra cosa que el mayor servicio de Nuestro Señor y su gloria. Heme holgado tratar esto, porque nuestro Padre General me escribe una carta, y entre todos puntos encarece lo que conviene que los hermanos se críen con este espíritu y con esta libertad de corazón universal para todo puesto, y despegado de estas paredes, de estos amigos, y de este trato; que cuelguen de

30 GALENO: *De tuenda valetudine*. Entre los muchos tratados de Galeno uno se titula *De sanitate tuenda libri sex*. Sinopsis en el tomo I de sus obras. Venetiis, apud Iuntas, 1597. Cinco tomos en folio, el último de índices.

sólo Dios, como el otro abad Deícola, que andaba siempre alegre porque decía: *Christum a me tollere nemo potest*. Aquí lo tengo todo, aquí mi consuelo y alegría; sin ir cargado de cartapacios, podré pasar, llevando conmigo este espíritu y esta verdadera devoción, no presa con alfileres, sino muy asentada en lo íntimo del corazón.

Plática 6.

POR QUÉ LA VIDA ES COMÚN EN LO EXTERIOR: SOBRE LA 4.^a REGLA

Síguese la 4.^a regla, que dice ser la vida común en lo exterior, etc.¹ Así como esta regla está junto a las dos que tratan del fin de la Compañía, así lo está en la substancia que enseña; por lo cual habremos de decir algo sobre lo dicho en la plática pasada del fin de la Compañía.

1. La importancia de esta regla es mucha; y así, nuestro Padre, luego al principio del *Examen*, c. 1, después de haber puesto la aprobación de la Compañía, y los votos substanciales que la hacen religión, pone esta regla² como cosa de importancia; y en otros muchos lugares la repite (3 p. c.1 y 2, et 6 p. c. 2, fin, et 3 initio);³ y lo que más es, está en la Bula de Julio III,⁴ entre las cosas que decíamos ser substanciales de nuestro instituto, donde dice: *In his quae ad victum et vestitum et cetera exteriora pertinent, honestorum sacerdotum communem et approbatum usum sequentur, ut quae inde pro cuiusque necessitate vel spiritualis profectus desiderio subtractum fuerit ex devotione et non obligatione, rationabile obsequium corporis Deo, prout expedit, offeratur*. La vida es común en esto que cae de fuera y se echa de ver, ni tiene algunas ordinarias penitencias de obligación. —No dice que no hay

1 Regla 4.^a del Sumario: La vida es común en lo exterior por justos respetos, mirando siempre al mayor servicio divino: ni tiene algunas ordinarias penitencias o asperezas que por obligación se hayan de usar, etc.

2 *Ex.*, c. 1, n. 6.

3 *Const.*, P. 3.^a, c. 2, n. 3; P. 6.^a, c. 2, n. 16; c. 3, n. 1.

4 *Exposcit debitum* (21 julio 1550). *Instit.* I, p. 26a.

penitencias, que fuera mal dicho, sino que no son por necesidad de ley; ni hay ordinarias tareas de ayunos o disciplinas para todos; pero con todo eso, se toman algunas penitencias, y éstas en dos maneras: o las que cada uno pide por su devoción para su mayor aprovechamiento, o las que el Superior, no a petición de parte, sino por juicio entero, le da por su mayor bien; como el médico, que a veces receta lo que pide el enfermo, otras lo que él juzga que le está mejor para su salud, aunque le amargue.

Esta regla tiene dos partes: en la 1.^a trata nuestro Padre de lo que toca a la Compañía en lo exterior y con los de fuera. En la 2.^a, de lo que toca a los particulares de ella, tratando de las penitencias que han de hacer.

2. Cuanto a lo primero, el hábito de la Compañía no es como el de otras religiones, que por dondequiera, van diciendo: Catad que somos gente retirada y apartada del modo común. Su modo de proceder en esto es llano, como lo usan los clérigos honestos, según el uso aprobado.

La razón de esto, como arriba decíamos, se toma del fin y substancia de esta religión, que es ser religión de clérigos. Esta es suficiente razón; basta y aun sobra; y el advertir que ésta es religión de clérigos, importa mucho, porque de aquí se ha de tomar la razón de nuestro Instituto. Y con estos ojos la habemos de mirar, si no queremos engañarnos; como muchos que, no mirándonos con estos ojos, se admiran de lo particular que ven en nuestro Instituto, porque lo comparan con monjes y frailes: por lo cual éste es como principio o dignidad,⁵ que llamáis allá, que es una proposición grande, que, ella sabida, se saben muchas. Es religión, pero de clérigos, que así nos llaman en las Bulas: presbíteros o prestes.⁶ Y el Concilio Tridentino: *Ordo clericorum Societatis Iesu*.⁷ Y no es cosa nueva en la Iglesia, religión de clérigos; que San

5 «Dignidad», o con palabra griega, más comunmente, *axioma*.

6 V. gr. Pauli III, *Regimi militantis Ecclesiae*. Instit. I, 3a.

7 Trid., sess. 25, c. 16, *De regularibus et monialibus*: Per haec tamen sancta Synodus non intendit aliquid innovare aut prohibere quin religio clericorum Societatis Iesu, iuxta pium eorum Institutum a Sancta Sede Apostolica approbatum, Domino et eius Ecclesiae inservire possit.

Agustín, de *Ecclesiae Catholicae moribus*,⁸ dice que San Ambrosio tenía en Milán dos monasterios que eran de clérigos. Y San Agustín estaba determinado de no ordenar a ninguno que no hubiese hecho voto de pobreza, por que todos fueran como religiosos, deshechos del mundo, que le pudiesen ayudar al fin que él pretendía de la salvación de sus ovejas.⁹⁻¹⁰ Y aun yo entiendo que las casas de aquellos obispos antiguos (como sabemos de San Hilario, San Martín y otros) eran casa y como monasterios donde se sustentaban y vivían clérigos con vida religiosa, y se criaban otros como en seminario «*ad reparandam spem cleri*», como dice un Concilio.¹¹ En nuestros tiempos, poco^a antes que la Compañía, se fundó en Italia la religión que llaman de los teatinos,^b que es de clérigos, que fundó Pablo IV.¹² Y en Milán hay otra que llaman de los Servulitas,¹³ más antigua que la nuestra; y no se espantó el mundo entonces de ver gente religiosa con hábito clerical.

La razón, pues, *a priori*, de esta regla es, porque es religión de clérigos y así tiene la vida como ellos. ¿Es religión? Sí, pues tiene los tres votos, sin los cuales no hay religión; y otros votos que hacen los profesos, que son como medios para alcanzar la perfección de los tres principales. Además de éstos, tiene otros medios de oración y mortificación y trato interior con Nuestro Señor, medios eficacísimos para alcanzar el fin de la fineza de la caridad. Es, empero, religión de clérigos; y la razón se toma del fin de la Compañía, que es, como vimos en la plática pasada, tratar de la salvación de las ánimas, enseñarlas y sacarlas de sus

a. Q. pero. — b. Q. om. que es de clérigos.

8 De *Ecclesiae catholicae moribus*, lib. 1, c. 33, nn. 69, 70. ML. 32, 1339.

9-10 En las *Confesiones*, lib. 8.º, c. 6, hab'a de un monasterio de Milán «*plenum bonis fratribus extra urbis moenia sub Ambrosio institutore*»: ML. 32, 755. — *De vita et moribus clericorum*: ML. 39, 1573 y 1580.

11 Cfr. Conc. Tolet. II, canon 1.º Mansi 8, 789; ML. 84, 335.

12 *Teatinos* fundados por San Cayetano de Thiene y Juan Pedro Carafa, después Paulo IV. Era éste Obispo de Thietti, latinizado Theattes, de donde Teatinos.

13 *Servulitas*, no *Servitas*, que son del siglo XIII. Deben ser los *Barnabitas* fundados en la iglesia de San Bernabé de Milán, 1530, por San Antonio María Zaccaría.

errores, que es oficio de sacerdotes. Para este fin pone los medios convenientes y ejercita las obras que llaman hierárquicas de predicar y confesar y todos los demás medios propios de sacerdotes. Tiene esta religión el mismo fin por el cual Cristo Nuestro Señor instituyó toda la jerarquía eclesiástica, que es, con la doctrina fiel y sana de Jesucristo sustentar a los fieles, atraer a otros a su conocimiento, y despertar en todos el deseo de su salud.

Y así como pretende la Compañía imitar el fin jerárquico de la Iglesia, así procura imitar el orden y disposición de su gobierno, y los medios que usa para el fin que pretende. Cuanto a lo primero, el gobierno de la Compañía es de monarquía, que no hay más de una cabeza: todo a uno y de uno. No hay otra jurisdicción sino la del General, como en la Iglesia. Lo 2.º, ¿quién jamás vio en una religión tanta diferencia de estados: profesos, coadjutores, etc.? Esto mismo hay en la Iglesia: Obispos como Apóstoles, y sacerdotes como discípulos. ¿Qué religión suele criar mozos de expectación y tener seminario para profesos? Así los solía haber antiguamente en la Iglesia, como se colige de muchos concilios: (el de Toledo segundo y cuarto);¹⁴ y hacían, a los quince años, voto de castidad.

Todo esto hace la Compañía por el alto fin que pretende, para lo cual quiere tener gente perfecta y deshecha del mundo; que no sólo vayan a la perfección, pero estén ya en estado de ejercitarla y ser maestros de ella: para que, así, la puedan enseñar, y parecer en público sin reprehensión: *Inconfusibles*,¹⁵ como dice San Pablo: y San Juan Crisóstomo, homilía super. 1, Timoth. 3: *oportet ipsum iam ex terra migrare, humanisque rebus evadere celsiorem*.¹⁶

4. Para que entendamos cuán lejos estamos de la perfección con que antes se criaban los que habían de ser sacerdotes, es mucho de advertir lo que dice León I

14 Tolet. II, canon 1.º: ML. 84, 335; Tolet. IV, canon 20.º: ML. 84, 570. Y en el canon 24.º: ML. 84, 571.

15 2 Tim., 2, 15.

16 Homilia in Epistolam 1 ad Tim., c. 3; Homilia 3; pero no se dice afirmativamente, sino interrogando: «Cur enim non dixisti [Paule], oportet illum iam ex terra transferri?»: MG. 62, 549.

et habetur d. 6, c. *Miramur*,¹⁷ alabando la costumbre antigua de recibir para sacerdotes solos aquellos *quorum aetas a puerilibus exordiis usque ad perfectiores annos per disciplinae stipendia ecclesiasticae cucurrissent*. Criábanse mozos habiendo hecho voto de castidad des los 18 años hasta los 30, probándolos con varios ejercicios de virtud. Y si faltaban en lo que debían, eran luego despedidos; y aun siendo ya sacerdotes, si hacían algún pecado que llamaban corporal, los degradaban. Y, generalmente, cualquiera que hubiese cometido pecado grave, no era admitido al sacerdocio. Y no sólo esto, pero cualquiera que hubiese tratado negocios seculares, o curiales, o mercaderías o ganancias; y así leemos que, preguntado San Gregorio, si el que había sido soldado sería admitido, respondió que, después de tres años de probación le diesen norabuena el hábito de monje, pero clérigo en ninguna manera fuese, por los malos hábitos que traen los tales.¹⁸ Ésta es, pues, la pureza que pide el estado sacerdotal y se hallaba en aquellos siglos de oro, y nuestro Padre pretendió renovar. Para confirmación de esta alteza del estado de sacerdotes y de su vocación que profesamos, podría traer muchas autoridades de San Gregorio Nacianceno, Apología 1.^a)¹⁹ y de San Crisóstomo (De sacerdocio),²⁰ y otros; pero sólo me contentaré con dos: la una es de San Gregorio Magno, et habetur d. 92, c. *In Sancta Romana Ecclesia*,²¹ donde dice unas palabras de mucho consuelo para nosotros: *Dudum consuetudo est valde reprehensibilis exorta, ut in Diaconatus ordine constituti modulationi vocis inserviant, quos ad praedicationis officium et eleemosynarum studium vacare congruebat*. Ha entrado una costumbre muy reprehensible y ajena de lo que San Pedro nos enseñó, y de la distinción de

17 Decretum Gratiani, Dist. 61, c. 5, *Miramur*: Corpus Iuris Canonici, I, 229. ML. 77, 1082.

18 Lib. 10 Epist., Epist. 24 ad Episcopum Fortunatum Neopolitanum (*Miles vero.*) Y antes: *Praeterea monasteriis omnibus...* Epist. lib. 8, Epist. 5: ML. 77, 910.

19 Trata largamente del Sacerdocio en la Oración 2.^a, *sui Apologetica*: MG. 35, 407-514. — Cfr. *Monitum*, ibid. 402-406.

20 *De Sacerdotio*: MG. 48, 623-692.

21 Decr. Gratiani, Dist. 92, c. 2. — ML. Apéndice después de las Cartas: *Decreta Sancti Gregorii Papae*, n. 1.

clérigos que puso y oficio en que los dejó; y es que se admiten ya para sacerdotes o diáconos, los que tienen buenas voces para cantar, sin mirar si tienen las otras partes. Los sacerdotes no se han de ocupar en eso, dice el Santo, sino en predicar, y los diáconos en distribuir las limosnas y catequizar. Y para eso del coro, hágase *schola cantorum*. — Y Santo Tomás, 2-2, q. 91, a. 2, ad 3,²² dice que los obispos y diáconos que se han de ocupar en la palabra de Dios, *non debent cantibus insistere*, por ser de más importancia aquello, y trae las palabras de San Gregorio.

Lo 2.º es lo que dice San Ambrosio, de la diferencia entre monjes y clérigos (de donde también sacaremos la razón porque nuestro hábito es común en lo exterior). Dice, pues, en la epístola 82 (et habetur lib. 10), quae est ad Vercellenses: *Vita monachorum est assuefacta ad abstinentiam et patientiam; vita clericorum ad moralitatem et comitatem disciplinae*.²³ La vida de los monjes es de gente que trata de aspereza y austeridad, de ayunos y penitencias, junto con grande ejercicio de paciencia, porque acostumbran a probarlos de mil modos y maneras. Especialmente luego que entraban, dice Casiano que los entregaban a un viejo regañado y gruñidor, que los ejercitase de la mañana a la noche,²⁴ por lo cual el lugar de estos monjes llama^c San Basilio ejercitatorio; ²⁵ y San Juan Crisóstomo los monasterios llama «casa de llanto»: ²⁶ en ella se trataba de retiramiento y soledad, sin tratar con los de fuera ni comunicarse; tanto, que San Gregorio(18 q. 2, c. *Luminoso*),²⁷ dijo que le parecía mal que en estos monasterios hubiese misas cantadas y solemnidades, por el concurso de gente que acudía y perturbaba la paz, quietud y sosiego del monasterio: *hoc enim non expe-*

c. Q. llamaban ejercitatorio.

22 S. Th. 2-2, q. 91, a. 2, ad 3.

23 Epístola 63 ad Vercellenses: ML. entre las de primera clase; es la última, 63; el texto en el n. 71. ML. 16, 1260-1261.

24 ML. 49, 160.

25 SAN BASILIO: Ejercitatorios. — No hallo este término. Del anciano «senior», habla Casiano, *De coenob. institutis*, lib. 4, c. 8, l. c. ML. 49, 160.

26 In 1 ad *Tim.*, Hom. 14, c. 5, n. 2; *Vere domus luctus sunt monasteria*. MG. 62. 574-575.

27 C. 18, q. 2, c. *Luminoso*: ML. Apéndice ad Epístolas, n. 1295.

dit animabus (inquit) eorum. Y ser este el fin de los religiosos, pruébase, porque San Estéfano Papa, 31, q. 2, c. *Admonere*,²⁸ a un hombre que había hecho un gran delito, le dio en penitencia que ayunase mucho tiempo e hiciese grande penitencia, o se hiciese monje, porque la vida de ellos era de penitencia.

4. Las órdenes mendicantes se apartaron algo de este rigor y soledad, porque fueron enviadas para ayudar a la Iglesia, aunque tomaron mucha parte de su aspe-
reza, ayunos, coro, diferencia de hábitos. Nuestro Padre no quiso tomar nada de esto exterior; porque (como decía el P. Nadal²⁹ que había oído decir a nuestro Padre), Nuestro Señor le había dado la Compañía, para que ayudase a las almas; y que este Instituto no era para personas que mirasen sólo por sí; y que por esto, no había querido ocuparles en coro, ni en otras observaciones y ceremonias exteriores, por que estuviesen más desocupados para esto y ninguno se excusase diciendo: «Perdone Su Reverencia, que tengo que acudir al coro; traigo cansada la cabeza de cantar, no puedo confesar», etc.; sino que quien de todo no se ocupase en ayudar a los prójimos, como a hombre holgazán, baldío, pan perdido, lo echen del mundo como a hombre inútil y que de nada sirve. Y así, aunque las demás religiones faltasen en los ejercicios de ayudar al prójimo, tienen en que ocuparse y con que parezcan y son religiosos. Pero el de la Compañía, si no se ocupa en sus ministerios, ¿de qué sirve?

5. Pero es de advertir, que, aunque la Compañía no tomó nada de lo exterior de los antiguos monjes, pero de lo interior, cuanto mandáredes. Pobreza altísima (que así la quiero llamar), obediencia perfectísima, abnegación y mortificación de la voluntad y desprecio del mundo. Lo cual todo pide nuestro Instituto, que requiere un hombre deshecho de sí y todo sujeto a Dios con verdaderas virtudes, nacidas con oración y mortificación de pasiones y reverencia de Nuestro Señor Dios. De esto alaba San Ambrosio,³⁰ epístola 82, a Eusebio, de que juntó con el oficio de Obispo, las

28 Decr. Gratiani, C. 33, q. 2, c. 8 *Admonere*.

29 NADAL. Recuérdese que Dávila trató algún tiempo al P. Nadal, haciendo de secretario de él.

30 SAN AMBROSIO: Epist. 82, n. 66: ML. 16, 1258.

virtudes monacales; y esta perfección e integridad de vida interior, es tanto más perfecta cuanto tiene más dificultad y peligro. Porque, como dice el mismo San Ambrosio,³¹ los monjes huyen los enemigos, el sacerdote [los] acomete; ellos se retiran al desierto, y el clérigo está peleando en el teatro de este mundo.^d Lo mismo dice San Gregorio Nacianceno³² (Apología 1.^a), que los que tienen este oficio de sacerdotes, no los puso Dios allá en los yermos escondidos, mirando sólo por sí, sino donde hubiesen de mirar por sí y por otros, jugando a dos manos de la espada, adelantando a las almas de los otros sin perder ellos las suyas.

Por esto convino que la Compañía tuviese en lo exterior trato común, por haber de tratar con toda diferencia de gente; con el hereje y moscovita, etc.; porque, como decíamos, *vita clericorum est assuefacta ad moralitatem et comitatem disciplinae*; común en lo exterior, que eso quiere decir *ad moralitatem et comitatem disciplinae*: esto es, que sea afable, pero con afabilidad religiosa, para que de esta manera se haga *omnia omnibus, ut omnes lucrifaciat*, como decía San Pablo.³³

6. Esto es lo que toca a la especulación; y ha sido necesario, para entender de una vez la razón de la diferencia de nuestro Instituto a todos los dems. Vengamos ahora a lo práctico. Dos cosas sacamos de aquí: la primera que, si la vida es común en lo exterior, conviene que en lo interior sea particular^e y excelente, acompañada de virtudes sólidas, mortificación de pasiones, familiaridad con Nuestro Señor Dios y celo de las almas. De esto tenemos nosotros aun más necesidad que otros religiosos, que el hábito los distingue: la jerga, escapulario, aspereza de vida, les da crédito en el pueblo. Pero la Compañía, ya que no hay esto, porque no conviene a nuestro Instituto, es muy necesario que eso se supla con lo interior. Si a vos, her-

d. L. y M. ad.: aquellos viven más seguros, pero estotros alcanzan mayores trofeos y victorias que ganan del demonio, carne y mundo. — e. L. y M. singular

31 Epistola 63: ML. 16, 1240.

32 Apología: MG. 35, n. 9; y también 69, 71 y 101.

33 1 Cor., 9, 22.

mano, os ven con una ropa y otra ropa defendido del frío, y no ven lo interior redundar en lo exterior, no os tendrán por religioso. Por lo cual es necesario que haya en vos mucha virtud interior que rebose en lo exterior; que haya mucha modestia, mansedumbre, humildad, caridad y recogimiento, tanto que cualquiera que nos vea diga: Verdaderamente éste es compañero de Jesús: *semen cui benedixit Dominus*.³⁴ Y así pasa, que, cuando no ven en nosotros esta modestia y madurez de costumbres que los Santos llaman *gravitas morum*, nos desconocen, como le ha pasado a alguno que me ha preguntado a mí: «Padre, ¿el Padre Fulano es de la Compañía? Porque no lo parece, porque anda muy erguido, alabándose a cada paso». La cual liviandad exterior, es señal cierta del poco peso interior. Así lo dice San Ambrosio a su seminario, 1 off., 18: ³⁵ «*Habitus mentis in corporis habitu cernitur. Hinc homo noster absconditus, aut levior, aut iactantior, aut contra, maturior existimatur; vox quaedam est animi corporis motus; et plerumque speculum mentis in verbis refulget*. Y así, el Espíritu Santo, dando señales del hombre apóstata (Prov. 6), dice: *Homo apostata vir inutilis, graditur ore perverso, annuit oculis, terit pede, digito loquitur*:³⁶ habla de dedo, guiña de ojo y da de pie.

—Pues, Padre, ¿queréis nos hagamos santuchos y mirlados,³⁷ con el cuello torcido? —No, hermano; jamás eso me pudo contentar, ni pienso que me contentará, ni contentó a los compañeros y discípulos de nuestro Padre. Aquí tratamos de verdad, no queremos ficciones: *Studium desit et affectatio* (dice San Ambrosio a los que él criaba en su seminario off. c.) *Nihil mihi fucatum placet: si quid in natura vitium est, industria emendet; ars desit, non absit correctio*.³⁸ Nunca agradó a los Santos modestia afectada, artificiosa ni violenta; porque *nihil violentum est perpetuum*. Y así acaece, que, al mejor tiempo y cuando el hombre más ha de menester la modestia, y cuando ha

34 *Is.*, 61, 9.

35 *De officiis*, lib. 1, c. 18, n. 75: ML. 16, 48.

36 *Prov.*, 6, 12.

37 *Mirlados*: afectando gravedad en el rostro.

38 *De officiis*, lib. 1, c. 18.

de dar muestras ^f del caudal interior de donde nace la verdad en que se funda lo exterior, que es cuando está solo, entonces se descompone, porque no hay rector, ni síndico con quien cumplir, y está sólo con su confidente, que entiende que no le ha de descubrir. Y cuando está delante de quien le puede corregir, y con quien él quiere ganar honra, está tan mirlado, que no parece sino un *santificetur*. Modestia queremos, pero no afectada; compuestos, no mirlados; modestia que ella misma se caiga de su peso, cual es la que se tiene sin arte, sino nacida, como el efecto de su causa, de un corazón concertado y mortificado, sujeto y rendido al amor ^g de Dios Nuestro Señor y que tiene trato familiar con él, teniéndole siempre presente con profunda reverencia en su alma, deseando entregarse todo a su servicio. El corazón compuesto de esta manera, compone los ojos, las manos, y finalmente mantiene en disciplina a todo el hombre, redundando y rebosando la virtud interior en lo exterior, y en eso que se echa de ver: *sicut unguentum in capite, quod descendit in barbam, etc., et in oram vestimenti eius*.³⁹ Por dos cosas tiene el pueblo respeto al religioso y predicador: o por la aspereza de vida exterior, o por la santidad de costumbres. Pues, si lo uno y lo otro nos falta, no haremos cosa de provecho.

7. Lo segundo hemos de sacar que, aunque la vida es común en lo exterior, pero, aun en eso mismo, tiene respeto y cuenta con la pobreza, humildad y edificación. Así lo dice nuestro Padre, 6.^a parte, capítulo 2.^o, fin.⁴⁰ Y perpetuamente que trató de esta materia, la apuntaló trayendo a la memoria que somos pobres. Tratando del comer dice que, en la probación, haya más abstinencia; en las casas profesas, que coman lo que tuvieren, y cuando no lo hayan, lo ayunen; en los colegios, dice, que tienen renta, puede ser algo más, *sed superflua semper evitare convenit*.⁴¹ En todo se vea templanza. Y así, pues en el refertorio tenemos todo lo necesario, querría y sería mucha razón que

f. L. y M. mostrar. — g. L. y M. servicio.

39 Ps., 132. 2.

40 Const., P. 6.^a, c. 2, nn. 15-16 con las declaraciones L-N.

41 Ex., c. 1, n. 6 y c. 4, n. 26; P. 3.^a, c. 2, n. 3; P. 6.^a, c. 2, n. 16.

fuera del refetorio no anduviésemos ninguno golosmeando, comiendo aquí y comiendo allí, que eso más es de pupilaje que de religión. También quiere nuestro Padre que en el vestir haya moderación y se eche de ver la pobreza: *Victus et vestitus et lecti ratio* (c. 4, *Examen*, § 26) *sint ut pauperibus accommodata.*⁴² Y en la 6.^a parte, 2.^o capítulo, § 15, dice que el vestido *professioni paupertatis conveniat; et ibidem, ut in omnibus, humilitatis et submissionis debitae, ad maiorem Dei gloriam, ratio habeatur.*⁴³

Y es grande engaño entender que está la autoridad en traer la sotana y el manteo resplandeciente, queriendo de esa manera ganar autoridad. Visto he yo a nuestro Padre General, y bien de cerca, sin esos ruedos y hopalandas; y a otros^h Padres muy antiguos, que no buscaban por ese camino la autoridad. Y así, diciendo al P. Francisco Javier, que mirase por la autoridad que convenía para acreditarse con los que había de tratar, respondió que esas autoridades y paternidades de algunos, buscadas por esos medios, tenían echada a perder la Iglesia de Dios. Y aun el Concilio Cartaginense 3, encarga a los obispos que no busquen su autoridad, trayendo grande acompañamiento de criados y pajes *sed virtutis meritis et doctrina.*⁴⁴ No quiero decir que no haya vestidos nuevos, sino entendamos que no tenemos de ganar nuestra autoridad con ellos. Al fin, no ha de haber en nosotros cosa que sepa a desorden, a malo amor de sí mismo, a soberbia ni deseo de grandeza. Creedme que nos miran más si somos humildes, que no si sabemos convenienciasⁱ de palacio. La crianza del de la Compañía de Jesús está puesta en quitar toda la ligereza y demasía del corazón; dar peso a nuestras costumbres; el espíritu del Señor pone orden y quita la superfluidad que ofende. Y San Gregorio Nacianceno dice de San Atanasio, que enseñó las costumbres de los monjes, su humildad, su paciencia, etc.: *potius gravitatem morum quam severis-*

h. L. y M. otros muchos. — i. L. y M. contenencias.

42 *Ex.*, c. 4, n. 26.

43 *Const.*, P. 6.^a, c. 2, n. 16.

44 Conc. Carthag. III. Según Halduino el IV (Año 398). Suscribió el 3.^o San Agustín, c. 15. En el Decreto, P. I, in Corpore Iuris, cap. 7, Distinc. 41, se atribuye al Cartaginense IV.

sima corporis imitari;⁴⁵ que, sin estos retiramientos y soledades en el trato con los hombres, se podrían alcanzar virtudes tan verdaderas como son las dichas.

Plática 7

DE LA PENITENCIA DE LA COMPAÑÍA; SOBRE LA 4.^a REGLA

1. Tratamos la primera parte de la 4.^a regla. Síguese la 2.^a, que trata de la penitencia que se ha de hacer en la Compañía.

Estas penitencias dice la regla que son en dos maneras: unas tomadas de cada uno según su necesidad, interviniendo la autoridad y aprobación del Superior, o del confesor, si el Superior le ha comunicado sus veces; otras son dadas por el Superior, por el mismo fin: de modo que, de una manera o de otra, ha de entremeter la autoridad del Superior. Trataremos dos cosas: la primera por qué no son estas penitencias ordinarias y asentadas; la segunda, probar la necesidad de que haya algunas.

2. Acerca de lo primero, la primera razón por que en la Compañía no hay tarea de ayunos o disciplinas, ayuno de Adviento,^a etc., es porque la penitencia es medicina y gobierno, y no conviene para todos una misma medicina y un gobierno. Un gobierno es menester para el enfermo, otro para el sano; uno para el mozo y otro para el viejo; uno para el que entró inocente, otro para el que entró hecho una criba, como decís, de heridas. Y San Agustín, en la Regla (que aunque dice pocas cosas, trata de ésta), dice que ninguno se maraville de que no se guarde con todos, en esta parte, un mismo modo en la Religión, y que unos hagan más penitencia que otros; porque haber igualdad en esto fuera la mayor desigualdad.¹ Lo mismo dice San Basilio, c. 37.² No sólo es buena esta diferencia y diver-

a. L. ni penitencias ordinarias.

⁴⁵ De San Atanasio: Apología 1.^a *De munere Sacerdotis* (in fine).

1 *Regula monachalis*. Epist. 211: Ad monachas hipponenses circa a. 423; ML. 33, 960, n. 5; 961, n. 9.

2 *Regulae fusius disputatae*. Interrogatio 51: MG. 31, 1039; *Constitutiones monasticae*: MG. 31, 1346, c. 4, n. 1.

sidad para diversas personas, pero aun para uno mismo en diversas necesidades y tiempos. Que aun los médicos aconsejan que en el gobierno y regimiento del cuerpo y en los manjares, no se guarde siempre un mismo modo de proceder, porque la variedad y mudanza es muy conforme a la naturaleza humana, amiga de mudanzas; y si uno se hace a un manjar, está expuesto a que con cualquiera mudanza le dé una grave enfermedad. Por lo cual una penitencia es buena para el tiempo de tentación y sequedad, otra para el tiempo de paz y de devoción; y una para conservarla y otra para recobrarla cuando se ha perdido; y nuestro Padre dice en la 10.^a adición de la primera semana,³ que, cuando uno se siente con sequedad, que mude las penitencias.

3. Otra razón hay más eficaz y concluyente, que me parece la principal, por que nuestro Padre no puso ordinarias penitencias; y es una presunción jurídica, que llaman, que no admite prueba en contrario; la cual nuestro Padre tuvo de todos los de la Compañía: que todos habían de tener tanto deseo de penitencias, que había de ser menester irles los Superiores a la mano. Esto se ve por lo que dice en la sexta parte, capítulo 3, initio.⁴ Y la razón de esto es, porque suponía que todos habían de tener espíritu de Dios y trato de esto; el cual, donde quiera que está, cría enemistad consigo y mucho amor de Dios, y afecto y deseo de justicia y vengar las injurias que ha hecho contra Dios nuestro Señor; y que él mismo sea el verdugo de sí mismo, y tratar a su cuerpo como a un ladroncillo que anda alborotando y asombrando cada día la casa. Este espíritu de Dios, mientras más crece, más crece el conocimiento y aborrecimiento propio, y la creciente del uno es menguante del otro:^b son contrarios, que *ab eodem subiecto*, etc. De aquí es también que cría un afecto de perseguirse y andar tras sí y hacerse obras de enemigo (que no son sino de amigo), y tratarse como enemigo. Que aun allá cuando tenéis enemistad con uno, en viendo la vuestra, luego le procuráis dar mil sinsabores y disgustos; porque del

b. L. y M. que, como decís allá.

3 *Ejercicios*, nn. [82]-[87].

4 *Const.*, P. 6, c. 3, n. 1.

amor nace el querer buenas obras; y del odio, deseo de malas. Pues en este espíritu de Dios, llega el hombre hasta aborrecer su misma vida, *adhuc autem et animam suam*,⁵ porque no ha de conservar para otro fin su vida, ni la ha de querer para otra cosa, sino para servir y glorificar más a Dios Nuestro Señor con ella: *Sive vivimus, Deo vivimus*, etc.⁶ De donde sacamos una doctrina muy verdadera, que el que no vemos con este espíritu de mortificación y penitencia, es cosa sospechosa (y no quiero alargarme más), que este espíritu se va enfriando en él.

4. Supuesto, pues, que las penitencias no son ordinarias, veamos ahora cómo es necesario haber algunas, más o menos, según la necesidad de cada uno. Y haber sido este el sentir de nuestro Padre es cosa cierta; porque cada vez que trata de penitencias, no dice que no se hagan, sino que se hagan con moderación, y no dañen a la salud,^c porque no se impidan mayores bienes; que le queda mucho que trabajar después de 7 años de estudio; y si de ellos salís con [mal] de hígado o cabeza, tendremos que curar después.

Demás de esto, en la 10.^a adición de la 1.^a Semana, pone tres razones por donde debe haber penitencias: la 1.^a, para satisfacer los pecados pasados,^d —y de nuevo añadimos deudas nuevas a las viejas. La 2.^a, para humillarse,^e sujetarse y vencer la sensualidad; traerla sujeta a la razón,⁷ como decía de sí San Pablo: *Castigo corpus meum et in servitutem redigo, non quasi aërem verberans*:⁸ castigo, y sujeto^f a mi cuerpo y le hago estar a raya: no doy puños al aire: como los que luchan en el arena: y como explican Augustino y su amigo Paulino:⁹ *Castigo, id est lividum reddo*, acar-

c. L. y M. se debiliten las fuerzas. — d. L. y M. pues es justo que quien tal hace que tal pague. — e. L. y M. rendirse. — f. L. y M. de veras.

5 *Lc.*, 14, 26.

6 *Rom.*, 14, 8.

7 *Ejercicios*, [87].

8 *1 Cor.*, 9, 27.

9 *Lividum reddo*: San Agustín citado por Alápide *in hunc locum*. Cfr. CORNELY, *in hunc locum*, *1 Cor.*, 27. — Paulinus Augustino, *Epist.* 50: ML. 61, 414; Augustinus *De agone christiano*, c. 6: ML. 40, 294.

denalado: de este modo se ha de castigar^g el cuerpo, que es como un animal brioso, que es menester andar con la rienda en la mano y no en el arzón, que dé un salto y os derribe, estando descuidado.^h Lo 3.º sirven para alcanzar de Nuestro Señor algún don que deseamos, o enmienda de alguna falta o para salir de alguna perplejidad. Sic Daniel, c. 10: «*Ex quo posuisti in corde tuo ut affligeres te, exaudita est oratio tua*»¹⁰ Y San Buenaventura, *De meditatione vitae Christi*, c. 3, dice que Nuestra Señora dijo a Santa Elisabeth en una revelación: «*Filia, pro firmo scias quod nulla gratia descendit in animam nisi per orationem et corporis afflictionem*».¹¹ Andáis cayendo muchas veces en una falta; dan os un capelo y otro, y no os acabáis de enmendar. Creedme: tomad una o dos disciplinas que os duelan, y sobre mí que vos os enmendéis. También en la 6.ª p., c. 3, encarga que no haya relajación en las penitencias: «*ne fervore spiritus refrigescente, humani ac inferiores affectus incalescant*».¹² Confírmase muy bien lo que decíamos, que, donde hay esteⁱ espíritu de Dios, hay este deseo de penitencia; y por el contrario, resfriándose este espíritu, cobran fuerzas los humanos afectos, los cuales es menester ir cercenando.^j San Francisco decía a sus frailes: *nam refrigescente spiritu, caro et sanguis quasi quae sua sunt quaerunt*.¹³ Y universalmente siempre que nuestro Padre dice que haya moderación en las penitencias, lo cual es en muchos lugares, particularmente 3.ª parte, c. 3,¹⁴ por el consiguiente es visto^k querer que haya penitencias, porque *casus exceptus firmat regulam contrariam*.

g. L. y M. tratar. — h. L. y M. con esto se marchita el verdor y lozanía que tiene. — i. L. y M. donde está el espíritu de Dios, hay este espíritu y deseo. — j. L. y M. no dejarles levantar cabeza. — k. Q. es justo.

10 *Dan.*, 10, 12.

11 BONAVENTURA: *Medit. vitae Christi*, c. 3: Et revelationibus suis factis cuidam servae suae devotae: creditur quod fuit Sancta Elisabeth. — Pueden verse en la ed. de Vivès, *Opera omnia*, t. 12, c. 3, p. 513.

12 *Const.*, P. 6, c. 3, n. 1.

13 El Padre Rodríguez, Parte III, tratado 4.º, c. 8, parece expresar la misma sentencia, aunque con distintas palabras; y cita Crónica de San Francisco, 1.ª parte, libro 1.º, c. 21. (Tal vez libro 6.º, c. 7).

14 *Const.*, P. 3, c. 3.

5. Pero veamos cuántas y cuáles han de ser estas penitencias; y 1.º, de las que nosotros habemos de hacer; y luego las que nos han de dar. Acerca de lo primero, pone nuestro Padre en la 10.ª adición de los Ejercicios, 1.ª Semana, tres maneras de penitencia: una en el comer, quitando algo de la comida; otra en el dormir, en la cual quería nuestro Padre hubiese más cuenta con la moderación, por ser el sueño tan necesario para la cabeza; la 3.ª, cilicios y disciplinas, que es más a propósito, y la que más a él le contentaba, porque aflige la carne, que es lo que se pretende, y no daña.¹⁵ Los antiguos usaron del ayuno, «usu ciborum aridorum» que es *chirophagia*; *humi cubationes*, que dice Gregorio Nacianceno, y las llamaban *cameunias*; genuflexiones que llaman *metanias*, que yo no acababa de entender, hasta que lo leí en Pedro Damiano.¹⁶ Las disciplinas eran antiguamente, antes dadas que tomadas, como se lee en la Regla de San Benito.^m¹⁷ Después se han usado en todas las religiones y San Pedro Damiano cuenta de su maestro Dominico Loricato, que se daba quince mil azotes cada noche:¹⁸ un salterio entero de disciplinas.

l. L. y M. Esto es de nuestro Padre. — m. L. y M. Que aun en la Cartuja hoy día no las usan.

¹⁵ *Ejercicios*, [82-86].

¹⁶ PEDRO DAMIANO: ML. 144, 1015, *Sanctorum vitae*. Desde el cap. 5, *Vita venerabilis viri Dominici Loricati*: «Duo psalteria cum disciplinis stando continuat»; «per omnes totius psalterii quindenos psalmos centies genuflectere consuevi». Son palabras del mismo Santo Domingo Loricato a su maestro San Pedro Damiano, el cual añade: «Quod quidem tunc non diligenter attendi, postmodum vero quod dictum fuerat mente revolvens, a depresso homine mille metanoas in uno psalterio fieri, admiratus expavi» L. c. p. 1016. — *Chirophagia*, igual a xerofagia; *xeron*, igual a uso exclusivo de alimentos secos; *Cameunias*, igual chameunias, de *jamai*, igual en tierra; *eune*, igual a lecho. Mille *metanoas*, no *metanias*: ML. 144, 1016. En una nota al fin de la Vida, 1024: A depresso homine mille metanoas in uno psalterio fieri. — *Metanoea* o sea *metanoia* es propiamente *poenitentia*, *resipiscentia*; pero en los escritores eclesiásticos griegos *corporis prostrationes*. (V. ML. 144, 1024, *Scholia*.)

¹⁷ *Regla de San Benito*, caps. 23 y 28: ML. 66, 501-504; 520-522. — La disciplina o verberación de que se habla en esos capítulos, y lo mismo en el 75, 892-899, se supone dada, no tomada. Puede verse también la ed. de B. A. C. *San Benito, su vida y su regla*, c. 23, p. 464-467; c. 28, 480-483.

¹⁸ Cfr. RICARDO G. VILLOSLADA, *Historia eclesiástica*: B. A. C. vol. II.

En lo que toca a las penitencias dadas por el Superior, de nuestro Padre sabemos que más gustaba de darlas que de que las tomasen; ⁿ 19 y eran tales las que nuestro Padre daba, que no sé yo si hay Superior en la Compañía que tan buenas las dé: ni aun las debe dar, porque nuestro Padre las daba para ejemplo de la Compañía. A un Padre, porque entró a confesar donde no le veía el compañero, le hizo hacer una ^o disciplina de *Miserere* en las espaldas. A otro Padre, porque ^{o'} dijo una palabra en el púlpito contra una persona grave, le mandó hacer tres disciplinas de *Miserere* en el refertorio, diciéndolo el Padre Polanco muy cumplido, hasta el *Gloria Patri*; y a otro hermano, por no sé qué juego de manos, que no era cosa tan grave, le mandó peregrinar cuatrocientas leguas; las cuales penitencias vi yo en un libro que está en el aposento de nuestro Padre General. ^p 20

Veamos ahora las que los Santos daban: ^q que cierto era cosa de espanto, por cosas tan menudas qué graves penitencias daban; como se ve en la Regla de San Pacomio que está en las Reglas de San Jerónimo y Basilio: ²¹ por murmurar contra el Superior, por escribir o recibir carta sin licencia.

De Casiano diré una cosa que me ha espantado: en el libro 4 et libro 2: «*Si cum aliquo vel ad modicum substiterit vel ad punctum temporis uspiam secesserit; si alterius tenuerit manum*» (que era como indicio de conspiracioncilla o de amistadilla particular), dársele ha grave penitencia. ²²

n. L. y M. añ.: y la razón es porque la penitencia es pena, y más pena hay mientras es más contra nuestra voluntad, como son las penitencias dadas por el Superior; y eran tales penitencias que. — o. L. y M. siete disciplinas. — o'. L. y M. porque se descuidó en decir. — p. L. y M. añ.: éstas son las penitencias ejemplares que nuestro Padre daba. — q. L. y M. yo quisiera tener lugar para referir muchas de ellas, pero diré algunas.

19 Cfr. FRANCISCO JAVIER FLUVIA, *Vida del Santo*, lib. 6, c. 10, y lib. 7, c. 4. No la tenemos a mano, pero sospechamos que no es suficientemente crítica.

20 Se ve el cuidado de Dávila por saber las cosas de la Compañía. 21 SAN BASILIO, *Poenae seu epítimia in monachos*, n. 59: MG. 31, 1506 ss. — Regla de San Pacomio, ML. 23, 66 ss., Regla 22 y 23. Cfr. 146 y 163. Sobre todo, *Praecepta atque iudicia S. P. N. Pachomii*, 85-87.

22 *De coenobiorum institutis*, lib. 4, c. 16: *De regulis diversarum correctionum*: ML. 49, 172.

6. Las penitencias se han de recibir de buena gana, como nuestro Padre lo dice (3 parte, c. 1, § 15): «*Cum vero emendationis et spiritualis profectus desiderio, etsi propter defectum non culpabilem iniungerentur*».²³ De donde se saca que el llevar con esta buena voluntad las penitencias es señal que uno anda de veras tratando aquello para que vino: y así, se puede esperar de él la perseverancia; porque la Religión es *locus correctionis*, como dice Esmaragdo sobre la Regla de San Benito;²⁴ porque el hombre viene a que le ayuden a conocerse y a corregirse, porque él no se conoce, por el amor que se tiene. Por lo cual, viendo que le ayudan a esto, se consuela y recibe con buen ánimo la mortificación, aunque le amargue; como el enfermo que, por amor de la salud, deja el agua fría y toma la purga que le revuelve cuanto tiene en el estómago. Y así dijo San Pablo, *Hebr.*, 12: «*Omnis autem disciplina, in praesenti quidem non videtur esse gaudii sed maeroris: in futurum autem, fructum pacatissimum exercitatis per eam reddet justitiae*»: ²⁵ aunque la penitencia y disciplina tiene un asomo y parecer de dolor, pero al que se ejercita y habitúa en ella trae fruto de abundantísima paz, nacida del consuelo de verse enderezado para alcanzar lo que desea, que es la victoria de sí mismo y el propio conocimiento, de donde se engendra la verdadera humildad. Lo cual Plutarco conoció, diciendo ser señal de humildad holgarse con la corrección; ²⁶ y esta corrección la usaban los santos públicamente, cuando los defectos eran públicos: *ut aedificentur per paenitentiam qui sunt sauciati per culpam*».²⁷ Y nuestro Padre quiere que nosotros las pidamos por la falta de obediencia de las reglas; y añade: «para que este cuidado muestre el que tenemos de nuestro aprovechamiento».²⁸ Confírmase ser señal de andar uno de veras, holgar de ser corregido.

23 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 15.

24 Se hallan estos comentarios en *ML. 102*. De las penitencias trata en los caps. 23-28, 815-857.

25 *Hebr.*, 12, 11.

26 PLUTARCO, *De profectibus in virtute*, caps. 6-7, ed. Didot, t. 3.º, p. 93. En vez de «humildad» pone «virtud», e indica doce señales en el libro *De profectu morum* según la cita del Padre Rodríguez, Parte II, tr. 3, c. 13.

27 *Ut aedificentur per poenitentiam*... No averiguado.

28 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 28.

7. De lo dicho, pues, se ve la necesidad que tenemos de penitencias. Pero, dirá alguno: —Padre, ¿queréis que nos matemos a penitencias? —No, hermano, que nunca tuve ese parecer, ni pienso que lo tendré; porque sé bien cuál sea el espíritu de la Compañía. Pero dos cosas querría en esta parte: la 1.^a, que, ya que no hagáis grandes penitencias de ordinario, a lo menos haya en vos afecto y deseo de penitencia; que dejéis esas prudencias y discreciones para el Superior; que no sé quién nos ha hecho tan prudentes y tan cuidadosos de nosotros. Y es cierto que muchas veces nos engaña la sensualidad, como dice nuestro Padre en la 10.^a adición de la 1.^a Semana: *Paenitentias saepe omittimus propter carnis affectum et iudicium erroneum, quasi naturalis nostra complexio ferre illas non possit*:²⁹ que nos engaña la sensualidad con un paralogismo que nos hace y nos deja concluidos, queriéndolo nosotros; y así, *facile est volentem vincere*. Por esto nuestro Padre (4.^a parte, c. 6, § 3, et littera A), diciendo que fuesen moderadas las penitencias de los escolares —como hablaba con gente nueva y a veces poco mortificada—, pone luego una declaración: que esto se entiende *in genere*; pero que, si de alguno en particular juzgase el Superior tener necesidad, le pueda dar con buena mano todo lo que juzgare ser necesario.³⁰ Y este afecto y deseo de penitencias y el llevarlas de buena gana es una de las señales que pone nuestro Padre para conocer si uno será apto para la Compañía o no: *Examen*, c. 4.³¹

Lo 2.^o, que yo querría es, que no lo libremos todo a la disciplina y al cilicio, y que, en teniendo un poco de devoción, ¡alto! ande el cilicio y la disciplina. Otras mortificaciones hay de más estima: aquéllas han de ser un extraordinario y para alguna necesidad. Lo ordinario ha de ser traer nuestro corazón disciplinado, mortificar la vista, la lengua, etc. Los buenos médicos hacen más caudal de conservar al hombre en la salud con un buen regimiento, que ellos llaman *ratio victus*, que no en llenar el cuerpo de badulaques, purgas, etc.;

r. L. sé yo bien.

29 *Ejercicios*, [89].

30 *Const.*, P. 4, c. 6, n. 3, letra A.

31 *Ex.*, c. 4, n. 33.

que éstas no son sino para una necesidad: si grande, muchas; si pequeña, pocas; *extrema, extremis*, como ellos dicen; porque si son demasiadas, antes dañan las medicinas que aprovechan. Lo mismo digo yo, y es una doctrina muy buena para el cuerpo y para el ánimo; porque de esta manera nos moderamos en el comer, beber, etc., que sirve de mortificación y de penitencia. No penséis que, por el cilicio que os ponéis y la disciplina que hacéis habéis cumplido, y que podéis en lo demás andar a vuestras anchas.^s Hermano mío, lo que importa más es el «ratio victus» de entre día. ¿Qué aprovecha que uno se purgue, si después se harta de mantenimientos dañosos, y come y bebe sin orden ni tasa? Así que la mejor penitencia es le traer el hombre siempre a su cuerpo puesto en pretina: ordenando su mirar, su hablar, moderando su comer y beber y todo lo demás, juntando con esto el deseo de castigar el cuerpo, del modo y con la tasa que al Superior pareciere.

Plática 8.

DE LA IMPORTANCIA DE DESCUBRIR LA CONCIENCIA AL SUPERIOR, SOBRE LA 5.^a, 6.^a Y 7.^a REGLAS

1. Según el orden de buena doctrina, después de haber tratado del fin, se sigue tratar de los medios convenientes para alcanzarlo. De esto se trata copiosísimamente en todo lo restante de este Sumario. Comienza primero por los más principales medios, que son los Sacramentos, en la 5, 6 y 7 reglas, porque éstos son de más excelencia entre todos; porque ellos contienen y dan la gracia a los que llegan sin impedimento, porque son «*vasa gratiae*» y manantiales por donde se derivan a nosotros los méritos de Cristo Nuestro Señor. La oración, mortificación, etc., buenas obras son; pero no son más que obras que nosotros hacemos, aunque ayudados del Espíritu Santo: en la confesión hay, la misma confesión y contrición que es parte del Sacramento; hay también actos de fe, esperanza, etc.; pero no es eso lo principal, sino el mismo Sacramento que nos aplica la gracia de Dios: obra que hace Cristo

s. L. y N. anchuras.

como autor de los Sacramentos. Y así como es de grande provecho el usar bien de estos medios; así cuando hay desorden, es pernicioso y de ningún provech..

Lo que trata en estas reglas 5, 6 y 7 nuestro Padre es, que, al principio, cuando uno entra en la Compañía, haga una confesión general, para que queden sus enemigos ahogados al pasar del mar. En lo cual no se usa de tanto rigor como en otras religiones; porque dice nuestro Padre, que, si la hubiere ya hecho con alguno de la Compañía, no sea obligado a hacer otra. —Los profesos y los coadjutores formados, cada año; y los demás, de 6 en 6 meses, comenzando de la última. —Han de confesar y comulgar cada ocho días los que no son sacerdotes. Todos tengan *confessorem stabilem*, de asiento; y, si por necesidad, con licencia, se confesare con otro, después dé cuenta de lo que fuere de más importancia a su confesor ordinario, para que mejor le pueda ayudar, no ignorando nada de su conciencia.

Vemos, pues, cómo en estas reglas, pretende nuestro Padre que todas nuestras conciencias estén patentes a aquéllos que en lugar de Dios nos gobiernan. Mas, porque el amor propio nos hace trampantojos, y entender uno por otro, y solapar y encubrir nuestra conciencia; me ha parecido, por ser la cosa de tanta importancia, tratar esto despacio; y así, diré cuatro puntos: 1.º, una doctrina general, que será como preámbulo para lo que adelante se tratará; lo 2.º, descenderemos en particular, qué sea confesión, qué dar cuenta de la conciencia, etc.; lo 3.º, los frutos que dice nuestro Padre que de esto se saca; lo 4.º, la diferencia que hay entre la confesión y el dar cuenta, qué sea lo uno y lo otro, y el modo de hacerlo.

2. La doctrina general es, que conviene mucho tener claridad grande con nuestros Superiores, descubriéndoles nuestra conciencia con grande sinceridad y pureza, como dice nuestro Padre; de modo que todo cuanto está en el corazón les esté patente, sin que quede rinconcillo encubierto, ni bolsillo por desplegar, dándonos a conocer al que nos ha de gobernar, para que se haga dueño de nuestra conciencia, descubriéndole los vicios y virtudes, malas inclinaciones y buenas, hábitos, inspiraciones divinas y tentaciones. Esto se

funda y apoya en aquel principio que arriba decíamos que era principio indemostrable, y como razón formal de nuestro Instituto, que es el deseo de nuestra mayor humillación; que de esto nace el holgarse de ser conocido y que sus faltas sean descubiertas, como dice Gregorio, *in Moralibus*: el primer efecto de humildad es querer que nuestras faltas sean descubiertas.¹ De donde sacamos que, pues nuestro Instituto apoya tanto en este fundamento, toda doctrina contraria a él es muy ajena de nosotros y se ha de desterrar de la Compañía.

3. Para probar la importancia de esto, traeré algunos dichos de Santos, Institutos de Religiones y últimamente de nuestro Padre Ignacio.

Sea el primero Casiano, libro 4.º *Institutionum*, capítulo 9.² Y no lo traigo el primero por ser más antiguo, o de más autoridad, aunque lo es de mucha, pues San Benito mandaba leerlo cada día,³ y los demás Santos hacen grande caso de él; sino por lo que dice en este libro 4.º Dice en el capítulo 1.º, que es tomado de las reglas e Instituto de los Tabensiotas,⁴ discípulos del gran Pacomio: el cual, haciéndole Dios maestro de aquellos monjes, le dijo: Señor, dadme Vos la Regla con que los tengo de regir y gobernar; y Dios le envió un ángel que se la dio; y fue tan estimada, que de ella se hace mención en escrituras eclesiásticas que hablan de aquellos tiempos; y San Jerónimo la trasladó en latín, para que los occidentales gozasen de tan gran tesoro.⁵ Dice, pues, Casiano, que [a] los que de nuevo entraban les proponían como primera letra del A.B.C., que todo lo que pasase por su ánima lo descubriesen a su Superior que llamaban *Senior*, por dos razones: 1.ª, para conocer si venían con verdadera humildad;

1 *Moralia in Jop.* Lib. 22, c. 15, n. 3. — «Cuique peccatori iam exordium illuminationis est humilitas confessionis, quia sibi parcere renuit qui malum erubescit confiteri quod fecit». ML.

2 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 9. *Quare iunioribus imperetur*: ML. 49, 161.

3 SAN BENITO: Cap. 73 y último de la Regla: ML. 66, 933-934.

4 *Tabenensiotas* o *Tabenenses*: Discípulos de San Pacomio, así llamados del monasterio que fundó el santo en Tabenna, isla del río Nilo, donde vivían 1.300 o 1.400 monjes, distribuidos en 24 órdenes o clases. — CASIANO, *De coenob. institut.*, c. 1, lib. 4: ML. 49.

5 *Regla de San Pacomio*, traducida por San Jerónimo. ML. 23, 67-92.

la 2.^a, para que sus Superiores estuviesen seguros de que no sería engañado del demonio: *aliter quippe subtilissimus diabolus illudere vel decipere iuniorum non poterit, nisi cum eum, sive per arrogantiam, sive per verecundiam ad cogitationum suarum velamen illerit.*⁶

El 2.^o lugar es del mismo Casiano en la Colación 2.^a *de discretionem*, c. 10;⁷ de la cual el grande Antonio dijo primera, segunda y tercera vez ser la más necesaria virtud para caminar a la perfección. Dice, pues, Casiano, que esta discreción, que es de tanto momento, se alcanza con la humildad: «*Omni igitur conatu debet discretionis bonum virtute humilitatis acquiri*»; y en el capítulo 10: «*Vera, inquit, discretio non nisi vera humilitate acquiritur, cuius humilitatis non fictae haec erit prima probatio, si universa, non solum quae agenda sunt, sed etiam quae cogitantur, seniorum referantur examini. Et paulo supra: Quae institutio non solum per discretionis viam iuvenem recto tramite docebit incedere, verum etiam cunctis fraudibus et insidiis inimici servabit illaesum*». De manera que, para alcanzar la verdadera discreción, es necesaria humildad. Y así pasa que, aunque los soberbios se tengan por muy letrados;^a por faltarles humildad hacen mil necedades. Concluyamos con Casiano con aquellas palabras del capítulo 9, libro 4 de *Institutis*:⁸ «*Generale et evidens iudicium diabolicae cogitationis esse pronuntiant, si eam Superiori confundamur aperire*». Por lo cual, cuando yo veo una cosa muy solapada,^b gran sospecha me da que no anda todo bueno; porque el demonio procura que no os descubráis para que no tengáis remedio; porque «*qui male agit odit lucem*».^c⁹ Para esto es a propósito lo que cuenta Doroteo (*Doctrina* 5)¹⁰ (et habetur, tomo 3, Bibliothecae Sacrae): que el gran Macario, discípulo de San Anto-

a. L. y M. por muy letrados y discretos, por faltarles esta humildad. — b. L. y M. muy encubierta y solapada. — c. L. y M. ad.: y así, si es bueno, salga a luz; y si no queréis, ocasión dais de sospechar mal.

6 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 9. ML. 49, 162.

7 Colación 2, c. 11: ML. 49, 537.

8 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 9: ML. 49, 162.

9 *Io.*, 3, 20.

10 Doroth., *Doctrina* 5.^a: MG. 88, 1679.

nio y heredero de su doctrina y oficio, se encontró una vez con el demonio y le preguntó, cómo le iba con sus monjes; y respondió que muy mal, porque no entraba en ellos pensamiento malo, que no lo descubriesen luego a su Superior; pero que uno le era muy amigo: «Habeo unum ex fratribus tuis quem uti turbinem cum volo verso»: que lo hago andar al retortero. Y éste era uno que andaba encubriéndose a su abad.

San Juan Clímaco cuenta en el grado de la obediencia, que traían los monjes colgadas de la cinta unas tablillas donde escribían todo lo que por ellos pasaba^d para dar cuenta al Superior.

San Basilio en las Reglas *fusius disputatas*, 15,¹¹ y en otra versión, parte 15, dice que convendría que los maestros preguntasen muchas veces a los mozos que tienen a su cargo, en qué están pensando: «*ut, reprehensionem metuens, operam det ut absurdas istius modi cogitationes fugiat, seseque subinde ne in illis frequenter deprehendatur revocabit*».° El mismo —ibi—, habiendo tratado en la interrogación 25 del oficio del Superior, que es corregir al súbdito, proponiéndole delante la obligación que tiene de corregir [a] sus súbditos, sin disimularles falta alguna, so pena de grave miedo; trata luego, en el 26, del oficio del súbdito con su Superior en esta parte, con unas palabras las más graves que yo he visto en este Santo: «*Quilibet eorum qui inferiores sunt, si quidem memorabilem ullam progressionem facere studet, et ad perfectionem vitae illius quae preceptis Domini nostri Jesu Christi est consentanea pervenire, eum nullum animi motum apud se ipsum celatum retinere oportet, sed mentis suae arcana aperire fratribus iis quibus datum illud negotium sit, ut adhibita facilitate ac misericordia, aegrotantes curent; hoc enim fiet ut et quod laude dignum sit in nobis confirmetur, et quod minus probandum, congruo remedio sanetur atque ex huiusmodi mutua exercendi inter nos consuetudine, per modicas accisiones ad perfectionem perveniamus*». De estas

d. L. y M. todo el día. — e. L. y M. ad.: qué poquitas bachillerías había entonces; si estoy obligado, si no estoy obligado.

11 *Regulae fusius tractatae*. Interrogatio 25: Quod praefectus... — La 26, en el texto citado. MG. 31, 986.

palabras, aunque todas son muy dignas de ponderación, mucho más la que dice que, si queremos alcanzar alguna perfección, ha de ser por este camino.

4. También se colige la importancia de esto, de muchos Institutos religiosos antiguos, que con grande rigor ordenaron hubiese esta claridad de los inferiores para con los Superiores. Lo cual, si se guarda ahora en ellos o no, no me entremeto. A lo menos tienen regla de ello, que yo lo sé y lo he visto en libros de mucha autoridad. Ni es razón comparar la Compañía, que no tiene sino 45 años de servicios, con religiones que ha 500 ó 600 años que sirven a la Iglesia. Y así, aunque falten en algo, la misma antigüedad de servicios parece que les excusa, lo cual no ha lugar en la Compañía. Suelo yo traer a este propósito un ejemplo: un árbol, un castaño viejo, aunque esté lleno de gusanos y oruga, y aunque les quemén y corten medio lado, todavía está verde lo demás; pero un arbolillo,^f un gusanillo basta a marchitarlo.

Tienen, pues, los Cartujos una constitución, que, cuando entran de nuevo o se mudan de una casa a otra, o viene Superior nuevo, o han hecho ausencia larga, hagan confesión general. Y si la orden de la Cartuja, retirada, y que no tiene en qué entender sino el coro y su celda, usa de tanto rigor, ¿qué mucho es lo que pide la Compañía, habiendo de estar en medio del mundo con tantas ocasiones?

En la Orden Cisterciense, donde fue abad San Bernardo y Estéfano, los cuales la fundaron, hay regla que, no sólo al entrar, pero cada año se confiesen con su abad de todo lo confesado en otras confesiones que con los aprobados y señalados por su abad han hecho; y en un capítulo general mandaron, «*sub excommunicatione latae sententiae*», que así se hiciese. Éste sí es rigor; que lo que pasa en la Compañía es cortesanía y suavidad. Acerca de esto pasó una historia: que Sixto IV, habiendo aprobado esta Constitución, les concedió a los que se hallasen en el Capítulo, que pudiesen elegir confesor que les absolviese de todos los casos reservados de su Orden. Los capitulares, entendiendo mal el privilegio, dijeron que no estaban obligados a confe-

f. L. y M. arbolillo pequeño.

sarse con su Superior, pues estaban absueltos por confesor que tenía autoridad apostólica. Entendiendo esto Sixto IV, declaró una Bula (que yo he visto y anda impresa con los privilegios antiguos de esta Orden), que no había sido su intención mudar regla tan importante; y así, se guardase la costumbre de dar cuenta de todo al abad, instituida por los santos fundadores y aprobada por la Sede Apostólica y guardada siempre inviolablemente. Después Pío II, tratando de la reformation de esta Religión, que había remitido el fervor por las riquezas y otras ocasiones, mandó se guardase esta constitución a la letra, dando cuenta a sus Superiores, aunque no fuesen abades (los cuales algunas veces no tenían, por darles encomiendas y otras dignidades); y en el dicho decreto se da la razón de esto «*ut cognoscat vultum pecoris pastor et ei mederi possit*».

5. Esto es de otros Institutos; vamos ahora a nuestro Padre Ignacio, a quien Dios nos dio por pastor y maestro, y oigamos su voz en los Ejercicios, dados por la mano de Dios, como la regla de San Pacomio, para que fuese fundador de esta religión, y con ellos, de mano en mano, se fuese comunicando este espíritu en la gente que en ella se criase para servicio de la Iglesia. En la 13 Regla de las primeras que hace para discernir espíritus¹²⁻¹⁶ (las cuales viendo muchos [de] los que murmuraban de los Ejercicios, en llegando allí no pudieron decir más sino que verdaderamente nuestro Padre era dado para maestro del espíritu, por ser de lo mejor que hay escrito en esta materia y muy conforme al sentir de los Santos), dice, pues: *Obnixè satagit adversarius ut anima quam circumvenire cupit aut perdere, fraudulentas suas cogitationes teneat secretas; indignatur vero maxime et gravissime cruciatur si cui molimina sua detegantur*». Podemos dar la razón de esto con unas palabras admirables de Casiano, libro 4.º, *Inst. coenobiorum*, capítulo 10: «*Illico namque ut patefacta fuerit cogitatio maligna, marcescit, et antequam discretionis iudicium proferat, serpens teterrimus velut e tenebroso ac subterraneo specu virtute confessionis protractus ad lucem ac traductus*

*quodam modo ac dehonestatus abscedit; tandiu enim suggestiones eius noxiae dominantur in nobis quamdiu celantur in corde».*¹⁷

En el cuarto capítulo, *Examen*, § 35,¹⁸ encarece nuestro Padre la importancia de esto con las más graves palabras que en las Constituciones se hallan, apoyándolo con razones muy fuertes, diciendo cuánto lo había pensado y encomendado a Dios, lo cual en otras cosas, aunque de mucha importancia no hizo. Para la regla de que estemos indiferentes a cualquier grado, sólo la apoya en decir que reconozcamos en el Superior a Cristo Nuestro Señor; tratando que seamos contentos que nuestras faltas sean descubiertas al Superior, no trae otro apoyo sino «ad maiorem submissionem et humilitatem propriam».¹⁹ Pero en ésta, entra diciendo que, habiendo considerado este negocio, ha parecido delante del acatamiento de la Divina Majestad, que conviene en gran manera que los súbditos se den totalmente a conocer a sus Superiores; y esto por tres razones: la 1.^a, «ut melius regi et gubernari possint»; la 2.^a, para que, conociéndolos interior y exteriormente, los puedan apartar de las ocasiones y peligros en que podían caer, poniéndoles los Superiores en éste o en otro puesto por no saber sus vicios y malas inclinaciones, y cuánto sea el caudal y suficiencia de virtud; la 3.^a, para que, mirando en todo por su honra, sin tocarle en esto al pelo de la ropa ni infamalle, puedan mirar por el bien universal de todo el cuerpo de la Compañía. Esto repite, aunque de paso, [en la] 3.^a parte, capítulo 4.^o, § 12.²⁰ Y estaba tan lleno nuestro Padre de este sentimiento, que en la cuarta parte, capítulo 10, tratando de que no tuviesen los escolares arca ni otra cosa cerrada, junta: «ne conscientiam quidem propriam»,²¹ aun pareciendo que no venía a propósito. Lo mismo, en la sexta parte, capítulo 1.^o, § 2: «ut nihil ex internis vel externis eos celent», etc.²²

6. Veamos ahora con qué razones se prueba esto:

17 *Collat.*, 2, c. 10: ML. 49, 538.

18 *Ex.*, c. 4, n. 35.

19 *Ex.*, c. 4, n. 8.

20 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 12.

21 *Const.*, P. 4, c. 10, n. 5.

22 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 2.

La 1.^a, nace de la sustancia y naturaleza de la religión: porque vos sois súbdito religioso y él es Superior religioso.^{f'} ¿Basta eso? Sí, esto basta. ¿Qué es ser Superior? Que está obligado a gobernaros^g y a corregiros; y, si no os conoce, no puede hacer esto. *Qui ignorat vulnera non sanat.*²³ Y vos también, el fin que pretendisteis cuando entraste en la religión fue, el ser enderezado y corregido; porque el hombre por sí sólo no puede hacer^h esto. Dijo esto admirablemente San Basilio *in Constitutionibus monasticis*, capítulo 23: *Illud firmissime tenendum, rem omnium esse difficillimam seipsum cognoscere et curare, propterea quod naturaliter se quisque amat et quilibet in veritatis iudicio fallat.*²⁴ Porro ab alio cognosci curarique facile est, cum iis qui ceteros iudicant, ad discernendam veritatem nequaquam obstet amor sui ipsorum». Ser éste el oficio del Superior, se dice en las Bulas y en nuestro Instituto: «*Ut eos ad perfectionem dirigat*».²⁵

La segunda razón es ser la religión un tratoⁱ entre Dios y el religioso y obligación entre los dos, como lo dice Inocencio III en una decretal suya:²⁶ que es el voto de religión como contrato: por lo cual el súbdito tiene obligación de entregarse todo a Dios y al que Dios tiene puesto en su lugar, para que haga de él lo que más conviene; y Dios^j da su palabra de gobernaros por medio de este hombre. Y así, cuando huis de este Superior, no huis de Pedro ni de Francisco, sino del mismo Dios.

La tercera razón es, porque querer el súbdito ser guiado de Dios sin descubrirse^k al Superior, es querer que Dios coopere con su imperfección. ¿Por qué, hermano mío, pregunto yo no quieres declarar al Superior tus imperfecciones?^l —Padre, yo lo diré: Yo le digo a V. R. la verdad, que no es otra cosa sino una poca

f' falta en Q. «y él es Superior religioso». — g. L. y M. enderezaros y. — h. L. y M. hacer este oficio. — i. L. y M. contrato. — j. L. y M. se obliga a sí mismo y da. — k. L. descubrirse él al; M. sin querer él descubrirse. — l. L. y M. sino andar solapándolas y encubriéndolas.

23 *Qui ignorat vulnera non sanat*. No localizado.

24 *Constit. monast.*, c. 22, n. 5: MG. 31, 1410.

25 Cfr. P. 4, cap. 10, nn. 4 y 5. — *Regulae Provincialis*: 2.^a. Cfr. *Epitome Instituti*, 90, 208.

26 INOCENCIO: Decretal. No localizado.

de honrilla.^m —Pues, hermano mío, si no quieres aprovecharte de la resina que hay en Galaad,²⁷ ni guardas la fidelidad que debes con tu pastor,ⁿ ¿cómo quieres que Dios remedie tus llagas y enfermedades?

Los efectos que de esto nacen son: inquietud de conciencia, amargura,^o melancolías, temor de ser descubierto, andar temblando si el que lo vio u oyó lo ha de syndicar,^p no osar parecer delante de los Superiores. De todo esto es causa el demonio, que pone en tu alma esta doctrina; y así, da lo que tiene: él es tinieblas, tú andas a oscuras; él, la melancolía, tú andas melancólico;^q él está como está, y tú como estás.

7. Concluyamos con el fin y paradero de los tales, en lo cual puedo hablar como quien tiene larga experiencia de esta materia; porque yo me he hallado en muchas partes, tratando con muchos, dentro y fuera de la Compañía; y puedo decir que, de ciento, los noventa han salido por andarse solapando; y ellos mismos me lo han manifestado: Padre, ni fue mi madre, ni mi hermana quien me sacó de la Compañía, sino haber andado años con ^r esta inquietud de conciencia hasta dar con todo en tierra. Y así, cuando vemos que columnas muy fuertes dan en tierra, es porque ha mucho que se iban desmoronando. Esta ciencia experimental me confirmó Doroteo,²⁸ que me holgué hallar en él lo que la experiencia me había enseñado. Dice en aquella doctrina 5: *Cum ullum senseris concidisse, scito nullam aliam posteriorem causam intervenisse quam quod cordi suo credidit, quod se ipsum instituit*. Y afirma que ninguno de cuantos vivían con aquel abad Macario que decíamos, había sido engañado, sino aquél que no se quería manifestar a su Superior; el cual, luego que se manifestó, fue remediado. Y con razón; porque los que andan en verdad, la verdad los librárá. Y ésta es una cosa muy cierta: que los que de esta manera faltan del servicio de Dios y la Religión, son des-

m. L. y M. tengo vergüenza. — n. L. y M. ¿dónde has de ir? — o. L. y M. amargura, turbación. — p. L. y M. no reposar de noche con estas imaginaciones. — q. L. y M. él la misma inquietud, tú inquieto. — r. L. y M. la sogá arrastrando, hasta dar con todo en tierra y que vaya la sogá tras el caldero.

27 Cfr. *Ier.*, 8, 22.

28 DOROTH.: *Doctrina* 5.^a, n. 4. MG. 88, 1679.

pués muy más peores, porque aquella sangre mala que tenían en la Religión no puede dejar de criar malos humores. Y así dice San Agustino et habetur 47 distinct. c. *Quantumlibet*: «*Sicut difficile sum expertus meliores quam qui in monasterio profecerunt, ita non sum deteriores expertus quam qui in monasterio defecerunt*».²⁹ Y dícelo esto con una aseveración que, cierto, es cosa que espanta. Y todo esto viene por andar el hombre con bolsillos, recelándose de su Superior y no descubriéndole sus llagas, para que les ponga el remedio conveniente. Por lo cual, quien no quiere venir a estos fines guárdese de aquellos medios.

Plática 9.

DE LA CONFESIÓN GENERAL Y DE SEIS MESES

Tratamos en la plática pasada de la importancia de la sinceridad y claridad con que debemos tener patentes nuestras conciencias a los que, en vez de Dios, nos gobiernan y enderezan en el camino de la perfección. Tratemos en ésta, en particular, de la confesión general que se hace al principio, cuando entra uno en la Compañía. Y no es mi intento ahora hacerme sumista y tratar casos de conciencia, y de las partes de la confesión, sino suponer eso, pues tratamos con gente espiritual: *scientibus enim legen loquor*.¹

1. Esta confesión general quiere nuestro Padre que se haga luego en entrando en la Compañía, como lo dice en el *Examen*, capítulo 4, § 10, y 41.² Pero luego se ofrece aquí una dificultad: que nuestro Padre dice, en la primera parte, capítulo 4, que en la primera probación se ha de hacer esta confesión general; y en el *Examen*, capítulo 4, dice que se ha de hacer en los Ejercicios de la primera semana, los cuales se hacen ya en la segunda probación. En esta última Congregación se trató cómo se han de concertar estos dos luga-

29 Epist. 137: *Clero et populo hipponensi*. ML. 33, 282. *Decretum Gratiani*, dist. 47, c. 9, *Quantumlibet*.

1 1 Rom., 7 I.

2 Ex., c. 4, n. 41.

res; y la resolución está en el Can. 78 y en la Regla 23 del Maestro de Novicios.³

En todas las religiones se ha usado esta confesión general; y los Santos aconsejan a los que de nuevo comienzan a servir a Dios y quieren hacer de veras asiento con Él, que con esta confesión general ajusten cuentas de los pecados de la vida pasada, y las rematen con Dios Nuestro Señor. Así lo dice San Buenaventura, 1 p. *Speculi*; ⁴ y nuestro Padre en el *Examen*, capítulo 4, § 41, da la razón: *propter multiplicem spiritus utilitatem, quae in ea deprehenditur.*⁵ Estos provechos pone en los Ejercicios.⁶ El primero es para alcanzar dolor y sentimiento de los pecados; porque, tomándolos así en junto, se sienten más, y pondera el hombre mejor la gravedad de ellos; y haciendo^a de ellos un hacecillo (como hacía San Pelaglo), los pone delante de Dios con grandísima confusión y dolor. Lo segundo, aprovecha, para que con la nueva luz que Dios va dando, conozca la malicia y deformidad de los pecados. El tercero es, para que se suplan las faltas de las confesiones pasadas. Porque el hombre, cuando estaba allá fuera, metido en pecados y aficionado a los vicios, por maravilla hace propósitos de veras de la enmienda; y así, más parece decir con la boca que le pesa que no con el corazón; y así, para remediar los daños pasados y acertar y reparar tantos desaciertos, y para quedar recatado en lo de adelante, conviene volver de veras sobre su conciencia.

Y no se pretende con esto que los escrupulosos anden yendo y viniendo, y revolviendo cosas de la vida pasada, desenvolviendo cosas viejas, andando con inquietud de conciencia, tratando siempre en hierro viejo, lo cual nace de falta de conocimiento de la largueza y liberalidad de Dios Nuestro Señor. Andad vos, hermano mío, delante de nuestro Señor con verdadero deseo de servirle y con un corazón entregado a su Di-

a. L. y haciendo el hombre.

3 Decretum 67: *Instit.*, t. 2, 261 a-b. — Cfr. *Regula 23 Magistri Novitorum.*

4 BONAVENTURA: *Spec. disciplinae*, c. 1, n. 2. Quaracchi, ed. man., p. 279.

5 *Ex.*, c. 4, n. 41.

6 *Ejercicios*, [44].

vina Majestad; y quitad escrúpulos de si me confesé, no me confesé; que eso es andar con Dios con titulillos; y si comenzáis a hacer caso de un pecado, por quietar ese escrúpulo nacerán ciento; porque son como la hidra, que, cortada una cabeza, nacían diez. Y conviene con tiempo remediar esto, y no dar lugar en nuestra alma a estos escrúpulos; porque son una carcoma del alma, y consumidores y gastadores del espíritu, y remordimiento de la conciencia y desasosiego de la paz interior.

Verdad es que los siervos de Dios, en algunas ocasiones, suelen hacer confesión general de la vida pasada, para disponerse para recibir abundancia de gracia de Nuestro Señor, como cuando uno ha de pasar a las Indias, entra en estado o oficio nuevo, como lo hizo nuestro Padre cuando hubo de decir la primera Misa y cuando lo hicieron General.⁷

3. De estas confesiones se saca, lo primero humillación; porque, viendo el hombre quién ha sido para con Dios y el desagradecimiento que ha tenido para sus beneficios, cuán desconcertadamente ha vivido, con cuánta soltura ha dado rienda a sus apetitos, luego se humilla y se abate. Y si alguno ha sido preservado, tiene no menos por qué humillarse y qué agradecer a nuestro Señor. Porque mucho debe quién, después de haber caído y hechóse indigno de la gracia de Nuestro Señor, ha sido perdonado y vuelto a ella; y mucho quien fue preservado para que no cayese, pues lo uno y lo otro es merced y beneficio de Nuestro Señor, como dice San Agustino: «*Misericordiae Dei debeo quaecumque peccata non feci; nam si adulter non fui, ut non essem tu fecisti*». Y en los *Soliloquios*, c. 15: *Scio, Domine, quod nullum est peccatum quod unquam fecerit homo, quod non possit facere alter homo, si Creator desiit a quo factus est homo*.⁸ De este conocimiento de los pecados nace, que, cuando el hombre se ve favorecido de Dios y que es el mismo que ahora diez o veinte años, y que por^b la miseri-

b. L. y M. por sola la.

7 *Vida de San Ignacio*, Madrid, 1586. — El Provincial de Toledo que da la licencia es Gil González, a 3 de julio de 1583. L. III, cap. 1.

8 *Soliloquia*... c. 15 y 16: ML. 40, 877. Pero estos Soliloquios no son de San Agustín.

cordia de Dios, no hace ahora lo que entonces hacía, humíllase y deshace la rueda de la vanidad, mirándose a los pies de los pecados de la vida pasada, como dice David: *Peccatum meum contra me est semper*; ⁹ y agradece a Nuestro Señor el haberle sacado de ellos. Y así dice con San Pablo: «*Minimus sum omnium apostolorum, et non sum dignus vocari apostolus*»,¹⁰ porque he sido blasfemo; y si ahora no lo soy, es por la gracia y merced de Dios: *nam gratia Dei sum id quod sum*.¹¹

4. Lo segundo se saca que, viendo las muchas deudas que tiene y lo mucho que le queda por pagar por los pecados de la vida pasada, y la obligación que tiene a Dios nuestro Señor por le haber sacado de ellos, se da prisa a servirle, y anda en el camino de la perfección con paso tendido, y pone todo su cuidado en servir a un Señor que lo ha hecho tan bien con él. Y así, la consideración de los pecados sirve de espuela para despertar este animal lerdo, cuando anda perezoso en el servicio de Dios: *nam, cui multum dimittitur, multum diligit*; ¹² que en este sentido lo explican muchos, y a mi parecer bien; porque quien se conoce tan deudor, todo lo que antes empleaba en servicio del pecado, lo emplea en el servicio del Señor, como dice San Pablo (*Rom.*, 6): *Humanum dico propter infirmitatem carnis vestrae: sicut enim exhibuistis membra vestra servire inmunditiae et iniquitati ad iniquitatem, ita nunc exhibete membra vestra servire iustitiae in aedificationem*.¹³ A este propósito cuenta San Juan Clímaco de un religioso que habiendo servido a Nuestro Señor en un monasterio algunos años, le fue revelado que sólo le habían perdonado un muy pequeño espacio de tiempo del que había de estar en purgatorio por sus pecados; y él, afligiéndose por la gran deuda que le quedaba por desquitar, se fue a otro monasterio donde no era conocido y sirvió en los oficios más bajos y humildes con gran fervor y devoción; y después, le fue revelado que ya había pagado por entero.¹⁴

9 *Ps.*, 50, 5.

10 *1 Cor.*, 15, 9.

11 *1 Cor.*, 15, 10.

12 *Lc.*, 7, 47. — Cfr. Alápide in *Lc.*, 7, 47.

13 *Rom.*, 6, 19.

14 Gradus 4s, s. «Erat, inquit, in eodem Asiae coenobio...»: MG. 88, 722 B.

5. Lo tercero, el que anda con verdadero sentimiento y conocimiento de lo que por sus pecados merecía, todas las cosas, por dificultosas que sean, se le hacen fáciles; porque cualquiera mortificación que le venga le parece que la merece; todo lugar y puesto le parece que le viene ancho. Y esta consideración es muy usada de los Santos. Muchos Padres de los nuestros la traían siempre delante de los ojos: particularmente me he acordado del Padre Francisco de Borja, el cual siempre andaba con esta consideración de que estaba en el infierno a los pies de Judas; porque le parecía que no había otro lugar más bajo que aquél, ni otro que mejor ^{b'} le mereciese. Y siendo Comisario General en España, un Jueves Santo, considerando a Cristo a los pies de Judas, pareciéndole que por haber estado Cristo en aquel lugar ya era él indigno de estar en él, le dió un desmayo que parecía haberle faltado el espíritu.¹⁵ Esta consideración es muy propia para el oficio que tenemos de tratar con pecados y pecadores. ¿Qué oficio piensan, Padres y Hermanos carísimos, que tenemos en la casa de Dios? Oficio tenemos de cirujanos, que habemos de traer siempre la tintera en la mano y la trementina, y no hay buen cirujano sino quien tiene larga experiencia de las heridas.^c Y ésta es una grande verdad, que el que tiene verdadero conocimiento de sus pecados,^d ése sabe darlos a ponderar a los otros. Pues, *commisum est nobis ministerium reconciliationis*:¹⁶ y como dice San Benito, aquél es buen maestro el que ha experimentado en sí lo que ha de enseñar a los otros; *qui sciat curare vulnera sua*.¹⁷

6. No hay cosa de que más necesidad tenga hoy el mundo que de conocer la gravedad del pecado y cobrarle aborrecimiento; porque de la costumbre que hay de pecar han venido ya los hombres a no hacer caso de ellos: *Peccavimus: ¿quid accidit nobis?*^{17a} An-

b' L. mejor él; M. que él mejor. — c. L. y M. y sabe, como dicen, a qué sabe la trementina. — d. L. y M. y hacer ponderación de su malicia.

15 El P. Jerónimo Ruiz del Portillo, Maestro de novicios en Simancas, escribe del caso como testigo de vista (*Litt. Quadrimestres*, III, 386).

16 2 Cor., 5, 18.

17 *Regula*, c. 46: ML. 66, 694.

17a *Eccli.*, 5, 4.

tes se glorían^e de ellos, *et peccatum suum sicut Sodoma praedicaverunt*¹⁸ (Isaías, 3). Dícelo admirablemente San Agustino in Enchiridio ad Laurentium, c. 79: *Peccata quamvis magna et horrenda, cum in consuetudinem venerint, aut parva aut nulla esse creduntur, usque adeo ut non solum occultanda verum etiam praedicanda ac diffamanda videantur.*¹⁹ Así que esto es lo que más necesidad tiene de remedio; porque, como dice San Próspero, *poculum iam confectum est;*²⁰ no falta sino quien le quiera tomar.^f Medicinas hay de sacramentos, pero no hay quien los quiera.^g Y para dar a ponderar esta gravedad del pecado a los hombres, se ordenó un decreto en el Concilio Agath: que, cuando alguno hiciese algún pecado grave, se pusieran los eclesiásticos luto, y le sacaran cubierto con ceniza la cabeza, y se reconciliase a la Iglesia solemnemente, para que, viéndole el pueblo, tuviese horror del pecado: c. In capite, D. 50: *ut videntes Ecclesiam pro facinoribus tremefactam, ipsi non incipiant parvi pendere poenitentiam.*

Con todo eso, no tengo por bueno andar un hombre dudando si me ha perdonado Dios, si estoy predestinado.^h Hermano, déjate de esos pensamientos: haz lo que debes para que te perdonen, como dice *Contemptus mundi,*²¹ y déjate de esas inquietudes.

8. Causa también este sentimiento de los pecados compasiónⁱ de los pecados ajenos, como dice Basilio^{i'} in reg. brev., interrogat. 26: *compassionem horrore plenam.*²² Hay algunos que tienen los corazones duros cuando tratan de faltas ajenas.^j ¡Válame Dios! Si vieras una carnicería de hombres, dice San Basilio —como la hay ahora en esas partes de las Indias donde

e. L. y M. jactan. — f. L. y M. y aprovecharse de él. — g. L. y M. y quien los reciba o de modo que le entren en provecho. — h. M. y L. y haciendo conjeturas, de la sequedad y el modo con que Dios le trata, para entender si está en su gracia o no. — i. L. y M. una compasión y lástima. — i'. Q. Casiano recte Basilio. L. y M. — j. L. y M. duros y secos cuando tratan de faltas ajenas sin sentimiento ninguno; M. que tratan.

18 *Is.*, 3, 9.

19 *Enchiridion*, c. 80: ML. 40, 270.

20 *Poculum iam confectum est.* No verificado.

21 *Kempis*, lib. 1, c. 25, n. 2.

22 *Regulae brevius tractatae*, 296. MG. 31, 1290, D.

comen carne humana—, ¡qué horror y confusión te causara! Pues la misma carnicería de almas hace el demonio en medio de esas plazas: tantos perjurios, tantas deshonestidades, tantas maneras de vicios, que es nunca acabar contarlos. ¿Cómo no se quiebra el corazón, viendo almas redimidas con la sangre de Jesucristo en tantas miserias? Pues mete la mano en tu pecho, y verás que, por ventura en otro tiempo, andabas tú en los mismos o otros mayores pecados, y por la misericordia de Dios no estás ahora en ellos. Este sentimiento tenía David cuando decía: *Iniquitatem odio habui et abominatus sum*;²³ y en otra parte: *Vidi praevaricantes et tabescebam*.²⁴ Porque, como el hombre va teniendo cada día más conocimiento de sí y de las obligaciones grandes que tiene de servir a Dios y que todas las criaturas le sirvan, dale grandísimo dolor de los deservicios que se le hacen, y de los que él con sus pecados le hizo, y no haberle servido como Él merece. Por lo cual se vuelve contra sí con deseo de vengar las injurias hechas contra Dios: y viendo que aún tiene dentro de sí las pasiones vivas que cada día le ponen a punto de perderle,^k vuélvese contra ellas, según el consejo del Apóstol. *Mortificate membra vestra*;²⁵ y acordándose de su miseria y flaqueza y que aun todavía no está seguro de volver a pecar, y que lo que ve hacer a aquél hoy, puede ser que lo haga él mañana, porque *hodie mihi et cras tibi*,²⁶ no se atreve a juzgar mal de nadie ni hablar de faltas ajenas con desprecio, antes se compadece de ellas, porque no le castigue Dios, como lo puede^l hacer, dejándole caer en las mismas faltas, que en el otro vido,^m como dice Casiano (lib. 5, de Instit.):²⁷ *eisdem causis ac vitiis compertum esse monachum obligari, in quibus de aliis judicare praesumpserit*.

San Ambrosio (libro 2, *De poenitentia*),²⁸ dice que

k. L. y M. volverle a perder. — l. L. y M. suele. — m. L. y M. el otro vido por no haberse compadecido de ellas.

23 *Ps.*, 118, 163.

24 *Ps.*, 118, 158.

25 *Col.*, 3, 5.

26 *Hodie mihi cras tibi*. — Dicho corriente.

27 *De coenob. instit.*, lib. 5, c. 30. ML. 49, 246.

28 *De poenitentia*, lib. 2, c. 8, nn. 72 y 73. ML. 16, 536 D.

decía a Nuestro Señor: Vos me sacasteis de ser prócsul y de gobierno de república, y me hicísteis Obispo, y he padecido muchos trabajos por vuestro amor; en pago de todos ellos, no os pido más sino que me déis compasión de los pecados de mis prójimos, porque ésta (dice) *est summa virtus sacerdotis*: y esto es lo que habemos de pedir a Nuestro Señor.

8. Aquí es de advertir que hay personas que andan siempre hechos lloraduelos, metidosⁿ en la consideración de sus pecados sin levantar los ojos al cielo,^o sino como Absalón, que, aunque estaba en la casa de David, su padre, no le había visto el rostro.²⁹ Otros al contrario, en echando una lágrima, les parece que tienen a Dios del pie, y verlos heis tan engreídos y despreciadores de los otros; y luego se hacen maestros de espíritu. —Lo uno y lo otro es malo. Lo que conviene es tomar un medio y guardar aquel consejo: *In die bonorum memor esto malorum; memento paupertatis in tempore abundantiae*.³⁰ Dice Bernardo que conviene mezclar lo uno con lo otro, para que, con el sentimiento de los pecados, no se caigan las alas del corazón, y con los favores de Dios no se ensoberbezca el alma. Por eso es bueno, al principio de la oración, comenzar por el conocimiento de los pecados: *Iustus in principio accusator est sui*;³¹ pero no escarbando mucho^p en ellos. Luego, Nuestro Señor levanta al conocimiento de su bondad y de la confianza que debemos tener en Él; que es lo que dice el Sabio: *Mejor es el fin de la oración*³² *que el principio*. De esta manera va nuestro Señor tratando a sus siervos; unas veces dándoles consuelo, otras quitándoselo y dejándoles con sequedad: *ad vesperum demorabitur fletus, et ad matutinum laetitia*,³³ para que unas veces reconozcan su flaqueza y otras^q la bondad de Dios y su liberalidad. Y esto baste de la confesión general de toda la vida.

9. Acerca de las confesiones que se hacen cada seis

n. L. y M. siempre. — o. L. y M. sino como. — p. L. y M. y particularizando. — q. L. y M. viéndose con San Pablo subido al tercero cielo conozca.

29 Cfr. 2 Sam., 14, 32.

30 Eccli., 18, 25.

31 Prov., 18, 17.

32 Eccli., 7, 9.

33 Ps., 29, 6.

meses, es de advertir que no es esto sólo de la Compañía ni cosa nueva de ^r religión, pues sabemos que San Buenaventura, en las reglas de los novicios, capítulo 3, y en la segunda parte *Speculi*, aconseja este modo de confesión.³⁴ Y en las crónicas de los Predicadores, siendo Provincial Alberto Magno,³⁵ ordenó en su provincia (de donde lo tomaron las demás), que, una vez al año, diesen todos cuenta de su conciencia al prior; cosa bien diferente de lo que escriben ahora algunos de su Orden, que aun no saben lo que tienen en ella.

Los provechos de esta confesión son grandísimos, porque de ahí nace el conocer el hombre su aprovechamiento, comparando su vida de ahora con la del año pasado; ^s y esta comparación importa mucho, como dice San Basilio en la homilía [4].³⁶ De aquí nace también la discreción, cosa tan necesaria, como decíamos los días pasados, porque advirtiendo un hombre lo que pasa dentro de su alma, el trato que Dios tiene con él, sabe encaminar a los otros; ^t conoce sus pasiones y las de los otros; porque en estos primeros movimientos todos somos locos, cuál más, cuál menos; en los segundos hay diferencia según el aprovechamiento de cada uno, pero en los otros, ninguna o muy poca. Conócese ^u también la pasión que más guerra hace, conociendo las faltas en que más veces ha caído; que es como conocer el humor que predomina, que es gran bachillería de medicina. Y esta es una gran verdad que la habrán advertido muchas veces: que las faltas no se echan de ver tanto luego que se hacen, porque aún dura la pasión que les tiene ciegos, como después de algún tiempo, estando ya, como dicen, la sangre fría; entonces se espanta el hombre y dice: ¿Es posible que yo hice aquéllo? Ya le parece niñería ^v lo que antes le parecía bien. Allégase a esto el hacerse estas confesiones en tiempo de renovación de votos, donde

r. L. y M. en la. — s. L. y M. la de este mes con la del otro. — t. L. y M. ahí conoce. — u. L. y M. conoce también el hombre. — v. L. niñerías y baja; M. miseria y niñería.

34 BONAVENTURA: *Reg. Novit.*, c. 3. *De confessione; Spec. disc. ad novitios*, pars. I, c. 9. *De disciplina circa confessionem privatam*.

35 Crónicas de los predicadores, siendo Provincial Alberto Magno. No visto.

36 Tal vez en la Homilía in illud, *Attende tibi ipsi*. MG. 31, sobre todo col. 210.

el hombre hace reseña de las mercedes que de Dios tiene recibidas; y así, viéndose por una parte tan obligado, y por otra, que de suyo no tiene sino faltas, confúndese delante de Nuestro Señor y ánimo a la enmienda, no mirando cuál es, sino cuál debía de ser quien tantas mercedes tiene de Dios recibidas.

10. Concluyamos con aquellas tres palabras de nuestro Padre en el *Examen*, capítulo 4, § 41. Comenzando a tratar de estas confesiones, dice así: *Continuum puritatis ac virtutum augmentum et inflammata in Domino desideria multum in hac Societate divinae maiestati serviendi, procurando.*³⁷ Continuo dice que ha de ser, incansable, el aumento de limpieza y puridad y las demás virtudes. Tres maneras de puridad: x de pecados, de afecciones y de pensamientos. La de pecados, claro está que todos la habemos de tener; las afecciones habemos de procurar ir, cada día más, desarraigando de nosotros con la mortificación, sacando siempre con la bomba el agua turbia que va haciendo nuestra alma, que, como una postema podrida, anda siempre por todas partes brotando podredumbre; porque, como dice Casiano, *collatione de fine poenitentiae: Tunc demum pro praeteritis satisfacimus peccatis, cum ipsi motus atque affectus per quos poenitenda commisimus fuerint de nostris cordibus amputati.*³⁸ Aun hasta en los pensamientos habemos de procurar limpieza, la cual no es imposible; porque, cuando las pasiones están sosegadas, no se levantan tantos pensamientos desordenados: como dice Casiano,³⁹ *Collatione de fine poenitentiae*, cap. 10: *Isto etenim curationum remedio ad oblivionem quoque admissorum criminum sinc dubio pervenitur.*

Dice [N. P.] aumento de virtudes continuo: que no nos contentemos con virtudes niñas, andando siempre en pañales, sino procurando virtudes más sólidas,^y como dice 10 p., c. 2; y crecer cada día más en los inflamados deseos de más y más [Y] a todo esto nos ayudan estas confesiones.³⁹

x. L. de limpieza; M. de puridad y limpieza. — y. L. y M. y perfectas.

37 *Ex.*, c. 4, n. 41.

38 *Collat.* 20, *De poenitentiae fine*, c. 10. ML. 49, 1168.

39 *Const.*, P. 10, n. 2.

11. —Pues, Padre, ¿cómo se han de hacer estas confesiones? —Hermano, como delante del tribunal de Cristo, que todo lo ve: *Omnia nuda et aperta sunt oculis eius.*^{z 40} ¿No váis al confesor que está en lugar de Cristo Nuestro Señor? Si no mirad lo^{a'} que dice: *Ego te absolvo.* Eso, ¿puédelo decir otro que Cristo, o quien tiene su autoridad? Pues yendo a tal tribunal, mirad la puridad con que habéis de descubrir vuestra alma, y la sinceridad con que habéis de mostrar todas vuestras llagas, para que sean curadas, y no guardar faltas fiambres para la otra vida, como decía uno; que estáis delante de un juez que, el día del juicio, ha de escudriñar a Jerusalén con candelas,⁴¹ y a las^{b'} buenas obras ha de dar mil vueltas,^{c'} examinando las faltas e imperfecciones que tuvieron. —Y siendo esto una cosa que tanto estima nuestra Religión y cosa tan sustancial de ella, debemos nosotros tomarlo muy de veras y hacerlo con perfección,^{d'} no guardando bolsillos, sino haciendo alarde de nuestras almas; no diciendo «distingo», y «distingo» lo otro.

—Pues, oh Padre, que no puedo entenderme ni penetrar mi corazón. —Yo bien lo entiendo así, hermano, que el corazón del hombre es inescrutable: pero decidlo vos como lo sentís, para que el Superior os pueda gobernar,^{e'} y vais creciendo en virtud y en el servicio de Nuestro Señor; pues, como decíamos, de aquí nace aquel continuo aumento de puridad con los fervorosos deseos de servir a quien tanto debemos y tanto nos perdona. Y esto es una muy gran verdad, que, así como es muy provechoso para conseguir estos bienes el hacerla con la verdad y claridad que nos pide nuestra regla, así el hacerla como por cumplimiento y sin esta claridad^{f'} suele hacer muy grande daño y valdría más no hacerla; y tened por cierto que ese solapar vuestras faltas lo vendréis a pagar tarde o temprano.

12. Lo segundo, es una razón que oí al Padre Nadal,

z. L. y M. ad.: y no os digo más. Cuando allá vais ¿a dónde vais? — a'. L. y M. si no mirad lo que dice. — b'. L. y M. las mismas justicias y. — c'. L. y M. y revueltas. — d'. L. y M. con grandísima. — e'. L. y M. y enderezar. — f'. L. y M. como por cumplimiento y costumbre y sin esta claridad y sinceridad.

40 Cfr. *Hebr.*, 4, 13.

41 *SOPH.*, E, 2.

cuando vino con autoridad de nuestro Padre Ignacio a publicar las Reglas a España.⁴² Decía el buen Padre: ¿A quién pensáis, hermano, que engañáis, cuando en una cosa de tanta importancia de nuestra Religión no guardáis sinceridad y verdad? Porque eso, ¿qué es sino mentir, pues no decís lo que el Superior os pregunta?^{g'} No engañáis, cierto, a otro que a Dios. ¿No lo dijo así San Pedro a Ananías y a Safira, que habían engañado al Espíritu Santo,⁴³ y había pasado el negocio consigo?^{h'} Pues creedme, hermano, que, si una y otra vez engañáis al Superior, encubriéndoos,^{i'} creedme que vos, vendréis a dar con grave daño de vuestra alma en grandes inconvenientes que os vengán a quitar la estabilidad de vuestra vocación. Y no tratamos ahora si es pecado o no, porque tratamos con gente espiritual,^{j'} para los cuales bástales saber ser este grande medio para la perfección, muy estimado de nuestra Religión,^{k'} para que con toda voluntad lo abracemos nosotros y lo usemos con toda perfección.

Plática 10.

1. Dicho de la confesión general y de cada seis meses, diremos ahora de la de cada semana para los Hermanos, lo cual se puede aplicar a las que los Padres hacen más a menudo según su devoción.

De ésta trata nuestro Padre en la regla 6.^a y 7.^a, adonde dice que los que no son sacerdotes se confiesen cada ocho días; y que tengan un confesor firme;^a y, si por ausencia se confesare con otro, después le dé cuenta de lo más notable, para que el confesor tenga plena noticia de su alma. En estas dos cosas, lo mismo dice San Buenaventura, en [el] c. 3, pte. 2, *Speculi*.¹

g'. L. y M. y quiere saber de vos. — h'. L. y M. con San Pedro. — i'. L. y M. de esta manera andando encubriéndoos. — j'. L. y M. y que desea la perfección. — k'. L. y M. religión y nacido de aquel principio formal que decíamos del deseo de nuestra humillación.

a. L. y M. firme y estable.

42 NADAL, 1553-1554. V. ASTRÁIN, *Historia*, t. I, lib. II, cap. 11. Durante la visita de Alcalá, Dávila tomó por escrito algunas de las pláticas de Nadal.

43 *Act.*, 5, 3.

1 *Speculum disciplinae*, P. 1.^a, c. 9, *De disciplina circa confessionem privatam*.

Diferénciase en la 1.^a, porque él dice que se confiesen dos o tres veces cada semana, y para algunas personas les serían conveniente, como si se sintiesen con particulares tentaciones, y se entiende que la frecuencia de este sacramento podría aprovechar; pero el modo común u ordinario es el que nuestro Padre pone de cada ocho días.

De esta confesión diré algo, breve y caseramente, como suelo.

2. El primer punto sea que esta confesión no se puede hacer bien como se pide, si no se hace bien el examen cotidiano de la conciencia, por lo cual junta nuestro Padre la regla del examen con la de la confesión; porque nuestras confesiones no se han de hacer groseramente, sino debemos hilar delgado; y para conocer nuestras faltas en particular, es necesario el examinarlas,^b porque no hay conocimiento de culpa, si no hay examen. Pregunto yo: Hermano, ¿qué es la causa que usáis de tanto ripio en la confesión? Quiérome declarar más: ¿qué es la causa que siempre confesáis generalidades, que no parece sino que lleváis la confesión estampada en molde, que, en acabándoos de confesar, podríades con^c verdad volver a decir las mismas faltas? Esta es la causa: que no sois dueño de vuestra casa, no conocéis los escondrijos de vuestra conciencia,^d porque no la examináis como debíades, sino tomáis las cosas a carga cerrada: allá lo envuelvo todo.

También nace esto de que, como hijos legítimos de Adán, no tenemos ánimo para descubrir nuestro corazón; y así, cubrímonos con hojarascas de generalidades; ^e parte me encubro, parte me descubro; en llegando a cosa que me duela y pierdo honra, ando a buscar paliaciones o déjolo, diciendo «no estoy obligado»; con esto cumplo ^{e'} —Pues, hermano mío, esas generalidades no son materia de confesión para salir de ella con el aprovechamiento que conviene; y así,^f decid lo particular que por vuestra alma pasa, que lo demás es andar a buscar honra donde venís a humillaros; acusándoos os excusáis; reprendiéndoos os alabáis; vinien-

b. L. y M. y desenvolver nuestra conciencia. — c. L. y M. con grandísima. — d. L. y M. ni sabéis los rincones de ella. — e. L. y M. ad.: historillas, fui al mar, vine del mar. — e'. L. y M. y allá se va todo. — f. L. y M. dejad esas hojarascas.

do a descubrir vuestras faltas, las disfrazáis y encubris, para que el confesor os tenga por bueno o por no tan malo como sois, olvidándoos a qué venís y delante de quién estáis, no haciendo cuenta que estáis como reo delante del tribunal de Cristo.

3. Lo segundo, yo me temo que algunas veces nos llegamos con poca reverencia a este sacramento; lo cual es falta común de los que con poca consideración frecuentan los sacramentos y viven con tibieza. Son como sacristanes de aldea, que, al principio, quitaba la gorra cuando pasaba delante de las imágenes y les tenía reverencia; y después^g con la mucha conversación, viene a perderla. Así pasa, que, con mucho frecuentar la confesión, vienen algunos a perder aquel temblor con que al principio se llegaban; y^h éstos me parecen como unos hombres que hay guácharos² y enfermizos, que no hacen sino encharcar el estómago con purgas y jarabes, a los cuales suelen decir los médicos: No uséis, señor, de tantas medicinas que perderá la naturaleza y el estómago el horror que les tiene, y vendrá a tomarlas como cosa natural, y así no vendrán a hacer su efecto. De esta manera suele acaecer a estos que toman la confesión por cumplimiento,ⁱ que no les es tan provechoso y tan eficaz remedio el de la confesión como les suele ser a los que se allegan a ella como deben. Porque pregunto yo: ¿qué provecho queréis sacar de la confesión, si, acabando de charlar^j y reír, os vais a poner a los pies del confesor sin más consideración de que váis a ser sentenciado, sino por decir: confesar tengo, quiero echarlo aparte?

4. También me temo que algunas veces no se saca este provecho por falta de propósito; porque, acabando de confesarme y reprenderme, de ahí a la media hora me vuelvo a las mismas faltas de que me confesé. Y de esto es la causa, como decíamos, el ir las confesiones como estampadas de molde, como supe yo del

g. L. pero después con la mucha frecuentación; M. conversación. — h. L. y M. llegaban como quien llegaba a tan alto tribunal a ser juzgados. — i. L. y M. y costumbre y por acabar con cosas. — j. L. y M. hablar.

2 *Quácharo*, el hombre enfermizo, y por lo común el hidrópico abotargado (Diccionario de la Academia).

otro, que le hallé con una confesión que había sacado de un libro, y cada mes se confesaba como estaba allí escrita al pie de la letra. Pues, ¿qué propósito de enmienda se puede sacar de aquí, sino quedarse toda la vida las mismas faltas sin enmendarlas,^k como algunas enfermedades que dicen algunos médicos que son incurables *et nobiscum commoriuntur?*

—Pero diréisme: Padre, muchas faltas hay que no puede el hombre dejar de caer en ellas, *sine quibus haec vita non transigitur*.³ —Hermano, es verdad; pero yo os doy mi palabra que, si os recatásedes, y examinásedes bien vuestras faltas, tuviésedes verdadero propósito de enmendarlas, que, a lo menos,¹ habría mengua en ellas. Si a vos de verdad os lastimase el veros tan distraído en la oración, el tiempo que perdéis, etc., yo os aseguro que alguna enmienda hubiese; y de no hacerse esto, viene a cumplirse en vos lo que dice Job: *Bibit quasi aquam iniquitatem*.⁴

El remedio es tomado de la misma institución del sacramento, que es, recibirlo como se debe, reprimiéndose el hombre por sus faltas,^m confundiéndose de ver cuán mal sirve a quien tanto obligación tiene, reconociendo las misericordias de Dios y sus miserias,ⁿ llevando firme propósito de enmendarse; y de tal manera, que el sacramento le sirva de espoleada para salir de flojedad, para que tenga efecto en nosotros la eficacia^o de este remedio.

Muchas cosas pudiera decir aquí de la verdad de este sacramento: no hay por qué. Y cuánto sea necesario, Nuestro Señor lo ha confirmado con milagros, de los cuales hay muchos en Pedro Cluniacense contemporáneo de San Bernardo. Éste escribió dos libros *de miraculis sui temporis*,⁵ donde cuenta muchos ejemplos de castigos de Dios sobre personas que se han llegado con poca reverencia a este sacramento. Holgara que este libro lo viéramos todos.

k. L. y M. hasta la sepultura. — l. L. y M. y no haríades tantas. — m. L. y M. avergonzándose de ellas. — n. L. y M. y pecados. — o. L. y M. eficacia y vivacidad.

3 BONAVENTURA: *Spec. disc.*, P. 1.^a, c. 9, initio n. 1.

4 *Job*, 15, 16.

5 Petri Venerabilis Cluniacensis Abbatis noni, *De miraculis libri duo*. ML. 189, 851-854.

En lo que toca al modo de confesar, lo que me parece más a propósito es un tratadillo de San Buenaventura, que anda con nombre de Santo Tomás;⁶ que otras doctrinas no son tan a propósito para nuestro modo.

5. Pasemos a lo del examen, del cual podemos tratar de dos maneras: la primera, como medio para la confesión; la segunda, como medio necesario, junto con la oración, para la purificación del alma. De éste trataremos cuando tratemos del trato interior; del primero trataremos aquí, donde dice nuestro Padre: «*omnes utantur examinatione consueta*». Dice *consueta*,⁷ porque ha de ser dos veces al día y porque ha de ser particular y general. De este examen hace tanto caso nuestro Padre,^p que casi hace más caudal de él que de la oración mental; porque, en la 4.^a parte, capítulo 4.^o, § 3 et 4,⁸ pone que dos veces se haga este examen; y de la oración mental habla allá en una declaración; y aunque aquí habla sólo con los escolares, pero ya (por quitar alguna diversidad que en algunas cosas ha habido en la Compañía) tenemos regla que nos obliga a todos en cualquier lugar, en el colegio, o casa, o fuera de él.⁹

No es maravilla que nuestro Padre haga tanto caso del examen, pues todos los Santos lo hacen, como Bernardo, Basilio, Buenaventura, Casiano. Buenaventura dice (*Speculum*, plática 2, cap. 1),¹⁰ que es el más eficaz y necesario medio para la vida espiritual. Y aun los gentiles lo conocieron, pues Pitágoras, en los avisos de Filolao, pitagórico, hallamos que aconsejaba que examinase cada noche sus obras; qué hice, cómo lo

p. L. y M. examen particular. — q. L. y M. los filósofos gentiles.

6 *De modo confitendi et de puritate conscientiae*. Véase lo que acerca de este tratado se dice en *Sancti Bonaventurae opera omnia*, t. 7. ed. Vives, p. XIX, § 10; y más críticamente, en la ed. de Quaracchi, t. X, Dissertatio I, p. 24, donde se afirma con referencia a los *Prolegómenos* del t. 8, p. CXI, estar demostrado que no es de S. Buenaventura, sino de Mateo de Cracovia.

7 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 11.

8 *Const.*, P. 4, c. 4, n. 3 y 4.

9 Cfr. Congreg. 1.^a, Decreto 37; Congreg. 2.^a, Decreto 29; Congreg. 4.^a, Decreto 5.

10 BONAVENTURA: *Spec. disc.*, p. 2, c. 1, n. 3. Ed manual, Quaracchi, 1942, p. 395.

hice y qué dejé de hacer.^{10 bis} Lo mismo Plutarco, Epiceto, Séneca.¹¹ Este modo de examinar sus obras es propio del hombre que usa de razón: porque, así como excede a las bestias en determinarse él a sus operaciones, así también en hacer reflexión sobre ellas y reconocerlas; y, como es propio del hombre obrar por algún fin, así el mirar ^r si la obra fue proporcionada para el fin que pretendía. Así lo decía nuestro Padre, que quien no considera sus obras y se examina, no es hombre, porque le falta el uso principal de la razón, que es tomar ^r residencia de sus obras.

6. Sácanse grandes provechos del examen: porque en él gana el hombre un verdadero conocimiento de sus faltas.^s Éste es aquel conocerse a sí mismo, venido del cielo; aquí reconoce el hombre lo que Dios hace con él; confiesa sus faltas.^t De aquí se saca la ciencia experimental del alma y sus afectos, con que conoce a sí y a los demás: aquí conoce a Nuestro Señor en sí y en sus atributos. Porque Dios, ¿por dónde se conoce? ¿Lo véis vosotros? No, sino por sus efectos. Pues, ¿dónde se puede ver mejor eso que cada uno en sí mismo? Así dicen los Santos que el libro del alma es el mejor de todos los libros, por lo cual dijo David: *Mirabilis facta est scientia tua ex me.*¹² Y Moisés: *Prope est verbum in ore tuo.*¹³ Aquí se conocen las enfermedades; [se] busca remedio para ellas; aquí se echa de ver con qué ^u se remedian y curan; porque, aunque los médicos no sepan remedio para todo, sino que, si es una aplopejía recia, no hayáis vos miedo que os den remedio para ella; pero para estas enfermedades espirituales, por habitadas que estén, siempre se puede hallar remedio.

7. —Pero diráme alguno: Yo, cierto, tengo deseo de examinarme bien, y voy a examinarme, y doy ^u vuelta a mi conciencia, y no hallo de qué echar mano. —En

r. L. y M. después. — r'. L. y M. y hacer juicio sobre. — s. y práctico de sus faltas no especulativo ni metafísico, L. y M. — t. L. y M. y miserias aunque no quiera, que es *confessio extorta*. — u. L. y M. se hacen habituales. — u'. L. y M. una y otra vuelta.

10 bis. Véase la nota 1 en la Plática 28.

11 SÉNECA: *De ira*, III, c. 36.

12 Ps., 138, 6.

13 Cfr. *Deut.*, 30, 14.

verdad, hermano, que yo os creo.^v Si vos no entráis todo el día en vuestra casa, ¿cómo queréis saber lo que pasa en ella? Si todo el día os andáis haldeando¹⁴ por los corredores, perdiendo tiempo, ¿qué maravilla? Éstos me parecen a unos hidalgos de aldea, que no tienen en qué entender, y no sirven sino de estarse rompiendo poyos en plazas. Porque, en amaneciendo Dios, salen de su casa y no vuelven en todo el día. Así me parecéis vos:^x si todo el día andáis dando larga a vuestros sentidos; habláis cuanto se os viene a la boca, sin tener cuenta con silencio, rompiendo puertas de aposentos, como el otro rompiendo poyos, ¿qué se ha de seguir de ahí?^y sino que andéis llenos^z de faltas, y que, después, no las conozcáis cuando os vais a examinar? Por eso dijo el otro: *Tecum habita*:¹⁵ «Mora contigo». Es menester que seamos guardianes de nuestro corazón, mirando lo que pasa por él. San Buenaventura dice que 77 veces nos habemos de examinar cada día.¹⁶ Nuestro Padre cada hora entraba dentro de sí y se examinaba.¹⁷ Y aquellos primeros Padres nuestros, esto aconsejaban a cualquier género de gente, como sabemos del P. Fabro,¹⁸ por ser éste un gran medio para la purificación del alma. Y así cada vez que diera el reloj habíamos de dar una ojeada al alma.^{a'} También aprovecha para esto tener distribución de tiempo, para que viva un hombre reglado,^{b'} no ocioso, ni vagabundo. Antiguamente tenían los monjes uno que distribuyese las obras que habían de hacer, para que todo el tiempo se ocupase, que llaman «epicurator».¹⁹

v. L. y M. sin que me lo juréis. — x. L. y M. ad.: no estando dentro de vos sino un poquito en la mañana en la oración. — y. L. y M. así andáis vos. — z. L. y M. andéis rebosando las faltas a borbollones. — a'. L. y M. y así no nos sería dificultoso después examinarnos. — b'. L. y M. atareado.

14 *Haldeando*: andando de prisa agitando las «haldas» o faldas.

15 *Tecum habita*: Séneca.

16. BONAVENTURA: Epístola continens 25 memorialia. In memoriali 24, *De pura confessione peccatorum* (Selecta pro instruendis fratribus, Quaracchi, 1942, p. 254).

17 Cfr. RIVADENEYRA, *Vida de San Ignacio*, lib. 5.º, c. 1 y c. 10.

18 BEATO FABRO, a la Congregación del Santísimo nombre de Jesús en Parma: Cfr. BOERO, *Vida*, P. 1, c. 9; TURSELLINI, *Vida de S. F. Javier*, lib. 6, c. 6.

19 No visto.

8. Otros hay que están tan pagados de sí, que les parece que no tienen faltas y dicen: Pues, ¿un hombre tan prudente como yo había de caer en esta falta? —Esto es de hombre que se ama mucho, echar de ver en las faltas de los otros, y no conocer las propias, viendo la pajuela en el ojo del otro, y no la viga en el suyo. Por eso es gran misericordia de Nuestro Señor que haya quien nos avise de nuestras faltas, ya que nosotros no las conocemos. Dijo Plutarco en el libro *de utilitate ex inimicis capta*,²⁰ que habíamos de dar dineros por un enemigo; porque éstos son los que nos dicen las verdades, que los amigos ya no son sino para adular y deciros que no hay más que pedir, no habiendo cosa en vos que bien les parezca. Y sois vos tan majagranzas, que así lo quiero decir, que lo estáis oyendo^{c'} con grandísimo gusto. No debemos de ser nosotros así, sino como hermanos, avisarnos de nuestras faltas con caridad. Nuestro Padre, en Roma, instituyó una costumbre: que apareó todos los de casa de dos en dos, para que uno fuese admonitor del otro;²¹ y aunque no tiene ninguno poder para reprender a otro, sin autoridad del Superior, pero cuando entre dos que puede haber igualdad, como dos Padres o dos Hermanos, con caridad se avisan, no tiene inconveniente; y así lo dice la regla: que «cada uno sea contento de ayudar a corregir y ser corregido».

9. Hay otros que se acobardan^{e'} con tantas faltas como ven en sí: y esto dijimos el otro día que nace de no conocer la maldición que cayó sobre esta tierra de nuestro corazón: *Spinas et tribulos germinabit, tibi*.²² Pues creedme, hermano, que, si vos os resentís tanto, lo cual es señal de soberbia interior, que Dios permita que se os siente el albarda, como dicen, permitiendo que caigáis en grandes faltas, para de esta manera humillar vuestra soberbia. Dejad, pues, esos asombros,

c' L. y M. oyendo y bebiendo... creyéndole cuanto os dice. —
e'. L. y M. azolvan; cegar o tupir los conductos del agua; se atascan.

20 PLUTARCO: *Scripta moralia*, Didot, III, 102-110. Lo de que «habíamos de dar dineros», es modo de decir que resume todo el interés del tratado.

21 *Admonitores*. Cfr. RIBADENEYRA, *Vida de San Ignacio*, lib. 2, c. 10.

22 *Gen.*, 3, 18.

y agradeced a Nuestro Señor la merced que os hace en teneros en pie; y entended que no permite que seáis más tentado de lo que vuestras fuerzas pueden llevar, y Él hará *ut sit cum tentatione proventus*.²³ Lo que pretende Nuestro Señor con tanta ^{f'} tentación es que os mantengáis en vuestra bajeza y humildad y andéis siempre con la rienda tiesa, no descuidándoos de acudir a Dios Nuestro Señor. Para eso os ha dejado ese jebuseo, *qui sit sicut clavus in oculis*,²⁴ para que no estén las armas mohosas. No andéis hechos lloraduelos, que, como dice Casiano,²⁵ quien pelea con muchos no puede dejar de llevar algún golpe. Pelead como hombre de bien; haced rostro al enemigo; no os desmayéis, ni dejéis ir la soga tras el caldero; presto se acabará la pelea y vendrá el premio. No es maravilla que pase eso por vos, pues dice Cipriano: «*Estoy delante de Dios, y siete pecados mortales están peleando contra mí*».²⁶ Mirad lo que dice aquél en cuyo corazón cabía el deseo del martirio, y en quien la sangre de Cristo estaba hirviendo. Eso es ser los hombres, hombres.

Concluyamos con que no hay mejor rato de oración que el examen bien hecho. Porque en él hay haciimiento de gracias, consideración de las faltas, confusión, confesión, petición, renovación de deseos y propósitos. De aquí se sacan las cosas más particulares para poner a los pies de Cristo en la confesión, como dice San Buenaventura,²⁷ dejando otras generalidades.

f'. L. y M. con esta.

23 *I Cor.*, 10, 13.

24 *Clavus in oculis*. Cfr. *Numeros*, 33, 55: *Erunt vobis quasi clavi in oculis*.

25 No es fácil hallar este texto en Casiano. Pero en la Colación 22, c. 10, se hace ver que sólo el Hijo de Dios «absque ullo peccati vulnere vicerit tentatorem»; y en la 23, «De velle bonum et agere malum», hay ideas parecidas.

26 CIPRIANO: *De oracione dominica*, c. 31: ML. 4, 557. Recomienda la vigilancia contra las distracciones.

27 BONAVENTURA: *Regula novitiorum*, c. 3, *De confessione*. Ed. manual de Quaracchi, p. 203-205. *Spec. disc.*, P. 1, *De disciplina circa confessionem privatam*, ibíd. 307, c. 9.

Plática 11.

DE LA PREPARACIÓN PARA LA SANTÍSIMA COMUNIÓN. SOBRE LA REGLA 6

1. Concluimos con las confesiones nuestras y el examen. Hablaremos ahora, con la gracia del Señor, de la santísima Comunión. La regla 6 dice que todos los que no fueren sacerdotes comulguen cada ocho días, como se ve en el *Examen*, c. 4, § 25. Y en la 3.^a parte, c. 1.^o, § 12,¹ dice que no se difiera, si no hubiese alguna causa para ello, y esto a juicio del Superior: en el *Examen*, l. c. dice del Confesor: ^a fácil es de conciliar estos dos lugares. Y así como hay regla que no se difiera la Comunión más que de ocho ^b días, la hay que no se frecuente más, como se ve, p. 4, c. 4, § 3 B,² si no fuere por alguna necesidad particular; porque entonces podrá dispensar el Superior, no mirando a la devoción, sino a la necesidad y aprovechamiento que de la Comunión se saca; porque la doctrina de nuestro Padre es muy sólida, y no se funda en devociones.^{2 bis}

De los sacerdotes, la regla es muy moderada, como se ve en la 6 p., c. 3;³ pero hay costumbre muy usada de celebrar cada día donde no hay impedimento; y las reglas del sacerdote dicen que ha de ser tal su vida, que cada día pueda celebrar. San Dionisio, c. 6 *Ecclesiasticae Hierarchiae*, dice, que, después de haber hecho profesión los monjes de aquel tiempo, se les daba el Santísimo Sacramento (como se hace en la Compañía); no solamente, dice él, porque este sacramento es perfección y consumación de todas las cosas sagradas y de todos los demás Sacramentos, como parece en que, antiguamente, luego que bautizaban a uno le daban la Eucaristía cuando era adulto⁴ (también cuan-

a. L. En Q. falta esta cláusula. — b. L. y M. de ocho en ocho días.

1 *Ex.*, c. 4, n. 25; *Const.*, P. 3, c. 1, n. 11.

2 *Const.*, P. 4, c. 4, n. 3.

2 bis. Conforme a la disciplina establecida por San Pío X, se añadió en esta regla 6.^a: *pero entiendan que, además, les está recomendada la comunión frecuente y aun diaria*».

3 *Const.*, P. 6, c. 3, n. 2.

4 *De ecclesiastica hierarchia*, c. 6; MG. 3, 534. *Mysterium...*; 535; 546.

do lo confirmaban, y ahora cuando se ordenan); sino también, porque el religioso ha de tener mayor inteligencia que los del pueblo, ponderación y estima de este alto misterio *augustio rem scientiam mysteriorum*, y, por consiguiente, lo ha de recibir con más fruto.⁵

2. Conviénenos esto a nosotros, demás de ser religiosos, por la señalada merced que Dios ha hecho a la Compañía en ella y por ella, de levantar por su medio aquélla tan loable costumbre de la primitiva Iglesia, de la frecuentación de este Sacramento, en un tiempo en que estaba tan amortiguada, como, aun los que no somos muy ancianos, lo vimos, que era milagro comulgar dos veces al año;⁶ y en un tiempo en que, con tan poca reverencia se trataba este misterio, como ya Nuestro Señor se había quejado a muchos siervos suyos por revelación; y en tiempo en que los herejes se han conjurado contra Él; que, aunque unos dicen uno y otros otro, pero todos van contra la Eucaristía; y ellos mismos dicen: «Quitado eso, en todo lo demás convendremos». Son como aquellas raposas de Sansón, las caras diferentes, las colas unidas: todos se han juntado para contrastar este Sacramento. Se ha cumplido aquella profecía de Daniel 8: *Datum est illis robur contra iuge sacrificium propter peccata populi*:⁷ porque, por los grandes desacatos y por la poca reverencia con que se trataba este sacrificio, ha Dios permitido que los herejes tengan fuerza contra Él.

3. Ésta es una de las cosas (como dice San Agustino, epístola 118),⁸ en que ha habido variedad en la Iglesia. Porque, como dice San Crisóstomo^{8 bis} en una homilía, algunos comulgaban una vez al año; otros vivían tan apartados, que no comulgaban sino de dos en dos años. San Jerónimo, epístola 23, ad Lucinium: (*et potest intelligi hispanos communicasse omnibus diebus; ver-*

5 *De ecclesiastica hierarchia*, c. 2: MG. 3, § VIII, in fine.

6 De la comunión frecuente promovida por San Ignacio y de la disciplina actual, puede verse brevemente en la *Explanación de las Reglas del Sumario de las Constituciones de la Compañía de Jesús*, por el P. AUGUSTO COEMANS, S. I., arreglada en castellano por el P. ANTONINO ORAÁ, S. I., Regla 6.^a, pp. 58-60.

7 Cfr. *Dan.*, 11, 31.

8 *Epist. ad Ianuarium*, c. 3, n. 54: ML. 33, 201.

8 bis *Contra eos qui aut indigne aut semel tantum anno ad Communionem accedunt. In epist. ad Tim.*, c. 2, hom. 6: MG. 62, 529.

ba enim sunt): «*De sabbato, quod quaeris utrum ieiunandum sit et de Eucharistia an accipienda quotidie, quod Romanae Ecclesiae et Hispaniae observare prohibent scripsit, etc.*»:⁹ quod nota pro Hispania. Dice que en España y Roma se decía misa cada día; en el Oriente no era así. Y San Basilio dice en una epístola a una devota que le consultó sobre la frecuencia de este Sacramento: que él era Obispo, y tan retirado, y se contentaba con decir misa cuatro días en la semana.¹⁰ Y en la Clementina *Ne in agro, de statu monachi*,¹¹ obliga el pontífice a los monjes negros, que son Benitos, que comulgasen cada mes y que no se difiriera, sin consultar a su superior o confesor. Pero, (porque dejemos otras cosas), la costumbre más antigua y célebre de la Iglesia es la que usa la Compañía, de comulgar cada ocho días. Así parece por la historia de Nicéforo,¹² que dice, que en aquella regla que Dios dio a Pacomio, ordenaba que, cada octavo día, comulgasen los monjes: y esto se guardaba con sumo rigor, como parece en Casiano, col. 23, c.¹³ último: todos se juntaban los domingos, viniendo cada uno de su celda al lugar donde estaba el sacerdote: y estas juntas llamaban colectas o sinaxis: y Guimando Aversano, Obispo, autor antiguo, que escribió contra Berengario¹⁴ escribe, que a algunos les llevaba un ángel la comunión a sus celdas (¡qué grande santidad de vida!), y que algunos, con sólo el sustento de la comunión, se

9 *Epistola ad Lucinium Baeticum* genere: epístola 71, n. 6; ML. 22, 672. De la costumbre en Roma. *Epist.* 48: ML. 22, 506, n. 15.

10 *Epistola 93, Ad Caesaream patriciam*: MG. 32, 433. No parece interpretarse bien el sentido del Santo.

11 *Clementina Ne in agro: de statu monachi*: libr. III, tit. X, cap. 1.

12 NICÉFORO-PACOMIO: No hallamos esta noticia ni en Nicéforo ni en la Regla de Pacomio; pero todo consta por CASIANO, *Collat.* 23, c. 21: ML. 49, 1278. Cfr. etiam *De coenob. institut.*, lib. 3, c. 11. — Gazeo, en la nota b a *Collat.* 23, c. 21, cita, además: «CASIANO, lib. 3, *Instit.*, c. 2; *Collat.* 7, c. ult.; *Collat.* 18, c. 15; *Collat.* 22, c. 15». Él mismo escribe «de Paladio, Sozómeno y Nicéforo (lib. IX, c. 14) sobre esta costumbre.

13 *Collat.* 23, c. ult.

14 *Guimundo*, Obispo de Aversa, en el Sur de Italia, que escribió contra Berengario el libro *De corporis et sanguinis veritate in Eucharistia*, lib. 3: ML. 149, 1427-1494. Cfr. HURTER, *Nomenclator*, I, 1053, n. 588. No hallo lo que dice Dávila. En el lib. II, col. 1452, habla de que algunos Padres se mantenían sólo con la Eucaristía; en el III, de otros milagros, 1479-1480.

pasaban, sin ninguna otra comida, siéndoles mantenimiento espiritual y corporal. San Buenaventura, en el último *progressu* de la vida espiritual, casi al fin,¹⁵ dice que no piensa él que hay persona, por religiosa que sea, que no le baste comulgar por costumbre cada ocho días, si no fuere raras veces y en fiestas muy señaladas, o por muy graves necesidades, o por alguna moción espiritual particular: para que veamos cómo se han de dar las comuniones a las mujercicas que cada día querrían comulgar; y aun dos veces, si pudiesen, siendo sus vidas de poco aprovechamiento.

Esta costumbre de cada ocho días pienso que vino de la primitiva Iglesia; lo cual no fuera dificultoso de probar: así se puede probar con algunos cánones de los Apóstoles y de otros decretos de la primitiva Iglesia.¹⁶

4. De aquí sacamos, que, así como la Compañía pretende reducirse a sí misma y a los fieles a aquel uso antiguo de frecuentar la comunión, así también ha de procurar de imitar ella y hacer que los demás imiten aquella pureza de vida,^c aquella encendida caridad, aquel fervor de devoción y aquellos deseos encendidos de los fieles y disposición para el martirio; que para este fin lo recibían tantas veces; y así tenían tan grande constancia para confesar la fe delante de los tiranos; y era tanta su pureza, que hombre no casado y virgen, se tenían por lo mismo, como se ve en San Basilio, que nunca le llama *status castitatis*, sino *status virginitatis*;¹⁷ y San Cipriano, *epístola de lapsis*,¹⁸ reprende a los que enviaban a los fieles al martirio sin comulgar: *¿Cómo, dice, podrán tener ánimo para hacer rostro a los tormentos y constancia para sufrir las espadas y los azotes, pues los enviáis a padecer, ayunos? De donde viene el haber tantos negado la fe.*

c. L. om. y hacer... de vida; pero se halla en M.

15 BONAVENTURA: *De septem processibus*, Process. 7, c. 70: *Utrum sit melius saepius an rarius Eucharistiam recipere; De hominis compositione...* (David de Augsburg), ed. Quaracchi, p. 375.

16 Costumbre de la primitiva Iglesia. Pueden verse algunas citas en FARRERES, *La comunión frecuente y diaria*, 1907, 81, n. 29.

17 BASILIO: *Status virginitatis*. — La virginidad tiene un relieve extraordinario en los primeros siglos del cristianismo. Cfr. VILLER, S. I., *La spiritualité des premières siècles chrétiens*, c. 3.

18 CIPRIANO: *Epistola synodica...*: ML. 3, 883-885.

5. Este Sacramento, así como es símbolo de la caridad inmensa que Cristo tuvo a su Iglesia, y por eso lo instituyó al fin de su vida; así es también fruto del aumento y crecimiento de la caridad, así como el mantenimiento es aumento de las fuerzas corporales y sustenta la vida corporal. Ya sabemos que, por la gracia, alcanzamos otra vida de otro orden, *divini ordinis*, que decís allá; y, como dijo San Pedro: *Facti sumus consortes divinae naturae*.¹⁹ Pues así como la vida natural tiene necesidad de sustento para conservarse; así la vida sobrenatural de la gracia tiene necesidad de este pan de ángeles; porque ellos y nosotros tenemos un mismo sustento; aunque ellos *revelata facie*,²⁰ y nosotros sacramentado. Por este manjar vivimos vida de Dios, como dijo Cristo: *Sicut misit me vivens Pater et Ego vivo propter Patrem, et qui manducat me vivet propter me*.²¹ Y como por el pecado nos desterraron del paraíso, donde fue puesta una muy fuerte guarda, para que no entrase Adán y comiese del árbol de la vida, y así no muriese; diéndonos Cristo Nuestro Señor otro mantenimiento con que se hace nuestra vida eterna, pues la vida de la gracia, eterna es cuanto es de su parte; y todo cuanto haya en el mundo no basta a quitárnosla, si nosotros voluntariamente no nos la quitamos: *Qui manducat hunc panem vivet in aeternum*.²² Por lo cual San Ignacio, epístola ad Ephesios,²³ llama este Sacramento «*antidotum non moriendi, medicamentum immortalitatis*»: de donde se ve que lo que Adán perdió comiendo del árbol vedado, se nos ha dado en este divino sustento, el cual sustenta y ampara la vida de la gracia, de los enemigos visibles e invisibles, de dentro y de fuera; porque los demonios huyen de los cuerpos que reciben este Sacramento, como dice San Ignacio: El que acostumbra a comulgar, cuando «*hoc agit, expelluntur potestates Sathanae*». ²⁴ Y San Crisóstomo, hom. 6 ad pop. ant.,

19 2 Petr., 1, 4.

20 Cfr. 2 Cor., 3, 18.

21 Io., 6, 58.

22 Io., 6, 59.

23 IGNATIUS MARTYR, *Epistola ad Ephesios*: frangentes panem unum, qui pharmacum immortalitatis est, antidotum ne moriamur, sed vivamus semper in Iesu Christo» (Ed. Funk. n. XX).

24 Id. ibíd.: n. XIII.

dice: «*Si la sangre del cordero, figura de este Sacramento, puesta en los umbrales de las puertas, libraba del castigo que iba haciendo el demonio y ángel percutiente, ¿cuánto más lo hará este divino Sacramento?*».²⁵ También dice San Ambrosio, y se determinó en el Concilio Aureliano,²⁶ que se diese, guardada la debida preparación, a los energúmenos, para que los demonios fuesen expelidos. También nos libra de los enemigos interiores, que son nuestras tentaciones y pasiones; mitiga este fuego que dentro de nosotros arde, de la concupiscencia, que, como sabemos,^d es fuente de todas las malas inclinaciones y pecados. Por lo cual dice Bernardo,^e *sermón de coena Domini*: «*Peccata maiora tollit, minora minuit*:²⁷ los mortales quita totalmente, y los veniales, sin los cuales no se puede pasar esta vida por la flaqueza de nuestra naturaleza, los disminuye. Y así como el mantenimiento corporal, cuando es bueno, cría buenos humores; ^f así este mantenimiento espiritual, cría en nosotros, castidad, pureza de afectos: *vinum germinans virgines*.²⁸ Hanos reparado este manjar del cielo todos los males que el pecado nos trajo por la comida del árbol vedado. Porque éste nos trajo ceguedad al entendimiento, flaqueza a la voluntad, olvido del fin para que fuimos criados. Pues, por el contrario, este manjar da luz al entendimiento; da firmeza a la voluntad; ^g danos memoria de Dios, y danos prenda de la gloria, como dice Santo Tomás en aquella antífona: «*et futurae gloriae nobis pignus datur*».²⁹

6. —Mas dirame alguno: «Padre, yo creo que eso debe de ser así; pero, triste de mí; que como me voy a la comunión, así me vuelvo; seco fui, y seco me vuelvo. —Hermano mío: como decíamos estotro día ser nece-

d. L. y M. y experimentamos. — e. L. y M. y Orígenes. — f. L. y M. y buena sangre. — g. L. y M. aumenta los dones del Espíritu Santo... da firmeza a la voluntad, gusto para paledear las cosas de Dios; danos de Él, aliéntanos.

25 CHRYSOSTOMUS: In *Io.*, c. 6, Hom. 47, alias 46: MG. 59, 261.

26 No es fácil hallar esta cita en San Ambrosio, pero se halla en Casiano, *Collat.* 7, c. 30: ML. 49, 709. En nota cita Gazeo el Concilio Arausicano, no Aureliano. Tampoco cita a San Ambrosio.

27 ML. 183, 272 B.

28 *Zach.*, 9, 17.

29 Antífona del Oficio del *Corpus Christi*.

saría preparación para la confesión, así lo decimos ahora ser necesaria^h para la comunión. —Me diréis: Cierto que no me remuerde la conciencia de pecado mortal. —Así ha de ser, que eso necesario es, porque el que llegaⁱ con pecado mortal: *reus erit corporis et sanguinis Domini*»;³⁰ que algunos explican ser como el pecado de entregar a Cristo y se han visto grandes castigos de Dios sobre los que de esta manera se llegan: *Ideo inter vos multi infirmi et imbecilles et dormiunt multi (1 Cor., 11)*.³¹ Yo no referiré aquí de estos ejemplos, porque no trato con gente que tiene necesidad de eso: sólo diré que, en la primitiva Iglesia, visiblemente eran atormentados de los demonios; y en un Santo —pienso que es San Ambrosio—, leí que las enfermedades del verano son castigos de Dios por haber comulgado mal la Pascua.³² Cipriano refiere muchos milagros: a unos se les tornaba el Sacramento piedra, a otros fuego.³³ Y San Bernardo dice de un monje que había callado cierta cosa a su Superior, que no pudo pasar el sacramento.³⁴ —Y estos son castigos corporales, pero uno hay espiritual terrible, que es dureza de corazón, que dice San Bernardo, que quien este golpe no siente ésa es la mayor dureza.^{17 35}

7. Pero no basta no ir en pecado mortad, sino es menester examinar si hay alguna pasión no mortificada, alguna aversión^j con el hermano, alguna desobediencia a vuestro Superior, algún encuentro con alguno de casa, porque esto impide tanto el fruto de este Sacramento, que se espantarán; porque, aunque la pasión

h. L. y M. muy grande preparación. — i. L. y M. llega a comulgar. — i'. L. y M. ad.: y así impenitencia y dureza son castigo del mal uso de este divino Sacramento; y de esto puedo hablar como testigo de vista, que he visto morir a muchos impenitentes de los que indignamente recibían este Sacramento. — j. L. y M. alguna temilla o aversión con el hermano, que cada vez que lo veis os da un vuelco el corazón (L. y M.).

30 *1 Cor., 11, 27.*

31 *1 Cor., 11, 30.*

32 Las enfermedades de verano: no lo hallé en San Ambrosio. Gazeo (Casiano: ML. 49, 1224, nota a) remite a S. Cipriano, *De lapsis*, Paladio in Lausiatis, Sofronio in *Prato spirituali*.

33 *De lapsis*, n. 24, 25 y 26: ML. 4, 498-500.

34 Monje que no pudo pasar el Sacramento. No localizado.

35 Dureza de corazón. Cfr. *De consideratione*, lib. 1, c. 2: ML. 182, 730

no es muerte, pero es enfermedad y mal humor, el cual durante, se convierte todo el manjar en malos humores; y así salís con más tibieza de la comunión que antes teníades. Para eso referiré dos historias, que, como testigo de vista, podría referir todas las circunstancias del tiempo, lugar y personas, si fuera menester. La primera es de uno que, por un capelo que le dieron, que yo lo oí, se tentó con el Superior, y con esta tentación y alguna murmuración vehemente que dentro de sí había tenido se fue a comulgar; y en acabando se le revistió el demonio en el cuerpo y se determinó de saltar las bardas, como lo hizo; y después, no ha habido castigo de Dios que no haya experimentado, andando de un tribunal a otro de la Inquisición y jueces seculares, hasta estar preso por hechicero, y no ha aún acabado de pagar su pecado, que aun todavía vive con grandísima miseria.

Otro Hermano^k de edad, que aun no era antiguo, se llegó a comulgar con otra tentación semejante; y en acabando de comulgar, se fue a su aposento, y comenzó a basquear como si hubiera comido solimán, y echar espumarajos por la boca, y pararse negro como esta sotana.^l Yo estaba espantado, cuando veo venir un hombre negro, los ojos centelleando. Quiso Dios que vino luego su confesor (que yo estaba tan turbado como él); retiróse con él, y sosegándose, se fue a postrar delante de todos, que pidiesen a Dios alzase su mano.

De modo que no basta no tener pecado mortal; porque, como dice Buenaventura,³⁶ no basta no tener muerto, sino^m también tener limpio el corazón de malos humores; por lo cual, cuando no sentís el calor del fuego que dentro de vos está, señal es que hay una grande helada en vuestro corazón, y no sólo no hace provecho,ⁿ pero mucho daño comulgar con esta

k. L. otro hombre; pero M. hermano. — l. L. y M. y dar aullidos como perro rabioso y suspiros como del otro mundo; yo estaba espantado y erizado el cabello de oírlo. — m. L. y M. sino es menester. — n. L. y M. ad.: y si tenéis el panal en la boca y no gustáis su dulzura, qué diremos de ese vuestro paladar sino que está muy estragado.

³⁶ BONAVENTURA: De modo confitendi, c. 9. Ed. Vives, t. 7, p. 568 b.

mala disposición; porque, cuando estáis con humores indigestos y crudos en el estómago, mientras más coméis, más daño os hace. *Impura corpora quo magis nutriuntur magis laeduntur*:³⁷ porque el mantenimiento pide calor vital y, como ése está como empantanado en las flemas y malos humores, no está libre para poder obrar en el manjar. Pues, ni más ni menos, el calor del cielo, del fuego de la caridad que da vida al alma y aliento sobrenatural, si está impedido con humores crudos de desobediencia, de murmuración contra el Superior, de aversión al hermano, no está libre para poder hacer su efecto.

8. También es necesario examinar si ha habido de noche alguna ilusión. Y porque de esto no se puede hablar aquí particularmente, sólo os digo que en esta parte no os gobernéis por vuestro juicio, sino que sigáis el del confesor, teniendo humildad para decirle lo que os pasó. Sólo diré lo que dice Casiano en la colación 22, et libro 6, *Instit.*,³⁸ donde trata de esta materia. Trae a aquel lugar del Levítico, capítulo 7: *Anima polluta quae ederit de carnibus hostiae pacificorum quae oblata est Domino, peribit de populis suis*.³⁹ San Basilio, regla 309, trata de esta materia⁴⁰ y se debe ver este lugar, de donde se colige a qué grado de castidad puede venir el hombre con la gracia de Cristo, y qué se ha de guardar en esta materia.

9. Demás de esto, dice San Buenaventura —*de pura conscientia*, capítulo 9:⁴¹ Yo no quiero poner reglas en lo que la Iglesia no las ha puesto; pero a mí me parece que yo no me llegaría a comulgar sin estas tres condiciones: la 1.^a, que me acordase con grande agradecimiento de aquella caridad encendida con que Cristo Nuestro Señor instituyó este Sacramento en memoria de aquella con que nos redimió con su Sangre: «*Haec quotiescumque feceritis, in mei memoriam fa-*

37 *Impura corpora*: GALENO, *Commentarii ad aphorismos Hippocratis*: aph. 62, Opera, t. 4. *Extra classes*, p. 69 (al fin).

38 *De coenob. instit.*, lib. 6, que contiene 23 capítulos breves, c. 8; también en la *Coll.* 22 c. 5: ML. 49, 1224.

39 *Levit.*, 7, 20.

40 *Regulae brevius tractae*, Interrogatio 309. MG. 31, 1302. — Pero no parece responder a la cuestión, sino recomendar la pureza.

41 De modo confitendi et de puritate conscientiae, cap. 9. Vivès, 17, 568 a-569b.

cietis». ⁴² *Et Paulus: Quotiescumque manducabitis panem hunc et calicem bibetis mortem Domini, etc.* ⁴³ Debemos, pues, llegarnos a este Sacramento con una memoria agradecida, con un corazón compasivo, con grande estima de esta misericordia. —San Basilio, capítulo 21 de las Reglas, diciendo qué cosa sea propia del que comulga, dice que es propia *servare perpetuam memoriam illius qui pro nobis mortuus est, et resurrexit*. ⁴⁴

La 2.^a, dice Buenaventura, es *humiliatio et annihilatio sui*, ⁴⁵ que es como deshacerse delante de Dios, y que no quede cosa enhiesta ni rebelada contra Dios, sino todo postrado y rendido, que en otras partes la llama *liquefactio*, que es como derretirse el alma, que nace de ° la consideración de la dignidad a que Dios levanta un alma y de su baja y miseria.

La 3.^a, buena y verdadera, es, que nunca hemos de llegar a este Sacramento sin primero despertar en nosotros —o por mejor decir, sin que Dios despierte— un deseo que nos lleve a Él. Esta doctrina he hallado siempre en los Santos que he leído, que han sido algunos, Y dice Agustino, que este Sacramento «*quaerit esuriam hominis interioris*», ⁴⁶ con que el alma vaya ansiosa de unirse con su Dios y con algún particular deseo de alguna merced y don de nuestro Señor, como propio conocimiento, etc.

10. Pues, para recibir con esta preparación este Sacramento Santísimo, aconseja San Buenaventura que tres días antes nos vamos aparejando y salgamos al encuentro a Dios Nuestro Señor. ⁴⁷ Y así nos lo enseñó el Padre Francisco de Borja, ⁴⁸ si ya no lo tenemos olvidado. Dice también San Buenaventura, ^{48a} que, aquella noche antes, nos guardemos más de la parlería, cene-

o. Q. de consideración.

42 Palabras que dice el Sacerdote después de la consagración del cáliz. Cfr. *1 Cor.*, 11, 25-26; *Lc.*, 22, 19.

43 *1 Cor.*, 11, 26.

44 BASILIO: c. 21 de las Reglas. Tal vez en *De Baptismo*, lib. 2, q. 3: MG. 31, 1586.

45 Cfr. *De praeparatione ad Missam*. Quaracchi, t. VIII, 99 ss.

46 Sermo 131, c. 1: ML. 35, 729.

47 BONAVENTURA: *Regula novitiorum*, c. 4, n. 1.

48 BORJA. No situado.

48 a *Regula novitiorum*, c. 4, n. 2.

mos templadamente, durmamos con recogimiento; y aun importaría mucho, la tarde antes, guardar más recogimiento y silencio: *Bonum est enim praestolari cum silentio salutare Dei* (Threnorum, 3);⁴⁹ procurar de purificar nuestras ánimas para llegar a tan alto Sacramento, donde, como dice Dionisio (capítulo 3 *Ecclesiasticae Hierarchiae*) «*transimus in consortium Dei*»;⁵⁰ para lo cual es necesaria gran limpieza. Acordaos, dice, que, en el Testamento Viejo, pedía Dios que los sacerdotes se lavasen las manos antes de sacrificar;⁵¹ y Cristo, antes de comulgar a sus discípulos, les lavó los pies, diciendo: *Qui lotus est, non indiget nisi ut pedes lavet*»;⁵² que es, como dice el mismo Dionisio, pedirnos Cristo, para comulgar, *extremam munditiam*; ⁵² a pues aun los pies, que andan por el suelo, quiere que se laven; que es pedirnos limpieza aun de pensamientos. De aquí es, como refiere San Gregorio, 2 diálogo, que antiguamente, cuando querían comulgar, decía uno con voz alta: *Qui non sunt parati dent locum*:⁵³ apártense allá con los que hacen penitencia, o con los energúmenos. Y a los que estaban preparados les decían: *Accedite cum fide, tremore et dilectione. Con fe*, que es una luz particular que los siervos de Dios suelen tener de este misterio, y es un gran don de Nuestro Señor con que se ahuyentan las tinieblas de nuestro entendimiento. *Cum tremore*, delante del Señor del cielo y tierra. Refiere Nilo⁵⁴ de su maestro San Juan Crisóstomo, que, cuando entraba en la Iglesia, veía gran multitud de ángeles alrededor del Santísimo Sacramento, vestidos de blanco, los pies descalzos, *proni*, encorvados por la grande reverencia con que estaban delante de su Señor. Cuando iba el sacerdote a comulgar, se ponían alrededor del que había de comulgar, espantados de la dignación y amor de Cristo nuestro Señor para con tan viles criaturas y llenas de pecados, y de rodillas estaban como reverenciando al hombre que había de ser templo de Dios,

49 *Thr.*, 3, 26.

50 *De ecclesiae hierarchia*, c. 3, § 1: MG. 3, 423.

51 *De ecclesiastica hierarchia*, c. 3: MG. 3.

52 *Io.*, 13, 10.

52 a *De ecclesiastica hierarchia*, c. 3, § 10: MG. 3, 438.

53 S. Gregorio. «Dent locum». No localizado.

54 MG. 79, 346.

satagentes et coadjuvantes al sacerdote en aquel ministerio. Pues, si los ángeles con tan grande reverencia están delante de este Señor, ¿cómo debe estar el hombrecillo pobre y miserable?

Éstas son, pues, las preparaciones con que nos hemos de llegar a tratar tan alto Sacramento, que le llama Dionisio «*augustissimum Sacramentum*»: ⁵⁵ (éstos libros santos son los que dan estima y ponderación de las cosas de Dios, que esos librillos que andan por ahí hacen que los hombres tengan conceptos muy groseros de este misterio). Yendo, pues, con estas preparaciones a este Sacramento, obra él en nuestras almas tan maravilloso efectos como habemos dicho: repara nuestros daños, alienta nuestro corazón, despierta nuestra tibieza, aviva nuestros deseos, purifica nuestros corazones y da fortaleza a nuestra voluntad. Yo me temo que, por falta de esto, comulgamos los sacerdotes cada día y los hermanos cada ocho, y, al cabo del año, nos estamos como al principio. Y es porque aún están en nosotros levantados los ídolos y altares, nuestras temillas y aficiones. Por eso no tenemos aquel fervor y aquel pecho de mártires que suele causar este sacramento, ni sentimos aquella fortaleza que este pan dio al profeta Elías, para caminar 40 días y 40 noches hasta el monte de Dios.⁵⁶ Plega a su divina Majestad darnos esta gracia con que fructuosamente le recibamos.

11. Para lo cual es necesaria grande preparación; porque el uso de la sacratísima Comunión pide grande pureza y santidad de cuerpo y alma; y con razón, pues en ella se recibe al Santo de los Santos. Y vémoslo en el sacrificio de la misa, que pide que todo sea santo: el altar santo, los corporales santos, el templo santo, todo santo, consagrado y dedicado a Dios. Y así, hay un decreto de San Félix, papa y mártir.⁵⁷ que no se celebre en lugar común, si no está santificado; y vemos que, si esta santidad se deslustra por cosas que entrevienen, hasta la reconciliación de la iglesia no se pue-

⁵⁵ *De ecclesiastica hierarchia*, c. 3 initio. *Sacramentum sacramentorum*, ex divo Hierotheo: MG. 423.

⁵⁶ Cfr. *1 Reg.*, 19, 6 ss.

⁵⁷ Decreto de San Félix, Papa y Mártir: ML. 130, 1057, 1.

de en ella celebrar. Pues así nos pide a nosotros este sacramento limpieza de cuerpo y alma. Pide también, como decíamos, este Sacramento, encendidos deseos, con que el alma religiosa salga al encuentro a Nuestro Señor: *Veni, Domine Jesu, noli tardare*.⁵⁸ Y cuando en nosotros hay presunción (que así la llaman los santos), de llegarnos sin esta preparación, que es^p llegando con alguna indignidad, lo que nos había de hacer provecho, nos hace daño. Así lo dice Casiano, colación 22, capítulo 5, explicando espiritualmente aquel lugar de San Pablo (*1 Corintios*, 10): *Ideo inter vos multi infirmi et imbecilles et dormiunt multi*:⁵⁹ que de esta presunción se engendran espirituales enfermedades, flaqueza de fe, una modorra y olvido de Dios —*languor passionum*—⁶⁰ que no hay palabra en romance que lo explique, porque es una flaqueza sustancial: duermo y no me hace provecho; hablo, y no gusto; como, y no me entra en provecho: como un hombre que tiene estragadas todas las partes^q vitales y oficinas de la vida. Todo esto pasa espiritualmente en los que con esta indignidad comulgan. Y así, cuando no hay preparación, todos los frutos de este sacramento se vuelven al contrario. Por lo cual, como decíamos, es necesario purificar el alma no sólo de pecados, sino también de pasiones y aficiones desordenadas, que turban la paz de nuestro corazón, procurando de levantar en nosotros aquellos santos deseos que dijimos. Y esto baste de la preparación.

12. Vamos a lo que habemos de hacer después de la comunión. Preguntan algunos: —¿Qué haré, Padre?, ¿qué composición de lugar tendré?, ¿qué pensaré? —Yo os lo diré, mi hermano, que fácil es: si vos habéis mulgado con esta preparación, ello se pide, ello se ora, ello se piensa. ¿No teníades grandes deseos de este Señor? Pues gozadle, pues le tenéis presente, así como está en el cielo a la diestra del Padre. Aquí está, en cuyas manos está el despacho de vuestra salvación, y el remedio de todas vuestras necesidades. Aquí tenéis a Nuestro Señor Jesucristo: ¿qué queréis que os

p. L. y M. que es llegar. — q. L. potencias; M. fuerzas.

58 Cfr. *Apoc.*, 22, 17-18.

59 *1 Cor.*, 11, 30. — Cass. *Coll.* 22, cap. 5: ML. 49, 1224.

60 *Langor passionum*. No visto.

diga más? ¿No os afligen y aquejan vuestros pecados? Pues, ¿a qué viene sino a daros el perdón? Echaos a sus pies, como la Magdalena, gimiendo y llorándolos; y pues es tan rico y poderoso, y está en sus manos haceros rico,⁶¹ y viene para eso maniroto, pedidle os comunique de sus tesoros. ¿No tenéis algún negocio que os dé priesa y aqueje? ¿No tenéis alguna tarea o algo en qué entender? *¿Quod est opus tuum?*, dijeron al profeta.⁶¹ Pues en este ratito es tiempo de negociar con Nuestro Señor; renovad vuestros deseos, concertad la tarea, como lo hace el dispensero con su amo, y el criado con su señor. Pedidle estabilidad, perseverancia y tesón santo, para llevar adelante lo comenzado, que andáis cada día mudando hitos; y finalmente, ahora es tiempo de negociar el despacho de vuestra salvación; porque, como dice Cipriano, «*praesente Domino, non in vanum mendicant lacrimae*».⁶² Dijo San Pedro a nuestro Señor, viendo las redes llenas de pescado: *Exi a me, Domine, quia homo peccator sum*.⁶³ No habéis de decir así, alma cristiana y religiosa, sino: «*Mane nobiscum, Domine, quoniam advesperascit*».⁶⁴ Echados a sus pies, para recibir de la virtud que sale de su vestido que sana de todas enfermedades —como lo hizo con la otra buena mujer que llegó a tocarle—, pedidle que extienda su mano a vuestra lepra y la sane. Haced como Jacob, que decía al ángel: *Non te dimittam donec benedixeris mihi*:⁶⁵ Echadnos^s la bendición, que con ella quedaremos ricos. Dios nuestro Señor bendice la casa donde está, como bendijo la de Obededón por estar en ella el arca.⁶⁶ Pero es de advertir que dice la Sagrada Escritura que santificó primero a sus hijos; que es decirnos que para recibir esta bendición es menester santidad y limpieza de afectos y pasiones y todo lo demás. —Pero, ¿qué llamáis bendición? —Es abundancia y fecundidad. Hay algunas almas estériles, que casi no hacen cosa buena; otras,

r. L. y poderoso. — s. L. echadnos, Señor; M. ecrános, Señor.

61 *Ion.*, 1, 8.

62 CIPRIANO: *Mendicant lacrimae*. No localizado.

63 *Lc.*, 5, 8.

64 *Lc.*, 24, 29.

65 *Gen.*, 22, 26.

66 *1 Paralip.*, 13, 14.

hay fecundas que les ha echado Dios su bendición: llenas de pensamientos buenos, deseos buenos, obras buenas: esta es fecundidad.

13. Aquí es de considerar la santidad que debe tener el alma donde este Señor mora: qué olor, qué perfumes de cielo, qué santidad de vida, qué deseos de la eternidad, qué pensamientos del cielo. También, qué reverencia ha de tener el religioso a su corazón para que no se le atreva pensamiento terreno; cuidado de cosas profanas, que deslustran y manchan estos pensamientos del cielo y también la paz interior del alma; con qué reverencia se ha de tratar el cuerpo que es custodia del Santísimo Sacramento. Si la custodia del Santísimo Sacramento la echádes por ahí en los rincones, ¿qué os parece? ¡Qué grande indecencia sería! Pues, vuestro cuerpo, como dice San Pablo, es templo de Dios vivo, no sólo porque mora en vos la gracia y dones sobrenaturales de Dios, sino por haber estado en vos Cristo nuestro Señor, vivo, como está en la diestra del Padre. Por lo cual habemos de temer de violar o ensuciar el templo de Dios vivo; porque como dice San Pablo: «*Qui templum Dei violaverit, disperdet illum Deus*».⁶⁷ Y así habéis de pedirle lo que los santos Macabeos: «*Custodi domum hanc immaculatam*»: ⁶⁸ No entre ya cosa que la pueda profanar. En unas admoniciones breves, que andan de Efrén, dice hablando con el enfermero: «Si fuere necesario tocar al enfermo, dándole unciones, mira cómo lo tocas; considera que tocas al templo de Dios».⁶⁹

Por esto, es cosa notable lo que los Santos encarecen algunos de los pecados que hacen los que reciben este Santísimo Sacramento: oír a San Crisóstomo,⁷⁰ parece que hace temblar las columnas del cielo; porque es grande injuria la que se hace a la casa de Dios santificada con su presencia.

14. De aquí colegimos la frecuencia de este Sacramento, cuánta ha de ser; porque, dicen los Santos, cuando en vos con la frecuencia hay aumento de re-

67 *1 Cor.*, 3, 17.

68 Cfr. *2 Mach.*, 1, 26.

69 EFREN: Si fuere necesario tocar al enfermo. No lo hallé.

70 CHRYSOSTOMUS: MG. 61, 229-234. Lex Pauli De Eucharistia. MG. 50, 653-654. Cfr. etiam: MG. 62, 529.

verencia, bueno va eso. Pero, si no la hay, antes vais perdiendo la vergüenza a Dios nuestro Señor, temed el castigo, porque es señal que os llegáis con poca preparación y con indignidad; y, como dice San Buenaventura, *de puritate conscientiae*, 9,⁷¹ más vale abstenerse de comulgar cuando hay esta falta de preparación, que tomar cosa que os puede hacer tanto daño.

También sacamos de aquí, cómo habemos de pasar el día de la comunión; que parece que, aquel día que debía haber más recogimiento, entonces (como no tenéis la tarea de las liciones, que entre semana no os dan lugar) andáis zarceando ⁷² por casa. Este día es la parlería y el perder tiempo. Pues, no ha de ser así; sino, este día, habemos de tener más recogimiento: mirar cada uno lo que pertenece a su oficio; el estudiante, estudiar; encomendaros más a Nuestro Señor y tener un poco más de lección espiritual más retirada, y ordenar vuestra vida para toda la semana esperando otro día de comunión.

Con esto queda concluido lo que toca a la santa Comunión.

Plática 12.

DEL AFECTO DESORDENADO DE PARIENTES: SOBRE LA REGLA 8

Síguese la regla 8, que es ya título nuevo ¹ y materia nueva. El título es «*exuendus inordinatus saeculi affectus*». Puso estos títulos el P. Everardo, y ellos solos contienen admirable doctrina.

1. La religión es vida que encamina a la perfecta renunciación de todas las cosas, según aquel dicho de Jesucristo: *Qui non renuntiat omnibus...*² Éste es aquel caudal que es necesario para edificar la torre del Evangelio. Habiendo, pues, nuestro Padre de tratar de esta renunciación, en el capítulo 4 del *Examen*, § 1,³ comenzó por la pobreza. Y así debía de ser ello, según buen orden; porque primero se ha de despojar el hombre

71 BONAVENTURA: *De puritate conscientiae*, c. 9, Vivés, t. 9, 568 b.

72 Zarceando, andar de una parte a otra con prisa.

1 Los títulos marginales del Sumario puestos por el P. Everardo Mercuriano, como en seguida dice el autor.

2 *Lc.*, 14, 33.

3 *Ex.*, c. 4, n. 1.

de las cosas que están fuera de sí, como es la hacienda; y después, del amor desordenado de la carne y la sangre. Pero los Padres que ordenaron estas reglas, tuvieron cuenta a no deshermanar^a la pobreza de sus dos buenos compañeros y hermanos, el voto de castidad y de obediencia; y así, después, en la regla 23, se comienza a tratar de ella;^b y ahora, donde se comienza a tratar de la mortificación y abnegación, se trata de dejar y mortificar el afecto desordenado de los parientes.⁴ Porque no basta dejar el mundo con el cuerpo, sino es necesario también dejarlo con el corazón, perdiendo todas las aficiones que trababan de él y le inclinaban a las cosas del siglo. Dice siglo, porque *saeculum*, en la Sagrada Escritura, se toma en mala parte. Y así, dice San Pablo, 2 *Timoteo*, c. último: «*Demas enim me reliquit, diligens hoc saeculum, et abiit Thesalonicam*».⁵ Et, ad Titum, 2, llama *saecularia desideria*,⁶ a los deseos de este mundo, a la concupiscencia de la carne, soberbia de vida, etc. San Dionisio, capítulo 6 [*De caelesti hierarchia*, llama esta renunciación «*renuntiatio divisibilium vitarum et imaginationum*».⁷ Dice «*divisibilium*», tomándolo del Apóstol, que, cuando habla de los casados, dice: «*et divisus est*».⁸ De esta renunciación trata nuestro Padre en esta regla, con palabras gravísimas; y está más apoyada que las demás, porque está apoyada con autoridad de la Sagrada Escritura, cosa que nuestro Padre no suele hacer. Y algunos censores han reparado en esto. Pero no tienen razón, porque toda la doctrina de nuestras Constituciones, es tomada del Evangelio, y le fuera muy fácil apoyarla con Santos y autoridades; pero no quiso, sino darnos esta doctrina con la llaneza y sinceridad con que de Dios la había recibido.

2. Tomando esta regla más de atrás, en el lugar de donde ella se sacó,⁹ dice nuestro Padre cuatro cosas.

a. L. deshermanar, separar. Así Q., L. y M. — b. L. om. y ahora donde se comienza a tratar de ella; pero no M.

4 *Ex.*, c. 4, n. 7.

5 2 *Tim.*, 4, 9.

6 *Tit.*, 2, 12.

7 *De ecclesiastica hierarchia*, c. 6: MG. 3, 534: II *Mysterium nouasticae consecrationis*, III *Contemplatio*, § 2.

8 1 *Cor.*, 7, 33.

9 *Ex.*, c. 4, n. 6.

La 1.^a: que el tratar con amigos y parientes, *secundum carnem*, es dañoso, máxime a los principios. Por lo cual, no dice que no lo sea después, sino porque a los que son tiernos en la virtud, y el amor de los parientes está corriendo sangre, les es más dañoso; pero a los demás también lo es. La razón de esto es, que esta comunicación nos impide el aprovechamiento del espíritu, y quita la quietud, y causa perturbación, como se dice en la 3.^a parte, capítulo 1.¹⁰ Dice más adelante, que hemos de dejar todas las cosas por Cristo, siguiendo su consejo. «*Qui non odit patrem et matrem...*, etc.; y así, que dejemos todo el amor carnal.¹¹ Y lo 3.^o, que lo mudemos en espiritual y religioso, haciendo de amor propio, amor de caridad; de desordenado, ordenado; de amor de carne, amor de espíritu. Y pues el religioso debe ser muerto al mundo y al amor propio, no debe ya vivir en él amor del mundo, mas ha de vivir sólo al amor de Cristo nuestro Señor, teniéndole en lugar de padre y hermanos y todas las cosas.

La 4.^a, concluye como con una ^c ceremonia, que no hallamos tal en todas las reglas (porque en la Compañía hay pocas ceremonias: (así no decimos, como los frailes, nuestra celda, nuestro hábito; sino llanamente, mi manteo, mi sotana, aunque no lo sea nuestra); y es que cuando tratáremos de los parientes, no digamos «mi» padre, «mi» hermano, sino el padre que yo tenía; el hermano que yo tenía, etc.¹² Esto, para que el mismo modo de hablar les trajese a la memoria, que ya los ha dejado y tiene a sólo Dios por padre y hermano, como Él lo aconsejó en el Evangelio, diciendo: «*Nolite vocare patrem super terram; unus est enim pater vester*»;¹³ y para que podamos decir con David: *Pater meus et mater mea dereliquerunt me; Dominus autem assumpsit me*.¹⁴ Mis padres me han dejado, pero Dios me ha tomado a su cargo. Y San Basilio: que el religioso tiene a Dios por padre, y en su lugar al Supe-

c. L. y M. con una como ceremonia.

10 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 2.

11 *Ex.*, c. 4, n. 7.

12 *Ex.*, c. 4, n. 7.

13 *Mt.*, 23, 9.

14 *Ps.*, 26, 10.

rior.^{14a} Mi madre es la Religión, y mis hermanos, los que vamos a un mismo paradero.

La importancia de esta doctrina se ve —y es mucho de notar—, en haberla apoyado tanto, como decíamos, con Sagrada Escritura, razón y ceremonia. Y es cosa que admira que, en las demás cosas, no trae Sagrada Escritura; pero en llegando a tratar del amor a los parientes, luego^d lo apoya con autoridad de Cristo, como lo hizo tratando del modo de dejar la hacienda a los parientes: dice, *Examen*, capítulo 4, § 2, que no dijo Cristo, *da consanguineis, sed pauperibus*.¹⁵

Y todo es menester, porque peleamos con amor tierno de parientes, que es enemigo casero que está apoderado de nosotros; y esto es ser religioso, estar descarnado de parientes, como otro Melquisedec, Rey y Sacerdote de justicia; porque somos gente que hemos de ofrecer a Dios nuestro Señor, sacrificio: *sine patre et sine matre et sine genealogía*, era Melquisedec (Hebreos, 7).¹⁶

3. La experiencia muestra también ser esto necesario; porque no hay gente más necesitada de este aviso que los que habían de estar más lejos de ello, que son los religiosos; porque no hay deuda, ni debate, casamiento o colocación, que no cargue todo^f el cuidado sobre el pobre religioso; de modo que parece que está como obligado a la carnicería; que a él han de acudir todos los duelos de sus parientes; y así siempre anda hecho «lloraduelos». La causa yo la diré: los seglares, cada uno tiene tanto en que entender con sus duelos, que no se acuerda de los ajenos: cada uno se acuchilla para sí; por lo cual en el mundo no hay ya pariente que se acuerde de pariente, si no hay intereses por medio. Pero el pobre religioso a quien le sucedió estar libre de todos estos cuidados de su honra y hacienda y de lo que ha de ser adelante, se carga de todos^g sus parientes, con título o pretexto de piedad y obligación.

d. Q. om. lo. — e. L. y M. tratando de no. — f. L. todo sobre el pobre; M. que no cargue todo al cuidado del. — g. L. y M. de todos los de sus parientes.

14 a SAN BASILIO: Reg. fusius tract. 8, *De renuntiatione*, n. 1: MG. 31, 235.

15 *Ex.*, c. 4, n. 2.

16 *Hbr.*, 7, 3.

Dice San Gregorio de éstos en los *Morales*, libro 7, capítulo 27 et 28,¹⁷ «que hay algunos que han dejado el mundo y se vuelven a él sin sentirlo; y, cuidando de cosas del mundo, se resfrían en el amor de la patria celestial; y, como atados y impedidos, dejan de caminar a ella como solían». Y así pasa, que, antes íbais corriendo por el camino de la perfección, con deseos de las cosas celestiales; y, poco a poco, dando lugar a estos pensamientos y cuidados inútiles, como los llama nuestro Padre, os venís a hallar resfriados en ellos y echadas pihuelas,¹⁸ atados pies y manos, quitando el ahínco de las cosas del cielo; y estos cuidados os han robado y saqueado el amor que teníais puesto en Dios. Esto nace, como dice San Basilio, de que el demonio, envidioso de ver que el religioso hace en el mundo vida celestial y, viviendo en carne, vive sin carne, y que va ganando lo que él perdió, ¿qué hace con pretexto de piedad? Embaraza con estos cuidados a los religiosos y los vuelve seglares; y así, les pone inestabilidad en la vocación: o, si sois más hombre de bien que eso, procura a lo menos de quitaros la quietud y paz interior.

4. Por eso es necesario resistir a los principios, y no dar lugar a estos pensamientos; de lo cual tuvo tanto cuidado nuestro Padre, que la razón que da de no dejar la hacienda a los parientes es «*ad evitandum inordinatum affectum erga parentes*»,¹⁹ y porque no asegure uno las espaldas con decir: «Si saliere de la Compañía, tendré quien me acoja»; y también, para quitar el recurso a ellos, que suele ser causa de no tener estabilidad en su vocación; y finalmente, para cerrar la puerta a la memoria de ellos que llama inútil, y para quitar pensamientos: «si gastan bien la hacienda que les dejé», etc.; pues todo eso se ha de cercenar, y de todos estos pensamientos muertos habemos de huir, como se dice en el 6.º capítulo de los Números. Dice del sacerdote: *Super patre et matre non contaminabitur, quia sanctus Domini est*;²⁰ y del naza-

17 *Moralia*, lib. 7, c. 29, n. 39: ML. 75, 789, n. 39. Cfr. 785, n. 35.

18 Pihuelas: correas con que se guarnecen los pies de los halcones: estorbos.

19 *Ex.*, c. 4, n. 2.

20 *Lev.*, 21, 11.

reno se dice también: *Omni tempore consecrationis suae mortuum non ingredietur, nec super patris et matris funere contaminabitur, quia consecratio Domini supra caput eius est.*²¹ Maravillosas palabras, para los que son santos y escogidos de Dios: no se metan en las obras muertas de sus parientes, porque deslustran y contaminan su santidad con ellas. Y es cosa de lástima, que me libré de cuidados propios, y por ajenos peirido muchas veces el fruto de mi vocación; pues, como se dijo en la Dominica pasada, los cuidados ahogan la semilla que no dé fruto. Y la razón que da nuestro Padre es, que los religiosos vivimos a Cristo y estamos muertos al mundo y al amor propio; y pues ya somos muertos a la carne, no tenemos ya parientes según la carne, pues ya tenemos otro nacimiento más noble que es de espíritu y vivimos vida espiritual, y hemos cobrado otro parentesco espiritual.^h San Basilio, (interrogat., 190): *Qui natus est ex spiritu consecutus est filium Dei fieri: hunc iam pudet cognationis quae est secundum carnem, et propinquos agnoscit qui sunt propinqui fidei:*^{21 a} ya se averigüenza de todos los demás parientes; sólo se precia de los que son de su Instituto; a éstos ama con amor fino, amor de caridad, amor eterno, que dura para siempre, que resiste a las tentaciones. Cuenta Casiano una historia en la colación última, c. 9 ó 17,²² de aquel santo abad Apolo: que, estando en su celda, vino, *intempesta nocte*, un hermano suyo diciendo a voces: «Apolo, Apolo». Salió a ver qué era, y díjole que se le había atolladoⁱ un buey en un bohedar;²³ que se lo ayudase a sacar. El abad dijo: ¿Por qué no fuiste a llamar al otro hermano, que lo tenías más cerca? Respondió: Ya ha 15 años que es muerto. —Pues, hermano mío, yo, ha veinte años que estoy muerto; no os puedo ir a ayudar; porque, si Cristo nuestro Señor no dio licencia (Mateo, 8)²⁴ a aquel mancebo que comenzaba a seguir-

h. L. om. y hemos cobrado, etc.; pero se halla en M. —

i. L. caído; pero M. atollado.

21 *Num.*, 6, 6-7.

21 a *Regulae bre.*, interrogatio 190: MG. 31, 1210 B.

22 *Collatio*, 24, c. 9: ML. 49, 1297-1298.

23 Bohedar = pantano.

24 *Mt.*, 8, 22.

le que fuese a enterrar a su padre muerto, cosa tan honesta y que en tan breve se podía hacer, ¿cómo quieres que yo me meta en negocios tuyos?».

5. Es la vida del religioso, como dice Doroteo (doctrina 4), vida de cruz,²⁵ según aquéllo de San Pablo: *Mihi mundus crucifixus est et ego mundo*;²⁶ estoy olvidado del mundo y no hago caso de él, y esto es haber ahorcado al mundo: *et ego mundo*. Cuando trata unode veras de crucificar sus tiernos deseos, aquél es *et ego mundo*. Veréis a hombres que lo han dejado todo, la hacienda, amigos, etc.; y, por una niñería, andan inquietos y perturbados. Esto, es, hermano, que mudaste la afición, no la quitaste. Esta perturbación nace del amor propio que aun todavía vive en ti. Eso es lo que dice el P. Ignacio: que hemos de morir al mundo y al amor propio, etc.

Esto hemos de procurar, concluyendo con embarcillos, que no hay gente más doliente que los religiosos que no han desarraigado de sí estas aficiones y cuidados de parientes, que los traen al retortero y a muchos hacen volver las espaldas a Dios, como tenemos experiencia de muchos, que, por esta ocasión, han faltado de su vocación. Y esto es gran verdad, que, por esta compasión engañosa y pretexto de piedad, vienen muchos a desdecir de lo comenzado.

Plática 13.

PROSIGUE LO MISMO, DANDO RAZÓN DE LA IMPORTANCIA DE ESTA DOCTRINA

1. Andamos en la regla 8, del desordenado amor de los parientes y ternura de las cosas del siglo, segundo grado de la renunciación perfecta; que es, no dejar el mundo solamente con el cuerpo, sino también con el espíritu, quitando todos los afectos desordenados que traban de nuestro corazón. Dábamos la razón de esto, que es estar muertos al mundo; por lo cual tenemos otro nuevo parentesco más noble según espíri-

25 DOROTEO, *Doctrina 11*, n. 11: 88, 1930 (?).

26 *Gal.*, 6, 14.

tu, conforme [a] aquello de Cristo (Mateo, 12): *Qui sunt fratres mei, etc.? Quicumque fecerit voluntatem Patris mei qui in caelis est, ipse meus frater,*¹ etc. Estaba predicando, y dijéronle que allí estaba su madre y parientes, que le querían hablar, y no les daban lugar. Responde Cristo, tendiendo las manos sobre sus discípulos: *Quicumque, etc.* Y no sólo con palabras lo apoyó, sino con obras y ejemplo, como se ve en muchos lugares, que en lo exterior parece que muestra rigor y aspereza: y mirad^a a quién, sino a su madre: como se ve en aquel desvío que le dio cuando le halló después de perdido: *Quid est quod me quarebatis? Nesciebatis quia in his quae Patris mei sunt oportet me esse?*² Y en las bodas: *Quid mihi et tibi est, mulier?*³ etc. En lo cual nos quiso enseñar el modo con que habíamos de tratar a nuestros parientes: que, cuando nos quisiesen apartar de nuestro fin para que fuimos criados, les digamos: *In his quae patris mei sunt oportet me esse.* De manera que, cuando nuestros parientes nos traten de cosas espirituales, podremos tratarlos como hermanos según el parentesco espiritual. Si vero vulgari consuetudine sint implicati, sine dubio nulla nobis cum illis societas, quorum studiorum omne hoc ab initio expectavit ut honestati maxime serviremus et sine ulla distractione Deo assidue cohaeremus (Basilio, reg. fus., 32):⁴ Mas si su trato es de cosas seglares, no hay sino dejarlos, de lo cual da la razón San Basilio, reg. 32 de las largas: ⁵ *Yo no le pego a él mis bienes, y él me pega a mí sus males: Praeter id enim quod visitatione nostra utilitatis ipsis nihil afferimus, incommodum etiam illud accedit, quod vitam nostram sexcentis curis ac perturbationibus exponimus, aequere ipsi ad peccandum multifariam occasionem accersimus.* Dice que no les hacemos provecho; y la razón es porque no hay gente menos apta para hacer fruto en parientes, que parientes. Cualquiera

a. y mirad; M. y aun a su; Q. mira; sin duda con acento: mirá = mirad.

1 Mt., 12, 48.

2 Lc., 2, 49.

3 Io., 2, 4.

4 Regulae fus., Interrogatio 32: MG, 995 B.

5 Regulae fus., MG. 31, 995 B.

otro lo hará mejor; porque, como os conocen que ayer andábais azotando trompillos, no os tratan con la estima y respeto que es necesario al predicador evangélico. Decía el otro que no podía reverenciar la imagen que la conoció ayer cerezo. Y así lo dijo Cristo: *Nemo propheta acceptus est in patria sua.*⁶ Y queriendo hacer Dios a Abrahán un grande predicador, doctor y padre de los fieles del mundo, le mandó que saliese de la tierra de Caldea, de sus parientes, amigos y conocidos. Y a San Pablo —que es cosa de considerar (Act. Apost., 22)—, estando orando en Jerusalén, le fue dicho que se fuese de allí a predicar a la gentilidad: *Ego in nationes longe mittam te;*⁷ porque en Jerusalén *non recipient testimonium tuum de me.*⁸ Señor, que aquí me conocieron a los pies de Gamaliel. —Anda, que no sabes lo que te dices; sal de esta tierra donde eres conocido; que te quiero hacer predicador de la gentilidad. Así es, pues, que a los parientes no les pegamos nuestros bienes.

2. Veamos cómo nos pegan sus males. Claro está: porque ellos nos cuentan sus cuitas, sus pleitos, la pérdida de su hacienda, de su honra, los duelos; y venimos nosotros a hablar a la seglaresca, por dar oídos a sus lástimas; y los que dejamos los cuidados de las cosas del mundo, nos volvemos a ellos, cargándonos de sus cuidados de que ellos están llenos; porque de esa manera los pinta Nuestro Señor, metidos en cuidados (*Math., 7*).^{8a}

De aquí es lo que dice San Basilio:⁹ *Quod vitam nostram sexcentis curis et perturbationibus exponimus.* Mas añade otra razón, y es, que de este trato se sigue *recordatio vitae superioris quae per frequentem cum cognatis et propinquis consuetudinem ac familiarem congressum solet accedere;* porque de ahí nace el renovarse las llagas viejas, refrescarse la sangre, traer a la memoria la casa de allá, etc.; y unas cosas van trayendo a otras, de lance en lance y de treta en treta,

6 *Lc.*, 4, 24.

7 *Act.*, 22, 21.

8 *Act.*, 22, 17.

8a *Mt.* 6.

9 *Reg. fus.* MG. 31 B et C. Cfr. etiam *Cons. monast.*, c. 20, n. 2: MG. 31, 1391.

hasta dejarnos inquieto y hecho seglar. Y es una razón fuerte del daño que esto hace, que aconsejan los maestros de la vida espiritual, que no me acuerde de los pecados de la vida pasada en particular, sino que los sepultemos: cuánto más será dañoso, sin necesidad alguna, por mi curiosidad saber las cosas que no me importan. Y así, no tienes que quejarte de la iniquidad que de esto te viene, porque tú te la mereciste y tú te la buscaste. Y dice San Basilio (*Constit. monast.*, c. 12)¹⁰ que los que gustan mucho de conversación de parientes se van embebiendo en su alma las malas afecciones de ellos; y, ocupada el alma con pensamientos mundanos, se va resfriando en el fervor del espíritu y perdiendo la estabilidad y firmeza en su primer deseo e intención, y se va poco a poco olvidando el amor y ahínco de la patria soberana, como dice David (*Psal.*, 105): *Commixti sunt inter gentes et didicerunt opera eorum, et facti sunt illis in scandalum.*¹¹ ¿Qué se les podía pegar de morar con los filisteos, sino adorar sus ídolos, y que ellos les fuesen escándalo y ruina? Y así se os pega a vos el cumplimiento y lenguaje seglar, el no andar en verdad, sino con ficciones, fingimientos y fruncimientos, como se usa en el mundo. Ya sus ídolos os contentan, su honrilla os halaga; estáis llenos de presuncioncilla y amor al regalo y al salir con la vuestra; que es otro mundillo que os han pegado, como se suele hacer cuando no se trata con los parientes con el espíritu de la Compañía. Cuál haya de ser este modo dice San Basilio (*Regul. fuss.*, interrogat. 32): *In universum autem nemini est permittendum neque propinquo, neque alieno, sermonem cum fratribus de re ulla instituere, nisi de illis id planissise nobis sit persuasum, quibus de rebus illi collocuturi inter se sint eas ad aedificationem et tranquillam animi sedationem conducere.*¹²

3. Hay otra razón, que es el grande daño que hace la compasión y ternura natural, que San Basilio llama bisarma del diablo: *Intellecto igitur*, dice el Santo, *intolerabili detrimento quod ex animi erga propinquos nostros affectione nobis nascatur, sollicitudinem de*

10 *Const.*, c. 20, n. 2, MG. 1391.

11 *Ps.*, 105, 35.

12 *Regulae fús.*, Interrogatio 32: MG. 31, 995 C.

*illorum rebus ut diabolicum telum fugiamus.*¹³ Y así es: porque esta ternura nos va debilitando y apocando las fuerzas, que cualquiera tentación nos basta a echar por ahí; porque viene a quedar, como dice San Basilio, como una estatua de religioso. *Hinc fit, dice, ut veluti statua sit monachus, quae solam monachi figuram circumfert, nimirum quae numquam virtutibus sit animata.*¹⁴

Y la experiencia^b nos muestra, y ejemplos hay infinitos, que no hay para qué referir, de personas a quien esta falsa compasión ha derrocado. ¡Cuántos han dejado de ser religiosos por meterse en impertinentes cuidados de la colocación de la sobrina, de la hacienda de los suyos!^c ¡Cuántos, por consolar a sus padres, los vemos apóstatas por esas calles! Así, dice San Jerónimo: *Quanti monachorum, dum patris matrisque miserentur, animas suas perdiderunt!*¹⁵ Esta sentencia fue verdad entonces, lo es ahora, y lo será para siempre. San Bernardo (*Epistola* 104),¹⁶ tratando de los que dilatan la vocación dice de uno que *subita et horrenda morte peremptus est*: cuánto más los que después de haber entrado en la religión, por esta compasión^d la dejan.

San Basilio dice (1 c.),¹⁷ que allega a tales términos al hombre con esta compasión, que viene a hacer sacrilegio, hurtando a su religión para dar a los parientes, echando mano a lo vedado. Por esto es cosa admirable el^e cuidado que los Santos tenían de huir el trato de parientes, de lo cual hay muchos ejemplos, pero bástanos los caseros de nuestro Padre y del Padre Francisco. De nuestro Padre sabemos que, en su gobierno, procuraba trabucar los sujetos de una parte

b. L. experiencia cotidiana; M. lo omite. — c. L. om.: ¡cuántos han dejado de ser religiosos... de los suyos! Pero se halla en M. — d. L. por esta causa; M. compasivo. — e. L. el gran cuidado; M. como Q.

13 *Const. monasticae*, c. 20, n. 2: MG. 31, 1391 D. — *Bisarma*, alabarda con que se puede herir de dos modos.

14 *Const. monasticae*, c. 20, n. 2: MG. 31, 1391 C.

15 In *Regula monachorum*. Quam collegit LUPUS DE OLMETO ex scriptis Sancti Doctoris et approbavit Summus Pontifex Martinus V, c. 18: *De laude Religionis*. (Cfr. RODRÍGUEZ, *Ejercicio*, p. 2, tr. 5, c. 4).

16 BERNARDUS: *Epist.*, 108, n. 3. ML. 182, 250: más que de hecho se habla en ella en hipótesis.

17 *Const. monasticae*, c. 20, n. 2: MG. 31, 1391.

a otra de manera, que no estuviesen en sus tierras, enviándolos de España a Francia, etc., porque le parecía que no era religioso del todo el que se estaba entre sus parientes; y cuando no podía sacarlos de sus tierras, les quitaba las visitas de sus parientes por^f desarraigarlos del mundo y para que, ya que lo habían dejado, no se volviesen a encarnizar de nuevo. Casiano cuenta (libro 5, capítulo 32), del abad Maquete,¹⁸ que trayéndole un pliego de cartas de su tierra, —hacía 15 años que no sabía de ella—, dijo: ¿Qué me pueden traer estas cartas sino cuidados inútiles que me inquieten, y renueven la memoria de lo que tengo olvidado? Y, como^g estaba, lo echó en el fuego, diciendo: *Ite, cogitationes patriae, pariter concremimini, ne ulterius ad ea quae fugi revocare tentetis.*

Y así habéis vos de decir: todo lo del mundo he dejado, para que todo mi pensamiento, todo el peso de mi corazón, vaya a Dios: ¿y ahora tengo de embarzarme con cosas mundanas? Lo mismo que Maquete, hizo nuestro Padre, para darnos a nosotros ejemplo de madurez de corazón, que así la quiero llamar, para que no estemos tan tiernos en el amor del mundo.^h

4. —Pero dirá alguno: Decidnos, Padre,ⁱ ¿qué queréis? Que seamos estoicos, *sine affectione*,¹⁹ como dice San Pablo, sin compasión ni sentimiento de las necesidades de nuestros deudos,^j como lo pedían aquellos filósofos, de quien dice San Jerónimo, que aquello era *homini hominem tollere*,²⁰ quitarle al hombre el ser hombre. También San Pablo dice (2 *ad Timoth.*, 1): *Si quis autem suorum, maxime domesticorum, curam non habet fidem negavit et est infideli deterior.*²¹ —Hermano, fácilmente se os responderá a esto. Y primeramente San Pablo no habla con vos, como dice Basilio

f. L. y M. ad.: y éste era su gobierno por descargarlos y desasirlos del mundo. — g. L. y M. y así como. — h. L. amor propio; M. amor del siglo. — i. L. y M. ¿queréis que seamos estoicos? — j. L. y M. deudos y conocidos.

18 *De coenob. institut.*, lib. 5, c. 32: ML. 49, 248.

19 *Rom.*, 1, 31.

20 *Epistola 133 ad Ctesiphontem*, n. 1: ML. 22, 1148. El dicho está sacado de Cicerón, lib. 3 *De officiis*: «Quid cum eo disseras, qui omnino hominem ex homine tollat?».

21 *1 Tim.*, 5, 8.

(c. 21, *Const. mon.*), sino con los padres de familia; no con vos, que todo lo habéis dejado por entregaros a Dios, y ni aun de vuestra propia vida sois señor.^k Además de esto, no quita la regla el amor, sino ordénalo, quitando la amargura que el amor desordenado trae, y quiere que, en lugar de él entre el amor de caridad, que es amor limpio,^l sin amargura; que es querelles aquel bien eterno y ayudarles a esto en cosa que no nos impida. Bas. (*reg. fuss.*, interrogat., 32): *In univsum autem nemini est permittendum.*²²

Y advierte San Gregorio (7 *Moralium*)²³ que es fácil *ut amor carnis subrepat*: ¡qué bien lo dijo!: se entra al soslayo, sin entenderlo. — Por lo cual es menester recato, para que no nos quite el cuidado de las cosas de la tierra^m el cuidado de la salvación; ni nos entibie,ⁿ y haga con su peso abatirnos a las cosas de la tierra, como dice Gregorio: ²⁴ *Et cordis gressum super imposito pondere deorsum premat*: no nos impida el andar a paso tendido en el servicio de Nuestro Señor, sino que seamos como las vacas que llevaban el arca, *mugientes quidem sed a recto itinere non deflectentes*:²⁵ aunque tengamos sentimiento de las necesidades de nuestros deudos, sea de manera, que no^{n'} estorben nuestro camino.

Llama Elías a Eliseo (3 *Reg.*, 19) para hacerlo profeta en su lugar, y dice Eliseo: Déjame ir a abrazar a mis padres y despedirme de ellos. Y respondió Elías: *Vade et revertere; quod enim meum erat feci tibi*:²⁶ haz lo que te pareciere. Y al discípulo que quería seguir a Cristo (*Lucae*, 9), [y] pidió licencia para ir a disponer de su hacienda y legítima, como dice Basilio,²⁷ Cristo respondió: *Nemo mittens manum suam ad ara-*

k. L. y M. señor ni tenéis que cuidar de ella. (L. y M). — l. L. y M. amor liso sin amargura que es quererle aquel bien eterno, que es bien absoluto, como decís. — m. L. y M. temporales e inútiles. — n. L. y M. ni resfríe en él. — n'. L. no nos impidan; M. nos estorben.

22 *Regulae fus.*, MG. 31, 994 C.

23 *Moralia in Job.* ML. 75, 791 A

24 *Moralia in Job*, lib. 7, c. 39, n. 42: ML. 75, 791 A.

25 *I Sam.*, 6, 12.

26 *I Reg.*, 19, 20.

27 *Regulae brev.*, 189: MG. 31, 1210.

*trum et respiciens retro aptus est regno Dei.*²⁸ Y como dijimos en la plática pasada, al otro que quería ir a enterrar a su padre^o no le dio licencia: *qua in re*, dice Gregorio, (7 Mor., c. 27) *notandum est hoc debitum quemque exhibere patri mortuo ex affectu carnali, non licere, quod propter Deum etiam externis debet.*²⁹

5. La razón que para la importancia de esta doctrina traemos es que este amor desordenado nos puede entibiar. A este propósito explica de los religiosos San Gregorio en los Morales aquello del Deuteronomio, 33, de la tribu de Leví: *Qui dixerit patri vel matri «nescio vos» et fratribus «ignoro vos», illi custodierunt pactum tuum et eloquium tuum, Domine.*³⁰ Sobre lo cual dice Gregorio: *Ille scire Deum familiaris appetit, qui pro amore pietatis nescire desiderat quos carnaliter scivit.*³¹ Los que no conocen otro padre que a Dios, ni otra madre, etc, éstos son los que caminan con paso tendido, sin tener trabillas ni embaracillos que les detengan. Yo digo una verdad que cada uno me confesará, que, cuando uno conoce en la oración la estima del negocio que trae entre manos, no da oídos a negocios de parientes y todo lo demás no le embaraza. Pero el que no tiene este sentimiento, ése es el que se deja atraillar de cuidados vanos.

Otra razón se puede dar, que es, para poner^p nuestra confianza en solo Dios Nuestro Señor. Tratando nuestro Padre (c. 4, *Examen*, § 12)³² de las peregrinaciones, dice que su fin es *ut omni spe abiecta quam in rebus creatis habere possint, integre, vera cum fiducia et ardenti amore eam in suo Creatore ac Domino constituent;*^q mirando siempre a Dios, como San Pablo, *cui servio et cuius sum:*³³ en él tengo padre, hermanos y todo consuelo: como la paloma que puso

o. L. y M. su padre cosa tan honesta. — p. L. toda nuestra. —

q. L. y M. ad.: por entero, no a medias, *vera confidentia* con confianza en sólo Dios; no confiando en que sus parientes le harán espaldas; a él sólo amando con fervoroso amor y a Él sólo sirviendo como San Pablo...

28 *Lc.*, 9, 62.

29 *Moralia in Job*, lib. 7, c. 29, n. 41: ML. 75, 790 B.

30 *Deut.*, 33, 9.

31 *Moralia in Job*, lib. 7, c. 39, n. 41: ML. 75, 790 C.

32 *Ex.*, c. 4, n. 12.

33 *Rom.*, 1, 9.

los pies en el olivo, no hallando otra cosa en qué reposar, ni pagándose de los cuerpos muertos.

6. —Ahora, Padre, otra cosa es menester que nos digáis, que es necesario saberla. Ahora vendrán las vacaciones: ¿no habemos de visitar nuestros parientes? —Por solo cumplimiento y por consolarlos, ni por pensamiento; porque eso es meternos entre nuestros enemigos: *et qui amat periculum peribit in eo.*³⁴ *Propter aedificationem*, dice Basilio (Reg. 32, fusius disp.)³⁵ no por venir mejorado en ropa, ni por más salud. Y así el Padre General nuestro ha ordenado que, sin licencia suya, no se hagan semejantes visitas.^r Y de propósito ha querido nuestro Padre tener tanta dificultad, para que entendamos que no habemos de andar de acá para allá visitando deudos. Y yo os aconsejo que, cuando hubiéreis de ir, sea^s diciendo al Superior si tenéis peligro; y después tenéis que temer,^t como temía Jacob de ir a Egipto (*Gen.*, 46), hasta que le dijo Dios: ³⁶ *Noti timere, Jacob; descende in Aegiptum; ego descendam tecum et adducam revertentem.*^u Hasta tener estas prendas y que el ángel de Dios va con vos, no os habíades de atrever a volver a Egipto. Si supiédes lo que en semejantes idas acontece, yo os aseguro que las temiédes más. Cada día acontecía a aquellos monjes antiguos, venir perdidos de Alejandría y de las otras partes donde iban a visitar a sus deudos.

De aquí entenderemos dos cosas de nuestro Instituto, que están en el 2.º y 4.º capítulos del *Examen*. La primera: dice nuestro Padre, que, si estoy en duda si estoy obligado a socorrer a mis padres o no, que deje^v que lo determinen dos Padres, y que no me gobierne

r. L. y M. ad.: Y así si queréis ir, escribid a Roma. Tres meses se tarda en ir la carta; otros tres en consultar al Provincial, que son seis. De propósito ha querido nuestro Padre poner tanta dificultad, para que entendamos que no habemos de andar de acá para allá; y yo quiéroos aconsejar. — s. L. sea por obediencia y. — t. L. muy bien que temer de ir a Egipto. — u. L. ad.: hasta tener esas prendas y que el ángel de Dios vaya con vos, no os habíades de atrever a volver a Egipto. — v. L. y M. la determinación del negocio a que lo vean y determinen los Padres.

34 *Eccli.*, 3, 27.

35 *Reg. brev.*, 189: MG. 31, 1210.

36 *Gen.*, 46, 4.

yo por mi juicio,³⁷ porque, en cosa de parientes, la afición ciega. La segunda, que, si se dudare si convendría hacer la distribución de la hacienda en parientes por tener mayor necesidad, o por otras causas; por no errar, engañándose con el afecto de la carne, lo debe dejar a juicio de dos o tres personas con aprobación del Superior,^{y 38} porque se hacen grandes yerros, pareciendo después haber sido engaño, pues después de salidos para socorrer a sus padres, no sirven sino de comerles la hacienda y darles mala vejez con su mala vida.

7. Pero quédanos un consuelo: que vale tanto con Nuestro Señor este descarnamiento de nuestros padres, que no se contenta con pagar en el cielo, sino aun en esta vida. Vido bien nuestro Señor cuánto cuesta. Así, diciéndole Pedro (*Marci*, 10): *Ecce nos reliquimus omnia*, etc., respondió Cristo: Yo te doy mi palabra que *centuplum accipies in hoc saeculo, et in futuro vitam aeternam*.³⁹ Así lo hace con nosotros: por un padre, cien padres; por un hermano, cinco mil; por un servicio que quizá no lo teníais, os ha dado tantos que os sirvan. Y esto, ¿no es verdad, que dejaste amor de carne, vida temporal, y hallastes amor de caridad y vida del cielo; no padre que os sea enemigo del alma, aunque padre del cuerpo, sino padre que está preparado a dar la vida por vuestra salvación, que es pastor que está obligado a dar la vida por sus ovejas?⁴⁰ Por la madre que dejastes, halláis aquí la religión; y en Francia, y en Italia, etc. Por contento temporal, el contento verdadero, nacido de la caridad, la cual todo lo hace vuestro por ser predicador de Cristo: *omnia vestra sunt*.⁴¹

—Una palabra hace dificultad: que dice San Marcos: *cum persecutionibus*.⁴² —¿Ese bocado dejáis para la postre? —Hermano, sí; sois ciudadano del cielo, y no podéis tener pacíficamente ese privilegio sin contra-

x. L. y M. la carne y sangre. — y. L. y M. por quitar inconvenientes porque la pasión ciega y así.

37 *Ex.*, c. 4, n. 3.

38 *Ex.*, c. 4, n. 5.

39 *Mc.*, 10, 28; *Lc.*, 18, 28; *Mt.*, 19, 27.

40 *Hebr.*, 13, 17.

41 *I Cor.*, 3, 22.

42 *Mc.*, 10, 30.

dicciones que os hacen vuestras pasiones y otros enemigos de dentro y fuera de vos; y así, es menester mortificaros cada día, que eso es *ferre crucem suam quotidie*:⁴³ quien no lo hace así, siempre estará pobre, como dice el Espíritu Santo: *Qui suavis est in egestate erit*:⁴⁴ el que se mortifica, dejándolo todo, nada tiene y nada le falta; pero el que vive suavemente, haciendo su voluntad, siempre está pobre; el que deja todas las cosas por Cristo recibirá en recompensa, demás de lo que le darán en la otra vida de los bienes eternos por haberse en esta vida despojado, aun en ella como ciudadanos del cielo viven ya con una participación de aquella seguridad de los bienaventurados, asentados en la firmeza de la caridad de Cristo y de hijos de Dios, herederos de su paz; pues tanto consuelo les da la esperanza, que, *spe gaudentes*,⁴⁵ comienzan ya a gozar de la latitud de corazón. No hay cosa dificultosa al corazón llagado con el amor de Cristo, como lo tenía Agustino. Pidamos a Nuestro Señor llague nuestro corazón con este amor. Amén.

Las variantes en L. de este final son muchas y no breves. Por eso preferimos dar seguida la redacción de él. Con ella coincide en general la de M.

Pero quédanos un consuelo: que vale tanto con Nuestro Señor este descarnamiento de nuestros padres, que no se contenta con dar la paga en el Cielo, sino aun también en esta vida. Vio bien Nuestro Señor cuánto cuesta y cuán dificultoso se hace a la carne. Así diciéndole San Pedro (Marc. 10): *Ecce nos reliquimus omnia*, etc.; *quid ergo erit nobis*, etc., respondió Cristo: Yo te doy mi palabra: *Centuplum accipies in hoc saeculo, et in futuro vitam aeternam*: porque dejastes todas las cosas *propter me et evangelium*, para ser predicadores ahorrados de embarazo y ser gente descarnada, no me contento con pagar en el Cielo, sino *nunc, nunc*. Ansí lo hace con nosotros. Por un padre, cien padres; por un hermano, cien mil;

43 Lc., 9, 23; 14, 27.

44 Qui *suavis* est. Prov., 21, 17; Así los Setenta; La Vulgata: Qui diligit epulas.

45 Rom., 12, 12.

por una casa, casa aquí y en Roma, etc.; por un criado, que quizá no lo teníades, os ha dado Dios tantos que os sirvan: un cocinero y refitolero aquí, y otro en Constantinopla, y otro en Japón, etc.; que no tiene tanto el Rey. Y esto, ¿no es verdad que dejastes amor de carne y vida temporal y hallastes amor de caridad y vida del Cielo?; no padre, que os sea enemigo del alma, aunque padre del cuerpo, sino padre que está preparado a dar la vida por vuestra salvación y ha de dar cuenta por vos, como dice San Pablo (Hebr. c. 13, 16), porque es pastor que ha de dar la vida por vos. Por la madre que dejastes, halláis la Religión aquí, y en Francia, y Italia, y dondequiera que fuéredes, que os ampare y regale el alma y el cuerpo. Por el contento temporal, os da el contento verdadero nacido de la caridad, la cual hace que todo sea vuestro, por ser predicador de Cristo: *Ominia vestra sunt*.

Una palabra hace dificultad, que dice San Marcos *cum persecutionibus*. —¿Ese bocado dejáis a la postre? —Hermano, sí; sois ciudadano del Cielo y no podéis tener pacíficamente este privilegio sin contradicciones que os hacen vuestras pasiones y otros enemigos de dentro y fuera de vos; y de otra manera no podéis conservar ese derecho para poder poseer estos baldíos, y desmontar la tierra y pacer la hierba. Este no se puede conservar sin amar la cruz. Y así, es menester mortificaros cada día, que esto es *ferre crucem suam quotidie*: es menester renovar cada día vuestro corazón, que no basta dejar una vez al mundo sino cada día renovar vuestros deseos delante de Nuestro Señor, entregaros a él de todo vuestro corazón y apartando dél todo amor de cosa criada. El que no lo haga así, siempre estará pobre, como lo dice el Espíritu Santo: *Qui suavis est in egestate erit*. El que se mortifica dejándolo todo, nada tiene y nada le falta; pero el que vive suavemente, haciendo su voluntad, siempre está pobre, anda con laceria, siempre mendigando; no hay caridad, ni goza de la caridad que recibe; siempre anda lánguido, flaco y miserable. Mas el que deja todas las cosas por Cristo, recibirá en recompensa (demás de lo que le dará en la otra vida de los bienes eternos, donde todos los bolsillos y faltriqueras de su corazón se han de encubrir), por ha-

berse en esta vida despojados, que aun en ella como ciudadanos del Cielo vivirán ya con una participación de aquella seguridad de los bienaventurados, sin temores, sin asombros, asentados en la firmeza de la caridad de Cristo y de hijos de Dios, herederos de su paz; pues tanto consuelo les da la esperanza, que, *spe gaudentes*, comienzan ya a gozar de la latitud de corazón. Todo se le hace fácil al que está prendado del amor de la patria soberana: no hay cosa dificultosa al corazón llagado con el amor de Cristo, como lo decía San Agustín. Pidamos al Señor llague nuestro corazón con este amor. Amén.

Plática 14.

DEL CONTENIDO DE QUE NUESTRAS FALTAS SEAN MANIFESTADAS A NUESTRO SUPERIOR: REGLA 9

1. Llegamos a la regla 9 y 10, que en el texto de romance y en el original de nuestro Padre no son dos cosas divididas, sino un mismo contexto: son como una buena consecuencia, cuyo antecedente es la 9 y conclusión la 10: la una es fuerza y prueba de la otra. Hanlas dividido para mayor claridad; y con el mismo orden están aquí que en el *Examen*, capítulo 4.º; que se va subiendo a más alto grado de perfección y abnegación que en las reglas pasadas. Porque el dejar la hacienda y bienes temporales dificultoso es,^a pero de fuera cae. Más cerca está el amor tierno de los parientes; pero más llega a lo vivo el dejarse el hombre a sí mismo, y ésta es la verdadera abnegación de la cual dice Gregorio: «*Fortasse laboriosum non est relinquere sua, sed valde laboriosum est relinquere semetipsum*».¹ Por lo cual el título de esta regla es: «*Vera sui abnegatio*»;^b porque es gran salto, de abnegación de hacienda y parientes, a abnegación de sí mismo; ^c por-

a. L. y M. pero aún más. — b. L. grande perfección es y grande; M. y grande salto (como decís allá, a pie juntillas) de la. — c. L. y M. y de su reputación y estima que tan arraigada está en nosotros. Falta en L. «porque... fomentando».

1 Hom. 32 in Evang. ML. 76, 1233 A.

que es tal el amor propio, que con él nacimos, con él nos criamos; siempre lo habemos ido fomentando.

Dice, pues, nuestro Padre, que se pregunte^d al que entra en la Compañía, si será contento que todos sus errores y faltas sean manifestadas a sus Superiores por cualquier persona que fuera de la confesión los supiere.² Bien sabía con quién lo había,^e y por eso lo apoya tanto diciendo: «*Ad maiorem in spiritu profectum et ad maiorem submissionem et humilitatem propriam*»;^f porque éste ha sido estropiezo de hombres que han querido hacer sus entendimientos regla de todo lo demás,^g pareciéndoles que lo que no está escrito en su cartapacio, todo va perdido; y cuando entra en nosotros el decir «¿por qué es eso?», andando juzgando y midiendo con nuestro entendimiento las reglas, malo va. Hanse de mirar las cosas de religión, con religión; *spiritualia spiritualibus comparantes*;³ con el espíritu^h que ellas se hicieron; porque, si se miran con el punto de la honra y con vuestra presuncioncilla, malo va. Porque, si negáis los principios, no hay por qué argumentar con vos, porque no se seguirá sino ronquera,ⁱ como dice Tertuliano: «*Argumentad con un porfiado, y no sacaréis sino ronquera*».⁴ Eusebio Cesariense (*de praep. evang.*) refiere de Platón que dice: «*Est optima lex apud lacedaemones*»,⁵ que, ninguno de los mozos que entraban a gobernar fuesen osados^j argumentar si las leyes eran buenas o malas, ni buscasen inconvenientes, sino que rindiesen sus juicios y las mirasen como cosas dadas por Dios;^k y que bastase haberlas dado sus predecesores para tenerlas por justas; y que, si [a] alguno de los ancianos se le ofreciese algún inconveniente, por haberse muda-

d. L., a cualquiera que; M. a quienquiera. — e.—L. y M. y lo que pedía y. — f. L. y M. todo esto es apoyarla, y todo es menester, y Dios y ayuda. Porque éste ha sido estropiezo de hombres bachilleres... — g. L. demás y volar sin alas; M. como Q. — h. L. y M. y término. — i. Falta en L. «porque... sino ronquera»; M. lo trae. — j. L. osados a disputar; M. a ninguno... le era lícito disputar. — k. L. om. y que bastase... por justas; M. como Q.

2 Ex., c. 4, n. 8.

3 1 Cor., 2, 13.

4 TERTULIANO: Argumentad con un porfiado... No localizado.

5 EUSEB. CAES.: Optima lex apud Lacedaemonios. *De praep. evangelica*, lib. 12, c. 1: MG. 21, 951.

do los tiempos, que no lo propusiese delante de los mozos,¹ porque no perdiesen el respeto y veneración a las leyes, que es un gran mal para la república: tanto que dice Aristóteles (2 *Polit.*),⁶ que es menor inconveniente que haya errores^m en una ley, que no mudarla; porque de esta maneraⁿ vienen a andar cada día mudando leyes, perdiéndoles el respeto.

2. No quiero yo ponerme aquí a hacer grandes homilias, ni a disputar sobre esta regla; porque tanta obligación tienes tú a defenderla como yo. ¿No es honra tuya defender la regla que profesas? ¿No es esta regla de Ignacio,^o dado a ti por guía por Dios? ¿No te la pusieron delante cuando entraste en la Compañía, para que vieses si te contentaba y dijiste que sí? Por eso manda nuestro Padre que cuatro veces se lean las reglas de *Examen* a los novicios,⁷ para que, si no le contentan, se le pueda decir: «Tomad el hatillo, e íos norabuena».^{o'}

Y esto es tomado de San Benito,⁸ que así manda que se haga. Y llámase este ejercicio, «pulsatoria». Y así hay un decreto que dice: «*Religiosi bene pulsentur, id est probentur*». Y ahora, en la 4.^a congregación, reconociendo las reglas del Maestro de novicios,⁹ se ordena en la 15 que se le pregunte, aquellos días que están en primera probación como huéspedes, que aun no han metido el pie en la Compañía, sino están dando aldabadas^p para que les reciban, entonces, se les proponga esta regla en particular, para que, si no les contenta, se vuelvan^{p'} a su casa.

Pero es bien, que los que estamos aquí sepamos lo que sobre esta regla pasó pocos años ha, que, como testigo de vista, lo puedo contar, que pasó estando yo en Roma. Un foragido nuestro, italiano de nación, que

1. L. y M. sino acudiesen porque ellos dispusiesen, etc.; y no se diese a los mozos ocasión de perder, etc. — m. L. y M. error. — n. L. mudándolas, se les viene a perder el respeto; M. como Q. — o. L. Redacción un poco diferente en L.; igual en M. — o'. Redacción algo distinta en L. — p. Falta en L. «que aún no... dando aldabadas». — p'. L. con su vestido; M. con su vestido secular.

6 ARISTOT.: 2 *Polit*, c. 5. Didot, I, 510, lin. 34.

7 *Examen*, c. 1, n. 13.

8 *Regula*, c. 58: ML. 66, 803 ss.

9 Congregatio 4.^a, Dech. 67. — No menciona las Reglas 9 y 10, sino explica la del Maestro de Novicios.

le despidieron en Francia por sedicioso, atrevióse, con las espaldas que el Papa¹⁰ le hacía, por respeto de un tío suyo, Obispo de Pistoya a quien el Papa tuvo⁹ buena voluntad, a imprimir un pedazo de la Suma del Padre Toledo, y en ella, por pagarnos el pan que nos había comido, hizo un capítulo diciendo, que en cierta religión a quien él deseaba servir, por haber en ella hombres doctos, se tenía esta regla, contra el Evangelio, de que inmediatamente se descubriesen las faltas al Superior sin avisar primero a la persona; y que esto tenía muchos inconvenientes. El Padre Everardo, que era entonces General, se quejó al Papa, y él por el afición que tenía al autor, quiso ver el libro y ver la regla nuestra, e informóse cómo se practicaba en la Compañía; y declaró que no sólo no era contra el Evangelio, pero que estaba muy lejos de estar sujeta a calumnia, y que contenía evangélica y apostólica perfección, y mandó que aquella parte^r se prohibiese, como lo hizo el Cardenal Sirleto, a quien esto pertenecía. Nuestro Padre Everardo quiso sacar Breve de este «vivae vocis oraculo»; y como murió, y por otras ocasiones, no se pudo hacer. Pero hizolo mejor el Padre Claudio,¹¹ que pidió Breve para todo el Instituto;^s y así,^t ninguno tiene ya que disputar de ella, sino entender que contiene mucha perfección.

3 Pero, diráme alguno: Padre, fácilmente os concediera yo ser cosa de perfección ésa; pero, paréceme mucha perfección; porque yo soy hombre honrado y no quisiera perder el buen nombre^u con el Superior.^v Ando yo todo el año procurando que me tenga por bueno,^{v'} y por esto hago cuanto puedo, y aunque me parezcan mal sus cosas, procuro disimular; si viene

q. L. tenía; M. tuvo siempre. — r. L. del libro. — s. L. y M. Instituto y Constituciones. — t. L. y M. y así por estar ya esta Regla aprobada en contradictorio juicio, no tiene ya ninguno licencia de ponerse. — u. L. y M. nombre y reputación. — v. L. y M. Aun si fuera con mi amiguete y confidente a quien yo me suelo descubrir parece que se pudiera llevar; pero ¿al Superior se han de decir mis faltas? — v'. L. y tenga buen concepto de mí.

10 Foragido italiano: No nos interesa el nombre. — El Papa era Gregorio XIII. — Del Cardenal Sirleto, V. *Fontes narrativi* III; 483-484 con las notas.

11 CLAUDIO AQUAVIVA: Breve para todo el Instituto: el Breve *Quanto fructuosius*, 1 febr. 1583. — *Instit.* I, 87 ss.

a saber mis faltas, nunca me mostrará buen rostro.^x —Hermano mío, dice Ignacio, si viniste a buscar tu honra y reputación,^{x'} buen camino llevas; pero, pobre de ti, que vas errado el fin. Por esto nos pone el fin que pretendimos, o debimos pretender, cuando vinimos a la religión, que es *ad maiorem in spiritu profectum*.^y ¿Viniste, mi hermano, a que no te tengan arrinconado, sino puesto como luz en el candelero, donde todos te conozcan y estimen? No, mi hermano, sino a ser corregido y avisado.^z Y así dijimos arriba, que la religión es *locus correctionis*,¹² por lo cual, el que no quiere ser corregido, fáltale una cosa esencial del estado de religión. Y es grande gracia de Nuestro Señor, traer al religioso a do le corrijan, y él mismo lo hace en la oración, reprendiéndose sus faltas.^{a'} Así lo dice en el Apocalipsis: *Quos ego amo, arguo et castigo*»;¹³ en los Proverbios: «*Quos diligit Dominus castigat, flagellat autem omnem filium quem recipit*». ¹⁴ Por lo cual dice San Pablo (*Hebr.*, 12): «*In disciplina perseverate; quis enim filius quem non corrigit pater est*». ¹⁵ Por otra parte, es gran amenaza^{a''} decir que no ha de castigar, sino que nos ha de dejar hacer nuestra voluntad: *Tradidit illos in desideria cordis eorum*; ¹⁶ *ibunt in adiuventionibus sui*. —*Ezech.*, 6). *Et requiescet indignatio mea in te, et auferetur zelus meus a te, et quiescam ne irascar amplius* ¹⁷— (*Osee*, 4). *Non visitabo super filias vestras, cum fuerint fornicatae*.¹⁸ Y el Espíritu Santo dice: «*Qui odit disciplinam morietur*». ¹⁹ Y antes había dicho: «*Insipiens est*». ^{b'} Por esto nuestro Padre

x. L. y M. tomará ojeriza conmigo y no me pondrá nunca en buen puesto, estaré arrinconado toda mi vida. — x'. L. y a que te estimen buen camino; M. y te pongan en el cuerno de la Luna... — y. L. y M. ¿y cuál es este aprovechamiento?, ad maiorem submissionem et humilitem propriam. — z. L. avisado de sus faltas; M. y enmendado de otro, si hay alguna falta. — a'. L. y M. no dejando falta por reprender. — a''. L. y M. amenaza de Dios. — b'. L. y M. faltóle la verdad. Está descuijado y desencuadrado de su fin que primero pretendía.

12 Religión, locus correctionis. Plática 4.

13 *Apoc.*, 3, 19.

14 *Hebr.*, 12, 6. — 15 *Hebr.*, 12, 7.

16 *Rom.*, 1, 24.

17 *Ezech.*, 16, 42.

18 *Osee.*, 4, 14.

19 *Cfr. Prov.*, 5, 23.

(*Examen*, c. 4, § 41),²⁰ dice, que es señal que uno anda de veras en su vocación cuando anda tras sí, y huelga de ser corregido; porque éste tal dice: Yo vine a conocerme,^{e'} y así yo me huelgo que mi Superior, que es padre de mi alma, sepa mis faltas para que me ayude; y demás de esto, el testimonio de la comunidad, como dice ese librito de oro, es gran verdad; y así, Cristo preguntó: *Quem dicunt homines esse filium hominis?*»²¹ ¿Qué sienten de mí los hombres? Por lo cual habéis de mirar qué siente de vos la comunidad; qué^{d'} le ofende de vos, para procurar enmendaros. Porque uno de los provechos^{e'} que trae la comunidad de hombres es éste.

4. La razón adecuada, que llena y cuadra, es la que traen los Santos, y es el alma de esta ley, nacida de las entrañas de la religión y propia del oficio y obligación del religioso, que es el deseo de la humillación y abnegación propia y propio conocimiento.^{f'} Porque, ¿cuál es la verdadera humildad? San Gregorio (23 *Moral.*, cap. 14): *gustar de que se conozcan sus faltas.*²² Y así, el que no gusta que se conozcan no es verdadero humilde. Hay algunos, dice el Santo, «*qui culpas confitentur et humiles non sunt, nam multos novimus qui urgente nullo, peccatores esse confitentur; cum vero de culpa sua fortasse fuerunt correcti, defensionis patrocinium quaerunt, ne peccatores esse videantur; qui si tunc cum id sponte dicunt peccatores se esse veraci humilitate cognoscerent, cum arguerentur ab aliis esse se quod confessi fuerant non negarent*»: Hay algunos que confiesan sus faltas; pero si otro se las dice, no hay padre ni compadre; luego se azoran. No es esa la verdadera humildad, sino antes soberbia; porque vos queríades ganar honra y parecíaos buen medio decir vuestras faltas, para lo cual no os hace al caso que otros os las digan.^{g'}

c'. L. y M. y reprenderme y en esto me ocupo siempre y no me acabo de conocer bien, porque soy cirujano muy compasivo de mí mismo y así, retraigo la mano por lo cual yo me huelgo. — d'. L. y M. qué faltas le ofenden. — e'. L. y M. provechos grandes. — f'. Redacción algo distinta en L. — g'. Falta en L.: y hay algunos... os las digan; pero se halla en M.

20 *Ex.*, c. 4, n. 41.

21 *Mt.*, 16, 13.

22 *Moralia*, lib. 24, c. 9: ML. 76, 298-299.

De aquí se ve, que no hay inconveniente ninguno en esta regla: todo dice y cuadra con el estado (de) religioso.^{h'} Y no le llaméis pródigo de su honra; porque, ¿a quién dijo sus faltas sino a su padre, que tiene más cuidado de su reputación que él mismo y tiene más obligación a mirar por vuestra honra que vos mismo, porque vos ya la dejastes, y aun el cuidado de vuestro cuerpo y salud? Pues, como dice Basilio,²³ Benito y otros, el verdadero religioso no ha de cuidar de su salud, sino decir: yo no soy mío; aquí estoy en esta cama; haga de mí el médico y el superior lo que quisiere: así, no traigo cuidado de mi honra, pues no es mía, sino de mi Superior.^{i'} ¿Qué deshonra, veamos, es, que mi padre sepa mis faltas?^{j'} También, ¿a quién se dicen las faltas sino al médico? Vos no conocéis vuestros accidentes; hay ojos que ven mejor vuestras llagas y que las descubran; han hecho vuestro oficio y lo deseáis o debéis^{k'} desear; no tenéis que quejaros.

5. —Pero dirá alguno: ¡Oh Padre! que el Padre fulano es muy^{l'} puntoso; mostrarme ha un ceño tan largo; no me mirará al rostro; *veniat luctus patris mei*;²⁴ andará llorándome, que parece que con los ojos me está diciendo: Irse ha el Provincial, y todos nos entenderemos.^{m'} —Ahora quiero deciros a vos y a él, lo que os conviene. Primeramente vos debéis ser fiel a aquel cuyas faltas sabéis y a la Compañía; no le sois fiel a él pues le hacéis oficio de enemigo; así lo dice Esmaragdo,²⁵ y trae un decreto antiquísimo de la Orden de San Benito, que referiré en otra plática. Dice, pues, el decreto, que no hace obras de amigo el que no dice al Superior las faltas, sino de cruel enemigo. Porque ahora se pudiera curar fácilmente con miel rosada²⁶

h'. L. y M. no hay cosa que desdiga. — i'. L. y M. ahora di la razón; pues en sus manos la tengo puesta, y es Padre que ha de dar cuenta de mi alma. — j'. L. ¿qué tiene por deshonra que su padre sepa sus faltas? (falta en M.). — k'. L. o debíades desear; M. y debéis desear. — l'. L. muy honroso y puntoso; M. muy honrado y muy puntoso. — m'. L. Falta en L. desde «tan largo» hasta «nos entenderemos».

23 BASILIO, BENITO y otros: no puntualizados.

24 *Gen.*, 27, 41.

25 *Commentarii in Reg. Sancti Benedicti*, c. 23: ML. 102, 846.

26 Miel rosada: batida con agua de rosas y hervida después hasta que adquiere consistencia de jarabe.

y con una purga muy fácil; n' y viene después a reventar con daño vuestro y suyo; porque, lo que guardando su honor y reputación se pudiera remediar, como decíamos que lo dice nuestro Padre (*Examen*, capítulo 4, § 35)²⁷ después no se puede hacer con esta suavidad, viniendo a pudrirse la llaga y reventando, y dando tanto mal olor de sí, que inficiona toda la casa; y así, hacéis daño a él y a la Compañía; y ni sois fiel a él ni a la Compañía. ¿No veís que está frenético?, ¿aseglarado su corazón? Tiene calentura que le saca de juicio; en volviéndole el juicio, él os agradecerá que no le disteis agua.^{o'}

6. Y a él, ¿qué le diremos? —Decid, hermano, ¿por qué os sentís? —Padre, porque soy honrado. Tiene el Superior buena reputación de mí; si sabe mis faltas, quedará infamado; p' mirarme ha con malos ojos. —Pues oíd una palabra que es de nuestro Padre Claudio:²⁸ «Más pierdes en sentirte, y más falta es, que la misma falta: y te han bajado por eso de tu predicamiento mucho más que por la falta que te sindicaron». Porque bien sabemos que eres hombre y que tienes faltas; pero, cuando vemos que te sientes, juzgámoste por imperfecto, desquiciado del ser religioso: quedas por sospechoso, que guardas cosas fiambres que no dices, pues éstas no queréis que se sepan. Y así, los visitantes, una de las preguntas que hacen es, si alguno se ha sentido porque le han sindicado. Quiero te dar un remedio: Ponte delante de Nuestro Señor y representale tus faltas, viejas y nuevas; reconócelas y llóralas y repréndelas; y no harás caso del juicio de los hombres, que no han dicho todo lo que hay en ti: o tienes las que te dicen en mayor grado, o has dado ocasión para pensar éstas por la vida relajada, o al menos hay otras que suplen esto, que no han salido a plaza:^{q'} y no mires con malos ojos al que te repre-

n'. Falta en L. desde «con miel... muy fácil». Pero se halla en M. — o'. Redacción algo distinta en lo que sigue. Falta en L.: ¿no veís... hasta disteis agua; pero se halla en M. — p'. L. y M. no me dará crédito en cosa ninguna y... — q'. Falta en L. «o tienes las que... salido a plaza». Dice después: «mira bien tus faltas y hallarás que donde tantas hay no cae golpe en vacío».

27 *Ex.*, c. 4, n. 35.

28 CLAUDIO AQUAVIVA: Más pierdes en sentirte. No situado.

de; porque dice San Macario,²⁹ discípulo del gran Antonio, que no habemos de mirar al que nos reprende como chismoso y temoso, sino como a ministro de la justicia de Dios.^{q'} No dejes dar en vacío ese golpe de la mano de Dios. No hagas como el perro que va tras la piedra; mira la mano de donde sale; mira que es Dios el que te castiga, y tendrás consuelo: «*Obmutui, quia tu fecisti*».³⁰ Salía David llorando, los pies descalzos, huyendo de su hijo Absalón; y Semeí le comenzó a deshonorar, diciendo que por sus pecados le castigaba Dios: «fili Belial».³¹ Querían matarle aquellos soldados que le seguían, y dijo David: Dejadle, que Dios se lo ha mandado; ¿qué sabéis si por esta humillación tengo de aplacar a Dios?' Más se hace con paciencia y con callar que con prevenir al Superior y tachar testigos y buscar abonos. ¿De qué sirve andar diciendo: ¿quién me pudo syndicar? ¡Sin duda es fulano! ¡Verás lo que le pasa! ¿Quién pudo ser? ¡Las paredes! ¡que lo sabe toda la casa! Mejor haríades en humillaros; que eso permitió Dios para humillaros y purificaros de no sé qué honrilla que se os había entrado.^{s'}

7. —Pero una cosa me queda por saber: ¿Y si mienten, Padre? —Cierto que tal palabra yo no la querría oír; porque me parece que me da un porrazo a los oídos, y se me hace muy de nuevo tal modo de hablar. Ya' si dijeras: «Padre, si exagera las faltas?» Aun ya: «si son antojadizos?» Bien; pero «¡si miente!». —Ciertamente que yo no sé algunos, qué juicios tienen tan libres, que yo no me atreviera a juzgar que nadie miente.^{u'} Demos, *disputationis gratia*, que así sea: ¿No te acuerdas que, cuando entraste en la Compañía, te dijeron que si serías contento de sufrir injurias, falsos testimonios y afrentas, y falsos testimonios de perso-

q'. En L. y M. sigue: de esta manera lo has de mirar para recibir ese jarabe con que Dios te quiere curar. — r'. Falta en L. ¿qué sabéis... aplacar a Dios?; pero está en M. — s'. Falta en L. desde «de qué sirve...» hasta «os había entrado». Redacción algo distinta en M. — t'. L. ya si dijeras; M. ya dijéradés. — u'. L. y M. ni levante falso testimonio; pero en fin... demos *disputationis gratia* que así es, y que tú lo juzgas porque tienes licencia para ello, que no sé quién te la ha dado.

29 *Regula ad monachos*, c. 16: MG. 34, 969.

30 *Ps.*, 38, 10.

31 *Vir Belial: 2 Sam.*, 16, 7.

nas dentro y fuera de la Compañía, como dice N. P., *Examen*, c. 4, § 45?³² ¿Cómo estáis 'v' x' arrepentido? Yo os doy *per possibile vel impossibile*, que haya sido con entrañas empozoñadas todo eso. Habéis de entender que Dios lo permite para vuestra humillación. Imitad a Nuestro Señor Jesucristo a quien levantaron falsos testimonios,³³ y que padeció de aquellos con quien trataba, y de su mismo discípulo,³⁴ como Él se queja: (*Psalm.*): *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique: tu vero, homo unanimes, dux meus et iustus meus*, etc.³⁵ Juntaos con Él, acompañaos con Él en vuestras tribulaciones y afrentas: ahora comenzáis a ser su discípulo y a sentir su cruz: andad en verdad con Él y con vuestro Superior, que la verdad siempre ha de prevalecer, aunque alguna vez esté oprimida.³⁶ Más vale tener paciencia en la Compañía, que cuantas otras diligencias inútiles podréis hacer.³⁷ Tratad verdad con vuestro Superior: más vale esto que no tachamiento de testigos, y abonos, y que andar previniendo al Superior; que, cuando uno pretiene, luego comienzo a sospechar: algo debe de haber aquí.³⁸ ¿Por qué te quejas? ¿Es lanzada de moro izquierdo? Dejad de cuidar de vuestra reputación, que con lo que pretendéis ganar crédito con el Superior, lo perdéis.³⁹ Buscad las verdaderas virtudes evangélicas, que en este ejercicio de sufrir se alcanzan; porque uno de los grandes bienes de la comunidad y porque Dios permite que haya imperfecciones, es para que haya ejercicio de ellas, moral y práctico, y no tengamos sólo concepto especulativo de ellas. Cuando yo me acuso, no me quitan la paz los que me dicen las faltas; porque, por más que me digan, sé yo más de mí.

8. Tiene dos partes esta regla: la una, que cada uno quiera ser corregido, y de ésta hemos tratado; la otra,

v'-x'. L. estáis ya. — z'. En L. falta y qué padeció... discípulo; pero está en M. — a''. L. y M. que si no fue verdad lo que yo dije de vos, como cosa sin fundamento se caerá. — b''. L. y M. escansad con Dios. — c''. Falta en L. «aquí... izquierdo»; M. y yo digo de mí porque más es lanzada de moro izquierdo. — d''. L. M. y el que se resiente mirad lo que hace, que antes da muestra de su imperfección; porque, aunque no es maravilla que uno se sienta, pero resentirse y dar muestra de ello es muy malo. Edición parecida en M.

32 *Ex.*, c. 4, n. 45.

33 *Ps.*, 54, 14.

que debemos ayudar a corregir y de ésta trataremos en la plática que sigue.e''

Estamos ya en cuaresma, que, como dice Gregorio y el Concilio Toledano,³⁴ es el diezmo del año, en que los siervos de Dios suelen doblar la tarea, como dice Jerónimo.³⁵ Y así, querría que nosotros, particularmente en este tiempo, tuviésemos cuidado de acudir a nuestros ejercicios y hacerlos con más perfección: tener la oración bien tenida; añadir algunas otras asperezas extraordinarias, no me parece que tenemos fuerzas para ello. Ya yo dije lo que en esa parte se ha de guardar. Démonos a quitar malos siniestros; ande la verdadera mortificación interior. Tengo también por muy propio ejercicio de este tiempo y muy conforme al espíritu de la Iglesia, la meditación de la Pasión de Nuestro Señor, y sentimiento y dolor de los pecados propios y ajenos, por quien tanto padeció. Pidámosle que nos de este don, que cierto es muy grande y muy propio nuestro, que siempre habemos de andar con pecados y pecadores; y así, tenemos necesidad de tratarlos con sentimiento.f'' A dos Padres he tenido envidia de esto: el uno era el P. Madrid, hijo de esta Provincia,³⁶ que ni aun de burlas se le podía mentar el pecado, que luego, aunque estuviese en la quiete, no se comenzase a resolver en lágrimas; y cuando en el púlpito trataba del pecado, aquí perdía pié y no podía pasar adelante, por la copia de lágrimas. Lo mismo hacía otro Padre. Este es oficio propio nuestro, llorar nuestros pecados y los del pueblo, y aplacar la ira de Dios haciendo penitencia por los unos y por los otros: *Inter vestibulum et altare plorabunt sacerdotes, ministri Domini, dicentes: Parce, Domine, parce populo tuo, etc.*³⁷

e''. L. y M. Éste es el trato del religioso verdadero andar siempre mirando sus faltas. — f''. M. con ternura y todo lo que sigue hasta el fin falta en L., pero se halla en M.

34 Cuaresma, diezmo del año: en que se coge el fruto.

35 *Epistola 107, ad Laetam, De institutione filiae: Ceterum, ut ante scripsi, in quadragesima continentiae vela pandenda sunt.* ML. 22, 876.

36 P. MADRID, ANTONIO. Cfr. ASTRÁIN, *Historia*, II, lib. 3, cap. VI, n. 4, pp. 505-509.

37 *Joel*, 2, 17.

Plática 15.

DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA REGLA 10; Y CÓMO NO TIENE LOS INCONVENIENTES QUE ALGUNOS HAN PENSADO. Y FUE DICTADA POR EL MISMO PADRE.

1. En la plática pasada pusimos el fundamento de la doctrina que se contiene en estas reglas 9 y 10, que es el deseo de ser el hombre conocido y corregido, y que en esto sea ayudado: deseo del verdadero humilde. Así como el enfermo, dice Basilio (en las fusas, 52, en las breves, 158)¹ *anxius de sua salute* (que ahí está el punto de todo), toma de buena gana la cura que su padre médico le da, *etsi acerba sit curationis ratio, reiecta omni dubitatione de peritia et caritate medici*; así el humilde toma de su Superior^a cualquiera corrección, sin pensar que sea por tema o pasión del que le corrige. Y en la 159, añade que el que no está de esta santa^b disposición y se enoja con el que le reprende, éste no ve el peligro que tiene ni la utilidad de la penitencia; ni cree a aquel que dijo: *Qui diligit, instanter corrigit*² (Proverbios 13);^c ni entiende en qué consiste la verdadera caridad, la que hace que con toda^d caridad se digan las faltas, como deseaba David: «*Corripiat me justus in misericordia*»: ³ ésta es la verdadera: «*Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum*»⁴ y añade Basilio: «*Unius conversatio inter reliquos fratres perniciosa est, si quidem alios a suscepto certamine abducit*»; porque los resfría de la empresa que tienen, de buscar su aprovechamiento por este medio.

Dice, pues, nuestra regla (que es como conclusión de lo pasado), que cada uno ha de ser contento de ser corregido y ayudar a la corrección de otros, descubriendo y manifestando el uno al otro con debido amor

a. L. y M. ad. o quien a esto le ayuda. — b. L. y M. buena y santa disposición antes... — c. L. y M. ni conoce el mejor medio que hay para su aprovechamiento. — d. L. y M. con toda verdad y sinceridad se digan las faltas que convienen, sin adulaciones como se usa el día de hoy.

1 *Reg. brev.*, 158: MG. 31, 1186; y también en la Regla 159.

2 *Prov.*, 13, 23.

3 *Ps.*, 140, 5.

4 *Ibidem*.

y caridad para mayor ayuda en el espíritu, mayormente cuando le fuere mandado^e por el Superior que de ellos tuviere cuidado, a mayor gloria divina. Aquí, en breves palabras, se contiene todo lo que debemos de hacer, con sus circunstancias. Lo que hemos de hacer es, manifestar y ser manifestados, y ser de esto contentos. Cómo lo habemos de hacer es, con debido amor y caridad.^f ¿A quién se ha de hacer esta manifestación? A mi Superior. —¿Cuándo? —Cuando el Superior lo determinare,^g o la cosa fuese tal, que lo pida. —¿Por qué fin? —Para más ayudarle en su espíritu y para mayor gloria divina. Esta regla se debe entender sin otras exposiciones, o perversiones, por mejor decir. Débense manifestar las culpas, aunque sean secretas, siendo de momento, pues que solamente exceptúa las que se saben por confesión. Se han de manifestar al Superior^h como a padre, no como a juez; con el secreto que la cosa pidiere; para remedio, no para castigo;ⁱ para prevenir, no para difamar. Esta regla se prueba de la pasada bastantemente. En manifestar yo a mi hermano a nuestro Superior común sus faltas, hago lo que él quiere; y dice que de ello se da por muy contento. Hago lo que me debe agradecer; lo que conviene a su estado, como persona que ha de buscar su mayor humillación; luego, no hay aquí cosa injusta de que se pueda formar queja.^j Y si se resiente y muestra no quererlo, podéis decir lo que decís en otras materias: que es *invitus irrationabiliter*. Añádese a esto, que yo hago lo que él está obligado a hacer por su Instituto, que es, manifestar todas sus culpas sin celar cosa alguna de momento, a su Superior; como se dice en el *Examen*, capítulo 4,⁵ § 35. Y así el P. Francisco, respondiendo a algunas Congregaciones de España que se hicieron luego después de la 2.^a Congregación, que preguntaban en qué se fundaba esta Regla, dijo: que

e. L. y M. demandado. — f. L. ad. no con pasiones o temas. — g. L. demandare. — h. L. y M. inmediatamente sin otros rodeos. Redacción algo distinta en M. — i. L. y M. para atajar no para echar a plaza faltas semejantes. — j. L. o agravio. L. y M. ad.: pues cada uno puede perder de su derecho, principalmente por un fin tan excelente como es su mayor aprovechamiento espiritual.

su justificación consistía en haber renunciado nuestro derecho, si alguno teníamos, a nuestra^k reputación. Y ese autor que ha sacado ahora los comentarios en la 2.^a-2ae,⁶ con haber jurado decir mal de nuestras cosas, en cuanto pudiere —y aun no pudiere— confiesa, habiendo esta renunciación, no se hacer contra el orden del Evangelio; aunque él se mete luego en dar consejo donde no se lo piden, y dice que le parece mal hacer gobierno de esta renunciación.

2. —Mas, para que se entienda bien lo que decimos, se ha de advertir lo que Santo Tomás anotó en el quodlibeto 11,⁷ que la caridad es la que en esta materia da y quita obligación, da y quita orden, pues a ella se reducen los preceptos del Evangelio, quitados los de la fe y sacramentos. Esta caridad es la que me hace a mí mirar por el mayor bien de mi hermano, para que no quede sobresanado, para prevenir para adelante, para andar más a lo seguro,¹ para que no reviente con daño público; porque, como dice San Basilio (*Interrogat.* 46):⁸ «*Morbus cum dissimulatur, incurabilis efficitur; peccatum occultari nihil aliud est quam aegrum ad mortem sua sponte ruentem impellere. Nemo ergo sit qui aut suo aut alterius peccato latebras quaerat, ne pro suo amore quem fratri debet, exitum illi conciliet*». Y habla San Basilio exhortando que las culpas nuestras y de nuestros hermanos las manifiestemos a nuestro Superior. ¿Veis cómo no es ley de caridad esta disimulación que se suele hacer por guardar la ley que decís de hombre de bien,^m pues lo que antes se podía remediar con miel rosada, se remedia después con cauterios de fuego,^{m'} con daño suyo y de su honor?ⁿ Y no sólo es daño suyo particular, pero de toda la comunidad; porque la Compañía no es cosa metafísica; sois vos, soy yo y aquél; y del estrago de los particulares se viene a estragar toda la comunidad. Y es cosa cierta, y la experiencia nos la enseña, que el mal del

k. L. y M. honor y. — l. L. y M. que se pueda prevenir adelante en caso semejante. — m. hombres de bien, confidencias seglares y malos fueros; M. como Q. — m'. L. y M. con cortar por lo sano. — n. L. y M. porque, ¿qué se puede esperar de la sangre podrida?

6 Autor de los Comentarios in 2-2: Creemos se trata de Báñez.

7 *S. Th.*, 2-2, q. 33, a. 2.^o. — Quodlibeto 11, q. 10, a. 12.

8 *Reg. fus.*, 46: MG. 31, 1035.

religioso, nunca es solo de un particular,⁹ como dice Cesáreo Arelatense⁹ en una homilía suya; y, según buena medicina, todo mal de sangre podrida es contagioso. Y hay más que esto: que, cuando en un religioso cae un mal de asiento, grave, toma Nuestro Señor ojeriza, no sólo contra él, mas contra la familia o lugar donde está, como lo prueba Basilio en la pregunta 47 *breviorum*,¹⁰ trayendo aquello (de Josué, 7), de Acán, que porque había hurtado una barra de oro de Jericó, desamparó Dios a su pueblo, que huía de los enemigos, y dijo a Josué: «*Non poteris stare coram hostibus, quia est anathema in medio tui, Israel*».¹¹ Y de nuestro Padre se sabe, que, entendiendo de unos hermanos que trataban ruin trato, llamó luego al Padre Polanco para que les echase de la Compañía, diciendo: «No podré yo dormir esta noche, estando ellos en casa, porque pensaré que se ha de caer sobre mí y sobre los demás».¹²

Siendo, pues, este daño tan en la mano, que se puede temer tan probablemente, y por otra parte, el avisar al Superior como a padre, y que el hermano no pierde, fiando su honra de quien ha de tener más cuidado de ella que él mismo, y que,^p si algo pierde, se da por contento de ello, y pareciendo a la Compañía allanar las dificultades que podía haber en la práctica de una cosa tan importante para el buen gobierno religioso; claro está, según la común opinión, que, si la culpa de mi hermano no está enmendada, puedo yo acudir al Superior inmediatamente, como a padre, para que le remedie;^q y pocos hay que contradigan esto.

Santo Tomás lo dice claramente en el codlibeto dicho;¹³ y nos enseña, que en hacer esto, no se hace

o. L. y M. ad. siempre redundante en daño de otros. — p. L. y M. y que, en fin, si. — q. L. y M. la remedie él cual debe ser.

9 *Hom.*, 12: ML. 67. 1072, initio.

10 *Reg. brev.*, 47: MG. 31, 1114.

11 *Iosue*, 7, 13.

12 Cfr. G. CÁMARA, *Memorial*, n. 277 y 396: *Fontes narrativi*, I, p. 690 y 736-737.

13 *S. Th.*, 2-2, q. 33, a. 8 ad 4. Cfr. etiam q. 33, a. 3 y 7. El texto de San Agustín es de su *Regula ad Servos Dei*, y de la Epístola 2112 *Ad sorores hipponenses*, citado por Santo Tomás, 2-2, q. 33, a. 8 ad 4.

contra el orden del Evangelio, porque «*non dicitur ecclesiae, id est, praelato*, como prelado y juez, pues no ha de proceder a aquello que se sigue: «*Sit tibi sicut ethnicus et publicanus*»;¹⁴ sino sólo se da noticia «*ad praecavendum*» y para remedio.

3. —Mas me diréis: está enmendado mi hermano: que esto es donde más soléis tropezar. —Pregunto os yo ¿Dónde lo sabéis? —Padre, él me dijo que se enmendaría. —Pues quizá, hermano, vuestro aviso ha servido de que se recate^r de vos como de chismoso; y así habéis servido de que él no quede enmendado, sino^s reservado y recatado. Y así se ve cada día, que infinitos se han engañado en esto; porque os hago saber que no es tan fácil la enmienda como parece; porque, aunque Santo Tomás diga al fin de la 2.^a-2ae.,¹⁵ que los pecados de los religiosos, en esta parte, son menos que los de los seglares, porque salen más fácilmente de ellos, débese de entender, que tienen más medios para salir; mas el salir, siempre es con más dificultad. Cuando ve un médico [en] un achaquiento y flaco una debilidad de pulso notable, no le da mucho cuidado, porque no desdice aquello de su ordinaria disposición; mas, si ve esto en un hombre robusto,^t tiénelo por muy ruin señal.^u Así es acá: si un seglar cae en pecados, no son estos accidentes que desdigan mucho de aquella vida tan descuidada, que se confiesa allá por Semana Santa, al año una vez: está en medio de las ocasiones. Pero en el religioso, sustentado con sacramenos^v y ejercicios santos, cuando cae, señal es de virtud muy gastada y enfermedad de asiento. Y ¿cómo podéis vos, persuadirnos,^x que esté ese hermano enmendado, pues se esconde y huye de Dios? Huye del que está en su lugar, a quien él ha cometido su cura; el que habiendo caído^y está buscando escondrijos para su culpa y, como otro Saúl, que dijo a Samuel: «*Hono-*

r. L. y M. recate y reserve. — s. L. y M. sino sobresanado y no sano. — t. L. y M. que cuando pasea parece que hunde los corredores tiénelo por muy ruin señal. — u. M. y L. ad. que tal accidente no puede ser sino algún humor maligno predominante, pronóstico de muerte o enfermedad muy peligrosa. — v. L. y M. con oración y ejercicio santo que hacía antes temblar a sus enemigos. — x. persuadiros. — y. L. y M. aún está cuellierguido.

¹⁴ *Mat.*, 18, 17.

¹⁵ *S. Th.*, 2-2, q. 186, a. 10, in c. Augustinus in Ps., 87, v. 14: ML. 37, 1118.

ra me coram senioribus»: ¹⁶ No hay enmienda donde no hay humillación; y donde veis honrilla,^z no hay salud de dura: tened miedo, que, no pudiendo sufrirse a sí mismo, vendrá a echar la sogá tras el caldero, y ser de los que dice San Pablo «*desperantes, semetipsos tradiderunt se omni immunditiae*». ¹⁷

4. —Es también esto necesario, para el gobierno religioso que pretendemos, pues en la Compañía todo pende del Superior, y él lo actúa todo, como el maestro de capilla, que con su compás gobierna todas las voces. Por esto es necesario conocer a todos, para que ponga a cada uno en lo que es proporcionado a sus fuerzas. Aunque ese hermano esté salido ^{a'} de una grave enfermedad, está convaleciente: y otros ejercicios y recogimiento ha menester el recio que el flaco. ^{b'} Y cierto es que, si de esto no hay noticia entera, os pondrán en ocupaciones en que os hayáis de perder.

Añade el P. Nadal ¹⁸ otra razón: que, aun en derecho común, sin esta renunciación que hemos dicho, podía usar la Compañía de esta libertad; pues en las elecciones de oficios se hace inquisición de cosas secretas, según la calidad que requieren los oficios; y en la Compañía todos pueden ser elegidos para misiones, siendo cosa tan propia del Instituto, y requiriéndose para ellas virtud tan sólida, y que no sea gente quebradiza que pierda el buen nombre de toda la religión por su flaqueza.

De aquí viene, que, en la religión de San Francisco, sin haber esta renunciación de que tratamos, se guarda el mismo orden que en la Compañía, de que se digan las faltas al Superior sin que preceda admonición del hermano, como se ve en el libro que se llama *Serena conscientia* en la cuestión 104. ¹⁹ Y en los estatutos que llaman de Barcelona, se refiere, que siendo

z. L. y M. y soberbia no mortificada, tened miedo que no hay salud de dura. — a'. L. sanado; M. sano. — b'. L. y M. el quebradizo que el entero.

¹⁶ *1 Reg.*, 15, 30.

¹⁷ *Eph.*, 4, 19.

¹⁸ *Scholia in Constitutiones* (1883), in caput 4 Examinis, p. 16

¹⁹ Lib. de *Serena conscientia*, quaestio 104. V. RODRÍGUEZ, *Ejercicio*, p. 3, tr. 8, c. 6; SUÁREZ, *Disput.* 22, *De poenitentia*, Sectio 4, n. 22. El P. Rodríguez cita *Serena conscientia* y los Estatutos de Barcelona. La Congregación 6.ª, Decreto 33, cita a San Buenaventura. También Nadal cita los Estatutos de Barcelona, 1 c., p. 15.

San Buenaventura General, ordenó que la doctrina contraria, como pestífera, se desterrase de la religión, y el que fuese osado de enseñarla, fuese privado de libros y de voz.

Esmaragdo, hablando en los comentarios de la regla de San Benito, capítulo 23,²⁰ trae un decreto de Estéfano y Paulo, abades antiguos, del cual hicimos mención en la plática pasada, y dice de esta manera: «*Si quis alterum in quacumque parte viderit illicitum quid opere vel sermone facientem et distulerit Priori publicare, cognoscat se esse nutritorem peccati, et per omnia aequalem peccanti, quia et animae suae et illius quem tegit, et durissimus inimicus*». «*Aequalem peccanti*», dice; porque no carece de sospecha de cómplice del pecado, quien pudiéndolo remediar, no lo remedia. Dice «*durissimus inimicus illius quem tegit*». Decláralo Basilio, (fus. 46):²¹ «*Quemadmodum nullo modo benemeritum illius de nobis diceremus, qui quae pestifera essent in corpore nostro includeret, sed eum potius qui cum dolorifico cruciatu et cruoris etiam emissionem per lancinationem ea in apertum extraheret, quo videlicet, aut quod maxime esset per vomitum repelleret aut extruderet a corpore, aut per morbi cognitionem eius curandi rationem facilius cognosceret*»: así es, ni más ni menos en las cosas del alma. El mismo Esmaragdo, c. 24,²² pone otro decreto: «*Si aliquem qui distractionem monasterii non ferens fugam meditari cognosceret, et non statim prodiderit, perditionis illius participem se esse non dubitet, et tamdiu a conventu fratrum sequestrandus est quamdiu ille habeat revocari*».

5. Concluyamos con esta prueba, que es tomada de la experiencia, que en las cosas morales es medio muy eficaz. Sabemos que todos los sucesos que hemos visto y oído en la Compañía en estos 45 años que ha que se fundó —que no han faltado, como no faltarán donde quiera que hay congregación de hombres, por más santos que sean, pues hubo entre doce apóstoles un Judas, y entre siete diáconos un Nicolao, y San Pablo decía «*foris pugnae, intus timores*»,²³ (como dice San Agus-

20 ML. 102, 846 D.

21 Reg. fus., 46: MG. 31, 1035.

22 Ibídem, in Sancti Benedicti regulam, c. 23: ML. 102, 848 A.

23 2 Cor., 7, 5.

tín (epístola 137)²⁴ quien esto decía no estaba muy seguro de sus compañeros—; todo ha sucedido por estos negros secretillos,^{c'} por amistades no fundadas en caridad —que mira primero el bien mayor y gloria de Nuestro Señor—, sino a respetos humanos, como se ve en el paradero que tienen estas amistades, que paran en mal para el encubierto y para el encubridor. El encubierto, porque si fuera descubierto no se perdiera del todo delante de Dios y aun muchas veces delante de los hombres; el encubridor, porque encubrió, y suele llevar a veces lo peor; que, por lo menos, queda por sospechoso y algunas veces suele ser castigado como los otros, echándolo de la Compañía; porque al fin, *nihil occultum quod non reveletur*^{d'} y es justicia y providencia de Dios. No es razón que dure la paz que tienen los ruines; castígalos Dios en que sean sus faltas publicadas, por ser Él quien es y por tener amor a una comunidad en la cual no quiere tener cuerpos muertos.^{24a}

6. Pues, Padre, decid: ¿cómo no es esto contra el orden del Evangelio, *Mateo*, 18: «*Si peccaverit in te frater tuus...*»?²⁵ —Esto queda ahora de ver; que no se ha de permitir que se diga de la Compañía que no guarda el orden que nuestro Señor ha establecido.^{c'} Ya hemos respondido, conforme a la doctrina de Santo Tomás en el *quodlibeto* 11,²⁶ que, cuando se dice al Superior como a padre, no es «*dic ecclesiae*» id est *praelato*, como se declara. Y así se colige de San Agustín²⁷ en su regla, capítulo 9. Y no me maravillo de que algunos hayan contradicho esto, viendo cómo proceden las visitas de otras religiones, con excomuniones, escritos,^{27a} procediendo a castigos públicos; en lo cual

c' L. y M. ad. amiguetes, confidencias infieles, infidelidades.
d'. L. y M. ad. tarde o temprano todo se sabe, por aquí o por allí. — e'. L. ad. en su Evangelio; M. como Q.

24 *Epist. 137 ad Volusianum*. No parece responder.

24 a Alude Dávila a los memorialistas contra el Instituto de la Compañía. V. Astráin, *Hist.* III, libr. 1 y 2.

25 *Mt.*, 18, 15.

26 S. TH., *Quodlibeto* 11. — Cfr. 2-2, q. 33, a. 8 ad 4.

27 *Reg. ad servos Dei*. ML. 32, 1384. Es la misma de la carta 211. *De fraterna correctione*, c. 7, 1381.

27 a «Escrito en forma forense» es el pedimento o alegato que se presenta en un pleito o causa (Diccionario de la Academia). — Cfr. Decreto 94 de la 7.^a Congregación General.

se ha de guardar el orden del Evangelio; y en estos casos ha de preceder lo que el derecho dice «*fama publica*».

Aunque, como dice Inocencio III (cap. *Qualiter et quando, de accusationibus*),²⁸ este orden de derecho, en los castigos de los regulares no debe de guardarse con tanto rigor, donde se ha de proceder *sine strepitu iudicii*; porque, aunque haya castigos, siempre se entiende que son castigos de padre.

—Mas si acaso el superior no fuese persona caritativa y prudente, que es lo que supone Santo Tomás, ¿qué se hará? —Respóndoos que ese juicio, o pensamiento no cabe en ánimo del verdadero obediente; y si habéis de fiar vuestra alma del Superior, ¿por qué no fiaréis vuestra honra y la de vuestro hermano? —Bien consta del cuidado que la Compañía tiene en las elecciones de Superiores, para que no se de ocasión de semejante pensamiento.

7. —Pues veamos, ¿esta regla obliga que todos nos hagamos ^{f'} censores de las faltas de nuestros hermanos? —No pide tal: desea la Compañía en los nuestros sencillez; que no juzguemos a nadie; tan ocupados en nuestros duelos, que no nos sobre tiempo ^{g'} para los ajenos. Nunca [me] pareció bien esta curiosidad, que administréis depósito de las faltas ajenas.^{h'} Pluguiese a Dios, que anduviésemos todos tan dentro de nosotros,^{i'} que no echásemos de ver las pajuelas de nuestros hermanos. Lo que aquí se pide es, que lo que supiéredes, lo que echáredes de ver que sea de momento, como insinúa la regla 20 de las communes, lo manifestéis. —¿Pues a quién lo tengo de decir? —A mi Superior como a padre común, con el secreto que convenga y pide la cosa. Al médico, dijo Basilio,²⁹ que tiene eso por oficio; no a otro, que eso es murmuración.^{j'} Y para mí es un argumento en esta materia muy

f'. L. y M. índices y. — g'. L. y M. para ser curiosos. — h'. L. y M. ad. que sepáis lo que pasa en este colegio y en el otro. — i'. L. y M. y en nuestro conocimiento propio. — j'. L. y M. y detracción.

28 INOCENCIO III. En las *Decretales gregorianas*, lib. 5, tit. 1, *De accusationibus*, c. 24 *Qualiter et quando*, se expone todo el orden de este juicio.

29 *Regulae fusae* 52: MG. 31, 1942.

grande, que el no decir al Superior las faltas secretas no es por escrúpulo que se tiene de guardar el secreto, ni por lo que llamáis fidelidades o leyes de hombres de bien, sino por algún respeto humano, pues lo que no decís al Superior lo decís al amiguete,^{k'} al tentado como vos, al de vuestra cofradía. Y así, muestra la experiencia, que sabe más un tentado de los tentados de la Provincia, que el Provincial, qualquiera que sea.^{l'} —¿Cuándo se ha de hacer esta manifestación? —Cuando la cosa lo pidiere, o el Superior lo demandare. Y si dudares que la cosa sea de tanto momento, podéislo consultar con el mismo Superior sin nombrar persona ninguna, o con vuestro confesor.

8. Ahora veamos: ¿cómo se procederá en esta manifestación? Con caridad y debido amor, dice la regla; que son palabras que al Papa Gregorio dieron mucha satisfacción, cuando examinó estas reglas. Y mirad no os mueva pasión o tema: examinaos^{l''} si tenéis alguna aversión^{m'} a la persona que sindicáis; no haga ésa apresurar y pasar del pie a la mano; ^{n'} no exagereís las cosas; no hagáis^{o'} de una particular una universal; no vendáis por evidencia lo que es sospecha vuestra; ^{p'} dad a cada uno su puesto y lugar: la caridad cría entrañas sencillas: «*non cogitat malum; non gaudet super iniquitate*».³⁰ Quietad^{q'} vuestro corazón, si lo sentís movido de pasión: antes que toméis la pluma en la mano, o vais a decir vuestro dicho, resfríese la sangre; que *ira viri justitiam Dei non operatur*.³¹ Si hay caridad, todo sucederá bien; ^{r'} si hay pasión y rencor, siempre quedáis con amargura y remordimiento. Y aun yo os aconsejaría que, diciendo la falta de vuestro hermano, digáis al Superior si alguna cosa tenéis que os pueda hacer sospechoso.

k'. L. y M. al confidente. — l'. L. y M. ad.: que se sacan como brujos o perros ventores unos a otros por el rastro. — l''. L. y M. delante de Dios. — m' L. y M. o enviduela. — n'. L. y M. advertid. — o'. L. y M. no hagáis de una mosca un elefante, no hagáis de. — p'. L. y M. y quizá antojo, dad a cada cosa. — q'. L. y M. ad.: quedaréis como quien ha cumplido con su oficio y ama la verdad y sinceridad de la religión; si hay pasióncilla y rencorcillo...

30 *I Cor.*, 13, 5.

31 *Iac.*, 1, 3.

Concluycamos, con el fin con que se debe hacer aquesto, que es mayor ayuda en el espíritu y mayor gloria divina: de tal principio, tal fin.

Ésta es nuestra regla, que debemos guardar, que va tan ordenada, cuadra con el fin que pretendemos, nace de la justicia y naturaleza de ser religioso; gobiérnala la caridad, mírase el bien del particular mayor y más seguro,^{s'} y el de la comunidad. Y así, habemos todos de abrazarla y practicarla; y nuestro Padre ha mandado que se mire cómo se guarda esta doctrina y se pone^{t'} en ejecución.

Plática 16.

QUE TRATA DE UN PRINCIPIO GENERAL PARA TODAS LAS REGLAS QUE SE SIGUEN HASTA LA 23. (12 DE DICIEMBRE 1586)

1. El año pasado ofrecí tratar de la declaración de las reglas del Sumario en estas pláticas ordinarias que se suelen hacer; ahora vengo a cumplir con esta deuda y proseguir lo que dejé comenzado. Y mi intento es y ha sido, aquí, como en seminario principal, poner delante los ojos cuál es el camino por donde habemos de ir al fin propio de nuestra vocación; cuál es el espíritu que a esta Compañía da vida y movimiento; dónde se ha de buscar y hallar, que son estas reglas donde está encerrado; que se desenvuelva y descubra, y toque con las manos. No es razón que cosa tan necesaria esté oscura y encubierta tanto, que sea menester mucho trabajo para encontrarla; *prope verbum est, in ore tuo*,¹ dijo Moisés a aquel pueblo en el Deuteronomio; y declaró San Pablo este lugar de la doctrina de la fe,² que no era menester ir allende el mar ni a los abismos de la tierra, por topar con ella; cerca está de cada uno, si la quiere ver. Así podemos decir nosotros de esta doctrina; que, si queremos oírla con ánimo atento y humilde, aquí nos está hablando nuestro Padre, doctor y maestro: como si dijera:

s'. L. y M. y el bien de la Comunidad. — t'. L. y M. y cómo se pone.

1 Deut., 30, 14.

2 Rom., 10, 8.

*Haec est via, ambulate in ea:*³ esto me enseñaron para que os enseñase; no toméis otros senderos ni atajos, que os divertirán; éste es camino real y seguido; id por la huella de vuestros mayores, que os llevarán al fin deseado.^a

2. El año pasado acabamos la declaración de la 10.^a regla que es de la abnegación de sí mismo. Todas las que se siguen, desde ésta hasta la 23, contienen en sí avisos espirituales que enseñan la práctica de la perfección. No son oscuros en el sentido, mas son difíciles^b en la ejecución; tienen más necesidad de voluntad que de entendimiento, y aplicación a la práctica que a la especulación. Comencemos, con buen pie con^c la regla del menosprecio propio, célebre y famosa en todas las de nuestro Instituto. Ninguna veréis propuesta con más encarecimiento, con tanto peso de palabras, con tanto afecto; que se ve en ella el deseo de nuestro Padre que salgamos aprendices de esta doctrina, y la estima que él tenía de ella. Todas las vías y lugares toca para persuadirnos; ya con el ejemplo de los mundanos, que, si ellos por su interés se buscan honra, nosotros, por el particular nuestro, debemos buscar lo contrario; ya nos convida con la imitación de Cristo, como a discípulos suyos, y aun [con] la utilización de lo que se propone, llamando a este estado, grado de vida espiritual precioso, llamando a estos deseos santos, saludables y fructuosos. Y todo es menester; que la cosa, aunque es necesaria para hacer hacienda en la casa de Dios, mas es difícil entre los hijos de Adán donde se trata, que no saben digerir este bocado; y por eso dice *magni faciendo, summique momenti id esse ducendo in conspectu Dei creatoris nostri*.⁴ Si queréis saber el valor de lo que os enseñó, ponderadlo, no delante de las luces del mundo, que tiene diferente sentir de eso, sed *in conspectu Dei*, cuyo oficio es dar vista a los ciegos y a los que andan en tinieblas y sombra de la muerte. En la oración y

a. L. y M. dicen: que os divertirán de este camino real y seguro por la huella de vuestros mayores, que os llevará al fin de ese cielo (L.) al fin deseado del cielo (M.). — b. difíciles; todos así. — c. L. y M. por la.

3 *Is.*, 30, 21.

4 Regla 11: *Ex.*, c. 4, n. 44-46.

trato con Dios lo entenderéis, que aquí sale el hombre de sus engaños, aquí se ve esta verdad; y si con otros ojos la queréis mirar, os vendrá todo eso a pospelo, diferente de lo que es. Sin luz sobrenatural no se puede estimar esta doctrina; que la palabra de la cruz y su enseñanza, como dice el Apóstol, es cosa escondida de los ojos de los hombres sensuales; luego se olvida esta doctrina, si no la apoyamos.^d Cosa maravillosa, que el ayuno, la disciplina, con la costumbre son fáciles; y en esto, siempre somos novicios. Todos estos prólogos tiene esta regla, con gran razón; porque en ella se contiene el fin nuestro, la mayor empresa que se nos ha encargado y con ella se da remate a todo. Y así vemos que nuestro Padre, en el *Examen*, capítulo 4, no sigue esta orden que tiene el Sumario, mas el propio suyo, y pone esta doctrina por postrera, como remate y conclusión de todo, y la clave de este edificio cuya traza el Señor le mostró, y lo escogió a él por arquitecto de él.

3. En la regla, pues, 9 y 10 se comenzó esta doctrina de la abnegación, y luego, tras éstas, en el dicho capítulo del *Examen* se proponen las probaciones y experiencias de la Compañía, y todo el ejercicio que ella tiene del trato de^e Dios y consigo; y al fin, se pone por remate esta regla 11: esto es nuestro principio, esto nuestro paradero; por aquí hemos de comenzar, por aquí hemos de rematar; ésta es la ayuda de costa y para hacer fácil todo cuanto hay en el Instituto; no habrá trabajo que no se allane, si alcanzamos este grado de vida espiritual. Dije el año pasado, que el menosprecio propio era el principio universalísimo de esta ciencia, el inmediato, que no pide prueba, sino que se presupone, al cual se endereza todo lo demás. Todas las artes y disciplinas, todas las actividades^f y estudios humanos tienen un fin que llaman en la filosofía «*cu-ius gratia*», por el cual se dan por bien empleados todos los trabajos, y abrazamos los medios que a ellos nos llevan. Este fin está fuera de nosotros, que aún no le tenemos, pero vámosle a alcanzar. Mas, allende de esto, como enseña Casiano (*collatione* 1, capítulo 1),

d. L. Es cosa. — e. L. con Dios. — f. L. y M. acciones.

hay lo que él llama *scopus* y *destinatio animi*,⁵ que podemos decir nosotros la «empresa»,^{5 a} que nos lleva más cerca de este fin: como el labrador: el fin es la cosecha; la empresa que para ella tiene es [la] labor de la tierra, quitarla la maleza, deshacerla con el arado para que reciba la influencia y rocío del cielo, con lo cual él confía alcanzar su deseo. Poco aprovecharía desear su fin, si no supiese lo que le había de llevar a él. Con esta empresa hemos de tener nosotros nuestras mieses: en apartándonos de esto, tornar al puesto, que todo lo demás será perder el tiempo: *Ego sic curro, non quasi in incertum*, dice San Pablo:⁶ no tiro sin blanco y no doy en vacío, ni a la ventura,^g tengo puesta mi intención en una cosa donde enderezo lo demás.

Claro está que el fin nuestro, donde van nuestros deseos, es el reino de los cielos con ventaja, como lo pide el estado de perfección que profesamos; mas el «scopo», *destinatio animi*, la empresa, es lo que esta regla contiene, donde hemos de mirar y por ella juzgar nuestro aprovechamiento: cuanto más de ella, más fruto, más cerca el fin; cuanto menos, menos; porque eso está dentro de nosotros y lo tenemos de dentro, de las manos. Sobre esto asienta aquella caridad a la cual corresponde el galardón de vida eterna, que es caridad de *corde puro et conscientia non ficta*,⁷ no de cumplimiento sino de verdad. Por aquí veremos cuál anda nuestro partido, en qué empleamos el tiempo; si caminamos *in incertum*, si peleamos al aire,^h si perdemos tiempo, si nuestros trabajos son inútiles y sin fruto.

Los deseos de esta doctrina llama el Padre Ignacio por eso fructuosos; otras veces los llama santos; otras, saludables: preciosos en la vida espiritual: santos, porque son puros y limpios, que limpian y purifican al ánima de las afecciones desordenadas, purgándola de todos los malos humores; saludables, porque causan más salud de dura, que no quebradiza. Es precio-

g. L. al viento. — h. L. y M. contra el aire.

5 Empresa: fin inmediato, como explica en seguida el autor.
5 a *Collatio* 1, c. 2: ML. 49, 483.

6 *1 Cor.*, 1, 26.

7 *1 Tim.*, 1, 5.

so grado en la vida espiritual, porque en ella hay muchos justísimos y preciosísimos.^{h'}

4. Mas, porque todas estas reglas, hasta la 21, tratan del caudal espiritual que tiene la Compañía y el uso de estos medios, del trato interior, será bien en universal hablar de todos; que de una vez entendemos este negocio y que no sea menester repetirlo a cada paso. Es verdad que la Compañía profesa vida espiritual interior; y así, le toca, por esta parte, la manera de vida que llamamos contemplativa, que llama Casiano teórica,⁸ en el un grado de ella, como adelante se dirá; mas, con todo eso, es verdad que todo este trato tomaⁱ por medio para alcanzar esta doctrina de la regla 11. El gozar de Dios, dejámoslo para su lugar, que es el cielo; el trabajar y merecer, el caminar, es de esta vida, que para eso nos la dieron. Bien puede ser que el estado de los anacoretas, y, en su modo, el de la vida monástica, vayan a este paradero, a la quietud del ánimo, aquel sábado delicado que dijo el profeta, a la contemplación de Dios y aⁱ una semejanza de vida que hemos de vivir en el cielo; mas, en nuestra vocación, cierto es que buscamos el trabajo; y la oración la tomamos por medio para esto, la ayuda de costa del fin de la vocación nuestra, que es ejercicio de nuestro aprovechamiento y de nuestros prójimos. Y no se maraville nadie de esto, pues aun Basilio⁹ dijo en una constitución monástica suya, como trajimos el año pasado, que la vida práctica que está puesta en ayudar a los hombres para el fin que fueron criados, es el sello y consumación y perfección de toda la vida contemplativa, como Santo Tomás también dijo esto mismo de los actos hierárquicos que salen de la misma oración y contemplación.

5. Ahora veamos la prueba de esto. En las Constituciones pocos preceptos tenemos de oración y meditación. Tenemos la regla 22 y la doctrina que él nos da en la 4.^a parte, capítulo 4;¹⁰ mas presupone que hemos de

h'. M. porque en ella hay mucho fuste y preciosísimo; L. porque en ella hay fuste, es imo preciosísimo. — i. L. se toma. — L. y así una.

8 *Collatio* 1, c. 1, hablando del abad Moisés: «Qui non solum actuali, verum etiam theorica virtute flagrabat». ML. 49, 483.

9 SAN BASILIO: *Const. monast.*, c. 4, n. 7: MG. 31, 1358.

10 Regla 21, n. 22. *Cons.*, P. 4, c. 4 todo él.

alcanzar familiaridad con Nuestro Señor, como se ve en la décima parte y otros lugares. Trató nuestro Padre largamente en el libro de sus Ejercicios de oración y meditación, y esa doctrina se presupone para nuestro Instituto, que la tengamos vista y practicada y que, a la entrada de la Compañía, se os había de enseñar largamente, pues los Ejercicios son la primera probación nuestra. Pues veamos ahora el título que tiene el libro de los Ejercicios: exhortación espiritual por la cual *homo dirigitur ut vincere se ipsum possit*; y en algunos libros de romance he visto yo añadido «para más humillarse»; que todo se sale a una cuenta *et vitae suae rationem a noxiis affectibus liberam instituere*. He aquí el fin de nuestro trato interior; todo nuestro orar y meditar, exámenes y sacramentos, a eso se enderezan, vencerse el hombre a sí mismo; tener estado de vida, que, sin traviesa^k de pasiones desordenadas, mire a Dios, no sólo en lo universal, pero en lo particular, como lo dicen las palabras postreras de la 2.^a semana¹¹ y nuestra regla 13.¹² En las Constituciones, 3.^a parte, capítulo 1.^o, lítera R, tratando nuestro Padre cómo los ejercicios ayudan a la devoción, dice: *descendiendo ad particulares considerationes quae ad timorem et ad amorem Dei atque virtutum et executionem earum incitent*.¹³ Pocas palabras dice, pero en ellas se encierra lo que aquí pretendemos; amar virtudes y ejercitarlas es el fin de los ejercicios espirituales de la Compañía. El pensar en ellas, el especularlas, no es cosa difícil, ni aun el amarlas; porque la hermosura que tienen, como dijo el otro filósofo, despierta en los corazones nuestro amor de sí mismas; todo el trabajo consiste en ponerlas por obra; esto es de pocos. Dad vueltas a vuestro¹ Instituto, y veréis que todo está puesto en abnegarnos, en deshacernos, en humillarnos, en despegarnos; que no hagamos cabeza de nosotros. Esto apoyan, esto repiten a cada renglón; lo demás se da por hecho, acabado esto, que es como premio y galardón.

5. Antiguamente los que se apartaban de la vida

k. L. y M. travesía. — l. L. nuestro.

11 *Ejercicios*, [189].

12 Regla 13: Cuanto a los oficios bajos...

13 *Const.*, P. 3, c. 1, letra R.

común, que son los religiosos que profesaban esta filosofía evangélica y perfección cristiana, se llamaban *exercitatores*,¹⁴ o *qui vitam agunt exercitatricem*, como se ve en los autores eclesiásticos que de esto han escrito, y cánones de Concilios antiguos; el *meditari* que tenemos en los salmos 118 tan frecuentemente, es lo mismo que *exercitari*; como si dijera ensayarse, que aun eso dice el vocablo latino de «meditari», «empomarse».^m El fin de la filosofía moral, dijo el filósofo, no es sólo saber, sino vivir bien. De aquí veremos nuestro engaño, que nos contentamos con el buen deseo y con el pensamiento, como los que entran en una tienda milanesa, o en una gran botica, con necesidad de mercaderías o medicinas, y se van muy contentos con sólo haberlas visto, sin haber tomado nada de lo que han menester para sí. Concluyamos con el sumo Maestro Nuestro Señor: cuando trató darnos regla de la perfección, dice: *Si quis vult venire post me abneget semetipsum et sequatur me*.¹⁵ (*Mat.*, 16 y *Luc.*, 14); cuando habló del edificio de esta torre, que cada uno mire el caudal que tiene para ella, comienza: *Qui non baiulat crucem suam et sequitur me non potest meus esse discipulus*; ¹⁶ cuando nos llamó que deprendamos de Él nos dice: *Discite a me quia mitis sum et humilis corde*.¹⁷ Ved en qué está la suma y sustancia de nuestro aprovechamiento. Lo seguro, donde no hay engaño ni ilusiones. No nos pide alumbramientos, ni raptos, ni éxtasis: *abneget semetipsum*. Esotro de los consuelos y gracias, a su cuidado queda y su providencia, que fiel es, no puede negarse a sí. Y así dice Nilo, capítulo 17,¹⁸ que es el mejor dicho que tiene de oración: *Quidquid durum et asperum patienter tolerabis, fructum laboris tempore orationis percipies*. Poned vuestro cuidado en deshaceros a Vos mismo con todos vuestros apetitos desordenados, en negar vuestra voluntad y juicio; finalmente responder al espíritu de vuestra vocación que Dios va despertando en vos; y de lo demás descuidaos, que Él lo tiene a su cargo. Éste es

m. L. y M. componerse.

14 Exercitatores: no visto.

15 *Mt.*, 16, 24.

16 *Lc.*, 14, 27.

17 *Mt.*, 11, 29.

18 NILO: *De oratione*, c. 19: MG. 79, 1171.

camino seguro, libre de ilusiones y engaños; continuo camino, amaestrado de toda la maestría de la Iglesia y de los apóstoles y del mismo Maestro de los maestros, Cristo Nuestro Señor. Con gran razón; porque esto es lo más difícil recaudar del hombre. Muchos han dejadoⁿ la hacienda, regalo, amigos y parientes; mas el *semetipsum*, pocos; el menosprecio de sí, pocos; esto es lo más dificultoso de vencer, por ser este vicio noble y haber tenido asiento en gente principal; en los ángeles, en nuestros primeros padres. Otros vicios, dice San Buenaventura,¹⁹ fácilmente se vencen, porque su fealdad hace a cualquier hombre de bien huir de ellos. Pues^o éste, es muy hidalgo, dulce y suave; ser el hombre tenido y estimado; y muchas veces se entra so color de honra al orden o al oficio; y así, es muy dificultoso de vencer. Es cosa sabrosa, no da en rostro; mientras hay más de eso, más se desea. Así llama San Basilio a la ambición *dulcis spiritualium opum expoliatrix, jucundus animiarum nostrarum hostis, tinea virtutum blandissima, depraedatrix bonorum morum*.²⁰

6. Pues, por la victoria de este enemigo habéis de medir vuestro aprovechamiento: cuanto hubiéreis crecido en deseo de vuestro desprecio y abatimiento, tanto habéis aprovechado, y no más. Si esta doctrina se os hace nueva y os parece que nunca la habéis oído, ningún aprovechamiento tenéis; y si poco habéis alcanzado de estos deseos, poco es vuestro aprovechamiento; si mucho, en precioso grado estáis de la vida espiritual; y ésta es buena regla y medida. No midáis vuestra perfección por los años de religión, cuando no hacéis sino ir echando años aparte sin ningún aprovechamiento, estando^p tan entero en vuestra honra hoy, como el primer día, aunque hayáis tenido muchos años de oración y exámenes. El fin de esta doctrina es hacernos varones fuertes; que no sea nuestra virtud niña, como dice San Pablo: *nolite effici parvuli sensibus*; ²¹ que, algunas veces, tenemos un sentir tan niño,

n. L. y M. han llegado a dejar. — o. L. y M. pero éste. — p. L. y M. estándooos.

19 BONAVENTURA: Vicio noble: no localizado.

20 *Const. monast.*, c. 10, n. 2: MG. 31, 1374.

21 *1 Cor.*, 14, 20.

que es cosa que espanta: no hay fortaleza para sufrir una palabrilla; y así es menester andar dorando y confiteando, al decir las faltas, para que lleve bien que le digan la verdad, y guisarla y aderezarla de tal manera, que no le sepa mal a Su Reverencia. Han de ser los de la Compañía, Padres y Hermanos míos carísimos, varones muy fuertes y ejercitados en desprecio propio, que sean para salir con provecho de las ocasiones, y no vencidos con daño propio y deshonra de la religión.^q Y así, acontece muchas veces que pensábamos que teníamos en vos algo y que érais muy buen operario de fruto, y después no vale nada cuanto hacéis, antes es menester quitaros de en medio porque no estorbéis a (los) otros. Y la causa es por no ser vuestra virtud sólida y maciza, no verdadera sino aparente, como oro^r de duendes. Pues este desprecio propio y abnegación de nuestra propia voluntad y ejercicio de virtudes, es lo que nos ha de hacer varones fuertes y valerosos para pelear las batallas del Señor. Para esto nos han de servir los medios que la Compañía tiene de oración, exámenes, comuniones, con todo lo demás; no parando en andar sabatizando y colgados de los hilos del sol, sin hacer hacienda...

Plática 17.

EN QUE SE DECLARA LA REGLA 11: DE LA LIBREA DE CRISTO

1. Puse en la plática pasada una como introducción para declaración de la regla 11, en la que está toda nuestra hacienda. —Dios es suma bondad, cuya propiedad es comunicarse y derramarse y hacer bien, y así está escrito de Él: *Ego sto ad ostium et pulso*.¹ Él nos sale al camino, y se nos hace contradizo y nos busca; es luz que alumbra a todos, si no es que nosotros le cerramos los ojos y las puertas y le damos, como dicen, con ellas en los ojos, como hicieron aquellos

q. en L. y M. falta: que sean para salir con daño propio...
r. L. oración (en M. como oro de).

1 *Apoc.*, 3, 20.

de quien dice Isaías: *Compresserunt oculos suos ne viderent lucem, et convertantur et sanem eos.*² Se han cegado por haber tapado los ojos, por no ver. Esta luz es fuego que abrasa los corazones; quiere que quite-mos todos los impedimentos; el verdor de nuestras pasiones que impide no se emprenda este divino fuego en nuestras almas. Pues esta regla, destruye a cercén y arranca de raíz todo lo que estorba esta comunicación y trato con Dios Nuestro Señor. Y así, San Basilio, reg. 5 fusarum³ disp., pregunta: «¿Qué remedio para no tener pensamientos vanos?». Y respondiendo, pone como fundamento para toda perfección que esté el hombre desatado de todas las aficiones del mundo y muerto a él, como el Apóstol nos lo dice: *Nuestra conversación está en los cielos.* Lo mismo dice escribiendo a su hermano en armas, Gregorio Nacianceno, en la epístola 1:⁴ y ésta es la doctrina de nuestra regla, que verdaderamente destruye y quita a cercén el reino del amor propio.

2. Ahora descendamos en particular a declarar las palabras de nuestra regla, que todas ellas son admirables. Dice, pues, «omnino et non ex parte». No es difícil dejar el hombre alguna cosilla y vencer en algo su propia voluntad. Veréis a uno que se disciplina de buena gana, y se vence en esto o en lo otro, porque lo dejéis en lo demás. Es gran gitana nuestra voluntad; quiere partir y andar a medias, no darse del todo a Dios Nuestro Señor, el cual no quiere sino que todo el hombre se rinda y sujete. ¿Y qué más? *Omnino*, con perseverancia. Yo creo que hay tiempo en que todo se da el hombre a Dios Nuestro Señor. Al principio no reparábamos en niñerías; entonces había *omnino* en vos; cuando viene un buen día por vuestra casa entonces hay *omnino*; pero, luego, nos olvidamos, y le volvemos a hurtar lo que le habíamos dado, haciéndonos ladroncillos. Volvemos al regalillo que desechamos; volvemos a adorar a nuestros idolillos y diosencillos; volvemos la cabeza a Egipto, tierra de tinieblas, gente

2 Cfr. *Is.*, 6, 10.

3 *Reg. fus.*, Interrogatio 5, De cavenda mentis evagatione, n. 2: MG. 31, 922.

4 SAN BASILIO a San Gregorio en la *Epístola 1.ª*: *Nostra conversatio in caelis est.* Toda la carta. MG. 32, 223-226.

ciega, cegada con sus apetitos. Pues no ha de ser,^a sino como dice la Sagrada Escritura: *ex toto corde tuo*, que le des todo tu corazón, toda tu voluntad: todo: no quiere Dios gente que anda a medias, gente coja: *Qui non renuntiat omnibus quae possidet non potest meus esse discipulus.*⁵ Todas las cosas pide Jesucristo que se renuncien. Este es el vasallaje y la sujeción que nos pide, por el dominio que de nosotros tiene por haber-nos criado. Esto también nos pide nuestra regla diciendo que *omnino, et non ex parte*, aborrezcamos todo lo que el mundo ama y abraza.

3. Pero veamos quién es este mundo de quien nos manda nuestra regla aborrecer lo que él ama, y amar y abrazar lo que él aborrece. Es el que hace contrario bando y enseña contraria doctrina a la que Cristo Nuestro Señor enseñó. Luego contrarios son mundo y Dios. Si contrarios son, capitanes contrarios son, guerra sangrienta tienen y campos. Dos ciudades son contrarias: Babilonia y Jerusalén. Esto llama mundo: que la Sagrada Escritura, «mundo», «saeculum», «filii huius saeculi», siempre lo toma *in malam partem*. De éste dice Cristo: *Non estis de hoc mundo; mundus me odio habuit, et vos persequetur: non pro mundo rogo; quem mundus non potest accipere.*⁶ Éste es el que hace la guerra a los hijos de la luz y a Dios. Babilonia enseña doctrinas de vanidad y soberbia; la ciudad de Jerusalén, de humildad y menosprecio. Egipto adora lo que Israel sacrifica. Dijo Moisés a Faraón: ¿Cómo quieres que sacrifiquemos a nuestro Dios en Egipto, pues nosotros hemos de sacrificar lo que ellos adoran? *Abominationes aegyptiorum immolabimus Domino.*⁷ Y así los siervos de Dios tienen debajo de los pies lo que el mundo adora. De aquí viene que los siervos de Dios son perseguidos de los mundanos en señalándose por tales. De aquí dijo el pueblo de Dios a Moisés: *Ex quo coepisti loqui ad Pharaonem, foetere fecisti odorem nostrum coram Pharaone.*⁸ Antes que le hablastes, pasábamos como podíamos; mas, después, nuestro olor

a. L. y M. pues ha de ser así.

5 *Lc.*, 14, 33.

6 *Io.*, 15, 18 y 19; 17, 9.

7 *Ex.*, 8, 26.

8 *Ex.*, 5, 21.

has hecho abominable a Faraón. Así lo declaró San Pablo: *Aliis odor vitae in vitam, aliis odor mortis in mortem*.⁹ Los siervos de Dios a otros siervos de Dios son olor suavísimo; pero a los hijos de este siglo, intolerables abominaciones. Son dos cátedras: una del demonio y otra de Cristo. La del demonio enseña soberbia y altivez; la de Cristo, menosprecio y humildad. Y así, Santiago dice: ^b La sabiduría del mundo: *terrestris, animalis et diabolica*.¹⁰ *Terrestris*, que enseña amor de cosas terrestres; *animalis*, carnal, sensual; *diabolica*, llena de mentiras, cuyo maestro es el demonio. Pero la del cielo es *pudica*, limpia, dada de Dios Nuestro Señor; tiene frutos admirables. Así Moisés, quejándose a Dios, le dice: *Ex quo coepi loqui ad Pharaonem, affligit populum tuum*.¹¹ En entrando la doctrina de Cristo Nuestro Señor en el mundo, todo él se rebela contra ella. —¿Qué más llamáis mundo? La regla lo dice: los mundanos.. ¿Quiénes son esos mundanos? Los que siguen ^c al mundo, y siguen la doctrina que en él se enseña, que es el ^d deseo de honra y estimación de mucho nombre en la tierra. Y ^e dijo San Juan: *Concupiscentia carnis, concupiscentia oculorum et superbia vitae*:¹² Regalo de carne y sensualidad, riquezas, soberbia de vida y ambición.

4. —Pero decidnos, Padre, que parece esta doctrina de nuestro Padre ^f falta y manca, pues no pone más que soberbia de vida, pues honra y estimación y fama todo pertenece a soberbia de vida. Allá en el ejercicio de las banderas,¹³ a donde nuestro Padre le enseñaron la primera vez esta doctrina, pone demás de esto el apetito de riquezas, de donde nace la ambición; y, finalmente, de aquí, dice: *in superbiae barathrum turbat*; y no pone *concupiscentia carnis*, que puso San Juan. —A esto se responde que nuestro Padre hablaba con gente descarnada y desasida de todo lo demás, que sólo les queda hacer guerra a este enemigo de la

b. L. y M. de la sabiduría. — c. L. siguen todos. — d. L. y M. el amor y. — e. L. y M. y lo que. — f. L. y M. en esta Regla falta.

9 2 Cor., 2, 16.

10 Iac., 3, 15.

11 Cfr. Ex., 5, 23.

12 1 Io., 2, 16.

13 Ejercicios, Dos Banderas, [142].

honra y estima propia; del cual si dieren buena cuenta y fielmente peleasen contra él, lo demás está seguro. Si hay humildad, la castidad está segura; si ésta ^e falta, permitirá Nuestro Señor caigáis en otros muchos pecados. Así lo dice [el] Proverbio: *Qui se exaltat immundus erit*; ¹⁴ hombre de presunción que se levanta sobre sí, será lleno de muchas culpas en castigo de su altivez; que estos pecados carnales y feos son fruto de otros más ocultos, pero que mucho desagradan a Su Majestad. Así lo dijo nuestro Padre en el ejercicio de las banderas, que tras el apetito de soberbia y honra, *in superbiae barathrum deturbat, ex quibus in alia vitiorum genera omnia praeceptis fit decursus*. Pero, vencido este enemigo, el Señor allana estas ^h dificultades. Dícelo admirablemente nuestro Padre en el mismo ejercicio, donde después de haber puesto los otros tres grados que se oponen, como él dice, en diámetro, a los tres dichos, que son amor y afecto de pobreza, deseo de desprecios y oprobios, de donde nace la verdadera humildad, concluye: *ac virtutes omnes statim introducunt*.¹⁵

5. Mundo es también el reino del amor propio que convida con el interés, gusto y propia voluntad, enemigo capital del amor de Dios, como dice San Juan: *Qui diligit mundum non est charitas Dei in eo*; ^{15 a} porque este mundo trae a los hombres embaídos, embaucados, enhechizados, boquiabiertos con el interés y los demás bienes aparentes, soberbia y altivez, para cegarlos del todo. Estos son los bebedizos con que los trae enhechizados. Por eso la religión es estado de perfección, porque corta de raíz, con los tres votos, estos impedimentos de la caridad. Con la castidad, los apetitos sensuales, *concupiscentia carnis*; con la pobreza, la *concupiscentia oculorum* de riquezas; ⁱ con la obediencia, la soberbia y altivez de vida. El demonio llévanos atraillados con estos bienes, regalo, interés y honra. Nadie obra mirando al mal, sino con apariencia de bien. Dice, pues, nuestro Padre: ^{j-n} Quemad-

g. L. y M. estará. — h. L. y M. todas estas las. — i. L. y M. dejando las cosas de la tierra. — j-n. L. y M. el.

14 *Qui se exaltat immundus erit: Setenta.*

15 *Ejercicios, Dos Banderas [146].*

15 a *1 Io., 2, 15.*

modum mundani homines, qui mundum sequuntur, diligunt et quaerunt magna cum diligentia honores, famam, etc. Ésta es una comparación de que usó San Pablo: *Humanum dico, etc: sicut exhibuistis membra vestra servire iniquitati, ad iniquitatem, ita et nunc exhibete membra vestra servire iustitiae in sanctificationem*.¹⁶ Una cosa os pido hacedera, pues más os pudiera pedir: que, como os empleasteis antes en el servicio del mundo y hicisteis vuestros miembros ministros^o de la inmundicia y pecado, así ahora os entreguéis del todo en el servicio de Nuestro Criador y Señor. Y Cristo Nuestro Señor se queja, que es grandísima confusión nuestra: *filii huius saeculi prudentiores in generatione sua sunt*:¹⁷ que los hijos de la luz son menos cuidadosos y diligentes en buscar los bienes eternos, que los hijos de este siglo en buscar^p intereses y ganancias, honras y vanidad. ¡Válgame Dios!, ¡qué pasa un pobre hombre codicioso de llegar hacienda! ¡qué el otro ambicioso en buscar honras, qué zozobras pasa, puestas todas sus mentes en aquello!, ¡qué el otro desventurado que pretende deleites y regalos, con qué amarguras alcanza un poquillo de aquello que desea! Y los bienes que da el mundo, ya que los dé, ¡qué menguados^q son!: la hacienda cuán sujeta a quiebras; la honra con tanta^r escasez y menguas aun en la misma honra; los regalos con cuántas amarguras mezclados. Pero Cristo Nuestro Señor, muy diferentemente; que con la misma deshonor, da honra; con la pobreza, riquezas, *nihil habentes et omnia possidentes*; en la cruz y trabajos, dulzura y suavidad aun en la misma carne, que muchas veces, de la^s redundancia, participa la carne sus ayudas de costa de tal manera, que olvidada de su propia naturaleza, se va tras el espíritu empaflagado de la mucha suavidad. *Non sunt viae meae sicut viae vestrae, dicit Dominus*.¹⁸ El mundo no sabe dar honras si no son honras vanas; no contento, sin

o. L. y M. maestros: recte *ministros*. — p. L. y M. buscar sus. — q. L. y M. menguados y faltos. — r. L. y M. con cuánta. En M. falta: los regalos... deshonor. Dice así: En la pobreza hay honra y riquezas: *nihil*, etc. — s. L. abundancia del espíritu: M. redundancia del...

16 *Rom.*, 6, 19.

17 *Lc.*, 16, 8.

18 *Is.*, 55, 8.

regalo; ' pero yo en el mismo trabajo doy descanso, y en el dolor consuelo, y en la cruz y ignominia, gloria y honra verdadera. Y con ser esto así, es grande confusión ver la tibieza con que [se] pretenden bienes tan altos y verdaderos.

6. Concluye nuestro Padre la contraposición diciendo: *sic qui procedunt in spiritu, et serio Christum Dominum nostrum sequuntur aniant et ardentem exoptant quae iis omnino contraria sunt*. Todas estas palabras de nuestro Padre tienen propiedad,^u como de pecho lleno de espíritu de Dios y de oración; y tienen esta propiedad, que la 2.^a declara la 1.^a, y la 3.^a la 2.^a. Y así ¿quién son los *qui procedunt in spiritu*? *Qui serio Dominum sequuntur*, no^v con apariencias exteriores ni por cumplimiento sino de veras y de corazón: ésta es definición quidditativa. Que señas tiene^x ese *qui serio Christum Dominum sequitur*? ¿En qué le conocemos? En que *ardenter exoptat quae iis omnino contraria sunt*; e *intensamente*, dice el español: no deseos mortecinos que no llegan a este punto de seguir al Verbo Encarnado hasta la Cruz. Si quisiéredes saber qué habéis aprovechado en tantos años que habéis estado en religión, los pasos que habéis andado en este camino, el progreso y aumento,^y miradlo en la piedra de toque: mirad los deseos que tenéis de estas ignominias y afrentas y [de] abrazaros con la cruz de Cristo Nuestro Señor. Esto es Compañía de Jesús, una vivacidad de espíritu, fervor^{y'} de caridad, con^z corazón rendido y sujeto a Dios Nuestro Señor, que no se contente con cuatro disciplinas, pareciéndole que con esto tiene ya rematadas cuentas con Dios. Espíritu de la Compañía es magnanimidad de espíritu, deseos internos y ardientes para mayor aprovechamiento y buscar la mayor gloria de Nuestro Señor, vestirse de la librea de su Señor.

7. —¿Qué llamáis, Padre, librea de Cristo? ¿Es pobreza, hambre, desnudez? —Sí, hermano, todo eso entra en la librea de Cristo, y para todo eso es menester que nos hagamos, que nos habemos de ver en muchas oca-

t. L. sino con trabajo; M. redacción muy defectuosa. — u. L. gracia y piedad; M. como Q. — v. L. por apariencias. — x. L. señas tiene; M. qué señal. — y. L. adelantamiento. — y'. L. en la. — z. L. y M. un corazón.

siones en que será necesario ^{a'} estar hechos a esto; que no ha de ser todo Granada, Sevilla, Córdoba. Pero ésta es doctrina de menores; otra hay de mayores: doctrina más alta que es la humildad, el *humiliavit semetipsum*.¹⁹ Desear injurias, oprobios y afrentas; y así de los de dentro, como de los de fuera; de los de fuera de casa, como dice más abajo, aunque no lo sacaron en esta regla.

—Pero diréis: Padre, de los de fuera yo recibiré cualquiera afrenta, mas de los de casa, mas de los de la Compañía, recia cosa es. Véolo yo por mí que no puedo llevar a paciencia que mofen un poco de mí en la quiete, que me muestren un poco de ceño o melancolía. —Hermano, que sufráis al de fuera, pocas gracias, que eso honra es: os dan una bofetada, y volver el otro carrillo y echaros a sus pies, esa es grande honra vuestra. En lo que hay ^{b'} dificultad y lo que se os pide es que guardéis lo mismo con el de casa.

8. Dice más. Ser tenido y estimado por loco. —¿Cómo a hombre estudiante dice su Reverencia ^{c'} esa palabra? Recia palabra es ésa. Hombre que anda todo el día en metafísicas, tratando si Dios puede esto o lo otro, procurando mostrar que sabe y pretendiendo vencer al hermano con quien argumenta y hacer ostentación, y para esto buscar el argumento prestado, si no lo tiene: ¿a éste pedís que desee ser tenido por loco? —Hermano, sí; sepan que ésta es la librea de Cristo. Por loco fue tenido; ^{d'} y así San Pablo: *Praedicamus Christum crucifixum, gentibus stultitiam*.²⁰ Cuando los sabios de Atenas oían decir «crucificado», ^{e'} teníanlo por locura. Por este camino fueron también aquellos profetas y patriarcas que desde lejos miraron a este Señor, de quien dice San Pablo: *egentes, angustiati, ludibria et verbera experti*.²¹ Esto es antes de Cristo Nuestro Señor; pero después que vino y enseñó este camino en su persona, todos comenzaron a seguirle: y los apóstoles primeramente, que fueron los amados del espo-

a' L. será menester. — b'. L. hay gran. — c'. L. y M. Su Reverencia. — d'. L. que fue por loco tenido. — e'. L. y M. «Cristo crucificado».

19 *Philpp.*, 2, 8.

20 *1 Cor.*, 1, 23.

21 *Hebr.*, 11, 37.

so, mejorados en tercio y quinto, que llevaron las primicias del espíritu, padecieron lo que dice San Pablo: *Nos stulti, infirmi et instabiles sumus, operamus manibus nostris, maledicimur et benedicimus, persecutionem patimur et sustinemus; tamquam purgamenta huius mundi*²² *facti sumus*. Somos tenidos por locos y necios y gente vil y baja. Que no pudo decir más, como dice Crisóstomo: Por eso fueron tenidos por gente de ruin suerte y baja, porque no se vengaban: *infirmi*, porque gente que no se venga, en leyes de mundo llaman mujerieles; *stulti*, porque hombres que vuelven bien por mal, en esas leyes de duelos, locos y necios los llaman, como los mismos malos lo confiesan en el infierno: *Nos insensati vitam illorum aestimabamus insaniam*.²³ Esto ^f es, pues, la librea de Cristo que Él vistió a sus apóstoles. Y a nuestro Padre Ignacio, capitán y general de este escuadrón de refresco,^g le vistió de la misma librea desde el principio de su conversión, cuando le dio el ejercicio de las Banderas; y después, siendo General y Fundador de la Compañía, con la autoridad que en Roma tenía, decía que, si para edificación del pueblo conviniera, saliera por las plazas enmelado y emplumado y con una sarta de cuernos arrastrando, para que los muchachos hicieran burla de él.²⁴ Y éstos eran sus deseos y el Padre Everardo, General nuestro pasado. en una plática, la 1.^a y postera que le oí, dijo (como ya otra vez me acuerdo haber referido), que, en aquel ejercicio de las Banderas, le dieron a nuestro Padre la planta ^h y ejército tan lucido que vemos tan aumentado y esparcido en la Iglesia; ²⁵ porque ahí se le representaron dos capitanes: el demonio, en Babilonia, ciudad de confusión; y Cristo Nuestro Señor, en la ciudad santa de Jerusalén; el uno y el otro levantan estandarte y banderas, envían capitanes a hacer gente, tienen sus municiones, pertrechos y armas diferentes: las armas del demonio son, como

^f. L. y M. esta es. — ^g. L. y fundador de la Compañía; M. siendo fundador y general. — ^h. L. de este ejército y edificio; M. de este ejército y edificio.

22 *1 Cor.*, 4, 13.

23 *Sap.*, 5, 4.

24 Cfr. LAÍNEZ, Epístola n. 60: *Fontes narrativi* I, p. 160.

25 *Banderas*; EVERARDO, plática: Véase lo que se dijo en la plática 1.^a, nota 17.

dijimos, riquezas, ambición y soberbia; con éstas conquista el mundo; las de Cristo Nuestro Señor al contrario, en diámetro opuesto, como dice Nuestro Padre, amor de pobreza y deshonra y desprecio y, finalmente, espíritu de humildad y de cruz. Esta es enseñanza nuestra; ésta, doctrina casera, que hemos de mirar nosotros, la cual dio Nuestro Señor a nuestro Padre para que por ella examinásemos las vocaciones, y viésemos si entramos por la puerta; y después, para refrescar el hombre su espíritu, y para que veamos las armas nuestras cuáles hayan de ser; porque así como nuestra bandera es cruz, así lo han de ser las armas. Así lo dice la Bula de la confirmación: *Quicumque in Societate nostra, quam Jesu nomine insigniri cupimus, vult sub crucis vexillo Deo militare et soli Domino ac Romano Pontifici eius in terris vicario servire*, etc.²⁶ Todos militamos debajo de la Cruz y así nuestras armas han de ser cruz: humildad, paciencia, mansedumbre. Así lo dijo Cristo Nuestro Señor: *Ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos*.²⁷ Paciencia y mansedumbre son las armas del verdadero operario. Y así, aquel gran capitán del Señor, capitán de la fama, San Pablo, el modo con que dice que venció fue en cárceles, azotes, siendo apedreado: y otro grande catálogo de trabajos, que no acabaríamos de contar.²⁸ Y después (2 Cor., 6), armando al soldado cristiano, lo primero lo arma de paciencia.²⁹ Éstas son, Padres y Hermanos, nuestras armas. Somos soldados de ^{i'} la Cruz; nuestras armas han de ser la Cruz.

9. Pero veamos ahora, los estudiantes en los colegios, ¿qué son? Son soldados noveles, que están ensayándose cómo han de menear la espada, armándose de armas para ir contra el enemigo. —Pero preguntó yo, hermano: ¿qué armas tenéis adquiridas en el colegio? —Padre, yo se lo diré a Vuestra Reverencia. Tengo buenos cartapacios, adquiridos con cambalaches que Vuestra Reverencia no sabe: Y aun me han costado parte de salud; tengo vocablos y ^{j'} adjetivos sacados del Bos-

i'. L. de la cruz. — j'. L. y M. abecedarios de.

26 *Quicumque in Societate*: Bula de Julio III, *Instit.*, I, p. 23.

27 *Lc.*, 10, 3.

28 Trabajos de San Pablo: Cfr. 2 Cor., 11, 22 ss.

29 2 Cor., 6, 4.

canejo,³⁰ a lo modernillo. —Yo os digo, mi hermano, que con esas armas vos hagáis poca hacienda. Lo primero esos adjetivos y vocablos yo os ruego que los dejéis para la octava rima;³¹ y de los cartapacios, no hagáis tanto caudal, porque ésas no son sino balas de papel; y mirad vos lo que hace una bala de papel, que eso haréis vos con ellos. ¿Qué hace una bala de papel? Hace gran ruido y con una cuera^{k' 32} se podían defender de ella. Así vos haréis gran ruido y deleitaréis las orejas: «Muy bien lo ha hecho el Padre; grande elocuencia tiene; muy lindas comparaciones». Pero contra el peto acerado de prueba que el demonio tiene, no haréis nada. No es nuestra pelea contra carne y sangre sino contra el mismo demonio, contra el infierno todo, que tan ufano está con tantos vencidos y tantos como se le rinden. San Macario dice una doctrina admirable: *Nihil est egentius quam de Deo sine Deo loqui, et de spiritu sine spiritu dicere.*³³ Y San Pablo, a su discípulo Timoteo:³⁴ *Attende quae dico:* Mira que te quiero decir algo de provecho: *laborantem oportet primo fructus percipere.* El predicador primero ha de tener en sí lo que ha de enseñar a los otros. ¡Qué eficacia tienen las palabras cuando salen del corazón! ¡Qué fuerza tienen para hacer anatomía y división del espíritu y cuerpo, penetrando los corazones! Éstas son las saetas agudas^{l'} del poderoso: *sagittae potentis acutae in corda inimicorum regis.*³⁵ Hasta los corazones penetran. No se quedan en el aire, ni paran en sólo ruido, ni sólo es guerra de papel. De donde se ve cuán fuera de camino andáis, cuando toda vuestra solicitud ponéis en vuestros cartapacios, pareciéndoos que vais bien proveídos; y así, no se sacan de los colegios las armas

k'. L. con una caña se podrían; M. como Q. — l'. L. en mano del.

30 Boscanejo, diminutivo de Boscán.

31 *Octava rima*: es la estrofa de ocho versos hendecasilabos, omada con este nombre por Boscán, de los poetas italianos: octava real.

32 *Cuera*, especie de jaquetilla que se usaba en lo antiguo sobre el jubón (Diccionario de la Academia).

33 MACARIO: *De elevatione mentis*, c. 18: la idea, no las palabras. JG. 34, 903-906.

34 2 *Tim.*, 2, 6 y 7.

35 *Ps.*, 119, 4.

y municiones que para tan grande empresa son necesarias; ^{m'} sino quebrado el pecho de escribir cartapacios y vocablillos y sin ningún caudal interior de humildad y de desprecio propio: ¿Qué cuenta daréis de vos cuando os saquen del colegio y os pongan en un puesto para que lo guardéis? ¿Cómo resistiréis al enemigo tan poderoso y le sacaréis la presa de las manos que *tamquam leo rugiens circuit quaerens quem devoret?* ³⁶

Nuestras armas, pues, son cruz, menosprecio propio, humildad y deseos de oprobios y afrentas. No queremos aquí quitar los cartapacios, ni la sana y buena doctrina, que necesaria es; sino que no se vaya ahí todo el cuidado; que esto es de más importancia.

10. Pero, ¿saben que veo que se van criando en la Compañía letras honradas? Vámonos olvidando de la humildad; y así, se nos ha entrado la honra, por no sé qué prudencias; y es cierto cosa de gran dolor: y lo peor es que digo la verdad que claramente buscamos honra, honra, honra, no por rodeos; *directe* la hemos puesto en predicamento. Tenemos no sólo el afecto estragado, que eso no es gran maravilla, sino también el entendimiento oscurecido, el sentir depravado; que no vemos cuán mal nos está pretender honra, sino que ya os parece que así conviene, y que no se puede vivir de otra manera. —Antes, acuérdome yo que, aunque se entrase la honra y se pretendiese, que, al fin, somos hombres, pero era eso de *per accidens, ad latus*; entrábase de lado e indirectamente, no a la clara y al descubierta. Pero ya, claramente se pretenden las conclusiones y el puesto honrado; ^{n'} tiénese lástima del que está arrinconado y despreciado; tiénese por dichoso quien tuvo en el colegio quien hablase por él y le diese la mano para subir al puesto alto y alcanzar una cátedra; no podéis sufrir una palabra de desprecio; andáis ya con mil quejas. ¿Quejas habéis de tener por ser despreciado? ¿Correros tenéis por ser olvidado y arrinconado? ¿Buscar tenéis cómo seáis estimado y honrado? ¿Vos sois compañero de Jesús, vos sois soldado

^{m'}. L. tales empresas son menester. — ^{n'}. L. alto y honrado; M. alto.

de la Cruz, vos sois discípulo de Cristo Nuestro Señor puesto en Cruz por vos, y os corréis de ser despreciado? Ése es espíritu de mundo, espíritu de siglo no de discípulo de Cristo; habéisle vuelto las espaldas; que a sus verdaderos discípulos, su honra, gloria y contento es su cruz y abatimiento. ¿No lo dijo San Pablo? *Mihi autem absit gloriari nisi in cruce Domini nostri Jesuchristi.*³⁷ Ésta es la gloria del soldado de Cristo, vestirse de la librea de su Señor, armarse con sus armas.

11. Concluyamos con un dicho de San Francisco: que llegando con su compañero Fray León a la puerta de un monasterio de unos monjes donde pensaron ser honrados, siendo despreciados y afrentados dijo San Francisco: *Scribe, frater Leo: hic est vera laetitia.*³⁸ Aquí está la verdadera alegría del religioso, bañarle ^{o'} en agua rosada, en el desprecio. Aquí habemos de poner nuestro consuelo y alegría; y pues estamos en este tiempo del Adviento, consideremos estas cosas que, verdaderamente, son el espíritu y vocación de la Compañía, y ^{p'} siempre vivamos conforme a él; y pues nuestro Capitán levanta bandera y estandarte, ahora en el pesebrito, de desprecio, pobreza y abatimiento, y después lo ha de levantar en lo alto de la cruz, donde sea de todos visto, pidámosle este espíritu *principal*, estos deseos ardientes e intensos, que dice nuestro Padre de la cruz, que es enseñanza suya que comienza a enseñar en el pesebre. Comencemos con esto a disponernos para la renovación de los votos; refresquemos estos deseos. Esto baste por ahora, porque en estas fiestas pienso ir tratando de la imitación de Cristo Nuestro Señor, pues es tan conforme a lo que en ellas se representa. Plega a Él de darnos este espíritu. Amén.

o'. L. y M. bañarse. — p'. L. y M. para que siempre

37 *Gal.*, 6, 14.

38 *Hic est vera laetitia*. No hallamos este dicho en la *Leyenda* de san Francisco. Pero se recoge en las *Floreccitas*. Puede verse en la edición de la B.A.C. *Obras de S. Francisco*.

Plática 18.

SOBRE LA REGLA 11. DICE S. STEPHANI, TRATANDO DE LA
IMITACIÓN DE CRISTO

1. La solemnidad de estas fiestas venerables a todo el mundo, y más a los que están en la casa de Dios, no permite hablar de otra cosa sino de los misterios. Razón es que esté en la lengua lo que está en el corazón; y concuerda bien con las palabras últimas de nuestra regla, en las cuales nos pone nuestro Padre el ejemplo de Cristo Nuestro Señor que con su vida nos enseña el verdadero camino de nuestra humillación y desprecio propio. No se puede hablar de Cristo Nuestro Señor entre gente que trata de perfección, sin tratar de la humildad y desprecio propio; ni este ejercicio, ni aun entenderse, sin Cristo Nuestro Señor; porque la humildad, apartada de Cristo, es desabrida, no es cosa hacedera, es camino dificultoso y áspero; pero junta con Cristo, es camino cierto, andadero, llano y fácil. Así lo dice San Juan: *Erunt prava in directa et aspera in vias planas.*¹ Cuando viene un conquistador nuevo, abre caminos donde antes no los había: entre peñas y montes donde no se podía andar, hace que se pueda caminar. Así, viniendo este nuevo conquistador al mundo, hace andadero el camino que antes era áspero; hácelo llano, derecho, y que los ciegos y niños lo puedan andar como dijo Isaías: *Haec erit vobis directa via, ita ut nec stulti errent per eam.*² Este camino de pobreza, desprecio propio y abatimiento era camino muy dificultoso, pero ya cada uno le anda con facilidad.

2. En la plática pasada dijimos que nuestro Padre, en el ejercicio de las banderas, pone junto con el desprecio propio y humildad la pobreza; aquí no la pone, porque había tratado de ella antes al principio del capítulo 4.º del Examen,^{2 bis} de donde es sacada esta regla; y, después de habernos puesto otras razones, dice aho-

1 *Lc.*, 3, 5.

2 *Is.*, 35, 8.

2 bis *Ex.*, c. 4, nn. 1-5.

ra, en el fin, que esto habemos de amar y desear a ejemplo de Cristo Nuestro Señor, el cual se vistió de esta librea para que nosotros le imitásemos. Y, ¿qué sacaremos de imitarle? Él lo dice: *ad maiorem profectum nostrum*: para alcanzar más gloria, más cielo, mayor aprovechamiento nuestro. De manera que no hay por qué excusarnos, pues aquí tenemos el ejemplo de Cristo y^a nuestro interés que es lo que suele mover a los hombres. Antes, la pobreza, era pobreza; el desprecio, desprecio; y la deshonra, deshonra; ya, la pobreza es^b riqueza, y la deshonra, honra; ya está esta librea santificada. La gente allegada al Rey, los que pretenden privar con él, los que llaman sus pajes^c procuran imitar a su rey en el vestido y en lo demás; sólo en usar el talle corto, queda honrado, y todos se precian de usarle; y así, después de haberse Cristo Nuestro Señor puesto en el pesebre, pobre; después de haberse vestido de esta librea del desprecio y humildad, todos nos habemos de preciar de imitarle. Y no solamente hay honra, sino provecho y gusto: más gloria, más cielo: *torrente voluptatis tuae potabis eos*:³ pondrásles un río de deleite en su boca que les rebose a los que siguieren.^d

Esta doctrina es tan alta y levantada, que otro que Dios no puede enseñarla; y así dice: *Discite a me quia mitis sum et humilis corde*.⁴ Humildad de corazón, verdadero deseo de desprecios y oprobios, no lo aprendáis de ángeles, no de hombres, no de libros: no bastan éstos; sólo Dios es el que puedè mudar^e el corazón de los hijos de Adán, que andan desvalidos por honras, por deleites, hacerles amar el desprecio y la cruz. Él es el que obra en nosotros la humildad, obra suya es; y para ser maestro de humildad, tomó esta empresa de nacer pobre en pesebre. ¿Qué piensan que es Dios en un pesebre, sino enseñarnos esta doctrina sobre todo entendimiento? Nuestro Jesús es mediador entre

a. L. y M. y dice nuestro. — b. En L. variantes poco correctas; en M. como en Q. — c. L. los que llaman sus pajes. En M. y Q. llevan; pero deberían decir *gajes*. — d. Falta en L.: que les rebose a los que le siguieren; pero se halla en M. — e. M. basta para mudar.

3 Ps., 35, 9.

4 Mt., 11, 29.

Dios y los hombres: *Mediator Dei et hominum Christus Jesus*; ⁵ y así tiene dos oficios: oficio con el Padre y oficio con nosotros; ^f con el Padre, de suplicarle que no nos castigue conforme [a] nuestros pecados: con nosotros tiene oficio de hacer capitulaciones y asiento de buena, verdadera y duradera amistad, como quien hace amistades: con el injuriado, procura que perdone; con el injuriador que se allane, satisfaga y procure de ahí adelante no dar semejante ocasión. Y verdaderamente, Padres y Hermanos, es cosa de grande admiración que, para el oficio que hizo con su Padre de aplacarle y cancelar las escrituras de nuestras deudas bastaba una gota de sangre, y cualquiera de las obras que hizo, por ser obra de Dios; que esta persona que llora es Dios, y por eso de infinito valor. Y así, por rigor de justicia había satisfecho y podía pedir el perdón de nuestras deudas; pero para el segundo oficio, para hacer esta duradera amistad y verdadera, para sujetar y rendir nuestro corazón a Dios Nuestro Señor y para enseñarnos este camino de humildad y cruz, fue menester y convino hacer una tan copiosa redención y hacer un tal exceso, como dice el evangelista San Lucas que hablaba en la Transfiguración *de excessu quem completurus erat in Ierusalem*: ⁶ comenzó en el pesebre y habíase de cumplir en la Cruz; con esto hizo este camino, ^g con esto pretendió rendir nuestro corazón, enter neceros, ^h quitaros el espantajo; con esto hace que se coma el hombre las manos tras el padecer, y que la muerte, que es el mayor mal, según Aristóteles decía: *omnium terribilium terribilissimum est mors*, ⁷ hoy ha ⁱ habido tantos [que] la acometiesen y la deseasen: niños de siete a doce años y doncellas tiernas, se ofrecían al martirio con tanta alegría.

2. Esto es lo que el profeta Isaías en ese capítulo 11 ⁸ entre otras cosas profetizó del tiempo de la

f. L. con los hombres. — g. L. y M. llano. — h. L. enter neceros. — i. L. hoy haya; M. se haga dulce; y así ha habido.

5 *1 Tim.*, 2, 5.

6 *Lc.*, 9, 31.

7 ARISTÓT.: *Mors omnium terribilium*. Didot, II, 32, 1.

8 *Is.*, 11, 8.

gracia. Dice que, con la gracia del evangelio, el niño acabado de quitar de los pechos de su madre, meterá el dedo en el agujero del basilisco y le hará cocos y le echará de su cueva: vendrá a tener tan quitada la ponzoña el trabajo, el abatimiento y desprecio, que no habrá quien les tema, antes los deseamos; ésta es la verdad nuestra, ésta es la doctrina y enseñanza de Cristo Nuestro Señor; y los que quisieren imitarle, en esto lo han de procurar imitar, y en esto desea Él le imitemos como hizo aquel a quien Él hizo catedrático de prima:⁹ *pro nobis passus est vobis relinquens exemplum ut sequamini vestigia eius*: en qué?... *qui cum malediceretur non maledicebat; cum pateretur non comminabatur*;⁹ *tradebat autem iudicanti se iniuste*: en la mansedumbre, en el sufrir injuria, en la humildad suya quiere que le imitemos; en aquella mansedumbre^k tan grande que admiró al gentil *ita ut miraretum praeses vehementer*.¹⁰ Para esto dice S. Pablo que se mostró y descubrió la humanidad de Jesucristo Nuestro Señor, como lo refiere la Iglesia en la primera misa de esta fiesta, como fin de toda ella:¹¹ *Apparuit* (dice a su discípulo Tito, capítulo II), *benignitas et humanitas Salvatoris nostri Dei omnibus, hominibus, erudiens nos* (qué palabra ésta para lo que vamos diciendo)¹ *ut abnegantes impietatem et saecularia desideria*,¹² para que no sólo huyamos de pecado, sino también desechemos todos los deseos de siglo: esto^m es nuestra regla, según lo declara *abnegantes (id est exsecrantes) impietatem*, y que aborrezcamos el pecado yⁿ deseos del mundo, para que la honra engamos por abominación y la traigamos debajo los pies con todo lo demás; como gente que no es ya de este mundo, ni quiere nada de él; como gente que va al camino, que no se para en los regalos del mundo, sino toma lo necesario sólo para pasar adelante: *expectantes beatam spem et adventum gloriae magni*

j. Christus L.; qui M. — k. L. y M. en el sufrir. — l. L. y M. ratando. — m. L. y M. ésta es. — n. L. y M. y los.

9 *1 Petr.*, 2, 21.

10 *Mc.*, 15, 5.

11 En la primera Misa de Navidad. De la Epístola tomada de *Tit.*, 2, 11 y 12: a ella se refiere Dávila.

12 *Tit.*, 3, 4.

Dei (ad Titum c. 2); ¹³ como gente que tiene puestos los ojos y mientes en otros soberanos bienes y en la eterna bienaventuranza que espera. ¡Qué poquito tomó Nuestro Señor de este mundo, y qué sin regalo; qué despreciado fue en él,^o escondido y abatido! Esto es lo que admiraba a los profetas cuando lo miraban desde lejos y los evangelistas que lo escribían. Isaías, en el capítulo 53, donde dice San Jerónimo, que más parece evangelista que profeta, dice: *quasi abconditus vultus eius et despectus; unde nec reputavimus eum: et nos putavimus eum quasi leprosum et percussum a Deo et humiliatum*: ¹⁴ llámale despreciado y el más bajo y soez de los hombres, humillado y como desamparado y castigado de su Padre. Así lo dijo Él de sí, salmo 21: *Ego autem sum vermis et non homo, opprobrium hominum et abiectio plebis*: ¹⁵ soy un gusanillo, estoy hecho una yunque donde han descargado todos los oprobios y pecados del mundo: *Opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me*: (salmo 68), ¹⁶ soy finalmente la hez del pueblo. Y si lo queremos ver, ¿cómo fue su entrada en este mundo? En un pesebre nació, entre animales, en casa ajena por no hallar lugar en el mesón. ¿Cómo fue su salida? Entre dos ladrones, como el mayor de ellos. Y si quieren saber cuán dificultoso bocado fue éste, miren cómo Isaías en el capítulo 53, lo puso por remate de todo; y Cristo Nuestro Señor, por San Lucas, lo cita como conclusión de todo lo que había referido a sus discípulos. No os escandalicéis, dice, que os certifico que ha de venir a ser cumplido lo que está escrito: *et cum iniquis reputatus est*.¹⁷

3. Esto es, pues, lo que nos ha de hacer llevar la deshonra, sufrir el desprecio y desearlo, porque verdaderamente la suma de toda doctrina y vida de Cristo Nuestro Señor es ésta; y así, S. Pablo, todo lo que dice de Cristo Nuestro Señor lo cifra en una sola palabra ad Philippenses, c. 2: *Semetipsum exina-*

o. L. y M. qué escondido.

13 *Tit.*, 2, 13.

14 *Is.*, 53, 3.

15 *Ps.*, 21, 7.

16 *Ps.*, 68, 10.

17 *Mc.*, 15, 28; *Is.*, 52, 12.

nivit; ¹⁸ que no hay palabra cortés en nuestro español con que se pueda declarar la fuerza de esta palabra, sino es menester usar de circunloquios: *exinanivit* dice el sumo desprecio y abatimiento, que fue Dios nacer en un pesebre, en casa ajena; eso es *exinanivit*; antes pechero que nacido, circuncidado a los ocho días y huyendo a Egipto perseguido de los hombres; morar allá encubierto, sin ser reconocido: todo es *exinanivit*; ^p toda la historia de doce a treinta años la concluyen los evangelistas con decir *Et erat subditus illis*. ¹⁹ Pues, después, los tres años que anduvo por el mundo, ¡qué de oprobios! Y la muerte, ¡cuán afrentosa en medio de dos ladrones! Todo esto no es otra cosa sino *exinanivit semetipsum*; y tanto, que viene a decir Isaías: Vámosle y no le conocimos: *unde nec reputavimus eum*. ²⁰ De manera, RR. Padres y Hermanos, que si queremos imitar a Cristo, si queremos ser sus compañeros en las obras como lo somos en el nombre, en esto principalmente le habemos de imitar. ¿Qué pretendemos nosotros en esta vida, hermanos míos? ¿Cómo no andamos hechos unos gusanillos, pecho por tierra, deseando más y más oprobios y más y más desprecios, para más imitar a Cristo Nuestro Señor; y, en viendo la ocasión, abrazarla con todo corazón? Porque, mientras más hay de esto, más hay de imitación actual de Cristo Nuestro Señor y más perfección, y más le agradamos a Él, como gente vestida de su librea. Así lo enseñó nuestro Padre Ignacio en la segunda semana, en los tres grados de humildad, ²¹ donde dice: *Ad maiorem tamen imitationem Dei eligam potius cum eo paupere, spreto et illuso, pauperum contemptum et insipientis titulum quam opes, honores, sapientiam et aestimationem*: Éste ha de ser nuestro deseo, querer más con Cristo pobre y despreciado, pobreza y desprecio y el título de insipiente, ser tenidos por bobos que tan mal se suele llevar, que no levantar la cabeza sobre los otros, que

p. L. pues todo lo demás de su vida, qué fue sino *exinanivit*;
 M. como Q.

18 *Philipp.*, 2, 7.

19 *Lc.*, 2, 51.

20 *Is.*, 53, 3.

21 Tres grados de humildad. *Ejercicios*, [167].

nos llamen a boca llena sabios y nos señalen con el dedo; antes deseemos ser olvidados y que no se haga caso de nosotros. Y esto dice nuestro Padre en el ejercicio de las Banderas; con unas palabras que las iba a llamar vizcaínas, pero muy sustanciales^r y compendiosas. Después de haber tratado de la pobreza dice: *deinde per abiectiorem quoque seu ignominiam ut ipsum imiter vicinius*:²² Cosa alta es la pobreza (como adelante lo diremos), pero otro grado hay muy más alto:^s *et abiectiorem*: seguir a Cristo por desprecio e ignominia, para imitarle más de cerca. Así que, con la humildad, nos llegamos más a Cristo Nuestro Señor; y así, más cerca a la perfección; porque, como nos lo enseña la teología y la fe, Cristo Nuestro Señor nos dio el Padre por perfectísimo dechado de toda perfección y de todo grado^t de virtudes; y aunque en Él hay muchas flores de virtudes y dechado de donde sacar labor para nuestra vida, pero particularmente se quiso hacer maestro y ejemplo de humildad; por lo cual quien en esto más le imita está más cerca de Él y más recibirá de Él; y por eso, más perfecto y consumado; pues, como decís allá en vuestras metafísicas, *primum in unoquoque genere est mensura aliorum* Este fin pretendió el Padre eterno cuando nos dio a su Hijo, para que de esta manera se reformasen los hombres, que estaban en unas costumbres tan corruptas; el entendimiento tan oscurecido, la voluntad y el afecto tan depravado, andando cada uno tras su antojo, como dijo Isaías: *unusquisque in via sua declinavit*.²³ Pues, para reducirnos a un camino, vino Cristo, el cual dice que *est via, veritas et vita*: camino, y no como quiera, sino camino verdadero, y camino que lleva a la vida. Quien más se prosurare conformar con Él, será más santo, porque eso^{u-v} es conformidad con Cristo: santidad; y los que el Padre eterno predestinó para hacerles mercedes particulares en su

r. L. sublimes. — s. L. pro; M. per. — t. L. género. — u-v. L. esto es más conformidad.

22 *Ejercicios*, [147]. El original castellano dice: «2.º en pasar oprobios y injurias por más en ellas le imitar, sólo que las pueda pasar sin pecado de ninguna persona ni displacer de la su Divina Majestad».

23 *Is.*, 53, 6.

Iglesia, quiso que fuesen conformes a su Hijo, cortados al talle de su Hijo; y así, mientras uno más pobre, más celador de la honra de su Padre, más despreciador del mundo, tanto es más perfecto. Y esto es lo que dice nuestro Padre, que este camino de la humildad es *via quae ducit ad vitam*. Y así, como cosa en que tanto nos va, habemos de correr por este camino —porque como dicen «el ruin es el postre-
ro»—, siguiendo a Cristo Nuestro Señor que va delante, siguiendo tantos santos que por aquí han venido,^x siguiendo las huellas de nuestros Padres que le han andado.

4. Ahora veamos que nos diga nuestro Padre Ignacio qué medio tendremos para esta humildad y amor de las deshonras^y y afrentas. Y en dos palabras responde *et ipsius amore ac reverentia*:²⁴ el amor de Cristo Nuestro Señor y amor de veras, amor de obras, éste es el que hace al hombre correr por este camino, por agradar a Nuestro Señor Jesucristo, el cual me amó tanto y primero que no yo: *quoniam ipse prior dilexit nos*.²⁵ Estando yo en su enemistad, Él me amó tanto, que se entregó a la muerte por mí: ¿cómo no le amaré yo?: *Magnes^z amoris amor*, dijo el otro; un amor engendra a otro amor; y así el amor que Dios nos tuvo ha de hacer que nosotros le amemos a Él; con este amor se perfecciona nuestra voluntad, con las demás cosas se estraga; con el trato de Cristo se pega aquella suavidad de costumbres, pues como son^{a'} aquellos con quien tratamos, de esa manera somos, como decís allá «dime con quién paces,^{b'} no con quién naces». Este amor causa la familiaridad con Dios que es traerle siempre en la memoria. Porque, como dice Aristóteles, el amor causa memoria de lo que se ama.²⁶ Pero este amor ha de ser con reverencia, no amor descomedido. ¿Quién hace el amor con Cristo? La consideración de su bondad, de las mise-

x. L. y M. ido. — y. L. y M. las deshonras y; Q. los honores. — z. M. *magnes amoris amor*: todos. — a'. L. son aquellos; Q. con. — b'. L. porque, como dice Aristóteles, el amor causa memoria. Añadido al margen de Q. Falta esta frase en todos.

24 Regla 11.

25 *I Io.*, 4, 19.

26 ARISTOT.: El amor causa memoria. No localizado.

ricordias que me ha hecho. ¿Quién las reverencia? El tenerme yo a raya en la consideración de mi vileza, no como [los] que en teniendo tantico de devoción, luego se desacatan y descomiden a Dios y le pierden la reverencia. ¡Dichosas las almas que se han topado con este amor y reverencia con el Verbo Encarnado! Hallado han un paraíso en la tierra y árbol de vida, no como el de Adán que era árbol de vida temporal, sino de vida eterna. Aquí tienen refugio y amparo en todas sus tribulaciones y tentaciones, y debajo de estas alas se esconden del milano que es el demonio. Esta familiaridad ha de procurar el que quiere ser compañero de Jesús: que le traiga siempre presente desde la mañana hasta la noche, deseando en todo servirle y agradecerle, ofreciéndoselo todo; éste es el fin de la consideración de Cristo Nuestro Señor y a esto hemos de aspirar. Así dice nuestro Padre en la cuarta adición de la 2.^a semana: ²⁷ *Simul atque excitor a somno, meditationem primum instantem, debeo menti objicere, ac desiderium provocare cognoscendi clarius incarnati aeterni Verbi, ut ipsi serviam et adhaerescam tanto propensius quanto incredibiliorem erga me eius bonitatem perspexero.* No hay más que decir que esto para nosotros. En la meditación del Verbo Encarnado, este deseo habemos de tener siempre; que cuan grande fuere este deseo, tan grande será el conocimiento: no como en lo demás, que cuanto hay de conocimiento, tanto hay de amor. Habemos, pues, de desear un don de entendimiento para conocer muy claramente el Verbo Encarnado, para conocer las riquezas que hay en Él encerradas, sus tesoros y su real condición, aquella suavidad de condición. Éste ha de ser nuestro deseo, éste nuestro trato, que no tratemos siempre en hierro viejo, en escrúpulos y menudenuelas, como envueltos en unos pañales, ocupados en niñerías e impertinencias. No os han de acobardar vuestros pecados, no las tibiezas presentes; humildad quiere, verdad quiere; en lo demás, fiaros de él, porque Él es el primogénito del Padre; a darnos sus riquezas vino, para eso nace, por eso murió; andad a esta sombra; procurad siempre servirle y agradecerle; haced su voluntad, seguir

su doctrina, la doctrina de los Santos, la de la Compañía, que también es suya. *Et ipsi adhaerescam*, como dice nuestro Padre, que es palabra mayor; echaré todo el cuerpo para juntarme con él; andar me he asido de sus faldas como niño; con esta compañía no temeré a nadie; Él me llevará en las palmas.

5. Aún parece que no ha bastado todo lo dicho, que nuestro Padre añade unas palabras de las cuales dije el año pasado que está junto con esta regla; aunque no se sacó aquí, porque sólo se tomó el párrafo 44 del capítulo 4.º del examen y esto otro está en el 45; donde, después de haber dicho que debemos estar aperecidos para ser despreciados e injuriados por cualquiera de dentro o de fuera de la Compañía, dice: *in qua Societate obedire et humiliari et aeternam beatitudinem consequi exoptat.*²⁸ En esta palabra dije que consistía el espíritu de la Compañía y el ser de ella; ésta cría y conserva el espíritu de nuestra vocación; ésta hace fructuosa nuestra Compañía: este deseo de humildad y obediencia me trajo, éste me conserva. Y así preguntó yo si queréis ser de la Compañía.^{c'} Pues esto es ser de la Compañía. ¿Queréis perseverar? Pues éste es el espíritu que os ha de conservar. Y si vos os sentís titubear en la vocación y os sentís con sequedad y no sentís los favores que Dios hace a los de este cuerpo, mirad si os apartáis de humillaros y obedecer. Si veis que el otro tropezó o faltó del todo, entended que por falta de esto fue; y si vos queréis tener cédula y salvoconducto de tener perseverancia, ejercitaos en esto. Si queréis ser estimados en ella (mundano lenguaje), este es el camino: que la Compañía es religión de Dios, y así ha de honrar la virtud dondequiera que estuviere. Y si llevábades otro camino, errado íbades, hermano. Mas, si la Compañía queréis que sea fructuosa para vos, éste ha de ser vuestro deseo: *obedire et humiliari*; porque de esta manera se alcanza la bienaventuranza; éste es el fruto de la Compañía. Si queréis ser de provecho en esta religión ^{d'} que Dios

^{c'}. L. puesto que lo queréis serlo. — ^{d'}. L. y M. a que Dios os ha llamado.

ha llamado para tan grandes hazañas como por ella obra, si queréis ser instrumento idóneo de Dios Nuestro Señor, éste es el camino por donde lo habéis de alcanzar.

Plática 19.

DE LA HUMILDAD SOBRE LA REGLA 11. — 2 DE ENERO DE 1587

1. La doctrina que tenemos puesto en las pláticas pasadas sobre nuestra regla 11 se enseña en la escuela de la humildad y en ella se predica; por esto me ha parecido conveniente tratar en ésta, de la humildad, de la manera que solemos tratar las demás cosas. Diré primero en qué consiste esta humildad y cómo la abraza nuestro Instituto; lo segundo, la necesidad que de ella tenemos; lo tercero, qué apoyo y fundamento tenga; lo cuarto, qué medios nos proponen nuestras Constituciones para alcanzarla, que se pone en la regla 12 y 13; y finalmente, las señales con que conocemos si vamos aprovechados^a en esta virtud y si andamos en su demanda. Y nadie se maraville que nos detengamos tanto en esto, porque quien^b des-envolviere nuestro Instituto y las cosas que abraza, verán, por mucho que se diga, no es^c demasiado.

2. Tratamos aquí de humildad que es virtud, no de otra que se suele llamar humildad, no siéndolo, como suele acontecer por haber grande equivocación en los hombres, llamando virtud al vicio contrario, que tiene sombra de ella. Llamáis liberal al pródigo; al hombre cetrino y triste llamáis severo; al encogido y de corazón bajo y apocado, llamáis humilde; y aunque en buen latín, *humilis* eso quiere decir, hombre *bajo*, de baja suerte, de pequeño corazón, pero no hablamos aquí sino de humildad cristiana; que esotra es humildad causada algunas veces de pecados que hace al hombre,^d bajo y apocado, afeminado, mujeril; y así, la Escritura lo usa (como dice Basilio in ps. 33) diciendo que por el pecado se ha humillado el hombre.¹ La humildad de que hablamos es hermana

a. L. y M. que conoceremos si vamos aprovechando. — b. L. y M. porque quien. — c. L. no ser. — d. M. hacen al hombre.

1 *Reg. fus.*, 33: MG. 29, 379.

de la magnanimidad y fortaleza, y siempre anda acompañada de ellas; porque esta humildad causa en el ánimo un vigor y fortaleza muy grande, nacida de la consideración de la vida, refugio, favor y amparo que en nuestro Señor tiene, no de sus propias fuerzas, que en ésas antes conoce no poder nada. Y así, David llama a Dios refugio y amparo, torre fortaleza, protector; y no saben^e sus labios de qué usar para declarar este amparo que en Dios tiene: *arx, refugium, turris fortitudinis*.² Ésta es una complicación maravillosa que junta dos cosas que parecen contrarias: ésta es la humildad que enseñamos: osadía, y no en nuestras fuerzas, sino en las de Dios Nuestro Señor.

Tampoco hablamos de la humildad exterior y aparente con que el hombre dice sus faltas y pecados, y esto por alcanzar honra y para que le tengan por humilde. Es extraña la sofistería del hombre, que sabe tomar por medio, para que otros le loen, decir sus faltas. ¿Habéis visto tal cosa? ¿Quién vido por camino tan contrario buscar honra? *Est qui nequiter se humiliat*,³ (Ecclesi. 19) por confesar sus pecados, por decir sus faltas. Anda el hombre diciendo: yo soy un pecador, yo hago estas y estas faltas; y todo es por ser loado y tenido por humilde. Así cuenta Casiano en la colación 18, capítulo undécimo,⁴ de un nonje que fue al abad Serapión confesándose por gran pecador, indigno de alzar los ojos al cielo y de gozar del aire común, diciendo que era indigno de haber oración con él, como lo solían hacer. Viendo esto el abad Serapión, parecióle mucha humildad ésta y aun demasiada; y para probarle, díjole: Hijo mío, ¿a mí me parece que, siendo tan mozo, os estaría mejor estar recogido en vuestra celda *et ut, secundum regulam seniorum, suo potius opere quam aliena mallet munificentia sustentari*; y que no anduviese vagabundo y ocioso, inquietando a los viejos. Oyendo esto, empujó a entristecerse, írsele y venírsele un color y otro, no pudiendo disimular la tristeza de su corazón. Visto

e. L. y M. sabe vocablos.

² Ps., 60, 4.

³ Eccli., 19, 23.

⁴ Collat. 18, c. 11: ML. 49, 1111.

esto, dijo el abad: Hasta aquí, hijo, te confesabas por tan pecador, que no te tenías por digno de alzar los ojos al cielo, ni gozar de este aire común a los animales, y no temías la desestimación que con eso pudiera tener de ti; y ahora... no tenéis^f ánimo para sufrir una admonición tan suave, y que no contiene palabra alguna afrentosa.

3. La verdadera humildad es de corazón; no consiste en decir mucho mal de sí, andar encorvado el cuerpo, cuellitorcido; porque nace del íntimo conocimiento de su bajeza; y así, no sólo no se agravia por las injurias que se le dicen, pero todo lo tiene en poco comparándolo con lo que, en la confesión interior del tribunal de su corazón, reconoce. Y así dice: Todo eso es nada para lo que yo merezco; y aunque le digan muchas faltas, dice: Mucho más me dijérades si supiérades lo que yo conozco de mí. Ésta es la humildad de corazón, de quien dijo Nuestro Señor: *Discite a me quia mitis sum et humilis corde;*⁵ y ésta es la que nos pide nuestra regla. Y así, nuestro Padre Ignacio nos encomienda mucho esta humildad, tanto que, si revolvemos^g bien nuestro Instituto, a ella la pone por fundamento de todo él.^h En las experiencias (que, si bien se entiende, allí puso nuestro Padre nuestro Instituto), dice hablando de la 2.^a probación, que, después de haber estado en la 1.^a tratando con Nuestro Señor en los ejercicios para desnudarse del hombre viejo y cobrar algún modo de tratar con Nuestro Señor, luego dice, la 1.^a experiencia sea de hospitales, *ut magis se humiliet ac demittat.*⁶ Éste es el fin de las experiencias, humillar el corazón, rendirlo y sujetarlo a Nuestro Señor; ésta es la práctica de la humildad, el poner manos en la obra. Y en la 1.⁶ parte, dando señales cómo se verá si el novicio aprovecha, dice que se verá si [fuere] aprovechando en esta virtud. Después, parte 3.^a, capítulo 2, § 27, dice que el fundamento de las letras ha de ser humildad; porque letras queremos, pero letras humildes. Sin este fundamento no pueden ser

f. L. y M. no tienes. — g. L. revolvemos bien. — h. Falta en L. «él»; pero se halla en M.

5 Mt., 17, 29.

6 Ex., c. 4, n. 11.

de provecho. Ha de comenzar el edificio, de este fundamento, mirad cuál irá,ⁱ pues comenzando a desdecir, todo el edificio se va cayendo; y así, ha de estar muy a plomo: las letras nuestras han de estribar en este fundamento, y no han de desdecir; todo el edificio anda^j costeando. Esta humildad, pues, es el fundamento de los estudios, y ella los ha de acompañar; que aunque estéis tratando de vuestras metafísicas, no os olvidéis de ella. Y Gregorio XIII,⁷ en esta nueva constitución, donde se declara nuestro Instituto admirablemente, más particularmente que en la Bula de Paulo III, tratando del tercer año de Probación, da la razón de esto, por la humildad grande que requiere este nuestro Instituto para sus altos ministerios, la cual es menester que se renueve en este año; y después, tratando de los profesos, gente mayor y lo principal de la Compañía, dice que «*sint omnino humiles*»,⁸ declarando lo que dice la fórmula del Instituto en la Bula de Julio III. Y no se puede decir más, que no tengan un repelo ni rastro de soberbia; gente verdaderamente humilde. Y nuestro Padre Ignacio ésta pone por fundamento de todo.⁹ Al Rector dice (4 c 11) que *sit probatus in humilitate et obedientia*.¹⁰ Tratando del General, p. 9, c 2., en el primer grado pone la caridad, porque claro está que es el fundamento principal; luego dice, que *sit humilitate conspicuus*:¹¹ palabra mayor, una humildad que ampee, humildad grande; y porque ha de ir subiendo la humildad como el cargo.

4. Para entender la necesidad que de esta humildad tenemos, no es menester decir más en esta parte que lo que me acuerdo haber dicho aquí en otras pláticas: que no se puede conservar la unión y paz con tanta diversidad de grados como en la Compañía hay, si no estamos fundados en la humildad. Ha dado Dios Nuestro Señor esta librea a la Compañía, a imitación del orden jerárquico de la Iglesia, con que se

i. L. Mirad vos cuál será. — j. L. porque comenzando a desdecir de él y apartarse un punto.

7 Tercera probación. *Instit.*, I, p. 92 a.

8 *Instit.*, I, 92 b.

9 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 27.

10 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 27.

11 *Const.*, P. 9, c. 2, n. 2.

diferencia de las demás religiones, como dice Gregorio XIII en la Extravagante.¹² Por eso nuestro Padre siempre que trata de esta distinción de grados, la apoya en la humildad (c 1, Exam. n. 9):¹³ dice que los que sirven a Nuestro Señor con más caridad, aunque sea en cosas más humildes, éstos serán más agradables a S. D. Majestad; y que así deben estar contentos con su suerte, no haciendo caso de apariencias exteriores, ni de lo que nos hace grandes, lucir delante los hombres. Y al Padre Everardo oí yo decir: No es posible un alma vivir en paz en la Compañía, si no está fundada en humildad. Y así es, porque de falta de humildad nacen las quejas, el desasosiego y turbación en el alma; de aquí viene a ponerse a riesgo de faltar en la vocación; y si esto no, de andar vacilando en ella; y si no, a lo menos anda toda su vida inquieto y lleno de amargura. También tenemos gran necesidad de humildad por el trato que hay en la Compañía de oración; porque, como dice Doroteo, el humilde ora porque reconoce sus faltas y flaquezas y la necesidad que tiene de Nuestro Señor Dios; y el Eclesiástico dice que los gigantes se perdieron porque no oraron, porque no reconocieron la necesidad que tenían de Dios.¹⁴ También ¿qué tratáis? —Padre, obediencia ciega. —Pues yo os digo que, si no tenéis humildad, que nunca la alcancéis. Obediencia exterior bien podrá ser y cuando mucho, de voluntad; pero de juicio, no^k hayáis vos miedo, porque la soberbia os criará una piedra en esa cabeza con que a nadie os rindáis. Pero la humildad hace al hombre sujeto a Dios Nuestro Señor y a los hombres. Así lo dice Casiano en la colación *de discretione*:¹⁵ que es señal de verdadera humildad el sujetarse a otro y dejarse gobernar y regir por juicio ajeno, no fiándose del propio. Y San Basilio dice que es propio del humilde sujetarse a todos y anteponerse a ninguno,¹⁶ y trae aquel lugar

k. L. y cuando mucho, de voluntad, pero de juicio no. M. Falta en Q.

12 Ascendente Domino. *Instit.*, I, 90 ss.

13 *Ex.*, c. 1, n. 9.

14 *Eccli.*, 16, 8.

15 *Collat.* 2: *De discretione*, c. 10: ML. 49, 537.

16 *Reg. breves*, 198: MG. 31, 1214.

de San Pablo ad Philippenses: *superiores invicem arbitantes in humilitate*.¹⁷

También ¿qué tratáis? De castidad que imite la puridad angélica, que tal nos la propone para que aspiramos a ella. Pues, cierto es que sin humildad no se puede conservar. Y así, San Basilio en la regla 4, le pone nombre cuales los suele poner: *retentrix virtutum*¹⁸ la llama, es la que conserva las virtudes, es tesoro. Veréis una haza por mayo muy pareja: tan alta que da unas oleadas y otras; las espigas brotando, que da esperanza de henchir los graneros de trigo. Viene un agosto, un bochorno que todo lo marchita y abrasa. Así veréis un alma tan colmada de virtudes, que daba esperanza de grande fruto y de ser de grande provecho; entra un viento de soberbia que todo lo abrasa y lo hace de ningún provecho. San Juan Clímaco, en el grado de¹ humildad,^{18 bis} la llama vencedora de pasiones que es el nombre que ella merece. El humilde vence todas las pasiones: ninguna tentación le vence, en cualquier encuentro está firme, no se meña como la cañaheja a todos los vientos, como el soberbio; no se inquieta, ni desasosiega con los acacimientos. ¿No lo dijo Cristo Nuestro Señor? *Discite a me quia mitis sum et humilis corde, et invenietis requiem*, etc.¹⁹ Todas las tribulaciones y tentaciones son balas que pasan por alto, no llegan a lo bajo del edificio que es la humildad. El humilde ha hallado en esta vida un paraíso terrenal. Es *retentrix virtutum*, como decimos.

5. Y tiene esa virtud una cosa particular entre las demás virtudes, como dijo aquel gran maestro y práctico de la humildad, el abad Juan: ²⁰ que en cualquier tiempo se puede ejercitar. No siempre puede el hombre ayunar, ni siempre puede orar, porque se cansa la cabeza; pero humillarse, en cualquier

1. L. grado de la humildad.

17 *Philpp.*, 2, 3.

18 *Sermo De renuntiatione*: Humilitas quae est omnis virtutis parens. MG. 31, 646. Cfr. 31, 538.

18 bis *Scala Paradisi*, Gradus 25: MG. 88, 987.

19 *Mt.*, 11, 29.

20 Cfr. DOROTH., *Doctrina* 2, n. 2 *De humilitate*: MG. 88, 1642 C-D.

tiempo se puede hacer, pues aun de no poder ayunar ni tener fuerzas para ello se puede humillar, pues ésa es falta natural. Tras la humildad se sigue un enjambre de virtudes, porque ella es principio de todo bien en un alma. El humilde no pierde la paciencia, por mucho que le digan; es manso, no sabe enojarse ni notar. Y Doroteo dice: *Omnia tela adversarii humilitate dirumpuntur*; ²¹ porque, como la soberbia se opone a Dios, y por eso es principio de todos los pecados; así, porque la humildad se rinde, es principio de todas las virtudes. Y no nos maravillemos de que Dios estime tanto esta virtud; porque, en realidad de verdad, siempre parece que la anda procurando en nosotros por mil vías y maneras. ¿De qué pensáis que sirve el veniros trabajos, tentaciones y aflicciones? No miréis la piedra sino la mano de donde sale; no miréis al demonio que os trae la tentación, ni al otro que os dice la palabra; mirad a Dios, que es el que permite todo eso, porque conozcáis lo poco que de vos sois y lo que seríades si Él os dejase de su mano. ¿No lo dijo San Pablo? *Fidelis Deus qui non patietur vos tentari supra id quod potestis, sed faciet etiam cum tentatione proventum*? ²² Y no sólo esto, pero caídas muy grandes, en hombres muy señalados, ha permitido, por tenerles humildes y fundados en su propio conocimiento, como lo dice Casiano en la colación del abad Isac. ²³ Y David: *Bonum mihi quia humiliasti me ut discam justificationes tuas*: ²⁴ Señor, caro me costó, yo os lo confieso, pero *bonum mihi quia humiliasti me*: bueno ha sido para mí el haberme humillado, porque *mala bonis, bona; sicut bona malis, mala*. ²⁵ Así lo suele Nuestro Señor hacer, dándonos a entender, aunque a mucha costa nuestra, lo poco que podemos. Y de San Pedro dice Basilio en la oración parenética, ²⁶ que, porque se desmandaba en ser atrevido y, habiéndole avisado muchas veces que se enmendase, no lo hacía, con aquel grave pecado lo curó

21 DOROTH., *Doctrina* 2, MG. 88, 1642 B.

22 *I Cor.*, 10, 13.

23 *Collat.* 10, c. 3: ML. 49, 823 ss. — Melius: *De coenob. instit.*, 12, c. 22.

24 *Ps.*, 118, 71.

25 AGUSTÍN: *Mala bonis, bona...* Dicho auténtico.

26 Homilia *De humilitate*: MG. 31, 531, n. 4.

Nuestro Señor. Y así dice San Basilio: *Audacia Petri-
na negatione suppressa est*. Éste es el trato de Dios
con los hombres. ¿Cuántas veces os acaece a vos, un
día de la Circuncisión o Navidad, que vais fiado y en-
greído prometiéndoos mucha devoción por haber pre-
parado el ejercicio y haber hecho otras devocioncillas
vuestras, que os parece que tenéis a Dios por el pie,
y después os halláis más distraído [e] indevoto que
otras veces? Quiere Nuestro Señor mostraros que es
dádiva suya y que no la tenéis de vos; que no es juro
de heredad que la habéis de tener cuando vos quisié-
redes y como quisiéredes: y después, estando descui-
dado, como dice San Basilio (*regula brevi*),²⁷ acaece
venir una luz particular que es como un relámpago
que pasa, con que se siente el hombre con una devo-
ción particular. Todo esto es para que no dispongáis
y echéis trazas como en cosa vuestra: Tal día tendré
devoción, tal día no tanta; sino que, después de haber
puesto vuestra diligencia, esperéis de la mano del Se-
ñor este don.

6. Solamente,^m decidnos ahora: por qué repi-
e nuestro Padre tantas veces esta doctrina de la
humildad: ¿no bastaría tratar una vez de ella, para
que no fuera menester repetir? —Nuestro Padre, como
siempre digo, tuvo señaladísima prudencia y discre-
ción de espíritu, con la cual veía la necesidad grande
que de esta doctrina teníamos, lo cual [le] hacía repetir
tantas veces. Constaⁿ la Compañía de gente letrada,
y las letras ya sabemos cuán ocasionadas son para
arriar soberbia; y nuestro Padre deseaba mucho que
vuestras letras fuesen humildes, porque de otra mane-
ra bien veía él de cuán poco provecho fuesen. Dos
maneras hay de soberbia, como dice Doroteo: una
llama él «seglar», cuando el hombre se envanece de
dinaje, de hacienda, de fuerzas y otras cosas de esta
manera: ésta es soberbia villana, de gente de poco en-
dimiento; otra hay hidalga, profesa de cuatro votos
monástica la llama Doroteo),^{n'} ²⁸ que nace de bienes

m. En L y M. «solamente», en párrafo aparte. — n. L. «con»;
l. «como era». — n'. En M. hay una cláusula que dice: «para no
hacer caso de ésta, basta tener tantico de entendimiento»: que había
que poner antes de «otra hay hidalga».

27 No precisado.

28 DOROTH.: Soberbia monástica: MG. 88, 1646.

de religión y de los dones que Dios ha puesto en nuestras almas, y de la ciencia, con las cuales se suele criar un engreimiento, [o] complacencia, con que el hombre se antepone a los demás y se aplace mucho de sí. La ciencia, claro está, pues lo dijo San Pablo y cada día lo vemos, *scientia inflat*:²⁹ hácele soberbio, presuntuoso y engreído: excede a los demás entendimientos de que el hombre tanto se precia; hácese caso de mí, óyese mi voto, creo^o que me siguen todos; todo esto cría grande engreimiento. ¿Pues la oración? Nuestro Padre lo dijo al P. Nadal, la segunda vez que fue de España: Siempre he temido que gente que trata de oración, sin fundamento de humildad, no dé en dureza de juicio;³⁰ porque^p se ve el hombre con dones de Dios aventajado, parécele que los demás no llegan allí; de aquí nace una ufanía y contentamiento vano y desprecio de los demás, lo cual es grandísimo mal. Y por eso nuestro Padre repite tantas veces esto de humildad, porque sin ella todas las letras y todas las demás partes, por aventajadas que sean, de nada aprovechan. Porque, como dice San Basilio en aquella oración parenética: *Superbus, quantum vis donis Dei conspicuus, semper est inutilis*.³¹ Y más querría, dice San Basilio, un hombre humilde, aunque no tenga partes tan aventajadas, que hombre soberbio con ellas; porque al humilde Dios procura levantarlo y hacer lucir sus cosas y que sean fructuosos sus trabajos; porque, como resiste al soberbio, así al humilde da su gracia;³² pero al soberbio Dios procura humillar y que todo se le deshaga entre las manos y que con nada salga. Por esto nuestro Padre, deseando que nuestra doctrina sea de provecho, repite tantas veces esta doctrina.

Ahora veamos en qué apoya esta doctrina de la humildad. San Buenaventura, en este tratado tan pro-

o. L. y M. Veo que me siguen otros. — p. L. y M. porque e hombre con dones de Dios aventajados.

29 *1 Cor.*, 8, 1.

30 IGNACIO a Nadal: Que gente que trata de oración no dé en dureza de juicio. La segunda vez que volvió de España: 1561-1562 Cfr. *Fontes narrativi*, I, *Memoriale*, n. 256, p. 677, lin. 60.

31 BASILIO: *Superbus quanvis donis Dei conspicuus*. Cfr. MG. 31 534, n. 4.

32 *1 Cor.*, 15, 10.

vechoso de los procesos de los religiosos,^{32 bis} dice que se funda y apoya en la verdad; y San Bernardo la define *qua verissima sui cognitione sibi quisque vilescit*.³³ Fúndase en el verdadero entendimiento^q de nuestra flaqueza y pobreza y de las mercedes que de Dios recibimos, reconociéndolas por dones suyos. San Buenaventura dice que hay dos maneras de humildad:³⁴ una de principiantes, y otra de varones ya perfectos (varones grandes dice él): la de principiantes es con que el hombre conoce sus faltas, lo que es y lo que no es; y ésta, aunque es buena, pero no merece el nombre de virtud de humildad, que eso sólo es no haber perdido del todo el juicio y ser^r necesario llevaros al hospital a curaros, y estar al zaguán de la virtud. Sois un respondón, no hacéis cosa que os mandan a derechas; que reconozcáis eso, llamadle buen seso y no tener perdido el juicio, no humildad. La virtud de la humildad verdadera es la que nace del conocimiento de las mismas virtudes y dones de Nuestro Señor: *haec est humilitas perfectorum*; que, conociendo virtudes, las refiere al autor de ellas, reconociéndolas por dones de Dios. Y así, San Basilio dice: que humildad es la que da a Dios lo que es suyo;³⁵ y así el humilde, mientras más dones de Dios reconoce, más se humilla juzgándose por^s indigno de ellos por sus muchos pecados pasados y presentes; que, cualquiera que sea, tiene hartos que reconocer en sí, como quien tiene un corazón traidor y de carne en fin, en fin. Pues, viéndose con tantos dones como Dios ha derramado sobre él a mano rota, sin ver en sí merecimiento, con esto está más humilde y más agradecido.

7. De esa manera, Padre, si la humildad está en reconocer ser de Dios los bienes que tenemos, todos somos perfectos humildes; que, por la gracia de Dios, todos somos católicos; no hay aquí ningún Pelagio; ^t todos concemos que todo viene enderezado a nuestro

q. L. conocimiento; M. entendimiento. — r. L. y M. el juicio ni ser — s. L. reconociéndose. — t. L. y M. pelagiano.

32 bis *De reformatione hominis interioris*, lib. 2, p. 2.^a, c. 29 *De superbia*, n. 1.

33 *De gradibus humilitatis*, c. 1, n. 2: ML. 182, 942.

34 BUENAVENTURA: *De septem processibus*. Proc. teptimus, capítulo 27.

35 *Constitut. monast.*, c. 16: MG. 31, 1378.

último fin sobrenatural; es dádiva de la mano de Dios comunicada por los méritos de Jesucristo. —Hermano, ése es conocimiento especulativo; la práctica es de las cosas más dificultosas que hay en el camino de la virtud y en muchos años no se alcanza. ¿No os ha acaecido un rato que os sentís con una poca devoción? Acabáis de comulgar, sentistes una poca devoción, unas lagrimillas; salís muy ufano, muy engreído que no cabéis por la puerta, echando de ver si os miran a los ojos. Pues ahí veréis cuán diferente es el conocimiento especulativo del práctico con que el hombre íntimamente refiere a Dios lo bueno que en sí ve; sin ufanarse de ello. Si queréis ver cuán gran mal sea este engreimiento interior, doctrina es de todos los Padres^u maestros de la vida espiritual, que uno de los principales impedimentos porque Nuestro Señor no nos comunica de sus dones, sino nos trae con pobreza y sequedad, es porque no nos haga mal, no nos entre en mal provecho. Estáis entrañado en una soberbia y presunción: si Dios os comunicase muchos dones y mucha devoción,^y ufanaríades con ellos y os haría muchísimo daño; y porque no quiere que os perdáis, y porque estima^x mucho sus dones, porque sabe lo que vale su gracia y la devoción y los demás bienes, no quiere emplearlos en tan sucios vasos. Por lo cual, mientras el hombre no estuviere más fundado en este práctico conocimiento, despídase que su edificio crezca mucho.^{x'} Así lo dice Casiano, aunque su doctrina es de la que se usaba entonces en Francia, como lo vemos en los libros de Fausto y Vicencio que son tenidos por libros apócrifos, porque son de la pega de Pelagio; que aunque no son pelagianos, pero llámanles *reliquiae pelagianorum*. Pues con todo eso, Casiano (colación 3 et 12 *de castitate* et 23),³⁶ por primer fundamento de todo lo que trata de castidad pone que entienda el hombre que todo lo que él hiciere con sus fuerzas, toda su industria, es corta y no basta, si la gracia no le levanta; porque todo lo que^y se alcanza con nuestras fuerzas es como virtud arañada, caudal

u. L. santos. — v. L. os ufanaríades. — x. L. y M. estima en mucho. — x'. L. om.: «mucho». — y. L. todo cuanto.

36 *Collat.* 4, c. 5; *Collat.* 13, c. 3: ML. 49, 588, 901: *Collat.* 12, *De castitate*, c. 4: ML. 49, 874.

de gente menesterosa: el caudal de Nuestro Señor es rico, abundante; es ropa rica de paño fino. Así lo dice el Sabio: *Et ut scivi quia nemo potest esse continens nisi Deus dederit, et hoc ipsi cognoscere magna sapientia est.*³⁷ He caído prácticamente en esta cuenta después de larga experiencia: que ninguno puede guardar continencia si Tú, Señor, no la dieres; y conocer esto tengo por gran sabiduría. *Sapientia* la llama, porque, como dice San Bernardo, la humildad es claridad del entendimiento.³⁸ Andaba a tientaparedes estribando en mis industrias, midiendo a palmos lo que puedo por mis fuerzas; ahora he caído en la cuenta que nada puedo, si Tú, Señor, no me ayudas. ¿No lo veis en el labrador? ¿Qué le aprovecharía andar, con las heladas de este tiempo, [a] arar la tierra y sembrar, si faltase la lluvia temprana y tardía? Necesario es sembrar; pero no basta, sin el rocío del cielo. Así acá: necesario es que nosotros hagamos algo, pero sin el favor de Dios nada aprovecha nuestra industria y diligencia. Ésta es la doctrina de los Santos Padres: que tengamos los bienes de Dios como depositarios, con temor de la cuenta que tenemos de dar de ellos y que nos sean quitados por desagradecimiento a Nuestro Señor por ellos. El día que uno es soberbio es desagradecido, anda con mil quejuelas de las tentaciones que tiene, de las afliccioncillas que le vienen; anda quejoso de Dios; de Dios se queja: ¡Oh Padre, que tengo tanta sequedad! —Mirad, hermano, que os hace Dios más mercedes que merecéis; mirad quién vos érades, ahora cuatro años; en qué pecados estábades; con los mismos estuviérades ahora, si Dios no os tuviera con su gracia, que es grande merced suya no caer a cada paso según nuestra flaqueza; y así, soberbia es no conocer nuestra pobreza. Andad engrandeciendo la bondad de Nuestro Señor que os hace tantas mercedes, que aún están vuestras heridas verdes y corriendo sangre. De aquí es que mientras más crecen los dones de Dios, más ocasión hay de rendirse el hombre a Dios y mantenerse en la sujeción, porque crece la luz del alma y conoce ser todo lo bueno de la bondad del Señor. De aquí son

37 *Sap.*, 8, 21.

38 *De gradibus humilitatis*, c. 4, n. 15: ML. 182, 950.

aquellas confusiones de los santos: *Tibi, Domine, justitia, nobis autem confusio*; ³⁹ *Qui gloriatur in Domino gloriatur*; ⁴⁰ *Abundantius omnibus laboravi; non ego, sed gratia Dei mecum*.⁴¹

Plática 20.

DE LOS GRADOS DE HUMILDAD Y MEDIOS PARA ALCANZARLA.
9 DE ENERO DE 1587

1. Concluiremos, con la gracia del Señor, esta noche, lo que en las pláticas pasadas habemos tratado de la virtud de la humildad.

Habiendo el hombre caído de la dignidad alta en que fue criado, dejóle Dios Nuestro Señor un camino para que se reparase y cobrase lo perdido, y este camino es la humildad; por lo cual merece muy bien el nombre que San Bernardo le pone: «reparadora, la llama, de la caridad y dignidad perdida».¹ Y así vemos que nos dejó Dios tantas ocasiones que nos humillasen y para ejercicio y despertadores de nuestra vileza y bajeza,^a para que no llevemos adelante la herencia que nuestros padres nos dejaron a quienes fue dicho «Eritis sicut dii».² Y así, es señal de que Dios quiere levantar un alma, el humillarla, el ofrecerle ocasiones interiores o exteriores, aflicciones y tentaciones y mil cosas que se levantan cada día de entre los pies, que ni sabéis por dónde ni por dónde no^b os vienen. Cuando Dios os trae en estos ejercicios de primera Semana, es muy buena señal que os quiere comunicar sus dones. Así dice Buenaventura: ¿qué es la causa que, siendo Dios tan rico en misericordias y habiéndonos dado [de] antemano a sí mismo, haya en nosotros tanta pobreza, tanta carestía, que parece, como dice David, que tiene escondidas sus misericordias en su ira e indignación

a. L. flaqueza. — b. L. cuándo ni cuándo no; M. ni de dónde no.

39 *Dan.*, 9, 7.

40 *2 Cor.* 10, 17.

41 *1 Cor.* 15, 10.

1 *Sermo 2 In Nativitate Domini*, n. 6: ML. 183, 122.

2 *Gen.*, 3, 5.

que tiene con nuestros pecados? Y, como dice Isaías, podríamos decir que parece *viscera sua continuerunt se*.³ Siempre hay en nosotros gran impedimento de soberbia y, como dice San Buenaventura, ésta es en dos maneras;⁴ una de las cosas temporales, linaje, talentos naturales, etc.; y aunque ésta es villana y de bajos entendimientos, pero échase de ver fácilmente: es sonora. Pero la otra, que es de bienes de gracia, es más peligrosa, porque es más interior, y así es más mala de curar; no da muestras de sí; es como algunas enfermedades, que los médicos hallan buen temple al enfermo, buena orina y todo lo demás; y con todo eso, dicen, «muérese»; porque es enfermedad que se ha apoderado de lo interior.

2. Así es la soberbia de cosas espirituales, que el mismo que la tiene no la conoce, por andar pagado de sí. Por esto dice San Bernardo, sermón 84 in Canticum: ⁵ *Profecto, quo quisque optimus est, eo pessimus est, si hoc ipsum quod optimus est sibi ipsi adscribit*. Ésta es aquella verdad práctica en que decíamos se funda la humildad, en este reconocimiento a Dios Nuestro Señor, reconociéndole a Él por autor de todo, no atribuyéndose nada a sí de lo bueno que en sí halla; como decía San Pablo: *«Gratia Dei sum id quod sum»*;⁶ que, como dice Crisóst.,^c es decir:⁷ lo que en mí hay que es algo, todo es de Dios; lo que no soy, eso es mío. Y cuando dijo que se había aventajado entre los demás Apóstoles: *«plus omnibus laboravi»*, luego se corrige: *«Non ego, sed gratia Dei mecum»*:⁸ esta ventaja que hago a los demás, a la gracia de Dios se deben las gracias; el haber padecido tantos trabajos, el haber trabajado tanto con mis manos para mi sustento,^d el haber sido azotado y apedreado y el haber llevado el Evangelio desde Jerusalén hasta Eslavonia, todo eso a la gracia de Dios lo refiero, no a mí. Que el

c. L. y M. como notó bien Crisóstomo. — d. L. y M. lo que había menester.

3 *Is.*, 63, 15.

4 BUENAVENTURA: *De hominis compositione*, lib. 2, c. 11, n. 2.

5 *In Cant.*, s. 84, n. 2: ML. 183, 1185.

6 *I Cor.*, 15, 10.

7 Hom. 38 in c. 15, v. 10, epistolae ad Corinthios primae. MG. 1, 328.

8 *I Cor.*, 15, 10.

sarmiento esté verde, con hojas, lleve fruto, ¿a quién se debe? ¿Puede gloriarse el sarmiento?^e Gracias a la cepa de donde recibe el verdor, como dice Cristo Nuestro Señor: Si no, apartadlo de la cepa, y veremos cuál está y de qué sirve:^f «*Arescet et colligent eum et in ignem mittent et ardet*».⁹ Esto es lo que de sí tiene, sequedad y no ser bueno sino para el fuego. «*Haec est sublimitas et magnificentia sanctorum*, dice Basilio, *gloriarse no en sí, sino en el Señor de la gloria; holgarse con que Él sea honrado, pues a Él es debida toda la honra y gloria y de Él conocen haber recibido todo lo que tienen*. Esto dice el Señor por Jeremías: «*Non gloriatur sapiens in sapientia sua, et non gloriatur fortis in fortitudine sua, et non gloriatur dives in divitiis suis; sed in hoc gloriatur qui gloriatur: scire et nosse me*».¹⁰ El cual lugar interpreta San Pablo, 1 Corintios, 1, 31, a nuestro propósito, como notó San Basilio:¹¹ *Qui gloriatur in Domino gloriatur*: Quien tiene gracia, quien tiene humildad, quien tiene dones de Dios, reconozca la fuente que es Cristo, que de Él y en Él y por Él tenemos todo lo que tenemos: no mire el hombre su caudal que es bajeza. Éste es el consuelo de los Santos en esta vida y en la otra: vida de agradecimiento, vida de reconocimiento, vida sabrosísima, vida de gracia: que Dios me quiere bien. Esto es lo que dice San Juan, en el Apocalipsis, de aquellos viejos que echaban sus coronas al pie^g del Cordero,¹² que no era otra cosa sino una confesión verdaderísima, nacida^h del conocimiento que está allí en su punto, de que todo su bien, el haberles sido perdonados sus pecados, el haber perseverado hasta el remate de su vida, todo había sido don de Nuestro Señor.

3. Esta virtud tiene sus grados, como las demás virtudes. Es como la luz del día que, a la mañana, no es tan grande; luego, sale el sol y va deshaciendo los

e. L. el sarmiento gracias; Q. omite «el sarmiento». — f. L. y M. él lo dijo. — g. L. y M. a los pies. — h. L. nacida de otra verdad; M. del convencimiento de esta verdad.

9 *Io.*, 15, 6.

10 *Ier.*, 9, 23.

11 Hom. *De humilitate*, MG. 31, 530.

12 Cfr. *Apoc.*, 4, 10.

nublados; y, al fin, a mediodía, está en su punto. Pero aun esta virtud tiene más estados y grados que las demás. San Benito pone doce grados, de los cuales trata San Bernardo,¹³ [en un] sermón; y Santo Tomás, 2, 2ae.,¹⁴ hace un artículo en reverencia de ellos. Pero San Bernardo, Sermón 42 sup. Cant.,¹⁵ pone dos: «*altera humilitas est quam veritas efficit, altera quam charitas inflamat; altera ad intellectum, altera ad voluntatem spectat*». La primera, dice él, es la que comúnmente alcanzan los que mucho se adelantan en nuestros tiempos; la segunda pocos la alcanzan.ⁱ La primera nace del conocimiento verdadero y práctico que decíamos en la plática pasada, con que el hombre conoce lo que es y lo que no es, no conociendo más en sí de lo que tiene, y reconociendo ser de Dios lo que en sí ve; no se envanece ni se engríe; no se alza a mayores con hacienda ajena; no se hace ladrón de la honra que a Dios Nuestro Señor se debe.

La primera^j es ser conocido por tal cual es, ser despreciado y tenido en poco; la 2.^a, es de buenos entendimientos. ¿No saben esto? Pues sabed, hermanos, que es así. Ve el hombre tantas faltas (que nunca faltan a ninguno, por aventajado que sea, algún jarrete, algún sobrehueso que le humille; conoce lo que le falta; humíllase y reconócese delante de Nuestro Señor. Y entiendan, Padres y Hermanos, que esta humildad de entendimiento es de grande importancia; que hay hombres que no saben lo que tienen dentro de su casa; hombres someros y superficiales, que no echan de ver en sus faltas que las ve Pedro y Juan, y todos las ven, y vos no caéis en ellas; y es porque no entráis en todo el día en vuestra casa: curiosos por las casas de otros, y en la vuestra^k nunca entráis en lo íntimo del corazón, sino entendéis en no sé qué hojascas, pagado de vos mismo. Y es cosa extraña cómo nos ciega el amor propio, para que no veamos nuestras miserias; y ya que las veamos, ¡cómo las excusa-

i. L. om.: «la segunda pocos la alcanzan; pero lo trae M. — L. y M. la segunda. — k. L. y M. no sois guardián de ella, no miráis en vos.

13 *De gradibus humilitatis*, c. 2: ML. 182, 943. — SAN BENITO, *regula*, c. 7.

14 S. TH., *De gradibus humilitatis*, 2-2, q. 161, a. 6.

15 *In Cant.*, s. 42: ML. 183, 990, n. 6 ss.

mos! Eso es ser el hombre, hombre; así pasó Pedro, así pasó Juan; así es cosa de compasión que, mientras más faltas, menos humildad; mientras más carga, menos la sentimos; y cáusalo todo esta torre de viento que tenemos y una piedra con que nacimos en esta cabeza. Así, que es gran cosa conocerse el hombre, el acusarse y argüirse y sentarse en tribunal y tomarse confesión. ¿No lo dijo el otro, «Nosce te ipsum?»¹⁶ «Descendit de caelo». Es gran cosa saberse, argüirse, avergonzarse en el rostro, El santo conoce los pecados que ha hecho y los pecados de que Dios le libró. Ésta es la confesión que hallamos en los Santos, San Agustín. «*Tibi Domine debeo quaecumque peccata non feci; abfuit tentator, et ut abesset tu fecisti:*»¹⁷ A Ti, Señor, debo todos los pecados que no he hecho, porque Tú, Señor, apartaste de mí las ocasiones de pecar. Y San Francisco, oyendo decir muchos males de un hombre, dijo: Todo eso fuera yo, si Dios no me hubiera apartado de las ocasiones y me hubiera ayudado con su especial gracia.¹⁸ Y no sólo se humilla el santo de conocer el mal, sino también, del¹ bien que *Nuestro Señor le ha hechos eso es causa de humillarse*¹⁹ por indigno de ello y por de nuevo obligado a más servirle. Y así, mientras más hace en el servicio de Nuestro Señor, más se humilla, mirando lo que Dios ha hecho por él tan a costa suya, lo que le costaron los dones que en él ha puesto; cómo en todo pone su hierro, todo lo nota de su hierro, mezclando imperfecciones en los dones de Nuestro Señor; lo mal que corresponde a Nuestro Señor. Como decía San Francisco, que diciendo que era el más mal hombre^m que había en el mundo, daba la razón, diciendo:¹⁹ No hay asesino ni malo en Tiro y Sidón, que no se hubiera aprovechado másⁿ que yo, y hubiera sido más santo, si Dios le hubiera comunicado la luz que a mí. Miran

1. L. el de conocer el bien. — l'. L. y M. humillarse conociéndose por. — m. L. y M. de cuantos había. — n. L. aprovechado más.

16 «Nosce te ipsum». Dicho atribuido a uno de los Siete Sabios, Quilón de Lacedemonia.

17 *Sermo* 99, n. 6: ML. 38, 598. — Cfr. *Soliloquia*, c. 15 in fine, et 16 initio. ML. 40, 877.

18 Todo eso fuera yo (San Francisco). Cfr. *Legenda*, c. 5, nn. 3 y 6. Quaracchi, 8, 520-521.

19 No hay asesino: *Legenda*, c. 5, n. 3, p. 520.

también los Santos lo mucho que deben a Nuestro Señor; y así, por mucho que hagan, siempre dicen, como enseñó Cristo Nuestro Señor: «*Servi inutiles sumus; quod debuimus facere fecimus.*»²⁰ Miran lo mucho que deben, lo mucho que les queda por andar, como San Pablo; y así nada tienen por mucho, todo lo tienen en poco cuanto hacen; si algo bueno ven en sí, todo lo refieren a Dios: esa es ° confesión de los Santos, dar a Dios lo que es suyo. Náceles también de aquí una grande admiración de la grande bondad de Nuestro Señor Dios, en querer comunicar sus dones al hombre,^p sabiendo quién es él y cuán altos sean sus dones de su gracia que nos alcanzó Jesucristo Nuestro Señor con su sangre y lágrimas, y que los mismos ángeles tienen particular gloria y consuelo en ver los dones que Dios ha comunicado al hombre: así explican algunos aquel lugar de San Pedro *in quem desiderant angeli prospicere,*²¹ leyendo *in quem.* Ésta es la maravilla de los Santos, cómo Dios haya puesto estos dones en vasos terrenos, vasos quebradizos, en un hombre que en un punto lo pierde todo. Y no sólo se maravillan los Santos de la bondad de Nuestro Señor, sino también de ver que una tierra,^q de quien se dijo: *Maledicta terra in opere tuo, spinas et tribulos germinabit tibi,*²² que lleve fruto de bendición y fruto con colmo; que haya escardado esta tierra tan maldita y llena de espinas, para que fructifique. Y así se lo oí decir al Padre Francisco²³ muchas veces,^r que siempre que nos viésemos hacer algo bueno, nos habíamos de espantar y maravillarse, de ver que de unos hombres tan miserables y de corazones tan sucios, saliese cosa buena. *Scaturigo vitiorum,*²⁴ le llaman los Santos: es como un tizón que está siempre humeando, un manantial que está siempre a borbollones echando de sí corrupción de vicios.

o. L. es la. — p. Falta en L. «al hombre... sus dones»; pero está en M. — q. L. y M. tierra tan mala. — r. Falta en L. muchas veces; pero está en M.

20 *Lc.*, 17, 10.

21 *1 Petr.*, 1, 12.

22 *Gen.*, 3, 18.

23 Francisco Villanueva: fue Maestro de noviciado y Rector de Ávila en Alcalá.

24 Cfr. Basil. *De renuntiatione...* MG. 31fi 639, n. 6.

4. De aquí nace un reconocimiento y amor a este Señor a quien se reconocen por tan deudores; de aquí nacen obras agradecidas con que desean servir al que tantas mercedes ha derramado sobre ellos.^s Este reconocimiento, ya pasa a la voluntad; y con razón, pues es conocimiento práctico; y de aquí se sigue luego el segundo^t grado de humildad que anda junto con la caridad, con que huye el hombre ser loado de los hombres; no cura del testimonio de ellos, sino del testimonio de su conciencia, que le dice que todo lo que tiene es de Dios; y así quiere que todos lo conozcan. Sobre estos humildes asienta bien la gracia y los dones de Dios Nuestro Señor.

De aquí nace también el holgar de ser avisado y corregido por sus faltas, como lo dijo aquel filósofo Plutarco.²⁵ En ese librito de oro de las señales de estar aprovechado en virtud, una dice que es amar la corrección; huirla, señal es de soberbia, porque no quiere el tal ser despreciado, sino ser honrado y tenido por bueno: al contrario dice el humilde «venga la corrección, que en mí hallará cama hecha; mucho más que eso conozco yo en mí». De aquí nace el paraíso que decíamos en la plática pasada, el corazón sosegado y quieto entre todos los encuentros, como un cielo sereno sin nublado. El corazón repartido y desasegado,^u nace de falta de humildad: esos pensamientos vuestros: «qué será de mí, en qué puesto me pondrán»: todo eso es honra; si os tuviéades por despreciado,^v todo eso poco cuidado os diera; echad de vos esos pensamientos que os inquietan; haga Dios de vos lo que fuese servido,^w todo os viene ancho. Así dijo Macario admirablemente en una colación: ²⁶ *No te tengas por religioso, mientras no vinieres a desear ser despreciado y abatido.*^x Ésta es la verdadera regla. No hagáis cuenta de los años que habéis estado en religión, que ésa es cuenta errada, no vale nada Miradlo por aquí: mirad si amáis las injurias, porque

s. L. mercedes ha echado sobre ellos y derramado. — t. L. «el primero»; pero M. «el segundo». — u. L. y M. con cuidados. — u'. L. y M. «si vos hubiéades despreciado todo eso, poco cuidado os diera». — v. L. que todo. — x. L. hasta que hubiéades venido a desear ser.

25 *Scripta moralia*. Didot III, 89-192, nn. 6-7, pp. 93-94.

26 *Epistola* 2, sub fine. MG. 34, 435 (no muy expreso).

si no,^y no sois religioso; a la puerta estáis dando aldabadas, y plega a Dios no se os haya olvidado eso también; no habéis entrado de la zaguán adentro, a gozar de los regalos que Nuestro Señor hace a sus hijos; ni habéis entrado en el paraíso que poseen en vida los verdaderos humildes.

5. —Padre, si eso es así, fácil cosa es de ver las señales de la humildad. —La primera señal es tenerlos a todos por superiores, como dice San Basilio, sobre el Salmo 33,²⁷ y en la interrogación 98, donde trae aquel lugar de San Pablo, Philipp. 2: *Superiores invicem arbitantes in humilitate*.²⁸ No sabe el humilde anteponerse a nadie, porque se tiene por inferior a todos; antes se tiene por un muladar, que eso quiere decir *peripsema*,²⁹ que declara Crisóstomo *sterquilinum*:³⁰ esto es ser pobres de espíritu; no se agravian ni tienen por injuriados, porque se tienen por una yunque donde han de descargar todos los oprobios y afrentas. De aquí nace el ceder a todos, dar lo mejor, como dice nuestra Regla que algún día toparemos, *potiores partes, aliis deferendo*. Así dice Casiano, collatio de soberbia,³¹ que es señal de soberbia querer ser sacerdotes queriendo mandar más: no ser vengativo, es señal de humildad: el humilde no sabe recibir agravio ni hacerlo, porque todo le parece que le es debido y que cualquier lugar le viene ancho.

La humildad, como dice Clímaco,^{31 bis} es olvido de injurias; no se acuerda del agravio que se le hace, recibe de buena gana la reprensión y el capelo: más me esto merezco yo; si no por ésta, por otras lo tendré merecido; en casa llena, no caerá el golpe en vacío. El humilde es sujeto a Dios en todo y a los hombres por Dios; sabe sufrir sus malas villanías e ingratitudes, que es cosa que suele lastimar a los hom-

v. L. y M. porque si no, no sois.

27 *Reg. breves*. MG. 31, 1214. Cfr. Homilia sobre el Salmo 33, 12: MG. 31, 379-382.

28 *Philipp.*, 2, 3.

29 *1 Cor.*, 4, 13.

30 *Peripsema*: Crisóstomo, *Sterquilinum*: *1 Cor.*, 4, 13: MG. 108.

31 *De coenob. instit.*, lib. 11. *De coenodoxia*, c. 14: ML. 49, 413.

31 bis *Scala paradisi*. Grad. 25: MG. 88, 977 ss.; v. gr. 991 A.

bres de bien: «¿Que le haga bien, y no me lo agradece?» —Si yo lo hice por él (dice el humilde), bien merecido lo tengo; yo no lo hice por él, no quiero su agradecimiento.

Concluyamos con otra señal que pone San Gregorio,³² que es la que nuestro Padre Ignacio pone, que es buscar con tanto cuidado la deshonra y afrentas y oprobios como los del mundo buscan la honra y buen nombre.

6. Padre: si eso es humildad, aquí nos partimos de ella; aún plega a Dios, estando prevenido, lleve bien el afrenta, cuanto más buscarla. Porque yo le confieso la verdad a su Reverencia, que yo estoy muy pagado de mí; conozco mi buen ingenio, declaro muy bien lo que quiero, y no lo puedo yo negar eso; y, si digo algunas veces lo contrario, créame V. R. que no lo siento así, ni lo digo para que me lo crea, sino para que no me lo crea: antes ando buscando quien me alabe; y en habiendo tenido un acto público, alargó las orejas un palmo para oír si me alaban; y si no me alaban, siéntolo mucho, y un color se me va, y otro se me viene; y no hago sino meter coletas para sacar alguna palabra con que me alaben; ando adulando a los otros y diciéndoles lo que no siento, por otra tal porque ellos digan otro tanto de mí; y esto delante de su rostro; que detrás, todo lo contrario; soy temoso y vengativo, no me la hace nadie que me la vaya a pagar al purgatorio; en quiete, en diciéndome la palabra, luego, luego vuelvo otra peor; soy hombre que guarda el disgusto por muchos años; la palabra que me dijo el otro, el capelo y represensión de superior, allá lo guardo avinagrado en el corazón: esto es lo que pasa por mí.

—Pues es menester que no desmayemos: para esos los caminos que nos enseñan nuestras reglas antes nos debemos animar para ir desbastando esta soberbia tan grande que heredamos de nuestros padres; disminuir este mayorazgo, ya que no le podemos destruir del todo. Para esto hay muchas y muy buenas consideraciones. La primera, quién fui antes que Nuestro Señor me sacase del mundo, cuántos pecados hice, cuánto resistí al Espíritu Santo. Esta consideración

ha de andar siempre delante de nuestros ojos, no olvidándonos de nuestra pobreza de donde fuimos sacados: como San Pablo, que se llama abortivo,³³ (1 Corinth. 15) y *minimus omnium apostolorum, et non sum dignus vocari apostolus quoniam persecutus sum ecclesiam Dei*. Et 1 Tim. 1, hablando del alto oficio en que Dios le había puesto de predicador del Evangelio, y predicador fiel, no se olvida de su pobreza, antes dice, que habiendo sido blasfemo y contumelioso y perseguidor del nombre de Cristo,³⁴ Dios le puso en tan alto ministerio para información de los que después de él habían de creer, para que viendo las grandes misericordias que Nuestro Señor Dios en él había derramado, sacándolo de la hez del mundo, no se espante nadie ni desconfíe, por grande pecador que sea: de un hombre como yo se ha fiado Dios para alentar a los pecadores, para que nadie desmaye. De manera que, para no engreirnos con los dones de Dios, habemos de parar mientes en lo que fuimos por el pecado y lo que por él merecimos.

7. Veamos ahora, Hermano, hablemos a la clara: ¿Habéis hecho algún pecado mortal? ¿No os parece que por él merecades el infierno? Id, pues, a la casa que vos merecisteis y veréis si os viene ancho todo. Nadie os parecerá que os hace agravio; cualquier trabajo lo llevaréis con igualdad de ánimo. Y esta consideración no es ajena en nosotros, que yo conocí dos Padres de los más señalados de la Compañía, que bien los podemos nombrar, que siempre andaban en esta consideración; y fueron el P. Araoz y el P. Francisco. Al P. Araoz oí yo decir que había traído veinte años esta consideración; y así se llamaba el infernal; y bien sabemos que el P. Araoz fue de los recogidos de su tiempo, antes que entrase en la Compañía. Con esta consideración, dijo, he hallado paciencia y mansedumbre para sufrir a mis hermanos y las condiciones de los hombres.³⁵ Y del P. Francisco sabemos que siempre, al principio de la oración,^z su composición

z. L. de su consideración.

33 1 Cor., 15, 8.

34 1 Tim., 1, 13.

35 Es bien conocido en la historia de la Compañía: interesante o que Dávila indica de su juventud.

de lugar era ponerse a los pies de Judas; y un Jueves Santo, estando en Valladolid, estando considerando a Cristo lavando los pies a Judas, pareciéndole que ya no tenía lugar en el mundo, fue tan grande el desmayo que le dio aun en el cuerpo, que fue menester consolarle. «¡Qué tenía yo aquel lugar para aplacar la Majestad de Dios, poniéndome en aquel lugar tan bajo, y ya Cristo Nuestro Señor me lo ha quitado!³⁶ Así que esta consideración es muy buena: considerar^{a'} el hombre lo que merecía por un pecado mortal; y, si no lo tuvisteis, lo que podíades tener,^{b'} si Dios no os guardara. Mirad también quién sois ahora: el descuido y tibieza con que servís a Nuestro Señor, la ingratitud a sus beneficios: habiendo de haber satisfecho por los pecados pasados, andáis añadiendo deudas a deudas, comido por servido. También es bueno compararnos con otros siervos de Dios, frailes o seglares,^{c'} o de la Compañía: seglares, digo, que cierto hay hombres entre seglares que es cosa de espanto los dones de Dios que tienen.³⁷ Y así, Nuestro Señor enviaba muchas veces a los Santos para humillarlos a algunos seglares, diciendo que le servían mejor que ellos, como a Macario envió a un conde, que era como un gobernador de una gran ciudad cargado de negocios, diciéndole que aquél tenía mejor oración y le agradaba más.^{d'}³⁸ Y el P. Araoz contaba (que yo no lo he leído, y así a él doy por autor) de un monje, que le pareció que amaba mucho a Nuestro Señor y le servía de todo corazón: a éste le dijo Dios Nuestro Señor que uno, como de los melcocheros, le agradaba más que él:³⁹ y estando un día (como de estos de aire y frío)^{e'} en un campo, muy afligido, porque le llevaba el aire el hábito por acá y por allá, vio venir un melcochero con

a'. L. de su consideración. — b'. L. los que pudiéades hacer. — c'. compararos con otros siervos de Dios religiosos o; L. cm. religiosos o seglares; pero M. como Q. — d'. Falta en L. «que le servía... y le agradaba más». — e'. L. de mucho aire y frío.

36 Litt. Quadrimestres, III, 386.

37 Habla Dávila de conocimiento personal.

38 No hallamos lo de Macario y el Conde; sí de dos mujeres casadas. MG. 34, 129, Paladio en la *Historia Lausiaca*. Otros ejemplos, MG. 34, p. 8, nota 5.

39 Melcochas: pastas hechas con miel. Un caso parecido refiere Tauler. Véase en Nieremberg, *Vida divina*, cap. 16.

sus cascabeles, vendiendo melcochas, que venía muy consolado y riéndose, y díjole: ¿quién eres tú que tan contento vienes, con tanto aire y frío como hace? Respondióle él: nunca me ha pesado de cosa que Nuestro Señor hiciese. Entonces dijo el monje: verdaderamente tú eres el que Dios me dijo. Preguntóle cómo había llegado ^{f'} a aquel estado y dióle cuenta el melcochero de su oración y vio cuánta razón había tenido Nuestro Señor en anteponerle a él.

Consideremos también las vidas de los Santos: leamos sus vidas, sus martirios, lo mucho que padecieron por amor de Dios y por llevar su honra adelante; y vos no podéis sufrir un tuerto del Superior, una palabrilla que os dijo el otro. ¿Habéis mirado vuestrós hermanos de la Compañía lo que han padecido y padecen? ¿Qué hacéis vos en servicio de Nuestro Señor, qué hacéis en casa? A la mañana os halláis en buena cama, después oís misa, y luego estudiáis. —Esto habemos de considerar nosotros para humillarnos, teniendo siempre delante lo mucho que otros han hecho y lo poco que hacemos.

8. Vamos ahora a nuestro Padre, que todas éstas son consideraciones, pero nuestro Padre en las reglas 12 y 19⁴⁰ nos pone otros medios, que miran a la obra; y en el cap. 4 del Examen, § 28⁴¹ están más declaradas, que aquí están abreviadas. Dice, pues, nuestro Padre: Descendiendo en particular, aprovechará mucho para la humildad ejercitarse en oficios despreciados y humildes, como son: barrer y servir en la cocina y otros oficios que el sentido aborrece. —Y en la regla 19 del Sumario: que nos ejercitemos en oficios donde se ejercita más la humildad y caridad. Ésta es la doctrina de nuestro Padre,^{g'} es el verdadero camino, que las otras son buenas consideraciones; y aunque son de mucha importancia y enseñadas de los Santos, pero este medio que mira la obra, es muy más eficaz; porque, como dice San Bernardo: *Sicut lectio ad scientiam, sic humiliatio est via ad humilitatem.*⁴² Y San

f'. L. venido a. — g'. L. éste es.

40 Regula 12 y 19.

41 Examen, c. 4, n. 28.

42 Epistola 87, n. 11. *Ad Ogerium Can. Reg.* ML. 182, 217.

Basilio en dos lugares: ⁴³ el primero en la regla 299: *Humilitatis exercitatio, in contemptibilibus exercitatio est*; y en la regla 198, que en todo debemos andar con la humildad delante, en el corazón, palabras y obras. Con esto podrá ser, dice San Basilio, que alcancéis la humildad. ¿Qué decías, Basilio? —Que los pensamientos de grandeza y altivez los cortéis; no permitáis tales pensamientos en vos. Las palabras, «yo hice, yo tendré», las desterréis de vos; al que os loa no os alleguéis, sino al que os corrige, no hagáis cosa por ser estimado. —También con el vestido y conversación, dice nuestro Padre que se ha de ejercitar la humildad (6 p., cap. 2): ⁴⁴ no rozagante y todo nuevo, y el bonete flamante, la sotana y todo lo demás. Haya algo que sepa a religión y humildad; que yo os quiero decir una verdad: que tenemos tan poco seso, que un bonete nuevo basta para quitárnoslo todo. —Con estas obras, se va criando en nuestras almas la humildad; pues, como dijo Basilio: *talibus enim studiis et exercitiis assimilatur anima; et qualia sunt, talis etiam formatur et eisdem configuratur.*⁴⁵ Y ésta es regla general para todas las obras de virtud: :tal es el alma cuales son sus estudios y en lo que trata: es semejante a lo que hace. Si no sabéis humillaros, es porque no tratáis de humillaros.

Y así conocimos a todos aquellos Padres antiguos de la Compañía, con perpetuo voto de cocinero. Y así lo tuvo el P. Valderrábano⁴⁶ y el P. Villanueva,⁴⁷ fundador de este Colegio, el cual se ejercitó en esto, hasta que la obediencia le sacó de ello. Ahora, se nos van olvidando estos ejercicios a los más antiguos: digo otra vez que se nos van olvidando, que no mojamus las manos, ni ejercitamos^{h'} esto que nuestros Padres ejer-

h'. Falta en L. «que no mojamus las manos; M. dice: «por no mojaros».

43 *Reg. Brev.*, 198: MG. 31, 1214. Hom. 20 *De humilitate*. MG. 31, 538.

44 *Const.*, P. 6, c. 2, n. 15.

45 Hom. *De humilitate*, n. 7: MG. 31, 538.

46 P. Valderrábano. Fue el primer Provincial de Toledo (1562-1565), nombrado por Nadal. Noticias de él en Astráin, *Historia*, II 146, 232, 974.

47 P. Villanueva: Empezó su noviciado en Roma con San Ignacio. De él trata largamente Astráin, *Historia*, I, 259-267; 413-416 429-441; II, 31-41.

citaban y nuestra regla nos dice: ésta es práctica; eso-tro, especulación.

9. Concluyamos con lo que nuestro Padre dice en la regla 12, que fueron las postreras palabras con que murió,⁴⁸ y entiendo que cuando él las puso, le pareció que en ellas le había Dios Nuestro Señor dado el remate de todo lo que se podía decir a uno de la Compañía.

Dice, pues, que para mejor venir a este tal grado de perfección y humildad, su mayor y más intenso oficio (oficio dice) ha de ser buscar nuestra continua abnegación y mortificación. Esto habemos de considerar a los pies de Cristo Nuestro Señor. —Veamos ahora, hermano, cuál es vuestro mayor oficio. —Diréisme: Padre, estudiar. —Bueno es eso,^{i'} que gran parte de virtud es estudiar, y yo lo alabo; que hombre que azota corredores, yo os digo la verdad, nunca me pareció bien; pero eso es en cuanto estudiante; en cuanto religioso, os pregunto cuál es vuestro oficio. —Verdaderamente, Padre, no lo sé, porque cada día ando como veleta,^{j'} hoy en este ejercicio, mañana en otro. —Pues, hermano mío, éste ha de ser vuestro mayor oficio, buscar vuestra abnegación, vuestra humillación y mortificación en todas cosas posibles: entendiéndose en todo lo que no fuere fuera de orden y fuera de regla; y gustar que el superior os ayude en ello, que ya no se gusta sino de superior que os conuele.

Éste es el lenguaje de nuestro Padre; esto es lo que nosotros habemos de desear. Y porque es ya tarde, no diré más; sólo me contento con rogarles que lean a Casiano en el libro 12, cap. 32 y 33,⁴⁹ donde vean toda esta doctrina de nuestro Padre.

i'. L. y M. no me pesa que. — j'. L. veleta de tejado.

48 San Ignacio, un año antes de su muerte, dijo al Hermano Juan Felipe Vito: «Escribid...». Rivadeneyra, *Vida*, lib. 5, c. 4.

49 *De coenob. institut.*, lib. 12, c. 32 y 33: ML. 49, 474-486.

Plática 21.

SOBRE LAS REGLAS DESDE LA 15 HASTA LA 23 TRATA DE LA ORACIÓN SEGÚN QUE COMPRENDE CUALQUIER EJERCICIO ESPIRITUAL. — 16 DE ENERO DE 1587

1. En todas estas Reglas, desde la 15 hasta la 23, trata nuestro Padre del caudal interior, oración con todo lo demás; y así, trataremos ahora de esto. Y en estas pláticas, tomándolo en común y en junto, no guardaré el orden de las Reglas, sino el orden de las cosas, porque éste es más a nuestro propósito. Y es de mucha importancia el tratar esto, porque siendo esto para cada día, pues éste es nuestro oficio y caudal y negociación, es menester saber cómo lo trataremos con fruto. Y trataremos primero de la oración como medio primero y utilísimo para todo. Y mi intención es, como ya saben que lo suelo hacer en las demás materias que aquí trato, tratar de ella según nuestro Instituto y como él la abraza.^a

San Dionisio (13 De divinis nominibus), dice que la oración ha de preceder a cualquiera negocio y acto, particularmente de Dios Nuestro Señor; *omnem actum, dice, et praecipue Theologicum.*¹ Y así, para entender lo que se dijere de oración, tenemos necesidad de la misma oración, pidiéndoselo a Nuestro Señor. Para que sepamos el modo con que hallemos e fruto de él, diremos qué cosa sea oración, su importancia y finalidad, el uso útil de ella; cómo la ejercitaremos para sacar el provecho que se suele sacar.

Comencemos por aquí:^b Oración, según San Agustín, epístola 125 ad Probam,² es petición a Dios, invocación del divino auxilio, hacer recurso a Él como a Señor que puede y quiere proveer nuestras necesidades. San Damasceno³ la llamó *elevatio mentis in Deum*: que^c cualquiera levantamiento de nuestra mer

a. Falta en L. «y mi intención... como él la abraza». Pero se halla en M. — b. L. om.: desde «diremos» hasta «por aquí». M. coincide con Q. — c. L. y M. om. «que».

1 *De divinis nominibus*, c. 3, § 1: MG. 3, 679.

2 Epist. 130, *Ad Probam*. ML. 33, 492 ss. En toda la carta.

3 DAMASCENO: *Elevatio mentis* o *ascensus mentis*. *De fide orthodoxa*, lib. 3, c. 24: MG. 94, 1090 D.

te a Dios ésa es oración; y de él tomaron todos los demás esta definición. Nilo dijo: oración es un coloquio con Dios.⁴ San Dionisio: oración es acercarse y avvicinarse el hombre con Dios y unirse a Él.^{5 d}

Y porque la oración pide, para hacerse como debe, muchas otras cosas, por eso todo lo que para ella se requiere se suele llamar oración. Y así lo dio a entender Santo Tomáa, 1-2, 9, 83.⁶ Y así suele comprenderse debajo del nombre de oración, petición, meditación y cualquier trato con Dios Nuestro Señor.

2. Y en la Compañía, ¿qué llamáis oración? Cualquier trato con Dios Nuestro Señor: meditación y exámenes; cualquiera cosa espiritual. De lo cual dice nuestro Padre en la Regla 21⁷ y en la décima parte, como se ve en la Regla 17,⁸ lo mismo que ejercicio espiritual: que todos den a las cosas espirituales tiempo y procuren devoción, cuanta la divina gracia les comunicare.⁹ Y en la primera anotación de las que se ponen al principio de los Ejercicios dice nuestro Padre, que por Ejercicios espirituales se entiende cualquiera obras espirituales que disponen al alma para quitar las aficiones mal ordenadas (¡y qué palabras dijo aquí nuestro Padre!),^e y después, hallar la voluntad de Dios acerca del estado de su vida y la salvación del alma.¹⁰

Esto entendemos por Ejercicios: como ejercicio corporal, así acá cualquiera cosa que se endereza para ir quitando y cercenando pasiones, y quitadas éstas buscar luego la voluntad de Dios. Eso son Ejercicios espirituales; y así comprende exámenes y todo lo demás; ^{e'} esto, pues, entendemos por oración.

Pero esta oración es don de Nuestro Señor, es gracia suya; porque, como dice San Pablo, ad Corinthios:

d. L. San Dámaso. Q. San Damas. M. San Damas, pero añadida la «o». — e. L. om. el paréntesis y hasta «salvación del alma»; M. como Q. — e'. L. om.: «que se endereza... y todo lo demás». M. como Q.

4 NILO: *De oratione*, c. 3. Colloquium intellectus cum Deo. MG. 79, 1167.

5 *De divinis nominibus*, c. 3, § I. MG. 3, 679.

6 S. TH., 2-2, q. 83, a. 17.

7 Regla 21.

8 *Const.*, P. 10, n. 2, Regla 16.

9 Regla 21: *Const.*, P. 3, c. 1, n. 20.

10 *Ejercicios*, 111.

Un pensamiento bueno a boca llena, no tenemos de nuestra cosecha caudal ni fuerzas para poderlo tener sin su favor. De él nos viene el caudal rico y la abastanza: *initium boni operis, bonus cogitatus*: éste es de Dios, dice Agustino. Y ad Rom. 8: *Quid oremus, sicut aportet, nescimus, sed ipse postulat*, etc.¹¹ No sabemos orar como conviene; y así el Espíritu Santo es el que nos enseña^f a pedir; el que nos hace dar gemidos que no se pueden declarar ni decir con palabras; Él es el que enseña a llamar a Dios *Abba, Pater*; Padre, Padre.¹² De manera que éste es un gran don. Y por ser doctrina tan levantada, abre escuela de ella Cristo Nuestro Señor, enseñando a sus discípulos a orar a su Padre con la oración del *Pater noster*.¹³

Este espíritu de oración, como cosa tan excelente, estaba profetizado^f para la ley de la gracia: que el Hijo de Dios, con sus llagas, había de llamar al Padre eterno, para que derramase su benignidad sobre los hombres. Y así dice por Zacarías, 12: *In diebus illis effundam super domum Juda et super habitatores Hierusalem spiritum gratiae et precum*:¹⁴ en la ley de la gracia, en aquellos días dorados, he de derramar sobre los que confesaren mi nombre y sobre los que moran en Jerusalén, que es ciudad^g de paz, espíritu de oración.

La oración presupone a la fe,^h como lo colige San Agustín,¹⁵ epístola 87, de aquel lugar de San Pablo: *Quomodo invocabunt in quem non crediderunt*.¹⁶ La oración pide a Nuestro Señor remedio de nuestras necesidades. Pues ¿cómo se puede hacer eso, sino confesándolo por gran señor, rico, poderoso, benigno y sabio y que tiene providencia de las cosas? Así que la oración se funda en esta confesión y reconocimiento.

Pero supuesta la fe, ella es fundamento de todo lo

f. En L. falta «no sabemos orar... que nos enseña». M. como Q. — f'. L. «por». — g. L. visión de paz. — h. L. presupone la fe.

11 Rom., 8, 26.

12 Rom., 8, 15.

13 Mt., 6, 9.

14 Zach., 12, 10.

15 AGUSTÍN: La oración presupone la fe: Epist. 194, *Sixto presbytero*: ML. 33, 878.

16 Rom., 10, 14.

demás que ayuda a la justificación. Así lo define el Concilio Arausicano en el canon 3¹⁷ y 6,^{h'} tan célebres en esta materia: que después de la vocación, la oración con que se pide la gracia y socorro para nuestra justificación es don del Espíritu Santo.

3. Mas hemos de advertir que esosⁱ dones son en dos maneras: los unos son comunes a todos; los cuales pertenecen al gobierno ordinario con que Dios Nuestro Creador endereza a todos los hombres a Sí como a fin sobrenatural; y aquí entra la oración que se sigue después del primer llamamiento como medio general y utilísimo^j para alcanzar todo lo demás, como dijimos de San Agustín.^{17 bis}

Otra oración hay a la que pertenece el gobierno extraordinario. Tiene Nuestro Señor gente a quien da particulares privilegios, ventajas, que llamáis. Tenéis muchos criados; a todos dáis comúnmente lo que han menester; pero tenéis uno particular a quien vos más queréis; dáisle privilegios y ventajas entre los demás. Así, Nuestro Señor suele dar un don particularísimo de oración perfecta, una luz particular de sus cosas, un consuelo muy grande, que suele ser paga de las buenas obras y buenos servicios hechos,^k como lo dice por Isaías: *Laetificabo eos in domo orationis meae*,¹⁸ a aquellos que son como el eunuco del Evangelio, que eso pone allí Isaías, a aquellos que se han reprimido y no se han dejado llevar de los deseos desordenados de su corazón, a esos tengo yo de regalar en la casa de mi oración; tengo de darles una prenda de lo mucho que acá les tengo de dar; un entretenimiento, una ayuda de costa:^{k'} este don de oración pide un «sábado delicado» una paz de todas partes.

Hay grande diferencia de la una oración a la otra: a una se enseña y la otra no. La primera enseñó Cristo a sus Apóstoles cuando le dijeron: *Domine*,

h'. L. y M. 36, tan célebre. — i. L. y M. estos. — j. L. último. — k. L. om.: «una luz... servicios hechos»; pero M. coincide con Q. — k'. L. om.: «tengo que darles» hasta «ayuda de costa»; M. como Q.

17 Concilio Arausicano 2.º, Can. 3 y 6: Más a propósito el an. 10.

17 bis *De dono perseverantiae*, c. 23, n. 64: ML. 45, 103.

18 *Is.*, 56, 7.

*doce nos orare.*¹⁹ La segunda no se enseña, porque ni aun se puede declarar con palabras,¹ porque, como dijo San Juan: *Nemo scit, nisi qui accipit.*²⁰ El mismo no lo pudo¹ declarar, porque es gusto del árbol de la vida, que Nuestro Señor, por su gracia, da a los que Él quiere, con que los restituye a más feliz estado, que antes del pecado tenía el hombre. Y así, [como] por mucho que digáis de la miel a quien no la ha gustado, no hace concepto de lo que ella es, porque todo es especulación; así, por mucho que digáis de este maná escondido, no declararéis del todo su suavidad.^m

¿Qué más? La una se busca con industria ayudada de Dios, la otra se halla hecha. Por la primera andáis vos mendigando y comiendo de esa mendiguez; en la segunda os ponen una mesa llena que Dios os la tiene preparada delante para hartar vuestra hambre, mesa rica y abundante. Unas veces saca el hortelano [el agua] a fuerza de brazos, de su pozo; otras estáse^p él mano sobre mano, viene la lluvia del cielo, una molina que empapa la tierra, que no tiene que hacer el hortelano más que recibirla y enderezarla a los pies de los árboles para que fructifiquen.^o Esta diferencia conoció Casiano,²¹ 2 lib. de *Institutione coenobiorum* en la colación 9, del abad Isaac, que es la primera de oración en el cap. 2, 6 y 8, donde trae un dicho de San Antonio (cuya fiesta mañana celebramos), que solía decir: *Non est perfecta oratio, in qua monachus se vel hoc ipsum quod orat, intellegit.* Esotra, oración es; pero la perfecta oración no da lugar a que el que ora haga reflexión. ¿No acaece muchas veces que está un hombre muy atento, embebecido en un negocio, que no hace reflexión sobre lo que piensa? Pues así ha de ser la perfecta oración:^p que tira Dios al hombre para Sí y le tiene todo absorto en sí; no anda con

1. L. om. «porque ni aun se puede declarar con palabras»; está en M. — l'. L. puede. — m. L. om. «que Nuestro Señor... del todo su suavidad»; M. coincide con Q. — n. M. estándose. — o. L. om. «unas veces... para que fructifique»; M. coincide con Q. — p. L. om. «que tira Dios... interiormente le daba». Está en M.

19 *Lc.*, 11, 1.

20 *Apoc.*, 2, 17.

21 *Collat.*, 9, c. 31 y 25: ML. 49, 801 y 808. Cfr. *De coenob. institut.*, lib. 2, c. 9: *Quid me impedis, sol?*: ML. 49, 807.

trazas, ahora la oración preparatoria, ahora viene esto, ahora viene esotro: como le acontecía a San Antonio, que se ponía en oración por la tarde hasta que el sol le daba por la mañana en los ojos; y él se quejaba del sol, porque madrugaba tanto a quitarle la luz que Nuestro Señor interiormente le daba.

4. Estas dos maneras de oración las enseñó nuestro Padre en los Ejercicios; la primera, poniendo tantas preparaciones, tantos discursos, para buscar el hombre y mendrugar, como decíamos, y buscar a Nuestro Señor; la segunda, cuando dice, no una vez, sino muchas: En hallando lo que deseáis, no paséis adelante,⁹ gozad de esa mesa que Dios os pone; hartad vuestra hambre: buscábades dolor de vuestros pecados; daos Nuestro Señor una luz y sentimiento de eso; no paséis adelante, sosegad ya. Pone San Juan Crisóstomo una comparación muy buena; dice: Como un corde-rillo, cuando veréis que va a buscar los pechos de su madre, y no hace sino dar una vuelta por aquí y por allí, ahora toma el ubre, luego lo deja; pero en comenzando a venir el golpe de leche, luego para, y se sosiega,²² así, pues, antes que venga aquel rocío del cielo, anda el hombre inquieto, que el discurso es movimiento, y todo movimiento tiene su parte de inquietud; pero, en poniendo Dios aquella mesa rica delante, se sosiega el alma; y goza de la suavidad de Dios Nuestro Señor.

5. Tenemos, pues, Padres y Hermanos, en la Sabiduría (Eclesiástico 36), un lugar admirable donde dice: El sabio (que interpreta la Iglesia el justo): *Cor suum tradidit ad vigilandum diluculo, ad Dominum qui fecit illum, et in conspectu Altissimi deprecabitur*:²³ A la mañana, dice, que es tiempo acomodado para la oración y célebre en las Sagradas Escrituras; David: Mane, diluculo; mane stabo tibi; praevenierunt oculi mei ad te diluculo; praeveni in maturitate; ad te de luce vigilo. Dice *ad vigilandum*, va alerta; ^r no dur-

q. L. om. «gozad de esa mesa... sosegad». Está en M. — r. M. «atento».

22 Copia este pasaje casi a la letra el P. Rodríguez, *Ejercicio*, parte 1.^a, libro V, c. 11, al final. Pero las palabras latinas no se hallan ni en el texto latino de los *Ejercicios* ni en el *Directorio oficial*.

23 *Eccli.*, 39, 6 ss.

miéndose; no como algunos que parece^s que cada cuarto se les va cayendo por su parte, que más parece que van a hacer almohadilla de la oración^v que otra cosa.

Cor suum tradidit, entrega su corazón a la oración; no está sólo con el cuerpo y las manos puestas, y el corazón en el argumento, y la respuesta de la carta, y en el otro negocio; lo que los santos llaman *cordis somnolentia*, que es un corazón desmazalado, dormilón, flojonazo; es grande impedimento para la oración; porque éste impide la reverencia que se debe para tratar con Dios.

Pero veamos quién hace esta reverencia en el justo; *ad Dominum qui fecit illum*, etc. Estoy hablando con mi Señor,¹ que me crió, Señor de todas las cosas; estoy en presencia del gran Señor de los ejércitos; esto me hace estar con reverencia.^v Pero veamos qué oración hace: *Aperiet os suum in oratione et pro delictis suis deprecabitur*: Abrirá su boca, pondrá lo que es de su parte, comenzará a mendrugar,^u como decíamos; pedirá^v perdón de sus pecados, como los siervos de Dios Nuestro Señor lo suelen hacer, examinando sus faltas y culpas para estar delante de su gran Señor con reverencia; que *justus, in initio, accusator est sui*.²⁴ Y luego ¿qué dice?: *Si enim Dominus magnus voluerit, spiritu intelligentiae replebit illum*: si quiere, dice; no es juro de heredad, gracia es de cualquiera manera que la toméis;^x y estaréis en la oración y acaece venir una luz, un rayo, un relámpago, y cobráis estima y aprecio de lo que antes no entendíades: *spiritum intelligentiae* le llama, porque no parece sino aprehensión simple, según está el hombre quieto y sosegado con aquella luz: *replebit*, dice, que rebosa el hombre; no le cabe en el pellejo. Luego dice lo que de aquí se sigue: *Et ipse tamquam imbres emittet eloquia sapientiae suae*: de aquí vienen luego los coloquios; éste es propio tiempo para hablar con Nuestro

s. L. om. «que cada cuarto... de oración». M. como Q. — t. L. om. «Señor que me crió... con reverencia». M. como Q. — u. L. om. «a mendrugar»; M. a mendruguear. — v. L. a pedir; M. como Q. — x. L. om. «y estaréis... en nosotros reverencia». Está en M

Señor; cuando esta luz ha puesto en nosotros reverencia entonces vienen los coloquios bien; cuando el alma está enseñada con aquella sabiduría con que solamente se levanta a consideración de cosas altísimas. Y así, nuestro Padre Ignacio en este tiempo dice que se han de hacer los coloquios, que es la mejor parte de la oración. Y así dice en el tercer ejercicio de la primera semana que, después de habernos aprovechado del discurso de nuestras potencias, *deinde, occurrente nobis motu spirituali, ad colloquia veniant*;²⁵ cuando la meditación ha inflamado el corazón, según aquello, *in meditatione mea exardescet ignis*,²⁶ entonces, dice, es tiempo para los coloquios, como dijimos; pues entonces que Dios me da deseo de pedirle, es señal que me quiere hacer merced; señal es que Dios me oye. Éstas son las maneras de oración.

6. Peroveamos ahora la Compañía ¿por dónde camina?, ¿abrazo oración? —Sí, Hermano: luego que uno entra en ella, la primera probación es de oración, como nuestro Padre lo dice en el capítulo 4.²⁷

La primera experiencia sea hacer los ejercicios espirituales de la Compañía; pero es de advertir que no sólo es esto para rematar cuentas con Nuestro Señor, para comenzar purgándose el hombre de las aficiones desordenadas de la vida pasada, sino que es experiencia como la de los hospitales y peregrinación^y para ver si sois para la Compañía. ¿Sois capaz de oración? —Pues para la Compañía sois. —¿No ois capaz? Pues no sé qué os diga; miradlo vos. Experiencia es ésta, y no sólo para purgaros,^z sino para que entendáis que con ella habéis de acompañar todas las demás experiencias y probaciones; y por esto ésta es la primera. A los hospitales habéis de ir con oración; los oficios bajos los habéis de hacer con oración; la acción, acompañada de oración.

¿Qué más enseña la Compañía? Oración como medio para todo lo demás, porque sin ella todo es áspero, todo dificultoso, desabrido.

¿Queréislo ver? ¿Qué tratáis? ¿Qué nos dicen nues-

y. L. y M. peregrinaciones. — z. M. y L. purgaros.

25 *Ejercicios*, [62].

26 *Ps.*, 38, 4.

27 *Examen*, c. 4, n. 10.

tras Constituciones? Todo es mortificación, desprecio propio y deshacerse el hombre a sí mismo^{z'} Pues sin oración, ¿cómo se puede hacer eso? Un hierro frío machacadlo cuanto vos quisiéredes. Cansaros heis y no le haréis nada. Es menester fuego para enternecerlo. También, sembrad^{a'} en la tierra seca; no hayáis vos miedo que cojáis fruto.^{a''} Así, pues, es la Compañía. Es vida purgativa, de mortificación y ejercicios, que de suyo son desabridos; júntalos con oración; con ella se hacen llevaderos, sabrosos y fáciles. Y no sólo para eso, sino para que todo cuanto hacéis os entre en provecho. El trato con los de fuera, el estudio y todo lo demás es menester que vaya acompañado con oración;^{b'} cual ella fuere, será todo lo demás. Yo os digo la verdad: si la oración anda de capa caída —porque éste es nuestro caudal—, cual él anduviere, tal andaré lo demás. La oración es el espíritu de todo, que da vida y vivifica todo lo demás. Allí se fragua y alimenta el espíritu de vida.

Pero, como digo, la Compañía enseña la oración casera,^{c'} acomodada a la naturaleza del hombre; no allá otros alumbramientos y imaginaciones y silencios. ¿Qué pensáis que es el ejercicio de las tres potencias? Enseñaros el modo de orar verdadero y seguro, para que entendáis, que no quita el uso de nuestras potencias; no quita el buen uso de lo natural que en nosotros hay, antes enseña cómo con ello habemos de mendrugar, como decíamos; enseñanos a prepararnos, preparar el ejercicio, que no vais (a) venturas, a esperar la venida del Espíritu Santo, como antiguamente se dice de los Messalianos.^{27 bis} Preparaos y no esperéis que allí os venga por alumbramientos.

7. Enseña también la Compañía, que no tengáis la oración por fin, sino por medio para hacer la voluntad de Dios; no paréis en esa dulzura que Dios os comu-

z'. L. om. «y deshacerse el hombre a sí mismo». Está en M. — a'. L. y M. «y no haréis nada». — a''. L. om. «también sembrad. cojáis fruto». Está en M. — b'. L. y M. «que cual ella». — c'. I enseña, pues, la Compañía; M. como Q.

27 bis Messalianos, nombre arameo de los llamados por los griegos Euchitas (rezadores). Véase *dictionnaire de Théologie Catholique Euchites*, t. V, 44-54 ss.; *Messalien*, t. X, 792. Breve noticia y text de sus errores en DE GUIBERT J., *Documenta ecclesiastica christiana perfectionis statum spectantia*, (Roma, 1931), pp. 758 ss.

nica; no penséis que ahí está todo el negocio. Y si alguno encontráis que ha hallado miel, avisalle no coma mucha de ella, que se empalagará y le hará daño^{d'} no se deje llevar de humo de pajas; no se gobierne por sentimientos; no confíe mucho en su juicio; no desprecie a los demás, que muchos se han perdido por ahí. Éste es el camino seguro, libre de ilusiones, esto es lo que se ha de enseñar; no otras anagogías,^{e'} como son las que llamáis silencios y uniones; y si alguno halláredes que supiese algo de esto, enderezadle y guiadle,^{e''} que aquél suele ser camino peligroso; que el demonio se suele transfigurar en ángel de luz y suele traer al hombre a grande perdición.^{f'}

¿Sabéis qué tanto? Que hombres doctísimos y católicos, por haberse querido meter en poner en arte lo que era sobre toda arte, enseñar lo que no se aprende, sino Dios lo da a quien Él quiere y sólo lo sabe el que lo tiene y no lo puede declarar,^{g'} por querer ellos declararlo, han venido a hablar con tanta impropiedad en estas materias, que son tenidos por sospechosos, y muchos de sus libros han venido a ser vedados. Lo cual justamente reprende Gersón²⁸ en el libro que hizo contra Rusbroquio.^{29 h'} Quitaste la flor de su raíz; puesta en la mano marchítase y pierde su hermosura. Queréis declarar lo que no se puede declarar. Los que de esta manera escriben no los leáis, que no aprovechan de nada. Porque ¿qué aprovechan aquellas uniones de Taulero,³⁰ que si él las entendió, yo no lo sé, ni sé qué quiso decir por aquel hondón y aquel aniharse y unirse sin medios. Y así, los autores católicos

d'. L. om. «no se deje llevar... por ahí». — e'. L. analogías. también Q. — e''. L. om. «como son... y guiarle». Está en M. — f'. L. om. «y suele traer al hombre a grande perdición». M. como Q. — g'. L. om. «enseñar lo que... no lo puede declarar». I. como Q. — h'. L. om. «quitaste la flor... camino del espíritu». M. como Q.

28 Gersón escribió una carta, no un libro, contra algunas proposiciones de la Parte III del libro *De ornatu spiritualium nuptiarum* (Vide *Opera omnia*, t. I, 59-63). Respondió a esta carta en defensa de Rusbroquio, Juan Schoonhoven, ibidem, 63-68; y replicó Gersón con otra, ibidem, 78-82. Cfr. Manresa 32 (1960) 161-176.

29 RUSBROQUIO (Ruusbroec): no fue un libro sino una carta bastante larga.

30 TAULERO (Tauler): de Tauler, véase el artículo citado de Manresa, p. 169, nota 24.

los reprenden como Equio y Serpio.³¹ Y lo mismo digo de esotro «Via spiritus»,³² que está vedado. Dice Gersón, que es de los que más asentadamente enseñan el camino del espíritu:³³ i' No leáis esos libros; leed a Buenaventura; él enseñó estas cosas con grande moderación. ¿Qué dice Buenaventura?³⁴ No pongáis vuestra (proa) en sentimientos, no en ilustraciones, arrobamientos, que eso es sujeto a mil engaños; tu proa has de poner en hacer la voluntad de Dios: ningún engaño hay en guardar la ley de Dios, ni en buscar la abnegación y humillación; y lo otro se ha de examinar por esto, y no esto por lo otro.³⁵

8. —¿Qué hace la Compañía? —preguntará alguno—. ¿La Compañía usa de la oración vocal o sola mental? —Hermano mío, la Compañía abraza la una y la otra, mental o vocal; vocal sí, sí otra vez.^{35 bis}

El espíritu de la Compañía es espíritu eclesiástico, y la Iglesia y los Santos están llenos de oraciones vocales. Salmo: «*Voce mea ad Dominum clamavi*:³⁶ *Et tribulationem meam ante ipsum pronuntio*,³⁷ dijo. No lo pudo decir más claro. Otras veces dicen: *Praeparationem cordis eorum audivit auris tua*:³⁸ donde habla de la mental también.

Ya sabemos la oración de la madre de Samuel y la de Moisés, cuando clamaba, y Dios le dijo: *Quia clamas ad me?*

Probemos esto. ¿No habéis parado mientes en e modo de dar cuenta? ¿No dice allí que digáis si usáis:

i'. L. de la conciencia.

31 EKIO y SERPIO: Ekio o Eck impugnó a Tauler, porque ést alabó algún escrito de Lutero. Serpio (si es Herp) más bien calc a Ruusbroec.

32 *Via spiritus*, del lego franciscano BERNAFÉ DE PALMA. Notici del autor y del contenido del libro en *Manresa* 31 (1959), 35-74 pe el P. BERNARDO BRAVO. El libro fue puesto en el *Índice* de Valdé el año 1559.

33 GERSÓN. V. *lo dicho* en la *Introducción*, pp. 46-47, con l: notas.

34 *De septem processibus*, Processus 7, c. 67, n. 4; c. 68, n.

35 Cfr. ÁVILA: *Doctrina admirable*: hoy en la carta 184, *Obr: completas*, B. A. C., pp. 879-881.

35 bis Oración vocal: insiste en ello Dávila contra la doctrina (los alumbrados.

36 *Ps.*, 3, 5; 76, 2; 141, 2.

37 *Ps.*, 141, 3.

38 *Ps.*, 10, 17.

de oración mental o vocal, y de la cual sois más ayudado? ³⁹ En los Ejercicios, cada meditación se termina ^{39 bis} con *Pater Noster* y *Ave María* y *Anima Christi* que se la debieron de enseñar a nuestro Padre cuando chico. ^{40 k'} Más digo: al fin del libro de los Ejercicios, no pone nuestro Padre dos modos de orar vocalmente, que quizá no lo habéis visto en toda vuestra vida? ^{41 k''} No habéis notado el segundo modo, donde enseña nuestro Padre la oración vocal y mental juntamente, sobre cada palabra, como dice Paulo: *orabo spiritu, orabo et mente?* ⁴² Que más valen cinco palabras de estas, que muchas sin esta atención, pues como dice San Agustín (epístola 125): ⁴³ *Oración sin atención no es oración*. Y nuestro Padre dice en la cuarta parte, capítulo 4, § 3, que los Hermanos estudiantes recen el Oficio' de Nuestro Señor; y los Hermanos Coadjutores y los que no supieren leer, el rosario o corona, aunque en la declaración B, dice que se puede conmutar a arbitrio del superior, ⁴⁴ como se ha conmutado en la hora de oración, vocal o mental, por el Decreto de la cuarta Congregación, como luego diré. ⁴⁵

9. —Pues, Padre, de esa manera la Compañía abraza gente espiritual; y si esto es así, ¿cómo se contenta con tan poca oración, y ésta que puede ser vocal? —Padres y Hermanos, así es, que la Compañía quiere gente espiritual y gente de gran caudal; y así, no

k'. L. om. «que se la... cuando chico»; M. «que así se lo debieron de enseñar a nuestro Padre, cuando Cristo le iluminó». — k''. L. om. «más digo... en toda vuestra vida». M. como Q. — l'. L. las Horas de.

39 Ex., 14, 15.

39 bis Modo de dar cuenta de conciencia: hállese, por ejemplo, fin del librito de las Reglas.

40 *Anima Christi*. Curiosa es la sugerencia, pero históricamente muy probable. En la juventud de San Ignacio, el *Anima Christi* se había generalizado en España entre la gente noble, como lo indican los libros de Horas; y aun entre el pueblo, como se ve por los orígenes del teatro nacional. Cfr. LETURIA, P., *Estudios ignacianos*, t. II, p. 26: *Libros de Horas, Anima Christi y Ejercicios*, § 4.

41 Dos modos de orar: segundo y tercer modo de orar. *Ejercicios*, [252-260]. Es de advertir que en tiempo de Dávila el texto de los Ejercicios no andaba en manos de todos.

42 *I Cor.*, 14, 15.

43 In psalmum 118, s. 29: ML. 37, 1585.

44 *Const.*, P. 4, c. 4, n. 3.

45 Congr. Gener. 4, Decr. 5.

pone tasa y medida de oración. No dijo nuestro Padre: todos den una hora, [sino] todos den a las cosas espirituales tiempo, cuanto la divina gracia les comunicare.⁴⁶ No os tasa el tiempo de oración. Y en la tercera parte, § 6,⁴⁷ que es una de las más dificultosas, y es la Regla 17, dice que, en todas las cosas busquemos a Dios Nuestro Señor; que éste era el espíritu de nuestro Padre. Y al novicio, ya vimos cómo la primera experiencia pone de m' oración.⁴⁸ Pues al estudiante, cuarta parte, capítulo 6,⁴⁹ que todos sus estudios los acompañe con oración. Al Rector, 4 parte, capítulo 10, que con oración procure sustentar su Colegio.⁵⁰ Al General que procure ser familiar a Dios Nuestro Señor, para que de Él reciba el favor para todo el gobierno de la Compañía (10.^a parte), capítulo 2 y 6.⁵¹ Al Coadjutor, capítulo 6 del *Examen*, que sea hombre devoto dado a cosas espirituales, para que no se queje Marta de no ser ayudada de su hermana.⁵² En la 6.^a parte, capítulo 3, dice que el obrero ha de hacer ferviente oración, llena de santos deseos, para que tenga eficacia su trato con los prójimos, para que pueda ayudar a la conversión de ellos;⁵³ y de los incorporados a la Compañía dijo que habían de correr por la vía del espíritu: cuanto les sobrase de las ocupaciones de la caridad y obediencia, habían de emplear en esto, como gente habituada; que ellos son para sí la regla.⁵⁴ Concluyamos con esto: Que el caudal de la Compañía es oración. En la 10.^a parte, tratando nuestro Padre de los medios que aprovecharán para conservarse la Compañía y del caudal de ella, después de la caridad: *Et —dice—, familiaritas eum Deo, in spiritualibus devotionis exercitiis. Familiaritas,*⁵⁵ que es lo que más lo declara; y aunque más busquéis, no hallaréis otro

m'. L. «era de».

46 Regla 21: *Const.*, P. 3, c. 1, n. 20.

47 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 26.

48 *Examen*, c. 4, n. 10.

49 *Const.*, P. 4, c. 4, n. 3 y letra B; y *Const.*, c. 6, n. 1.

50 *Const.*, P. 4, c. 10, n. 5; c. 6, n. 1 y letra A.

51 *Const.*, P. 9, c. 2, n. 1; c. 6, n. 1.

52 *Const.*, P. 1, c. 2, n. 2.

53 *Const.*, P. 6, c. 3.

54 *Const.*, P. 6, c. 3, n. 1, p. 197.

55 *Const.*, P. 10, n. 2.

término como el trato con Dios, trato familiar, continuo, sin puerta cerrada, a todo tiempo, en todas ocasiones, acompañando todas nuestras obras con oración.^{n'}

10. Pues, Padre, tanto de acompañar nuestras obras el trato con Dios, ¿cómo hay tan poco tiempo de oración en la Compañía? Yo vi, en el año 1566 en Alcalá, una instrucción que nuestro Padre dio al Padre Fabro⁵⁶ (aquel su hijo querido, regaladísimo, e hijo primogénito en el espíritu): la mitad de su letra y la otra dictada^{o'} y donde decía así: (que cierto me holgué extrañamente topar con ella, para ver lo que nuestro Padre sintió de esta materia): «Preguntaros han, dice, algunos de los que nos quieren bien en España,^{p'} cómo hay tan poca oración en la Compañía, siendo Religión que desea tener hombres espirituales. —Pues quiéroos decir lo que a mí me ha movido a ello y lo que siento en esta parte: ^{q'} Lo primero, que yo siempre he deseado que los de la Compañía se ocupen más en hacer que en pensar; y así veréis en nuestras Constituciones qué poco tratan de oración; más insisten en la mortificación, humillación, hospitales, peregrinaciones y obediencia, indiferencia y despego de todo; lo que dijo Cristo Nuestro Señor: *Non omnis qui dicit, Domine, Domine, sed qui fecerit voluntatem Patris mei, intravit in regnum caelorum.*⁵⁷

Lo segundo, es una presunción jurídica que yo tengo: que los novicios han de salir del noviciado tan mortificados y deseosos de oración y trato con Nuestro Señor, que hubieren menester freno y no espuelas, como gente engolosinada con este trato; porque imposible es que gente mortificada no guste y no tenga hambre de Nuestro Señor.

Así se ve en la cuarta parte, capítulo 4, § 20,⁵⁸ dice que se tenga en cuenta que los estudiantes no se den tanto a la oración y ejercicios de devoción, que dejen el estudio.

n'. L. om. «*familiaritas.. con oración*». Está en M. — o'. L. abrevia lo de «Yo vi... dictada». M. como Q. — p'. L. om. «preguntaros han... España». — q'. L. om. «lo que siento en esta parte».

56 Carta de San Ignacio a Fabro: no aparece registrada ni en *Fabri monumenta* ni en *Ignatii epistolae*.

57 Mt., 7, 21.

58 Const., P. 4, c. 4, n. 2.

Y si ahora esta presunción no es verdadera in re; fuélo' en el sentir de nuestro Padre; porque tantos hospitales, tantas peregrinaciones y ejercicios de mortificación, entendía él que habían de obrar en nosotros este efecto.

Y sí, ahora, en lo ordinario, no vemos que los novicios salgan con esta hambre tan fervorosos y deseosos de oración, suya es la culpa, o de los superiores, o de unos y otros, que yo siempre suelo partir entre ellos.⁵⁹ Y por esto la Compañía viendo esto, con poder de nuestro Padre, que él da en el lugar dicho,⁵⁹ ha alargado el tiempo de oración, como se ordenó en la cuarta Congregación, en la cual se confirmó el decreto del Padre Francisco: que fuese una hora de oración, fuera de exámenes.⁶⁰ Lo tercero, dice nuestro Padre: Yo pienso que gente mortificada en verdadera humildad, cual ha de ser la de la Compañía, más hará en un cuarto de hora que otro en mucho tiempo.⁶¹ La cuarta: mi intento es que el de la Compañía no piense que ha cumplido [con] una hora de oración; sino que en todo lugar y tiempo [la tenga] sin ser menester companilla que llame a la oración; y que haga de todo lugar celda de recogimiento para esto. La hambre que ha de tener de Nuestro Señor le haga darse a la oración en la barca y por el camino, y en el mesón y por la plaza; y como cuando uno es goloso, donde quiera que halla el bocadillo, le toma; así, en el general, en el trato con el de fuera y en todo, está en oración y no pierde de vista a Nuestro Criador.⁶¹

Esta fue la doctrina que siempre enseñó el Padre Fabro en estas provincias⁶¹ y el sentir que siempre tuvo nuestro Padre; y esto habemos de procurar nosotros, procurando este caudal tan rico que la oración suele acarrear; que, cierto, parece que se nos va perdiendo, y que se va tomando la hora de oración como un oficio que se ha de hacer. Hacémoslo como

r'. L. «fuélo lo menos». — s'. L. om. «que yo siempre suelo partir entre ellos». Está en M. — t'. L. «que otros en todo un día»; M. que otros en largo tiempo. — u'. L. om. «y como cuanto... a Nuestro Criador». Está en M.

59 *Const.*, P. 4, c. 4, n. 2 letra A.

60 Congr. 4, Decr. 5, *Instit.*, II, p. 248.

61 Fabro vino a España primero en 1541-1542; y más despacio en 1545-1546 (*ASTRAÍN, Historia*, I, lib. 2, caps. 3 y 4).

para echar aquella hora aparte, y así no hacemos sino entrar en oración; y el fruto no se ve; a lo menos no se ve en la abundancia en que la oración lo suele causar.

Plática 22.

DE NECESSITATE ORATIONIS

1. Hablamos^a en la plática pasada del ser y cualidades y preeminencias de la oración. Síguese que hablemos^b en ésta, de la necesidad que tenemos de esta virtud, que es obra de religión —donde Dios es conocido por Señor universal, donde el alma reconoce vasallaje a su Señor—, y de los provechos que de esta virtud se sacan para vencer^c las dificultades que se suelen ofrecer en el uso y fruto de tan provechoso ejercicio. Y para fundamento de lo que hemos de decir acerca de esto, es menester suponer una consideración que pone Santo Tomás en el libro contra Gentes, libro 3, que es, que todas las criaturas nacen con la vida que han de vivir y [en que] tienen su perfección, sustento y aumento; tienen también su fin determinado y los medios necesarios para alcanzarle; [y] que, usando de ellos, alcanzan su fin, y con eso reposan y tienen su gusto.¹ Pero el hombre no es de esta manera, porque tiene capacidad para otra vida más alta que es la vida sobrenatural de la gloria y otro fin más levantado. Por lo cual, en la vida natural en que vive, tiene tantos duelos y miserias, que dijo allá el otro filósofo hablando en todo su seso: que la naturaleza era madrastra del hombre,² según que tiene de miserias y tropiezos;^d que, como no está en las cosas de esta vida su última perfección, no halla en ellas el descanso y contento que los otros animales; y con esta esperanza de mejor vida^e se recompensa lo que por otra parte le falta. Esta doctrina enseñó Cristo Nuestro Señor a Nicodemus, cuando le dijo: *Opor-*

a. L. y M. tratamos. — b. L. y M. tratemos. — c. L. y M. Criador. — d. L. tropiezos; M. males y estropiezos. — e. Falta en L. y en M. «con esta esperanza de mejor vida».

1 S. TH., *Contra gentes*, III. Cfr. cap. 22 y 111.

2. Naturaleza madrastra. Séneca: no localizado.

*tet vos nasci denuo*³ (y le pareció algarabía siendo sabio en Israel). *Quod natum est ex carne caro est, et quod natum est ex spiritu spiritus est.*⁴ Las cosas que nacen de carne, carne son y con tierra se sustentan; pero yo vengo ahora, dice Jesucristo, a enseñar otra vida nueva de espíritu, que tiene también su particular sustento y proporcionado, como la vida.

Y este es espíritu, y dalo El, y la oración lo acarrea; que, así como la naturaleza da sustento proporcionado para esta vida temporal y terrena y para alcanzarle da su movimiento; así también, en la vida espiritual, hay manjar proporcionado para el cual el movimiento que le trae es la oración, la cual nos acarrea^f el mantenimiento delicado del alma; porque las cosas mientras más delicadas son piden más delicado mantenimiento y para^{f'} eso a los animales más perfectos, que piden manjar más digesto, les dio Dios un^{f''} movimiento progresivo, con el cual pudiesen buscar el manjar bastante para su sustento. El movimiento^g que tiene el alma para alcanzar su perfección que es unirse con Dios y comunicarse finalmente con El y adquirir los dones y gracias sobrenaturales, es la oración. Con ésta se alcanza la sabiduría, según lo dice Santiago: *El que quiera alcanzar la sabiduría*^h *postulet a Deo.*⁵ Esa se le da por la oración, así como todo don perfecto que desciende del Padre de las lumbreras. De allí nos viene la humildad; de allí, la obediencia perfecta. ¿Queréis, hermano mío, aficionaros a la cruz, al trabajo,ⁱ a la mortificación? Pedídselo a Dios en la oración. *Petite et accipietis, quaerite et invenietis, pulsate et aperietur vobis.*⁶ El ser de Dios es sumamente comunicativo. Tiene deseo de dar y comunicar sus tesoros. ¿Sentís os falta de humildad, de afición a la cruz? Pedídselo a Dios. *Petite et accipietis.* El os lo concederá, porque está deseoso de haceros bien. Tenemos dentro de nosotros un reino: *regnum*

f. Falta en L. y M. «la cual nos acarrea». — f'. L. y M. por. — f''. L. les dio Dios un. — g. L. y M. «el movimiento, pues». — h. L. om.: «según lo dice... Sabiduría». — i. L. y M. trabajo por Dios.

3 *Io.*, 3, 7.

4 *Io.*, 3, 6.

5 *Iac.*, 1, 5.

6 *Mt.*, 7, 7.

*Dei intra vos est,*⁷ que está a vuestro^j cargo el gobernarle. Y así como, cuando el rey está fuera de su reino, se le envían allá los despachos de las cosas necesarias al buen gobierno de su reino; así, nosotros que estamos menesterosos y necesitados de prudencia para sabernos gobernar, es menester que despachemos algún mensajero a Dios, que es la oración, en la cual pidamos remedio para nuestras necesidades y para sabernos gobernar. Tenemos enemigos que por todas partes nos cercan, que combaten^k nuestra alma, unas veces por aquí y otras por allí; que procuran rodear los torreones y fuerzas de nuestra alma, y arruinar y destruir el^l reino. Pues la oración es la que lleva y trae estos recados de Dios al alma, la que acarrea fuerzas para resistir a los enemigos; porque la oración del que se humilla alcanza de Dios y vuelve con buen despacho, como dice el Eclesiástico.⁸

2. Ahora, pues, veamos cuáles son los efectos de la oración. San Dionisio Areopagita, que trató de esta materia divinamente como de las demás cosas, y que como discípulo del Apóstol San Pablo parece que mamó aquella divina teología, en el libro *De divinis nominibus*, en el capítulo 3.º, pone una palabra con que explicó todo lo que se puede decir en^m la oración; y es, que la oración tiene por efecto hacernos presentes a Dios.⁹ En esta sola palabra, que es presencia de Dios, está encerradoⁿ lo que es y pide la oración. Y así Basilio, siempre que trata de oración, acude luego a la presencia de Dios.¹⁰ Dios, como es inmenso, tiene todas las cosas presentes y está presente a todas ellas; mas no todos los hombres tienen presente a Dios, como lo dice San Pablo de algunos, *qui sunt quasi sine Deo et alienati a vita Dei*.¹¹ Hay algunos hombres que viven tan apartados de Dios, que nunca le tienen presente ni se acuerdan de El; viviendo tan olvidados, que no se acuerdan sino de las cosas terre-

j. L. y M. nuestro. — k. L. y M. que combaten. — l. L. y M. éste. — m. L. de la. — n. L. y M. encerrado todo.

7 *Lc.*, 17, 21.

8 *Eccli.*, 35, 21.

9 *De divinis nominibus*, c. 3, § I. MG. 3. 679.

10 *Const.*, *monast.*, c. 1, *Quod precatio omnibus est antepnenda*. — Pero no responde ni es fácil precisar.

11 *Cfr. Eph.*, 2, 12; 4, 8.

nas: ° esos son sus pensamientos y cuidados, y no tratan de otra cosa. Pero, mediante la oración, nos hacemos caseros a Dios, la cual nos hace presentes las cosas que en esta vida tenemos por fe y esperanza. En ella conocemos las cosas eternas, y ella hace que todo nuestro cuidado sea en Dios y, como dice la Iglesia, hace *ut mente in caelestibus habitemus*.¹²

Otro efecto de la oración, que nace de éste, pone el mismo San Dionisio:¹³ que mediante la oración se acerca el alma a Dios y se une con El. Acerca de lo cual dice San Buenaventura,^{13 bis} que ninguno de los ejercicios de la vida religiosa, ni la lección de libros espirituales, ni la consideración, ni la mortificación de las pasiones, ni la observancia de la disciplina regular tiene este efecto, que es unir el alma a Dios, como la oración y trato con El; porque, mediante la oración, parece que traemos a Dios a nosotros para hacernos una cosa con El. Esto declara San Dionisio con dos ejemplos. El uno es una cadena de fuego, con eslabones de luz, que sube desde la tierra al cielo; y mientras más va subiendo por ella el alma, se va ilustrando más y se va llenando de mayor luz y conocimiento de Dios. El otro es, que, así como un hombre que va por un río en una barca, asido de una maroma, parece que trae la ribera para sí; ^p así el hombre en la oración parece que trae para sí a Dios, y que lo traemos dentro de nosotros mismos; y mientras más vecino está Dios mediante la oración, tiene más luz, más conocimiento de su bondad y beneficios y agradecimiento de ellos. Y como todo movimiento estriba en alguna cosa inmóvil, así el alma, en el movimiento espiritual que es la oración, estriba en Dios que es inmutable. Ella es la que hace fácil la guarda de la ley de Dios, la que hace suave lo penoso, allana las dificultades que se ofrecen en la guarda de ella. Por lo cual los santos antiguos usan de este argumento para convencer a los herejes, a quien se hace dificultosa la ley de Dios, y dicen: ¿Quién podrá tener con ella, que

o. L. *alienati*: apartados. — p. L. «así también el hombre que tiene oración, parece que trae»; «con la oración».

12 Oración del Oficio de la Ascensión.

13 *De divinis nominibus*, c. 3, § I. MG. 3, 679.

13 bis *De septem processibus*: Processus 7, c. 72, n. 2; mejor, c. 57, n. 2.

es ley muy dificultosa? Porque estriban en las cosas naturales y no miraban las fuerzas de la gracia; confiaban en sí y presumían vanamente en sus fuerzas, no mirando que es necesaria la oración para facilitar la ley de Dios. Y así decía San Agustín,¹⁴ que no había entendido este lenguaje de la castidad,^r hasta que entendió la fuerza de la gracia. La oración es la que hace fácil lo que parece imposible a las fuerzas humanas; con la oración se hace suave el yugo de la ley de Dios y la carga liviana: *Jugum meum suave est et onus meum leve*:¹⁵ *et mandata eius gravia non sunt*.¹⁶ ¿Queréis que se os haga fácil el yugo de la ley de Dios? Pedídselo a Dios en la oración, porque sin duda lo alcanzaréis. Dícelo El por San Lucas (cap. 11): *Daros ha, dice, vuestro Padre spiritum bonum petentibus se*.¹⁷

3. De aquí vemos que la mayor preeminencia que tiene la oración es, que, mediante ella, se alcanza la gracia y el cumplimiento de la ley de Dios.^s Por lo cual San Agustín, en la carta que escribió a Inocencio y a otros Padres de los Concilios africanos,¹⁸ prueba que es necesaria la gracia, pues lo es la oración, pues mediante ella se alcanza la gracia. Este mismo sentir parece que tuvieron los Santos Pontífices, como Inocencio, Celestino y Zósimo; y lo vemos en la epístola 1.^a decretal de Celestino, c. 11: *Gratia orandi est gratia credenti*,¹⁹ y de lo que usa la Iglesia, orar y pedir a Dios, colige la necesidad de la gracia. Y así vemos, que, en tanto anda uno de capa caída y falto en el cumplimiento de la voluntad de Dios, en cuando anda más tibio en este ejercicio, el cual nos acarrea el caudal rico de los cielos y los tesoros ricos de Dios. Y todos los herejes que confiaron en sus fuerzas naturales, que fueron los Pelagianos, dieron en sus

r. L. y M. añ.: «ni podía entender que hubiese hombre que la guardase». — s. L. de los mandamientos de Dios.

14 *De peccatorum meritis et remissione*, ibíd. 2, c. 3 y 5: ML. 44, 152 y 154.

15 *Mt.*, 11, 3.

16 *1 Io.*, 5, 3.

17 *Lc.*, 11, 13.

18 *Epist. 177, ad Innocentium*, n. 4: ML. 33, 766; Cfr. etiam Ep. 175, n. 4: ML. 33, 761.

19 Inocencio, Celestino: No hemos precisado estas referencias.

falsos errores, porque no hicieron caso de la oración; y de ahí les vino el quedarse faltos y pobres de la gracia, porque no se aprovecharon de este medio por donde se alcanza. De ahí les vino su daño y destrucción, como [la] de aquellos gigantes de quien dice el Eclesiástico que *destructi sunt, confidentes virtuti suae, et non oraverunt pro delictis suis*.²⁰

Y de aquí podemos sacar una grande loa del hombre, que tenga un fin tan levantado y medio para alcanzarle, que haya menester socorro de fuera, que le tiene^t por la oración. —¿Tenéis, hermano, necesidad de humildad? —*Petite*: pedidla a Dios, que prometido tiene el dar lo que pidiéredes. ¿Qué quiso decir por tantos preámbulos sino eso? Claramente lo dice por San Lucas: *Petite et accipietis*:²¹ pedid a Dios que es vuestro Padre y que tiene las manos llenas y deseo de repartir con vos de sus tesoros. Tiene poder para daros lo que pidiereis; no como nosotros que somos gente apocada y mezquina. Y si siendo tales, no le da el padre al hijo, pidiéndole pan, una piedra; ni pidiéndole un pez, le da una serpiente: cuánto más Dios que es Padre que tiernamente nos ama, *dabit spiritum bonum petentibus*?^{22 u} Daros ha con mano abierta lo que le pidiéreis; no escasamente ni con cortedad sino con grande largueza.

4. Pues veamos las necesidades que tenemos, y veremos el provecho que no saca la oración. Tenemos de parte del entendimiento una vanidad, por desvanecimiento de cabeza, que verdaderamente somos locos de atar. Que si os parádes a escribir en un libro vuestros pensamientos y las cosas que pasan por vos de la mañana a la noche, no habría libros de caballerías ni disparates de Juan de la Encina,²³ que se le igualen.^v Una imaginativa cerril que siempre anda pensando en vanidades: *Vanitas est omnis homo*²⁴

t. L. y M. le viene. — u. L. *aperis tu manum tuam*. — v. L. le igualasen.

20 *Eccli.*, 16, 8.

21 *Lc.*, 11, 9.

22 *Lc.*, 11, 13.

23 De Juan de la Encina o Enzina. V. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de la poesía castellana en la E. M.*, cap. 25, t. III (ed. Suárez). V. la pág. 265.

24 *Ps.*, 38, 6.

(Sapientia 1) *a cogitationibus sine intellectu*.²⁵ ¿Qué quiere decir allí *sine intellectu*? Cosas fuera de razón. Pues, hermano mío, todo esto lo remedia la oración. Ella es la que pone peso a nuestros pensamientos, la que nos quita la vanidad. Lo mismo dice San Basilio en las Reglas (*fusius disputatas, interrogatione prima*):²⁶ que por medio de la oración se quitan los pensamientos vanos; por medio de ella cobra firmeza el corazón, que es lo que dice San Pablo: *Optimum est gratia stabilire cor*.²⁷

El otro daño es ignorancia y ceguera. Ella es la que ilustra nuestro entendimiento, que está ciego con las tinieblas de la ignorancia: *tenebris obscuratum cor*.²⁸ Como cuando un hombre está ciego que le parece que ve sombras. Estas quita la oración, porque nos da luz, y la cual quita las tinieblas de la ignorancia,^x para discernir lo verdadero de lo aparente, y lo falso de lo verdadero, y nos da verdadera sabiduría como la pedía San Pablo, diciendo: *Ruego a Dios, Padre de mi Señor Jesucristo, que os dé luz, spiritum sapientiae et revelationis*:²⁹ que tenéis los ojos vendados: *oculos illuminatos cordis vestri*, para que sepáis y conozcáis las riquezas de sus tesoros y la grandeza de los bienes que desea comunicaros. Esta luz pedía también el Profeta, cuando decía: *Revela*³⁰ *oculos meos*: desvéndame los ojos, que los tengo vendados y ciegos con las aficiones de las cosas terrenas. Porque, verdaderamente, aunque es necesaria la predicación en la Iglesia y el magisterio y la lección; mas, si Dios no anda dentro de nosotros, todo es nada, porque mediante la oración nos abre Dios los ojos. Poco nos aprovecharía sin ella el sermón, el leer el libro espiritual, si Dios no nos diese verdadero conocimiento y aprecio de las cosas, el cual Dios en la oración nos da, comunicando su luz. Porque, *neque qui plantat est aliquid neque qui rigat, sed qui incrementum dat Deus*.³¹ Allá

x. L. las imaginaciones. — y. y nos da ojos.

25 *Sap.*, 1, 5.

26 *Const. monast.*, passim. MG. 31, 1322 ss.

27 *Hebr.*, 13, 9.

28 *Eph.*, 4, 18.

29 *Eph.*, 1, 17.

30 *Ps.*, 118, 18.

31 *1 Cor.*, 3, 7.

dice San Lucas: que creyeron mediante la predicación del Apóstol San Pablo aquellos a quienes Dios abrió los ojos.³²

Quedónos la voluntad flaca y cobarde para abrazar las cosas de la virtud que son dificultosas y desahridas; quedónos encarnizada² toda en cosas de tierra; «*qui terrena sapiunt*».³³ ¿Pues quién da sabor a esa voluntad tan estragada? La oración lo da. Esto es lo que llama San Pablo «*sapere*». La oración nos da gusto y sabor. *Gustate et videte*, dijo allá el profeta: probad y gustad la suavidad de los deleites que Dios da en la oración, cuando pone el alma en la mesa y le hace un banquete. ¿De dónde nace, cuando uno entra en la oración, estar allí tibio y disgustado,^{a'} sin sentir en sí la suavidad del espíritu de Nuestro Señor Dios? De que está el gusto dañado.

Que cuando así lo está, no le sabe cosa bien. Declara Basilio esto del gusto en las reglas breviosibus sobre aquello *Psallite intelligenter*:³⁴ que, así como cuando uno está sano y tiene concertados los humores, todo le sabe bien cuando come; y al contrario, cuando está enfermo, nada le sabe bien; así también, cuando uno tiene las pasiones inmortificadas y se deja llevar de la parlería y anda cojo en la obediencia, murmurando del Superior y tiene rencorcillos y temillas con sus hermanos, no halla gusto en las cosas del espíritu; tiene el gusto estragado. Esto, pues, se sana con la oración, la cual purga los humores gruesos. Allí aprende uno a mortificarse y obedecer; por lo cual dice San Agustín en la homilía 4 de las que andan juntas con nombre suyo: *Recte novit vivere qui recte novit orare*:³⁵ que el que sabe bien orar, sabe bien vivir y cumple con las obligaciones; no porque con ella sola^{b'} cumpla, sino porque ella es la que acarrea lo necesario para cumplir con ella. Y de ahí dijo Pablo: *Quicumque invocaverit nomen*

z. L. quedó toda metida. — a'. L. y M. seco. — b'. L. y M. sola se.

32 Cfr. Act. 13, 48.

33 *Philipp.*, 3, 19.

34 *Reg. breves*, Interrog. 279: MG. 31, 1279.

35 *Sermo 55, in illud Psalmi Bonitatem...*: ML. 39, 1949. — *Incerti auctoris non ineruditi*.

*Domini salvus erit*³⁶ Pues, ¿basta invocar el nombre de Dios para salvarse?

4. Cierto es que no. Pero, porque invocándole y pidiéndole favor en la oración, él nos comunica fuerzas para hacer obras con las cuales nos salvamos, por eso dice que el que invocare el nombre del Señor será salvo. Y a este propósito dice San Buenaventura:³⁷ No os espantéis, porque la oración es la que nos acarrea^{c'} este caudal y lo conserva y perfecciona, y aparta y reprime todo lo contrario. Y de aquí se ve^{d'} para el religioso cuán importante es la oración. Y así dice este Santo en el capítulo 9^{37 bis} de *progresu religiosorum*: Sin este estudio, conviene a saber de la oración, *omnis religio est arida, imperfecta et ad ruinam promptior*.³⁸ En no habiendo oración, luego anda todo de capa caída; luego entra la tibieza y sequedad; luego anda de caída el estudio de la perfección; que, aunque haya religión en la apariencia, está tan llena de imperfecciones y faltas, que se echa bien de ver la necesidad de este estudio de la oración. Estamos llenos de pasiones vivas; que la honra tira por una parte de nosotros, de la otra el amor del regalo. Estamos llenos de aficiones de cosas de tierra, encarnizados y llenos de amor propio. San Francisco repitió esto mismo en el capítulo segundo de las *Conformidades*, donde dice que sin oración ninguno se puede adelantar en la perfección: *Gratia orationis viro religioso maxime desideranda est: nullus enim profectus sine ea in Dei servitio fructus sperari potest*.³⁹ Y no es^{e'} muy dificultoso de probar; porque la vida para serlo tiene necesidad de movimiento, y sin él no puede haber esta vida, pues muerto es lo que no se mueve. Así también, la vida espiritual ha menester para sustentarse su movimiento que es la oración. Y cuanto más tenéis de oración, tanto tenéis más de aprovechamien-

c'. L. y M. todo este. — d'. L. saca cuanto importa. — e'. L. y M. es esto muy.

36 Joel, 3, 32.

37 BONAVENTURA: La oración este caudal. Cfr. *De perfect. vitae ad sorores*, cap. 5. Ed. Quaracchi, t. VIII, 117 a.

37 bis *Processus* 7, c. 59, n. 4.

38 BONAVENTURA: Religio arida... De VII processibus. *Processus* VII, c. 59, n. 4.

39 SAN FRANCISCO: *Conformidades*, c. 2.

to espiritual. Si poco, poco. Si mucho, mucho; porque la oración y trato familiar con Dios nos descubre quién es Él y nos da ^f verdadero conocimiento de sí. Acá, cuando tratáis con los hombres, a dos días les descubrí la hilaza y les conocéis la condición; que acá los hombres todos somos unos, como dijo el otro; ^g ⁴⁰ a dos azadadas hallamos agua; luego se le descubre que tiene honra como vos y amor al regalo. Mas cuánto uno más tratare con Dios, que es bien infinito, tanto más le conoce. Allí descubre las riquezas de su bondad y misericordia. *Mirabilis est facta scientia* ⁴¹ *tua ex me*: de lo que pasa ^h en mí mismo vengo a conocer cuán grandes sean las misericordias y beneficios de Dios; el amor de Padre que me tiene; el deseo de hacerme bien y comunicarme de sus tesoros. Cuando vos, hombre, andáis interior y dentro de vos, allí conocéis vuestras faltas y las misericordias que Dios usa con vos. Trae San Buenaventura una comparación a este propósito muy buena. ⁴² Entráis ⁱ a vuestro aposento que está lleno de luz; y como venís de lo oscuro, al principio no veis nada, pero después veis unos bultos, y mientras más os detenéis, veis mejor lo que hay en el aposento, hasta ^j saber que hay en los rincones. Así pasa en la oración. Entráis en ella ciego de las tinieblas del mundo y con vuestras pasiones enteras. Al principio descubrí poca tierra, sentís una sequedad y tibieza, no se os descubre Dios tan a la clara: no salgáis luego del aposento, estaos quedo en la oración y no lo dejéis, que poco a poco se os irá Dios descubriendo e iréis echando de ver vuestras faltas y miserias. Que, como dice maravillosamente Nilo abad, discípulo de San Crisóstomo, la oración es espejo del religioso. ⁴³ ¿Habéis hablado, habéis dado lugar a algún pensamiento que os aparte de Dios? Pues yo os aseguro que vos lo halléis luego en la ora-

f'. L. es tanto trato; M. como Q. — g'. A dos azonadas luego; L. om.: «que acá los hombres todos somos unos, como dijo el otro». — h'. L. dentro de mí. — i'. L. dice en. — j'. L. y M. hasta la basura.

40 «Todos somos unos», como dijo el otro. No identificamos a ese «otro».

41 Ps., 138, 6.

42 BONAVENTURA: *Speculum disciplinae*, c. 9, n. 3.

43 NILO: lib. 3, *Epist.* 90: MG 79, 427.

ción: allí se os mostrará Dios rostrituerto. Aun acá lo vemos que cuando el Superior antes nos mostraba buen rostro, si después nos le muestra áspero y no tan bueno como de antes, señal es que debe de saber alguna falta de nosotros. De la misma manera lo hace Dios en la oración, y cada día lo experimentamos.

5. Es grande argumento del provecho de la oración el odio que los demonios tienen con ella; ^{k'} porque los Santos llaman a la oración *tormentum daemonum et fragellum daemonum*; ⁴⁴ porque ya que no pueden del todo apartarnos de este ejercicio, procuran a lo menos de cargarnos de pereza, que muchas veces se nos hace de mal levantarnos a la oración. Y ya que nos ponemos en ella nos carga de sueño y nos hace estar en ella desmazalados y cabeceando, cada cuarto por su cabo; y si por esta vía no nos puede hacer daño, nos trae mil pensamientos ^{l'} en que nos divierta: allí se nos ofrece el argumento, allí el pensamiento de vanidad: de esto trata Nilo por dos o tres capítulos, donde dice que, si comenzamos a tratar negocio de oración, nos aparejemos que *universum bellum daemon de sola oratione conflat* ⁴⁵ y la razón es llana: porque en la oración le quitamos el oficio de loar a Dios que perdió él por su soberbia; y por eso, por todas vías procura apartarnos de este ejercicio, o a lo menos entibiarnos en él, para que, ya que lo hacemos, sea lleno de imperfecciones. Mas tenemos un consuelo: que, mientras oramos, están los ángeles presentes a nuestras oraciones, haciendo presencia a su Señor, presentándole nuestras peticiones, como lo dijo el Ángel a Tobías: *Yo soy Rafael, que estoy en la presencia de Dios, y presenté tus oraciones ante su acatamiento.* ⁴⁶ Estos son los incensarios del Apocalipsis que están humeando delante de Dios *orationes sanctorum.* ⁴⁷ Ésta sube como incienso, como lo dice el Profeta: *Dirigatur, Dómine, oratio mea sicut incensum in conspectu tuo.* ⁴⁸ Suba mi oración allá, Señor, como el humo del

k'. L. y así. — l'. L. que nos diviertan.

44 MG. 79, 94 b, c, d, 482 D.

45 *De oratione*, c. 49. Cfr. 46, 47, 50: MG. 79, 1175-78.

46 *Tob.*, 12, 15.

47 *Apoc.*, 5, 8.

48 *Ps.*, 140, 2.

inciense; y es hermosa composición de lugar,^{m'} considerar los ángeles presentes delante de la majestad de Dios que tenemos presente cuando estamos orando; y imaginarnos rodeados de ellos, que están juntamente loando a su Señor con nosotros, supliendo nuestras faltas y menguas. Y una hora de oración bien tenida vale por premio de cuanto uno ha trabajado. Porque, ¿qué cosa más dulce que conversar a Dios como a Padre y tratar con Él nuestros negocios familiares^{n'} y representarle nuestras necesidades? Éste es muy buen pago de la mortificación, de la observancia de las reglas, del quebrantamiento de nuestra voluntad y rendimiento de nuestras desordenadas aficiones. Y si en esta vida miserable, en un rato de oración se prueba tanto de esa dulzura de Dios, y nos hace banquete real de los manjares suaves de su dulzura, ¿qué será cuando se rompa este saco de la mortalidad? ¿Qué dará Dios allí a mesa puesta donde^{o'} Él es el que ministra manjares de eterna suavidad? Esto nos debe animar a darnos a la oración, aunque no sea sino por nuestro propio interés.

Plática 23.

DE LA CONTINUACIÓN Y PERSEVERANCIA EN LA ORACIÓN

1. Si la oración es cosa tan excelente y la necesidad y importancia de ella tan grande como habemos probado, no será menester mucho para persuadirnos la perseverancia y continuación en la oración.^a Es la felicidad y bienaventuranza de esta vida: así lo dice Casiano en dos Colaciones que hace de esta materia, 9 y 10; donde, en el prólogo de la primera, comienza diciendo que su intento es de tratar *de perpetua oratione atque incessabili jugitate*,^b prometiéndonos en el 2.º libro *de institutione coenobiorum*, que había de tratar de la continuación y perseverancia que se debe tener en la oración,¹ y así lo pienso hacer ahora. Y en

m'. L. al; M. a ti. — n'. L. y finalmente. — o'. L. dándonos manjares de eterna suavidad.

a. L. «della»; M. en ella. Esta continuación en la oración es. — b. L. prometía; M. prometió.

1 *De coenob. institut.*, lib. 2, c. 9: ML. 49, 95.

el capítulo 2.º, comienza diciendo: *Omnis monachi finis cordisque perfectio ad jugem et indisruptam orationis perseverantiam tendit, et, quantum humanae fragilitati conceditur, ad immobilem tranquillitatem mentis ac perfectam puritatem*:^{1 bis} Toda la felicidad del monje en esta vida, el fin y remate de todos sus trabajos, es alcanzar una oración perpetua, comunicar a Dios perpetuamente sin perder el hilo, cuanto en la vida se puede según nuestra fragilidad; por esto da el monje por bien empleado todo el trabajo de la mortificación de las pasiones, la fatigación del cuerpo, la purificación del alma de todo afecto desordenado que puede impedir este trato continuo con Dios Nuestro Señor. Y no se espante nadie de que llamemos a ésta «felicidad del religioso»; porque ¿qué es la bienaventuranza de los santos? Ver a Dios perpetuamente sin poderle perder jamás de vista; eso es bienaventuranza, como dice Casiano (c. 6 «collat., 10). Allí se cumple aquello, como dice San Pablo: *Deus erit omnia in omnibus*:² todos se aman en Dios, y todo cuanto en ellos hay es Dios y por Dios. Pues ¿qué hace esta oración continuada en esta vida? Una imitación de esto según que lo sufre nuestra fragilidad: hace que siempre miremos^c y respectemos a Dios Nuestro Señor; que Él nos sea todo en todas las cosas: el comer, el dormir, el estudiar, el hablar todo en Él y por Él: todo es Dios; todo para honra y gloria suya, deseando en todo acatarle y reverenciarle, cumpliendo lo que dice San Pablo: *Omnia in gloriam Dei facite*.³ Ésta, pues, es la bienaventuranza de esta vida, éste es un retrato y ensayo de la del cielo: el alma que ha alcanzado esto es alma dichosa y bienaventurada. Por esto dice Casiano (c. último, coll. 10): «*Perparum namque orat, quisquis illo tanto tempore, quo genua flectuntur orare consuevit. Numquam vero orat, quisquis etiam flexis genibus evagatione cordis qualicumque distrahitur*» (M. L. 49,842-843):⁴ el que piensa que ha cumplido con un rato de oración que por la

c. L. y M. respetemos.

1 bis *Collat.*, 9: ML: 49, 770; 10: ML. 49, 771.

2 *I Cor.*, 12, 6.

3 *I Cor.*, 10, 31.

4 *Collat.*, 10, c. 14: ML. 49, 842; *Collat.*, 10, c. 6: ML. 49, 827.

mañana tuvo de rodillas,^d ese un poco ora; oración tiene, pero es muy poca; pero el que en esa oración está distraído y con poca reverencia y respeto a Dios, Nuestro Señor, éste nunca tiene oración. Por eso, dice, es necesario que el que quisiere orar como conviene, procure de sacudirse de todo amor sensual *et mentem ab omnibus inquinamentis carnis*; echar de sí todas las aficiones, todo amor a cosas de tierra; limpiar su alma del moho que las pasiones suelen causar, que es un término que lo declara mucho.

2. Esto mismo que dice Casiano^{4 bis} enseña nuestro Padre, regla 21,⁵ porque no pone límite ni tasa a la oración, sino dice que den todos a las cosas espirituales tiempo y procuren devoción cuanto la divina gracia les comunicare. «Devoción», dice; que es lo mismo que aquí decimos: que es, como dijo Santo Tomás, 2, 2,⁶ «prontitud para en todo buscar a Nuestro Señor con fineza y firmeza de intención»; que él mismo dijo que se causaba de la memoria de Dios. Más: tenemos la regla 17, que, aunque la^e leemos muchas veces, no sé si la^f entienden todos, donde dice nuestro Padre:⁷ «Todos se esfuerzen (miren qué palabra ésta) a tener la intención recta no sólo acerca del estado de su vida», no sólo ser religioso para la gloria de Dios y por su amor, sino mantener también la intención recta en todas las cosas particulares; en el comer, en el vestir, en el estudiar y en el conversar y en todas las demás cosas, pretendiendo en ellas^g «el servir y complacer a la divina Majestad por sí misma y por los beneficios tan singulares con que nos previno». Porque dice nuestro Padre que habemos de hacer esto por quien Él es solamente y por los beneficios que de su liberal mano habemos recibido: algunas veces os podréis aprovechar del temor del infierno; pero^h otro ha de ser lo ordinario, «desnudándose del amor de todas las criaturas por ponerle todo en el Criador de ellas»; no hayaⁱ estorbo para amar

d. L. y M. ése un poco de oración tiene, pero es muy poca; pero el que en. — e. L. y M. leamos. — f. L. y M. la entendemos. — g. L. y M. puramente el. — h. L. esotro. — i. L. y M. modo.

4 bis *Collat.*, 10, c. 6 y 7 y ss.: ML. 49, 827.

5 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 20.

6 S. TH., 2-2, q. 82, a. 1.

7 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 26.

y mirar y respetar a Dios. No quiero yo^j embobecerme en las criaturas de manera que me estorben esta continuada oración; antes «procurando amar a Dios en todas las cosas y a todas en Él conforme a su santísima voluntad». No hay más que decir. Esto es lo que dijo Casiano y San Pablo: ser *Deus omnia in omnibus*.⁸ De manera que podemos decir que el fin de todo cuanto hay en la Compañía se endereza a esta perpetua y continua oración: esto es amar a Dios con fineza, buscar a Dios Nuestro Señor en todas las cosas y su gloria, como dice San Pablo: *Si coméis, si bebéis, cualquier cosa que hagáis, todo lo haced al servicio de Dios Nuestro Señor*.⁹ Ésta es la oración real y verdadera, no ésa vuestra especulación, que es grande quebradero de cabeza: traer siempre a Cristo Nuestro Señor atado a la columna delante de los ojos, que eso no puede durar mucho; eso es para de cuándo en cuándo; no se puede continuar mucho, que más pertenece eso a la bienaventuranza del cielo. La oración real y presencia de Dios Nuestro Señor que nosotros habemos de buscar ha de ser todo lo que hicierémos [hacerlo] por amor de Nuestro Señor, mirándole y respetándole a Él en todo.

3. Ahora veamos más despacio cómo se nos enseña esto en la Escritura Sagrada. Dos cosas se nos repiten a cada paso en la Escritura: memoria de Dios y andar delante de Dios y en presencia de Dios; y lo uno nace de lo otro. Es nos muy necesaria la memoria de Dios para recibir aliento, para llevar con buen ánimo los trabajos de esta peregrinación; y así dice David: *Re-nuit consolari anima mea, memor fui Dei et delectatus sum*.¹⁰ Estaba cercado de tribulaciones y aflicciones en este lugar de mi peregrinación; acordéme de Dios, y alegréme; acordéme de mi tierra y de mi patria, y con esto he cobrado brío y ánimo para pasar adelante. Está uno desterrado de sus tierras en las Indias, comiendo mal y durmiendo peor; el descanso que tiene es acordarse de España. Pues cuando llega a España, comienza a gozar de los aires de su tierra,

j. L. y M. embarazarme.

8 *1 Cor.*, 12, 6.

9 *1 Cor.*, 10, 31.

10 *Ps.*, 76, 3.

que tienen no sé qué; ^k ver la naturaleza; ¡qué alborozo que le da!, ¡qué alegría tan grande! Besa la tierra, no sabe qué hacer de contento. Así nosotros andamos peregrinando y desterrados en este peregrinaje de esta vida; cércannos tentaciones: acordémonos de aquella gloria, patria nuestra; con esto cobraremos aliento y ánimo para pasar adelante. En el Deut. cap. 6,¹¹ encomendando mucho la memoria de la ley de Dios, se encomienda esto mucho. Pensarás, dice, en mis mandamientos y leyes que yo te he dado, día y noche; al fogar, tratarás de esto con tus hijos; traeráslo escrito en ¹ las manos, porque no se olvide. Y con razón se encarga ^m todo esto, porque: *Bienaventurado el que medita de día y de noche en la ley de Dios: sed in lege Domini voluntas eius et in lege eius meditabitur die ac nocte.*¹²

Pues la presencia de Dios, de todos aquellos santos patriarcas se dice por grande alabanza, y con razón, que anduvieron delante de Dios. Y San Pablo, en el catálogo de los santos, que ⁿ hace ad Hebraeos, 11; que la Sagrada Escritura dice, *Henoch ambulavit coram Deo*, dice él. *Henoch placuit Deo*,¹³ que Enoch agradó a Dios. El hombre que anda delante de Dios, ése le agrada. Elías dice: *vivit Dominus in cuius conspectu sto.*¹⁴ Jacob (Gen. 48), cuando tenía presentes aquellos sus hijos para echarles su bendición, la oración que hace a Dios es: Señor, delante de quien anduvieron mis padres: ¹⁵ derrama tu bendición sobre estos niños para que sean benditos con la bendición que yo les echo aquí. Como si dijera: Señor, por los merecimientos de aquellos mis padres, que por haber andado delante de ti tanto te agradaron, te pido oigas mi oración. A Abrahán, la regla que Dios le dio para ser perfecto fue: *Ambula coram me, et esto perfectus*:¹⁶ ésta es la regla de la vida espiritual. Un hombre que anda delante de Dios no consiente en su

k. L. y M. con. — l. L. y M. en la memoria. — m. L. y M tanto esto. — n. L. y M. que trae.

11 Deut., 6, 7.

12 Ps., 1, 2.

13 Gen., 5, 24. Cfr. Hebr., 11, 5.

14 1 Reg., 17, 1.

15 Gen., 48, 15.

16 Gen., 17, 1.

corazón un pensamiento descortés: en acudiendo el pensamiento, luego le sacude de sí. Como el olvido de Dios es el primero de todos los pecados, porque el que está olvidado de Dios, fácilmente se descompasa y consiente en el pecado, como de aquel malo dice el profeta, que todos sus pecados le vinieron de haber dicho: *Non videbit Dominus.*¹⁷ de haberse puesto en tinieblas, pensando esconderse de Dios. Al contrario, el que anda delante de Dios, sabe que para Él la noche es día, que todo lo ve; y así dondequiera, está compuesto, reverenciándole, y respetándole en su corazón, y no admitiendo cosa que le pueda ofender. Por esto San Basilio, en las reglas breves 202, 203, 206,¹⁸ y en las largas, en muchas partes, el remedio que da para las tentaciones y para todos los males es la presencia de Dios. Y del Padre Fabro,¹⁹ primogénito de nuestro Padre, sabemos que día y noche no predicaba otra cosa sino presencia de Dios para remedio de cualquiera cosa.

4. De la continua oración tenemos un lugar en San Lucas, donde dice que Cristo Nuestro Señor se puso a enseñar a sus discípulos, y lo que les enseñó fue: *Oportet semper orare et numquam deficere.*^{19 a} Negocio es dificultoso; la continua y perseverante oración os encomiendo; pero no desmayéis, no desfallezcáis (esto quiere decir *numquam deficere*); orad perpetuamente y nunca desmayéis en el trabajo; que la fragilidad y carga de vuestro cuerpo os ha de dar guerra junto con la inestabilidad grande del corazón; si faltáredes, volved a continuar. Y aunque San Agustín ad Probam, epístola 125,²⁰ como lo refiere Santo Tomás, declara este lugar del afecto y deseo de la eternidad, que siempre está en nuestra ánima por la fe, esperanza y caridad; algunas veces, dice San Agustín, es menester ° avisarle con oraciones frecuentes, que *quanto frequentior procedit affectus, tanto dignior sequitur*

o. L. avivarle; todos.

17 Ps., 93, 7.

18 Reg. breves, Interrog., 199-202: MG. 31, 1215.

19 Fabro (Prat.) c. 14.

19 a Lc., 18, 1.

20 S. TH.: 2-2, q. 83, a. 14. No de la eternidad, sino de la caridad.

fructus.^{20 a} De la misma manera declara el lugar San Pablo «*sine intermissione orate*».²¹ Y San Basilio, *oratione in Julitam martyrem*,²² dice: Yo os quiero enseñar cómo oréis perfectamente; y pone la misma doctrina que nuestro Padre enseña: No quiero yo dice, el que estéis siempre orando con la boca, porque eso es imposible; comer tenéis, y dormir, y otros ejercicios como estos; y Cristo Nuestro Señor dijo: *Qui multum loquitur non exauditur*.^{22 a} La oración que yo os pido es que toda vuestra vida sea tal, que toda ella se pueda llamar y sea una perpetua oración, enderezando todas vuestras obras a honra y gloria de Dios Nuestro Señor. Dícelo él por unas palabras admirables: *Sane ad eum modum indivulse et continenter oraveris, non quidem si verbis modo orationem impleveris tuam; verius ubi omnis vitae tuae ratio atque institutum divinae te conformabit voluntati, sic ut vita ipsa dici et esse promereatur continens quaedam et indivulsa oratio*.

5. ¿Púdose decir más?, ¿puédesse hallar más clara confirmación de la doctrina de nuestro Padre? Esto es a la letra nuestra regla. Pero, aunque estos sentidos dan estos santos,^p pero no se puede negar, sino que, si miramos a lo que la parábola dice, se trata allí de la oración continua y frecuente; porque está luego el ejemplo de la viuda que importunaba [a] aquel juez por la mañana, al comer, a la noche,²³ tantas veces que, aunque él no temía a Dios ni a Santa María, como decís, ni tenía vergüenza de los hombres, *propter importunitatem eius* vino a hacerle justicia. Esto que aquí llama *importunitatem* y lo que llamó, capítulo 10, *improbitatem*²⁴ del uno que estuvo dando aldabadas a la puerta de su amigo hasta que le dio los panes; esto es lo que nos pide el lugar dicho «*oportet semper orare*»;²⁵ que seamos siempre importunos, pedigüenos; siempre dando voces y clamores

p. M. y L. om. «pero».

20 a *Epist. 130, ad Probam*, n. 15: ML. 33, 499-500.

21 *1 Thes.*, 5, 17.

22 *Hom. In martyrem Julitam*. MG. 31, 243.

22 a Cfr. *Mt.*, 6, 7.

23 *Lc.*, 18, 5.

24 *Lc.*, 11, 8.

25 *Lc.*, 18, 1.

a Nuestro Señor, como lo dijo Isaías: *Qui reminiscimini Dominum ne detis silentium ei.*²⁶ Miren lo que dijo aquí Isaías: no le dejéis descansar, no le dejéis reposar. Esto es «semper orare», como el que estudia mucho decimos, siempre estudia; el que ejercita el oficio de carpintero, siempre carpinteá. Así lo dice Santo Tomás: ¿qué cosa es vida espiritual? Es que su trato ordinario y más frecuente es de cosas espirituales; como vida de carpintero, porque de ordinario ejercita este oficio, y allí le hallaréis. Así lo dice nuestro Padre, 6 p., c. 3, hablando particularmente con los profesos y coadjutores:²⁷ Entendemos que los tales han de ser hombres espirituales, y por eso nos persuadimos que, cuanto las ocupaciones de los prójimos les dieren lugar y el tiempo que de ahí les sobrare, todo lo emplearán en oración y trato con Nuestro Señor. Esto es también lo que dice el Eclesiástico: *Non impediatis semper orare.*²⁸ De esto tenemos un lugar en una decretal de Celestino I, c. 9,²⁹ donde dice, para enseñarnos la importancia de la oración: Yo no sé cosa mejor que deciros que lo que mi predecesor Zósimo dijo: *Quod est tempus in quo eius auxilio non indigeamus? In omnibus igitur rebus, causis et cogitationibus exorandus est protector Deus.* Mirad qué conclusión. (igitur) dice: de que no hay tiempo ninguno que no tengamos necesidad del socorro de Dios, infiere que en todas las cosas y negocios, en todo le pidamos: *Superbum est enim ut humana natura aliquid de se praesumat:* gran soberbia es que un hombre flaco y miserable presuma alcanzar cosas tan altas sin este auxilio, siendo tan pocas sus fuerzas que nada puede sin él que importe al fin a que vamos.^q Y San Gregorio Nacianceno en la 1.^a oración de Teología,³⁰ dice que habemos de orar más veces que respirar. Miren qué dice ^r este Santo: ¿paréceles enca-

q. L. om. al fin a que vamos; M. al fin que buscamos. —
r. L. y M. este Santo.

26 *Is.*, 62, 6.

27 *Const.*, P. 6, c. 3, n. 1.

28 *Eccl.*, 18, 22.

29 CELESTINO contra Pelagio. Decreta apud Isidorum mercat. ML. 130, 751, n. 9.

30 *1 Oratio theologica*, c. 4: MG. 36, 15. Nec enim tam saepe spiritum ducere...

recimiento? Pues así lo dice. Porque, así como tenemos necesidad de respirar para refrescar el corazón, así tenemos necesidad de orar para apagar este tizón de la concupiscencia que está siempre humeando, para que de repente no nos ahogue y nos dé mate ahogado.³¹ Y San Agustín, en un discurso muy largo que hace a Inocencio, para todo da la oración por cotidiano remedio.³² Y Paulo Orosio,³³ que le envió (San Agustín) a San Jerónimo a Palestina, para que como a oráculo que entonces era del mundo le preguntase aquella duda que tenían los Obispos de acá occidentales, del origen del ánima, éste escribe de la libertad y libre albedrío y necesidad de la gracia contra los Pelagianos que halló en Oriente, y dice per singulas (stigmas) instantia (que eso quiere decir aquel vocablo en griego), tenemos necesidad de Dios. Si pudiésemos partir el tiempo todo en instantes, en todos ellos habríamos de hacer oración; porque es tan grande nuestra flaqueza que por momentos vamos desfalleciendo; y así, es menester ir dándonos sustento por momentos; como un enfermo que está ya al cabo, le van dando por horas el sustento necesario: ahora unas yemas de huevo, luego un pisto, después un poco de conserva. ¿Por qué hacéis esto? No puede recibir en junto todo el sustento necesario, por eso le vamos sustentando por horas, porque no se nos vaya entre manos. Por eso usan los santos de unas oraciones breves,³ frecuentes y crebérrimas: Casiano, libro 3.º de *Institutione coenobiorum*,³⁴ capítulo 10: *Utilius enim erit breves quidem sed creberrimas orationes fieri: illud quidem ut frequentius Dominum deprecantes iugiter eidem cohaerere possimus: haec vero ut insidiantis diaboli iacula succincta brevitare vitemus*. De las cuales usaban aquellos santos antiguos fuera de las horas en que todos se juntaban a oración, para de aquella manera conservar el fervor que de la oración

s. L. y M. que Casiano las llama *frequentes et creberrimas orationes*.

31 Mate ahogado: al punto, sin dilación (Diccionario de la Academia).

32 *Epist.* 175, n. 4: ML. 33, 761. Cfr. *Epist.* 177, n. 4. — En la 176, n. 3, Non esse rogandum Deum.

33 *Liber apologeticus*, ML. 31, 1174 ss.

34 *De coenob. institut.*, lib. 2, c. 10 in fine. ML. 49, 99.

habían sacado, para que siempre ardiese el fuego en su corazón, en que se ofreciese sacrificio agradable a Nuestro Señor. Y San Agustín, ad Probam³⁵ las llama raptim «*iaculata*».¹ Y tienen una particularidad estas oraciones: que, como son breves, no cansan la cabeza. Más dice San Agustín: que habemos de usar de ellas *ne illa vigilans et erecta intentio quae tam necessaria est oranti, per diutiores moras hebetetur*. Son palabras muy dignas de considerar de todos los que tratan de oración. Porque aquella vigilante y viva atención, dice, que es necesaria para orar con la reverencia y respeto debido, suele con la larga continuación cansarse y aflojarse, lo cual es grandísimo mal; y esto se estorba con las oraciones breves que él^u llama *iaculatas*, acudiendo a Nuestro Señor en todas nuestras necesidades.^{35 a}

6. San Basilio, *in oratione in Julitam martyrem*:^v que de todas las cosas tomemos ocasión para acordarnos de Dios:³⁶ ¿Comes?, da gracias a Dios. ¿Vísteste? Da gracias. ¿Sales al campo? Bendice a Dios que lo crió. ¿Miras al cielo, miras al sol^x y todo lo demás? Alaba al Criador de todo. ¿Duermes, no siete horas de un golpe? Las veces que despertares, levanta el corazón a Dios. Casiano en el dicho cap. 10 (coll. 10) pone la práctica de esta oración continuada y menudeada en este versículo: *Deus in adiutorium*,³⁷ que no sin causa la Iglesia lo repite al principio de cada hora. ¿Comienzas algún negocio en que hay peligro, y que no lo haya?^y Siempre habemos de pedir la ayuda de Nuestro Señor, porque ése es nuestro caudal.

Más: los santos antiguos inventaron a este mismo fin unas genuflexiones que tomaron de San Pablo: *flecto genua mea ad Patrem Domini mei*;³⁸ y éste es un servicio muy antiguo que lo usaron muchos de los primeros cristianos, como refiere Tertuliano. Y de

t. L. om. «y San Agustín... iaculatas»; pero M. como Q. — u. L. iaculatorias; M. iaculatas. — v. L. nos aconseja que... ocasión de dar gracias a Dios y; M. dice. — x. L. y M. «mira como él y». — y. L. om. «que no lo haya»; M. dice «que no lo harán».

35 *Epist. 130, ad Probam*, n. 20: ML. 33, 502.

35 a *Epist. 130 ad Probam*, n. 29 y 30: ML. 33, 506-507.

36 *In martyrem Julitam*, n. 3: MG. 31, 243.

37 *Collat.*, 10, c. 10: ML. 49, 831 ss.

38 *Eph.*, 3, 14.

San Bartolomé³⁹ sabemos que cien veces al día se hincaba de rodillas y^z adoraba a Nuestro Señor. Y Teodoreto,^{40 a'} ese doctísimo griego, refiere de Simeón columnita, que llamaban siderites (y es menester que^{b'} se entienda la autoridad que tiene esta historia, que algunos bachilleres, que así los quiero llamar, han puesto duda de su autoridad; y no tienen razón porque la refiere como testigo de vista Teodoreto, y se refiere en la 9.^a sínodo,⁴¹ donde se dice que sus retratos, aun estando vivo, se reverenciaban en Roma, como de un santo canonizado en vida); dice, pues, Teodoreto, que era hombre que se pasaba cuarenta días sin comer, que no se puede decir más para testimonio de su santidad; y que, siendo él muchacho, le llevó su ayo a que le viese, y que estaba sobre una columna donde tenía una viga donde^{c'} se arrimaba algunas veces y que el criado^{d'} contó entre día y noche mil veces en que se hincó de rodillas y que no acabó de contarle, porque de cansado lo dejó. Éste es el infatigable ejercicio de oración no vencido, sino continuado; y si se interrumpiere, como necesariamente se ha de interrumpir, se vuelva a atar tan presto el hilo que se venga a hacer uno mismo.' Ésta es la continuación de esta vida, que esotra es del cielo, que se mide por eternidad, como decís. Esta penitencia de genuflexiones era muy ordinaria antiguamente en castigo de los pecados y para preservación de ellos, y por antonomasia le llamaban *metania*, que^{f'} quiere decir penitencia; y yo no lo entendía hasta que la hallé en Pedro Damiano,⁴² que dice que por aquel vocablo se entendía aquellas genuflexiones; porque sentían los santos que la mayor penitencia que se podía dar y más

z. L. oraba. — a'. L. aquel doctísimo. — b'. L. y M. columnita. — c'. L. una viga en que se. — d'. L. el ayo. — e'. L. om.: «ésta es... como decís»; M. como decía esta. — f'. L. que parecía decir.

39 No hallamos de dónde toma el autor ese dato.

40 *Historia religiosa*, c. 26: MG. 82, 1470: *De vitis Patrum*, c. 26: ML. 74, 90.

41 Sínodo 9.^a: no precisado.

42 ML. 144, 1024. En un esolio se dice: «A depresso homine mille metanoecas in uno psalterio fieri admiratus expavi». — «Metanoeca» de metanoia, por genuflexiones o geniculaciones. Cfr. DU CANGE. — Vide scholium ad calcem vitae: S. Dom. Loricati. ML. 144, 1016.

presentáneo remedio para la enmienda era éste. Para el mismo fin hallamos en los Santos despertadores de esto; [los] hay en algunas obritas de nuestro Padre Francisco de Borjas,⁴³ las cuales hizo antes de entrar en la Compañía,^{g'} las cuales son unas palabras que el hombre rumie y medite entre día, para conservar la memoria de Nuestro Señor, para que sirvan de cebo para conservar el fuego en el altar de nuestro corazón.

7. A este mismo fin puso nuestro Padre en los Ejercicios algunas palabras sacadas del Evangelio entre dos paréntesis,⁴⁴ para que aquellas le traigan al hombre a la memoria entre día los sentimientos que tuvo en la oración,^{h'} como para que se cumpla lo de David: *reliquiae cogitationum diem festum agent tibi*,⁴⁵ Señor, mi oración os ha de confesar cumplidamente,^{i'} por las migas que quedan en la oración que son los santos pensamientos, esos os han de hacer fiesta todo el día: fuego vino en mi corazón en la oración y todo el día se va ofreciendo sacrificios con estos pensamientos y haciendo una perpetua fiesta. Y a San Basilio no le parece esto imposible en la regla 201 breviorum,⁴⁶ donde trae aquel lugar del salmo: *Oculi mei semper ad Dominum*,⁴⁷ *providebam Dominum in conspectu meo semper, quoniam a dextris est mihi ne commovear*.⁴⁸ Los que tratan de este ejercicio, dice él, alcanzan hábito de andar siempre en la presencia de Dios, sin perderlo de vista. Para esto conviene mucho comenzar poco a poco; no tomarle a bulto, que de esa manera se hace muy dificultoso. La regla que daba y guardaba nuestro Padre era tomar un despertador a trechos,⁴⁹ como cuando sonaba la hora,

g'. L. en las cuales se ponen algunas palabras; M. como Q. — h'. L. y M. como *Vinum non habent*. — i'. L. y M. om. «por las migas que quedan».

43 BORJA: *Opera omnia*, Bruselas, 1675, lib. 8, tr. 7, n. 101 ss. — Cfr. Tr. 4 del mismo lib. 8 y también tr. 2, c. 4 ss.

44 Palabras de los Ejercicios: en los *Misterios*.

45 *Ps.*, 75, 11.

46 *Reg. brev.*, 202: MG. 31, 1215. Cfr. Interrog. 195: *Quomodo quis omnia faciat ad Dei gloriam*; 196, *Quomodo edat et bibat ad gloriam Dei*. MG. 31, 1211.

47 *Ps.*, 24, 15.

48 *Ps.*, 15, 8.

49 *Un despertador a trechos*, RIV., lib. 5, c. 1.

entrar dentro de sí, dar una ojeada por su corazón, alabar a Dios Nuestro Señor. Y más lo que dice la regla 18,⁵⁰ que, aunque aquello parece que se entiende de las pláticas y ejercitaciones nuestras en los tonos y lo demás que sea de cosas de Dios, exhortándose a las virtudes y lo demás; pero, con todo, se puede entender del hablar con Dios y de cosas espirituales unos con otros, como se colige de la 3.^a parte en el principio,⁵¹ donde dice que traten con solas aquellas personas y de cosas que ayuden para caminar en el servicio de Dios Nuestro Señor^{l'} al fin que vinieron a buscar en la religión. Y es, cierto, esto de grandísimo provecho, como por el contrario, como dice San Pablo, destruyen las buenas costumbres las malas^{k'} pláticas. Estábades como un^{l'} inocentico, con grande estima de vuestro Superior, que os parecía todo venido del cielo; díjoos el otro una palabra, con que sin sentir comenzáis a perder la estima que antes teníades y juzgar del todo al revés. Por esto nos conviene mucho huir estas pláticas. Demás de esto habemos de hablar con los de fuera pláticas santas, como Nuestro Padre dice aun a los coadjutores, cuánto más a los que por razón de su oficio les pertenece^{m'} ese oficio. Pues si nosotros no tratamos de esto, ¿cómo lo podemos pegar a ellos, ni cómo podemos tratar con ellos? Dijo Platón una cosa en que más dijo que supo,⁵² que así como la piedra imán tiene esta virtud atractiva que tocando al hierro le imprime esa misma calidad, así los hombres tocados de Dios tienen virtud de atraer a otros. Pues, si nuestras palabras no son como de hombres tocados de Dios, ¿qué impresión han de n' traer a otros? Pero *bonus homo de bono thesauro cordis sui profert quae bona sunt*:⁵³ lo que el hombre gusta, de eso habla. Mucho nos importa, Padres y Hermanos, la buena plática. Vamos al campo, hablemos un poco de Dios, de cosas espirituales, del bien que tenemos en la religión; que, cierto, es lástima que por la boca

j'. L. y del fin. — k'. L. las ruines. — l'. L. un ángel. — m'. L. pertenece más. — n'. L. y M. hacer; sin a otros.

50 Regla 18. Const. p. 3, c. 1, n. 21.

51 Const., P. 3, c. 1. n. 1-3.

52 PLATÓN: Piedra imán. *Diálogo Ion*, n. 5. Didot, I, p. 391.

53 *Mt.*, 12, 35.

nos vaciamos, y por allí se sale todo el espíritu que habiades cobrado.

Mas hay que decir un poco y acabaremos de declarar la regla 17; y es que acompañemos las obras con oración y consideración. Decía nuestro Padre que el que no hace sus obras con consideración, que merecía que le quitasen la facultad de considerar y lo hiciesen bestia, pues no obra como hombre sino como bestia. Porque ¿en qué os diferenciáis o' sino en obrar con razón y consideración, no acaso ni con cumplimiento, sino como religioso, por amor de Dios, con movimiento de vida espiritual, como dice San Pablo: *si spiritu vivimus, spiritu et ambulemus?*⁵⁴ Si nos preciamos de ser hombres espirituales, obremos con espíritu, no por gustillos, no por fines bajos y rateros y de tierra; subámoslos de punto. *Unumquodque secundum quod est operatur.* Cada uno, decís allá, obra según qué es; porque en eso se conoce la vida, que vive p' del movimiento. Pues si somos religiosos y hombres espirituales, habemos de obrar con espíritu y con oración: plantada la oración en las obras. De otra manera, todo cuanto edifico a la mañana deshago todo el día, y no es otra cosa sino como coger agua en una vasija rota.

Pues mirad ahora, si en una hora edificáis y en once destruí, cómo crecerá vuestro edificio. Si cuanta devoción alcanzáis en la oración la derramáis en todo el día, nunca crecerá vuestra devoción. Allí sois furioso, allí soberbuelo.

9. Concluyamos con una cosa de grande importancia, que es menester que todos entendamos: que si Dios no q' hiere nuestro corazón con el deseo de la eternidad, como dice San Agustín,⁵⁵ de sí, todo es trabajar y afanar y con muy poco r' fruto, y se nos hará muy dificultoso y todo lo que de esta manera se alcanza es virtud s' arañada, todo es t' mendrugillos; pero

o'. L. y M. de la bestia. — p'. L. cada uno; M. que viven. — q'. L. nos hiere en nuestro corazón el; pero M. como Q. — r'. L. provecho. — s'. L. y M. arañada. — t'. L. medrugüelos; M. mendrugüelos.

54 *Gal.*, 5, 25.

55 *Epist.* 130, *ad Probam*, c. 15, n. 28: 33, 505-506.

cuando un corazón está herido desta manera, no piensa día y noche en otra cosa. Es menester que con oración tratemos el negocio de oración, pidiendo a Nuestro Señor nos dé don de oración, que, verdaderamente, quien lo ha alcanzado tiene felicidad y bienaventuranza en esta vida. Esto debemos pedir y importunar a Nuestro Señor: que nos haga esta merced de herirnos el corazón con su amor, que él nos despertará la memoria, para que siempre se acuerde de él, porque *ubi est thesaurus tuus ibi est et cor tuum*:⁵⁶ si la gloria es mi tesoro, si de ella tengo estima, no se me apartará de mi memoria; *Quomodo dilexi legem tuam, Domine; tota die meditatio mea est*:⁵⁷ Cómo amé yo, Señor, vuestra ley, acordándome de ella de día y de noche. Éste es el verdadero amor y real; éste es de el alma que tiene quitado el moho de las pasiones, que no tiene pihuelas que le estorben para^{u'} que no suba al amor de Nuestro Señor Dios.

Plática 24.

DE LAS DIFERENTES MANERAS DE ORAR Y PREPARACIÓN PARA LA ORACIÓN

1. Lo último que tratamos fue de la perseverancia y continuación que debemos tener en el ejercicio de la oración, como remedio único que tenemos para todas nuestras necesidades. El pobre no tiene otro remedio sino pedir, arrimarse a los buenos para ser amparado y socorrido. Esto, pues, hacemos en la oración: ^a arriarnos a Nuestro Señor, manifestándole nuestra pobreza,^b y ponerle nuestras necesidades para que las remedie. Santo Tomás, sobre aquel lugar de San Pablo 1 ad Timotheum: *Obsecro, igitur, primum omnium fieri obsecrationes*,¹ dice: *Inter omnia ad christianam vitam necessaria praecipua est oratio, quae valet con-*

u'. L. para seguir a Nuestro Señor; M. para subir por el amor a N. S.

a. L. y M. arriándonos. — b. L. y M. proponiéndolo.

⁵⁶ Mt., 6, 21.

⁵⁷ Ps., 118, 97.

¹ 1 Tim., 2, 1.

tra pericula tentationum et ad perficiendum bonum. Consta de dos partes la vida cristiana: hacer bien y ser libres de todo mal; tentaciones, pecados y todo lo demás. Pues, para todo esto, dice Santo Tomás² vale la oración; y así ella es de las cosas más necesarias que hay en la vida cristiana. Y por ser esta oración tan necesaria, proveyó la divina Providencia de infinitas maneras de oración, para que nuestros gustos, tan estragados, no se empalagasen con una sola manera de oración, y no digan como el otro pueblo a quien Dios dio el maná: *Nauseat anima mea super cibo isto levissimo.*³ Buen manjar es el maná, pero, ¡ay!, maná ayer, maná hoy, cada día maná, no lo podemos^c llevar. Por eso, pues, la misericordia de Nuestro Señor Dios proveyó de muchas maneras de oración, para quitar este hastío; para que con esta variedad y novedad haya en nosotros gusto nuevo.

2.— Pues veamos, Padre, cuántas maneras son éstas de oración. —Hermano mío, no tienen cuenta, son infinitas; son tantas cuantos los afectos y temples que tienen las almas, cuantas son las cualidades y estados diferentes de los justos, cuantos son los diferentes movimientos y afectos que Nuestro Señor despierta en nuestras ánimas; y cuántos sean éstos, sólo Él lo conoce que los hace. De una manera ora el que está triste, de otra el que está alegre, quien ama, quien espera, quien se duele, quien está atribulado. De todos estos afectos se compone la oración. Trata de esto Casiano en la 9.^a colación, que es la 1.^a de las dos que hace de oración c. 7.⁴ La oración es como un campo lleno de flores diferentes entre sí, pero todas muy olorosas, que causan suavísimo olor: *Ecce odor filii mei sicut odor agri pleni cui benedixit Dominus.*⁵ Éste es el corazón del justo, un jardín lleno de diferentes olores, de diferentes afectos y gobiernos con que Dios gobierna el alma; que, aunque entre sí son diferentes, pero todos hacen un suavísimo olor. Dice Nilo⁶ que

c. L. digerir.

2 S. TH.; Para todo esto vale la oración: 2-2, q. 83, a. 9.

3 Num., 21, 5.

4 Collat., 9, c. 7: ML. 49, 780. Cfr. c. 15, 785-786 y también Collat., 10, c. 7, 828.

5 Gen., 27.

6 NILO: *De oratione*, c. 76 y 77: MG. 79, 1183.

la oración es, como una poma de diferentes especias aromáticas cuyo olor sube al acatammienton de Dios, como dijo David: *Dirigatur oratio mea sicut incensum in conspectu tuo*.⁷ Esto está claro. La oración es derramar nuestro corazón y nuestros buenos deseos delante de Nuestro Señor: *effundo in conspectu eius orationem meam et tribulationem meam ante ipsum pronuntio*.⁸ Ésta es la oración que Dios oye: *desiderium pauperum exaudivit Dominus; praeparationem cordis eorum audivit auris tua*:⁹ el deseo del pobre, que ése es el que ora, oye Dios, y la preparación de su corazón, que es aquella sazón y temple que decíamos. Corazones sazonados y dispuestos con este temple son los que Dios oye. Así vemos nosotros que el maestro de oración que Dios Nuestro Señor ha dado a la Iglesia es David, cuyo corazón fue cortado a la traza de Dios y gobernado por él; y así hallamos en el salterio,^d como nota San Atanasio en un tratadillo que hizo de esto los más^e ricos campos que en toda la Sagrada Escritura hay. ¡Qué de diferencias de flores, qué de temples se hallan! Aquí se enseña a orar al atribulado, al consolado, al temeroso, al que suspira, al osado; todos finalmente hallarán aquí su manera de orar. Por eso la Iglesia nos ha dado a los sacerdotes el salterio por manual de oración de quien aprender a orar, de aquel que Dios enseñó y hizo a la traza^f de su corazón. San Atanasio hace aquel tratadillo¹⁰ de los diversos afectos que se hallan en David en su divino salterio.

3. Aunque las maneras de orar sean tantas, San Pablo las reduce a cuatro (1.^a, ad Thimot., 2.^o): *Obsecro primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones*.¹¹ Casiano en la 9.^a colación, en el capítulo 9.^o y los siguientes, declara estas cuatro maneras de oración según la fuerza de los vocablos griegos de que usó San Padro: *Obsecración* dice, es pedir seamos libres de los males, de los pecados, ten-

d. L. y M. om.: «como nota San Atanasio... de esto». — e. L. verdes. — f. L. y medida

7 Ps., 140, 2.

8 Ps., 141, 3.

9 Ps., 10, 17.

10 *Epist. ad Marcellinum*: sobre todo n. 11 ss.: MG. 27, 11-46.

11 *1 Tim.*, 2, 1.

taciones y todo lo demás. *Oración* en griego¹² es lo que en latín llamamos *votum*, que son los deseos, según aquello: *Vota mea Domino reddam*:¹³ propone el hombre a Dios sus deseos, pídele virtudes. *Postulationes, scilicet interpelaciones*, son lo que el hombre pasa adelante: pareciéndole que ya tiene más cabida con Dios, se atreve a pedir para otros. *Gratiarum acciones*, hacimiento de gracias por los bienes recibidos; cuando es agradecida el alma a Dios N. Señor, se dispone para recibir mayores bienes y mercedes. El orden de estas maneras de orar es que la primera es de principiantes que andan temerosos de los pecados hechos y de los resabios que todavía quedan de la vida pasada, y con la memoria de los pecados andan siempre llorando delante de Nuestro Señor,^f pidiéndole ser libres de los males. La segunda manera de orar es ya de gente que va aprovechando y así pide virtudes y dones de Nuestro Señor con que adornarse. La tercera es de gente ya fiada de Nuestro Señor y que se atreve a pedir para otros; ya ruega por la Compañía, ya por otras necesidades. La cuarta, de almas que han experimentado la bondad y misericordia de Nuestro Señor; han alcanzado lo que pedían con sus oraciones y danle gracias por ello. Santo Tomás, siguiendo la explicación de otros Santos, las explica de otra manera en la 2-2, q. 82, art. último.¹⁴ Y así dice él: lo primero que se requiere para orar es que el que^g ora se llegue a Dios; porque la oración es *ascensus intellectus in Deum*; esto es^h oración. Lo segundo, ha de pedir algo, y esto es postulación. Y esto lo ha de pedir por algún título; esto hacemos con la *obsecración*, con la cual representamos a Dios,ⁱ porque tenemos por qué ser oídos; aquel *per Jesum Christum, Dominum nostrum; per nativitatem tuam...*, que dice la Iglesia; y Daniel:¹⁵ *propter te metipsum inclina, Deus meus, aurem tuam; non in justificationibus nostris prosternimur ante faciem tuam, sed in miserationi-*

f'. L. om.: «pidiéndole ser libre de los males». — g. L. el que ora. — h. L. es algo, y esto es postulación, y esto lo ha de pedir con algún. — i. L. y M. aquel bien.

12 Oración, en griego: eujé = votum.

13 Ps., 21, 26.

14 S. TH.: 2-2, q. 83, a. 17.

15 Dan., 9, 17-18.

bus tuis multis obsecratione moveris; fac propter nomen tuum. Lo último es hacer gracias a Nuestro Señor por los beneficios recibidos; porque de esta manera merecemos recibir otros mayores. Otros refieren esto a la Misa, como Crisóstomo y Teodoreto. San Basilio,¹⁶ en la primero constitución monástica, dice que debemos usar de diferentes maneras de orar: no seas siempre pedigüeño; da gracias, ruega, ofrece, alaba, duélete; finalmente, usa de diversos ejercicios; que sea tu alma como un jardín que brota aquí una flor, y acullá otra, tomando ocasión de todas las cosas para orar.

4. Colegimos de aquí una cosa, Padres y Hermanos, de grande importancia: que todo lo que se puede decir de oración se puede decir en una palabra; oración pide vida de oración. Como anda el corazón gobernado, de esa manera es la oración; cuando no hay afectos desordenados y el alma está limpia del desorden de las pasiones, no anda buscando sus^j gustillos y deportes en las cosas de esta vida; cuando anda el corazón disciplinado con madurez de costumbres, quitada la ligereza y^k liviandad del corazón, entonces ello se ora: no tiene dificultad la oración; que esto todos lo sabemos, que la conversación con Dios no tiene amargura, es de grandísima suavidad. Pero ¿qué es la causa que se nos hace dificultosa la oración y no gustamos de tratar con Dios Nuestro Señor, siendo la oración trato nuestro y tan provechoso y gustoso?, ¿qué es la causa que huimos de ella^l y tan pocos salen con ella? No por no gustar de Dios, sino por no concertar nuestro corazón.^m Hermano mío, la oración no es muy dificultosa, pero eslo la vida que ella pide, y por esto huimos de ella. Así lo vemos en lo natural: la dificultad no está en introducirse la forma, sino en el disponer el sujeto para ella. Poned un leño verde al fuego: ⁿ mirad la obra que mete para quitarle aquel verdor; qué de humo, qué de tiempo es menester hasta disponerle. Pero, dispuesto, en un instante se

j. L. gustos y deleites; M. buscando gustillos... cuando anda el corazón. — k. L. y libertad. — l. L. om.: «y tan pocos salen con ella». — m. L. y M. om.: «hermano mío... de ella». — n. L. nunca acaba que quitarle.

introduce la forma como en su casa, sin ninguna dificultad. Así es acá: hasta quitar el verdor de nuestras pasiones y poner peso a este corazón y quitarle la liviandad, hasta ahí es la dificultad; que, esto hecho, la oración ella se hace. La oración pide levantar el corazón a Dios, pues «*corpus quod corrumpitur aggravat animam*».¹⁷ Este ° corpachón que traemos a cuentas apesga nuestra ánima, para que no lo pueda hacer. Y así dijo Cristo Nuestro Señor por San Lucas: «*Videte ne graventur corda vestra in crapula et ebrietate et curis saeculi*»: ¹⁸ Mirad no se apesguen vuestros corazones con la embriaguez no sólo del vino, sino también con los cuidados impertinentes de este siglo. ¿Qué más? La oración pide atención a Dios. Pues, ¿qué cosa hay más dificultosa que sosegar esta imaginación, qué loco hay más dificultoso de atar que ella? Pues aquí está la dificultad, en hallar esta sazón de nuestro corazón, esta madurez de costumbres; finalmente, vida de oración; y esto es de grandísima importancia.

Ésta es la doctrina que nuestro Padre Ignacio nos enseña, como decíamos el otro día. Estando mortificadas las pasiones, luego se hace la oración; que, por eso, en la Sagrada Escritura el gusto precede al ver: «*gustate et videte*; ¹⁹ *gustavit et vidit*».²⁰ Y como lo enseña también la Filosofía, que, en las cosas prácticas, el afecto precede al conocimiento de la verdad; porque, si el gusto no está dispuesto y sazonado, no puede el entendimiento juzgar de las cosas cuales ellas son.

5. Dionisio, «*De divinis nominibus*», llama a la oración «castísima», y a los que oran «castísimas»; «expurgatísimas»; «defecatísimas mentes».²¹ No pudo hallar vocablo que más lo significase, almas limpias y puras de todos los afectos desordenados de las pasiones que son como unas heces que inficionan nuestra alma: son el moho que decíamos en la plática pasada. Pues ánimas que son de esta manera, éstas son las que

o. L. cuerpo; M. corpanchón

17 *Sap.*, 9, 15.

18 *Lc.*, 21, 34.

19 *Ps.*, 33, 9.

20 *Prov.*, 31, 18.

21 *De divinis nominibus*, c. 3, Oratio castissima; no las palabras textuales. MG. 3.

suben por aquella maroma hasta llegar a Dios; no tienen quien les impida la subida. Pero el ánima desordenada, la que está llena de estas heces de los apetitos de acá,^p está apesgada, que no puede dar un paso. Así dice el Ecclesiast. 3, 5: «*Qui custodit legem multiplicat orationem*».²² Buena vida, buena oración. ¿Quién es el que ora? El que guarda la ley de Dios, el que en todo procura hacer su voluntad, el que desbasta su corazón. Por eso dijo el abad Isaac, colación 9: ^{22 bis} No hay oración sin virtud. Trae a este propósito San Gregorio (18, Morales),²³ aquello de Hieremías: «Levantad vuestro corazón con las manos». ¿Qué quiere decir (dice él) «levantad el corazón con las manos»? Levantad el corazón con las obras. Andáis todo el día buscando vuestra honrilla, vuestro deporte^q y consuelo en las cosas de esta vida ¿y queréis tener buena oración? ¿Qué se os ha de ofrecer allí sino lo que todo el día tratáis? San Pablo también dice: *Levantes puras manus sine ira et disceptatione*:²⁴ sin ira y sin porfía, pasiones de gente honrada: ^r hablo, no con gente de en medio de esa plaza, hablo con gente espiritual, que trata de oración. Pues a éstos es menester avisarles que se guarden de iras, enojuelos y disenciones que suelen hacer mucho daño y turbar mucho la paz del corazón, necesaria para la oración.

Todo ejercicio virtuoso da peso al corazón y asiento, y lo dispone para subir al Señor y unirse con Él. Ésta es la oración verdadera, la que va acompañada con las demás virtudes: con la fe, la esperanza, la caridad y toda otra virtud. Así lo dice Judit: *Mansuetorum et humilium semper tibi placuit deprecatio*:²⁵ la oración del humilde es la que sube al cielo. Y la razón está en la mano, porque la oración es conversación con Dios y cada uno gusta de conversar con su semejante. Pues como el virtuoso sea semejante a Dios, Dios tiene conversación con él, y ésta es tanta verdad,

p. L. y M. la ánima inmortificada está. — q. L. om.: deporte. — r. L. om.: pasiones de gente honrada.

22 *Eccli.*, 35, 1.

22 bis *Collat.*, 9, c. 3: ML. 49, 733-744.

23 *Moralia in Iob.*, lib. 18, c. 5: ML. 76, 42.

24 *1 Tim.*, 2, 8.

25 *Judith*, 9, 16.

que vuestro Aristóteles lo dijo. que, asentado que hay Dios, ha de conversar con Él alguien: ²⁶ y no (con) otro, sino con quien se le asemeja, cuales son los buenos y sabios. Así lo dice Dios por Isaías, cap. 56 y 58, que su trato y conversación ha de ser con los castos, con aquellos eunucos que tuvimos hoy en el evangelio: aquellos que se privan de los regalos y deleites de esta vida: a estos tengo de consolar yo en la casa de mi oración. Y adelante, en el capítulo, dice: Si guardares mi ley y vivieres como debes «*complebo splendoribus orationem tuam*». ²⁷ ¡Qué palabra ésta! Dice de resplandores, de conocimiento de cosas espirituales. Quitará las tinieblas de la ignorancia de tu corazón. «*Eris quasi hortus irriguus, cuius, non deficient aquae*». ²⁸ Serás como un huerto, que ahora llueva, ahora no, nunca le falta el riego, porque tiene el agua dentro de sí. No como los otros de quien dice Jerem., c. 17, que moran en los salitrales ^s y sequedades «*et non videbit cum venerit bonum*».

6. Ésta es, pues, la ^t verdad que tenemos en la Sagrada Escritura: que lo que hace la verdadera oración es la vida conforme a Dios, con intención recta en todas las cosas; buscando como decíamos los días pasados, a Dios Nuestro Señor en todas las cosas, trayendo siempre nuestro corazón disciplinado y gobernado con virtudes. De aquí vemos que los Padres antiguos que hablaron de oración no escribieron de ella como escriben ahora estos de nuestros tiempos. San Crisóst. ²⁹ hizo dos libros pequeños de oración. San Basilio a cada paso trata de ella. ³⁰ Casiano, en estas dos colaciones elocuentísimas de oración, ³¹ nunca nos da otra regla de orar sino de vivir bien. Ésta es su doctrina: vive bien, guarda tus sentidos, anda con

s. L. salitrales; lodos. — t. L. y M. la virtud.

26 ARISTÓT.: Asentado que hay Dios ha de conversar con él alguien. Cfr. *Metaph.*, XI, 10. Didot, II, 609.

27 *Is.*, 58, 11.

28 *Ier.*, 17, 6; *Hortus irriguus*, 4, 58, 11.

29 *De precatione homiliae duae*: 1.^a Quod sancti precando..., 2.^a Qui orat cum Deo colloquitur. MG. 50, 773-786. Se creen auténticas.

30 *Reg. fusae* 37. Habla de que en todo lugar y ocupación se ha de juntar con el trabajo la oración. MG. 31, 1011.

31 *Collat.*, 9, c. 2 y 3. ML. 49, 771-774.

recogimiento, huye la vagueación, guarda la lengua, que por ahí se sale todo. Si quieres tener oración, hermano, sé obediente y tendrás oración. Casiano en la colación 9, c. 3, dice unas palabras que son una suma de todo cuanto se puede decir de la oración: «*Quales orantes volumus inveniri, tales nos ante orationis tempus parare debemus; ex praecedente nostro statu mens atque animus in supplicatione formatur*». ³² No se puede decir más, ni hay doctrina que se le iguale en esta materia; y con esto sólo que dijera nos bastara. ¿Queréis, hermano, tener buena oración? Pues tal será cual fuere vuestra vida entre día, porque de la estada y temple que vuestro corazón tiene fuera de la oración se forma ella. Y para esto no habemos menester más de la continua experiencia: todos lo echamos de ver, que si vos habéis andado todo el día parlero, murmurador, excusándoos y porfiando, así estaréis en la oración. Si tenéis vuestro corazón como puerta de mesón abierta para todos cuantos quieren ^u entrar: —Entrad, que para todos hay posada —que así están algunos religiosos que están en la casa de Dios—, ¿de qué os quejáis si no os consuela Dios, que andáis en sequedad y carestía de espíritu? Si andáis con guarda de vuestro corazón, con cuidado de traerlo recogido, guardando vuestros sentidos de mirar allá y acullá, y principalmente de la lengua por donde todo se derrama, en la oración se verá. No hay regla otra sino ésta, no hay que decir más; y así dice Clímaco ³³ que la oración es disposición para la oración. Quiso decir que la disposición para la oración es andar todo el día recogido guardando el temple y gobierno con que Dios Nuestro Señor gobierna nuestro corazón; quitando idolillos y aficiones desordenadas que nos llevan tras sí; mortificando nuestras ^v propias pasiones y huyendo de otros desaguaderos y derramaderos de espíritu. Hacedlo vos de esta manera, que yo os doy mi palabra que no sea menester composición de lugar ni otras oraciones preparatorias. Pero si vos vais a la oración como un leño verde, con el verdor de vuestras pasiones, ¿qué habéis de hacer allá sino estar echando

u. pasar y entrar. — v. L. nuestras propias; M. lo omite.

³² *Collat.*, 9, c. 3: ML. 49, 773.

³³ *Scala Paradisi*, Gradus 28: MG. 88, 1135 (final del núm. 436).

humo a narices y saliendo de la oración como os entrasteis? Y plegue a Dios no salgáis peor, saliendo con pecados nuevos del lugar do fuisteis a remediar los pasados, por la^x irreverencia y descortesía con que estáis de cara a Nuestro Señor, comprendiéndoos aquella maldición: «*Oratio eius fiat in peccatum*».³⁴ Nilo pone tres capítulos entre estos breves que hace de oración muy a propósito; porque, verdaderamente él enseña la oración de la Compañía. En uno dice: «*¿Vis pure orare? Abnega temetipsum*».³⁵ —Si^y quieres tener oración pura, mortificaos, negad vuestras propias voluntades, meted en pretina vuestro corazón, traedle disciplinado y rendido a Nuestro Señor. Si os dijeren alguna palabra áspera, tragadla y digeridla; pues, como dice él mismo en otro capítulo: «*Quidquid patienter tuleris, fructum in oratione percipies*».^{35 a} Está Dios mirando cómo recibís esta palabra; si salís con victoria como valeroso, que no os dejáis vencer, o como pusilánime. Yo os digo una verdad que no me la podréis negar: que cuando de esta manera habéis sufrido algo^z por Dios, cuando vais a la oración, luego halláis a Dios a la puerta. Hacedlo vos de esta manera^{a'} y si no lo experimentáredes así, que no valga nada cuanto he dicho;^{b'} que al punto que decís «quiero recogerme, quiero desechar verdederos de tiempo, quiero andar con más cuidado que hasta aquí, al mismo punto comenzaréis a sentir^{c'} el favor de Nuestro Señor, y una puerta muy grande que os abrirá en la oración.

7. El otro capítulo de San Nilo es: «*Si vis studiosus orationis esse, ne facias ea quae sunt orationi contraria*».^{35 b} ¿Quieres te dar al ejercicio de la oración? Pues avísote, hermano, que fuera de ella no hagas cosa que contradiga a la misma oración. No vayas al contento de tu paladar siguiendo tus apetitos, buscando tus comodidades, no queriendo padecer ninguna falta: no andéis con temillas. Finalmente, la vida sea

x. L. la poca reverencia y cortesía. — y. L. si podéis; M. queréis. — z. L. y M. con paciencia. — a'. L. y fiad de mí. — b'. L. om. «y si no lo... cuanto he dicho». — c'. L. sentir el favor; todos.

34 Ps., 108, 7.

35 NILO: *De oratione*, c. 18: MG. 79, 1171.

35 a NILO: *De oratione*, c. 19: MG. 79, 1171.

35 b *De oratione*, c. 65: MG. 79, 1182.

vida de oración.^{d'} San Agustín en aquella epístola ad Probam, «de orando Deum»³⁶ pone una consideración digna de su ingenio: que, aunque la oración pertenece a todo estado de personas, pero particularmente siempre que se trata de oración, se acomoda a las viudas; y la razón es porque, como dice San Pablo, 1.^a ad Timotheum, «*vidua quae vere vidua est et desolata sperabit in Domino et persistet in orationibus nocte ac die*».³⁷ Y Cristo Nuestro Señor, cuando trata de oración, trae ejemplo de viudas, como por San Lucas trae la parábola de aquella viuda que importunaba al juez la vengase de su enemigo. La razón de esto es, porque para la perfecta oración es menester que las ánimas sean viudas sin e' maridillos, que así llamo yo a los consuelos y entretenimientos que nos buscamos en esta vida. No tiene la viuda quien la consuele, está sola, desamparada, no tiene arrimos ni apoyos; y así está apta para darse a oración, para poner toda su esperanza en Dios f' y holgar de Él. Pero la casada tiene su consuelo acá, tiene su arrimo y apoyo, no está para darse a oración,^{f'} para poner toda su esperanza en Dios. Así, pues, vos, hermano, si acá tenéis vuestros gustillos y deportes, no es para vos la oración. Anima que no tiene idolillos, ésa ora; *nam quae vere vidua est sperabit in Deo et in oratione persistet*. Pone toda su esperanza en Dios, desasida de todas las cosas. Sus mientes todas tiene puestas en Dios, y así Él la consuela y ampara. *Renuit consolari anima mea, memor fui Dei et delectatus sum*.³⁸ El ánima que huye todos los consuelos de la tierra, que procura mortificarse y^{g'} huye de todos los consuelos de la tierra, ésta es la que experimenta todas las consolaciones del cielo, la que Nuestro Señor regala y enriquece y lleno de consuelo.

8. Vamos a nuestro Padre Ignacio, que tras él andamos. Dícenos todo esto en la regla 19,³⁹ y con esto

d'. L. y M. de oración y que ninguna cosa tenga contraria a ella. — e'. L. sin maridillos; todos. — f'. L. propicia; poco después om. «y colgar de él»; M. y colgarse. — f''. L. y M. om. «para poner toda su esperanza en Dios». — g'. L. «echa todos».

36 *Epist. 130, ad Probam*. ML. 33, 495-497: todo el capítulo 2.

37 *1 Tim.*, 5, 5.

38 *Ps.*, 76, 3.

39 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 22.

quedará explicada. «Cuanto más uno se ligare con Su Majestad, tanto lo experimentará más liberal consigo, y él será más lispuesto para recibir cada día nuevos dones y gracias espirituales». Iba hablando nuestro Padre con los que, antes de dos años, se dedican a Dios Nuestro Señor con los votos, y así dice: Cuanto más se ligare con Dios Nuestro Señor, y más liberal fuere con su Divina Majestad, tanto le hallará más liberal para consigo. Dad y daros han. ¿No decís allá «donde las dan las toman?» Pues así es; que, si vos del todo os entregáis a Dios, si no reserváis nada, antes liberalmente rendís vuestro corazón a Dios, Dios se mostrará con vos liberalísimo, os hará misericordias a mano abierta.^{b'} «*Aperis Tu manum tuam et imples omne animal benedictione*»: ⁴⁰ llenaros ha de bendición y abundancia, daros ha aquel don singularísimo de la oración de que decíamos en la plática pasada. Pero, si os mostráis mezquino,^{i'} dejaros ha con los socorros ordinarios.

Platón dice: Una santa, admirabilísima santidad es dar a Dios y recibir de Dios.^{j'} Esto dijo Platón,⁴¹ sí. Y dijo más que supo. Santidad verdadera es ofrecerse en sacrificio a Dios Nuestro Señor y recibir de Él gracias y dones espirituales; pide un corazón rendido y sujeto del todo y deseoso de agradarle. Este corazón pide Dios para comunicarse en la oración, como lo dice nuestro Padre en las anotaciones de los Ejercicios de los primeros días: Adviértase que ayuda en grande manera para alcanzarse el fruto de los Ejercicios, si el que los recibe es liberal con Dios Nuestro Señor, ofreciendo todo su deseo liberalmente para que disponga de él y de todas sus cosas según lo que fuere mayor honra y gloria suya.⁴² El que trata de oración, no ande menudeando con Dios Nuestro Señor, sino ponerse delante de Él para que haga lo que quisiere: «*Ecce adsum*».⁴³ Éste hallará a Dios, llamarle ha y responderle: «Véisme aquí para apoyo y amparo. Esto

h'. L. a manos llenas. — i'. L. y M. mezquino poniéndonos con Dios en cosillas, tú por tú, como nos ponemos muchas veces. Dios no será mezquino, pero. — j'. L. y M. una admirable sentencia: santidad es.

40 *Ps.*, 144, 16.

41 PLATÓN: Una santa santidad: *Eutypho*, 14, E-153.

42 Anotación 5.^a, [5].

43 *Gen.*, 22, 1; 46, 2.

hace con las ánimas liberales; y falta nuestra es el no experimentarlo. Por ponernos en niñerías y no rendirnos a Nuestro Señor ocupándonos en cuidadillos; no queremos soltar lo que tenemos entre las manos por nuestra mezquindad; no hay este corazón rendido en nosotros, y ésta es la causa de la falta de nuestra oración. Así lo dice nuestro Padre en la anotación 16 de las dichas: que, si el que recibe los Ejercicios, acaeciese que se siente a alguna cosa mal inclinado no tan buena, con todas las fuerzas se ha de procurar, antes que se pase adelante y entre en oración, que se ponga en indiferencia y deseche de sí aquella pasión;⁴⁴ porque entonces no está como para oración. Así lo dijo Nuestro Señor: Si, yendo a ofrecer sacrificio, te acordares que tienes algún disgusto o enojuelo con tu hermano, compón tu corazón con él, y después volverás a ofrecer tu sacrificio.^{k' 45} ¿Tienes tema con el hermano? Antes que ofrezcas sacrificio, antes que te pongas en oración,^{l'} templa tu corazón, que es como una vihuela, que, si no está templada, sonará mal; ponedla en acuerdo. Hombres que están de esta manera tentados, no les aconsejaría yo que entrasen en meditación, porque no les servirá sino de aumentarles la tentación.^{m'} Oración, sí. Dad voces a Dios, haced alguna penitencia hasta que Nuestro Señor sosiegue esa pasión y pidáis con corazón acordado. Entonces verás lo que antes no veías. Estabas con una mota en los ojos y con cualquiera cosa que tengas en ellos no podrás ver, hasta que los tengas limpios. Y plega a Dios, algunas veces no sea viga, que tenéis atravesada sin echarla de ver. Limpiad, pues, los ojos de estas motas y raspillas,^{n'} porque de otra manera, no podréis ver a Dios. *Beati mundo corde quoniam ipsi Deum videbunt.*⁴⁶ Los limpios y puros son los que ven a Dios; cuando hay aquellas turbaciones, está nuestro entendimiento lleno de tinieblas; no se oye otra cosa sino aquella confusión de voces de aquel mal lenguaje de Babilonia.

k'. L. om. este texto; M. lo trae. — l'. L. om. antes que te pongas en oración. — m'. Falta en L. y M. «oración, sí». — n'. L. om. «y raspillas».

44 Anotación 16.^a, [16].

45 *Mt.*, 5, 24.

46 *Mt.*, 5, 24.

9. Ésta es, pues, nuestra doctrina; esto lo que enseña nuestro Padre; ésta es verdadera disposición para la oración: vida obediente, vida rendida y sujeta a Dios; hacer todas las cosas con recta intención buscando en todas las cosas a Dios, como decíamos. Buscar nuestra abnegación y mortificación; a esto se sigue^{o'} la verdadera oración y el consuelo y la abundancia de espíritu: *p' mensuram bonam et confertam et coagitatam*. Abre Dios su mano, y derrama su abundancia de dones y gracias. Plégale a Nuestro Señor.

Plática 25. anni 1587. Februarii

DE LA PREPARACIÓN PARA LA ORACIÓN

1. La resolución de la plática pasada fue aquella sentencia de Casiano, primera y última en él: que tal será nuestra oración cual fuere nuestra vida fuera de ella.¹ Tal será la oración cual fuere la disposición y aparejo que la precede. Y la más principal disposición es una vida concertada y disciplinada. Si^a fuisteis guardián de vuestra alma, si andáis recogido y con cuidado,^b gozaréis de este paraíso. Si sois inobediente a la voluntad de Dios y condescendéis con vuestro apetito desordenado, seréis desterrado de él y andaréis metido en cárceles y cultivando tierra maldita que, en lugar de buen fruto, lleva espinas y abrojos.

—Pero dirá (luego) alguno:^c luego dejemos la oración hasta tener esa virtud y esa vida tan concertada; y así, nos podemos, mientras, despedir^d de ese ejercicio. —No, hermano, no es buena conclusión ésa. Aquí se os pone delante el fin donde habéis de caminar. Lejos es, daos priesa.^e No os paréis ni os entorpezcáis. El camino es orar y obrar bien; pensar^f bien y hacer [bien] juntando lo uno con lo otro, que,^g cuando me-

o'. L. y M. sigue luego. — p'. L. de espíritu: todos.

a. L. si tenéis guarda. — b. L. hallaréis este Paraíso y si sois desobedientes...; M. haréis de esta vida paraíso. — c. L. pues dejemos. — d. L. despedir entre tanto. — e. L. id adelante y no; M. lejos está. — f. L. pensar bien y hacer bien. — g. L. que de esta manera.

47 *Lc.*, 6, 38.

1 *Collat.*, 9, c. 3: *ML.* 49, 773.

nos penséis, os hallaréis muy adelante. Juntándose una piedra con otra vienen a fraguar entre sí y hacer edificio muy alto y suntuoso: daos^h priesa a edificar con ejercicio de virtudes y trato interior, juntando lo uno con lo otro, la oración con las obras, plantando la oración en todo cuantoⁱ hiciéremos, procurando que nuestras obras salgan de oración y siempre se acompañen de ella, como decíamos sobre la regla 17,² y (yo) os^j aseguro que vos os encontraréis con este paraíso de la oración. La negligencia nuestra en la oración, nuestro entorpecimiento en el obrar: vida lerda, vida holgazana, mano sobre mano, sin hacer hacienda; al fin, vida de amor propio, de regalo y^k condescensión con nuestro apetito, destierra la oración y son enemigos mortales de ella y tienen pregonada guerra a fuego y sangre contra ella, sin admitir treguas.

2. Ahora será bueno declarar lo que nuestro Padre Ignacio dice en la anotación 20 de los Ejercicios,³ en la cual da tres razones del fruto que se saca de los Ejercicios; porque lo mismo que es causa del fruto que se saca de ellos, eso mismo será de este fruto que comúnmente se saca de la oración. Las dos de estas razones son las que hacen a nuestro propósito. Es, pues, la primera apartar de sí el que entra en Ejercicios todo aquello que le puede ser impedimento,^l porque (no) busque con todo corazón a Dios Nuestro Señor, como Él quiere ser buscado: «*Convertimini ad me in toto corde vestro*».⁴ Porque Él sale muchas veces al camino a buscarnos y es hallado de los que no le buscan; pero quien de todo su corazón le buscare, sin duda le hallará.

La segunda causa del fruto de los Ejercicios es la soledad que en ellos hay. Pide Dios las almas solas; quiérello haber a solas con sus criaturas, porque cuanto se halla el alma más apartada de todas las cosas y más solitaria, tanto se hace más apta «*ad quaeren-*

h. L. daos pues. — i. L. hiciéredes. — j. L. os prometo; M. y yo aseguro. — k. L. y condescender con vuestro apetito es destierro de la; M. y condescendencia. — l. L. impedimento de que no; M. para que busque.

2 Regla 17: Todos nos esforcemos, etc.

3 Anotación 20, [20].

4 *Joel*, 2, 12.

dum et attingendum Creatorem». Dice nuestro Padre buscar y encontrarse con Dios Nuestro Señor; porque cuando uno busca una cosa y la halla, la toca; por eso ^m dice nuestro Padre «ad attingendum». Pues, dispuesta el alma de esta manera, no es menester más para que se nos comunique, porque la bondad del Señor es más comunicativa de suyo, más inclinada a hacernos bien, que el sol a dar luz; y así, no es menester más para que se nos comunique de que nosotros quitemos los impedimentos y nos dispongamos para ello.

Veamos, pues, ahora la primera disposición de éstas que debemos tener para que nuestra oración sea con fruto, que es buscar a Dios con todo nuestro corazón, no dividido, ni repartido; porque, si alguna cosa, fuera de Dios, ocupa parte de nuestro corazón, ésa nos estorbará todo el fruto de ella; y así, cuando vais a ella, es menester echar de ver si tenéis vuestro corazón pegado a cosas de la tierra. Mirad si hay alguna pasión que ocupe parte de vuestro corazón, o del todo os le aparte de Dios: una sola cuerda destemplada hace la música desabrida. Apretad primero la clavija; entrad en cuenta con vos, sosegad vuestro corazón,ⁿ porque pueda atender al trato con Nuestro Señor. Por esto los Santos aconsejan el examen de antes de la oración, no sólo porque el conocimiento de las faltas y de la propia vileza y bajeza os haga acudir a la oración con reverencia a la Majestad de Dios, sino también ^o por echar de ver si lleváis algunas aficiones desordenadas y desconcertadas; porque éstas os harán que no busquéis de todo vuestro corazón a Dios Nuestro Señor. Así lo dice San Gregorio en el 18 libro *Moralium*, c. 1, explicando a este propósito aquel lugar de Jeremías: *Scrutemur vias nostras et revertamur ad Dominum. Scrutari*,⁵ dice San Gregorio, es *cogitatione interna discutere, levare corda cum manibus*.⁶

Y San Juan, 1.^a can., c. 3, dice: *Si cor nostrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus ad Deum, et quidquid petierimus accipiemus ab eo*.⁷

m. L. y M. usa nuestro Padre de aquel término. — n. L. y M. para que. — o. L. y M. también para.

5 *Thr.*, 3, 40.

6 *Moralia in Job*, lib. 18, c. 5, n. 10: ML. 76, 42.

7 *1 Io.*, 3, 21.

3. La otra disposición para la oración es la soledad, porque es muy propio de Nuestro Señor Dios, a los que quiere hacer bien hablarles a solas, como lo dice el profeta Oseas, c. 2: «Ducam eam ad solitudinem et ibi loquar ad cor».⁸ A solas nos quiere Dios. A San Juan para revelarles aquellos misterios tan altos del Apocalipsis, le aparta^p a la isla de Patmos.⁹ A Moisés le llevó a lo más alto del monte, apartado de la demás gente, para darle la ley.¹⁰ A Elías, para hablar con Él, le hizo ir camino de cuarenta días al monte de Horeb.¹¹ Nuestro Señor Jesucristo, para descubrir a los Apóstoles el misterio de su Pasión, los apartó de los demás discípulos.¹² De manera que Nuestro Señor Jesucristo es amigo de la soledad: no haya en vuestro corazón cosa ninguna que impida la quietud y silencio interior; para lo cual es muy necesario quitar la afición de todas las criaturas por ponerla en el Criador de todas ellas, como lo dice nuestra regla; éste es el que está con verdadera soledad, aunque esté en medio de los hombres. Acá lo echamos de ver; tenéis a un hombre afición, es vuestro camarada; aunque estéis cercado de todos los demás hombres os halláis solo: ¿Qué es la causa de esto? Que tenéis vuestra amistad puesta^q allí. Pues así, el que ama sólo a Dios y a todas las cosas en Él, aunque muy acompañado, está solo, porque en todo no mira más que a Dios. Ésta es la soledad necesaria para la oración que^r nosotros habemos de desear y procurar en medio de la plaza, como lo dice San Gregorio Nacianceno en la oración fúnebre «De laudibus Athanasii»,¹³ donde le alaba, por haber^s enseñado la soledad en medio de la ciudad y en medio del cuidado que trae el gobierno de sus ovejas. Dice, pues: Haec enim duo (hoc est) *actionem tranquillam et actuosam tranquillitatem consociavit atque conjunxit, ut persuasum omnibus redderet mo-*

p. L. y M. allá a la. — q. L. vuestra afición; M. vuestra amistad particular. — r. L. que nosotros; M. porque nosotros. — s. L. haber conservado esta.

8 Osee, 2, 14.

9 Patmos, Apoc., 1, 9.

10 Moisés, monte. Cfr. Exod., 19.

11 Elías, Horeb. Cfr. 1 Reg. 19.

12 Transfiguración. Cfr. Mt., 17.

13 De laudibus Athanasii, c. 20: MG. 35, 1082 ss.

nasticae vitae professionem potius gravitate et constantia quam corporis recessione notari atque exprimi. De manera que, para esta soledad, no es necesario hacerse uno ermitaño y huir de la conversación de los hombres con^t secesso corporal; sino, con mortificación grande de la afición de todas las cosas, granjear esta soledad interior. Ésta pide Nuestro Señor: «*Cuando hubieres de orar, entra en tu retrete, cierra la puerta y ora en lo escondido, porque tu padre que está en lo escondido te oiga*».¹⁴ Hablaba con los fariseos, gente soberbia, hipócrita, que en las plazas se ponían en oración, para que los tuviesen por santos; y así dice: Cuando tú orares, no seas como éstos: entra en^a el retrete de tu corazón; desecha el ruido de todas las demás cosas, ora en escondido; ^v cerrad tras vos la puerta y dejad buen portero porque no entre quien te impida la oración.^x Allí está Dios para oírte y recibir tus oraciones.

4. —Pero, Padre: ¡un milagro! ¿Qué será?^y Cuando tengo cerrados los ojos veo más.^z Porque, cuando los tengo abiertos, veo las cosas que tengo delante; pero, éntrome en mi aposento, cierro puerta y ventana, cierro mis ojos para estar más atento, y allí se me representa, no sólo lo que está presente, sino lo que fue y será, y lo que pudo ser que sea, y lo que nunca será ni es posible que sea, y cosas que en toda mi vida pensé ni me pasaron por la imaginación.

—Hermano mío, queja es ésa común; mía, y aun de los santos. Todos se quejan de la flaqueza del hombre y de la ligereza, y inestabilidad de nuestro corazón. Cipriano se queja de sí,¹⁵ que se ponía de rodillas en la oración y allí el demonio le representaba mil cosas: por una parte le representaba la envidia; por otra, otros pensamientos de otros vicios. Y así nos pasa a nosotros; allí se nos ofrece la solución del argumento, allí, la palabrilla, que nos dijeron; allí mil representaciones bajas, y plega a Dios que no pase adelante.

t. L. y M. exceso. — u. L. y M. en tu. — v. L. cierra tras ti. — x. L. y inquieté. — y. L. pero, Padre: un milagro. ¿Qué será que, cuando? — z. L. veo más que cuando los tengo abiertos.

14 *Mt.*, 6, 6.

15 Recomienda la vigilancia contra las distracciones que pone el diablo. *ML.* 4, 557.

San Gregorio, 6.º Mor., c. 6,¹⁶ dice esto muy bien: «*Cum introrsus ad semetipsos redeunt, etiam umbras rerum temporalium ad se trahunt, et sic tractas manu districte abigunt*».

Esta guerra de pensamientos viene algunas veces en castigo del descuido que tenemos en guardar la atención a Dios Nuestro Señor en la oración; otras veces también acaece esto a algunos sin culpa suya y para su ejercicio. Dícelo San Gregorio, lib. 18, Moral.,¹⁷ c. 19, et in psalmos poenit. psalm. 2.º: *Saepe namque sanctorum virorum mentes cogitationes illicitae polluunt, et eas iam ad summa tendentes terrenarum rerum delectationibus tangunt; saepe, in ipso orationis tempore importune se illis ingerunt, ut hoc ipsum sacrificium aliquo modo conmaculare valeant, quod in odorem suavitatis Deo acceptum contrito corde et contribulato spiritu mactatur*. Esto dice, se representa en aquel sacrificio de Abrahán (Génesis 15), donde venían importunas aves, para arrebatarle el sacrificio; pero él, *insistentes aves propulit, quas ne oblatum raperent sacrificium, sollicite abigere curavit*.¹⁸ Éste ha de ser nuestro cuidado, cuando en la oración se nos ofrecen estos importunos pensamientos, para manchar nuestro sacrificio, sufrirlos con paciencia y procurar de ojear de nosotros estas imaginaciones.

5. Pero aquí es de advertir, que estas imaginaciones y guerra de pensamientos, causada de la memoria de las cosas que están a nuestro cargo, muchas veces nace de no hacerlas como Dios quiere; y así, no tenéis razón de echar la culpa a las ocupaciones en que la obediencia o la caridad os pone. Si vos no buscásedes más de la gloria y honra de Dios en todo y guardásedes lo que dijimos en la regla 17, de buscar a Dios Nuestro Señor en todas las cosas,¹⁹ no os serían impedimento esas ocupaciones para la oración. Porque Dios no es contrario a sí: *non est Deus dissensionis*:²⁰

16 *Moralia in Job*, lib. 16, c. 42: ML. 75, 1145 C. — Cfr. *Explanatio Ps. Paenitentiae*, II, v. 9. La redacción es distinta; pero allí está lo de Abrahán.

17 *Moralia in Job*, lib. 18, c. 10: ML. 75, 1146 C.

18 *Gen.*, 15, 11.

19 Regla 17.

20 *I Cor.*, 14, 33.

esto dice San Pablo, 1.^a Corinthios, c. 14. Enseño en todas las iglesias que Dios no es contrario, no es Dios de disensión, no es Dios el que estorba vuestra oración. Ese «yo» que busco en todas mis obras^a embarrándolas e inficionándolas con el deseo de mi honra y de agradar a los hombres, y que me tengan por el hombre que doy buena cuenta de lo que me encargan, ése es el que me impide, ése es el que me hace la guerra; el buscar yo la honra en el argumento, correrme de que no supe responder, esto me hace en la oración buscar la solución de aquella dificultad.

Dice San Gregorio, *Moralium* c. 18,²¹ que la causa de estos pensamientos, muchas veces es el descuido que tenéis de guardar vuestra alma y de poner buen portero a vuestro corazón. Esto es lo que hace que entren vuestros^b enemigos y os den sacomano. Trae para esto aquella historia de Isboseth, el cual por echarse a dormir, dejando por portera a una mujer que también se durmió, entraron sus enemigos y le mataron.²² El estar vos flojo y descuidado y tener vuestro corazón flojo y dormilón y con poco cuidado de conservar la atención y reverencia, de ahí venís a dar lugar a estos pensamientos, tomando el demonio atrevimiento, para molestaros con ellos, por veros a vos descortés y descuidado en la oración. Por esto dice San Gregorio: *Fortis virilisque sensus praeponi cordis foribus debet, quem neque negligentis somnus opprimat neque ignorantis error fallat. Virilis*, dice: no mujer, no atención flaca y descuidada, sino varonil y fuerte; porque por haber puesto Isboseth por portero a una mujer flaca y descuidada, vino a ser muerto en manos de sus enemigos. *Tota, itaque, virtute* dice el mismo, *muniendus est aditus mentis, ne quando eam insidiantes hostes penetrent foramine neglectae cogitationis*. De manera que debemos estar con grandísima vigilancia y atención, para que por ninguna parte se nos entren pensamientos que nos estorben la quietud y sosiego de la oración.

6. La preparación que hasta aquí habemos dicho, es preparación remota. Otra hay más cercana, de la cual

a'. L. y M. embarazándolas. — b'. L. y M. enemigos.

21 *Moralia* in Job, lib. 1, c. 35: ML. 75, 549.

22 Cfr. 2 Sam., 4.

diremos ahora lo que nuestro Padre nos enseña en los Ejercicios, donde nos enseña a prepararnos antes de la oración, según aquello del Eclesiástico, c. 18: *Ante orationem praepara animam tuam et noli esse quasi homo tentans Deum.*²³ No lo puede c' decir más claro; díjolo en romance: No te vayas a la oración a tus aventuras; acá me vengo, salga lo que saliere; pensaré allí lo que se me ofreciere. Si hubieras de hablar con un rey, hambrecillo como tú, primero te prepararas, y miraras lo que le habías de decir, la reverencia que le habías de hacer, el comedimiento con que habías de hablar. Pues, cuánta mayor razón es que se haga esto para haber de hablar con Nuestro d' Padre Dios? Pues para esto sirven tres adiciones.²⁴ Es la primera prevenir, de parte de noche, lo que habemos de meditar en la oración. Y esto no diga nadie, que es cosa de novicios, que el misma Padre lo hacía ya siendo viejo; y no solamente preparaba el ejercicio, sino también la Misa que había de decir.²⁵ Tomaba el misal, antes de dormir y' registraba; miraba lo que había de decir, leía su ejercicio, para que de esta manera, con aquel cuidado,^{f'} se durmiese y fuese el sueño de lo mismo.

La segunda adición es, en levantándose, acordarse lo primero del ejercicio y prepararse para la oración con una consideración acomodada a la materia de que ha de ser la oración; como lo vemos en la segunda adición de la primera semana, donde para el que trata el ejercicio de los pecados, dice g' que me considere yo, como un reo que le han de llevar delante de un rey; en la segunda semana, que ponga delante los ojos a Cristo Nuestro Señor; y así en todas las demás semanas, va poniendo consideraciones acomodada a la materia de ellas. Este aviso lo tienen por de grande importancia Casiano²⁶ y San Buenaventura,²⁷ y dicen

c'. L. y M. lo pudo. — d'. L. Nuestro Señor Dios; M. con Dios Nuestro Señor. — e'. L. y representaba y; M. como Q. — f'. L. se dijese Misa. — g'. L. dice que se considere.

23 *Eccli.*, 18, 23.

24 Adiciones, [73, 74, 75].

25 RIBADENEYRA: *Vida*, lib. 5, c. 1.

26 *Collat.*, 21, c. 26, Quomodo etiam primitias nostras Domino offerre debeamus: ML. 49, 1201.

27 *De compositione hominis exterioris*, c. 4. De disciplina in domo servanda.

que grande parte del concierto del día, depende de darse este buen principio, ofreciendo a Dios Nuestro Señor las primicias del día, y [que] meta el primer pie en nuestra alma; ^{h'} y si entramos con pie izquierdo, todo el día andaremos desconcertados. Aprovecha también mucho para entrar en calor y despertar del todo, hablar con Dios Nuestro Señor algunas palabras y usar de algunas oraciones en este tiempo.

La tercera adición, es la presencia de Dios; el ponerme delante de Él en las oraciones, es el efecto más principal en la oración, como decíamos los días pasados; y ayuda mucho, para estar con reverencia y humildad y para desechar pensamientos inútiles; como dice San Basilio: *Loquar ad Dominum meum, quamvis sim pulvis et cinis*:²⁸ hablaré yo á mi Señor, aunque sea polvo y ceniza. Esto es lo que hace estar al hombre con reverencia y atención y no descomedirse, cuando considera que está delante de tan alta Majestad. Poneos, pues, delante de Nuestro Señor conociendo vuestra pobreza y bajeza, representándole vuestras llagas. Mirad cómo está un pobre en esa calle: descubre sus llagas, muestra sus andrajos; algunos no hablan palabra, sino sólo con poner ^{i'} su miseria, mueven a compasión a los que pasan; y muchas veces, se pasan muchos sin darles cosa ninguna, y de cuando en cuando les dan una blanquilla. Eso es orar, poner a Nuestro Señor delante vuestras llagas que aún están corriendo sangre; otras están afistoladas; mostradle ^{j'} vuestra pobreza y vuestros andrajos; tener paciencia y esperar su misericordia; recibir con grande agradecimiento cualquiera cosa que Él nos diere, por pequeña que nos parezca; ésta es muy buena composición de lugar. Otra es la de la Cananea, de los perrillos,^{k'} con la cual concluyó a Cristo Nuestro Señor: Llamáisme, Señor, de perra, pues ^{l'} no me lleváis por ahí; que los perrillos comen de las migajas que caen de la mesa de sus señores. Con esto vino a decir: Verdade-

h'. Y meta el primero el pie en nuestra alma. L. y M. añ.: «Y es menester poner gran cuidado en esto, porque el demonio desea mucho tomar primero posición de nuestra ánima». — i'. L. y M. poner delante su. — j'. L. y M. mostrarle nuestra pobreza y nuestros. — k'. L. y M. con la cual. — l'. L. y M. pues como no me llevéis por ahí.

ramente, mujer, grande es tu fe; hágase lo que pides. —Como está un perrillo junto a la mesa de su amo, mirando al rostro, puestas las ^{m'} manos, sin pestañear; de cuando en cuando le echan un gosezuelo y apártase a un rincón; cómelo y vuelve por otros; así lo habíamos de hacer nosotros, habíamos de andar colgados de Nuestro Señor, esperando las migajuelas, proponiendo cada uno su necesidad y flaqueza; la necesidad hace orar, como dice el proverbio: ¿Quieres saber orar? Éntrate en la mar. Porque son tantas las necesidades que allí hay y los peligros tan ordinarios, que hacen al hombre acudir a Dios. Andamos siempre en los cuernos del toro, cercados de mil peligros; demos voces a Dios como pordioseros, como la Cananea, hasta que nuestras oraciones sean despachadas.

7. —Bueno va todo eso. Pero, ¿qué haré, Padre? ^{n'} ²⁹ Porque me acontece ponerme en la oración de rodillas; llamo y no me abren; doy voces y no me responden; el cielo se ha hecho acerado para mí; no hay un rocío siquiera para mí de devoción; ha mandado Dios a las nubes del cielo que no que lluevan sobre mí. —Yo os confieso la verdad: ^{o'} que eso es muy dificultoso, estar esperando aquellas largas de Dios; porque el hombre, luego querría ser oído y despachado de presto. Lo cual faltando, vienen aquellos tedios del alma: *dormitavit anima mea prae taedio*; ³⁰ luego comienza a dormir, y poco a poco viene a quedarse dormida. Como aquellas vírgenes locas, que, *moran faciente sponso, dormitaverunt et dormierunt*: ³¹ tardando el esposo, ^{p'} luego comenzáis a dormir y concetear; luego andáis mudando rodillas como batanes, lo cual es señal que vuestro corazón no está preso en la oración. ^{q'} Hermano mío, ésa es prueba de Nuestro Señor Dios, con que prueba a sus siervos. Es condición de Dios, llevar con desigualdad a los hombres, como dice San ^{r'} Crisós-

m'. L. y M. manecillas. — n'. L. y M. que haré, Padre, que me. — o'. L. y M. hermano. — p'. L. y M. comenzaron hasta dormir: dormilón, comenzáis a devanear y aconsejar. — q'. L. Padre mío; M. como Q. — r'. L. y M. San Gregorio.

29 Cfr. *Mt.*, 15; *Mc.* 7.

30 *Ps.*, 118, 28.

31 *Mt.*, 25, 5.

tomo, homilía de San José³² y de las que canta la Iglesia; unas veces los lleva por consuelo, otras por tribulaciones; ya con^{s'} carencia de espíritu, ya con prosperidad, ya con adversidad. No ha de haber siempre consuelo, ni siempre tribulación. Si siempre tiene un árbol el agua al pie, no da buen fruto, no le hace provecho, antes se vendrá a secar; también no le irá bien, si siempre le faltare el agua. Es menester haya de uno y otro; así a las almas no les conviene siempre tener consuelo, ni siempre tribulación, sino de uno y de otro en diversos tiempos, y de todo se aprovecha el siervo de Dios. Quiere Dios que nos fiemos de Él; no hay acá mayor lisonja para un hombre que decirle que os fiáis de él, ni cosa con que más le afrentéis, que no fiaros de él. Pues, para enseñarnos esta confianza, nos da Dios larga en sus promesas; quiere que nos parezcamos a Él; que, como Él es longánime y sufre tanto, espera le suframos nosotros y le esperemos, aunque sea por largo tiempo. Acerca de esto hace un discurso San Basilio, 1.^a Constitución monástica,³³ y Macario, de lo que hizo Dios Nuestro Señor esperar a Abrahán para cumplirle aquella promesa de darle generación con su hijo Isaac. Sácale de su tierra, y no le cumplía la promesa; tanto que Abrahán decía a Dios: Señor, fundemos el mayorazgo en Ismael, y basta ya lo que he esperado. Después de haberle dado el hijo, mandásele sacrificar. También Macario³⁴ trae lo de José; antes que cumpliese la promesa que le había hecho entre sueños, de que le^{t'} habían de levantar sobre todos sus hermanos, fue vendido, llevado a Egipto, preso en la cárcel, para, después de esto, levantarle a ser segunda persona de Egipto. De esta manera, pues, trata Dios a los justos: dales largas y háceles esperar. No debéis, pues, desmayar; tened paciencia y perseverad en la oración, porque os da la vida ser ejercitado de Nuestro Señor con estas pruebas; con esto os hace andar con cuidado en su ser-

s'. Q. «carestía»; M. «cortesía»; L. «en blanco». — t'. L. y M. le había de.

32 *Hom. De Ioseph Patriarcha*. ML. 14, 674; pero no se halla la referencia.

33 *Constitut. monast.*, c. 1, nn. 3-5: MG. 31, 1330 ss. — Cfr. *Reg. breves*, Interrog. 201: MG. 31, 1331-1335.

34 *Hom.* 9, nn. 2-6: MG. 34, 405.

vicio. Al ^{u'} contrario, hombre no acosado, de ordinario es flojo y tibio. Más: si no sois probado y ejercitado, no sabemos si vuestra virtud lo es verdaderamente o si es buena condición natural, o condición mezclada con virtud.

8. Hace mucho al caso ser ^{v'} un hombre acosado con un peligro y otro peligro; vela un hombre sobre su vida; está pendiente de Nuestro Señor. Con esto os mantiene Dios en humildad, conserva en vos el deseo de oración y ^{x'} hace que acudáis a Él con todas vuestras necesidades. También acaece muchas veces que Dios os da deseo de alguna cosa y os dilata el dárosela hasta que conozcáis ^{y'} que es don de Dios y conozcáis vuestras flaquezas y lo poco que podéis; y así caigáis de vuestra borrica, como dicen. Más: no os conviene tener siempre consuelo, no siempre habéis de comer de este manjar, porque no os entre en mal provecho, como dice Dios: *Comió mucho mi pueblo y engordó y comenzó a echar coces*; ³⁵ vino a grande prosperidad, no tenía enemigos que le molestasen; ¿qué se siguió de ahí, sino que me dejase y no se acordase de mí? Esto es, pues, lo que Dios pretende en dar estas largas: no quiere que nos olvidemos de Él por el amor que nos tiene. Así dice el Sabio, así envía: ¿Llegas ^{z'} a servir Dios? *Sustine sustentationes Dei* Ecclesi.: las largas de Dios. Confía en Él y persevera en tu corazón, porque ninguno esperó en Él, que fue confundido, guardó su ley y fue menospreciado. Para esto es la fortaleza y constancia que *affluente consolatione*, como dice nuestro Padre Ignacio, anotación 14, ³⁶ fácil es tener una hora de oración sin pestañear; pero, cuando hay desolación y sequedad, es menester tener fuerte. Aquí has de estar a herre: ^{z''} ³⁷ más trabajo fuera estar en purgatorio. Más te vale este conoci-

u'. L. y M. al contrario, hermano, el no acosado. — v'. L. ser un hombre; M. que la virtud sea acosada con un peligro. — x'. L. y háceos acudir; M. y hace acudir. — y'. L. y M. vuestra flaqueza y. — z'. L. y M. om. «allega»; M. empieza «en el servir a Dios *sustine*»; L. «a servir a Dios *sustentaciones Dei*». — z''. L. has de estar a erre; y también, M.

35 *Deut.*, 32, 15.

36 *Annotatio* 13, [13].

37 Estar a *herre*: estar haciendo alguna cosa con toda aplicación, sin distraerse (*Diccionario de la Academia*).

miento de tu pobreza que de aquí sacas, que si hubieras estado con mucho consuelo; mayor fruto es haber quebrado el ojo al demonio que te quería sacar de^{a''} la oración, que haber llorado muchas lágrimas.

Conviene que, aunque Dios no nos abra luego en llamando, estemos dando aldabadas; éstas son probaciones de Dios para probar si somos fieles siervos; no por eso tenemos de dejar la oración. No todo lo que el hombre come ha de ser por gana o gusto que de ello tenga, y muchas^{b''} cosas se comen por necesidad, como un enfermo toma una purga, no por el gusto que en ella halla, que por eso antes tomara un jarro de agua fresca, sino la voluntad racional la abraza por la necesidad que de ella tiene para la salud. Así nosotros no tenemos de ir por el gusto a la oración, sino la voluntad racional, convencida por el entendimiento de la necesidad que tiene de oración, se ha de esforzar a perseverar en ella, aunque sea sin gusto.

Una persona seglar y de muchas partes en el mundo y delante de Dios me dijo: «Cuarenta años ha que sirvo a Nuestro Señor y trato de oración, y no he tenido en todos ellos día de consuelo;³⁸ más es verdad, que, el día que hago esto, siento en mí un confort y un aliento para todos los ejercicios de virtud; y, en faltando esto, no se me levantan las manos a hacer cosa buena». Desabrido es el pan al enfermo, mas, al fin, conforta; así la oración, aunque no os dé gusto, aprovecha y da fuerza y aliento. Por esto dice el Profeta: *Exspecta Dominum; viriliter age et confortetur cor tuum, et sustine Dominum:*³⁹ no desmayéis, esperad en Él.^{c''} Aquí has de estar amarrado, ahí hallarás tu reposo; que Él acudirá. Si te pareciere que está enojado, no desconfíes; que sus enojos ¿en qué paran sino en misericordia? *Cum iratus fueris, misericordiae recordaberis.*⁴⁰ Cuando estabas lejos de Él, Él se acordó de ti; y te bendijo con bendiciones

a''. L. y M. él a ti. — b''. L. y M. muchas veces se come. — c''. L. y M. esperad en el Señor.

38 Seglar: cuarenta años de oración. Confirma este caso lo que dijo el autor en plática anterior, de la virtud de algunos seglares.

39 *Ps.*, 26, 14.

40 *Habac.*, 3, 2.

de dulzura; ahora que te tiene cerca de sí y le llamas, confía en Él que te oirá.

Concluyamos que ^{d''} lo que hace al caso para perseverar en la oración, es gana de oración. Ésta habemos de procurar, despertando en nosotros el fervor con lección buena; con pláticas santas, como decíamos; no dejándonos llevar del gusto, sino abrazando con la voluntad racional una cosa que tanto nos importa.

LAUS DEO

Plática 26.

DE LAS VISITAS ESPIRITUALES: SOBRE LA REGLA 22

1. Tratamos hasta ahora del modo que habemos de tener en la oración y la disposición necesaria para ella. La reverencia, esperanza y perseverancia que en ella habemos de tener: reverencia, porque estamos delante de Dios; esperanza, porque pido a mi Padre y^a a tan buen Padre; ya que tanto me ama, razón tengo de esperar cualquiera cosa: *Si vos, cum sitis mali, nostis bona data dare filiis vestris; quanto magis pater vester, qui in caelis est, dabit bona petentibus se?*¹ Si vosotros, siendo de baja suerte, dais a vuestros hijos buenas dádivas, ¿cuánto más vuestro Padre que está en los cielos? Pues de buena mano, buen dado. ¿Qué hijo pidió a su padre un huevo, que le diese un escorpión?, ¿o un pez, que le diese serpiente?, ¿o pan, que le diese piedra? Porque, dice San Agustín ad Probam,² por el pez^b se entiende la fe; por huevo, esperanza; por el pan, la caridad; las cuales virtudes, como necesarias, pues con ellas se honra y reverencia Dios, a nadie las niega. Dijimos con perseverancia, porque quien busca halla. *Attenuati sunt oculi mei*, dijo Ezequías, *suspicientes in excelsum*. No pudo decir más. *Sicut pullus hirundinis clamabo;*

d''. L. y M. que lo que hace. — a. L. y de tan buen Padre y que tanto nos ama. — b. L. y M. por pece.

1 Mt., 7, 11.

2 Epist. 130, ad Probam, c. 7, n. 16: ML. 33, 500.

*meditabor ut columba.*³ ¡Qué buena composición para la oración!

¿No habéis visto^c una golondrina sin alas para poder volar? ¡Qué triste, qué desamparada! No tiene de dónde le venga su sustento. Pues de esta manera está una alma cuando está desconsolada y con aquella carestía de espíritu que decíamos. Y así, entonces el oficio nuestro ha de ser perseverar en la oración y dar voces a Dios. Pero si este tiempo dura (dice nuestro Padre en la adición 10),⁴ que debemos añadir algunas penitencias y ayunos, porque con estos sacrificios se aplaca Nuestro Señor y se ayuda la oración,^d como lo vemos en Dan. c. 5: *Ex quo posuisti in corde tuo ut affligeres te,*⁵ *orationes tuae ascenderunt.* Y San Agustín ad Probam: *In ieiuniis et vigiliis et in castigatōnibus corporis, quam plurimum adiuvatur oratio.*⁶ Pues de esta manera habemos de ayudarnos de todos los medios, como cosa de tanta importancia, y dar voces a Dios hasta que seamos oídos.

2. Pero una cosa habemos de advertir en este tiempo de sequedad: :que no nos vamos de conceptos, que es negocio muy peligroso en gente de entendimiento y que trata letras; no se nos vaya toda la hora en sutilezas y conceptos; porque la verdad es objeto del entendimiento y así gusta^e de él como todas las demás potencias, quedándose ayuna la voluntad, que es gran impedimento sin duda para la devoción. Y así dice Santo Tomás 2, 2, quaest. 82, art. 3⁷ que las sutilezas no son para la devoción. Las sutilezas delicadas y largos discursos aprovechan para otras cosas: para enseñar y predicar al pueblo en servicio de la Iglesia; pero para la devoción, lo que importa es mirar las cosas de Dios Nuestro Señor con simplicidad; lo cual ayuda más al afecto de la voluntad, y gusto y sentimiento de las verdades, que es lo que aquí se pretende. Y como de cosa de tanta importancia nos lo advirtió nuestro Padre luego, en la 2.^a anotación de los Ejer-

c. L. y M. un golondrínico. — d. M. y L. y se ayuda la oración como vimos. — e. L. y M. om.: «y así gusta... sin duda».

3 *Is.*, 38, 14.

4 Adición 10, [89].

5 *Dan.*, 10, 12.

6 *Epist.* 130, ad Probam, n. 31: ML. 83, 507. Cfr. c. 3, n. 24.

7 S. TH.: 2-2, q. 82, a. 3, ad 3.

cicios,⁸ donde dice que el que da los Ejercicios, que no use de largos discursos, ni le diga muchos conceptos y consideraciones, sino que simple y llanamente le cuente la historia por sus puntos, con una breve declaración; por que él después reciba mayor fruto con lo que él hallare; *Nec enim abundantia scientiae, sed sensus et gustus rerum interior, desiderium animae explere solet*: No es hartura del alma el gusto que se recibe con sólo el conocimiento de las cosas, sino aquel sabor y gusto de las cosas de Dios. Esto mismo repite muchas veces, como en el ejercicio de las 3 potencias, donde, después de haber dicho cómo se ha de discurrir con el entendimiento, añade: *nec non concitandis simul totis affectionibus acrius insistendum*,⁹ Advertid, no os lleve todo el entendimiento, mucho más habéis de insistir en mover la voluntad y inflamar el afecto, que éste es el fin de la meditación y discurso: *In meditatione mea exardecet ignis*;¹⁰ Rumiad esto poco a poco; que, si tenéis paciencia, presto hallaréis una voluntad inflamada. No habéis de negociar luego: es meditación, que va poco a poco. Y así se va deslizando aquella verdad a la voluntad. En esto, pues, dice nuestro Padre: *acrius insistendum est*; en aqueste gusto sabor y sentimiento de la verdad. Y esta manera de hablar de sentir y gusto, no es nueva, como a algunos bachilleres les ha parecido: es frasis de la Escritura en muchísimas partes: *Hoc enim sentite in vobis*,¹¹ *quae sursum sunt sapite*;¹² *gustaverunt et illuminati sunt*.¹³ Todo esto es de San Pablo. Y aunque es verdad que el mismo vocablo es *sentir* y *sapere* en el original, pero la Iglesia^s usa de esta manera de hablar, y así lo ha explicado, y esto nos basta. Es diferente cosa *scientia* o *sapientia*. *Scientia* es el conocimiento especulativo de las cosas de Dios; *sapientia* es conocimiento con gusto, conocimiento sabroso, conocimiento que sabe a Dios y gusta de Dios. El espíritu de Dios es suave y

f. L. y M. rumiad. — g. L. Escritura.

8 Anotación 2, [2].

9 *Ejercicio de las tres potencias*, [50].

10 *Ps.*, 38, 4.

11 *Philipp.*, 2, 5.

12 *Coloss.*, 3, 2.

13 Cfr. *Hebr.*, 6, 4.

bueno; no tiene amargura su conversación; y así no puede dejar de dar alegría y sabor a los suyos. Y así como es propio del demonio [traer] tristeza y melancolía y disgusto y turbación, así es propio de Dios Nuestro Señor traer suavidad y dulzura más que panal de miel, porque es inmensa bondad y suavidad; y así no puede dejar de acarrearla a quien se allega a El. Lo cual hace de dos maneras, como después diremos y dice Nuestro Padre Ignacio: unas veces, sin preceder causa de nuestra parte, sino inmediatamente nuestro Padre en nosotros^h pone este gusto y suavidad; otras veces, mediante la meditación y discurso: desmenuzando y rumiando, comoⁱ animal mudo, lo que se medita, viene a transformarse la voluntad en aquéllo, hallando en sí correspondencia con lo que el entendimiento le propone:^j vistiéndose de aquella humildad, de aquella paciencia: y éste es el gusto y sabor de la voluntad que decimos. Porque, como allá os enseña la filosofía, que todas las potencias descansan en sus objetos y gustan cuando se encuentra cada una con el suyo; pero la voluntad, como apetito universal del hombre y que mueve todas las demás potencias a obrar, de ella propiamente es el gustar. Y como este gusto interior esté sano y sazonado para^k elevarse al bien y gustar de él, éste sanará todo lo demás, y cabrá parte de este gusto a las demás potencias. *Sanabit omnem languorem tuum.*¹⁴

El efecto de la oración es la unión con Dios. Esto se hace mediante la voluntad, según aquello: «*Qui adhaeret Deos unus spiritus fit cum eo*»: ^{14 bis} el que se llega a Dios, mediante la voluntad, se hace un mismo espíritu con El,^l transformándose en él, uniéndose en lo que Dios quiere, y recibiendo de Dios: como dice Dionisio de su maestro Hieroteo, *non solum divina sciens, sed et patiens divina.*¹⁵ Este ilustrísimo varón y maestro mío, no solamente entendía y penetraba grandes secretos de las cosas del cielo con

h. L. obra este. — i. L. y M. rumiando como animal mudo. — j. L. la propone. — k. L. y M. aferrarse al. — l. L. y M. transfórmase.

14 Cfr. *Deut.*, 7, 15.

14 bis *I Cor.*, 6, 17.

15 *De divinis nominibus*, c. 2, § 10, n. IV. MG. 647-648. Cfr. c. 3.

grande conocimiento,^m más aún, padecía estas mismas cosas, transformándole Nuestro Señor la voluntad en ellas, lo cual es propio de la voluntad. Esta es perfecta manera de oración en que las cosas de Dios que el entendimiento propone trasforman la voluntad en sí; ^{m'} y esto es lo que aquí llamamos gusto y sentimiento.

3. De esta manera, poco a poco, nos habemos entrado en la Regla 22, en que ¹⁶ dice nuestro Padre que nos guardemos de las ilusiones del demonio en nuestros ejercicios espirituales y se defiendan de las tentaciones del demonio y sepan razones para vencerlas ^o e insistan en las verdaderas virtudes y sólidas, ahora haya muchas visitaciones espirituales, ahora menos, procurando siempre aprovechar en la vía del divino servicio. Es menester que sean enseñados del modo en que se han de aprovechar de estas virtudes y se defiendan de las ilusiones del demonio; para lo cual nos aprovecharemos de la doctrina de nuestro Padre, que en los Ejercicios tenemos mucha y muy buena en esta ^o materia. —Pues, Padre,^p que llamáis visitas de Dios? Dícelo nuestro Padre en la 3.^a Regla *ad motus animae cognoscendos*, y de las primeras espirituales: *Propria consolatio tunc esse dignoscitur quando per internam quamdam motionem exardescit animus in amorem Creatoris sui, nec iam creaturam ullam, nisi propter Deum, potest diligere.*¹⁷ es una consolación muy grande que la voluntad recibe de verse inflamada en la oración en el amor de su Criador, de tal manera, que ya nada ama, ni aun puede amar, sino a su Criador. Lo cual algunos han querido calumniar, y no tienen ^o razón; porque Nuestro Padre no habló con esas ^r metafísicas sino, como dice San Juan 3: *Omnis qui natus est ex Deo, peccatum non facit, nec potest peccare, quia ex Deo natus est.*¹⁸ Y aunque esto no lo tomó nuestro Padre de San Buenaventura (porque cuando él lo escribió aún no sabía

m. L. y M. de las cosas de Dios. — m'. L. transforman la voluntad; M. transforman la voluntad transformándola en sí. — n. L. para curarlas y. — o. L. y M. en esta materia. — p. L. pues, Padre, por qué llamáis. — q. L. y M. justicia. — r. L. metafísicas.

16 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 10.

17 Discreción de espíritus, *Reglas primeras*. Ejercicios, [316].

18 *1 Io.*, 3, 9.

latín),^s pero pone este santo ¹⁸ a la misma doctrina en el 7.º *processu religiosorum*; y quieren decir, que un alma, mediante esta inflamación, no puede dejar de amar a Dios, (ni) ponerse creatura entremedias que le quite este amor, in *sensu composito*, que decís allá. Cuando sin saber de donde le vino, no sabe amar otra cosa, sino a Dios: siente en sí una agilidad para caminar en el servicio suyo; una facilidad para romper con todas las dificultades; no siente el peso que traemos a costas de este cuerpo; no le impide para emprender obras arduas.

Esta consolación no es hábito ni cosa permanente, mas es un relámpago que va de paso; un don con cuya posesión se halla alentado y despierto para todo lo bueno y con gran gusto y sabor de toda obra de virtud, por difícil que sea; y un aborrecimiento y asco de todo lo malo de tal manera, que se halla con aversión al mal al cual antes tenía inclinación; lo cual es efecto de la sabiduría de Dios como lo dijo Santiago: *Primum quidem pudica est*:¹⁹ este sabor castifica al alma, pónole asco de todo lo demás, saca al hombre de sus casillas; porque, como decís, *gustato spiritu, desipit omnis caro*.²⁰ Ésta es una manera de vi-sitación de Dios.

4. Otra es, dice Nuestro Padre, cuando se derraman lágrimas, ahora por el dolor de los pecados, ahora por la meditación de la Pasión de Cristo o por otra causa, *ad Dei cultum et honorem recte ordinatam*.²¹ —Aquí es de advertir que no se entiende esto de las lágrimas estrujadas,⁴ sacadas a fuerza de fuerza, a las cuales^u les pone Casiano (col. 9),²² 3 nombres: infructuosas, estériles y coactivas: infructuosas, dice, porque de ellas no se saca otro provecho que sacar^v quebrada la cabeza; *coactivas* que es sacadas a fuerza

s. L. pero es la misma doctrina, la cual pone también San Buenaventura; M. como Q. — t. L. y M. esto a fuerza de estrujarse los ojos. — u. L. las cuales llama Casiano; M. Casiano (Collat. 9) pone tres nombres. — v. L. sacar estrujando las sienes.

18 a *De septem process.*, Process. 7, c. 63; sobre todo en resumen en el n. 8. Ed. Quaracchi, p. 346.

19 *Iac.*, 3, 17.

20 *Gustato scpiritu, desipit*. Cfr. S. GREGOR. M.: ML. 76, 546 C.

21 Discreción de espíritus, Regla 3, [316].

22 *Collat.*, 9, c. 29 y 30: ML. 49, 805-807.

de brazos, que es estrujando las sienes. Pues no decimos de éstas, sino de aquéllas que destila la devoción con suavidad y el amor de Nuestro Señor Dios y la consideración de sus cosas; las cuales se caen sin procurarlas, como destiladas por alquitara, que es una comparación que lo declara mucho. Porque, así como aquel vapor se va levantando de aquellas hierbas mediante el calor del fuego, y luego se destila sin ^x rumor ninguno, así esta visita de Dios levanta esas lágrimas de la grosura de la devoción y del sentimiento de las cosas de Dios. Y así, hermano, no penséis que habéis hecho gran hacienda, cuando os habéis quebrado las sienes por sacar cuatro lagrimillas estrujadas.

La otra manera de visita de Dios, dice nuestro Padre, es cualquier aumento de la tres virtudes: fe, esperanza y caridad;²³ una ilustración de la fe, una luz grande, un penetrar las cosas de Dios de manera que^y le parece, que hasta allí no había caído en la cuenta; una esperanza muy grande que concibe de su salvación; un parecerle que tiene grande cabida con Dios Nuestro Señor, y que va su negocio bien: todo esto es buen trato y consolación de Dios. También,^z una inflamación y fervor de la caridad; un rendimiento del alma a Dios Nuestro Señor, una adoración de la criatura reconociéndole vasallaje y sujeción a su Señor. ¿Qué más? Dice nuestro Padre, que visita de Dios es *laetitia omnis, quae animam ad caelestium rerum meditationes, ad studium salutis, ad quietem et pacem, cum Domino habendam solet incitare*.²⁴ Dijo alegría; pero, ¿qué alegría? ¡Cómo lo apoyó luego!, la que lleva al hombre a tener más cuenta con Dios; a tratar con más diligencia el negocio de su salvación, al conocimiento y meditación de las cosas del cielo, y a tener paz y quietud en su alma con el Señor: *gaudium et pax in Spiritu Sancto*.²⁵ ¿Cómo juntó el gozo con la paz? Porque el gozo que es espiritual y que es visita de Dios, siempre anda junto con ella. Y no hablamos aquí del gozo nacido de la buena ^{a'} conciencia, que es

x. L. y M. sin rumor. — y. L. que le parezca. — z. L. también lo es. — a'. L. y M. conciencia.

23 Discreción de espíritus, Regla 3, [316].

24 Ibíd.

25 Rom., 14, 17.

común a todos los justos y es un alivio que tienen los que están en gracia de Dios en esta vida: tengo hecha mediana satisfacción por mis pecados, tengo rematadas cuentas con Dios de los pecados; de los que cada día hago, procuro satisfacer; doy cuenta con pago. No hablamos aquí de este ^{b'} gozo, sino del otro singular que suelen llamar júbilo: *Iubilitate Deo*.²⁶ Y ¿sabéis por qué lo apoyó tanto? Porque hay alegría que parece espiritual al principio, y en fin viene a parar en vanidad, risadas y disolución y ligereza y liviandad.^{c'} De ordinario no es buen gozo éste; y, si lo queréis ver, mirad al fin. No os incita a mirar con más cuidado por la salud de vuestra alma; no os hace más dispuestos para Dios; y así esta alegría no es espiritual aunque ^{d'} a vos os parecía tal al principio. Eso que veis mezclado de espíritu propio de la ligereza y disolución de vuestro corazón, eso ^{e'} os trae ese remordimiento y turbación porque, en fin, de esa alegría se entiende *extrema gaudii luctus occupat*.²⁷

De esta alegría buena, viene lo que llaman los santos *liquefactio*, que es una blandura de corazón, con que se sujeta y rinde la voluntad ^{f'} a la de Dios, derriéndose y ablandándose aquella dureza que tenemos los hombres, que nos hace tan difíciles para ablandar ^{g'} nuestra voluntad al tiempo de la sequedad. Y aquí verán a la letra cumplido lo que dijo Nuestro Señor: «*Nisi efficiamini sicut parvuli*», etc.²⁸ Porque esta alegría nos hace estar delante de Dios fáciles y flexibles para todo lo bueno.

5. Desconsuelo y desamparo de Dios, dice nuestro Padre, es todo lo contrario: ^{h'} volvedlo todo al revés: ceguera en las cosas de la fe, que parece que no creéis en Dios ni en Santa María. Como el otro Padre que conocí yo, que ya está gozando de Dios, que se salió por los campos, y estaba con tantas tinieblas y confusión en su entendimiento, que daba voces: ¿Dónde os habéis ido, Criador mío? No puedo negar que hay

b'. L. negocio. — c'. L. y M. liviandad de ánimo. — d'. L. y M. aunque a vos. — e'. L. y M. eso no trae. — f'. L. voluntad a la de Dios. — g'. L., M. y Q. con nuestra. — h'. L. y M. volvedlo todo.

26 *Ps.*, 46, 2.

27 *Prov.*, 14, 3.

28 *Mt.*, 18, 3.

Criador; pues, ¿dónde os habéis ido?, ¿dónde estáis que no os acordáis de mí?

También cualquiera ^{l'} tribulación, inquietud, agitación de diversos espíritus que nos ^{j'} traen en desconfianza de nuestra salvación, nos quitan la esperanza y caridad, de lo cual el ánima se siente entristecer para todo lo bueno. ¡Un torpor y entorpecimiento en el servicio de Dios! Todo ^{k'} esto es desolación; un espíritu turbado, que anda por acá y acullá; una pesadumbre y desabrimiento, que el hombre no se puede sufrir a sí mismo. «*Factus sum mihimetipsi gravis*»: ²⁹ a mí mismo no me puedo sufrir: siento mis enemigos vivos, y tan vivos como cuando ^{l'} estaba en el siglo; y aún muchas veces más.

6. Estas visitas hace Dios en dos maneras, como dice nuestro Padre aquí y Casiano, colación 4, c. 2.^{30 m'} Unas veces las hace Nuestro Señor inmediatamente, sin haber precedido cosa de parte nuestra, porque sólo Dios puede consolar el alma de esta manera, pues Él solo puede entrar en la misma sustancia de su criatura, que es una ^{n'} frasis muy buena de nuestro Padre, y convertirla toda en su amor.³¹ Y en esta manera de ^{o'} moción de Dios dice que va seguro, y no tiene que temer, pues todo es de Dios, según dice San Agustín: «¡*Quam multa operatur Deus in nobis, sine nobis!*» Y son palabras del Concilio Arausicano.^{31 a} Y aun Aristóteles dijo en estos libros de los Morales ad Nicomachum,³² que Dios obra como ^{p'} causa natural obras naturales en nuestra alma, sin disposición de nuestra parte, el cual dicho alega Santo Tomás en la 1-2, 98, a. 1.³³ Y de esta manera visita Dios al alma cuando súbitamente, como dice Casiano,³⁴ y a deshora,^{q'} sien-

i'. L. turbación. — j'. L. y M. nos trae. — k'. L. y M. todo esto. — l'. L. y M. cuando estaba. — m'. L. y M. unas veces las hace. — n'. L. práctica; M. palabra. — o'. L. y M. movido de Dios. — p'. L. y M. como cosas. — q'. L. a deshora viene; M. tiene.

²⁹ *Job*, 7, 20.

³⁰ *Collat.*, 4, c. 2-5: ML. 49, 585-589.

³¹ Discreción de spíritus. Reglas segundas. 2.^a Regla, [330].

^{31 a} Concilium Arausic. 2.^o, 529, Canon 20. DENZINGER-BAN-
NWART, 193.

³² ARISTÓT.: Ad Nicomachum. No precisado.

³³ S. TH.: 1-2, q. 9, a. Pero no aparece la cita ad Nicom. 4 y 6

³⁴ *Collat.*, 4, c. 2: ML. 49, 585. Cfr. *Collat.*, 9, c. 25 y 26: ML. 49, 801-803.

te el hombre un consuelo grande, un relámpago que va de paso, que causa grande consuelo en el alma. Otras veces, meditando, viene Dios y levanta aquella meditación, y mediante ella inflama nuestra voluntad. Pero entonces es menester examinar estos sentimientos, porque aquí puede haber mezcla de otro espíritu, como dice nuestro Padre, y no tiene tanta seguridad, como los primeros, porque pueden ser de mal espíritu. Estos sentimientos los suele dar Dios a gente nueva; dales este cebo para que se olviden de los deleites y gustos que tenían en el siglo; engaña los con un engaño santo. También a gente aventajada, como lo dice Santo Tomás, 2-2, q. 82, a. 2,³⁵ que es efecto de la ' devoción, y así lo siente gente cuidadosa y diligente en el divino servicio, a los cuales da tan grande consuelo,^{s'} que aun a la carne le cabe parte. Este cuerpo pesado aun siente la ligereza y brío y aliento que le da el consuelo interior; ^{s''} y con razón, pues como le cabe parte de los trabajos del alma —ayuna, recibe el golpe de la disciplina—, también es justo que sea compañero de la consolación interior, la cual, como aquel unguento,^{u'} *descendit in oram vestimenti:*³⁶ *cor meum et caro mea*, dice David, *exsultaverunt in Deum vivum*.³⁷ Cuando el alma anda cuidadosa y diligente en el servicio de Dios, privándose de los deleites y entretenimientos de esta vida, suele Nuestro Señor ^{u'} dar tanto al alma, que la misma carne no puede sufrir la abundancia de suavidad que redonda de ella, como decía el P. Xavier: «Basta, Señor, basta; llevadme, Señor, o ^{v'} dejadme que no puedo sufrir tantas consolaciones, que me debilitan».³⁸ Otra persona de la

r'. L. y M. la devoción. — s'. L. interior que. — s''. L. om.: «Este cuerpo... consuelo interior». — t'. L. ha de descender. — u'. L. darle tanto consuelo; M. dar tanto consuelo al ánimo. — v' L. y M. o dejadme.

35 S. TH.: 1-2, q. 68, a. 1, corp. Hablando de la diferencia entre las virtudes y los dones. Los dones son disposiciones, ut homo divinitus moveatur. — «Est enim considerandum quod in homine est duplex principium movens: unum quidem interiorius, quod est ratio; aliud autem exteriorius, quod est Deus, ut supra q. 9, a. 4 et 6 dictum est; et etiam Philos. hoc dicit in capite *De bona fortuna* (septimo, *Ethica Eudemea*, c. 14, n. 20).» In ed. Imma. Bekker, 1831. — Cfr. 2-2, q. 82, a. 3.

36 Ps., 132, 2.

37 Ps., 83, 3.

38 SAN JAVIER: *Vida*, por el P. FRANCISCO GARCÍA, lib. 5, c. 6.

Compañía conocí yo que daba voces diciendo: «Fuge, dilecte mi».³⁹ De esta manera trata Dios a sus fieles siervos. Al paso que se mortifican, Dios les consuela. Y si vos, mi Hermano, no sentís esto, mirad cuál sea la causa; que Dios nunca deja de comunicar estos regalos a los cuidadosos y diligentes. Esto es lo ordinario,^{x'} aunque algunas veces tenga excepción, que Dios da la paga de lo que se trabaja, y paga colmada, ración al cuerpo y ración al alma, para que tenga prendas.^{y'}

7. Ahora veamos qué habemos de hacer con ellas. Lo primero, mi hermano, no las busquéis.^{y''} Voy a la oración: ^{z'} a quien dan no escoge. No voy a la oración, porque me den consuelo; voy a buscar la voluntad de Dios. Demás de esto, cuando las ^{z''} hallares, ten moderación, no te dejes llevar mucho: «*Mel invenisti; comede quod satis est*»: ⁴⁰ no te hartes, que te empalagará, y la mucha miel suele hacer daño, como dijo el otro: «*Mel quoque si nimium est*».⁴¹ Y el primer daño que suele hacer es que, si te dejas llevar ^{a''} de estos consuelos, se suele recrecer mucho daño al cuerpo. Lo segundo, suele el alma olvidar a Dios y hacer del medio fin; porque, como estos gustos sean tan grandes, y gustos y deleites puros y limpios, sin mezcla de amargura, es fácil engolosinarse el alma tanto, que por ellos solos haga todas sus cosas. Vase de rondón, come ^{a'''} a grandes bocados. Pues refrénate, «*comede quod satis est*». Lo otro también, no pienses, mi hermano, que tienes grande cosa en esto; porque puede ser que Dios te los dé por tu flaqueza y por animarte sin merecerlo; o, como dice San Buenaventura, puede ser que sea, «visión fantástica»,⁴² Y así, no pienses que ésa es santidad; que también puede ser que sea ^{b''} mezcla de demonio.

También hay aquí un aviso de grande importancia, y es que muchas de estas consolaciones las envía Dios

x'. L. y M. y la regla general, aunque. — y'. L. prendas tuyas. — y''. M. no las busquéis vos. — z'. L. Vais a la oración a recibir. — z''. L. las halláredes. — a''. llevar mucho de. — a'''. L. como a grandes. — b''. L. traba del demonio.

39 *Cant.*, 8, 14.

40 *Mel invenisti: Prov.*, 25, 16.

41 *Mel si nimium: Prov.*, 25, 27.

42 *De septem processibus, Process.* 7, c. 66, n. 3, p. 358.

para prevenirnos para algún trabajo; y así es menester estar en vela y entender que Dios está haciendo la almohadilla, para que sienta la cruz sobre ella, porque no se nos haga tan pesada. Y ¿qué hacemos nosotros? Tomamos el consuelo, y la cruz para otro; c'' acaeciéndonos como a quien le diesen unas píldoras, envueltas en miel para que las pueda tragar, y se comiese la miel y dejase d'' las píldoras. Pues no, hermano, no os da Dios el consuelo para que paréis ahí, sino para que os aparejéis para la cruz, para la tentación y e'' trabajos que os quiere enviar.

—Veamos, Padre, por qué faltan estas visitas de Dios, y qué haremos cuando nos faltan. —Tres causas da nuestro Padre: 43 cuatro da Casiano en la colación 4, 44 y otros dan diez; pero todas se reducen a éstas. Faltan, pues, lo primero y más común, en castigo de nuestra acedia y entorpecimiento y tibieza en los ejercicios espirituales, por estar asidos de otras aficiones; porque justa cosa es que quien se da a las consolaciones terrenas pierda las celestiales. Es muy delicado este negocio, y Dios muy celoso de sus dones. Dalos prestados a los que comienzan; a gente negligente y descuidada quita la ración. De Santa Clara de Monte Falcón 45 leía yo esta noche, f'' que la quitó Dios por quince años la consolación, por una poca de complacencia, que, cuando mucho, sería venial.

La s'' segunda causa es para nuestra probación, para ver cómo nos habemos en el servicio de Dios, quitándonos el gusto de la consolación, para que nos enseñemos a servir sin interés, por su bondad sola, a secas y sin gusto.

La tercera razón que da nuestro Padre y otros muchos, y el primer original en quien yo lo hallo es en

c''. L. y M. acaécenos. — d''. L. tomar. — e''. L. y M. y trabajo. — f''. L. om.: «leía yo esta noche». Pero está en M. — g''. L. de no sé qué, que.

43 Tres causas. Discreción de espíritus, Reglas primeras, Regla 8, [321].

44 *Collat.*, 4, c. 3. Más bien pone 3: *Tripartita*. ML. 49, 586.

45 SANTA CLARA DE MONTEFALCO. Toma el caso el autor de las *Anotaciones* del doctor Ortiz a los *Ejercicios* de San Ignacio, que manejaba entonces, preparando su *Directorio*. Véase el texto de las *Anotaciones* en *Miscelánea Comillas*, 25 (1956, p. 113, n. 140).

San Basilio,⁴⁶ y es porque entendáis que este don es merced suya y que la da cuando quiere y la quita ^{h''} cuando quiere, para que de esta manera entendamos que no es cosa de nuestra cosecha, y así no me engría; y si siempre tuviera esta consolación, estuviera a mucho peligro de enloquecerme y atribuirme a mí, como ladrón, la honra que a solo Dios se debe. También, para que con esto ande diligente y temeroso de perder cosa de tanto consuelo y que tan fácil es de perderse; porque, como dice Casiano, «*Negligenter custoditur quod facile reperiri potest*»;⁴⁷ porque la guardéis y no os derramáis; porque andéis con cuidado, como quien trae este don en vasos quebradizos, y para que, engolosinado del gusto que antes recibistes, os deis prisa a quitar los impedimentos y huyáis de las faltas por donde perdisteis el consuelo; y para que lo busquéis con todo cuidado y solicitud, teniendo en poco la mortificación y cualquiera cosa que se ponga de por medio; como la Esposa, que dejó su cama, anduvo callejeando, preguntando a las guardas, hasta que halló a su señor y esposo: «*Inveni eum quem diligit anima mea*».⁴⁸ Esta golosina hace al hombre paladear la mortificación ^{i''} y recibir de buena gana todo lo que se ofrece, a trueque de alcanzar el bien que perdió.

Lo último viene esta carestía de espíritu, para que nos enseñemos a caminar en el servicio de Dios en uno y otro tiempo; para que en tiempo de la consolación, cuando están las pasiones quietas y no hay quien nos impida, alcancemos caudal para el tiempo de la tribulación; porque estas nuestras pasiones son como ^{j''} los perrillos, las cuales al tiempo de la consolación tienen tapadas las bocas; échales Dios a cada uno su pedazo de pan, con que están contentas y no piden nada; quitado éste, ladra la una y la otra. Está también el hombre, cuando está sin esta consolación como un hombre muerto, que todos sus miembros están sin fuerza y movimiento, desatados, y que cada

h''. L. ni más ni menos cuando. — i''. L. y cualquiera cosa que se ponga de por medio. — j''. L. unos perrillos; M. como perrillos.

46 *Constitut. monast.*, c. 1, n. 6: MG. 31, 1237-1238.

47 *Collat.*, 4, c. 4: ML. 49, 588. Texto equivalente.

48 *Cant.*, 3, 4.

uno se cae por su parte, porque le falta la vida que unía y vivificaba, daba vida y movimiento y consistencia a todos los miembros. Pues, lo que es el alma en el cuerpo, eso es la gracia de la devoción en el ánimo; y así entonces cae el hombre en la cuenta de lo que tiene de sí y de lo que tiene de Dios, y cuál sea el corazón ^{k''} de él. Ahora es tiempo de examinarse y conocer lo que en sí tiene, lo cual es al hombre muy necesario.

A este propósito trae Casiano en la colación 4, c. 6, aquello de David: «*Non me derelinquas usquequaque*»,⁴⁹ declara el «usquequaque», ad nimietatem. — No os pido, Señor, que no me ^{l''} desamparéis, que bien veo esto serme necesario, porque «*bonum mihi quia humiliasti me*»;⁵⁰ pero pidoos, Señor, que no me desamparéis de modo que caiga de vuestra gracia, como cuando dije «*in abundantia mea: Non movebor in aeternum. Avertisti a me manum tuam et factus sum conturbatus*».⁵¹

9. Acabemos: ¿qué hemos de hacer al tiempo de este desamparo? Lo que ^{m''} dice nuestro Padre en esta regla 22; insistir en las verdaderas y sólidas virtudes, ahora sea con muchas visitaciones espirituales, ahora con menos, procurando ir siempre adelante; como se dice Ecclesiastici, 2: «*Ne festines in tempore obductionis*»⁵² cuando el cielo se cubriere de nubes, que aquello es propiamente «obducere», no te des priesa, no hagas mudanza, no te acores; ^{52 a} estáte quedo en lo que antes ^{n''} estabas; persevera en los mismos ejercicios que antes, como dice nuestro Padre en la regla de discreción de espíritus de las ^{o''} primeras, que en el tiempo de la desolación no ha de mudar el hombre sus propósitos, antes aumentar los ejercicios: tener más ^{p''} oración, examinarse más y tomar alguna extraordinaria penitencia, como dijo David: «*Factus sum*

k''. L. sea el corazón del ser; M. el corazón del hombre. — l''. L. desamparéis. — m''. L. pues, Padre, acabemos. — n''. L. antes hacías. — o''. M. después de las primeras. — p''. M. sus ejercicios; L. los ejercicios espirituales.

49 Collat., 4, c. 6; Ps., 118, 8 y 71: ML. 49, 589-90.

50 Ps., 118, 71.

51 Ps., 29, 7.

52 Eccli., 2, 2.

52 a No te acores: acorar, afligir, acongojar.

sicut uter in pruina; justificationes tuas non sum oblitus»: ⁵³ No he dejado mis ordinarios ejercicios; no he faltado en mi tarea, antes la doblaba para quitar las culpas con que he merecido este vuestro castigo. ^{q''}

Plática 27.

DE LAS ILUSIONES Y ENGAÑOS QUE SUELEN ACONTECER A LOS QUE ORAN. SOBRE LA REGLA 22

1. Tratamos en la plática pasada de los diversos estados de las almas, y del modo cómo nos habemos de haber en ellos. Unas veces está el alma alegre con la presencia de Dios; otras veces ^a triste. Unas veces está en paz: los enemigos de casa están callando; los de fuera ladran de lejos: no tiene quien le haga guerra; todo es consuelo, todo es esperanza; no ladran las pasiones; tienen las bocas tapadas. Cuando le falta la presencia de Dios, es tiempo de adversidad. En el tiempo de la prosperidad debemos prepararnos para el tiempo de la tribulación y tentación. Cuando se levantan los enemigos y nos dan guerra; atrévase nos como a gente de capa caída, gente pobre y desamparada; este tiempo es provechoso, aunque muy amargo y dificultoso. Descúbrese en él quién sois vos; lo que tenéis en vuestro corazón; lo que tenéis de vos y lo que tenéis de Dios. «*Qui non est tentatus quid scit?*» ¹ Entonces echáis de ver si sois fiel a Dios, si le servís de todo corazón, sin interese y sólo por su amor. En la tribulación hace Nuestro Señor que el hombre no se descuide, que ande siempre la barba sobre el hombro, viéndose cercado de enemigos; no se ^b meta falsa seguridad, como suele acontecer en el tiempo de la prosperidad, lo cual es muy peligroso; porque, como

q''. L. después de «non sum oblitus» dice: «propísima composición de un hombre que de esta manera está desamparado de Dios, denegrido, ligero, sin peso, que le zamarrearán sus enemigos con su tristeza y caimiento; pero con todo eso», etc. — a. L. y M. otras veces le falta; L. en seguida en paz y otras en guerra y pelea. — b. L. no se prometa; M. no se promete.

53 Ps., 118, 83.

1 Eccli., 34, 9.

dice Casiano en la colación 4 en el c. 6,² muchos que no cayeron en el tiempo de la tribulación y tentación, cayeron en la paz. Es también este tiempo, de probación: «*Probavit eos et invenit eos dignos se*»: ³ Probolos el Señor y hallólos fieles; gente que le servía de todo corazón; gente digna de su servicio.

Aquellos enemigos Amorreos y Jebuseos dejólos Dios a su pueblo, y da la razón, Jud. 3 «*ut erudiret in eis Israelem; ut... haberent consuetudinem pugnandi... et experiretur utrum servarent praecepta quae mandavit illis Moyses*».⁴ Por tres cosas no quiso dejarlos sin enemigos: para enseñarles mediante ellos, porque la letra con sangre entra. Lo otro, porque no se hiciesen descuidados, no perdiesen el uso de las armas y se estuviesen cada uno debajo de su higuera con falsa seguridad, lo cual en ninguna manera convenía, sino que estuviesen siempre ^c alerta; está el enemigo a las puertas; no conviene descuidarnos. Lo tercero, para ver si guardaban la ley de Dios, sin que por ningún trabajo la quebrantases.

2. Está el hombre entre el cielo y infierno, entre ángeles y demonios, y el hombre es despojo de los unos y de los otros. Cada uno procura atraerlo a sí y hacerlo de su bando. Los ángeles para llevarlo al cielo, donde ellos ^d están gozando de Nuestro Señor. Los demonios para llevarlos al infierno, a arder en aquel fuego, donde ellos arden «*qui praeparatus est diabolo et angelis eius*».⁵ Los ángeles tienen cuidado de nosotros: «*Omnes sunt administratorii spiritus propter eos qui haereditatem capiunt salutis*»,⁶ como dice San Pablo. Todos van ayudando a los escogidos, para llevarlos a gozar de aquella su herencia que ellos gozan. «*Angelis suis mandavit de te ut custodiant te in omnibus viis tuis*».⁷ El demonio, con la envidia que tiene del hombre y odio contra Dios, quiere vengarse, haciendo a los hombres caer.^e Y yo tengo para mí que

c. L. y M. lo cual. — d. L. gozan de. — e. L. y M. caer en pecados.

2 *Collat.*, 4, c. 6, al fin. ML. 49, 591.

3 *Sap.*, 3, 6.

4 *Judic.*, 3, 1-4.

5 *Mt.*, 25, 41.

6 *Hebr.*, 1, 14.

7 *Ps.*, 90, 11.

muchos enormes pecados que han hecho los hombres son invención del demonio por hacer burla de la naturaleza humana, y así vengarse de Dios en ellos. «*Superbia eorum qui te oderunt ascendit semper*». ⁸ Ps. 74. Los ángeles traen paz y quietud de conciencia, gozo y alegría. El demonio, perturbación, amargura y melancolía: finalmente, como él es.

Hermes, hermano del Papa Pío I, en un libro suyo que antiguamente fue de mucha autoridad que se llamaba «*Visio pastoris*», ⁹ que dice San Jerónimo que le leían antiguamente en las iglesias y en el Concilio Niceno, se hace mención de él, ^f aunque ahora ya está reprobado, porque los herejes lo han adulterado —decía, como refiere Casiano en el cap. 13 de la colación 8, ¹⁰ que, así como Dios dio un ángel a cada uno en naciendo, para que le sea ayuda para el bien, así Lucifer señala un demonio para que le tienta. De aquí viene que, aunque hay tentaciones que nacen de nuestro propio espíritu y de nuestra carne y concupiscencia, como dice Santiago: «*Unusquisque tentatur a concupiscentia sua*»; ¹¹ pero, con todo eso, por antonomasia se llama el demonio tentador: «*Accedens tentator dixit ei*». ¹² «*Venit tentator*». Este enemigo se ayuda de nuestros enemigos interiores. Con ellos se arma para hacernos la guerra. Dél dijo San Pablo: «*Non est nobis colluctatio adversus carnem et sanguinem, sed adversus principes et potestates tenebrarum harum; adversus mundi rectores*»: ¹³ No es nuestra batalla ^g con la carne y sangre, aunque esos son enemigos enojosos por estar dentro de casa. Contra otros más poderosos, «*adversus principes*»: príncipes los llama, porque son de aquellos que cayeron ^h del cielo, aunque ya son príncipes de las tinieblas: «*rectores de este mundo*», porque éste es su reino. Pues contra este tan poderoso rey es nuestra pelea. Estad firmes, como dice San Pedro. ⁱ Resistidle; no os dejéis vencer; vivid

f. L. y M. om.: «que le leían... mención de él». — g. nuestra guerra. — h. L. y M. que cayeron. — i. L. San Pedro.

8 Ps., 73, 23.

9 HERMES: *Visio pastoris*. MG. 2, 892 ss.

10 *Collat.*, 8, c. 17: ML. 49, 750. — V. la nota de Gazeo.

11 *Iac.*, 1, 14.

12 *Mt.*, 4, 3.

13 *Eph.*, 6, 12.

con cuidado; mirad que anda de una parte a otra como letón rabioso, por ver si halla a quien tragar;¹⁴ por ver si puede apartaros del servicio de Dios y haceros de su bando. Así lo dijo Cristo Nuestro Señor, que aquella semilla que cayó en el camino estaba descubierta y vinieron las aves y se la comieron: «*Venit diabolus et tollit verbum de cordibus eorum*».¹⁵ Si no vivís con cuidado vendrá este^j tentador, este enemigo jurado del linaje humano, y os quitará el propósito vuestro y vuestro buen deseo de servir a Nuestro Señor. Tiene este enemigo sus ejércitos repartidos; sus coronelías y tercios; unos para que tienten de envidia; otros, de soberbia; otros, de gula; y así otros. Y San Martín se quejaba que un género de demonios le daba mucha guerra: Cristo Nuestro Señor le dijo: «*Hoc genus daemoniorum in nullo alio expelli potest, nisi in oratione et ieiunio*»:¹⁶ Este género, dice, suponiendo que hay linajes y otras cuadrillas de ellos. De dos maneras nos hace guerra este enemigo; de dos maneras nos tienta.^k Unas veces al descubierto, y a la clara; otras disimuladamente y al encubierto. De la primera manera tienta lo más ordinario a gente imperfecta, gente grosera. A ésta claramente le persuade el mal, como dice nuestro Padre en la (primera anotación y) en la primera regla de discreción de espíritus de las primeras;¹⁷ aunque también suele tentar de esta manera a gente aventajada que está muy adelante, como lo veremos mañana; que al mismo Santo de los Santos se atreve a tentar, ¡y qué tentación!, sino de blasfemia, que es la postrera de todas. Sobre lo cual dice un Santo¹⁸ que no se debe nadie afrentar ni airarse porque le vengán semejantes tentaciones. ¿De qué se espanta un hombre nacido en pecado, y quizá criado en pecado^l de que le vengán estas tentaciones, pues al mismo Santo de los santos le vinieron?

3. El remedio contra estas tentaciones, dice nuestro

j. L. el tentador. — k. L. y M. y nos tienta. — l. L. en ellos.

14 *1 Petr.*, 5, 9.

15 *Lc.*, 8, 12.

16 *Mt.*, 17, 20.

17 *Ejercicios*, [314].

18 No airarse por tentaciones. No identificamos este Santo.

Padre, es mostrarle rostro al enemigo; no mostrarse cobarde,^m porque no hay cosa con que él más se ⁿ em-
bravezca y cobre brío contra nosotros, como con esto. Así dice Efrén,¹⁹ grande amigo de San Basilio, elo-
cuentísimo varón, que aunque escribió poco, pero en eso se echa de ver la elocuencia que Dios le dio.^o Dice, pues: «*Noli assuesscere inferior esse in bello*», que quien a sus enemigos popa, a sus manos muere. Persevera a los principios.²⁰ ^p Nuestro Padre, regla 12 de las primeras, pone una comparación muy buena. Dice que es el demonio como una mujer en la flaqueza.²¹ Así como ésta, si tiene un marido de buena condición demasiadamente, y muy paciente y manso, ella suele cobrar (tanto) brío hasta venir a echarle de casa; pero si le muestra rostro y no le deja salir con la suya, no se atreve a hablar palabra; «*itidem*, dice nuestro Padre, *consuescit daemon animo et robore plane destitui quoties spiritualem athletam corde imperterrito ac fronte ardua tentationibus videt reluctare; si autem trepidet ad primos impetus sustinendos et quasi animum despondeat, nulla est bestia super terram inimico illo tunc effertior, acrior et pertinacior in hominem*». ¡Qué tres nombres le puso! No pudo decir más con que declarar la rabia y pertinacia con que, sin cansarse, hace la guerra al que no le hace resistencia. Sois cobarde;^q maniatais; daisle entrada; él os perseguirá.

San Esmaragdo, abad, (*Gemma animae*),²² cuenta una visión, que es bien que la sepamos: que un día vio un religioso dos demonios que estaban en el convento hablando, y preguntó el uno al otro qué hacía allí. Respondió: Hanme encargado tentar a un monje. Pues a mí dijo, me han encargado otro. Preguntó el uno: pues ¿cómo os va a vos con ese vuestro monje? Muy mal, dijo el otro, que no me deja hacer hacienda; en

m. L. y no cobardía. — n. L. y M. ensoberbezca. — o. L. om. «que aunque... Dios le dio». En M. dice: «de que estaba dotado». — p. L. y M. om. «que quien a sus enemigos... a los principios». — q. L. y maniatado; M. y pusilánime.

19 EFRÉN: *Noli assuescere inferior esse*. No visto.

20 Perseverar en los principios. Cfr. Ejercicios (318).

21 Discreción de espíritus, Reglas primeras, [325].

22 ESMARAGDO: *Gemma animae*. No hallamos referencia ninguna a este título. Acaso es *Diadema monachorum*. ML. 102, 594 ss.

ofreciéndole el pensamiento, luego se pone de rodillas, hace oración, vase al Sacramento, descúbrese a su confesor; con esto no hay remedio de hacerlo caer. Dijo el otro: Pues a mí me han encargado otro muy de propósito, flojito, flojito: ofreciéndole el pensamiento, estase quedo, sentado muy de propósito; vale entrando poco a poco, y, cuando acuerda, ya le tengo maniata-do^r y bebida la ponzoña; no se me puede escabullir. De manera que el remedio es, luego, al principio: resistir, quebrarle la cabeza al demonio como dice Casiano, libro VI, trayendo aquello:^{23 s} *Ipsa conteret caput tuum*:²⁴ la cabeza es el principio de la tentación; ésta habemos de procurar quebrar, deshacerla; luego se dará por vencido y no quedará rastro de la tentación. Esto nos dice nuestro Padre en la regla 22: que sepamos los medios para vencer al enemigo; y aunque él no lo dio allí, diolo en el lugar dicho que es el que aquí habemos puesto.

4. Otras tentaciones hay no tan claras: con engaños, contraminas y encubiertas que el demonio nos hace: son propiamente ilusiones, burla que hace el demonio de nosotros. ¿Qué es engaño? ¿Tomáis^r una cosa por otra? Eso es engaño. Isaac, entendiendo que bendecía a Esaú, bendijo a Jacob; fue engañado tomando a el uno por el otro. Pues así: engaño es cuando pensáis que es puro espíritu y es un pedazo de carne que la podéis cortar con un cuchillo; pensáis que es espíritu de Dios y es espíritu propio. Por esto dice San Pablo ad Ephesios (capítulo 6.º), que nos armemos *adversus insidias diaboli*,²⁵ etc., *contra spiritualia nequitiae*; porque, aunque la carne y el espíritu propio nos suelen engañar muchas veces; pero, lo más ordinario, estos engaños vienen por parte del demonio y así dice *spiritualia nequitiae*, que es una maldad con astucia y una astucia maliciosa, como lo dijo en otra parte: *Transfigúrase Satanás en ángel de luz*.²⁶ Piensa el hombre que es luz lo que es tinieblas; y ésta es la más peligrosa tentación, porque es enfermedad no cono-

r. L. y M. ya ha bebido. — s. L. la boca. — t. L. tomar una.

23 *De coenob. institut.*, c. 13: ML. 49, 284.

24 *Gen.*, 3, 15.

25 *Eph.*, 6, 11.

26 *2 Cor.*, 11, 14.

cida y, por tanto, difícil de curar. Que un hombre de bien que tiene sangre en el ojo, que no hará un pecado venial a sabiendas por cuanto hay en el mundo, cuánto más un pecado mortal, claro está que no se dejará vencer de una tentación que viene a la clara. Pero de estotra manera, a cada paso los hallamos engañados y enlazados por mucho tiempo; y lo que peor es que, cuando vienen a caer en la cuenta, están tan aferrados y metidos en la tentación y tienen ya tantas prendas en aquella cosa de que han sido engañados y tan aficionada la voluntad a ello, que no hay volver atrás; porque la vergüenza y el amor que a aquello tienen, les es grande impedimento. Por esto es menester, al principio, escudriñar y examinar los espíritus: si es espíritu de Dios o es espíritu propio.²⁷ Es grande la sutileza del demonio; condesciende al principio con vos; entra con la vuestra y sale con la suya; entra como beato fingiendo santidad; si os ve inclinado a penitencia, déjaos hacerla e incítaos a más para engañaros, o espantaros o traeros en altivez; si os ve devoto, procura engañaros con devociones indiscretas; esto cada día lo vemos: " gente que ha salido de la Compañía y han dado otras caídas, por devociones indiscretas; otros se han hecho inútiles; porque, a mucha prisa, mucho vagar, suelo yo decir; y es una gran verdad, no dudes de ello; podrías, hermano mío, servir a Dios muchos días y con estas y tus indiscreciones, no estáis para otra cosa sino para dar en qué entender en casa y ser cargoso. Suele también, ya que no puede engañaros por otra vía, poner dificultades con que apartaros del bien que solíamos hacer, espantándonos de esta manera. Así que su fin es siempre mal; siempre mira al mal; porque pretende hacernos caer del todo: que no hagamos tanto bien como pudiéramos, y eso ya veis que tiene razón de mal, o estorbarnos que no hagamos el bien que pudiéramos hacer.

5. Las maneras con que el demonio engaña son infinitas. Allá dice la Filosofía que acertar el medio, de una manera se hace; pero apartarse de él, no tiene cuenta con cuántos medios se puede hacer, son infini-

u. L. en gente que. — v. L. estas vuestras.

27 1 Io., 4, 1.

tos. Pues así, las maneras con que el demonio nos aparta del bien son sin cuento; usa de mil engaños y astucias; pero, con todo eso, el más principal de todos es un engreimiento y presunción interior, como lo dice Casiano,²⁸ libro 9 de institutis coenobiorum; no hay engaño donde no hay presunción y dureza de juicio. Nuestro Padre Ignacio temía grandemente este engreimiento y ufanía en gente espiritual:²⁹ hombres con raptos, dados a devociones y trato espiritual, que suele parecerseles que no hay quien entienda de aquello, sino ellos; el ^x Padre Fulano no se le entiende de esto. Y de esta manera, debajo de capa de Dios, están llenos de espíritu propio y de mil engaños del demonio, gobernándose por sus sentimientos y juicio propio. Por esto nuestro Padre Ignacio, en la primera parte, capítulo 3.º,³⁰ pone por impedimento para ser de la Compañía primeramente indiscretas devociones que suelen ser causa *ut aliquis in illusiones, et non exigui momenti errores incidat*; luego,^y pónese por otro impedimento: *notabilis in proprio sensu obdurtio*³¹ *quae omnibus congregationibus multum solet facessere negotii*; gente pegada a su parecer y de duro juicio, enseñados a gobernarse por su propio sentir, siempre dan en qué entender a las Congregaciones.

Desde el principio de la Iglesia, desde que Cristo Nuestro Señor la fundó y los Apóstoles predicaron la fe, siempre la ha hecho guerra gente amiga de su propio parecer; que aquellos nósticos,^z³² contra quien escribió San Pablo, de esta gente era; gente alumbrada que comenzaban por bien, por principio de mortificación y penitencia y acababan en carne. Luego se siguieron los montanistas,³³ gente ilusa; luego, Eustacio,³⁴ que al principio fue hombre de bien, y San Basi-

x. L. al Padre. — y. pone por. — z. L. om. «gnosticos»; M. pronósticos.

28 *De coenob. institut.*, c. 8 y 9: ML. 49, 160-161.

29 Véase la nota 30 de la plática 19.

30 *Const.*, P. 1, c. 3, n. 12.

31 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 14.

32 Los nósticos. Cfr. LLORCA, *Manual de historia eclesiástica*, nn. 68-74.

33 Los montanistas. *Ibid.* n. 77; y mejor DE GUIBERT, *Documenta*, n. 10 ss.

34 EUSTACIO: *Eustathiani* DE GUIBERT, *Documenta...* n. 31 ss. Allí el texto del Concilio Gangrense (hacia 340-343).

lio dice de él muchas cosas, y después vino a ser engañado, cuyos discípulos dieron en aquellos yerros que vimos condenados del Concilio gangrense: andaban quitando las mujeres de sus maridos y andaba la cosa tan revuelta, que fue menester juntarse para su remedio el dicho Concilio que está ahí^{a'} en la distinción 32. Luego vinieron Masilianos,³⁵ una gente que entendía que todos sus sentimientos eran de Dios, como los alumbrados de nuestros tiempos. De esta manera hace guerra encubierta el demonio a la Iglesia con gente amiga de su juicio. De esta manera ha venido a derrocar gente de muchos años en el servicio de Dios Nuestro Señor. Casiano cuenta de uno que, al cabo de cincuenta años,³⁶ vino a desesperar. De otro dice que se vino a hacer judío, engañado de su presunción, pareciéndole que todos sus sentimientos eran de Dios. Y ese Sávonarola,³⁷ que, aunque algunos pongan en duda su negocio, pero más cierto es lo que juzgó el Papa de él; y así, del fin podemos entender que no eran sentimientos de Dios los que él predicaba por tales, diciendo a voces en el púlpito: *Domine, si ego erro, tu me facis errare*; porque le parecía a él que aquella fuerza que sentía interiormente era espíritu de Dios, siendo pertinacia en su propio parecer. También lo vemos en estos herejes Aanabatistas,³⁸ que los veréis morir cada día, sacándoles el corazón por las espaldas y la lengua por el colodrillo, perseguidos de todos, y mueren riéndose; y la razón es, porque es gente elevada,^{b'} gente embobecida, gente que afirma en su propio juicio; y así, so capa de virtud, los tiene el demonio poseídos como a siervos, haciendo con ellos guerra sangrienta a la Iglesia de Dios.

• 6. Por esto, pues,^{c'} nadie fíe de su propio sentir: *No'ite omni spiritui credere*.³⁹ San Juan en su primera canónica, capítulo 34: *probate spiritus*; ³⁹ examinemos nuestros sentimientos; probémoslos; veamos si son de Dios. San Pablo ad Thesalonicenses, hablando de algu-

a'. L. ahí en. — b'. L. y M. elevada y que aferró en su propio juicio. — c'. L. nadie se fíe de su propio parecer.

35 Massilianos o euchitas: ibíd. n. 75 ss.

36 *Collat.*, 2, *De discretionem*, c. 5: ML. 49, 529-530.

37 SAVONAROLA. Breve noticia en Llorca, *Manual...*, n. 403.

38 Anabaptistas. Cfr. LLORCA, *Manual...*, n. 458.

39 *1 Io.*, 4, 1.

nos que tenían espíritu de profecía y revelaciones dice: *Omnia probate; quod bonum est tenete*; ⁴⁰ examínadlo todo, no condenéis o reprobéis a carga cerrada: *quod bonum est tenete*. Y de Cristo Nuestro Señor tenemos un lugar que refiere Casiano, que, aunque no se halla en el Evangelio, tiénese por tradición como lo de San Pablo, *Beatius est dare quam accipere*. Dice, pues: *estote probabiles nummularii, trapecitae*: ⁴¹ sed como aquellos que están puestos en las plazas para examinar la moneda; mirad si es buen metal, si es adulterino; mirad el peso, si le falta algo. Así el hombre espiritual ha de examinar su espíritu si es verdadero; y lo prueba si es luz o es claridad, querer el hombre que se manifiesten sus cosas. San Pablo ad Ephesios: *Omne quod manifestatur lumen est, quae non manifestantur, a lumine arguuntur*; ⁴² señal cierta es que vuestro espíritu es de Dios ^{d'} querer ser examinado y descubierto vuestro corazón; y al contrario ¿huís de manifestaros?, ¿andaisos ^{d''} escondiendo? No es espíritu bueno. Casiano, libro 4.º, capítulo 9.º: *Generale namque (dice) et evidens indicium diabolicae cogitationis pronuntiant si cum seniori confundamur aperire*: ⁴³ regla general que no tiene excepción, evidente indicio de ser espíritu malo y ilusión del demonio, cuando lo anda guardando y no la quiere manifestar; y en la 2.ª colación, de discretione, prosigue lo mismo a la larga. ^{43 bis} Y nuestro Padre Ignacio, regla 13 de las primeras, dice que el demonio en ninguna manera querría que sus engaños fuesen manifestados al Maestro espiritual, porque *qui male agit odit lucem, ut non arguantur opera eius*: ⁴⁴ es costumbre suya quererlo haber a solas, y siendo manifestado, luego pierde el brío y se da por vencido. Casiano refiere en la 2.ª colación, en el capítulo 11, del abad Serapión, ⁴⁵ donde él cuenta de sí mismo que siendo muchacho estando debajo de la disciplina del abad

d'. L. si gustáis de ser. — d''. L. andaisos encubriendo.

40 *1 Thess.*, 5, 21.

41 *Collat.*, 1, c. 20: ML. 49, 510-511.

42 *Eph.*, 5, 13.

43 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 9: ML. 49, 162.

43 bis *Collat.*, 2, c. 10 ss.: ML. 49, 532 ss.

44 *Io.*, 3, 20.

45 *Collat.*, 2, c. 11: ML. 49, 538.

Teonas era acosado de una tentación de gula; y así, después de haber comido allá a la tarde aquellos dos paximacios que eran doce onzas de pan con algunas hierbas y, si alcanzaban, algún poquillo de aceite, escondía yo^{e'} en el seno otro panecillo de aquellos para comérmelo después a mis solas; y aunque me daba más pena el remordimiento de la conciencia después de haberlo comido que gusto cuando lo comía, pero con todo eso, otro día hacía otro tanto, no pudiéndome librar de aquel enemigo que estaba tan apoderado de mí. Acaeció un día que, viniendo muchos monjes, el abad Teonas por su edificación, tratando después de mesa del vicio de la gula, y cómo esta tentación se vencía manifestándola, entendí yo que lo decía por mí y comencé a llorar y suspirar; hinguéme de rodillas, saqué el pan del seno delante de todos, confesé mi pecado pidiendo penitencia. Entonces me dijo el santo viejo: *Confide, puer: absolvit te a captivitate, etiam^{f'} me tacente confessio tua, victorem namque adversarium tuum hodie triumphasti, validius eum tua confessione elidens, quam ipse fueras ab eo tua taciturnitate deiectus.* No había acabado de decir esto, cuando de mi seno salió una grande llamarada que llenó toda la celda de pestilencial hedor. Entonces dijo el abad Teonas: Ves aquí, hijo, en señal que aquea tentación se ha vencido con tu confesión, el demonio que te tenía asido ya te deja libre. —De manera que éste es el remedio para vencer estas tentaciones: esta luz, este examen, conformando nuestro sentir al público magisterio de la Iglesia que Dios nos ha dado. Esta luz es Dios, y la razón humana es luz y la Sagrada Escritura es luz, que no se contradicen entre sí; bien puede ser que la fe sobrepuje a la razón, pero no contradice. San Buenaventura, en el séptimo proceso,⁴⁶ avisa que, si tuvieres alguna ilustración particular, no la encubras al magisterio que Dios tiene en la Iglesia; no te contentes que no contradiga a la Sagrada Escritura, sino también que sea conforme al juicio de tus Superiores, a quien Dios te ha dado para que te enderecen y a quien quiere que acudas. A Samuel no habló

e'. L. y M. yo dice en. — f'. L. y M. *ab hac.*

46 *De septem processibus*, Process. 7, c. 77, n. 4.

Dios, como dice Casiano, colación 2.^a de discret., capítulo 14,⁴⁷ hasta que recurrió al sacerdote Helí, aunque era sacerdote ya reprobado porque era regalón con sus hijos. A San Pablo, dice él mismo,^{h'} capítulo 15, le envió a Ananías;⁴⁸ y, después fue a conferir con los Apóstoles, con aquellas columnas de la Iglesia, el evangelio que predicaba: *ne forte in vanum currerem aut cucurrissem*.⁴⁹ Con este orden mantiene Dios a su Iglesia; gobernando a los hombres por hombres; y ésta es la jerarquía eclesiástica, ésta es la enseñanza y público magisterio.

7. Nuestro Padre nos da otro remedio para descubrir estos engaños y encubiertas del demonio. ¿Queréis saber si ese vuestro sentimiento es de Dios o del demonio? Miradle al fin, miradle en lo que va a parar; miradle la cola,⁵⁰ que, no sin misterio, cuando pintan al demonio,^{i'} aunque le pongan hábito de monje; pero miradle a la cola, miradle a los pies, que, como se dice en el Concilio Niceno, las imágenes son libros para los que las ven.⁵¹ Pues esto nos quiere enseñar: que no miremos los principios que os engañaréis: miradle la cola serpentina, como dice nuestro Padre, porque también sabe él persuadirnos obras que parecen caridad y penitencia: veréis cómo va a parar a ^{j'} amor propio y a amargura y remordimiento de conciencia; y si vos no os queréis cegar, no nos dejó Dios sin testimonio interior de nuestra conciencia si la queremos oír; mas vamos embebecidos tras nuestro parecer sin mirar al fin que va a parar todo, sin mirar al dejo de aquella bebida, sino contentándonos con la apariencia que el vaso tiene de fuera; y así nosotros mismos queremos ser engañados.

Otro remedio tenemos de nuestro Padre, aunque él no lo escribió, pero escribiólo el que dos años antes de su muerte escribió ^{k'} sus cosas; y es, que no midamos ^{l'} el aprovechamiento y el fruto de la oración por

h'. L. en el capítulo. — i'. L. le pintan con ella, aunque. — j'. L. y M. parar en. — k'. L. todas sus. — l'. L. no midamos.

47 *Collat.*, 2, c. 14: ML. 49, 548. En el capítulo 15, lo de Ananías y Pablo.

48 *Collat.*, 2, c. 15: ML. 49, 548.

49 *Gal.*, 2, 2.

50 *Discreción de espíritus*, Reglas segundas, 6.^a, [334].

51 Cfr. Concilium Nicaenum II, Mansi, t. 13, 373 ss.

cosas exteriores, sentimientos y raptos. Hablándole a nuestro Padre un religioso de cierta persona que en aquel tiempo era señalada en Italia en estos raptos,⁵² le dijo: Padre mío: por estas cosas no se mide bien la santidad, que en esto exterior tiene el demonio mucho poder y nos puede engañar fácilmente. Pues ¿cuál ha de ser la señal del aprovechamiento verdadero? Lo que nuestro Padre dice en la regla 15 y 16; mirad si de la oración sacáis el vencimiento de vuestras pasiones^{m'} y ánimo para ejercitaros en los medios con que ellas se vencen; para ejercitaros en la verdadera humildad; mirad si os hace más diligentes para buscar la perfección en la guarda perfecta de nuestras^{n'} Reglas; mirad si os ejercitáis en las verdaderas y sólidas virtudes, por las cuales entendió nuestro Padre virtudes ganadas con perfecta mortificación y vencimiento de los contrarios: perfecta humildad, paciencia, desprecio del mundo, deseo de la Cruz de Cristo; éstas llamó él virtudes macizas: si a eso os lleva la oración, bueno vais; pero si solamente os lleva a un^{o'} embobecimiento (que así lo quiero llamar) y aun suspensión, no hacéis nada; aunque andéis colgado de los hilos del sol, ningún fruto sacáis de la oración; ni esto es de Dios, sino melancolía vuestra y poco entendimiento vuestro, que esa suspensión suele acaecer por falta de él. Y también puede ser cosa natural, que Plotino⁵³ tuvo raptos y Arquímedes;⁵⁴ y también los tenía una mora de Valencia en pensar en Mahoma; y después de bautizada (que ha poco), no tuvo más raptos: y esto me contó el P. Jerónimo Doménech.⁵⁵ Así que, cuando no hacéis hacienda con esa vuestra oración; cuando os andáis mano sobre mano, no es

m'. L. pasiones. — n'. L. y M. vuestras reglas. — o'. L. y M. embaimiento... y a una suspensión.

52 Persona con raptos en Italis. Ribadeneyra, *Vida...*, lib. V, c. 10.

53 PLOTINO. Habla Plotino del rapto o éxtasis, en sus *Ennéadas*, v. gr. *Ennéada* 6.^a, lib. 9, caps. 8-9, donde llega a decir que «tunc fiet ipsa [animal] Deus seu potius est Deus».

54 Lo que se llama rapto o éxtasis de Arquímedes, cuando, según se cuenta, le sorprendieron los enemigos estudiando sus figuras geométricas en la playa de Siracusa, era más bien una gran concentración de espíritu. Del *éxtasis natural* en los escritos de Suárez cfr. E. HERNÁNDEZ, *Estudios eclesiásticos*, 2 (1948) 465-494.

55 Jerónimo Doménech era hombre de gran autoridad que merece todo crédito.

espíritu de Dios. Ése es espíritu de Dios, es espíritu real; hacer y obrar como decimos. Espíritu encubierto, espíritu que os desune de vuestro Superior, espíritu que os lleva a quebrantar las Reglas, no es buen espíritu; virtudes no amoldadas a vuestro Instituto, no son para vos; virtudes quiere Dios en nosotros, pero ¿cuáles? *Ut nihil perfectionis quod divina gratia consequi possimus, in absoluta omnium Constitutionum observatione, nostrique Instituti peculiari ratione adimplenda, praetermittamus.*⁵⁶ Obediencia, como la enseña la Compañía; humildad, como la quiere la Compañía; pobreza, como la llama la Compañía; modo religioso ^{p'} de la Compañía, pide virtudes amoldadas al instituto de la Compañía. Cuando de la oración sacáis este fruto, buen espíritu es, aunque andéis a secas; mas cuando es una devocioncica sensible, poco fruto es ése, es fruto de sartén; no pasa adelante; acábase a la prueba; ^{q'} es la guarda de vuestras reglas, la recta intención. Ésta es la devoción de que habla esta nuestra regla 22, que es prontitud de ánimo para buscar mi perfección, la que Dios me ha puesto en las manos en esta Religión donde me ha llamado; esta (es) doctrina verdadera y real; ^{r'} doctrina de nuestro Padre Ignacio; con ella habemos de calificar nuestro Padre Ignacio; con ella habremos de calificar nuestro aprovechamiento, no por otras reglas falsas y sujetas a engaño. Plega a Nuestro Señor de darnos este espíritu y que nos sepamos aprovechar de este medio tan fértil que Dios nos ha dado en la Compañía.

Plática 28.

DEL EXAMEN GENERAL. 17 FEBRERO

1. Habemos ido hablando hasta aquí del trato ^a espiritual y caudal de la Compañía; de la abnegación y mortificación propia y de la oración. Réstanos ahora hablar del examen, que es otro medio que tenemos ^b de la purificación del alma y aprovechamiento nuestro.

^{p'}. L. pida la; M. pobreza, como la llama la Compañía, muro de la Religión. — ^{q'}. L. y M. acábase ahí. La prueba es. — ^{r'}. L. dice: doctrina verdadera y real de nuestro Padre Ignacio.

a. L. trato interior. — b. L. y M. para la.

El año pasado dije muchas cosas del examen, tratando de él en orden a la confesión; ahora habemos de tratar de él como medio para la oración. Dije que, no sólo los santos y maestros espirituales tienen en mucho este remedio para la perfección, pero también los filósofos gentiles^c por las virtudes que ellos buscaban; así se pone entre las^d condiciones del hombre bueno y sabio, que^e se examina tres veces antes de irse [a] acostar en los versos de Filolao pitagórico: ¹ *quo praetergressus, quid feci, quidve utile omisi*; alegrándose de lo bueno y pesándole de lo malo; que, si dijera pedir perdón a Dios, no le faltara nada para hablar como cristiano. Y nuestro Padre Ignacio hizo casi más caso del examen que de la oración; y así sabemos que a sus compañeros los entretuvo mucho^f con los exámenes y frecuencia de sacramentos; ² y en las Reglas primeras que vinieron por acá,³ no hacían mención de otro medio que el del examen general en los Ejercicios, y confesiones y comuniones, pareciéndole que, si esto se hacía bien, bastaba para ejercicios de perfección.

El título que tiene de examen en los Ejercicios es Examen general *ad purgationem animae et ad peccatorum confessionem utilissimum*.⁴ El primer fin a que se endereza es a la purificación del alma, aunque también ayuda para la confesión. Es el hombre de la Compañía cirujano que anda siempre con medicinas en la mano, curando llagas; ha menester tener tiente

c. L. y M. para las. — d. L. las virtudes. — e. L. que examine sus obras antes de irse a acostar, en los versos de. — f. L. y M. mucho tiempo con.

1 Filolao pitagórico: Filósofo griego de la segunda mitad del siglo V a. Ch. Los fragmentos de este filósofo pueden verse en *Die fragmente der Vorsokratiker, de Hermann Diels*, ed. 5, cuaderno 3, pp. 398-419. Pero no se hallan entre ellos esos versos. Donde se mencionan es en la *Vida de Pitágoras* (por Porphyrius, 440). Dos tiempos sobre todo recomendaba [Pitágoras] tener en cuenta: el de entregarse al sueño y el levantarse... Que antes del sueño cada uno se cantara estos versos: No dar entrada al sueño en los blandos ojos — antes de volver tres veces sobre cada obra del día: — ¿por dónde transgredí — ¿qué hice? — ¿qué deber no cumplí?

2 Cfr. ASTRÁIN, *Historia*, I, c. 5, n. 4.

3 Primeras reglas: las que promulgó el P. Nadal en los años 1553-1554. Eran las de la casa de Roma, a las cuales añadió él algunas. Cfr. FERNÁNDEZ ZAPICO, *Regulae Societatis Iesu*, p. 314 ss.

4 *Ejercicios*, [32].

para conocer dónde está la llaga y hasta dónde llega, y esto es el examen.

2. No es dificultoso^g ver la importancia del examen; porque examinar sus obras es propio del hombre que usa de razón y tiene dominio de sus obras por la libertad, y así tiene tribunal y mero y mixto imperio;⁵ es juez de sus obras, y no puede dar sentencia sin conocer la causa. Pues, para conocerla es menester examinar su corazón, ser guardián de su alma, ser casero y saber lo que pasa dentro de sí. Por esto la Escritura nos encarga tanto la guarda del corazón y el atender a nosotros mismos, como lo dice, Deuteronomio 15 y Proverbios c. 4: *Omni custodia serva cor tuum quoniam ex ipso vita procedit*:⁶ Guarda la metáfora de la vida corporal, la cual procede del corazón, de donde salen los espíritus vitales y se comunican por las arterias y pulsos; por lo cual por ellos se conoce su disposición del hombre; y por conservar cosa de tanta importancia, allí se pone todo el cuidado, si se teme que la enfermedad es ponzoñosa, porque no llegue la ponzoña al corazón; allí son las píti-mas y preservativos. De la misma manera, dice el Espíritu Santo: *Vela sobre tu corazón con todo cuidado y diligencia, porque de ahí depende la vida*,^h de ahí depende el concierto de todo lo demás. Cuando el corazón está bien concertado y bien gobernado, de ahí sale la vida bien concertada y bien gobernada. Del corazón salen los espíritus vitales que dan vida y espíritu a nuestras obras. Y al contrario, del corazón mal gobernado y desconcertado salen todos los pecados. Si no, preguntadlo a Nuestro Señor: *Ex corde exeunt cogitationes pravae, homicidia, adulteria, fornicationes, blasphemiae*.⁷ Por esto, pues, es de grandísima importancia el entrar dentro de sí y ver lo que pasa por su corazón, como se hace por el examen. Tenemos para esto un lugar admirable de la 1.^a Epís-

g. L. Conocer la importancia de este; M. om. esto. — h. L. y concierto.

5 *Mero imperio*: potestad en el soberano, y por su disposición, en ciertos magistrados para imponer pena con conocimiento de causa. *Mixto imperio*: facultad de los jueces para decidir las causas y ejecutar las sentencias. (Diccionario de la Academia.)

6 *Prov.*, 4, 23.

7 *Mt.*, 15, 19.

tola de San Clemente, tan célebre en todaⁱ la antigüedad.⁸ Refiriendo, pues, este Santo la doctrina que San Pedro dio a los fieles ya cuando iba a la pasión suya, dice así: «Instruebat actus suae vitae omni hora custodire et in omni loco Deum respicere firmiter, scire cogitaciones malas cordi suo advenientes, mox ad Christum allidere et sacerdotibus Dei manifestare». De andar dentro de sí examinando sus obras, nace el mirar a Dios en todo lugar y tiempo, y de aquí el saber el pensamiento que pasa por su alma, y en las dudas que se ofrecen o en lo malo que se hace, saber acudir al sacerdote de Dios por remedio. Esta doctrina dio el Apóstol ya cercano a su pasión, para que mejor fuese recibida. Ésta también hemos de enseñar nosotros y aprovecharnos de ella. San Basilio en la homilía de institutione monachi,⁹ dice: Para guarda^j de lo que tengo dicho y remate de todo: «Completo iam die, omni opere, cum corporis tum spiritus etiam absoluto, praeclare fiat, si diligenter unusquisque antea quam cubitum eat, cum animo suo conscientiam suam exquirat; ac quid quis vel cogitaverit vel locutus fuerit eorum quae non decet; vel inter orandum minus attentus, aut si in psalmodum decantatione taedio anxius fuerit, aut communis vitae desiderio senserit titillatum; admissum a te delictum nullo modo occultum teneto, sed in medio audientibus cunctis enuntiato, ut per communem orationem sanctorum, morbus illius qui in huiusmodi malum inciderit sanetur». ^k No se criaban en aquel tiempo tan honradicos como ahora, que así lo quiero decir; que no sé qué asombros o espantos os tenéis de^l decir lo que pasa en vuestro corazón. Aquí dice San Basilio que públicamente confiesen sus culpas; como también los que salían fuera daban cuenta de todos los pensamientos que habían tenido y de las palabras que habían hablado: qué habían visto, y de todo lo demás, bueno y malo. Y de aquí creo yo que se tomaron las proclamaciones¹⁰ que

i. L. y M. tan celebrada de la Iglesia. — j. L. para guarda. — k. L. pone al margen una glosa del texto. — l. L. y M. decir lo.

⁸ San Clemente. ML. 130, 35. B.

⁹ Hom. 1 *De institutione monachi*. MG. 31, 882. Cfr. *Sermo asceticus*, n. 5 in fine.

¹⁰ Proclamaciones en los capítulos de culpas; lo explica seguidamente el autor.

se hacen en los capítulos de culpas en las Religiones, donde unos dicen las faltas de los otros y cada uno dice las suyas. Y aunque esto ya es gran parte de ceremonia, pero, en fin, el espíritu y vida de esto de allí se tomó, como todas las demás cosas se tomaron de San Basilio, que fue el primero que puso en orden y regla la vida religiosa. San Agustín dice: No hay mejor cosa que pensar en sí mismo¹¹ «se ipsum discernere, se ipsum discutere, se ipsum discere, se ipsum quaerere, se ipsum invenire»: Y ¿puede haber más «se ipsum»? Esto, pues, es examinarse el hombre, ver lo que hay en su corazón, sacarlo a la luz, examinando a Jerusalén con candelas, no a oscuras, no en tinieblas: no encubrirlas, sino sacarlas a plaza para que sean remediadas.

3. Pero sólo San Bernardo nos basta,¹² el cual dice al fin de^m ese tratado: De interiore domo: «Disce tibi praeesse; vitam tuam ordinare; mores tuos exponere, temetipsum accusare, nunquam excusare, saepe condemnare, nunquam impunitum dimittere». Ponte delante de ti mismo, aprende a mandar, pues Dios te dio poder sobre ti mismo; y en haciéndola, pagar la cuenta con pago. Dice «saepe condemnare», porque no siempre ha hecho el hombre mal. Y aconseja San Bernardo, para hacer bien el examen, que tengas tus obras concertadas, distribuida tu vida: «tal cosa a tal hora y tal a tal», con aquesto toparás fácilmente con las faltas tuyas cuando te vas a examinar. Esta doctrina nos ha enseñado como cosa de grandísima importancia para conservar el buen orden y concierto de nuestro corazón, que es muy fácil de desconcertarse. Es como un relojito de ruedas pequeñitas, que tiene tantos argadijos, que fácilmente se desconciertan; y así es menester andar cada momento concertándole. Así, el concierto de nuestro corazón depende

m. L. del tratado.

11 Cfr. serm. 13, c. 6, n. 7: In te ipsum redi. No es tal vez el texto pero sí la doctrina. ML. 38, 110.

12 *De interiori domo*, al fin del tratado. ML. 184, 407-552. En el tratado tal como lo reproduce Migne no se hallan estas palabras. Tal vez se tomaron de algunas adiciones a él. Las ideas se hallan en el c. 36, col. 544, n. 75. En el t. III de San Bernardo (ML. 184, 1186) se lee: Discas tibi ipsi praeesse (Epistola cuiusdam *De doctrina vitae agenda* seu *Regula cordis, oris et operis*).

de tantas cosas, que, a vuelta de cabeza, se pierdeⁿ todo el calor que habéis cobrado en la oración; por lo cual es menester andar caseros, vivir con nosotros, para conservarlo con calor y devoción. No hay casa pajiza que tantas goteras tenga, ni casa de suelo terrizo^o en que tanta basura se haga, como en nuestro corazón. Vemos una casa terriza, sin que nadie entre en ella,^p de solamente la tierra que se levanta del suelo, aunque la barráis mañana y tarde, sacaréis mucha basura. Así, siendo nuestro corazón terrizo, tenemos necesidad de barrerlo y limpiarlo muchas veces. Así lo decía David: «*Meditabar in nocte cum corde meo et exercitabar et scopebam spiritum meum*».¹³ Entraba en lo profundo de mi corazón, allí en lo hondo; que así se ha de hacer; escudriñaba y limpiaba mi corazón. Y realmente, Padres y Hermanos, gran parte es de la filosofía cristiana el saber examinarse. Mucho sabe quien se sabe conocer; y esta ciencia ¿por dónde se saca sino por los exámenes? Allá decís, y decís una gran verdad, que el conocimiento de la sustancia de la cosa se alcanza por sus obras. Por ellas conocéis las facultades y potencias que en ella hay, y así venís a rastrear la naturaleza y sustancia que no podéis ver; por lo cual quien conoce estos efectos y facultades decís que tiene ciencia de aquella cosa. Así vos: examinad y conoced vuestras obras interiores, y de esa manera conoceréis lo que sois, y tendréis ciencia de vos, que de otra manera no la podréis tener.

4. ¿Qué más? Por aquí se alcanza el conocimiento de Dios Nuestro Señor, como dice Hugo, 1.3, c. 6. *De anima*.¹⁴ No es idóneo para conocer a Dios el que a sí mismo no se conoce. En nosotros^q tenemos de conocer a Él y a sus atributos: su bondad y su misericordia y justicia. Éste es el libro mejor que podemos tener para alcanzar esta ciencia. Pero no sólo esto; a los otros hemos de conocer por lo que en nosotros

n. L. cuanto habiades cobrado; M. todo el calor y devoción. — o. L. om.: ni casa de suelo terrizo. — p. L. de sola la tierra. — q. L. nosotros mismos.

13 Ps., 76, 7.

14 *De anima*, lib. III, c. 6: ML. 184, 512. Es el tratado *De interiore domo*. Entre las obras de San Bernardo, t. 184. Según los editores este tratado es el libro III de los cuatro *De anima* que se adjudican a Hugo de San Víctor.

vemos, como dice San Benito;¹⁵ y así, quien se sabe curar a sí, sabe curar^r de la misma manera a los demás, porque todos tenemos las mismas inclinaciones, cuál más, cuál menos, que todos sabemos a la pega:¹⁶ lo que me aprovecha a mí esto aprovechará al otro: es la maestría en gobernar las almas que a nosotros nos es tan necesaria. Habemos siempre de andar con la trementina, medicinas y tiente en las manos para curar a los otros; y así, es muy necesaria esta ciencia experimental que por este medio se alcanza. Hay algunos médicos que con sólo tomar el pulso, o mirar el rostro, o de otro cualquier accidente, dicen luego: Esta enfermedad tiene. Son buenos médicos y prácticos. Así, el hombre espiritual, hombre interior, de sólo ver (el) mirar con los ojos, de oír el hablar, le penetra su corazón e inclinaciones y hace anatomía de todo. Pues esta dignísima ciencia se alcanza por el examen; dignísima por el sujeto y dignísima por sus efectos. Aquí se alcanza la ciencia particular, no ciencia universal; que ésa es de poco provecho en esta materia.

Demás de esto, hay algunas medicinas que los médicos llaman locales; y para que hagan provecho, se han de aplicar en tal parte^s y no en otra. Y saber discernir estos lugares es parte muy principal del arte. Pues así, hay medicinas espirituales que se han de aplicar en tal parte, donde está la llaga, y no en otra; y el acertar esto es acertar la cura. Pues esta ciencia viene a alcanzar el hombre por el ejercicio de examinarse y conocerse.

5. ¿Qué otra cosa se saca del examen? Nuestro Padre decía una confesión suya humilde: que errando acertaba.¹⁷ Yo me holgaría, decía, de acertar una cosa después de haberla errado tres veces. Confusión nuestra, que sin tener experiencia de nada, luego damos nuestra alcaldada en cualquier negocio.

Pues ¿queréis saber cómo acertaréis? Hicisteis una cosa; no os salió bien: en el examen lo echaréis de ver para enmendarlo otra vez. En tal parte, comencé

r. L. om. de la misma manera. — s. L. y M. en tal tiempo.

15 San Benito: a los otros por nosotros. No localizado.

16 Pega: baño que se da con pez a una vasija.

17 Cfr. *Fontes narrativi*, III, p. 564 (401).

a errar; en tal consercación, falté en esto; y así escarmentáis, en cabeza propia. Y así, nuestro Padre, no sólo para el trato interior nos encarga mucho el examen, sino también para todos los ministerios de la Compañía. Así dice, 4.^a parte, capítulo 8: ¹⁸ ¿Sois confesor? Mirad vuestros yerros: si fuisteis demasiado curiosos; si preguntasteis demasiado, si no desenvolvisteis bien la conciencia del penitente. Particularmente encarga esto a los principios, para que, si comenzasteis errando, no prosigáis así toda la vida; antes errando acertéis, procurando enmendar lo que halláis haber faltado. Al predicador dice lo mismo. Al Prepósito, al Rector, al Provincial, al estudiante y a todos los demás en sus oficios y ministerios, para que nuestras faltas no sean, como suelen ser, *ad perpetuam rei memoriam*. *Con faltas comencé*, con faltas tengo de acabar. —De hombres es errar y de hombres enmendar el yerro. Nosotros tenemos lo primero, no lo segundo, que es sacar acierto del yerro. ¿Qué piensan que quiso nuestro Padre en decirnos que examinásemos la oración después de ella? No fue sólo para que sacásemos el fruto de la oración, aunque esto es bueno, sino para que vea las faltas que en ella he tenido: por qué en ella he estado distraído, qué fue causa de esto: y no pasar adelante hasta averiguarlo; porque de ahí, si sois hombre de sangre en el ojo,^{19 s'} procuréis quitar aquella causa.

6. Veamos ahora cómo nos ayuda el examen para la oración: ¿Quién pone gana de orar? El examen: la necesidad nos hace orar, y ésta se conoce en el examen; luego bien decimos que el examen hace la gana de orar. Oráis sin conocer vuestras necesidades y de ahí viene el haberos en la oración con flojedad y tibieza. Vais a ella por costumbre. Allá voy, no hago mengua, estoy contento de mí mismo; han hecho callo mis faltas, y así ya me hallo bien con ellas; estoy contento con mis duelos y miserias; y así pedimos de tal modo como para que nada nos den. Esto, pues, nace de no

s'. L. y M. otro día procuraréis.

18 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 4, letra D.

19 De sangre en el ojo: de pundonor. «Tener sangre en el ojo: tener honra y punto para cumplir con sus obligaciones: ser hombre de valor» (Covarrubias).

conocer^t nuestras necesidades; que el necesitado que ve sus necesidades ése llama y da voces. Así dice Doroteo:²⁰ el humilde ora, la humildad hace llamar, porque el humilde conoce su necesidad, y así pide remedio para ella. Si vos entrádeses la mano en el pecho y la sacádeses llena de lepra y tocádeses vuestras llagas afistoladas y corriendo sangre, de otra manera oraríades. Ha puesto Dios Nuestro Señor grande trabazón entre estos tres medios: que la oración da fuerza a la mortificación y la hace suave, y el examen pone delante a la mortificación su objeto, descubriéndole las necesidades y enfermedades y en particular al médico para que las cure; porque sin saberse la enfermedad no puede curarse, como dice Cipriano: «*Quod ignorat medicina non sanat*».²¹ Hace el examen que no andéis por universalidades;^u descúbreos nuevas conquistas, nuevas tierras y peleas, nuevos modos con que mortificaros y servir a Nuestro Señor. Enséñanos también el modo con que debemos mortificarnos. Si tomase un cantero una piedra que quiere labrar, para hacer un sillar que parezca bien en un edificio, y quisiese labrarla dando recios golpes con el almadena, quebraríala y no sería de provecho. Diríaisle: tomad un pico e id poco a poco quitándole la fealdad, y de esta manera alcanzaréis lo que pretendéis. Pues así digo yo: Tenéis una pasión de demasiada vergüenza y empacho: no deis con el almadena, que la^v destruiréis del todo y perderéis una joya muy importante para vuestro estado; mortificarla poco a poco, quitando la demasía. —«Soy demasiado curioso»; quitad poco a poco la demasía y dejad la curiosidad, que es buena para quien trata letras; que sin ella no se hace nada. De esta manera,^x mediante el examen se alcanza la discreción de espíritus que los santos dicen, con que el hombre ve lo que es bueno, lo que es malo, lo que es falta, lo que es sobra; y así hace aquella anatomía que dice San Pablo, que allega hasta hacer división entre la carne y el espíritu, y se

t. M. que el necesitado que ve sus necesidades. — u. L. que descubráis nuevas. — v. L. que la quebraréis. — x. L. con él.

20 Doctrina 2, *De humilitate*, c. 8: MG. 88, 1650 D.

21 *Quod ignorat medicina non sanat*. No localizado.

entra en los entresijos, venas y arterias,²² y distingue los más mínimos pensamientos y intenciones del corazón. Esto es ser hombre racional, que examina sus obras; esto es ser hombre interior y espiritual, ser casero de sí mismo. De esta manera va caminando adelante; cada día va descubriendo^y más tierra, y con la novedad cobra bríos y alientos para conquistar las nuevas tierras o empresas que Dios le va poniendo delante. Creedme, que el estaros vos mano sobre mano, sin saber en qué ocuparos ni en qué os habéis de mortificar, hecho un hombre estantio²³ que lo mismo de antaño eso tiene hogaño, que eso nace de no conoceros y examinaros. ¿No habéis visto a un hombre que nunca ha salido de Córdoba, no ha visto otras tierras, enseñado a ver siempre este sitio, unos mismos hombres, unas mismas calles? Así somos nosotros: ya tenemos nuestros lugares comunes, nunca salimos de ellos; no habemos visto otras faltas que hay en nosotros, allá en lo hondo del corazón, las cuales nos alentarían a trabajar y despertarían de nuestra tibieza. De aquí vemos aquella humildad de los Santos que cada día decían: «Hoy comienzo»; porque cada día les iba Dios descubriendo nueva tierra: Heme encontrado un escondrijo, un bolsillo que no había visto. —¿Ahí estábades vos? —Esto me pone un gran coraje para comenzar de nuevo.

7. El año pasado dije, y ahora lo vuelvo a decir, que, para hacer bien el examen, no hay mejor disposición que el examen, como para la oración dijimos que no había mejor preparación que la oración. Si no halláis faltas cuando os vais a examinar,²⁴ sino de esas cosas comunes y muy gruesas que andan arrastrando por casa, la causa es porque entre día no os examináis ni dais siquiera una ojeada a vuestro corazón. San Buenaventura²⁴ siete veces decía que se había de examinar el siervo de Dios. Nuestro Padre lo hacía cada

y. L. y M. descubriendo más tierra. — z. L. estantío y atascado. — a'. L y M. examinar sino de esas.

22 *Hebr.*, 4, 12.

23 Estantío: estancado.

24 *Epistola continens viginti quinque Memorialia*. Memoriale 24, *De pura confessione peccatorum*. Selecta scripta Sancti Bonaventurae, ed. man. Quaracchi, 1942.

hora que da el reloj.^{24 a} Demás de esto, yo os quiero dar un buen consejo, que, si vos no os conocéis, acudáis a vuestro superior o confesor, que os digan lo que saben de vos: o (a) otro hermano igual, que os lo diga amigablemente. Que no^{b'} sois como la lamia^{24 b} que dicen que ve mucho fuera de casa y, en entrando en ella, no ve nada. Vos, fuera de vos veis mucho, y a vos todos os conocen. Sólo vos no os conocéis,^{c'} ni hacéis otra cosa que excusaros. —Pregunto, Padre: ¿Habemos^{d'} de gastar todo aquel cuarto en buscar las faltas?» —Yo os diré mi parecer. No querría que fuédeses en el examen tan metafísico como en los estudios, que levantáis las cosas a una abstracción que se os van de vista, y cuando pensáis que tenéis algo, no tenéis nada. El hombre no está obligado sino a lo que siente en el corazón que es falta, tenerla por tal y manifestarla. No es menester gastar mucho tiempo: «si pensé, no pensé; si consentí, no consentí»; que eso más destruye la devoción que la pone. Concluid con eso presto; porque el rato del examen, si se hace bien,^{e'} es el mejor bocado y más casero modo de oración que tenemos: ^{f'} en él hay hacimiento de gracias, y no sólo de los antiguos y comunes beneficios, sino de los de hoy que el hombre ^{g'} guarda dentro de sí, experimenta el consuelo ^{h'} que Dios me dió; la sofrenada que me dió como a un caballo que se va a precipitar:²⁵ cuando me castiga y reprende mis faltas; cuando me previno para que no cayese, con todas las demás mociones, inspiraciones interiores. Aquí pide perdón de sus faltas, confúndese y avergüénzase. El religioso pone delante su obligación. He prometido cuatrocientas veces de enmendarme de esta falta y otras tantas he caído. Aquí propongo y allí ^{i'} falto; aquí digo y allí desdigo: después de haber confesado tantas veces esta culpa, no me enmiendo. Y así sale el hombre con humillación y confusión, que es un grandísimo fruto.

b'. L. que no somos como la lamia; M. que vos sois. — c'. L. sólo vos no os veis ni. — d'. L. Padre, pero habemos. — e'. L. si se gasta bien. — f'. L. y M. en él hay hacimiento. — g'. M. que anda dentro de sí experimenta. — h'. L. y M. se va de boca. — i'. L. y allí caigo.

24 a RIVADENEYRA, lib. 5, c. 1.

24 b Monstruo fabuloso.

25 Se va de boca: desbocado. (Diccionario de la Academia.)

No sólo conocéis en el examen quién sois, sino también quién fuéades, si Dios no os hubiera librado. Cuando echáis de ver la guerra que os hacen estos mosquitos, y os acordáis de los gigantazos de^{k'} quien Dios os libró, y que volviéades otra vez a caer en sus manos si Dios no os tuviera de la suya, y que viniéades a ser un desuellacaros. Y así está el hombre con grandísima humildad, pendiente de Él como de un hilito, y temblando de enojarle, por que no lo suelte. Ahí también echáis de ver la repugnancia que tuvisteis a la dificultad que se os ofreció, como bestia lerda y espantadiza; juráisosla: ¿Eres lerdo?, pues yo te apretaré la espuela y te la hincaré un jeme,²⁶ hasta que te haga saltar el barranco. Una cosita^{l'} de deshonra, no le hice rostro; pues no ha de ser así, yo os haré vencer esta dificultad. ¿Qué más? Veo una falta más frecuente en mí: busco la causa para remediarla; ahí aplico la oración, examen y mortificación. Pero advertid una cosa: que no haréis nada, si no quitáis la ocasión. Si yo veo que de hablar con tal y tal persona se sigue disminución de espíritu; si por acordarme de mi tierra, siento flaqueza en mi vocación; si yo veo que por dejarme llevar de pensamientos ociosos, me vienen deshonestos... Quitad la ocasión; porque si ésta no quitáis, nunca os veréis libre de esa falta. Pero si vos no miráis el origen, si andáis a ciegas examinándoos sobre peine: «Ya tengo cuatro cositas que confesar, bástame eso...^{m'} Bueno es coger en el examen las faltas que se han de poner a los pies de Cristo Nuestro Señor en la confesión, como dijimos el año pasado, trayendo lo de San Buenaventura; ²⁷ pero no basta eso, más adelante habéis de pasar para la purificación del alma y para la verdadera enmienda.

8. Así, pues, se ha de hacer el examen: en todo esto se ha de gastar aquel tiempo; que el trato puro de las faltas antes impide y seca la devoción, y la tristeza que de él se saca no es espíritu de Dios, sino espíritu propio y melancolía y presunción vuestra.

k'. L. y M. de que Dios os libró. — l'. L. y M. A una cosita. — m'. L. y M. eso, ¿cómo os tenéis de enmendar?

26 *Jeme*: distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del dedo índice, separado el uno del otro todo lo posible.

27 *De modo confitendi*, c. 1 y 16. Ed. Vives, t. 7, pp. 560 y 577.

Entendíades que érades un *santificetur*, y que no érades vos hombre que habíades de caer en cosa semejante; y de ahí os viene la tristeza, que es tristeza del siglo. La que es tristeza según Dios, como dice San Pablo, da coraje contra sí; pone al hombre deseo de satisfacer; ²⁸ pide perdón a Dios con humildad y ^{n'} propone la enmienda; da las gracias porque no cae en cosas mayores. Sacamos, pues, que el examen a secas es de poco fruto sin la oración, pero junto con ella es ^{o'} muy precioso y de grandísima importancia.

Plática 29.

DEL EXAMEN PARTICULAR

1. Heme holgado que se haya ofrecido ocasión de hablar del examen particular en esta última plática, porque para la despedida se suelen dejar las cosas que más estimamos, y más deseamos queden impresas en los corazones, cual siempre ha sido para mí ésta de que ^a habemos de tratar ahora.

Ha sido dado a la Compañía por singular merced de Nuestro Señor el examen particular, para pureza de sus hijos y para criar operarios inconfundibles y sin reprehensión y tacha, como dice San Pablo; libres, no solamente de las manchas de los pecados que del mundo trajimos, sino también de nuestras condiciones particulares y naturales. Si echamos de ver, todos los demás medios que usa la Compañía, son comunes a otras religiones y escuelas de virtud que hay en la Iglesia. Oración, muchas religiones hay que tratan de ella. Examen general, también. Pero examen particular no le hallamos, como aquí se trata, en ninguna otra, ni aun en los libros. Rastro, sí, y fundamento de examen particular; pero la puntualidad con que la Compañía lo enseña, en ninguna manera. Ésta es propia enseñanza de la Compañía, y así debemos de abrazarla más; y declararemos la regla 14 que tenemos en nuestro Sumario.

n'. L. y M. y propone la. — o'. L. y M. provechoso y.

a. L. de que tratamos.

2. Digamos, pues, ahora qué es este examen particular. Luego diremos su necesidad y uso. ¿No han advertido cómo nuestro Padre, luego después de haber puesto el Fundamento de los Ejercicios, pone el examen particular, luego?¹ Es como quien dice: para alcanzar este fin y alcanzar lo que conviene al hombre y apartar de sí todos los estorbos e impedimentos, no hay medio más a propósito que el examen particular. Pues veamos ahora qué es examen particular: —Cuenta y cuidado^b que el hombre toma contra algún vicio que en él es más principal, para vencerlo. El general es para todas faltas y para todos los vicios; todo lo abarca. El particular no; no abarca tanto; es sólo contra un particular vicio. El particular tiene tres tiempos. Luego en despertando, proponer la enmienda de aquella falta particular; a mediodía, tomarse cuenta de las veces que ha^c sido vencido; y a la noche, otra vez. El general no tiene eso. El examen particular tiene otras reglas para hacerse bien; tiene sus líneas donde se apunten las faltas; pide que se compare medio día con medio día, día con día, semana con semana. ¿Qué es todo eso? Mostrarnos el cuidado y atención que el examen particular pide para hacerse bien hecho; y de aquí es la dificultad grande de este negocio, y una falta que tenemos ordinariamente; que de 30 que hagan examen particular los 29 no lo hacen con la exacción y puntualidad con que nuestro Padre nos lo enseña. Muchos hay que hacen bien y con fruto el examen general, pero^d el examen particular, muy poquitos; y muchos lo dejan del todo.

3. Pues si tanta es la dificultad, veamos la necesidad que tenemos de él, que ella nos haga procurarlo hacer con toda diligencia.

El examen particular es para todos cuantos hay en el mundo. Todos tenemos necesidad de él; ninguno se excusa; porque cada uno tiene su desaguadero; a todos cupo la ponzoña de la serpiente y de la levadura de Adán: *Iugum grave super filios Adam, a die exitus de ventre matris eorum.*² (*Eclesiástico*, 40.) No hay

b. L. y M. particular. — c. L. ha faltado. — d. L. y M. pero el examen.

1 *Ejercicios*, [24-31].

2 *Eccli.*, 40, 1.

condición, por muy buena que sea, que no tenga su sobrehueso y algún vicio particular que le haga guerra. —Padre: yo tengo una buena condición, fácil para cualquiera cosa: *sortitus sum animam bonam*:³ no siento aquella guerra de pasiones que otros. —Pues, hermano, esa ánima será aparejada para tibieza y flojedad; fácil para lo bueno y fácil para lo malo, que los que son como vos a nadie saben contradecir; y así, habéis menester velar contra esos vicios. —Padre: yo tengo rectitud y constancia; no me dejo llevar a^e todos vientos. —Pues guardaos del juicio propio y dureza de cabeza, que suele encubrirse so capa de rectitud. —El otro dice: Padre, yo soy alegre. —Pues guardaos de la disolución, que suele haber en los tales. —Padre, yo soy recogido. —Pues guardaos de la melancolía y tristeza que suele recrecer de ahí. —Otro: Yo soy colérico, hombre de grande ánimo para emprender grandes cosas. —Pues guardaos de la ambición que suelen tener los tales, procurando grandezas y cosas altas. —Otro dice: Yo soy encogido. —Pues guardaos de la pusilanimidad. —No hay para qué ir^f más adelante, que no hallaréis condición que no tenga algún sobrehueso, algún más o menos exceso o falta. No hay quien no tenga necesidad de ponerse en el medio y templar las medicinas que son muy fuertes. Veis, pues, aquí la necesidad del examen particular. Nuestro Padre en la regla 14 de discreción de espíritus,⁴ en las primeras, dice que el demonio se ha como un capitán que quiere conquistar una ciudad, el cual con toda diligencia procura reconocer la parte del muro más flaca, y allí^g asiesta toda la artillería, allí emplea todos sus soldados, aunque sea con peligro de la vida de muchos; porque, derrocada aquella parte del muro, entrará y vencerá a sus enemigos. Así, el demonio procura reconocer la parte más flaca que hay en nosotros, el vicio que más reina; el cual vencido, todos los demás quedan por tierra. Y por experiencia lo vemos, que siempre en los hombres hay un vicio rey^h que se lleva tras sí a todos los demás. Vé-

e. L. y M. llevar de todos. — f. L. y M. para que pasar. — g. L. y M. y allí asiesta. — h. L. y M. que se lleva.

3 Sap., 8, 19.

4 Reglas de discreción de espíritus, 1.^a serie: Regla 14, [327].

moslo en un jugador que, luego, forzosamente jura, y hurta, y tiene otros muchos vicios; que si le quitáis el juego, luego cesan. Y acá lo vemos que, siendo uno parlero, ¡qué de vicios se siguen de ahí! ¿Sois ambicioso? De ahí se sigue el procurar adular a el que puede con el Padre Superior, el que él quiera mucho, para que él os dé la mano; de aquí es el esconder vuestras faltas, el procurar el lugar de honra. Desjarretad ese vicio, que todos los demás luego caerán; cortad la cabeza a Goliat, el fortísimo de los filisteos, que luego toda la gente menuda huirá, porque en él tiene su confianza y él les hacía espaldas. Cortad la cabeza a ese vicio rey, que luego todos los demás quedarán desjarretados.

Así los Santos se aventajaba cada uno en una particular virtud contraria [a] algún vicio, contra quien tomaban especial pelea. Por lo cual verán cómo la Iglesia, de todos los confesores dice, y con verdad, que *non est inventus similis illi qui conservaret legem Excelsi*.⁵ ¿Por qué? Porque cada uno se señaló y esmeró en una virtud, como dijo San Pablo: *Differt stella a stella in claritate; ita in resurrectione mortuorum*.⁶ Todas ellas tienen luz y claridad participada del sol, pero una de una manera y otra de otra; así los Santos tienen luz de Dios Nuestro Señor de donde todos participan, pero de diferente manera la participan; porque, aunque la gracia de Dios en sí es una misma, pero en sus Santos *est multiplex et multiformis*.⁷ Ésta, pues, es la doctrina de nuestro Padre: que tome cada uno empresa de hacer guerra más particular al vicio que en él es más poderoso.

3. La misma doctrina pone Casiano, coll. 5, c. 14⁸ (que es maravilloso todo él y digno que todos lo veamos), hablando de los 8 vicios principales (que tantos contaban los griegos, aunque los latinos de tiempos antiguos cuentan solamente 7). Dice, pues, que, para salir con victoria de estos vicios, no debes pelear contra todos juntos; «*sed unusquisque adversus vitium quo magis infestatur, accipiat principale certa-*

5 Cfr. *Eccli.*, 44, 20.

6 *I Cor.*, 15, 41.

7 *Sap.*, 7, 22; *Eph.*, 3, 10; *I Petr.*, 4, 10.

8 *Collat.*, 5, c. 14: «Impossibile namque est...». ML. 49, 631.

*men, omnem curam adversus illius impugnationes et observationes defigens; adversus illud quotidiana ieiuniorum dirigens spicula; contra illud cunctis momenti cordis suspiria crebraque gemituum tela contorquens; adversus illud vigiliarum labores ac meditationes sui cordis impendens; indesinentes quoque orationum ad Deum fletus fundens; ideo impugnationis suae extinctionem ab illo specialiter ac iugiter postulans». Trae Casiano en este capítulo una comparación de aquellos juegos que se hacían en Roma delante del Emperador, donde sacaban muchas fieras para que¹ cazadores peleasen con ellas; y los que de ellos más se querían aventajar y dar contento al Emperador, daban^j a aquella que veían ser más feroz y fuerte y que capitaneaba a las demás; la cual vencida, todas las demás se vencían^k y desjarrataban con facilidad. «*Ita, et vitiis robustioribus semper superatis, atque infirmioribus succedentibus, parabitur nobis perfecta victoria*». Con la gracia de Dios (como dice él luego),⁹ junta con nuestra industria, cuidado y diligencia, no hay que temer dice, el que ocupándose contra un vicio y poniendo allí todo su cuidado, los demás le hagan grande daño; porque este solo cuidado que contra este vicio tiene, causará^l un horror muy grande de todo pecado; grande cuidado en huirlos todos por la trabazón que tienen entre sí todos los vicios.*

Y no solamente es tan eficaz este modo de pelear contra un vicio solo, porque, vencido el más principal, todos los demás desfallecen, sino también porque la razón misma enseña que más fácilmente se alcanza victoria peleando contra los enemigos uno a uno que contra todos^{m-n} juntos. Y la experiencia también nos lo enseña; porque, como dice el refrán, «Ni Hércules contra dos».¹⁰

Trae a este propósito Casiano un lugar admirablemente,¹¹ como todos los demás, donde hablando

i. L. y M. para que cada mes peleasen contra ellas... — j. L. y M. daban contra. — k. L. y M. desjarretaban. — l. L. en su conciencia. — m-n. L. y M. contra todos.

⁹ *Collat.*, 5, c. 14: ML. 49, 630-631.

¹⁰ «Ni Hércules contra dos»: proverbio latino. Queriendo Hércules luchar a un tiempo contra la Hidra y el Cáncer hubo de pedir auxilio a su nieto Iolao.

¹¹ *Collat.*, 5, c. 14: ML. 49, 631.

Dios de aquellas ° siete gentes que Dios dejó a su pueblo para que las venciese (que son como los siete pecados mortales), dice: «*Non timebis eos, quia Dominus Deus tuus in medio tui est; ipse consumet nationes has in conspectu tuo paulatim, atque per partes: non poteris delere eas pariter, ne forte multiplicentur contra te bestiae terrae*». ¹² No podrás vencer estas naciones peleando juntamente contra todas, sino hoy contra una, mañana contra otra; una vez contra el Jebuseo, otra contra el Amorreo, otra contra el Geteo; y así las vendrás a vencer a todas. Pues esta necesidad nos ha puesto en obligación de hacer con cuidado el examen particular; porque no quiere Nuestro Señor Dios darnos la victoria de nuestros enemigos juntamente, sino de uno a uno.

4. Mas no solamente el examen particular es para tener particular cuidado contra un vicio, pero también nos enseña nuestro Padre modo y traza con que la pelea se nos haga más fácil, tomando un mismo vicio en veces. Soy colérico: ¿cómo podré estar yo un año sin enojarme, que solamente en pensarlo me canso? Pues para esto nos enseña tomar esta pelea a trechos, como un enfermo que quiere tomar una purga, y va poco a poco tragando, y así viene a tomarla toda. De la misma manera proponéis no enojaros, no por toda la vida; sino, por la mañana, cuando os levantáis, proponéis hasta mediodía: desde las cinco hasta las once son seis horas; pues en seis horas ¿no podré yo reprimirme? Luego, al tiempo del examen, propongo hasta la noche: ocho horas. Quien se ha reprimido seis horas, ¿no podrá ocho? De esta manera se va el hombre engañando ^p su imaginativa, no tomándolo en junto, sino por trechos; y de esta manera se confunde más y avergüenza más de las faltas que hace, pues en tan poco trecho no pudo cumplir su propósito. Efrén ¹³ trae un ejemplo. Uno que tiene de hacer un grande camino, como los que habéis de ir agora a Transilvania: ¹⁴ no tomáis todo el camino

o. L. y M. aquellas siete. — p. L. repite «engañando».

¹² *Deut.*, 7, 22.

¹³ *Paraenesis*, 15. Ed. Graeco-Latina, 1743, Romae, t. 2, p. 89: Paulatim ac per partes.

¹⁴ En 1577 se abrió una misión en Transilvania (oeste de Rumania).

en junto, imaginando que tenéis de andar setecientas leguas; antes decís: «De aquí iré a Cádiz; allí me embarcaré y iré hasta Génova. Allí tengo un Colegio de la Compañía; luego, de allí iré a Milán, donde tengo otro; de allí a^q Al..., y de esta manera se va el hombre engañando a sí mismo. De esta manera, dice Efrén, los buenos religiosos van proponiendo de poco en poco, para que de esta manera no se les haga tan dificultoso. Y no me he espantado de hallar esta doctrina en Efrén, pero heme maravillado de hallarla en Plutarco, diálogo 9, *De continenda iracundia*,¹⁵ donde está el examen particular al pie de la letra, como lo pudiera poner un cristiano. Y yo tengo para mí, y muchos autores lo dicen, que Epitecto, Séneca y Plutarco, que escribieron después de la venida de Cristo, que, sin duda, ellos tomaron alguna^r luz del Evangelio que ya andaba por el mundo, y la pusieron en sus libros; y vemos lo que vamos leyendo en ellos, y encontramos con cosas que parecen que son cristianas. Dice, pues, Sila, que es uno de los personajes que introduce en aquel diálogo, el cual fue aquel perpetuo dictador de Roma, cruelísimo hombre y muy colérico, que mandó matar tanta nobleza romana: prgúntale, pues, el otro: —¿Cómo te has hecho tan manso y suave de condición? Y responde Sila: —Yo te hago saber que no lo causa la vejez, porque ésa antes hace a los hombres mal acondicionados; lo que me ha acarreado esta *placibilitas morum*, que él llama, esta suavidad de costumbres y mansedumbre, es la violencia y fuerza que he hecho a mi naturaleza, *Deo adiuvante*; que, si dijera con la gracia de Cristo, no le faltara nada para cristiano. La manera, dice, que he tenido en hacerme fuerza, no ha sido resolviéndome de que en toda la vida no me había de enojar, sino proponiendo de no enojarme un día. Venía el criado, dábame un disgusto; callaba y tragaba. Pues por un día ¿no lo

q. De allí a (L. Alcón) (M. a León). — r. L. y R. algunas cosas de la luz.

15 *De cohibenda ira, Plutarchi scripta moralia*. Didot, III, 549-563. No es Sila el manso, sino Fundano, a quien Sila ruega le diga cómo se ha curado de su irascibilidad. El mismo Sila reconoce que no ha sido «ob descendentem aetatis vigorem». Fundano expone largamente las razones y, al fin, trae lo de Sila, p. 573.

llevarás? —Otra vez proponía por dos días; otra vez por un mes; otra por un año; y así he venido a alcanzar perfecta victoria. —Esto vino a alcanzar la filosofía natural, y esto es una grande verdad, Padres y Hermanos carísimos; que si, como dice ese librito de oro «De imitatione Christi»,¹⁶ cada año arrancásemos un vicio perfectamente, presto seríamos perfectos, y otro pelo tendríamos. —Yo me veo que, el año pasado, andaba de cámara en cámara perdiendo tiempo; ya con la gracia de Dios he caído en la cuenta; heme hecho amigo de mis libros y de mi aposento; y así me he dejado de aquel perdedero de tiempo. —Antes, no me la hacía nadie que no me la pagase: vengábase; si me decían una, respondía otra. Ya no es de esa manera, heme enseñado a callar y a tragar y no vengarme. —Esto es, pues, lo que nosotros debemos hacer. Éste ha de ser nuestro cuidado y diligencia: ir siempre destruyendo en nosotros estas malas inclinaciones. Sois jardinero de vuestra alma; quitad esa maleza, esas malas hierbas, esas espinas y abrojos, para que se puedan plantar las verdaderas virtudes y dones de Nuestro Señor.

5. Así, nuestro Padre amaba y encargaba tanto este examen, que a todo género de personas quería que se enseñase, como lo vemos (7.^a parte, cap. 4 letra F);¹⁷ y en los Ejercicios, en la 18 anotación,¹⁸ dice que se enseñe el examen de la conciencia entre una de las cosas que se han de enseñar al que hace Ejercicios, para el buen gobierno de su vida. Y el mismo Padre, ya viejo y con ser^s tan santo, como todos sabemos y declaran sus obras y lo que de él se nos dice en su *Vida*, y esta obra particular de la Compañía para cuya fundación Dios le tomó por instrumento; pues él, con todo esto, traía colgada de la cinta una correhüela donde hacía un nudo cada vez que faltaba;^{18 a} y con este cuidado murió, como lo dijo el P. Villanueva, hijo legítimo suyo que acá nos trajo su doc-

s. L. y M. con ser tan.

16 *Kempis*, lib. 1, c. 11, n. 5.

17 *Const.*, P. 7, c. 4, n. 8, letra F.

18 *Ejercicios* [18].

18 a La correhüela de San Ignacio se ha sustituido modernamente por un rosario de cuentas móviles.

trina.¹⁹ De donde se ve cuán engañados andan algunos espirituales, que iba a decir que revientan de espirituales, que les parece que el examen particular es de novicios. —Que, Padre, no tratamos ya de faltas, que ése es trato de poco provecho: amor, amor, eso es lo que importa. —Padre mío, que no sois tan espiritual como eso; yo os digo la verdad, que no os conocéis, y de ahí venís a no hallar falta en vos; y así, aunque os tengo por religioso concertado, pero creedme que os estáis tan entero en vuestra condición e inclinaciones naturales, como ahora cuatro años que ha que os conozco y no hacéis sino decir «amor, amor» y no hacéis nada. Hermano mío; obras, obras, obras, que son amor, amor, amor.²⁰ Quitad los impedimentos del amor. Trabajad en eso, que eso es amor; que obras son amores y eso nos enseña la experiencia; que la causa de estarnos el año 87 como el de 85, es por no hacer bien el examen particular. Hácense nuestras faltas inmortales; las que sacamos del noviciado ésanos acompañan toda la vida, y vienen ya a llamarse condiciones naturales. —Padre: el Hermano es muy buena cosa, algunas veces murmura es un poco respondón, pero eso es condición suya natural. —La causa, pues, de esto es no hacerse bien el examen particular. No sé en qué nos entendemos. Andamos en universalidades. Enmendarme he. Ya quiero ser bueno. —Hermano mío, ¿no sois lógico?, ¿no sabéis que el universal está en el entendimiento, no está en las cosas? El ser bueno, no ha de estar así en universal, que eso es cosa fácil, desear ser bueno así. ¿En qué queréis ser bueno? Descended a algo particular: «Hic et nunc»; que eso dice la Filosofía moral; porque *sermones* u *universales* en esta materia *minus utiles sunt*; y tan universales pueden ser, que nada valgan. Y nuestro Filósofo lo dijo en la Metafísica, que el médico no cura al hombre, sino a Calias o Sócrates.

t. L. y M. a no conocer. — u. sermones universales en esta materia *minus utiles sunt*; M. *universales in materia practica inutiles sunt*.

19 Villanueva. Cfr. ASTRÁIN, *Historia*, II, c. 3, nn. 1-2. V. Plática 20, nota 47.

20 Algo parecido dice a sus monjas Santa Teresa. Cfr. *Moradas quintas*, cap. 3, n. 11, y séptimas, c. 4, n. 6.

tes.²¹ Y este descender en particular se hace por el examen particular; por lo cual, el no sanar de nuestras llagas sino estarnos toda la vida con las mismas, no es culpa de la medicina, sino de la poca aplicación y uso de ella. *Super contritione filiae populi mei contritus sum et contristatus; stupor obtinuit me* (dice Jeremías, cap. 8): *¿numquid non est resina in Galaad? ant medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filiae populi mei?*²² No hay falta de resina, sino falta de aplicación; y ésta es la causa de estarse el hombre lleno de sus faltas, tan soberbio hoy como el primer día, tan respondón, tan colérico; que, si de esta medicina nos aprovechásemos, sin duda se vería grandísima enmienda. Y así, para mí no hay mayor argumento de la importancia del examen particular, que la guerra que el demonio le hace, los impedimentos que pone; como quien tiene entendido lo mucho que en ello nos va. Y así, no veo cosa tan contrastada y echada por tierra en la Compañía como el examen particular: oración, aunque la veo andar decaída, pero, al fin, todos la tienen; pero examen particular pocos lo hacen como deben. Pues, para ver cómo nos podemos aprovechar de él, es menester saber estos impedimentos.^v

6. Y primeramente no hablamos aquí con los que no lo hacen, que éstos no hay que hablar con ellos, sino con los que tienen algún cuidado de hacerlo, para enseñarles el buen uso de él. Hay algunos, que si los preguntáis: de qué hacéis examen, dirán: Padre, yo de la presencia de Dios, de la humildad, etc... —Hermano mío, no os subáis tanto; mirad los vicios que hay en vos, que ésa es buena materia de examen. —Diréisme: Padre, lo mismo se es hacer examen de la humildad, o de la soberbia; que quien hace actos de una virtud, juntamente hace guerra al vicio contrario. —Hermano, ¿no sabéis filosofía?, ¿no sabéis que para introducir la forma, han de preceder las disposiciones y habéis de echar fuera la forma contraria? Echad mano de la envidia,^v de la soberbia.

v. L. añ. y para entender el buen uso de él, es menester digamos los abusos que en él hay. — v'. L. y M. añ.: «de la gula, de las demás faltas».

21 ARISTÓTELES: Didot, II, p. 469, 2.

22 *Ier.*, 8, 21-22.

2.º abuso: de otros que andan en unas metafísicas y levantan las cosas a unas abstracciones, unas cosas allá interiores y espirituales, que para sólo advertirlas es menester mucho. A éstos digo yo: Hermano mío, no caminéis tanto; cinco leguas más acá, más cerca está la posada. Sois un parlero, un goloso, que no veis cosa en mal recaudo que no alcéis; y os subís a cosas tan altas y a unas anagogías que no las entenderán; que verdaderamente traer examen de eso es soberbia; porque de eso pudiera traer examen San Francisco. Los que comienzan, primero han de dar tras los vicios corporales que llaman los santos, que son los que más se echan de ver y son más fáciles^x de vencer: esa tristeza, esa envidia, esa gula. Estos vicios son buena materia para vuestro examen; luego subiréis a otras cosas. Ayer salisteis del mundo; estaisos todavía ciego; no podéis ver cosas tan altas e interiores. Otro, bien pudiera traer examen de eso, pero no vos, que aún no es tiempo.

3.º abuso. —¿De qué traéis examen? —Padre: Yo de la soberbia. Bien está; pero ¿de qué manera? ¿Cómo^y hacéis hacienda? Que si lo tomáis así en conjunto, la soberbia es una cosa muy basta. No podréis desbastaarla así en junto. ¿No habéis oído lo que decía el otro, que la cola del caballo toda junta no se podía arrancar, sino cerda a cerda, sí, y fácilmente.²³ También^z el hacecillo de varas, si queréis quebrarlo o doblegarlo todo junto, no podéis; pero tomad las varas una a una, y haréis lo que quisiéredes de ellas. Así, pues, digo: la soberbia puede ser en pensamientos, palabras y obras. Pues ese examen de soberbia traedlo más ceñido. Poned examen primero de no decir palabras de soberbia, no alabaros, etc.; y así, poco a poco, hoy una vara, mañana otra, las quebraréis todas. *Solve fasciculos deprimentes.*²⁴ Desatad esos hacecillos; cortando un esparto y otro, vendréis a quebrar

x. L. y M. más fáciles. — y. L. y M. cómo haréis. — z. L. y M. también un.

23 «Exemplo imbecillis equi, qui caudam uno impetu vir validus detrahare non potest, et pulchri cuius caudae pilos vir imbecillis singulatim evellit, temeritatem barbarorum mansuetam sibi facit». SERTORIUS. *Vitae*, 687, 11 ss.

24 *Is.*, 58, 6.

toda la soga del pecado, que así se llama: *funes peccatorum*.²⁵

4.º abuso. Hay algunos que traen examen de vicios, y en particular, y con cuidado; pero ¿de qué? De lo que menos hace al caso: no hay llegar a cosa que duela, ni cosa de momento. En llegando allí: «Tate, Padre, que duele». Éstos son como Saúl que, en aquella tierra de Amalec donde Dios le había enviado, pasó a cuchillo todo lo menudo; pero al Rey y al ganado grueso, eso no.²⁶ Así éstos: al vicio rey,^{a'} ése no hay tocarle; andan en bujerías; toman lo de menos momento.

5.º abuso. Andar mudando hitos: hoy de no hablar, mañana de la gula, el otro de la soberbia; y así andáis variando, tejiendo y destejiendo; y así no hacéis nada: es menester perseverancia en una misma cosa, hasta salir con ella. *Persequar inimicos meos et non convertar donec deficiant*.^{26 a} Ésta es una de las cosas más principales y más dignas de advertirse para sacar fruto del examen particular: No me cansaré ni volveré las espaldas, hasta que haya alcanzado perfecta victoria: tomo coraje contra este enemigo. Allí aplico la penitencia; allí las confesiones y comuniones; allí la oración y todo lo demás. Y así, con esto se cumple la Regla 14, donde dice nuestro Padre que venzamos las tentaciones con sus contrarios.²⁷ Pero hay algunos hombres encogidos, flojos, que no sé cómo los llamaremos, que dicen: Padre, yo no tengo tentaciones, no siento esos contrarios. —Mirad no sea la causa vuestra tibieza y flojedad; que, como vos no hacéis guerra al demonio, tampoco él os la hace a vos; no os pica; déjaos por flojo. Y éstas son como unas enfermedades lentas que llaman los médicos disposiciones neutras, que no se pueden curar; y así,^{b'} acompañan al hombre hasta la sepultura; y suelen decir: Hagámosle caer en una enfermedad recia, que, curado de aquélla, sanará de todas.

a'. L. ese no hay tocarle; M. andan en brujerías. — b'. L. y M. *commoriuntur nobiscum*.

25 Ps., 118, 61.

26 Cfr. 1 Sam., 15, 4 ss.

26 a Ps., 17, 38.

27 Regla 14. P. 3, c. 1, n. 14.

7. Ahora es de ver cómo se ha de hacer fructuosamente el examen particular. Entrad dentro de vos; poneos delante Nuestro Señor; mirad todas vuestras faltas; escoged la que os parece^{c'} más principal para de ella traer examen. Mirad vuestro desaguadero, que sin duda lo tenéis; mirad qué es lo que más os aparta de Nuestro Señor y os impide vuestro aprovechamiento. Mirad eso que tenéis allá reservado; y, si no os conocéis, acudid a quien os conozca, que no faltará quien os conozca interior y exteriormente, y os diga vuestras faltas sin que se lo paguéis. Acudid a vuestro Superior o al confesor, para que en esto os den luz. Guardad las reglas del examen: luego, en despertando, proponed la enmienda, así lo dice nuestro Padre, aunque quizá es bueno dejarlo para cuando estéis a los pies de Cristo; cuando en la oración tratáis del concierto del día, pedidle gracia para enmendaros de aquella falta. A mediodía y a la noche, examinaos; daos buena penitencia por las faltas, que el loco por la pena es cuerdo; y, cuando el hombre se acuerda que le costó caro y le escoció la palabra que habló, no se atreve otra vez a hablar. Debéis también juntar con los exámenes la oración. Allí me confundo, con la humildad de Cristo de mi soberbia, etc. También es muy bueno confesar las faltas que se hacen, aunque no sean tan grandes, para avergonzaros y para que, con la gracia de este sacramento, se remedien: Padre, trayendo examen particular de esto, he faltado tantas veces. Haced conferencia medio día con medio día, semana con semana, mes con mes. Mirad si mejoráis, que entonces se advierten mejor las faltas que cuando se hacen. Míranse con otros ojos cuando está la sangre fría; que antes, con la ceguera que causa la pasión o tentación, no se echan de ver tan bien, como decíamos el año pasado tratando de las confesiones. Así lo aconseja San Basilio, serm. *de abdicatione rerum*,²⁸ al fin: *quae singulis diebus opera feceris, ea tecum commemora, ac cum his quae feceris pridie, conferto: studiose operam dato ut melior in dies existas*. Hecho todo esto, si vencieres, da gracias a Dios, que suyo es el caudal, aunque la industria sea tuya, como dijimos

c'. L. os pareciere.

28 Serm. *De renuntiatione saeculi*, n. 10: MG. 31, 647.

arriba. «*Dabit eos Dominus in conspectu tuo, et interficiet illos, donec penitus deleantur.*»²⁹ A Él se atribuye la victoria. A Él se han de dar las gracias. Si todavía estás en pelea, esfuérazte; y hágote saber que la tierra que tu pie hollare, la poseerás, cuando con actos contrarios⁴⁷ te hubieres hecho guerra y vencido tus enemigos. No desmayes y ten perseverancia, y aunque recibas alguna herida, no te espantes, que fruta es ésa de la guerra. El buen soldado no desmaya por la bala que le alcanzó, sino, a trueque de salir con victoria, todo lo da por bien empleado. No seamos de aquellos que desmayan y echan la soga tras el caldero, dejando del todo el examen y la pelea. No hay peor cosa en la guerra que acobardarse y volver las espaldas; y, si os parece que Nuestro Señor se tarda en daros la victoria, no perdáis luego la paciencia, que Él os la dará; y si no, os dará otros dones de que tenéis más necesidad, aunque vos no lo entendáis; que con dejaros ser acosado de los enemigos os tiene humilde y os hace que andéis colgado de Él como de un hilito, y que no os oséis desmandar, y que tengáis recurso a Él como vuestro Padre, haciéndoos constante en la oración, que es mayor bien que vos podéis pensar; *propter quod* (dice San Pablo, 2 Cor., 9) *non deficiamus.*³⁰ Y, finalmente, los azotes de padre señal son de amor; y si le guardáis lealtad y peleáis con fortaleza las batallas del Señor, os dará sueldo particular. Él os dará gajes, como los capitanes lo suelen hacer con los soldados más esforzados. Llenaros ha de sus dones. Daros ha ricos despojos con que viviréis con contento, y tal, que nadie os lo puede quitar; que aunque el hombre^{e'} haga faltas, y eso cause tristeza, en fin el sábado deja rematadas cuentas; cuenta con pago; y con esto no deja de andar consolado y animado en el servicio de Nuestro Señor.

8. Por remate de esta plática y de todo lo que he dicho este año, digo una sola cosa y es de grande importancia: que ande siempre el hombre atareado con Nuestro Señor; que no ande ninguno ocioso; que

d'. L. y M. y ten perseverancia; a echa, levanta Nuestro Señor te dará victoria. — e'. L. y M. el hombre haga.

²⁹ *Deut.*, 7, 23.

³⁰ *2 Cor.*, 4, 1.

si os preguntaren «en qué entendéis», podáis decir en vencerme a mí mismo. ¿En qué? En tal y tal cosa; no como el pan de balde, no ando baldío; que andemos con grandísimo cuidado de nosotros y de la guarda de nuestro corazón; siempre esté viva en nosotros la gana de ir adelante. —Y juntamente los querría ver a todos vivos en sus ministerios: el sacerdote en ayudar a sus prójimos; el estudiante, en estudiar; que, cierto, me da pena de ver andar algunos de capa caída en esto. Los Hermanos, también en sus oficios, con toda diligencia; que, andando por una parte con este cuidado ^{f'} que Dios Nuestro Señor nos ha encargado, y por otra aprovechándonos de estos medios que la Compañía nos pone delante, sin duda ellos nos llevarán a grande perfección, sin tanto trabajo impertinente como algunos toman con poco fruto, por darse a otros ejercicios más dañosos al cuerpo y menos provechosos al espíritu. Yo me daría por contento, ^{g'} que de todas las pláticas que he hecho hogaño (en que he tratado de los medios más principales nuestros, como es la abnegación propia, especialmente de la honra, y trato interior de exámenes y oración) se sacase este fruto: que se viese en todos nueva gana y deseo de ejercitar y usar estos medios; que de esta manera se criarán operarios *inconfusibles*,³¹ para que, después, cuando la obediencia les ponga en ayudar a sus prójimos, lo puedan hacer con mucho fruto y gloria y honra de Nuestro Señor.

Desde la plática 16 hasta aquí son las que se hicieron el año 87

Plática 30.

DE LA POBREZA SOBRE LA REGLA 23 HASTA LA 27

1. Las fiestas de estos días no nos han dado lugar para hacer lo que suelo, en el continuar de las pláticas. Mas, pues ya hemos dado fin a las fiestas, será justo les demos principio, y continuemos lo que el año

f'. L. y M. de lo que Dios. — g'. L. y M. por contento si de.

31 2 Tim., 2, 13.

pasado dejamos comenzado, de la declaración de nuestras reglas, en que nuestro Padre pretende hacer un verdadero religioso de la Compañía.

Habíamos llegado a la 23, y^a desde la 24 hasta la 40 trata de los votos.

Quedósenos entre renglones aquella regla que trata del no pretender mudar^b regla ni estado ni grados en la Compañía, que es la 21, pero no faltará lugar donde entre. Y por haberse tratado aquí, los días pasados, de propósito lo que toca al voto de la pobreza,¹ trataré de ella en esta plática tres cosas: la primera, qué cosa es ser pobre; la segunda, la estima que de ella hace la Compañía y el amor con que la abraza y el aprecio que tiene de la pobreza; ^c lo tercero, qué camino nos ha enseñado el Padre Ignacio para conseguir la perfección de esta virtud.

2. Pobre, dice él, que es «el que no tiene el uso de cosa propia»: ^d «*qui nulla re utitur tamquam propria*»; que no tiene potestad para tomar, ni dar, ni disponer. Y es de advertir, aunque parezca curiosidad, que ^e en español en la 3.^a parte, párrafo (5 ó) 7, dice «ninguno ^f tenga el uso de cosa propia como propia».² Y aunque parezca que nuestro Padre habla vizcainamente, pero en ello dice una gran verdad; porque los escolares y los que no han hecho votos de coadjutores formados pueden retener el ^g dominio de sus bienes y la propiedad de ellos; y así dice, que estos tales no ^h usen de cosa propia como propia y de aquí se saca un buen argumento; pues que, si el que es señor de su hacienda no puede disponer de ella ni tener el uso de ella como propia, ¿cuánto más el que no tiene ya el dominio ni propiedad de ella, ni puede dar la acción y derecho a ninguna ⁱ casa o colegio?

Esta ^j definición conviene a todos los de la Compañía, que, aunque diferente la pobreza del profeso y del coadjutor formado y el escolar, pero en esto de

a. L. om.: la entrada y empieza: «desde la Regla 24». — b. L. y M. om.: «regla». — c. M. la tercera. — d. L. y M. como propia. — e. L. y M. en el español. — f. L. tendrá. — g. el uso. — h. L. que usan. — i. L. persona, casa; M. él acción o dinero. — j. L. aunque es.

1 Tal vez es lo que se halla al fin del código Q.

2 Texto español: *Const.*, P. 3, c. 1, n. 7 y 25; P. 6, c. 2, n. 10.

no tener el uso de la^k cosa propia, es lo mismo en todos.

La pobreza de los profesos es como la de San Francisco, que ni tienen propiedad de sus bienes, ni dominio de ellos, ni ninguna casa o colegio puede suceder en ellos; que es como los que mueren «ab intestato», porque él no puede disponer de ellos. Y aunque¹ hubo constitución en que se decía que el que había de hacer profesión podía sacar bula para dar el derecho de sus haciendas a alguna casa o colegio, pero la 1.^a Congregación general, título 2.^o, decreto 38, lo quitó.³ Lo mismo es del coadjutor formado; si no que hay alguna diferencia, que al profeso le es inseparable, pero el coadjutor formado, cuando por gravísimas causas convenga echarlo de la Compañía, puede volver a tener el uso de sus bienes, y queda libre.

También quiso nuestro Padre como se^m ve en el Examen, cap. 4,⁴ que el novicio tuviese esta manera de pobreza que hemos dicho; y así dice, que no tenga en su poder bienes ni dineros ni otra cosa. Eso, pues, llamamos pobre religioso, que no tiene uso de cosa propia: todo es común cuanto al uso, yⁿ usurpar lo común y hacerlo particular es hurto, como dice Basilio, constitutione monástica:⁵ «furtum^o est privata possessio; est rei cuiuscumque et undecumque subreptio in privatum usum revocatio: rei cuiuscumque, dice, porque el religioso que va aspirando a la perfección no mira si la cosa es pequeña, que ninguna hay que lo sea para el que tiene deseo de alcanzar la perfección. Todo es dado a Cristo Nuestro Señor, y, como dice Casiano, libro 4.^o, cap. 2.^o:⁶ todo se tiene por sacrosanto: «*Non solum enim ipsos non esse suos, sed etiam omnia quae sua sunt credunt Domino consecrata; propter quod si quid fuerit ad monasterium semel illatum, ut sacrosanctum cum omni reve-*

k. M. y L. om. el artículo «la». — l. Aunque hubo; L. om. en que se decía. — m. M. y L. como dice. — n. L. y usar; M. y hacerlo particular esto es hurto como dice B. — o. L. el texto latino está mal citado.

3 Congregación 1.^a, tit. 2, decr. 38. In Mss., tit. 2, decr. 24. *Instit.*, II, 165 a.

4 *Ex.*, c. 4, n. 4.

5 *Constit. monast.*, 34, n. 1: MG. 31, 1426.

6 *De coenob. inst.*, lib. 4, c. 19, 180: ML. 49, 180.

rentia decernunt debere tractari. Esto dijo Casiano hablando de aquel semanero que se le cayeron tres granos de lentejas con la priesa; que hizo por ello pública penitencia y satisfacción, a juicio del Superior. Y en el capítulo 13 dice: «*Nulli cistellum, nulli peculiarem partem iam liceat possidere nec tale aliquid veluti proprium retinens, suo debeat communiri signaculo*». ⁶ Y en el capítulo 15: que no había arca cerrada ni cajonzuelo, por quitar toda apariencia de propiedad.

Los religiosos propietarios son como Judas; que, así como Judas comenzó hurtando y acabó apostatando, y tenía falsopetes y bolsillos, así los religiosos propietarios. Y no sólo los que tienen las cosas de casa usurpadas sin licencia, pero aun también los que las tienen guardadas y las andan encubriendo del Superior.^p También los juristas, que hablan más seglarmente, concuerdan en esto^q y tienen por propiedad no sólo aquello de que el religioso usa como cosa propia, sino cualquiera cosa tenida a escondidas. Así, que esto es ser pobre, no tener propiedad ninguna; y esto, no por fuerza y a más no poder, sino pobre voluntario, pobre evangélico, pobre religioso, pobre de corazón, pobre de espíritu, pobre de gana, que se precia de ser pobre: «*Ecce nos reliquimus omnia et secuti sumus te*»;⁷ que pueden decir con los Apóstoles: No dejamos nuestras cosas forzados; y no solamente las que teníamos, sino las que podíamos tener, dejamos por nuestra voluntad.

3. El pobre^r que es pobre de esta manera conténtase con lo que le dan, no pide gollerías, no^s escoge, sino como a hombre que es discípulo de Cristo, como a hombre desavencindado del mundo, de quien se puede decir con verdad «*non est de hoc mundo*»,⁸ cual-

p. L. ad.: el religioso que va por el camino de la perfección y va aspirando a ella no mira si la cosa es pequeña, que ninguna hay que lo sea para el que tiene deseo de alcanzar la perfección. La misma doctrina enseñan los juristas, que, aunque... — q. M. om.: concuerdan en esto. — r. L. y M. pobre verdadero. — s. M. y L. a quien dan.

⁶ a *De coenob. inst.*, lib. 4, c. 13: ML. 49, 167. Cfr. lib. 4, c. 15: ML. 49, 171.

⁷ *Mt.*, 19, 27.

⁸ Cfr. *Io*, 17, 14.

quiera cosa le basta; no como a hombre de tierra y anidado en ella.^t

El pobre verdadero no come el pan de balde, no^u es zángano; que zánganos llama Basilio a los que no trabajan en la religión;⁹ procura con su trabajo merecer la comida, porque «*dignus est operarius mercede sua*»;¹⁰ «*qui non laborat non manducet*».^{10 a}

El pobre verdadero no se queja, que el quejarse nace del amor propio y de parecerle a un hombre que merece ser estimado y que le^{u'} regalen; anda buscando sus comodidades; luego hay quejas y achaques^v y jaquecas, todo lo cual nace de tibieza; porque la tibieza causa flaqueza corporal, que, como anda flaco el espíritu, cada pie le pesa un quintal, y cada cuarto se le cae por su cabo.^x El quejarse nace de no conocerse.

Más: el verdadero pobre^y hase de tener por indigno del bien que se le hace, pobre que^z viva como peregrino sobre la tierra, que está siempre «expectando beatam spem»;¹¹ et «untuntur hoc mundo tamquam non utantur»;¹² pobre que dice, mi tesoro y riqueza es el cielo y por todas las^{a'} cosas de esta vida va de paso; que dicen «habentes quibus, tegamur et operiamur his contenti sumus»;¹³ portio mea Dominus». ¹⁴ De^{b'} las cosas de esta vida todo les viene ancho. No quiero en esta vida casa, que mi^{c'} heredad es Dios.

El pobre verdadero tiene gran confianza en Dios, que le proveerá; no se ahoga cuando le falta algo, porque tiene verdadera confianza en Dios que, cum-

t. L. om. desde «sino como» hasta «anidado en ella». — u. L. y M. «los que no trabajan son zánganos en la religión, como los llama San Basilio». — u' M. ensalcen. — v. M. y exageraciones; L. om. jaquecas. — x. L. y M. por su parte. — y. M. y L. pobre ha de ser llano que se tenga por indigno. — z. L. y M. que viva. — a'. L. y M. las riquezas. — b'. L. y M. cosa alguna. — c'. M. y L. mi hacienda y.

9 *Regulae fus.*, tr. 37: MG. 31, 1011. Cfr. *Reg. brev.*, Interrog. 61. *Ibid.* 1123.

10 *1 Tim.*, 5, 18.

10 a *2 Thes.*, 3, 10.

11 *Tit.*, 2, 13.

12 *1 Cor.*, 7, 31.

13 *1 Tim.*, 6, 8.

14 *Portio mea Dominus, Ps.*, 118, 57.

pliendo su voluntad, no le faltará lo necesario para la vida: ^{d'} un día y vito,¹⁵ como dice Basilio: ¹⁶ el cual, preguntando qué hará el religioso para no ahogarse, responde: «*vehemens in mandatis Dei studium et inexplebilis eorum cupiditas*»; procurando con gran ahinco, más mortificación, más cruz, más abnegación de su voluntad, más trabajar,^{d''} procurando más ocasiones para más seguirle ^{e'} y agradarle y más ocupaciones en su servicio; que aún no tenga tiempo ni lugar para decirle al otro hermano «Andad con Dios»; que, andando él así, no le faltará lo necesario, pues no les falta a las hormigas ni a los pajarillos «qui asse veneunt»: ¹⁷ cuánto menos al que anda siempre buscando en qué agradar a Dios; como andaba San Pablo, cargado de cadenas por Cristo, por llevar su ley y nombre a diversas partes del mundo; que en aquel naufragio, no le faltó una tabla en que salvarse y apartarse a ^{e''} la isla de Malta; ¹⁸ que aunque Nuestro Señor Dios permite que los que le sirven ^{f'-n'} padezcan trabajos y se hallen a veces necesitados aun de lo necesario, pero no los desampara del todo: «*Deus qui pascis me a iuventute mea*», decía Jacob: ¹⁹ nunca me faltaste, siempre me sustentaste desde mi niñez.

4. La 2.^a cosa: es por cierto de ver lo que nuestro Padre Ignacio dice de la pobreza. Ya la llama madre, ya muro, ya defensa y baluarte que ^{o'} tiene y guarda el espíritu; ²⁰ que ésta deshace las minas y contraminas del demonio que quiere dar sacomano al espíritu; que la amemos como a madre y por esto quiso,^{p'} que además del voto de pobreza que hacen los de la Compañía, hiciesen los profesos un voto particular de no ensanchar ni extender la materia de este voto, por ser

d'. L. una y vito; M. deja en blanco lo correspondiente a «vito». — d''. L. y M. más trabajo. — e' M. y L. más servirle. — e''. L. y M. y aportar. — f'-n'. M. y L. sirven de veras pasen. — o'. M. y L. que contiene. — p'. L. que demás de.

15 «Día y vito»: expresión con que se significa que uno gasta para mantenerse lo que gana cada día, sin que le quede para otro. (Diccionario de la Academia.)

16 *Reg. breves*, Interrog. 206: MG. 31, 1219.

17 *Mt.*, 10, 29.

18 San Pablo en Malta. Cfr. *Act.*, cap. 27.

19 *Gen.*, 48, 15.

20 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1. 20. Pobreza: *muro*; Propugnaculum, defensa y reparo, *ibidem*; *madre*, *Const.*, P. 3, c. 1, n. 25.

cosa que tanto importa, tener siempre cerrado este portillo; y en el Examen, capítulo 4.º, cuando uno entra en la Compañía, manda que se le pregunte «si omnino decrevit saeculum relinquere»;²¹ si, hallando cerrada la puerta para entrar en la Compañía, tiene determinado de entrar en otra Religión, por venir deshecho del mundo y con determinación de q' dejar cuanto en él podía tener y no volver la cabeza atrás a las cosas que había dejado, como gente echada a nado. Por eso r' la promesa que hace el novicio de, acabado un año, disponer de sus bienes, si el Prepósito General se lo mandare.²²

También quiso nuestro Padre (Regla 27) que esta pobreza se mostrase en no percibir s' estipendio por nuestros ministerios;²³ no solamente por confesar y predicar, pero ni por leer lecciones de teología, ni casos de conciencia; lo cual entiendo yo que es interpretación de materia de este voto; porque, comenzando nuestro Padre la materia de este voto, dice «Paupertatem sic accipiendo», que no puede tomar por misas, ni por ministerio espiritual cosa t' alguna que sea recompensa. Y la razón que para ello da es, para que puramente, con celo de la salvación de las almas y honra de Dios, se traten estos ministerios de la Compañía y con más edificación de la gente de fuera, que, viendo nuestro celo y cuán desinteresadamente procedemos en nuestros ministerios, se edifiquen. Y en este particular sabemos el celo de nuestro Padre, pues en las cosas que él iba escribiendo en borradores, que yo he visto escrito de su letra —que aun no los pudo acabar todos, que la muerte le cortó los pasos—, dice que cualquier usurpación, «in re minima, si repetatur»,²⁴ es caso reservado. Pero cómo esto se haya de entender, no se trata aquí.

Mas es de considerar la ponderación que nuestro Padre tenía de lo que importa la guarda de la pobre-

q'. L. y M. determinación de deshacerse de dejar. — r'. L. y M. para eso es. — s'. L. y M. no recibir. — t'. L. om. «lo cual... sea recompensa»; pero M. lo tiene.

21 Ex., c. 3, n. 13.

22 Ex., c. 4, n. 2.

23 Const., P. 6, c. 2, n. 7, letra G.

24 Usurpación etsi rei minimae, si repetatur. No visto.

za; pues habiendo procedido en otras cosas con más anchura, en esto quiso proceder con tanto rigor, pues aun en el pelo de la ropa no quiso que se le tocara a la pobreza, madre de la Religión; porque mientras uno la guardare con mayor pureza, irá más adelante en el camino de la perfección.

No tenemos de mirar nosotros si la materia es mucha o poca, o cuándo obliga a pecado grande o no —aunque esto es bien saberlo, para que sepa uno en lo que tropieza cuando cae alguna vez—; sino, en lugar del temor, ha de suceder el amor de Dios y deseo de la perfección, como dice nuestro Padre: «*loco timoris paenae succedet amor Dei*».²⁵

5. Esta doctrina enseñaron todos los Padres de Religiones. Sanctus Benedictus, cap. 33 de sus Reglas,²⁶ dice: «*Ne quis praesumat aliquid dare, vel accipere nisi iussione abbatis, nec aliquid habere proprium nullam omnino rem, neque codicem neque tabulas: nihil omnino: quin immo et corpora sua et voluntates suas non liceat habere in propria potestate*». Y en otra parte: «*Qui admonitus non se emendaverit, correctioni subiaceat*». En el cap. 55: «*Lecta frequenter ab abbate scrutanda sunt (si algo hay entre los colchones), opus peculiare ne inveniatur; aut, si inveniatur quod ab abbate non acceperit gravissime disciplinae suiaceat*». ¿Pensáis que, porque lo escondéis adonde está libre de que el Rector o Provincial o el Ministro lo halle, que Dios lo deja de ver? Cosa notable es, por cierto, lo que cuenta Jerónimo ad Eustochium, «*de custodia virginitatis*»,²⁷ de aquel monje que, estrechándose y quitando de su comida ordinaria y reglándose, vino a granjear cien sueldos; y hallándose los monjes,^{v'} por consejo de aquellos padres Pambo y Macario, tan grandes santos, que dicen de ellos que tenían «*charismata divina*», dones de Dios muy particulares, después de muerto mandaron que se enterrase en un muladar; y el responso que le iban cantando era: «*Pecunia tua tecum sit in perditio-*

v'. M. y L. después de muerto.

25 *Loco timoris... Const.*, P. 6, c. 5.

26 *Regula 22, commentata*, c. 33: ML. 66, 551; c. 55: ML. 66, 772.

27 *Epistola ad Eustochium, De custodia virginitatis*, n. 33: ML. 22, 418.

nem».²⁸ Lo mismo hizo San Gregorio (lib. 4.º; dialog. cap. 55) con Justo, su boticario,²⁹ que en un botecillo le hallaron tres sueldos [tratándole] como a descomulgado y apóstata de voluntad. A este propósito hace lo de la decretal, c. «Cum ad monasterium, de statu monachorum.³⁰

Casiano, lib. 7,³¹ dice que la propiedad es como la lepra, o como una centella,^{x'} que viene a poco a levantar un gran fuego, en la cual se ceba el amor propio y viene a hacer instable^{y'} la vocación.

A este propósito hace Basilio en la última constitución monástica^{32 z'} un discurso de grados en cosas en que viene a dar un religioso por descuidarse y tener aficionado su corazón a algunas cosas de propiedad; ^{a''} y dél lo toma Casiano,³³ que le tiene tomados a ojos vistas muchas cosas. Es una gran verdad lo que dice, en que yo pudierar testificar, como persona por cuyas manos han ^{b''} pasado muchas cosas, aun de personas graves que han salido de la Compañía. Viniendo a examinar de qué pie cojeaban y por dónde habían venido a aquel punto, hallé que fue por descuido en la pobreza; y, por dejar aficionar su corazón a una niñería, vienen a volver las espaldas a Dios, siéndole traidores y apóstatas, ya que no con el cuerpo pero con el corazón, dejándolo prender de las cosas a que habían vuelto las espaldas, faltando a ^{c''} la vocación. Y estos tales que vuelven los ojos a las cosas del mundo son los que, habiendo echado la mano al arado de la perfección, vuelven atrás. ¿Sabéis por qué ^{d''} es gran cosa y de gran importancia el quitar un hombre la afición y propiedad de las cosas? Porque quita el cebo del amor propio que es el fausto y regalo, como dice

x'. M. om. como la lepra; y L. om. como una centella. — y'. L. inestable. — z'. L. de grados de cosas en que viene a caer; M. un discurso de cosas. — a''. L. om. y del lo toma Casiano... testificar. Redacta así: «de propiedad las cuales todas topamos y experimentamos algunas veces aun en personas graves, etc.». — b''. L. muchos casos. — c''. L. y M. en la. — d''. M. ¿sabéis por qué? porque.

28 Cfr. Act., 8, 20.

29 *Diálogos*, lib. 4, c. 55: ML. 77, 420; 421, misas gregorianas.

30 *Decretales: Cum ad monasterium*, lib. III, tit. 35, c. 6.

31 *De coenob. institut.*, lib. 7, c. 26: ML. 49, 318.

32 *Constitut. monast.*, 34, n. 1: MG. 31, 1426.

33 CASIANO: p. 348: *Coll.*, 21, c. 26: ML. ML. 1291-92.

Santo Tomás, 2-2; ^{34 e''} y así no cebando esta brasa con la codicia de las cosas, ella misma se cae y se apaga. Por eso dijo Cristo que las riquezas son cosa peligrosa, porque son como centellas, que, en comenzándose a pegar, va abrasando cuanto topa. Por el contrario, la pobreza guarda la edificación; sustenta el alegría; con ella no hay desigualdad, ni hay en la Religión «*alius esurit, alius autem ebrius est*». ³⁵ Es un retrato del paraíso; consérvase la Religión con ella: porque la razón está en la mano —porque donde hay propiedad no hay comunidad—, ^{f''} que estas dos no se compadecen; no habiendo Comunidad no hay Religión. Con ella, hay caridad y amor que es todo el bien de ellas; no es claustral, que claustro es propiedad. ^{g''} Por esto se ha venido a perder y desportillar el estado de algunas Religiones, ^{h''} por tener cada uno propiedad. Con ésta entró la honra y el fausto y la afición a las cosas del siglo, que vienen a dar sacomano a la Religión.

6. El remedio, pues, para alcanzarla es el que pone nuestro Padre, que es sentir a sus tiempos efectos de la pobreza. Porque, como dice Basilio, «si quieres alcanzar la humildad, humíllate; no te vayas por otros senderos y caminos altos; ten pensamientos humildes, vestidos humildes, palabras humildes». ³⁶ Así, el que quiere alcanzar la pobreza la ha de ejercitar en la comida y en el vestido, etc.; que hay algunos que piensan que la autoridad se ha de alcanzar con ^{i''} hopalandas. El Concilio Cartaginense ³⁷ mandó que los Obispos no buscasen su autoridad con fausto y acompañamiento, sino con las costumbres y doctrina y ejemplo de su vida.

e''. L. no ha cabido. — f''. L. ni religión. Por eso nuestro Padre encomienda tanto la pobreza, porque ella es la que sustenta la religión. M. añ.: luego habiendo propiedad no hay religión. Por eso nuestro Padre, etc. (como L.). — g''. L. y M. no es claustral, que claustro es propiedad. — h''. M. y L. por querer cada uno tener propiedad. — i''. L. deja en blanco «hopalandas».

34 S. TH.: 1-2. No precisado

35 *1 Cor.*, 11, 21.

36 *De humilitate*, n. 7: MG. 31, 538.

37 Concilio Cartaginenses IV. Can. XV. De la historia de este Concilio y de este Canon, puede verse una nota muy erudita, en *Monumenta Ignatiana, Exercitia, Martriti*, pág. 540.

Ayuda mucho también la meditación de la pobreza de Cristo Nuestro Señor, que dice que es más pobre que las raposas, que ellas tienen cuevas donde acogerse, y Él no tiene donde ^j reclinar la cabeza. Miradlo por dónde comienza, por la pobreza del pesebre; mirad el discurso de su vida llena de pobreza; y de aquí viene a parar después en la Cruz.

Esta doctrina enseñó el Padre Ignacio, cuando aquí nos dice en nuestras Reglas que el comer, vestir y dormir sea como cosa propia de pobres, y que lo más vil de la casa sea para nosotros, y siempre nos acordemos en nuestro traje y trato de la humildad y bajeza ^k y de la edificación de los otros; que siempre conviene huir la superfluidad y demacia. Que el Padre Maestro Gaspar,³⁸ por quien Dios hizo tantas maravillas en las Indias, estando con la enfermedad de que murió, dándole huevos con azúcar,^l le pareció demasiado.

Es menester que nos vamos curtiendo, para en lo que nos habemos de ver después, andando de unas partes a otras, para que no nos hagamos delicados y cargosos y quejicosos; ^m como algunos que en la Religión buscan más regalo que en su casa y ⁿ más acomodarse. Téngamonos por discípulos de Cristo, pues ésta es nuestra profesión. Mas porque el amor propio echa mano ^o de lo que ha dejado, fácilmente, y se engarrafa de cualquier cosa que topa para sustentarse, acordémonos de lo que dice Casiano en la Coll. 24: ³⁹ «Parum est renuntiassse monachum in primordio conversionis, contempsisse saecularia, nisi etiam quotidie renuntiare perstiterit»: que es ejercicio de mucha ^p importancia y nos desapegamos de las cosas para que nos conservemos con la desnudez del corazón, que es la que los santos dicen ser el fundamento ^q y perfección de la vida espiritual.

j". L. recogerse; M. «se recoja». — k". L. pobreza y; M. om. bajeza. — l". M. y L. que era aquello demasia. — m". L. cojijosos; M. cocijosos. — n". M. más comodidades. — o". M. mano fácilmente. — p". M. y L. irnos despojando siempre. — q". L. y M. fundamento de la humildad.

38 Gaspar Barceo en la India. No precisado.

39 *Collat.*, 24, c. 2 in fine. ML. 49, 1287.

Plática 31.

DE LA CASTIDAD, SOBRE LAS REGLAS 28, 29, 30

1. Tratamos en la plática pasada de la pobreza; qué cosa es ser pobre y dar de mano al regalo y fausto del mundo; qué cosa sea pobreza y lo mucho que nuestro Padre Ignacio^a nos la ha encomendado, y el caso que la Compañía hace de ella, y cómo la abraza y estima, siguiendo a Nuestro Señor Jesucristo como verdadero maestro nuestro en el desprecio de toda honra y regalo. Síguese que tratemos de la castidad y guarda de los sentidos, que es joya y prenda de la inmortalidad del alma, y honra y arreo de todas las virtudes, y librea de que se visten todos los que acompañan al Cordero doquiera que vaya.

Esta materia trata nuestro Padre Ignacio en tres reglas del Sumario de las Constituciones, que son las 28, 29, 30.

En la primera trata de la castidad, diciendo cuán perfectamente deba guardarse.

En la segunda trata del cuidado y guarda de los sentidos; y en la 3.^a, del modo que se ha de tener en la refección corporal; que toda esta doctrina comprende la castidad y guarda de sentidos, como dice San Pablo ad Timotheum, 2: in omni castitate¹ Todo lo abraza: no solamente lo que entendemos por este nombre de castidad, mas todo lo que dice composición y gravedad de costumbres^b y disciplina religiosa, de la cual se trata en las Reglas 29 y 30.

2. Dice, pues, nuestro Padre en la Regla 28: «Lo que toca al voto de la castidad no pide interpretación, constando cuán perfectamente deba guardarse, procurando imitar la puridad angélica con la limpieza de cuerpo y mente».

Por cierto, es de considerar con cuánta brevedad y cuán de paso trató nuestro Padre del voto de la castidad, que parece que lo dijo como^c por paréntesis.

a. L. nos encomienda lo seamos de veras. — b. L. como Q. — c. L. como por.

1 1 Tim., 3, 4; 5, 2.

Y tratando tan por extenso del voto de pobreza en muchas partes de las Constituciones, y de la obediencia ni más ni menos, trata de esta virtud de la castidad como al desgaire, como se ve.^d Habiendo propuesto al principio de la 6.^a Parte² de tratar de las cosas en que se ha de emplear el de la Compañía para conservarse con más provecho suyo y ajeno, dice: «Y porque lo que toca a la castidad», etc.; pasemos a la santa obediencia». Y en esta misma parte 6.^a, cap. 3.^o, hablando de los ejercicios de la penitencia y cosas semejantes en que deben ocuparse los de la Compañía, puso otra palabra, que es aquélla: que ni tanto carguen de esto, que den con todo en el suelo, ni tampoco se olviden de manera que «humani et inferiores affectus incalescant»;³ que es lo que dijo San Francisco a los suyos: «Refrigescente spiritu, caro et sanguis quae sua sunt sequuntur».⁴

En todas las cosas fue nuestro Padre maravilloso, mas en ser maestro de costumbres^e con discreción y prudencia espiritual, hace ventaja a sí mismo. Bien vio nuestro Padre la dificultad que había en el tratar en particular de esta virtud, por el peligro que hay de que, descendiendo en particular a las inmediatas,^f nos vamos cebando y gustando de manera que nos hallemos atascados escarbando en ella.^g Por eso no quiso nuestro Padre descender en particular a tratar de esta virtud; porque, aunque todas las virtudes andan en compañía y hermandad, y del menoscabo de la^h una reciben las otras menoscabo, y de la ganancia de la una cabe parte a las demás; con todo eso, todas tienen sus propios fundamentos y sustento yⁱ apoyo donde se crían y perfeccionan; pero la castidad tiene su arrimo y apoyo en todas las demás virtudes, a quien todas sirven como a reina que está en medio de ellas, como torre de homenaje. Ellas son porteras de este castillo; y así dice San Diadoco^j que

d. L. como se ve. Habiendo propuesto, etc. — e. M. y L. con discreción. — f. M. y L. no se entre. — g. M. y regalando. — h. L. de lo uno reciben las demás muy grande. — i. M. y L. apoyo con que. — j. L. ellas son ianitricas.

2 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1: His suppositis... de sancta obedientia.

3 *Const.*, P. 6, c. 3, n. 1.

4 SAN FRANCISCO: Refrigescente spiritu. No localizado.

todas las virtudes son «ianitrices illius»⁵ y San Bernardo dice «sunt fulcra castitatis»;⁶ que son arrimo, apoyo y sustentáculo de la castidad. Porque una cosa, mientras¹ más delicada es, tanto más pide para su sustento y con menos^m descuido corre riesgo: lo basto más sufre y menos pide.

3. Esta virtud es cosa tan preciosa que pide muchas cosas para su perfección y, con menos descuido,ⁿ se pone a aventura; y así nuestro Padre, tratando de las demás virtudes tan^o largamente, no fue necesario tratar más a la larga de esta virtud, porque toda la doctrina que había dado, es doctrina de esta^{o'} virtud.

No es otra cosa, hermano mío, encomendar tanto el uso de los sacramentos,^p mortificación, exámenes, sino encomendarnos la castidad. Que cuando andáis en esto con fervor y tenéis cuidado con vuestra^q oración y recogimiento, entonces esta virtud está en sus anchuras; y entonces no hay enemigo que haga guerra. Pero si vos andáis con tibieza y flojedad en la oración, y con relajación y falta de mortificación, y no os aprovecháis de la pureza que está en los Sacramentos y andáis con falsopetes⁷ y bolsicos con vuestros Superiores,^r con poca claridad, no es maravilla que andéis afligido y tentado, y que el demonio os dé un traspíe y dé sacomano a vuestro corazón. Quitadas las columnas, el edificio luego se cae de su peso: no preguntéis la causa por que se cayó. «Corpus quod corrumpitur aggravat animam».⁸

^s Los médicos modernos, ahora, miran las raíces y principios de la enfermedad y aplican los remedios, necesarios, dejando los^t barbarismos antiguos que so-

k. M a. casi como porteras de esta torre. — l. M. y L. cuanto más. — m. M. y L. con menor. — n. M. y L. con menores descuidos. — o. L. tan largamente; M. no creyó fuese más. — o'. L. más a lo largo de esta virtud, porque toda la doctrina que había dado en las demás. — p. L. y M. Sacramentos, de oración. — q. L. vuestra conciencia y con la. — r. L. om. con poca claridad. — s. L. empieza: agora mueran, agora no los enfermos, al principio. — t. L. no como los barberos antiguos; M. dejando la práctica de los barberos antiguos.

5 *Capita centum de perfectione spirituali*, c. 57: MG. 65, 1185.

6 *De ordine vitae*, c. 6: ML. 184, 573: Castitas igitur nisi aliarum virtutum ope fulciatur, facile labitur.

7 «Falsopetes», igual a «farseto»: jubón acolchado que se ponía debajo de la armadura.

8 *Sap.*, 6, 15.

lamente curaban por defuera, con emplastos y sin tener el cuidado principal de lo de dentro. Así vos, hermano, mirad la raíz de donde os nace esto; tomad esa agua de atrás; mirad cómo andáis en la obediencia; cómo en la mortificación y en el uso de los sacramentos; mirad si andáis cerrado con vuestro Superior; que de ahí os nace; " ésta es la raíz. Creedme que el espíritu con la oración se sustenta; ésta le da fuerza y vigor; poned el cuidado en remediar esto; que, si en esto andáis remiso, vos propio os dais la ocasión, como dice San Atanasio.⁹ *Tu das stimulum carni tuae; nolite conqueri de infirmitate carnis vestrae, nolite dicere; volumus, sed non possumus*: vos os dais la ocasión y dais estímulo a vuestra carne, y con ese regalo^v y flojedad y vagueación de ánimo que tenéis dais poder a vuestro enemigo.^x No digáis que no podéis, que bien podéis, si ponéis el remedio en el cuidado de la oración y de las demás virtudes con que la castidad se apoya y sustenta.^y

4. Dice, pues, nuestro Padre: «*Quae ad votum castitatis pertinent interpretatione non indigent*»: ^z No necesita de interpretación. Hay una razón, y es, que las demás cosas son de suyo indiferentes y no determinadamente buenas o malas; y así, el voto de la pobreza pide interpretación, porque no obliga más de lo que cada Religión quiere que obligue. Y así, en la Religión de San Francisco obliga a pecado el tomar dineros en las manos;¹⁰ y así tienen otras interpretaciones de este voto,^{z'} que quebrantadas obligan a pecado.

Lo mismo también de la obediencia, que cada una Religión tiene ya señalados sus términos, con los cuales quiere obligar a pecado; ^{z''} como en Santo Domin-

u. L. esa enfermedad; M. esa raíz. — v. L. y relajación. — x. L. para que os venza y maniate: *volumus sed non possumus: no es ansí*; M. para que os venza; y más adelante: *Nolite dicere volumus*, etc. — y. M. y L. añ.: «y por esta razón nuestro Padre no trató más largamente de esta virtud, pues todo lo que había dicho y había de decir de las virtudes es doctrina de esta virtud». — z. L. que no pide interpretación. — z'. L. y M. que quebrantándolo. — z''. L. om. «lo mismo... a pecado».

⁹ *De viriginitate*, sive De ascési. MG. 28, 251 ss. Las palabras de Gil González no aparecen. — Cfr. *In exhortatione ad sponsam Christi*.

¹⁰ Tomar dinero en las manos. Cfr. *Apologia pauperum*, c. 11, n. 15. Opera omnia. Quaracchi, VIII, p. 315.

go,^{a'} en el verbo «*praecipimus*»¹¹ pretende obligar; y nosotros «*in nomine Jesu Christi*».¹² Pero en lo que toca a la castidad no pide interpretación, que en ella todo es malo; ^{b'} cualquiera falta es de suyo mala; todo es precepto, salvo el inhabilitar al matrimonio, que eso es consejo; por eso es pecado cualquiera falta, porque de suyo es el vicio contrario malo: ^{c'} en las demás, *ideo est malum quia prohibitum*.¹³

Otra razón hay por que nuestro Padre no hizo declaración en lo que toca al voto de castidad. Porque cada uno tiene dentro de sí el testimonio de su conciencia que le avisa lo que es malo, como dice San Pablo, Rom. c. 2:¹⁴ *huiusmodi legem non habentes ipsi sibi sunt lex, qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis, testimonium reddente illis conscientia ipsorum et contra se invicem cogitationum accusantium*». Allá dentro tenéis la lumbré de la razón que os ha guiado y enseñado de lo que os habéis de apartar.^{d'} Allá tenéis un ^{e'} ladrador perpetuo, que os está ladrando, y estímulo,^{f'} de vuestra conciencia que os acusa. Escuchad a este ladrador; no le cerréis ^{f''} los oídos, que él os dirá de lo que os habéis de guardar.^{g'} Él os acusa y os da amargura cuando tenéis guardado allá entre los cartapacios el (boscancillo)^{15 h'} o cuando tenéis conversación demasiada, de que sentís un no sé qué. Él os reprende el dar soltura a vuestros ojos.^{h''} Es esta virtud muy delicada; y por esto, Nuestro Señor dio a los mancebos empacho y vergüenza, que los teólogos y filósofos ^{i'} llaman pudor, para guarda de esta virtud, como a gente más necesitada; que niños

a'. L. como en Santo Domingo con el. — b'. L. y M. es mandado. — c'. L. om. «salvo... contrario malo». — d'. L. del corazón que os ha alumbrado; M. os va alumbrando y enseñando. — e'. L. un alguacil. — f'. L. y estimulando. — f''. L. la puerta. — g'. L. él os acusa. — h'. L. boscancillo; M. om. «entre los cartapacios el boscancillo». — h''. M. trae aquí un texto de Casiano que viene después en Q. y om. desde «es esta virtud». — i'. L. om. «y filósofos».

11 SANTO DOMINGO con el verbo «*praecipimus*». La cosa es clara.

12 Nosotros «*in nomine Jesu Christi*» o en virtud de santa obediencia.

13 *Quia prohibitum*: la cosa en sí no es mala, pero lo es por ir contra una ley legítima, positiva.

14 *Rom.*, 2, 15.

15 *Boscancillo* diminutivo familiar de Boscán, como antes Boscanejo.

y viejos no tienen este empacho, ni tienen, como dicen, vergüenza, como gente más segura y libre de este peligro, como lo dice allá Aristóteles.¹⁶ ^{j'}

5. También no pide interpretación esta virtud, porque no sufre disputas, como otras donde no hay tanto peligro de deslizar; cuando podáis decir, hasta aquí es lícito, y si pasáis adelante un poquito, es ilícito. No permite la delicadeza de esta virtud que os acerquéis tanto al daño: hasta aquí no me quemaré, si un tantico voy más adelante, sí. ¿Qué sabéis vos si estando descuidado, a deshora saldrá una llamarada de este fuego que os halléis chamuscado? ^{j''} Y por esto dice nuestro Padre que «non indiget interpretatione»; porque pensaréis parar en alguna parte de ese resbaladero, y pasaréis adelante hasta que os despeñéis; porque el aire y vuelo que habéis tomado es peso de vuestro cuerpo y os hace andar más que de paso adonde no pensábades. San Efrén, tratando de esto, dice: ¹⁷ «¿Quieres ser guardador de la pureza? Sé severo; ^{k'} no popes a tu contrario; no le hagas cocos; porque cierto es que quien a su enemigo popa, a sus manos muere. Guárdate de lejos, ^{k''} que imposible es, dice, que hombre metido en peligros deje de caer. Y si dijere que no cae, miente: no sabe lo que se dice; no se conoce ni sabe en lo que está; ^{l'} conocerse ha cuando esté ya descalabrado y atascado hasta los ojos. No calentéis la pelota; ^{m'} no andéis a las bonitas ¹⁸ con esta tentación; mirad que son saetas de

^{j'}. L. om. «como... Aristóteles». — ^{j''}. L. om. «y por esto... interpretatione». — ^{j'''}. L. redacta así: pensaréis de parar en alguna parte de este resbaladero y pasaréis adelante hasta despeñaros, y os hará andar más que de paso hasta donde no pensáis, hasta que os despeñéis; porque el aire y vuelo que habéis tomado, el peso de vuestro cuerpo os hará andar más de paso a donde no pensáis. — ^{k'}. L. huye de ocasiones; L. om. «no popes... de lejos». — ^{k''}. M. om. todo lo que sigue hasta «quiebra la cabeza...», pero intercala parte del texto de Casiano mal copiado. — ^{l'}. L. om. «cuando esté... la pelota». — ^{m'}. L. no os burléis.

16 ARISTÓTELES: *Rhét.*, II, 13. Didot, I, 365, 7.

17 *Paraenesis*, 36, 37. — Acaso mejor *Adhortatio tertia*, en la ed. de Colonia, 1616, p. 286-287; pero no se halla en ellas lo de el mentir. No popes a tu contrario; no le hagas cocos. Popar: acariciar, halagar: de *palpare*.

18 *A las bonitas*: bonitamente, con tiento: molliter.

fuego que, si tantico las detenéis, hacen daño. Por esto, sed severo a los principios; quiébrale la cabeza en asomando el pensamiento, resistid al principio. Génesis II, dijo Dios a la serpiente: «Ipsa conteret caput tuum». vel ipsum conteret, scilicet semen benedictum Christi Domini. Acerca de lo cual dice Casiano, lib. 6.º: «Et secundum Dei particulare mandatum, sollicite serpentis observare noxium caput, silicet cogitationum malarum principia quibus serpere in animam nostram diabolus tentat, neque sinamus per negligentiam penetrare in cor nostrum, reliquum eius corpus, id est oblectationis assensum. Qui procul dubio si fuerit in-tromissus, morsu virulento mentem interimit captivata. Emergentes etiam peccatores terrae nostrae, silicet sensus carnales, in matutinis sui ortus oportet extinguere». ¹⁹ Quiebra la cabeza en asomando, no fomentando la pasión; luego, al principio; no se os entre del todo y dé sacomano ²⁰ a vuestro corazón; no os contentéis ^{n'} con una floja resistencia, ni vais fomentando vuestra pasión en el regalo de la carne, que es el cebo con que se sustenta la sensualidad: «contere» dice no *quede* ^{o'} en qué estribar; quiébrale las fuerzas, destrózale; mirad si esa ocasión, si esa ociosidad, dan sustento a esa tentación.

6. Dice nuestro Padre «cum constet quam sit perfecte observanda». No son menester en esto muchas razones; porque éste es primer principio de todos los Padres antiguos, que trataron de la perfección de la vida espiritual; que es necesario para ella una grandísima sollicitud y vigilancia acerca de esta virtud. Y tengo para mí una gran verdad; y es que el pensar nosotros que, por la bondad de Dios no consentimos; y andar fiados en esto y contentarnos con decir «no consiento, es me involuntario», nos hace andar flojos y tibios en la vigilancia de esta virtud, y en esto nos vamos descuidando, pareciéndonos que no hay peligro y damos licencia a nuestro corazón y a nuestra imaginación para andar cerrera por estos baldíos: por esto que no es pecado, y es cosa llana; que los que mucho andan por los baldíos vendrán a entrar-

^{n'}. L. y contentarnos con. — ^{o'}. L. ni aquello, ni esotro, menos, etc.

¹⁹ *De coenob. institut.*, lib. 6, c. 13: ML. 49, 284.

²⁰ Sacomano, igual a saqueo, o saco.

se por los vedados.²¹ Y es cosa maravillosa ver el cuidado y recato que los Santos tuvieron en no dar lugar a pensamiento ninguno; y por todas vías atajar los pasos a todo movimiento desordenado por donde esta pasión podría venir a señorearse de nuestro corazón. Y vemos lo que el abad Germano pregunta en la colación 12, c. 9, al abad Queremón:²² si es posible vivir en esta vida sin movimiento desordenado en esto, aun sin aquellos que parece son naturales. De ahí vino aquella austeridad y rigor tan grande en el trato de su carne; el acostarse en unas esterillas; el no acostarse después de haberse levantado a matitines, por parecerles que el sueño de la mañana es muy^{p'} ocasionante para la sensualidad; y de la moderación de la bebida, no de vino, que no se bebía en aquel tiempo, sino de agua, por ser causa de relajación. Del amor de esta virtud vino también aquel grande cuidado de no tener rato ninguno ocioso, sino tener el tiempo ocupado, como dijo el ángel a Antonio:²³ Haz cestillos^{q'} a ratos, y acude luego a la oración; y de esta manera has de instruir a los monjes. Y así lo hacía, que tejía un rato, y luego se hincaba de rodillas y se ponía a hacer oración^{r'} y volvía luego a trabajar; de manera que no tenía rato ocioso. De aquí vino también la severidad que duró en la Iglesia muchos años, en castigar los delitos que se cometían contra esta virtud, que castigaban un adulterio con 23 años, y una fornicación de un sacerdote con 10 años;²⁴ pecados más graves, con penitencias hasta la muerte,^{s'} y con ser tratados como energúmenos, como se ve en Dionisio y en el Concilio Ancirano,^{24a} que se curaban con oración y humildad y servían de barrer en las iglesias. Y al religioso que había dado algún lugar, o se había detenido en algún pensamiento deshonesto, no le daban penitencia como ahora 5 Salves, sino que

p'. L. y M. muy ocasionado. — q'. L. castillos y arados. — r'. L. que tenía un rato ejercicio de manos. — s'. L. om. «y ser tratados... las iglesias»; M. y servían.

21 Baldios y vedados: yermos y acotados: no cultivados.

22 *Collat.*, 12, c. 9. ML. 49, 887. Cfr. *De coenob, insiitut.*, lib. 6, c. 13.

23 *Vita Sancti Antonii, ex Martyrologio aegyptio*. MG. 40, 960.

24 Severidad de la Iglesia: aparece en los ejemplos aducidos.

24a Concilio Ancirano: *Can. 20 in adulteros*. Mansi, 2, 519.

rezase cien salmos de rodillas. Con toda esta severidad se castigaban estas cosas en aquel tiempo, y este celo se tenía entonces de esta virtud. Este celo tuvo siempre nuestro Padre de que todos los de la Compañía tuviesen siempre pureza de ángeles; y pureza en el cuerpo y mente. Yo alcancé a ver un libro que, entre las cosas que estaban allí de nuestro Padre Ignacio, se decía: que en Roma estaba un hombre ' antiguo, de mucha virtud y que daba grande edificación en casa, y siendo hospedero vino un hermano mozo huésped y levantándole los pies el hermano, entre las corvas le hizo cosquillas. Acaeció que lo vino a saber nuestro Padre, porque todo lo que se hacía en casa, por menudo que fuese, lo quería saber; y luego mandó despedir al Hermano; pero viniendo a interceder por él todos los de casa, poniéndole delante la edificación que hasta allí había dado y lo que había trabajado aquel verano en curar los enfermos; condescendió nuestro Padre que quedase en la Compañía, con condición que fuese en peregrinación a pie hasta Santiago,²⁵ que son de ida y vuelta 800 leguas; todo este castigo dio nuestro Padre por tan leve culpa; y con tanta severidad castigaba estas cosas.²⁵

7. Dice la regla, «enitendo», que es propiamente lo que decimos forcejar. Y así dice que habemos de procurar esta virtud, y forcejar por alcanzarla. Como un hombre cuando lleva una piedra por un monte arriba, va forcejeando con gran fuerza y maña por subirla; así dice nuestro Padre que habemos de hacer por esta virtud. Y así no es ella para gente regalona y delicada^v gente de «nolite me tangere»;²⁶ quiere esta virtud hombres fuertes, quiere fuerza y quiere ser procurada intensamente, con todas las fuerzas, con gran veracidad, no lerda y flojamente. Pide nuestro Padre puridad angélica a los de la Compañía,^x y por

t'. M. y L. un hermano. — u'. L. y M. de Galicia; M. y L. y volviere de la misma manera. — v'. L. quiere esta virtud hombres fuertes, pide fuerza, pide ser procurada intensamente. — x'. L. añ. «cosa es dificultosa ésta a hombre de carne y hueso; mucho trabajo ha de costar; éste es el blanco adonde tenemos que tirar para que esa virtud la alcancemos».

25 IGNACIO: Penitencia gravísima. Cfr. FLUVIÁ, *Vida de San Ignacio. Fontes narrativi*, I, p. 563.

26 Gente de «nolite me tangere», que no consiente le toquen al pelo de la ropa.

eso dice «enitendo», que es propio del religioso, que no le obligan a tener la perfección sino a procurarla. ¿Cómo es posible en hombres de carne y hueso hallar puridad angélica? Cosa es difícil de alcanzar y que ha de costar trabajo; pero esto es lo que nos pone delante por blanco, adonde hemos de tirar; de esta manera está la castidad en su punto, está en su plenitud, que es el nombre que más propiamente se puede decir, como dice San Pablo: *in plenitudine fidei*,²⁷ en su entereza y plenitud. Hasta alcanzar esta virtud de esta manera,^{y'} los enemigos están en pie; tiene el hombre con quien pelear y quien le hace guerra; pero, cuando el hombre está poderoso con la plenitud de esta virtud, entonces tiene ya los enemigos rendidos. Conviene, pues, que estéis siempre velando y que no os descuidéis; porque, como dice Casiano (libro 6, c. 4), *necesse est unumquemque in colluctatione positum quamvis frequenter adversarium vincat ac superet, ipsum aliquando turbat*.²⁸ Por eso conviene «*in affectum integritatis et incorruptionis transire*»: ²⁹ traer el corazón sazonado, que el olor aún no pueda sufrir; como un estómago muy delicado, que aun de muy lejos no huele el hombre cosa dañosa, que no le revuelva el estómago.^{z'} Conviene, pues, que este corazón de carne se mude *in affectum integritatis*, que esté castificado; que no huela a cosa fea de mil leguas; de esta manera está el hombre en paz con sus enemigos, con la gracia del Señor, que el fuego de la carne apaga con el rocío de su gracia; ^{a''} como aquellos niños de Babilonia que, estando en el fuego, ni ellos ni sus vestiduras no se quemaron; así lo suele hacer Dios, que ni aun el olor de fuego se halla en ellos, como dice Isaías: ^{b''} *Odor ignis non erit in te*.³⁰ La razón propia porque nuestro Padre pide pureza de ángeles en nosotros y el corazón tan castificado es, porque nosotros tenemos de ser cirujanos y curar

y'. L. y M. om. de esta manera; M. en su entereza. — z'. L. om. Que el olor... estómago; M. que esté mortificado. — a''. M. om. «que el fuego... de su gracia». — b''. M. *odor ignis*.

27 *Hebr.*, 10, 22.

28 *De coenob. institut.*, lib. 6, c. 4 al fin. ML. 49, 272.

29 *In affectum integritatis*. Ibid. 271, initio.

30 *Cfr. Dan.*, 3, 94.

llagas tan afistoladas³¹ como vemos que hay hoy en el mundo; y si el médico no trae preservativos en tiempo que cura apestados, pegársele ha la peste, y el cáncer y las demás enfermedades. Así, es menester que,^e pues os criáis para médico, vais muy mortificado y llevéis corazón muy castificado; porque si no, pegárseos ha^d la enfermedad. Criámonos para andar entre gentes y hacer guerra al demonio; y así, para cada uno hay 10 demonios que le hacen guerra, como ellos se la hacen a él. Estamos, como dice San Pablo, *in medio nationis pravae et perversae*; no sois gente retirada, estáis en mitad del mundo, entre vuestros enemigos *et lucetis sicut luminaria in mundo, verbum vitae continentes*;³² y por esto nos pide nuestro Padre que forcejemos por alcanzar esta pureza de ángeles.

Casiano, colación 12, c. 7, pone 7 grados de castidad.³³ El 1.º, que, estando el hombre velando no se deje llevar de^e ningún pensamiento ni movimiento feo o sensual. El 2.º pasa adelante: que no se detenga el hombre en semejantes pensamientos. El 3.º, que, con la vista de alguna mujer, no tenga algún movimiento de concupiscencia por liviano que sea. El 4.º, que no consienta, en ninguna manera, que el demonio se le venga a sus barbas estando despierto, y que, velando, no^f permita en sí ni a un simple movimiento de carne. El 5.º, que, cuando un religioso tuviere necesidad de tratar de estas cosas, o estudiarlas y leerlas, pase por ellas como por otra cualquiera cosa que trate, necesaria para la vida humana, con un ánimo sosegado y puro, y no tenga más^g movimientos con la memoria de aquestas cosas, que si se tratase de ladrillos. Este grado tuvo nuestro Padre Ignacio perfectísimamente, desde su vocación en Manresa;³⁴ que, aun-

c". L. os criéis; M. poco después. — d". «muy sujeto, porque si no pegárseos ha la enfermedad». — e". M. y L. vencer de ningún pensamiento ni movimiento feo y carnal. — f". L. no consienta en sí ni un. — g". L. más sentimiento... que si se tratara de otras cosas muy diferentes.

31 Llagas afistoladas: ulceradas; con fístula que es conducto anormal de ulcerado.

32 *Philipp.*, 2, 15.

33 *Collat.*, 12, c. 7: ML. 49, 880.

34 Castidad de Ignacio: LAÍNEZ, *Fontes narrativi*, I, p. 76, 140: *Cámara, Acta*, n. 10, *Ibid.* p. 375-376.

que nuestro Padre fue hombre muy cortesano en el mundo, pero alcanzóle parte de la vida soldadesca, no^{h''} pícara sino muy honradamente. El 6.º grado es que, aun durmiendo, no le traiga el demonio ilusiones y pensamientos feos y representaciones de mujeres; porque, aunque esto no sea siempre pecado, pero es grande indicio de que entre día anda el hombre con semejantes pensamientos y movimientos de concupiscencia. El 7.º es rarísimo, que, aun durmiendo, no tenga semejantes movimientos, que con causas naturales suelen acontecer. Y esta castidad, en estos grados, aunque es muy dificultosa, pero dice Basilio³⁵ (regla 309): No desmaye nadie, que a muchos hombres y mujeres conozco yo que poseen esta virtud^{i''} con toda esta perfección, con la gracia de Nuestro Señor, que es superior a toda naturaleza y a toda costumbre. Y trae a este sentido aquello ad Romanos, 6: *ut destruat corpus peccati*;³⁶ que se le quita al pecado la fuerza suya y el reino que él tenía sobre nosotros. Así se entiende también aquello ad Colossenses, 3: *fornicationem, immunditiam libidinem, concupiscentiam malam*:³⁷ los afectos que traéis arrastrados sobre la tierra; no uno solo, mas todos hasta^{j''} llegar a quitar *concupiscentiam malam*, que ni obras ni deseos queden en vos. Esto mismo nos dice Nuestro Señor:³⁸ *Sunt eunchi qui ab hominibus facti sunt, et sunt eunchi qui ita nati sunt, et sunt eunchi qui se castraverunt propter regnum caelorum*: que llamó Tertuliano³⁹ voluntarios spadones: aquel que «se castraverit» negando^{k''} su inclinación; que parece decir, quitarse el poder para hacer este pecado. Esta limpieza es significada por la limpieza de Naamán Siro, a quien dijo el profeta Eliseo:⁴⁰ *Vade et lavare septies in Jordane*. Lavóse, *et resuscitata est caro eius, sicut*

h''. L. y no pícara. — i''. L. esta perfección. — j''. L. os traen; M. om. «que con la vista... concupiscentiam malam». — k''. L. su propia voluntad y sus inclinaciones.

35 *Regulae brev.*, 309: MG. 31, 1299.

36 *Rom.*, 6, 6.

37 *Col.*, 3, 5.

38 *Mt.*, 19, 12.

39 TERTULIANO: Spadones: No localizado.

40 2 *Reg.*, c. 5.

caro pueri.^{k''} Declaró esto Guerrico, abad Iniacense, en el sermón de la Purificación,⁴¹ de la pureza que consiguen los siervos de Dios, aun en el mismo cuerpo suyo. Mas notad lo que dice: *Lavare septies*, que es ^{l''} menester una y muchas veces como batanar nuestras vestiduras en la sangre del Cordero. Siete es número perfecto; dice perseverancia universal, como la que tuvo Santo Tomás y otros Santos, aun en el estado seglar y casados. Habéis de tener perseverancia en la oración y ejercicio de las demás virtudes, y en la abnegación ^{m''} de vos mismo y de vuestros apetitos, y en descubrir vuestra conciencia al Superior.

8. A esto nos debe animar,^{n''} la corona que Dios tiene prometida a quien alcance esta joya. San Pablo dice: *Omnis autem qui in agone contendit ab omnibus se abstinere; et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam.*⁴² Dice, pues, Casiano (libro sexto): ⁴³ Si aquellos que juegan los juegos olímpicos se abstenían de todas las cosas que dañaban a aquellos juegos y les disminuían las fuerzas,^{o''} y por estar más ligeros, fuertes y sueltos, se ponían en los riñones planchas de plomo, porque de noche no tuviesen movimiento ni ilusión, por lo cual perdiesen o disminuyesen su virtud y fuerza; ^{p''} y todo esto, sólo por una corona corruptible y percedera, ¿cuánto más cuidado debemos tener nosotros de la mortificación y guarda de nuestros sentidos, que esperamos una corona incorruptible, que jamás se ha de marchitar, para que se cumpla lo que está dicho por Oseas, c. 2: *Et arcum et gladium et bellum conteram de terra et dormire vos faciam fiducialiter: Dormiréis, y no habrá quien os despierte.*^{43 a}

k''. L. om. «declaró... purificación». En vez de eso dice: «declaran esto algunos destos la pureza». — l''. L. lavarse uno; M. uno muchas veces. — m''. L. y M. preservación. — n''. M. y L. debe mover. — o''. M. y L. los lados. — p''. M. y L. y pureza.

41 *Sermones* 50. ML. 185. — Son seis los sermones de La Purificación. ML. 185, 63-92. En ninguno aparece claro lo que indica Gil González. Tal vez se refiere al sermón V, donde habla de huir de todos los vicios capitales, entre ellos de la lujuria. ML. 185, 83.

42 *1 Cor.*, 9, 25.

43 a *Osee*, 2, 18.

43 *De coenob. institut.*, lib. 6, c. 7. — Cfr. 8, 9 y 10: ML. 49, 277 ss.

Plática 32.

SOBRE LA REGLA 28, 29 Y 30. DE LA CASTIDAD

1. Declaramos en la plática pasada la doctrina de nuestro Padre acerca de la castidad; la grande perfección de esta virtud y cuán bien empleado es el trabajo que se pone en^a alcanzarla y el premio que Dios da a los que trabajan por esta joya y andan en esta jornada, estimando la grandeza de una virtud tan señalada,^b y aficionados a su hermosura. De esto proseguiremos y trataremos algunos medios.

No hay para qué tratar de la excelencia de esta joya; basta con ver cómo los hombres se maravillan de virtud tan excelente, de virtud tan rara,^c oro de tantos quilates. Sólo diré aquel lugar de San Pablo, *1.ª Thesalonicenses: Haec est voluntas Dei sanctificationis vestrae: ut abstinenceatis vos a fornicatione, ut sciat unusquisque vestrum vas suum possidere in sanctificatione et honore, non in passione desiderii sicut et gentes quae ignorant Deum*.¹ Ya sabéis, hermanos, la voluntad de Dios, y para lo que os ha llamado, que es para que seáis justos,^d *et unusquisque vas suum possideat in sanctificatione*. No nos llamó a la inmundicia, a la deshonestidad; no para darnos a los deleites de la carne; llamónos para que le sirvamos en pureza y entereza. Llama allí el Apóstol a la castidad, santidad; y llámala también honra de^e la naturaleza humana. Estos dos epítetos le da.^f

2. Santo Tomás 2-2, 9-81, a 8, dice² que santidad «importat munditiam»; como lo dice Dionisio, c. 12 «De divinis nominibus»: ³ cosa que no tiene mezcla de tierra ni de afectos terrenos que abaten al hombre a

a. M. y L. en procurar. — b. M. y L. andan bien... aficionándonos. — c. M. y L. oro de. — d. M. y L. santos. — e. M. y L. de la naturaleza. — f. M. y L. dos epítetos le da porque la llama santidad; qué cosa es castidad (M. pues veamos qué cosa sea santidad), Santo Tomás, etc.

1 *1 Thes.*, 4, 3.

2 S. TH.: 2-2, q. 81, a. 8.

3 *De divinis nominibus*, c. 12, § 2: MG. 3, 970.

estas cosas bajas. *Yo soy santo* (dice Dios); *los que me siguen quiero también que sean santos.*^{3 bis} Santidad también es firmeza y estabilidad; los latinos llaman santidad de «sancire»;^g cosa ya estable, cosa inviolable que no osáis tocar a ella. Tales son las cosas de que Dios se quiere servir; de éstas se paga; de éstas se agrada, todo puro, todo limpio, no quiere que sus cosas se profanen;^h no se lleven a los usos comunes, porque de esa manera se pierde la limpieza y se ensucian,ⁱ y así, lo que dice Cristo (Marcos, 7), «communicare», hacerse común. eso mismo dice Mateo «coinquinare», tratando del mismo propósito:⁴ hacer el hombre el corazón común, derramándolo a cosas de tierra, es ensuciarlo. No quiere, pues, eso Dios, según dice Santo Tomás, sino cosa limpia, cosa apartada. Esto (pues) hace la castidad, que es santidad por excelencia, santificación. Pues ¿qué es cosa limpia? Santo Tomás dice que es cosa que no se mezcla con cosas inferiores;^j y así, si el alma se mezcla con cosas de tierra más bajas que ella, ensúciase, deslústrase y pierde su ser. Pues la castidad es la que aparta al hombre de las cosas de esta vida, de cosas sensuales y terrenas; y Dios, como es puro, quiere la castidad para su morada, y que todos aquellos en quien Él ha de morar sean castos y limpios. Y aunque todas las virtudes quieren en sí estabilidad y firmeza de propósito, pero la castidad, para ser virtud especial, pide especial firmeza,^k por ser cosa tan dificultosa el guardarla; y una parte de la castidad, que es virginidad, para ser virtud, pide voto, como lo dice Santo Tomás.⁵

3. Es honra de la naturaleza humanaú porque, como dice Crisóstomo,⁶ Ambrosio y otros: «*Castitas est res super naturam*»; y Ambrosio dice: *Caelum est patria, hic advena et incola est*. No se⁷ halla por las plazas; su morada es allá en el cielo. Acá está como peregrin-

g. L. om. de «sancire». — h. L. a los usos comunes; M. a cosas comunes. — i. M. y L. om. porque de esa manera... ensucian. — j. M. om. cosas inferiores. — k. M. om. de propósito... firmeza.

3 bis *Levit.*, 21, 8.

4 *Mc.*, 7, 22-23; *Mt.*, 15, 18.

5 S. TH.: 2-2, q. 152, a. 3, ad 4.

6 *De virginitate*, c. 11: Viden virginitatis decus?... MG. 48, 540.

7 *De virginibus*, lib. 1, c. 5, n. 20: ML. 16, 205 C. Cfr. etiam *De virginitate*, c. 6, nn. 27-29: ML. 16, 286-1287.

na; acá está como de prestado. Mirad lo que dice Cristo: «Neque nubent, neque nubentur»: ⁸ allá en la bienaventuranza no se trata lenguaje de carne. Y así San Basilio y San Bernardo ^{8 a} dicen que esta ¹ virtud hace que los hombres imiten a los cortesanos del cielo. Mirad lo que dice Ambrosio, ^{8 b} que la castidad es prenda de hombres resucitados, prenda de inmortalidad, librea de gente resucitada, de gente que vive vida nueva. Eso es lo que dice el Apóstol: «*ut in novitate vitae ambulemus*». ⁹ ¿Qué llama San Pablo al vicio contrario a esta celestial virtud? Contumelia, afrenta e ignominia; ¹⁰ cosa que envilece al hombre y cosa que le apoca; y esto no sólo porque le quita la gracia, sino también porque le enflaquece y lo debilita y le abate a cosas rateras ^m y le hace soez. No os maravilléis que llamemos ángeles a los castos, como los llama la Sabiduría de Dios, y como dice Basilio, libro ⁿ *De virginitate: Virginitas incorruptibilis: Magnum enim quiddam est re vera, virginitas, incorruptibili Deo, ut in summa dicam similem efficiens hominem. Deo hominem quam simillimum facit.* ¹¹ Sap. 6: «*Incorruptio facit proximum Deo*». ¹² Así que, Padres y Hermanos, esta virtud, en el grado en que la enseña nuestro Padre Ignacio, es don que da Dios a sus siervos; gente ^o que trata de seguirle de veras, gente mortificada, gente que se ha empleado en su servicio, que es prenda de la inmortalidad y honra de la humana naturaleza; así como el vicio contrario es propio de gente dormilona, gente floja, gente que llama San Pablo por afrenta, gentes que «*ignorant Deum*», que viven dejándose llevar «*in passione desi-*

1. M. y L. esta soberana. — m. L. añ. rateras: le apoca y le aniquila. — n. L. *de virginitate*. — o. M. que gusta; L. de servirle.

8 Mt., 22, 30.

8 a SAN BERNARDO: *Epistola 42, Ad Archiepiscopum senonensem*, c. 3, n. 8: Gran elogio de la castidad. ML. 182, 148; pero editada como tratado aparte en el mismo tomo 181. — La cita, en el cap. 3: ML. 181, 816. Cfr. Serm. in Cant. 27: ML. 183, 915-916.

8 b Prenda de hombres resucitados: *De officiis*, lib. I, c. 6, n. 27: ML. 16, 35.

9 Rom., 6, 4.

10 Rom., 1, 14 y 26.

11 *De virginitate*, n. 51: MG. 30, 671. — El libro no es de San Basilio, sino de Basilio de Ancira. V. *Monitum*, p. 667-670.

12 Sap., 6, 20.

derii». ¹³ P Y aunque es verdad que esta virtud fue poco conocida de los filósofos antiguos, porque ni la conocieron, ni la alcanzaron en la perfección que ha de estar, como lo dice Casiano ^q collatione, 13, c. 5; ¹⁴ pero con todo eso, como dice Ambrosio, ¹⁵ la honraron y estimaron en mucho; que eso tiene esta virtud, que aun sus mismos enemigos la estiman. De aquí nacían aquellas grandes honras que ^r daban a las vírgenes vestales; porque el demonio, como ladrón de la honra de Dios, viendo la ^s honra que a Dios se le seguía de que hubiese almas que conservasen su limpieza virginal y guardasen sus cuerpos para morada del mismo Dios, quiso él también tener vírgenes falsas. No sé si habéis notado una cosa particular que leemos en esas cartas del Perú, ¹⁶ que es muy para notar: que todos ^t los más sacrificios que en aquellas Indias y gentilidad se hacen al demonio, son de doncellas o muchachos: gente pura y limpia. Y todo esto nace de la gran envidia que el demonio tiene a Dios por la honra que se le sigue de esta virtud.

4. Veamos, pues, la necesidad que tenemos de esta pureza y virtud. ^u Primeramente es necesaria para la oración, trato y comunicación con Dios; porque, como dice Dionisio en el cap. 4 ¹⁷ »De divinis nominibus», pide Dios para su trato almas purísimas, purgatísimas y castísimas, y los Apóstoles San Pedro y San Pablo aconsejaban a los casados apartarse del trato común, por tener más disposición para la oración; 1 Cor. 7: «*ut vacetis orationi*»; ¹⁸ 1 Petri, 3: «*ut non impedian- tur orationes vestrae*». ¹⁹ ^v Ésta es la razón, a priori,

p. L. añ.: de sus deseos, que viven como gente que no conoce a Dios; M. de sus pasiones carnales, *passiones desiderii*. — q. M. añ.: en la pregunta que hizo el abad Germán. — r. L. que hacían. — s. L. honra y gloria; M. la gloria y honra. — t. M. o los más; L. que los más. — u. M. om. «y virtud». — v. L. y M. añ. *vestras*; porque es menester apartarse de las cosas del mundo para vacar a la oración.

13 *1 Thes.*, 4, 6.

14 *Collat.*, 13, c. 5: ML. 49, 904.

15 *De virginibus*, I, c. 4, 14 ss. ML. 16, 203 ss.

16 En el Perú sacrificios de muchachos. Era costumbre general en los pueblos paganos, como aparece en la Escritura.

17 DIONISIO: *De divinis nominibus*, almas purísimas, c. 4, § 5 (No está claro).

18 *1 Cor.*, 7, 5.

19 *1 Petr.*, 3, 7.

que daban los santos Pontífices Inocencio y Siricio primeros,²⁰ para que los sacerdotes tuviesen voto de continencia; para poder tratar más libremente con Dios, el cual pide pureza de cuerpo y de ánima. Y es verdad muy cierta, dice Santiago, c. 3, que la sabiduría de Dios, «primum pudica est»²¹ y asimismo, todos los demás dones que Dios da castifican las almas, y esta sabiduría soberana^x las purifica, y aviva el espíritu, y mortifica la carne, y aparta del gusto de lo de acá y lleva al gusto del cielo;^y mortifica el brío sensual, alienta y da fuerza al espíritu. La figura de Jacob lo dice claro:²² que, en habiendo visto a Dios cuando estuvo peleando con él aquella noche, le tocó Dios en el muslo y luego lo marchitó. Todo el trato de Dios tiene esto, si es verdadero: fortifica al hombre; hace marchitar el afecto^z a las cosas de la tierra y da al hombre gusto de Dios. Hemos siempre de andar delante de Dios y en su presencia, y ésta es la librea de los de la casa de Dios; y todo trato con Él se ha de fundar en esta pureza. Y ésta es la causa por que el demonio hace tanta guerra a esta virtud y a los que se precian de ella; por la envidia que les tiene, porque goza el hombre una virtud propia del cielo, siendo casto. Y así, es cosa de ver la guerra que hace^{a'} a una persona que anda cuidadosa velando sobre la guarda de esta virtud. A todos tiempos le persigue; en la oración y fuera de ella, de día y de noche; y en viéndose con algún despojo o con cualquiera cosa que alcanza de ella, es cosa de ver, dice San Gregorio en los Diálogos,²³ las fiestas que hace. Espíritu sucio,^{23 a} como lo llama Cristo en el

x. M. y L. almas puras, y esta sabiduría soberana doquiera que entra. — y. L. om. «mortifica... espíritu». — z. L. y M. los afectos terrenos y da fuerza al espíritu del hombre para que anden al gusto de Dios. — a'. M. que hace el espíritu sucio; L. ese espíritu sucio es espíritu de.

20 Inocencio y Siricio. — Inocencio, *Decretal* 21 apud Dionysium Exiguum. En ella cita a San Siricio. ML. 67, n. 21, 245.

21 *Iac.*, 3, 17.

22 Cfr. *Gen.*, 32, 24 ss.

23 La cita no se halla en los *Diálogos* (ML. 87); en los *Morales*, lib. 3, c. 2, n. 4, dice que «ludus daemonum est humanas mentes de vitio in vitium rotare». ML. 76, 670 ss.

23 a *Espíritu sucio*. Mt. 12, 43.

Evangelio, el cual estaba antes en el paraíso levantado y encumbrado, pero ahora todo su trato es en estiércol, en suciedad y en inmundicia. No hay ilusión del demonio que no venga a parar en este vicio; aunque ^{b'} entra muchas veces humilde y encogido viene después a ^{c'} parar en deshonestidad. Y como dice Jerónimo ad Ctesiphontem» ^{24 d'} todas las herejías que ha habido en la Iglesia de Dios nacieron de la deshonestidad o acabaron en ella. San Pablo ad Galatas, (5) ²⁵ cuenta la herejía entre las obras de la carne: «*Manifesta sunt autem opera carnis quae sunt immunditia; fornicatio, luxuria, quod est idolorum servitus*», etc.; que, aunque el demonio entra por pocas cosas, poco a poco va ganando tierra. Miradlo bien y examinad si es error del demonio e ilusión, que todo va a parar aquí y a meternos en esta enfermedad. Aquí van a parar todos los alumbramientos, desde los gnósticos hasta ^{e'} nuestros tiempos, con que el demonio ha querido infamar la virtud en la Iglesia de Dios.^{f'} Va metiendo prendas poco a poco, y lo que antes parecía virtud, viene a parecer ^{g'} deshonestidad; y viene a descubrir que lo que antes era engaño, ya es malicia; que la sabiduría del demonio, dice Santiago, capítulo 3 ²⁶ «terrena est, animalis, diabolica». Y es muy fuerte ardid éste del demonio; ^{h'} porque la tentación descubierta es fácil de vencer y por eso ándala solapando. Entra una amistad que parece ^{i'} virtuosa, y es amor carnal, que lo podéis cortar con un cuchillo; entra con devoción, y es deleite sensual y carne podrida. Y va poco a poco el demonio asiendo el corazón; y cuando se descubre el demonio, y va descubriendo la cola el que antes venía en hábito de ermitaño, no hay fuerza para resistirle. Bebisteis poco a poco la ponzoña y ha os quitado ya el santo coraje y vigor de ir adelante en la virtud con que resistíades a las ^{j'} tentaciones. Por lo cual, no hay cosa ninguna

b'. M. y L. aunque al principio... — c'. L. muchas veces viene. — d'. M. y L. como lo dice un Santo. — e'. M. hasta los de. — f'. M. y L. infamar la Iglesia de Dios. — g'. M. y L. a parar en. — h'. M. y L. y es muy gran verdad, porque. — i'. L. om. «que... cuchillo». — j'. L. las pasiones y.

24 *Epístola ad Ctesiphontem*, n. 4: ML. 22, 461.

25 *Gal.*, 5, 19.

26 *Iac.*, 3, 15.

que así haya de mirar el siervo de Dios, que los solapamientos del demonio. Y los hombres poco experimentados, que piensan que ya están medio cuerpo en el cielo, se dejan más fácilmente engañar; y tengo para mí por cosa muy cierta que se procura vengar de Dios en la naturaleza humana, ya que en Él mismo no puede vengarse: ^{k'} como lo suelen hacer los bandidos: cuando no se pueden vengar de quien los ha agraviado, hacen presa en lo primero que hallan más a mano que toca a su enemigo. Y más especialmente después que tomó Dios la naturaleza humana, ya que no puede vengarse en su propia persona, hácelo en sus semejantes; y por esto este león rabioso anda echando mil ^{l'} cercos, buscando a quien tragarse; ^{26 bis} y de ahí vienen las invenciones que ha hallado el demonio para hacer befa y escarnio de la naturaleza humana. Pero misericordioso es Dios «*fidelis Deus qui fecit cum tentatione proventum*»,²⁷ que con el provecho y humildad se recompensa ^{m'} el peligro de la dificultad y trabajo de la batalla. Por eso ha permitido Dios esta tentación (que Dios a nadie tienta, como dice Santiago),^{27 bis} para que tengamos ocasión de humillarnos; por que cuando el hombre se mira y halla que es hombre hidalgo, que todos los espirituales son hidalgos de cuatro costados, y que ha estado en la Religión muchos años sirviendo a Dios muy de veras, ganando grandes victorias de sus enemigos, no se desvanezca viéndose cargado ^{n'} de dones.

5. Ésa es la razón que da San Pablo: «*Ne magnitudo revelationum extollat me; datus est mihi stimulus carnis meae, angelus Sathanae qui me colafizet*»;²⁸ que este pienso yo que es el sentido literal de este lugar; me encarnece, hace burla de mí y me da de pescozones. Mirad, hermanos, qué sale de vuestro corazón, qué es el sentimiento que tenéis de vos, que cuando ve el demonio levantarse en vuestra ánima ^{o'}

k'. L. om. en la naturaleza... vengarse. — l'. L. mil arcos. — m'. M. se compensará. — n'. L. viéndose cargado. — o'. L. movimientos de.

26 bis *1 Petr.*, 5. 8.

27 *1 Cor.*, 10, 13.

27 bis *Iac.*, 1, 13.

28 *2 Cor.*, 12, 7.

pensamiento de altivez y soberbia a todas horas y a todos tiempos, se atraviesa de por medio, y permite Dios que se levanten en vuestra alma tentaciones, porque os habéis desvanecido, y para que, mirándoos a los pies, deshagáis la rueda de vuestra vanidad.

6. Lo segundo para ejercicio nuestro de virtud; porque la falsa seguridad y abundancia de paz nos hace descuidados; ^{p'} y así, Cristo permite que nuestros enemigos nos hagan guerra. Por esta razón (Iudicum 3.º) dice: »Dominus dereliquit gentes ut erudiret in eis Israelem et haberent consuetudinem praeliandi»: ²⁹ no para que estas gentes reinasen sobre ellos, como antes reinaban, sino para que los ejercitasen en las armas.^{q'} De la misma manera quita la fuerza del pecado que mandaba en nuestro corazón y deja enemigos que hagan cocos para engañarnos: ^{r'} —«*qui non est tentatus quid scit?*» (Ecclesiástico 34, 6,³⁰ para que tengan las armas en la mano siempre que toquen a rebato, porque están los enemigos a los ojos, y para ver lo que tiene en ellos, que es lo que dice abajo: «*ut experiretur Israelem utrum audirent mandata* ³¹ *Domini*». Y en estos contrastes es donde se ve quién es el fiel siervo de Dios, que es lo que dice la Sagrada Escritura: «*Probavit eos et invenit eos dignos se*».³² En este fuego de las tentaciones se ven los quilates del oro, ahí se ve ^{s'} la fidelidad del siervo de Dios que no se suelta de su mano, antes la necesidad le hace cuidadoso, y vence cualquiera dificultad por su amor. Casiano, colación 6, capítulo 18,³³ dice, que los que no tienen ocasiones de estas tentaciones, como no ven ^{t'} enemigo al ojo, se descuidan de los medios que los demás suelen poner; pero los que las tienen y saben rendirlas y vencerlas, es gente que tiene sangre en el ojo, que saben tener contrastes con sus enemigos y

p'. M. y L. y así Cristo. — q'. L. y M. da una paráfrasis de este texto. — r'. L. para enseñarnos; M. añ. déjales estas tentaciones y permite sean ejercitados para que tengan. — s'. M. muestra la fidelidad; L. ... que no se deja. — t'. L. al enemigo.

²⁹ *Iudic.*, 3, 1-2.

³⁰ *Eccli.*, 34, 9.

³¹ *Iudic.*, 3, 4.

³² *Sap.*, 5 y 6.

³³ *Collat.*, 6. c. 11, pero no responde: tal vez *Collat.*, 12, c. 5: ML. 49, 875. Cfr. *Collat.*, 4, c. 6.

vencerlos, no gente que, por cobardes, vuelven las espaldas al enemigo; ^{u'} a los cuales acontece lo que a aquel monje, el cual enviándolo Dios a la ciudad a predicar, respondió: Señor, en manera ninguna tengo de ir, si no me quitáis esta tentación de sensualidad; y fuele enviado un ángel que le dijo: Hate quitado Dios la tentación; pero tú te has quitado a ti una gran corona; que, al fin, como a hombre ^{u''} medroso y espantadizo y sin valor para pelear, te ha quitado Dios esa tentación por tu importunidad.^{u'''} Otra visión como ésta se cuenta ^{v'} en el Prado espiritual ³⁴ de otro religioso, que catequizaba en una ermita de San Juan Bautista, al cual le fue dicho, habiendo importunado él a Dios que le quitase una ^{x'} tentación de sensualidad: «Ya se te ha quitado este ejercicio, pero tú te has quitado una gran corona que con él pudieras alcanzar».

7. Ésta es la ^{z'} tercera causa: porque la tentación sirve de acíbar a los siervos de Dios, porque no gocen de las cosas entreveradas que son aquellos baldíos que dijimos el otro día. Quítales Dios las ocasiones ^{a''} y háceles que anden con recato, pasando por muchas cosas que les podían apartar de Dios, y no se osan detener en las cosas que se ofrecen,^{a'''} por el miedo que tienen; porque andan como aquellos perros que dice Plinio, que beben en el Nilo muy deprisa porque no salgan los cocodrilos y los maten.³⁵

La cuarta razón es, que la necesidad hace al hombre orar; que por eso ^{b''} se dijo: Si quieres saber orar, entra en la mar. Vese el hombre como el polluelo, que, viendo el milano, se va luego a su madre; así, las almas justas,^{c''} vense en el cuerno del toro; andan delante de Dios, acuden siempre a Él, que si los deja de su mano, caerán; ven a otros caídos y dicen ellos de sí: Soy flaco como cualquiera, si Dios

u'. L. y M. om «y vencerlos... al enemigo». — u''. M. y L. melindroso y. — u'''. M. y L. por tu importunidad perderás la corona que Dios te había de dar. — v'. L. en el Prado espiritual. — x'. L. al cual le fue. — z'. M. ésta es la segunda. — a''. L. om. porque no ocasiones. — a'''. M. que anden muy de paso por las cosas. — b''. L. y M. por eso se. — c''. L. y M. que se ven en los cuernos.

34 Visión en Prado espiritual. No localizado.

35 PLINIO: que los perros beben de prisa... No hay referencia en los índices de Plinio.

me deja.^{d''} Esto hace andar a el justo con este santo temor.

8. Ahora veamos el remedio de eso. Más son por nosotros, que contra nosotros. «*Fidelis Deus*,³⁶ dice San Pablo, *qui non patietur vos tentari supra id quod potestis, sed faciet etiam cum tentatione proventum*». Dios ha dado^{e''} suficiente remedio y medicina en su Iglesia; que, como dice San Agustín,³⁷ antes de su conversión le parecía que no podría salir con la virtud de la castidad; porque los seglares locos piensan que los religiosos no podrían vivir sin las cosas de la carne en que ellos viven, como lo dice un Concilio Turonense³⁸ trayendo aquello de Séneca «que los locos todos piensan que son como ellos».³⁹ Cuando entré en la Iglesia, dice San Agustín, y vi la abundancia de gracia y dulzura que da Dios a las almas puras, vi que es mayor el consuelo que ellas reciben que todo cuanto el mundo les podría dar: «*Mirabilia opera tua, et anima mea cognoscet nimis*».⁴⁰ Toma Dios entre manos un corazón carnal, purifícale con su gracia, y hácele que aborrezca lo que antes amaba y que tenga por estiércol y hediondez todo lo que antes^{f''} amaba; porque, aunque es verdad que todos los hábitos dan gusto para obrar, pero esto tiene el de la castidad que da un gusto^{g''} hidalgado, noble y no soez, ni bajo; quita todo lo que puede dar amargura y^{h''} punzar el corazón; es consuelo sin mezcla.^{i''}

9. Veamos la doctrina para los^{j''} remedios de esto y veremos la medicina que Cristo usó con aquel endemoniado que no pudieron curar los Apóstoles, como cuenta San Marcos. Dice que trujeron los discípulos un hombre endemoniado; preguntáronle qué fuese la

d''. L. y M. desampara. — e''. M. abundantísimos remedios. — f''. M. y L. apetecía. — g''. M. y L. gusto hidalgo. — h''. y pena. — i''. L. om. «quita... mezcla». — j''. L. el remedio.

36 *I Cor.*, 10, 13.

37 *Confessiones*, lib. 4, c. 11, n. 20: ML. 32, 692.

38 Concilio Turonense. Lipsio, en su edición de Séneca, cita como Canon 15 del Concilio Turonense II: *Aliqui laici dum diversa perpetrant adulteria hoc quod de se sciunt in aliis suspicantur, sicut ait Séneca pessimum in eo vitium esse qui in id quod insanit, caeteros putat furere.*

39 Véase la nota 38.

40 *Ps.*, 138, 14.

causa por qué ellos no lo habían podido echar aquel demonio. Responde Cristo: «*Hoc genus in nullo potest exire nisi in oratione et jejurio*»⁴¹ y habla del espíritu inmundo,^k como dice San Lucas, capítulo 9. Dice «género», porque los demonios están divididos en cuadrillas y escuadras, y éste era espíritu sucio, de deshonestidad: sucio y apocado.^l Dice Atanasio, de Santo Antonio,⁴² que vido al príncipe^m de la deshonestidad con figura de un negrillo feo y que comenzó a reírse y a decir al demonuelo: ¿Tú eres una cosa tan vil y tan desmedrada, y haces tanta guerra a todo el mundo? Y Severo Sulpicio dice de San Martín,⁴³ que le iba mal con cierto género de demonios para desecharlos. Pero hay un género deⁿ demonios que no los pueden echar del alma sin ayuno y oración. Hay en nosotros partes afectas que son el cuerpo y el alma, y aunque son los remediosⁿ remedios por entrambos, pero más necesarios son los remedios espirituales que curan la raíz que son los afectos de nuestro corazón, que no los corporales; que, como dice Cristo: «Pon remedio en el corazón, que ahí se fraguan todos los malos pensamientos»: *Ex corde exeunt cogitationes pravae, fornicationes, adulteria*.⁴⁴ Estos remedios se deben aplicar a la parte más afecta: ^o por eso dice Casiano, c. 1, libro 6: ⁴⁵ «*Nec enim sufficit corporale jejunium ad conquirendam et possidendam perfectae castitoniae puritatem, nisi praecesserit contritio spiritus et oratio contra hunc immundissimum spiritum perseverans*»: No bastan ayunos, ni cilicios, ni otras penitencias corporales; acudid a poner remedio a la fuente; humildad verdadera y oración perseverante; que yo he visto y experimentado, como he andado por tantas partes, persona de penitencia corporal de las grandes

k". M. de fornicación; L. om. y habla inmundo. — l". L. y de él dice Cristo: in nullo... es un demonuelo muy sucio y apocado; y dice Atanasio. — m". M. y L. príncipe de la escuadra de. — n". L. los remedios; M. para entrambos. — n'". L. añ. «dos partes distintas hay en el hombre a las cuales debemos acudir con remedios en cualquier tentación, que son: cuerpo y alma». — o". variante. No anotada.

41 Mt., 17, 20.

42 *Vita Sancti Antonii*, n. 6: MG. 26, 850 B.

43 SEVERO SULPICIO: *De vita Sancti Martini*, c. 22. ML. 20, 173.

44 Mt., 10, 19.

45 *De coenob. institut.*, lib. 6, c. 1: ML. 49, 268.

que he ^p visto en los santos antiguos, ^q vestido de una vestidura pobre, descalzo y descubierta la cabeza, y comiendo hierbas, sujeto a gravísimos pecados, porque no se aprovechaba de remedios espirituales; ^r no sabía tratar con Dios: «*Omni custodia serva cor tuum*»,⁴⁶ dice la Sagrada Escritura, guarda tu corazón y guardarás los ojos, las ^s orejas, la lengua; que esto es lo que hace al caso; y es aforismo de maestros de vida espiritual, que pensamientos buenos sustentan esta virtud. David dice: «*In corde meo abscondi eloquia tua ut non peccem tibi*». ^t Y San Gregorio ^u dice: «*Ama lectionem Scripturarum, et carnis vitia non amabis*»: ^v que cría buena sangre. Y no solamente os habéis de guardar de pensamientos malos, sino también de vanos; que el pensamiento vano acarrea el pensamiento malo, ^w y del corazón cerril, que anda vagueando por unas partes y otras, se dice (Sap.): «*Spiritus Sanctus abstrahit se a cogitationibus quae sunt sine intellectu*»; y que «*corripietur a superveniente iniquitate*». ^x Ésta es la doctrina que tenemos de Nuestro Señor en esta parte.

Dice «in jejunio». Santo Tomás, 2-2, q. 132 ⁵⁰ dice: Castidad «*dicitur a castigatione*» porque «*vitia incontinentis castigatione corrigenda sunt*»; y es de San August. 3.º, et Hieronymus; ^y y en declarar este lugar gasta todo aquel artículo. Son los vicios deshonestos como los muchachos; han menester azote, porque les falta la razón. Si los dejáis desmandarse, echarse ^z han a perder; si dais mano a la sensualidad, va tomando bríos; daisle pie y tórnase la mano; entráis por poco y salís por mucho. Pues por eso es menester ^{aa} poner la carne en pretina, afligirla con la mortificación, ponerla en estrechura, atemorizarla, mostrándonos en esto siervos de Dios esforzados, como

p". M. he leído. — q". M. y L. en los santos antiguos cargados. — r". M. Ni sabía. — s". M. los oídos. — t". M. y San Jerónimo; L. y M. om. lo de San Gregorio. — u". L. om. «y del corazón... *iniquitate*». — v". L. om. lo de Santo Tomás. — x". M. echarse han a perder. — y". L. om. «poner la... atemorizarla».

46 *Prov.*, 4, 23.

47 *Ps.*, 118, 11.

48 *Epístola 22, Ad Eustochium*, n. 17: *Crebrius lege...* ML. 22, 404.

49 *Sap.*, 1, 5.

50 S. TH.: 2-2, q. 151, a. 2; y en otra cuestión 2-2, q. 142, a. 2.

dice San Pablo, 2 Corintios 6: *Exhibeamus nos sicut Dei ministros in multa patientia, in vigiliis, in jejuniis multis, in castitate*.⁵¹

10. —Ahora, Padre, ¿hemos de andar siempre con el látigo en la mano? —Quiero decirles una comparación que yo suelo traer a este propósito. ¿Habéis visto a un hombre achaquiento, que nunca sabe andar sin ^{z''} achaques, que nunca usa de remedio fuerte? Anda con tiento en el comer y en el beber, guardándose del sereno, tomando, de cuando en cuando, unas pildorillas de sen ^{51 a} por purgar, y con esto pasa su trabajo y vive como puede; mas cuando aprieta la enfermedad, entonces aplica remedios fuertes. Andamos achaquientos, tienen nuestros achaques crecientes y menguantes. ¿Pues qué hacéis?, ¿qué remedios ponéis en ello? —Padre, ando con cuidado y regimiento en la comida, que fácilmente cualquier exceso me hace daño; tomo una penitencia ordinaria; pero cuando aprieta más la tentación aprieto más en lo de la penitencia. —Esto es lo que dice nuestro Padre, 6 p., c. 3,⁵² que no tomemos penitencias de manera que quiten las fuerzas corporales, mas se tomen de manera que las pasiones no tomen bríos; y así mirad el trato que os hacéis y de ahí veréis si os va bien o mal ^{b'''} en él. San Basilio,⁵³ reg. fus. reg. 17 y 18, no llamó solamente continencia a las penitencias corporales y aspereza de la carne, sino la que se hace «*tollendae contumaciae corporis causa*»: no solamente lo que es quitar de la comida, sino las cosas que enternecen el corazón, y apartarse de ellas; y esto «*pietatis causa*», por quitarle la contumacia a la carne, que es mala bestia.^{c'''} Este cuerpo es un aldeanazo; y por esto, dice Basilio, andamos con rienda en el hablar, en el comer y vestir; y esto, ¿por qué? «*Pietatis causa*», porque «*pietas ad omnia valet*». ⁵⁴ Y esta piedad se declara con que anda el hombre con el castigo en la mano, maltratando su carne. Es menester

^{z''}. L. sin mil ajes. — ^{b'''}. M. y L. o mal en vuestro espíritu. — ^{c'''}. L. om. y esto hierba; M. bestia.

51 2 Cor., 6, 4-5.

51 a Sen, arbusto cuyas hojas son purgantes.

52 Const., P. 6, c. 3, n. 1.

53 Reg. breves, Interrog. 16, n. 2: MG. 31, 959.

54 1 Tim., 4, 8.

andar con ella como con un muchacho; darle del pan y del palo; y aunque le habéis de tratar con amor de caridad, pero de manera que no tome ^{d'''} brío, sino como cabalgadura espantadiza; y, por tanto, como hombre ^{e'''} escarmentado del daño que hace el amor propio, no le deja andar a qué quieres boca; y así lo hace el verdadero religioso que ha dado con el camino de la ^{f'''} mortificación. ¿Qué dice San Pablo? «*Castigo corpus meum et in servitutum redigo*»,⁵⁵ sujetando la carne que se abalanza ^{g'''} a sabandijas, dándole sofrenadas. Ésta es la continencia que debemos tener, y ésta es regla general: que es menester que andéis con el palo de la mortificación en la mano no dando ^{h'''} soltura a vuestra carne, porque no entréis por poco y salgáis con mucho. Por ser ya tarde, quedarse ha lo de la oración para otro día, donde lo trataremos más de propósito por ser cosa que tanto nos es encomendada.

11. Sólo concluyo con ^{i'''} decir que las tentaciones, que de ordinario nos combaten, son tesoro rico de donde podemos sacar mucho provecho para nuestras almas; y que no tiene el hombre de qué quejarse, ni qué espantarse de sí, cuando se viere molestado de estas tentaciones; que al fin es hijo de Adán, nacido en pecado, criado y sustentado en pecado; sino andar siempre con cuidado; al revés del demonio, que pretende hacernos caer. Pero es otra cosa muy diferente mortificación, y maltratamiento ^{j'''} propio, y el hacer aspavientos, pareciéndoos que anda Dios lejos de vos.^{k'''} ¿De qué os maravilláis? —Que poniendo este cuidado en el ejercicio de las virtudes, las tentaciones son tesoro rico de donde se puede sacar el oro de las virtudes; y Dios que es padre de misericordia *faciet cum tentatione proventum*.⁵⁶

^{d'''}. M. y L. no cobre. — ^{e'''}. M. experimentado. — ^{f'''}. M. de la religión y. — ^{g'''}. M. y L. se abate. — ^{h'''}. M. y L. y acabéis. — ^{i'''}. M. y L. decir que; M. tentaciones ordinarias. — ^{j'''}. M. maltratamiento propio y el. — ^{k'''}. L. om. «pero es... os maravilláis». Luego añade: «y andando siempre con Él en el ejercicio de las virtudes cuyo oro fino se puede sacar de las tentaciones, Dios que es Padre...»; M. «que poniendo este cuidado en el ejercicio de las virtudes cuyo oro fino se puede sacar del tesoro rico de las tentaciones».

55 *1 Cor.*, 9, 27.

56 *1 Cor.*, 10, 13.

Plática 33.

DE LA ORACIÓN MEDIO PARA LA CASTIDAD

1. Al fin de la plática pasada propuse dos medios que Cristo Nuestro Señor nos da en el Evangelio para alcanzar la virtud de la castidad, conviene a saber: oración y ayuno; y cómo el demonio, que es espíritu inmundo, anda perpetuamente haciendo guerra a esta virtud; y cuán necesario es andar siempre^a con las armas en la mano,^b quitando siempre toda demasía; porque el ayuno es continencia y quita lo que es «pabulum voluptatis»,^c que es todo regalo y fundamento^d del deleite. Esto dijimos que hacía el ayuno. Porque es gran verdad, que cualquier desorden que haya en esta parte, deja al hombre relajado para recibir en este cielo limpísimo peregrinas^e impresiones. De este remedio usaba el Profeta: *Operui in ieiunio animam meam*:² advertí que había enemigos, busqué armas con que defenderme de ellos porque no me hiciesen heridas penetrantes. Y S. Ambrosio, epístola ad Siricum Papam en el Concilio Tesalonicense:³ *Qui nudus est patet vulneri*. Cuando el demonio ve que uno anda desapercibido de estas armas, anda echando cercos por todas partes por desarmaros: un día os quita un poco la oración; otro día, el examen particular; pero cuando os ve armado con estas armas del ayuno, que no sólo ha de ser corporal, sino también mortificación de todos los afectos y desórdenes del alma, parece que os tiene miedo y anda huyendo de vos.

2. Vengamos, pues, a la oración, porque verdaderamente la oración es necesaria para la virtud de la castidad; veamos por qué. La castidad es don de Dios, y la oración es medio muy necesario para alcan-

a. M. y L. continuamente. — b. L. om. con las armas en la mano. — c. M. que es todo regalo, toda cosa sensual que enternece el corazón. — d. M. fomento. — e. M. peregrinas y dañosas.

1 «Pabulum voluptatis»: acaso de las Lecciones de Santa Inés: *Ad Matutinum Primi Nocturni, Antiphona prima: Discede a me pabulum voluptatis*.

2 *Ps.*, 68, 11.

3 AMBROSIUS ad SIRICUM, ep. 42, n. 11: *Ergo qui non ieiunat..., nudus vulneri*. ML. 16, 1176.

zar la gracia y los demás dones espirituales. —Pero de cidnos, Padre, ¿qué llamáis oración? —Oración llamamos, pedir a Dios lo que hemos menester. Es la castidad don de Dios, como dice el Apóstol, 1 Corintios; 8^a «Volo autem omnes vos esse sicut me ipsum; sed unusquisque proprium donum habet ex Deo». Y escribiendo a los Gálatas, contando los dones del Espíritu Santo, pone entre ellos la castidad, llamándola también con nombre de continencia.⁵ Y así está escrito: «¿Quis gloriabitur castum habere cor?»:^{5 a} ¿de que tiene castos pensamientos ensalzarse y engreirse?^f ¿quién lo puede hacer siendo como es hijo de Adán? ¿quién lo podrá atribuir a sus fuerzas e industria? «Si enim accepisti, quid gloriaris quasi non acceperis»⁶ Porque nadie se gloria sino de lo que alcanza por sus propias fuerzas. *Quis potest facere mundum de immundo conceptum semine*,⁷ ¿qué hijo de Adán puede gloriarse de que tiene esta virtud? Así^g lo dijo Cristo, enseñador de la ley de la gracia, hablando del divorcio: «*Non omnes capiunt verbum istud sed quibus datum est*».⁸ Es don de lo alto, don de Dios que se concede ¿a quien? Dice San Jerónimo⁹ al que se dispone como debe con cuidado, con solicitud y diligencia; que esta es gracia particular, es don muy importante. Enséñalo el Espíritu Santo: *Et ut scivi quia non possem esse continens nisi Deus det, et hoc ipsum erat sapientia, scire cuius est hoc donum; adii Dominum et deprecatus sum illum*:¹⁰ Cuando caí en la cuenta que no podía ser casto, si no me viniese de lo alto este soberano don, fuime a la oración «deprecatus sum». Abrióme Dios los ojos para ver las fuerzas mías y ver cuán poco puedo dejado a ellas; cuán fácilmente

f. M. y L. quién se gloriará de que tiene casto corazón y castos pensamientos; quien podrá ensalzarse. — g. L. y M. añ. habiendo nacido de una cepa tan inmundada como es el linaje de Adán.

4 1 Cor., 7, 7.

5 Gal., 5, 23.

5 a Prov., 9, así los 70.

6 1 Cor., 4, 7.

7 Job, 14, 4.

8 Mt., 19, 11.

9 Dice San Jerónimo, hic: Non omnes capiunt verbum istud: Mt., 19, 11. ML. 26, 140 C.

10 Sap., 8, 21.

caigo, si Dios no me da la mano»: *hoc scire sapientia est*»; el conocer el hombre esto es verdaderamente don de Dios y gracia suya.

3. —Pero decirme heis: ¿que mucho es que diga aquí el Sabio que esta es verdadera sabiduría? Porque claro está que no hay católico cristiano que no tenga sabiduría para entender que esto es don de Dios, y que es necesaria la oración para vencer las tentaciones. —Pues no es tan fácil conocerlo prácticamente, como dice Casiano, coll, 12, c.¹¹ 6: *Quae fides licet facilis ac plana omnibus videatur, tam difficile ab incipientibus quam ipsius castitatis perfectio possiditur*; porque como gente imprudente, no advirtiendo que esta es gracia y merced que Dios da, toma un vano contentamiento si se ve con alguna victoria contra esta tentación. Porque ¿de dónde perder el ánimo y acordarse sino de pensar que es negocio que se ha de hacer a fuerza de brazos, y de no conocer lo que sois vos y lo que tenéis en Dios? Pensáis que, por mucho apretar las sienes y forcejear mucho con vuestras inclinaciones, habéis de ganar esta virtud? Don de Dios es y la da a quien con humildad la pide. Por lo cual dice Casiano, libro 6, c. 5, coll. 12, c. 4.^o; ¹² que el hombre cae en la cuenta que todo es corto el remedio del ayuno y que no llega (dice una palabra mayor): *Tamdiu hoc vitio animan necesse est impugnari, donec se bellum gerere supra vires suas agnoscat, neque labore aut studio proprio victoriam obtinere se posse, nisi Domini fuerit auxiliis ac protectione suffulta*. Por demás es que un hombre salga con victoria, hasta que conozca lo que tiene de su parte y entienda que no han de bastar sus fuerzas.^h Si Dios no guarda la casa,ⁱ toda industria humana es de muy poco efecto. Y es definición muy verdadera de todos los santos padres y maestros de la vida espiritual, que, si no hay humildad, no puede haber castidad, como dice Casiano, libro 6, c. 8»: ¹³ *quod sicut sine humilitate castitas obtineri non potest, ita sine castitate scientia*»; ^h porque si este es

h. M. comenta el texto de Casiano. — i. L. y M. añ. «Si Dios no le guarda las espaldas».

¹¹ *Collat.*, 12, c. 16: ML. 49, 897.

¹² *De coenob. instit.*, lib. 6, c. 5: ML. 49, 272; *Collat.*, 12, c. 4: ML. 49, 874.

¹³ *De coenob. institut.*, lib. 6, c. 18: ML. 49, 288.

don de Dios y merced y gracia suya, es menester que conozcáis vuestra pobreza; que entonces acudiréis a Dios con cuidado.^{i'}

Ha de salir esta oración de un ánimo inflamado del amor de esta virtud. Y de la misma manera que un hombre, con deseo de alcanzar una poca hacienda anda bebiendo los vientos y pasa tantos trabajos de ir a Indias y volver de Indias, porque «amanti nihil est difficile»,¹⁴ y muchas veces por cosas que, cuando llegan a la barra de San Lúcar, se anegan; así es menester, hermano mío, que os inflaméis^j de el amor de esta virtud,^k y que no os parezca dificultoso ningún trabajo por alcanzarla. Eso os hará^k no perder el tiempo, ni dejar de poner medio ninguno, y^l que conozcáis vuestras fuerzas; porque, cuando os traiga al retortero una tentación, entendáis que la castidad es cosa sobre vuestras^m fuerzas y don de Dios, y que es necesario para la alcanzar, que os dé Dios alas, porque es vuestro cuerpo muy pesado; y que el alivio que antes sentíades era gracia de Dios. Porque cuando uno ha probado sus fuerzas y ve que un mosquito le trae al retortero, eso le hace que se humille. Es menester que conozcáis las entrañas misericordiosas de Dios, «*Ipse novit figmentum nostrum*».¹⁵ Él sabe nuestra flaqueza y para cuán poco somos. Acude luego a Él, no tengas miedo. Es una gran verdad, que verse un hombre alcanzado de fuerzasⁿ en el resistir de las tentaciones le hace hacer la oración de veras, oración eficaz, ayudada de la práctica del ejercicio de las virtudes. Acudimos^o con estas veras al Santo de los santos, que es el autor de la pureza, y a los ángeles que son tutores, curadores^p y guardianes de ella; y como dice San Ambrosio,¹⁶ ámanla mucho,^q y se huelgan mucho cuando la topan, porque tiene parentesco con ellos; es cosa celestial, de allá, de su patria, no cosa de la tierra, sino de los cortesanos del cielo.

i'. L. om. porque si este... con cuidado. — j. L. y M. del amor de. — k. M. esto hará. — l. L. que podáis y. — m. M. vuestras. — n. L. de cuenta. — o. M. acudamos. — p. L. de nuestras almas. — q. L. om. y se huelgan... del cielo.

14 «Amanti nihil est difficile». Cfr. *Kempis*, lib. III, c. 5.

15 *Ps.*, 102, 14.

16 *De virginibus*, lib. 2, c. 2, todo. Cfr. n. 7: ML. 16, 220 ss.

Mas, principalmente, a la Virgen Santísima, Madre de la castidad,^r que así la llama la Iglesia; a quien da San Ambrosio por nombre «Speculum^s castitatis»,¹⁷ forma de castidad y magisterio de ella; la cual es guía de aquel ejército del cielo que vio San Juan en el Apocalipsis, que van siguiendo al Cordero dondequiera que vaya; ¹⁸ a quien la Iglesia le aplica aquel verso del salmo 44: «Adducentur regi virgines post eam». ¹⁹ Vos, Señora, capitaneáis este ejército lucido de la Iglesia. Vos, que sois Madre de la pureza y espejo de toda castidad, habéis de ser nuestra valedora. Y es así, que mucha gente habemos topado, que han gastado mucho tiempo en médicos y medicinas, y han usado muchos medios por esta enfermedad y estaban ya desahuciados, que, en llegando a esta botica, han hallado remedio. San Ambrosio ²⁰ dice unas palabras de gran ponderación (De inst. virg. c. 7.º): «Tanta fuit gratia Mariae, ut non solum in se virginitatis gratiam reservaret, sed etiam his quos inviserit integritatis gratiam conferret. Visitavit Ioannem Baptistam, et in utero matris antequam nasceretur exultat; ad vocem Mariae exultat infantulus; obsecutus antequam genitus; nec immerito evasit integer corpore quem tribus mensibus oleo quodam suae praesentiae et integritatis unguento domini mater exercuit». Palabras son éstas que verdaderamente las habíamos de saber de memoria y tenerlas en el corazón, como cosa que nos convida a este recurso, el cual tanto nos puede ayudar para alcanzar este don.^t Vedlo por S. J. Bautista. ¿De dónde le vino tanta pureza?^u «Oleo praesentiae suae». Toma metáfora de la lucha, porque el aceite con que se solían untar los luchadores causaba libertad y soltura en sus miembros. Y así, es unguento maravilloso la devoción de la Virgen, que da fortaleza y bríos a los que visita, no digo yo corporalmente, sino a los que

r. L. om. que así la llama. — s. M. *speculum sanctitatis*. — t. M. om. el cual... este don. — u. M. añ. sino de que tuvo tres meses a la Virgen en la compañía de su madre.

17 *De virginibus*, ML. 16, 2, 222: *Oh quantis illa*; y en el n. 17: *Quae pompa*. ML. 16, 219-222.

18 *Apoc.*, 14, 4.

19 *Ps.*, 44, 15.

20 *De institut. virginis*, c. 7, n. 50: ML. 16, 333 C.

espiritualmente y verdaderamente se encomiendan a Ella en semejantes encuentros. De manera que hemos de hacer recurso a esta Señora como hijos de Eva, desterrados en este valle de lágrimas,²¹ a nuestra Madre. Madre es, y Madre de misericordia. Madre es, y Madre de pobres menesterosos, por cuyas manos se reparten los tesoros del cielo.^v Y así lo habemos de hacer los que andamos en estas necesidades, hechos pordioseros, pidiéndole a Dios, poniendo por intercesores a los ángeles, acudiendo a la Señora, Madre suya, poniendo todos los medios, como lo suele hacer el que tiene algún negocio,^x para salir con él.

Oración, como dijimos el año pasado y lo dice San Dionisio c. 4: «De divinis nominibus», es la que causa en nosotros la presencia de Dios.²² Pues, Padres y Hermanos, éste es el remedio único para la castidad: la presencia de Dios con reverencia. Ésta no permite cosa desconcertada en nosotros, exterior ni interiormente, en ningún lugar ni tiempo, teniendo siempre a Dios delante de los ojos: siempre: ¿Por qué San Pablo (Cor.) amonesta que las mujeres tengan la cabeza cubierta en las iglesias?²³ Por el respeto que se debe tener a los ángeles; que es verdad, dice Crisóstomo, que allí están haciendo reverencia a Dios.²⁴ Y esta misma es doctrina de San Doroteo:²⁵ «Venerare angelum tuum in omnibus actibus tuis». Pues los ángeles piden cortesía, y es razón que se les haga, cuánto más es razón que estemos con respeto y reverencia, acordándonos que Dios nos mira, y no sólo lo exterior, sino también lo interior; no sólo en lo público, sino también en lo secreto, que para Dios no hay noche ni día; siempre le tenemos presente. Y concluye Casiano, (libro 6, c. 21)²⁶ cuando ha hablado de la castidad en aquel grado tan subido que dijimos, dice:

v. M. om y así... pidiéndolo a Dios. — x. M. en que le va mucho.

21 Tomado de la *Salve*.

22 *De divinis nominibus*, c. 4 ó 3, § 1: MG. 3, 679.

23 Cfr. *1 Cor.*, 11, 10.

24 Hom. *De sacra mensa*; los ángeles presentes. *Vida del santo* en la Epístola *Ad Athanasium*. Cfr. Ep. 294 Nili. MG. 79, 436.

25 *Doctrina* 24. MG. 88, 1837.

26 *De caenob. institut.*, lib. 6, c. 21: ML. 49, 290.

Quem statum ita tenere perpetuo poterimus si Deum non solum secretorum actuum nostrorum verum etiam cogitationum internarum diurnum pariter et nocturnum perspectorem et conscium cogitemus, ac pro omnibus quae in corde nostro versantur sicut pro factis et operibus nostris rationem ei reddituros esse credamus». Y teniéndole así delante de sus ojos vendrá a alcanzar el alma este grado de castidad, que no hará descortesía, no tendrá pensamiento deshonesto, ni movimiento desconcertado en su corazón, antes dirá: Ésta es la casa de Dios; mi cuerpo y mi ánima es templo suyo; sus ojos están contentos mirando mi corazón. Y esto me ha de hacer andar con^y cuidado de que viene el mal pensamiento: «Ésta es morada de Dios, no tengo de manchar su casa». Y así es verdad, que con ninguna cosa se movían más los Santos antiguos a buscar la pureza, que con la frecuencia del Santísimo Sacramento; que este Soberano Señor pega a vuestro cuerpo santidad, y queda hecho un relicario, morada y casa del mismo Dios; y así le habéis de rogar que le pegue santidad y que no permita que se ensucie y manche el templo y morada suya, como se lo pedían en el libro de los Macabeos, cuando le dedicaron aquel templo.^z²⁷ Esta presencia de Dios, dice Casiano²⁸ que causa en el ánima una composición y un concierto tan grande, que está un hombre en la cama como está en la oración: «*ut talis, dice, inveniatur in nocte qualis in die, talis in lecto qualis in oratione, talis solus qualis turbis hominum circumseptus; postremo ut numquam se talem secretus aspiat qualis videri ab hominibus erubesceret, nec in eo tale aliquid inevitabilis ille oculus deprehendat quod ab humanis aspectibus velit esse celatum*». Este remedio hace a todos ventaja; hace^{a'} poner al alma cortesía y respeto. Esto encarece mucho San Bernardo hablando con sus monjes:²⁹ y el abad Isaac en la

y. M. de que viene mal pensamiento he de pensar que. —

z. M. añ. que no permitiese que aquel templo suyo se profanase y manchase con alguna inmundicia. — a'. M. hace poner.

27 *1 Mach.*, 1, 4.

28 *Collat.*, 12, c. 8: ML. 49, 886-887.

29 *In Psalmum Qui habitat*, serm. 2, n. 3: ML. 183, 190 (serm. 4 De diversis, n. 5).

4.^a oración: ³⁰ Entonces se cumple aquello: «providebam Deum in conspectu meo semper, quoniam a dextris est mihi, ne commovear»: ³¹ Tengo a Dios a mi mano derecha, no me moverá ninguna tentación. Dios es mi amparo, él me hace espaldas y, por tanto, *laetatum est cor meum, insuper et caro mea requiescet in spe*: ³² no me asusto, no me turbo, no titubearé, *quoniam a dextris est mihi*: esto me da ánimo para salir con la victoria.

Esta doctrina enseña la Sagrada Escritura, cuando dice que andemos en luz y claridad, como hijos de luz y de día: ad Romanos, 6: sicut in die honeste ambulemus, non in cubilibus et impudicitiiis: ³³ abiciamus opera tenebrarum. ^{33 a} La noche es capa de pecadores: *qui dormiunt, nocte dormiunt; et qui ebrii sunt nocte ebrii sunt* (1.^a Thessalonicenses; último); *nos qui diei sumus sobrii simus*, ³⁴ Las obras malas son escondrijos y oscuridad; temen de salir a plaza. Las buenas vienen a la luz, «quoniam in Deo sunt facta»: Dios es luz, y así, las obras que salen de él vienen a la luz. El demonio es tinieblas, las obras en que él se entremete temen la luz, «ut non arguantur opera eius». ³⁵

Vamos adelante: Decid, hermano mío, ¿tenéis oración? —Sí, Padre. —¿Tenéis recato? —No, Padre. ^{b'} Que no basta oración. —Oh, Padre, mal me tiene conocido su Reverencia: soy un inocente; heme siempre criado con virtud; siempre me ha traído Dios en las palmas con ^{c'} fuerza de sacramentos, confesando a menudo. —¿No tenéis recato? Pues vos caeréis vanamente. ^{d'} «*Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus*». ³⁶ ¿Hay presunción en vos, hay arrogante confianza? Pues mirad que *quien ama el peligro caerá*

b'. M. Padre: ¿pues no basta oración? — c'. M. con frecuencia. — d'. M. bobamente.

30 ISAIAS ABBATIS: *Praecepta ad fratres*: Oratio quarta. — Bibliotheca Máxima Patrum, t. 12. Lugduni, 1677: ML. 103, 427.

31 *Ps.*, 15, 8; *Act.*, 2, 25.

32 *Ps.*, 15, 9; *Act.*, 2, 26.

33 *Rom.*, 6.

33 a *Rom.*, 13, 12-34.

34 *1 Thes.*, 5, 8.

35 *Io.*, 3, 20-21.

36 *2 Cor.*, 4, 7.

en él;³⁷ que porque^{e'} me meto en la ocasión y no miro lo que tengo de mi cosecha, salgo con las manos en la cabeza. ¿Yo a mi enemigo dar armas? ¿Pelear contra dos, que es, contra mi inclinación^{f'} y contra la ocasión, que no puedo vencer siquiera el uno? ¿Entrarme he a bobas en el peligro? Hermano, mirad lo que hacéis; no os fiéis en las prendas que tenéis de las victorias pasadas; no en la virtud antigua; que lo vendréis a pagar con las setenas.³⁸ Cedros del Líbano dice Augustino vi arrollados,³⁹ de quien no temía más la caída, que de Jerónimo^{g'} y Ambrosio. Ejemplo tenemos en Jacobo ermitaño⁴⁰ y en otros muchos que hemos visto caídos en los abismos por meterse en el peligro. Doctrina es^{h'} de Santos, y de ella hay muchos decretos que nos avisan de esto. Quitad las visitas por el peligro; quitad los donecillos; quitad las amistades peligrosas de rincones. Y desde el concilio Niceno,⁴¹ siempre nos ha ido avisando la Iglesia en esto: No os descuidéis de tener compañías peligrosas, que *traéis el precioso tesoro^{i'} en vasos de barro.*⁴² —Pues, Padre, ¿queréis que andemos esquivos y retirados, que no tratemos con nadie? —No digo eso, antes el miedo es fomento de tentaciones, porque los filósofos lo enseñan y la experiencia nos lo muestra: que el miedo despierta la imaginación.⁴³ No habéis de andar atemorizados: «Guarda el coco»;⁴⁴ que es amor propio y es echar aceite en el fuego. Recatado, sí; medroso, no. Quitad ocasiones voluntarias, demasiadas visitas no necesarias; guardaos de la singularidad, quitad la amistadilla. El recato, bueno es; el miedo,

e'. M. porque me meto en la ocasión. — f'. M. mi condición. — g'. M. por tener vana presunción. — h'. M. es del Espíritu Santo. — i'. M. tesoro de la castidad.

37 *Eccli.*, 3, 27.

38 Con las setenas: pena con que se obligaba a que se pagase el séptuplo de una cantidad determinada.

39 Cedros del Líbano arrollados. No localizado.

40 JACOBO, ERMITAÑO: No le identificamos.

41 *Concilium Nicaenum*, Canon 3. Mansi, 2, 679.

42 *2 Cor.*, 4, 7.

43 El miedo despierta o aviva la imaginación, porque concentra y abulta la idea.

44 «Guarda el coco»: Mira el coco: que viene el coco. Coco, del latín, cocus, el cocinero: por los instrumentos de su oficio. Sin embargo «hacer cocos» es halagar, hacer carantoñas.

malo. El miedo es de ordinario de gente que hace de una hormiga un elefante, para que andéis como hombre asombrado. El miedo os hace inútil; quitad el miedo demasiado: libertad de espíritu, dice San Pablo; no relajación, no superfluidad que debilita el corazón: «libertatem spiritus ne in occasionem carnis», etc.;⁴⁵ que en una ocasión forzosa, por cosa tomada por obediencia, Dios os sacará el pie del lodo.

Esto que llamamos recato, declara nuestro Padre en la regla 29,⁴⁶ en la cual enseña nuestro Padre una doctrina de la disciplina que ha de haber en la casa de Dios, y pártela en tres partes: en la primera trata del recogimiento y composición de los sentidos; en la segunda, de la guarda del corazón; en la tercera, del trato religioso que ha de haber en la casa de Dios entre unos y otros: no trato aniñado ni relajado. Esta regla siempre la he estimado yo en mucho; y no sólo por contener en sí la doctrina tan importante para la guarda de la castidad, sino porque enseña la gravedad de costumbres religiosas, que así la llama el Apóstol «gravitas morum»⁴⁷ una cosa que hace al hombre ser reverenciado; un ser y gravedad en las costumbres que convida a que estimen los hombres al que la tiene. Ésta es eneñanza de la casa de Dios, no aquella gravedad que es fingida y propia de hipócritas que se cae mañana. Es concierto de costumbres, de movimientos de cuerpo y alma, que no desdiga de lo que conviene a un religioso, nacida de la mortificación del corazón: j' es la cortesía que se usa en la casa de Dios. Llámala San Pablo, ad Ephesios, «disciplina»,⁴⁸ porque entra escociendo y reformando el corazón. Tiene el hombre un corazón que anda perpetuamente rebosando verdura y demasías;^{48 a} arroja de sí malas hierbas. Ésta es, pues, la que ahoga los movimientos vanos de nuestro corazón, quita la vanidad y presunción: somos cañahejas,^{k'} ya tristes, ya alegres; movémonos a todos vientos; somos como *arundo vento agitata*.⁴⁹ y me-

j'. M. ésta es enseñanza y cortesía que. — k'. M. caña ligera.

45 *Gal.*, 5, 13 ó *Rom.*, 8, 21.

46 Regla 29: *Const.*, P. 3, c. 1, n. 4.

47 *Tit.*, 2, 7.

48 *Eph.*, 6, 4.

48 a *Eph.*, 6, 4; *Hebr.*, 12, 11.

49 *Mt.*, 11, 7.

néanos el viento como a la veleta. Esta disciplina es la que da peso al corazón, quita la verdura de nuestros afectos. ¿Queréislo ver? Manda Dios que le sirvamos con alegría por vernos en su casa; y el corazón del hombre, que tiene inclinación a la demasía, da luego en disolución y en risadas: esta disciplina quita la demasía: quiere Dios que le sirvamos con alegría, mas no con risadas.¹ Pide Dios que le sirvamos con cuidado, y andemos en su servicio con solicitud y viveza, y con ella disputemos y tratemos las cosas de los estudios; y muestra el hombre esta viveza en la vocinglería, en el atravesar palabras que piquen. Quiere Dios que tengáis un rato de recreación y vos os distraéis en ella y dais lugar a la disolución y a los juegos poco religiosos. Pues esta santa gravedad es la que corrige todo eso; y así la llama la regla nuestra común,⁵⁰ cuando prohíbe tocar unos a otros. Allá en el tiempo de verano, cuando la soledad y el tiempo convida a descomponerse y no estar con tanta decencia, la disciplina corrige, diciendo que está Dios en todas partes. Mirad, hermano, que estáis en la casa de Dios; que profesáis perfección y vais camino de ella; es menester que os moderéis en vuestras acciones y que entre de por medio esta disciplina, la cual, como dice Hugo,⁵¹ es no solamente ser un hombre bueno, sino hacer obras de tal, porque la virtud da muestras de sí. ¿Por qué hizo Ignacio reglas de modestia? Por enseñar a vivir en la casa de Dios. Con esto quiso nuestro Padre que se supliese el rigor y aspereza que se tiene en otras religiones, que es con la gravedad y peso de las costumbres.^m Estáis en casa de Dios: tened cuenta con esta cortesía, con esta buena crianza, que enseña a vivir compuestamente. Componed el corazón; que el corazón mortificado causa tambiénⁿ mortificación en lo exterior. Este encogimiento de hombros, ese andar colgado de los hilos del sol,⁵² no lo enseña esta casa. *Nihil fucatum placet*, dice San Ambro-

l'. M. añ.: ésa cercena las risas y la disolución; que en la casa de Dios ha de haber alegría, mas como Dios la quiere; Dios quiere que. — m'. M. mirad, hermano, que es casa de Dios. — n'. M. y L. también composición en.

50 Regla 32 de las Comunes.

51 *De institutione novitiorum*, c. 10: ML. 176, 935.

52 Colgado de los hilos del sol: extasiado, embelesado.

sio: ⁵³ todo lo que se hace con ficción y arte, todo lo que es contrahecho (dice el libro 1.º offic.) hablando del andar, da fastidio a los mismos hombres; la humildad interior causa en lo exterior una modestia que se cae de su peso; que, como la otra humildad, era postiza, luego, a cualquier palabra, ^{o'} respinga. La modestia y composición interior no ha menester testigos cuando nace de un corazón que dice: ^{p'} a Dios le tengo presente, Él me está siempre mirando; ese corazón que tiene siempre paciencia, humildad y mansedumbre hace que las manos y los ojos vayan con peso. Allá donde no alcanzan los hombres, es razón que tengamos a Dios presente, que eso es lo que a él le agrada.

Esto enseña Ignacio. Y es cosa maravillosa cuánto caso hicieron de esto todos los autores de Religión; y, si los leyésemos, veríamos que no llega esto a lo que ellos dijeron. Si viéramos lo que dice un Pacomio, ⁵⁴ un Benito ⁵⁵ y otros de aquellos Padres antiguos, maravilláramos ^{q'} del cuidado que tenían de que no haya en el religioso cosa descompuesta, diciendo que esta gravedad de costumbres ^{r'} es baluarte y defensa contra el demonio que nos hace guerra, el cual, hallando una casa desportillada, fácilmente le da asalto. Así es en la virtud que ahora tratamos, que, cuando anda defendida, no hay miedo del enemigo; pero cuando el muro está arruinado, entra haciendo riza en las almas.

Y concluyamos con esta palabra del Apóstol (ad Philip. 4): *De cetero fratres, quaecumque sunt vera, quaecumque pudica, quaecumque iusta, quaecumque amabilia, quaecumque bonae famae, si qua virtus, si qua laus disciplinae, haec cogitate:* ⁵⁶ Hermanos míos, estimaos como gente de la casa de Dios; parézcoseos el pan que habéis comido en ella; no os contentéis con

^{o'}. L. postiza luego a cualquier palabra resurte. — ^{p'}. M. a Dios tengo por mi censor y mi juez. — ^{q'}. L. maravilláramos; M. maravillarnos hiamos. — ^{r'}. M. de costumbres.

⁵³ Lib. 1 *De officiis*, c. 18, n. 75. *Nihil fucatum*. ML. 16, 49 C.

⁵⁴ *Regulae praecepta*: 8, 31, 92, 93, 94, 95, 96: ML. 23, 66 ss.

⁵⁵ SAN BENITO: *De gravitate*. Cfr. cap. VII, *De humilitate*, gradus 12. ML. 66, 371, 407.

⁵⁶ *Philipp.*, 4, 8.

hipocresía y exterioridad, sino mirad siempre «*quaecumque sunt vera*»; daos a las virtudes sólidas: a la paciencia no aparente; a la castidad no fingida, teniendo siempre cuidado de lo sólido, que eso es lo que mira Dios y aun los mismos hombres, que, a pocas tretas, descubren la hilaza: seguid la verdad. «*Quaecumque pudica*», todo lo que es grave; «*quaecumque sancta*», porque «*domum Dei decet sanctitudo*»;⁵⁷ porque Dios concertado, eso quiere, que los suyos sean concertados en sus acciones: *quaecumque sancta* quiere decir casta: santa pureza en todas vuestras obras; que no deis ocasión que haya opinión^{s'} sospechosa de que no hay en vosotros tanta puridad: *quaecumque bonae fama*; que tengáis cuidado de lo que toca a la edificación; *si qua laus disciplinae*; que la disciplina de las costumbres hace loa; esto es lo que estiman los hombres: el mirar concertado, el hablar palabras que sepan a la pureza interior; que todas las obras exteriores concertadas son señal del ánimo concertada. Y esto es lo que hace fuerza a los hombres, lo que los gana para Dios. Plegue a su divina^{s'} voluntad darnos gracia para que vivamos como gente de su casa, gente que comemos su pan.

Plática 34.

DE LA MADUREZA DE COSTUMBRES, MEDIO PARA LA CASTIDAD

1. Andamos en busca de los^a apoyos y defensas de la castidad, que, siendo como es tan necesaria, teniendo tantos contrastes y enemigos, corre riesgo; y, como dice Bernardo,¹ sin el apoyo de todas las demás virtudes «*facile labitur*»: es cosa delicada y, si no tiene quien le haga amparo y la defienda, fácilmente es destruida. Dijimos del recato, cuán necesario sea para la guarda de ella; y cómo, si éste falta, corre mucho peligro. Dícelo así el Concilio Turonense 10, can 3,²

s'. o sospecha de. — t'. M. Majestad. — a. M. aperos y defensivos.

⁵⁷ Ps., 92, 5.

¹ *De ordine vitae*, c. 6: ML. 184, 573.

² Concilio Turonense III, Cfr. Tur. III, cap. I. Mansi, 13, 1182.

hablando de no tener^b compañía sospechosa en sus casas; que muchas veces, por falta de este recato, el demonio triunfa de los siervos de Dios. Déjanos meter prendas en cosas que parece que va poco, y de paso en paso nos pone en términos que ya no podemos volver atrás. Y, por tanto, el Papa Lucio 1.º, hablando del quitar visitas y compañías, dice: *Non ignoro malitiam Sathanae*,³ el cual sabe dar tregua y asegurarnos, y salir después triunfando de vos.

2. Comenzamos a tratar de la cortesía religiosa, modestia y composición de costumbres; y así, en esta plática proseguiremos esta materia. Los maestros de la vida espiritual dicen que la disciplina regular, tan necesaria a todos los religiosos, es esta gravedad y madurez de costumbres, que es propiamente honestidad, a la cual Bernardo la llama gravedad «verecunda»; no entonamiento ni altivez. Y por tanto, dice: *Omnibus nobis in initio conversionis positus, nulla virtus magis necessaria est quam simplicitas religiosa et gravitas verecunda*.⁴ A todos los que comienzan a seguir la vida espiritual, y aun los que van adelante prosiguiendo la vida religiosa, es muy necesario el peso y gravedad. Y así vemos que en el libro *de ordine vitae* dice: *Tres enim virtutes sunt quae pueris et adolescentibus magis congruunt; verecundia, taciturnitas et obedientia*.^{4 a} Tres cosas aconseja: la primera gravitas verecunda, esta gravedad y peso de que vamos hablando; la segunda, el silencio; la tercera, la obediencia sencilla, sin la cual, si comenzáredes a edificar, caerseos ha el edificio.

3. Esta gravedad es el baluarte que dijimos el otro día que ampara la castidad; que es cosa maravillosa y digna de ponderar, que el glorioso Bernardo⁵ el último sermón que hizo antes de pasar de esta vida, que es el 86 super Cantica, todo fue de esta gravedad y sus alabanzas. Es, dice, muy necesaria a mozos y viejos, y a gente de todas edades: *hanc libet manibus sumere et quasi quemdam florem decerpere nostrisque appo-*

b. M. compañías.

3 Lucio I. ML. 3, 1014-1016.

4 Serm. 3. *De Epiph.*, n. 8: ML. 183, 152.

4 a *De ordine vitae*, c. 2, n. 1 *De verecundia*. ML. 184, 561.

5 *In Cantica*, serm. 86: ML. 183, 1195.

neri adolescentibus, non qui non sit etiam in provectiori aetate omni studio retinenda, quae est omnium ornatus statuum, sed quod tenerae gratia verecundiae, in teneriori aetate amplius pulchriusque eniteat. Quid amabilius verecundo adolescente? ; quam pulchra haec et quam splendida gemma morum in vita et vultu adolescentis! quam vera et minus dubia bonae nuntia spei, bonae indolis index, soror continentiae, ita expultrix malorum et propugnatrix puritatis innatae... Es defensivo. es baluarte de la pureza natural, que desecha todos los males espirituales: *gloria conscientiae est, famae custos, vitae decus, virtutis sedes, virtutum primitivae naturae laus et insigne totius honesti*. Quita dichuelos y palabrillas indecentes; es piedra preciosa: *splendida gemma morum*. Porque mirad: ^{b'} es como una luz que tiene el alma; que, cuando ésta vive en el hombre, no hace cosa que no deba, porque las cosas indecentes huyen la luz, andan por rincones, andan por escondrijos; todo movimiento desordenado y desconcertado huye de ella: *quia omnis qui male agit lucem odit*.⁶ Tenemos los hombres, dice Bernardo, sermone 62 super Cantica⁷ amor a lo honesto: *genuinum animae verecundia est*. Somos del cielo, tenemos parentesco con los cortesanos de allá; traemos de allá nuestro origen y descendencia; tenemos naturalmente un amor a esta virtud. Cuando hay en nuestro corazón este fueguezuelo que los filósofos llaman *igniculum*⁸ la virtud, va en pujanza; y ésta es doctrina de Bernardo.

4. Vengamos al maestro de° las costumbres, Ambrosio, de quien dice Agustín en el libro *de moribus Ecclesiae*⁹ que tenía dos seminarios de clérigos; y para enseñarlos e instruirlos, como ministros y operarios que habían de ser de la Iglesia, escribió aquellos libros *de officiis*: gran parte de aquella doctrina trasladó Bernardo. Dice, pues, que *verecundia est pu-*

b'. L. om. es piedra... mirad. — c. M. de las buenas.

6 *Io.*, 3, 20.

7 *In Cant.*, serm. 62. ML. 183. Cfr. serm. 85 in *Cant.*, n. 10: ML. 183, 1192.

8 *Igniculum virtutum*: lo contrario del *formes peccati*.

9 *De moribus Ecclesiae Catholicae*, c. 33, n. 70. Cfr. etiam 35, n. 70: ML. 23, 1339-40; *Vidi ego diversorium sanctorum Mediolani...*

dicítiae comes:¹⁰ que es compañera de la castidad; cuius societate castitas ipsa tutior; bonus enim regendae castitatis pudor est comes; que así le llama Bernardo:^d qui si prima pericula repellat, pudicitiam temerari non sinat. Mirad, dice Ambrosio, que os enseño que seáis donceles en la casa de Dios, para servicio de su altar: una regla os doy, que la compañera de la castidad es la vergüenza, la cual, si la tenéis en su entereza, de manera que aparte de sí las primeras batallas, no corre riesgo; que nunca los hombres que tienen temor de Dios padecen peligro, si tienen cuidado de guardar este baluarte. Esta doctrina que os doy es de Dios (Exodo, 28): *Et facies illi braccas lineas ut tegatur turpítudo pudoris: a lumbis usque ad femora erunt; et habebit eas Aaron, et filii eius cum intrabunt in tabernaculum testamenti et cum accedent sacrificare ad aram Sancti; et non inducent super se peccatum, ne moriantur.*¹¹ Mandóle Dios a Aarón que hiciese para sí y para los Sacerdotes^e unos zaragüelles de lienzo; y al que se descuidase en descubrir alguna cosa que ofenda, matarle he yo, dice Dios: *iniquitatis rei moriantur.*¹² Y en el capítulo 30 mandaba que no se subiese al altar por gradas, porque no se descubriese alguna cosa que^f no debiese. Y es cosa maravillosa el cuidado que Dios tiene de esta decencia, pues que se paró a avisar una cosa tan menuda, que no se puede decir aquí en romance. *Habebis locum extra castra, ad quem egredieris ad requisita naturae, ferens paxillum in balteo; cumque sederis, fodies per circuitum, et egesta humo operies quo relevatus est.* Y la razón que para esto da es: *Dominus enim tuus ambulat in medio castrorum ut eruat te et tradat tibi inimicos tuos; et sint castra tua sancta, et nihil in eis appareat foeditatis, ne derelinquat te.*¹³ Mira que no ha de haber cosa fea en la casa de Dios, porque así te dará virtud y fortaleza contra tus enemigos; de otra manera, si eres descuidado, si no tienes

d. M. y L. cuasi prima. — e. M. que habían de asistir en el templo. — f. M. que no ofendiese.

10 *De officiis*, lib. 1, c. 18, n. 69: ML. 16, 48 A.

11 *Exod.*, 28, 43.

12 *Ex.*, c. 30.

13 *Deut.*, 23, 12-14.

cuenta con la decencia, *repellet te*, echarte ha de sí y alejarte^g ha.

5. S. Th. 2, 2, y. 145,¹⁴ pregunta por qué se da el nombre de hermosura a la honestidad, y dice que, porque la consonancia^h de unos miembros con otros cuando hay resplandor y claridad llamamos hermosura; y lo que la hermosura hace en el cuerpoⁱ hace la virtud en el ánima; pone orden y concierto en todas las obras, ordena en el hombre lo exterior e interior, dale hermosura, dale luz; no es virtud a oscuras, sino virtud que tiene^j gran nobleza y lustre en la casa de Dios. Añade Ambrosio, libro 20:¹⁵ Habet, sane, suos scopulos verecundia non quos ipsa invehit, sed quos saepe incurrit: Mira que caminas por un mar peligroso, que tiene muchos bajíos: «si intemperantium incurrimus consortia qui sub specie jucunditatis venenum infundunt bonis»: guárdate de gente desenvuelta y desahogada:^k ludo et ioco enervant gravitatem illam virilem: guárdate de juegos y burlas pesadas; *sunt scopuli*, son bajíos en que esta nave, que va prósperamente navegando, puede peligrar. Pues por eso vemos el cuidado de los maestros de la vida espiritual, los cuales castigan toda indecencia severamente y toda cosa que supiese a liviandad y verdura: amaban toda honestidad, y en aquella aspereza corporal tenían gran hermosura. Esto dice Pacomio en la Regla que trasladó en latín San Jerónimo.¹⁶ Esto hallamos en Basilio.¹⁷ Benito,¹⁸ Isaías monje,¹⁹ más antiguo que San Gregoria Papa, y en San Doroteo;²⁰ y lo tomó de allí todo. Y San Bernardo, libro ¹ *de formula honestae*

g. M. y dejarte. — h. y proporción. — i. M. la castidad lo hace en el alma; L. hace la castidad en. — j. M. gracia y. — k. L. y M. añ. guárdate de gente desenvuelta y desahogada: *hae si assiduae sint, et maxime in convivio, ludo ac ioco, enervant gravitatem illam virilem.* — l. L. libro *De formula*.

14 S. TH.: 2-2, q. 145, a. 2: Utrum honestum sit idem quod decorum.

15 Lib. 1 *De officiis*, c. 20, n. 85: ML. 16, 53 B.

16 Cfr. *Regulas* 93, 94, 109-166. ML. 23, 78, 79.

17 *De renuntiatione saeculi*, § 5: MG. 31, 635-636.

18 *Regula*, c. 36: ML. 66, 582; *Regula*, c. 7, nn. 1, 10, 11 et praecipue 12, *Gradus humilitatis*; *Regula*, c. 22: Quomodo dormiant monachi.

19 *Is.*, *Oratio* 3, *Ad fratres*. MG. 40, 1108.

20 *Doctrina* 24, De compositione monachi. MG. 88, 1836.

vitae,²¹ habla letra por letra de lo que pasa entre nosotros. Puede ser más que enseñar un hombre tan grave cómo un religioso ha de dormir, cómo ha de poner las rodillas? Y de él lo tomó Buenaventura regula novitiorum, c. 7.²² No juzgaron por cosa menuda lo que toca a la guarda de esta virtud, por ser cosa encaminada a la decencia de la casa de Dios. Y todos estos Santos están llenos de esta^m instrucción. Y encarece mucho Doroteo,²³ en la doctrina 24, que esté siempre el hombre compuesto en lo exterior e interior, sin descubrir cosa del cuerpo que no sea necesaria: *Etsi aestues aut caleas, ne denudaveris aliquid membrorum tuorum praesente aliquo*; y añade, aunque sea en mitad de caniculares, solo o acompañado, de día o de noche, siempre ha de haber vergüenza en medio. *Numquam denudaberis*: nunca ha de ser nadie, dice San Buenaventura,²⁴ tan amigo tuyo, que no esté la vergüenza en medio. Y así vemos que San Benito²⁵ reprende mucho los baños en mozos, y dice que no se concedan si no fuere en caso de granⁿ necesidad. Y San Isidoro,²⁶ hombre tan señalado en letras en su tiempo,^o que no dejó cosa que no leyese y hizo reglas a los^p monjes de Occidente, allí les avisa que no usen baños,^q porque no imiten la ley y desnudez de Adán; y sólo se concedan *propter languorem*: nunca usó Santo ninguno de estas cosas. Tanto es esto, que para cuando uno viene de camino, sólo permitían que le lavasen los pies, como lo dice el abad Isaías: *ungi tantum pedes permittit, ita ut detegi verearis*;²⁷ y San Pacomio: *Nemo lavare alterum poterit, nisi ei fuerit inperatum*.²⁸

m. M. y L. esta instrucción. — n. M. de grave. — o. M. que no dejó cosa que no leyese; L. om. hombre... leyese. — p. M. y L. los monjes. — q. M. y L. in San Diadoco, cap. 52, dice «se eviten».

21 *Fórmula honestae vitae*. ML. 4-9. ML. 184, 1190-70, mal atribuida a San Bernardo. Cfr. ML. 184, 559-584. Allí lo de San Ambrosio: «Habet verecundia suos scopulos».

22 *Regula novitiorum*, c. 7, n. 1, *De dormitione*.

23 *Doctrina* 24. MG. 88, 1836.

24 *Nunquam denudaberis*. Cfr. Nota 23.

25 Los baños, San Benito. ML. 66, 582.

26 *Regulae monachorum*, c. 21, *De infirmis*, n. 3: ML. 83, 891-92.

27 *Oratio* 3.^a, *Ad fratres iuniores*, n. 1: MG. 40, 1108-1110.

28 *Regula*: Preceptum 93: ML. 23, 78.

6. Y aunque pudiera traer mucho a propósito de esto, sólo diré un ejemplo de San Epifanio.²⁹ En r la nave donde iba navegando para su Iglesia murió; y puesto su cuerpo en la cámara de popa, un marinero quiso con curiosidad descubrirle. Había oído decir que el santo era circuncidado, porque era judío antes que se convirtiese; y comenzando a descubrirle, diole el cuerpo del Santo un puntapié que le apartó lejos de sí medio muerto. ¿Quién jamás vido cuerpo muerto dar puntillazo? Quiere Nuestro Señor con este milagro certificar cuánto le agrada la honestidad de los siervos suyos, pues no permitió que el cuerpo de su siervo difunto fuese tratado indecentemente.

Pues, ¿qué diremos de lo que cuenta Severo Sulpicio en la historia de San Martín?³⁰ Vivía este Santo en una misma casa con sus monjes, aunque apartado como un tiro de arcabuz de la habitación de ellos, para mayor quietud. Acaeció que un mancebo de los que le servían, estando solo en un aposento de la habitación de los monjes, puso los pies desparramados sobre un brasero que tenía con modo y postura algo indecente; y estando de esta manera, por una ventana oyó la voz de San Martín, con estar tan lejos como hemos dicho, que dijo: Bricio, que así se llamaba el mozo, ¿de esa manera estáis, y en mi casa?...

Aquel abad que al pasar el río quiso desnudarse, y hizo volver la cabeza a su compañero; y comenzando a tener vergüenza de sí mismo, no pasó adelante en despojarse; y hallóse de la otra parte del río, porque un ángel le pasó por mandato de Nuestro Señor.³¹ Y por estos ejemplos nos quiere declarar lo que le agrada esta honestidad y decencia y recato.

7. Vamos adelante en la regla de nuestro Padre. Todos tengan, dice, especial cuidado de guardar con mucha diligencia las puertas de sus sentidos —porque por ellas entra la muerte—, especialmente los ojos, oídos y lengua, que, como dice Bernardo, libr. de

r. L. om. lo de San Epifanio, San Martín y lo del abad al pasar el río.

29 *Vita Sancti Epiphanii*. MG. 41, 66.

30 *Vida de San Martín*. No lo hallamos en Sulpicio Severo.

31 El monje al pasar el río. No identificado.

ordine vitae:^{31 a} Praecipua tuitio castitatis est custodia oculorum. Una vista descuidada, mira lo que le costó a un siervo de Dios como fue David, que vino después a decir y con tan justa razón como a quien tan caro le había costado: *Averte oculos meos ne videant vanitatem*.³² Clara cosa es ésta; y por eso dijo Job: *Pepigi foedus cum oculis meis ut ne cogitarem quidem de virgine*;³³ porque no se diga de mí lo que dijo Jeremías en los Trenos: *Oculus meus depraedatus est animam meam*.^{34 s}

Mirad lo que se cuenta de San Sabbas, abad tan célebre en Oriente (tomo 5 de Lipomano);³⁵ el cual, yendo de camino con un religioso mozo que había estado poco tiempo en la religión, encontrando con mucha gente y pasando un poco adelante, dijo al Santo: Lástima me da aquella pobre señora que lleva menos un ojo. Respondió el monje: No lleva por cierto uno, ambos los lleva muy lindos y muy resplandecientes que yo la vi muy bien. Díjole entonces el Santo: Así que ¿vos sois mozo curioso? No sois para mi compañía; y así, luego lo despidió.

Digamos sólo una palabra de Ambrosio *in officiis*, c. 3:³⁶ *Intelligere quoque quod turpe est, maximi pudoris materia est; spectare vero si quid fortuito tale accidat, quanti horroris est. Quod in aliis displicet ¿nunquid potest in se ipso placere? Esto trasladó San Bernardo, libro de *ordine vitae*:³⁷ pónerse a pensar estas cosas sin necesidad, es vergüenza; pero mirarlas, cuando encontráis con ellas, da horror. «Si quid fortuito accidat»; si acaso y sin advertir aconteció una vista de ésas yendo por el camino. «Si quid fortuito», dice, que no ha de ser de propósito; y si mirar esto en los otros os da horror, ¿cómo en vos mismo os puede agradar? No haya cosa ni se imprima especie en nosotros; que por ahí entra lo que derriba el corazón. Desechar luego de sí tal cosa; no darle lugar*

s. M. añ. in cunctis filiabus urbis meae. — t. M. uno, sino ambos.

31 a *De ordine vitae*, c. 2, § 3: ML. 184, 563.

32 *Ps.*, 118, 37.

33 *Iob*, 31, 1.

34 *Thr.*, 3, 51.

35 De San Sabas, Lippomano, t. 5.

36 *De officiis*, lib. 1, c. 18, n. 77 B.

37 *De ordine vitae*, c. 2, n: ML. 184, 564.

ni permitir que pase el primer zaguán.^u Pues, en el hablar, palabra tenemos de San Pablo: *fornicatio et immunditia nec nominentur in vobis, sicut decet sanctos*». ³⁸ Trataos como gente santa, gente dedicada para Dios. Y dice Ambrosio *ubi supra*: Cuando se ofreciere hablar alguna cosa, llamadla con nombres honestos; no como los cínicos, que por esto se llamaron así, porque era una gente descortés que llamaba a todas las cosas con sus propios nombres, aunque fuesen indecentes. Tened gran cuenta con vuestras palabras, que «corrumpunt bonos mores colloquia prava»; ³⁹ y cuando vais a la oración, veis que el contezuelo os hace guerra; el descuido en la hablilla, que con ella bebisteis la ponzoña; la palabra algo verde, la palabra liviana, que es como ponzoña que, aunque se bebe fácilmente y sin advertir,^v va derecha al corazón y daña sin sentirlo, debilita y hace impresión. Y como dice Casiano, coll. 20, c. 9,⁴⁰ tomando la doctrina de San Basilio: ⁴¹ *Dum recolis ea quae per principem saeculi huius commisisti, ut concedam tibi quod in hac cogitatione posito oblectatio nulla subrepat, certe antiquae putredinis sola cogitatio est ut retro mente foetore corrumpat spiritualium virtutum fragrantiam, suavitatem boni odoris excludat*.^x No hay cosa más importante que tener olvido de cosas semejantes: ni aun para arrepentidos acordaos de ellas en particular, sino en general, sepultándolas; que con la profanidad en el librilla y el chiste, con contar el contezuelo, esto va poco a poco estragando el corazón; y si guardáis esta memoria fresca, veréis el daño que os va haciendo sin sentir; y, por tanto, la pureza cristiana y religiosa nos obliga a tener olvido de esas cosas.^y

8. Tenemos una doctrina maravillosa de Platón en los diálogos «De legibus»,⁴² que me corro de pensar en ella y me confundo de ver la estima y aprecio que

u. L. om. no haya... zaguán. — v. sin sentir. — x. L. y M. om. la cita de San Basilio. — y. L. om. sepultándolas... de esas cosas.

38 *Eph.*, 5, 3.

39 *I Cor.*, 15, 33.

40 *Collat.*, 20, c. 9: ML. 49, 1166.

41 *Constitut. monast.*, c. 18, pero no responde.

42 PLATÓN: *De legibus: De Republica*, no haya cosa fea. 37-38, lib. III, Didot, II, 51 b.

este filósofo gentil, con sola lumbre natural, tuvo de esta virtud, y cuán altamente habló de ella, enseñando solamente la doctrina que tenemos de nosotros, la cual tenemos naturalmente impresa en nuestros corazones; ^z y dice: En mi República no haya cosa fea pintada por las paredes. Si algo hubiere de haber, sea de las virtudes, para que, mirando los hombres su hermosura, se aficionen a ellas. Más: no quiero que haya cantarcitos de muchachos, si no fueren muy honestos (como éstos que hay ahora en la República cristiana); y no quiero que haya comedia que no pase por el juicio de los regidores y gobernadores de la República; y si hay cosa fea, que la quiten. Quiero que los cantares que las amas dijeren a los niños arrullándoles en la cuna, sean tales, que aprendan los niños a tener horror al pecado, por los grandes castigos que después de muertos están guardados para los malos en la otra vida. Mas ^{a'} porque es necesario que en Repúblicas grandes haya juntas y congregaciones de mozos y viejos, hombres y mujeres, quiero que haya diputados ancianos y ancianas a quien se den salarios públicos, que tengan cuidado de que en semejantes espectáculos y juntas los ancianos estén con los mozos y las matronas ancianas con las doncellas, para que se ^{b'} quiten los daños que suelen acontecer en semejantes ^{c'} lugares, con este defensivo.

Pues si este filósofo gentil, con esta lumbre natural, puso este recato en la vista, en las pláticas y conversaciones, etc., ¿qué es razón que nosotros, enseñados de Nuestro Señor, nos guardemos de toda cosa que pueda dañar y empecer, y quitar la hermosura de esta virtud?

9. Dice nuestro Padre ^{d'} que el trato sea como de religiosos, considerando en cada uno de los otros la imagen de Dios. Púsose esta regla ⁴³ con el título que tiene, por la grande importancia que hay en mirarnos con estos ojos para conservar esta gravedad y ser religio-

z. L. om. y cuán altamente... corazones. — a'. L. dice que. — b'. M. se eviten. — c'. L. juntas. — d'. M. y L. nuestro Padre, al fin de esta Regla.

43 *Púsose esta Regla con el título que tiene: Parecen indicar estas palabras que Dávila intervino en ello. El título es: Deus agnoscendus.*

so; para tratar a los otros como gente santa, como lo dijo San Pablo: «*Nolite contristare Spiritum Sanctum qui habitat in vobis.*»⁴⁴ Donde saca Basilio⁴⁵ la reverencia que nos debemos tener unos a otros. Esta^{e'} doctrina daba Efrén, aun al enfermero;⁴⁶ que sea su trato de manera que: «*ne oculi vel manus limites modestiae excedaut*». Y que cuando *membris alterius manum adhibes, in timore Dei facias, non aliter ac res sanctas attingas: ¿An nescitis quia templum Dei estis?*⁴⁷ Que de esta manera tratando con mis hermanos como con gente de Dios y templos suyos, los tratéis con reverencia y con amor de caridad; que, mirando y amando a vuestros hermanos con amor espiritual, no sensual, miréis y améis a Dios en cada uno de ellos;^{f'} porque, dice Buenaventura,⁴⁸ es cosa muy fácil el amor espiritual convertirse en sensual; y por eso es menester gran discreción para conocer si se va poco a poco trabando en vuestro corazón amor de sensualidad, que pensáis muchas veces que es amor de caridad y es amor de sensualidad. Paréceos que es celo cuando vais a sindicar y muchas veces es impertinencia; y es envidia y no lo conocéis qué es aquello.^{g'} Hay grande equivocación entre vicios y virtudes; y, como decíamos el otro día, hay muchos vicios que se parecen a las virtudes.

10. Esta gravedad religiosa junta con afabilidad han guardado los santos. ¿Para qué es la regla de no tocar^{4a} sino para que no vengamos a burlas?^{h'} Porque acaece muchas veces que miraba a Dios en mi hermano y en él tenía rastros de Dios; pero la amistadilla me ha hecho apartar la vista de Dios; ella hace atreverme a perder el respeto, como el sacristán que, por el mu-

e'. M. esta Regla daba. — f'. L. después de *templum Dei* estis añ.: pues por qué tanto recato en gente santa, etc.; y om. «de esta manera, cada uno de ellos». — g'. L. om. y por eso es menester... que es aquello. — h'. L. y M. añ.: porque ande con respeto, no nos haga venir a otro mayor bajío; M. y vengamos a menospreciar a vuestro hermano por burlarnos de él.

44 *Eph.*, 4, 30.

45 *Constit. monast.*, c. 18. MG. 31, 1386 B-C.

46 EFRÉN, al enfermo; no se halló.

47 *1 Cor.*, 3, 16.

48 *De profectu religiosorum*, lib. 2, c. 25. Quaracchi, ed. man., p. 110-111.

49 Regla 32 de las Comunes.

cho trato con las imágenes, les pierde el miedo y reverencia.

Ésta es regla de Pacomio, reg. 35,⁵⁰ que no toque uno a la mano del otro: *manum alterius nemo teneat*; y de Casiano,⁵¹ libr. 9, cap. 16. Doroteo,⁵² doctrina 24: *Ne appropinques corpori alterius absque manifesta et aperta causa, nec permittas alium tibi appropinquari.*¹ El abad Isaías,⁵³ oratione 3: Si junior es, ne adhibeas manum corpori alterius. Pacomio,⁵⁴ en la regla 33, manda que, cuando hablase un religioso con otro, estuviese un codo apartado de él. Espántame, verdaderamente, San Pacomio: *Sive ambulaverit, dice,¹ sive steterit, uno cubito stet ab altero.*⁵⁵ Pues diréis: ¿en qué tiempos tenían estos santos estos recatos? En tiempo que no comían, ni cenaban, ni dormían en cama, sino en el suelo desnudo; ni bebían vino. Pues, ¿en qué lugar vivían? Dice San Jerónimo que era para espantar. Basilio, en la primera homilía *de abdicatione rerum*,⁵⁶ el mismo recato pone. Por eso avisaba tanto San Pacomio a los monjes que no habían de tomar nada de nadie, no hablar con otro a oscuras, ni entrar con él en cámara ajena. Éste es el cuidado que los Santos tenían, porque no se desportillase ni menoscabase el recato que se debe guardar en la guarda de esta virtud.^k

Si quieres ver el recato que se guardaba en el dormir, ve la regla de San Benito, c. 22:⁵⁷ y en el Concilio Turonense 2 can. 5.⁵⁸ Para esto diré dos historias. La primera del Padre Fabro, de santa memoria, uno de los compañeros de nuestro Padre Ignacio, a los cuales hizo Nuestro Señor particular gracia de que guardasen este don de la castidad, y muchos de ellos de la virginidad: uno de los cuales fue el Padre Fabro, que,

i'. L. om. el abad Isaías... *alterius*. — j'. L. en qué tiempo tenían estos santos estos recatos. — k'. L. om. ni bebían vino... guarda de esta virtud.

50 *Regula*: Praecep. 94: ML. 23, 68.

51 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 16: ML. 49, 172.

52 Doctrina 24: *De compositione monachi*. MG. 88, 1835.

53 Is., *Oratio 3.^a, Ad fratres iuniores*. MG. 40, 1109.

54-55 *Regula*, Praecepto 94: ML. 23,78.

56 *De renuntiatione*, n. 5: MG. 31, 635; *Constitut. monast.*, c. 8: MG. 31, 1267.

57 *Regula*, c. 22: *Quomodo dormiant monachi*. ML. 66, 490.

58 *Concilium Turonense II*. Can. 10, Mansi, 9, 794.

siendo de diez años, guardando ovejas, hizo voto de ella; y como se cuenta en un libro que anda de su vida,⁵⁹ que se lee por los refectorios de otras provincias,¹ siendo ya de edad y cercano a la muerte, le dio devoción muy grande de Nuestra Señora y propuso de no tocar a niño en cabeza ni manos, que aunque es cosa lícita^{m'} y se puede hacer a la buena, con todo eso, quiso este siervo de Dios quizá^{n'} quitarse este regalillo y privarse de una cosa que,^{o'} alias, es lícita.

El otro es de San Niqueto, Obispo de León de Francia, tío de San Gregorio Turonense;⁶⁰ del cual dice él mismo que, siendo de ocho años, yendo a la escuela a aprender a leer en el salterio en que los niños comenzaban a aprender a leer, que aquél era el arte de Antonio en que en aquel tiempo aprendían la gramática,^{p'} estando a la sazón en la cama el santo Obispo, queriendo dar la bendición al muchacho, habiéndolo de subir a la cama que estaba alta, cubrió la mano con el roquete que tenía puesto; y así, dice Gregorio, me subió en ella. Y dice San Gregorio Turonense: Este ejemplo de castidad y recato maravilloso siempre le he estimado. Pues, váleme Dios, a un muchacho, sobrino suyo, hijo de su hermano, habiendo de darle la bendición lo hizo con tanta decencia.^{q'} «Con este ejemplo, dice Gregorio, daba en cara a los

1. L. om. de santa memoria otras Provincias; M. estas Provincias. — m'. L. om. y se pueda hacer a la buena. — n'. M. om. quizá. — o'. M. que podía parecer menos perfecta. — p'. L. om. en que los niños... la gramática. — q'. M. modificada la redacción; L. om.: pues váleme Dios... decencia.

59 FABRO, voto de virginidad. Él mismo escribe en castellano en su *Memorial* «Cuando yo sería cerca de los doce años... un día vine con grande alegría en un campo...; y teniendo grande deseo de la limpieza, prometí castidad a Dios Nuestro Señor para siempre jamás» (*Fabri Monumenta*, App. 9, n. 4, p. 857).

En el mismo *Memorial* (n. 27), se lee: «En el día de la Presentación, con ayuda del Espíritu de toda la sanctimonia y perfecta castidad, y para mejor guardar mi voto de castidad, nuestro Señor me dio un cierto sentimiento de una especial reverencia [a] aquella purísima niña, nuestra Señora; por testimonio y memoria de la cual reverencia yo propuse de abstenerme para siempre jamás de allegar mi rostro a cualquier niño o niña, por ninguna, *etiam lícita*, intención; y no solamente a las otras personas de mayor edad». En el texto latino, n. 27: «Tantum abest ut id mihi debeat contingere cum personis grandioribus» (p. 593).

60 *De vitis Patrum*, c. 8. *Sancto Niceto Lugdunensi*, Epist.

clérigos mozos de mi tiempo, viendo la desenvoltura que tenían en esta parte». Y no es maravilla que hagan esto los Santos, porque han puesto los ojos en la hermosura de esta virtud. Y no permitían que en ello hubiese cualquier fealdad, por pequeña que fuese, y reparaban en cualquier picadura de mosca. Porque así como en una imagen muy perfecta y acabada se advierte una picadura de un mosquito, así también cualquier falta desflora la hermosura de esta virtud; y por estimarla en tanto, no sufrían cosa que la deslustrase, y le andaban, quitando cualquier pequeño polvito.^{r'}

De aquí vemos las Reglas de Basilio ⁶¹ de quitar amistades particulares; porque la caridad es común, extiéndose a todos. Pero si en ^{s'} dos hay amistad, hay particularidad y siempre es notada en la comunidad, y es muy dañosa en la Religión.

11. Acabemos esto con la regla de Pacomio, la cual trasladó San Isidoro: *Si deprehensus fuerit aliquis de fratribus libenter cum pueris ridere ac ludere et habere seu sectari amicitias aetatis infirmae, ter commonebitur ut recedat ab illa necessitudine et memor sit honestatis et timoris Domini; si non cessaverit, corripietur et dignus est correctione severissima.*^{v'} Ésta es la cuenta que se hacía ^{u'} y la que debemos nosotros tener, porque crezcamos de virtud en virtud, y nos vamos cada día mejorando en la perfección que buscamos; y que procuremos la ^{u'} pureza purísima y perfectísima, tratándonos como templos de Dios,^{v'} porque, cuando venga a mirarnos con candelas, no halle cosa alguna descompuesta, sino antes sean morada muy gustosa para Dios; porque, como Él dice, mi gusto es estar con los hijos de los hombres.⁶³

r'. L. om. reparaban... pequeño polvito. — s'. L. y M. si en vos hay. — t'. M. añ. una paráfrasis del texto. — t''. L. hacía; M. que debía hacerse. — u'. M. la vida purísima. — v'. L. om. porque cuando... de los hombres.

61 *Regula, Praeceptum* 166: Si libenter cum pueris... ML. 23, 86.
61 a *Constitut. monast.*, c. 29: MG. 31, 1418. Pacomio, ibidem
Regula, Praeceptum 166.

62 Cfr. *Soph.*, 1, 12.

63 *Prov.*, 8, 31.

Plática 35.

SOBRE LA REGLA 29: DE LA GUARDA DE LOS SENTIDOS
Y EJERCICIO DE VIRTUDES, MEDIO PARA LA CASTIDAD

1. Todo cuanton hemos tratado hasta ahora de la honestidad y gravedad de costumbres, es doctrina de los Santos, dados por Dios por maestros de la vida espiritual; la cual,^a aunque conviene a toda suerte de gentes, pero más particularmente a todos los religiosos, por una razón que da San Juan Clímaco;¹ y es, que el demonio, como tiene a los seglares, que viven viciosamente, atraíllados y muy a su voluntad,^{1 bis} captivos y sujetos, «qui captivi tenentur ad suam ipsius voluntatem» (Tim. 2.^a), no les tienta tan feamente como a los religiosos; [a] los cuales, como tratan más de servir a Dios y andar a su voluntad, tiéntalos más gravemente y con invenciones extraordinarias.

La razón de esto es, parte por envidia que les tiene, viendo que van ganando las sillas que él perdió, tratando un negocio tan alto como es su perfección; parte también, para afrentarlos y avergonzarlos, haciéndolos andar acosados con semejantes^b ocasiones. Así, dice Clímaco, derribó a aquel mozo que llegó a tan perfecto grado de santidad que traía a las fieras domesticadas, dejada su fiereza; de quien dijo Antonio en aquella colación: «*Hoy ha caído una solumna muy grande*».² Por esto es menester tapar portillos, quitar inconvenientes y ocasiones y andar con recato, porque no nos sucedan semejantes caídas.

Vengamos a nuestra regla.³ Da nuestro Padre en ella algunos avisos muy necesarios para la guarda de esta virtud: que nos conservemos en la paz y humildad de nuestra alma; y ésta se ha de mostrar en el silencio cuando conviene guardarlo, trayendo siempre

a. M. suerte de gentes; L. toda suerte. — b. M. y L. tentaciones.

1 1 *Scala Paradisi*, Gradus 15: Consuevit. MG. 88, 886 C: Allí el dicho de San Antonio, «*Ingens columna cecidit*».

1 bis 2 *Tim.*, 2. 26.

2 «*Ingens columna*». SAN JUAN CLIMACO, *Scala Paradisii*, Gradus 51: MG. 88, 886 C.

3 Regla 29.

los sentidos gobernados por la razón; y que, cuando habláremos, tengamos circunspección en nuestras palabras; que en nuestro semblante y en nuestro andar no se descubra ningún movimiento de impaciencia o soberbia, sujetándonos a todos. Estos documentos sirven a dos fines: el primero, para la guarda de esta virtud de la castidad que vamos tratando; el segundo, para la policía y decoro y trato de unos con otros.

Acerca de lo primero diremos dos cosas: la primera será probar y enseñar cómo todo vicio y desorden va a parar a la falta^c de castidad, y el haber falta en las demás virtudes es parte porque las haya en la castidad; la segunda, la hermandad que todas las virtudes hacen a la castidad y cómo la amparan y defienden.

2. Cuando a lo primero, cierto es que toda cosa que tiene desconcertado el gobierno de nuestro corazón, y todas las pasiones no mortificadas, debilitan la virtud de la castidad y le quitan parte de su firmeza y estabilidad. Así lo dice Casiano:⁴ *Non enim aestus corporis declinabit, nisi qui animi motus ante compreserit.* (Coll. 12, c. 6). Quien no fuere dueño de su corazón^d fácilmente se rendirá a los combates de su enemigo; y esto es claro por las razones que diremos. Lo primero, porque si el corazón está tierno para golpes tan pequeños y deja fácilmente vencerse de una niñería, ¿qué será cuando el demonio os dé un golpazo con una almadena y dé en vos, a dos manos, un golpe que basta a quebrantar piedra marroqueña? Y si un vientecico delicado de vanidad os trae al retortero, ¿qué será cuando levante, como dice Job, *ventus vehemens a regione deserti?*^{d'}⁵ Cierto es que las virtudes están entre sí hermanadas, pero los vicios no; mas todos ellos vienen a parar a la deshonestidad, como las raposas de Sansón,⁶ que todas ellas tenían rostros dife-

c. M. y L. y el andar faltos en el ejercicio de las virtudes es parte para venir a desportillarse también esta virtud. — d. M. y L. añ. M. quien no tuviere sus pasiones concertadas, mortificadas y rendidas sentirá esta guerra casera; L. lo mismo. — d'. L. y M. añ.: *deserti* de un torbellino recio, de una tentación vehemente, grave.

4 *Collat.*, 12, c. 26: ML. 49, 877.

5 *Iob.*, 1, 19.

6 *Iudic.*, 15, 4 ss.

rentes y miraban a diferentes partes, pero las colas estaban juntas. Todos los vicios son diferentes; la soberbia tira por una parte, estimándose a sí y despreciando a los otros; la gula tira por el regalo y por el comer y beber; pero todas vienen a parar en deshonestidad; éste es el pilamón⁷ en que caen todos, éste es el tropezón; el soberbio aquí cae, el goloso. Y la razón es porque todo vicio destraba de Dios^e e impide el influjo de su gracia, y aparta nuestro corazón de Él y del rocío del cielo, que mitiga las llamas del horno de Babilonia. Pero esto especialmente se halla en la deshonestidad. Vemos esto en una comparación del cuerpo que dan comúnmente los médicos. Dicen ellos —y así se ve por experiencia— que en el cuerpo humano, si hay algún achaque viejo o alguna parte flaca o debilitada, cuando hay abundancia de humores allí los echa la naturaleza y allí hace ella sentimiento;^f y si tenéis mal de hígado y flaqueza de la cabeza, o otro achaque semejante^g luego se resiente cualquiera daño en ella. Esto se ve y prueba cada día. Así es acá.

Y es cosa maravillosa lo que nos enseña la Filosofía: que una conmoción demasiada, extraordinaria, del cuerpo, una alegría vana, una dilatación del corazón demasiada, le hace daño: es virtud tan delicada que quiere paz, quiere concierto y madurez de costumbres. En faltando esto, en habiendo en nosotros cualquiera demasía, le hace notable detrimento.

3. Vengamos ahora a lo particular: cómo cualquier vicio hace daño a esta virtud. No quiero tratar ahora de la gula, que de ella trataremos luego en la regla siguiente; de la acidia, que es un tedio para las cosas de Dios y un caimiento para las cosas de devoción. Hablemos de la avaricia, de la soberbia, de la tristeza, que parecen de otro género diferente, por ser más espirituales que corporales, y aun en algo muestran contrariedad con el espíritu inmundo. Comencemos por la soberbia.

Si bien lo queremos considerar, veremos que cual-

e. M. y L. y le aparte de él nuestro corazón. — f. L. y M. varían la redacción desde «dicen ellos» hasta «así es acá». — g. M. y L. luego se resiente cualquiera daño en ella.

7 Pilamón o Pilancón en que caen todos: aumentativo de pila, pilón: no se halla en los diccionarios.

quiera desconcierto en nuestra ánima tiene principio y origen de la soberbia. Dice el Espíritu Santo: *Superbia initium omnis peccati*.⁸ El efecto particular de todos los vicios es apartar a los hombres de Dios y apostatar; y, si lo es de todos, también lo será de éste, que es tan ordinario en los hombres, por el cual tantos se apartan de Dios. Pero hay otra razón particular en este vicio, y es que, como Dios resiste a los soberbios y da gracia a los humildes, en teniendo un hombre altivez y soberbia, en alzándose con los bienes de Dios, dejando al mismo Dios,^{g'} déjalo el mismo Dios; dejado a sí el soberbio vase donde lo lleva el peso de su cuerpo. ¿Y dónde queréis que caiga,^h sino en el suelo, ese ⁱ cuerpo de muerte, costal de tierra? ¿Dónde ha de ir? Al suelo. Así lo vemos que acontecía a aquellos filósofos antiguos gentiles, de quien se dice (*Rom. 1.º*) *evanuerunt in cogitationibus suis*; ⁹ que, apostatando de Dios y volviéndole las espaldas, no le reconocieron. Por eso dice *tradidit illos Deus in desideria cordis eorum in immunditiam*.¹⁰ Fueron sabios, pero desvaneciéronse en sus pensamientos; no conocieron a Dios por autor de los bienes que tenían; dejólos Dios por su soberbia. *Insipiens factum est cor eorum*.¹¹ Ciega la soberbia, porque este vicio es de gente ciega, gente sin luz; ciégalos el deleite, vanse tras lo presente, no considerando lo futuro; ni tienen ojos para las cosas eternas. Y así, por este pecado se dijo de Salomón: *Infatuatum est cor eius*.¹² Quitóles Dios la luz; y quitada, ¿dónde se fueron? A los deseos de su ^j corazón e inmundicias, a cumplir a sus apetitos, y como dice Dios (Oseas): «No os castigaré yo, cuando vuestras hijas pecaren; ¹³ dejaros he dormir a sueño suelto. No os tiraré de las orejas para que despertéis. Dice sueño; estánse rellenos en sus pecados, cumpliendo sus desordenadas

g'. L. y M. om. dejando al mismo Dios. — h. M. y L. caiga la tierra. — i. M. y ese costal. — j. M. y L. su corazón, *in immunditiam*.

8 *Eccli.*, 10, 15.

9 *Rom.*, 1, 21.

10 *Rom.*, 1, 24.

11 *Rom.*, 1, 21.

12 *I Reg.*, 11, 4.

13 *Osee*, 4, 14; 2, 18.

apetitos y dejándose llevar a rienda suelta tras sus malas inclinaciones. De esta manera se entiende que un pecado es castigo de otro pecado, como dice Santo Tomás, 2-2.¹⁴ Casiano dice una muy buena doctrina (lib. 12, c. 22):¹⁵ *Manifeste probatur omnem animam, quae superbiae fuerit tumore possessa, intellectualibus Syris, id, est, nequitiis spiritualibus tradi, eamque passionibus carnis involvi.* Que es necesario muchas veces dejar a los soberbios en manos de los demonios, los cuales son espíritus de maldad; y, como son espíritus, tienen espiritual nequicia (llaman así a los demonios que tienen nequicia, que quiere decir malicia con astucia, de malévolas y dañadas entrañas nacida): *ut vitiis saltem humiliata terrenis immundam se, carnaliterque pollutam agnoscat.* Y más abajo dice: dejándolos, pues, en sus manos, porque los maltraten, *quo vel sic humiliatus quis a pristino torpore discedat et ignominia carnalium passionum deiectus ac confusus ad spiritualem fervorem deinceps semetipsum ardentius conferre festinet:* porque, viéndose revueltos en culpas afrentosas, reconozcan^k lo que tienen de su parte y reconzcan juntamente a Dios, el cual abomina^l y no puede ver a los soberbios. En el cap. 20 de este libro, cuenta Casiano de un religioso que fue entregado a un espíritu inmundísimo y abominable por el pecado de soberbia. —Está escrito (Prov. 11.º): *Omnis arrogans odibilis est;*¹⁶ que vuelven los 70: *Omnis arrogans immundus est.*^m Pareceros han honestos y castos y gente honrada en el mundo, y por su honra se abstienen de hacer pecados públicos y que otros los puedan saber; pero delante de los ojos de Dios es gente sucia. Cualquiera que tuviere levantado y altivo su corazón, por más honrado que sea en los ojos del mundo, pero Diosⁿ lo desestima y conoce lo que es. Y esto nos lo enseña la experiencia, que, por un descomedimiento que tengáis con Dios en la oración,^o por un engreimiento, permitirá Dios que os dé el demonio una vuelta de cabellos que os haga

k. M. reconozcan así lo. — l. M. y detesta. — m. M. de otra traducción. — n. M. y L. que mira al corazón. — o. M. por un.

14 S. TH.: 2-2, q. 162, a. 6, ad 3um.

15 *De coenob. institut.*, lib. 12, c. 22. Cfr. c. 20 et 21: ML. 49, 460.

16 *Prov.*, 16, 5.

volver sobre vos. Y estos tales, habiendo sido tratados de esta manera, miran de ahí adelante más por sí y andan con más cuidado en el servicio de Dios; andan humildes en su presencia: y aprovecha mucho esto a el alma experimentada a su costa.

4. Vamos a la ira e impaciencia. Escrito está (Prov. 3, según los 70):¹⁷ *Vir iracundus inhonestus est*:^p no sólo porque la ira quita la gravedad, y madurez de costumbres, como declara Casiano (lib. 9, c. 1.º):¹⁸ porque veréis un hombre airado cómo menea los ojos a unas partes y a otras, el color encendido, el habla aprieta y turbada; sino también, como dice Casiano (lib. 6, cap. último): *Ubi furoris insidet virus, libidinis quoque incendium necesse est penetrasse*:¹⁹ corazón airado tiene gran disposición para la deshonestidad, que es otro fuego. Esto está bien probado en la Santa Escritura, y lleva camino y está muy puesto en razón.^q

5. Pero ¿qué tiene que ver la avaricia con la deshonestidad? Porque el avariento, a trueco de atesorar^r y guardar su dinero, se pasa sin comer; ¡cuánto y más darse a deleites y regalos! No es así. Porque primeramente San Pablo dice: *Radix omnium malorum cupiditas*,^{19 a} que en griego se llama *philargia*; y de ésta trata Santo Tomás, 2.ª-2, *de causis peccati*;²⁰ que eso quiere decir *cupiditas*, y así entiende este lugar de esta avaricia. La razón yo os la diré: porque el amor del dinero fomenta los vicios; es como la raíz del árbol de que se sustentan (y deducen) las hojas y ramas. Y he yo notado esto en San Pablo, que jamás habla de este espíritu inmundo, que no ponga luego la avaricia; y así lo hace escribiendo a los romanos contando las miserias en que vinieron a caer los que no reconocieron^s los bienes de Dios, sino se los atri-

p. M. da la traducción. — q. L. añ.: no os doy regla mía, etc., unas cuantas líneas que terminan: «esto está bien probado en la Sagrada Escritura y lleva camino y está puesto en razón». — r. L. y M. por no gastar un real y. — s. M. y L. reconocieron las misericordias de Dios y sus bienes.

17 *Prov.*, 29, 22.

18 *De coenob. institut.*, lib. 8, c. 1: ML. 49, 322.

19 *De coenob. institut.*, lib. 6, c. 23: ML. 49, 292.

19 a *1 Tim.*, 6, 10.

20 S. TH.: 1-2, q. 84, a. 1. — *Utrum cupiditas radix sit omnis peccati.*

buyeron a sí: *repletos omni iniquitate, malitia, fornicatione, avaritia, nequitia*; ²¹ y escribiendo a los gálatas, dice (cap. 1.^o): *fornicatio, immunditia, luxuria, idolorum servitus*, que es lo mismo que avaricia; ^{21 a} y a los colosenses, dice: *Mortificate membra vestra, quae sunt super terram: fornicationem, immunditiam, avaritiam quae est idolorum servitus*.²² Llámala así «simulacrorum servitus», porque, así como los idólatras adoraban a los ídolos como a Dios, así éstos el dinero. Ad Ephess. 4, dice hablando de aquella gente desahuciada, de quien no se esperaba remedio: *qui desperantes semetipsos tradiderunt impudicitiae in operationem immunditiae omnis in avaritiam*.²³ Pues ¿cómo concertáis uno con otro? Hanse entregado a toda deshonestidad, tienen por ídolo a su carne; y así, viene muy bien juntar la deshonestidad con la avaricia; y es una razón que, como la llama *idolorum servitus*, justa cosa es que ese hombre que es idólatra del dinero, no de Júpiter ni de Marte ni de los otros dioses, le deje Dios de su mano; y así como permite que el otro caiga en pecados afrentosos, así éste viene a caer do le lleva el peso de su cuerpo: *et mercedem quam oportuit erroris habeant*; ²⁴ y porque es pecado que envilece el corazón y le apoca, por eso dice el Eclesiástico: *Nihil est iniquius quam amare pecuniam*.²⁵ Envilece el corazón, hácelo afeminado, dispuesto para cualquier mal; y así, el avariento tiene perdido el vigor natural, está sujeto a cualquier golpe del demonio y a caer en flaquezas de deshonestidad, para las cuales está muy dispuesto su corazón por estar muy afeminado y envilecido y debilitado con la flaqueza de la avaricia.

6. Ahora veamos cómo la tristeza inclina a deshonestidad. Los antiguos distinguen a la acidia y caimiento espiritual, de la tristeza; porque el oficio propio de la tristeza es derribar y entristecer el corazón; y, estando

t. M. y L. embelesado y debilitado.

21 Rom., 1, 29.

21 a Gal., 5, 19.

22 Col., 3, 5.

23 Eph., 4, 19.

24 Cfr. Rom., 1, 27.

25 Eccli., 10, 10.

desta manera, anda buscando consuelos, acudiendo de una parte a otra. Y entonces acude el demonio con las tentaciones como a hombre de capa caída; y como le halla flaco, da con él en el suelo; que, como dice el Eclesiástico, c. 29, *Sicut tineae vestimento et vermibus ligno, ita tristitia viri nocet cordi.*²⁶ Madero carcomido no vale nada. ¿A qué cargáis peso sobre él? Luego se^u hace pedazos. Así el hombre lleno de murria y melancolía, triste y desgraciado, no está para nada: *spiritus tristis exsiccat ossa;*²⁷ Y así dice Basilio: *tristitia est auctor peccati, qua moerore mentem submergit et consilii inopia vertiginem affert.*²⁸ Anda variando cada día, no sabe estar constante, tiene mil mudanzas, no sabe qué hacerse. Y no hablamos aquí de la tristeza que es según Dios, que, como dice San Pablo, 2, Cor.: *Tristitia quae secundum Deum est stabilem operatur poenitentiam in salutem.*²⁹ Esa tristeza es mansa, tratable; véngase en sí misma, ocúpase en bien obrar, busca ocasiones para más servir a Dios, es madre de la alegría y de la verdadera esperanza. La otra que el Apóstol dice *saeculi tristitia quae mortem operatur*³⁰ hace al hombre intratable, decaído: que se le caen las alas del corazón, que es el principio de la desesperación: ocúpase en carcomerse, en deshacerse interiormente; ^v éste es el principio de culpas y de pecados. Y la razón natural es llana. Un corazón de hombre afligido busca consuelos rateros, no tiene consuelos del cielo, todo le da pena: la oración,^x la confesión, etc.; no puede vivir sin entretenimiento; faltándole^y los del cielo, abátese a los de la tierra; no tiene firmeza, ni vigor para hacer resistencia. La tristeza, dice el otro muy bien, es pocilga de demonios;³¹ no sirve sino de estaros deshaciendo; quitaos el vigor para que caigáis fácilmente; no hace al hombre recatado; y dando en vuestro corazón lugar a la tristeza, vos mismo os hacéis guerra.

u. M. y L. se quiebra y. — v. M. y L. éste es principio de. — x. M. y L. da pesadumbre. — y. M. y L. fáltanle.

26 *Prov.*, 25, 20.

27 *Prov.*, 17, 22.

28 *Hom.*, *Dicta tempore famis et siccitatis*, n. 78: MG. 31, 318 in medio.

29 2 *Cor.*, 7, 10.

30 *Ibid.* 31.

31 La tristeza dice el otro, pocilga de demonios: no lo hallé.

Si queréis esto tratado más a la alarga, véase Casiano, 1.5, c. 10.³²

Habemos acabado con la primera parte.

7. Vengamos a lo segundo; cómo la paz, la humildad, mansedumbre hace buena hermandad a la castidad.

La primera virtud que hace hermandad es la mansedumbre. Al hombre manso llamaron los griegos cordero, que quiere decir castidad y mansedumbre; «agnus», que quiere decir casto. En el himno que canta la Iglesia, de Nuestra Señora, vemos juntas estas dos virtudes: «*Virgo singularis-inter omnes mitis; mites fac et castos*».³³ Clímaco dice que *vacuitas irae* hace al hombre casto.³⁴ Y Casiano:³⁵ Una regla, dice, os doy que «*quantum quis in lenitudine et patientia cordis, tantum in corporis puritate proficiet; quanto quis longius iracundiae propulerit passionem, tanto castitatem tenacius obtinebit*»: y cuanto más tuviere un hombre de esta virtud, tanto más estará en él segura la castidad. Hombres mansos, en la frente traen escrita la pureza de sus almas. Así Cristo, según² declararon muchos doctores, cuando dijo: «*Beati mites quoniam ipsi*, etc.»;³⁶ no sólo dice que los mansos poseerán la tierra de la bienaventuranza, tierra de vivos, «*terra viventium*», sino también que se enseñorearán de la tierra de muerte que traemos a costas, los cuales son dueños de su corazón. De estos tales dice David: «*Mansueti haereditabunt terram et laetabuntur in multitudine pacis*».³⁷ Viven contentos y gozan de una paz grande; están muy lejos de las³ rebeliones del cuerpo; todo les obedece como ellos obedecen a Dios. Y al contrario, habiendo cuidados y sobresaltos no puede haber paz.

8. Tras esto viene la humildad. Sólo diré de ella

z. M. y L. según declaran. — a'. M. rebeldías.

32 *De coenob. institut.*, lib. 10. Todo de la pereza o acidia. ML. 49, 360 ss.; lib. 9, c. 1 y ss. y particularmente el 11.

33 «Mites fac et castos»: Del himno *Ave, maris stella*.

34 Propiamente: «*Irae vacuitas est victoria superatae naturae*». MG. 88, 827 C. Pero entre las madres de la ira se encuentra la impudicia. Ibidem 835 A.

35 *Collat.*, 12, c. 6: ML. 49, 877.

36 *Mt.*, 5, 4.

37 *Ps.*, 36, 11.

una cosa que es definición de los Santos, y la tengo yo por regla muy cierta; que, si el hombre en sus trabajos^{b'} va a Dios con humildad, reconociendo su bajeza y cuán poco vale de parte suya, a pedirle su gracia y dones y socorro, agradeciendo que aquello no pasó adelante, y lo que pudiera ser consentimiento no pasase de sentimiento, y eso mezclado con pena, que es señal de no ser voluntario; sin falta ninguna hallaría mejor despacho del que suele hallar; porque éste es el medio harto más eficaz,^{c'} que quebrar las sienes y querer vencer la tentación a fuerza de brazos. Cuando el hombre va con desconfianza de sí y acude a las entrañas de Dios como hombre acosado,^{d'} halla remedio eficacísimo, sin forcejar ni sudar sin provecho; mas porque va a veces envuelto en soberbia, no sucede como conviene. Por esto dice *Buenaventura*³⁸ que la confesión humilde es remedio eficaz para vencer las tentaciones; decir las cosas como son a su confesor o superior, no envueltas en generalidades; sin buscar en ellas vuestra honra y estima propia; que la confesión humilde sana los vicios, cura al hombre de sus enfermedades; y si no,^{e'} hallaros heis en pecado. Regla es ésta de San Isidoro³⁹ de las que dijimos en la plática pasada: *Si quis libidinis tentamento aestuet, confiteri non erubescat, quia vitium detectum cito curatur; latens vero quanto amplius occultum fuerit, tanto profundius serpit, quia revelat eum qui publicare negligit curari minime cupere.*

Tened cuenta con esto; acudid al Padre Espiritual para que os remedie, porque si no, viénese a hacer una enfermedad incurable. De aquí se sigue una doctrina muy necesaria, y es que conviene tener compasión a gente fatigada; no hay para qué ser melindrosos y asquerosos; que hay algunos que, en oyendo tentaciones semejantes, hacen ascos y melindres; revuélveseles el estómago; y esto bastará para que^{f'} Dios os castigue y vengáis a caer en el mal del otro.

b'. M. y L. y tentaciones acudiere a. — c'. L. que apretar. — d'. M. desconfiado. — e'. M. y L. Hallaros heis empeorado. — f'. M. y L. dice S. Juan Climaco.

38 *De modo confitendi et de puritate conscientiae*, c. 12. Cfr. *Speculum disciplinae*, lib. 1, c. 9, n. 3.

39 *Regula monachorum*, c. 13, § 5: ML. 83, 884.

Tres géneros de gente hallo yo que⁴⁰ que cada uno de ellos tiene particulares causas de tentaciones. Porque hay gente principiante: en éstos la causa de su tentación es el regalo. Hay otros medianos; y éstos ¿sabéis quién los derrueca? *elatio animi*, la soberbia. El tercer género de gente es de perfectos, los cuales son tentados por desdeñar a los otros, como el fariseo que desdeñaba al publicano. Esto nace de soberbia, y permite Dios que éstos vengan a caer en tentaciones en que conozcan lo que son.^{g'} Bien prueba esto aquel ejemplo de Casiano (coll. 2, c. 5; l. 13).⁴¹ Cuenta allí de un mancebo que era molestado grandemente^{h'} de tentaciones de deshonestidad, el cual se fue a un viejo, pareciéndole que, por aquella vía y por medio de sus oraciones, alcanzaría remedio para su necesidad. Parecióle al viejo que tenía a Dios por el pie: No eres digno^{i'} del hábito que traes; no son esas tentaciones de monje; reprehendióle ásperamente. El pobre mozo, casi desesperado, determinó de colgar los hábitos y volverse al mundo a casarse. Encuéntrase con el abad Apolo y, en viéndolo, conoció que llevaba algún trabajo; preguntóle la causa y, sabida, con palabras blandas le consoló, diciéndole: Espera siquiera un día, que yo, sesenta años ha que estoy sirviendo a Dios en religión con^{j'} la esperanza que tú sabes, y en todos ellos no se me ha quitado semejante tentación. Hincóse de rodillas y pidióle a Dios con lágrimas que le diese al viejo la misma tentación de que era combatido el religioso mozo; y luego vio un negro que le tiraba saetazos; salió luego el viejo de la celda como un loco, como fuera de sí. Díjole el abad Apolo: «Muy bien mereces ese castigo, pues no supiste compadecerte de este pobre mozo».

Así que el que recibe dones de Dios es el hombre humilde, hombre que reconoce la gracia de Dios. Dice Gregorio, la caridad *non habet indignationem*;⁴² no es despreciador de otros, que eso nace de soberbia.

g'. M. y L. que ellos son. — h'. M. y L. gravemente. — i'. M. y L. y así le digo: No. — j'. M. y L. con la aspereza.

40 *Scala Paradisi*, Gradus 15, § Castitas. MG. 88, 883. Lapsus corporis, n. 219.

41 *Collat.*, 2, c. 13: ML. 49, 544 ss.

42 *Moralia in Iob*, lib. 35, n. 28: Obedientia quae virtutes inserit insertasque custodit. ML. 76, 765, 42 a. — Caritas non habet indignationem. *Regula Pastoralis*, c. 9: ML. 77, 59.

Otra virtud es la obediencia,^{k'} de las que hacen amparo a la castidad; y como dice San Pedro, ep. 2.^a, *la obediencia castifica las almas*.⁴³ Casiano, lib. 9, c. 8⁴⁴ (que aquellos libros son definiciones antiguas y axiomas de aquellos antiguos Padres), dice: «*Monachum et maxime juniorem ne voluntatem quidem concupiscentiae suae refrenare posse, nisi prius per obedientiam mortificare suas didicerit voluntates*».^{1'}

Es razón perentoria que, cuando anda sujetando un hombre el alma a Dios por la mortificación, Él le da la gracia para vencer tentaciones y triunfar de sus enemigos; que como se dice, Proverbios 27, *Vir obediens loquetur victorias*.⁴⁵ Que como anda con cuidado deshaciéndose de sí, hallará a Dios misericordioso con él; darle ha sosiego, sujetará la rebelión de sus apetitos: eso enseñaba nuestro Padre Ignacio, y es doctrina de San Gregorio.^{45 a} Y cierto es que, como el hombre anduviere con Dios y con su Superior, así andará su cuerpo con él.

9. Acabemos con esto: que es menester traer siempre el corazón atareado, porque la ociosidad es principio de muchos males: «*Multa mala docuit otiositas*»^{45 b} Regla^{m'} de los Padres: que los monjes tuviesen siempre en qué trabajar. Y así, unos escribían libros, otros hacían cestillos. *No te halle el demonio ocioso*, dice Jerónimo; ⁴⁶ que aquel espíritu inmundo se dice en el Evangelio que halló su casa *scopis emundatam et vacantem*.^{46 bis} Vedlo en David: ⁴⁷ no fue aquel año a la guerra; cometió el trabajo a Joab. Levántase después de haber dormido, a mediodía: no tenía qué hacer; paseóse por un corredor muy de vagar y miró a Betsabé. Y mirad en qué paró. Y así dice el Sabio

k'. M. de las que protegen; L. de las que amparan. — l'. L. y M. añaden la traducción. — m'. L. y M. Regla es.

43 *1 Petr.*, 1, 22.

44 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 8: ML. 49, 160.

45 *Prov.*, 21, 28.

45 a *Moralia in Job.*, lib. 35, n. 28; Cfr. lib. 25, c. 14, n. 28.

45 b *Eccli.*, 33, 29.

46 *Epistola 107, Ad Laetam*; y la *Regla de los monjes* por LUPO DE OLMEDO, c. 17: ML. 30. — *Ad Rusticum, Epistola 125*, n. 11: *Semper ut te diabolus inveniat occupatum*. ML. 22, 1078.

46 bis *Mt.*, 12, 44.

47 *2 Reg.*, 11, 2 ss.

en los Proverbios, c. 9: «*Vidi juvenem vecordem*:⁴⁸ descorazonado, un hombre sin ocupación, mano sobre mano, boquiabierto, aparejado para la tentación. Que este tal fácilmente será vencido; y para no serlo, es menester estar siempre ocupado, actuado. El ocio, si no es santo, hace al corazón flojo. Por esto dijeron los filósofos: «Quitad el ocio al hombre y quitaréisle el pecado». Y en los Proverbios: «*Qui securus est et sine labore in egestate erit*».⁴⁹ (Prov. 14.) Hombre, de a «qué quieres boca», que no tiene cuidado ni cosa que le dé congoja, ni anda atareado, *in egestate erit*. Quien no tiene cuidado de labrar su tierra, vivirá en pobreza. (Prov. 28.) «*Qui operatur terram suam saturabitur panibus, qui autem sectatur otium replebitur egestate*».⁵⁰ Ésta es la pobreza espiritual que tiene la gente vagabunda, que no hace nada, gente ociosa en la plaza; aun más, en la casa de Dios y en su vida, con el azada en la mano sin trabajar: gente que come pan de pobres, ésta es la que Dios desecha de sí; anda ^{n'} mendrugando, comiendo mendrugillos de pan. Y así éste es remedio especialmente para gente nueva, que ande ocupada; la ocupación cierra las puertas al demonio; y, como ya está tomada la casa, viene tarde: dámosle con la puerta en los ojos.

Plática 36.

DE LA TEMPLANZA. SOBRE LA REGLA 30

Síguese la regla 30, no menos importante que las pasadas, en que se trata de la templanza y modestia que debemos tener en la refección corporal. Llámase refectorio y refección, porque es para reparar las fuerzas corporales, que eso es *reficere*. Dice, pues, nuestro Padre que en el comer y beber ha de haber templanza, para moderar y poner en razón el apetito, en que no ha de haber demasía. Y dice que habéis de tener en esto

n'. M. y L. mendigando.

⁴⁸ *Prov.*, 7, 7.

⁴⁹ *Prov.*, 21, 5: *Omnis autem piger semper in egestate est* (Vulgata).

⁵⁰ *Prov.*, 28, 19.

decencia exterior e interior, de manera que se os parezca que estáis en ^a la casa de Dios.

San Buenaventura ¹ dice que esta refección se ha de hacer *curialiter*, cortésmente: no como si nos hubiésemos criado en un cortijo, sino como gente política y de buena crianza; de tal manera que preceda la bendición, la cual es costumbre de gente cristiana, tomada de Cristo Nuestro Señor y aprendida en su escuela, de quien se dice (Joan. 6), que, cuando hizo aquel convite, levantó los ojos y manos al cielo a hacer oración.² Ya no hay, dice San Pablo (1.^a ad ^b Timoth. 4), diferencia de animales mundos e inmundos;^{2^a} ya se pasó ese tiempo; ya no vivimos en aquella secta que al principio del Evangelio se levantó, de los nazarenos: *Omnia munda mundis*.³ Ya es lícito comer de todos los manjares, «*quia omnis creatura Dei bona est, et nihil reiciendum, quod cum gratiarum actione percipitur; sanctificatur enim per verbum Dei et orationem*.⁴ Que ya el comer de todas las cosas criadas es lícito; y si ahora se deja de hacer y hay excepción en los manjares, esto es por la mortificación y traer el cuerpo sujeto; que no lo que entra por la boca hace daño al alma, dice Nuestro Señor en el Evangelio.⁵ Y así, indiferentemente usa el pueblo cristiano de todas las comidas; y, como dice Tertuliano en el Apologético,⁶ nosotros usamos mantenimientos simples, los cuales se distribuyen con mucha caridad: y después hay hacimiento de gracias, que es lo que se dice en la Escritura, *himno dicto*.⁷ Y así entra la comida en provecho. Y a este propósito cuenta San Gregorio una historia del tiempo de San Benito,⁸ de

a. M. en la casa. —b. M. San Pablo (1 Tim. 4) habla de la diferencia.

1 *Regula novitiorum*, c. 5, *De comestione*. Selecta pro instruendis fratribus... Quaracchi, 1942, p. 298.

2 *Io.*, 6, 11.

2 a *1 Tim.*, 4, 1 ss.

3 *Rom.*, 14, 20.

4 *1 Tim.*, 4, 4-5.

5 *Mt.*, 15, 11.

6 TERTULIANO in *Apologético*, c. 39: ML. 1, 538-541.

7 *Mt.*, 26, 30.

8 No se sabe de dónde. En la *Epistola ad fratres de monte Dei*, recomienda mucho el autor que el alma tenga también su refección. ML. 184, 329.

una monja, que, comiendo una lechuga, se le entró tras ella el demonio en el cuerpo; y, preguntada la causa de haber entrado, dijo que aquella monja había tomado aquella lechuga a hurtadillas y que, antes de comerla, no había echado la bendición. Es ésta verdad recibida de los Santos, que ha de preceder oración antes de la comida y seguirse después de ella hacimiento de gracias.

Añádese en la regla que ha de haber lección espiritual, la cual se lea mientras se come, para que todo el hombre reciba refección: parte coma la carne, y parte también el espíritu. Y como dice San Bernado, *uterque sit propria refectione contentus*; y tenga el hombre interior y exterior su pasto y mantenimiento; que la refección del alma es la verdad.^c

Esta doctrinan es común de los maestros de la Iglesia de Dios. Así leemos en Basilio, 1.^a epístola ad Gregorium: ⁹ «Inter epulandum hoc haberi convenit, ne belluarum speciem praebeamus, et in percipiendis voluptatibus aequabilem continentiam servamus, nec tunc quidem ita feriata anima esse convenit ut a consideratione rerum divinarum vacemus»: para que no nos lleve tras sí el gusto, y mientras está dándose refección al cuerpo, no esté el ánima ociosa.^d Lo mismo es de San Benito,¹⁰ c. 38 y 39, que manda en su regla que haya lección espiritual a la mesa: «*Una cosa, dice, os doy por consejo que mucho os importa: que seáis siempre moderados en la comida; no ha de tener indigestión el religioso; ne graventur corda vestra in crapula et ebrietate*»;¹¹ porque de ahí se sigue inhabilidad para las cosas de Dios.

Por esto enseña San Bernardo: «*ut esuriant mens verbum Dei*»: ¹² no comas con todos los cinco sentidos; solae fauces comedant; procura que el alma esté ocupada en rumiar la palabra de Dios. Y que hagamos gracias después de haber comido, no sólo por los que nos dan limosna como a pobres, sino también

c. L. om. que... la verdad. — d. M. la misma doctrina es; L. la misma regla pone San.

⁹ *Epist. 1, Ad Gregorium fratrem*, § 6: MG. 32, 231.

¹⁰ *Regula*, c. 38 y 39: sobre todo en el 39. ML. 66, 602-614.

¹¹ *Lc.*, 21, 34.

¹² *Speculum monachorum* (atribuido). ML. 184, 1175.

por las faltas que ahí hacemos. Porque pocas veces comemos sin hacer faltas de que nos podamos acusar.

Por esto dice San Isidoro,¹³ en la regla que escribió a los monjes, que, mientras se comiere, haya^e lección: esto attentissime. Y han de notar que en la primera edición de estas^e reglas, dice que se haga hacimiento de gracias «con toda devoción posible»; y en las que ahora tenemos, se moderó esto, porque no pareciese demasía, diciendo que esto se haga «*qua par est devotione ac reverentia*»;¹⁴ en lo cual nos quiso advertir nuestro Padre, que ya que el hombre ha de comer, por fuerza, para mantener este cuerpo, que tenemos obligación a darle sustento —y porque no lo hiciésemos con tanta molestia y pesadumbre nos puso en ello gusto la naturaleza—; que en estas ocasiones en que puede haber^f distracciones, esté el hombre siempre^g atento de Dios, teniéndole siempre en su memoria presente, considerando que come, siendo siervo inútil en la casa de Dios.

De esta materia hay tratados infinitos de muchos Santos que fueron liberalísimos en tratar de esto. San Atanasio,¹⁵ San Basilio¹⁶ y Ambrosio, el cual dice que la primera caída del hombre fue por gula. Ésta es la primera pelea, ésta es la primera probación del soldado de Dios. Con ésta probó Dios a su pueblo, cuando hacía guerra contra los madianitas. Y así dice: la gula te venció; no eres soldado para mí; vete a tu casa; que soldado a quien vence la gula no es para las batallas de Dios. Ésta es la primera pelea y en ésta ha de ser el soldado probado^h para que Dios le ponga allá en la vanguardia, o en algún otro puesto honroso.

Ambrosio (libro de ieiunio, c. 4),¹⁷ dice que el primer mandamiento de Adán, que le puso Dios en el paraíso, fue de la templanza. La primera tentación

e. L. atentísimo; M. atentísima. — e'. L. de nuestras. — f. M. y L. distracción. — g. L. alerta y. — h. L. om. vete... soldado probado.

13 *Regula ad monachos*, c. 9, n. 2: ML. 83, 888.

14 *Qua par est reverentia*. Regla 36 del Sumario.

15 *De virginitate*. MG. 28, 258 ss.; *Epistola Festalis 1*: De ieiunio, n. 4-6.

16 *Homilia 1, De ieiunio*, nn. 3, 4, 5: MG. 31, 166 ss. En el n. 4 habla de Eva.

17 *De ieiunio*, c. 4: ML. 14, 734-35.

fue de la gula. Díjole Dios: No comas de este árbol. Díjole el diablo: Come. Quebranta el mandamiento, déjase vencer, y échale Dios del paraíso.¹⁸ Y como le fue tan bienⁱ al demonio en esta jornada, con esta gula ha hecho gran destrozo en la posteridad de Adán. (Basilio, homilía 1.^a de *abdicatione rerum*).¹⁹ Es menester apoyar mucho esto, porque es ésta pelea ordinaria.

Está claro cuánto aprovecha esto para la guarda de la castidad^j por la vecindad que hay entre uno y otro vicio. Por esto dijo el otro:²⁰ «Ventre imperato, et his quae sub ventre sunt imperabis».^k Y *Contemptus mundi*²¹ también dice: «Vence la gula, vencerás la carne». Lo mismo dice Casiano:²² «Numquam poterit ardentis stimulos concupiscentiae cohibere quisquis desideria gulae refrenare nequiverit». Vence la gula, porque si no, andarás siempre de capa caída en el servicio de Dios. ¿Cuál fue el pecado de Sodoma, sino el que dice Ezequiel, cap. 16, *otium et saturitas panis*?²³ Con esto se vence la rebelión de la carne, que esto es aquella palabra del principio del Génesis: que nuestros primeros padres comieron y halláronse luego desnudos; que el hallarse desnudos es que luego sintieron la rebelión del apetito. Esta templanza es fundamento necesario para la pureza.

Una regla da Basilio en el tratado de «*abdicatione rerum temporalium*»,²⁴ y es que, si el demonio a un religioso le ase en la gula, no le deja hasta llevarle poco a poco a su perdición y^l traerle a muchas miserias. «Si te enseño, dice, la gula, llevarte ha tres sí; porque el que en lo pequeño es infiel, ¿cómo podrá ser fiel en^m cosas mayores? Es la gula guerra coti-

i. L. tan bien en el Paraíso al demonio. — j. L. om. está claro... de la castidad. — k. L. om. por esto... *imperabis*. — l. M. y tráele a. — m. L. en lo mismo.

18 *De Elia et ieiunio*, c. 4, n. 7: ML. 14, 734-735.

19 *Constitut. monast.*, c. 4, n. 4: MG. 31, 1351; *Serm. De renuntiatione*, n. 6: MG. 31, 639.

20 El otro: *Ventre imperato*...: No identificado.

21 *Kempis*, lib. 1, c. 19, n. 4.

22 *De coenob. institut.*, lib. 5, c. 11: ML. 49, 226.

23 *Ezech.*, 16, 49.

24 *De renuntiatione saeculi*, n. 8: MG. 31, 642. Cfr. etiam n. 6, 639.

diana, y es muy fácil ser un hombre vencido en ella, porque hay un paralogismo muy fácil para pasar de necesidad a deleite; porque piensa uno que la gana que tiene de comer es necesaria, y viene a ser gula. Por esto vemos que Bernardo²⁵ y Augustino²⁶ cada día hacían examen después de haber comido. Y dice Bernardo —con ser hombre tan abstinente y tan abstraído de estas cosas de acá y levantado a las celestiales, y que comía muchas veces unas cosas por otras— que siempre hallaba qué examinar. ¡Qué diferente lenguaje de lo que ahora se usa! Que muchos no reparan en este vicio de la gula; y la necesidad corporal la vienen a convertir en deleite y se dejan llevar a rienda suelta de este vicio, que, sin advertir, les va haciendo tan grande daño, pareciéndoles que no hay en qué reparar. ¡Qué falsedad tan grande!, ¡cuán apartados andan éstos del espíritu! Dice Basilio²⁷ «De abdicatione rerum», una palabra que ha poco que la leí y, aunque la he leído otras muchas veces,ⁿ siempre que la leo me causa novedad. «Puedesme creer: yo he sido filósofo y religioso y ahora soy Obispo, y he visto muchos hombres que^o han sanado de muchos vivios; pero nunca vi hombre *qui convaluerit*, que haya sanado y convalecido de esta enfermedad de la gula.»

—Ahora, pues, Padre, decidnos: ¿qué llamáis gula? Yo os lo diré. En dos maneras, dice Basilio,²⁸ es la gula: una por comer a hurtadillas, y, como decís, a la rebatiña; otra, por darse hartazgos. No he visto, dice, hombre que medre en la Religión *qui in occulto libaret cibos*. A ninguno he visto^p que medre en la Religión de los que comen a hurtadillas: éstos siempre son quejumbrosos, murmuradores, nunca se contentan con lo que les dan, siempre andan rostrituertos y pónelos un nombre muy propio que es *tenebriones*,

n. L. om. que ha poco... muchas veces. — o. M. y L. que han. — p. L. y M. no he visto dice hombre que medre.

25 *Speculum monachorum*; no responde del todo, pero indica la necesidad del examen y oración. ML. 184, 1176 A-B.

26 *Confessiones*, lib. 10, c. 31, n. 47, De la comida: ML. 43, 44, 47. His tentationibus quotidie conor resistere.

27 *De renuntiatione*, c. 6: MG. 31, 639 hacia el medio.

28 *De renuntiatione*, c. 6: Tenebriones: «tenebris gaudeant se traduci». MG. 31, 639 hacia el fin.

hombres que andan siempre a oscuras, andan con la conciencia a escondidas, de noche, sin verdad, enemigos de toda honestidad. Esta doctrina pone Basilio, luz de la Iglesia, maestro de la religión, por la primera: muéstranos a ser dueños del campo de nuestro corazón y andar siempre la rienda tirada en lo que toca la gula y al mantenimiento de nuestro cuerpo. Y San Antonio cuenta una historia,²⁹ hablando a este propósito, de los Santos que había habido en su religión, diciendo que, aunque hubo muchos de éstos, pero hubo también otros que tuvieron algunas faltas, y fue hecha una revelación de que éstos estaban en purgatorio: unos por demasiado trato entre parientes; otros por tener libros curiosos; otros, porque bebían vino más puro de lo que era menester con achaque del estómago; otros, por algunas comidas de regalillos fingiendo necesidad, con achaque de tener mal estómago, no guardando aquel consejo del Apóstol: *Utere modico vino propter stomachum*.³⁰ Es muy necesaria esta virtud, y esto es puramente^q lo que dice San Pablo: *Castigo corpus meum*:³¹ lo cual se entiende por la penitencia, mas lo que añade: *et in servitutem redigo*, se entiende propiamente del refrenarle por la^r abstinencia del ayuno. Yo soy Pablo, dice; dones tengo de Dios; privanza tengo con Él; mas, con todo eso, no me descuido, hago que mi cuerpo sirva; que no me pida gollerías; que no me tire coces, sino que ande siempre enfrenado, ande con disciplina. —Y hágoos saber, dice Casiano:³² «el que no ha vencido este vicio no puede ser soldado de Dios, ni saldrá con victoria, ni será de su mano coronado»: «Nullus, carne propria non devicta, legitime poterit certare». Por esto importa que el hombre tenga en esto la cuenta que debe; porque, dice Basilio:³³ Si continueris in officio, paradisum habitabis; sin minus, hoc tibi suade, pabulum mortis (te) futurum.^s Este vicio

q. M. y L. lo que dice. — r. M. y L. abstinencia. — s. M. y L. traducen el texto.

29 SAN ANTONIO: cuenta una historia: No vista.

30 1 Tim., 5, 23.

31 1 Cor., 9, 27.

32 De coenob. institut., lib. 5, c. 16: ML. 49, 231.

33 De renuntiatione, c. 7: MG. 31, 692 al fin.

es el que da fomento y leña a la ira, hace al hombre salir de sí, hácele soñoliento para las cosas de Dios, que es menester levantarle con palancas; no es posible hombre que anda con estos gustillos, que trae cargado el ánimo con el apetito de la comida y pone en ello su gusto ande de veras con Dios. La gula hace al hombre enfermo (Eccles. 38), *Qui abstiniens est adjiciet vitam, multi per crapulam perierunt*.³⁴ No hay mejor medicina que la sobriedad; no es menester con ella jarabes de botica. Ésta es la mejor regla; si no, preguntásele a Hipócrates y Galeno, que toda su medicina va enderezada a^t desecar malos humores, los cuales no se engendran con la abstinencia. Por esto vivían tanto los hombres antiguos en otros tiempos, y ahora los de Oriente que viven por peñas. No hay mejor medicina que ésta; por eso dice el Eccles. (31): «*Vigilia, cholera et tortura viro infrunito*:³⁵ que el hombre hartado no acierta a dormir; el sueño del templado es salud para el alma. Dice Basilio:³⁶ Mira que usas sin razón del apetito que Dios te da, tú que haces que el cuerpo enferme con lo que había de sanar.

Ahora veamos qué es templanza. Podémosla tratar en tres maneras. La una, en no comer antes de tiempo o sin licencia: *Cave ne clandestine edacitatis peccatum incurras*: Basilio 1.^a Regl.¹²³⁷ Casiano, lib. 5: *Ante legitimam stationem neque potus quidquam nec esus extra mensam accipere prorsus tibi indulgeas*:³⁸ No comas cosa ninguna antes de tiempo, antes de la hora señalada; porque eso otro es cosa de muchachos y de gente afeminada, que nunca saldrán con victoria de este vicio. Y así San Buenaventura *in speculo disciplinae*,³⁹ viendo la demasía que comenzaba ya a haber en su religión, decía dos cosas: la primera, comer más de dos veces *puerorum est immo pecudum, nisi necessitate consentiente*, si no hay trabajo

t. M. y L. vacuar. — u. L. om. lo de San Basilio.

34 *Eccli.*, 37, 34.

35 *Eccli.*, 31, 23.

36 *Homilia 1, De ieiunio*, § 4: MG. 31, 167.

37 *De renuntiatione*, § 8: MG. 31, 642.

38 *De coenob. institut.*, lib. 5, c. 20: ML. 49, 236.

39 *Speculum disciplinae*, Pars 1.^a, c. 21, n. 6. Cfr. *Regula novitiorum*, c. 5 y 6.

muy grande. ¿No sabéis lo del ángel^{u'} que, viendo a un hombre muy grande que almorzaba, dijo a un monje: éste es un asno? Cosa, por cierto, de gran consideración: que todos cuantos libros he leído^v insisten en esto mucho. Y dicen los santos que no es de hombre político, de la casa de Dios, comer antes de tiempo.

Lo segundo, *satietas aut aviditas*: no comer un hombre hasta hartarse. No es posible dar a todos una misma medida ni señalar tasa de lo que cada uno haya de comer; porque está escrito que *el que no come no menosprecie al que come*,⁴⁰ ni haga burla de él. Y en los Actos de los Apóstoles se dice que se daba de comer a cada uno, en la primitiva Iglesia, conforme a su necesidad,⁴¹ todo lo que era menester. De esto tenemos palabra de Ignacio en la Compañía, Parte 1.^a, c. 20,⁴² que, en cuanto a la comida, no se ha de estar al antojo, sino que el médico juzgue lo que conviene y que los Superiores tengan cuidado de que no falte lo necesario a todos; y vos que sois súbdito, no andéis con quejuelas ni vais a murmurar a la quiete, si os dieron poco o mucho, y al otro más que a vos. No podemos sentar en esto medida a todos: uno trabaja mucho, otro no tanto; uno es grande, otro pequeño; uno sano, otro enfermo, etc.^x La regla que en esto ha de haber es la que propone Casiano (l. 5, c. 5). *Unica est mensura continentiae, neque quis ultra mensuram capacitatis suae satiетatis onere gravetur*:⁴³ que no salgáis cargado, antes siempre con hambre; que la necesidad os lleve a la comida, no el gusto, como dice el Apóstol: *Carnis curam non feceritis in desideriiis*.⁴⁴ Tened cuidado de la carne, pero no le deis gullerías ni contemporicéis con sus apetitos. Y dice Casiano: *Voluptuosam ademit*⁴⁵ *diligentiam carnis; gubernationis curam necessariam non exclusit*. Pero esto no ha

u'. L. dice el mismo Santo. — v. L. dice: que todos cuantos santos tratan de esto insisten mucho. — x. L. la regla que en esto ha de haber es la que pone Casiano, lib. 5, c. 5.

40 *Rom.*, 14, 3.

41 *Act.*, 6, 1 ss.; 2, 45-46.

42 *Const.*, P. 6, c. 2, n. 16.

43 *De coenob. institut.*, lib. 5, c. 5: ML. 49, 214-215.

44 *Rom.*, 13, 14.

45 *De coenob. institut.*, lib. 5, c. 8: ML. 49, 224.

de ser *in desideriiis*. Y dice Bernardo:⁴⁶ *Pascenda caro sed extirpanda vitia*; que ha de ser no de manera que fomentéis los vicios, porque de los que así lo hacen se dijo: *quorum Deus venter est*;⁴⁷ gente que tiene pensamientos rateros. No ha de ser así en los que viven en la casa de Dios, cuyo sustento es Dios. Hombres llamados para una empresa tan alta como es conquistar el mundo, no andan tras el bocadillo ni tras la golosina. Quita también la codicia, que esto^y es *aviditas*: comer, no engullir como perros y lobos; comer con^z moderación, comer para Dios, que así declara Basilio⁴⁸ (Regl. 12 y 29 *fusius disput.*) aquel lugar de San Pablo: *Qui manducat, Domino manducet*.⁴⁹ Come con templanza donde está el otro engullendo; si acaso fueres convidado, con tal moderación y modestia, que se edifique más el otro con verte comer que si le hicieses una plática de abstinencia. No se diga de ti: *Vae qui saturati estis*:⁵⁰ ¡Ay de los que os hartáis! Guardad vuestra hambre para el cielo: *Qui manducat, Domino manducet*: mirad no os lleve tras sí el apetito, no relamiéndoos los dedos, ni saboreándoos en el manjar;^{a'} ni se os vayan los ojos tras de la comida; que la comida es tributo y ha de ir a ella el hombre de mala gana.^{50 bis}

Lo tercero, es también gula comer manjares exquisitos y singulares. No es esto de discípulos pobres de Cristo; que la salsas y sainetes nos hacen pasar del término de la moderación. Esta es doctrina cierta. Para ello trae Basilio en la regla^{b'} 117, del convite del Señor.⁵¹ ¿Con qué, dice, hizo Cristo nuestro Señor convite? ¿con qué convidó sino con pan, y con pan de cebada y con peces? Es necesario dar sustento al calor natural, que es regla de médicos, que en ocho días nos consumiera si no le diéramos algún nutrimento. Es

y. L. el ansia que esto. — z. M. con meditación. — a'. L. om. no relamiendo... manjar. — b'. L. la razón y.

46 *Formula honestae vitae*, § 7: ML. 184, 1170.

47 *Philipp.*, 3, 19.

48 *Reg. breves*, Interrog. 17 y 18: MG. 43, 966. No responde exactamente.

49 *Rom.*, 14, 6.

50 bis *Formula honestae vitae*, § 7: ML. 184, 1170.

50 a *Formula honestae vitae*, § 7: ML. 184, 1170.

51 *Reg. fus.*, 19, n. 2: MG. 31, 970 ó 270.

necesario darle alguna cosa para entretenerle, pero eso no ha de ser manjares exquisitos.^{c'} Con lo que come el pueblo y quita toda nota de curiosidad. Siempre he oído una cosa que yo la supe en Roma, que nuestro Padre Ignacio^{d'} nunca había permitido que se diesen aves en su mesa;⁵² y soy testigo aún, porque comí muchas veces con el General pasado, que nunca vi cuatro veces aves en su mesa. Sois pobre; no hay para qué estas viandas regaladas. Regla fue ésta de Ignacio: que os enseñéis a mantenimientos vulgares y, si alguna vez os llevasen a algún convite, tened cuenta con la regla, y moderación; y de los manjares *parce utendum*, que⁵³ esto es lo que edifica a la gente, reconociendo siempre el religioso que no merece el pan que le dan. Y así dice San Buenaventura: *Communibus semper⁵⁴ assuesce*. Y dicen Bernardo⁵⁵ y Basilio⁵⁶ que no seas melindroso, sino que enseñes el estómago a todo. Y a este propósito dice Casiano (c. 23 lib. 9), una cosa que no la había reparado hasta ahora, aunque la había muchas veces leído:^{e'} Todo hombre que busca singularidad en la comida, *quidquid extra consuetudinem usumque sumitur, ad ostentationem spectat, ut docet antiqua traditio Patrum*. —Oh Padre, he^{f'} menester que me den alguna cosa particular, que soy Padre reverendísimo;^{f''} he trabajado mucho—. Este tal no lo hace tanto por necesidad que tenga, cuanto por presunción y soberbia, y de éstos dice Casiano:⁵⁷ Nunca hemos visto hombre señalado. No lo hacían así aquellos Padres antiguos, que no comían otra cosa sino lo que ponían en su refectorio: si pan, pan; si garbanzos, garbanzos; querer el hombre singularidad y que se haga más caso de él que de los otros, es

c'. M. sino como los que come el pueblo, quitando toda nota de curiosidad; L. om. como lo que come el pueblo. — d'. M. raramente permitió; L. om. siempre he oído... viandas regaladas. — e'. L. om. que no la había... leído. — f'. M. es menester. — f''. L. om. que soy Padre reverendísimo.

52 Ignacio; no aves en la mesa. CÁMARA, Memoriale, n. 186. *Fontes narrativi*, I, p. 640.

53 Para ordenarse en el comer: *Ejercicios*, [210-217].

54 *Speculum disciplinae*, P. 1, c. 21, n. 3, p. 348.

55 *Epistola Ad Robertum*, n. 11-12: ML. 182, 76-78.

56 *Reg. fus.*, 18, Omnia degustanda: tal vez no es ese el sentido. MG. 31, 966. *De temperantia*, reg. 16, n. 2 y 3.

57 *De coenob. institut.*, lib. 5, c. 23: ML. 49, 241.

soberbia. Debemos, pues, tener moderación y modestia como nos lo enseñó el Espíritu Santo (Eccles. 31):⁵⁸ No metas primero la mano en el plato; no mires lo que ponen a los otros. Y es regla de Pacomio⁵⁹ que sus monjes pusiesen las cogullas delante de los ojos, para que no vieses los unos lo que ponían a^{g'} los otros a la mesa.

El silencio también, a la comida, es doctrina apostólica: *Panem suum cum silentio manducent*.⁶⁰ Atiende siempre a lo que se lee; pide con señas lo que falta, no con palabras, que inquietes y des que mirar a los otros. Acuérdome que había censor de las mesas en la Compañía, que tenía cuidado de mirar cómo se guardaba la modestia en la mesa; si el otro se enjuagaba los dientes y se recostaba sobre la mesa; si se sonaba o escupía, etc.: es poca crianza, es menester que se le advierta; mirad cómo coméis, mirad cómo traéis la servilleta; no hagáis cosa con que provoquéis a asco a los demás.⁶¹

Digamos ahora una palabra de nuestro Padre Ignacio, al fin de los ejercicios de la tercera semana.⁶² Decirla he yo sumariamente, empero pido a todos los que tienen Ejercicios, que las lean ellos. Lo primero, dice, que ha de haber menos cuidado de^{h'} la abstinencia en el pan que en los otros mantenimientos, por haber menos peligro de golosina. Lo segundo, que en cuanto a la bebida, es necesario se tenga más cuidado de la abstiencia; que, como dice San Bernardo, sermone 66 in Cantica:⁶³ *Ne distentio ventris pertingat usque ad incitationem libidinis*. Debemos beber con templanza, porque el hartazgo puede hacer daño y la hinchazón del estómago hace daño a la castidad, aunque la bebida sea sola agua. —Lo tercero, dice, usad de manjares comunes, o de cosas de guisados delica-

g'. M. pusieron la cogulla sobre; L. la capilla sobre. — h'. M. que lo.

58 *Eccli.*, 31, 12; 16, 21.

59 *Regula*: Praeceptum 29 y 30: ML. 23, 71.

60 *2 Thes.*, 3, 12.

61 *Speculum disciplinae*, P. 1, c. 21, n. 5; *Regula novitiorum*, c. 5 y 6. Cfr. etiam c. 32. En alguna parte dice que se ha de estar a la mesa *curialiter*.

62 *Ejercicios*, [210-217].

63 *In Cant.*, serm. 66, n. 6: ML. 183, 1097.

dos *parce*. Lo otro os aviso, que tengáis cuenta que no haya exceso, sino que tengáis siempre la rienda corta; atad corto; porque os hago saber que, cuando el alma anda con este ejercicio, *sentiet interdum quosdam cognitionis radios et consolationis motus sibi cælitus immisos*;⁶⁴ alcanza unos rayos celestiales que da Dios al soldado que se va probando para las guerras suyas. Y es doctrina de San Jerónimo: que no vale nada ayunar toda la semana y tener grandes abstinencias, si después se da un hombre una hartazgo, que lo echa todo a perder. Tened cuenta con la comida;^{i'} tened medida común y continuada—. Lo otro, que, cuando coméis, tengáis alguna meditación buena, para que no estéis sobre la comida, *ne animus quodammodo totus effundatur*,⁶⁵ porque no te derrames demasiadamente. Ve siempre deteniéndote,^{j'} para que el alma esté libre, no impedida, ni el corazón y estómago repletos. Y concluyo con una regla maravillosa, que, cuando habéis de ir a comer, hagais cuenta con vos^{k'} de la medida tasada que habéis de guardar en la comida, de manera que no comáis un bocado más, ni una sola migajita más de la tasa;⁶⁶ y esto será de grandísimo provecho para alcanzar esta virtud.

Concluyamos con esta doctrina común: que, antes de comer, se examine el religioso si merece la comida, si ha trabajado de manera que no se puede decir de él que come el pan de balde en la casa de Dios, y se contente con vianda común. Y si os diesen alguna vez la comida no tan bien guisada, no os quejéis, dice Bernardo;⁶⁷ tómalo de buena gana, que eres discípulo de Cristo: no ir a quiete a tratar de esas bajezas; no murmurar del ministro y del procurador y del cocinero; ^{l'} no comer con hartura, no con ansia, que esto es *ne carnis curam faciamus in desideriiis*.⁶⁸ Esto cumplirlo hemos cuando el alma anda tras las cosas del

i'. M. y L. un haztazgo. — j'. L. temiéndote. — k'. L. hagáis cuenta con. — l'. L. que eso es de bordoneros que tratan de la sopa de tal parte en sí es buena o mala, etc.

64 Reglas para ordenarse en el comer. Regla 4, [213].

65 Ibidem. Regla 7, [216].

66 Ibidem. Regla 8, [217].

67 *Documenta vitæ religiosæ*; no de San Bernardo. ML. 184, 1179.

68 *Rom.*, 13, 14.

cielo, que entonces va a la comida como a la cruz y al tormento, no con contento y gusto. Mas cuando el alma anda olvidada de Dios, empléase en cosas rateras: sino acordarnos siempre de la mesa que Dios nos tiene preparada; que, llevando mortificadas nuestras pasiones y nuestra carne domada, nos recibirá Dios a aquel convite lleno, que dice ^{m'} que nos tiene preparado. Esta es la regla que tenemos y de más importancia de lo que parece; y cualquier yerro y falta que en esto se hace nos causa grave daño, por ser esta regla como primer principio de las de la perfección. Casiano dice esto lib. 5, c. 14.⁶⁹

Plática 37

LA PRIMERA DE LA OBEDIENCIA: SOBRE LA REGLA 31 A LA 39

Daremos principio en esta plática, con el favor del Señor, al tratado de la Obediencia, declarando las reglas de nuestro Padre, desde la 31 hasta la 39, donde trata de ella. Y sería provechoso tratar de esta materia declarando palabra por palabra, ponderando cada una de ellas; mas esto podrá hacerlo cada uno en su aposento. Por ser esta virtud tan excelente y tan encarecida de nuestro Padre, será justo tratar de ella como lo solemos hacer de las demás; y tendría yo por ganancia que sacásemos fruto de ellas, estimando en lo que es razón una virtud tan señalada que él nos dejó por herencia y quiso que fuese nuestra divisa, a los que somos y profesamos ser de la Compañía.¹ Y debe ser esta plática de mucho gusto a gente religiosa, como es a cada uno el oír tratar de su oficio. Tomdad el marinero: ése no sabe hablar de otra cosa sino de tempestades; el labrador de los bueyes y el arado;² y el letrado de los libros: y más especialmente si han dejado todas las cosas por ese oficio. Y no solamente esto debía de sernos gustoso; mas, como hombres

m'. M. y L. dice Cristo.

69 *De coenob. institut.*, lib. 5, c. 14: ML. 49, 229.

1 Carta de la obediencia, al principio.

2 Navita de ventis...: Propertius, 2, 1, 43.

que ha días que tratamos de esto, debíamos hablar con propiedad y ser en ello elocuentes.

Si preguntáis cuál es el oficio del religioso en cuanto a tal, responderos he que el obedecer: forma de la Religión^a es la obediencia. Porque pregunto yo, ¿a qué vinisteis a la Religión? ¿A estudiar? No. ¿A predicar? No; porque el día que vuestro gobierno, el día que vuestro estudio, el día que vuestros sermones no van por obediencia no son religiosos; éste es el término de religioso, obedecer. ¿Leéis? No, obedezco. ¿Predicáis? No, obedezco. Porque la obediencia es la que da el ser a las virtudes del religioso; y por eso dice Santo Tomás 2-2.^a, y en la parte 1.^a q. 196:³ la castidad sin obediencia no es religión; la pobreza sin obediencia no es religión. Pues ¿quién da profesión de religioso a las virtudes? Lo obediencia. Ella es la que da a la pobreza^b ser de religión. Porque la mortificación, la pobreza, obras de virtud son sin obediencia, pero virtudes de religión, no. De manera que, como San Pablo dijo de la caridad, que es *plenitudo legis*⁴ y el que ama *legem inplevit*,^{4a} así también podemos decir: *plenitudo religiosæ vitæ est obedientia*. Si hay oficio de hombre religioso, con esto se hinche, con esta virtud tiene su colmo y su perfección. Porque, así como la voluntad aplica las potencias a obrar, —ella manda a el ojo que vea, a los pies que anden etc,—; así la obediencia aplica a las demás virtudes a obrar religiosamente: ella es la que da la vida a las obras religiosas, ella las pone en ser; es^c como la capitana de este ejército lucido de religión;^d es como un maestro de capilla que gobierna un coro y mueve diferencia de voces: ella gobierna^e todos los religiosos ejercicios; y por esta razón nos está muy bien tratar de ella. Tengo para mí por muy cierto haber recibido un beneficio^f singular de las manos de Dios, aquel a quien ha abierto los ojos para conocer la excelencia de esta virtud y le ha descubierto este tesoro y minero de la obe-

a. L. en que está. — b. M. y L. de Religión. — c. M. y actuación; L. y instrucción. — d. M. y L. de la. — e. M. y L. gobierna en un coro y mueve mucha diferencia. — f. M. y L. muy singular.

3 S. TH.: 2-2, q. 186, a. 8, co.

4 Rom., 13, 10.

4a Rom., 13, 8.

diencia en este campo de la Religión. Porque esta es una verdad muy llana: que el gusto que tienen los hombres en sus obras y ejercicios, éste es el que los rige y entretiene en ellos. El otro, porque gusta de la caza, le parece que no hay tal entretenimiento en el mundo; y en esto pone su felicidad, gastando sus dineros en perros y aves y otras cosas de la caza: no saben tratar otro lenguaje. Así también, muchas veces los religiosos, que miran las cosas de la obediencia conforme al gusto que tienen de ellas. Unos hay que no saben^g hacer sino su voluntad de la mañana a la noche. Estos tales hanse quedado en el zaguán de la Religión; no han hecho concepto de la obediencia ni vida religiosa. Y^{g'} de estos no hablo yo. Otros religiosos son tibios: y ¿sabéis qué hace en ellos la tibieza? Hace que juzguen las cosas con el afecto que ellos tienen: andan desmenuzando las cosas de^h obediencia; y su vida irreligiosa les ha cerrado la puerta, para que no conozcan la perfección de esta virtud. Hay otros muy contentos con su modo de vida: una gente que, si le preguntáis en qué se ocupa, os dirá que en oración; que tiene cuidado de hacer disciplinas y otras penitencias. Y si le preguntáis: ¿tratáis de obediencia? deciron han que no. ¿Tratáis de cumplir la voluntad de Dios y de sujetaros a la voluntad ajena? No, Padre, sino tengo mi sábado delicado;ⁱ tengo acá mis consuelos y ratos de recogimiento. ¿Tratáis de doblegar la propia voluntad? No, Padre. ¿Tratáis de refrenar vuestros apetitos? No trato de eso—. Esta dolencia la heredamos de nuestro padre Adán: el ser voluntariosos, amigos de hacer lo que queremos: *Eritis sicut dii*.⁶ Somos amigos de andar cerriles y de quitar de nuestras cuestras el yugo de la sujeción, como dice el profeta: *A sæculo fregisti jugum, rupisti vincula et dixisti: Non serviam*.⁷ Somos enemigos de sujetarnos; y como dice Basilio³ la obe-

g. M. sino hacer su. — g'. L. om. no han hecho... religiosa. —

h. M. y L. cosas de la obediencia. — i. M. tengo deputado mi sábado delicado; L. om. tengo... delicado.

5 Cfr. *Is.*, 58, 13.

6 *Gen.*, 3, 5.

7 *Ier.*, 2, 20.

8 *Constit. monast.*, c. 18 y 22: MG. 31, pp. 1382, 1402. Sobre todo, *Reg. fus.*, Interrog. 41, p. 1022.

dencia es una violencia que se hace el hombre, y universal, donde se cumple *el abneget semetipsum*⁹ de nuestro Señor.

Dicen los filósofos que la voluntad es apetito universal de todo el hombre. Cada potencia tiene su apetito particular: los ojos desean ver, los oídos, oír; el cuerpo^j tiene apetito al regalo; mas la voluntad es apetito universal y como la raíz de todos los demás. En ella está el amor propio, el cual desjarreta la obediencia. Somos los hombres amigos de libertad. Si una vez forzáis a la voluntad a que obedezca, cien veces se arrepiente. Es el hombre naturalmente voluntarioso; tomará hacer penitencias, traerá cilicio, pero^k dale tantica de entrada al amor propio en eso: el cilicio le es gustoso, las penitencias^l le son sabrosas, metiendo él su cucharada. Mas mandadle que obedezca y por eso las haga, y veréis cómo se le hace^{l'} mal. Es cosa dificultosa la obediencia, y pocas veces la venimos a alcanzar perfectamente; que, cuando Dios nos hace merced, tenemos una obediencia política, una obediencia aparente y no de voluntad. Es rara la virtud de la obediencia, es raro el uso de ella.¹⁰ Por eso los padres antiguos hicieron tanto caso del ejercicio de esta virtud. Por eso Basilio (Constituciones 23)¹⁰ toma este negocio^m a destajo, probándolo tan de propósito con lugares de Escritura, poniendo tantas objeciones y respuestas. Había entonces lo que hay el día de hoy: gente queⁿ trata las cosas por su parecer, y^o parecióle importante tomar tan a destajo esta virtud, que es de tanta importancia. Así la tratan San Francisco, San Benito y San Bernardo, de los cuales traeremos, después, algunas cosas, para que veamos cómo confirman la doctrina de nuestras reglas.

Veamos, pues, cómo practicaban esta virtud algunos padres antiguos. El primer año de noviciado, como dice Casiano¹¹ en el libro tercero, *de institutione re-*

j. M. y L. todo el. — k. L. dad tantica. — l. L. púas. — l'. M. y L. hace de mal. — l''. L. añ.: no tenemos práctica, porque estamos lejos de tratar de ella. — m. M. y L. tan a destajo. — n. M. y L. que trataba. — o. M. y L. y apareció.

9 Mt., 16, 24.

10 *Constit. monast.*, c. 22 *De obedientia uberius*. MG. 31, 1402.

11 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 7 y 8: ML. 49, 160-161.

nuntiantium, los novicios no trataban con los demás, servían en un hospital; que de estas antiguallas tomó la Compañía sus probaciones. Encargábanle a un viejo que les quebrase su voluntad; mientras más regañado, mejor. No como hoy, que han de ser hechos a nuestra voluntad los superiores: hombres suaves de condición, que no deshagan nuestras trazas. No hacían ellos esto: buscaban a posta hombres rencillosos, para que el novicio no se criase delicado. Plantó esta doctrina nuestro Padre Ignacio en Roma: ¹² que dio a cada uno un Padre por superior que fuese como ayo, el cual tenía cuidado de mortificar por semana.

Pasado el noviciado, a cada diez le daban uno de los que llamaban decanos. Hace de esto mención San Agustín, libro *de moribus Ecclesiae*, y San Benito y Basilio ^p y Casiano. ¹³ Y esto, para que los atareasen ^q y tuviesen ocupados en ejercicios de obediencia. No como ahora, que, si preguntáis a uno en qué se ocupa, dirá: Acudo a mi estudio; ando haciendo para no tener que dar ni tomar con el ministro; en todo el año veo al superior. No lo hacían así aquellos padres, sino que andaban procurando que la obediencia no fuese virtud ociosa; siempre estuviesen atareados, siempre tuviesen freno. No así en nosotros que todo nuestro cuidado es hurtar el cuerpo a la obediencia. Ningún encarecimiento ^r he leído como el que cuenta Casiano de San Juan que tenía por nombre el Chiquito, varón señalado en obediencia. ¹⁴ El cual dijo de sí que había probado muy bien la vida de la religión y soledad; de quien se dice que pasaba todo un día sin comer; y al principio de la semana, ponía siete panes; y después, al cabo de ella, iba a mirar si le había sobrado algo de los siete, por haberse olvidado algún día de comer. Y dice de sí, que, con tener una vida de tanta abstinencia y una tan alta contemplación, me pareció, dice, que me faltaba una tan gran

p. M. y Basilio y. — q. M. intruyesen y trujesen. — r. M. y L. he leído como el que.

12 Más bien que como superiores, como admonitores. Cfr. CÁMARA, Memorial, *Fontes narrativi*, I, p. 593.

13 *De moribus Ecclesiae*, c. 31, n. 67: ML. 32, 1338. — SAN BENITO, *Regula*, c. 58; CASIANO, *De coenob. institut.*, c. 7 y 8: ML. 49, 160-161.

14 *Collat.*, 19, c. 2, 3, 5 y 6: ML. 49, 1128-1137.

virtud como ^s la obediencia, en la cual un hombre se hace imitador de Cristo Nuestro Señor, *factus obediens*; ¹⁵ y por esto dejé las contemplaciones y elevaciones tan altas por venir al monasterio a quebrar mi voluntad.

Veamos, pues, qué nos ha dicho nuestro Padre de la obediencia: no hay cosa de que más nos haya dejado escrito. De ella trató en el capítulo 4 del *Examen*, tratando de aquella regla de cuando uno entra a hacer la cocina; ¹⁶ también en la tercera parte, ¹⁷ y en la 4.^a tratando de la obediencia del Rector; ¹⁸ y en la 8.^a ¹⁹ y 10.^a ²⁰ También en esta carta que tenemos suya de la obediencia, ²¹ que mandó escribir al Padre Polanco, dictándole él las razones que en ella había de poner, para ^t los padres de Portugal, donde estaba entonces la flor de la Compañía. ^u Y queriéndose morir tenemos de él este ejemplo maravilloso, donde encarece la estima que tenía de la obediencia: Escribid, dice, que quiero dejar por herencia mía, por juro de heredad, por mi ^v testamento y última voluntad a los de la Compañía la virtud de la obediencia.» ²² Siempre ^x los animó a ella, no siendo tan amigo de retrainimiento cuanto de la obediencia prontísima. Castigaba ^y gravísimamente las faltas que en ella se hacían; y muchas veces mandaba tres cosas ^z repugnantes, para ejercitar en la obediencia. Vino el Padre Laínez del Concilio Tridentino; un hombre tan eminente, teólogo del Papa, que tenía en el Concilio el primer sufragio de los teólogos; hombre tan insigne. Y en llegando, dale por ayo a Antonio Rión, ²³ borgo-

s. como la. — t. M. para que los. — u. M. conociesen mejor el mérito de la obediencia. — v. M. y L. testamento. — x. M. y L. nos animó. — y. M. y L. gravemente. — z. M. con muchas veces.

15 *Philipp.*, 2-8.

16 *Ex.*, c. 4, n. 29; *Const.*, P. 3, c. 1, n. 23; P. 4, c. 10, nn. 5 y 8; P. 8, c. 1, n. 3; P. 10, n. 9.

17 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 24.

18 Del Rector, *Const.*, p. 4, c. 10, n. 5.

19 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 3.

20 *Const.*, P. 10, n. 9.

21 *Carta de la Obediencia* que mandó escribir al P. Polanco.

22 *Obediencia: testamento*. V. RIBAD., *Vida*, lib. 5, c. 4.

23 LAÍNEZ y RYON. No se halla registrado esto en *Fontes narrativi*.

ñón, hombre groserísimo en el rostro y en todo lo demás, que era lavandero; y dáselo por superior para que le enseñase los tonos. Y tenía ejercicio de esto media hora cada día; y cuando erraba le daba con un garrotillo. Este ejercicio de obediencia usaba nuestro Padre. Y si le preguntamos la causa, dánosla él en la carta de la obediencia, diciendo que, porque esta virtud ingiere en el alma las demás virtudes y las conserva. Y aunque esta razón de San Gregorio²⁴ la trae Santo Tomás de la obediencia en común,^{24 bis} y la explica a su modo, la que hace al caso para nuestro propósito es la de San Diadoco,²⁵ en el capítulo 49: *Obedientiam esse omnium virtutum introductricem ac principem, exploratum est; depellit enim arrogantiam et parit humilitatem, unde ianua atque aditus caritatis in Deum efficitur his qui libenter eam complectuntur. Primum, igitur, curam huius virtutis habere oportet eos qui studium certandi cum diaboli superbia suscipiunt; haec enim deinceps progressa, omnes vias virtutum nobis sine ullo errore monstrabit.* Introduce las virtudes, porque quita la soberbia: *arrogantiam depellit, humilitatem parit*: Aconsejo, dice a todos los que entran en religión echen mano de ella, porque esta virtud tan grande enseña el camino carril, camino seguro, camino real para las demás virtudes. Y está clara la razón: obediencia es hambre de cumplir la voluntad de Dios,^{a'} despego de todo lo demás; supone aborrecimiento de sí mismo, como dice Santa Catalina de Sena.²⁶ Su ama es la humildad, su madre la caridad, su compañera el menosprecio propio. Cumple muy bien aquella palabra de Cristo: *Qui vult post me venire abneget semetipsum.* Y concluye Santo Tomás que *idem velle et idem nolle perfecta amicitia est,*²⁷ como decían aquellos filósofos antiguos. Quiebra su voluntad, rompe con sus quereres; la voluntad de Dios tiene por suya, tiene amistad perfecta con Dios, de-

a'. M. desprecio de.

24 *Moralia in Job.*, lib. 35, c. 14: ML. 76, 765.

24 bis S. TH.: 2-2, q. 104, a. 3.

25 *De perfectione spirituali*, c. 41: MG. 65, 1179.

26 SANTA CATALINA DE SENA. No localizado.

27 S. TH.: 2-2, 104, a. 3 co. in fine.— *Idem velle atque idem nolle*: SALLUSTIUS: CATILINA, c. 20.

voción verdadera, prontitud para cumplir lo que Dios quiere, no teniendo en su corazón ídolos de propia voluntad.

Más: decís allá en filosofía, que cada cosa es lo perfectísimo de ella: del hombre lo perfectísimo es el entendimiento; eso le da el ser de hombre. Y cuanto más tiene de entendimiento, más decimos que tiene de hombre. Así la obediencia es perfectísima en ^{b'} razón de religión; y así, mientras uno es más perfecto obediente, es más ^{b''} perfecto religioso; y mientras menos obediente, menos religioso; y si no es obediente, no es religioso: mirad el caso que tenemos de hacer de ello. El estudio principal del religioso es la obediencia. Y así dice en la primera regla que de esto trata: *Expedit imprimis et valde necessarium est.*²⁸ ¿Por qué? Veamos. Porque, dice Santo Tomás,²⁹ que es camino y ejercicio para la perfección; y, como es camino, pide guía, y sin ella fácilmente os perderéis. El fin del religioso es fin sobrenatural; para acertar con él tiene necesidad de guía; ésta es el superior, el cual es una ayuda muy grande que ha puesto Dios de su mano, para que nos vaya encaminando a nuestra perfección. Pongo yo una comparación, que es a propósito de esto, de un hortelano, el cual tiene cuidado de cultivar las plantas y estercolarlas y darles riego a sus tiempos. Si no hubiera hortelano, diera la planta un fruto silvestre y mal sazonado; tiene cuidado de cultivarla y viene a dar un fruto suave y dulce. Así el superior con el súbdito. Es escuela, dice Santo Tomás; pide enseñanza y maestro. A Iglesia visible pertenece enseñanza visible y maestro visible, aunque hay algunos hombres enseñados de Dios, como dice San Agustín, *caelo deductos*;³⁰ pero no es esto lo ordinario, sino Dios envía a los hombres a ser enseñados de los hombres. Por eso envió Dios a Samuel al viejo Elí, y a San Pablo a Ananía y al Centurión a San Pedro;³¹ porque tiene Dios costumbre de ayudarse ^{c'} de causas

b'. L. en género de religión. — b''. M. trata uno mucho de ayuno, y si no es obediente no es religioso. — c'. M. de valerse.

28 Regla 31 del Sumario.

29 S. TH.: 2-2, 186, a. 5 co.

30 *De doctrina christ. libri quatuor*, Prólogo, n. 4 ss.: ML. 34.

31 Cfr. *Sam.*, I, c. 3; *Act.*, c. 9; *Act.*, c. 10.

segundas. Por eso dice en la bula: ^{31 bis} que abrazamos la obediencia del Romano Pontífice, ³² para tener dirección del Espíritu Santo en nuestras misiones, y no errar en ellas.

Ésta es doctrina de San Basilio, ^{32 a} tratando de la obediencia; el cual también dice que por otra razón, es necesaria; y es porque ^{d'} el hombre se conoce muy mal y se enmienda peor: estamos llenos de amor propio todos abarrisco, sin exceptuar ninguno; es menester un ayo que ^{e'} te desengañe. No hay verdad ni quien la diga. Quien más mal siente de ti, te loa más, y te dice al revés de lo que pasa. No miento, dice, mas no digo la verdad; engañante en la ^{f'} mitad con decir: «No quiero ponerme mal con nadie». No te dicen lo que te está bien, y dicen después la verdad a la espalda. —Eso que dicen de mí detrás, querría saber. —Escoged, pues, para eso superior que os diga vuestras faltas; éstas que arrastran por casa. Porque, como dice Basilio, que es un dicho verdaderamente divino, ³³ es necesario, porque el hombre se conoce muy mal, quien le ayude a conocerse; más, que os ayude también a curaros. Queréis os mucho: por no apretar la herida, se viene a cancerar; porque tanto impedimento hay del amor propio en esto, como en todo lo demás. ¿Habéis ido alguna vez al Superior a que os diga vuestras faltas? ¿Tratáis de que os ayude? No: de licencias para eso otro y para esto otro, y de pedir privilegios y quejaros: eso sí. Pues no es para eso el Superior, sino para ayudaros en el camino de la perfección (ésta es la necesidad de la obediencia, para ayudar a salvaros por medio del Superior; para alcanzar perfección). ^{g'} —¿Qué llamáis perfección?— Dice Santo Tomás, ³⁴ que es ejercicio de quitar faltas para alcanzar la caridad; quítanse con el castigo; es ayuda

d'. M. el súbdito. — e'. M. y L. que le desengañe. M. y L. no hay ya verdad... — f'. L. enséñate la amistad. — g'. M. y L. om. el paréntesis.

31 bis JULIO III, *Exposcit debitum*. — *Institut.*, I, p. 22-31.

32 Obediencia al Romano Pontífice, Bula *Exposcit debitum*. *Institut.*, I, p. 24 b.

32 a *Constitut. monast.*, c. 22, § 4: *De obedientia uberius*, n. 4: MG. 31, 1407. Alega la razón que expone el P. Dávila

33 *Constitut. monast.*, 22, 5: MG. 31, 1910.

34 S. TH.: 2-2, q. 184, a. 1 y a. 2: sobre todo el 2, ad 3um.

para eso el Superior. Más: es cosa dificultosa tomar el hombre el medio siempre: faltamos por más o por menos. Es beneficio de Dios tener quien nos señale lo que nos conviene; para eso no ha de haber negociación, ni ^{b'} contratación, ni andar por aquí o por allí, echando cercos, para que el Superior me conceda lo que quiero. Ésa, negociación es; no me disfaméis la obediencia, la cual es perfecta, donde ^{i'} no tengo nada de mi voluntad. Y dice Casiano, y San Bernardo *ad Fratres de monte Dei*,^{35 a} una doctrina de los padres muy verdadera; y es, que con la obediencia se alcanza la discreción, sujetándose un hombre, descubriendo su corazón al Superior; que el que estriba en su prudencia hace mil necedades. *Ne innitatur prudentiae nostrae*,^{35 b} dice el Apóstol; que el hombre que se precia de cuerdo, si da en una, hará cien necedades. Cúmplese lo del Deuteronomio, 17: *Si vieres que se te ofrece alguna cosa dudosa, si dudares si es lepra o no es lepra, y si vieres que el parecer de los jueces que están dentro de tus puertas varían entre sí y no están uniformes, acude a quien Dios ha puesto en su lugar.*³⁶ Las prudencias de los hombres son cortas y, como dice la Sabiduría, *cogitationes hominum pavidae.*^{36 a} *incertae prudentiae nostrae.*³⁷ Da quietud la obediencia. ¿Hay pareceres diferentes? Hay peso para pesar las verdades y entender lo que es mejor: acudo a mi Superior. Y así dijo Doroteo,³⁸ de quien se dice en su vida que siempre andaba tratando de esto, una doctrina que dice que se la dijo Juan, el discípulo de Pafnucio: *Necesse est evenire ut paccatissimi et quietissimi sint quicumque se in patrum obedientiam dederint.* Es cosa necesaria que todos los que se han dado a la obediencia vivan quietísimos: *paccatissimi, iucundissimi:* ^{i'} tiene grandísima alegría el alma col-

h'. L. ni contrartación. — i'. M. y L. donde no. — j'. L. y M. intercalan: no tengo pretensión, *meus cibus est...* seis o siete líneas distintas hasta «tiene grandísima alegría el alma».

35 *Collat.*, 2, c. 10: ML. 49.

35 a *Ad fratres de monte Dei*. ML. 184, 320, n. 19; lib. 2, 344, n. 8.

35 b *Prov.*, 3, 5.

36 *Deut.*, 17, 8-13.

36 a *Sap.*, 9, 14.

37 *Prov.*, 3, 5.

38 *Doctrina* 5, n. 4. MG. 88, 1681-1682.

gada de Dios; que si mucha fiducia ponéis en los hombres, daros han el pago como quien ellos son: es gente apocada. Pues mi mantenimiento es hacer la voluntad de Dios,^{38 bis} sea cosa^{k'} grande, sea cosa liviana, sea fácil o dificultosa; viniendo de la mano de Dios todo lo recibiré de buena gana: Él es mi Padre, no estoy sujeto a casos^{l'} que van y vienen: ^{m'} que la amargura y aflicción del hombre nacen de propia voluntad. Tenéis pegado el corazón a esta casa, a este maestro, a este curso; háceseos de mal dejarla. *Mihi adhaerere Deo bonum est.*³⁹ Si Dios me lo da, lo quiero; y si no, no. —Quitarónmelo; yo solamente lo amaba por amor de ^{n'} Dios; ya, faltándome la razón principal de amarlo, no me doy nada que me lo hayan quitado: esto es religioso verdadero.

Acabemos con esto. Gran cosa es la obediencia: ella quita el amor propio; ^{o'} como dice San Bernardo, la propia voluntad es infierno.⁴⁰ A un árbol grande, si le andáis cortando ramas, nunca lo acabaréis de cortar; echad la segur a la raíz; cortad el amor propio, que es raíz de todos los vicios; enséñaos a doblegar vuestra voluntad, obedeciendo al Superior,^{p'} al igual, y al mayor; y creedme que, si lo hacéis así, tendréis ejercicio de vuestro aprovechamiento; daros ha paz; que el hombre obediente goza de ella y vive alegre en la casa de Dios.

Plática 38

Y SEGUNDA DE LA OBEDIENCIA

Siendo la obediencia tan necesaria, como habemos dicho, y virtud que lleva al hombre tan aventajadamente a la perfección, como dice Santo Tomás en la 22, q. 186. a. 5 ad 2:¹ Obediendo, illi qui non sunt per-

k'. M. y L. grave. — l'. M. y L. a cosas que. — m'. M. que marchita la paz. — n'. M. y L. y así faltándome la razón (L.) formal. — o'. L. que como. — p'. M. y L. al inferior.

38 bis Cfr. *Jo.*, 4, 34.

39 *Ps.*, 72, 28.

40 *De Resurrectione*, serm. 3, § 3: *Cesset voluntas propria et infernus non erit.* ML. 183, 290.

1 S. TH.: 2-2, q. 186, a. 5, ad 2um.

fectionem adepti, ad perfectionem perveniunt; veamos, pues, cual sea^a el edificio que hemos de levantar y de dónde le vienen estas excelencias tan grandes que de la obediencia se predicán. Las cuales son tan grandes, que los negligentes y tibios dudamos si es así lo que de ella se dice: aquella paz que ayer dijimos en la plática pasada, aquel consuelo, etc. Y no es maravilla que, si se mira no con ojos espirituales e interiores del alma, ni cómo ella mira a Dios y tiene principio de Dios, sino por otros efectos y razones inferiores, nos parezca su excelencia muy nueva y dudemos si es así. Siempre tuvo esta virtud contrarios; y no como quiera, sino gente letrada, soberbia: *inflati sapientia carnis suæ*,² gente hinchada y altiva. Y vémoslo, que, cuando comenzaron aquellos religiosos tan obedientes de las órdenes mendicantes, tan sujetos a la voluntad ajena; aquellos^b letrados de París se reían y hacían burla de la obediencia y mofaban de ella; y esto vemos en la respuesta que dieron Santo Tomás y San Buenaventura:³ Esta gente soberbia no ha merecido ver su hermosura y excelencia, porque, como dice Cristo: *Abscondisti hæc a sapientibus et revelasti ea parvulis*:^{3 bis} estas excelencias tiénelas escondidas para los ojos de los curiosos y sabios del mundo; y a la gente sencilla, que siente y habla bajamente de sí, a ésa las ha revelado.

Veamos, pues, cuál es el fundamento y estribo de esta virtud. Cierto es que estriba en Dios, pues consiste en reconocer y reverenciar a Dios en el Superior, que, con su autoridad, manda y ordena. Esto se declara en la Bula⁴ y también en nuestra regla,⁵ donde se dice que no se han de contentar con hacer lo que les mandaren, como quien obedece a hombres, sino que *Christum agnoscant in superioribus*; que tengan siempre la mira^c en Cristo: *veluti præsentem agnoscant*

a. M. y L. sea el estribo del. — b. M. y L. letradazos. — c. L. la memoria.

2 *Coloss.*, 2, 18.

3 S. TH.: *De perfectione vite spiritualis*; Opusc. 2, c. 12. Ed. Vives, t. 29, p. 128 ss.

3 bis *Mt.*, 11, 25.

4 PAULO III, *Regimini militantis Ecclesie* (1540); JULIO III, *Exposcit debitum* (1550).

5 Regla 31. — *Const.*, P. 3, c. 1, n. 23.

et quantum decet venerentur, por quien les obedecen; que éste es el camino para obedecer con alegría y prontitud, reconociendo y reverenciando a Dios en el Superior *quantum decet et debent*.^{5 bis} La obediencia^d es parte de religión; y no cualquiera, sino nobilísimo acto de ella, que es devoción^e que, como dice Santo Tomás,⁶ es prontitud para cumplir la voluntad de Dios. Y vese mucho la excelencia de esta virtud en lo que pide, que es una fe avivada y una ferviente caridad; que en estas dos virtudes, que ambas miran a Dios, fe y caridad, tiene su apoyo. De las cuales la caridad mira la voluntad de Dios, como de amigo; porque como dice Cristo: *Quien me ama guarda mi palabra*.⁷ Mas la obediencia la mira como de Superior; ésta hace que obedezcamos en todo y estemos prontísimos a hacer su voluntad. Y esto, por muchos títulos que conoce la fe: por ser nuestro Criador, nuestro gobernador, redentor, y todo nuestro bien. De ahí nace reconocerle vasallaje y tener agradecimiento y reconocimiento del bien que nos hace. De ahí nace que andemos cuidadosos, mirando qué es lo que quiere de mí; en qué le podré yo agradar, sea fácil o dificultoso, sea repugnante a la carne y sangre o conforme a ella. Porque quien mira a la obediencia como quien en ella respecta a Dios,^f esta es la obediencia religiosa que hemos menester y que buscamos y la que tiene las excelencias que se dicen de ella. Mas si^{f'} la miramos con ojos de carne, obedeciendo al Superior porque es bien acondicionado, porque es hombre cortés y prudente, dícemelo con suavidad y, como decís allá, tiene amigos en la corte, hacerme ha alguna honra; o también si le obedecéis por miedo de la pena; obediencia política tenéis, no religiosa. Quitad de la obediencia a Dios; no es religiosa; mas será obediencia cual la ha menester una república por bárbara que sea; y aun en una galera hay esta obediencia. Mirad la que

d. L. venerando. — e. L. de la que es devoción. — f. M. empieza: «ésta es la obediencia religiosa... que dicen de ella». — f'. M. y L. mas si la.

5 bis «Et debent»: no está en las Bulas, pero es consecuencia.

6 S. TH.: 2-2, q. 104, a. 3, ad Ium. In quantum procedit ex reverentia Dei sub religione; et pertinet ad devotionem quae est principalis actus religionis. Cfr. 2-2, q. 82, a. 1, donde define la devoción.

7 Io., 14, 23.

tienen los soldados a su capitán en guardar el puesto que les ha dado, aunque sea con mucho peligro suyo. Pero esa es obediencia política, no religiosa, como lo ha de ser la nuestra.

Para entender este principio, es menester desenvolverlo; que, como allá decís, el que sabe en las ciencias los primeros principios tiene toda la ciencia de las conclusiones, que virtualmente se contienen en ellos.

La religión es un contrato que el hombre hace con Dios, y Dios también con el hombre. Sacámoslo de Inocencio primero⁸ en una carta que escribió de votos, donde hace mención de simples y solemnes, donde da a entender que es contrato. Hay⁹ condiciones de parte de entrambas partes. Este contrato hallamos en el cap. 26 del Deuteronomio:⁹ *Dominum elegisti hodie ut sit tibi Deus et ambules in viis eius, et custodias ceremonias illius et mandata atque iudicia et obedias eius imperio*. Has tomado hoy a Dios por amo, para tenerlo de aquí adelante por señor. *Et Dominus elegit te hodie ut sis ei populus peculiaris, ut custodias omnia præcepta illius, ut faciat te excelsiorem cunctis gentibus quas creavit in laudem et nomen et gloriam suam, ut sis populus sanctus Domini Dei tui*. Y este mismo Señor^h te ha tomado debajo de su protección, hate escogido por pueblo particular suyo; y ése es el contrato que hay por parte de Dios, que le tendrás siempre muy a la mano y con su favor rendirás tus enemigos. Él te llevará a la tierra que corre leche y miel; Él hará que cerzca tu labranza y dé colmado fruto. Ese es el contrato que nosotros hacemos con Dios: que el religioso toma a Dios por amo: dale su corazón; promete de no inclinar sus rodillas a otros ídolos, como lo hizo el otroⁱ pueblo. No quiere honras ni riquezas que son ídolos del mundo, a sólo su Señor y Dios quiere reconocer por amo^j; no ha de admitir cosa contraria a la caridad, que es el pecado que lo echa del alma, sino quitar todas las cosas que la pue-

g. M. hay en él; L. en este contrato. — h. M. y L. mismo señor. — i. M. y L. hizo después. — j. M. y L. y Dios quiere reconocer por amo. Y no sólo no ha de.

8 INOCENCIO I, *Epist. 2, Ad Victricium Episcopum Rotomagensem.*, c. 12 y 13: ML. 130, 791.

9 *Deut.*, 7, 6.

dan impedir, que ésta es la nueva obligación que hace; que, como dice Santo Tomás,¹⁰ religión es el ejercicio de quitar de sí todas las cosas que son contra la caridad e impiden su fineza. A esta obligación corresponde otra obligación de parte de Dios: que tendrá sobre el religioso protección particular; que, con su ayuda, vencerás tus enemigos. Prométenos tierra de promisión, donde nuestro trabajo será centuplicado: que todas nuestras obras serán fruto no mezquino, sino muy copioso; y hace que los cielos destilen rocío de gracia sobre las almas: un consuelo y otro consuelo, una luz y otra luz, como dice Isaías: *Et replebit splendoribus animam tuam.*¹¹ Hace Dios este negocio, concierto^k y contrato como un gran príncipe, el cual envía su mayordomo con su propia autoridad; esto hace Dios por medio de los Superiores; que, como dice Basilio,¹² Const. 125, *quia sequester est inter Deum et hominem qui sustinet personam Christi*, que está en nombre de Cristo, que eso es *sustinere personam alicuius*: éste es con quien contratas, y Dios por él contigo; el cual es como instrumento procuratorio: él acepta tu promesa en nombre de Dios. Y de ahí vemos, que no puede haber religión sino con autoridad apostólica; porque es necesario que en esta procuración haya quien dé y quien acepte. Esa la da el Procurador General, que es el Pontífice, mayordomo mayor de la hacienda de Dios: él sustituye a éste y al otro. *Et sequester est inter Deum et hominem*. De manera que el religioso sirve a Dios; y de reconocer esto, vendrá a no cansarse, por ver que no sirve a hombres: a Dios sirve, de él espera el galardón. Él le ha de pagar como quien es. Y así dice Clímaco¹³ (cap. 4 de obediencia), de aquel santo cocinero con quien él se encontró que servía a doscientos y tantos monjes con tanta alegría y paciencia, que le preguntó la razón de su grande sufrimiento y en¹ tan continuo trabajo con tanta humildad y paciencia, que le respondió:

k. M. este concierto. — l. L. en llevar un.

10 S. TH.: 2-2, q. 186, a. 1 ad 4um.

11 Is., 58, 11.

12 *Constit. monast.*, 22, n. 4: MG. 31, 1409-1410: *Nam praefectus nihil aliud est nisi is qui personam Salvatoris sustinet, cum Dei hominumque factus sit mediator.*

13 *Scala Paradisi*, Gradus 4, De obediencia. MG. 88, 686 C.

Nunquam arbitratus sum hominibus servire sed Deo. Nunca puse los ojos en los hombres a quien servía, sino en Dios^m por quien lo hago. Esto me hace nunca cansarme. Viene el otro rostrituerto, el otro con sus importunaciones, el otro que no me deja; con todo, le sufro; que por Dios es bien empleada la paciencia; y ésta es la causa porque estoy contento: tengo a Dios ante los ojos. Ésta doctrina tenemos en la fórmula de los votosⁿ de los coadjutores formados y y profesos, como cuando dicen: Y a vos, Padre, que tenéis lugar de Dios, *locum Dei tenenti*;¹⁴ no porque sois Claudio, o Francisco de Borja, que vos, como tal, podéis merecer la entrega de mi hacienda,^o mas no merecí la entrega de mi voluntad; que sólo Dios del cielo la merece. A él le hago sacrificio de mi hacienda, que toda cuanto tengo y puedo tener la pongo en sus manos,^p y a Él hago sacrificio de ella: y no es mucho; que la hacienda cosa limitada es, y el cuerpo precio limitado vale; que si ponéis un esclavo en almoneda, os darán por él cien ducados. Pero daros mi voluntad, eso no lo hago por vos, sino porque tenéis el lugar de Dios. Un amo sólo tenemos entrambos, a él servimos; y mientras el Superior no me mandare cosa que no sea conforme a la voluntad de Dios, que es mi amo, siempre le obedeceré; él es ángel de Dios, que así le llamó el Profeta Isaías,^q porque¹⁵ interpreta la voluntad de Dios y por medio de éste promete ejecutar conmigo su providencia paternal.

Esta doctrina sacan los santos del Evangelio: *Qui vos audit me audit, qui vos spernit me spernit*,^{15 bis} dice Cristo a sus discípulos: en lugar mío os tengo puestos; que en este sentido declara este lugar Clemente ad Jacobum fratrem Domini¹⁶ 3.^a, que no dijo^r Cristo esto solamente por los apóstoles, sino también por los demás prelados. También este lugar declra Basi-

m. M. y L. sino en Dios. — n. M y L. los votos de los. — o. L. de mí; M. de mí y de mi hacienda. — p. M. y L. y por él en las vuestras. — q. M. y L. Malaquías. — r. M. no dijo Cristo esto solamente.

14 *Institut.*, III, p. 46-47.

15 *Malach.*, 2, 7.

15 bis *Lc.*, 10, 16.

16 *Epistola I, Ad Iac. fratrem Domini*: el texto *Qui vos audit* en la segunda. MG. 1, 490 A.

dio¹⁷ «de obedientia, constitutione 22», donde tan de propósito toma, y tan a porfía, tratar de la obediencia: *Quod apostolis dixit, intelligendum est in communem legen sanxisse et posteros qui aliorum futuri erant moderatores; quæ sententia ex multis hisque rectissimis testimoniis litterarum divinarum probari potest*; donde dice que Cristo no dijo solamente a los discípulos, sino que dio en ello ley común. Y San Benito en el capítulo de la obediencia,¹⁸ cuya doctrina es muy estimada con justa razón^s en la Iglesia de Dios, tratando de la obediencia dice: «Hago os saber que os importa esta doctrina porque^t la obediencia que dais al Superior la dais a Dios»; y San Bernardo (lib. 3, de dispensatione) que profesó su mismo instituto, trae esta misma autoridad de San Benito¹⁹ «Qui obedientiam exhibet maioribus, Deo exhibet; ipse enim dixit: Qui vos audit me audit, quidquid vice Dei præcipit homo quod non sit certum displicere Deo laudabiliter accipiendum est quam si præcepisset Deus. Quid enim interest utrum per se aut per suos ministros, sive homines sive angelos, hominibus innotescat suum beneplacitum? Porque ellos están *vice Dei*, en nombre de Dios; y su voz habéisla de tomar como voz de Dios; y lo que manda, como si Dios lo mandase; que, cuando Dios manda por un ángel o por sí mismo, el mismo mandamiento es, como quiera que el Superior declare lo que es voluntad de Dios.

Otro lugar hay de San Bernardo que trae nuestro Padre en la «Carta de la obediencia»²⁰ donde dice: «Sive Deus, sive vicarius Dei homo, mandatum quodcumque tradiderit, pari profecto prosequendum est cura, pari reverentia deferendum; ubi tamen Deo contraria non præcipiat homo». Sea Dios, sea hombre el que manda, con igual prontitud se ha de obedecer. De aquí veremos la doctrina de Casiano, lib. 9, c. 10,²¹

s. M. con mucha. — t. M. y L. porque la.

17 *Constit. monast.*, c. 22, n. 2; MG. 31, 1403.

18 *Regula*, c. 5 *De obedientia*. ML. 66, 350. *Sed haec ipsa obedientia*.

19 *De praecepto et dispensatione*, c. 9, n. 21: ML. 182, 873. Cfr. c. 9, n. 19, p. 871.

20 Al hablar de los medios para la perfección de la obediencia de entendimiento: medio 1.º

21 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 10: ML. 49, 162-163.

tratando de la doctrina de los Tabensiotas: «*Universa complere quæcumque fuerint ab eo præcepta, tamquam si a Deo sint cælitus edita sine ulla discussione festinet, ut nonnumquam etiam impossibilia sibimet imperata, ea fide ac devotione suscipiant, ut ista virtute ac sine ulla cordis hæsitacione perficere ea aut consummare nitantur*»: que tomaban los mandamientos de los Superiores como venidos del cielo: *sine ulla discussione festinent*, sin curiosidad y examen. Lo mismo dice San Benito en el cap. 5²² «*Mox ut aliquid a maioribus, ac si divinitus imperatum fuerit, moram pati nesciunt in obediendo*»: que los que aman mucho a Cristo, cualquiera cosa que manda el Superior la reciben *ac si divinitus esset imperatum*. Y aun los mismos filósofos también quisieron autorizar sus leyes dándoles alguna deidad: como lo hizo Platón, 4 de legibus y lo refiere Eusebio «de præparatione evangelica»;²³ que mandaba que no pusiesen las leyes en disputa, diciéndoles que son hechas con autoridad de Dios, para que así fuesen respetadas: cuánto más debemos los religiosos tomar las cosas que se nos mandan como si fuesen mandadas de Dios, en cuyo lugar tenemos al Superior, pues debemos tener siempre puesta la mira en él.

Veamos, pues, la doctrina de Ignacio, cómo conviene con esto; que^u no hallarán cosa en las Constituciones que no sea tomada de los Santos y Padres antiguos. En el cap. 4 del Examen, 29,²⁴ diciendo de la obediencia que se debe al cocinero, dice que quien al cocinero no obedece, no obedecerá al General. Pues ¿qué argumento es ese, padre Ignacio? ¿De dónde vale esa consecuencia?

—Sí, vale, dirá él, y muy bien; porque quien no obedece al cocinero, señal que no mira en él a Cristo; y, faltando esa razón formal de obedecer, tampoco obedecerá al General, pues a entrambos tiene en lugar de Dios; porque «*vera obedientia non considerat personam*»: mira a aquel por quien se obedece, y no a la persona que lo manda. *Et si propter solum creatorem*

u. M. que no hallamos cosa.

22 *Regula commentata*, c. 5: ML. 66, 349.

23 EUSEBIUS CAESARIENSIS: *De præparatione evangelica*, lib. 12, c. 1 MG. 21, 951.

24 *Ex.*, c. 4, n. 29.

et dominum nostrum fiant, eidem domino omnium obeditur». Palabra mayor: que solo Dios es mi amo y mi padre; solo, dice; que es palabra exclusiva: no porque es prudente, o porque es sabio, o bien acondicionado, que todas esas son razones inferiores: ¿qué tiene eso que ver con autoridad de Dios? *Considerandum est*, es cosa de mucha^v consideración mirar quién es, *is qui jubet*, que es Dios el que lo manda; porque de otra manera, «*neque illis neque propter illos*» no obedezco a ellos por ser ellos, ni por ser sabios, sino por tener las veces de Dios: éste es el fundamento de todo lo que dijo nuestro Padre en las Constituciones. Y por eso manda que el cocinero no ruegue, sino mande:²⁵ esto mismo dijo en la 3 p. c. 1 § 24:²⁶ «Que obedezcan a los subordinados oficiales, porque se enseñen a mirar por quién y a quién en todos obedecen, que es Cristo Nuestro Señor»; que los ojos exteriores miran al General como a hombre y muchas veces la obediencia es a él por^x sus partes, y por no hallar éstas en el cocinero, no obedecen. El otro dice: ¿Por qué tengo yo de obedecer al Ministro que era Rector yo, cuando él nació? Ese tal no mira la razón formal por que obedece, que es Cristo, sino al hombre que le manda. Pero el verdadero obediente, solamente mira que le manda en nombre de Cristo; y esto es lo que importa: en esto se funda toda la doctrina de Ignacio, que tengamos al que nos preside en lugar de Cristo. Por esto mismo, en la 6 p., c. 110,²⁷ nos manda que tengamos ante los ojos a Cristo. Y no nos maravillemos que Ignacio use tanto de la palabra, pues es de San Pablo^{27 bis} (ad Colos. 3, et Eph.), el cual dice: «Los que sois esclavos, debéis obediencia a vuestros amos»; mas quiéroos levantar a otro grado de obediencia más alta: que es que les obedezcáis como a Cristo, *cum bona voluntate*; y en ambos lugares pone el Apóstol esta palabra, *non hominibus, sed Deo*; que, aunque sea amo temporal, le debéis obedecer, *in timore et tremore*, cuando no os mandare cosa contraria^z a la

v. M. y L. de mucha. — x. M. por prendas personales. — z. M. cosa contra la.

25 *Ex.*, c. 4, n. 30.

26 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 24.

27 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

27 bis *Eph.*, 6, 5-7; *Coloss.*, 3, 22-24.

voluntad de Dios. Quiere Dios que haya orden, y el orden de la gracia no quita el natural; ni el del Evangelio el de la naturaleza; sino solamente manda que, en esta obediencia exterior, haya respetos internos:^{a'} que, si servís a los hombres por Dios, a cuenta de Dios ponéis ese servicio, de Él esperáis el galardón en el cielo. Y todos los santos nos enseñan esta doctrina.

Oigamos, pues, ahora a Ignacio la promesa de ^{b'} Dios. En la 7 p. c. 2, en la declaración primera, dice que los Superiores son intérpretes de la divina voluntad:²⁸ si quieres saber qué es lo que quiere Dios de tí, acude al superior, que él te lo declarará. Otro lugar hay en la 6 p., c. 1, donde dice que Dios ejecuta su providencia paternal por medio de ellos;²⁹ y en esta regla dice que habemos de tener en lugar de Cristo al Superior, *quicumque ille sit, interna reverentia et amore eum prosequentes*.³⁰ a cualquiera dijo; y *interna reverentia*; porque la exterior ha de ser la que de ordinario se usa en la Compañía.

Pero decirme heis que está esto muy bien, obedecer al Superior en lugar de Cristo; pero aquella palabra es trabajosa, *quicumque sit*. —Pues ¿cómo, Padre, queréis que obedezca a un hombre ^{c'} impertinente? Yo, Padre, por la gracia de Dios, tengo buen entendimiento, y la prudencia que me basta, no sólo para gobernarme a mí, sino también a otros. —Ahora, hermano, lo primero os digo, como dice Bernardo,³¹ que no le tengáis por tal. Lo otro, no fiéis de vuestra prudencia, ni entendáis que la del Superior es solamente humana, sino mirad la de Dios, que mientras el instrumento es más flaco, más muestra Dios su virtud en hacer por instrumentos flacos grandes maravillas—. Está eso bien; pero, Padre, si se me mandan cosas contrarias, ¿tengo yo de obedecer? En este colegio me mandan una cosa, y yendo a otro, me mandan la contraria; y este Superior tiene un parecer, y el que viene, otro. —Oíd, Padre mío,

a'. M. respetos internos. — b'. M. y L. de parte de. — c'. M. imprudente.

28 *Const.*, P. 7, c. 2, letra A.

29 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1 hacia el fin.

30 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 23.

31 *De praecepto et dispensatione*, c. 9, n. 21; c. 10, n. 23: ML. 182, 875-876.

lo que dijo el Maestro Avila, varón que con justo título lo podemos traer a este lugar, a uno que le hizo esta pregunta, diciendo quien se lo preguntaba: ³² ¿No ha visto, Padre, a una bestia de un arriero, que le dan un palo por un lado y otro por otro, ya en los ijares, ya en la cabeza, y no sabe qué hacerse? Respondió el Padre Avila: Padre, andad al paso que quisieren. Si quieren que vais a este lado, id; si no quieren, no vais; si quieren que vais atrás, volved; y si adelante, pasad. De la misma manera ha de andar el súbdito al son que le hiciere el Superior: si le mandare parar, parar; si le mandare andar, pasar adelante: No manden ellos cosas contrarias a la voluntad de Dios, que bien sabe Dios, por medios contrarios hacer que se consiga el mismo fin. —Estoy ^{d'} bien con todo eso; mas Padre, ¿y si tiene tema conmigo? —No lo tenéis vos que juzgar ^{e'} en eso al Superior. Mas sea tema o no, encomendadlo a Dios. *Et tolle quod tuum est*: ³³ mira lo que te manda y hazlo; que si él vive al revés de lo que te manda, mira lo que te dice Cristo. ³⁴ *En la cátedra de Moisés se sentaron los escribas*, etc.; haz lo que te manda, y no según sus obras; no vivas como ellos. Ésta es la doctrina de S. Francisco ³⁵ que escribió S. Buenaventura en el cap. 6 de su vida, tratando su ^{f'} grande obediencia, que dijo a un compañero suyo con quien él muy en particular trataba, con quien comunicaba sus secretos: *Inter alia quae dignanter pietas divina mihi concessit, hanc gratiam contulit: quod ita diligenter novitio unius horae obedirem, si mihi guardianus daret, sicut antiquissimo et discretissimo fratri: subditus inquit paratus sum; non hominem considerare debeo, sed illum pro cuius amore subjectus.* Hame hecho, dice, Dios una señalada merced, que tan de buena gana obedeceré a un novicio de dos días ^{e'} entrado, dándomelo por Superior, como al mismo Ge-

d.' M. estoy muy bien. — e'. M. y L. que juzguen (en eso). — f'. M. y L. de su. — g'. M. de una hora.

32 AVILA al P. Juan Bautista Sánchez: Al margen, de letra del anotador bien enterado: P. Bautista. No hallamos esta referencia en las cartas del Beato Avila.

33 *Mt.*, 20, 14.

34 *Mt.*, 23, 2 ss.

35 *Legenda Sancti Francisci maior*, c. 6, n. 4. Quaracchi t. 8, p. 520 b.

neral: no mirando al hombre que me manda, sino a Cristo con cuya autoridad me manda y por cuyo amor me sujeto a este hombre. De manera que el ser mal acondicionado, ser temoso, ser inconsiderado, son razones que caen fuera del objeto de la obediencia: ^{h'} Dice que es menester fe, porque quien no echa de ver que le manda Dios en su Superior, y no tiene en Él puestos sus ojos, *fidei debilitate laborat*, como dice Basilio,³⁶ Regula 48 fusius disput.: ^{36 a} el hombre arrogante que no mira a Dios en el Superior ni le obedece por estar en su lugar, no obedecerá a derechas; no tiene la fe despierta, antes flaqueza en ella; y de ahí viene echar aparte lo que le manda el Superior. Esto dice Casiano (lib. 4, cap. 10): ³⁷ *Ea fide ac devotio- ne*, etc.; y en el 20,³⁸ de la obediencia de Juan. Conociendo la providencia de Dios paternal para conmigo, he de regirme ^{j'} por medio del Superior. Y Clímaco,^{38 bis} en el cuarto grado: *fides in pastorem*, ¿habla del Superior como hombre? —Tiéneme Dios dada la palabra de tener sobre mí particular protección; Él me la cumplirá. Y si hacéis cuenta de la palabra de cualquier hombre, aunque sea un ruin, y estáis fiado de que os la cumplirá, ¡cuánto más la debéis tener de que cumplirá Dios su palabra! Yo me he entregado en las manos de Dios, nada he reservado para mí; Dios se obliga de tener cuidado de mí, Él cumplirá su promesa. Y no hay cosa con ^{k'} que Vos tanto podáis obligar, como fiándoos más de Él: *iacta cogitatum tuum in Domino, et ipse te enutriet*,³⁹ dice el Profeta. Pon en sus manos todos tus cuidados y a ti todo; que *ipse te enutriet*: él te regalará, nunca tendrás zozobra, siempre vivirás en paz y con consuelo. Y de aquí viene una gran verdad: que, si no hay trato interior, no hay obediencia (para la obediencia se re-

h'. L. y M. añ.: y así verán que todos los que tratan de la obediencia dicen que es menester. — j'. M. he de regirme por él. — k'. M. om. cuanto más... su promesa. Y no hay cosa con.

36 *Reg. fusae*, tr. 48: MG. 31, 1030, o 28, n. 2: MG. 31, 990.

36 a *Reg. fusae*, 28, n. 2: *Fidei morbum*. MG. 31, 990.

37 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 10 y 24: ML. 49, 163.

38 *De coenob. institut.*, lib. 4 ss.: ML. 49, 183 ss.

38 bis *Scala Paradisi*, Gradus 4: Obedientia est... *incuriosa vita*. MG. 88, 679 A.

39 *Ps.*, 34, 23.

quiere trato interior). ¿No sois hombre de oración? Pues no habrá en vos obediencia verdadera; que los hombres de oración tienen luz, como dice San Pablo,⁴⁰ para ver lo interior. ¿Qué es la causa por que no obedecéis a derechas? ¿De dónde nacen las imperfecciones de¹ obediencia, sino porque no miráis al hombre en lugar de Dios? Doctrina es de Basilio,^{40 bis} in regul. brevioribus, que no hay camino para tener oración continuada, como ejercitar aquello del salmo: *Sicut oculi ancillae in manibus dominae suae*:⁴¹ que esto es puramente la práctica y ejercicio que se ve en la obediencia, cuando un hombre^{m'} tiene los ojos puestos en Dios. ¿Quieres andar en oración continuada, fácil, casera, familiar? Ten presencia de Dios^{n'} mirándole siempre en los Superiores y en la voluntad suya; y buscándole en ellos. Esta manera de orar no quiebra las cabezas ni las sienas, como suele hacer cuando trae amarrado el pensamiento a una cosa ordinaria; mas con la variedad^{o'} misma de las cosas, se entretiene más el ánimo y ellas^{p'} le despiertan a tener esta memoria de Nuestro Señor y presencia suya.

Plática 39

TERCERA DE LA OBEDIENCIA

1. Tratamos en la plática pasada, de la obediencia, de sus excelencias y propiedades: dijimos que concurren en ella respeto actual de Dios Nuestro Señor, y tenerle siempre en nuestra presencia y trato muy familiar con Él, de manera que fe y caridad ponen en su firmeza esta virtud, y reverencia interior y amor; colegimos de aquí, que, sin oración^a no hay obediencia verdadera, y que si no tenéis ojos escombrados,¹^b como dice San Pablo, para mirar en el Superior a

l'. M. y L. de la. — m'. M. y L. cuando un hombre tiene. — n'. M. y L. de Cristo. — o'. L. la verdad. — p'. L. y M. y ellas.

a. M. y L. que sin oración. — b. M. y L. ojos alumbrados; M. y L. a Cristo.

40 *1 Cor.*, 2, 12.

40 bis *Reg. breves*, Interrog. 306; MG. 31, 1299. Allí se cita el texto «sicut oculi ancillae».

41 *Ps.*, 122, 2.

1 *Eph.*, 1, 18.

Dios, no tomaréis las cosas de obediencia con gusto.

2. Hablaremos ahora de la reverencia que se debe al Superior: tratando de la cual, [dice] nuestro Padre, en la 6 p., c. 11, § 2:² «Omnibus maxime commendatum sit, ut multum reverentiae (praecipue in interiori homine) suis superioribus exhibeant, Jesum Christum in eis considerent ac revereantur, eosdem ut patres in eodem diligant, ac sic in spiritu caritatis in omnibus procedant»: que todos han de tener por muy encomendado los que viven en la Compañía y profesan este Instituto, que se ejerciten en la reverencia interior, amando a los Superiores como a padres, no con espíritu servil, cumpliendo^c lo que les mandan con gozo espiritual, que hace al hombre dispuesto a obedecer en todas las cosas donde conoce voluntad de Dios. Esta reverencia nace del respeto a Dios Nuestro Señor, mirándole como hijos a padre; que, cuando obedecéis al Superior teniendo ante los ojos a Cristo, que en él os manda, reverenciándole en él y obediéndole con toda prontitud, mostráis que tenéis espíritu de hijo suyo; que esta reverencia anda acompañada con un temor filial, como dice Santo Tomás 2-2, quaestione 22,³ según aquello de San Pablo a los Efesios, 6:⁴ obedeciéndoles *cum timore et tremore*; y a los Colosenses: Servi, obedite dominis carnalibus..., timentes Deum; quaecumque facitis ex animo operamini; sicut Domino et non hominibus, Christo servite: respetándole *quasi praecellenti*, como dice San Pedro.⁵

3. ¿Qué honra, Padre, tengo de dar al Superior? ¿Téngosela de dar porque es letrado, porque es prudente, por más antiguo? —No, hermano mío, sed *quasi praecellenti*: por tener el lugar de Cristo; por esa excelencia se le da la obediencia, que si no, hombre es como yo,⁶ *quia personam habet Christi*, como dice Basilio.⁶ Y Casiano,⁷ hablando de la reverencia que se tenía a aquellos padres antiguos, dice (lb. 4 cap. 10):

c. M. haciendo. — d. M. y L. dásele *quia*.

2 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 2.

3 S. TH., q. 81, a. 2, ad lum. Cfr. 2-2, q. 22, a. 2 (De timore filiali).

4 *Eph.*, 6, 5.

5 *1 Petr.*, 2, 13.

6 *Constitu. monast.*, c. 27, § 4, Qui personam... MG. 31, 1407.

7 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 10: ML. 49, 163.

«*Nec impossibilitatem praecepti senioris sui metiantur*, por ser prelado suyo dado por Dios, lugarteniente suyo, para que nos enderece y encamine y declare su voluntad: e de ahí ha de nacer el no manosear^f y desmenuzar la obediencia; que una cosa que reverenciáis no la manoscáis; sino, viendo lo que os manda y diciendo «aquí está Dios, mandamiento suyo es esto, esta obediencia me viene de su mano,^f toda me la trago, no le anda dando vueltas; que esta reverencia me hace mirar a Cristo en el Superior y meter la obediencia en mi corazón». De ahí nace también no dar escándalo ni pesadumbre al Superior, a los cuales dice S. Bernardo⁸ (*De praecepto et dispensat.*) que, si el escándalo de los chicos se ha de evitar, cuánto más el de los Superiores, *quos sibi Deus visus est quodammodo coaequare sibimet reputans illorum aut contemptum, aut reverentiam*; que toma Dios a cargo el desacato del Superior. «Oye, dice, lo que está escrito; *qui vos audit me audit*:⁹ el que obedece a vosotros me obedece a mí; y mirad lo que añade luego: *et qui vos spernit, me spernit; et qui vos tangit, tangit pupillam oculi mei*: tócame en la niña de los ojos el que escandaliza^g al Superior. Y aquel lugar del primero de los Reyes de Samuel a Saúl, lo declara así San Gregorio,^{9 bis} diciendo: «Hágote saber que es la desobediencia: *quasi peccatum ariolandi est repugnare, et^h quasi scelus idololatriae nolle acquiescere. Unde demonstratur*, dice Gregorio, *quanta sit virtus obedientiae* por el gran mal que es su contrario, que *quasi peccatum ariolandi¹⁰ est repugnare: sola obedientia est quae fidei meritum possidet, sine qua quisque infidelis convincitur, etsi fidelis esse videatur*. Como el pecado de la idolatría y agorería; porque, así como ésta quita el culto y reverenciaⁱ que se debe a Dios, así la desobediencia se la quita al Superior

e. M. y L. intercalan: de aquí nace la honra exterior, respetándole, etc. — f. L. y M. ni desmenuzar. — f'. M. y L. toda junta me la trago. — g. M. y L. da pesadumbre. — h. M. y L. es como el pecado de idolatría y agorería, *quasi*. — i. L. y obediencia.

8 *De praecepto et dispensatione*, c. 9, n. 21: ML. 182, 865.

9 *Lc.*, 10, 16.

9 bis *Moralia in Job*, lib. 35, c. 14, n. 28: ML. 76, 775 B-C. Cfr. 1 Reg. 15, 22 y 23: ML. 79, 430-433.

10 1 Reg., 15, 23 .

que en lugar de Dios nos manda; y sola la obediencia merece el nombre de fe; que el desobediente es como infiel, pues su pecado se compara con el de la infidelidad. Nota, dice Bernardo,¹¹ (*De praecepto et dispensatione*), que no dice, *non repugnare o non acquiescere sino nolle acquiescere*; no querer obedecer es pecado grave, es desprecio formal de la obediencia; es una blasfemia,^j dice, que, si dura hasta la muerte, no se perdona en este siglo ni en el otro; es como pecado contra el Espíritu Santo, porque es luchar contra Dios; y así la castiga él como merece: *Non obedire, culpabilem: nolle acquiescere criminalem facit inobedientiam: in alia neglectus, in altera contemptus est*. De donde la Compañía tiene por caso reservado¹² el no querer obedecer, que llamamos inobediencia formal. Ved lo que dice Deuteronomio 17,¹³ tratando de cómo habían de acudir a los sacerdotes y a los jueces a consultarlos y saber de ellos lo que debían hacer. Manda que cualquier cosa que les dijeren los que tienen lugar de Dios y son intérpretes de su voluntad, lo cumplan y ejecuten, sin faltar ni exceder un punto: *Qui autem superbierit, dice, nolens obedire sacerdotis imperio qui eo tempore ministrat Domino Deo tuo, decreto judicis morietur homo ille, et auferes malum de Israel*: mátenle a vista de todo el pueblo, quitad de delante a una pestilencia como ésa. *Cunctus populus audiens timebit, ut nullus deinceps intumescat superbia*: Si despreciare con desdén y soberbia lo que le mandaren, matadle; para que, viéndolo, el pueblo no se atreva a ser soberbio. Y aunque en la ley de gracia no hay muerte corporal para contra los rebeldes y desobedientes, hay excomunión contra los contumaces, sacada de aquel lugar del evangelio: *Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus*;¹⁴ échale fuera del trato de los cristianos.

4. Y de esto hay una decretal c. *Corripiantur* 24;^{14 bis} que cuando hay excomunión, hay contumacia y rebe-

j. M. y L. como pestilencia.

11 *De praecepto et dispensatione*, c. 11: ML. 182, 876.

12 *Ordinationes generales*, c. 2, n. 16 «Nolo facere». — Congr. Gen. 7.^a: Decr. 45, «Standum». *Institut.*, I, 332.

13 *Deut.*, 17, 12-13.

14 *Mt.*, 18, 17.

14 bis *Decreti* 1.^a pars., causa 24, q. 3, c. *Ecce autem*.

lión. Y San Basilio¹⁵ y San Benito¹⁶ usaban de otras maneras de excomunión contra los tales, que no los admitían a la mesa: a otros les privaban del trato con los demás, echándoles a la hospedería; a otros les quitaban la oración de comunidad, y esto por culpas de desobediencia; para con ese castigo incitarles a que anduviesen con cuidado en el servicio de Dios. Y oíd una palabra que me parece a mí que declara lo que es la reverencia en lo que tratamos. Reverencia me parece a mí que quiere decir, que tengan ganado crédito en nuestros corazones los mandamientos de nuestros Superiores. Cosa extraña es que todo lo que hago por mi voluntad —sea santa y buena la cosa—, se me hace muy fácil; pero esa misma, por el mismo caso que me la mandan, se me hace dificultosa. Por mi voluntad gustosa, por la obediencia desabrida. Luego, nunca falta un achaque; luego, se ofrece la dificultad; y esto nace por la soberbia, éste es el yugo de los hijos de Adán.¹⁷ Para no venir a esto, es menester humildad, entendiendo que todo lo que se nos manda por obediencia es mandamiento y voluntad de Dios, teniendo en él siempre puestos los ojos; que, como dice Jerónimo:¹⁸ *Neque de maiorum sententia iudices; tuum est iussa implere: audi Israel et^k fac.* No juzgues, hermano mío, que tuyo no es sino obedecer: *Audi, Israel, et fac:*¹⁹ hacer y callar y no juzgar las vidas ajenas, y más de los Superiores; que, aunque esto en todos es falta, pero con los Superiores tiene una calidad que agrava. —A mi juez, ¿a mi Superior tengo de juzgar? —¿Quién eres tú que juzgas, dice Pablo, a tu consiervo?²⁰ Este tribunal es de Dios; Él dará a cada uno su merecido. Y si con el igual e inferior es cosa grave el juzgar, ¡cuánto más con el Superior!

k. et tace, hacer y callar.

15 *Poenae seu Epitimia*, después de las Reglas breves. V. los nn. 4, 11, 12, 14, 19, 23, 24, 34, etc. Y de las segundas, los nn. 2, 5, 9, etc. MG. 31, 1306 ss.

16 *Regula*, c. 44: ML. 66, 683-686. Y mejor c. 23 y 24: ML. 66, 502, 506.

17 Cfr. *Eccli.*, 40, 1.

18 *Epistola 125, Ad Rusticum*, § 15: ML. 1081.

19 Cfr. *Deut.*, 4, 1.

20 Cfr. *Rom.*, 14, 4.

5. Sobre lo cual hay un lugar de San Gregorio Papa, escribiendo a los de Milán,²¹ que mirasen qué Obispo elegían: *semel enim judicari praelatus ultra non debet, sed pastori tota vos mente committite, atque in illo omnipotenti Domino, qui vobis illum praetulit deservite*. No debemos, pues, ser curiosos en examinar faltas de nuestro Superior. Ved lo que dice Gregorio en el libro 3.º del Pastoral, c. 5:²² Han de tener gran cuenta los súbditos de no examinar las faltas de los Superiores; y cuando en esto se toma el súbdito licencia y viene a ensoberbecerse, y presume de tomar jurisdicción ajena¹ *si quid fortasse agere reprehensibiliter viderent, ne unde recte mala redarguant mente, per elevationis impulsum in praesumptionem vergant, admonendi sunt; ne dum culpas praepositorum considerant audaciores fiant; sed si quae prava sunt eorum, apud semetipsos dijudicent, ut tamen divino timore constricti ferre sub eis jugum reverentiae non recusent*. —¿Por qué decís Santo, *audaciores fiunt*? La razón está en la mano; que, si henchís la cabeza de faltas del Superior, tomáis ocasión ahí de murmurar y burlaros de vuestro Padre; y dice el Espíritu Santo:²³ *Oculus qui subsannat patrem, effodient eum corvi de torrentibus et comedent eum filii aquilae*: que los que desprecian al padre, aguiluchos y cuervos les comerán los ojos; que ésa es la pena que merecen los desvergonzados y atrevidos a examinar la vida del Superior; son malditos como Cam,²⁴ por descubrir las faltas de su padre. De estos tales dice Gregorio,²⁵ que nunca vienen a levantar cabeza en la Religión; no les cae rocío del cielo, andan como esclavos. Mas aquellos que de tal manera les descontentan los vicios del Superior que los quieren encubrir, éstos, dice Gregorio, libro 25, *Moralium* c, 22, *bonis subditis sic suorum praepositorum mala displicent, ut tamen haec ab illis occultent; opperimentum*

1. M. y L. le castiga Dios, si.

21 *Epistola* 29, lib. 3 *Epistolarum*: A los de Milán. ML. 77, 626-627.

22 *Pastoralis*, lib. 3: ML. 77, 55 C.

23 *Prov.*, 30, 17.

24 *Gen.*, 9, 22.

25 *Pastoralis*, III, c. 4: ML. 77, 55 D.

aversi deferunt; quia judicantes facta et venerantes magisterium nolunt videre quod tegunt. Reverencian el magisterio de Dios y el que tiene el lugar suyo: *opperimentaum deferunt*: tráenlas^m siempre cubiertas para no echarlas en público. Y hay un lugar maravilloso para este propósito de Nicolás primero,²⁶ escribiendo al Emperador Michael, hablándole como a descomedido, que había puesto lengua en los preladados.

6. Trae aquella historia de David, que, andándole persiguiendo Saúl y trayéndole muy acosado;²⁷ hallándole un día, no quiso tocar a él ni matarle, pareciéndole que era grande crimen poner manos en su señor y en el ungido de Dios, aunque era por otra parte malo. Pero atrevióse a cortarle un poquito la vestidura, y después se conpungió y^a le pesó de ello. ¿Quién es Saúl sino el mal Superior, que sus faltas salen fuera y comienzan a oler^o mal? ¿Quién Dacid, sino el buen súbdito, que conoce en el Superior el magisterio de Dios? No se atreve a desenvainar el filo de su lengua: *quia piae subditorum mentes ab omni se peste obstrectationis abstinentes, praepositorum vitam nullo liguae gladio percutiunt*, que así llamó a la murmuración —no descubriendo sus faltas: *quod si pro infirmitate sese abstinere vix possunt ut extrema quaerant atque exteriora mala praepositorum, sed tunc humiliter loquantur, quasi oram chlamydis, quasi silenter inciderent*: cuando por^p flaqueza, o por estar ya lleno viene (ya) a rebosar y descubre algunas faltillas, hácelo esto *silenter*, sin hacer ruido, como lo hizo David: *ad se tamen reversi paenitentiam agunt*; luego se compungen, como gente en quien está viva la fe, acordándose que han tocado, aun en sola la ropa del Superior: *seque vehementissime vel de tenuissima verbi laceratione reprehendunt.* Añade aquel dicho común de los pontífices: *Facta superiorum oris gladio ferienda non sunt etiam cum recte reprehendenda vi-*

m. M. traen siempre cubiertas. — n. M. y arrepintió. — o. M. y L. oler mal. — p. cuando por flaqueza.

26 *Epistola 86, Ad Michaellem imperatorem.* Lo tomó de San Gregorio, *Regula Pastoralis*, P. 3, c. 4. — Cfr. *Denzinger*, 330 ss.; *Mansi* 15, 1960 ss.

27 David perseguido. Cfr. *1 Reg.* 24.

deantur; no habéis de meter el cuchillo de la lengua en sus faltas. Oíd una doctrina de Basilio en la Regla 47 de las fusius disputadas, pregunta 47;²⁸ el cual tiene unos vocablos caseros: Cuando hubiere, dice algunos quejumbrosos en los rincones, que eso quiere decir *clam queruli*, éstos, dice Basilio, cuando una vez amonestados no se enmendaren, echadlos de casa, despedidlos de vuestra compañía. Si vero aliqui perseveraverint, dice, in inobedientia, occulte quidem reprehendentes, moerorem vero non publicantes, veluti disceptationis in fraternitate auctores et certitudinem mandatorum concutientes et inobedientiae ac rebellandi magistri, e fraternitate eiiciantur. Ese que anda murmurando a los rincones, que quita a otros la simplicidad, anda con quejuelas, sembrando rencillas, sembrando escándalo,⁹ pegando de unos en otros la murmuración y sus malas mañas, que se pegan como tabardillo, despedidle; que escrito está: *Ejice pestem de concilio et exhibit cum eo ipsa contentio*.²⁹ Ésa es la doctrina de nuestro Padre Ignacio; a éstos que meten cismas y divisiones, echadles fuera como gente contagiosa; y si fueren hombres de autoridad y de importancia y de quien hay esperanza de enmienda, enviadlos a otra provincia. Esta misma doctrina es de San Benito,^{29 bis} Regla 39. Tratando de lo que nos pasa a nosotros ahora, dice que el Superior dé a cada uno lo que ha menester y le provea bastantemente, de manera que no se dé ocasión de murmuración; y si hubiere alguna, castíguela gravemente.

7. Vamos adelante. Obedezcamos, dice nuestro Padre Ignacio, con alegría,³⁰ que en eso se muestra la fortaleza. —Pero hay una dificultad, Padre, que nos declaréis: ¿No tiene faltas también el Superior? ¿No es hombre como yo? Pues ¿no ha de haber quien se las diga? —Sí, hermano, tenéis razón, que hombre es y faltas tiene como los demás, y por ventura más que

q. M. y L. pasando de.

28 *Reg. fus.*, 47: MG. 31, 1035. *Clanculum quidam queribundi*. Cita *Prov.*, 22, 10; y *1 Cor.*, 13, 6.

29 *Prov.*, 22, 10.

29 bis *Regula*, c. 34: ML. 66, 563. Mejor c. 23: ML. 66, 501-502.

30 *Carta de la Obediencia*, obediencia de juicio: *Const.*, P. 2, c. 2, n. 3 y letra D.

vos; ^r que, como dice San Pablo,^{30 a} *omnis pontifex ex hominibus assumptus*: los Superiores, hombres son como nosotros. Quiero decirles una historia que se me acuerda ahora; creo que era de Santa Gertrudis.³¹ Esta santa tenía una abadesa perfectísima, de mucha santidad; pero era mal acondicionada; daba respuestas desabridas. La santa rogaba a Dios que le quitase a la abadesa aquella mala condición, y respondióle Nuestro Señor: ¿Para qué quieres que se la quite, pues con esto tiene ocasión de mantenerse en humildad; que, viendo que ha caído en algunas impaciencias, se humilla? Y también ¿qué mereciérades vosotras en obedecer, si ella fuese bien acondicionada? Yo le dejo esa falta para ejercicio vuestro. —*Haec est gratia.*³² Ésta es la gracia de la obediencia, para que sepáis aprender a obedecer a Padre ^s que parece que es apasionado, desabrido; obedeced, hermano, que ésa es verdadera obediencia. —Pues, ¿qué remedio? Basilio lo dice, Regla 27 de las largas: ³³ Amonestarle, que os obliga a ello la caridad, que al fin es vuestro prójimo. Oblígaos también por ser regla vuestra y por vuestro bien. Ya sabéis lo que está escrito, que Dios da malos Superiores por ser malos los súbditos. También os obliga, si hay escándalo en casa: *Verum tamen ne fiat aliqua injuria constanti ordini disciplinae, huiusmodi admonitio ad eos est deleganda qui aetate et prudentia aliis praestent*. Pero esta admonición no la ha de hacer el mozo, que no le está bien, sino los padres antiguos, que tienen, como dicen, voto en cabildo. Para eso es el consultor y admonitor; y no ha de ser ^t adulterador de la verdad, que para eso está ahí su confesor y admonitor: *ad eos deleganda est qui aetate et prudentia praestant*, dice Basilio. Nosotros tenemos costumbre de esto, tomada de la novena parte; ³⁴ que cuando hubiere alguna falta en el Supe-

r. M. y L. que como. — s. M. y L. oh Padre, que. — t. M. adulterador.

30 a *Hebr.*, 5, 1.

31 Copia el caso a la letra el P. Rodríguez, Ejercicio, parte 3.^a, cap. 8.

32 *Haec est gratia*, *I Petr.*, 2, 19.

33 *Reg. fusae*, 27: MG. 35, 987. Cfr. *Reg. breves*, 39, 1107: *In incredulitate laborare*.

34 *Const.*, P. 9, c. 4, n. 4. Del admonitor del General, c. 6, letra I.

rior, máxime si son faltas que^u suenan mal, que muchas veces ellos no las advierten por andar ocupados, se dé aviso a los que pueden poner remedio en ellas. Ésta es aquella ley de los Lacedemonios, que decíamos los días pasados de Platón,³⁵ que la refiere Eusebio Cesariense: que no se dispute de las leyes y que si acaso hubiere alguna ley torcida y no tan justa, que^v alguno de los ancianos la trate, *nemine juvenum audiente, coram principibus et aequalibus*, para que, así, no se trate por antojo. Y en el 2.º de las Políticas dice Aristóteles:³⁶ *Muchas veces es cosa más importante que se sufra un error de una ley, que no que se dé lugar a alteración y mudanza cada día, porque no se pierda el respeto y reverencia a las leyes*. De ahí viene lo que dice nuestra Regla, que debemos tener reverencia y respeto a las cosas de la obediencia. De ahí también sacamos lo que dice Benito,³⁷ c. 68 de su Regla: *Replica con humildad al Superior, non superbiendo, non contradicendo*; porque, como dice San Buenaventura (parte 1.ª Speculi, c. 6),³⁸ *exsecranda irreverentiae turpitude et nefas est contendere cum praelato*; andar con orgullo contradiciendo al Superior *exsecranda est irreverentiae turpitude*. Esto es lo que toca a la Regla.^x

8. Digamos ahora una palabra de la caridad. Dice nuestra Regla que le amemos como a Padre. Esto mismo dice Jerónimo en la epístola que escribió a Rustico³⁹ monje, aconsejándole que obedezca al preposito o prelado de la casa. *Praepositum monasterii diligas ut parentem*; porque la caridad me hace que lo tenga como a Padre y que mire sus cosas como de tal. —Diréis: Padre, ámole porque es bueno, porque es mi amigo; háceme mucha caridad, háceme espaldas. —Fiaos mucho de eso, que a vos os verná vuestro

u. M. que suenan. — v. L. y M. que algunos. — x. M. y L. a la reverencia.

35 Ley de Platón que refiere Eusebio Cesariense *De praep. evangelica*, lib. 12, c. 1: MG. 21, 251. — Platón 1 Leg., p. 589, ed. Ficini.

36 ARISTOT.: 2 *Polit*, 5. Didot, I. 510, 34.

37 *Regula*, c. 68: ML. 66, 918.

38 *Speculum disciplinae, Pars. 1, c. n. 3, p. 298*, ed manual Quaracchi.

39 *Epistola 125, Ad Rusticum*, n. 15: ML. 22, 1081.

San Martín.⁴⁰ —Amole porque es bien acondicionado. Todos esos amores, hermano, son bajos. —Pues ¿cómo le amaré? —*ut paretem in Christo.* —Oh, Padre, que no me ha hecho bien ninguno; tiene tema conmigo. —Pues mira, hermano mío, que es tu regla y tu maestro: a los enemigos manda Cristo amar. Esto es ser cristiano y ser religioso; aunque sea ruin, al fin es criatura de Dios e imagen suya; a tu Superior ámale por lo que tiene de Dios, que es hermano. Y no sólo por esto, sino porque te da Dios en él a Cristo visible; y, como dice Cristo, no mires las condiciones de por defuera, que el gentil ama al amigo, mas el cristiano que tiene espíritu de Dios, debe amar a Cristo en el Superior, aunque sea mal acondicionado; porque le obedece en lugar de Cristo y de ahí nace el obedecerle con alegría. —Oh Padre, que me manda a regañadientes —¿No es eso que^y te manda voluntad de Dios? Pues obedécele. Ésta es doctrina de nuestro Padre Ignacio y de los Santos. Que es voluntad de Dios, eso me ha de hacer que obedezca con alegría, la cual nace de verse el religioso empleado en cumplir la voluntad de Dios; que el alma que goza de este mantenimiento y tiene a Dios puesto por razón formal de su obediencia y tiene al Superior en vez y lugar de Cristo, obedécele con alegría. Y dice San Gregorio,⁴¹ Santo Tomás⁴² y San Bernardo;⁴³ que las^z obediencias que el hombre tiene cuadradas a su entendimiento, obediencias azucaradas, éstas son sospechosas; que los tales no son verdaderamente obedientes, porque no hacen lo que les mandan, *nisi quia*^{a'} *volunt*; porque les mandan cosas que ellos se querían; que el oro que lleva te hace tragar la píldora; mas en las cosas ásperas se prueba que es por autoridad del precipiente, que es por la razón formal de que lo manda Dios. De aquí vemos que los padres antiguos, mientras los Superiores eran más difíciles y desabridos, eran más

y. M. y L. que te manda. — z. M. y L. que la. — a'. M. Nisi quod.

40 Vuestro San Martín: vuestra caída, vuestra desgracia.

41 *Moralia in Job*, lib. 30, c. 14, n. 39: *Sed quia nonnumquam.*

42 S. TH.: 2-2, q. 104, a. 2 ad 3 um. Cita Gregorio lib. *Moralium*: Obedientia quae habet aliquid de suo in prosperis est nulla vel minor, lib. 35, c. 14.

43 *De praecepto et dispensatione*, c. 10, n. 43: ML. 182, 874.

obedientes; que los bien acondicionados hacen la ^{b'} obediencia regalona y delicada. Por lo cual decía San Bernardo ⁴⁴ y San Francisco ⁴⁵ que no encontraban hombre obediente; y el día de hoy andamos buscando cómo mandarles de manera ^{c'} como no les amargue la obediencia. Escríbese en la *Vida* de San Antonio que escribe Atanasio, ⁴⁶ de aquellos que se dedicaban al servicio de Dios, que buscaban gente dificultosa y desabrida, que no les agradeciesen lo que por ellos hacían, sino que les reprehendiesen, como lo hacía Pacomio ⁴⁷ a Theodosio su discípulo, para purificarle si había polvo de vanagloria. Haced eso ahora, llegad a reprehenderle; alegaros ha textos de Santo Tomás. Tratamos ya a la gruesa, ^{d'} como gente sensual que se gobierna por sentidos, que buscamos cosa cuadrada a nuestra voluntad. Pues no ha de ser así, sino mirar siempre en los Superiores a Cristo; obedecerles por ser lugartenientes suyos que nos notifican su voluntad; quitando los ojos de motivos humanos, ponerlos en los divinos, tomando sus mandamientos como voluntad de Dios, que nos hará obedecerles con alegría; que ésa es la obediencia que nos ha enseñado nuestro Padre.

Plática 40.

CUARTA DE LA OBEDIENCIA

1. Tratamos en la plática pasada del amor y caridad con los Superiores y del respeto que les habemos de tener: cómo no habemos de ser curiosos en mirar sus faltas, cuánto más echarlas en la ^a plaza y murmurar de ellos; y cómo el desacato que a ellos se hace redundando en desacato del mismo Dios, que, como se dice en el Exodo, 16, ¹ *non est murmur vestrum contra nos;*

b'. M. la obediencia. — c'. M. y L. que como. — d'. guisa.
a. L. la calle.

44 *In conversione Sancti Pauli sermo*, n. 6: Domine quid me vis facere. ML. 183, 364.

45 Cfr. *Legenda Sancti Francisci*, c. 6, n. 4.

46 ANTONIO: *Athanasii vita*, 14 ss. MG. 26 838-976.

47 *Pacomii vita* In *Vitis Patrum*, lib. 16, c. 51: ML. 73, 269.

1 *Ex.*, 16, 8.

nos enim quid sumus? sed contra Deum qui misit nos. Así, vemos que Dios castiga gravemente las murmuraciones que de ellos se hacen, como le pasó a María, hermana de Moisés, que, por murmurar de su hermano, permitió Dios que se hinchiese de lepra, y mandó que la echasen fuera del Real.² Y dice Basilio:³ Aquí veréis el castigo que Dios hace a los que ponen lengua en sus mayores, queriendo que estén como leprosos. Por eso dijo en el Éxodo: *Diis non detrahes.*⁴ Dioses los llama, y quiere que, como a tales, se les haga honra. Y si preguntáis la causa de ese mandamiento, es por la facilidad que hay en murmurar. No puede el Superior tener a todos contentos; muchas veces manda cosas contrarias a nuestro gusto; nace de ahí murmuración. Pues para que no la haya es necesario que entre Dios de por medio, poniéndonos freno y mandándonos: *Diis non detrahes.*

2. Trataremos,^b pues, lo que resta de la Regla 32, que es de la disposición que el súbdito ha de tener para obedecer, que es la indiferencia en las manos de sus Superiores. Y para tenerla, es necesario estar siempre despegado de todo lo que no es Dios.^c *Mihi adhaerere Deo bonum est.*⁵ Y el *Fundamento* de los Ejercicios nos enseña esta indiferencia. Y dicese «fundamento», porque es principio universal en que se enseña cómo ha de asirse un hombre a Dios no permitiendo cosa en el corazón que impida, entibie^d y quite este amor. También, en el capítulo 1.º del *Examen*, quiere nuestro Padre Ignacio que se le pregunte al que entra en la Compañía, si tiene indiferencia para tener por bien y contentarse en^e el estado que le pusieren; que la Compañía quiere que sus hijos estén de su parte indiferentes.⁶ No quiere que nadie sea suyo, sino que viva sin trazas;^f que eso es ser religioso: entregado a voluntad ajena; que ha tomado por su voluntad la de otro en nombre y por amor de Dios; que no se rija

b. L. ahora lo. — c. L. añ.: lo que no es Dios y por Dios: es menester estar siempre pegados con Dios. — d. L. e inquiete. — e. L. con el. — f. L. om «que la Compañía... sin trazas».

2 Num., 12, 10.

3 Reg. fus., 25, 27: MG. 31, 1102.

4 Ex., 22, 28.

5 Ps., 72, 28.

6 Ex., c. 1, n. 11.

por su albedrío, como dice San Jerónimo, escribiendo a Rústico monje: ⁷ *Facies id quod non vis, subiicieris cui non vis.* ⁸ Comerás no a tu voluntad; no has de hacer lo que quisieres ni vivir a tu albedrío *pro tuo arbitratu*, porque el religioso hace a Dios sacrificio de su voluntad por la obediencia. ^b Por eso dice San Gregorio que vale más la obediencia que el sacrificio, ⁸ porque en el sacrificio mátase carne ajena de los animales; mas, por la obediencia, mortifica su carne, sacrificando a Dios su voluntad. Y San Juan Clímaco llama a la obediencia sepulcro de la voluntad, ⁹ porque por ella se pone siete estadios debajo de la tierra, para que no vuelva a resucitar. De aquí viene su excelencia, que, como dice San Gregorio sobre el 1.º de los Reyes ¹⁰ «*longe altionis meriti est propriam voluntatem semper subiicere alterius voluntati, quam magnis ieiuniis corpus atterere aut per compunctionem se in secretiore sacrificio mactari; quia qui perfecte voluntatem praeceptoris impleverit, in caelesti regno et abstinentibus et flentibus excellet;* ⁱ porque los que se han sujetado a la obediencia hacen gran ventaja a los abstinentes. Y otra ventaja os diré, dice San Gregorio, ¹¹ que hace la obediencia a las demás virtudes; que todas ellas pelean con los enemigos, pero la obediencia triunfa ^j de ellos; como al demonino le echaron del cielo por ser desobediente, le dan por pago al obediente el mismo cielo; quare «*vir obediens loquetur victorias.* ¹² Y esta obediencia es nuestro ejercicio y el negar vuestra voluntad y no regirnos por ella.

3. Y así dice San Buenaventura (in *Speculo novitiorum*, parte 1.ª, cap. 4.º), ¹³ que la perfección de la Re-

g. L. y M. Rústico. — h. L. om. «no has de hacer... por la obediencia». — i. L. añ. después de «excellet»: mayor sacrificio es el que uno hace en sujetar su voluntad a la ajena, que en ayunar y hacer extrañas penitencias, y merece más en ser obediente que en ser penitente. — j. L. triunfa de ellos; que, como al demonio, etc.

7 *Epistola Ad Rusticum*, § 15: ML. 22, 1080.

8 GREGORIO: *Moralia in Job*, lib. 35, c. 14, n. 28: ML. 76, 765 B.

9 *Scala Paradisi*, Gradus 4^{us}: MG. 88, 679 A.

10 In *1 Reg.*, lib. 5, c. 1, n. 23: ML. 79, 431-432.

11 GREGORIO: La obediencia triunfa de los enemigos. In *1 Reg.*, lib. 4, c. 5, n. 21: ML. 79, 297-98.

12 *Prov.*, 21, 28.

13 *Speculum disciplinae*, P. 1, c. 4, n. 1 ss.

ligión consiste en negar la propia voluntad; y esto ha de ser en dos maneras: la 1.^a en hacer con prontitud y alegría lo que se manda; que eso significa *devote*, que él usa de esa palabra. La 2.^a no hacer ninguna cosa por nuestra voluntad, sino por la voluntad ajena; que no solamente no debe hacer el religioso lo que es malo, mas ni aun lo que es bueno, sin orden del Superior. Y San Basilio, en dos lugares de aquellas homilias que son el fundamento de la Religión, la primera *de rerum abdicatione* y la 2.^a *de institutione monachi*,¹⁴ dice en el primer lugar: *Hoc apud te constanter teneto: ut nihil omnino praeter praepositi sententiam facias; quidquid^k enim praeter sententiam illius facis, ad furtum et sacrilegium spectat, quantumvis tibi bonum videatur*. Mira primero el Superior que tomas, y, habiéndolo tomado, oye este consejo, que importa mucho: que no hagas ninguna cosa sin licencia del Superior, *etsi tibi bona videatur*; porque si las haces con presunción y por voluntad propia, hurto es, sacrilegio es el que cometes, y antes te hará daño que provecho, aunque lo que^l haces sea bueno. Y *de Institutione monachi*, dice: Vera et perfecta obedientia subjectorum consistit; si quis e superioris consilio non modo a rebus flagitiosis abstineat, sed neque quae laudabilia sunt sine sententia illius faciat: No hagas aún lo que es laudable^m sin voluntad ajena. Y San Gregoria en el libro 32 de los Morales, cap. 21,¹⁵ habiendo tratadoⁿ de los que sirven a Dios y de los que escogen vida particular^o dice: Quiero enseñaros otra doctrina más alta: que hay algunos que no se contentan con la pobreza; sed ut ordinem sublimioris discipulatus apprehendant, intimas parant frangere voluntates et non solum pravis desideriiis, sed ad perfectionis cumulum, etiam in bonis votis sibi renuntiant, ut cuncta quae agenda sunt ex alieno arbitrio observent: que es el andar buscando quebrar las volutades íntimas, aquella voluntad que es propia tuya, con la que naciste y te criaste: no sólo absteniéndote

k. M. *enim praeter sententiam*. — l. L. que hagas. — m. es loable. — n. de las tentaciones de. — o. L. y abrazan la pobreza.

14 *De renuntiatione*, n. 4: MG. 31, 634; también *Serm. asceticus*, n. 2: MG. 31, 883.

15 *Moralia in Job*, lib. 32, c. 21, n. 43: ML. 76, 660 D.

de lo malo; sino en lo bueno, de gobernante por el parecer de otro. Y San Bernardo, serm. 27 in Cantica: ¹⁶ «*Grande malum voluntas propria qua fit ut bona tua, bona non sint*; que se declara, como él lo dijo luego: Non legisti in regula vestra (hablando de la de San Benito), quod quidquid sine voluntate et consensu patris spiritualis fit, vanagloriae deputabitur, non mercedi? Y este lugar lo declara San Buenaventura in *Speculo* ¹⁷ (parte 1, c. 4). Por eso se llama la obediencia puerto seguro, como dice Santa Caterina en uno de sus diálogos: ¹⁸ que el seglar navega nadando sobre sus brazos, mas los religiosos navegan en nao; unos van estribando sobre sí; otros sobre brazos ajenos; ^p estriban no en su juicio propio, sino en el de su Superior puesto por Dios y por voluntad ajena. De ahí viene lo que dice San Juan Clímaco: ¹⁹ que la obediencia causa gran seguridad y es madre de la discreción; porque en el hacer el hombre su propia voluntad hay ^q soberbia, mas en el hacer la ajena hay humildad; allí, tinieblas, aquí, luz; porque sujetándose al Superior, descubriéndole todo su corazón sencillamente, él le va encaminando y dando luz para lo que debe hacer. De aquí es lo que nuestro Padre manda en la ^r regla 41: ²⁰ que no solamente debe uno dar cuenta al Superior de lo malo y de sus faltas e imperfecciones, mas aun también de los bueno, para que no haya lugar en tus devociones y ejercicios de virtud a ilusión del demonio, sino vaya todo registrado por el Superior que en lugar de Dios nos rige. Y en la regla ^s 32: que los de la Compañía dejen al Superior libre la disposición de sí mismo y de todas sus cosas. De manera que se ha de dejar el hombre gobernar de la providencia de Dios, para que él corte de mí como quisiere, como el barro en manos del ollero. ¿Soy yo

p. L. no estriban en. — q. L. hay soberbia. — r. L. y M. 42. — s. L. y M. 33.

16 *In Cant.*, serm. 19, n. 7: ML. 183, 866. Allí lo de la Regla de San Benito. Cfr. serm. 71, n. 14: ML. 183, 1128.

17 *Speculum disciplinae*, P. 1, c. 4.

18 SANTA CATALINA, *Diálogo*: Ed. B. A. C. 1955, V, cap. 5, p. 42. La obediencia religiosa «hace navegar al alma sobre los brazos de la Orden y del Superior, y no sobre los suyos...».

19 *Scala Paradisi*, Gradus 4, v. gr. 710-701: MG. 88, 710-701.

20 Regla 41: *Const.*, P. 3, c. 1, n. 12.

vano, quiero guiar las cosas por mi parecer y juicio? ¿Quién eres tú, hombrecillo, que quieres dar trazas a Dios con que te ' gobierne? Déjale a Él todo el cuidado. ¿Qué sabes tú lo que te conviene? ¿A qué vinistes a la Religión? ¿No viniste a buscar tu salud eterna y dejar tu gobierno en las manos de Dios, que Él sabe mejor tu negocio que tú? Mejor está puesto en sus manos que en las tuyas, y hácesle agravio, habiéndote encargado en su fidelidad, en volver a tomar el cargo de ti. Él te conoce antes que nacieses; Él tiene gobierno paternal para contigo; Él te gobierna por medio de los Superiores, y a ellos hemos de acudir con toda confianza.

4. Vamos adelante. Danos nuestro Padre en la regla 36 dos ejemplos, que son tomados de parte 6, cap. 1,²¹ que no sé si hemos hecho concepto ultimado de ellos. El primero es que nos hemos de dejar llevar y regir y gobernar de nuestros Superiores y de la providencia divina y paternal que Dios ejercita por medio de ellos, como un cuerpo muerto. Mirad cómo tratan a un muerto, que si lo ponen aquí, aquí se queda; y si lo menean se deja llevar; si lo maltratan, no se queja.

El segundo «como un bordón de un viejo, que sirve al que le tiene en la mano de cualquier cosa que quiera». Así ha de ser el religioso; que, así como el cuerpo muerto no tiene movimiento de sí, sino el que le dan, así el religioso, movido de su Superior se mueve; en no moviéndole se para; porque dice: «No soy mío, era prestado; soy de Dios; soy del Superior; lo que él quiere es mi voluntad».

El báculo tráenlo en la mano, hácenle honra, y otras veces quitan con él una telaraña; pásanlo acá, pásanlo acullá: así el religioso, ha de ser báculo que se contente en el lugar que le pusieren y diga «báculo soy»; la honra que me hacen, me la hacen de su bella gracia; si me ponen en el ministerio humilde, con él me contento; que de Dios soy yo y de los Superiores.

5. Concluye nuestro Padre, que así ha de ser el obediente verdadero; y que se ha de procurar acomodar a lo que quisiere la obediencia *ad auxilium totius cor-*

t. M. y L. que te gobierna.

21 Regla 36: *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

*poris religionis.*²² En estas palabras está encerrado todo el gobierno de la Compañía.^u ¿En qué tengo de emplearme? En el servicio de este cuerpo universal de la Compañía. Y esto, no por mi juicio, sino del Superior, como el soldado que se pone en el puesto que le manda su capitán: si le pone a hacer centinela, si le pone en la vanguardia, etc., *ad auxilium totius corporis religionis*. Hermano, ¿a qué entrasteis en la Compañía?, ¿a ser profeso?, ¿a ser predicador o maestro? No. A nada de esto. *Ad auxilium totius corporis*. ¿No soy bueno para cabo de escuadra?, ¿no soy para centinela? No es vuestro cuidado ése, que no venís a la Compañía a ser Superior, sino a emplear vuestro talento y ese caudal que Dios os ha dado en servicio de la Compañía. Si Dios os quisiere poner en un rincón, en buena hora; si levantaros, también: que no vale uno más de lo que Dios quiere que valga. El ser profeso bueno es; mas mirad que tiene una añadidura dificultosa: como tiene voto activo y pasivo para ser Superior y mayor; no puede pretender dignidad ni oficio; que no pueden ser todos ojos en el cuerpo, ni todos manos;²³ sino el cuidado del pie ha de ser servir a todo el cuerpo, y el de la mano de la misma manera. Cada uno, dice San Pablo, esté contento con su puesto, que la Iglesia de Dios tiene grados diferentes, y de ahí los tomó la Compañía. El tener éste o el otro no está a mi cargo, pero está a mi cargo buscar todo lo que es bajeza y desear estar al rincón y tenerme por indigno de cualquier cosa; y, como dice Santo Tomás tratando del deseo de las dignidades y las prelacías, cosa que sea honra hase de dejar a cargo de otros.

6. Y así, nuestro Padre, en el cap. 1 del *Examen*,²⁴ luego al principio, dice, que no vinisteis a la Compañía, hermano, a ser profeso; que no tendréis por eso más gloria, sino por haber servido más a Dios. Tachadle la proposición, si os parece. Lo que hace al caso es servir y agradar a Dios. Tratad de dar buena

u. L. y M. añ. a qué tengo de atender, cuál ha de ser mi cuidado en emplearme, etc. — v. M. y L. Superior mayor.

22 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

23 Cfr. *1 Cor.*, 2, 12-17.

24 *Ex.*, c. 1, n. 7 ss.

cuenta de vos y de la honra de la religión; la humildad y mortificación está a vuestro cargo; que acabareis los estudios, daros ha una «tísica», y dice Dios: ^x «No le he menester; quiérole para otra cosa; no me faltará de quien servirme». Y por tanto, no haga el hombre trazas de sí, que no está eso a su cargo; ^y está, como dice nuestro Padre, vacar a la mortificación. Y en el cap. 5 del Examen —porque de esta materia trata muy a la larga por ser cosa durilla esto de la indiferencia, porque somos hijos de Adán y tenemos honra—, por esto la apoyó tanto: Hoc tamquam certissimum statuatur, quod multo melius et perfectius sit, ut ipse se regi a Societate sinat; quando quidem non minus quam ipse, quod exigitur ut in ea maneat Societas intelligit; ipsi vero maiori humilitati et perfectioni tribuetur maioremque fiduciam ac dilectionem in eos a quibus gubernandus est ostendet»: ²⁵ que tenga cada uno por cierto que a cualquiera le será mejor dejarse gobernar ^z por los Superiores que por su propio juicio; y que en esto mostrará más confianza y fidelidad con Nuestro Señor; de manera que sea la elección de otro y no mía. Y dice Basilio (regla 48 fussions disput), una razón perentoria: ²⁶ *Si enim animarum nostrarum gubernationem ipsi commisimus velut Deo rationem datur, absurdissimum penitus est fidem ei non habere*. —Di, religioso: ¿no has fiado tu ánima de tu Superior? ¿Pues cómo no fías de él estudiar gramática o artes, cosas vilísimas y de tan poco precio? Has puesto en sus manos tu salud eterna, ¿y no pondrás cosas de tan poca importancia? Mira que no viniste a ser profeso, sino a entender en tu salvación, en lo que te mandaren; todo lo demás es accesorio. Y para que veamos cómo esta doctrina es de los Padre antiguos, Basilio en la constitución 22 de las monásticas, ²⁷ después que ha puesto el ejemplo de Abrahán diciendo la simplicidad y prontitud que tuvo en ejecutar el mandamiento de Dios, dejando la casa de su padre, yéndose a tierras ajenas, des-

x. M. y L. no te he menester; quiérote para. — y. M. y L. a tu cargo está. — z. L. de los.

²⁵ *Ex.*, c. 5, n. 8.

²⁶ *Regulae fus.*, 48; MG. 31, 1038.

²⁷ *Constitut.*, *monast.*, 22 toda ella. MG. 31, 1406.

pués de de tantas promesas, habiéndole dado un hijo, mándale que se lo sacrifique, ya siendo grande. Él va, sin preguntar ni inquirir cómo será posible que habiéndole prometido que de su linaje vería ^{a'} la posteridad, *credidit in spem, contra spem*, como dice San Pablo. Y después de haber contado otros muchos ejemplos de la Escritura, dice que el religioso, que toma a su cargo el negocio de la perfección, ha de obedecer a su Superior como a Cristo, sin más inquisición, como lo hicieron los discípulos; habiéndoles dicho Cristo que los enviaba como ovejas entre lobos y que serían azotados y perseguidos y serían traídos de audiencia en audiencia, no preguntan más, sino con grande alegría se ofrecen a padecer por su nombre. Y añade más Basilio:^{27 bis} que los súbditos han de obedecer como ovejas a su pastor, que no preguntan del abrevadero, del invierno ni del verano, ni del pasto; dando de buena gana la lana y la leche: *Quemadmodum enim, dice, oves pastori obediunt eo pergentes quo duxerit ipsas pastor, sic convenit exercitatores pietatis obedire praefectis, non curiose investigando praecepta, sed cum omni alacritate explendo ea quae sunt illis mandata; yéndose tras la guía de su Superior con confianza, siguiéndole a las buenas. Y añade más, que así como el instrumento está debajo de la mano del oficial y no repugna en cosa que de él quiera hacer; —que si tuviera habilidad, habría de procurar estar bien afilado, no cura de eso—, así el religioso no ha de curar de sí, sino, como dice nuestro Padre, a mi cargo está hacerme instrumento apto para cualquier cosa en que Dios y la obediencia me quisiere emplear; soy estudiante, lo que tengo que hacer es estudiar con mucho cuidado; ^{b'} ayudar a la fábrica en la parte *quam recte iudicarit antistes: para éste o para el otro oficio; que el instrumento no elige lo que ha de hacer, sino acomódase a la mano del oficial. Este ha de ser el cuidado del religioso; estar sujeto a la voluntad del Superior, y cualquiera cosa que le mandare, poner en ella toda la diligencia. Esta es la doctrina de Basilio y lo que enseña nuestro Padre: que ^{c'} procuremos**

a'. M. y L. gran. — b'. L. y M. y procurar acudir. — c'. L. que procuremos.

hacer caudal de espíritu y letras para la fábrica espiritual del edificio en la parte y oficio que me mandaren.

7. Pero diréis: Oh Padre, que soy un poquito honrado; soy hombre antiguo en la Compañía; y así, es razón que se haga caso de mí y que me pongan en buen lugar y puesto. —Mirad lo que dice Basilio:²⁸ No hay oficio bajo en la casa de Dios; por todo te darán el cielo; trata con obediencia de caridad con Dios; cualquier lugar te vendrá ancho; mira quién has sido y quién eres, y verás que te hacen cortesía: *convenit*, dice Basilio, *exercitatore* etiam viliora opera cum multa eligere promptitudine ac studio, hoc scientes: quod quidquid propter Deum fit non est parvum, sed magnum et spirituale et cælo dignum, et mercedem illinc nobis trahens; et quia etsi iumenta oneraria ad communem utilitatem sequi oporteat reluctari non convenit; ita ut cogitemus quomodo apostoli prompti obedierunt Domino pullum adducere iubenti; teniendo por gran dicha tener algún oficio, aunque sea humilde, en la casa de Dios.

Veamos el ejemplo del cuerpo muerto, que no lo sacó Ignacio de su cabeza. San Buenaventura,²⁹ en la Vida de San Francisco, y en el libro 2 de Conformidades cap. 6, preguntado San Francisco cuál he de ser el verdadero obediente, dice: *Tolle corpus exanime et ubi placuerit pone; videbis non repugnare mortuum; non murmurare situm, non reclamare dimissum: hic est verus obediens*, qui, cum moveatur, non diiudicat ubi locetur, non curat ut transmittatur, non instat. En esto está acabado cuanto se podía escribir. ¿Sabéis quien es el obediente? Aquel que cualquier cosa que le mandáis no le repugna: ponedle donde y como quisiéredes, no murmura; no hagáis cuenta de él, no reclama; *non curat ubi locetur*. Si le echáis en un colegio pequeño, tiénelo por bien. No como el otro que dice: «Múdeme de aquí su Reverencia, porque no me hallo bien, no me va bien con este Superior». El obediente verdadero *non instat ut moveatur*. Mirad lo que dice Clímaco:³⁰ *Nihil resistit, nihil discernit mo-*

28 *Constitut. monast.*, c. 23: MG. 31, 1411.

29 *Legenda maior Sancti Francisci*, c. 6, n. 4. Quaracchi, t. 8, 520 b.

30 *Scala Paradisi*, Grado 4, *De obedientia*, initio. MG. 88, 679.

nachus, hablando del obediente. Y esta doctrina de los Santos Basilio, Buenaventura, San Francisco y Clímaco, es la misma de nuestro Padre Ignacio, sino que no nos hacemos capaces de entenderla por no practicarla: mas el Espíritu Santo la ha ido siempre enseñando en la Iglesia a los suyos, y cuidando, como dicen, dar padre a hijos.^{d'}

8. —Pues cómo, Padre, ¿sin voluntad nos dejáis? —No, hermano mío, antes os quitamos esa voluntadilla tratada con dijes, juguetes y niñerías, y os dejamos la voluntad libre; queremos quitaros la sensualidad, que es loca que sigue a la loca imaginación, y así también es loco el apetito y locos vuestros antojos; y os damos una de caridad gobernada^{e'} por fe, para que a solo Dios respectéis, para que elijáis las palabras de Cristo; las cuales declara Basilio^{f' 31} «*Meus cibus est facere voluntatem eius que misit me.*»^{31 a} Todos mis gustos y pasatiempos es hacer la voluntad de mi Dios y Señor; ése es mi deporte; he dejado antojuelos, que esta voluntad es como un muchacho: mi deseo es hacer la voluntad de Dios. —Padre: todavía la voluntad propia ha menester abogados: ¿No he de proponer al Superior mi ánimo y mi deseo? —Sí, hermano, propio es esto de la Compañía: En la regla 46 se manda³² que, si nos faltare algo, acudamos al Superior, haciendo oración primero con indiferencia, en las cosas temporales. Mas en el Examen cap. 8. 5.^a parte³³ se dice esto de las cosas que tocan al estado del hombre en la religión: que puede proponer lo que se le ofrece, mas con disposición de tener por mejor lo que su Superior juzgare por mejor; y esto se haga sin hacer instancia por sí ni por otra persona, etc. *Non oportet neque contendere neque urgere.*³⁴ andar importunando; porque ya sabéis aquel dicho de San Bernardo: que cuando el súbdito procura que el Superior le mande lo que él quiere, ésa no es virtud de obediencia, sino

d'. añadido en el margen en lo que va escrito a mano; L. y M. lo om. — e'. L. y M. por fe. — f'. L. digan; M. sigan.

31 *Regulae brev.*, Interrog. 207: MG. 31, 1219.

31 a *Io.*, 4, 34.

32 Reg¹a 46. *Const.*, P. 3, c. 2, n. 1.

33 *Ex.*, c. 8, n. 1, letra A.

34 Regla 46.

velo de malicia.³⁵ —Pues, Padre, como se lo propuse por activa y por pasiva y por verbo impersonal y vi que no me entendía, púsele por intercesor al Padre N.^{g'} que es hombre intercesor y amigo suyo, para que lo alcance.^{h'} —No porfíe, mi hermano. ¿Esto es obediencia? ¡No! sino voluntad tuya. Has echado por acá y por acullá: esto es *velamen malitiæ*;³⁶ y si no andas ciego, echarás de ver la amargura que tienes en tu corazón después de haber alcanzado lo que pretendías. Que la obediencia causa paz. —Padre, ¿pues no hemos de replicar? —A eso os digo que no se sufre replicar en los argumentos donde no hay dificultad nueva; y así, no se ha de proponer, ni replicar al Superior, sino cuando se ofrece cosa nueva que él no la ha entendido, o cuando es olvidadizo y entendéis que él gustará y es su voluntad, que se lo acordéis. Así lo dice en la tercera parte, cap. 2, lit. A-D: ni es bueno el término de «replicar», sino que como³⁷ se ha introducido la cosa, también el término [en vez de proponer].

9. Lo demás es pretender negociar y procurar salir por fuerza con vuestra voluntad, aunque le pese al Superior por mitad de las cejas. No es esa la resignación y obediencia que hemos de tratar. De aquí veremos que los que andamos de esta manera, se nos parece en el pelo. ¿Qué es la causa que,^{i'} hace años que obedecéis, y está tan entera vuestra voluntad como el primer día? Llana está la razón en Filosofía; que si hacéis actos contrarios, ¿cómo quereis ganar hábito y facilidad en obedecer? —Pues ¿cómo ha de ser la obediencia? —Dícelo San Pablo (ad Ephesios 6): *Non hominibus, ut hominibus placentes, aut ad oculum servientes*;³⁸ porque si andamos procurando agradar a los hombres con nuestras obras, no tendrán el ser y vida que deben tener. Hemos, pues, de andar procu-

g'. L. que es Padre prudente; M. que es hombre prudente. —
h'. L. lo alcanzase. — i'. L. lo hacía el abad Juan (corregido).

35 BERNARDO: Velo de malicia: Serm. 35, *De tribus ordinibus Ecclesiae*, n. 4: ML. 183, 636. Cfr. serm. 3, *De circumcissione*, n. 8: ML. 183, 140.

36 Ibidem.

37 *Const.*, P. 3, c. 2, letra A.

38 *Eph.*, 6, 6.

rando agradar de veras a Dios en todas ellas, como lo hacía³⁹ Juan, de cuya obediencia escribe Casiano lib. 9, c. 24,³⁹ que, para ver si, *in simplicitate obediebat*, o si era su obediencia afectativa, coactitia ad faciem imperantis, le quiso probar su Superior y mostró tener obediencia no *coactitia* sino obediencia que obraba con gusto, deleite y facilidad; que la coactiva es obediencia forzada; parece que hacéis algo con ella y no hacéis nada. Así dice Bernardo (sermone de San Andrés):⁴⁰ *Qui obedit simulatorie, ad oculum, in abscondito autem murmurans, falsus nummus est; nummum habet non argentum; dolose agit in conspectu Dei, qui non irridetur.* Son como el dinero de plomo, que el que los tiene *nummum habet, argentum non habet*; es obediencia aparente; engañosis con ella a los hombres, mas no podréis engañar a Dios, porque *Deus non irridetur.*⁴¹ Vais diciendo verbos del Superior, y murmurando de él, aunque en su presencia calléis: Hermano, esta es obediencia simulatoria; es plomo, no plata, y delante de Dios es de ningún valor.

10. Ahora, gran cosa es la obediencia, es sacrificio del alma a Dios; con el mismo ánimo que obedezco a mi Superior en ir a la cocina, ese mismo tengo para ir a las Filipinas y donde me mandare. Esa prontitud da valor a la obediencia y la sube de quilates. Gran cosa es la obediencia, en que no reserva el hombre nada para sí. Y ese tal ¿qué queréis que no haga? Diré el ejemplo de Doroteo⁴² para confirmación de esto. Escribe este santo de Dositeo, que era un mancebo noble y delicado; tomóle temor al juicio y cuenta que había de dar a Dios. Vase a un monasterio; él era flaco de complexión y no podía seguir Comunidad, ni levantarse a maitines, ni comer los manjares que los demás. Hizo cuenta consigo: Yo no puedo comer lo que los otros, ni levantarme de noche. Determina dedicarse todo a la obediencia, sirviendo con grandísima prontitud en la hospedería y otros oficios de humildad. Muérese⁴³ tísico dentro de cinco años; revela Dios al abad

i''. L. y M. hace treinta años. — j'. L. muere Dositeo tísico.

39 *De coenob. institut.*, c. 24: ML. 49, 184.

40 *De Sancto Andrea*, serm. 2, n. 1: ML. 183, 509. —

41 *Gal.*, 6, 7.

42 *Doctrina* 1, n. 15: MG. 88, 1635.

del monasterio que este mozo había alcanzado el premio de Pablo y Antonio. Quejáronse a Dios los monjes, diciendo: Pues, ¿dónde, Señor, está vuestra justicia? Que un hombre que nunca ayunó, criado con regalos, le queréis comparar con los que llevamos el *pondus diei et æstus*?⁴³ ¿Qué habemos medrado? Respóndeles Dios que no conocen lo que es la obediencia, y que, por ella, aquel mancebo había en poco tiempo merecido más que otros por ^{j'} muchas asperidades.

Plática 41.

QUINTA DE LA OBEDIENCIA

1. Propuestos los primeros fundamentos de la obediencia, trataremos en esta plática lo que resta de esta virtud, reduciéndolo todo a estos principios que hemos dicho. Esto llamáis ciencia, resolver las conclusiones a sus principios, por los cuales se manifiesta la verdad de ellas. Ahora diremos de los tres grados de esta virtud, de los cuales trata nuestro Padre en la Regla 33. Porque, así como las cosas naturales tienen diversos estados,^a —nacen, crecen, vanse aumentando—, de la misma manera la virtud tiene sus diversos estados: tiene su principio, va creciendo y aumentándose hasta llegar a su perfección, cumplimiento y plenitud, como la llama el Apóstol San Pablo.¹ Tiene, pues, tres grados la obediencia; el primero de ejecución; el segundo de voluntad, cuando vamos él y yo a una en querer una misma cosa;^b el tercero de entendimiento, cuando tenemos un mismo sentir.^c Y añade más, que, si falta el segundo ^{c'} grado, el primero no tiene perfecta razón

^{j''}. L. otros muchos.

a. M. y L. diversos grados. — b. L. y M. om. cuando vamos... una misma cosa. L. da la explicación del segundo y tercero después. — c. Así también L., pero mal. — c'. M. y L. añ.: declara nuestro Padre, P. 6, c. 1, letra E, que obediencia de ejecución es cuando se hace lo que se manda; de voluntad, cuando vamos él y yo a una en querer una misma cosa; de entendimiento, cuando tenemos un mismo sentir. Y añade, etc.

⁴³ Mt., 20, 12.

¹ Cfr. Rom., 13, 10; Eph., 4, 13 ss.

de virtud;^{1a} y esto no es dificultoso de probar; porque la obediencia es virtud de religión, tiene su asiento en la voluntad; y cuanto más la posee la voluntad, es más virtud. Y así dijo el Apóstol San Pablo, hablando de esta virtud (ad Ephesios): *Ex animo et bona voluntate servientes.*² —Y dadme que haya repugnancia en el entendimiento, que luego la voluntad va izquierdeando; es menguada; fáltale una rica pieza a la obediencia, no es de durar; porque siempre la diversidad de los juicios para en disensión de voluntad. Todo esto prueba a lo largo Nuestro Padre en la carta de la obediencia.

2. Obediencia de ejecución sola no es virtud; es obediencia solamente política, cuando se hace lo que se manda solamente *ad oculum*:³ no tiene la mira a Dios; obedece solamente *ad faciem imperantis*, como quien agrada solamente a hombres. Mas si queréis, dice Ignacio, hablando en la carta de la obediencia, que ésa sea virtud perfecta, es menester que suba al otro grado, que es obediencia de voluntad; que abraza cualquiera cosa, aunque sea repugnante, teniendo siempre ante los ojos a Dios, a quien^d sacrifica la propia voluntad, la cual ha dejado las aficiones para no hacer ya su voluntad, sino la de Dios, a ejemplo de Jesucristo, que dijo: *No vine a hacer mi voluntad sino la de mi Padre*;⁴ vine a hacer la voluntad de mi Superior, que es regla mía, como dijimos que lo decía Basilio.⁵ Santo Tomás en la 2-2, q. 104,⁶ pregunta cómo la voluntad humana, que es falible, puede ser regla de otra voluntad, y responde: *la^e suma regla infalible es Dios, mas la voluntad del Superior es segunda regla, como subordinada a la primera y pendiente de ella.* Y así entenderemos lo que se dice en la regla 31,⁷ que el súbdito debe conformar su voluntad con la del Superior, a quien Dios le ha dado por regla, para por

d. L. y M. quien se. — e. L. la primera suma.

1 a *Const.*, p. 6, c. 1, letra C.

2 *Eph.*, 6, 6-7.

3 Cfr. *Eph.*, 6, 6; *Col.*, 3, 22.

4 *Io.*, 6, 38.

5 Cfr. plática 37.

6 S. TH.: 2-2, q. 104, a. 1, ad 2um.

7 Regla 31. *Const.*, P. 3, c. 1, n. 23.

ahí venir a conformarse con la^f propia regla, que es la divina voluntad. —Mas diréisme: Decidnos, Padre, si esa regla está torcida, ¿cómo tengo yo de conformarme con ella? Si el Superior tiene tema conmigo, no me mira con buenos ojos, si no me guía bien, si no mira bien lo que manda, ¿cómo queréis que le obedezca? —Hermano mío, lo primero el examinar eso no está a vuestro cargo, como habemos dicho; mas esa voluntad torcida es la que os entra en provecho, si vos le obedecéis en lugar de Jesucristo y como de regla que él os ha puesto de su voluntad. Pregunta es ésa que hace Bernardo en el libro *De præcepto et dispensatione*,⁸ donde concluye: *Ipsum perinde quem pro Deo habemus, tamquam Deum in his quæ aperte non sunt contra Deum, audire debemus*. Primeramente no te metas en esas preguntas; lo segundo: *Ipsum tanquam Deum audire debemus*; al que tengo en lugar de Dios tengo de oírlo como a Dios en cosas no mandadas contra la voluntad del mismo Dios, porque sabe muy bien, por esa voluntad que a tí no te parece acertada, guiarte al fin para que entraste en la Religión. Al pacto que Dios tiene hecho contigo pertenece el cuidado de gobernarte: obedece tú bien, que por esa vía te guiará Dios. *Mala, bonis bona*;⁹ porque es doctrina de Agustín: a los buenos los males se les vuelven en bien», y es dicho de un filósofo. Y si esto es así verdad, oh cuánto provecho hará Dios en tu alma, si obedecieres con prontitud, pues que en lo que obedecéis,^g no ha de haber culpa ninguna.

3. Mas vamos al tercero grado de entendimiento, dificultoso por cierto, al cual nuestro Padre Ignacio llamó perfectísimo. A él nos convida en todas partes, diciéndonos que siempre habemos de procurar aspirar a este grado de obediencia, que es el más excelente. —Mas diréisme: Verdaderamente, Padre, esa es cosa muy dificultosa. Porque, ¿cómo queréis quitar a un hom-

f. M. y L. la primera Regla. — g. M. y L. lo que obedece.

8 *De præcepto et dispensatione*, c. 9, n. 21: ML. 182, 873.

9 SAN AGUSTÍN: *Quae mala discuntur, injustis bona, mala iustis esse; quae bona, bonis vera bona, malis autem mala*. MG. 21, 990. Dicho de Platón, lib. 2, *De legibus*, p. 579 a. Cfr. Plato, II, *De Republica*. Ed. Ficino, 429, p. 554. Citado por Eusebio de Cesarea. MG. 21, 990.

bre que tiene razón,^h a quien Dios ha dado prudencia y entendimiento, que no haga discurso en las cosas que le mandan? —Hermano mío, no puedo dejar de confesaros que eso es cosa dificultosa. ¿Hay cosa más olvidada que ésta? ¿Habéis probado esa vida a qué sabe, o qué color tiene? Y más si os tenéis por hombre de entendimiento que trascendéis y dais luego en el porqué de las cosas. Y hay algunos tibios que no han probado la fuerza de la gracia, que cautiva el entendimiento *in obsequium Christi*,¹⁰ y les parece esto imposible. —¿Cómo, Padre? ¿lo que es bobedad queréis que lo santifique, lo que es disparate queréis que lo tenga por cordura? ¿queréis que vea lo que no veo? ¿queréis que diga prieto lo que es blanco? Y aunque lo diga con la boca, será por cumplimiento, no lo podré sentir con el entendimiento por más que haga. ¿Queréis que me quede bestia? —Sentía tanto esta dificultad nuestro Padre, que, cuando dice obediencia de entendimiento añade siempre: *en cuanto la devota voluntad le puede mover e inclinar*.¹¹ Y porque bien vio él que es facultad natural del hombre que le tira a su objeto, y aunque éste esté sujeto a la voluntad, muchas veces le previene «*et impossibile est quin visis tangamur*»,¹² —primero me ha hecho impresión la cosa que veo, que haya acto de voluntad—; ojalá, hermano mío, viésedes este buen día por vuestra casa, que dijésedes con el Profeta: «*Ut jumentum factus sum apud te, et ego semper tecum*». ¹³ —Esto bien está, mas queríamos que nos dijésedes alguna cosa que todos entendiésemos, para alcanzar el rendimiento de una parte tan hidalgaⁱ y tan noble, y sujetarla al mandamiento de los Superiores, obedeciendo con simplicidad.

4. Primeramente en esta doctrina se nos aconseja una cosa sin duda: y es que obedezcamos sin curiosidad, sencillamente; porque la curiosidad es la que

h. M. y L. y entendimiento a. — i. hidalga como el entendimiento y; L. y M. el entendimiento de una potencia tan hidalga como el entendimiento y tan noble, al mandamiento.

10 2 Cor., 10, 5.

11 En cuanto la devota voluntad. V. Espinosa, Manuel M.^a. *La perfecta obediencia. Comentario a la carta de San Ignacio*, c. 5, n. 2.

12 Impossibile quin visis tangatur: cosa manifiesta.

13 Ps., 72, 23.

destruye la obediencia, porque, como aconseja San Pablo, «los súbditos obedeced a vuestros mayores *in simplicitate cordis vestri*»: ¹⁴ que no me contento con que obedezcáis prontamente, sino también deseo que obedezcáis sencillamente; que la sencillez es virtud cristiana, la cual nos aconseja Cristo: «*Estote prudentes sicut serpentes et simplices sicut columbæ*»; ¹⁵ y que nos hagamos como niños para entrar en el reino de los cielos: ¹⁶ de sanas entrañas, sin cuidado demasiado de nosotros: eso es proprísimo del religioso, que es como niño.

Estamos debajo de ayo y de curador como niños: «sub tutoribus», ¹⁷ a cargo de ^j curador, como menores de edad; que, como dice Jerónimo: ¹⁸ «el que está debajo de disciplina y es aprendiz, ha de oír con sencillez al que enseña»; «quia oportet addiscentem credere»; ¹⁹ que los hombres muy bachilleres no pueden salir con esta virtud. La primera tentación de nuestra madre Eva fue de curiosidad: «Cur præcepit vobis Dominus?:²⁰ ¿por qué os mandó Dios que no comiédes de este árbol? Y va la de lance en lance engañándola, hasta hacerla traspasar el mandamiento y comer del árbol vedado a ella y a su marido. Y así, la curiosidad desquicia la obediencia de su fundamento. Porque el fundamento de la obediencia es: obedezco, porque me lo manda el Superior en nombre de Dios. Eso quita la curiosidad; inquiriendo «porqué eso, por qué esotro»; llena el corazón de sospechas, causa amargura, y hace que el curioso no obedezca sino por lo que él imagina, por sus antojos y sus quimeras; mas la obediencia es la que da paz y alegría. Y esta doctrina de no ser curiosos los súbditos es ^k de los Santos; de Basilio en la Constitución 23 de la vida monástica.²¹ Después de haber dicho que han de obe-

j. L. y M. de curadores. — k. L. es doctrina de los.

14 *Eph.*, 6, 5.

15 *Mt.*, 10, 16.

16 Cfr. *Mt.*, 18, 3.

17 *Gal.*, 4, 2.

18 JERÓNIMO: No visto.

19 ARISTÓTELES: Add. op. credere. No localizado.

20 *Gen.*, 3, 1.

21 *Constitut. monast.*, 22, n. 5: MG. 31, 1470: *Mejor Reg. fus.*, 48: MG. 31, 1038.

decer los súbditos como ovejas al pastor, añade: «*non curiose investigando præcepta ubi a peccato fuerint pura, sed cum omni alacritate ac studio explendo ea quæ sunt mandata*». —*Summa animi alacritate*», dice, y «*omni studio*»; cosa muy conforme a la doctrina de Ignacio: que ponga yo todo cuidado en ejecutar lo que me mandan: «*omni studio*», con todo mi corazón. Y en la¹ Regla 48 de las *fusius disputat*:²² *observandum est, dice, ut nullus præfecti dispensationem curiose investiget, neque ea quæ sunt perscrutetur, exceptis his qui et gradu et prudentia præposito viciniore sunt, quos etiam ad consilium ac considerationem de rebus omnibus necessario adhibebit*. Y San Gregorio, sobre el 1.º de los Reyes, libro 2, capítulo 4,²³ dice una doctrina, digna de Gregorio Magno: grande en la dignidad, grande en la prudencia, grande en la santidad: «*Vera obedientia nec præpositorum intentionem discutit, nec præcepta discernit; quia qui omne vitæ suæ iudicium maiori subdidit, in hoc solo gaudet, si solum quod præcipitur operatur, nec scit iudicare quisquis perfecte discit obedire?*» A lo mismo acude él mismo, cuando dice que el religioso es como muerto, que «*neque resistit, nec discernit*». Hase de notar mucho aquella palabra «*iudicium*», en la cual se ve que no solamente el hombre niega su voluntad sino también sujeta su entendimiento y juicio, prudencia y discreción a la de su Superior. Y Casiano en el libro 4, c. 20. 22. 23 y 41,²⁴ y en la colación 2.^a y 10.^a: *Sine ulla discussione, tanquam cælitus edita adimplere festina*: No andéis escarbando la ley, sino tened cuidado de mirar lo que quiere Dios de vos.

5. Esto mismo apoya Bernardo en un sermón que hace de su obediencia,²⁵ donde dice lo que pasa hoy día por nosotros: «*Videris multos post præcipientis imperium, multas facere quaestiones: quare, quam ob rem, sæpius interrogare: quare hoc præcipitur,*

1. M. y L. la pregunta 48.

22 In *I Reg.*, lib. 2, c. 4, n. 11: ML. 79, 131 B.

23 *Scala Paradisi*, Grado 4 *De obedientia*: El religioso es como el muerto: *Nec resistit nec discernit*. MG. 88, 679.

24 *De coenob. institut.*, c. 10, 23, 24, etc. ML. 49, 162.

25 *Sermones De diversis*, serm. 41 *De virtute obedientiae*, n. 5. ML. 183, 656.

unde hoc venit; quis hoc adhibebit consilium: inde murmuratio, inde *verba amaritudinem redolentia*; inde *frequens excusatio, simulatio impossibilitatis, advocatio amicorum*. Non sic Abraham, non sic ille *populus de quo scriptum est: in auditu auris obedivit mihi*». Veréis muchos que hacen mil cuestiones y preguntas: quien dio este consejo al Padre; quien le sopló al oído. Nace de ahí luego murmuración; luego, va a otros colegios; luego, hay palabras que saben a queja; luego «*simulatio impossibilitatis*»: un «no puedo» redondo. «*Advocatio amicorum*»: no puedo alcanzar esto por mí, venga el Padre fulano; luego se le antoja que es imposible; luego, hay dolor de cabeza; y no es esto, sino que ha caído sobre mí el peso de la propia voluntad. Y en el libro «*De dispensatione*» dice: ²⁶ «*Imperfecti cordis est, et infirmæ voluntatis, statuta seniorum curiosius discutere et hæere ad singula, exigere de quibusque rationem et mala suspicari de omni præcepto cuius eum lateat, et nunquam libenter obedire nisi cum forte contigerit audire quod libuerit, et quod aliter non licere monstraverit vel aperta ratio vel indubitata auctoritas: delicata nimis et molesta est huiusmodi obedientia*». Flaqueza es de voluntad andar examinando las cosas del Superior; y, si la autoridad manifiesta no te convence, no obtdecas: «*delicata obedientia est et nimis fastidiosa*»: tu obediencia es entecada y enfadosa; no la llares con nombre de obediencia.

De aquí tenemos probado que ha de haber en la obediencia simplicidad.

6. —Ahora veamos, Padre, cómo probáis eso, de sus principios. —Eso fácil es. Dadme vos que haya reverencia y respeto al Superior y caridad y amor en vuestra voluntad para con él y veréis lo que pasa. El afecto inclina: ¿no sabéis lo mucho que puede la voluntad con el entendimiento, que muchas veces hace el oficio de la voluntad y le hace parar, que no pase adelante, y que el entendimiento mude de opinión? Ahí lo veréis cada día, que, en cosas especulativas, cuando vos tenéis una opinión por verdadera, por el mismo caso que entendéis que vuestro contendedor tiene esa misma

26 *De præcepto et dispensatione*, c. 10, n. 23: ML. 182, 874.

opinión, luego buscáis argumentos contra ella. Y en cosas prácticas: una cosa que vos la teníades por falsa,^m por el mismo caso que vos la veis en vuestro confidente, luego la canonizáis por virtud, y os parece que no hay ninguna falta en ella. Y eso nace de lo mucho que puede la voluntad con el entendimiento, que le hace mudar de opinión. Ayudaros ha mucho para conformar vuestro entendimiento con el del Superior y vuestra voluntad con la suya, tener humildad.

7. —Ahora, Padre, declaradnos más eso, porque queda ahí un vocablo que es menester mucho explicar, en que muchos han tenido en qué entender, y es: «*omnem sententiam ac iudicium nostrum contrarium cæca quandam obedientia abnegando*». ¿Qué entendéisⁿ por obediencia ciega? —Dio esto tanto en qué entender a un tentado que yo conocí, que hizo sesenta y cinco argumentos contra esto de la obediencia ciega.

—Hermano mío, mándanos que seamos simples, más prudentes: ojos^o habéis de tener, en cosas, y en cosas no. Ojos habéis de tener sí, para entender bien lo que quiere el Superior; y si la cosa es grave, como es en una misión de importancia, quiere nuestro Padre, en la séptima parte, capítulo 1.º et 2.º, que se lleve por escrito lo que manda el Superior^{26 a} porque no se olvide; y la razón está llana, porque lo que no se entiende bien, no se cumple bien. Y San Buenaventura dice²⁷ que la obediencia es buena, cuando el súbdito hace lo que se manda con el mismo ánimo que tenía quien se lo mandó. Más: también habemos de tener ojos para mirar en el Superior a Cristo, como dijimos el otro día, de donde nace el respeto actual al Superior. —¿Y para qué más, Padre? —También para lo que dice en la Regla: «*Ubi peccatum non cernetur*»: para ver si lo que manda el Superior contradice al mandamiento de Dios. —¿Pues para qué no tengo de tener ojos y no ver? —Para todo lo demás; para no ver si el Superior es prudente o imprudente; si es viejo o mozo; si me lo manda con tema o sin ella; que a

m. M. y L. por falta. — n. M. y L. qué entendéis por. — o. M. y L. habéis de tener en.

26 a *Const.*, P. 7, c. 1, n. 5; c. 2, n. 2.

27 *Speculum disciplinae*, P. 1, c. 4, n. 3: Con palabras de San Bernardo: *De praecepto et dispensatione*, c. 7, n. 16: ML. 182, 870.

mí no me toca mirar más que si es voluntad de Dios: todo lo demás cae fuera del objeto de la obediencia. Y dice Ignacio que lo que habéis de hacer ha de ser, no viendo que es contra mandamiento de Dios lo que se os manda, negar vuestro juicio contrario.²⁸ Quien sabe lo que puede la voluntad con el entendimiento no dudará de esto. Dadme vos que vuestra voluntad esté aficionada a cumplir la voluntad de Dios, tocada con saeta de amor de Dios; que ella hace que el entendimiento busque razones para entender que lo que el Superior le manda está bien mandado. Y es gran cosa que tenga ganado con nosotros crédito la obediencia. Y Pitágoras mandaba a sus discípulos que no inquiriesen más habiendo dicho él una cosa: «ipse dixit»,²⁹ y acabóse. Y porque también son de mucha fuerza los ejemplos profanos, sabemos de aquel famoso capitán Antonio de Leiba,³⁰ el cual tenía ya ganado tanto crédito con sus soldados, que, queriendo hacer, como cada día, encamisadas que podían parecer no muy acertadas, los soldados, solían decir: no hay para qué preguntar por qué lo hace, que él bien lo sabe. —Dícelo Ignacio en la octava parte, capítulo 1.º: «bona existimatio et auctoritas erga súbditos».³¹ Aprovecha, para bien gobernar, que tres cosas se persuada el súbdito del Superior. Tenga ersuadido el súbdito que su Superior tiene «velle, scire et posse gubernare bene in Domino»; que^p manda como padre que desea mi bien y sabe bien lo que me manda en lo que me manda, y que me lo pueda mandar: eso me hace el campo franco y buscar razones para reverenciarlo todo. Y cuando el hombre anda con humildad, no tiene dificultad en eso, porque sabe cuántas veces se ha engañado juzgando por su antojo; que muchas veces le parece a un hombre que es evidente que le manda con tema el Superior, y que no le mira con buenos

p. y sabe bien lo que me manda; M. y ve bien lo que... y que me lo puede mandar.

28 Negar su juicio contrario. No se halla en la carta de la obediencia; sí, sujetar el propio juicio. Y en la Regla 31 del Sumario.

29 PITÁGORAS: Ipse dixit. Cfr. Diog. Laertius, Vitae Philosophorum, VIII, 146.

30 ANTONIO DE LEYVA: Gran general español del tiempo de Carlos V (1480-1526).

31 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 6, letra G: *Ibidem*: Scire, posse, velle.

ojos, y esto es mera ficción con que le hace guerra el demonio, que no hay tal ni por pensamiento; y como os habéis otra vez engañado, os debéis de engañar ahora.

8. Otra razón hay de importancia. Dadme vos una voluntad aficionada. Y hay para esto un ejemplo manual. Cuando tenéis apetencia en el estómago, cualquier cosa que coméis luego la abraza, y no es menester muchas salsas y sainetes para haceros comer; mas, cuando tenéis el estómago estragado, es menester mil maneras de guisados y potajes para haceros pasar cualquier cosa. De la misma manera, cuando anda estragado el gusto de la voluntad, cuando estáis aficionado a vuestros ídolos, luego hay rebelión y es menester andar buscando salsillas; mas cuando no, nada de eso es menester, porque «*meus cibus est facere voluntatem Patris mei*». ^{31a} Y es cierto que, en habiendo deseo de agradar a Dios, en no estando el corazón aficionado a dijecillos y tracillas, luego se va la voluntad tras lo que se manda: no se busca entonces «*unde hoc venit*», como dijimos de Bernardo: ³² luego hay perfección de obediencia. Con reverencia y caridad todo es fácil; hay negar el juicio propio; hay razones para que ^a se vea muy justo lo que se manda.

9. Ahora veamos ejemplos de esto. Uno de Doroteo, ³³ en la 1.^a doctrina (cuenta Basilio), donde dice unas palabras que, si él no las dijera no me atreviera yo a decirlas; y son, que gozan de la misericordia de Dios los religiosos que obedecen a su Superior, tan bien como si obedeciesen al mismo Dios: «*Qui propter Deum patri suo semetipsos dedere atque ab eo nulla in re dissentiunt, sed omnia ipsius arbitrio faciunt ea fide ac certitudine ac si Deo in cunctis, non hominibus parerent; hic salvari, hic misericordiam Domini consequi dignum est*». Dice, pues, de Doroteo que fue a visitar uno de sus monasterios y que preguntó al abad: ¿hay aquí algún religioso que tú esperes que se ^r ha de salvar? El Superior respondió: Padre, sí, por la

q. M. y L. que sea muy. — r. M. y L. que desea salvarse.

31 a *Io.*, 4, 34.

32 «*Unde hoc venit*», de Bernardo. Véase la nota 25 de esta plática.

33 *Doctrina* 1, § 16 y 17: MG. 88, 1639.

gracia de Dios todos tenemos esa confianza. —Replicó otra vez el Santo que si había alguno que tuviese prendas de salvarse, que le quería traer consigo. Entonces mandó el Superior que llamasen a un monje que lavase los pies al Santo Obispo. Después de habérselos lavado dijo el Santo que se sentase, que le quería lavar los pies. Pasó por ello el religioso sin hablarle palabra. Llévóle después Basilio al sagrario, y díjole que se vistiese para decir misa, que él le quería ayudar. Hízolo así el religioso, no hablando palabra, viendo que le quería ayudar a misa un hombre tan santo, Obispo de Cesarea. Entonces dijo Basilio: Este sí es verdadero obediente y tiene deseo de salvarse; pues no preguntó por qué se hace eso así o de esa otra manera.

Pongamos otros dos ejemplos que refiere Casiano, l. 4, capítulos 23-26, tratando, de los Tabensiotas, a los cuales mandaban cosas imposibles por probar la simplicidad de su obediencia (c. 10, libro 4): «ut impossibilia imperata ea fide ac devotione suscipiant ut tota virtute ac sine ulla haesitatione ea perficere nitantur, neque impossibilitatem praecepti prae reverentia Superioris metiuntur».³⁴ Et c. 23 y 25. El uno es de Juan, a quien mandó regar un palo seco con tanto trabajo: «ea veneratione suscepit», este mandamiento sin más inquirir «sine ulla impossibilitatis consideratione», si era bien hecho o no; y cuando le mandaron echar^s por una ventana una redomilla de aceite que sólo había en toda la casa, la echó «parum cogitans vel retractans ineptiam praecepti»; que tenía por cierto que eso le convenía. Y mandándole menear una piedra muy grande, no reparó, ni replicó, porque tenía ganado crédito con el Superior que no le mandaba sin tener para qué: «parum metiens impossibilitatem praecepti prae reverentia senioris, et obsequens simplicitate sincera, qua credebat tota fide, nihil incassum, nihil sine causatione praecipere posse seniore».

10. Concluyamos con un dicho de San Benito,³⁵ para que sepamos el sentir que en esto tenían

s. L. y M. por una ventana.

34 *De coenob. institut.*, caps. 23-26: ML. 49, 163 ss.

35 *Regula*, c. 68: ML. 66, 917.

los Santos. En el capítulo 68, el cual tiene por título: «Si se le manda cosa imposible, ¿qué debe hacer el súbdito?»: «Si cui^t fratri aliqua forte gravia aut impossibilia iniungantur, suscipiat quidem iubentis imperium cum omni mansuetudine et obedientia; quod si omnino virium suarum viderit pondus excedere, impossibilitatis suae causas ei qui sibi praeest, patienter et opportune suggerat, non superbiendo aut resistendo vel contradicendo: quod si post suggestionem suam in sua sententia prioris imperium perduraverit, sciat iunior ita sibi expedire, et ex caritate, confidens de adiutorio Dei, obediat. No enojarse; y si viere que excede sus fuerzas la carga que le echan, ir a probar si se puede con ella. No como vos, que luego decís un «no puedo»: «que es imposible». Y después de haber probado, si hallare que no puede, dé las causas *non importune, sed patienter*: quod si superior in sententia perduraverit; mas si estuviere todavía en sus trece, vuelva a probarlo con la ayuda de Dios. Ésta es doctrina de Benito, varón tan santo y tan ilustrado con don de discreción, que su Regla excede a todas las demás en prudencia. Y nuestro Padre Ignacio, como se dice en unas reglillas que andan por ahí,³⁶ que mandaba que se subiesen a predicar en lenguas que no sabían; y así encargaba a los Superiores que ejercitasen y probasen los súbditos en obediencias semejantes. Y en la 3.^a parte, c. 1, letra V,³⁷ dice que prueben los Superiores a sus súbditos, como probó^u Dios a Abrahán; no quiere decir que así como mandó a Abrahán que matase a su hijo, ellos también les manden cosas a ese tono, sino en este sentido; que así como Abrahán quiso hacer una cosa repugnante, que es lo que dice San Pablo *credidit in spem contra spem*,³⁸ así también el súbdito ha de obedecer a su Superior en cosas que parecieren repugnantes a su propio juicio. —Pues, Padre, ¿no queréis que veamos si hay pecado en lo que nos mandan? —Sí, hermano; mas no que andéis sobresaltado y lleno de escrúpulos,

t. L. si cui fratri. — u. L. letra V.

36 SAN IGNACIO en unas Reglillas: Distintas, según parece, de las traídas por Nadal.

37 *Const.*, P. 3, c. 1, letra V.

38 *Rom.*, 4, 18.

sino que entendáis que el Superior habrá mirado eso; que cristianos somos todos, por la gracia de Dios; y habéis de fiar más de la gracia de la vocación vuestra y de la protección que tiene Nuestro Señor de la Compañía y de haber vos fiado de Nuestro Señor Dios vuestra ánima mediante los Superiores. Y aunque especulativamente aquel juicio sea verdadero que el Superior puede mandar cosa que sea pecado, mas, prácticamente, id con quietud de ánimo en lo que hubiéredes de hacer.

11. Acabemos con Casiano, c. 41, lib. 4.³⁹ Después que dijo que el monje fuese mudo para no hablar, aunque le digan que hace moneda falsa; y sordo para oír lo que contra él se dijere, y ciego para no ver las faltas de otros: *¿Quieres, dice, perseverar en la religión? Hoc prae omnibus excole, quod haec quae supra diximus tria ornet atque commendet, id est ut stultum te secundum Apostoli sententiam facias in hoc mundo, ut sis sapiens: nihil, scilicet, discernens, nihil dijudicans ex iis quae tibi fuerint imperata, sed cum omni simplicitate ac fide obedientiam semper exhibeas, illud tantummodo sanctum, illud utile, illud sapiens esse iudicans quidquid tibi vel lex Dei, vel senioris examen induxerit.* Tali enim institutione fundatus sub hac disciplina poteris durare perpetuo et de coenobio nullis tentationibus inimici, nullis factionibus devolveris. Hazte como bobo; no juzgues nada; ten por santo^x y acertado todo lo que te mandaren; y mira que te digo que, si guardas esta doctrina, yo te hago saber que, aunque los demonios se junten a hacerte guerra y haya contra ti bandillos, no serán parte para echarte del monasterio. Dios, por su bondad, nos dé gracia para poner las manos en esta virtud.

v. L. y M. para no oír. — x. L. por justo.

³⁹ *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 41: Mudo, sordo, ciego. ML. 49, 200.

Plática 42.

SEXTA DE LA OBEDIENCIA

Tratamos en la plática pasada del grado perfectísimo de obediencia, que es la del entendimiento, y cómo se ha de rendir esta potencia al Señor universal, y de la sencillez con que se ha de obedecer, sin inquirir por qué se manda^a estotro u esotro. Esta doctrina dio Jerónimo a Rústico, monje,¹ diciendo: *Praepositum monasterii time ut dominum, ama ut magistrum: credas salutare quidquid ille iniunxerit: numquam de maioris sententia iudices; tuum est jussa implere.* ¿Quieres vivir en paz y obedecer seguramente? Teme al Superior y ámale como a Padre, y tenga ganado contigo ese crédito el Superior, que todo lo que te manda es lo que más te conviene; tuyo es obedecer y callar y emplearte en lo que te manda.

Este tratado^b rematemos con las palabras con que lo remató Ignacio en la 6.^a parte, c. 1.^o.² Habiendo puesto aquellos dos ejemplos que dijimos del hombre y del báculo, dice: *pro certo habens quod ea ratione potius quam re alia quavis quam praestare possit propriam voluntatem ac iudicium diversum sectando, divinae voluntati respondebit.* Remató cuentas con estas palabras: Tenga, dice, por cierto que, obedeciendo contra su voluntad y entendimiento, agradará mucho más a Dios que si siguiere^c su propio juicio. ¿Sabéis que dice Ignacio? Que cuando no halláis razones en particular para satisfaceros (que si tuviédes buena voluntad las hallaríades), esta razón os hará quietar: que es tener por cierto, que me conformo más con la voluntad de^d Dios en hacer lo que el Superior me manda. Y esto no puede tener estropiezo; que, aunque parece que lo que os mandan no hace al caso, eso mismo, hecho con sacrificio de vuestra voluntad y entendimiento, le^e agraderá más a Dios; porque, como dice Santo Tomás en la 2-2, q. 186, a. 5, ad 5^{um}, *quia ne-*

a. L. manda esto u. — b. M. y L. remataremos. — c. M. y L. siguiese. — d. M. y L. de Cristo. — e. M. y L. le agrada.

1 *Epistola 125, Ad Rusticum*, n. 15: ML. 22, 1081.

2 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1 al fin.

*cessitati aliqua faciendi qui secundum se non placent per votum obedientiae homo se subicit propter Deum, ex hoc ipso ea quae facit sunt Deo magis accepta, etsi sint minora; quia nihil maius potest homo Deo dare, quam quod propriam voluntatem propter ipsum voluntati alterius subiciat.*³ «Quamquam minora opera», dice; aunque sean obras de muy poca importancia, si van acompañadas del sacrificio de vuestra voluntad, son muy agradables a Dios: *quia nihil potest maius Deo dare* que obedecer a otro por su amor contra el propio juicio,^f abnegando yo [el mío] como dice Ignacio. Porque la obediencia es como la piedra filosofal, que dicen los alquimistas que cualquier cosa que toca convierte en oro; así la obediencia a cualquier obra que toca, por pequeña que sea, le da una fineza como de oro y la hace de gran valor delante de Dios.

Ahora sigamos las demás propiedades de la obediencia que pone nuestro Padre en la 3.^a y 6.^a parte.⁴ La primera es sujetarnos con prontitud al mandamiento del Superior. Todas las virtudes tienen esto, de hacer prontos a obrar, como dice Santo Tomás, porque son hábitos, y el hábito hace obrar con prontitud y presteza. También hace esto la obediencia, haciendo la voluntad pronta a obedecer,^g que es lo que nuestro Padre llama *devote* y en otra parte *prompte*; y ahora dice *quam promptissime*. ¿Pues más es menester decir Padre Ignacio? *Magna cum celeritate*, con grandísima presteza. ¿Y cuánta queréis? Dejando^h la letra comenzada; ⁵ que el verdadero obediente, habiendo comenzado una *ene* la deja por acabar. No sé cómo se pueda más encarecer, que dejar por acabar unaⁱ letra que se hace a' la vuelta de una pluma. Y en la 4.^a parte nos manda acudir, dejando la letra comenzada, al toque de la campanilla.⁶ Y esto^j ¿dónde lo probáis, Padre Ignacio? Pruébolo de su primer principio, que

f. L. y M. om. abnegado. — g. L. *animi alacritatem*. — h. L. queréis, Padre? — i. L. deje por... — i'. M. y L. a una vuelta de pluma. — j. M. y L. de dónde

3 S. TH.: 2-2, q. 186, a. 5 ad 5um.

4 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 23; P. 6, c. 1, n. 1.

5 *Regla 34: Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

6 Cfr. p. 4, c. 10, n. 9 y letra I.

es que la obediencia y voz de la campanilla es voz de Cristo; y que lo que manda el Superior, Dios lo manda. Y de ahí veréis la prontitud de los profetas antiguos en cumplir la voluntad de Dios; que, llamando a Abrahán, responde: *Praesto sum*:⁷ a punto estoy para cuanto me mandáreis; y mandándole circuncidarse, cosa que tanto duele y en que hay derramamiento de sangre, *statim, in ipsa die*,⁸ lo puso por obra, sin más dilación; y mandándole sacrificar a su hijo, dice la Escritura que, *de nocte consurgens*,⁹ que aun no aguardó a la mañana. Pide Dios gran presteza en la obediencia: la devoción, *impigra cum festinatione*;¹⁰ porque maldito el hombre que hace las cosas de Dios perezosamente.¹¹

Esto de la letra comenzada es de Juan Casiano, en el lib. 4, c. 12,¹² tratando de aquellos monjes que todos estaban ocupados, cuál escribiendo, cuál meditando, cuál trasladando libros, cuál haciendo obras de manos; mas luego, en llegando la voz del distributivo, salen *certatim*, con tanta presteza, que el que estaba escribiendo dejaba por acabar la O, como quien dice: Más quiero yo obedecer, aun en esta cosa tan pequeña, a Dios que me manda, que no hacer mi voluntad. Y no sólo^k la preferían al ayuno, más aun a la oración y a todas las demás virtudes; de manera que padecieran cualquier dispendio en esto, antes que dejar de acudir a la voz del que los mandaba. Lo mismo dice San Benito en el c. 5 de su Regla,¹³ diciendo que se debe obedecer *sine mora*, sin ninguna dilación; y que este grado de obediencia compete a la gente que ama a Jesucristo más que todas las cosas, conforme a lo que está escrito: *In auditu auris obedi-vit mihi*:¹⁴ diciendo y haciendo; y que lo dejen todo: *imperfecta relinquunt, veloci pede obediendo*: que an-

k. M. y L. la prefieren.

7 ABRAHÁN: Adsum. *Gem.*, 22, 1 ss. Cfr. *Gen.*, 37, 14, donde José responde a su padre «Praesto sum».

8 *Gen.*, 17, 23.

9 *Gen.*, 22, 3.

10 Devoción *impigra cum festinatione*. No vemos de dónde se toma esta expresión.

11 Cfr. *Ier.*, 48, 10: *fraudulenter*.

12 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 12: ML. 164-165.

13 *Regula commentata*, c. 5: ML. 66, 350.

14 *Ps.*, 17, 45.

tes ha de estar ejecutado que¹ oído; y esto, *in velocitate timoris domini*, y en el mismo momento han de estar juntas,^m *jussio magistri et exsecutio discipuli*. Esto encarece Bernardo¹⁵ en aquel sermón de la obediencia, cuarto grado, que dijimos, diciendo: *Fidelis obediens nescit moras, fugit crastinum, ignorat tarditatem, praerripit praecipientem, parat oculos visui, aures auditui, et totus se colligit ut imperantis colligat voluntatem*: El obediente verdadero no sabe esperar a mañana, antes cuando le están mandando, todo se está aparejando para ejecutarlo: ésta es obediencia verdadera. Y así, Augustino, en el libro *de moribus ecclesiae*,¹⁶ confundiendo a los maniqueos y a los que ellos llamaban electos, con los religiosos de la Iglesia Católica, después que ha pintado su virtud, dice de los Superiores de la obediencia que les tenían: que mandan *magna sua in iubendo auctoritate et magna illorum in obtemperando voluntate*. Aquí veréis que en los que mandan hay grande autoridad y en los que obedecen gran prontitud. Ésta sale del primer principio, que es voz de Cristo; y es mala crianza decir a un príncipe, cuando llama: «Ya voy». Esto es de gente tibia en el servicio de Dios. Y así, Benito dice de la obediencia del tibio, que va a ella *tepide et tarde*;¹⁷ porque el tibio, cuando obedece, va por su costumbre y a su modo.

—Ahora, Padres y Hermanos, ¿hay cosa másⁿ que esto, que^o llamaréis a comer y tendréis ya por autoridad el ir tarde a una obediencia tan conforme a la sensualidad? Mirad que la campanilla es señal de la voluntad de Dios. Tañen a examen, tañen a oración; entónces acuden los negocios; táñese la campanilla por bien parecer: por ventura la conversación que con mi hermano tengo no es impertinente:^p y llámame la campanilla y paso adelante con tanto olvido, como si no hubiese regla de silencio, y dejo de obedecer con prontitud. Pues no ha de ser así, que esta regla de la prontitud es principalísima para la disciplina

1. M. y L. dicho. — m. M. y L. *missio magistri*. — n. L. olvidada que. — o. L. que llamarán. — p. Así también L.

15 *De virtute obedientiae*, serm. 41, n. 7: ML. 183, 657.

16 *De moribus Ecclesiae*, lib. 1, c. 31, n. 67: ML. 32, 1368.

17 *Regula*. ML. 66, 350.

religiosa; no mirando si es el refitolero el que me tañe o si el que manda es el sotoministro, sino considerando que el que me llama es Dios; y por eso, sin oración y trato interior no hay obediencia verdadera.

Vamos adelante. Otra condición es *integre*.¹⁸ No es bueno el obedecer a medias y hacer lo que ve el Superior muy bien hecho, porque está delante el Padre Superior y me está mirando, y todo lo demás que él no ve, basta como quiera. Dios, hermano mío, es testigo de esto que haces; que muy fácil es de engañar al Superior. Dios es tu amo; con Él has hecho asiento; Dios te mira en cualquier parte. Y si fuera olvido o acto subrepticio el dejar de obedecer por entero, no es tan malo; mas, caso acordado y advertidamente dar del pie a la Regla delante^{p'} de testigo que, aunque tú no le miras a Él, Él te está mirando, es gran descomedimiento; y así tu obediencia ha de ser con entereza. Y no me digas: cosa pequeña es lo que me mandan, poco va, a decir; porque, como dice Santo Tomás en la cuestión 186, artículo 9, en el último argumento,¹⁹ aquí hay un poco de desprecio de lo que se manda; y el que a ojos vistas, por parecerle que es cosa pequeña, deja de obedecer, está a peligro de caer^q muy gravemente; porque *cadit apertis oculis*, como Balaán²⁰ a mal de su pesar; que quien cae en cosas pequeñas caerá en las mayores. Y, como dice San Augustino,²¹ este tal no está un canto de real de venir a dar en desprecio y burlar de la obediencia; y esto es vida muy peligrosa.

Dice Ignacio más: que se ha de obedecer *fortiter: non ⁊ trepide*.²² Dice Benito²³ «no con ánimo afeminado»; porque dos cosas hay en la obediencia: la^s una, vencer nuestra voluntad; la segunda, perseverancia; y es doctrina de Gregorio,²⁴ que la dice^t Santo

p'. M. delante de ese; L. de éste. — q. M. y L. más gravemente. — r. M. intrepide. — s. M. y L. la primera. — t. M. y L. que la trae.

18 Regla 31.

19 S. TH.: 2-2, q. 186, a. 9 ad 3um: De contemptu.

20 Cfr. *Num.*, 22, 31.

21 *In Epistolam ad Hebreos*, c. 5, lectio 2, in versum 8.

22 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 23.

23 *Regula*, c. 5: ML. 66, 350.

24 *Moralia in Job*, lib. 35, c. 14, n. 30: ML. 76, 766 B. (Aquí las obediencias *cuadradas*.)

Tomás (2-2, q. 104, a. 2, ad 3):²⁵ que mientras menos tiene de propia voluntad lo que se hace, más tiene de obediencia. Y cuando haces alguna cosa que te cuadra y viene muy bien con lo que tú querías, ésa no es obediencia verdadera, si no la haces porque te mandan, sino porque te cuadra.¹⁹ Dice Gregorio: *aut minor, aut nulla est obedientia*. Que cuanto más dificultosas son las cosas, más se muestra ahí la obediencia, como dice Santo Tomás²⁶ explicando el lugar de San Pablo a los hebreos: *Ad hoc quod discas quid sit obedientia, oportet quod discas ea in rebus difficilibus*: puede ser un^u acto tal y en que ponga tanto un hombre de su casa, con la gracia de Dios, que le meta en posesión pacífica de una virtud. Ejemplo tenemos de esto en la *Vida* de nuestro Padre, que hizo al Padre Villanueva²⁷ juntamente cocinero y comprador, dándole dos oficios tan repugnantes. Y algunas veces se hallaba tan apretado con ellos, que se iba a las iglesias y puesto delante de Dios le daba voces diciendo: Señor mío y Criador mío, ayudadme. Y con todo, nuestro Padre no hacía sino darle un capelo y otro. Y diciéndole algunos cómo Villanueva andaba tan trabajado, respondió: *Dejad que lo venza todo junto*. Palabras^v formales de nuestro Padre. Y así vemos que tan buen discípulo sacó; si no miradlo por lo que de él se dice. También leemos en San Juan Clímaco,²⁸ c. 4 de obediencia. de aquel mancebo a quien el Superior regalaba, que, deseoso^x de más rigor, se fue a otro monasterio donde le fue revelado que debía 100 libras de oro y, hablando él consigo mismo, decía: Gran deuda tienes a cuestras, menester es que trabajes. De esta manera estuvo tres años en el monasterio, obedeciendo a todos sin diferencia, injuriándolo y menospreciándolo todos; y, después de haber vivido así tres años, le fue dicho que diez libras tenía solamente pagadas. Entonces comenzó a fingirse

t'. M. si la haces, no porque se te manda sino porque te cuadra. — u. L. ser un acto. — v. M. patriarcales. — x. M. y L. de más recogerse.

25 S. TH.: 2-2, q. 104, a. 2, ad 3um.

26 S. TH.: *In Epist. ad Hebreos*, c. 5, lectio 2, in v. 8.

27 *Varones ilustres*, t. VIII, p. 7.

28 *Scala Paradisi*, Gradus 4: *De obedientia*. MG. 88, 722 B: *Erat inquit in eodem*.

bobo y servir en los oficios más bajos, sufriendo grandes trabajos e ignominias, sirviendo con alegría y llevando con paciencia las muchas cargas que todos le echaban a sus cuestras con grande impiedad; y después de trece años, le dijeron que ya estaba pagada toda la deuda; donde dice que, cada vez que los Padres le trataban ásperamente, luego me acordaba de esta deuda; y así lo sufría todo con paciencia. Así, que esta obediencia en cosas repugnantes y dificultosas es verdadera; y de aquí veremos la confusión que debemos tener; pues, si la cosa que se nos manda es repugnante a nuestra voluntad, andamos procurando hurtarle el cuerpo. Y es gran verdad que la remisión en la obediencia se paga al fiado o al contado.

Si no, mirad la flaqueza y cobardía que tenéis. De dónde viene eso sino de la tibieza en cumplir lo que se os manda,²⁹ arrastrada la devoción; y no gozáis de los privilegios de la obediencia, que andáis a lo llanito, a lo clarito,²⁹ obedeciendo en lo que a vos os parece; mas, cosa dificultosa, repugnante a vuestra voluntad, no hay obedecer en ella. No nos enseña esto Cristo Nuestro Señor, de quien nos dice San Pablo ad hebraeos:³⁰ *Et quidem, cum esset filius Dei, didicit ex his quae passus est obedientiam, et consummatus, factus est omnibus obtemperatibus sibi causa salutis aeternae appellatus a Deo pontifex*: Siendo hijo de Dios, dijo el Apóstol, aprendió a obedecer. —Mirad lo que decís, Pablo, que parece que habláis descortésmente: Didicit: ¿experimentó, demostró, probó la obediencia a su padre en la muerte de cruz? Vuelvo a decir que *aprendió: et factus est obediens usque ad mortem, mortem autem crucis*:³¹ obedeció a su Eterno Padre en una cosa tan dificultosa como fue morir en una cruz; y por eso fue levantado su nombre *super omne nomen*,³² que hasta los mismos infiernos se arrodillan a él. Y toda obediencia dificultosa, sufrida con paciencia, es fruto de la cruz de Cristo;

y. L. y M. añ. de dónde viene eso, sino de que andéis; M. andáis arrastrando.

29 A lo llanito, a lo clarito: lo que suenan las palabras.

30 *Hebr.*, 5, 8-10.

31 *Philipp.*, 2, 8.

32 *Philipp.*, 2, 9.

y quien más la abrazare, deseare y procurare, más parte le cabrá del fruto de la cruz. Hemos, pues, de obedecer, no como soldados cobardes en cosas fáciles y no repugnantes a nuestra voluntad, sino en las dificultosas; las cuales debe el hombre acometer fiado en la gracia de su vocación; que padecer con inocencia, dice San Pedro, es^z gracia de Cristo. Hémonos de ayudar de la consideración de la obediencia de Cristo, que tanto padeció por nosotros para animarnos a obedecer^{a'} en cosas dificultosas, que con éstas habéis de ganar el hábito.

Lo otro la *constancia*; que, como dice Ignacio en la 6.^a parte, capítulo 1,³³ *constanti animo incumbamus, et omnes nervos nostrarum virium intendamus* en las cosas de obediencia; y no demos, como solemos, una correndilla ahora, y después nos cansemos y volvamos atrás, sino que siempre perseveremos con firmeza y constancia en la guarda de nuestras reglas, y que no parezca que son puestas por bien parecer. Ésta es nuestra gracia, y no nos hemos de cansar; que Dios nos dará su gracia para vencer todas las dificultades, si de nuestra parte^{b'} procuramos no perder punto de perfección. Esto sacamos del primer principio, que, si uno se dispone y quiere ayudarse de la gracia de Dios, no mirando su flaqueza, el que lo manda le dará fuerzas^{c'} para cumplirlo. Así decía Augustino: Mandad, Señor, y hacedlo^{d'} Vos.³⁴ Dios lo manda y Dios lo hace. Ésta es la gracia mía; que luego allana Dios las cuestas grandes y hace fácil lo dificultoso de la virtud; que vendrá un hombre después a comerse las manos tras ello.

Dícenos Ignacio que obedezcamos *cum debita humilitate*;³⁵ porque, como dice Augustino, lib. de Civitate Dei; ³⁶ *non potest esse obedientia, nisi sit hu-*

z. M. y L. gracia del cristiano. — a'. M. a obedecer. — b'. L. procuramos no; M. procuráremos no. — c'. M. y L. mandadlo vos, Señor. — d'. M. ésa es la gran maravilla.

33 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1: Debita humilitate. *Ibidem*.

34 *Confess.*, lib. 10, c. 29: Da quod iubes et iube quod vis. ML. 32, 796.

35 Regla 31.

36 *De civitate Dei*, lib. 14, c. 13: Bonum est enim sursum habere cor; non tamen ad se ipsum, quod est superbiae, sed ad Dominum quod est obedientiae, quae nisi humilium non potest esse. ML. 41, 421.

militas; especialmente si uno tiene juicio propio. Doctrina es de San Bernardo,³⁷ que no son para Religión aquellos, *ubi sensus proprius abundat*; porque el juicio propio es como el frenesí, que, cuando uno piensa que está más sano, está más frenético: *qui zelum quidem habent, sed non secundum scientiam: hi sunt veritatis divisores, placentes sibi et magni in oculis suis*. Que hay unos hombres reformadores, que tienen grande celo, mas no según la ciencia, y, como dice Bernardo, piensan que se lo saben todo; *sibi placentes, virtutis irrisores*: que todo lo apocan; y estos tales no pueden obedecer, estante su propio juicio. Y el Padre Ignacio puso por impedimento para no ser un hombre religioso, tener dureza en el propio sentir.³⁸ Es menester que sea el obediente humilde, como dice Benito hablando de los doce grados de humildad³⁹ y que *operarium indignum se iudicet*; y que se tenga por inútil en la casa de Dios; y cita^{e'} aquel lugar: *Ut jumentum factus sum apud te, et ego semper tecum*;⁴⁰ que ése es mi consuelo, que, aunque soy flaquito y estoy en los huesos, Dios es el que me ayuda; aunque soy gusanillo y de pocas fuerzas, bástame la gracia de Dios para vencer cualquier dificultad. Este tal no se atreverá a hacer cosa por su juicio, no querrá dar reglas a otros, parecerle ha que todo le viene ancho, porque mira sus faltas y esto le hace andar siempre abalanzado a parecer ajeno. Y bien vio esto nuestro Padre (8.^a parte, cap. 1),⁴¹ que había de haber en la Compañía: *magistri nostri, gente grave, dice, in hac virtute, qui primas in Societate tenent bono suo exemplo aliis prae luceant, uniti omnino cum suo superiore et prompte, humiliter et devote ei obediendo persistent*. Mirad, dice, no os engañéis, porque esos tales han de ser más obedientes, han de obedecer con mayor humildad; que, aunque seáis muy antiguo, en este juicio práctico, *pro nunc*, os conviene por ahora

e'. L. y M. añ. como una bestezuela de carga, que le echan cargas y sobrecargas y las sufre con paciencia: *et ego semper tecum*.

37 *Serm. 3, tempore Resurrectionis*, n. 4: ML. 183, 290.

38 *Const.*, p. 1, c. 3, n. 14. — Cfr. p. 1, c. 2, n. 4; p. 2, c. 2, n. 4.

39 *Regula*, c. 7, *Gradus 6, humilitatis*: ML. 66, 674.

40 *Ps.*, 72, 23.

41 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 3.

sujetaros al parecer de otro, y no podréis hacer cosa mejor que andar unido con el Superior; porque todos los demás van al hilo de la gente grave; y, si os ven obedecer con humildad, lo hacen ellos así; que, mientras más antiguo, habéis de ser más humilde, más obediente. Y ¿qué más dice? Que procedamos con espíritu de amor: *in spiritu caritatis, et non cum perturbatione timoris*; ⁴² y esto repite una y otra vez, porque estamos como entre padres y hijos. Que el temor servil aflige al corazón, apriétale; pero el amor lo dilata, lo ensancha, aliéntalo, y hácelo sacar fuerzas de flaqueza; todo lo sufre, sabe dar vado; que hay hombres que luego se ahogan y les parece que se hunde el mundo; y no era nada: dilatad, ensanchad este corazón: *dilatamini in visceribus charitatis*; ⁴³ que aún no os da el agua al tobillo y abris la boca. Mas la caridad da aliento y esperanza. Y mirad: esta diferencia hay entre el novicio y el antiguo; que el novicio, como tiene tanto amor propio, obedece con temor, porque no le sindiquen y no lo sepa el Superior, porque no le den el capelo; mas el antiguo, no por ser antiguo ha de ser exento de obedecer y ha de querer tenerse a buenas con el Superior, sino ha de obedecer con amor, procediendo con humildad de espíritu, porque sabe lo que es sustancia de Religión, que es ir con ánimo de hijo.

Remate ^{f'} de las propiedades de la obediencia: no andéis con tristeza. Dice San Pablo ad Corinthios «*non ex tristitia aut ex necessitate; hilarem enim datorem diligit Deus*». ⁴⁴ Y Benito y Basilio lo traen: ⁴⁵ No andéis mezquinos, marchitos y desmedrados. Este espiritual gozo nace de la consideración de Cristo. ^{g'} De ahí nace abajar la cabeza al que tiene el lugar de Cristo y obedecerle con alegría; porque [se] hace la voluntad de Dios; porque sin comparación es mucho mayor la alegría de un siervo de Dios, que la que tiene un hombre

f'. M. y L. de todas las. — g'. L. om. «de ahí nace... Cristo»; pero M. como Q.

42 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

43 Cfr. 2 *Cor.*, 6, 12-13.

44 1 *Cor.*, 9, 7.

45 *Bened. Regla*, c. 5; *Basil. Reg. brev.*, 143: MG. 31, 1211. — Mejor, *Constitut. monast.*, c. 22, n. 4: ejemplo de los Apóstoles que se regocijaban de haber padecido por Cristo. MG. 31, 1407.

del mundo; y esto, por ver que se ha ocupado desde la mañana a la noche en hacer la voluntad de su Dios y Señor. ¡Oh qué gozo tiene, cuando ve que todo el día lo ha empleado en hacer la voluntad de Dios! Levantéme por la mañana, luego, al toque de la campana; púseme en oración y túvela con todo el recogimiento posible; fui a mi lección y procuré estar atento por agradar a Dios. Ésta es vida de ángeles, vida celestial, causa un gozo entrañable que «*nemo tollet a vobis*»: ⁴⁶ —no postizo y que luego se marchita— de ver ^{b'} que Dios echa mano de él para alguna cosa; cuando se acuerda de sus faltas, todo le viene ancho en la casa de Dios, obedece con gozo, todo se le hace fácil. Esto, pues, enseña Ignacio: que andemos con alegría. ¿Sabéis qué os hace andar amargos? Vuestra voluntad; andáis siempre envuelto en hierro viejo, podrido interiormente y disgustado; que la propia voluntad es ruin, cbarde, desabrida, y pégaos lo que ella tiene; mas cuando hacéis la voluntad de Dios y obedecéis al Superior por agradar a Dios, luego os da prendas del consuelo del alma; que, aunque al principio entra reprendiéndoo, después os consuela; al revés del demonio que entra consolando y después da amargura.

Éstas son las propiedades de la obediencia: prontitud, reverencia y amor, fortaleza, ejecución, conformidad con la voluntad del Superior y también en el entendimiento, abnegación de la propia voluntad y juicio, gozo y perseverancia; y todas se dan las manos unas a otras; y todas ellas nacen de los primeros principios: de mirar a Dios en el Superior y tener lo que nos mandaren por voluntad de Dios. No puedo dejar de confesaros, que es cosa dificultosa y de pocos; pero por esto somos pocos los de la Compañía, y ha hecho Dios elección de nosotros; pocos son los que encuentran ^{i'} con la puerta angosta, como trae Benito a este propósito; ^{46 a} y vencer esta dificultad de rendir vuestra voluntad a la ajena, es de grande utilidad; por esto está ahí la gracia de la vocación, que facilita

h'. M. de ahí, cuando Dios echa mano de él. — i'. Así también L. y M.

46 *Io.*, 16, 22.

46 a *Regula*, c. 5: ML. 66, 349.

este negocio; por eso tenemos delante el ejemplo de Cristo; el cual nos ha de hacer que tengamos por buen día, el que nos da parte de su cruz.

Comencemos, pues, hermanos, que es ahora buen tiempo que digáis: Padre, yo he sido remiso en obedecer a mis Superiores; de aquí adelante quiero obedecerles prontamente. Padre, yo he sido respondón; ^{j'} de aquí adelante, quiero obedecer con mansedumbre; he sido murmurador de mi Superior, hele tenido aversión; ^{k'} ya quiero mirarle, y amarle como padre; he sido perezoso, que, cuando me tañían a levantar, me volvía del otro lado; ^{l'} he sido regaloncillo; ya no quiero sino tomar el cáliz de los trabajos a dos manos. Creed, hermanos míos, que tras ese corcho ⁴⁷ hallaréis el panal suavísimo; tras esa dificultad y trabajo que hay en la obediencia, hallaréis una prenda en vuestra alma de paz y sosiego, el cual no hallan los perezosos e inobedientes, de quien dice Benito: ⁴⁸ «Los que obedecéis murmurando de vuestros Superiores y con falta de prontitud, obedeciendo a más no poder, no os darán por vuestra obediencia premio, antes os darán castigo: *immo potius incurres poenas murmurantium*». Mira que esa obediencia está llena de faltas, de murmuración, de juicio contrario; antes merece castigo. Y, pues, así como así, hemos de obedecer y trabajar, trabajemos y obedezcamos con gozo; que por esta obediencia se nos dará el premio de la bienaventuranza.

Plática 43.

SÉPTIMA DE LA OBEDIENCIA

1. Pocas cosas nos quedan que tratar de la obediencia, y éstas se han tocado en los primeros principios ya declarados; mas todavía, por acabar con esta materia y por la reverencia de nuestro Padre Ignacio, diremos algo de ellas. Primero diremos a qué se

^{j'}. L. om. Padre... respondón. — ^{k'}. L. y M. om. sido murmurador... aversión. — ^{l'}. L. y M. om. que cuando... del otro lado.

⁴⁷ Corcho, el exterior de la colmena.

⁴⁸ *Regula*, c. 5: ML. 66, 350.

extiende la obediencia religiosa; porque podía alguno decir que sólo tenemos obligación de obedecer en las cosas que tocan a nuestras Reglas; porque, como parece que dice en la Bula de la Confirmación, promete obedecer al Preósito, *in his quae faciunt ad regulam eius que observationem*;¹ y se manda al Superior que lo que mandare sea conforme a Regla: «Iubeat quae ad constitutionem propositi sibi fihis cognoverit esse opportuna». Y San Bernardo² hace particular ponderación de aquellas palabras de la regla de San Benito: «Promitto obedientiam secundum regulam», donde dice: «Non se valet extendere potestas imperantis, nisi quatenus attigerit votum profitentis». Y Santo Tomás 2-2, q. 109, art. 2.º, ad 3,³ va el mismo camino: diciendo que el religioso ha de obedecer en lo que toca a su regla.

2. Mas la Compañía siempre tiró a lo más perfecto y más aventajado, especialmente en lo que toca a la obediencia, diciendo que debe ser con las propiedades dichas de entendimiento, de voluntad pronta. Ahora propone el objeto, el cual, no sólo es, ni se extiende a sólo lo obligatorio; *sed in aliis omnibus*,^{3 a} dice que se obedezca, porque esto llaman los Santos obediencia perfecta; y, como dice Bernardo,⁴ muy imperfecta obediencia es la que hace y cumple sólo lo obligatorio; mas la obediencia perfecta va a todo aquello a que se extiende la caridad perfecta: «*Legem nescit, neque contenta angustiis professionis, largiori voluntate fertur in latitudinem charitatis et ad omnia quae injunguntur spontaneo vigore hilaris alacrisque animi, munus non considerans se in infinitam extenditur libertatem*»: No sabe mirar estrechuras, si manda el Superior conforme a la regla o no, sino con ánimo liberal, con ánimo espontáneo y prontísimo arrostra todo cuanto hay; ésa llama San Gregorio obediencia de caridad; porque, como hemos dicho, la caridad mira a Dios como amigo; la obediencia, como superior.

3. Nuestro Padre, por quitar cosas que podía haber

1 Bula *Exposcit debitum*, *Institut.*, I, 25 a.

2 *De praecepto et dispensatione*, c. 4, n. 10: ML. 182, 866.

3 S. TH.: 2-2, q. 104, a. 5 ad 3.

3 a *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

4 *De praec. et dispens.*, c. 6: ML. 182, 868.

y quitar ocasión a gente lerda y que se guía mucho por su propio^a juicio, dice que la obediencia se extiende a todo aquello que es voluntad del Superior; y, como dice la 6.^a parte, «*in omnibus rebus ad quas potest se extendere cum charitate obedientia*».⁵ Y dice en la declaración: «*Hujusmodi sunt illae omnes in quibus nullum est manifestum peccatum*». Esta obediencia, como dice Santo Tomás (loco ut supra), *quae pertinet ad cumulum perfectionis*, sólo mira si la cosa es lícita. Y dice más, *donde no hubiere manifiesto pecado*; porque suele haber cosas en que el súbdito anda titubeando si lo que se manda es pecado o no, es lícito o ilícito; que, pues el Superior lo manda, él lo tendrá bien mirado; su oficio es discernir, y a él han de acudir los súbditos, como se mandaba que acudiesen los del pueblo de Dios al sacerdote, cuyo oficio era discernir si es lepra o no es lepra;⁶ y habiendo acudido a él, debes estar a su autoridad y harás lo que te mandare; porque, el dicho del Superior da autoridad,^{a'} y su autoridad no es sólo como la del letrado, que sólo mira si es justo o no es justo, dando solamente su parecer, sino es autoritativa, porque interpreta con la autoridad de juez. Y para esto tenemos aquel dicho de Agustín (libro 22 contra Faustum, et legitur in capite *quod culpas*, 24. quaestione 1).⁷ Hablando de los cristianos que andan en ejércitos de emperadores paganos dice: «*Ergo vir justus, si forte etiam sub rege et homine sacrilego militet, recte potest, illo jubente, bellare, si, vice pacis ordinem servans, quod sibi jubetur vel non esse contra Dei praecepta certum est, vel utrum sit certum non est ita, ut fortasse reum faciat regem iniquitas imperandi; innocentem autem militem ostendat ordo serviendi*». Que bien puede ser que el capitán tenga injusticia, mas si a mí no me consta de ella, sólo me conviene y está a mi cargo el obedecerle, que eso me libraré de la culpa. Esta

a. L. y M. propio sentido. — a'. L. y M. om. y harás..., autoridad.

5 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

6 *Deut.*, 17, 8.

7 *Contra Faustum*, lib. 22, c. 75, inserto en *el Corpus Iuris*, C. 23, q. 1, c. Quid culpatur in bello. ML. 42, 448.

doctrina es de Bernardo (Sermone de Circuncisione),⁸ donde dice: Si dudas si es bueno o malo lo que quieres hacer, a tu cargo está ir al Superior, y ten por bueno lo que él te dijere que es bueno, y por malo lo que dijere ser malo. Ésa es la discreción que ha de tener el súbdito, dejarse a la^b voluntad de su Superior, que causa quietud y da paz a un religioso, teniendo al Superior que se lo declare.

4. Dice más nuestro Padre, que no hemos de aguardar a que nos lo manden, que nos pongan precepto;⁹ que basta entender que es voluntad del Superior, para entender^{b'} que es voluntad de Dios. Santo Tomás, quaest. 204, art. 1:¹⁰ «*Voluntas Superioris, quocumque modo innotescat, est veluti tacitum praeceptum; et tunc obedientia promptior quanto expressum obediendi praevenit praeceptum, voluntate tamen superioris intellecta*». Palabras son de Santo Tomás. Como me conste que es voluntad del Superior, lo debo abrazar con toda prontitud. Esta doctrina es bien que entendamos. Cuántas veces acontece que el Superior no quiere mandar una cosa expresamente, por no mortificaros o por no saber cómo tomáis su mandamiento; y aunque vos entendáis ser su voluntad, con todo eso no lo hacéis. Vos mismo os engañáis con eso. Y cuántas veces acontece que andáis cohechando al Superior y por una vía y por otra, pretendiendo alguna cosa; y después, cuando os la manda el Superior, os parece que el ponerla por obra es verdadera obediencia, y^c no lo es; que ponemos muchas veces a cuenta^{c'} de la obediencia lo que es voluntad propia. Y decimos ha Dios: *Recepisti mercedem tuam*:¹¹ tú lo pretendiste, tú lo sacaste por interpretativas; el gusto que recibes por hacerlo, ése sea tu galardón. ¡Oh, cómo se ha de ver el día que Dios escudriñe nuestro corazón y examine nuestras obras, cuál es propia voluntad y cuál

b. L. y M. dejarse a la voluntad del. — b'. L. y M. om. que es voluntad del Superior... para entender. — c. L. y M. om. y no lo es... a cuenta de la obediencia. — c'. L. y M. y deciros ha.

8 *Sermo 3, De Circuncisione*. ML. 183, 142: no claro. En el mismo sermón: *Si iudicare praelatum...*

9 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

10 S. TH.: 2-2, q. 104, a. 2, co.

11 Cfr. *Mt.*, 6, 2, 5.

verdadera obediencia! Hartas veces os dirán: *vos currebatis et ego non mittebam vos*.¹²

5. Vamos adelante. ¿A quién primero^e hemos de obedecer? Dícese en la sexta parte, capítulo 1,¹³ que en primer lugar hemos de obedecer al Papa, Vicario de Cristo; luego, a los Superiores; después, a los oficiales subordinados. Ya sabemos que es principio primero que tiene hecho la Compañía profesa voto particular de obedecer al Papa, para tener más certeza de la voluntad de Dios para ir más acertada en lo de las misiones y otras cosas, y con más dirección del Espíritu Santo. Tuvo esto mucha contradicción;¹⁴ pareció cosa muy nueva esta manera de voto. Porque decían: apartarse de la obediencia del Papa es cisma, y quitarle la autoridad es herejía. ¿Pues qué voto es éste? Mas el Padre Ignacio estuvo firme en resistir a esta contradicción y salió con ello. Porque, sin duda, él tuvo muestra de la arquitectura de este edificio, la cual puso en ejecución, y ninguna contradicción bastó a impedirselo; que, como la Compañía fue instituida para resistir a los herejes, quiso Dios que estuviese unida con nudo particular con la Sede Apostólica. Y esto fue misericordia grande en un tiempo en que las herejías daban tanto tras la autoridad del Papa; que, aunque, como dice Cipriano,¹⁵ las herejías se fundan en no reconocer la autoridad del Sumo Pontífice, pero particularmente se levantó, en estos tiempos que comenzó la Compañía, una herejía particular que le quitaba la autoridad al Pontífice Romano; y de ahí vino aquel dicho común entre los herejes: «Si queda el Papa entero, no puede haber concordia»: «*Incolumi Papatu*,¹⁶ *concordia esse non potest*». Ésta es una^f apostasía general, cuyo espíritu sopla ahora en el mundo;

e. M. y L. a quién, Padre. — f. M. y L. ésta era una.

12 Cfr. *Ier.*, 23, 21.

13 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

14 Contradicción al voto de las misiones: Se trata del cuarto voto, formulado en Montmartre y en San Pablo de Roma así: «Insuper promitto specialem obedientiam Summo Pontifici circa missiones in Bulla contentas». Cfr. *Fontes narrativi*, I, 21.

15 *Epist.* 12, *Ad Cornelium Papam*, n. 5. Cfr. lib. *De unitate Ecclesiae*. ML. 44, 510 ss.

16 LUTERO: *Incolumi Papatu*. Concretamente la rebelión de Lutero iba contra el Papado.

y en este tiempo levanta Dios a la Compañía, atada a la autoridad Apostólica, que va siempre defendiéndola, y su cuidado^g es hacerle protección. Y no os engañéis con decir que, pues no sois profeso, que estáis eximido de^h su obediencia, que también a vos os obliga, como os lo tengo declarado: Sois parte de este cuerpo, que está todo dedicado al Papa; y aquí, nuestro Padre, en esta sexta parte,¹⁷ no solamente hablaba con los profesos, sino también con los Coadjutores formados, que también habéis de obedecer al Pontífice con obediencia que llamáis religiosa, que busca la perfección, conformándoos con lo que él ordenare, no murmurando de sus decretos, porque tiene la voz de Cristo, guarda suⁱ silla y en él tenemos a Cristo visible; guarda el lugar de Cristo. Y si hacéis escrúpulo de murmurar del Superior, también lo habéis de hacer muy grande de murmurar del Pontífice que os hace a Cristo visible. Sea, pues, la obediencia a él pronta, alegre, rendida, y con las propiedades dichas, que la hacen religiosa. Y mirad cómo lo dice Ignacio, que parece que buscó las palabras más exquisitas:¹⁸ «*Exactissime omnes nervos virium nostrarum ad hanc virtutem obediencie imprimis summo Pontifici, deinde superioribus Societatis exhibendam intendamus, ita ut, omnibus in rebus ad quas potest cum caritate se obedientia extendere, ad eius vocem perinde ac si a Christo Domino egrederetur, quam promptissimi simus*». Que seamos prontísimos, y que nuestra obediencia sea de voluntad y entendimiento; y *imprimis*, dice, *Summo Pontifici*. Y dice más, que obedezcamos a los Superiores y oficiales subordinados,¹⁹ que no son Superiores, como el Sotoministro, el Refitolero, Ministro, los cuales no son superiores, mas son como comisarios de los Superiores; que ni aun el Ministro se llama Superior, sino en algún caso particular. Y ¿cómo los tengo que obedecer? Dícelo en la Regla 38²⁰ tratando de la obediencia que se ha de dar

g. L. y M. es hacerle persecución. — h. M. de esa. — i. M. y L. su lugar.

17 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 1.

18 *Ibidem*.

19 *Examen*, c. 4, n. 21; *Const.*, P. 3, c. 1, n. 24.

20 *Regla 38*.

al cocinero, que es con grande humildad en todas las cosas que pertenecen a su oficio; y a todos los demás, como comisarios del Superior: al refitolero en su oficio y al Ministro en el suyo. Esto es tan necesario, que, si no lo hay, es menester para cada cosa un alcalde ordinario²¹ para declarar. Y así dice Ignacio: Para que el colegio ande con disciplina y orden de religión, no sólo se ha de obedecer al Superior, sino también a los oficiales subordinados, acostumbrándose el hombre a no mirar quién es el que manda, sino por quién obedece; y creo que no hay cosa más olvidada que esto. ¿Quién hay que no diga su dicho al despensero?, ¿quién hay que no se ponga en competencias? Que parece que nos vamos corriendo de ser obedientes, ¿A qué habemos venido? Mirad: de lo que me había de gloriar, ya lo desprecio, y me corro; y hago ya autoridad y honra de ser descortés, de no ser humilde. No es ésa obediencia religiosa, y todo esto verdaderamente nace, como decíamos el otro día, de que no tenemos trato interior.

6. En esta Regla 37²² trata nuestro Padre de las penitencias: y porque los días pasados traté largo de esta materia, declarando las Reglas 4, 9 y 10, sólo diré de ella dos palabras.

Claro está que la ley tiene dos cosas, la una es enseñarnos el bien, la otra apartarnos del mal; tiene potestad directa y coercitiva. A ella también pertenece castigar lo malo y premiar lo bueno. Éste es el oficio del Superior que es ley animada: premiar lo bueno, corregir y reprender lo malo, y encaminar y guiar los súbditos por donde han de ir. Ésta es la potestad que dio Dios al profeta cuando le dijo: *Doyte poder para plantar y edificar, arrancar y destruir.*²³ Y el Espíritu Santo dice: *Si te han dado cargo de otros, y no tienes ánimo para romper con los abusos, no tomes ese cargo.*²⁴ hícete alataya,²⁵ ten cuidado de avisar lo que pareciere mal y corregirle; y si no se convierte,

21 Alcalde ordinario: juez que tiene la jurisdicción radicada y aneja al mismo oficio o dignidad. (Diccionario de autoridades.)

22 Regla 37: *Examen*, c. 4, n. 33; *Const.*, P. 3, c. 1, n. 15.

23 *Ier.*, 1, 10.

24 Si te dan cargo de otros. No localizado.

25 *Ezech.*, 3, 17-21.

tuya es la culpa, si lo dejás de hacer. De ahí es el decreto de San León Papa: ²⁶ *Inferiorum culpaе saepe ad desides et negligentes pastores deferendae sunt, qui multam inibi nutriunt pestilentiam dum austeriorem dissimulant adhibere medicinam*: que las culpas de los súbditos también tocan a los Superiores. —Diréis: Padre, no hay en casa silencio; tanto sirve haber hecho pláticas, como si no se hubiesen hecho; poco han servido las pláticas que se han hecho de esto.

7. —Pues, Padre, comenzad a dar penitencias, que no hay cosa que sea tan eficaz; que la plática es buena, pero no basta. Haya corrección, que el oficio del Superior es dar corrección medicinal al inferior; que le dice Ignacio, que lo que está a su cargo es aceptar, con voluntad y deseo de aprovecharse y con devoción, las penitencias que se le dieren. —¿Y qué es lo que hace al súbdito, aceptarlas de buena gana? —Hácelo la gracia de su vocación; que tanto aprovecharéis, hermano mío, cuanto más os enmendáredes, y tanto más mostraréis el deseo de vuestro aprovechamiento; que no consiste en tener muchas pláticas escritas en cartapacios, sino en enmendar las faltas; que os estáis tan enterito en vuestros malos siniestros como el primer día. Por eso, el Padre Ignacio, en el capítulo 4 del *Examen*, párrafo 33,²⁷ manda que se pregunte, si será contento de llevar las penitencias que le fueren dadas por sus errores o descuidos; y éstas, dice la Regla, «*prompta voluntate admittere deberent cum vero emendationis et spiritualis profectus desiderio, etiam si propter defectum non culpabilem injungerentur*»;²⁸ aunque no tengáis culpa; que no ha de ser menester un proceso fulminado, para haceros decir una falta. —Diréis: Soy Padre grave y antiguo. —Andad, que bien parece en la pícola^{28 a} el Padre grave, por la edificación de los demás, y porque no se le haga de nuevo con la costumbre que va prescribiendo de no oírlas. Y entre las señales que da el Padre Ignacio,

26 *Inferiorum ordinum culpas. Decreti prima pars, D. 86, c. 1. Aquilejensi Episcopo, Epist. 84.*

27 *Examen, c. 4, n. 33.*

28 *Regla 37 del Sumario: Examen, c. 4, n. 33; Const., P. 3, c. 1, n. 15.*

28 a Pícola: Mesa pequeña donde por penitencia se come de rodillas.

capítulo 4.º, párrafo 41,²⁹ para ver si uno es para la Compañía, es si acepta de buena gana las peniencias que le fueren impuestas; y en la regla última, 51,³⁰ que no sé si la habremos entendido, dice que «tengan cuidado de rogar a los Superiores les den peniencias por la falta de guardar las Reglas, porque este cuidado muestre el que se tiene de aprovechar en el divino servicio». Palabras dignas de Ignacio.

Ahora, hermano, meted la mano en vuestro pecho y mirad cómo hacéis eso. —Padre, por cumplimientto. —Pues, hermano mío, mirad que ahí se muestra el deseo de vuestro aprovechamiento; que, cuando hacéis apologías delante del Superior y armáis un pleito, cuando os mandan decir la falta; y si os dan el capelo andáis rostrituerto; no mostráis deseo de enmienda, y de que os den peniencia por vuestras faltas; que ese deseo, al novicio se pide; y al antiguo, esa prontitud para tomar las peniencias; y vos andáis huyendo de ellas como el demonio de la cruz; sois muy delicado; que éste es gobierno religioso, que mire el Superior por vos y os dé del pan y del palo,³¹ y vos os aprovecháis; y cuanto vos más gustáredes de las peniencias, tanto mayores señales daréis de vuestro aprovechamiento.

8. Vamos a la última Regla,³² del escribir cartas. En ella dice nuestro Padre que, si alguno de los de casa escribiere carta, eso sea con dos circunstancias: la una, que sea con licencia del Superior; la segunda, mostrando la carta a quien él señalare. Más: si le fuere a él escrito, la carta venga primero a manos del Superior, o a quien tiene su lugar en eso; y, pareciéndole conveniente, la dará o no, a la persona a quien se escribe, como pareciere que más conviene. Y dice «si alguno hubiere de escribir»: porque esto es oficio del Superior, el escribir cartas acá o acullá, o despachar negocios; que no hay para que escribáis vos tantas cartas, que no es vuestro oficio. Algunos han pensado, y éstos gente de valor y entendimiento, que

j. M. y L. como hacen eso.

29 *Examen*, c. 4, n. 41.

30 *Regla 52: Const.*, P. 6, c. 4, n. 1.

31 Del pan y del palo. Cfr. *Eccli.*, 33, 25.

32 *Regla 39: P. 3, c. 1, letra B.*

esta Regla se hizo para novicios; y la razón que para ello dan es que, en el lugar donde esta Regla se pone, nuestro Padre va hablando con los novicios; mas nuestro Padre, en el cap. 4.º del *Examen*,³³ dice que conviene a todos; y así ordena que sean preguntados cuando entran en la Compañía, si todo el tiempo que vivieren en ella serán contentos de que las cartas que escribieren o se les escribieren,^k sean registradas del Superior. Y yo me acuerdo que al Padre Polanco,³⁴ habiendo sido Asistente, Visitador y Vicario General, y un hombre tan grave, se le daban las cartas abiertas.^l Así que esta regla es de más importancia de lo que parece; y así en el caso 7.º de los reservados, aprobados por la Segunda Congregación, decreto 79,³⁵ se pone lo del escribir las cartas. Que, aunque es verdad que puede suceder que, por ser la carta que se escribe de poca importancia, no haya en ello culpa; ni consiguientemente caso reservado, todavía puede haber algún caso en que lo sea, por escribirse alguna cosa grave en la carta, que no convenga.

9. Esta misma Regla hallamos en los Padres antiguos, como escribe Casiano³⁶ (lib. 4, c. 16), que se daba por penitencia el estar postrado en público, mientras estaban los demás en oración, a aquel, *qui epistolam cuiuscumque suscipere et rescribere sine abbate suo tentaverit*. Y San Benito, cap. 54,³⁷ lo dice con palabras mayores: *Nullatenus liceat monacho, neque a parentibus suis, neque a quocumque homine, neque sibi invicem, litteras aut horologia, aut praemiusscula accipere aut dare, sine praecepto abbatis sui*: No puede el religioso, *nullatenus*, de ninguna manera, tomar donecillos unos de otros, ni escribir cartas; y si alguno esto hiciere, denle una disciplina regular, la cual era dada de buena mano. La misma regla es de Isidoro, cap.

k. L. y M. om. o se les escribieren. — l. L. y M. om. habiéndolas visto el Superior.

33 *Ex.*, c. 4, n. 6.

34 A. POLANCO: Secretario de S. Ignacio, Laínez y Borja, que hubiera sido elegido General en la III Congregación General.

35 Congregación 2.ª Casos reservados, Decr. 79.

36 *De coenob. institut.*, lib. 4, c. 16: ML. 49, 172-173.

37 *Regula*, c. 54: ML. 66, 767-768.

de delicto:³⁸ «Si alguno escribiere alguna^m cosa, sea castigado». Y es regla de mucha estima, porque importa mucho al buen gobierno. Y así Augustino, Epístola 109,³⁹ dice hablando de las monjas: «Quaecumque autem in tantum professa fuerit malum, ut occulte ab aliquo litteras et quaelibet munuscula accipiat, si hoc voluntarie confitetur, parcatur illi et oretur pro ea; si autem deprehenditur atque vincitur, secundum arbitrium praepositi vel presbyteri vel etiam episcopi, gravius emendetur»: Si alguna monja, dice, viniere a tanto mal, que recibiere cartas o dones, y ella misma voluntariamente lo confesare, perdónesele; si no, sea gravemente castigada. Y no nos maravillamos, que yo me acuerdo de haber leído en el Concilio Ilibertano, cap. 81,⁴⁰ que dicen que seⁿ celebró en Granada, que ninguna mujer fiel casada pueda recibir^o carta si no es con el nombre de su marido: «Ne feminae suo potius quam maritorum nomine litteras scribere audeant, neque litteras alicuius ad solum suum nomen scriptas accipiant». ¡Ojalá esto se guardara, que no hubieran venido tantos males! Y así, nuestro Padre General, viendo que, con nombre de billetes, echamos ya cartas como procesos, declara que billetes se comprenda^p en nombre de carta;⁴¹ y también veda cartas curiosas, y que no se escriban en ellas impertinencias y faltas de otros: que no se sepan las faltas de Córdoba en Sevilla, y las de Sevilla en Córdoba y Granada; que muchas veces acontece que se escribe una carta con palabras de poca gravedad, melífluas y que dan olor de alguna flojedad y remisión de espíritu, y cae esa carta en manos de un seglar, y os califica por hombre de ruines costumbres. Por tanto, hemos de tener con esto gran cuenta, que es gran falta que nos cojan algunas palabras tales, firma-

m. M. y L. alguna falta. — n. M. y L. dicen algunos que. — o. M. y L. pueda escribir. — p. M. y L. billete se comprende en.

38 *Regula monachorum*, c. 17, *De delictis*, n. 1: *Levioris culpae reus est... haec et his similia triduana excommunicatione emendanda sunt. Qui occulte ab aliquo litteras acceperit vel epistolam suscipiens sine abbatis consensu rescripserit.* ML. 83, 885.

39 *Epistola 211*, n. 11: ML. 33, 962.

40 *In Concilio Iliberitano*, can. 81 Mansi, 2, 57.

41 Billete se define «carta breve».

das de nuestro nombre; y sean las cartas sin daño de barras,^q porque semejantes cartas perjudican a la opinión de los con^r quien tratamos.

10. Corremos esta materia con un lugar de S. Pablo, c. último ad hebraeos: ⁴² *Obedite praepositis vestris et subiaccete eis, ipsi enim pervigilant quasi rationem pro animabus vestris reddituri, ut cum gaudio hoc faciant et non gementes; hoc enim non expedit vobis*: Obedeced a vuestros Superiores y prepósitos —que parece que estas palabras se dijeron de la Compañía la cual ha tomado nombre le prepósitos para los Superiores de las casas profesas y provinciales y General, y como les llamaban antiguamente, como sabemos de Santo Jerónimo, Benito y Casiano,⁴³ que a los Superiores les llamaban prepósitos y guías— y esto, porque velan con solicitud sobre vuestras almas; que están en vela mirando lo que os conviene; no duermen; que, como dijo el otro poeta, «fea cosa es que el capitán general duerma toda la noche». «Como gente que tiene cuenta de vuestras almas, para dar a Dios razón de ellas»: ^s *ut cum gaudio hoc faciant*; que es grande alegría ver un Superior que el súbdito trata de su aprovechamiento y que no lleva arrastrando la cruz. Porque el ir ellos gimiendo con el gobierno *non expedit vobis*: para vos mismo es el daño; que pienso que lo hago a él, y no es sino a mí; porque al Superior, muchas veces, le conviene tener súbditos difíciles, no bien mandados, porque con esto tiene ocasión de despertar^t más la virtud de la paciencia y la humildad; y con esto se le quita, si algún polvillo de vanidad se cobra, por ser Superior acariciado de todos y que todos le procuran tener contento. Y si el otro dijo: «Dulce est imperare liberis»,⁴⁴ éste es el acíbar con que se destetan, para que no sea todo dulce y gustoso. Más añade: *hoc non expedit (vobis)*, dice, porque esta dificultad nace de la remisión de^u vuestras voluntades;

q. M. de otros. — r. L. de aquellos con. — s. M. y L. de ellas. — t. M. dispensar. — u. M. y L. la rebelión.

42 *Hebr.*, 13, 17.

43 JERÓNIMO: *Epistola 125, Ad Rusticum*, n. 9 y 15: ML. 22, 1077 y 1081; BENITO: *Regula*, c. 65; CASIANO: tanto en las *Instituciones* como en las *Colaciones*, v. gr. *De coenobiorum institutis*, lib. 4, c. 10.

44 «Dulce est imperare liberis.» No hallado.

y (por) ser vos tan delicado en la obediencia, es causa que no os manden lo que os conviene; mas, como médico demasiado piadoso, condescendiente con el enfermo en lo que no le ha de ser de provecho; porque más quiere el Superior teneros, como quiera, en casa, que no apretaros de manera que quebréis.

11. Este ejercicio santo de obediencia es en que debemos ocupar más parte de tiempo. Llama nuestro Padre a la obediencia santa,⁴⁵ porque santifica las almas, une con Dios nuestras voluntades, hácenos discípulos de Nuestro Señor, obediente hasta la muerte. Acompañemos, pues, el ayuno de la cuaresma con ella; no se diga de nosotros lo del profeta, que, en nuestros ayunos, se halla nuestra voluntad;⁴⁶ es vida la del obediente de un continuo sacrificio y de una continua penitencia, y así habemos de procurar quitar las imperfecciones que en esto tenemos, con el examen particular y con la penitencia cotidiana.

Plática 44.

DEL DAR CUENTA DE LA CONCIENCIA

1. Estas Reglas 40 y 41¹ son del dar cuenta el hombre de sí y descubrir su conciencia al Superior; y así dice el título de ella «De reddena ratione sui». Y es cosa dificultosa de entender cómo se ha^a de hacer: que así, en la Regla, c. 2, n.º 15 del Maestro de novicios,² se manda que a los novicios se les declare este punto, por ser esta cosa de grande momento e importancia, de quien depende todo el gobierno religioso. Y por serlo de tanta^b monta, de ninguna trató tanto nuestro Padre Ignacio, y con más peso, que de ésta, como se ve en el cap. 4 del Examen, § 34 et 35.³ Y además de las dificultades que este negocio tiene en sí, el ene-

a. M. y L. se haya. — b. M. y L. de tanto monta.

45 V. gr. en la *Regla 35*: P. 6, c. 1, n. 1.

46 *Is.*, 58, 3.

1 *Regla 40*: *Ex.*, c. 4, nn. 38 y 40; P. 6, c. 1, n. 2. — *Regla 41*, P. 3, c. 1, n. 12.

2 *Regulae Magistri novitiorum*: hoy la 14, antes la 15.

3 *Ex.*, c. 4, nn. 34-35.

migo nuestro siempre le pone nuevas. Y así, en la Congregación pasada⁴ duró tres días tratar este punto; y últimamente, sin resolver dél nada, se remitió al General para que determinase lo que en esto se había de hacer, y él dio orden cómo se había de tomar esta cuenta, que es el que ahora tenemos. Cómo se había de tomar, y cómo se había de dar; y hay en ello tanta equivocación, que muchos no alcanzan de ordinario el fin de nuestro Instituto en el dar de esta cuenta. Porque a unos les parece que confesión general y el dar cuenta es todo uno; otros, con decir cuatro palabras, les parece que dan cuenta; y otros tan superficialmente, como que fuese poco en ello. Pues el tratar de esta materia lo he guardado para su lugar propio que es éste; que, en verdad que cuando hablé de la confesión general que en la Compañía se suele hacer de seis en seis meses acerca de la Regla 5, traté de lo principal que^c en esto hay. Allí traté también este presupuesto: que conviene mucho, para que uno sea bien gobernado, que se deje conocer y se dé a conocer; y más que gobierno del religioso^d es gobierno del alma, como dijimos del Apóstol San Pablo el otro día: *rationem reddituri pro animabus vestris*;⁵ que, aunque el cuidado del Superior ha de ser de lo que toca al cuerpo, de la comida, vestido, etc., pero el principal ha de ser de su ánima, encaminándole siempre a su fin; porque es gobiernno de dirección, de cura y de remedio. Y si esto no lo sabéis, no sabéis un principio muy importante en la Religión: que ni dirección ni remedio puede haber sin conocer lo interior.

2. Y el fundamento de todo esto y de querer el súbdito que su Superior enteramente le conozca, es el deseo de su aprovechamiento y enmienda, ayudándose de los que le han dado por guías de su alma. Y así, con gran razón, en acabando de tratar de la

c. M. y L. que en esto. — d. M. y L. gobierno religioso.

4 Túvose esta Plática después de la Congregación General 4.^a Asistió el P. Gil como Asistente que era del P. Mercuriano. Muerto éste, se abrió la Congregación el 7 de febrero de 1561 y se cerró el 22 de abril. Fue nombrado Asistente de España, en vez del P. Dávila, el P. García Alarcón.

5 *Hebr.*, 13, 17.

obediencia, se trata inmediatamente luego en nuestras reglas, del dar cuenta, porque lo uno pende de lo otro. Y en las Constituciones, todo es una misma cosa: verlo heis en la 6 p., c. 1 y 2;⁶ que amen todos a los Superiores como a padres, *ex animo*, de corazón; y después añade, «*ut nihil ex internis neque ex externis eis celent; quin potius, ut omnia prorsus intelligant, quo melius in via salutis dirigant, optare debent*». Y que los profesos y codjutores formados den cuenta cada un año;⁷ que se proceda con tanto^e amor, que reconociendo el súbdito en el Superior entrañas de padre, le descubra todo su corazón y no le tenga cosa encubierta; antes desee «*ut omnia prorsus*»,⁸ que son palabras de gran ponderación: que toda su alma sea entendida,^{e'} para que sea mejor guiado, todo y en todo. De manera que de la reverencia al Superior y amor dél súbdito para con él, se sigue esto otro: del Superior, como dijimos en la 8.^a p.,⁹ que, teniendo amor al súbdito, cuide de sus duelos y le encamine y guíe a la perfección; y del súbdito, que le dé cuenta; porque, si os falta espíritu de claridad y procedéis con perturbación del temor, andaréis lleno de recelos y asombros: si perderé opinión, con qué gesto me mirará de aquí en adelante, si me quitarán de este puesto, o qué daño se me podrá recrecer.^f De andar el hombre recelándose del Superior, nace un espíritu de temor. Tenedle, pues, amor; y de ahí nacerá «*ut nihil eis celent*»: que no tenga cosa encubierta, «*neque exterius, neque interius*»;^g todo lo lleva abarrisco;^{9 bis} que ver lo que todos los otros ven, cosa fácil es; mas, lo interior, tiene dificultad. Por eso en la 4 p., c. 10, § 5,¹⁰ hablando nuestro Padre de cómo se deben haber los colegiales con su rector, habiendo dicho que le tengan todos respeto y reverencia, añade:¹¹ *nihil ei clausum, ne conscientiam quidem propriam, tenendo, quam ei*

e. M. se pida con. — e'. L. om. antes... entendida. — f. L. om. si me quitarán... recrecer. — g. M. om. todo... abarrisco.

6 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 2.

7 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 2.

8 *Ibidem*.

9 En la 8.^a Plática.

9 bis *Abarrisco*: sin distinción, consideración, ni reparo.

10 *Cons.*, P. 4, c. 10, n. 5.

11 *Regla 32*, P. 4, c. 10, n. 5.

aperire suis constitutis temporibus, et saepius, si causa aliqua id posceret, oportebit», etc. ¿Qué colige de la reverencia? Que no le tengáis cosa encerrada. Y en el examen se remite a este capítulo. Más: en el prólogo de esta Regla, que se pone en el capítulo 4.º del Examen, § 35,¹² dice que se dé a conocer al Superior, porque con esto se le pone nueva obligación para que más mire por su súbdito, para que con mayor diligencia, amor y solicitud mire por él y le pueda prevenir inconvenientes que le pueden suceder en este camino que lleva.

3. Porque hay ladrones de noche y de día, visibles e invisibles; que, si andáis a solas este camino, corréis peligro. ¿Y quién pensáis que son esos enemigos visibles, sino el Padre y el Hermano que os enseña la relajación de la Regla, o murmurar del Superior? Y así,^h hay razón de que tengáis quien cuide de vos. Por eso enseña nuestro Padre que el Superior se tenga en nombre y lugar de Cristo. De aquí se sigue una doctrina que dice todo lo que en esta parte se puede decir. Y es que, con esto, el Superior será Superior religioso, y el súbdito, súbdito religioso; porque el Superior podrá cumplir con su cargo y dar cuenta de vuestra alma el día del juicio, y hará perfectamente oficio de guía que, como dice Santo Tomás,¹³ es muy necesaria cosaⁱ en la Religión. Tú también serás súbdito religioso, porque no viniste a la Religión por comer y vestirte, sino por salvarte con ventajas. Y quitando esto ni el Superior será Superior religioso,^j ni el súbdito súbdito religioso; y será excusado si, por no darle razón de tu alma, no te hubiere guiado bien, y si por no haber cumplido tú con tu oficio, no hubiere él cumplido el suyo; que no sólo es religión esto que cae por de fuera, ni lo principal, sino la enmienda del alma; y, quitando^k esto, no hay en vos espíritu de religión.

4. Al principio de la Compañía se trataba el descubrirse al Superior con mucha llaneza, porque había mucha devoción y deseo de aprovechamiento; que, en faltando esto, luego nunca le faltan a un hombre difi-

h. M. y L. y así es. — i. L. necesaria cosa. — j. M. añ. y el súbdito, religioso. — k. M. y L. quitado esto.

12 Ex., c. 4, n. 35.

13 S. TH.: 2-2, q. 186, a. 5 co.

cultades; iba cada hora un hombre con sus duelos al Superior; porque tenía puesta su confianza en esto: en ser corregido y humillado, manifestar sus culpas, pedir penitencias. Y había en esto tanta llaneza que, cuando el Padre Nadal vino por Visitador de España,¹⁴ vi¹ de esto cartas en que se le daba cuenta de cosas que ahora tendríamos dificultad de decirlas a boca, debajo de cualquier secreto. Y esto, con deseo de ser uno guiado a lo mejor. Y también nuestro Padre Ignacio, con no usar confesar a nadie, no había falta en la casa ni otras partes que no se le escribiese, pidiéndole consejo para ser instruidos. Y así, quiso (p. 9, c. 3, n. 19),¹⁵ que conforme a lo que decía de sí San Pablo: «Quis infirmatur et ego non infirmor? Quis scandalizatur et ego non uror?»,^{15 bis} que el General conociese las conciencias de todos cuanto fuese posible, especialmente de aquellos de quien^m inmediatamente usa como de instrumentos en el gobierno. Por eso quedó una costumbre en Roma, que los que van allá, en llegando suelen dar cuenta general a nuestro Padre, para que así los tenga mejor conocidos. Y era tal la forma de dar cuenta que entonces había de esto, que muchas personas gravísimas porfiaban que el dar cuenta de la conciencia y el confesarse era una misma cosa; porque ordinariamenteⁿ solían hacer las confesiones generales con el Superior. Pidióse declaración de esto;¹⁶ y yo diré brevemente, probándolo de las Constituciones, cómo es cosa diferente lo uno de lo otro, y qué es cada una de ellas.

5. Lo primero es cierto ser cosa muy diferente, porque nuestro Padre, en el cap. 4.º del *Examen*, desde el § 34 hasta el § 40 [trata de la cuenta de conciencia];^{16 bis} y [en] él comienza a tratar de las confesiones

I. L. vi yo; M. vide yo. — m. L. principalmente la de los Superiores de. — n. L. y M. ordinariamente se.

14 Dávila fue socio o secretario del P. Nadal, en la visita que éste hizo en 1561, de las casas del reino de Toledo.

15 *Const.*, P. 9, c. 3, n. 19.

15 bis 2 *Cor.*, 11, 29.

16 Cfr. Congregación 4.ª, Decreto 40.

16 bis Confesión y cuenta de conciencia. La redacción en Q. y en M. está incompleta. En L. se omite esta cita del *Examen* y se escribe: «porque nuestro Padre empieza a tratar de las confesiones generales, etc.»; sólo al margen, muy incompletamente se refiere al *Examen*, c. 4, n. 34.

generales que se hacen al principio y cada seis meses, o cada año.¹⁷ Y en la primera parte, cap. 4.º,¹⁸ hablando de los que están en primera probación, dice que hagan confesión general de toda su vida, si no la hicieron con algún confesor de la Compañía; y, allende de esto, dé cuenta de su conciencia. De manera que, habiendo confesado con algún Padre, no está obligado a confesarse otra vez; pero por esto no se desobliga del dar cuenta de la conciencia. De donde se ve que son cosas muy diferentes estas dos. Y en la 6 p. es lugar mafiesto;¹⁹ porque, habiendo dicho que los profesos y coadjutores formados, una vez al año o las demás que al Superior pareciere, «*parati esse debent*» para darla, añade luego. «*tum etiam parati esse debent ad faciendam confessionem generalem*», con quien al Superior pareciere; aquel «*tum etiam*» declara ser cosa nueva. Y toda duda ha quitado esta regla del Sumario; puesto que la 6.ª y 7.ª regla tratan del confesor, y en la 40 y 41 del dar cuenta de la conciencia. Y para este efecto se hizo la regla 4 común,²⁰ de esto, diciendo que, antes de la renovación de los votos, se haga una confesión general desde la última que se hubiere hecho, y que, allende de esto, se dé cuenta de la conciencia.

—Ahora, Padre, decidnos qué es uno y qué es otro. —Qué sea el confesar poco hay que decir: la materia de ella toda es^o culpas o perteneciente a ellas; y hase de manifestar con dolor y arrepentimiento para ser perdonado, sujetándose a las llaves de la Iglesia para ser perdonados, por virtud de este sacramento: veislo ahí en una palabra.

Y el dar cuenta de sí ¿qué es? Eso extiéndese mucho más a decir las buenas y malas inclinaciones, buenos y malos hábitos, penitencias y mortificaciones y, en una palabra, dar cuenta de todo lo que pasa en vuestra alma, y cómo hemos andado con Dios y con el gobierno nuestro.^p Y esto lo dice la Regla

o. L. es culpas o. — p. L. om. y como hemos... gobierno nuestro.

17 De las confesiones: en el *Examen*, c. 4, n. 41.

18 *Const.*, P. 1, c. 4, n. 6.

19 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 2.

20 Regla 4 común manifiesta in términis: «Precediendo confesión general, en el cual tiempo darán cuenta de su conciencia».

«non solum defectus»,²¹ etc.; para que no fiéis de vuestra cabeza y os perdáis. Por eso os aconseja que deis cuenta para enmendaros^q de las faltas, e ir adelante. Es, pues, cuenta universal que es, como dice el título, *reddenda sui ratio*.

6. De aquí nace la primera diferencia, que es la principal, de parte del fin. Cuál es el fin de las confesiones, colígese del Padre Ignacio (Ex. c. 4 § 41):²² El fin es alcanzar un aumento de pureza y virtud y el perdón de los pecados, lo cual se hace por la gracia que nos da, que es la que sana nuestras almas y les da santidad y les da rectitud, por aquello de San Pablo; «*Sed abluti estis, sed sanctificati estis, sed iustificati estis*»;^{22 bis} sana, que, como dice Pablo, 1 Corintios 5, por ella somos santificados y justificados, por ella se rectifican^r y fortifican las potencias, aumentase la caridad y la gracia, y va concibiendo el hombre vivos deseos de servir a Dios. Mas, cuál es el fin de dar cuenta, dícelo en el § 34:²³ Considerado este negocio en el Señor, hallamos que conviene mucho, que, para que sean guiados y gobernados interiormente con gobierno paternal, «*quo melius regi et gubernari per superiores et in viam Domini dirigi possint*»; que con eso les libraréis de inconvenientes; daros han las cargas que vuestras fuerzas puedan llevar, y no más; y podrá proveer el Superior al cuerpo universal de todos los que están a su cargo; que a esto va a parar el dar cuenta de las tentaciones, y ahí va enderezado el conocer interior y exteriormente; esto, sin daño vuestro, mirando por vuestro particular. De manera, que, el fin del dar cuenta es el^s gobierno religioso que se ha de practicar con nosotros. Porque, ¿cómo podrá el Superior enviar a las misiones seguramente, si no tiene enteramente conocidas las inclinaciones y pasiones, vicios y virtudes de los que tiene a cargo? Porque si no, andará a ciegas en un negocio donde es menester tanta prudencia.

7. La segunda diferencia es de parte de la materia;

q. L. para enmendaros. — r. L. se santifican. — s. M. es el.

21 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 12.

22 *Examen*, c. 4, n. 41.

22 bis *1 Cor.*, 6, 11.

23 *Examen*, c. 4, n. 34.

porque cuál sea la de la confesión está claro y está dicho. El dar cuenta bien se ve que lo más de ello no pertenece a este tribunal y fuero: como es el uso de los medios espirituales que tratamos: de la oración, examen, penitencia, inspiraciones, sequedad, consuelos y otros accidentes que hay en este camino, que no tienen que ver con culpa ni se pueden reducir a ella. —Pues, Padre, ¿cómo dice en el § 36,²⁴ y en la forma del dar razón^t de la conciencia, que «en confesión o fuera de confesión?» —Hermano, en el dar cuenta hay dos partes: una el decir las faltas y otra el descubrir nuestros movimientos interiores. Y cuando habla de éstos en el § 35, no habla de confesión, mas cuando habla de culpas, ahí sí: esto, déjalo a vuestra elección; que bien lo podéis vos decir en confesión y podréis hacer lo que vos mandáredes; y hay cosas que la regla del Provincial dice que no se deben preguntar fuera de confesión. Mas para el dar cuenta de vos, y decir «consuelo o desconsuelo tengo, tantas penitencias hago», no hay para qué decir esto de rodillas, que esa postura es de reo y esto no es materia de confesión; como ni el descubrir tentaciones, ni hábitos o costumbres siniestras; antes éstas me pueden ser ejercicios de virtud y ayuda para mi aprovechamiento; que ésa es indiferente materia para uno y para otro. Y aun cuando en el dar cuenta de la conciencia se ofreciese cosa actual en que hay culpa, nuestro Padre Ignacio dice en el § 46, que esto se entiende de cosas substanciales, y la fórmula dice defectos notables, los que pidiesen particular remedio^u y pudiesen variar el juicio de mi superior en aplicar el remedio conveniente para mi alma. De donde veréis clara diferencia entre la confesión y el dar cuenta de la conciencia, aun en^v aquello que parece que coinciden y convienen, pues en la confesión se han de decir todas las culpas, mas en el dar cuenta, aquellas que causasen la variedad que hemos dicho en el juicio del Superior.

8. La tercera diferencia que es en el tiempo: porque no hay regla de confesarse generalmente más de dos

t. M. dar cuenta. — u. L. om. y pidiesen particular remedio. — v. L. aun en.

veces en el año; y los Profesor y los Coadjutores espirituales formados,^x una. Mas el dar cuenta, «crebrius»: más veces, como se ve en la 6 p., c. 1.º: «et saepius, si superiori videbitur»;²⁵ y en la 4 p. en el lugar que dijimos de los Escolares: «et crebrius, si res exposceret»;²⁶ y en la regla 4 de las Comunes^y se declara más: «et saepius iuxta mores Societatis»;²⁷ costumbre llama de la Compañía: como si viniese un Provincial, pasada la Renovación de los votos, se le ha de dar cuenta de la conciencia, aunque no haya confesión general; que ése es su oficio, más que pedir otras cuentas.

Siempre que habla Ignacio de confesar (otra diferencia), dice que se haga con el confesor que el superior señalare. No quiso obligar a confesarse con el Superior; mas el dar cuenta sólo dice que se haga al Superior, excepto 1.ª p., c. 4, § 6,²⁸ dice del novicio, que dé cuenta al Superior, o a quien el Superior señalare; y, como todo pertenece al gobierno espiritual, débese hacer con quien tiene oficio de guía;^z los demás con el Superior.

9. —¿Pues decidme, Padre, qué confianza puedo^{z'} tener en esto?—Mucha, dice Ignacio: «Et etiam ut ea quae audit sub sigillo secreti custodiendo», pueda proveer a los demás, lo que más conviniere.^{a'} Se le da cuenta debajo de secreto:²⁹ es doctrina importantísima y que la guarda el General guardadísima y los^{b'} Superiores de la Compañía, para que las cosas se remedien sin que reciba nota el súbdito en su opinión y reputación; porque a ellos les toca más vuestra honra que a vos. Y así lo dijo San Benito,³⁰ hablando de que las faltas públicas se castiguen públicamente; mas, si fuere cosa encubierta, se acuda a los Padres espirituales,^{c'} que tengan experiencia y sean prácticos en curar llagas ajenas: «qui sciant curare sua, et aliena non dete-

x. M. y L. formados. — y. L. y M. de las Comunes. — z. L. y M. llama. — z'. M. debo tener. — a'. L. om. puede... conviniere. — b'. L. exactísimamente. — c'. M. a los Superiores.

25 *Const.*, P. 6, c. 1, n. 2.

26 De los escolares. *Const.* P. 4, c. 10, n. 5 hacia el fin.

27 Regla 4, de las Comunes.

28 *Const.*, P. 1, c. 4, n. 6.

29 *Ex.*, c. 4, n. 35.

30 *Regula*, c. 44 y 46; ML. 76, 694. Cfr. 687-88.

gere et publicare»; no a hombres espantadizos, que hacen milagros, y muchas veces permite Dios que ellos caigan en la misma tentación de que se espantaban en los otros, antes les remedian con caridad, «*ne tu tenteris*»;³¹ que por eso son hombre de secreto, que tengan cuidado de remediar: d' «*non detegere et publicare*»: no echarlas en la plaza. Esta confianza hemos de tener todos en Dios, a cuya providencia estamos; de esto truje muchos ejemplos de los antiguos que, con las primicias del espíritu que Dios les dio, trataban estos negocios con caridad y prudencia. Sólo uno diré de Basilio, en la pregunta 44 de las «*fusius disput.*»,³² tratando de una pregunta que hace de los que vuelven de peregrinaciones, cómo han de dar cuenta, responde que, los tales, «*post reditum praefectus peregre profectum percontetur quae actiones et qualium virorum congressus ipsi contigerint; quales sint animae ipsius cogitationes; aut tota die ac nocte in timore Dei vivens perseveraverit; aut in aliquo praevaricatus est aut aliquod ex approbatis immutaverit aut externis calamitatibus ac circumstantiis indulgens, aut ob propriam segnitiem dilapsus*. Si conservó el temor de Dios; si tropezó por flaqueza; y esto a la llana y sin rodeos ni socapas, porque este cuidado de que le ha de tomar el Superior cuenta, haga al súbdito andar recatado; y también el Superior parezca que tiene cuidado de los presentes y ausentes.

La misma cuenta dice Esmaragdo abad,³³ que daban los monjes de su tiempo a los Superiores. Y cierto es que los Superiores entonces no eran sacerdotes; tenían sus presbíteros para decir misa y a lo que esto pertenece, como se colige de San Basilio.^{33 bis}

10. Ahora, acabemos con lo que dice Ignacio de la disposición con que esto se ha de hacer. Tres condiciones³⁴ dice que ha de tener el dar cuenta de la conciencia, para hacerse como se debe: humildad, caridad

d'. M. de remediar las faltas.

31 *Gal.*, 6, 1.

32 *Reg. fus.*, Interrog. 44: MG. 31, 1030-1031.

33 ESMARAGDO: *Comentarii in Reg. Sancti Benedicti*, c. 67: ML. 102, 924-925. (No está claro.)

33 bis *Constitut. monast.*, c. 9: MG. 31, 1370.

34 *Ex.*, c. 4, n. 36.

y pureza. Si hay caridad, el^{e'} negocio se hace muy fácilmente. También con humildad, y no cualquiera sino muy grande; que, como dice Gregorio,³⁵ sea deseando que se sepan^{f'} sus faltas. También con pureza: cosa pura llamamos la que no tiene mezcla; así ha de ser esta pureza, sin aguar ni colorear las faltas, sin trampantojos; no sólo las que se han de saber por otra vía,^{g'} sino todo lo demás; y no las encubráis y solapéis; que, si vos tomáis al Superior en lugar de Cristo, de buena gana le descubriréis todas vuestras faltas. Porque, aunque a él, como a hombre, fácilmente le podéis engañar, mas no a Dios cuyas veces hace; que «*Deus non irridetur*».³⁶ Y si engañáis a este hombre y le hacéis trampantojos, a Dios queréis engañar, y vos lo pagaréis todo junto; que la simplicidad quita las bachillerías, y la humildad allana las dificultades; sin la cual, dice^{h'} nuestro Padre Everardo, es imposible vivir uno como hombre de la Compañía; que si no hay el ejercicio de esta virtud, es imposible vivir como lo pide la Compañía; porque un hombre que hace del honrado, encubriendo sus faltas y deseando que no se sepan, ¿cómo andará ese tal con cuidado de ser beneficiado en su alma y remediado en ella? Y así nuestro Padre con esto cierra su doctrina, diciendo que, si va ayudándose de la humildad, no hay dificultad ninguna en el dar de esta cuenta; y en la Regla 41 se dice, cómo se ha de dar esta cuenta al confesor o al prefecto de las cosas espirituales; porque podría ser que en los colegios grandes no pudiese uno ser confesor de todos. El Prefecto tiene ya forma para tomarla como se practica: al Superior se da más exacta y enteramente a sus tiempos acostumbrados, o cuando él la pidiese por algún fin particular.

e'. L. y M. este negocio. — f'. M. de ese modo desea que. — g'. M. y L. todas las demás. — h'. decía nuestro P. Everardo era imposible.

35 *Moralia in Job.*, lib. 22, c. 13: ML. 76, 228-229.

36 *Gal.*, 6, 7.

Plática 45

PRIMERA DE LA UNIÓN *

1. Estas reglas 42 y 43 tratan de la unión de los ánimos, conformidad de voluntades [de] unos con otros, lo cual es efecto y propiedad de la caridad y amor que, como dijo Dionisio, cap. 4 «De Divinis nominibus»,¹ tiene fuerza de unir y trabar unas cosas con otras. Y así, San Pablo llamó a la caridad «vinculum perfectionis»,² atadura y trabazón perfecta, que traba entre sí las cosas apartadas, y hace de muchas voluntades una; lo que quiero para mí quiero para los otros, que los quiero como a mí; que el amigo es otro yo, somos como una cosa. Y así San Agustín, 4.º Conf.,³ aprueba aquel dicho de aquel otro que llamó a su amigo «dimidium animae meae», un ánima partida en dos cuerpos. Y bien se dice así, pues voluntad es vida, dondequiera que hay consentimiento de un mismo querer; así [se] dijo de aquellos primeros fieles que en ellos había «cor unum et anima una»,^{3 bis} un corazón y una voluntad, una ánima.

Ésta es la conformidad que nos piden nuestras reglas: un querer, un no querer, en que consiste la verdadera amistad; un mismo sentir de las cosas. Quien a uno conoce, conoce a todos; por uno que veis, sacaréis a los demás. Ésta es práctica muy importante; trató el Padre Ignaccio de ella en la parte 8.ª, cap. 1.º, y en la 10.ª, § 9.ª. Importante es no sólo por ser el fin la caridad y hermandad por la cual nos juntamos en un mismo Instituto y Religión; mas por ser cosa tan ordinaria el trato de unos con otros, en el cual este amor o se afina o se entibia. No hay cosa más ordinaria en nosotros que el tratarnos. Si se hace como se debe, ayuda a crecer en devoción y caridad, como lo vemos en la regla 29 de este Sumario.⁵ Si no se hace

* *Pláticas de la unión sobre la regla 42 y 43, del Padre Maestro Gil González, Provincial de Andalucía, hechas en el colegio de Montilla en el mes de marzo de 1588. Sólo se hallan en Q.*

1 *De divinis nominibus*, c. 4, n. 15: MG. 3, 714 B.

2 *Coloss.*, 3, 14.

3 *Confessiones*, lib. 4, c. 6: ML. 32, 698. Horacio a Virgilio.

3 bis *Act.*, 4, 32.

4 *Const.*, P. 8, c. 1; y P. 10, n. 9.

5 *Regla 29 del Sumario; Const.*, p. 3, c. 1, n. 4.

como se debe, es ocasión de muchas amarguras, de menoscabo de el respeto de unos con otros, y, por consiguiente, del amor. Así acontece entre los tibios e imperfectos, que toman por remedio no ir a la recreación e huir de toparse con éste o con otro; porque no les sirve sino de llevar consigo una raíz de amargura que brote frutos semejantes.

2. En el tratar esta materia seguiremos este orden: Lo primero diremos de la excelencia y grandeza de ella; de la necesidad, así en común, como para el ser de la Compañía; cómo se cumple con lo que ella pide; [de] dónde nace y quién la ayuda. Lo postrero, quién la impide y hace la guerra. —Comenzaremos, pues, con la gracia del Señor lo primero, en lo cual tenemos a el Apóstol San Pablo, que prefiere la caridad a todas las otras gracias que se hallan en la Iglesia, a el don de la profecía y ciencia espiritual, a el don de las lenguas, a la gracia de hacer milagros: no sólo a esto; mas, aunque deis toda la hacienda a los pobres y aunque tengáis tanta paciencia que sufráis el tormento del fuego, sin esta caridad, todo es nada. Ella es el fin de la ley, su cumplimiento; aquí se recapitula todo cuanto está escrito, en una sola palabra: «diliges».⁶ Y por eso dice San Dionisio⁷ que el glorioso Apóstol San Bartolomé llamaba al Evangelio muy ancho y corto, porque su anchura bien se ve, mas toda ésa se cifra en dos palabras [crede], donde se resume todo lo que se ha de creer, «diliges»; donde está abreviado todo lo que se ha de obrar. No hay cosa ninguna en que nos hagamos [más] semejantes a Dios que con la caridad; porque *Deus charitas est, et qui manet in charitate, in Deo manet*.⁸ Ella hace hijos del Reino de Dios y pone división entre ellos y los hijos de la perdición y del siglo. En fin, en la caridad está nuestra perfección, pues nos une con nuestro último fin, que es Dios, según aquello «*qui adhaeret Deo unus spiritus fit cum eo*»;⁹ y, según los grados de esta virtud, se distinguen los estados diversos de los hijos de Dios, de los que comienzan, de los que van aprovechando

6 1 Cor., 13, 1 ss.; Rom., 13, 8-10.

7 *Mystica theologia*, c. 1, n. 3 (de San Bartolomé). ML. 3, 999 B.

8 1 Jo., 4, 16.

9 1 Cor., 6, 17.

y de los que llegan a la perfección como enseñó perpetuamente San Agustín: ¹⁰ caridad que comienza, escuela de menores; la que va creciendo, de medianos; la aventajada, de mayores. No sólo se ve esto en esta Iglesia militante, más allá, en aquella gran casa del Padre Eterno, donde hay diferentes mansiones, según los diferentes grados de caridad, se da a cada uno diferente asiento. Todos los hijos de Dios tienen su legítima; mas las mejoras corresponden a los diversos merecimientos que de ella nacen. Ella da merecimiento en todo a todas las obras nuestras, y sin ella, el apóstol San Pablo dice que somos nada, ¹¹ y que nada nos aprovecha respecto de aquellos bienes eternos: al fin, ella es reina de todas las demás virtudes, manda a todas, actúa y trae a su servicio y obediencia a todas; [a todas] engrandece, levantándolas a fin sobrenatural y dándolas valor y merecimiento. Una es la caridad, la que ama a Dios por Dios y al prójimo por Dios; y de ella hay dos mandamientos: el uno aquel 1.º y grande: «*Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo*; el 2.º, *huic simile: et proximum tuum sicut te ipsum*». ¹² De aquí penden las leyes y profetas.

Mas nosotros trataremos ahora de este segundo mandamiento, de la excelencia del amor del prójimo, que es la que hace la unión y la hermandad de que pretendemos hablar.

3. Cosa es de mucha consideración ver lo que Cristo Nuestro Señor en la postera cena dijo, encomendando este mandamiento a sus Apóstoles y en ellos a toda la Iglesia. En saliéndose Judas de aquella santa compañía, dice: *Et vobis dico modo: Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem sicut dilexi vos, ut et vos diligatis invicem*. ¹³ Ahora os digo esto, que estáis aquí mis escogidos, los que nadie me quitará de mi mano: ésta es la ley nueva que os doy como legislador; mandamiento de mi Evangelio, de la ley de gracia; del espíritu de hijos; de la caridad que derrama el Espíritu Santo en los corazones; de gente hidalga y rescatada de la servidumbre del pecado,

10 SAN AGUSTÍN: ML. 44, 290.

11 *I Cor.*, 13, 2.

12 *Mt.*, 22, 37-40.

13 *Io.*, 13, 34.

libre de aquella ley del temor: que os améis los unos a los otros a imitación del amor que os he tenido. No me contento con el amor natural fundado en parentesco de carne y sangre; no con aquel que causa ser de una tierra y confrontar las condiciones: todos esos son bajos quilates; amor de caridad os pido: puro, desinteresado, fundado en comunicación de espíritu, al fin sobrenatural; no amor de cumplimiento y de palabras, como lo tienen los hijos del siglo, mas verdadero, real y de obras; que, si fuere menester poner la vida por las almas de vuestros hermanos, lo hagáis: esto es *sicut dilexi vos*. Como lo declaró aquel querido discípulo que tanto supo de este lenguaje: *In hoc cognovimus caritatem Dei quoniam ille animam suam pro nobis posuit, et nos debemus pro fratribus animas ponere*.¹⁴ Añadió luego el Señor: *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem*.¹⁵ Muchas señales os doy de vuestro apostolado y de ser discípulos míos: haréis milagros sanando enfermos y resucitando muertos; sabréis las cosas ausentes y por venir; mas, sobre todos estos testimonios, la principal divisa vuestra para que el mundo os conozca y tenga por míos, será *si dilectionem habueritis ad invicem*. Y poco adelante, en el cap. 15, torna a repetir el Señor: *Hoc est praeceptum meum, ut diligatis invicem sicut dilexi vos*.¹⁶ con esto cumpliréis toda mi ley. Yo os he elegido a vosotros para ir por el mundo y fructificar en él, y fruto de dura: *Haec mando vobis ut diligatis invicem*.¹⁷ Esto será el fruto señalado en vosotros y en los que creyeren por vuestra predicación: que haya hermandad y caridad, que es el fruto del Espíritu Santo. Y en aquella oración postrera que hace a el Padre Eterno, que refiere San Juan en el cap. 17, repite el Señor muchas veces esta unión, por que se vea cuánto la tenía en su corazón y cuánto la deseaba: Padre Santo, guardad a aquellos que me distes para que sean uno. De esta manera se conservarán; que la división será su perdición, como la unión es su guarda

14 *1 Io.*, 8, -16.

15 *Io.*, 13, 35.

16 *Io.*, 15, 12.

17 *Io.*, 15, 17.

y conservación: *Non pro eis rogo tantum, sed et pro eis qui credituri sunt per verbum eorum in Me, ut sint unum, ut credat mundus quia Tu Me misisti.*¹⁸

4. Testimonio excelentísimo de esta hermandad, pues basta [a] convencer al mundo que confiese ser esta obra de la venida del Hijo de Dios. El abono mayor de sus obreros es amarse, con que rendirán a el mundo para que resciba su doctrina. Yo les he dado, dice Nuestro Señor, a mis discípulos del conocimiento y claridad que Vos me disteis, para que sean uno: Yo en ellos, y Vos en Mí: *ut sint consummati in unum; ut cognoscat mundus quia Tu me misisti, et dilexisti eos sicut et Me dilexisti.*¹⁹ En que se ve un especial privilegio de el amor que Dios tiene a una Congregación y que la ama con amor privilegiado y singular, a imitación y semejanza de el amor que tiene a su Hijo, es en que les dé esta gracia y unión y conformidad. Así lo vemos en lo que escribe San Lucas en los Actos: *Multitudo credentium erat cor unum et anima una, etc.*²⁰ Éste es el «uno» que rogó Cristo Nuestro Señor a el Padre Eterno, que se manifestó en aquella gente que tenía las primicias del espíritu; muestra excelentísima de la ley de gracia, para que el mundo se convidase a vivir esta vida, que es vida de caridad: retrato del paraíso. Pues, ¿qué diremos de los Apóstoles del Señor, cómo predicaron la excelencia de esta hermandad? Ved a San Juan que no parece trata de otro en sus Canónicas: *Quien ama a su hermano anda en luz y no tiene estropiezo. Quien le aborrece anda a oscuras, no sabe dónde camina.*²¹ *Ésta es la nueva que nos ha venido: que nos amemos unos a otros;*²² *señal que nos han trasladado de la muerte a la vida, si amamos al prójimo;*²³ *aquí se resuelven los mandamientos de Dios: en que creamos y nos amemos.*²⁴ *Si Dios nos amó, debemos de amar:*²⁵ al fin, todo esto es su tema. Y San Jerónimo refiere dél escri-

18 *Io.*, 17, 20.

19 *Io.*, 17, 23.

20 *Act.*, 4, 32.

21 *1 Io.*, 2, 9-11.

22 *1 Io.*, 3, 11.

23 *1 Io.*, 3, 14.

24 *1 Io.*, 3, 23.

25 *1 Io.*, 4, 21.

biendo sobre la epístola ad Galatas, que, yendo a la iglesia San Juan y siendo ya muy viejo, en sus pláticas no les decía otra cosa, sino: *Filioli, diligite alterutrum*. Cansados sus discípulos le rogaron que mudase materia, y respondió: *dignam Ioanne sententiam: Quia praeceptum Domini est; et si solum fiat, sufficit.*²⁶ San Pedro y San Pablo llaman a este amor *fraternitas caritatis*;²⁷ que es amor como entre hermanos, sincero, real y puro; *dilectio sine simulatione*,²⁸ no cosa fingida ni aparente; y veremos en San Pablo que, cuando vino en sus Epístolas a dar preceptos morales, todo es convidarnos a esta caridad de unos con otros y a quitar impedimentos de ella. Todo es decirnos que somos un cuerpo;²⁹ que participamos de un altar³⁰ y tenemos una fe, un bautismo y un Dios;³¹ que nos suframos, nos sobrellevemos, nos perdonemos,³² nos ayudemos; llorar con el que llora; alegrarse con el que está alegre;³³ que no debamos a nadie sino el amarlos;³⁴ que perdamos de nuestro derecho y tengamos paz con todos, sin dejar avinagrarse la ira en los corazones;³⁵ y otras cosas semejantes; que bien sabía el Apóstol que, entre hombres voluntariosos, había de haber impedimentos para no poder gozar de este tesoro del cielo, y que el enemigo, envidioso del hombre, había siempre de sembrar cizaña, envidias, pretensiones, enojuelos, para oscurecer el lustre de este oro primero³⁶ tan estimado de Dios.

5. Mas veamos ahora por qué tanto se nos encomienda esta caridad.

Lo primero, porque *qui diligit*, dice el Apóstol, *legem implevit.*³⁷ Con esto se cumple con la ley del amor de Dios: quien ama al prójimo por Dios, ama a Dios; y el que no ama a su hermano a quien ve, ¿cómo le

26 *Hier., in Epistolam ad Galatas, v. Filioli diligite alterutrum: lib. 3, c. 5: ML. 26, 456.*

27 *Rom., 12, 10; 1 Petr., 1, 7.*

28 *Rom., 12, 9.*

29 *1 Cor., 10, 17.*

30 *Cfr. 1 Cor., 10, 17: qui de uno pane participamus..*

31 *Eph., 4, 6.*

32 *Coloss., 3, 13.*

33 *Rom., 12, 15.*

34 *Rom., 13, 8.*

35 *Eph., 4, 26; 4, 31.*

36 *Cfr. Thren., 4, 1.*

37 *Rom., 13, 8.*

creeremos que ama a Dios a quien no ve?³⁸ dice San Juan. Y, que este mandamiento tenemos de Dios, que quien ama a Dios, ame a su hermano.³⁹ Pues, cuanto al prójimo, el amor no puede obrar mal: —*dilectio proximi malum non operatur*.⁴⁰

2.^a razón. Viendo Dios al hombre debajo del yugo del pecado, apesgado y trabajado, convídale a el descanso del yugo suave y carga liviana de su ley. Más bien nos adquirió Cristo Nuestro Señor con su redención, que nos había quitado el pecado de nuestro padre; porque más eficaz fuese el don que la servidumbre de el pecado. De un paraíso de la tierra nos desterró el pecado de Adán; a otro paraíso, y (no) de la tierra nos trae la redención de Cristo Nuestro Señor: esta es la vida de la caridad, del amor hermanable, vida suavísima, retrato del cielo; allí Dios es todo en todos, suma concordia; no hay mío ni tuyo, ni hay división; fuera está Satanás que la puede causar. La división de estados no impide esta paz; a esa semejanza plantó el Señor esta viña en su Iglesia, en la cual no hay diferencia de bárbaro y escita...; todo es uno en Cristo.⁴¹ La diferente tierra o estado, del pobre o rico, noble o no noble, no impiden; todo lo abraza la caridad, cuyo reino es anchísimo, que abraza desde el purgatorio hasta el cielo. Todo lo mira en Dios y en Él lo hace uno.

3.^a razón. Crió Dios al hombre para tratar con otros, que el hombre solitario, o es más que hombre, o es menos que hombre; ángel o bestia; y antiguamente no se daba licencia para la vida anacorética, sino después de 30 años de mucha probación en vida religiosa, como San Isidro dice en el libro *De divinis officiis*.⁴²

Siendo los hombres, pues, criados para compañía y congregación y naciendo defectuosos y menesterosos, llenos de necesidades y de desórdenes, ordenó Dios esta vida de hermandad, cuyo oficio es hacer bien y sufrir mal, ayudar y sobrellevar, hacer buenas obras

38 1 Io., 4, 20.

39 Ibid., 4, 21.

40 Rom., 13, 10.

41 Coloss., 3, 11.

42 *De ecclesiasticis officiis*, lib. 2, c. 10, § 6. Cfr. *De vita anachoretica*. ML. 83, 795, n. 4.

y perdonar las malas, que son dos constituciones de la santa Cofradía de la Caridad. Con la primera se provee a las necesidades que tenemos; con la segunda a las demasías que nacen de nuestros desórdenes. Veamos cómo el Señor nos enseña esto en la parábola del Samaritano, con que responde a el otro escriba: ¿Quién hacía oficio de prójimo? Aquel, dice, es que tomó a su cargo la cura del herido.⁴³ Y el día del juicio, la cuenta que nos pone es de las obras de misericordia;⁴⁴ no porque no hayamos de dar cuenta de otras cosas, mas porque quiso que éstas fuesen muy encomendadas. Sed misericordiosos, dad y os darán y, a la medida que diéredes, a esa recibiréis.⁴⁵⁻⁴⁶

Mas pasemos a la segunda, del perdornarnos. En aquella parábola se nos enseña, del siervo a quien perdonaron tantos talentos por sólo rogarlo, y no quiso perdonar a su compañero unos pocos dineros que le debía. Ved con qué rigor es castigada esta ingratitud y cómo remata el Señor esta parábola: que así no nos perdonará el Padre Eterno nuestras deudas, si no perdonare cada uno a su hermano, de corazón, el agravio que de él haya recibido.⁴⁷ Y San Pedro, pareciéndole que bastaría perdonar siete veces ofensas semejantes, que así declaran algunos aquel *si peccaverit in me frater meus contra me*, responde el Señor: *Non dico tibi septies, sed septuagies septies.*⁴⁸ Esta quiso que fuese oración nuestra cotidiana: *Dimitte nobis debita nostra.*⁴⁹ No hay cosa que tanto nos importe, como que Dios nos perdone nuestros pecados; y a iguala de eso pone el Señor que perdonemos a los otros. Pues, con cuánto celo mira Dios por esta hermandad! No quiere que os enojéis con vuestro hermano; y, si pasa a palabra injuriosa, como «fatuo», ved lo que dice: *Reus erit gehennae ignis,*⁵⁰ que a San Agustín le espantó este rigor en el *Enquiridion ad Laurentium*;⁵¹ y con gran razón, si se mira con

43 Lc., 10, 37.

44 Cfr. Mt., 25, 31 ss.

45-46 Mt., 7, 2.

47 Mt., 6, 14.

48 Mt., 18, 22.

49 Mt., 6, 12.

50 Mt., 5, 22.

51 *Enchiridion ad Laurentium*, c. 79: ML. 40, 270.

cuánto descuido tratamos de esto. No quiere el Señor oír la oración ni admitir la ofrenda de aquel contra quien tiene alguna cosa el hermano. *Vade prius reconciliari fratri tuo, et tunc veniens, offeres munus tuum.*⁵² De aquí fue el consejo de los Padres: que la ira impide mucho el trato con Dios, así como la mansedumbre dispone a facilitar la comunicación con Dios; como de Moisés dice San Dionisio:⁵³ y el Apóstol San Pablo aconseja, que levantemos las manos puras, en la oración, de ira y de porfía.⁵⁴

La cuarta razón es, porque este ejercicio de las hermandades es escuela y ejercicio de todas las demás virtudes, las cuales andan en compañía de la caridad, y le hacen la guardia, y se emplean en su servicio. Enséñanos esto (prima Corintios 13) San Pablo: *Charitas patiens est etc.*⁵⁵ ¿Qué hace la paciencia? Sufre y no permite que salga de vos una palabra que pueda desdorar esta virtud. *Benigna est*: hacéis bien a todos para conservarla; *non inflatur, non aemulatur, non est ambitiosa*. Estas son las polillas de esta virtud del amor y caridad: soberbia, pretensión y envidia. *Non quaerit quae sua sunt*: mira por los otros, no por su comodidad; que este amor es desinteresado. *Non irritatur, non cogitat malum*. Hay mansedumbre, hay sencillez en el juzgar y, al fin, tiene estómago para digerirlo todo y no alborotarse, ni inquietarse con faltas ajenas.

De aquí se ve el por qué es dificultosa cosa hallarse esta hermandad; cuán rara cosa sea y maravillosa en el mundo: ¡qué lejos está de este trato! Todo es volver por sí, amar a sí, estrecharse; que parece que le falta al amor propio todo lo que desea. De ahí viene aquel catálogo de males que pone San Pablo (ad Timotheum 3): *Seipsos amantes, cupidi, elati, superbi, ingrati, sine affectione, sine pace, criminatores, immites, sine benignitate.*⁵⁶ Este es el reino del amor propio: nada para otros; todo para sí. —Y a los Romanos 1.º, habiendo contado tanta miseria como tenía la gentilidad en aquella su ceguera, remata con decir:

52 Mt., 5, 24.

53 Epistola 8, § 1: MG. 3, 1083 ss.

54 1 Tim., 2, 8.

55 1 Cor., 13, 4 ss.

56 2 Tim. 3, 1-3.

sine affectione,^{56 a} *absque foedere, sine misericordia*.^{56 b} duras entrañas, sin compasión, sin lealtad y sin verdad. De manera que tan difícil cosa es conservar esta hermandad, cuanto lo es despegarse de sí y mantenerse en la abnegación de su propia voluntad y de los desórdenes que nacen de ella. Por eso llamó nuestro Padre Ignacio al amor propio, en la octava parte, gravísimo y capital enemigo de todo orden y unión;⁵⁷ y Humberto, en la regla de San Agustín, llama a la propia voluntad peste de la vida común.⁵⁸ No puede haber paz donde ésta reina; y quien no la tiene consigo, no la podrá tener con otros; y verdaderamente esta es la empresa de la vida religiosa; que, si miramos su constitución, como nos lo enseña Basilio,⁵⁹ Agustín,⁶⁰ Gregorio⁶¹ y Casiano,⁶² no es otra cosa sino llevar adelante aquella escuela de la vida apostólica donde había un corazón y una voluntad; que, como se resfrió el estudio de la perfección en muchos, quedaron los pocos que llevasen este cuidado adelante. Sabemos, como nos lo enseña Santo Tomás,⁶³ que el fin del camino de los mandamientos y de los consejos es el mismo, que es caridad; a ella va todo encaminado; la diferencia está en que en la vida religiosa son los medios más eficaces, y hay más ayudas para quitar impedimentos, para que este fuego celestial emprenda en nuestros corazones y esté siempre avivado con el soplo del espíritu del que dijo: *Et quid volo nisi ut accendatur?*⁶⁴ Esta doctrina nos enseñó San Agustín en el principio de su regla: *Propter quod in unum congregati estis, ut unanimes habitetis in domo Domini, et sit vobis cor unum et anima una*.⁶⁵ De manera que el trato de la oración y de la mortificación a esto hemos de encaminarlo, a que la caridad

56 a *Rom.*, 1, 31.

56 b *2 Tim.*, 3, 1-3.

57 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 8.

58 HUMBERTO, en la Regla de San Agustín: No localizado.

59 *Constitut. monast.*, c. 18, n. 2 ss.: MG. 31.

60 *Regula*, n. 1: ML. 32, 1377-78.

61 GREGORIO: No localizado.

62 *Collat.*, 19, n. 6: ML. 49, 1132.

63 S. TH.: 2-2, q. 184, a. 3.

64 *Lc.*, 12, 49.

65 *Regula ad servos Dei*, n. 1: MG. 32, 1378.

y hermandad viva entre nosotros y no tenga impedimento ninguno. Díjonos de esta doctrina más difusamente en el salmo 132⁶⁶ el mismo Agustino, que habíamos de leer este lugar todos los religiosos.

Esta voz, dice, «*quam bonum et quam iucundum peperit monasteria*. Con este sonido se despertaron los hombres a, dejando sus padres y sus haciendas, juntarse en uno; de este uno tomaron el nombre de «monagos», porque los que así viven unidos, que tienen una sola voluntad, aunque seas muchos se pueden llamar uno.

7. Esta es gran gracia del Señor, gracia de hombres fuertes; *nam non habitant in unum, nisi in quibus est perfecta caritas Christi; nam in quibus non est, etiam cum in uno sint, non in unum habitant: odiosi, molesti, turbulenti, turbantes ceteros. Et quaerunt quid de eis dicatur.*⁶⁷ Como el rocín que va arando izquierdeando, e impidiendo al compañero; siempre murmuradores como está escrito (Ecclesiastici 33):⁶⁸ *Praecordia fatui quasi rota carri*. Hasta aquí es doctrina de San Agustín. El mismo fin de la vida religiosa en común, enseña Juan Casiano en la colación 13, en la plática que refiere del abad Juan:⁶⁹ el fin, dice, de la vida cenobítica es crucificar nuestras propias voluntades y sobrellevar y sufrir flaquezas y pesadumbres de otros: que es decir, mantener hermandad y caridad verdadera; porque, si todo fuese a según mi gusto, más parecería amor natural que amor de caridad; el cual se prueba en lo dificultoso, como en el amar a el enemigo. No sabe el amor estar sin padecer, mas él facilita la dificultad y hace sabroso el padecer. Lo particular que toca a la Compañía se queda para la plática que viene.

66 *In Ps.*, 132, n. 1: ML. 37, 1729.

67 *In Ps.*, 132, n. 12: ML. 37, 1376.

68 *Eccli.*, 35, 5.

69 *Collat.*, 13 del abad Juan, fin de la vida religiosa: *Collat.*, 19: ML. 49, 1138 B.

Plática 46

SEGUNDA DE LA UNIÓN

1. Trataremos en esta plática de lo particular de la Compañía, a cuyo instituto nos ha traído el Señor por su misericordia.

No es difícil de probar que esta unión y conformidad sea necesaria a la Compañía, pues congregación de muchos y comunidad, ninguna tal puede ser ni conservarse sin alguna orden o unión. Quitad de la muchedumbre alguna trabazón y dependencia ¿qué quedará sino una Babilonia, confusión y behetría?¹ Y así, en las comunidades, aunque bárbaras, hubo y hay alguna forma de orden, dependiendo todas de una cabeza, o de muchos que representasen en su mando un gobierno.

Todas las cosas apetecen su conservación y, por consiguiente su unidad, porque con la división se acaban y perecen.

Sentencia es universal del Señor que todo reino, con la división, se acabará y asolará; que no quede casa sobre casa.² Común sentencia fue, recibida de los filósofos, que con la concordia las cosas pequeñas crecen, y con la discordia las muy grandes se deshacen.³ Añadid que esta Compañía no es que quiera muchedumbre, mas es religiosa heredera de aquella vida apostólica donde había un corazón y un ánima;⁴ que, según la voz del Espíritu Santo *quam bonum el quam iucundum habitare fratres in unum*,⁵ pide que los de ella sean muy hermanados y unidos entre sí con la atadura de la caridad.

2. Pasemos adelante. No sólo es religión, mas es y se llama compañía, «Societas»;⁶ todo es partible: el bien y el mal, la pérdida y la ganancia; comunicación, trato de compañía; no soy yo para mí solo, ni vos para

1 *Behetría*, desorden, confusión.

2 *Mt.*, 12, 25.

3 *Concordia parvae res crescunt, maximae dilabuntur: SALLUST., Iugurta*, c. 10.

4 *Act.*, 4, 32.

5 *Ps.*, 132, 1.

6 V. Beato Avila, Epístola canónica 1.^a, cap. I, v. 3.

vos; mas soy yo para cubrir vuestra falta y vos la mía; para ayudaros y que me ayudéis. Tenemos un ejemplo del Apóstol, 1 ad Corinthios, 12, donde compara la Iglesia a el cuerpo humano.⁷ No es el cuerpo, dice, sola la vista: ¿qué sería del oído? Es todas las partes juntas, y la una ayuda a la otra para su oficio. *Et pro invicem sollicita sunt membra; et, si quid patitur unum membrum, compatiuntur omnia membra*: cómo se sirven entre sí, el ojo al pie, el pie a la mano; cómo defiende la mano a la cabeza, y acuden todos a favorecer la parte más flaca: como se ve, si tenéis alguna herida o alguna necesidad: cada una toma para sí lo que ha menester y da a la otra lo que le sobra: y aquella simpatía⁸ que llaman los médicos, que si tenéis el estómago doliente, padece la cabeza y enferma.

Este es el retrato de la verdadera compañía y hermandad que ha de haber entre nosotros: que se cumpla aquello: *gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus*,⁹ ayudando a lo más flaco, dando la mano uno al otro para el fin que se pretende. He aquí lo que es Compañía; y más de Jesús, cuyo hábito y señal es amor de unos con otros; cuyo mandamiento es éste de amarnos; cuya defensa es la paz. Ved con cuánta razón nos toca la unión y hermandad.

3. Mas declaremos esto más en particular, que todavía servirá más de entender más la gracia de nuestra vocación. El fin de esta Compañía es el trato con los prójimos en las obras de caridad, y a eso se endereza toda su institución:¹⁰ no cumple uno con ser bueno para sí, si no lo es para los otros. Y a esa causa, cría su gente desde el principio, no retirada, ni solitaria, ni apartada del trato de los otros, o espantadiza: envía sus novicios al hospital, a la peregrinación, a servir a nuestras casas; y en el mismo noviciado, en los oficios y en otras cosas andan en comunidad, en lo cual, si no hay este ejercicio de hermandad, sería ocasión de mucho acíbar y confusión. Si os criárades en un aposento solo, allí pasarades vuestros duelos

7 1 Cor., 12 ss.

8 Simpatía, que dicen los médicos: «relación de actividad de algunos órganos que no tienen conexión directa.

9 Rom., 1, 13.

10 Cfr. Reg. 1 del Sumario

a solas, sin testimonio de nadie; mas ahora no es así: vuestro bien es común y vuestro mal, también; con la paciencia edificáis a otros, y con la impaciencia desedificáis. Quiere la Compañía que, desde luego, os ensayéis al trato con los prójimos y os impongáis en este trato casero que aquí tenéis: de sufrir aquí aprendáis a sufrir allá; quien aquí diere buen ejemplo allá lo dará; quien aquí supiere servir en espíritu y ayudar, allá hará lo mismo.

Consideremos a la Compañía como un escuadrón enviado para este mismo fin; así nos lo propone la forma del instituto.¹¹ «Quien quisiere, dice, asentar debajo de la bandera de la cruz y dar su nombre en esta milicia espiritual». Sonamos las cajas, levantamos gente para ayudar a hacer guerra contra los enemigos de la cruz.

El escuadrón, cuando está unido y ordenado, es invencible: *terribilis ut castrorum acies ordinata*,¹² se dice de la Iglesia. No hay por donde entrarle; unos defienden a otros. En siendo desordenado, es flaquísimo luego, roto y desbaratado. No hay cosa más encomendada en la disciplina militar que no romper el escuadrón y desordenarle; cada uno mira por el otro, que mi bien está en que el orden se guarde; perdido el escuadrón, me pierdo yo también. Esta es compañía: el hermano que es ayudado del hermano no es vencido;¹³ no hay quien nos empeza de fuera, si estuviéremos unidos dentro. Gran confianza lleva el que va delante, si lleva las espaldas seguras; si tengo confianza que mi hermano mira por mí como yo miro por él, si sé que mira por mi honor como por el suyo; la confianza hace el amor; donde falta el uno, falta el otro.

4. De aquí sale el tratarnos con llaneza y sinceridad: fío yo que me diréis verdad y que no me hablaréis delante y me venderéis detrás: grande abuso de los que tienen una cosa en el corazón y otra en la boca, que es menester entender al revés de lo que dicen para acertar; lenguaje que destruye todo el trato her-

11 Cfr. *Regimini militantis Ecclesiae* (Paulo III). *Institut.*, I, p. 4 a.

12 *Cant.*, 6, 3 y 9.

13 *Prov.*, 18, 19

manable. Si venimos a tiempo que ni vos me creéis ni yo os creo, ni vos os fiáis de mi ni yo de vos, no habrá comunicación, ni tratar unos con otros. Esta fe llama la filosofía *fundamentum societatis humanae*.

No hay mayor descanso para los trabajos de este mundo que una buena acogida de gente de quien tenéis prendas para fiaros; anímase un hombre con esto a trabajar de nuevo. Y así, dice nuestro Padre en esta regla 42, que, unidos los nuestros con la caridad, *melius et efficacius* podrán emplearse en servicio de Nuestro Señor y en ayudar a los prójimos. Harán más hacienda, con más alivio y con más ventajas: y, por la gracia del Señor, se ha visto esto en la Compañía; y muchos han venido a ella movidos con el ejemplo de esta hermandad y con ver hablar a unos bien de otros, de defenderse y ampararse.

Luego si tan necesaria es la unión para la Compañía, bien dijo Nuestro Padre Ignacio en el capítulo primero de la octava parte, que sin esta unión no podrá la Compañía ni conservarse ni regirse, ni alcanzar el fin para que fue instituida.¹⁴ En el proemio de las Constituciones nos dejó escrito, que lo principal que se ha de procurar es la unión de ella, y, tras la unión, puso *bonum regimen et conservatio in suo bono statu*;¹⁵ uno se sigue de otro. Siendo la Compañía unida, es fácil de gobernarse, como quien gobierna una persona.

Así vemos en los libros de los Reyes, cuando iban aquellos ejércitos numerosos animados a alguna empresa, dice de ellos, *quasi vir unus*;¹⁶ porque iban todos con una misma voluntad y un mismo ánimo; que antiguamente un superior gobernaba 1000 religiosos con más facilidad que ahora se gobiernan 10.¹⁷ Y tras el buen gobierno se sigue el conservarse en su buen estado. Y, por el contrario, si falta lo primero, quedará todo este cuerpo tan destrozado y desordenado, que no podrá alcanzar su fin, y por la misma causa no merecerá el ser que tiene.

Mas, me diréis: ¿qué llamáis su buen estado de este cuerpo? —Es, hermano, tener salud, que es tener

14 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 1.

15 *Const.*, Prooem. n. 2.

16 1 Esoras, 3, 1 y 9.

17 Dicho atribuido a S. Buenaventura. Cfr. p. 93, nota 19.

todos los humores en un concierto y un temple, que no haya ninguno sobresaliente que desconcierte los demás; porque uno basta a llevar tras sí los demás y corromperlos; de donde se sigue perder el cuerpo su salud y aun la vida. Y por eso nos dejó ordenado el Padre Ignacio (3. p. c. 2) que, si hubiese alguno que causase división o disensión *eorum qui una uniuntur vel cum suo capite*, que como enfermedad contagiosa y peste que a otros puede en grande manera inficionar, con gran diligencia se ha de apartar de este cuerpo.¹⁸ No hay cosa que así se pegue como este espíritu de cisma y división; no hay cosa que tanto cunda: oficio que aborrece Dios grandemente, y no le sufre en su casa.

5. Mas, así como en la Compañía hay particular necesidad de unión, hay particular dificultad e impedimento para conseguirla; y por eso conviene mucho apoyarlo, buscar remedios para que no se nos vaya de entre manos cosa tan necesaria e importante. De lo uno y de lo otro nos dejó escrita doctrina el Padre Ignacio en la 8.^a parte, cap 1,¹⁹ y en la 10.^a,²⁰ que aquí declararemos con brevedad: siendo siempre este mi intento: proponer delante de los ojos lo que tenemos del Instituto de cualquier materia que se trata.

A tres dificultades se reduce todo esto, que hallamos escritas al principio del capítulo 1.^o de la 8.^a parte, y en su declaración.^{20a}

La primera es, por ser la Compañía esparcida por todo el mundo; que no es religión para una provincia o un reino, mas la vemos derramada por todas partes; y por estar tan lejos unos de otros, es más difícil el conocerse y comunicarse. Juntamente abraza diversas naciones; en muchas de ellas hay oposición y contrariedad, y no es tan fácil quitar la aversión con que el hombre nace y se cría perpetuamente: 22 lenguas diferentes he visto en el Colegio Romano. Ved cuán difícil será unir tanta diversidad: que mire el español al francés, y no como a francés, sino como a hijo de su madre, de la Compañía, hermano de nuestro herma-

18 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 1, letra F.

19 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 1, letra A.

20 *Const.*, P. 10; en toda ella.

20a *Const.*, P. 8, c. 1, n. 1 y letra A.

no mayor Cristo Nuestro Señor. En la misma fundación de la Compañía unió Nuestro Señor diversas naciones;²¹ y el Padre Ignacio, en todas las empresas nuevas que comenzaba, seguía este mismo espíritu.

La segunda dificultad es que los de la Compañía, por la mayor parte, será gente de letras; y no os maravilléis que esto sea dificultad para la hermandad que se pretende, porque la ciencia hincha,²² cría en el hombre estima de sí mismo, dureza de juicio. Por la misma razón, Santo Tomás dijo que los letrados novelles no eran tan aplicados a devoción como los sencillos.²³ Por la misma se ve que no se hermanarán entre sí como otros; cada uno querrá seguir su opinión y echar por su camino y querer la estima para sí.

La postrera dificultad es, que estos mismos serán personas de prendas, que tendrán cabida con príncipes y ciudades; y es cosa muy hacedera que se les peguen los humores de sus príncipes y que se hagan dolientes de ellos, según aquello del salmo: «*Commixti sunt inter gentes et didicerunt opera eorum*».²⁴ De esta privanza se siguen diversas parcialidades entre los mismos; entra también la singularidad, privilegio y exención, y no vivir como los demás; que todo esto perjudica a la unión y hermandad de que hemos hablado.

6. Pero veamos los remedios que a estas dificultades dejó nuestro Padre proveídos; los apoyos para sustentar esta hermandad, que tantos contrarios tiene que la debiliten.

El primer remedio, y fundamento de los demás, es, que no se conserven en la Compañía, ni se incorporen en ella, hombres que no han tratado de domar bien sus vicios y pasiones:²⁵ gente inmortificada no sufrirá ni disciplina, ni orden, ni unión. El letrado será hinchado y querrá privilegio sobre los demás; querrá ser preferido, no hará caso de los otros, buscará el favor del príncipe, harás de su bando, querrá tener gente que le sirva. Veis aquí abierta la puerta a contiendas

21 Diversas naciones... Cfr. Ribadeneyra, Vida de S. Ignacio, p. V, cap. 13.

22 *1 Cor.*, 8, 1.

23 S. TH.: 2-2, q. 82, a. 3, ad 3um.

24 *Ps.*, 105, 35.

25 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 2.

y envidias, pretensiones, murmuraciones; y veréis luego los bandos en casa. Mas, si fueren mortificados los de la Compañía, que no busquen a sí, sino a Cristo, unirse han entre sí y serán como uno, como dijo Agustino;²⁶ no se pegarán a las cosas seglares, que son las que hacen división. Los sabios «*humilibus consentient, non alta sapientes neque prudentes apud semetipsus*».²⁷ Fácilmente darán de sí a trueco de conservar la paz; y con su humildad ayudarán a otros a esto mismo.

Segundo remedio es, que se guarde la obediencia exactamente,²⁸ que es la que traba en gran parte, y principalmente, a las partes de este cuerpo entre sí con su cabeza. ¿Quién hace de muchas voluntades una, de muchos pareceres uno? La obediencia, la guarda de la regla que ajusta vuestra voluntad con la mía y mi parecer con el vuestro; allana diversas condiciones, y es una rasera que a todos iguala. Quitada la propia voluntad, queda una voluntad común y que a todos une; y, unidos los súbditos con su Superior e igualados allí, fácil cosa es de unirse e igualarse entre sí, según aquella regla: «*quae sunt aequalia uni tertio sunt aequalia inter se*». Y esta obediencia, dice nuestro Padre, ha de ser en primer lugar de los más antiguos de la Compañía, que, con la unión que tendrán con su Superior, con la devota y humilde obediencia con que caminarán, serán el ejemplo para los demás.²⁹ La disciplina religiosa en una casa, y observancia de la regla mantiene orden, y el orden mantiene unión. También se encierra en esta obediencia la subordinación, con que se ha de tener mucha cuenta: los inmediatos, totalmente súbditos a su Rector; los rectores, a su Provincial; éstos, a su General: que todo vaya a uno y dependa de uno, que es el gobierno de la monarquía, que Aristóteles prefirió a todos;³⁰ y la naturaleza la abraza, y Cristo Nuestro Señor plantó su Iglesia sobre uno. Dice Cipriano:³¹ «Fundó Cristo la Iglesia, para que en la misma origen mostrase la

26 *In psalmum* 32, n. 9; y en el 6, casi al fin. ML. 37, 1734 y 1733.

27 *Rom.*, 12, 16.

28 *Const.*, P. 10, n. 9.

29 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 3.

30 ARISTÓT.: Prefirió la Monarquía. Cfr. *Política*, V, 8: Didot, I, 580.

31 De unitate Ecclesiae, n. 5: *Episcopatus unus est*. ML. 3, 516 A.

unidad de ella. Un obispado es cuya plenitud está en Pedro, y de él se reparte a otros: muchos rayos, mas una luz; muchos arroyos, mas una fuente; muchos ramos, mas un tronco. Quitad el rayo del sol, quedará a oscuras; quitad el arroyo de la fuente, y quedará ciego; quitad los ramos del tronco y quedarán secos; mas unidos en su origen, tienen su ser. Esto pretendió nuestro Padre Ignacio en el gobierno de la Compañía a imitación de la Iglesia; todo lo redujo a un General, de quien desciende a este cuerpo de la Compañía todo el movimiento; todo el influjo de espíritus animales, como de cabeza; todo el poder, jurisdicción, gobierno, privilegios y gracias: quiso que los inferiores pendiesen en todo de sus superiores. «*Quo magis pendent, eo magis amor, obedientia atque unio inter eos retinebitur*».³² Habrá más ocasión de comunicación, de más frecuente recurso; y, recibiendo el inferior tanto bien de su Superior, le amaré; y así se guardará aquella unión que dijo Dionisio³³ que hace el amor entre los superiores y lo inferior: dando y recibiendo, proveyendo, gobernando y siendo proveído y gobernado.

Suplió el Instituto la falta de comunicación y conocimiento, que, por estar tan lejos unos de otros, era difícil, con estas cartas de edificación,³⁴ que, al principio, eran más frecuentes: —ahora se han reducido a «*annuas*» con las cuales se toma noticia de la Compañía; —exhortándonos a la conformidad en la doctrina y opiniones, en lo exterior, en las mismas ceremonias, en la misma manera de vestido, cuanto sufriere la diversidad de las naciones. Y entre las causas que da nuestro Padre para no admitir en la Compañía gente que ha estado en otra vocación y religión, una es porque todos los de la Compañía han de ser de una librea y un mismo color,³⁵: tintos en lana,³⁶ criados en otro espíritu, no podrán ir a una con los demás, y, donde hubiere diferente modo de proceder de espíritu, no podrá haber unión de voluntades. Allende de

32 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 6.

33 *De ecclesiastica hierarchia*, c. 1, n. 2: MG. 3, 371 C; 374 A.

34 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 9.

35 *Ex.*, c. 2, n. 6.

36 *Tintos en lana*: la lana tinta no cambia de color sino con gran dificultad.

esto, estableció, como lo vemos en la regla 18 de este Sumario,^{36 bis} que, en los sermones de casa, se exhortasen unos a otros a la unión y este trato hermanable. Con esto obligáisos vos que hacéis el sermón a mantener lo que decís; incitáis a otros a lo mismo con vuestras pláticas; y mostráis que tenéis en el corazón aquello de que habláis de buena gana. Desterró el P. Ignacio de esta república la ambición, peste de todo gobierno, como lo vemos en la 8.^a y 10.^a parte, en los votos que hacen los profesos de no pretender oficio ni dignidad fuera ni dentro de la Compañía, y de manifestar a cualquiera que lo pretendiere.³⁷ Quitó de entre nosotros las elecciones de oficios,³⁸ por cerrar la puerta a la ambición y a bandos, para que, con menos estropezos, conservásemos nuestra hermandad y unión.

8. Concluyamos esta plática con otra ayuda de esta que os parecerá de menos momento, y no lo es, por ser tan cotidiana. ¿Qué fin pensáis que tienen las recreaciones que llamamos quietes? La Constitución, en el 2.^o cap. de la 3.^a parte,³⁹ sólo hace mención que, después de comer, no nos ocupemos en ejercicios pesados y dificultosos; mas estas recreaciones son instituidas, por tradición de nuestro Padre Ignacio, para tratar unos con otros y conocerse, y conservar con aquella conversación llana y apacible esta amistad y hermandad.^{39 bis}

Cuántas veces os acaece estar con un enfado, sin qué ni para qué, con pesadumbres que el demonio pone entre los religiosos, como lo advirtió San Benito,⁴⁰ y sólo con hablar a vuestro hermano se quita toda aquella pesadumbre y acedia, y tornáis a llevaros como de antes. Y si esto es así, «*non debet quod pro charitate institutum est contra charitatem militare*».⁴¹ Tened allí conversación religiosa, llana, como

36 bis Regla 18.

37 Const., P. 10, n. 6.

38 Const., P. 9, c. 3, nn. 14-16, letra K.

39 Const., P. 3, c. 2, n. 4, letra D.

39 bis Recreos por tradición. Cfr. etiam Const., p. 3, c. 2, n. 4 y letra D; p. 6, c. 2, letra D.

40 Pesadumbres que el demonio pone entre los religiosos. No localizado.

41 No visto.

de gente que bien se quiere en el Señor; quitad el contradecir, el porfiar, el picaros, el amargar a nadie, el desedificar con palabras menos compuestas y menos miradas, que primero se dicen que se piensan; ved que en las reglas se nos dice que tengamos circunspección en el hablar,⁴² que miréis delante de quién tratáis: esa plática no es para aquí; aquel se turba e inquieta que la oye; no deis muestra de impaciencia, de ira o de soberbia; estáis a vista de muchos testigos.

Veis aquí, pues, las ayudas que tiene la Compañía para el ejercicio de esta hermandad tan propia de vida religiosa, de los que tratan de perfección y están en la escuela de Cristo y, al fin, de la Compañía de Jesús.

Plática 47

TERCERA DE LA UNIÓN

DE LO MISMO Y DE LA RENOVACIÓN DE LOS VOTOS

1. Es mañana día de la renovación de nuestros votos y del sacrificio de nuestros corazones, acompañando con la ofrenda que el Hijo de Dios hizo en este misterio de la Encarnación¹ cuya memoria celebramos en este día, ofreciéndose al Padre Eterno en el primer momento de su vida temporal. Así nos lo enseñó el Apóstol, escribiendo a los hebreos: «*Et ingrediens mundum dicit; Hostiam et oblationem noluisti, corpus autem aptasti mihi; holocaustomata et pro peccato non tibi placuerunt: tunc dixi «Ecce venio».*² En entrando en el mundo, se volvió aquella alma santísima al Padre Eterno y le dijo: Todos los sacrificios de la ley no pudieron aplacar vuestra ira; en lugar de todos ellos, vengo yo y ofrezco mi vida y mi cuerpo y mi voluntad por vuestro amor, en beneficio y redención de los hombres. Esta es la suma de todo lo que está escrito de mí; esta es mi voluntad: hacer la vuestra en esta demanda del rescate del género humano; y eso tengo yo asentado en medio de mi corazón.

42 Regla 29. *Const.*, p. 3, c. 1, n. 4.

1 De las fechas de Renovación: *Const.*, P. 4, c. 4, n. 5, letra D, cum nota 3; P. 5, c. 4, n. 6 H.

2 *Hebr.*, 10, 5.

Esta fiesta nuestra tan particular, y la del tiempo, pedía que habláramos de esta materia; pero no me ha parecido dejar de continuar lo comenzado, porque también servirá para este mismo propósito. Y, según el orden que propusimos, habemos de hablar en esta plática presente cuál sea la cualidad del amor y amistad que nos pide el Señor, que es declarar aquello que Él nos dijo: *ut diligatis invicem, sicut dilexi vos.*³ No se contenta con cualquier manera de amistad entre nosotros: pues que somos de su escuela, quiere que busquemos la perfección de este amor; que sea espiritual y fundado en Dios.

2. Es esta materia más importante de lo que parece. Porque, en este trato de amistad entre hombres que tratan de espíritu, suélese mezclar muchos engaños; que no es todo oro lo que reluce, ni todo caridad lo que lo parece. Fácilmente se toma el amor falso por verdadero, mezclado por limpio, bajo y villano por el divino y sobrenatural; de poca dura y prendido con alfileres por el de asiento firme y tan encendido, que las muchas aguas no pueden apagarlo, ni las avenidas de los ríos, ni la muerte, ni la sepultura le pueden vencer.⁴ Bien se ve, pues, que es necesario que conozcamos lo que tenemos y veamos lo que nos falta; no nos hagan trampantojos, y que tengamos lo vil por lo precioso y las tinieblas por luz, lo malo por lo bueno.

3. Claro está que hay diversos géneros de amistades, como son diversos los motivos de ellas. Todo amor presupone conocimiento, y conocimiento de algún bien, que eso amamos: bien conocido. Toda amistad se funda en comunicación y semejanza, y bien se ve cuán diferente puede ser esto. Una amistad se funda en parentesco, otra en interés, otra en ser de una condición, de una crianza, de una edad, de un trato e inclinación, como elocuentemente nos lo propone Casiano en la colación 16,⁵ la cual toda debe ser leída de los que tratan este ejercicio de hermandad. Y Cristo Nuestro Señor, por San Mateo, c. 5, pone el amor natural que suele haber, —amando a quien me ama, haciendo

3 *Io.*, 13, 34.

4 *Cfr. Cant.*, 8, 7.

5 *Collat.*, 16, c. 3: ML. 49, 1014-1015.

bien de quien le recibo—, y añade: ¿Qué gracia hay en esto?, ¿qué galardón podéis esperar, pues este amor se halla en muchos infieles, pecadores y publicanos?⁶ No llama el Señor a esto amor malo, pues nace de instinto natural; mas llámale bajo; que, si no le levanta la caridad, es de ningún merecimiento. Todas estas amistades, se deshacen fácilmente; porque la distancia del lugar, y el tiempo causan olvido, y las cosas temporales sobre que se funda están sujetas a muchos casos. Dejáisme de hacer bien, mudasteis la condición, hicístemeis algún agravio; he aquí perdida la amistad, y aun vuelta muchas veces en aborrecimiento. Mas el amor de la caridad no se estrecha a presencia de lugar ni de tiempo; no está sujeta a esos casos; que se funda en Dios que es inmutable y eterno. Sea, pues, la primera cualidad de este amor que nos pide Nuestro Señor, que ha de ser desinteresado, semejante al amor que Dios tiene. Esto es lo que dijimos, que, con la caridad, nos asemejamos más a Dios que con otra cosa ninguna. Y el Apóstol San Pablo, tratando de esto mismo a los de Efeso, dice: *Estote imitatores Dei sicut filii carissimi*.⁷ Pues sois hijos tan queridos y regalados, pareceos a vuestro Padre, imitadle en amar sin interés ninguno, como Dios ama, porque es bueno, y por ser bueno se comunica; no espera remuneración; obra por su bondad; y así, la extiende sobre los justos y los injustos, buenos y malos; que aun el otro filósofo, en el *Timeo*, dijo que, porque Dios era bueno, por eso se había comunicado.⁸ La misma doctrina nos dijo Cristo Nuestro Señor, exhortándonos a que amásemos al enemigo, para que pareciésemos ser hijos de nuestro Padre que derrama su lluvia [y] la luz de su sol, sobre los pecadores y los justos.⁹ Y el querido apóstol dice en su canónica: *ut fiduciam habeamus in die iudicii, quia sicut ille est, ita nos sumus in hoc mundo*.¹⁰

4. Gran confianza tendremos de parecer el día de la cuenta delante de Dios, si le pareciéremos en

6 *Mt.*, 5, 43 ss.

7 *Eph.*, 5, 1.

8 PLATÓN: en el *Timeo*, que porque Dios era bueno se había comunicado: Didot, II, p. 205, 12 ss.

9 *Mt.*, 5, 45.

10 *1 Io.*, 4, 17.

este mundo. Ama Dios a los hombres sin esperar de ellos remuneración, que no la ha menester; no se cansa con nuestros pecados; tiene longanimidad en aguardarnos, misericordia en perdonarnos; eso imita el buen hijo; no se enoja con quien le agravia, sufre, espera, perdona, mira [las] faltas ajenas con compasión, no con rigor ni esquivéz, mas con entrañas de misericordia. Acuérdate el justo cómo Dios le trató a él, y así él trata a su hermano: Amóme Dios primero, sin que yo le amase: *ipse prior dilexit nos*.^{10 bis} Sufrióme, esperóme, hízome bien, haciendo yo mal, fui lo que éste es ahora; y, si no soy aún peor ahora, es por misericordia de Dios y gracia suya. Quizá éste, que ahora me es contrario y me persigue, será mi hermano en el cielo y me hará ventaja en la gloria.

Llamó nuestro Padre Ignacio en la 10.^a parte —hablando de la caridad que ha de tener uno en la Compañía—, «pura intención del divino servicio, celo sincero del bien de las ánimas»,¹¹ sin tener ojo a cosa temporal, deseando que obrásemos por el afecto de la amistad; que es éste el *semen Dei* que dice San Juan¹² que nos impide del pecado. Va delante San Pablo en aquella epístola ad Ephesios y dice «*Et ambulate in dilectione, sicut et ipse dilexit nos et tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam Deo in odorem suavitatis*».¹³ Vivid, dice, y obrad —que eso es *ambulare*—, acompañados con esa compañía de la caridad a imitación de Cristo, que se ofreció al Padre Eterno en ofrenda suavísima por nosotros. Aquella alma beatísima de Cristo Nuestro Señor, en el primer instante de su ser y vida, fue llena de una luz y conocimiento grandísimo de la infinita bondad de Dios y cuánto merecía ser amada por ser quien es; y, viéndose tan obligada por los beneficios recibidos y [por] ser levantada con aquella suprema gracia de la unión a dignidad tan grande, conociendo el amor que Dios tenía a los hombres,^{13 bis} criados a su imagen para que

10 bis *1 Io.*, 4, 10.

11 *Const.*, p. 10, n. 2.

12 *1 Io.*, 3, 9.

13 *Ephes.*, 5, 2.

13 bis ¿Se inspira Dávila en el *Tratado del amor de Dios* del Beato Avila? Seguramente le conoce.

le gozasen, tiranizados del demonio por el pecado, y cuánto deseaba Dios el remedio de la miseria del hombre con beneficio de la redención tan costoso, aceptó con toda prontitud esta empresa tan difícil y la tomó a sus costas.¹⁴ Y así, dijo Él a sus discípulos: *Sicut ego praecepta Patris mei servavi et maneo in dilectione eius*:¹⁵ Amo a mi Padre y por eso cumplo el mandamiento que me ha puesto de morir por los hombres. Amó, pues, Cristo a los hombres por amor de su Padre, con amor desinteresado, a costa suya, por muchos que sabía que le iban a ser ingratos y no le habían de conocer, ni reconocer. Esto es «*sicut Christus dilexit nos*»:¹⁶ así nos hemos de amar, porque Dios lo quiere; [porque] Dios nos ama. No espero de este hombre recompensa, que quizá será olvidadizo e ingrato, como lo son los hombres de suyo. Mude él la condición cuanto quisiere; deme mal por bien; que no dejaré yo de quererle bien, por ésas ni por otras. Ayuda mucho para esto mirar a mis hermanos como cosa de Cristo, templo suyo, casa de su descanso, pues él dice: *Deliciae meae esse cum filiis hominum*:¹⁷ Mora aquí el Espíritu Santo. Y así declara San Basilio aquel lugar de San Pablo a los de Éfeso: «*Nolite contristare Spiritum Sanctum in quo signati estis*».¹⁸ Hay diferentes exposiciones; mas ésta de San Basilio es buena: No contristéis al hombre, ni le agravéis; que contristando y agravando a él, contristáis y agraváis al Espíritu de Dios que mora en él.¹⁹ Todo este cuerpo es de Jesucristo; herís la mano o el pie, a él tocáis; y así le veréis salir al camino a Saulo y decirle: «*Quid me persequeris?*»²⁰ Persiguiendo a mis discípulos me perseguís a mí, que ellos a mí tocan; son cosa mía; mi Padre me los ha dado; morí por ellos, y por eso me pertenecen por nuevo título; contra mí es tu braveza. Y esto se nos declara también

14 A sus costas: a su cargo, sobre sí: a su costa, se dice modernamente. El término lo usa varias veces el Beato Ávila.

15 *Io.*, 15, 10.

16 *Ephes.*, 5, 2.

17 *Prov.*, 8, 31.

18 *Ephes.*, 4, 30.

19 *In Epist. ad Ephesios*, lib. *De Spiritu Sancto*, c. 19, n. 50: MG. 32, 159. Cfr. *Reg. brev.*, 23: MG. 31, 1099.

20 *Act.*, 9, 4.

en aquella visión que cuenta San Dionisio en la octava epístola, que se mostró a Carpo, discípulo de San Pablo, que pedía a Dios enviase al infierno a dos mozos de cuya enmienda tenía poca esperanza, y hacían daño a otros. Dícele Cristo Nuestro Señor: «*Etiám percuté me; parátus sum iterum pro his mori*».²¹ Ved cuánto el Señor ama a los hombres, con cuánta compasión mira sus duelos y los tiene por cosa suya. Y así, ha de decir el día del juicio, cuando le preguntarán «cuándo te vimos necesitado, en la cárcel»: *Quod uni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis*».²²

5. Esta misma doctrina tenemos de nuestro Padre Ignacio en la regla 17 de este Sumario: que busquemos a Dios en todas las cosas, desnudándonos del amor desordenado de ellas, poniendo todo el amor que habíamos de repartir en ellas en el Criador; amando a Él en ellas y en ellas a Él, según su divina voluntad.²³ Amamos en Dios las criaturas, como en su principio y origen y fin de su ser. Todas nacen de Dios y vuelven a Dios. Amamos a Dios en las criaturas, que les está dando el ser y las conserva. «*Non longe est ab unoquoque nostrum*»,²⁴ dijo Pablo a los Atenienses, «*in ipso vivimus, movemur et sumus*».²⁵ No hay cosa donde no se muestre la bondad y sabiduría de Dios: aun en las cosas bajas y pequeñas, como bien lo dijo Aristóteles cuando comenzó a tratar de los animales pequeños,²⁶ contando lo que pasó al otro filósofo que fue a visitar un personaje de importancia, y por verle en un lugar de una oficina como horno, no le quería entrar a visitar. Díjole el filósofo: Bien puedes entrar, que también está Dios aquí:²⁷ ¡cuánto más se descubre Dios en el hombre, en quien está como en su imagen! Y así, nuestro Padre, en la regla 29 de este Sumario, nos aconseja que miremos a los otros como a imagen de Dios; que así creceremos en devoción y

21 *Epístola* 8, n. 6: MG. 3, 1099 C.

22 *Mt.*, 25, 40.

23 Regla 17 del Sumario.

24-25 *Act.*, 17, 28.

26 ARISTÓT.: de los animales pequeños. *De part. anim.* Didot, III, 227.

27 El Filósofo: Bien puedes entrar... *De part. anim.* Didot, III, 227.

en el amor de caridad.²⁸ [Dad] a cada uno lo que tiene de bueno; no echéis mano de sus faltas; imitad a la abeja, que escoge la flor y deja las espinas que están en derredor. Faltas tiene el hombre con quien tratáis; también tiene algo bueno; escoged eso y dejad eso otro, y haréis buena miel, y no andaréis espinado con amargura. Consejo fue del grande Antonio,²⁹ sacar ejemplo de virtudes, de cada uno en la que más florece, para que todos nos edifiquemos. Amad, pues, a Dios en todos; y por Dios, porque Él los ama y bien quiere y tiene puestos [en ellos] sus dones y su imagen; y no habrá quien este amor pueda apagar.

6. De este principio sale otra propiedad de este amor, que ha de ser puro, sin mezcla de otro ratero y bajo; que no sólo perderá de quilates, mas perderá su ser. Trató de esto San Buenaventura en muchos lugares, principalmente «de processu religiosorum», c. 14 y 13, 16.³⁰ La doctrina de este autor tiene gran excelencia por ser muy práctica y llena de mucha discreción; y así, Juan Gersón, en un tratadico que hace, qué libros ha de leer el hombre espiritual, aconseja que se lean los de este autor.³¹ —Dice, pues [San Buenaventura], que procedamos con mucho recato en esto del amor; no nos fiemos de nuestro corazón, que, aunque sea vino al principio, se mezcla después con agua; y lo que es bálsamo se falsifica con mezcla de otros licores ruines; fácil cosa es mudarse el corazón de un amor noble en otro bajo. Veis el agua, que [en] su origen es buena; pasa después por algunas tierras salobreñas o venas de hierro y cobra mal sabor y sabe a herrumbre. Está nuestro corazón lleno de inmortificación; y así, el amor que en él se recibe sabe a la pega;³² y el que parecía bueno al principio, ya no lo es, y es otro del que ser solía. Dice este Santo Doctor, «que el demonio hace lo que hizo el architrícli-

28 Regla 29.

29 Consejo de San Antonio: Consejo y ejemplo.

30 *De septem processibus*, Processus 6, c. 34 y 35 de la ed. de Quaracchi; de la de Vivès, t. 12, c. 26 y 27.

31 *Considerationes de libris legendis*, Consid. 5. *Opera omnia*, II, p. 709.

32 El amor... sabe a la pega. «Pega» se toma por el baño que se da con pez a una vasija.

no: «*Omnis homo, primum, bonum vinum apponit, et, cum ebriati fuerint, tum quod deterius est*». ³³ Al principio os hace creer que es devoción y espíritu; cuando ya ha metido prendas, cuando os tiene enternecido y rendido, que no sabéis decir de no, os hace tragar zurrapas, y descubre su mala intención; cuando os tiene metido en el garlito, y quitados los cabellos de la fuerza, como otra Dalila, ³⁴ para entregaros a los filisteos que os hagan moler en una tahona de que no os libraréis tan presto. No es difícil conocer la diferencia del un amor al otro, que la conciencia es gran testimonio y siempre queda reprehensión y remordimiento si queréis oírlo, cuando vais torcido y fuera de quicio. San Agustín, en su regla, amonesta a los religiosos: «*Sit inter vos dilectio spiritualis et non carnalis*». ³⁵ Y Umberto en este lugar, ³⁶ y San Buenaventura en lo que citamos, ponen muchas señales. Aquí escogeremos algunas que nos harán al caso.

7. La primera es, que el amor de la caridad anda acompañado siempre con respeto y reverencia, porque nace de la estima que tengo yo de mi hermano, y lo que descubro de Dios en él. Y así dijo Santo Tomás 1-2., q. 25: «*Charitas addit supra amorem quia magni aestimat id quod amat*». ³⁷ Y cuando crece el respeto, crece el amor, y cuando crece el amor, crece el respeto. Esotro bajo es villano y descomedido; y cuanto más va descubriendo de liviandad, tanto más se apega el corazón.

De aquí nace la segunda señal y diferencia: que el amor de la caridad es grave, compuesto en su trato, porque anda acompañado con la presencia de Dios; el otro es aniñado y melindroso y afeminado.

La tercera señal del amor de Dios es, que, aunque trae solicitud, como dijo el Apóstol, «*ad invicem sollicita sunt membra*», ³⁸ mas es solicitud sin amargura, porque anda con la conformidad de la voluntad de Dios; este otro, en la memoria misma de lo que se

33 *Io.*, 2, 10.

34 Cfr. *Iudic.*, c. 16.

35. *Regula ad servos Dei*, n. 10; ML. 32, 1384. No con estas palabras.

36 Comentario a la Regla de San Agustín: Ed. Valladolid, 1752. Cap. 9, p. 11.

37 *S. TH.*: 1-2, q. 26, a. 3.

38 *1 Cor.*, 12, 25.

ama, tiene inquietud y espinas, porque ése es fruto del propio espíritu.

De donde sale la cuarta: el amor de la caridad es común: desea que lo que vos amáis amen todos, porque la caridad ensancha. El otro amor es singular; todo lo quiere para sí, no quiere que otro tenga parte en lo que él quiere. De ahí nace el celillo, y lo que de aquí se consigue de ordinario.

De donde nace la quinta diferencia: que ese amor singular, pestilencia de la vida común, pide secretillos, ama tinieblas, es retirado, no quiere testigos y se empacha de ser visto. «*Et non venit ad lucem, ut non arguantur opera eius*»: ³⁹ por donde causa sospechas y murmuraciones en los demás. El de la caridad, en la plaza se muestra, en la comunidad tiene buen testimonio, no huye de la luz, porque es de Dios y con Dios se obra.

La sexta, que el amor singular se ofende si no hay correspondencia, porque es interesado; el de la caridad sufre y perdona y sobrelleva, y no busca sino a Dios; aquel otro amor es menester entretenerle con donecillos, con billeticos, a hurtadillas, y con otros apoyos tan flacos como éste. El amor de la caridad cuelga de Dios.

Y en fin, el amor de la caridad se causa del conocimiento de Dios en vuestro hermano y de la hermosura espiritual que tiene; esotro le causa el conocimiento y vista corporal, que para en lo exterior. Veis aquí por qué es menester tasa y discreción en la comunicación de unos con otros; afabilidad, mas grave y compuesta; trato, mas con respeto, sin bajeza ninguna. ni cosa que tenga sabor de soltura, tras la cual se sigue el perder el respeto: «*Et in symbolis facilis est transmutatio*». ⁴⁰ Y San Pablo nos dejó escrito (1.^a ad Timoth. 4.^o), que *amor spiritualis, nisi sit cautus, facile degenerat in carnalem*.⁴¹

8. La última propiedad de este amor de que vamos tratando [es, que] sea *real*, conforme a lo que dice San Pablo: «*Et tradidit se ipsum pro nobis*». ⁴² Dice San

³⁹ *Io.*, 3, 20.

⁴⁰ *De profectu religiosorum*: processus 6, lib. 2, c. 27, en la ed. de Vivès, t. 12; c. 35, en la de Quaracchi.

⁴¹ *I Tim.*, 4. Tal vez cap. 5.

⁴² *Eph.* 5, 2.

Basilio en la regla 162: ⁴³ Si el amor que nos pide Cristo ha de ser hasta dar la vida por los hermanos, ¿cómo no tenemos prontitud en servirnos en lo que se ofrece, de harto menos dificultad que dar la vida, que pertenece a la salud de nuestros hermanos? Y eso es lo que mira la caridad, la cual del cielo viene y al cielo lo encamina todo. Escribiendo San Pablo a los Gálatas, dice: «*Per charitatem spiritus servite invicem*». ⁴⁴ Mira no a su comodidad, sino de aquel a quien sirve. Y esta servidumbre es de gran libertad, porque nace de caridad y voluntad. Esta doctrina enseñó [Cristo] a sus apóstoles (Mt. 20): «Los príncipes del siglo tratan a los otros como señores, vosotros no haréis de esa manera; *sed qui maior est sit servus, nam filius hominis non venit ministrari, sed ministrare et vitan suam dare pro multis*». ⁴⁵ Y este servicio de unos a otros nos pide la caridad para sobrellevar nuestras cargas; que el que más hombros tuviere más se ha de cargar.

9. Maravíllome, siempre que pienso aquel hecho de Cristo Nuestro Señor, cuando lavó los pies a sus discípulos, el cual escribe San Juan con tanta gravedad, tan particularmente como lo pedía hazaña tan heroica y maravillosa. Al fin de este hecho, dice: «*Si ego lavi pedes vestros Dominus et magister, et vos debetis alter alterius lavare pedes*». ⁴⁶ No se duda que aquí se nos diese ejemplo de humildad, mas de humildad encaminada al ejercicio de la hermandad. Hablaba el Señor con gente espiritual, como él dice: «*Qui lotus est non indiget nisi ut pedes lavet*». ⁴⁷ Andan los pies del hombre por el suelo; y, por más limpio que tenga el cuerpo y la cabeza, cobra polvo en los pies y lodo y se maltrata con la aspereza del camino. Así son los hombres espirituales, que, aunque tengan su corazón y pensamientos levantados al cielo, caminando sobre la tierra les es forzoso cobrar algún polvillo: estas faltas son las que el Señor pide que nos lavemos unos a otros, perdonándonos, ayudándonos con consejo y

⁴³ Reglas brev., 162. Sobre *Tradit se ipsum pro nobis*. MG. 31, 1187.

⁴⁴ *Gal.*, 5, 13.

⁴⁵ *Mt.*, 20, 25-28.

⁴⁶ *Io.*, 13, 14.

⁴⁷ *Io.*, 13, 10.

con ejemplo; con la oración; acudiendo, al fin, a las necesidades ajenas, ayudando a la corrección unos de otros, como nos dice la regla de este Sumario con caridad y amor. Esté fuera de nosotros la adulación; que no fomentemos nuestras faltas, ni nos traigamos engañados unos a otros: «*Corripiat me justus in misericordia; oleum autem peccatoris non impinguet caput meum*». ⁴⁸

10. Concluyamos esta plática con aquel lugar de San Pablo a los Colonenses: «*Super omnia autem haec charitatem habete, quod est vinculum perfectionis*». ⁴⁹ Había contado muchas virtudes el Apóstol San Pablo, y dice que la caridad las ata entre sí, une y conserva y da vida, así como el alma en el cuerpo conserva los humores que tenemos y sin el alma cada cosa va por su parte, y está como sin dueño. «*Et pax Christi exultet*»: ⁵⁰ Frutos del Espíritu Santo son gozo y paz; mucha tienen los que aman la ley de Dios, donde hay concordia de voluntades, en que consiste la paz. También *exultet* quiere decir, que sobrepuje y venza a todo; no salga yo con mi porfía ni con mi contradicción; pierdo mi tema y mi derecho a trueco de no perder la paz. Todo lo pospongo por guardarla, por cumplir lo que el Apóstol dice: «*Solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis*». ⁵¹ De manera que, si hubiere alguna demanda entre la paz y lo demás, siempre ha de ser ella victoriosa: «*in quam vocati estis*»: ⁵² [Este] es el fin de vuestra vocación, y la empresa de la vida religiosa, como dijimos. Cristo paz, pacificador del cielo y de la tierra, de Dios y de los hombres, de los hombres cada uno consigo mismo y con sus prójimos: «*Pacem relinquo vobis; non quomodo mundus dat ego do vobis*». ⁵³ Si tuviéredes con vosotros concordia, cualquier cosa que me pidiéredes os la otorgaré; y «donde dos o tres estuviéredes congregados en mi nombre» y unidos, allí me hallaré yo. ⁵⁴ Gran cosa es este don y mucho de estimar, el cual se nos pierde tan fácil-

48 Ps., 140, 5.

49 Coloss., 3, 14.

50 Coloss., 3, 15.

51 Eph., 4, 3.

52 Coloss., 3, 15.

53 Io., 14, 27.

54 Mt., 18, 20.

mente por salir con la nuestra, por no reprimir una gana de hablar, por un afecto mujeril de satisfacernos. «In uno corpore»; somos un cuerpo, hermanos de padre y madre, y de leche. Un padre, una madre, una institución. «*Et grati estote*».⁵⁵ ¿Qué ha hecho Dios conmigo? ¿Qué por mí? ¡Cuán a costa suya, y cómo me amó, no amándole yo, antes siendo su enemigo! ¡Con cuánta paciencia me esperó! Pues, ¿en qué reparo yo en sufrir esta palabra por amor de este Señor y en perdonarla?: «*Grati estote*». Dios conmigo tal; ¿yo no haré algo de esto por mi hermano? Daré un poco de mi corazón, humillado con el conocimiento de sus faltas; rendido con los grandes beneficios de Dios que conoce haber recibido.

Es una disposición maravillosa para la ofrenda que hemos de hacer; confusos de ver tanta bondad, tan poco reverenciada y conocida; lo poco que hacemos, lo mucho que debemos; confusos, en fin, que no nos queda otro remedio que a quien mucho debemos a ése deber más; pecho por tierra, reverenciando al Señor de las misericordias y aquellas entrañas de infinita piedad que nunca se cansa con nuestros pecados y faltas; que no se cansa de hacer bien a los que tan mal corresponden, a los que siempre prometen y nunca comienzan a poner por obra...⁵⁶

Plática 48

CUARTA DE LA UNIÓN

1. Bien claro se colige de todo lo que tratamos en la plática pasada de las propiedades que ha de tener nuestra hermandad, que todo este negocio lo hace la reverencia y estima que hemos de tener unos de otros. Éste es el primer fundamento sobre que se levanta este edificio; y cuánto más firme fuere este cimiento, más segura crece la obra; porque este amor de que tratamos no es [de] pasión ni de antojo, que va a

⁵⁵ *Coloss.*, 3, 15.

⁵⁶ *Epistola 130, Ad Demetriadem*, nn. 12-18: Felix illa conscientia. ML. 1117 ss. El acotador antiguo dice: «Videatur epistola 84. Ambrosii ad Demetriadem».

ciegas; no de sola ternura o sentimiento de este corazón de carne que tenemos; es amor de corazón, es espiritual, de la superior parte del ánima, que mira las razones superiores y eternas; es amor que llamamos apreciativo, que nace del que tenemos de Dios, a quien estimamos sobre todas las cosas: al prójimo amamos como cosa de Dios; y al paso que va este conocimiento, camina el afecto. Dijo Santo Tomás una verdad muy cierta: «*Nullus potest eum vere diligere quem despicit*».¹ Bien acontece que este amor espiritual, siendo mayor, redunde en el corazón de carne, y que puede ser ayudado y entretenido del trato y conversación y de las otras cosas que se pueden sujetar al espíritu; mas, cuando ahí llegare, andad con cuidado; no dejéis rienda suelta sobre el arzón, porque se puede falsificar y dañar fácilmente. Como está dicho, todo sentimiento corporal, si es demasiado, aun en lo bueno suele ser dañoso; que la mucha miel empalaga; y así, aconseja el Espíritu Santo: «*Mel invenisti, comede quod satis est*»;² cuánto más en este negocio que tratamos, que es muy entreverado, y no se puede fiar de él del todo. Esta doctrina nos enseñó el Apóstol San Pablo en dos lugares: el primero, ad Rom. 12, donde dice: «*Dilectio sine simultatione; odientes malum et adhaerentes bono; charitatem fraternitatis diligentes, honore invicem praevenientes*».³ Todo hace a nuestro propósito; y así, lo declararemos. —El amor sea real y verdadero, no fingido ni de cumplimiento. Mas no quiero que, por amistad, deis lugar a cosas que no debáis: «odientes malum», «adhaerentes bono»: mirad con cuánta énfasis os lo dice, por lo que la amistad puede con los hombres, que no saben decir al amigo de «noquiero»; que imitéis siempre lo bueno; seguid el amor hermoso que llama la Escritura: «*Ego mater pulchrae dilectiones et timoris*»,⁴ dice la divina Sabiduría. Hermosa amistad llama, limpia y honesta; amaos con estrecha hermandad, con aquel afecto que tienen los buenos hermanos entre sí. «*Honore invicem praevenientes.*» Éste es el fundamen-

1 S. TH.: 2-2, q. 60, a. 3.

2 *Prov.*, 25, 16.

3 *Rom.*, 12, 9.

4 *Eccli.*, 24, 24.

to de todo lo que está dicho: con grande estima unos de otros; que la honra que yo os tengo es un testimonio de la excelencia que reconozco en vos. Y no dijo que nos honremos, que notó Crisóstomo;⁵ sino que nos prevengamos en ese oficio: no aguardo yo a que el otro me quite el bonete, o me salude primero y haga caso de mí; yo prevengo primero y gano por la mano. Esto mismo significan aquellas palabras que tenemos en la regla 29 de este Sumario: «*In omnibus procurando atque optando patiores partes aliis deferre*». ⁶ Dar a otros ventaja, dejarles lo mejor; eso es «*honore invicem praevenire*».

2. El segundo lugar del Apóstol es *ad Philippenses*, 2. Habiendo el Apóstol loado a los filipenses de la fe que tenían y de lo que habían padecido por confesión de ella, y el gozo que de esto recibía, les dice que, para que este gozo suyo sea colmado, si le quieren consolar del todo, darle alivio y tener compasión a la cadena con estaba preso por Cristo, que vivan unánimes, con una misma concordia de unos con otros, con el mismo sentir y afecto de las cosas, quitando de por medio la contienda y soberbia, que son las polillas de esta hermandad y unión: «*sed in humilitate superiores invicem arbitantes*». ⁷ Veis aquí el remedio para el remate de toda perfección, para alcanzar la concordia y verdadera hermandad; el remedio es tener el uno al otro por superior, que es estimarle más que a sí, que eso quiere decir superior en cuanto superior: excelencia por la cual se le humilla y rinde el súbdito. —Mas diréisme: ¿cómo puede ser esto, que tenga yo a otro por mejor que yo? —Responde Santo Tomás en este mismo lugar, ⁸ que alcanzaremos esto, mirando nuestras faltas y los bienes ajenos. Ninguno hay tan bueno, que no tenga algún sobrehueso que le humille; y el Apóstol dice que tenía un ángel de Satanás, que le daba pescozones. ⁹ Ninguno hay tan malo, que no tenga algo bueno en que poderlo imitar. Y cuando todo corra turbio, mirad en vos la imagen del Adán

5 CHRYSOSTHOMUS: in Romanos, 12, 9-10. MG. 60, 605, n. 5.

6 Regla 29.

7 *Philipp.*, 2, 3.

8 S. TH.: in *Epistolam ad Philipp.*, c. 2, lect. 1.^a Edit. Vives, t. 21, 345 b.

9 2 *Cor.*, 12, 7.

viejo que traéis, y en vuestro prójimo la de Dios; que con este ejercicio alcanzaréis lo que se pretende. San Agustín, en el libro «*De vera virginitate*», c. 43,¹⁰ y en los de adelante, enseña cómo se podrá humillar el que tiene el don de virginidad delante de otros que no le tienen, y dice, que «*propter occulta dona Dei*»; porque Nuestro Señor reparte diferentes dones entre sus siervos y son las excelencias de ellos particulares; como se ve en la diferente claridad de las estrellas, y que de cada santo se dice aquello: «*Non est inventus similis illi qui conservaret legem Excelsi*».¹¹ Allende que los dones de Dios de suyo humillan más al hombre y le hacen reconocer su mayor obligación.

3. Y así, dice San Gregorio,¹² que los siervos de Dios, las obras que ven en los otros buenas, aunque pequeñas, las reverencian; y las que ven en sí, aunque grandes, no las estiman en tanto. Y la razón es, porque el siervo de Dios, en lo bueno que tiene ve lo poco que puso de su casa; en el prójimo reverencia el don de Dios, y así se mantiene siempre en humildad. Gran cosa es ésta, aunque dificultosa; y por serlo tal, no con menos el Apóstol nos convida a procurarlo que con el ejemplo de la humildad que resplandeció en la Pasión de Cristo Nuestro Señor; porque luego añade: «*Hoc nimis sentite in vobis quod et in Christo Jesu, qui, cum in forma Dei esset*», etc.¹³ No os pido mucho que seáis humildes y tengáis este afecto en vosotros; mirad a Jesucristo humillado en la Pasión y como deshecho delante de los hombres, pues fue tenido de ellos como «*novissimus vivorum et quasi despectus a Deo*».¹⁴ Si esto pasó por Cristo, ¿qué hará el gusanillo delante de su hermano, en cuyo corazón no sabe los dones que Dios tiene encerrados, ni sabe lo que será de sí, ni del otro? ¿Quién sabe si trocará Dios las manos y se trocarán las suertes, y seréis vos desechado de Dios y el otro escogido? Nuestro Padre Ignacio repitió esta doctrina en la regla 29,¹⁵ la cual, aunque sirve mucho para la castidad a la cual importa mucho el trato

10 *De sancta virginitate*, c. 10, vel. 13: ML. 39.

11 Cfr. *Eccli.*, 44, 20.

12 *Moralia in Job*, lib. 26, c. 40, n. 72: ML. 76, 391.

13 *Philipp.*, 2, 5.

14 *Is.*, 53, 3.

15 *Regla 29*. P. 3, c. 1, n. 4.

grave y de respeto unos con otros, mas sirve también para esto de la hermandad. Dice, pues, nuestro Padre que en nuestro corazón tengamos a los demás por superiores nuestros y les demos el mejor lugar y más principal asiento; en lo de fuera usemos de la cortesía religiosa que pide el estado de cada uno, sin usar de ceremonias seculares, mas tratándose con llaneza y moderación religiosa; fácil cosa será aquesto al verdadero humilde, que se ha puesto a sí en el más bajo lugar de todos.

4. Mil medios tiene Nuestro Señor para mostrarnos cuánto nos engañamos en calificar personas y darles a cada uno el asiento que nosotros pensamos que merece. Envía Dios a Samuel a elegir rey entre los hijos de Isaí, y pagábase Samuel de Eliab, que era primogénito, el más bien apuesto de los demás. Dícele Dios: No juzgues según la apariencia:¹⁶ no según esa portada exterior que engaña a los hombres. Dios mira el corazón; según él juzga; allí está la verdad de la bondad o malicia de cada uno. Cuántos aprueban los hombres que muestra Dios tenerlos apartados de sí; y cuántos vemos tenidos en poco de los juicios humanos, y escondidos, que les pone Dios sobre el candelero para que den luz. A esta razón dice San Pablo a los de Corinto: «*Nolite ante tempus judicare quousque veniat dominus qui et illuminabit abscondita tenebrarum et tunc laus erit unicuique a Deo*».¹⁷ En eso que está escondido a los ojos de los hombres está la verdad que juzga Dios, y según ella dará el premio o el castigo.

Tiene Dios encerrados dones ocultos en los hombres y guardados con barro, con el amparo de las faltas exteriores, de la condición y del siniestro que Dios le ha permitido con que tenga ejercicio de humillación. Debajo de ese sayal que veis, hay brocado.¹⁸ ¿Qué sabéis el provecho que ha hecho a vuestro hermano aquella falta en que cayó, aquello en que se descompuso; cuánto le humilló, cuánto le rindió a Dios? No hay cosa más temeraria que, por eso exterior que veis, dar sentencia de alcalde. ¿Quién dijera

16 *1 Sam.*, 16, 7.

17 *1 Cor.*, 4, 5.

18 *Brocado*: tela entretejida con hilos de oro y plata.

que aquel labrador de quien cuenta Casiano¹⁹ (Coll. 14, c. 7), tenía la castidad tan señalada, que vivía con su mujer como con hermana, delante de quien el demonio no pudo estar, por la reverencia que tenía a su santidad y virtud? ¿Quién de otros muchos, que, en hábito seglar y en medio de negocios, agradaron a Dios con pureza de corazón, con confusión de muchos que con vida retirada no habían llegado a tan alto grado? ¿A quién no espantará un corazón de David, hecho capitán, primero de forajidos y después tan ocupado con el reino, con tan numerosa familia, que alcanzó tanta familiaridad con Dios y, al fin, fue hombre según el corazón de Dios?²⁰ Y, por otra parte, ¿quién no juzgara mal de aquel Simeón que llamaban Salo²¹ por las cosas que hacía, juzgadas por disparates de todos? ¿A quién no ofendiera el otro monje que se iba a las casas de las malas mujeres las noches, por impedirles de pecar?²² Y aunque estos hechos y otros semejantes que vemos son para maravillar y no para imitar, todavía nos convencen a que no seamos arrojados en el juzgar, pues vemos que cosas como aquellas se pudieron hacer de manera que agradasen a Dios.

5. ¿Qué diremos de otras que son dudosas en sí y no podemos saber la causa y motivos, y cualidad de ellas? Quiso Dios tener tan reservado para sí el conocimiento de esta causa, por que no fuésemos fáciles en condenarnos, en despreciarnos; mas antes se conservase la estima de unos con otros. El juzgar las faltas de mis hermanos, el ser curioso en ellas tira todo a menosprecio; injuria hago yo a mi hermano en tenerle en menos que antes en mi corazón, sin causa manifiesta. Usurpación es de jurisdicción ajena juzgar la intención de nadie y las obras, aunque exteriores, ocultas; todo eso es secreto y apartado a los ojos de los hombres, que Dios lo guarda para su tribunal. Así lo dijo el Apóstol San Pablo, ad Rom. 14: «*Tu quis es, qui iudicas alienum servum? Domino suo stat aut cadit*».²³ Juzgar es de Superior. Ese hermano

19 Collat., 14, c. 7: ML. 49, 860-861.

20 Cfr. 1 Reg., 13, 14.

21 SIMEÓN SALO: De vitis Patrum?

22 No localizado.

23 Rom., 14, 4.

no es tu súbdito; dueño tiene, que es el Señor, el cual nos ha dicho: «*Nolite iudicare et non iudicabimini*».²⁴ Gran premio de las almas sencillas, que se llevan hecho su negocio. Como cuenta Atanasio del otros monje,^{24 bis} que estaba muy contento a la hora de la muerte, aunque no había ayunado ni hecho asperezas como otros, porque no había sido curioso en juzgar faltas ajenas; y así, esperaba no ser condenado en el juicio de Dios. Quien juzga, menosprecia, como dijo el Apóstol: «*Tu quid iudicas, aut quare spernis fratrem tuum?*»²⁵ Nuestro cuidado sea quitar la viga que está sobre nuehtros ojos; y no, mirar la pajuela que tiene el ojo vecino; sea nuestro cuidado [de] no dar ofensión a nadie, de aparejar nuestras cuentas para cuando las henos de dar con pago en el tribunal del Señor. Cosa es de consideración lo que dice San Buenaventura,²⁶ que la gente espiritual es más tentada que otra en esto de juzgar y calificar a otros; que parece quieren cumplir lo que el Apóstol dijo en otro sentido: «*Spiritualis omnia iudicat*».^{26 bis} «*Occulta pestis*, dice este santo doctor, *sed gravissima, quae dominum fugat et fraternam lacerat charitatem*». Ven en sí dones de Dios con que se habían de humillar, y con eso se desvanecen, y piensan que son algo; y a respecto suyo, tienen en poco a los otros, que los ven menos recogidos, más ocupados en cosas exteriores y divertidos. Aquí les viene un espíritu reformativo de vidas ajenas, olvidándose de sí mismos; y, como dice San Gregorio,²⁷ de no conocer sus faltas, les viene el ensorbecerse contra las culpas ajenas. Y ésta es la causa de este apetito desordenado, que vemos en los hijos de Adán, de ser curiosos en las cosas ajenas.

6. Es la causa, que no anda el hombre ocupado con sus duelos; que quien mirase por ellos, no le vagaría tanto en escudriñar los ajenos. Si nos diese el cuidado que debe el aplacar el enojo que Dios tiene con-

24 *Lc.*, 6, 37.

24 bis Cfr. RODRÍGUEZ, *Ejercicio*, P. I, l. 4, c. 17.

25 *Rom.*, 14, 10.

26 *Stimulus amoris*, P. 3, c. 8; Sed quamvis diversa mala... Vivès, t. 12, 681 ss.

26 bis *1 Cor.*, 2, 15.

27 *Moralia in Job.*, lib. 26, n. 43: ML. Cfr. c. 44.

tra nuestros pecados, esto nos traería tan apesgados, que no pensásemos en otra cosa. Gran señal de un alma muy descuidada de su aprovechamiento: Cuando viéredes a uno hecho depositario general de todas las altas del colegio, que siempre podréis acudir a su tienda por esta mercadería, que la tiene guardada para no menester: puesto en excusarse, en defenderse, en reprender a otros; en su corazón, ciego y a tiente pared; en el ajeno, con ojos de lince, como dicen de la lamia: deben ya de pensar que tienen a Dios por el pie; que sus cuentas están rematadas, pues tan despacio toman este trato. La curiosidad en el religioso, dice San Bernardo,²⁸ de cosas ajenas, no sirve sino de encontrar cosas de que tengáis envidia, o que menospreciéis. Señal cierta, dijo el abad Quereción en la colación 11, cap. 11,²⁹ que aún tenéis en vos las heces de los pecados: «*In criminibus alienis non affectu misericordiae condolere, sed rigidam iudicantis tenere censuram, ideoque iisdem vitiis monachum subiacere certissimum est, quae in alio inclementi atque inhumana securitate condemnat*». Y así, dijo el abad Maquete,³⁰ como él lo cuenta en el libro 5, c. 30, que todas las cosas que había juzgado de sus prójimos las había topado por su casa; *iisdem vitiis atque causis monachus obligatur in quibus de aliis iudicare praesumpserit*. Una de las causas que Santo Tomás³¹ trae, que inclina al hombre a ser yudicativo y censor de otros es, tener maleado el corazón; que, por lo que él ha hecho, o haría, juzga a los demás, como dice el Ecclesiastes «*Stultus in via ambulans, cum sit insipiens, omnes stultos aestimat*». ³² Que es lo que decís que el ladrón juzga a todos por su corazón.³³ Hay otra causa: ésta se había mucho de mirar; si tenéis alguna aversión, o envidia, o tema con aquel a quien juzgáis; esto inclina a echar las cosas a [la] peor parte fácilmente: «*quia unusquisque facile credit quod appe-*

28 *De interiore domo*, c. 24: Tamdiu quisque sua peccata, etc. ML. 184, 533, n. 40.

29 *Collat.*, 11, c. 10. Ideoque iisdem... ML. 49, 861 B.

30 *De coenob.*, lib. 5, c. 30: ML. 49, 246-247.

31 S. TH.: 2-2, q. 60, a. 3.

32 *Ecclí.*, 10, 3.

33 Variante de: «Piensa el ladrón que todos son de su condición».

tit». ³⁴ Cuando yo quiero bien a uno, muy lejos estoy de interpretar sus cosas: aunque las vea no tales, antes las excuso y aligero: «*caritas non cogitat malum*». ³⁵ Una misma falta, ¡cuán diferente viso hace en el que amáis o en el que aborrecéis; en el que tenéis por de vuestro bandillo, o en el que sabéis que es contrario! Cuando yo no tengo nada contra mi hermano, gran seguridad puedo tener que todo lo que a mí me parece juicios, no son más que representaciones; que la voluntad bien afecta no se mueve sin por qué. Mucho hacen para este negocio unas sanas y sencillas entrañas, no maleadas ni venenosas, antes llenas de compasión y misericordia. Aconséjanos el Señor que nos tornemos como niños para entrar en el reino de los cielos. Declara el Apóstol San Pablo cómo hemos de ser niños, escribiendo a los de Corinto. *Nolite pueri effici sensibus, sed malitia parvuli estote*. ³⁶ En la prudencia, hombres; en la sencillez, niños; prudentes para el bien, simplices para el mal; prudentes en el entendimiento, sencillos en el afecto. El ejercicio de la voluntad continuada hace una bondad, como conatural; quita no sólo el uso del mal, pero el afecto que a él teníades, y con ese venís a no interpretar las cosas a la peor parte. Lo que yo ahora no hiciera, yo creo que otro no lo hará; y así como yo deseo que lo que yo hago con buena intención, halle buena acogida en mi hermano —no se acrimine, no se exagere—, eso mismo hago yo con las cosas de los otros.

7. Resumamos, pues, los remedios contra este desorden.

El primero es andar el hombre consigo y vivir interiormente; no fuera de mí, como algunos que nunca los halláis en sus casas, sino rompiendo poyos de plazas; nunca ocupados en lo que les hace al caso, sino «qué será de esto, o qué será de lo otro». San Pedro es reprendido porque quiso saber lo que sería de San Juan, su compañero: «*Hic autem, quid? Y dicente: «Quid ad te? Tu me sequere*». ³⁷ A su discípulo

³⁴ Facile credit quod appetit: por el influjo de la voluntad en el entendimiento.

³⁵ *1 Cor.*, 13, 5.

³⁶ *1 Cor.*, 14, 20.

³⁷ *Io.*, 21, 22.

San Timoteo dice el Apóstol: «*Attende tibi*». ³⁸ Éste sea nuestro ciudadano y «Dios y ayuda»: Cómo me va con Dios, cómo me va de pagar deudas. Veréis algunos en este particular, que les mueve a saber faltas ajenas tener compañeros en las suyas y algún consuelo, que todos somos flacos; porque no les lleve nadie ventaja en cosa de honra. Bien lejos de la caridad es este oficio, porque de ella está escrito «*non gaudet super iniquitate, congaudet autem veritati*». ³⁹

El segundo remedio es, si acaso topáredes alguna falta de vuestro hermano tan clara y manifiesta que no reciba total excusa, halle en vos juez benigno, entrañas tiernas, y no rigor de justicia, cual vos querriades que vuestras faltas hallasen en Dios: como pedía David, que no entrase en juicio con su siervo y no examinase su causa con ira. ^{39 a} *Vae enim quantum vis laudabili vitae, si, remota misericordia, iudicet.* ⁴⁰ Y en fin, si el hombre ha de hacer algún exceso, vale más pasar de largo en la misericordia (como dice Crisóstomo), ⁴¹ que no detenerse en la severidad y rigor.

Lo tercero, poner los ojos en vuestras faltas pasadas y presentes: en qué fuisteis y en qué sois. ¿Qué tiene que ver esto que yo veo en mi hermano con lo que yo sé de mí? Ayer entré en la casa de Dios y soy aún advenedizo, y ya quiero tomar oficio de juzgar; y si Dios a mí me dejase, sería peor que éste; que no sé lo que será de mí mañana, si Dios me desampara un poco. Hoy por éste, mañana por mí; y, al fin, a la misericordia de Dios debo el mal que no hago. Si Dios hiciera con este hombre lo que hace conmigo, cuánto más diligentemente le serviría, según aquello: *Si en Tiro y en Sidón fueran hechas las virtudes que se han hecho en ti, hubieran hecho penitencia, y con ceniza y con cilicio.* ⁴² De esta manera leemos que aquel grande ejemplo de humildad, San Francisco, ⁴³ se conservaba en humildad delante de todos. Porque, decía,

38 *1 Tim.*, 4, 16.

39 *1 Cor.*, 13, 6.

40 *In Cant.*, serm. 40, «*Cave alienae conversationis*». Cfr. ML. 183, 928, n. 4.

41 *Homilia 24* in cap. 7 Matthaei. MG. 57, 309, n. 2.

42 *Mt.*, 11, 21.

43 SAN FRANCISCO: Si los salteadores. Cfr. *Legenda S. Fr.*, c. VI, n. 4 y 6. *Quaracchi*, VIII.

si los salteadores de caminos recibieran de Dios la luz y conocimiento que yo tengo, me hicieran a mí ventaja en el servicio de Dios.

8. Resta consolar brevemente a los que son fatigados de estas representaciones que ellos llaman juicios. Lo primero se les dice lo que San Bernardo al que tiene tentación de envidia del aprovechamiento de su hermano: ⁴⁴ Si te pesa y te duele de tener esas representaciones, no las tengas miedo, no pasan del primer zaguán; porque esa pena que sientes es señal que todo eso es involuntario; no hagáis reflexión sobre ellas, ni caso del cizañador. Humillaos cuando eso os viene; poned los ojos en quién sois; sírvaos esa tentación de que miréis más por vuestro propio conocimiento; no andéis con congoja después; que eso pretende el demonio sacar, con la pesadumbre que os da; y mientras que le diereis esa ganancia, no os maravilléis que no afloje. Cuando mucho, suelen esas cosas ser una ofensión que las cosas mismas me hacen; no paso a la persona o a la intención que tiene; no llega todo esto a sentencia definitiva, que es lo que hemos de huir en esta materia. Y si examináis vuestro corazón y no le halláis con alguna mala raíz de aversión con vuestro hermano, caminad seguro adelante, y no hagáis caso de estos gozquillos que van ladrando tras vos.

Pática 49

CONTRA EL VICIO DE LA MURMURACIÓN

1. Vecino vicio es el juzgar al prójimo temerariamente al del murmurar y decir sus faltas; y así, viene bien el hablar de lo uno después de lo otro. El corazón lleno fácilmente rebosa lo que tiene. La curiosidad inquiere y descubre las faltas ajenas; y, descubiertas y conocidas, causa menosprecio, de donde viene el sacarlas a plaza, y que el buen nombre y reputación del prójimo pierda su lustre y aun su ser. Esto nos enseñó

⁴⁴ Cfr. *De interiore domo*, c. 19: ML. *In Cant.*, serm. 49, n. 7: ML. 183, 1019.

el Apóstol Santiago en su canónica, cuando nos dice: «*Nolite detrahare alterutrum, fratres mei; qui detrahit fratri, aut qui iudicat fratrem suum, detrahit legi et iudicat legem*».¹ No os comáis unos a otros, dice el Apóstol.² Pues habéis de amaros con caridad, guardaos de estos dos vicios de murmurar y de juzgar, que andan pareados y juntamente destruyen el reino de la caridad. Exhórtanos a esto por la reverencia que debemos tener a la ley de Dios, que prohíbe lo uno y lo otro. Quien murmura del hermano muestra con las obras que no le contenta la ley que eso veda. Quien le juzga condena también a la ley que eso prohíbe.

2. Nace este vicio de murmurar, de la envidia, como lo vemos en el Apóstol San Pablo, cuando nos aconseja a desnudarnos del viejo hombre dejando toda malicia, engaño y fingimiento: «*et invidias et omnes detractioes*».^{2 bis} ¿Veis cómo pone tras la envidia la murmuración? Nace también de aversión de voluntades, cuando tenéis algún rencor con vuestro prójimo, como San Pablo lo muestra en aquel catálogo de males que escribe en la 2.^a a los de Corinto, donde dice «*Dissensiones, detractioes et susurratioes*».³ La murmuración y chismería, en la materia coinciden y se conforman: en la una y en la otra se trata de faltas, aunque en el fin se diferencian; que en la una se trata de hacer daño en la fama del prójimo, y en la otra a la amistad. Dañoso es este vicio mucho, mas muy común entre los hombres. Por todas partes cunde esta peste, y pocos hay que se escapen de este contagio. Trae Santo Tomás una glosa sobre aquel lugar de los Proverbios: «No te juntes con los que murmuran»: ⁴ «*Hoc fere vitio periclitat genus humanum*». Y dice San Juan Crisóstomo también,⁵ que alcanza este mal a los hombres espirituales y retirados en religión: ¡mirad cuánto cunde y hasta dónde penetra! La razón parece que es fácil; porque otras co-

1 *Iac.*, 4, 11.

2 *Gal.*, 5, 15.

2 bis *1 Petr.*, 2, 1.

3 *2 Cor.*, 12, 20.

4 S. TH.: 2-2, q. 73, a. 2. Lo cita la glosa: «*Hoc specialiter vitio periclitat genus humanum*».

5 *Hom.* 3. *Ad populum antiochenum*, n. 5 ss. MG. 40, 53 ss.

sas son costosas que no se pueden alcanzar sin trabajo, y muchas veces no están en nuestra mano; mas, ¿qué cosa hay más fácil que el hablar?, ¿qué cosa hay que os obedezca con más prontitud que la lengua, que va casi al paso de vuestro pensamiento? Y hay aquí no sé qué gustillo, que con el hablar de faltas ajenas os entretenéis; y vuestra soberbia y envidia y tema tiene allí su cebo y su satisfacción. Y decidme vos quién hay tan dichoso, a quien no alcance algo de esto. Y aquí se ve cuán dificultoso es cumplir con perfección aquel mandamiento de amar al prójimo como a nosotros mismos.

3. Mas dejemos ahora aparte a los demás hombres que andan en el mundo, entre los cuales no es maravilla reine este vicio, pues en ellos manda el interés y la ambición; miran por sí y no por lo que toca a otros; estorban cuanto pueden que nadie les eche el pie adelante ni les impida su deseo. ¿Qué diremos de los religiosos, apartados de este lenguaje del mundo, que a ellos alcanza buena parte de este vicio? Dijo el abad Ferreolo,^{5 a} a quien cita Smaragdo^{5 b} sobre la regla de San Benito: «*Murmuratio familiarissimum vitium est monachorum*». En grado de superlativo lo dijo. ¡Ojalá así no fuese! Más antiguo testimonio tenemos de Efrén,⁶ amigo de San Basilio, que se queja que el demonio deslustraba el estado florido de las religiones, sembrando él cizaña en este vergel del Señor, tan cerrado y tan guardado. La cizaña es envidia, murmuración y amargura. Todos queremos ya mandar, reprender, ser de los primeros; pretendemos el mejor puesto; miramos si se hace caso del otro, más que de nosotros; de ahí viene la envidia y la murmuración. Podría alguno pensar que la causa de esto fuese la ociosidad que suele haber entre religiosos, como están libres de ocupaciones otras; y tras la ociosidad se sigue la parlería: «*et in multiloquio non deerit peccatum*».⁷ Mas la causa verdadera es la tibie-

5 a *Regula ad monachos*, c. 7: ML. 66, 962. De Ferreolo Episc. eiusque *Regula* vide Append. ad Opera Sancti Benedicti. ML. 66, 959 ss.

5 b *Reg. Sancti Benedicti*, c. 7: ML. 66, 162.

6 Cizaña en el vergel. San Efrén: no lo hallamos.

7 *Prov.*, 10, 19.

za, que la vemos tan extendida; y, como ella quita el gusto a las cosas espirituales y eternas, busca el hombre algún entretenimiento; y esto de hablar en este género está muy a la mano. Y así, dijo San Basilio en la regla 34,⁸ que el que murmura muestra claramente no tener avivada la esperanza de los bienes sobrenaturales, pues que se abate a un gusto tan ratero como éste. Declara más esto una doctrina que dio el abad Arsenio, que, siendo rogado de otros monjes, habló del fin del religioso y dijo:⁹ Todos tenemos entendido que el fin nuestro es alcanzar la pureza del corazón, y vemos que nos apartamos de los vicios corporales que fácilmente se conocen y traen consigo infamia y empacho; y así, abrazamos el mal dormir y la aspereza corporal; mas, a purgar lo interior, no nos aplicamos. Quédase el hombre lleno de estima de sí mismo, de soberbia y envidia, donde, por ser mayor la guerra, es más dificultosa la victoria; que parecemos unas estatuas cubiertas de plata en lo de fuera, y de dentro llenos de tan ruin materia. Dificultosa cosa es el conocimiento de estos vicios, porque son ocultos; y mucho más dificultosa cosa la cura, pues que quedamos llenos de amor propio, no deshechos de nosotros mismos, sin aquel grado de humildad que recibe las injurias con igualdad y con alegría, no pudiendo faltar encuentros y desabrimientos, donde hay hombres. Causan éstos en un corazón inmortificado, un deseo de satisfacerse, que no quiero llamarle venganza; y, como no pueden echar mano a la espada, que las faldas largas no lo sufren, echan mano a la lengua y con eso descansan. Vicio, por tanto, de un ánimo apocado y envilecido, mujeril, y aun de abaceras.^{9 bis}

4. ¿Qué pensáis que es la lengua, sino un cuchillo y una espada del corazón maleado? Y así, dice el salmo 56: «*Lingua eorum, gladius acutus*».¹⁰ Y en el 63: «*Exacuerunt ut gladium linguas suas*»:¹¹ espada afilada que desmaya a un hombre. El golpe del azote levanta cardenal, dice el Espíritu Santo; *plaga autem linguae*

8 *Reg. brev.*, 34: MG. 31, 1106. Cfr. *Reg.*, 33.

9 ARSENIÓ: *Del fin del religioso*. MG. 66, 1618.

9 bis De *abaceras*: verduleras.

10 *Ps.*, 56, 5.

11 *Ps.*, 63, 4

comminuit ossa».¹² como golpe de almadena¹³ que todo lo quebranta. Herís y matáis, no el cuerpo de vuestro hermano, sino su buen nombre; porque *detractio est laesio famae*. Quitais la vida de vuestro prójimo y el ser que tenía en la reputación de los corazones de los otros. Y por eso decía San Pablo, como refiere San Clemente,¹⁴ que el murmurador es como homicida. Tres géneros hay de homicidas, uno, el que derrama sangre; otro el que aborrece a su hermano; que así lo dijo San Juan: *qui odit fratrem suum homicida est*.¹⁵ El tercero es el que murmura, porque quita la vida al buen nombre de su hermano. San Basilio, en la regla 63,¹⁶ dice que la murmuración que nace de envidia la compara la Sagrada Escritura con el homicidio. Y porque no tuviésemos en poco este pecado, que, con la facilidad que se hace y con la costumbre, se ha envilecido, dijo el apóstol ad Rom. 1: *susurrones detractores, Deo odibiles*;^{16 bis} aborrecidos de Dios son estos vicios, no los tengamos en poco. Gran miedo pone San Bernardo al religioso,¹⁷ de este vicio; a mucho cuidado le obliga; porque afirma que no hay cosa tan horrenda y tan temerosa como la murmuración en una comunidad religiosa. Y si miráis el daño que hace, hallaréis que tuvo gran razón en llamarla así. Quita la hermandad, porque quita la estimación de unos con otros; quita la subordinación de los superiores; siembra discordias entre los hermanos, que es lo que dice el Espíritu Santo que aborrece sobre todo; que hace este mal como lima sorda, que, cuando vos oís al que murmura sin desecharlo de vos, os halláis despojado de la estima que teníades de vuestro prójimo, y aun quizá de vuestro Superior: hinche la casa de cizaña, como dice el Espíritu Santo: «*Eiice susurronem et iurgia cessabunt*».¹⁸ Llama la Escritura a

12 *Eccli.*, 28, 21.

13 Almadena: mazo de hierro con mango largo.

14 San Clemente: Cfr. Constitut. apostólicas, lib. II, cap. 42. MG. 1, 699.

15 *Io.*, 3, 15.

16 *Reg. brev.*, 63: MG. 31, 1123.

16 bis *Ram.*, 1, 29-30.

17 Gravísimamente habla el Santo en el sermón 17 *De diversis*. ML. 184, n. 4. Cfr. etiam lib. *De modo vivendi*.

18 Cfr. *Prov.*, 26, 20.

estos chismeros, bilingües,^{18 bis} que a vos hablan del otro y al otro de vos; estais vos seguro, y estaos haciendo el oficio de cortaros la ropa. Y así lo pinta el Eclesiástico: El que murmura a escondidas es como la serpiente, que muerde sin que os recatéis de ella;¹⁹ que primero ha hecho mal que la echéis de ver o la podáis prevenir. Es este enemigo casero, y por eso más peligroso, y más duele el daño que hace, como se quejaba el Señor de Judas: «*Qui manducat panem meum levabit contra me calcaneum suum*». ²⁰ Ved si hay razón para temer mal tan dañoso.

5. Y así ha mostrado nuestro Señor que le desagrada, como en el castigo que hizo con su pueblo, que dice el Apóstol: «*Neque murmuraveritis, ut quidam eorum murmuraverunt et perierunt ab exterminatore*»;²¹ y a María hermana de Moisés la castigó Dios con la lepra y con tenerla apartada del Real una semana, por más que rogó por ella Moisés, tan privado de Dios.²² Y ése, que pudo detener la ira de Dios, no descargase el golpe sobre aquel pueblo idólatra, no alcanzó de Dios que perdonase a su hermana sin debida satisfacción. Y de aquí tomó Basilio, en la regla 26 y 34,²³ el castigo que se había de dar al religioso, que es echarle de la comunidad y no mezclar el trabajo suyo con el de los otros, como hacemos acá con el apestado, que no sólo su persona, mas la ropa y todo lo que ha tocado y tratado se echa fuera: en todo hay contagi3n. Cuando no fuere este mal tan confirmado; trátese el que lo tiene, como descomulgado, solo esté; nadie se le junte en la oración, ni en la comida, ni en la hora de reposo y del trabajo, porque de esta manera, avergonzado, se enmiende. Si preguntamos a San Basilio qué pena se le dará al que da las orejas atentas al murmurador y le da buena acogida, responde que se le dé la misma.²⁴ Y por eso dijo San Bernardo: «*Detrahere aut detrahentem audire, quid damnabilius, non facile dixe-*

18 bis *Eccli.*, 18, 15.

19 *Eccli.*, 10, 11.

20 *Io.*, 13, 18.

21 *I Cor.*, 10, 10.

22 *Num.*, 12, 10 ss.

23 *Reg. brev.*, 26: MG. 31, 1102. Cfr. 39: MG. 31, 1107.

24 *Reg. brev.*, 26: MG. 31, 1102.

rim»;²⁵ porque quizá no habría quien murmurase si no hubiese quien le oyese; que la benevolencia del oyente da ánimo para decir. No menos mostró San Benito en su regla desagradarle este mal, pues dice en el capítulo 34, que, ante todas las cosas, no parezca este mal en ninguno por ninguna causa, por ninguna palabra o significación; y en quien se viere algo de esto, se castigue con disciplina severamente.²⁶ Y San Francisco, tan amador de la hermandad y sencillez entre los suyos solía decir que el religioso murmurador merecía ser privado del hábito.²⁷

6. Hay otra manera de murmurar disimulada y disfrezada, la más eficaz, a mi ver, que es andar el hombre quejándose por los rincones, del otro Padre que le trae sobre ojos; del otro hermano que le encuentra; del otro oficial que no le da buen recaudo; del Superior que nunca le muestra buen rostro. Dije que es más eficaz este modo de mumurar; porque quien entra a la clara y murmura sin máscara, fácil cosa es de retraerle de vos; mas el que se queja, entra condoliéndose y moviendo a compasión, y prende luego el ánimo del que le oye; porque parece ser natural, que al que le duele se queje, y que el afligido tenga este consuelo; y en vueltas de estas quejas, van las faltas de vuestro hermano, que las tragáis como píldoras disfrazadas, que primero han revuelto el estómago que sepáis lo que son. Judas, el Apóstol, juntó en su canónica «*qui sunt murmuratores, querulosi, secundum desideria sua ambulantes.*»²⁸ Este es el principio de todo eso otro: el amor propio, la estima de nosotros, que todos nos hacen agravio; no nos tratan como merecemos; que nos deben alcabala o centeno. Y así, dijo el abad Pastor: *qui querulus est, monachus non est*;²⁹ es señal que está lejos de la escuela de la cruz el que se resiente y se queja de cosas semejantes.

7. Veamos ahora qué cosa es murmuración, que tanto mal habemos dicho de ella. Murmurar es, para decirlo en una palabra, decir faltas de otro sin porqué;

25 *De consideratione*, lib. 2, c. 13 in fine. ML. 182, 756.

26 *Regula*, c. 24, *Ante omnia*. ML. 66, 564.

27 *Legenda*, c. 8, n. 4. Quaracchi, VIII, 527 a.

28 *Iud. Epist.*, v. 16.

29 *De vitis Patrum.*, lib. V, *Verba seniorum*. ML. 73, 922 A.

tocarle en su reputación y en su buen nombre, como lo hacéis cuando exageráis sus faltas: —hacéis de una mosca un elefante, y vuestra pasión es como antojos de allende, que hacen las cosas mayores sin comparación de lo que son—, cuando decís lo que otro no sabía, que estaba antes con buena posesión y en buena fe, y vos le abríis los ojos para que sepa lo que le convenía no saber; cuando deshacéis el bien de otro y lo menguáis; y, al fin, cuando decís las faltas de otro a quien no las ha de remediar; que aquí no ponemos el levantar falsos testimonios, ni el fingir lo que no es, porque no es razón que pensemos que hay necesidad de aquesto. San Basilio, en la regla 25,³⁰ enseña esta doctrina. Entonces es lícito hablar de faltas ajenas, cuando se pretende por ellas algún bien espiritual que sin eso no se puede alcanzar, cual es el remedio del que tiene la falta, o prevenir a otro no se le pegue. Fuera de esto, aunque digáis verdad en decir mal de vuestro prójimo, porque decís lo que el tiene, con todo eso murmuráis, pues que se sigue de eso daño a la opinión de vuestro hermano.

Gran cosa sería, Padres y Hermanos, si tomásemos por empresa dar tras este vicio en nosotros y en otros: en nosotros, en topándonos con esa falta, hacer oficio de fiscal, llevarnos a juicio ante el tribunal de la conciencia, condenarnos y ser verdugos y ejecutores severos del castigo que merece semejante exceso, sin perdonarnos ni dilatar de día en día la ejecución de esta pena: así quedaremos escarmentados y escocidos para no caer otra vez en tal descuido. Para con otros ayudarnos no dar grata audiencia al que trae este oficio; dejarle solo como decía San Basilio, y, a más³¹ no poder, mostrarle en el mal rostro la mala gana con que le oímos; porque escrito está «*Ventus aquilo dissipat nubes; facies tristis murmuratores.*»³² Y así nos da este consejo el Ecclesiastico: «*Sepi aurem tuam spinis, ne audias linguam iniquam.*»³³ Gran cosa sería que no hubiese entre nosotros quien oyese mal de su hermano; quien quisiese ser privado de una de las buenas

30 *Reg. brev.*, 25: MG. 31, 1099.

31 *Reg. brev.*, 26: MG. 31, 1102.

32 *Prov.*, 25, 23.

33 *Eccli.*, 28, 28.

piezas de la religión que es sencillez y buena hermandad. Y si algo hubiere que pida remedio, acúdase al Padre común, vuestro y suyo, que lo remedie; y si algo os faltare, cumplid con la regla que os enseña cómo lo habéis de proponer; y así excusaremos muchos desórdenes; y así, no andaremos llenos unos de otros de «mas» ni «peros» podridos, que atosigan; que no hallaréis quien tenga crédito de otro; no hallaréis quien no tenga la estima dañada; de manera que andamos cojeando y no andamaos con pie seguro y firme en este trato hermanable de unos con otros.

8. Acabemos con algunas cosas que dejamos de decir de la regla 29,³⁴ para rematar cuentas con los vicios de la lengua que peturban la caridad. Difícil cosa sería tratar de todos en particular, porque son muchos; que rara cosa es no tropezar en alguno. *¿Quién hay, dice el Eclesiástico, que no ofenda con la lengua?*³⁵ Y por eso dice Santiago, que en muchas cosas tropezaamos todos, y él declara que dijo esto por ser tan deleznable este negocio del hablar; porque añade luego: *«Si quis verbo non offendit, hic perfectus est»*.³⁶ Gran señal de perfección tener la lengua domada y enfrenada, porque es señal que está el corazón domado y enfrenado en sus pasiones, que es de varones perfectos; que, así como la lengua, en lo corporal, muestra cual está el estómago, si sano o dañado, así lo muestra en el corazón, como lo dice el Señor: *«Non potestis bona loqui, cum sitis mali»*.³⁷ *Bonus homo de bono thesauro profert bona*.^{37 bis} Vuestra soberbia, vuestra envidia y las demás faltas vuestras se descubren en una conversación; y el desconcierto del corazón muestra esta mano, como la del reloj que anda por fuera. No basta industria humana a domar la lengua, aunque baste a domar las bestias fieras y amansarlas³⁸ y a las aves bravas que andan por esos aires, que vengan a comer a vuestra mano. Gracia de Dios es

34 Regla 29: Todos tengan especial cuidado de guardar con mucha diligencia las puertas de sus sentidos, en especial los ojos, oídos y lengua...

35 Eccli., 19, 17.

36 Iac., 3, 2.

37 Mat., 12, 35.

37 bis Mt., 12, 34.

38 Cfr. Iac., 1.

menester particular, para enfrenar la lengua, que no esté tan cerril y indómita; dar madurez a su ligereza, para que no ofendamos con ella; la cual Dios nos dio por que el fuese alabado y el prójimo edificado y se mantenga la comunicación y amistad entre nosotros. No conviene dejar la nave sin gobernalle en un mar tan tempestuoso. Es caballo desbocado sin freno. Pequeño fuego os parece, mas si no le reprimís, mirad que hará tan gran daño, que después, no podáis repararlo.³⁹ Y a esta causa dijo Santiago: *Si quis putat se religiosum esse non refraenans linguam suam sed seducens cor suum, huus vana est religio*.⁴⁰ Pensáis que servís a Dios, porque hacéis algunas buenas obras: si no tenéis cuidado de poner freno a vuestra boca, ponerla guarda; engañado vivís; sois otro del que pensáis; vana es vuestra religión. San Benito en su regla, c. 6, declarando aquello de David *silui a bonis*, dice: Si lo bueno se ha de callar alguna vez, porque no es tiempo de hablar, cuanto más lo ocioso, lo chocarrero, lo que desdice de vuestro estado: *«Hoc aeterna clausura in omnibus locis damnamus et ad tale aliquid aperire os discipulum non permittimus.»*⁴¹ Qué poco cuidado tenemos nosotros de esto, siendo el hablar cosa tan deleznable y tan ordinaria en el trato nuestro. ¿Qué cosa de más temor que aquello que dice el Señor, que de cada palabra ociosa hemos de dar cuenta el día del juicio?⁴² ¿Qué será de las peores? Y ociosa llama San Basilio en la regla 25:⁴³ *«Omne verbum quod ad propositum Domino non facit, otiosum est»*. Nuestro hablar ha de ser para edificación y ayuda de los que oyen; para hacimiento de gracias; para exhortarnos unos a otros y enseñarnos a alcanzar el fin que pretendemos. Palabra fea, impertinente, que desdiga de vuestro estado, palabra mala, como dice el Apóstol —«*omnis sermo malus*»—,⁴⁴ que lleve envuelto algún mal humor, ha de estar muy lejos de la boca del hombre espiritual. Nuestro Padre, en el

39 Cfr. *Iac.*, 1.

40 *Iac.*, 1, 26.

41 *Regula*, c. 6: ML. 76, 355.

42 *Mt.*, 12, 36.

43 *Reg. brev.*, 23: MG. 31, 1098.

44 *Eph.*, 4, 29.

principio de la 3.^a parte,⁴⁵ nos aconseja tratemos siempre de cosas que nos ayuden al fin de nuestra vocación; y en la regla 29 enseña, que nuestro hablar sea con circunspección, edificación y madurez.⁴⁶ Hablando en la 9.^a parte cuál ha de ser el General, a cuya imitación los demás de la Compañía se han de instituir, dice que «*sit exterins tam compositus et in loquendo praesertin tam circumspectus ut in eo nihil, ne verbum quidem, notari possit, quod non faciat ad aedificationem*».⁴⁷

9. Mucho, dice: circunspección: que no solo miréis lo que habláis, sino delante de quién lo decís: cuántas cosas decís en la recreación que no son de aquel lugar, que no conviene echarlas en aquella plaza sin mas miramiento ni elección. Mucho me maravilla lo que dice San Basilio en la regla 26 de las largas:⁴⁸ Dos cosas, dice, son de gran importancia al que quiere alcanzar la perfección y asemejarse a aquella vida espiritual que Jesucristo Nuestro Señor fundó y estableció. La 1.^a es, no tener cosa que no sea manifiesta al que me ha de guiar en este camino. La 2.^a es *in sermone nihil non diligenti antea cura consideratum proferre*. Ved cuánto estima este santo doctor y maestro en la vida espiritual que mire el hermano lo que habla; no deje la lengua al paso que el corazón liviano la trae. Nuestro Padre Ignacio solía decir que el que no consideraba lo que hablaba no merecía tener uso de razón;⁴⁹ que era mal empleado en tal hombre, pues le dejaba en lo que tanto es menester y en lo que tan de ordinario tratamos. También en esta regla 28 nos enseña el Padre Ignacio cómo hemos de callar.⁵⁰ Claro está que ha de haber tiempo para todo. San Basilio, en la regla 208, da para esto doctrina buena;⁵¹ que el callar, el tiempo y circunstancia de personas nos lo ha de enseñar. ¿Estáis turbado? No es tiempo de hablar, que os arrepentiréis presto de lo que dijereis. ¿Estáis delante de quien os agravia y os persigue? Poned guar-

45 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 3.

46 *Regla 29*.

47 *Const.*, P. 9, c. 2, n. 3.

48 *Reg. fus.*, 26: MG. 31, 986.

49 Él fue siempre muy considerado.

50 *Regla 29*. Cómo hemos de callar.

51 *Reg. brev.*, 208: MG. 31, 1222.

da en vuestra boca, como hacía el profeta David: «*Posui ori meo custodiam cum consisteret peccator adversus me. Obmutui.*»⁵² Y también, si alguna persona más anciana o superior ha tomado la mano a hablar, no la interrumpáis, no le vais a la mano, callad y aprended a hablar; y en los mozos está muy bien aquesto, como dijo el mismo en la regla 13,⁵³ que así se depende mucho. Si destapas la boca del horno, se resfría luego; y los licores preciosos se evaporan, si no están bien tapadas las bocas de los vasos que las guardan. A Arsenio le fue dicho: *Arseni, sede et tace*,⁵⁴ porque el silencio y el reposo es escuela de virtud y recogimiento. Dice Nuestro Padre que en el silencio nos mantegamos en paz interior: no esté hablando vuestro corazón, cuando la boca calla; porque ese no es silencio verdadero, cual ha menester el discípulo para oír con atención y deprender.

Plática 50

DE LA IRA

1. En las pláticas pasadas se ha tratado de quitar los estorbos que suele haber para conservarnos en la buena estima de unos con otros, que son: curiosidad de faltas ajenas, juzgar de ellas fácilmente y hablar. Y a esta cuenta se encomendó mucho el hablar con consideración, como dijo el Apóstol Santiago: *Sit omnis homo velox ad audiendum et tardus ad loquendum.*¹ Váyase el hombre tan despacio al hablar, que haya lugar para mirar bien lo que ha de hablar. Para que se alcance el fin de esto y se mantenga en su ser el reino de la caridad, a la cual no hemos de admitir cosa contraria; trataremos ahora de unas palabras de Nuestro Padre Ignacio, que puso en la Declaración de esta regla 42, en su 3.^a parte. Dice, pues, que no se ha de permitir ni dar lugar a que haya entre los nuestros (*domésticos* dijo, que es vocablo que nos obliga a más hermandad) alguna perturbación y enojo de

52 *Ps.*, 38, 3.

53 *Reg., fus.*, 13: MG. 31, 950.

54 ARSENI: *Fuge, tace, quiesce. Apothegmata Patrum.* MG. 65. 87, n. 2.

¹ *Iac.*, 1, 19.

unos contra otros.² Y si alguna cosa de estas acaeciére por nuestra flaqueza e instigación del demonio que anda siempre soplando y atizando el fuego de la discordia entre los hermanos, se ha de procurar, luego, que, con debida satisfacción, vuelvan a su hermandad y gracia antigua. Debida satisfacción llama la que corresponde a la calidad del exceso; si fuere público, sea pública la satisfacción; si secreto, secreta; y también, que baste a satisfacer el agravio recibido. Esta regla se puso en el oficio de los Superiores, como se ve en el cap. 3 del oficio del Preósito y del Rector,³ porque a ellos toca más que a nosotros. Pone nuestro Padre diferencia entre perturbación y enojo, porque hay grados de esta materia; y San Basilio, en la Homilía 20,⁴ pone diferencia entre la indignación y la ira. Indignación es un movimiento ligero y súbito, un humo de cólera breve y súbito. Mas la ira, dice cosa de asiento, a la cual acompaña una tristeza que carga luego sobre el corazón airado; señal de ruin espíritu que comienza a mandar en vos y os va disponiendo a que tratéis de venganza. En las reglas breves, en la 3,⁵ torna a tratar de esta misma diferencia, trayendo aquellas palabras del Apóstol San Pablo ad Ephes. 4: «*Omnis amaritudo, et ira, et indignatio, et clamor et blasphemia tollatur a vobis*».⁶ Hay enojo que el hombre se le pasa en su corazón, sin dar muestra de él. Hay otros que salen fuera en el denuesto, desentonamiento. Más: hay amargura, que es la pasión ya avinagrada y acedada; de donde viene el tratar e injuriar a otro. Pues dice Nuestro Padre que ni perturbación, que es la pasión cuando se enciende la sangre y se siente el hombre alborotarse en el corazón, lo que la Sagrada Escritura dice: Tumensque Iacob cum jurgio,⁷ que se hinchan las narices, como decís: y mucho menos ha de haber cosa de asiento, que se trate de venganza; de manera que ni a sangre caliente, ni a sangre fría, se de lugar a esta pasión; porque, en su tanto, cada cosa daña a la caridad. Y así vemos que

2 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 18: Declaraciones N y P.

3 Actualmente en la Regla 33 del Preósito y en la 32 del Rector.

4 Hom. 10: *Adversus iratos*. MG. 31, 370 A.

5 *Regulae brev.*, 243: MG. 31, 1246.

6 *Eph.*, 4, 31.

7 *Gen.*, 31, 36.

Cristo Nuestro Señor por San Mateo,⁸ promulgando la ley de gracia, pone aquellos grados de ira que quiere estén lejos de nosotros. El 1.º «qui irascitur fratri suo», que es enojo en el corazón; el 2.º «qui dixerit fratri suo *racha*», que es el desdén y el mal denuesto, que trae consigo esta pasión; el 3.º, «qui dixerit *fatue*», que es manifiesta injuria y venganza que tomáis de vuestro prójimo.

2. Por ocasión de esta materia, de lo que conviene conservarnos en caridad, trataremos de no airarnos contra nuestros prójimos con ocasión de sus desórdenes, y agravios que nos hacen; antes, cómo nos mantendremos en mansedumbre. Porque «*caritas non irritatur*»,⁹ no se azora, no se aceda; y, por eso, no sabe hacer mal; sufre y sobrelleva, que quien más fuerza tiene, más carga lleva: «*caritas omnia suffert*»;¹⁰ tiene longanimidad, no se cansa de esperar y de aguardar: «*caritas omnia sustinet*». Perdona fácilmente, como lo aconseja el Apóstol San Pablo ad Col. 3: «*donantes vobismetipsis, si quis adversus aliquem habet querelam: sicut et Dominus donavit vobis, ita et vos*».¹¹ Materia es deste tiempo santo, en el cual vemos un ejemplo altísimo que Cristo Nuestro Señor nos dejó en su Pasión de mansedumbre y paciencia, con un remate de una inestimable caridad. De él está escrito que puso su rostro como piedra y yunque durísima a todos los oprobios y denuestos; injurias y blasfemias, y que a todo esto no abrió su boca para defenderse ni volver por sí; y, al fin, que «*pro transgressoribus rogavit*», que es el remate del capítulo 53 de Isaías¹² que, con este hecho tan heroico y tan maravilloso, cierra aquella su profecía, o por mejor decir, aquella su historia evangélica de la Pasión del Señor. Así nos lo dijo Pablo: que en esto engrandeció Dios la caridad que tuvo con nosotros, que *vino a morir por sus enemigos*¹³ y derramó su sangre por aquellos mismos que la estaban derramando tan dura y cruelmente.

3. Es el Señor tan amigo de la paz, que en todas

8 Mt., 5, 22.

9 1 Cor., 13, 5.

10 1 Cor., 13, 7.

11 Coloss., 3, 13.

12 Is., 53, 2 ss.

13 Rom., 5, 8 ss.

maneras quiere desterrar de su casa y de sus siervos este desorden de la ira. Porque, aunque sea propio de todas las pasiones cegar, ésta de la ira enloquece y saca a un hombre de sí y le quita el señorío de sí mismo. Basilio la llama en la homilía 10.^{13 a} «Ira momentanea insania est»: que dijo el otro poeta: «Ira, furor brevis est».¹⁴ Locura es, aunque de paso, que dura lo que dura la pasión. Y así decimos que «se toma» de la ira, porque está borracho de ella. ¡Qué mudanza hace en el hombre! Muda la voz; el color se vuelve blanquecino; los ojos centellean; tembláis, que si os viédes en un espejo, os bastaría esto para remedio de vuestra pasión. Y así, dice el Espíritu Santo en los Proverbios, como lee San Basilio y Casiano: «*Omnis vir iracundus turpis est*»;¹⁵ porque le descompone y le quita su medida. Y no es maravilla que haga esto, pues encruelece al hombre y le despoja de la humanidad, cosa tan propia del hombre, que es de suyo animal manso y criado para compañía. Quitaba la ira el ver las cosas y conocerlas, y por eso se dice: «*Ira in sinu insipientium requiescit*».¹⁶ Púedese enojar el hombre cuerdo, mas será esa ira de paso. El corazón del inmortificado, del insipiente, es el lugar donde ella se asienta; y a esta causa escribe Santiago: «*Sit homo tardus ad iram*»: ¹⁷ como si dijera: no sea la ira vuestra arrebatada, que os ciegue; mas sea la que la razón despierte y modere. Porque la ira arrebatada «*iustitiam non operatur*».¹⁸ Con esta manera de ira no haréis cosa de que no os arrepintáis después. El otro filósofo decía que, si no estuviera enojado, castigara a su criado.¹⁹ Hace la ira, lo que es pasión; y por eso usaba Nuestro Padre Ignacio reprender a sangre fría,²⁰ cuando cesa la turbación que trae la culpa en el delincuente, y la que suele traer en el que ha de reprender la fresca impresión del conocimiento de ella. Parecióle,

13 a Hom. 10, *Adversus iratos*, n. 1: MG. 31, 355 B.

14 *Ira furor brevis est*. Horat. Epist. l. I, verso 62.

15 *Hom. in Lacizis*, n. 2: MG. 31, 1443 B. Cfr. CASIANO, *De coenob. institut.*, lib. 8, n. 1: ML. 49, 324.

16 *Eccli.*, 7, 10.

17 *Iac.*, 1, 10.

18 *Iac.*, 1, 20.

19 Sócrates a su esclavo: «*Caederem te, nisi irascerer*» (Séneca, *De ira*, l. I, cap. 15).

20 Cfr. *Fontes narrativi*, I, n. 328, p. 713.

acaso, cosa tan ajena del hombre espiritual la ira, que no quiere se le dé lugar en ninguna manera.

4. Fúndase en aquello del Apóstol: «*Omnis ira tollatur a vobis*»,²¹ Y lo que el Señor dice en el Evangelio «*Qui irascitur fratri suo reus erit iudicio*». ²² Dice, pues, que la ira solamente la hemos de usar en castigar nuestros pecados, en reprimir nuestros siniestros y movimientos desordenados; y así declara aquel lugar del Apóstol tomado del salmo 4: «*Irascimini et nolite peccare*»²³ Enojaos contra vuestras pasiones: «*et nolite peccare*», y no pecaréis. Mas bien se ve ser éste torcido sentido; que, si me es lícito enojarme contra mis pecados, me será contra los ajenos, pues la caridad del prójimo es a semejanza de la que tengo conmigo. Ira hay buena dice Gregorio:²⁴ la que ejecutó Elías contra los sacerdotes de Jezabel. Ved, dice Basilio,²⁵ lo que hizo Moisés, con ser mansísimo, contra los idólatras: «*et nunquid irascitur?*» Dice en la Constitución 17: «*Potius est lenitudo naturae quam masuetudo*». ²⁶ Pues hemos de entender que la ira que se os reprende es la que saca la razón de sus quicios, la que la arrebatada y quita de su silla, como lo declaró divinamente San Gregorio, 2 Mor. cap. 33:²⁷ «*Curandum summopere est ne ira, quae instrumentum virtutis assumitur, menti dominetur; ne quasi domina praebeat, sed quasi ancilla ad obsequium parata a rationis tergo nunquam recedat*. Siga a la razón; no vaya delante de ella; y por esto, cuando vos reprendéis, donde se toma la ira por instrumento de la justicia, mirad no soltéis el freno; que es ese paso peligroso; porque a vueltas de ese celo, que es la ira moderada, se suele desmandar y querer ser dueña; y por eso dijo el Apóstol: «*Increpa in omni patientia*»: ²⁸ y a los otros dice: «*ne et tu tenteris*». ²⁹ Y acontece que sea más el daño que vos reci-

21 *Eph.*, 4, 31.

22 *Mt.*, 5, 22.

23 *Ps.*, 4, 26; *Eph.*, 4, 5.

24 *Moralia in Job.*, lib. 5, n. 82: Alia est ira, etc. ML. 75, 726 B.

25 *Reg. brev.*, 29; *Constitut. monast.*, c. 13: MG. 31, 1378; *Hom. adversus iratos*, n. 3: His etiam praeclarum Moisis facinus... MG. 31, 359.

26 *Constitut. monast.*, c. 17: lenitudo naturae... MG. 31, 1379.

27 *Moralia in Job.*, lib. 5, c. 45, n. 83: ML. 75, 727.

28 2 *Tim.*, 4, 2.

29 *Gal.*, 6, 1.

bís con vuestra turbación, que el provecho que habéis hecho con vuestra reprensión. Bastará el mal que hemos dicho de la ira sin añadir más cosas.

5. Vengamos a los remedios. Y pondremos primero los universales y comunes, que en toda buena medicina han de preceder a los locales y particulares. San Basilio en la regla 27 y 29³⁰ pone un remedio general, que es la presencia de Dios; que, así como el soldado no muestra enojo contra otro, ni aun en presencia de la bandera,³¹ —no puede ser ofendido de nadie sopena de aleve; —así también, el que se acuerda que está delante de Dios no se atreverá a levantarse contra su hermano, sabiendo que el oficio de venganza y de castigo es de Dios y no toca a él nada de esto. Bien creo yo que el alma que anda con esta reverencia al Señor en todo lugar, no se descompondrá nada, ni permitirá tal turbación en su casa.

El segundo remedio es también general, que pone el mismo autor en la regla 25:³² que nos ejercitemos en los contrarios de nuestras tentaciones y pasiones, como nos lo aconseja la regla 14 de este Sumario;³³ que la buena medicina cura un contrario con otro contrario; y de manera que sirva en este particular de la ira no sólo de satisfacción, mas de ejercicio de virtud, «*ut et noxa castigetur et animus ad tollenda vitia assuefiat*».³⁴ —Dije una palabra descompuesta; pido perdón con humildad—. Ésta es la debida satisfacción, que dice el Padre Ignacio; y teníamos entre otros consejos espirituales que andaban comunmente en tiempo del Padre Ignacio, que, en habiendo algún exceso en esto, se pidiese luego perdón. Y esto de pedir perdón estimó tanto San Agustín, que dice en su Regla, que más vale el que se enoja fácilmente y fácilmente perdona, que el que es tardo para lo uno y tardo para lo otro: «*Qui autem nunquam petivit veniam, aut non ex animo, sine causa est in monasterio, etiam si ab eo non proiciatur*».³⁵

30 *Reg. brev.*, 27 y 29: MG. 31, 1102.

31 El soldado no se aíre ante el príncipe. *Reg. brev.*, 127, 31, 1177.

32 Regla 22. *Hom. adversus iratos*, n. 3: MG. 31, 358.

33 Regla 14 del Sumario.

34 *Ut et noxa castigetur*. Cfr. *Reg. fus.*, 27-29: MG. 987-991.

35 *Regula ad servos Dei*, n. 10; y en la Epístola 211, *Ad sorores hipponenses*. ML. 32, 1383.

6. Vengamos ahora a otros remedios más particulares, que son como locales y propios de este mal. El primero es aquel de San Pablo a los de Efeso: que, habiéndoles exhortado a la concordia entre sí, por cuanto todos pertenecen a un cuerpo, les dice: «*Irascimini et nolite peccare*»:³⁶ que quiere decir: si hubiere algún movimiento de ira no permitáis que pase adelante a cosa que sea culpa, como San Ambrosio declara, 1 lib. officiorum;³⁷ «*Si irascitur, affectus naturae est, non est nostrae potestatis*». Por lo menos se procure no pase adelante, como venir al hablar, *unde in peccatum veniamus*. Declara luego esto el Apóstol, con lo que añade: «*Sol non occidat super iracundiam vestram*»:³⁸ No detengáis la ira en vuestro ánimo, no durmáis con ella; no la dejéis avinagrar; que es lo que nuestra Constitución dijo «*statim*», que la desechemos luego. «*Nolite locum dare diabolo*»³⁹ No le deis lugar al demonio, que él, que es cruel e iracundo, con los tales tiene semejanza y amistad. La expereincia nos muestra esto: que, si comenzáis a dejaros vencer de la cólera y la guardáis, se vuelve luego rencor, y entran luego pensamientos de venganza y saboreáis os en pensar algún ruin suceso del otro; y, sin sentirlo, os halláis trocado y despegado del bien querer de vuestro hermano.

El otro remedio es del mismo Apóstol, ad Romanos 12, 19: «*Non vos defendentes, carissimi, sed date locum irae*».⁴⁰ No os defendáis, no os venguéis; dejad ese cuidado a Dios, que es el Juez natural a quien toca deshacer agravios, volver por los inocentes, dar a cada uno lo que merece, oír el clamor de la sangre derramada; y aunque os parezca vagaroso, no dejará de hacer su oficio; no le prevengáis, ni le usurpéis: «*Mea est ultio et ego retribuam*»:⁴¹ palabra para hacer atemorizar a los que hacen injurias. ¡Qué lejos ha de estar el siervo de Dios de hacer venganza con su autoridad! ¡qué compasión ha de tener al que le ha agra-

36 Ps., 4, 5; Eph., 4, 26.

37 Epist. 63, Ad Florianum, 4, 29: ML. 16, 1236. Cfr. in Epistola ad Eph., c. 4, sobre el verso 26.

38 Eph., 4, 26.

39 Eph., 4, 27.

40 Rom., 12, 19.

41 Deut., 32, 35.

viado, acordándose de esta amenaza de Dios! «*Mihi vindicta et ego retribuam*». ⁴² ¡Qué castigo les está guardado a los tales, si no se enmiendan! «*Date locum irae*». ⁴³ Basilio, regla 244, ^{43 bis} declara esto que es lo que el Señor dijo: No resistir al mal ni al agravio; porque, cuando se resiste, se aguza la ira y se enciende; antes tras una injuria, estar apercebido para otra; o, si así os pareciese, hurtar el cuerpo al que se enoja, que no teniendo delante con quien se tomar, la ira se caerá de suyo y el fuego se apagará en quitándole la leña. No le parece a Casiano (collatione 16), ⁴⁴ que sea esta buena manera de apagar la ira: con la ausencia del cuerpo, el que [se] enoja queda cargado de tristeza y con todo el fuego dentro de su corazón; el que huye muestra flaqueza; que, por no turbarse y por no venir a dar mal por mal, se aparta de la ocasión, no teniéndose por seguro en ella. Dar, pues, lugar a la ira, declara él, que es hacerle lugar al corazón; que esté dilatado con las entrañas de caridad donde el fuego se desvanezca; que, si tenéis la chimenea pequeña, el fuego, apretado, luego da muestras de sí. Lo dijo Salomón en los Prov.: «*Totam iram profert stultus; sapiens autem dispensat per partes*». ⁴⁵ Sabio llama la Sagrada Escritura al que sabe digerir la ira en su corazón; insipiente llama al que la vacía toda fuera, y así lo dice: «*Pusillanimis valde insipiens est; longanimis, autem, nimius in prudentia*». ⁴⁶ Y cuando a Salomón le da Dios la sabiduría, dice que le dio «*sapientiam et prudentiam multam nimis et latitudinem cordis quasi arenam in mari innumerabilem*». ⁴⁷ Está claro que la turbación y precipitación quitan el consejo y el ver las cosas y juzgar como son.

7. ¡Oh Padre!, me diréis: Yo estaría con mucha paz y mansedumbre, si los otros se acomodasen a mi modo y a mi condición; que, cuando esto hay, yo estoy como en un paraíso. —¡Oh Hermano, y qué error tan grande el vuestro!: que vuestra paz ha de

42 *Rom.*, 12, 19.

43 *Rom.*, 12, 14.

43 bis *Reg. brev.*, 24: MG. 31, 1246.

44 *Collat.*, 16, c. 27: MG. 49, 1040.

45 *Prov.*, 29, 11.

46 *Pusillanimis valde insipiens est. Eccli.*, 7, 9.

47 *I Reg.*, 4, 29.

colgar de la virtud de los otros; que solamente la poseáis, cuando nadie os da pesadumbre, lo cual no está en vuestra mano. Pero está en vuestra mano, con la gracia del Señor, acomodaros a la condición de los otros y sobrellevarlos y sufrirlos. Si vuestra paz cuelga de la voluntad de los otros, haced cuenta que no la poseéis; no sois señor de ella, sino que la tenéis como prestada y a la ventura: «*Ut non irascamur non debet ex alterius perfectione, sed ex nostra virtute descendere; quae, non aliena patientia, sed propria longanimitate conquiritur*». ⁴⁸

Mas a esto replicáis: ¿Qué haré, que me agravió, que dijo de mí, que me ofendió en mi presencia? —Pues, Hermano, ¿qué pensáis vos que es paciencia?, ¿cuando no hay que sufrir?, ¿cuando estáis en vuestro aposento [y] nadie os hace pesadumbre? «*Patientia a passionibus et sustentatione dicitur; patiens est qui omnia quae irrogantur absque indignatione tolerat*». ⁴⁹ Bienaventurado el que sufre esta tentación, y la prueba; que, siendo probado en ella, recibirá la corona de la vida. El corazón, con golpes se ha de ensanchar y madurar; todo lo demás se va como flor.

Hay otra consideración, que dice San Basilio, ⁵⁰ que es muy buena para el hombre espiritual. ¿Habéis visto un perro, que le tiráis la piedra y él arremete a ella y se quiebra allí los dientes y deja al que se la tira? Así hace el que tiene impaciencia con el que le agravia, y deja al demonio que es el que le instigó y el que le tiró la piedra. Verdaderamente que el otro es el instigado y el arrojado como piedra, a quien habíades de tener antes compasión. Y también, mirad a Dios, que ese que os agravia es ministro de su justicia. Pretende Dios algún particular fruto de esa tentación. ¡Qué ejemplo tenemos en [el] Rey David, ⁵¹ que, yendo huyendo de su casa, le sale Semeí al camino y le maldice y blasfema! Querían sus capitanes matarle, y díceles David: Dejadle, que Dios le envía a que me trate así, que lo tengo yo bien merecido. Quién sabe «*si forte respiciat Dominus afflictionem*

48 Kempis, lib. 3, c. 19, n. 20.

49 S. TH.: 2-2, q. 136, a. 1.

50 Hom. 10, *adversus iratos*, n. 6: MG. 31, 367 D.

51 Cfr. 2 Reg., 16.

*meam et reddat mihi Dominus bona pro maledictione hac hodierna».*⁵²

8. —¿Pues qué haré, que todavía me hallo inquieto y turbado con estos encuentros? —Sabed, pues, hermano, que los encuentros no sirven sino de descubrir lo que hay dentro de vuestro corazón; la causa de la inquietud ahí está; la ocasión es la que cae por de fuera. Tenemos de esto un ejemplo (Math. 7), de las dos casas; ⁵³ una edificada sobre arena, otra sobre piedra: [a] entrambas sobrevinieron vientos y avenidas; la una cayó, porque no tenía cimiento; la otra quedó en pie, que estaba fundada sobre firme piedra. El perfecto e imperfecto, tentados son; y quizá más el primero que el segundo. La diferencia está, que el siervo de Dios «*magna impugnatione non vincitur; ille vero parva etiam tentatione superatur*».⁵⁴ El humilde que ha hecho asiento sobre el conocimiento de sí mismo no se inquieta con estas avenidas. Los que nos hacen la guerra son los enemigos nuestros caseros, que los tenemos las puertas adentro; el amor propio, éste nos hace la guerra; cuando él está rendido, allí se goza de la paz del reino de Dios. «*Non potero laedi ab alio*», dice Casiano, «*quamtum vis malignante, si ipse corde impacifico adversum me non dimicem; si autem laedor, non est vitium alienae impugnationis, sed impatientiae meae*».⁵⁵

Gran cosa tiene en esto el humilde, que se tiene persuadido que no puede ser injuriado sino de sí mismo; todo le parece que cae en casa llena; todo lo tiene merecido a Dios, y éstos son como ministros de justicia y le tratan como ha menester; y por esto les perdona, y por el bien que le hacen los ama. Pedimos os, hermano, pues sois discípulo de Cristo, sigáis su consejo: «*Ego autem dico vobis, non resistere malo*»: ⁵⁶ «*vobis dico*» a los que sois de mi escuela, a los que tratáis de mi actual imitación.

9. «Mal» llama el Señor la injuria que se me hace; no le habemos de hacer resistencia con dureza sino con blandura. Veréis una bala de una culebrina que

52 2 Reg., 16, 12.

53 Cfr. Mt., 7, 24 ss.

54 Collat., 18, c. 16: ML. 49, 1118-19. Cfr. c. 13, 1113.

55 Collat., 18, c. 16: ML. 49, 1119.

56 Mt., 5, 39.

deshace una torre de muy buena cantería, y en unas sacas de lana se amortigua con aquella blandura, y allí pierde su fuerza. Y así, está escrito, que «*responsio mitis frangit iram*». ⁵⁷ Habéis de estar aparejado, como buen discípulo del Señor, a recibir tras una injuria, otra; a estimar más la caridad que la hacienda; a sufrir antes algún agravio que la pérdida de esta joya; no dar mal por mal; y, cuanto fuere de nuestra parte, tener paz con todos; hacer bien a aquel de quien recibimos mal. Vencer con bien y con caridad la malicia del que me persigue. Y por remate nos dice el Apóstol: «*Noli vinci a malo, sed vince in bono malum*». ⁵⁸ No te venza la injuria que te hacen, para que te provoque a venganza y «darle otros tres»; mas con bien, con nuevos y buenos beneficios le vence; con amor, su desamor; con paciencia, su impaciencia; que así se vence un contrario con otro. Mal se vence la ira con ira, la impaciencia con impaciencia. Depren- damos la mansedumbre para que así seamos moradas del Espíritu Santo, que Él es benigno y suave, y tal morada pide como ésa; por eso le agrada tanto el trato con los mansos. Así dijo la santa Judit: *Deus cui humilium et mansuetorum semper placuit deprecatio*. ⁵⁹ Esta condición es propia de los que son de esta escuela: ser mansos, como lo dice el Eclesiástico: «*Esto mansuetus ad audiendum verbum Dei*», ⁶⁰ 7, 5. Luego, dice, que con mansedumbre nos aparejemos para recibir la doctrina del Señor; que, al fin, el Espíritu de Dios sobre mansos y humildes reposa, y así se negocia mucho con Dios con el olvido de las injurias: con perdonarlas. Mucho tiene hecho con Dios quien hace esto; y así, David le pone a Dios delante su mansedumbre, ⁶¹ cómo se había habido con sus enemigos, para pedir a Nuestro Señor misericordia.

Gran virtud es ésta de la mansedumbre, de la cual el Señor quiso darnos ejemplo y que tanto resplandeciese en su vida y en su muerte. Llamóse Cordero, ⁶² que nin-

57 *Prov.*, 15, 1.

58 *Rom.*, 12, 21.

59 *Judith*, 9, 16.

60 *Eccli.*, 5, 13.

61 *Ps.*, 131, 1.

62 Llamóse Cordero. *Is.*, 53, 7. Cfr. *Is.*, 42, 1 ss. V. FR. LUIS DE LEÓN, *Nombres de Cristo*, B. A. C.

guna cosa podrá exprimir más esta virtud; y de él estaba profetizado, como lo trae San Mateo, que no se había de oír su voz en las plazas; que ser vocinglero es propio de airados; que había de caminar tan paso, que a una caña ya cascada no la quebraría del todo, ni apagaría el fuego de un cerro de lino.⁶³ De su reino escribió David, que había de estar lleno de verdad, mansedumbre y justicia.⁶⁴ En la Pasión resplandeció esta virtud tan admirablemente, que espantó a Pilatos.⁶⁵ San Pedro, cuando nos pone a Cristo por ejemplo para que le imitemos, esta virtud de mansedumbre y paciencia nos enseña: que suframos con paciencia, haciendo bien por las injurias, bien por mal: «*Haec est gratia apud Deum; in hoc enim vocati estis, quoniam et Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum ut sequamini vestigia eius; qui peccatum non fecit, qui cum malediceretur, non maledicebat*».⁶⁶ Y Isaías 33: «*Oblatus est quia ipse voluit et non aperuit os suum: sicut ovis ad occisionem ducetur et sicut agnus coram tondente se obmutescet et non aperiet os suum*».⁶⁷ Dos veces repitió esta palabra que no abrió su boca, para volver por sí, por ser cosa tan maravillosa, que tengamos dechado que imitar; y al fin nos dice Cristo Nuestro Señor: «Discite a me quia mitis sum».⁶⁸ No quiero que toméis otro maestro sino a mí; oídme en esta cátedra de la cruz, que os estoy enseñando, con tanto menoscabo mío, en sufrir injurias con paciencia y mansedumbre, y que estoy rogando al Padre que perdone a los que derraman mi sangre, a los que me maldicen y mofan.

10. Dice: «*mitis sum et humilis corde*». Como la humildad ha de ser de corazón, así lo ha de ser la mansedumbre. No como algunos, que se muestran sesgos en lo exterior, que es ya para hacerles más rabiar a los que les injurian, o por no convenirles hacer otro; y en su ánimo están llenos de braveza y de coraje. Y aquel lugar de San Mateo: «*Praebe illi alte-*

63 *Is.*, 42, 1 ss.; *Mt.*, 12, 19 cc. (un cerro de lino), (licnum). Manojos de lino o cáñamo rastrillado y limpio.

64 Cfr. *Ps.*, 44, 5.

65 Cfr. *Mc.*, 15, 5.

66 *1 Petr.*, 2, 21.

67 *Is.*, 53, 7.

68 *Mt.*, 11, 29.

ram (scilicet dexteram) maxillam»,⁶⁹ declara Casiano (coll. 18, c. 22), según la exposición de su maestro Crisóstomo,⁷⁰ que se entiende que corresponda el interior al exterior, y que haya paz y tranquilidad en el corazón, cuando estas cosas nos suceden.

Más: hay algunos que les parece devorar la injuria de uno de esa plaza con buen ánimo; mas una palabrta de un hermano suyo les inquieta y les saca de términos; no ven que, aunque la caridad obliga con todos, mucho más con los de nuestra casa; que el Señor dijo «*qui irascitur fratri suo*»;⁷¹ que, aunque todo prójimo se puede llamar nuestro hermano, mas en primer grado entran donde hay parentesco espiritual; y también, que en estas cosas pequeñas de las puertas adentro, nos hemos de ensayar y curtir para las de fuera; que en esto se muestra el fuerte y el ejercitado en espíritu, en saber llevar a cuestras al flaco, como nos lo dice el Apóstol; que, si cargáis a un flaco sobre otro flaco, con ambos daréis en el suelo. Conviene que no andemos desapercibidos para este ejercicio casero y cotidiano; que nunca ha de faltar que sufrir, mientras viviéremos. Tenemos ocasión de enriquecernos con el ejercicio de estas virtudes evangélicas, mansedumbre, paciencia y caridad.

Plática 51

DECLARACIÓN PARA ACABAR LAS REGLAS 42 Y 43, DE LA UNIÓN

1. Para conclusión y remate de esta doctrina de la conformidad y unión de unos con otros, resta declarar lo que nuestro Padre nos dejó escrito en estas reglas; en las cuales, en suma, nos exhorta que no haya en nosotros diversidad de juicios ni diferentes pareceres en el juzgar de las cosas, y que, en la amistad, no haya parcialidad; antes procuremos conformarnos en los juicios, rindiéndonos al parecer ajeno, no teniendo dureza en el propio; y en el amor, seamos universales, sin estrecharnos ni limitarnos a este particular o al otro.

69 *Lc.*, 6, 29; *Mt.*, 5, 39.

70 Cfr. *Collat.*, 16, c. 22: ML. 49, 1035.

71 *Mt.*, 5, 22.

2. Dice, pues, la regla 42: «*Idem sapiamus, idem dicamus omnes*».¹ Para que haya esta conformidad de pareceres, no deben de escribir [se] libros sin licencia del General, ni publicarse sin su autoridad; hase de evitar la diversidad de juicios en las cosas agibles, porque suele ser motivo de discordias y enemiga de la unión de las voluntades. Esta misma doctrina repite 8.^a p., c. 1, § 8.² Tratando de la unión de la Compañía, nos enseña que hace mucho al caso conformidad en las cosas interiores: *huius modi sunt doctrina, iudicia et voluntates: todo lo abraza, especulativo y práctico, el afecto y la voluntad. En la 10.^a p., § 9.^o*³ tornando a hablar sobre lo mismo, confirma lo dicho, que [en] la comunicación de unos con otros, ser la doctrina una misma, ha de conservar y aumentar esta unión y hermandad. En esta regla 42, pareciéndole que este negocio era difícil y repugnante al sentir común, lo confirmó y apoyó con la autoridad de San Pablo, el cual en muchas partes nos convida a que tengamos un mismo sentir y hablemos de una misma manera, como se ve escribiendo a los de Corinto: *Obsecro vos, fratres, per nomen Domini nostri Jesu Christi, ut idem dicatis omnes, et non sint in vobis schismata. No haya entre vosotros bandillos y divisiones: sitis autem perfecti in eodem sensu et in eadem sententia.*⁴ A los Romanos, como gente de cabeza y llena de filosofía, en que suele haber menos paz, les exhorta: *idipsum invicem sentientes:*⁵ que se conformen en el sentir unos con otros; y les torna a decir: «Dios, autor de la paciencia y de todo consuelo, os dé gracia que tengáis esta concordia entre vosotros: *idipsum sapere in alterutrum in Jesum Christum,*⁶ para que a una, con un mismo acuerdo, con un mismo ánimo y con una misma boca, honréis al Padre Eterno». Ya vimos cómo pidió esto a los filipenses, con cuántas veras y con cuánto encarecimiento.⁷ De las

1 Cfr. *Philipp.*, 2, 2; 4, 2. — La Regla está basada en las Constituciones, P. 3, c. 1, n. 48.

2 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 8.

3 *Const.*, P. 10, n. 9.

4 *1 Cor.*, 1, 10.

5 *Rom.*, 12, 16.

6 *Rom.*, 15, 5.

7 Cfr. *Philipp.*, 2, 1 ss.

muchas veces que el Apóstol repite esto y del encarecimiento con que lo dice, se conoce la dificultad que tiene en sí. Y así es ello; porque conformarnos en las voluntades, bien se entiende cómo es hacedero, porque la voluntad está en nuestra mano y hacemos de ella lo que nos parece; mas conformar el entendimiento, no siempre se puede hacer, porque, aunque esté sujeto a la voluntad, obra muchas veces como potencia natural; previene a todo apetito; llévale sujeto, sin dar lugar a otra cosa; y vemos que lo que es a uno evidente, a otro [sólo] es muy probable, y cada uno juzga y siente como la razón le hace fuerza; y lo que a mí me convence, en vos no hace mella; y las cosas hacen diferentes visos: a unos uno, y a otros otro; que aun [en] las cosas que juzgamos por el sentido, cuya averiguación está tan a la mano, vemos diferentes juicios; cuánto más lo que está tan remontado y donde vamos muchas veces con tan poca luz. Y así, es recia cosa querer que un buen juicio agudo se conforme a otro tosco, y que un hombre práctico en una cosa y ejercitado en ella se acomode al parecer del que nunca la ha tratado.

3. Santo Tomás, declarando aquello ad Rom., 12 *idipsum sentientes*,⁸ dice que no repugna a la amistad y caridad tener pareceres diferentes en las cosas especulativas, [con] que eso no pase del entendimiento adelante; y esta diversidad no proviene de la voluntad, sed *ex necessitate rationis*. Otra cosa serían los juicios prácticos, donde hay tanta dependencia de la voluntad. Y tratando de la paz 2-2, q. 29, trae de Aristóteles Eth., 9, 6: *Ad amicitiam non pertinet concordia in opinionibus, sed concordia in bonis conferentibus ad vitam*;⁹ por lo cual se puede mantener amistad habiendo diversidad de opiniones, porque esta diversidad es en cosas pequeñas; y, como no llega a las voluntades, no puede perjudicar a la unión de ellas. Esto vemos por los ejemplos, pues entre santos varones hubo dares y tomares en diferentes pareceres, como lo vemos en Augustino y Jerónimo,¹⁰ entre los cuales

8 S. TH.: *Rom.*, *Idipsum sentientes*: sect. 3.^a, in cap. 12. Vivés, t. 20, 558 a, c. 7, n. 1 y 2.

9 S. TH.: *Paz*, 2-2, q. 29. ARISTÓTELES: *Ethic*, IX, *Ad amicitiam non pertinet concordia in opinionibus*.

10 AGUSTÍN y JERÓNIMO: No precisado.

hubo aquella riña tan porfiada, cuándo comenzaron a faltar las ceremonias de la ley; y San Pedro y San Pablo, en aquella que cuenta ad Gal. 2;¹¹ y San Pablo con San Bernabé, sobre llevar en su compañía a Marcos, Act. 5;¹² y aun en los Ángeles, mientras no se les ha manifestado la voluntad de Dios, hay diversos pareceres, como se colige, Daniel 1.º: «Princeps persarum restitit mihi viginti et uno diebus»;¹³ que era una diferencia entre los dos ángeles, entre el que le estaba cometido el pueblo de Israel, y el que tenía el reino de Persia; porque el de Israel juzgaba que convenía que saliese de entre los gentiles su pueblo y volviese a edificar su templo y ofrecer en él sacrificio; el de los persas juzgaba que, con el trato que los suyos tenían con los israelitas, venían muchos al conocimiento verdadero de Dios y apartarse del falso culto de sus dioses. Que éstos dos fuesen ángeles buenos lo sienten San Gregorio (lib. 17 Moral. c. 18);¹⁴ Santo Tomás, 1 part., q. 113.¹⁵ Colegimos de lo dicho que esta doctrina de nuestro Padre, tomada del Apóstol, se entiende de la diversidad de juicios que nace de la voluntad y en ella tiene su primer origen; porque, aunque el entendimiento sea potencia natural del hombre, está rendido, con todo eso, a la voluntad y sujeto a ella; y cuando está cebado de la verdad y hecha presa en ella, como es su objeto, le hace la voluntad parar o que se pare a pensar otra cosa; y, al fin, vemos que juzga de las cosas según la diversidad del afecto; y que la voluntad, si gusta de una cosa, le hace al pobre entendimiento que busque razones para que diga a veces que lo blanco es prieto y las tinieblas son luz; y el Apóstol nos manifiesta que una perversa voluntad pervierte al entendimiento y una conciencia muy rota viene a parar en hacer naufragio en la fe.¹⁶

4. Esta diferencia de juicios quitó nuestro Padre; y el Apóstol, cuando nos exhorta a la con-

11 Gal., 2, 11 ss.

12 PABLO y BERNABÉ: Cfr. Act., 15, 36 ss.

13 Dan., 10, 13.

14 *Moralia in Job*, lib. 17, c. 12: ML. 76, n. 17.

15 S. TH.: 1, q. 113: Utrum inter angelos possit esse pugna seu discordia.

16 1 Tim., 1, 19.

formidad de juicios, usa de este vocablo: *Sapere* o *sentire*,¹⁷ que quiere decir juzgar de las cosas con orden al afecto y voluntad. Declara ser éste su ánimo nuestro Padre en las declaraciones de los lugares sobredichos. Declarando aquesta palabra que en esta regla 42 dice, que no se admitan nuevas opiniones en la Compañía,¹⁸ quita novelorías, cosa que sabe a división, a singularidad, apartarse de otros y hacer camino nuevo y tener quien le siga, que todo nace de voluntad maleada de amor propio. En la 8.^a p., c. 1, § 8,¹⁹ sobre aquellas palabras «conformidad en la doctrina y en los juicios», pone en la declaración, que los que van oyendo en la Compañía y no han acabado sus cursos, deben seguir la doctrina que les dijeren que es más segura y conveniente; mas los que han acabado el curso de sus estudios deben tener cuenta *ne opinionum diversitas conjunctioni noceat charitatis*;²⁰ que, cuanto pudieren, se acomoden a la doctrina que vieren ser más común y corriente en la Compañía; y el que oye y es discípulo ha de obedecer y creer y tomar lo que le dieren; que otra cosa es un gran abuso y señal de un ánimo insolente, que quiere ser primero maestro que discípulo. A los maestros advierte nuestro Padre, que, si hubiere diferentes pareceres, no sean de manera que dañe a la caridad.²¹ No elijáis parecer diferente con singularidad, por no acomodaros a otro; no con menosprecio, no haciendo caso del parecer de los otros; con mofa que sólo lo que vos decís sea evidente y demostración; antes, en cuanto pudiéredes, seguid lo que otros han dicho, *ceteris paribus*, como decís; estimando en más la uniformidad y buena amistad que salir con alguna nueva invención; aviso necesario, que se procure en lo que es tan probable, aunque haya diversidad de pareceres entre buenos autores; uniformidad, porque es propio del hijo de Adán no rendirse a otros, ser caso de menos valer seguir huella ajena; «que también me parió a mí [mi] madre». Esta altivez de juicio, *abundantia pro-*

17 Como se ha visto en los textos ya citados.

18 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 18, letra O.

19 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 8, letra K.

20 *Ibidem*: *Ne opinionum diversitas*. Cfr. *1 Tim.*, 1, 19.

21 *Cons.*, P. 4, c. 13, n. 3. Cfr. P. 3, c. 1, n. 18.

prii sensus,^{21 bis} que llaman los Santos dureza de cerviz, es la raíz de estas diferencias de opiniones y pareceres, de ordinario; que, porque dijo el uno de esta manera, tengo yo de decir de otra. Y esto es lo que se ha de remediar, porque perjudica mucho a la paz y quietud de las Congregaciones. Y advierto que nuestro Padre, en la 1.^a p., c. 3, § 14,²² entre los impedimentos que pone para ser uno de la Compañía, ése es uno: *notabilis in proprio sensu obduratio quae, in omnibus Congregationibus multum solet facessere negotii*. Y antes había dicho, c. 2, § 4, que no convenía admitir en la Compañía hombre de difícil ingenio;²³ y en el c. 2 de la 2.^a p., en la 3.^a condición que da para despedir a uno de la Compañía, *quod non possit proprium suum sensum ac iudicium infringere*;²⁴ que hay hombres que no saben dar de sí y quieren que sea todo evangelio cuanto se les antoja, o clara demostración; que no hay manera para apartarlos de aquello donde han dado de cabeza. Esta diversidad de juicios es «madre de la discordia y enemiga de la unión de las voluntades»; de aquí nace el contradecir, el porfiar, el querer salir el hombre con la suya, con una demasía de confianza y arrogancia, con un menosprecio de otros, cerrada la puerta a otra razón que no sea suya.

5. El Apóstol Santiago, entre las propiedades que pone de la sabiduría que Dios comunica, que viene del cielo, son dos: *pacifica et suadibilis*:²⁵ ama la paz y déjase persuadir; da lugar a la razón, no es tosca, no es villana, es tratable: todo lo contrario tiene la vana ciencia, que tiene mezcla de tierra, de amor propio y sensual, por donde entra el demonio; porque esta ciencia es porfiada, llena de envidia, temosa, porque es altiva y hincha: *et ubi est zelus et contentio, ibi est omne opus pravum*.²⁶ Ved si es malo el porfiar, pues tanto mal acarrea consigo. Y así, el Apóstol, Gal. 5, cuenta entre las obras de la carne

21 bis Abundantia proprii sensus, que llaman los Santos, dureza de cerviz con frase de la Escritura.

22 *Const.*, P. 1, c. 3, n. 14.

23 *Const.*, P. 1, c. 2, n. 4.

24 *Const.*, P. 2, c. 2, n. 4.

25 *Iac.*, 3, 17.

26 *Iac.*, 3, 16.

(carne llama el amor y corazón desordenado de este hombre viejo), a la porfía.²⁷ Y a esta causa, dijo Cor. que, habiendo entre ellos enviduelas y porfías, sabían mucho a hombres: *Homines estis et secundum hominem ambulatis*;²⁸ no os tengáis por espirituales, sino por hombres que caminan por reglas de carne y sangre. Él cuenta los males que se siguen del porfiar en el penúltimo cap. de la 2. Cor.:²⁹ De aquí nacen envidias, bravatas, afrentas, disensiones, murmuraciones, chismeras, bandillos. Y así lo experimentamos cada día: porfiáis sobre una niñería; quedáis amargado, con gana de picar al otro; luego, viene el enojo y descomponeros; y, al fin, en congregación de hombres espirituales, hace gran daño este lenguaje, llenándonos de inquietud y amargura impidiendo la hermandad. Conoció esto bien Casiano (Coll. 16, c. 8).³⁰ Dice que como entre los hombres del mundo sobre el interés hay pleitos, riñas de palabras y aun de obras, así las hay entre los hombres espirituales sobre la diversidad de juicios; de donde nacen porfías enconadas, riñas de palabras, que así puso el Apóstol tras *contentiones, rixae*:³¹ quedan las voluntades desunidas, según aquello (Prov. I según los 70): *Odium suscitatur contentio*; diversos vero *qui non contendunt proteget amititia*. La contienda despierta odio y aversión de voluntades; nunca habrá amistad de veras entre gente que se contradice y temosa. Dejasteis vos la hacienda y vuestra libertad, porque no haya mío ni tuyo, ni cosa que impida la vida de caridad que pretendéis vivir; y quedáisos con un juicio duro, pertinaz, engreído, con el cual salís a todas las demandas y todo lo que es porfiar y contradecir. Ved lo que dijo a su discípulo el Apóstol:³² que al siervo de Dios no conviene porfiar, que eso llama *litigare*, mas ser manso, para con todos: con el manso, con el duro de corazón y condición; *paciente*, que es saber aguardar y esperar buena coyuntura para corregir si fuere menester; *do-*

27 Gal., 5, 20.

28 1 Cor., 3, 3.

29 2 Cor., 12, 20.

30 Collat., 16, c. 5, nn. 4 y 5: ML. 49, 1019-20.

31 Gal., 5, 20.

32 2 Tim., 2, 24.

cibilem; ^{32 bis} no habéis de ahogar a vuestro hermano, y con imperio y baldones quererle meter por buen camino, mas con doctrina y con razón. Y si dijo: *Increpa in omni patientia et doctrina*; ³³ añade: *cum modestia corripientem eos qui contradicunt veritati*.³⁴ Así habéis de corregir, con mansedumbre, para que entre en provecho al otro vuestra medicina. Dejad que pase la turbación que tiene ahora, que ha comenzado a dar de cabeza y le haréis decir de una hasta ciento; que el que va con la porfía adelante, tras un disparate añade muchos. Y a la verdad, quien no va con este término a la reprehensión, más parece que pretende satisfacer su ánimo y aquella flaqueza que algunos tienen de no saber detener lo que allá conciben, que les abrasa como fuego, para salir de ello, que el aprovechamiento de su hermano. Y si así se ha de tratar con los que contradicen la verdad en cosas de momento, ¿qué será de unas contradicciones caseras sobre «hazte acá», «hazte allá»; sobre lo que no importa una pluma, que nos venimos a descomponer, a bravear, a dar ocasión de tristeza y de inquietud?

6. Ahora, pues, vengamos a los remedios. Cuando el Apóstol ha dicho a los romanos: *Idipsum invicem sentientes*, añade luego el cómo: *non alta sapientes, sed humilibus consentientes; nolite prudentes esse apud vosmetipsos*.³⁵ No sintáis con arrogancia; acomodaos y bajaos a otros, que parecen desechados; no penséis que lo sabéis todo. ¡Ay de los que son sabios en sus ojos y son grandes en su estima! Haced caso de otros; que, aunque os parezcan enanos a vuestro respecto, ¿qué hombre hay que no pueda ser engañado? Nadie presume, por más ciencia que tenga y más luz en las cosas: *Nam etsi iudicium eius diabolica non fallat illusio elationis tamen superbiae laqueos non evadet*.³⁶ Quien estriba en su prudencia, quien confía de sí, tiene gran disposición para ser engañado del demonio y para que le haga trampantojos y se transfigure el ángel de Satanás en ángel de luz. Leed los ejemplos

32 bis Ibidem.

33 2 Tim., 4, 2.

34 2 Tim., 2, 25.

35 Rom., 12, 16.

36 Collat., 16, c. 12: ML. 49, 1026.

que pone Casiano, Coll. 2.^a,³⁷ Y si el Apóstol San Pablo que recibió el Evangelio, no de hombre ni por hombre, sino por la revelación de Cristo³⁸ Nuestro Señor, va a conferirlo con los apóstoles ancianos, *ne in vanum currerem aut cucurrissem, dice*,³⁹ porque así acreditaba su predicación para con los otros ; cuánto más nos conviene el confirmar nuestras cosas y comunicarlas con deseo de acertar, para alcanzar la luz del Señor; que estemos aparejados a dar lugar a la verdadera fe y razón!

Y el otro remedio es que estimemos a la caridad lo que es razón: valga más el mantenerla, que el salir con la nuestra; valga más el conservarla, que el querer parecer más bachiller. Todo lo habemos de posponer a este bien tan grande; cercenemos nuestras afecciones; sintamos bajamente de nosotros, no queriendo que nuestro parecer valga más que el ajeno. Con esto recabaremos que no haya entre nosotros tema, porfías enconadas, discordia y desunión de voluntades.

7. Vengamos a la regla 43,⁴⁰ en la cual diré brevemente lo que tenemos de nuestro Padre, tratado de esta materia grave y copiosamente. Dice, pues, que no haya entre nosotros parcialidades o gustos de los que suele haber entre príncipes, antes a todos amemos con amor universal. Añadióse la regla común 28, que a los forasteros procuremos amar, y sentir mejor de ellos;⁴¹ que no haya lenguaje de guerras que suele haber entre príncipes cristianos; todo bando, todo amor singular, todo lenguaje que sepa a división, nos es prohibido: amor universal se nos encomienda, que es el de la caridad, que todo lo une en Dios. Veis que lo blanco y lo negro entre sí son contrarios; mas en lo que es ser color no se diferencian. Esas dos parcialidades miradas en Dios, como criaturas suyas, como capaces de la bienaventuranza, una misma cosa son; por lo que tienen de Dios no se diferencian; por lo que tienen, [de sí] se dividen. Ésas son ra-

37 *Collat.*, 2, c. 3, Saúl y Acab; c. 5 el viejo Herón; c. 6, 7 y 8... ML. 49, 527 ss.

38 *Gal.*, 1, 12.

39 *Gal.*, 2, 2.

40 Regla 43: no haya parcialidad.

41 Regla común 28.

zones singulares nacidas de propio espíritu, con que no tiene cuenta el amor espiritual en el siervo de Dios; el cual no hace caso de parentesco según la carne, porque él tiene otro superior que es el del espíritu: *Quod natum est ex carne caro est, et quod natum est ex spiritu spiritus est.*⁴² muerto es al mundo y a la vida de carne y sangre. En lo que tiene vida tiene parentesco; con lo que ya es muerto no es razón que lo tenga ni lo estime; no tiene cuenta con tierra, porque *vos de mundo non estis.*⁴³ La elección de Dios nos ha desavecinado del mundo y hecho ciudanos con los santos, y caseros de Dios; todo el mundo es destierro, toda esta vida la tiene por peregrinación, como la llamó Job; siempre se tiene por huésped y, como quien va de paso, toma lo que halla para ayuda de su camino. Y si el otro fililósofo dijo que era *civis mundanus*,⁴⁴ que no podía ser desterrado (que todo el mundo era su patria) y dais por común proverbio: *ubi bene et ibi patria est;*⁴⁵ ¡cuánto más lo podrá decir el religioso, que en todas partes tiene a Dios por padre y a la Compañía por madre! Tiene casa y hogar; que puede decir que está avecinado en todas partes. No sigue tampoco el hombre espiritual amistades por intereses; y con esto no hay bandillos; no hay *ego Pauli, ego Cephae, ego Apollo. Quid Paulus? quid Cephas? Ministri eius cui credidistis.*⁴⁶ ¿No veis que os apoyáis en ese arrimo, que es una cañaheja quebradiza, que se quebrará, y os lastimaréis la mano?⁴⁷ Gran señal que buscáis algún interés de acá, pues buscáis medios tan bajos y tan rateros; andáis a «hazme la barba».⁴⁸ Sigo a fulano porque me da la mano y me ayuda! y ése se os desaparecerá cuando menos pensáredes.

Rematemos con lo que nuestro Padre nos dice,

42 *Io.*, 3, 6.

43 *Io.*, 15, 19.

44 *Civis mundanus* V. plática 5, nota 9.

45 «Ubi bene, ibi patria». Adagio común.

46 Cfr. *1 Cor.*, 1, 2 ss.; 3, 4-5.

47 Cañaheja quebradiza. Cfr. *Is.*, 36, 6.

48 «Hazme la barba, y hacerte he el copete»: lo que el adagio latino dice «*mutuum testimonium dare*»: hacerse placer unos a otros (COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, 1947).

8 p.:⁴⁹ que toda bondad, toda virtud con que se procede en espíritu ayudan a la unión. Cuando se procede con el amor de las cosas temporales y con el interés propio, se impide este tan grande bien. Conídaos el parentesco, el ser de vuestra patria, el interés que pretendéis, [a] hacer alguna singularidad: no es éste espíritu y caridad, qui non quaerit quae sua sunt sed quae Jesu Christi.⁵⁰ Tanto, pues, mantendremos esta caridad, cuanto mantuviéremos el trato espiritual de verdadera mortificación y abnegación interior.

8. Sea el fin de estas pláticas el que el Apóstol escribió a los de Corinto, 2.^a, c. 13, entre los cuales había estas divisiones y parcialidades, que, como griegos, tenían inclinación a sectas y divisiones; y díceles: *De cetero, fratres, gaudete, perfecti estote, idem sapite, pacem habete, et Deus pacis et dilectionis erit vobiscum.*⁵¹ Alegraos, pues estáis en la casa de Dios y en el reino de la caridad, cuya propiedad es gozo con firmeza y asiento que nadie os lo podrá quitar sino nosotros mismos con nuestras culpas; y gozo lleno, sin mezcla de amargura, cual el mundo no lo tiene. No os olvidéis del cuidado de la perfección, de alcanzarlo y aumentarlo, que con eso os conservaréis en la caridad, y procurad de manteneros en concordia *idipsum sapientes*; y buena señal que tratáis de espíritu, pues os conformáis en los pareceres y en los afectos. *Pacem habete*: aquí va todo a parar, y con esa concordia que hemos dicho se sustenta; y con eso, el Dios que es autor y fuente de paz y de caridad, será siempre con vosotros de asiento, como Él dice; *Ad eum veniemus et mansionem apud eum faciemus.*⁵²

Plática 52 *

SOBRE LA REGLA 44: DE LA OCIOSIDAD

1. Trata esta regla que huyamos el ocio, enemigo mortal de la vida religiosa.

La regla, pues, dice *omnes quamdiu corpore bene*

49 *Const.*, P. 8, c. 1, n. 8.

50 *1 Cor.*, 13, 5.

51 *Philipp.*, 3, 1.

52 *Io.*, 14, 23.

* Ésta y las dos siguientes las trae también L.

valent, etc.¹ En el lugar de las Constituciones en que se toma esta regla, hay otras palabras en que se dice que, así como se debe proveer de ayuda y alivio a los que tienen muchas ocupaciones, porque no se ahogue el espíritu y debiliten las fuerzas; así se debe proveer que a el que le sobra tiempo, tenga en qué emplearlo útilmente.² Toca esto a los Superiores y al gobierno suyo, como lo dice nuestro Padre hablando a los rectores;³ para que el ocio no tenga lugar en nuestra casa, porque es orlgen y raíz de todos los males. Así nos lo enseña el Eclesiástico donde nos da una doctrina maravillosa cómo se ha de tratar el esclavo y dice: *panis et disciplina et opus servo; mitte illum in operationem, ne vacet; multam enim malitiam docuit otiositas. Constitue eum in opera, sic enim condecet illum.*⁴ En estas palabras, en figura de siervo, nos enseña el Sabio cómo nos hemos de haber con nuestro cuerpo, que es nuestro esclavo, a quien hemos de tener sujeto y rendido al espíritu. Y dice primero del pan, en que se entiende del sustento necesario, pues nos lleva a cuentas, y para que tenga fuerzas para servir en lo que nos mandaren. Darle también del palo; porque es de mala raza; tiene respetos bajos y serviles; no hay que fiar de él, y es menester mantenerle en temor con la disciplina, para que no se engría y levante a mayores; y, al fin, ocuparle y atarearle, porque si está ocioso y mano sobre mano, luego da en ser ruin y en pensamientos inútiles y vanos, y deseos y antojos con que sale. Leemos en Ezequiel⁵ que entre las^a cosas que pone de aquella miserable ciudad de Sodoma, una es *otium ipsius et filiarum eius*. Como era gente rica, tierra de ribera y regadío, tenía^b riqueza para su sustento, y por eso dieron en ocio; y tras él se siguió aquel malaventurado vicio. Sabemos de algunas repúblicas extranjeras que tienen una orden que ¡ojalá la viésemos en España!: que, aunque sean hijos de príncipes y señores, aprendan

a. L. las causas. — b. L. riqueza para.

1 Regla 44 actual.

2 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 6.

3 *Const.*, P. 4, c. 10, n. 6.

4 *Eccli.*, 33, 25.

5 *Ezech.*, 16, 49.

algún oficio con que entretenerse y ocupar el tiempo; que la crianza de la juventud con ociosidad es la que tiene arruinadas las costumbres, como vemos el día de hoy.⁶

2. Nació el hombre para el trabajo, como el ave para el vuelo, dijo Job⁷ (cap. 5.); no^c pudo encarecerlo más. Porque, si miráis a toda el ave la figura del cuerpo, las plumas en que se tiene en el aire, las alas con que le corta,^d la cola que es el gobernalle; todo esto es para el vuelo. Y así es el hombre para el trabajo, que con el ejercicio y ocupación habilita las fuerzas y con el ocio se manca. Crió Dios al hombre en aquel estado felicísimo; pónale en aquel paraíso, en aquel jardín de recreación plantado^e por la mano de Dios. Y ved qué dice: *ut operaretur et custodiret illum*;⁸ allí quiso que tuviera alguna ocupación y tarea. Destiérrale Dios por el pecado a este valle de lágrimas, con decirle que con el sudor de su rostro había de comer su pan:⁹ trabajo aquí y trabajo allá; pero el primero era de gusto y este otro de pena; el primero de recreación, y este otro de necesidad; aquél fructuoso siempre, porque aquella tierra había de estar obediente y dar al hombre todo contento; mas esta otra tierra, sujeta a maldición del pecado, muchas veces produce espinas y abrojos que nos den pesadumbre. No hay cosa ociosa en lo criado; todo tiene su tarea dada del autor de la naturaleza; y procura cada cosa dar buena cuenta de lo que le han encomendado con todas sus fuerzas; el ser de ellas es por el hacer; y, si cesase este fin, no habría para qué fuesen. Y así dijo muy bien Séneca que el hombre ocioso, en vida está sepultado: *otium sepulcrum hominis vivi*:¹⁰ no hay para qué sea, pues no hace nada. Y de allí dijo el Apóstol, que el que no trabaja no coma,¹¹ porque [es]

c. L. no pudo. — d. L. la cola que es el. — e. L. con la.

6 Véase lo que en el mismo sentido escribió el Beato Avila en el Memorial II para Trento: *Miscelánea Comillas*, 3 (1945), 134, n. 88; y *Advertencias necesarias para los Reyes*, *Miscelánea Comillas*, 13 (1950) 74, n. 16.

7 *Iob.*, 5, 7.

8 *Gen.*, 2, 15.

9 Cfr. *Gen.*, 3, 14 ss.

10 SÉNECA, Epístola 82. Cfr. etiam *De brevitae vitae*, n. 13.

11 2 *Thess.*, 3, 10.

sustentar al que no merece ser. Lo que acá llamamos perezoso y ocioso, llaman^f los griegos en su lengua *aergos*; que quiere decir sin tener qué hacer, sin tarea; como lo pinta el Espíritu Santo, mano sobre mano.¹² Monstruo es éste, al fin; y así, no es de maravillar que se sigan tantos desórdenes, estando el hombre fuera de su fin, desquiciado de lo que había de ser.

3. Mas vengamos ahora a lo particular que pertenece a la vida religiosa y en la cual los Padres de ella dieron tal orden^g que no hubiera hora vaca. En ella todo el tiempo, [estaba] distribuido desde la mañana a la noche:^h tiempo de convenirse juntos, tiempo de retirarse aparte; y la oración y meditación no la dejaban, aunque trabajasen con las manos. Tenemos de esto testimonio de San Agustín en la epístola ad Probam,¹³ y en el tratado *de opere monachorum*,¹⁴ y San Basilio.^{14 a} Y Casiano, libro 1.º, refiere de San Antonio,¹⁵ que, estando en la soledad, dándole hastío de verse allí sin nadie, se le apareció un ángel, el cual un rato se hincó de rodillas a oración, otro se sentó y comenzó a hacer una espuerta, y así se fue remudando por algún tiempo, dándole a entender por aquellas mudanzas y truco de cosas, que, estando siempre ocupado, vencería el tedio que suele haber en las cosas espirituales. Casiano escribe del abad Paulo¹⁶ que estaba apartado siete jornadas de la conversación de los hombres y que hacía espuestas el tiempo que le sobraba de la oración; y al cabo del año, quemaba todo su trabajo, dando a entender que tomaba este trabajo y ocupación, no para sustento de la vida, sino para tener con qué vencer la pereza, con qué huir la inestabilidad del corazón que nace de la vida ociosa. A este paso han ido las religiones, como vemos en San Basi-

f. L. los griegos en. — g. L. om. en la cual... orden. — h. L. añ. sucediendo a la oración la lección y a ésta el trabajo de manos.

12 *Prov.*, 19, 24.

13 *Epist.* 130, *Ad Probam*. ML. 33, 502, n. 20.

14 *De opere monachorum*. ML. 40, 565, c. 18, n. 21.

14 a *Epist.* 2. *Ad Gregorium*. MG. 32, 223 ss.

15 MG. 40, 1190: ML. 73, 883.

16 *De coenob. institut.*, ML. 49, 324.

lio¹⁷ y San Benito y San Bernardo *in vita solitaria*. Y San Francisco,¹⁸ en el capítulo 5.º de su regla, aconseja a sus frailes que, cuando no tuvieren ocasión de mayor momento, como los que predicán o estudian, tengan en qué emplear el tiempo, con condición que los trabajos no ahoguen el espíritu y sean decentes a la vida religiosa. San Buenaventura,¹⁹ *de reformatione mentis*, nota la diferencia que hay entre los religiosos que [se] criaban antiguamente con esta tarea y trabajo, a los que se crían ahora con la vida tan descansada; que aquellos eran humildes y rendidos y deseosos de ser gobernados, y con poca costa se sustentaban muchos: los de ahora son insolentes, inquietos, enemigos de todo yugo de disciplina. Y es así, que este aviso de huir del ocio es muy necesario a los religiosos; porque están muy lejos de los trabajos de los seglares, que, aunque ricos, comen su pan muchas veces con sudor y aun con dolor; el religioso vase a mesa puesta; sobre otros carga todo el peso, y tiene muchos que le sirven, que le den la comida y el vestido. San Agustín *de opere monachorum*²⁰ nos enseña que es de temer que algunos vengán a la Religión por ser una vida descansada, huyendo del trabajo que debían tener en el siglo por sustentarse. Plega al Señor no veamos esto muchas veces en nuestros tiempos.²¹ Asentemos, pues, esto por fundamento, que nos enseña San Basilio: que no venimos a la Religión como a vida descansada,²² a no tener qué hacer; antes venimos a trabajar, a domar el cuerpo y rendirlo al espíritu en vida de ejercicio (que así se llama la vida de religión):²³ vida de hacer hacienda, como está escrito de aquella alma santa: *Et panem otiosa non comedit*;²⁴ trabajó con sus manos de día

17 Habla largamente del trabajo en *Reg. fus.*, 37: MG. 31, 1010 ss.; y en *Const. monast.*, c. 4, n. 6 ss.: MG. 31, 1355.

18 *Expositio super Reg. FF. MM.*, c. 5. Ed. man. Quaracchi, 1942, c. 89 ss.

19 *De reformatione hominis interioris*, lib. 2, c. 50. Ed. man. Quaracchi, p. 155 ss.

20 *De opere monachorum*, c. 22: ML. 40, 568.

21 Cfr. BEATO ÁVILA, *Advertencias necesarias para los Reyes*. *Miscelánea Comillas*, 13 (1950) 74.

22 Cfr. *De renuntiat.* MG. 31, 231 ss.

23 Cfr. CASS., *Collat.*, 1, c. 10: ML. 49, 494.

24 *Prov.*, 31, 27.

y de noche, y mereció el pan que comió. El Señor dijo a sus discípulo: *Dignus est operarius mercede sua*.²⁵ *Operarius*, dijo, no el zángano, el que está por bien parecer. ¡Oh!, ¡qué buena consideración aquesta para cuando vamos al refitorio!: ¿sí es más lo comido que lo servido? Principalmente si pedís gullorias y no os contentáis con lo que se os da con santa pobreza. Llama el Señor por San Mateo al perezoso *siervo malo*;²⁶ y con razón; porque, si viniste para trabajar y para servir, ¿cómo cumples con tu estado? Veréis algunos en la comunidad que quieren ser servidos, que todo les baile delante; y ellos no quieren meter las manos en el agua, etc.; diferentes bien de aquel que dijo: *Non venit filius hominis ministrari, sed ministrare*.²⁷ Diréis que estáis muy ocupado. ¡Ojalá así fuese! Y cuando así fuese, dice San Agustín, de *opere nonachorum*,²⁸ que, para que otros no tomen excusa y ejemplo con vos, que no osⁱ ven en tanta ocupación, será bien que acudáis algunas veces a algunas cosas de los trabajos comunes; que no os faltará tiempo para ellos, si queréis.

4. Veamos ahora los males que nacen del ocio. San Bernardo, *De consideratione ad Eugenium*, [dice] que el [ocio] es madre de parlería y madrastra de las virtudes.²⁹ San Pablo ad Timotheum dijo de algunas viudas de su tiempo, que eran como las beatas del nuestro, que eran ociosas y parleras y curiosas; que hablaban mucho y lo que no convenía.³⁰ Este mismo lugar aplica San Agustín *de opere monachorum* a los religiosos baldíos,³¹ que luego andan en parlerías, en curiosidades y en tratar de cosas impertinentes. Madrastra es el ocio de las virtudes; porque ellas se crían y sustentan con el ejercicio; y, en no obrando, se vuelven mortecinas, se destruyen y caen de suyo, como flacas y sin sustento. Una alma ociosa está apa-

i. L. os tienen.

25 *1 Tim.*, 5, 18.

26 *Mt.*, 25, 26.

27 *Mt.*, 20, 28.

28 *De opere monachorum*, c. 25, n. 33: ML. 40, 573.

29 *De considerationes*, lib. 2, c. 13: Fugienda otiositas mater nugarum. ML. 182, 756.

30 *1 Tim.*, 5, 13.

31 *De opera monachorum*. ML 40, 568, n. 26.

rejada para cualquier tentación y ruin suceso, como se colige de la doctrina de Nuestro Señor, que el demonio vuelve a la casa donde fue echado y, hallándola vacía, entra en ella con más poderío: *Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus*.³² San Jerónimo, escribiendo a Eustoquio, le dice: *Teneas firmissime quod omnis concupiscentiae et immunditiae et peccati mater est otiositas*.³³ No pudo decir más mal; y así, aconsejaba que procurásemos nos hallase el demonio siempre ocupados, que así son las tentaciones menos peligrosas. Sentencia fue determinada de los Padres de Egipto, que refiere Casiano: *operantem monachum uno daemone pulsari, otiosum vero innumeris spiritibus devastari*.³⁴ Trae para esto San Buenaventura una comparación:³⁵ que, como en la bomba va entrando el agua sin sentirse hasta poner la nao en peligro, así es el corazón ocioso; que se va multiplicando en los peligrosos pensamientos malos, hasta traerlo al peligro de perecer; *omnium malarum cogitationum sentina est otium mentis*.^{35 bis} El corazón que no tiene de suyo peso, anda de deseo en deseo y de antojo en antojo, como se escribe: *Noluerunt manus eius quidquam operari; tota die concupiscit et desiderat*.³⁶ Y Casiano lee,³⁷ según los 70, *in desideriiis est omnis otiosus* (Proverbios).

5. Cosa cierta es que no hay dos espíritus más hermanados y vecinos que el vagabundo y el inmundo; el uno da la mano al otro y dispone para que tenga el otro más efecto: *Gravis libido vincit quem otiosum invenit*,³⁸ dijo Isidoro, libro *de Summo bono*. Y por eso conviene que el siervo de Dios nunca esté parado, no se le entre este enemigo si halla la puerta abierta: *animam enim vacantem cito praeoccupat voluptas*:³⁹ primero está encarnizado el mal pensamiento y ha hecho presa, que lo echéis de ver. Dejemos otros

32 Mt., 12, 44-45.

33 No localizado.

34 *De coenob. institut.*, lib. 10, c. 23: ML. 49, 394.

35 *De reformatione hominis interioris*, lib. 2, c. 50.

35 bis Ibidem, Ed. man. Quaracchi, p. 155. Item *Epist. officii*, 1, n. 2. Quaracchi VIII, 469 a.

36 *Prov.*, 21, 26.

37 CASIANO, según Los Setenta

38 *De summo bono* i. e. *Sententiarum*... No lo hallamos.

39 *Synonim.* II, n. 18, ML. 83, 849.

ejemplos aparte; el de David y Salomón, su hijo, nos bastará. Dejó David de ir a la guerra, cometió este negocio a Joab, quédase él en su palacio. Levántase un día después de dormir a mediodía, paséase sin tener cosa que le aquejase, mira con poco recato y ved ¡cuán caro le costó!⁴⁰ Su hijo Salomón, que se vio desocupado de los edificios, comenzó a entregarse al deleite, perdiendo su buen seso, manchando aquel su corazón lleno de sabiduría, con tanta infamia de vicios.⁴¹ Y así dijo bien el otro: *Quita el ocio y quitarás la fuerza de la deshonestidad.*⁴² Y los Padres antiguos, a los que andaban maltratados con esta tentación procuraban ocuparlos con demasía, que no les quedase tiempo de rascar la cabeza.⁴³ Anda la ociosidad acompañada con acidia y aquella pesadumbre que siempre el hombre en cosas espirituales tiene: madre y hija la llamó San Isidoro.⁴⁴ Esta acidia es el «demonio meridiano» que llamaban los Padres, porque a aquella hora de mayor calor suele aquejar más. Y así, dice San Basilio, que en aquel tiempo se debe hacer oración, para que nos libre del demonio meridiano.⁴⁵ De aquí se sigue el sueño, el andar dormilón: *Pigredo*, dice el Sabio, *mittit soporem, et anima dissoluta esuriet*:⁴⁶ no tiene cosa que le despierte: *dormitavit anima mea prae taedio.*⁴⁷ Así es: en no gustando de cosas espirituales, en no teniendo cosa que nos haga peso en nuestro corazón, luego es el cabecear; el día se hace un año; nunca acaba el sol de trasponerse; el cuarto de examen es más que hora de oración; todos los pensamientos se lleva la campanilla; andáis buscando corrillos y rodeando corredores, hasta que topáis con otro de vuestro humor con quien no sintáis el tiempo; o, cuando mucho, hojeáis libros, como hombre desganado, para pasar el tiempo. Veis aquí cómo andan juntas la pereza y la ociosidad y el entorpecimiento en los santos ejercicios.

40 Cfr. 2 Reg., 11.

41 Cfr. 3 Reg., 11.

42 OVIDIO, *Remedia amoris*, 8, n. 21.

43 En Casiano se ve constantemente este empeño.

44 ISIDORO: Ociosidad y acidia madre e hija. No visto.

45 BASILIO: Del demonio meridiano. *Reg. fus.s* 37, n. 4: MG. 31, 1014.

46 *Prov.*, 19, 15.

47 *Ps.*, 118, 28.

6. Enseñanos el Apóstol los males de los ociosos, como lo declaró Casiano, libro 10.⁴⁸

El primero mal es la inquietud: *Audivimus quosdam ambulantes inquiete*; ⁴⁹ y había dicho antes *rogamus vos ut quieti sitis*.⁵⁰ No puede estar el ocioso en el aposento, anda de una parte en otra: de aquí es hablar y el traer nuevas; pégase este mal contagioso; que uno que pierde el tiempo, le hace perder a muchos: quién por no saberse descabullir de él, quién por curiosidad, quién porque gusta, quién porque en aquello piensa que hace bien, viendo el ejemplo de otros.

Segundo mal es la curiosidad, *curiose agentes*; ⁵¹ y antes había dicho: *ut vestrum negotium agatis*: ⁵² cada uno procure dar buena cuenta de lo que le han encomendado, de lo que está a su cargo, con que ha de satisfacer a Dios y a los hombres; no os metáis a examinar lo que pasa en el mundo y en vidas ajenas, que no sirven sino de tener materia de murmuración y parlería.

Lo tercero, es una fuente el ocio de deseos impertinentes por lo menos, y de muchos^j dañosos: *ut nihil alterius desideretis*; ⁵³ quien no está contento con lo que tiene, desea el estado de aquél, y del otro; y cualquiera cosa le parece le estará más a propósito de lo que tiene. Veréis, pues, con cuánta razón dijo el Sabio: *quia multa mala docuit otiositas*.⁵⁴ Cierto es que quien quiere ahorrar de muchos tropiezos en la Religión; quien quiere vivir en paz,^k no pierde tiempo; estímalo en lo que es razón y procura emplearlo bien. ¿Quién es el que quiebra las Reglas? El ocioso; allí topa con uno, allí con otro. ¿Quién anda en parlerías?, ¿quién sustenta la tela?, ¿quién llena la casa de nuevas?, ¿quién tiene los correspondientes amigos impertinentes?, ¿quiénes son los inquietos?, ¿con quién los

j. L. de muchos. — k. L. en paz y con edificación.

48 *De coenob. institut.*, lib. 10, cc. 8, 10, 20 ss.: ML. 49, 375 ss.

49 *2 Thes.*, 3, 11.

50 *2 Thes.*, 3, 7.

51 *2 Thes.*, 3, 11.

52 *1 Thes.*, 4, 11.

53 *Ibidem*.

54 *Eccli.*, 33, 29.

dares y tomares?, ¿con quién las competencias?, ¿con quién las amarguras?, ¿quién es el sindicato? El despreciador de tiempo y el ocioso. Echad bien la cuenta, y veréis que, si algún día habéis estado con devoción, ordenada vuestra vida; cuando venís al examen, hallaréis poco de qué echar mano. Mas si habéis andado baldío, mucho tendréis [de] que dar cuenta; y quizá será lo peor, que, habiendo habido tanto desorden, no lo echéis de ver, como hombre que nunca ha estado en su casa. Gran cosa es no perder tiempo, traer el corazón que muele siempre buena cibera;⁵⁵ que, cuando muele en vacío, se hace grande daño: él tiene de suyo poco peso y, con este desvanecimiento, queda sin ninguno. No pienso yo que hay disparates ni aventuras de esas que leéis por¹ esos libros⁵⁶ que alleguen a lo que pasa por el corazón del vagabundo. Los que no saben guardar el tiempo y distribuirlo para lo que han menester y para lo que tienen que hacer les falta: aunque sea poca la ocupación, siempre andan alcanzados; el oficio divino arrastrado y todo hecho de prisa. Veréis, al contrario, hombres ocupadísimos, que, por saber compartir el tiempo y guardarlo, a todo dan recado, y lo que vos gastáis en hablar aquí y allí, con éste y con el otro, ése gastan ellos en hacer lo que deben; y lo que hoy pueden, no lo guardan para mañana: no hay mañana para el diligente: *Quodcumque poterit facere manus tua instanter operare.*⁵⁷

7. Así se hacen las cosas con sazón: no andáis ahogado. De San Gregorio se escribe, que, siendo enfermo de la gota y con flaqueza del estómago, con todo eso pudo escribir tanto y negociar —que para cada cosa era menester un Gregorio—, por el mucho orden que tenía en todas sus cosas y gastar el tiempo con medida y tasa.⁵⁸ Monstruo es el religioso ocioso: no tiene peso en su vocación, no atiende a lo que tiene entre manos, siempre anda pobre y mezquino:

1. L. por eso.

55 Muela siempre buena *cibera*: *cibaria*: aquí buen trigo.

56 Libros de caballerías. Ya Santa Teresa se dolía de haberlos leído.

57 *Ecles.*, 9, 10.

58 Cfr. ML. 75, 96, n. 23 ss.

*qui sectatur otium in egestate erit.*⁵⁹ *el que labra su tierra tendrá pan en abundancia, mas la mano floja siempre andará acompañada con pobreza.* De mil maneras el Espíritu Santo, en los Proverbios, nos enseña esta doctrina: el que anda dormilón y las manos cruzadas queriendo y no queriendo, un rato duerme y otro cabecea, vendrále la mezquindad por la posta, que se apodera de él como un hombre armado que no puede echarle de sí; ⁶⁰ mas, si fueres diligente, vendrá la mies tuya con abundancia y la pobreza se alejará de ti.^{60 bis} Ningún negocio se puede hacer sin solicitud: cuánto más éste de tanto momento y tantas dificultades. Reprehendió el padre de familias a los que estaban en la plaza ociosos, y ellos se excusaban con decir: *Nemo nos conduxit:*⁶¹ aquí estamos a punto con las azadas en las manos, y no ha habido quien eche mano de nosotros. Mas el religioso, sacado de la plaza y puesto en la viña del Señor, alquilado, asalariado, atareado y bien sustentado por él, y, con todo eso, el corazón por el suelo y soplando las manos y parlando y estorbando a los compañeros, ¿qué excusa podrá dar? Grande esterilidad hay en el alma de uno, cuando está de esta manera. *Pasé, dice el Sabio, por la viña del perezoso y víla toda cubierta de malezas y ortigas, y la cerca rota por muchas partes.*⁶² Había de dar fruto de bendición esta viña, por ser de buena tierra; faltóle la labor, y arrojó toda su fuerza en la mala hierba; y, si algún poco de su fruto le ha quedado, como está sin cerca y sin guarda, los que pasan por el camino se lo llevan todo. Todos los vicios y tentaciones se entran por el corazón ocioso, como por viña vendimiada y se entregan de veras.⁶³

8. Resta ahora que veamos el remedio, para que esta raíz de vicios no tenga lugar en nuestra casa. El remedio es resistirle, que así se vence; no huyendo, como otros vicios, como lo enseña Casiano y San Jerónimo.⁶⁴ —Mas decirme heis ¿cómo se resiste? Haciendo

59 *Eccli.*, 28, 19.

60 *Prov.*, 24, 33-34; 6, 11.

60 bis *Ibidem*, *Prov.*, 6, 11.

61 *Mt.*, 20, 7.

62 *Prov.*, 24, 30.

63 Y se entregan de veras: nótese el uso de «entregarse».

64 Remedio del ocio es resistirle: Casiano y Jerónimo. CASIANO: *De coenob. institut.*, lib. 10, c. 5: ML. 49, 369.

siempre lo que tengo que hacer y no dejarlo por estar de mala gana, que tras de la mala viene la buena. Haced por necesidad lo que otras veces hacéis por gusto. Este concierto tengo hecho conmigo con mucha firmeza: que no dejaré de hacer el deber ni remitiré de mi orden y distribución, aunque me sienta desganado y me vea entumecido. Parece bien que toda la vida sea ordenada, cada tiempo tenga su ocupación, y a cada ocupación se de su tiempo;^m mezclaré los ejercicios exteriores con los interiores, para que no cobre tedio de ellos. Tengo de estar persuadido que mi vida es de caridad actuosa; no sabe estar parada, ni para sí, ni para otros; siempre busca el bien propio y bien ajeno. Cuando me siento tocar de este humor, que comienza el alma a andar vagueando, entonces debo despertarme a mi con decirme: ¿A qué viniste? ¿qué es lo que tienes que hacer? Ahora es el día en que puedas emplearte, vendrá la noche en que no habrá lugar para eso;⁶⁵ el descanso para el cielo se ha de dejar, aquí es tiempo de merecer y ahorrar algún caudal con que parezcamos delante de Nuestro Señor, no nos coja aquel día las manos vacías. No se os pongan dificultades delante, que digamos como el otro: *Leo est in via*.⁶⁶ el buen denuedo todo lo vence.⁶⁷ Cuando uno ha perdido la gana de comer del todo, buscámosle salsillas con que despierte el apetito y pueda comer lo que hace provecho; así nos hemos de gobernar nosotros: leo, oro, revuelvo en mi corazón alguna cosa que suele avivarme, persevero aunque sea aⁿ secas en mis ejercicios, que el Señor es piadoso, siempre consuela y ayuda a los semejantes.

m. L. mezclaré. — n. L. a secas en.

65 *Io.*, 9, 4.

66 *Prov.*, 26, 13.

67 *Labor omnia vincit — Improbis.* VIRGILIO: *Geórgicas*, lib. I, versos 145-146.

Plática 53

SOBRE LA REGLA 45: DE HUIR LOS NEGOCIOS SEGLARES.

1. Toda la doctrina que se nos ha propuesto en este Sumario, es de la perfección y medios para alcanzarla, como se ve por los títulos en que están distribuidas estas Reglas, hasta el remate, que fue de la caridad. En este título postrero, que es *de otio vitando et fugiendis negotiis saecularibus*, se nos enseña a quitar los impedimentos, que nos pueden estorbar a alcanzar la perfección.

El uno es no hacer nada, del cual hablamos en la Regla pasada; el otro es ocuparnos en cosas ajenas de nuestra vocación, del cual hablaremos en la Regla presente; que tanto impedimento es uno como otro. Claro está que, tanto monta para no llegar al fin que pretendemos, estarse el hombre quedo sin caminar, o echar por camino diferente, que cuanto más vamos, nos vamos desviando de nuestro paradero.

2. Están hermanadas estas dos Reglas; porque parece y es así, que el que se embaraza en negocios seglares, no tiene que hacer en cosas de su vocación; y, como hombre que está mano sobre mano en lo que le importa, busca entretenerse en ocupaciones que no le importan. Y así vemos que nunca a los muy ocupados en negocios seglares les luce el trato espiritual. Esta Regla 45 es tomada del capítulo 3.º de la 6.ª parte a. 7.º,¹ en el cual enseña nuestro Padre Ignacio qué cosas sean propias de la vocación de la Compañía y en que se debe ejercitar; y cuáles son ajenas de su Instituto, las cuales debe huir y apartar de sí, porque se hallará por lo menos embarazado para atender a las propias. Dice, pues, la Regla de esta manera: *Ut plenius possit Societas*. En la declaración de este lugar, letra D,² encomienda mucho, principalmente, que se guarde esto cuanto se pudiere; y en caso de necesidad, o de cosa de mayor momento para servicio del Señor, por tiempo queda facultad de dispensar al Superior, y éste ha de ser el General o a quien él lo cometiére. Harto limitado está, y harto encarecido; y con haber

1 *Const.*, P. 6, c. 3, n. 7.

2 *Const.*, P. 6, c. 3, n. 7, letra D.

dicho en esta Regla en universal, que no se traten negocios seculares, y que, después de haber puesto el ejemplo de testamentarios o procuradores, añade *aut id genus officia*; con todo eso no se contenta nuestro Padre con lo dicho; antes en el capítulo 6.º de la 7.ª parte, a. 4.º,³ hablando de la ocupación que ha de tener el General, torna a repetir esta regla, y la confirma y la extiende, diciendo, que los de la Compañía universalmente, no deben de embarazarse —*implicari*, dijo, que es el vocablo que usó el Apóstol en esta materia—, en negocios seculares: *licet alioquin pia essent ea*. He aquí como entendió la Regla y declaró su ánimo, y que el General no debe encargarse de ocupaciones que no tocan al Instituto de la Compañía, aunque sean pías; aunque, siendo de mucha importancia, o pidiéndolo personas de tal calidad que no se les pueda negar sin gran inconveniente, se deja facultad de tomar el asunto de ellas. De esta doctrina se sacó la Regla 42 de las Comunes,⁴ donde se dice que *multo magis avversari convenit negotia saecularia, ut quae aliena sunt ab Instituto et vehementer avocant animun a rebus spiritualibus*; bien claro se pone el intento de la Compañía y lo que debemos guardar los de ella.

3. En este Sumario se tuvo respeto de no mudar las palabras que nos dejó nuestro Padre Ignacio; y, si alguna cosa parecía conveniente añadir, eso se hizo en las Reglas Comunes, como de ello hay algunos ejemplos.^{4 bis} Esta doctrina es de grande importancia para los religiosos que andan envueltos entre los hombres, para ayudarlos: y en los estatutos de la Iglesia y decretos hallamos que se prohíbe a los eclesiásticos tratar de estas ocupaciones seculares más que a los religiosos, porque entonces estaban tan retirados en los campos y soledades los religiosos, que no había para qué darles este aviso. Verdad es que el Papa Bonifacio en un decreto suyo,⁵ donde trata si los monjes de

3 *Const.*, P. 9, c. 6, n. 4.

4 Actualmente Regla 39 de las Comunes.

4 bis Esto parece indicar que Dávila tomó parte en la redacción del Sumario, como ya se notó otras veces.

5 Lo que hallamos en ML. 130 (pp. 1170-1171) en una carta del Papa Zacarías a San Bonifacio es, que éste había establecido un monasterio de benedictinos «in medio gentium quibus praedicat», y que el Papa lo ve con satisfacción.

San Benito pueden ejercitar ministerios de sacerdocio, dice que San Benito no les impidió aquesto; solamente les impidió en todas maneras no tratasen negocios seculares, lo cual añade el Papa es muy conforme a los cánones de los Santos Padres. Y no sólo los religiosos, mas los eclesiásticos que viven regularmente no han de tratar de aquesto, porque escrito está: *Nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus.*⁶ Es, pues, este aviso muy necesario a los que andan mezclados entre los hombres, porque es defender no se les peguen sus pretensiones, sus honras; y que, ya con color de piedad, ya con respeto del parentesco, de la amistad y que es bienhechor,^a y nos dejará de hacer limosna, todo con pretexto de caridad, nos hallaremos fuera del camino que tomamos para alcanzar lo que es de nuestra vocación; y nos hallaremos hechos averiguadores de embargos ajenos, mayordomos de nuestros penitentes. Y es maravilla la batería que nos dan los seculares con esta ocupación. Porque les parece que no tenemos otro que hacer; no son capaces de comprender la importancia de nuestra empresa; y también, por el estado que tenemos, juzgan que tenemos más mano, más entradas y más salidas con unos y con otros; y también me persuado, que el demonio, envidioso de todo nuestro bien, cuando no nos puede quitar delante lo que hacemos nos busca embarazos en que nos divirtamos. Y así veréis que el casamiento, el pleito, el debate, la necesidad, todo carga sobre el pobre religioso, todo se lo pintan como cosa de mucho servicio de Nuestro Señor y aun obligación.

4. La doctrina de esta Regla está tomada de la Escritura y de los Santos, donde hallamos que la gente dedicada al culto divino, como es la eclesiástica y la religiosa, no deben atender sino a lo que es propio de su estado, ni volver la cabeza atrás a lo que dejaron, desdorando su dignidad por mezclarse con obras bajas, hechos seculares en las ocupaciones y en la voluntad; y habiéndolos Dios sacado de la muchedumbre, se vuelven a hacer comunes, profanándose con negocios

a. es bienhechor y no dejará de.

del mundo; y así, se envilecen sus personas. y se deshace la estima de la dignidad sacerdotal, como lo dice San Gregorio escribiendo a Romano, defensor suyo,^{6 bis} hablando de Basilio, Obispo, que andaba de audiencia en audiencia con procesos de causas civiles: *vilem reddit personam suam et annihilat reverentiam sacerdotalem*; y habiendolos Nuestro Señor con su elección desembarazado del mundo, para que sólo atendiesen a las cosas espirituales de su servicio, ellos se tornan a embarazar con la solicitud de esos negocios; que es lo que dijo el Apóstol: (2. Thimot. 2.º): *implicat se*;⁷ él de su voluntad se entrega, se inhabilita para lo demás. *Nemo potest servire Deo et mammonae*:⁸ no son señores compatibles éstos; y los negocios^b seculares al interese miran y ahí se rematan. Y si son de los píos, dan al fin, cuidado, llevan tiempo, llevan el corazón; lo uno y lo otro habemos menester para dar buen recaudo a la empresa que tenemos entre manos.^{b'} Envíame Dios a una parte, y yo me voy a otra; no tengo con qué excusarme con mi dueño, que es gran señor, y tiene a cada cosa y a cada ocupación quien acuda con orden, que ésta es la disposición de la Divina Providencia: todas las cosas de Dios son ordenadas, no hay confusión en esta^c su gran casa. Hay diferentes grados y puestos; a cada uno dio su empleo; y, aunque todo se ordena a un fin último, los próximos e inmediatos son diferentes; no hay usurpar uno el oficio de otro, no hay mezcla ni confusión. Vemos que hay cuerpo y alma, fin sobrenatural y divino; hay cosas transitorias y cosas eternas; hay vida presente y vida que esperamos. A todo proveyó la Divina Sabiduría con ejercicios y medios proporcionados: cada cual a su fin. De manera que hay quien atienda a lo del cuerpo y a lo del alma; quién, al fin político, que

b. L. ad. al margen: seculares al interese. — b'. Nota marginal del acotador de Q.: Juan Andrea, enfadado de un Padre que le importunaba con ruegos de librar a uno que quería ajusticiar con grandísimo fundamento, le dijo: «Váyase, Padre; que si no saliesen de su instituto, serían los más estimados de todo el mundo, y por salirse de su Regla se hacen enojosos y odiosos a todos». — c. L. su gran.

6 bis *Dist.*, 88, c. 4.

7 2 *Tim.*, 2, 4.

8 *Mt.*, 6, 4.

es *ut tranquillam vitam habeamus*^{8 a} (1 ad Timoth. 2.º), que no haya injusticias, que haya sustento para esta vida corporal; proveyó también quien cuidase de lo espiritual, de lo que nos encamina para el cielo.

5. Dos siglos hallamos en la Sagrada Escritura, presente y por venir; y así, llama Isaías a Jesucristo, Padre del siglo venidero, y decimos en el Símbolo *vitam venturi sæculi*.⁹ Por otra parte, el Señor dijo: los hijos de este siglo;^{9 bis} y San Pablo, de Demas, su compañero, que había dejado su compañía, *diligens hoc saeculum*.¹⁰ Mas, cuando llama la Sagrada Escritura siglo o secular, siempre se toma por lo que tiene por fin lo de esta vida, lo transitorio y corporal. Así dijo a los de Corinto San Pablo: *saecularia negotia si habueritis, contemptibiles qui sunt in Ecclesia constituite ad iudicandum*.¹¹ No os empachéis en el negocio de la viña y de la haza; para eso los hombres legos, que son los más bajos de la Iglesia, darán recaudo. Y ad Timoth. 2. 2.º: *Nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus*,¹² que son los de esta vida. Estos negocios son en tres maneras: en que entra el desorden de la codicia y de la honra que son los mandones del mundo; y éstos a todos son prohibidos por esta causa. Otros son, que se pueden hacer bien, como es administrar justicia en cosas civiles y ser abogado o tutor; lo cual por derecho está prohibido a personas religiosas y eclesiásticas, porque desdice de su hábito y profesión. Otros son píos, como son la defensión y amparo de personas miserables, de huérfanos, cuya defensa está cometida a la Iglesia, como se ve en la distinción 88,¹³ y Santo Tomás lo cita, donde está por medio la piedad (2-2 q. 187, a. 2).¹⁴ He aquí la diferencia que hay de negocios seculares. Ahora bien, clara está la ventaja que hacen las cosas eternas a las temporales, las divinas a las humanas, las de otra vida a las de

8 a 1 Tim., 2, 2.

9 Símbolo de la Misa.

9 bis Lc., 16, 8.

10 2 Tim., 4, 9.

11 1 Cor., 6, 4.

12 2 Tim., 2, 4.

13 Distinción 88, c. 4: citada por Santo Tomás, 2-2, q. 187, a. 2.

14 S. TM.: 2-2, q. 187, a. 2. *Utrum religiosus liceat saecularia negotia tractare.*

ésta: son como de otro género y orden superior, que no hay comparación de unas a otras; que las temporales son y deben ser por las sobrenaturales y divinas; y así, tienen los medios y los ejercicios más levantados, de los que Dios elige para tratar de esto, y se lo encarga. Quiso que tuviesen mayor dignidad, mayor^d puesto y más privilegiado en su Iglesia, y que no atendiesen a otra cosa alguna; que la importancia y cualidad de este negocio lo pedía así: y ¡Dios y ayuda! Cuando envió el Señor a sus discípulos en aquella misión que cuenta San Lucas, a dar principio a la predicación del Evangelio por sus discípulos, dales instrucción; y los primeros capítulos son, que no traten de otra cosa, sino de aquello a lo que les envía: ni cuiden de la comida, ni del vestido, ni del zapato: *Nolite portare sacculum, neque peram, et neminem per vian salutaveritis;*¹⁵ que es tomado de lo que dijo Eliseo a Giezi, cuando lo envió a resucitar al hijo de su huésped;¹⁶ que es encarecernos cuánto hemos de estar puestos en lo que se nos manda; que aun para decir un «Dios os guarde» de camino y de paso, no nos hemos de detener. Y quien esto prohíbe ¿cómo no prohibirá otras cosas que son de suyo tan embarazosas y tan ajenas del trato espiritual?

6. Díónos el Señor ejemplo en esto, como lo cuenta San Lucas: que vino uno a pedirle que se pusiese de por medio entre unos hermanos recién heredados, que departían sobre la partición, para concertarlos y dar a cada uno contento, y respondió el Señor: *Homo, quis me constituit iudicem aut divisorem inter vos?*¹⁷ Hombre le llama, como aquel que paraba en sólo lo de acá, y no levantaba el pensamiento del suelo: no me enviaron a mí a averiguar y componer esas diferencias; otro negocio de mayor cuantía traigo yo entre manos, en el cual me ocupo. Los apóstoles, como cuenta de ellos San Lucas, como verdaderos discípulos de su Maestro, cuando vieron que crecía la muchedumbre de los fieles y que ellos se ocupaban con darles de comer, dicen a todos: *Non est aequum derelinquere*

d. mejor puesto.

15 *Lc.*, 10, 4.

16 *2 Reg.*, 4, 29.

17 *Lc.*, 12, 14.

*nos verbum Dei et ministrare mensis.*¹⁸ Buena obra es y santa, el repartir la comida a pobres tan calificados y que habían dejado su hacienda por amor de Dios; mas esto impide nuestra tarea y la empresa que nos han encomendado, que es el trato de las almas; y no es justo dejar lo uno por lo otro. Elíjanse hombres de abono, que tales son menester para tratar cosas de hacienda, que se ocupen en esto: *nos autem orationi et verbi ministerio instantes erimus.*¹⁹ Esta es la suma de la vida apostólica y de los que la quieren imitar: vacar a Dios, tratar de la salud de las almas, negociar con Dios en la oración el aprovechamiento nuestro y de los prójimos, fuerza a la palabra, el fruto de nuestras ocupaciones, y dar todo el tiempo a los ejercicios y medios, que para alcanzar este fin nos ha Dios enseñado.

Refiere San Clemente²⁰ en la primera epístola que escribió *ad Jacobum, fratrem Domini*, que es tan celebrada en toda la antigüedad, el razonamiento que le hizo San Pedro, cuando le ordenó por sucesor; y luego, al principio, le propone esta doctrina: A tí te conviene, Clemente, vivir sin reprehensión, y tener gran cuidado de apartar de tí todos los negocios de este mundo: ni ser fiador, ni abogado, ni tener otros cuidados semejantes; porque te hago saber que no te ordena hoy Cristo Nuestro Señor por juez de causas civiles y averiguador de semejantes negocios; no quiere que, ahogado con tales cuidados, *non possis verbo Dei vacare*; los laicos y los que viven en el siglo se ocuparán en eso: *te nemo occupet a viis tuis*, porque *salus hominibus datur tibi; impietatis crimen est, neglecto verbi divini studio, curas suscipere saeculares*. Y porque el pueblo no entiende a questo, conviene que los diáconos les enseñen lo que deben hacer; porque te hago saber, que no podrás en ninguna manera embarazarte con esas ocupaciones y cumplir con tu oficio, que es enseñar a cada uno el camino de su salvación. Hasta aquí son palabras de San Pedro, doctrina apostólica

e. de causas semejantes; L. negocios.

18 *Act.*, 6, 2.

19 *Act.*, 6, 4.

20 SAN CLEMENTE, Epístola 1, *Ad Iacobum fratrem Domini*: MG. 1, 465-66 D.

y que, los que seguimos este Instituto, es bien la tengamos delante de los ojos. Infieles seremos a Dios y a la gracia de nuestra vocación,^f si dejáremos de atender a la salud de las almas por ocupaciones seculares, que tan lejos se apartan de este nuestro ministerio.

7. Otro testimonio tenemos de San Cipriano,²¹ que no hace menos al caso para la confirmación de lo que esta Regla nos enseña. Dice, pues, este glorioso mártir en la epístola 9 del libro 1.º, escribiendo a su feligresía: Ya os acordáis cómo se ha determinado en un Concilio de Obispos, que ningún seglar pueda nombrar por tutor en su testamento a alguna persona eclesiástica o del Clero; porque los tales están dedicados al culto divino del altar, de la oración; por lo cual no han de ser impedidos con molestias y negocios seculares, de este su ejercicio, porque deben estar de día y de noche atendiendo a las cosas espirituales y celestiales. Y se ordenó juntamente, que, si alguno otra cosa dispusiese en su testamento, no se dijese por él Misa, ni se dijese pública oración; porque el que quiso apartar al sacerdote del altar y de la Iglesia, no es razón que le valga ni la Iglesia ni el altar. Y porque hemos sabido, que Víctor Furnense nombró en su testamento por tutor de sus hijos a Gérmino Flaustino,^g sacerdote nuestro, contra el derecho dicho, queremos que no se diga Misa por él, ni se haga por él oración pública: *neque enim apud altare Dei meretur nominari in sacerdotis prece, qui ab altare Dei sacerdotes et ministros voluit avocare.*²²

8. ¡Qué tiempos aquellos y qué tiempos éstos! ¡qué estima del sacerdote y qué baja la de ahora!²³ ¿Quién hay que se acuerde, que el oficio del sacerdote y del religioso es ocuparse de día y de noche en las cosas espirituales y celestiales? La razón de estos decretos es aquella del Apóstol: *Nemo militans Deo, implicat se negotiis saecularibus*^{23 a} (ad Timoth. 2.º). Es verdad

f. de nuestro instituto. — g. a Gerónimo.

21 Epist. 9, lib. 1: ML. 4, 441 B.

22 V. la nota 21.

23 V. lo que escribe el Beato Avila en el *Tratado del Sacerdocio*, *Miscelánea Comillas*, 13 (1950) 151, n. 35.

23 a 2 Tim., 2, 4.

que San Basilio lee, como los demás griegos, *Nemo militans implicat se*, que es un argumento, con que el Apóstol ejercita a su discípulo a cuidar de su oficio, como el soldado cuida solamente la guerra, olvidado aun de lo que pertenece al cuidado del sustento de esta vida. *Miles*, dice Basilio,²⁴ *obliviscitur quid in terris refectionis habere possit*: el soldado no edifica casa para su morada, no compra viña ni huerto, no es mercader ni tratante, alójase donde puede, duerme en el campo, come lo que halla, padece mucho trabajo, frío, calor, peligro por la honra, por la ventaja que ha de haber de buen soldado, *ut placeat ei, qui se probavit*; sólo por contentar a su general, a su emperador que le puso debajo de su bandera. Este es el discurso de San Basilio, que sale a la misma cuenta de lo que tratamos. Mas los Concilios latinos y Doctores leen: *Nemo militans Deo*,^{24 a} como tenemos en la Vulgata. Y negocios seculares llaman todos los que no son eclesiásticos; y quiérennos decir, que ninguno de los escogidos por Dios para pelear sus guerras, *praelia Domini*,²⁵ con armas no carnales sino espirituales, poderosas por la virtud de Dios, no sólo contra la sangre y la carne, mas contra los pertrechos y munición de las potestades de estas tinieblas, se embaraza en otras ocupaciones. Si algo toma, es como de paso, como quien tiene otro que le duela, donde tiene puesto su corazón, *ut placeat ei*; ^{25 a} aquí va todo, a contentar a Dios. a cuyo servicio totalmente se ha consagrado y dedicado.

9. Confirmemos esto con la experiencia cotidiana, que es la que asienta las doctrinas, de cal y canto. ¿Habéis visto cuán mal os sucede cuando tenéis cuenta en lo temporal y no ponéis por mira la mayor gloria del Señor? ¿cómo en eso mismo que pretendéis sois castigado? ¿Habéis visto cuán mal sucede siempre que el religioso toma a su cargo lo que no es de su oficio? Dícele Dios: no fiaste de Mí; no hiciste cuenta de lo que yo te encomendé; principalmente fuiste a lo que

24 Cfr. Epist. 116 y 117: MG. 32, 531-534.

24 a Cfr. *1 Cor.*, 7, 32 ss.

25 *Praelia Domini*. Cfr. *1 Sam.*, 25, 28.

25 a *Ut placeat ei*. Cfr. *2 Tim.*, 2, 4.

yo no te envié, a lo que no me pasó por pensamiento hacer de ti; *extendistis manus vestras ad deos alienos: nonne Deus requireret ista?*²⁶ Vais no como instrumento de Dios, mas como instrumento de vuestra desordenada y propia voluntad: ¿cómo pensáis que habrá buen suceso, pues os falta la moción del Señor, mediante la gracia de la vocación? Y al contrario: cuán confiado puede ir el religioso, cuando va a cosas propias de su Instituto, con aquella palabra: *Ecce ego mitto vos.*^{h 27} No me espanta la dificultad del negocio ni mi insuficiencia: *Ego mitto vos.* Con esto se me allana lo uno, y veo que se suplen mis faltas, no temo del suceso, que es ésta hacienda de Dios; y a Él pertenece el suceso, a mí el trabajo, la industria, el poner de mi casa lo que tuviere, de buena gana. Seguro puedo ir, que Dios sabrá sacar la mayor gloria suya y, por lo menos, justificará más su causa.

Trató Santo Tomás (q. 187, a 2)²⁸ de esta materia, al fin de su 2-2, y dice que, con cuatro condiciones puede el religioso tratar algunos negocios seculares: la primera, que sea no teniendo ojo a cosa de codicia e interés temporal, ni por sí ni por otro; y la razón es manifiesta, porque el religioso no es medio para eso. La segunda es, que el motivo de este trato sea la caridad, a la cual debe mirar siempre el religioso como a su fin. La tercera que, para andar con más cierta dirección, sea con licencia del Superior, y notó aquellas palabras *nemo se implicat*, porque el que es mandado *implicatur, sed non se implicat*. La cuarta, que haya debida moderación mirando la decencia de lo que pide su estado, porque muchos negocios hay que deciden totalmente de él; y que sea cosa de paso, poca, enderezando, aconsejando, que no pase de la medida y de la tasa que pide la misma caridad. Y lo mismo aconseja San Buenaventura in *Speculo*.²⁹

10. Ahora me preguntaréis, que cuál será el remedio común para aquesto. Digo que es guardar la Regla

h. L. ad.: no me espanta la dificultad del negocio, ni mi insuficiencia: *Ego mitto vos.*

26 Ps., 43, 22.

27 Lc., 10, 3.

28 S. TH.: 2-2, q. 187, a. 2.

29 Speculum disciplinae. Cfr. P. I, cap. 30, n. 6.

45 del Sumario que hemos dicho:^{29 bis} que no mostréis vos gana al negocio que os pide el amigo, aunque sea pío, porque no quede la puerta abierta a lo que no sea tal. No echéis toda la carga al Superior, que le obliguéis a romper, o a conceder lo que el otro pide. No traigáis las cosas a término y necesidad, que haga el Superior lo que no quisiera y lo que no debe hacer. Si él es vuestro amigo, desviadle de esa su pretensión por buenas; dadle a entender que no es esa vuestra vocación ni vuestra mercadería: *non est aequum nos derelinquere verbum Dei*:³⁰ almas busco, no cuerpos; fin del cielo, no de la tierra: *non quaerimus vestra, sed Jesum Christum*.³¹ Para la confesión, para la dirección de vuestra alma me hallaréis con toda prontitud, que ese es mi trato y mi codicia; no faltarán otros, que ayuden en ese particular. Mas hay algunos que no quieren dejar a nadie disgustado; que quieren más cargar sobre la Compañía y los Superiores, que sobre sí, cualquiera de estos sinsabores. ¡Qué de tiempo tendremos para nosotros, si ahorráremos de estos embarazos y negocios seculares! ¡Qué de gente se desengañaría y trataría puramente lo que conviene a sus almas, y no veríamos lo que ahora, que tratan sus almas algunos por obligarnos a su negocio, que le miremos como de hijo espiritual, y que nos obligamos a llevar a costas todo el peso de sus duelos. Ved qué abuso tan grande: ¡ordenar lo espiritual a lo temporal! Cómo serían nuestros ministerios, así de parte nuestra como de parte de los que a ellos vienen, con más fruto, con más ayuda de Nuestro Señor, puros, sin mezcla de interese temporal; que esta mezcla, como hace daño al que ejercita el ministerio, así le hace al que le recibe. Mucho importa que tengamos esta persuasión asentada en el corazón, y que no hemos de servir de este oficio, ni estamos para eso asalariados; somos muertos al mundo, rompidos con todos sus lazos e impedimentos; y como tales nos hemos de tratar y honrarnos; y al contrario, avergonzarnos cuando nos miran con otros ojos. Y al fin, que sepan los Superiores que esto ha de ser por dispensación;

29 bis La Regla común, dice Q, sin duda por equivocación.

30 Act., 6, 2.

31 Cfr. 2 Cor., 12, 14.

que quiere decir, no cosa ordinaria, y con mucha justificación.

Sit nomen Domini benedictum in saecula.

Plática 54

Última sobre las Reglas del Sumario

DE CURANDA CORPORIS VALETUDINE

.1 Con esta plática daremos fin y conclusión a la declaración de las Reglas del Sumario. Dos títulos quedan por declarar: el ^a primero es de la guarda de las constituciones y reglas, de lo cual se trató al principio, con unas pláticas que fueron como proemio e introducción de todo lo demás. El otro título es de cómo se ha de tener cuidado de la salud, del cual hablaremos ahora, que contiene desde la regla 46 hasta la 50:¹ materia bien copiosa y que tiene muchos cabos de que se podrá tratar, pero de todos ellos se ha tratado, parte en la regla 4.^a, de la vida común que la Compañía abraza en lo exterior, y del uso de la penitencia en ella;² parte, en la materia de la castidad, con la regla 30,³ y en lo que los otros días dijimos de huir del ocio.⁴ Ahora propondremos aquí la doctrina que aquí nos dejó nuestro Padre Ignacio, que es tan escogida como suele y de mucho momento, por ser el trato del cuerpo tan ordinaria cosa, que nos acompaña siempre, y sin él no sabemos hacer cosa, y él por sí nos lleva buena parte del tiempo. Trátase aquí, al fin de este Sumario, del gobierno del cuerpo; y en orden de la ejecución, había de ser lo primero, según aquello del Apóstol «*Prius quod animale, secundum*

a. L. el primero.

1 Reglas para el cuidado de la salud, desde la 46 hasta la 50. del Sumario de 1580.

2 Regla 4 del uso de la penitencia, en la Plática 7.

3 Regla 29 y 30 en la materia de la castidad. Pláticas 31 y 32.

4 Huir del ocio en la Plática 52.

quod spirituale»⁵ (1 Cor. XV 46), mas por razón de la excelencia espiritual, se ha puesto en primero lugar aque- so. Y, en la verdad, toda la refo- mación del cuerpo depende de la del alma; y nunca el cuerpo tendrá corrección de sus siniestros, si el alma no la alcanza primero. Ese mismo orden siguió nuestro Padre en la primera parte, donde vemos que, en el primer capítulo, trata muy copiosamente de la institución espiritual y refo- mación del hombre interior; en el segundo, trata la materia de este título.⁶

2. El hombre no es sola el alma, ni solo el cuerpo; ni tampoco es el alma la que usa del cuerpo como de una vestidura que tiene par de sí, como a algunos pareció, según la doctrina de Platón;⁷ mas es lo uno y lo otro, un compuesto de alma y cuerpo; de dos cosas tan diferentes, la una muy baja y la otra muy alta: una del cielo, otra de la tierra; una muy noble, otra muy villana. Mas en la una y en la otra es Dios maravilloso y maravillosísimo en la junta de las dos. Crió a Adán y tomó un cuerpo de barro de materia bermeja de donde tomó el nombre de Adán⁸ (Gen. I; 1 Cor. XV) e hizo el cuerpo, obra de una arquitectura y traza maravillosa, donde mostró el Señor su bondad y sabiduría, que convidó a muchos filósofos⁹ a reconocer el poder de Dios y su gran sabiduría. Y David dijo: «*Mirabilis facta est scientia tua ex me; confortata est, et non potero ad eam*»: ¹⁰ de solo lo que veo en mí, conozco vuestra sabiduría, y se me va por alto; que es más de lo que yo puedo alcanzar. En solo el artificio que tiene el ojo de un hombre hay mucho que desenvolver, y no sabemos quién haya comprendido todo lo que allí está encerrado. Tierra, pues, es el hombre (Gen. III) y en tierra se ha de volver,¹¹ y se manda que labre y trate la tierra de la cual fue formado; mas, para criar el alma, se dice que sopló Dios en el

5 1 Cor., 15, 46.

6 Const., P. 1, c. 1 y 2.

7 El cuerpo no es, según la doctrina de Platón, una vestidura: *Phaedo*, 87 B-D.

8 Gen., 2, 7; 1 Cor., 15, 22.

9 GALENO: *De usu partium corporis*, lib. 17, c. 128 (Venetiis, apud Iuntas, I, 222 D).

10 Ps., 138, 6.

11 Gen., 3, 18.

rostro de Adán, «*et factus est Adam in animam viventem*»: ¹² donde se nos da a entender la alteza del origen del alma, que es inmortal y de casta real: sale del rostro de Dios, porque trae consigo impresa su imagen. Esta obra fue el fin de las obras de Dios, cifra de las demás, donde se halla cielo y tierra, inmortal y caduco, espíritu y carne; y el hombre es el mundo pequeño que con todo lo criado tiene semejanza y parentesco. Llamóle Prócuro ¹³ «*horizo aeternitatis*»: el confín de lo eterno y de lo temporal. Y como son diferentes estas dos cosas, tienen diferentes las propiedades y condiciones: cada una sabe a su origen, el alma al cielo, el cuerpo a la tierra; el alma a lo de arriba, «*sed corpus quod corrumpitur aggravat animam.*»¹⁴ Con gran propiedad declaró el oficio del cuerpo, que es apesgar y hacer abatir a las cosas de acá: «*et deprimit terrena inhabitatio sensum multa cogitantem*»: se abalanza a cosas inferiores el apetito del cuerpo: a lo que le ha de dar gusto, a lo que alcanza el sentido, [a] aquello con quien tiene semejanza, que de tierra es y a lo de tierra se abate.

3. Y como nos faltó el freno de la justicia original, que hacía estar el cuerpo a raya, que no entrase por lo vedado, estando en sujeción al espíritu y en obediencia, así como el espíritu está sujeto a Dios; de ahí viene esa guerra sangrienta, en la cual no hay tregua, entre la carne y el espíritu, que llamó Casiano «*inviscerata corpori nostro*»; ¹⁵ porque está entrañada con nosotros por todos [lados] donde nunca se nos cae. Ésta es la que dijo el Apóstol San Pablo: «*Caro concupiscit adversus spiritum, et spiritus adversus carnem*»: ¹⁶ quiere la carne holgarse, regalarse, no trabajar; no mira si dice con la razón o con el espíritu, sólo mira a su antojo y a su gusto. Llamó carne el Apóstol a esto que es la corrupción de este hombre bajo y sus siniestros; los deseos en la tierra de lo que en ella halaga a los sentidos. De estos deseos nacen

12 *Gen.*, 2, 7.

13 PRÓCULO: *Horizo*, no origo, que dice Q.

14 *Sap.*, 9, 15.

15 *Collat.*, 4, c. 7 ss. ML. 49, 591 ss.

16 *Gal.*, 5, 17.

aquellas obras que él luego cuenta, que son pecados sensuales: avaricia, enemistad, porfías, riñas, iras, comidas y bebidas demasiadas. De esta guerra vienen aquellas quejas que el Apóstol dice: «*Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis huius?*»¹⁷ y otras semejantes que hallamos en él y en los siervos de Dios que conocían en sí este peso, este tizón que siempre está humeando, esta fuente de donde salen a borbollones los deseos aviesos que experimentamos cada día. Algunos quisieron decir que juntar Dios al alma con el cuerpo, fue meterla como en una cárcel, que fue error de Orígenes,^{17 bis} tomado de Platón,¹⁸ que llamó al cuerpo cárcel. Cierto es que el cuerpo es compañero del alma, que, después del pecado, le sirve como de probación y ejercicio, [de] donde tiene ocasión de ejercitar la virtud y ganar grande bien. Sirvenos como ayo, dice Casiano;^{18 bis} que si el espíritu anda flojo y olvidadizo, luego le da el cuerpo un recuerdo y le castiga y despierta con sus ruines siniestros; y luego en él se muestra si el espíritu anda con veras o no. Sirve también de nuestra humillación, que vemos pone Dios los tesoros en vasos de barro tan quebradizos y flacos, para que sea la gloria, de Dios, y Él sea reconocido por autor de todo bien. Hanos valido mucho este compañero, tal cual; pues por su causa ha sido reparable la caída del hombre, porque «*Deus cognoscit figmentum nostrum*».¹⁹ No alcanzó esto el ángel, que cayó de una vez sin poderse reparar.

Al fin, el cuerpo es la oficina e instrumento del alma, que en él y por él obra; y así experimentamos cuánto dependemos del temple de ese instrumento en cuanto queremos hacer. Queréis ir a oración, y la cabeza, si está desvanecida y os duele, no da lugar; queréis alegraros con vuestros hermanos, y una melancolía que os ha cargado, no os deja; queréis ir a trabajar, y la mala gana de vuestro cuerpo os hace que os pese cada brazo un quintal: pronto el espíritu,

17 Rom., 7, 24.

17 bis ORÍGENES: el alma en el cuerpo como en una cárcel: PLATÓN: *Phaedo*, 62 B.

18 PLATÓN: V. nota 17 a.

18 bis *Collat.*, 4, c. 12: ML. 49, 597.

19 *Ps.*, 102, 14.

y la carne flaca. Es tan grande esta dependencia, que el otro médico compuso un libro. «*Quod mores animi sequuntur temperamentum corporis*».²⁰ Mas no supo lo que se dijo, porque la razón e industria humana basta a corregir algunos siniestros de la complexión natural: cuánto más la gracia y espíritu de Dios Nuestro Señor. Y se ve [que] cuanto más es un hombre espiritual, tanto menos depende del cuerpo; que el espíritu de Dios hace división, allá en lo interior, de lo uno y de lo otro, y la abundancia de la gracia suple las faltas de este instrumento, y saca fuerzas de flaqueza, y hace al alma superior a todos sus achaques.

Todo, pues, nuestro cuidado va a parar aquí: que el cuerpo esté templado y hecho un instrumento acomodado para servir al espíritu en lo que quisiere servirse de él.

4. Tiene este cuerpo dos estados, salud y enfermedad; y de entrambos habla nuestro Padre.

Es, pues, la doctrina general, que, en el gobierno del cuerpo, hay dos extremos: uno es la demasiada solicitud de lo que le toca al cuerpo; el otro es el olvido de acudirle con lo necesario para sustento y reparo de sus fuerzas; y así queda el medio loable, que es el cuidado competente que todos deben tener.

Reprende Cristo Nuestro Señor la solicitud, cuando dice: *Nolite solliciti esse quid manducetis, neque corpori vestro quid induamini. Haec enim omnia gentes inquirunt*,²¹ que San Basilio notó mucho.²² Este cuidado es de los que no esperan la otra vida; [que] no tienen otro contento sino el de este mundo; que viven en él sin Dios, ajenados de la vida del otro siglo. En la última regla de las largas dice San Basilio: ²³ «*Tollenda est anxia sollicitudo, ne implicitam vitam in corporis curatione ducamus, quod a christianis repudiandum est*». Son éstos, discípulos de Epicuro, y no de Cristo y de su Evangelio; son en la comunidad moles-

20 *Quod animi vires temperamentum corporis sequuntur*, Galeno, t. I, p. 317 ss.

21 *Mt.*, 6, 31.

22 *Nolite solliciti esse*, que San Basilio notó mucho. *Reg. brev.*, 262: MG. 31, 1270.

23 *Regulae fus.*, última, 55: *Tollenda est anxia sollicitudo*. MG. 31, 1045 .

tos; dan mucho que hacer, son costosos, y de ordinario no tanto provechosos; son aquellos de quien dice San Pablo, «*qui ventri serviunt*»: ²⁴ esclavos de la gula, «*quorum deus venter est*», «*qui terrena sapiunt*». ²⁵ Aquí paran todos ^b sus cuidados: su gusto. Y así, si esto les falta, viven descontentos. —Pues, Padre, si algo me hace daño a la salud, ¿no queréis que lo proponga? —Hermano, sí, que la regla 46 lo ordena, que lo propongáis a vuestro Superior, hecha primero oración y con indiferencia. Y así nos lo enseña San Basilio, ²⁶ que toméis lo que os dieren: «*Dividebant unicuique ut opus erat*». ^{26 bis} Habéis fiado el alma, fiad el cuerpo, a quien Dios cometió el cuidado que mire por vuestras necesidades, primero por las del alma y luego por las del cuerpo, para en todo proveer según la voluntad de Dios. Al parecer de ése te has de remitir; que ese tu cuerpo ya no es tuyo, sino de la Religión, a cuyo servicio te has consagrado».

¿Qué será de aquel que murmura por lo que le dan? Responde el mismo Santo, ²⁷ que le cabrá parte de aquella pena de los que murmuraron por la comida, «*el perierunt ab exterminatore*». ²⁸ Y si alguno se embotijare y hace del enojado, y no quiere comer porque no le dan lo que ^{b'} ha pedido y desea, ése merece, dice, que no le den lo que pidiere. Fea cosa y [indigna] del discípulo de la cruz de Cristo, del que ha dedicado su corazón al cielo, ocuparse en cosas tan bajas como ésa; que por la golosina de una escudilla de lentejas bien guisada, como Esaú, pierde el mayorazgo. Nuestro mayorazgo es tratar de los bienes eternos, y dejamos eso por el cuidado de lo que ha menester el cuerpo: abuso grande de quien lo dejó todo y se dejó a disposición del Superior, en cosa como ésta querer ser suyo y tomar tan a ^{b''} pecho esta baieza; y principalmente en comunidad: y pocas veces se hace esto sin mucha desedificación.

5. El otro extremo es olvido de este cuidado del

b. L. todos sus. — b'. L. lo que él ha. — b''. L. a pechos.

24 *Rom.*, 16, 18.

25 *Philipp.*, 3, 19.

26 *Regulae brev.*, 135: MG. 31, 1171.

26 bis *Act.*, 2, 45.

27 *Regulae brev.*, 133: MG. 31, 1171.

28 *1 Cor.*, 10, 10.

cuerpo. Llámase con razón extremo, porque no soy yo dueño de mi vida ni de mi salud; Dios es el dueño de la vida y de la muerte. Tengo yo necesidad de las fuerzas corporales para ocuparme en lo que me han mandado. Si el Señor me las quitara, lleváralo yo en paciencia, que tuyas son, mas yo no puedo ser liberal de hacienda ajena.

Pregunta San Basilio,^{28 bis} regla 128, qué se le dirá al que ayunó de manera que le vinieron a faltar las fuerzas para cumplir con lo demás a que tiene obligación. Responde que el tal entienda primeramente que «*non in abstinentia ciborum continentia est, sed in eo si quis voluntates suas a se penitus abdicet*»: ²⁹ que es la doctrina que constantemente enseña la Compañía. Y hay muchos que tratan mal su cuerpo y con aspereza, y con poco fruto, como se colige de lo que el Apóstol dice, «*non ad parcendum corpori*». ³⁰ La razón es, porque en esto hállase la propia voluntad, y se les puede decir lo del Profeta Isaías: «*In medio ieiunii vestri invenitur voluntas vestra*». ³¹ Y añade Basilio una doctrina maravillosa para nosotros, que «*in quacumque re, voluntatis suae arbitrio stare periculosum est*»; y al que quiere ayunar y hacer más que otros en esto de ayunar y destrucción corporal, les aconseja otras cosas que a todo hombre le son de mucha importancia. La primera, que se guarde de su propia voluntad en caso semejante: «*quidquid enim ex propriae voluntatis arbitrio fit, alienum est a cultu Dei; id enim facientis proprium est*»: no se pone esto a cuenta de Dios, sino a cuenta de vos, que lo hacéis por vuestro antojo. Enseñanza es ésta muy conforme a lo que la Compañía enseña en la materia de obediencia.

Lo segundo es que se guarde [de] el espíritu de soberbia.^c De donde nace la singularidad y querer parecer más que los otros: «*sibi enim placere et inani gloria^d delectari non eorum qui legitime certant*».

Lo tercero: bueno y verdadero que acuda al Supe-

c. L. de donde. — d. L. studio.

28 bis *Regulae brev.*, 128: MG. 31, 1167.

29 *Regulae brev.*, 128: MG. 31, 1167.

30 *Coloss.*, 2, 23.

31 *Is.*, 58, 3.

rior y dé cuenta de todo, «*et quod ille statuerit observet. «Saepe enim alio potius modo necessitati illius consilere oportebit»*. Pensáis vos que esa tentación se ha de vencer con la disciplina y el ayuno, y habéis menester más la humillación y menosprecio vuestro; que quizá vuestro engreimiento os trae tan acosado, y habéis menester que el médico que Dios os ha dado os descubra la causa de vuestra enfermedad.

6. Veis aquí lo que la regla 48 nos enseña y lo que, desde el capítulo primero del *Examen*,³² platica perpetuamente la Compañía: que, en el remedio de nuestras necesidades, fiemos del parecer de otro y no del nuestro; y que el castigo del cuerpo no sea con demasiada, mas que se mida con las fuerzas corporales de cada uno y su necesidad.^{32 bis} Enséñanos esto San Basilio³³ en aquella su constitución 5.^a de las monásticas, diciendo que «*ea est praestantissima continentia, quam vires corporis cuiusque definiunt*». Mirad, dice este santo doctor: hay algunas virtudes que en todo estado del cuerpo convienen; sea flaco, sea robusto, sea sano, sea enfermo; porque el cuerpo, en el ejercicio de estas virtudes, no sirve más que de un teatro donde ellas se representan. Así es la humildad, la mansedumbre, la sinceridad, la paciencia, la caridad de unos con otros, y otras semejantes. Mas hay otras virtudes que se ejercitan con las fuerzas corporales, como el ayuno y lo demás que toca al castigo del cuerpo. Y así no conviene a todos una misma medida de ellas y se debe regular el ejercicio de eso con lo que cada uno puede llevar y lo que ha menester. Ayunar de manera que^e no podáis hacer nada y otros os sirvan, no es acertado. No crió Dios el hombre para vida de esa manera sin provecho; no siempre el hombre ha de estar colgado del cielo, que ha menester compartir las cosas para no dar con todo en el suelo, como se dice en la regla 47, y lo tratamos a la larga.³⁴ Prueba esto San Basilio³⁵ con el ejemplo de la vida de Cristo

e. L. después no.

32 *Ex.*, c. 1, n. 6.

32 bis *Const.*, P. 3, c. 1, n. 12; c. 2, n. 5.

33 *Constitut. monast.*, 5: MG. 31, 1359.

34 Regla 47.

35 *Constitut. monast.*, 4, n. 6: MG. 31, 1358.

Nuestro Señor, y de sus discípulos y aun de Elías y de San Juan Bautista, que tan retiradamente vivieron. Porque, tras el^f retraimiento se seguía el trabajar y ocuparse en ayuda de otros: *et auxiliari opere corporis, virtutes suas illustriores reddiderunt*, andando ocupados en cumplir la voluntad de Dios Nuestro Señor.

7. Hemos, pues, de dar sustento al cuerpo no por el gusto, sino para que tenga firmeza, porque somos *operarii Dei*. Y eso es «*manducare Domino*»^{35 bis} y comer yo a más gloria de Dios, que dice el Apóstol. Declara esto [San Basilio] en la Regla 196 dándonos³⁶ tres consejos para conseguir todo lo que el Apóstol manda. Lo primero, dar el sustento al cuerpo con hacimiento de gracias —según aquello «*qui manducat, Domino manducat, gratias enim agit*»,³⁷ por la providencia de Dios que tiene tan particular de darnos el sustento con tantos medios. Lo segundo es, que en esto tengamos a Dios presente: no comáis seguro, como quien no tiene testigo. El tercero, no comáis por el gusto. Aunque comáis con gusto, no comáis por él; no esclavo de vuestro estómago. *propter voluptatem, sed ut operarius*.³⁸ La golosina que me ha de hacer mal, la aparto de mí;^g lo que me ha de hacer provecho, aunque no sea tan^h gustoso [lo tomo]. Hemos, pues, de tener cuidado competente de lo que es menester; debémosle de amar al cuerpo como a compañero íntimo nuestro, que este amor es natural, que aun en las bestias se ve, como dice Augustino.³⁹ Y el Apóstol dice a los casados: «*Diligite uxores vestras ut corpora vestra, nemo enim unquam carnem suam odio habuit*». ⁴⁰ Dadle lo necesario para que os lleve a cuestras, para que no desfallezca en el camino, mas tenga fuerzas para acudir a lo que se le mandare del servicio de Nuestro Señor. Amo al cuerpo con amor ordenado de la caridad, porque le quiero llevar conmigo

f. L. retiramiento sucedía. — g. L. la que. — h. L. tan gustosa.

35 bis Cfr. *Rom.*, 14, 16.

36 *Regulae brev.*, 196: MG. 31, 1211.

37 *Rom.*, 14, 6.

38 *Regulae brev.*, 196: MG. 31, 1211.

39 SAN AGUSTÍN: amor al cuerpo, natural: *De Doctrina christiana*, lib. 1, c. 23: ML. 34, 27.

40 *Eph.*, 5, 29.

a que le quepa su parte de galardón de la gloria, a que goce de la inmortalidad y sane de todos sus achaques. Ha le de venir todo este bien, de la salud perfecta del alma, que consiste en nunca despegarse de aquel bien eterno e inmutable que es Dios y no trocarle por otro.

8. Y de aquí se ve, que, con este amor, se compadece el castigo de este cuerpo, como lo hacía el Apóstol. Porque el que castiga su cuerpo «*non corpus*» (dice Agustín) *sed pondus eius et corruptionem odit*: el que se disciplina «*non hoc agit ut nullum habeat corpus, sed ut habeat subiugatum et paratum ad opera necessaria; extinguere enim vult affectus et libidines male utentes corpore, non corpus interimere.*»⁴¹ Ésta es la verdad de la doctrina que la Iglesia nos ha enseñado en el uso de las penitencias. El fin de las penitencias es el que dice el Apóstol «*in servitutem redigo*»: ⁴² para que esté sujeto al espíritu, como el orden natural lo pide. Nace este castigo de amor, según aquello que el Espíritu Santo dice: «*Qui parcat virgae odit filium suum.*»⁴³ No es el cuerpo capaz de entender el mal que hace a sí y a mí, cuando me lleva arrastrando al deleite por el cual pierdo a Dios; y por eso le castigo, le traigo amedrentado y ^{i-j} encogido, para que no se atreva otra vez a desmandarse y a ponerme en riesgo. Dice el glorioso Agustino que, en este santo ejercicio de la disciplina corporal, se ensayan los siervos de Dios para la vida del cielo, *ubi post resurrectionem corpus omnino cum quiete summa spiritui subditum immortaliter vigebit: hoc in hac vita meditandum est.*⁴⁴ Y es una trabajosa guerra: se ha de procurar que la costumbre carnal y el mal uso del cuerpo se mude en mejor, para que no nos haga impedimento con sus desordenados movimientos. En la regla 44 trujimos aquel lugar del Eclesiástico: «*panis et disciplina et opus servo*»,⁴⁵ en que está cifrada toda

i-j. L. escocido.

41 SAN AGUSTÍN: el que castiga su cuerpo «*non corpus sed pondus eius odit*». *De Doctrina christiana*, lib. 1, c. 23: ML. 34, 28.

42 *1 Cor.*, 9, 27.

43 *Prov.*, 13, 24.

44 AGUSTÍN: la disciplina ensayo para la vida del cielo. *De Doctrina christiana*, lib. 1, c. 23, n. 25: ML. 34, 28.

45 *Eccli.*, 33, 25.

esta doctrina del trato del cuerpo. *Panis*, dijo, que aunque es manera de hablar de la Sagrada Escritura para significar el sustento corporal, en esa manera de hablar^k hay misterio. Significa, pues, «pan», una cosa simple, un mantenimiento que da esfuerzo, cosa a mano, no curiosa, no de regalo ni¹ demasiada, en lo cual se mantiene la salud en su fuerza y vigor; y dijo Basilio⁴⁶ que toda la medicina nos enseña que la parsimonia y sobriedad es madre de la sanidad.

9. Pasemos ahora al otro estado del cuerpo que es estar enfermo, de lo cual habla en las reglas 49 y 50.⁴⁷ Duda hubo entre la gente espiritual si debían llamar médico para remedio de sus enfermedades, porque parece es poner mengua en la confianza en Dios. San Juan Crisóstomo⁴⁸ prueba que debemos usar de medicinas, de aquello del Apóstol que escribe a su discípulo: «*Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino utere, propter stomachum tuum et continuas infirmitates*».⁴⁹ Pudiera el Apóstol sanar al que tanto amaba, pues sanaba a otros; mas le remite a la medicina del vino templado, para remedio de su estómago flaco y otros achaques que había cobrado con excesos de abstinencia. Dale esto por medicina; que, si el vino se diese de esa manera como las demás medicinas de las boticas, y no se vendiese en taberna, sería cosa de mucha salud y no haría el daño que vemos.

Trata Basilio en la última regla de las largas⁵⁰ esta cuestión, y resuelve que hemos de usar de este modo de la Providencia de Dios, como está escrito que Dios crió de la tierra la medicina, y el hombre prudente no dejará de usar de ella;⁵¹ mas con estas condiciones: la primera, que no haya en eso buscar médico con demasiada solicitud; que tomemos el que nos dieren, como lo dice la regla 21 de las comunes;⁵² la segunda es, que la confianza la tengamos puesta en Dios que es

k. L. om. de la Sagrada Escritura... de hablar. — l. L. ni demasía.

46 *Regulae fus.*, 55, toda la medicina, parsimonia. MG. 31, 1051.

47 Reglas 49 y 50.

48 CHRYSOSTOMUS, in *1 Tim.*, c. 5: MG. 62 587, n. 1.

49 *1 Tim.*, 5, 25.

50 *Regulae fus.*, 55: del uso del vino. MG. 31, 1051, n. 4.

51 *Eccli.*, 38, 4.

52 Regla 15 de las Comunes, actualmente.

el autor de la vida y de la muerte, cuyo soy yo o para cuyo servicio quiero la vida: disponga Dios de mí como de cosa suya. Yo uso del médico por hacer de mi parte lo que debo; lo demás queda sometido a^m la Providencia paternal del Señor. De ahí viene la obedienciaⁿ que hemos de tener al médico como a medio de la Providencia de Dios, con el cual me quiere gobernar. Y así, nuestro Padre practicó esto mucho, de la obediencia que enseña en esta regla 49, en su persona;⁵³ y quiso que los Generales se dejasen gobernar por parecer de los Asistentes en lo que toca a esto del cuerpo, principalmente en tiempo de enfermedad,⁵⁴ como lo hemos visto en todos los que han precedido [que] nos han dejado un vivo ejemplo de la guarda de esta regla. La otra condición es, que examine el hombre la causa porque Dios le castiga, que suele ser de ordinario por culpas, como dijo el Señor al otro paralítico: *Ecce sanus factus es, noli amplius peccare.*⁵⁵ Y de aquí viene que hemos de sufrir la enfermedad con igualdad de ánimo; y al médico y medicinas; que suele ser áspero y fastidioso y sirve de domar al cuerpo y rendirle al espíritu: «*Iram portabo quia peccavi ei*»,⁵⁶ dice Miqueas. Es esto más de padre que quiere la mejoría del que castiga, y así hemos de pedir gracia al Señor para sacar de este ejercicio el fruto que Él pretende. De aquí se ve lo que la regla 50 dice, que la enfermedad no es menos don de Dios que la salud: y es de advertir que aquel «no menos» no compara la salud con la enfermedad, que sea lo uno tan bueno como lo otro; mas dice que, como la salud es don de Dios, también lo es la enfermedad, pues viene registrada por la mano de Dios para corrección y enmienda nuestra.

Síguese de aquí, que el enfermo no ha de ser mal contentadizo, no mohino ni impaciente, mas antes ha de procurar ser tal, que de buena gana le^o sirvan por su virtud y edificación que da. Y, cuando ésta no

m. L. remedio a. — n. L. la honra. — o. L. le sirven.

53 Obediencia al médico (San Ignacio). CÁMARA, Memorial. *Fon-tes narrativi*, I, p. 547.

54 *Const.*, P. 9, c. 4, n. 3; c. 5, n. 2 ss.

55 *Io.*, 5, 14.

56 *Mich.*, 7, 9.

diese, dice San Basilio, merecía ser enviado a otra parte donde hubiesen cuidado de él.

10. San Juan Crisóstomo⁵⁷ pone otras causas por las cuales suele Dios a los justos y siervos suyos enviarles enfermedades: para que anden envueltos siempre en estos accidentes y trabajos, porque de esta manera los humilla, y, aunque tengan más dones sobrenaturales, tienen quien les acuerde que son hombres como los otros; y los que los ven los tienen por tales, aunque conozcan en ellos dones de Nuestro Señor, que levanta la naturaleza humana sobre su ser común.

También se muestra más la gracia de Dios, que, con gente enferma y flaca, hace obras tan señaladas a que muchos sanos^p no pueden atender; y así sea la gloria atribuida a Dios. Y así como un cuerpo robusto, si tiene un ánimo vil, es de poco provecho; así, al contrario, un ánimo generoso lleno de valor de Dios, en un cuerpo muy enfermo, puede mucho y hace mucho. También con esto se ejercita la paciencia de los siervos de Dios y se confunde el demonio, como lo vemos en Job; y es muy grande argumento del premio que nos espera en la otra vida. Pues vemos que en ésta los inocentes, los justos, andan siempre con aflicciones, argumento es y claro testimonio (pues lo bien hecho no ha de quedar sin premio), que les está esperando otra vida en que han de ser galardonados. Sirve esto de consuelo y ejemplo de otros, para que se animen; sirve de que entendamos en qué está puesta la bienaventuranza; no en el contento de mí, aunque nos sobre la salud, sino en la verdadera conformidad de nuestro corazón con el de Dios.

11. El fruto de las enfermedades que pide la regla es paciencia, que para este tiempo ha de servir, donde hay tanto que sufrir; y es menester fortaleza de ánimo, pues nos amenaza el peor entonces, el último de los terribles, que es la muerte; y la obediencia, que, pues estando el hombre sano y en vigor de su juicio se deja gobernar por otros, ¿cuánto más cuando la enfermedad no hará acertada elección, porque el humor y la flaqueza lo impedirán? Y el remate y

p. L. no podrían.

57 CRYSTOMUS, Homilia 1, *Ad populum*. MG. 49, 23 ss.

el cuidado del siervo de Dios ha de ser que, en los estados^a de salud y enfermedad, de vida y de muerte, sea Dios glorificado: «*Nemo sibi vivit, nemo sibi moritur; sive vivimus sive morimur, Domini sumus*».⁵⁸ Ésa es la cuenta que hemos de hacer, que Dios sea glorificado en nosotros, y, viendo nuestras buenas obras, glofiquen al Padre Eterno que tales siervos tiene en su casa, viendo la paciencia, la conformidad, la esperanza, el gozo de ver que estáis como Dios quiere, de que tenéis prendas de vuestra salud eterna y que ya se siente el alivio de los aires de la tierra.⁵⁹

12. Sirva por conclusión de toda esta plática, y aun de cuanto hemos dicho en todas estas reglas, una doctrina de San Basilio en la constitución 6,⁶⁰ que es el fin que la Compañía pretende alcanzar con todos sus medios y remedios. Hablando, pues, este santo doctor si el verdadero amador de la perfección anduviera por las plazas en medio^r la frecuencia de la gente, y en el campo, si se distraería, responde que no; porque él trae su cuerpo tan templado y tan concertado, que sirve a su ánima y a su espíritu como retrete de su recogimiento. Ése es su monasterio, dice Basilio, donde tiene recogidos sus cuidados; ahí dentro, trata con Dios escondidamente: «*quippe qui mentem suam introrsum ad se ipsum recollectam habet, stabilis in suo naturali monasterio manet*». Que, como veréis, algunos recogidos tras paredes, metidos en sus retretes, cerradas puertas y ventanas y aun bajados los ojos, con todo eso anda el corazón divertido por las plazas y aun por las cosas de fuera. Al contrario, el siervo de Dios, aunque esté en mitad de la plaza, en

q. L. y ejercicios. — r. L. de la.

58 *Rom.*, 14, 8.

59 En la edición última del *Sumario*, se añadió con el n.º 51 esta preciosa regla tomada de la Parte 6, de las *Constituciones*, cap. 4, n. 1: «Como en la vida toda, así también en la muerte, y mucho más, debe cada uno de la Compañía esforzarse y procurar que Dios nuestro Señor sea en él glorificado y servido, y los prójimos edificados, a lo menos del ejemplo de su paciencia y fortaleza, con fe viva, esperanza y amor de los bienes eternos, que nos mereció y adquirió Cristo nuestro Señor con los trabajos tan sin comparación alguna de su temporal vida y muerte».

60 *Constitut. monast.*, 6, De la celda interior: Qui mentem introrsum recollectam habet. Cfr. *Constitut. monast.*, c. 6 y 7: MG. 31, t. 359 ss.

este encerramiento del cuerpo está como en una gran soledad, teniendo su pensamiento puesto en sí y en Dios, no le perturbando de esta paz y quietud las cosas que vienen a los sentidos, porque no pasan tan adentro.

¡Dichoso estado éste y tan importante para los que han de tratar siempre con prójimos, para no quedar distraídos con lo que les acarrearán los sentidos! ¡El Señor nos lo conceda por su misericordia!

LAUS DEO

SEIS PLÁTICAS PARA LOS CONFESORES, QUE HIZO EL PADRE MAESTRO GIL GONZÁLEZ, SIENDO VISITADOR, EN MEDINA DEL CAMPO *

Primera

Plática 55 para los confesores

1. Entre las primeras y más principales cosas que se encomiendan a los Superiores que han de visitar los colegios, es, que tengan gran cuenta, con qué provecho se tratan los ministerios con los prójimos. Y con mucha razón, porque, quitado esto a nuestro Instituto, nos quedamos con nada. Éste es el caudal con que hemos salido a servir a la Iglesia, y lo que es propio de nuestra vocación.

Así, me he determinado, en estas conferencias que se hacen de casos, tratar de lo que pertenece a nuestros ministerios, dejando lo especulativo para otro tiempo. Ahora se tratará de lo que toca a la práctica; y tengo por averiguado, que hacer algunas conferencias de estas morales y prácticas entre año, será de mucha utilidad.

El orden que llevaremos será el que nuestro Padre significa en la séptima parte, capítulo cuarto, y en la cuarta parte, capítulo octavo, y en las Declaraciones.¹

* Sólo se hallan en Q.

1 *Const.*, P. 7, c. 4: De las casas y colegios de la Compañía en que ayuden al prójimo. — P. 4: Del instruir a los escolares en los medios de ayudar a los prójimos.

Y en el primer lugar dice nuestro Padre que las maneras que la Compañía tiene para ayudar al prójimo son, lo primero la buena y santa vida, que es el fundamento de todo lo demás; lo segundo, con encendidos deseos nacidos del celo de las almas, con la continua y ferviente oración que de aquí nace, lo cual junto, puede mucho con Nuestro Señor; lo tercero, con administración de los sacramentos; lo cuarto, con la enseñanza de la palabra de Dios en las predicaciones y en la enseñanza de la doctrina cristiana y con toda religiosa y sagrada conversación; lo postrero, con las obras de caridad, con las cuales se ganan mucho los prójimos, y se disponen a recibir lo que se les trata de su aprovechamiento.²

2. Digamos ahora de lo primero, aunque en breve, pues de esto siempre se habla. Claro está el consejo del sabio, que quien es malo para sí, cómo será bueno para los otros.³ El Apóstol pide a los obreros de Dios que sean irreprehensibles e inconfusibles,⁴ y que sean ejemplo a los fieles, en castidad y en caridad y en las demás virtudes;⁵ que su vida ejemplar dé peso a la doctrina que predicán; que se persuada la gente que es hacedero lo que se predica y enseña. Hablando el glorioso Dionisio Areopagita de la santidad,⁶ perfección y luz que han de tener los sacerdotes obreros de Dios, de quien Dios ha fiado su honra, dice que han de ser *sacri et sacrantes; perfecti et perficientes; illuminati et illuminantes*; que es, que han de tener santidad de vida y luz de doctrina, para sí y para los prójimos. Al fin concluye, que *deben transire in consortium Dei*; y, actuados ellos en aquesto, llevar los otros a Dios.⁷ Hay un ejemplo para esto, que, aunque es de Platón, diálogo de *furore poetico*, nos es a propósito: El hierro que es tocado a la piedra imán, trae otros hierros a sí, de la manera que lo hace la misma piedra.⁸

2 L. c.

3 *Eccli.*, 14, 5.

4 2 *Tim.*, 2, 15.

5 1 *Tim.*, 4, 12.

6 AREOPAGITA: MG. 3, *De caelesti hierarchiale*, 3, 163 y 170; *De ecclesiastica*, c. V, 499 ss.

7 Llevar los otros a Dios. *Ibid.*

8 PLATÓN: Diálogo *De furore poetico*: *Io*, Didot, I, 391, 7 ss.

3. Para la importancia de esto tenemos una razón, que mucho lo declara, sacada de la 4.^a parte, capítulo 8.^o Si este negocio hubiera sido humano, y acá de tejas abajo, medios humanos y prudencia humana bastaran a dar buen recaudo de ello; pero el fin que pretendemos es sobrenatural, obra de Dios y de más importancia que criar el cielo y la tierra; pues lo uno no costó a Dios sino una palabra; y por lo otro se dio por bien empleado morir Dios en una cruz. Y así, aunque nos hayamos de valer en este ministerio de la humana prudencia y nuestras industrias, pues que se trata por hombre y con hombres, hemos, empero, de fiar principalmente de la unción del Espíritu Santo y de la dirección de Dios, con la cual no falta a sus amigos que con lealtad y desinteresadamente se emplean en buscar su gloria. Y cierto, donde hay estas entrañas fieles, ansiosas de agradar a Dios; donde un hombre no es intruso, sino llamado legítimamente a este ministerio; ancha confianza ha de haber en el ejercicio de ello, y las faltas que se hacen, donde hay gana de acertar y cesa la temeridad por estar de por medio juicio de obediencia, mucho es de creer que recibirán perdón fácilmente de la misericordia del Señor: *quia ipse cognoscit figmentum nostrum*.⁹

Advierte nuestro Padre, en el sobredicho lugar de la 4.^a parte,¹¹ que de tal manera procuremos buscar ventajas para hacer este ministerio con más aprovechamiento de los prójimos, que prevengamos nuestros propios daños y los inconvenientes que de aquí se nos puedan recrear, pues la caridad ha de comenzar por sí. Y el Apóstol dice a su discípulo: *Attende tibi et doctrinae, hoc enim faciens et te ipsum salvum facies et eos qui te audiunt*.¹² Y porque de esto habemos de tratar adelante, bastará lo dicho.

4. Vengamos a lo segundo.

Mucho pueden los deseos con Nuestro Dios, pues que de Él está dicho: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus*; ¹³ y a Daniel le dice el Ángel que era «hom-

9 *Cons.*, P. 4, c. 8, nn. 1 y 8.

10 *Ps.*, 102, 14.

11 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 4, letra D.

12 *1 Tim.*, 4, 16.

13 *Ps.*, 10, 17.

bre de deseos»,¹⁴ y con ellos negociaba en el acatamiento de Dios. El origen de donde nacen, es el celo de la honra de Dios, del bien de las almas de que tantas veces se hace mención en nuestro Instituto, y un amor intenso y una sed y ansia de servir a Dios en lo que Él tanto gusta y tanto quiere, que es la salud de las almas; un querer bien a Dios —que sea manifestado su nombre y conocido y glorificado de todos—; de una alma que reconozca lo mucho que debe a Dios y anda buscando en qué emplear el caudal que le han dado más conforme al corazón de Dios. Nace esto de estimar y conocer lo que tenemos a cargo, que es la sangre de Cristo; pues los Sacramentos llaman los Padres los vasos de la gracia¹⁵ y del precio de nuestro rescate. Habíamos siempre de mirar a las almas que acuden a nuestros pies, para que se nos fuese el corazón tras ellas (aunque traigan más mala ropa), como aquellos por quien ofreció el Señor su pasión y sangre de tan buena gana. Habíamos de acordar juntamente, que está encomendada a nosotros la llave de aquella fuente que dijo el profeta Isaías, que había de haber en la casa de David para lavar y limpiar todas nuestras mancillas.¹⁶ En esta fuente, como en otra probática piscina, tengo yo que meter el paralítico, para que reciba la santidad.¹⁷ ¿Qué piensan que hace el sacerdote que absuelve, sino abrir un camino de aquellas fuentes del Salvador? No sé yo virtud que tanto esté bien al obrero de Dios, como esta compasión de las almas que están tiranizadas del demonio; esas tiernas entrañas de misericordia de que nos habemos de vestir, como santos y escogidos de Dios,¹⁸ para parecer mucho a su condición y a la de aquel Pontífice grande que nos dio, *qui scit compati infirmatibus nostris*.¹⁹ No pide Ambrosio a Dios otra cosa, sino que Dios le dé esta ternura cerca de los pecados;²⁰ y dióselo Dios, pues escribe Paulino

14 Dan., 9, 23; 10, 11 y 19.

15 Los Sacramentos *vasa gratiae*. Cfr. Summ. Theolog. PP. SI., IV, tr. I. n. 79.

16 Fuente en la casa de David. *Zach.*, 13, 1.

17 Cfr. *Io.*, 5, 2 ss.

18 SAN AMBROSIO: Cfr. ML. 14, 43, n. 39.

19 *Hebr.*, 4, 15.

20 SAN AMBROSIO: V. nota 18.

en su *Vida*²¹ que lloraba con los que venían a confesarse con él y les declaraba sus miserias.

5. De aquí salen los deseos que hemos dicho, la ferviente oración, que no se aparta de Dios hasta haber bien despachado. Entre el pueblo y Dios media el sacerdote, para que, *in tempore irarum, dies fiat reconciliationis*.²² Pone Bernardo, Obispo de Bermis en su decreto en el libro penitencial²³ que hace, una oración muy devota antes que el sacerdote comenzase a confesar al penitente. Aconseja en el mismo libro, adelante, que si estuviere el penitente en necesidad, haga el sacerdote por él penitencia, ayudándole con ayunos y otras aflicciones corporales, con que se aplaque la ira de Dios.²⁴ Tenemos algo de esto en nuestro libro de penitencia, d. 6, c. 16, § *Sacerdotes*.^{24 bis} Nuestro Padre aconseja mucho en esta 7.^a parte,²⁵ [que] con oraciones y sacrificios, tratemos con Nuestro Señor, como con dueño de esta hacienda, la adelante para su honra y servicio.

6. De este deseo nace buscar medios para conseguir nuestro fin; y así, de hallarlos también; porque la buena voluntad es inventora buena y halladora de medios para lo que se pretende. Que no sea menester llamarnos por fuerza al confesonario. Hállennos siempre a punto para esto, por lo cual sólo, nos dan de comer en la Iglesia; que ni tenemos coro, ni hospitalidad, ni otras obras en que otras religiones se ocupan tan santamente. Estamos alquilados para segar; ésta es la mies del Señor; vergüenza habíamos de tener que, cuando viniere el padre de familias a dar el jornal a cada uno según su trabajo,²⁶ nos halle las manos vacías y ni siquiera con algunos manojos, como hubiere cada uno la mano para abarcar. Mucho va en la aplicación a este ministerio, como cosa a que tanta obligación tenemos; en estar el hombre en lo que hace; en tener puesto su corazón y cuidado, para del

21 PAULINO, en su vida que Dios se la dio. ML. 14, 43, n. 39.

22 Cfr. *Eccli.*, 44, 17.

23 No identificado.

24 No identificado.

24 bis *Libro de Penitencia*, d. 6, c. 16, § *Sacerdotes*. Referencia incierta: no rectificada.

25 *Const.*, P. 7, c. 2, n. 2, letra M.

26 Cfr. *Mt.*, 20, 1 ss.

ejercicio de este ministerio salir con mucha gloria del Señor.

7. De este ministerio de los prójimos, especialmente de la administración del sacramento de la penitencia, trataremos por este orden: Lo primero, cómo se prevendrán los inconvenientes que de él se pueden recrecer. Lo segundo, de la ciencia y prudencia que ha de tener el confesor, no sólo como juez, que de esto poco se dirá, pero como médico, que ha de conocer las disposiciones del paciente: si están los humores con sazón y cocimiento para poderle purgar; y, si no, ayudarle para que lo estén, que es una práctica en esta medicina de las almas de mucha importancia. Y también el recogimiento y regla de buena vida que debemos a los enfermos que se encomiendan a nuestra fe y cuidado, para que no tornen a recaer en saliendo de nuestras manos, como lo vemos tan frecuentemente acontecer. En estas cosas se encierra lo principal que se puede hablar en esta materia, y de ellas se irá hablando en las conferencias que se siguen, comenzando de lo primero conforme a la regla de ordenada caridad, que así ama el bien ajeno, que pone siempre delante el propio.

Plática 56

Segunda para los confesores

1. En la 4.^a parte, capítulo 8.^o, número 8,¹ avisa nuestro Padre que *doceantur nostri antevertere incommoda, quae possunt accidere in hoc ministerio*. Y en las *Declaraciones*, en la letra D, *ut habeant instructionem ad bene et prudenter in Domino, et sine damno suo hoc officium exercendum*.² Estos inconvenientes que debemos prevenir pueden ser en tres maneras: o que nacen de la persona con quien tratamos, o de las cosas que se tratan, o de la manera con que se tratan. De estas tres cabezas principales diré sumariamente y en general, dejando lo más particular a la conferencia de adelante.

1 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 8; n. 4, letra D.

2 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 4, letra D.

2. Comencemos, pues, de las personas; y entre éstas, de las mujeres. Hallo yo que de dos maneras, de éstas, puede haber algún inconveniente: unas son muy santas y muy espirituales, con caminos extraordinarios de oración y con otros testimonios de religión de vida, por los cuales se suele dar a esta gente mucha fe y crédito, con tanta estima y reputación, que no queda lugar a la virtud de la discreción. Dejo yo ahora aparte hablar de la afición que hace, de las demasiadas consultas, de los tratos espirituales, de gustar mucho de las palabras de este lenguaje, de la comunicación de la oración y en otras cosas semejantes; tanto más peligrosas, cuanto con menos sospecha se entra el corazón del hombre de rondón en ellas. Esto, porque es común a toda esta gente que tratan de aprovecharse de este ministerio, aunque no con tantas ventajas espirituales, se dejará para adelante. Ahora sólo decimos lo que es propio de esta gente, que es rendirse el entendimiento, tan de todo en todo, que las canonizamos en vida: sus lumbres y vislumbres, sus sentimientos, y, al fin, todo su espíritu, se reverencia como de Dios y se aceptan como del Espíritu Santo. Bien sabemos los que por aquí se han engañado; y, cuando cayeron en la cuenta, habían perdido todo el crédito de sus personas. Y aun a éstos no les ha ido del todo mal. Peores han sido aquellos que, por haberse sujetado tan indiscretamente a semejante espíritu, han venido no sólo a perder el nombre y la buena vida, pero la fe. Lea quien quisiere a Jerónimo en la carta que escribe a Tesifonte;³ lea a Epifanio en muchas partes que escribe de los herejes;⁴ y hallará haber sido esto perpetuamente, en todo el suceso de la Iglesia. Y no es maravilla; porque ya sabe el demonio la buena entrada que por este camino tiene, pues por el engaño que hizo a nuestra primera madre, privó a Adán de su dignidad. De la junta que suele haber para mal, de esta gente curiosa, llena de muchos deseos, y de los hombres que tienen sola apariencia de virtud, decía San Pablo a su discípulo Timoteo: *Ex his sunt qui penetrant domos et captivas ducunt mulierculas oneratas peccatis, quae ducuntur variis*

3 ML. 22, 1153.

4 De feminis dilectis et contubernalibus. MG. 42, 715, n. 11.

*desideriis, semper discentes et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes.*⁵ Y en este trato hay dos extremos; el uno es el dicho, de personas que, sin juicio y elección, se rinden del todo a las muestras de santidad que ven con quien tratan, donde la ilusión tan fácilmente se puede mezclar, y el caer en la cuenta suele ser a nuestra costa y quizá sin remedio. De un pontífice cuenta Gersón que, a la hora de la muerte, ninguna cosa le daba tanta pena ni le tenía tan corrido, como acordarse que, por haber creído del todo a revelaciones de una mujer santa y por tal con razón tenida, dejaba la Iglesia en mucho peligro de grave turbación y cisma, que, después, duró mucho tiempo.⁶

3. El otro extremo [es], de los que cuanto de esto oyen o leen lo condenan luego, que les parece que es cosa bastante para reprobalo ser dichos de mujer; como si no hubiésemos visto que la misericordia de Dios, que no es aceptadora de personas, se haya descubierto a semejante gente y fiado sus tesoros de un vaso tan flaco. Débora fue profetisa y juzgó al reino de Israel.⁷ Y Josías, santo rey, acude a Olda, mujer de Sellum, para tomar de ella la declaración de la voluntad de Dios.⁸ Y en los Actos de los Apóstoles hallamos que Filipo, uno de los siete diáconos, tenía cuatro hijas que profetizaban.^{8 bis} Y no hay para qué traer ejemplos otros en esta parte de revelaciones examinadas por juicios de hombres doctísimos, como las de Santa Brígida, que pasaron por los juicios del Concilio de Constanza.⁹ Y al fin, esto es cerrar la puerta a Dios *cuius manus non est abbreviata.*¹⁰

4. El medio entre estos dos extremos es el que el Papa Gelasio nos dio en un Concilio Romano, como se refiere, 15 d. c. *Sancta Romana*,¹¹ hablando de revelaciones y vidas de santos, trayendo aquello del Apóstol: *Omnia probate, quod bonum est tenete.*¹² Mucho

5 2 *Tim.*, 3, 6.

6 Gersón. No localizado.

7 Cfr. *Judith*, 4 ss.

8 2 *Paralip.*, 34, 22 ss.

8 bis Cfr. F. VIGOUROUX. *Dictionnaire de la Bible*, t. 5, Philippe (Saint) Evangeliste, col. 272.

9 Examinadas y defendidas por el Card. Torquemada.

10 *Is.*, 59, 1.

11 C. 3, D. 15.

12 1 *Thess.*, 5, 21.

hay escrito de San Buenaventura¹³ y Juan Gersón,¹⁴ para tener alguna prueba entre visiones verdaderas y falsas; para conocer el ángel de Satanás, aunque se transforme en ángel de luz. Documentos tenemos en nuestros Ejercicios para la diferencia de espíritus,¹⁵ para que no aceptemos las tinieblas por luz. Cierto es que Dios no es contrario a sí; y así, cualquiera espíritu que contraríe a la palabra de Dios que tenemos en su Escritura sagrada, a la autoridad de la Iglesia, a la subordinación de su Jerarquía, que tiene testimonio infalible del Espíritu Santo, a la lumbre de la razón natural que está impresa en nuestros corazones del rostro de Dios, no puede ser de Dios; porque *Deus non est dissensionis auctor, sed pacis*.¹⁶ A estas reglas, y a esta piedra de toque, hemos de hacer examen de lo que nos parece oro; y no es todo oro lo que reluce. Vaya el que de esto tratare mirando el suceso, dando crédito, no a la persona, sino a las cosas; y no más de cuanto ellas se conformaren con las reglas dichas. Tema el peligro del engaño, y, como quien va navegando mar peligroso, nunca suelte el timón de la mano; guárdese que la afición de las cosas, no le lleve a la afición de las personas, que están muy vecinas; porque, cuando ésta empieza a reinar en los corazones, puede tanto con el entendimiento, que le hará fácilmente trampantojo. Y al fin, a lo que tiene autoridad de Dios y de su Iglesia ha de captivar el hombre su entendimiento. Lo demás debe probar y examinar. Léanse a este propósito aquellos dos capítulos tomados de Agustín. c. *Ego* et c. *Noli* d. 9.¹⁷

5. Con lo demás de esta gente que son de menos espíritu, y no de mucha edad, lo que puedo decir es que es gente de poca ganancia y de mucha pérdida. *Et quis miserebitur incantatoris a serpente percussi?*¹⁸ Cuando, después de mucha costa de vuestro cuerpo

13 *De septem processibus*, Proc. 7, c. 67, 360 ss.

14 GERSON. *De Probatione spirituum*, Opera I, 37 ss; *De distinctione verarum visionum a falsis*. *Ibid.* 43 ss.

15 *Ejercicios*, Reglas de discreción, 1.^a semana, [313-327]; 2.^a semana, [328-336].

16 *1 Cor.*, 14, 33.

17 *Dist.*, 9, c. 3: *Noli meis litteris...*; c. 5: *Ego solis eis scriptorum...*

18 *Eccli.*, 12, 13.

y trabajo de vuestro espíritu, pensaréis que tenéis algo, hallaréis que todo ha sido buscar su consuelo y entretenimiento, y aquí se remata todo.

Encomiendan nuestras reglas la gravedad y severidad paterna en este trato; que no se hablen cosas fuera de lo necesario para su alma; porque otros dares y tomares, aunque parezcan más espirituales, causan enternecimiento, principio de todo el mal que adelante podría suceder. Sed muy escaso del tiempo en este trato; no atendáis a su consuelo, sino a su aprovechamiento; y, al fin, acuérdesese que las manos que andan envueltas en pez, si no andan muy mojadas de agua, siempre se les pega algo;¹⁹ porque la pez es pegajosa y las manos son de carne; y no hay que buscar más razones de esta pegazón.

6. No sólo mire el confesor por lo que a él toca, ya que es fácil la afición espiritual convertirse en carnal, como lo enseña San Basilio²⁰ y Buenaventura muy a la larga;²¹ pero por el peligro que a ellas corre, pues es obligado a buscar su aprovechamiento; porque estas gentes beben la afición sin tasa ni medida, y tragan tras el cebo el anzuelo; y, sin que lo adviertan, están presas de la afición, tanto con más seguridad, cuanto a su parecer, todo ha sido hasta allí espiritual. Muchas cosas dice Jerónimo,²² Bernardo²³ y Buenaventura:²⁴ sólo diré tres cosas: lo 1.º, que hablemos con esta gente como si nuestras pláticas hubiesen de ir a los tribunales; lo 2.º, que, por santo que él sea o ella sea, haya todo el recato posible, como quien va a tratar con una serpiente; lo 3.º, grande recato y tiento en lo que toca a votos y consejos de perfección.

(De estas tres cosas decía algo aquí el Padre pero muy más larga y eruditamente lo trata en la 3.ª plática, sobre las reglas de los sacerdotes, y en la 4.ª lo que toca a votos). [Pl. 3.ª pp. 738 ss; 4.ª, votos, p. 752.]

7. En el trato con los hombres hay poco que tratar,

19 Cfr. *Eccli.*, 13, 1.

20 *De vera virginitate*. MG. 30, 744 (De Basilio de Ancira).

21 *De septem processibus*, Proc. 6. Quar., p. 234 ss.

22 Cfr. *Epist.* 52, *Ad Nepotianum*. ML. 22, 531, n. 5.

23 Cfr. *Serm. in Cant.*, 65, n. 6: ML. 183, 1092.

24 BONAVENTURA, *De hominis composition*, lib. II, c. 50; lib. III, c. 34.

si guardamos nuestras reglas: *Vide in fine ultimae concionis super regulas sacerdotum.*²⁵

Bien se ve el sano y buen estómago que ha de tener el confesor que ha de andar siempre las manos envueltas en llagas y que ha menester preservativos para que el vaho de los dolientes no le inficione; y porque es de carne y quien ha sabido a qué sabe la trementina,²⁶ bien podría ser que, curando llagas de otros, reverdeciesen las suyas viejas. La oración y penitencias, la gracia de Dios, grandes preservativos son del corazón, para que no haga presa en él la ponzoña.

Mucho hace al caso no hacer, en materia pegajosa, preguntas curiosas, no menudear mucho en semejante materia. *Omnia honeste,*²⁷ de parte del que pregunta y de parte del que responde, pues que este tribunal santo es del Dios Celador. Sólo lo necesario se sepa, ni se deje pasar adelante; y lo necesario, con brevedad, sin otros entremeses; que, mientras más en particular se dicen, más dañan al que dice y al que oye. Aprovecha también no preguntar todo junto, divertirse a otras pláticas, que toquen al bien del penitente; o, cuando esto no bastare, sin nota, con algún buen achaque tomar otra ocupación, o algún socorro de oración y penitencia, que son dos ejercicios muy bastantes para alanzar cualquier espíritu inmundo que nos persiguere.

En la manera de este trato podríamos parar en perjuicio, si de tal manera nos embebeciésemos en él, que nos olvidásemos de nosotros; en lo cual tres cosas advertiré con brevedad. —La primera, que nunca perdamos la oración y examen: la ración de esto ordinaria que la Compañía nos tiene librada; pues, para el mismo fin que pretendemos del buen suceso de este ministerio, conviene al hombre andar muy actuado con Dios Nuestro Señor y acudir a Él como a dueño y no perderle de vista, si fuese posible. —Lo segundo, que nunca olvidemos la lealtad que pide Dios en sus siervos, la fidelidad que se debe a su Majestad en estos ministerios, y a la Compañía cuyos obreros

25 Se edita después.

26 *Trementina*: líquido del terebinto o del pino: echado en las llagas escuece.

27 *1 Cor.*, 14, 40.

somos; que son dos consideraciones que, por ser de mucha importancia, se nos ponen en nuestro Instituto, en la bula de Julio III.²⁸ Lo tercero, lo que nuestro Padre nos aconseja, *Declaraciones*, 4.^a parte, capítulo 8.^o, letra D:²⁹ que hagamos siempre examen de nuestras faltas, así personales como de nuestro oficio; tomando experiencia de nuestros yerros para la enmienda de adelante. Y esto baste haber dicho, así en general, de lo que toca a tener alguna precaución de los inconvenientes que pueden acontecer. Resta que hablemos de la ciencia y prudencia del confesor, lo cual queda para la plática siguiente.

Plática 57

Tercera para los Confesores

La otra parte de que habemos de tratar es la ciencia y prudencia del confesor, el cual es juez puesto por Dios para dar sentencia en perdonar, o no, las injurias hechas contra su divina Majestad, conforme aquello: *Quorum remisieritis peccata remittentur eis!*¹ Es también médico para curar las llagas, porque este juicio, de tal manera lo es, que es medicinal; y el castigo que aquí se da es para remedio de nuestras culpas; porque el castigar por castigar es reservado a solo Dios. Sácase este oficio del confesor, de aquel gran cap. *Omnis utriusque sexus, de poenitentia et remissione.*² Es, allende de esto, instruidor, que ha de quitar la ignorancia del penitente; que le ha de instruir en la fe y vida cristiana, como se puede colegir del cap. *Deus qui Ecclesiam.*³ Para estas tres cosas, que todas son muy importantes, ha menester el confesor buen recaudo.

Nuestro Padre, en las *Declaraciones*, 4.^a parte, capítulo 8.^o,⁴ dice que tengan nuestros confesores un compendio de las censuras eclesiásticas, para saber a dón-

28 Bula de Julio III. *Instit.*, I, 24 b.

29 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 4, letra D.

1 *Io.*, 20, 25.

2 *Omnis utriusque sexus: De poenitentis et remissionibus*, lib. V, tit. 38, c. 12.

3 *Ibidem*, tit. 38, c. 8.

4 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 4, letra D.

de se extiende su jurisdicción; y como, por privilegios apostólicos, podemos absolver de todas las excomuniones, exceptas las de *Cena Domini*,^{4 bis} bástanos el ejemplo que tenemos en todos los colegios, de esta Bula conforme al mandado de Pío V.⁵

También dice nuestro Padre que tengamos alguna forma de absoluciones extraordinarias, como si ocurriese algún excomulgado que se haya de absolver con alguna solemnidad. Y también, para absolver algún suspenso, dispensar con un irregular, para lo cual, se podrán sacar formas del directorio del P. Polanco,⁶ o de la Summa de Cayetano.⁷ Y sería bien tener *prae manibus* a lo que de estas censuras y penas se puede extender nuestro poder, conforme a las facultades del fuero interior que tenemos de la Sede Apostólica.⁸

Añade nuestro Padre que se tenga una instrucción breve, con método para preguntar en los mandamientos al penitente. Está este trabajo ya hecho por Cayetano en su Summa: *V. interrog. confess.*⁹ Lo mismo dice Navarro en el índice de la suya: *V. mandamiento*.¹⁰ Ha de haber en esto prudencia, y muy particular, para saber qué, a quién se debe preguntar; porque no enseñemos a hacer mal. Y así, aquel consejo de Cayetano vale mucho, que diga el penitente algo, aunque sea rudamente y sin distinción;¹¹ porque, por lo menos, servirá para dar alguna luz al confesor, para que sepa lo que debe preguntar. Mucho hará al caso enseñar a los penitentes sepan confesarse por los mandamientos, porque *ubi non est lex, nec praevaricatio*.¹²

En esta instrucción se enseña a saber colegir el número de los pecados, que es cosa en que hay general descuido en los que se confiesan; y, para no ser en esto molestos con demasiados escrúpulos y exac-

4 bis Cfr. *Ordinat. praep. general.*, c. 2, n. 2; *Instit.*, III, 259.

5 Cfr. Nota 4.

6 *Breve Directorium ad confessarii et confitentis munus rite obeundum*. Lovanii, 1554.

7 CAYETANO: *Summa de peccatis*, Roma, 1525.

8 Cfr. *Compendium privilegiorum*, *Absolutio. Inst.*, I, 515 ss.

9 CAYETANO: *Summa. V. Interr. Confessiones*.

10 NAVARRO: *Manual de confesores y penitentes* en castellano, Salamanca, 1557, después aumentado en latín con el título *Manuale sive enchiridion confessorum et poenitentium*, Valladolid, 1569.

11 CAYETANO: Diga algo el penitente.

12 *Rom.*, 4, 15.

ciones, y cansarlos a ellos y desecar a nosotros, léase un *quodlibeto* que escribió Cayetano en esta materia, muy acertado.¹³

Este tribunal, como hemos dicho, de tal manera es de juicio, que es de medicina. Con este fin de saber el estado del enfermo, para remediarle, hemos de tener toda nuestra cuenta, y en la relación del paciente hemos de mirar lo que puede variar, o no, el juicio del médico para la cura. Y así, en personas que han tenido estado y costumbre de pecar en consentimientos interiores, en gente desalmada, es más fácil de saber el número de lo que parece. Remítome al dicho *quodlibeto* y al *Institutio pastoris*, de fray Pedro de Soto,¹⁴ que hablan en eso con menos escrúpulos y con más acierto.

Mucha parte de esta prudencia es tener destreza para saber sacar a plaza a los empachados y vergonzosos, *quod enim ignorat medicina non curat*.¹⁵ En gente moza y mujeres, es esto de mucha importancia, como escribió Juan Gersón (por la experiencia larga que de ello tuvo), en el libro *De pueris ad Christum trahendis*;¹⁶ *de arte audiendi confessiones*,¹⁷ y en el *de peccato mollitiei*.¹⁸ Confiesa este experimentado y docto varón que, por descuido en esta parte, ha encontrado infinitas confesiones nulas, hechas con sacrilegio; que, comenzando el hombre a perder la vergüenza a este tribunal y a tragar saliva, por ahí se va a lo de adelante; y tanto más el pecado es dificultoso de salir cuantos más años ha estado encubierto. Júntase en esta gente vergüenza, corrupción de naturaleza, ignorancia, aunque crasa, de lo que hacen; y mucho mayor, de no saberse explicar. Y así Bernardo en su decreto, en el libro penitencial,¹⁹ aconseja al principio, sean exhortados los penitentes a descubrir con claridad su conciencia, para lo cual hay muchos testimonios de Santos. En Orígenes, Cipriano y Jeróni-

13 Se halla como apéndice en *Sumas antiguas*.

14 *De institutione Sacerdotum, seu Manuale clericorum*. Dilin-ga, 1558.

15 *Quod ignorat medicina non sanat*. Aphorismus.

16 *De pueris...* Op. III, 277.

17 *De arte audiendi confessiones*, opera II, 146 ss.

18 *De peccato mollitiei*. Ibid. 453 ss.

19 BERNARDO, *De Berniss*, Libro penitencial. No visto.

mo²⁰ hay muchos ejemplos con que se puede encarecer la gravedad de este sacrilegio, quererse esconder de Dios, como otro Adán, *et sperare a Domino dimidiam salutem*.²¹ Buenaventura, opúsculo *De arte audiendi confessiones*,²² enseña la importancia de esto y el tiento con que se debe hacer, y cómo por preguntas comunes y acostumbradas se ha de venir poco a poco a sacar a plaza, si algo hay de lo extraordinario que se suele encubrir. Léase el capítulo primero de penitencia d. 6,²³ *ut sit diligens inquisitor et subtilis investigator, qui sapienter et quasi astute interroget a peccatore qui forte ignorat vel per verecundiam vult occultare*. Algunos avisos hay en Gersón, en los libros dichos, que servirán para este propósito.

Concluye nuestro Padre lo que toca a la ciencia del confesor con amonestar que tengan consigo un compendio de las cosas que tocan a la fe y vida cristiana, para lo cual el catecismo del P. Canisio es muy alabado de todos;²⁴ y donde ahora ha salido el del Concilio de Trento,²⁵ no será menester buscar más ayudas para este fin.

Lo que yo tengo que añadir a lo que se ha dicho de la ciencia es, lo primero, que nos encomiendan nuestras Constituciones que, en nuestra práctica, sigamos la doctrina común y opiniones probadas de los Padres de la Iglesia;²⁶ y porque en cosas morales suele haber diversidad de opiniones, y todas probables, advierta el confesor *quod liceat illi agere contra scientiam et non contra conscientiam*;²⁷ y que no debe negar la absolución al penitente porque le vea seguir

20 Gravedad de callar pecados. No señalamos tratados especiales.

21 *Sperare a Domino dimidiam salutem*. No visto.

22 *De modo confitendi*: de Mateo de Cracovia: entre las obras de San Buenaventura.

23 Cap. I *De poenitentia*, Dist. VI, hacia el fin del Canon VI.

24 Véanse en Sommervogel las diferentes ediciones, tomo II, 618-658. El éxito fue verdaderamente extraordinario. «Ninguna obra tal vez, excepto la Biblia, tuvo más reimpresiones y ediciones en todas las lenguas de Europa», escribe el protestante T. ROUFFET en *Encyclopedie des sciences religieuses*. Paris, 1878, t. 2, p. 376.

25 *Catechismus ad Parochos ex Decreto Pii V iussu editus*, Romae 1566.

26 *Const.*, P. 3, c. 1, n. 18, letra O; P. 10, n. 9.

27 *Licet agere contra scientiam non contra conscientiam*: adagio moral común.

diferente opinión que la suya, viendo que aquello lo defienden personas con razones y fundamentos que basten a hacerlo probable; y la buena fe excusa de culpa.

Lo segundo: al enfermo basta saberse quejar dónde le duele, y que tenga corazón para decir sus duelos como él los siente; el médico ha de saber colegir de esta relación que le da el paciente la especie de la enfermedad, las causas y ocasión de ella; que, esto sabido, fácil es darle cura. Para lo cual es menester lección de libros, porque receptor de cabeza. ¡ya Dios te la depare buena! es mucho peligro. Quien ha de tratar la palabra de Dios, es menester que tenga el pecho lleno de doctrina para darla a otros. No hablo ahora aquí la lección de *Summas* y de lo especulativo de esta materia, sino de cosas morales que sirvan para instrucción, como San Bernardo, Buenaventura, Gersón, *Institutio pastoralis*,²⁸ de Fray Pedro Soto, y otros que tratan de esta enseñanza de vida cristiana, de la cual debe ser el confesor maestro; y así, le conviene tener tiempo dedicado para este estudio y para lo que hay moral de la Sagrada Escritura, pues esta parte pertenece también *ad ministros Christi*. Allende de esto, para que ésta sea ciencia *sanctorum*, es menester oración y ejercicio del hombre interior, que mucho hace al caso que de nuestras curas deprendamos las ajenas. Y así, en el Levítico, capítulo 10, manda Dios a los sacerdotes, que, cuando hubiesen de entrar en el Tabernáculo, no beban vino ni cosa que les pueda embriagar, *ut habeat scientiam discernendi inter sacrum et profanum; inter pollutum et mundum; et doceatis populum meum Israel omnia legitima mea*.²⁹

Ahora vengamos a lo principal, que es a conocer el estado del pecador, su disposición; a saber sazonar su corazón, y sazonarle para que la medicina de la penitencia le aproveche. Y tengo para mí que, de no poner los ojos en esto principalmente, vemos este sacramento tan gastado, y se peca tan de asiento, con tanta rotura y desvergüenza no dejando los hombres

28 Era muy general por esta época en la Compañía la lectura de cosas morales.

29 *Levit.*, 10, 10.

de confesarse, como si nunca se confesasen. Hemos, pues, de advertir que este sacramento, no sólo consta de la absolución que da el sacerdote, sino también de los actos y obras del penitente, como se enseña en el Concilio Florentino.³⁰ Así como vemos que la medicina del enfermo consta de sudor o vómito que hace, y esto entra en cuenta de su remedio. Y a esta causa, la Santa Iglesia, los Padres que en ella han tenido oficio de enseñarnos, nos encarecen mucho, cuánto conviene tener cuenta con esta disposición del penitente. San Crisóstomo, libro 2 de Sacerdotio, dice que el sacerdote debet *sexcentis oculis inspicere habitum peccatoris*.³¹ Y en la 6.^a Sínodo, canon 102, es advertido el confesor *ut attente rimetur qualiter sit affectus is qui peccavit, an ad salutem inclinetur an consuetudine prava detineatur, an obtemperet medico?, et speculetur peccatoris promptitudinem ad reversionem*.³² Lo mismo se halla en el Concilio de Vormes, c. 25.³³ Léase de poenitentia D. 5, c. *Si qui vero*, del Concilio Niceno.³⁴ Y una de las causas que da San Agustín por que la Iglesia antiguamente con tanto rigor detenía la absolución a los penitentes,³⁵ que solían pasarse 10 y 20 años de prueba con gente de pecados graves y de costumbre, es para que la penitencia y el corazón del que había de ser absuelto *exploratum et manifestum esset Ecclesiae*.

Ahora contentámonos con que traiga examinada su conciencia, y aun lo tenemos en mucho; como si no hubiese más que hacer sino confesar los pecados, olvidando lo que toca a la contrición y mudanza de vida que es lo más principal de este Sacramento: con decir «pésame, pésame que no me pesa» (*quae potius significant quam exercent actus poenitentia*)³⁶ nos damos por satisfechos; y así, bien se ve el poco fruto que hay, el poco caudal que se hace de esto. Debemos, pues, poner en estas dos cosas todo lo principal de

30 DENZINGER, *Enchiridion*, n. 699.

31 Lib. 2 *De Sacerdotio*. MG. 48, 635, n. 4.

32 Sínodo II, Canon 102: *Attente rimetur*.

33 *De poenitentia*, d. 5, c. *Si qui vero*: ítem ex Nicaeno Concilio, [c. II].

34 *De poenitentia*, Dist. V, c. *Si qui vero per de poenit.*

35 AGUSTÍN, *Causas del rigor antiguo*. ML. 40, 270.

36 «Pésame...» Si paran en solas palabras.

nuestro caudal: en que haya arrepentimiento de lo pasado y mudanza en lo porvenir: *haec est nostra maxima poenitentia, praeterita mala plangere et plangenda iterum non committere.*³⁷

En una palabra nos lo enseña San Agustín in Enchiridio,³⁸ donde dice que tenga su ojo puesto el confesor en la mudanza de la vida y en el corazón del penitente: *qui enim baptizatur a mortuo et tangit mortuum, quid prodest baptizatio eius?* Los que dan limosnas (dice San Agustín) y se están en sus pecados, ¿qué hacen con sus limosnas sino lo que el Concilio Cabilonense dice (donde hay muchas cosas de este Sacramento): en el c. 3 nos dice: *Videntur ii Deum mercede conducere ut liceat eis impune et liberius peccare.*³⁹ que parece que compran con dineros facultad de Dios para pecar.

Veamos las causas de esto, para que así se conozca mejor el remedio:

La 1.^a y más principal es, que no se estima el don de la penitencia y el perdón de los pecados: hacerse un hombre de enemigo de Dios, amigo: cosa de tanto valor, que por ella se dio por bien empleado morir Cristo, y no se estima en nada. La mucha costumbre de pecar que tienen los hombres causa esto. Esta hace que los pecados *quae horrenda sunt, pro quibus sanguis Filii Dei effusus est, quae excludunt a regno Dei, ipsa consuetudine tolerabilia fiant et vilescant*, como dice San Agustín⁴⁰ in Enchiridio et ad Galatas, 4

Añade mucho a esto ver los hombres la facilidad, y cuán a poca costa, se absuelven el día de hoy infinitos y gravísimos pecados, por uno de los cuales se diera antiguamente penitencia de muchos años rigurosísima, como se puede ver en estos cánones de los Concilios y en los penitenciaros que traen (1035) Ivón y Buccardo o Bernardo en sus decretos.⁴¹ Ahora pueden decir: *Peccavi et quid accidi mihi?*⁴² De aquí

37 Maxima penitencia: Gregorio, Epist. 45. ML. 77, 1163, B.

38 AGUSTÍN in Enchiridio: ML. 40. Cfr. 265, c. 7, 70 ss.

39 Canon 36. Mansi, 14, 101.

40 Enchiridion. ML. 40, 270 (v. n. 80); ad Galatas, 4, c. 80, n. 35. El mismo se refiere allí al comentario ad Galat.

41 Antiguamente penitencia rigurosísima: como se ve en los ejemplos citados, y en los que se citan después.

42 Eccli., 5, 4.

se sigue que, como esto se tiene en poco, se hace tan poca o ninguna diligencia por ello; y de esa manera, tan raras veces se alcanza; porque aunque *sit facile in oculis Domini honestare pauperem*⁴³ y no podamos a la misericordia de Dios poner tasa alguna ni de tiempo ni de otra cosa, pero lo ordinario es lo que hemos dicho. Esta negligencia que se ve en los hombres en el aborrecimiento de sus pecados, hace nunca ver enmienda ninguna en ellos de veras. Estas dos cosas, penitencia en lo pasado y enmienda en lo porvenir andan tan hermanadas entre sí, que, al paso que la una corre, la otra va. Cierto está que lo que aborrecemos y tememos, ponemos algún cuidado de no topar en ello. Mas como el corazón no se acaba de volverse a Dios del todo, sino a medias, como dicen, —nunca se destraba de la vida mala—, fácilmente se vuelve a lo que nunca dejó: de aquí son las recaídas, *et fiunt novissima hominis peiora prioribus*;⁴⁴ porque siempre hay más dificultad: de parte de la costumbre más arraigada; de parte de Dios a quien tenemos más exacerbado y irritado (que así nos lo dice la Sagrada Escritura) con nuestra mayor ingratitud.

También descuidámonos los confesores de dar a los que curamos reglas de buen regimiento y ejercicio de buenas obras, entretenimiento de alguna penitencia y satisfacción; con esto, *inveniunt immundi spiritus domum mundatam sed vacantem*;⁴⁵ y así, éntranse de rondón en su antigua posesión. Claro está que, si vos no dejáis vuestra holgazanería y ociosidad, con que habéis vivido; si no tenéis algo que os despierte; si la conversación, trato, comida y bebida, descuido, es como de antes, que será hogaño lo que antaño. Estado común, pero peligrosísimo de los hombres; camino para dar en endurecimiento de corazón, en olvido de Dios y en el abismo y profundo de los pecados: en el pecar con menosprecio y a ojos vistas, con desacato de Dios. Este es el estado en que paran los hombres que pecan siempre y nunca hacen penitencia; estas son las causas de venir a él. Ahora réstanos hablar de los remedios, en la conferencia siguiente.

43 *Eccli.*, 11, 23.

44 *Mt.*, 12, 45.

45 *Mt.*, 12, 44.

Plática 58.

Cuarta para los Confesores

1. La primera cosa que hemos de suponer en esta materia es, que conviene estemos persuadidos ser la penitencia don de Dios y gracia suya como todos los, Padres y Concilios han enseñado contra los Pelagianos.¹ En la sesión 6 del Tridentino se nos dice largamente.² —Jeremías, 31: *postquam convertisti me, Domine, egi poenitentiam, postquam ostendisti, percussi femur meum.*³ Así, que es menester que nos convierta Dios el corazón y que nos de a conocer a nosotros mismos, para que caigamos en la cuenta, y por tanto se debe disponer el alma para recibir este don de Dios y pedirlo con oración instante y humilde. Y todo lo que yo pretendo que persuadamos al penitente es, que, como se hace diligencia en el examen de la conciencia para la confesión, se haga mucha y muy particular para recibir este don de Dios. Para despertar en el alma el deseo de orar y pedir a Dios esta misericordia, se ha de poner delante de los ojos el valor suyo, pues a la penitencia, como ya dijimos, está anejo el perdón de los pecados y anda a las parejas. Estado es dignísimo de ser temido de las almas, no desear esto, y ser desagradecidos a Dios que se lo da: señal alguna es de arrepentimiento tener aprecio de esta señalada misericordia de Dios. En el concilio Agathense, como se refiere cap. d. 50,⁴ refiriéndose aquella severidad con que se recibían los penitentes al principio de la cuaresma, que salía el obispo con el clero y los confesores, estaban los penitentes cubiertos con sacos, los pies desnudos por tierra, los rostros en el suelo, cantaban los 7 salmos penitenciales, ponían ceniza sobre la cabeza; lloraban con ellos, pedían a Dios que los perdonase y, después, echábanlos de la

1 *La penitencia don de Dios.* Cfr. Conc. Arausic, II, Denzinger, 174 ss.

2 Tridentino, sess. 6, *Decretum De iustificatione*; sobre todo en los caps. 5, 6 y 7.

3 *Ier.*, 31, 19.

4 Concilium Agathense. Severidad con los penitentes al principio de la Cuaresma. *Decreti prima pars*, dist. 50, c. 64.

iglesia, hasta que con más o menos rigor hiciesen satisfacción, conforme al merecimiento de su culpa; diciéndoles aquellas palabras: *In sudore vultus tui vesceris pane, donec revertaris in terram de qua sumptus est, quia pulvis es et in pulverem reverteris*,⁵ dase causa de toda esta severidad y de tanto sentimiento: ut ipsi, videntes pro suis facinoribus sanctam Ecclesiam commotam atque tremefactam, ipsi non parvipendant poenitentiam.⁶ Y pluguiese a Dios que tanto celo de [la] honra de Dios tuviésemos los confesores, que, con el sentimiento que tuviésemos nosotros de las ofensas de Nuestro Señor, pudiésemos pegar algo a los penitentes. San Agustín en la carta ad Macedonium,⁷ y San Ambrosio en el 2.º libro de Poenitentia,⁸ la razón que daban porque no se iteraba la solemne penitencia es porque los hombres no viniesen a tenerla en poco.

2. Para ayudar a lo que tenemos dicho, tres cabezas principales puede haber, con que tengamos cuenta: La primera declarar la gravedad del pecado; la segunda engrandecer las entrañas de la misericordia de Dios con nosotros, la redención de nuestro medianero Cristo Nuestro Señor, el gran bien que es ser uno amigo de Dios y estar en su gracia; la tercera, que este beneficio del don de la penitencia, se da al que es aún enemigo de Dios y ha merecido el infierno. Aprovechará para ésto tener algunos libros leídos como San Basilio, Agustín, Crisóstomo, *de Poenitentia*,⁹ y los de Fray Luis de Granada, que han salido ahora, que tratan este argumento muy copiosamente.¹⁰

Y sobre todo, lo que Nuestro Padre nos encomienda, 4.ª parte et 7.ª: que todos tuviésemos muy andadas las materias de los *Ejercicios*,¹¹ y principalmente los de la 1.ª semana, donde se trata este primer punto

5 Gen., 3, 19.

6 Videntes commotam Ecclesiam. Cfr. notam 4.

7 AGUSTINUS: ep. 153, *Ad Macedonium*: c. 3, n. 7, MG. 33, 656.

8 AMBROSIO: 2 libro de penitencia: porque no se iteraba, c. 10, n. 95: ML. 16, 541.

9 Libros de penitencia: de San Basilio, Agustín, Crisóstomo. AGUSTÍN: *De peccatorum meritis et remissione*.

10 Libros de Fray Luis de Granada que han salido ahora. Creemos se refiere a la *Guía de pecadores*, publicada ya definitivamente en 1567 y otras veces después.

11 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 5; P. 7. c. 4, n. 8.

del mal que hay en el pecado, por contener en sí menosprecio de Dios, pérdida de bien infinito y condenación de infierno; injuria para cuyo perdón se derramó la sangre de Cristo.

Para lo 2.º que dijimos, si la justificación es más obra que criar el cielo y la tierra, como lo tiene San Agustín¹² y lo enseña Santo Tomás:^{12 bis} —Si Dios por un hombre hubiese criado el cielo y la tierra y cuanto en él hay, en cuánto se estimaría—; y, al fin, *non corruptibilibus auro et argento, sed pretioso sanguine Christi, quasi agni immaculati empti sumus.*¹³ Es menester descubrir las entrañas de Dios al pecador: *Pro Christo enim legatione fungimur, tamquam Deo exhortante per nos. Obsecramus pro Christo, reconciliamini Deo,*¹⁴ Corinthios 5. De manera que con dos cosas hemos de tener cuenta: de poner al hombre en el abismo y profundo de sus males, iuxta illud *De profundis clamavi ad te, domine;*¹⁵ et illud: *Salvum me fac, Domine, quia intraverunt aquae usque ad animam meam;*¹⁶ (Hier). *Lapsa est in lacum vita mea.*^{16 bis}

Lo 2.º, debemos abrir la puerta de la confianza: que acudan a Dios como a padre piadoso; y no piense nadie que, por no ser capaz de contemplación ni meditación, no puede hacer esto. No hay quien no pueda llamar a Dios y pedirle este socorro y pedirle perdón, como quien ha injuriado a un tan buen Padre.

3. Conviene mucho al que desea alcanzar la verdadera penitencia tomar algún tiempo desocupado, en que, apartado de otros cuidados, recoja su corazón trate de esto con su Dios, como de cosa que sumamente le importa. Léase 2-2, q. 2 fere per totam:¹⁷ como los que hacían penitencia no podían ocuparse en pleitos, ni mercaderías, ni ir a la guerra, ni tratar de casamientos, ni acudir a baños, ni a convites, por que

12 SAN AGUSTÍN: La justificación obra mayor que la creación del cielo. Cfr. 72 in Io., 14, 12. ML. 35, 1823, n. 3.

12 bis S. TH.: 1-2, 9, 113, a 9.

13 1 Petr., 1, 18.

14 2 Cor., 5, 20.

15 Ps., 121, 1.

16 Ps., 68, 2.

16 bis Thr., 3, 53.

17 S. TH.: 2-2, q. 2 a. 3; q. 2 per totam.

no hubiese cosa que les distrajesen el corazón de este cuidado. Véase el provecho que experimentamos en los que se recogen una semana a hacer una confesión bien hecha. Aprovechará para sazonar el corazón lección de algún buen libro, alguna santa y buena conversación, algunas obras de satisfacción, ayunos y otras aflicciones, limosnas, que aprovechan para disponer el alma, para quitar el enojo a Dios, para que mire con entrañas de misericordia esta alma, como miró a Pedro; el oír misa cada día, acudir al templo, pedir la intercesión de Nuestra Señora y de sus Santos: al fin, hacer algo en que muestren que tienen gana de que Dios les perdone. Véase el capítulo *Falsas* de penitencia d 5, c. *Quod quidam*, de poenitentia et remissione, Alex 3.^o¹⁸ Mucho conviene quitar esta mala persuasión que tienen los hombres, que les parece que no hay cosa más fácil que pecar y que Dios les perdone. Y aunque sea verdad que un solo momento puede bastar para esto, pero, con todo esto, vemos el cuidado que tenían los santos de que Dios les perdonase sus ofensas *Peccatum meum contra me est semper;*¹⁹ et *Lavabo per singulas noctes lectum meum;*²⁰ decía David; aunque le había dicho Nathán: *Transtulit Dominus peccatum tuum a te.*²¹ Y al fin, todas las vidas de los santos están llenas de esta solicitud de pedir perdón de sus pecados, añadiendo lágrimas a lágrimas, ayunos a ayunos, con nuevos géneros e invenciones de penitencias, con un santo temor, como el que tenía Arsenio, habiéndosele caído las pestañas de pura continuación de lágrimas.²²

4. Mucho aprovechará a los que tuviesen más capacidad, darles algún gusto de la bondad de Dios, para que mejor conociesen la ingratitude del pecado y la vanidad de él por que se ha ofendido Majestad tan grande; que con ansia del corazón hiciesen algunos actos de la estima y amor de Dios, del desprecio y aborrecimiento del pecado. Y pues San Agustín dice, que se tenga diligencia no menos que en cosa en que

18 *De penitencia*. D. 5, c. 6: *Quod quidam*, c. 97, C, I. q. I.

19 *Ps.*, 50, 5.

20 *Ps.*, 6, 7.

21 *2 Reg.*, 2, 1.

22 ARSENIÓ: las pestañas caídas de llorar. *De vitis Patrum*: ML. 73, 794.

va la vida, cualquiera ayuda e industria que se tome sería bien empleada.

En esta parte debe tomarse el pulso al corazón; qué piensa hacer en lo de adelante, cómo traza su vida. Y esta parece prueba verdadera, ver un corazón firme en quitar ocasiones y peligros, cuidadoso de mirar por sí, que sale de vuestros pies con miedo siquiera, de no ofender a Dios tan sin miedo y vergüenza como hasta entonces. De manera, que será bien, para satisfacernos del dolor del penitente, ver el cuidado que ha puesto y diligencia que ha hecho para haberle. Lo 2.º, el recato que trae para lo de adelante, que no parece posible haber conocido la fealdad de la vida y no poner algún remedio en la enmienda de lo porvenir. Lo 3.º, la manera del confesarse y las muestras exteriores que da de lo que pasa en su corazón, pueden dar satisfacción de lo que pretendemos.

5. Antes de pasar adelante en los medios que puede haber para que el corazón del penitente se prepare como hemos dicho, quiero advertir una cosa, que, si falta la destreza y prudencia del confesor para la ejecución de esto, volverse ha en ponzoña lo que había de ser medicina. Mucho se ha de hacer para que no nos pierda la benevolencia el penitente. Ha de ser la mano tan sabrosa, que, en el mismo dar la lancetada y el cauterio, no dé pesadumbre: persuadirle lo que le conviene; y, al fin, donde hay entrañas de padre y muchas de éstas, no se puede aguardar sino buen suceso. En tiempos de priesas, yo no querría encargarme de gente habituada en mal, si acaso no supliese la buena disposición y la moción con que Dios le trae (a que se ha de tener ojo principalmente). Porque cuando hay poco tiempo y mucho que hacer, siempre se suele dar mal recaudo a estas cosas. Quedarse ha ahora para adelante el tratar de la eficacia de este medio que es diferir la absolución.

Plática 59.

Quinta para los Confesores

1. Para ver el ansia con que pedía la Iglesia desearan los pecadores volver a la amistad de Dios, véase este lugar de San Ambrosio in libro *de penitentia*, c. 16: *Volo veniam reus speret, petat eam lacrimis, petat gemitibus, petat populi totius fletibus, et cum secundo aut tertio dilatata fuit communio, credat remissius se supplicasse, fletum augeat, miserabilior repetat, teneat pedes lacrimis. Cognovi quosdam in poenitentia sulcasse vultum lacrimis, exarasse continuis fletibus genas, stravisse corpus suum calcandum omnibus, ieiunio ore semper et pallido, mortis speciem spiranti in corpore protulisse.* Vide en Ambrosio: *Ad virginem lapsam*; Chrysost., *Homilia 42 in Mathaeum*.¹

Y por esta causa fue un remedio muy usado en la Iglesia antigua, después de la confesión de los pecados mortales, no admitir a nadie a la Comunión, ni a la absolución, sin primero haber hecho legítima satisfacción de sus pecados, como se colige manifiestamente

C. Multiplex de poenitentia, d. 1, de San León Papa,² y del c. 53 *De ecclesiasticis dogmatis*;³ y en otros muchos lugares donde se habla de estos cánones penitenciales. Y en todos los Padres hallamos reprehensiones *Contra facilitatem veniae, quae ansam praebet delinquendi, et laxat ad vitae dissolutionem.* En un fragmento que hay de Nicéforo Cartofilacio⁴ *de ligandi atque solvendi potestate ad Theodosium monachum*, se dice: «*Urum caveat sacerdos, ne indulgentius absolvat fiatque alienorum omnium particeps*». Y ahora vemos que se tiene por caso de menos valor, dejar al hombre sin ser absuelto cuando se confiesa, y dejar luego de comulgar. Y de esto ya dijo Ambrosio en su tiempo, en su libro 2 *de poenitentia*,⁵ c. 5, *habetur de poenit.* d. 1, cap. *Nonnulli ideo.*

1 *De poenitentia*, c. 16: ML. 16, 514, nn. 90 y 91. *De lapsu virginis* no es de S. Ambrosio. Chrys., In Math., MG. 57-58.

2 *Multiplex De poenitentia*, D. 1, c. 49.

3 Cap. 53 *De poenitentia*: *De ecclesiasticis dogmatis*, C. 25, q. 2, c. 8.

4 *De ligandi atque solvendi potestate ad Theodosium monachum*. MG. 100, 1066-1068.

5 *De poenitentia*, lib. II: ML. 16, 534, n. 87, c. 55, D. I de pen.

La causa de esto era porque parecía a la Iglesia que los que comulgaban con tanta facilidad, con la misma se volverían a sus pecados: *et videbantur luisse de communione dominica*. Esto se colige en Concilio Eliberitano.⁶ Con esta dilación no sólo se hacía provecho [al penitente] que buscarse más su humillación, empero también a la edificación del pueblo, que con esto se detenía más de ofender a Dios. Era grande la severidad con que eran castigados los pecados, como se verá cuando tratáremos de la satisfacción, y con que pretendía la Iglesia, no sólo que escarmentasen los hombres de no pecar, pero purificarlos y disponerlos antes de recibir la absolución.

2. Y esto, no sólo en pecados públicos y escandalosos, pero con pecados ocultos y graves como se colige en la homilía 2 de Orígenes, salmo 37⁷ y de San Agustín en la homilía 50, que es de poenitentia et de *Ecclesiasticis dogmatibus*, cap. 57⁸ Como entonces la Iglesia estaba entre gentiles y había en ella tantos recién convertidos a la fe, porque no escandalizasen los unos y los otros, era menester castigar con mano tan pesada las culpas que aconteciesen. Y aun por esta causa, dice el Papa Inocencio I,⁹ que con demasiado rigor solían en algunas iglesias, por pecados muy enormes, privar de la comunión aun en el extremo de la vida, como aparece en cánones del Concilio Eliberitano;¹⁰ lo cual totalmente se abrogó en el Concilio Niceno, como cosa que, por su demasía, podía causar desesperación. Pero siempre queda la severidad con los penitentes, en que cumpliesen, conforme a la cualidad de sus culpas, diversas penitencias en ayunos, en cilicios, en mucha oración y ejemplo de vida, antes de ser absueltos *ut ostenderent fructus dignos poenitentiae*.^{10a} En la Iglesia, tenían lugar apartado que había para su humillación, y, a cierto tiempo

6 Concilio Illiberitano, cap. 3. Mansi, t. 2, p. 6.

7 Homilía 2.^a in Psalmum 37: MG. 12, 1385-86, nn. 5 y 6.

8 SAN AGUSTÍN, Hom. 5, *De poenitentia et de ecclesiasticis dogmatibus*. No localizado.

9 Mansi, II, 57, p. 57. Cfr. Nota e ad caput lum.: Innocentii I, Sententia de iis.

10 Cap. lum. Mansi, 2, 5-6. V. LLORCA, *Manual*, p. 207.

10 a *Frutos dignos de penitencia*. SAN GREGORIO. *Hom. 20 in Evang.*

de la misa, con pública voz, de la misa salían fuera. De la cual costumbre aún hace mención Gregorio,¹¹ 2 diálogo; y algunos, como eran los que estaban en costumbre de pecados muy feos y extraordinarios, los ponían entre los energúmenos, que eran los endemoniados, los cuales *publica oratione Ecclesiae curabantur*. De la cual costumbre hace mención Dionisio, *De ecclesiastica Hierarchia*, c. 3, p. 3.¹² el Concilio Ancirano, cap. 17.¹³ Iban poco a poco con ellos admitiéndolos a más dignidad en la Iglesia, conforme daban muestras de su arrepentimiento. Y cierto, bien se ve en algunos tan endurecidos en estas malas costumbres, que, con las medicinas ordinarias que les recetamos, nunca acaban de curarse qui videntur agi a spiritu immundo et tradi iam in peccata contumeliae et passiones ignominiae.¹⁴ Cayóse del todo este rigor de la Iglesia, y juntamente entró de rondón la licencia y libertad de pecar que se ve entre los cristianos.

3. Están tan estragados los estómagos, que gravísimas enfermedades y muy envejecidas no admiten curas sino muy ligeras, y bien se ve en lo poco que se remedian. Aunque nosotros no seamos para introducir lo que está tan olvidado, todavía conviene que hagamos por dar a entender al hombre, lo que es haberse puesto en estado de enemistad con Dios, y para que tengamos industria para disponerlos antes de admitirlos a los sacramentos, *ne mittamus margaritas ante porcos*.¹⁵ A un doctor, y bien grave, parece que sería muy conforme al espíritu de la Iglesia, a ningún hombre admitir a la Comunión, que hubiese hecho pecado mortal, sin primero preceder obras de satisfacción y humillación. María, hermana de Moisés, porque ha[bía] murmurado contra su hermano, después de haberla perdonado Dios por la oración de su hermano, quiere Dios que esté con la lepra siete días fuera del Real.¹⁶

11 SAN GREGORIO. El lib. 2 de los *Diálogos* se halla en ML. 66, 126-204, como *Vida de S. Benito*; pero no hallamos en él la alusión indicada.

12 *De ecclesiastica hierarchia*, c. 3, § 5: MG. 3, 434.

13 *De ecclesiastica hierarchia*, c. 3, § 3. MG. 3, 427-428.

14 *Cír. Rom.*, 1, 26.

15 *Mt.*, 7, 6.

16 *Num.*, 12, 15.

Esta humillación de apartar al hombre del altar, siquiera por algunos días, mucho le aprovecharía para no llegar *polluto adhuc ore* y las manos corriendo sangre. Verdad es, que en esto no se podrá tener regla general, porque muchas veces, el escándalo, el tiempo, el estado, nos obligaría a hacer otra cosa. Y así el confesor, conforme a las circunstancias y la disposición de la persona, en cosa que no parece tan necesaria, podría escoger lo que mejor le pareciese convenir.

Pero por regla más general tengo, y cuanto se sufre en materias morales, por universal, que los que han vivido en pecados con toda soltura y desvergüenza, el que ayer, como dicen, se levantó del estado de pecado; sin grave necesidad que a otra cosa nos obligase no debía ser admitido a la Comunión, sin que primero precedan algunas obras de humillación y satisfacción, porque deprendan a reverenciar *haec tremenda misteria*,¹⁷ y no se lleguen a ellos con tan poco reconocimiento como vemos.

4. De manera que, resumiendo lo que hemos dicho, conviene estar persuadidos, que este medio de diferir la absolución es muy eclesiástico y pretendido del Espíritu Santo, cuando el penitente no está bien dispuesto, o el confesor no tiene prendas bastantes con que se satisfaga de esta disposición del penitente y quiere tomar más prueba si su dolor de lo pasado y propósito de la enmienda en lo porvenir son verdaderos. Lo cual en gente acostumbrada, en quien es tan fácil el recaer, es medio muy necesario. Y también cuando se ve que, de esta manera, será él más ayudado para el fin que arriba hemos propuesto. Sólo advierto al confesor, que esto se haga con benevolencia del penitente, procurando hacerle capaz cuánto esto le conviene. Y en todos los medios que se han de tratar, que parecen dificultosos, por el abuso que hay en el mundo el día de hoy, para que no se dejen de ejercitar por eso, facilitándolos con la buena gracia y unción que el Espíritu Santo comunica a los que desean de veras servirle. También se colige de lo pasado los ejercicios de recogimiento, oración, obras de satisfacción en que se debe ocupar a los que se les

17 De sacerdotio, lib. 3, nn. 4-6: MG. 48, 642 ss.

difiere la absolución, para que con más ventajas suyas consigan el fruto de la penitencia.

Véase el cap. *Falsas*¹⁸ de poenitentia D. 5 de San Gregorio; el cap. *Quod quidam de poenitentia et remissione*.¹⁹

5. Resta ahora de tratar de la satisfacción y penitencia que se ha de dar al que se confiesa, de los remedios que se han de aplicar según las diversas enfermedades, y de la regla y concierto de buena vida que debe tener cualquier cristiano, para entretenerse en la virtud y no andar siempre a echa levanta. De esto se puede decir poco por la brevedad del tiempo, y se quedará para la conferencia que se sigue lo que de esto se puede decir.

Plática 60.

Sexta para los Confesores

1. Tiene el sacerdote poder no sólo para perdonar los pecados, pero para dar satisfacción por ellos, como el Papa León lo dice, c. *Multiplex* de poenitentia d. 1; ¹ y es común doctrina de los Padres, como el Tridentino lo alega, sesión 14, c. 8.² Y así tengo por cosa más cierta y más allegada a la doctrina de los Padres, que está obligado el penitente a aceptar la penitencia que el sacerdote, como prudente juez y médico de su alma, le impusiere. Esta satisfacción se da primeramente para venganza y escarmiento de los pecados; lo 2.º, para pagar a Dios lo que se le queda a deber; lo 3.º, en remedio y medicina; lo 4.º, para asemejarse más el hombre a Cristo Nuestro Señor.

Cerca de lo 1.º en el Concilio Cabilonense, sub Carolo Magno,³ son reprendidos mucho los sacerdotes, que, con respecto de personas, daban ligeras penitencias, con lo cual los hombres quedaban más facilitados a la recaída. En lo cual véanse las palabras del Con-

18 Cap. *Falsas*, *De poenit.*, D. 5, c. 6.

19 *Quod quidam, De poenitentiis et remissionibus*, c. 97, C. I, q. 1.

1 Can. *Multiplex*, *De poenitentia*, D. 1.

2 Tridentino Sess. 14, *De poenitentia*, c. 8.

3 Concilio Cabilonense: Mansi, 14, 101.

cilio de Trento, en el lugar de arriba, que dice: ⁴ *Debent sacerdotes. Y tras esto encomienda luego que la penitencia que se diere, no sólo sea ad novae vitae custodiam et infirmitatis medicinam, sed ad praeteritorum peccatorum vindictam et castigationem.*

2. Bien se sabe la gran severidad con que la Iglesia usó siempre esto, y que, el tiempo que de esta manera se trataba y los hombres estaban persuadidos que así habían de ser castigadas sus culpas, las había mucho menores y no tan ordinarias. Y así vemos, en todos los Concilios que después se hicieron, quejas comunes de los Padres, que, por haber caído el rigor de la penitencia, se había abierto tanto la puerta a ofensas de Dios. Y aunque la razón de tanta severidad en esta parte haya cesado, *ne blasphemetur nomen Dei intergentes inter quas erat Ecclesia tunc constituta, ne neophyti,*⁵ que entonces había tantos, fuesen escandalizados con la ruin vida de los nuestros; pero la razón de que queden los hombres escarmentados de haber ofendido a Dios nunca ha cesado. Casi no hay Concilio antiguo en que no haya algunos cánones penitenciales, y algunos de 20 años y de toda la vida, por culpas que ahora con rosarios de Nuestra Señora pensamos satisfacer. Y entonces había, en este tiempo que duraba la penitencia, mucho pan y agua, mucho cilicio, los pies desnudos por el suelo y no subir a caballo, no traer armas, que ahora se han quedado algunos rastros de esto en el foro contencioso. La penitencia de 7 años que se hacía por pecados graves de homicidio, de juramento falso, etc., sabemos que aún duraba en el tiempo de los Concilios Gornavense y Remense y Triburiense;⁶ y en el Remense se verá la severidad de ello, que fueron celebrados después de la edad de Carlo Magno; y en tiempo de Bucardo y Ivon,⁷ cuyos decretos usamos, no dudo sino que se usaban estas penitencias por sus cánones,

4 Tridentino, Sess. 14, *De poenitentia*, C. 38: Debent ergo..

5 Cfr. *1 Tim.*, 6, 1.

6 Concilios Corvanense, Remense y Triburiense. No los hemos verificado.

7 BUCARDO e IVON. De la colección de Bucardo y de la Ivon se ayudó mucho Graciano para la suya. V. *Corpus Iuris*, (Editio Lipsiensis 2.^a, *Decretum Magistri Gratiani*) Prolegomena, XLV y L.

como se colige de sus libros, los cuales florecieron después del año del Señor de mil; y aun en Pedro Damián, Cardenal y obispo, en la vida de Santo Domingo Loricato, hallamos penitencia de 100 años, que contenía 20 psalterios disciplinados, sin ayunos y otras cosas.⁸ Y también se halla penitencia de mil años; no porque un hombre hubiese de vivir los cien o mil años, sino porque las penitencias de años se podían redimir y consumir en obras que en más breve tiempo se pudiesen hacer, como parece en Ivón;⁹ y así, en poco tiempo se podía cumplir, con mucha aspereza de vida, las penitencias sobredichas.

3. No se podía ordenar sacerdote sin saber estos cánones penitenciales:¹⁰ los que alego se hallarán en Rabano y Buenaventura,^{10 bis} y otros muchos, coligidos. Verdad es que con los que con más vehemencia se tomaban a pechos para satisfacer a Nuestro Señor Dios, se podían abreviar estos plazos; con los perezosos y negligentes se cumplían a la letra. Ahora que, por la contraria costumbre, no hay obligación alguna de estos cánones, no por eso estaremos excusados de mirar cómo volvemos por la honra de Dios; en lo cual, lo que a mí me parece es: lo primero, que procuremos de renovar el espíritu de penitencia en los que tratamos, porque vemos que está Dios enojado y con espada desenvainada y, sin hacer reparo ninguno, castiga nuestros vecinos;¹¹ y la penitencia aplaca a Dios, como se ve en Acab mal rey,¹² los Ninivitas,¹³ y en otros muchos ejemplos de la Sagrada Escritura. Y así, debemos cargar la mano en esta persuasión cuanto pudiéremos; y más, cuando el penitente no arrostra a esto: *malo cum parca poenitentia mittere in purgatorium quam cum magna in infernum*, como dice Gersón.¹⁴ Y Crisóstomo nos dice que, si hemos de dar

8 SAN PEDRO DAMIÁN: *Vida de Santo Domingo Loricato*. ML. 144, c. 5 ss., 1012 ss.

9 Como parece en Ivón. Cfr. Nota 7.

10 No ordenarse sin saber los Cánones: ley positiva.

10 bis En RABANO. *B. Rabani Mauri poenitentiale*. Mt. 110, 467 ss.

11 Castiga a nuestros vecinos: con guerras y herejías. Alude a las *guerras de religión* en Francia.

12 Cfr. *1 Reg.*, 21, 27-29.

13 Cfr. *Jonas*, 3, 5 ss.

14 *Malo cum parva poenitentia mittere in purgatorium*. No localizado.

en algún extremo, vale más aplicarnos al de la misericordia que al del rigor.¹⁵ Cierto, poca señal da [de] entender lo que es haber ofendido a Nuestro Señor el que no está animado a hacer penitencia; pero con esperanza que, dejándole ganado, poco a poco se le irán abriendo más los ojos, se podría condescender con su flaqueza.

4. El uso del cilicio en penitencia está canonizado en el Testamento viejo y nuevo, en vidas de santos, obispos, reyes y caballeros; que del segundo maestre de Calatrava¹⁶ leemos que nunca se le mudó sino dos veces en la vida. No hay que traer ejemplos de esto, porque están llenos los libros de éstos. Es penitencia secreta que sin ruido ninguno se puede hacer. Vale mucho para quitar el brío a la sensualidad; más que la disciplina, que, allende de hacerse con dificultad para no ser oída, no tiene para este fin tanta eficacia, ni es tan usada de los muy antiguos y primeros como cilicio, aunque desde el siglo de San Pedro Damiano ha sido en todas las religiones muy usada. Y San Pedro Damiano cuenta de alguno¹⁷ que se llevaba sus 150 salmos disciplinados cada noche.

El dormir en el suelo, estar en pie, hincar muchas veces las rodillas, los ayunos, la oración, son muy usados siempre y canonizados de la Iglesia. En lo cual, quien ha hallado rincones para las ofensas de Dios a oscuras de las gentes, hállelos —que bien habrá industria para ello—, para satisfacciones a Dios sin testigo; porque la penitencia debe ser secreta.

Lo segundo, que quien mucho debe, mucho debe pagar acá o acullá. El segundo fin que dijimos de la penitencia es pagar a Dios, porque este fuero así es de misericordia, que también es de justicia. En sólo el bautismo se perdona culpa y pena. Aquí, la culpa y parte de la pena, conforme a la cantidad de nuestra penitencia y de nuestra contrición. Y como nuestros pecados son muchos y nuestra tibieza también grande, siempre queda mucho que pagar acá o allá; pues una

15 Cfr. MG. 57, 309.

16 Primer Maestre de Calatrava fue Don García. Hacia 1169 aparece como segundo, Don Fernando Escaza que, anciano ya, renunció a su cargo (Diccionario Hispanoamericano. Calatrava).

17 Saepe duo Psalteria cum disciplina continuat. ML. 144, 1016. V. Notam 9 *ibid*.

palabra ociosa tendrá su juicio particular y su castigo. Y si los pecados que en nosotros conocemos [son tantos] y la penitencia tan poca, ¿qué será si los juntamos con los que nosotros no echamos de ver, y se nos pasan por alto por nuestro descuido?

Aquí se debe encarecer mucho el fuego del purgatorio; y ver cómo el Padre Eterno, pecados puestos en las espaldas de su Hijo, los castiga con mano tan pesada: ¿qué será los nuestros propios, que nacimos arrastrando la sentencia tras nosotros? Ver cómo la Iglesia de Dios en este fuero que siempre ha sido de misericordia, castigaba las culpas, como hemos dicho. Ver cómo los santos en quien está la sabiduría de Dios y el verdadero aprecio de las cosas, la penitencia que hacían por sus pecados, que a nosotros nos parecen muy livianos y sus penitencias cuasi increíbles. Ver cuán delgado se hila en la otra vida, que por culpas que acá parecen ligerísimas se da largo y penoso purgatorio, como lo vemos en libros, a quien debemos dar crédito, en los diálogos de San Gregorio,¹⁸ en San Gregorio Turonense *de gloria confessorum*,¹⁹ en las obras de San Pedro Damiano,²⁰ y en otros autores en doctrina y santidad muy graves.

5. De lo tercero: Vida regalada sin penitencia, no parece que puede durar mucho sin muchos pecados, a lo menos interiores. Ésta es la sal que detiene, *ne corrumpatur caro, aestuante calore concupiscentiae*:²¹ éstos son los cimientos que detienen este edificio viejo que está tan inclinado a dar consigo en el suelo. Ésta expele el poderío del espíritu inmundo, quita las fuerzas al enemigo casero, hostiga al hombre —que el loco por la pena es cuerdo—, despierta la penitencia interior, consérvala y ayúdala mucho; mueve las entrañas de la misericordia de Dios, que, quitado el enojo, mire la humillación del hombre y el deseo que tiene de satisfacer a Dios, pues pone las manos en sí; y estas obras pueden mucho con Nuestro Señor. Al fin, todos los Santos, que leemos sus vidas, usaron de este medio perpetuamente. San Pablo castiga su cuer-

18 ML. 77, 396 B.

19 ML. 71, 835.

20 Obras de San Pedro Damiano. ML. 144 y 145.

21 *Ne corrumpatur caro*: no se cita autor.

po et in servitutem redigit; ne cum aliis praedicaverit, ipse reprobus efficiatur;²² qui tamen habebat primitias spiritus²³ et raptus erat usque ad tertium caelum.²⁴ De Nuestra Señora dice San Buenaventura en la *Vita Christi*, que reveló a una sierva suya, que ninguna virtud le habían dado, fuera de lo que le dieron de antemano, que no le costase aflicción y oración.^{24 a}

Vea el confesor el estado y disposición de su penitente, y, conforme a eso, le puede recetar lo que juzgare que para este fin le hará al caso. Y en esta parte se suele usar dar penitencia a su voluntad, a lo menos que las pueda conmutar de un tiempo a otro, o de una cosa en otra, lo cual también se usa en los cánones penitenciales.

Del 4.º fin de la satisfacción hay poco que decir. Basta aquello de San Bernardo: *Non decet sub capite spinoso membra esse delicata*,²⁵ et: *Si oportuit Christum pati et ita intrare in gloriam suam*,²⁶ ¿qué será razón que hagamos por ella, y por quien tanto hizo por nosotros?

6. De los remedios de los pecados, de las causas de ellos, de la ignorancia, flaqueza y malicia, de los estados de costumbre y obduración no podremos ahora tratar. Sólo digo que muchas culpas se cometen por no saberse la gravedad de ellas; y la facilidad con que se pueden hacer, ha quitado la estimación de su grandeza. Y así conviene desengañar en esto a la gente, que el horror concebido de las culpas les haría más detenerles de cometerlas. También deseo que tuviésemos mucha eficacia en dar a entender a los hombres el estado lastimoso de los que hacen asiento en el pecado y, con la costumbre envejecida, van a dar en el menosprecio, y de ahí en la dureza y la impenitencia del corazón, y de ahí a ser entregados *ut eant post desideria cordis eorum et in reprobum sensum*,²⁷ que es la amenaza mayor que leemos en las Escrituras: dejar Dios al hombre que haga cama de

22 Cfr. *1 Cor.*, 9, 27.

23 Cfr. *Rom.*, 8, 23.

24 Cfr. *2 Cor.*, 12, 4.

24 a Cfr. *Meditationes vitae Christi*, Vives, t. 12, 513 b.

25 Bernardo, *Membra sub capite spinoso*. No hallado.

26 Cfr. *Lc.*, 24, 26.

27 Cfr. *Rom.*, 24, 28.

sus pecados con paz en ellos y sin remordimiento ni azote.

7. En la regla del bien vivir diré sola aquella palabra del Apóstol: *Discant nostri bonis operibus praeesse ne sint infructuosi*.²⁸ Ningún estado había de haber que no tuviese alguna tarea de virtud y concierto de buena vida; pero los que más comulgan tienen más obligación a esto; y es razón que corresponda el vestido a la comida; y que no canonicemos con frecuencia de sacramentos cosas que, aunque no son claramente pecados mortales, andan empero entre dos luces y hacen mal son; y, con este ejemplo, se entran otros de rondón en ellos y en otros peores que son sus vecinos. Y si quieren mucho comulgar, quieran también mucha perfección de vida. No condenamos mujeres *quarum sit extrinsecus capillatura in auro, et pretiosis vestibus*;²⁹ pero no es razón que cosas de esa manera, cesante necesidad de la obediencia, sean autorizadas como cosas de gente que tiene puesta tienda de perfección. Con este mismo ejemplo se pueden entender otras cosas que son de este género. Y esto baste por ahora.

PLÁTICAS SOBRE LAS REGLAS DE LOS SACERDOTES, QUE HIZO EL PADRE MAESTRO GIL GONZÁLEZ, PROVINCIAL, EN EL COLEGIO DE CÓRDOBA. AÑO 1586 *

Plática 61.

*Primera para los Sacerdotes Coram Episcopo Cordubense*¹

1. Por habérmelo mandado Vuestra Señoría Ilustrísima, trataré de lo que pertenece al estado sacerdotal, aunque esto lo había de tratar más a la larga con los Padres. Viene a propósito tratarlo delante de Vuestra Señoría, en quien está en sumo grado de perfección

²⁸ *Tit.*, 3, 14.

²⁹ *Cfr. 1 Petr.*, 3, 3.

* Se hallan también en *L.*

¹ Francisco Pacheco y Córdoba (1587-1590).

el estado y oficio sacerdotal.² Porque los obispos son sacerdotes por antonomasia, como se llaman en el Decreto³ todas las veces que trata de sacerdotes, por cuyo nombre entiende obispos. Son los obispos catedráticos de propiedad, a quien Cristo Nuestro Señor dejó por sucesores y herederos del oficio de los Apóstoles. «*Plures fecit sacerdotii haeredes*»,⁴ dice Agustín; cuyo oficio es enseñar la sana doctrina a los fieles y procurar la salvación de las almas, como dice Anacleto⁵ en la tercera decretal; y San Pablo dice de sí: «*Non veni baptizare, sed evangelizare*»,⁶ que para bautizar traigo los sacerdotes, que a éstos pertenece ser ayudantes del obispo; pero mi oficio es enseñar y predicar. Y en los Actos de los Apóstoles se cuenta que encomendaron a los diáconos el repartir de las limosnas y para^a acudir a las necesidades temporales; «*Nos autem orationi, et praedicationi, et ministerio verbi instantes erimus*».⁷ Y que esté en perfecto grado el oficio de sacerdote en el obispo, vese claro, porque a semejanza de lo natural, que cuando es uno agente perfecto puede producir otro semejante, un obispo puede elegir otro sacerdote, como él; pero un sacerdote no puede hacer^b otro sacerdote.

2. Este ministerio del sacerdote, que es^c ayudar a los obispos, ha tomado la Compañía muy de propósito; y nuestro Padre, aunque dio a todos reglas generales que ayuden a todos en el común modo de proceder, deseoso que este oficio se ejercitase debidamente en la Compañía, como tan propio de ella, pues somos *ordo clericorum*,⁸ hizo reglas particulares para los sacerdotes, para que puedan con más fruto aprovechar a la Iglesia, que tiene tanta necesidad en nuestros tiempos de fieles ministros; que para esto fue dada^d de Dios la Compañía a la Iglesia, para criar y

a. L. y el acudir. — b. L. puede hacer otro. — c. L. enseñar y ayudar: en Q. está borrado enseñar. — d. L. de Dios.

2 Cfr. Summ., Theol. PP. SI., B. A. C., IV, *De sacramento Ordinis*, n. 29.

3 «Sacerdotum ordo bipartitus est...» Anacleti, epistola altera. ML. 130, 76 B-C.

4 AUGUSTINUS. *Plures sacerdotii haeredes*. No localizado.

5 ML. 130, 78 D.

6 *1 Cor.*, 1, 17.

7 *Act.*, 6, 4.

8 *Trid.*, sess. 25, *De regularibus et monialibus*, c. 16.

mantener sacerdotes y operarios, cuales se requieren para tan alto ministerio; porque si no son de muy probada virtud, de vida inculpable, de maduras costumbres, en lugar de hacer fruto, dañarán muy mucho.

De los tales dice San Gregorio d. 48 c. 2^o «*Sicut scimus quod aedificati parietes non prius lignorum pondus accipiunt, nisi a novitatis suae humoris siccantur; ne si ante pondera, quam solidentur, accipiant cunctam simul ad terram fabricam deponant.*» Que son como una viga verde, que puesta en un edificio y cargando peso, luego hace sentimiento y se dobla y encorva, y no sólo viene a faltar ella, pero arruina todo cuanto cargaba sobre ella. Es menester que antes que la pongan pase por ella el estío e invierno y pierda aquel verdor. Así, para sacerdotes no es bueno un hombre de corazón verde, asido a cosas de tierra, liviano, que, encargándole un oficio de almas, no sólo se pierde a sí, sino a ellas. Es menester que pierda ese verdor, que sea muy probado e instruido en la verdadera doctrina y enseñanza de la Iglesia, la cual hace dignos ministros como dice el Papa Hormisda¹⁰ a los Obispos de España: «*Leviticum genus dabat altaribus sacerdotes, nos autem parit altaribus disciplina.*» Por disciplina entiende verdadera doctrina y sólida enseñanza, en que han de estar fundados los sacerdotes para hacer fruto en los demás. Y aunque es verdad que las religiones son dadas para reparo y remedio de la Iglesia, pero fue^e de Dios instituida la Compañía para ejercitar el ministerio de sacerdotes, que es enseñar y doctrinar los fieles; y si esto no lo ejercitase uno de la Compañía, como debe, ¿qué le queda para llamarse religioso? Porque en lo demás su vida es común en lo exterior, de clérigos honestos; y otras religiones, aunque en esto no se señalen, tienen coro y otras ocupaciones en que entretenerse.

3. Y el criar gente, que se ocupe de esto, es de grandísimo servicio de la Iglesia, por la grande necesidad que tiene. Verdad es que no hay ahora aquellas persecuciones de herejes, que había antiguamente, como

e. L. fue empero instituida de Dios la Compañía.

9 Dist. 48, c. 2, *Sicut neophytus.*

10 ML. 63, 460.

la de Arrio, que aun los mismos Emperadores eran contra la Iglesia, y los obispos que habían de volver por ella; tanto que en un conciliábulo Ariminense de quinientos obispos, como dice Jerónimo «ingemuit orbis se Arrianum ese».¹¹ Pero entonces tenía soldados viejos y muros fortísimos que la defendían: un Hilario, un Basilio, un Crisóstomo, un Atanasio, que huyendo de sus enemigos les hacía temblar; un Ambrosio que se opuso con tanto valor contra aquella mala emperatriz Justina,¹² un Agustín: los cuales^f todos conservaban la verdadera y sana doctrina de la Iglesia derivándose de unos a otros como de padres a hijos. Pero aunque en estos tiempos no hay estas persecuciones, hay muchas faltas y pecados y mucha falta de buenos ministros; y por esto ha tomado la Compañía tan a cargo doctrinar y enseñar gente que sea apta, dándoles reglas a que se hayan de asir. Y tiénese tanto cuidado de que se ejerciten en los ministerios conforme a ellas, que una de las cosas que los visitantes de la Compañía examinan en sus visitas, es si ejercitan, y con qué perfección, estos ministerios de ayudar a las almas, conforme a nuestro Instituto.¹³

4. De estas reglas suelo yo en particular tratar con los Padres, y ahora solamente resumiré la substancia de su doctrina, haciendo una breve suma sacada de la 7.ª parte de las Constituciones de nuestro Padre Ignacio, capítulo 4.º;¹⁴ las cuales son de mucha substancia: lo uno, por ser de nuestro Padre Ignacio, hechas con tanto acuerdo; y lo otro, por ser tan conformes a la doctrina de los Santos, pues en ellos se hallan las cosas que en ellas se contienen; de donde se colige la^g mucha claridad y luz que Dios Nuestro Señor le comunicó, que de él sabemos que no fue muy letrado, sino que ese tiempo que estudió, fue como por modo de cumplimiento.¹⁵ Dice, pues: *Et*

f. L. los cuales sólo. — g. L. la suma.

11 *Ingemuit orbis...* ML. 23, 181 B.

12 Dávila lo sabía muy bien, por haber tenido varias veces este oficio.

13 ML. 14, 33, n. 12 ss.

14 *Const.*, P. 7, c. 14.

15 Estudios de San Ignacio, Cfr. LAÍNEZ, *Epist. Fontes narrativi*, I. 100; POLANCO, *Summarium hisp.*, *ibid.*, n. 46, 177-178. Juicio de ASTRÁIN, *Historia*, I, c. 4, p. 10.

primo quidem conferet exemplum totius honestatis et virtutis christianae, ut non minus bonis operibus, imo magis, eis, aedificationi esse quibuscum agitur curent».¹⁶ Que los operarios de la Compañía, para hacer fruto, han de ser ejemplo de toda honestitud y virtud que rebose en lo exterior; que edifiquen más con sus costumbres y obras que con sus palabras y doctrina. Lo cual también repite en la décima parte, capítulo primero.

5. De esto da nuestro Padre tres razones. La primera, porque con ello se adquiere la buena reputación y autoridad, la cual importa mucho para cualquiera que tiene oficio público, como el capitán en la guerra, el gobernador en la ciudad. Y más particularmente se requiere en el que ha de tratar almas, porque sus palabras no son de efecto si la buena reputación de su vida y costumbres no les da vida. «*Bonus odor, qui veritati operum bonorum innitatur*»,¹⁷ dice nuestro Padre (décima parte, § 12-17).

La segunda, porque este oficio del trato de almas requiere virtud sólida y perfecta, no aparente ni fingida, que ésa no permite Dios que dure, sino que, al fin, se descubra el engaño; sino que sea virtud verdadera que dé de sí buen olor, como decía San Pablo: «*Christi bonus odor sumus*».¹⁸ Et 1 ad Timotheum, le encarga, que, pues está puesto en lugar alto, procure dar a^b todos buen ejemplo, pues tienen en él puestos los ojos. «*Exemplum esto fidelim in verbo et conversatione*»; que tus palabras y pláticas sean tales, que puedan parecer delante de todos sin confusión y vergüenza, y de este término usa muchas veces San Pablo (2 ad Timotheum. 2): «*Operarium inconfusibilem*»,¹⁹ sin mancilla; y ha de ser la vida del sacerdote tal, que aunque quieran sus enemigos, «*vereantur aliquid dicere de vobis*». Esto vuelve a decirle otra vez San Pablo a Timoteo: «*Attende tibi et doctrinae*».²⁰ Que aunque ha de tener cuidado de la

h. L. a todos.

16 *Const.*, P. 7, c. 14, n. 2.

17 *Bonus odor. Const.*, P. 10, n. 12.

18 2 *Cor.*, 2, 15.

19 2 *Tim.*, 2, 15.

20 1 *Tim.*, 4, 16.

enseñanza y instrucción de los demás, ha de tenerⁱ mucha cuenta consigo, no sea que por tener cuidado de los otros se descuide y olvide de sí. Y ése es el fin que dice nuestro Padre que tiene la Compañía: salvarnos nosotros y ayudar a salvar a los demás; procurar nuestra perfección con la divina gracia, y con la misma procurar la perfección de los demás.²¹

La tercera, porque somos instrumentos de Dios para el más alto ministerio de cuantos hay, que es reducir las almas a su servicio; y si instrumentos, y no de cualquiera, sino de Dios, y para negocio de las almas, necesario es que seamos dechados «*totius honestatis*»,²² que haya entereza en nuestras costumbres; no^j blanduras, ni de deseos y afectos verdes e inmortificados, sino dechados de toda honestidad y sinceridad, porque si ésta falta, no tendrán eficacia nuestras palabras con los prójimos, sino ternos han y tratarnos han como a los demás hombres. Por lo cual dice nuestro Padre (cuarta parte, capítulo 8, in fine)²³ que el fin que pretendemos es sobrenatural, y tales han de ser los medios. Hemos, pues, de ser en nuestras costumbres puros «*sicut Angeli Dei*»,²⁴ que tal puridad como ésta se requiere. Y dícelo Inocencio I y Siricio, papas, hablando de la castidad que se pide en el sacerdocio;²⁵ porque siempre ha de estar aparejado a orar, porque siendo instrumentos de Dios, hémosle de tener muy en nuestra mano, teniendo recurso a Él en la oración. Porque el instrumento natural, mientras más unido está al agente principal, mejor produce su efecto, y de él recibe la virtud para obrar. Por eso dice nuestro Padre que hemos de ayudarnos para nuestro oficio «*sanctis desideriiis et orationibus*» (parte séptima, capítulo cuarto),²⁶ y ser como Daniel, de quien dice la Sagrada Escritura que «*erat vir desideriorum*».²⁷

i. L. grande cuenta. — j. L. no blandojos.

21 Regla 2 del Sumario.

22 Cfr. *1 Tim.*, 4, 12.

23 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 8.

24 Cfr. *Mt.*, 22, 30.

25 Inocencio y Siricio. Cfr. *Siric. epist.* 1, 5, 10. ML. 13, 1155; *Innoc. epist.* 2, c. 9, n. 12. ML. 40, 475-476.

26 *Const.*, P. 7, c. 4, n. 3.

27 *Dan.*, 9, 23.

6. Pero diráme alguno, que por qué dice nuestro Padre «*totius honestatis*». A eso respondo que no lo dijo de su cabeza, sino que lo tomó de San Pablo ad Timotheum; ²⁸ y demás de eso, porque no basta honestidad en lo interior sino también en lo exterior «*in omni castitate*»; ²⁹ porque ésta sin aquélla es de muy poco efecto, y fácilmente falta; y así habemos de ser dechados de toda honestidad, del alma y del cuerpo; y pues somos instrumentos de agente sobrenatural, hemos de usar de medios sobrenaturales, como es la verdadera virtud, y especialmente la caridad, la intención pura de servir a Nuestro Señor Dios en todas nuestras obras, el trato con Él, la devoción verdadera y el sincero y puro deseo del bien de las almas. Y aunque hemos también de ayudarnos de medios naturales, como son la ciencia y sabiduría y otros semejantes, pero no habemos de estribar ni hacer mucho-hipié en ellos, sino en Dios Nuestro Señor y en las verdaderas y sólidas virtudes, ^{29 a} porque, así, guiaremos a los prójimos por el camino de su salvación; que de otra manera, si esto no hay y el penitente tiene afectos desordenados y el confesor también, ^k siendo un ciego guiado por otro ciego, ambos darán en el hoyo ³⁰ y perderse han, como dice muy bien San Gregorio (de «*poenitentia D. 6, Can. 1 Sacerdos*»): ³¹ sino hase de haber el confesor con el penitente, como dice Bucardo ³² en una decretal (Lib. 19, c. 33 *de penitencia*), comunicando con él en las penitencias, partiendo con él los ayunos en cuanto fuere posible, haciendo oficio de medianero entre Dios y él: «*In tempore iracundiae factus est reconciliatio*». ³³ Y para esto es menester lo que dice San Gregorio: que sea tal la vida del sacerdote, que esté fiado que Dios le oirá. ³⁴

k. L. om. siendo un ciego guiado por otro ciego.

28 Cfr. *1 Tim.*, 4, 12.

29 *1 Tim.*, 2, 2.

29 a *Const.*, P. 10, nn. 1 y 2.

30 *Mt.*, 15, 14.

31 *De poenitentia*, D. 6, c. 1. *Qui vult*.

32 BUCARDO, *Decretal*, lib. 19, c. 33: ML. 140, 956 C. Reproduce Migne la edición de París, 1549, que es la que pudo manejar Dávila.

33 *Eccli.*, 44, 17.

34 Lo trae también el B. Ávila (*Plática 2.ª para sacerdotes*. (Misc. Com. 13, 177), pero no dice de dónde lo toma.

7. Dos cosas sacamos de aquí. La primera, que no ha de aguardar a la campanilla el confesor de la Compañía, ni a que los penitentes vengan a él, sino que él los ha de ir a buscar y a traerlos, pues es su oficio reducir las almas a Dios y reconciliarlas con Él. Lo segundo, que hemos de acudir a las mayores necesidades, porque somos pocos los de la Compañía en el mundo, pues en todo él somos pocos¹ menos de seis mil; y así habemos de saber trazar nuestra ocupación, como entendiéremos que será más provechosa, acudiendo primero a las cabezas, porque ganada una persona principal, fácilmente se gana toda su familia, y, ganado el gobernador, todo el pueblo; edificando en tierra firme, y no sobre arena, que, en viniendo tempestad, se lo lleva todo. Y así como el labrador procura sembrar en la mejor tierra, donde espera coger más fruto, y el mercader donde hay más trato de mercaderías y donde hay más comercio; así la Compañía ha de acudir a los lugares y puestos donde su trabajo sea más fructuoso para la mayor gloria de Dios. Y allí es para mayor gloria de Dios, donde es más fructuoso; y allí más fructuoso, donde hay más necesidad, como en la gente ignorante y ruda y en los niños. Y por esto hizo nuestro Padre tanto caso del enseñar la doctrina, y apoyó esto tanto, que en muchos lugares de las Constituciones se hace mención de ello,³⁵ y en la Bula del año de 40 «De institutione Societatis»;³⁶ y nuestro Padre ordena que los Rectores vayan cuarenta días a enseñar la doctrina a los niños;³⁷ y en las reglas de los sacerdotes pone ésta entre otras;³⁸ y en la sexta, tratando de las cosas a que han de atender.³⁹ Y lo mismo manda a los profesores, que lo tengan muy a cargo y hacen particular voto de ello (5.^a parte, capítulo 3.^o).⁴⁰ Y el Padre Francisco Xavier, verdaderamente hombre apostólico y fiel operario de la Compañía y uno de los diez que la fun-

1. L. om. «pocos».

35 *Const.*, P. 5, c. 3, letra B.

36 *Instit.*, I, 4 a.

37 *Const.*, P. 4, c. 10, n. 10.

38 Regla 6.

39 *Examen*, c. 6, n. 2.

40 *Const.*, P. 5, c. 3, n. 2; c. 4, n. 2.

daron, en su *Vida*, que ahora se lee en el refitorio, encarga al Rector del Colegio de Goa, que este oficio lo haga por sí mismo y que no lo remita a otros.⁴¹

8. Hemos también de procurar que no se vayan los penitentes como vinieron, sino mejorados, para que^m no tornen a caer, dándoles modo de vivir. Porque, ¿qué aprovecha dar el médico la purga al enfermo, si, después de tomada, llena el estómago y lo encharca de comidas dañosas, si no le da buen regimiento para adelante? ¿Qué le aprovecha al penitente confesar, si luego se vuelve a los pecados en que estaba antes? «*Qui baptizatur, dice el Espíritu Santo, ex mortuo et iterum tangit eum, quid proficit lavatio?*»⁴² Todos se confiesan, y cuál y cuál se va sin la absolución; pero muchos son los que vuelven a la mala vida de antes. ¿Qué es la causa de tantas recaídas de almas, y de estar tantos años en pecados con los afectos desordenados y deseos, sino la poca instrucción que les dan los confesores de cómo se han de haber adelante? Lo cual no pasa así cuando los ministros son los que deben. Y darlos tales y buscar quien trate el negocio de las almas con fruto y gloria de Dios, está a cargo de los Obispos, y han de dar cuenta de ello a Dios; por lo cual les conviene mucho mirar a quién ordenan; que de San León se cuenta en su *Vida*, que le apareció San Pedro y le dijo que, aunque había hecho muy bien su oficio, de una cosa se le había de hacer cargo, que era de haber ordenado tantos, y no con el examen y prueba que debían. «*Quod cito manusⁿ imposueris et cum peccatis eorum communicaveris*». D. 61, c. *Miramur*, ubi late de eligendis sacerdotibus.⁴³

m. L. que no tornen a recaer. — n. L. *imposueris*.

41 Javier a Barceo. Cfr. Mon. Xav. II, Ep. 80, p. 93.

42 Eccli. 34, 30.

43 San León de haber ordenado tantos. No visto. Canon 5. *Miramur tantum*, Dist. 61.

*Plática 62.**Segunda para los sacerdotes*

SOBRE LAS REGLAS 2-14

1. Cosa es muy cierta, como lo dijimos en la plática pasada que todos los ministerios de los sacerdotes estriban en la buena vida y ejemplo que han de dar de su virtud.

2. Regla 2.^a —Conviene que seamos buenos pagadores a Nuestro Señor, rezando a su tiempo y no arrastrando la tercia hasta la noche, como hacen muchos; ni rezar y hablar juntamente, sino con tal recogimiento, como personas a quien Dios ha puesto en su Iglesia, como medianeros entre Su Divina Majestad y los hombres. Acerca de lo primero cuenta San Pedro Damián un ejemplo, y dice así: «Coloniensis Ecclesiae clericus quidam fluvium eques transibat; et ecce D. B. Severinus eiusdem Ecclesiae Episcopus equi eius habenas apprehendit, eumque detinet, dicens: Da mihi manum, ut quae a me fiunt agnoscas. Cumque datam presbyteri manum Episcopus aquis fluminis impressisset, tantus eam ardor absorbit, ut carne ossa pene nudaret. Ad quem clericus: cum nomen tuum in tanta sit benedictione apud nos et fama tua ubique celebretur, cur te pestilens haec vorago constringit? Tanto quidem incendio cruciaris? Cui Episcopus: nihil aliud in me mansit ultione plectendum, praeter hoc tantum: dum in aula regia constitutus imperialibus me consiliis vehementer implicui, canonicae synaxis officia per distincta horarum spatia non persolvi; quippe omnia simul coacervans tota die negotiis ingruentibus securo libertate vacabam; ob hanc itaque negligentiam horarum, ardoris huius fero supplicium. Aditque auctor: Distinguenda sunt per momenta temporum ecclesiasticae institutionis officia, et sub magna divini timoris et reverentiae dicenda sunt disciplina; ne dum psallimus fructum spiritus cum carnis desidia misceamus; quia cum sanctum virum, uni

culpaе dumtaxat obnoxium, tam intolerabilis purgatorii poena constrinxerit, quae mihi meique similibus est inferenda sententia quos tot reatum prolixitas gravat?²

3. Regla 3.^a —Ya es costumbre en la Compañía que los sacerdotes, sin causa, no dejen de decir Misa cada día. Acerca de lo que importa el no decir Misa como por costumbre y con poca preparación no diré ahora nada. Acordémonos de lo que, los días pasados, dije sobre la regla 6.^a del Sumario acerca de las Comuniones:³ del grande peligro en que está el que con alguna pasión desordenada comulga; cómo se vuelven todos los efectos de este Santísimo Sacramento al contrario, y de tres cosas de quien decía San Buenaventura⁴ que él no se atrevería a comulgar sin ellas; y finalmente, de lo que después de comulgar se ha de hacer; que todo se puede aplicar aquí.

Aunque esta regla no quiso alterar la^a constitución de confesar cada ocho días, pide con palabras corteses más frecuencia de confesión a los sacerdotes, para conservarse^b con más puridad y mejor disposición al sacrificio de la Misa.

Regla 4.^a —Solíase celebrar una Misa antiguamente en tres horas, como parece por las Liturgias de Santiago, de San Crisóstomo;⁵ pero, faltando la devoción de los fieles, se fue reduciendo en tiempo más breve. Y así, la regla nuestra siguió un buen medio: evitando la prolijidad de algunos que solían durar tres horas, dos horas, etc.; y la brevedad de otros que la dicen en un cuarto, señaló que llegásemos a media hora; porque siempre ha procurado seguir los medios y no los extremos.

5. Regla 5.^a —Para acudir con tiempo, conviene prevenir la preparación y no pretenderla hacer cuando lo llaman; porque debe el sacerdote salir de la oración preparado para estar siempre a punto. Aprovechará también para la devoción de la Misa, entender por

a. L. la constitución; Q. la insituación. — b. L. con más; Q. en más.

2 *Coloniensis Ecclesiae clericuss* ML. 144, 420.

3 Regla 6 del Sumario. Cfr. Reg. 3 de los sacerdotes.

4 *De praeparatione ad Missam*, c. 2, § 4, n. 16. Ed. Quaracchi, VIII, p. 105 a.

5 Viene a ser la duración normal en las misas de rito oriental.

algún expositor las palabras del Canón, llenas de tantos misterios y ocasionadas para la devoción.

6. Regla 6.^a —Nuestro Padre Ignacio, con suma prudencia que Dios le dio, conociendo que este ministerio de enseñar la doctrina cristiana vendría por tiempo a caerse y tenerse en poco, lo apoyó muy mucho en muchas de las Constituciones: En la 5.^a parte, capítulo 3.^o, B: «Quod autem de pueris docendis in voto fit mentio, ea de causa fit, ut sancta haec exercitatio peculiari modo sit commendata, et devotius curetur, propter singulare obsequium quod Deo per eam in animarum auxilium exhibetur; et quia facilius oblivioni tradi poterat et in desuetudinem abire quam alia magis speciosa cuiusmodi est praedicatio», etc.⁶ Esto da por razón de haberla puesto en los votos.⁷ Hácese también mención en la Bula del año de 40.⁸ Véase lo que se dijo en la plática pasada. Y aunque las doctrinas, que llaman solemnes,⁹ son de edificación y provecho, pero conviene mucho, para con efecto sacar de ignorancia la gente ruda, acudir con frecuencia a los hospitales y escuelas de niños y plazas, para que se haga este ministerio con fruto.

7. Regla 7.^a —Encarga nuestro Padre con particular cuidado el uso de los Ejercicios de la Compañía;¹⁰ los cuales le ha dado nuestro Padre como arma propia suya, la cual no ha dado a otra Religión. Y así, la hemos de tener en mucho y aprovecharnos de ella, no sólo para ayudarnos a nosotros en nuestras propias almas, sino para juntar los ministerios de las confesiones y predicaciones con el uso de los Ejercicios; no nos contentando con absolver a las almas de sus pecados, sino enseñándolas a llegarse a Nuestro Señor con trato y comunicación espiritual de algunos ejercicios; para que tengan dentro de su ánima fuente del espíritu del Señor, para conservarse en su divina gracia e ir adelante en su servicio; dando a cada uno los Ejercicios según su capacidad; que, aunque sea de muy poca capacidad, se pueden dar algunos, como lo

6 *Const.*, P. 5, c. 3, letra B.

7 Cfr. Reg. 23 de los sacerdotes.

8 Cfr. *Instit.*, I, 4 a.

9 Las que tenían en ocasiones extraordinarias.

10 *Const.*, P. 7, c. 4, letra F.

dice nuestro Padre en la 7.^a parte, capítulo 4.^o, F.¹¹ Y particularmente, el modo de orar por los mandamientos, como lo hacía el Padre Francisco Xavier,¹² por donde las almas vienen a tener inteligencia y peso de la Ley de Dios y temor de no ofenderle. Y esto, con el examen de la conciencia, se puede dar a todos. Y a los de más capacidad se les pueden dar todos los ejercicios de la primera semana; los cuales, dice nuestro Padre, que se pueden dar a todo hombre de buena voluntad. Y cuando se hallan hombres de buen ingenio y expectación, como suelen ser estudiantes, se les pueden dar los Ejercicios por entero, con sus elecciones; aunque a muchachos no conviene.¹³

8. Regla 8.^a —Conviene tener grande afecto a este ejercicio de confesar, como negocio muy propio de la Compañía y muy importante al servicio de Nuestro Señor; que, por falta de dignos ministros de este^c ministerio, padece la Iglesia tantos trabajos en sus hijos, por desdeñarse los letrados y gente grave de tratarle, si no es con persona^d señaladas, encomendando la demás gente a personas muy ordinarias en todo, habiendo sido este ministerio propio de los Obispos antiguamente, como dice Nicéforo Chartophylax¹⁴ (*De potestate ligandi et solvendi*); en los cuales perseveró, hasta que ellos se dieron a oficios y presidencias seculares, y entonces lo cometieron a los frailes. Nuestros Padres Generales, siempre que se lo han permitido sus ocupaciones, han acudido a él con grande estima;¹⁵ y la Compañía trabaja de criar operarios con buenos talentos y partes para que resuciten este ministerio en la Iglesia y se haga dignamente. Aquí es de advertir, que no hemos de ser molestos en preguntar al penitente, como lo hacen algunos, que ni queda al confesor saliva ni al penitente cabeza; sino insistir en la moción del corazón con santas conside-

c. L. este ministerio; Q. este misterio. — d. señaladas encomendando la demás gente a personas muy ordinarias; Q. lo *om...*

11 *Const.*, P. 7, c. 4, letra F.

12 Puede verse expuesto por el mismo Javier, copiado por ASTRÁIN, *Historia*, I, lib. 2, c. 14, n. 12.

13 No se precisa la edad de los tales muchachos.

14 MG. 100, 1066-68.

15 Dávila pudo verlo en Mercuriano.

raciones, las cuales debemos tener a la mano de la continua lección de los Santos.

9. Regla 9.^a —Práctica era antigua en la Compañía, que la jurisdicción para absolver no podía limitarse por los Obispos, por habérsenos dado inmediatamente por el Papa, como lo escribió el Padre Laínez desde el Concilio a las Provincias; pero ahora, a instancia de Borromeo, declaró Gregorio XIII,¹⁶ que la podían limitar a tales o tales casos. Pero, para nosotros, dio el mismo Gregorio particular concesión: ^e que, por el mismo caso que nos daban la licencia, se entendiese ser sin ninguna restricción, sino general a todos los ^f casos. (2, in compendio verbo *absolutio* § 1).¹⁷

10. Regla 10.^a —Conviene tener mucha prudencia acerca del uso de los privilegios y no irritar a los Prelados, como algunas veces se suele hacer (como se dice en la décima parte, § 13);¹⁸ y es camino para perder los privilegios, como gente que usa mal de ellos, como dice el Derecho. Hemos de tener respeto a no desautorizar los tribunales eclesiásticos y también a no desautorizar nuestra Religión, que, por semejantes descuidos, pierde mucho, por una falta de un particular. Y así, sólo se ha de usar de ellos, cuando, sin estos estropiezos se puede ayudar al bien espiritual del prójimo, *in foro interiori*.

11. Regla 11.^a —Es muy provechoso el ejercicio de los casos de conciencia, que en la Compañía se usa, particularmente acerca de restituciones y censuras; y también, para saber medios para examinar a los penitentes y moverlos a contrición, remedios para el recidivo.^g Es buena advertencia el examen después de haber confesado, para que unos yerros sean luz de otros aciertos.

12. Regla 12.^a —Con prudencia, y principalmente con caridad, se cumple fácilmente con esta regla. Y es fácil, cuando se viese algún yerro hecho por otro, remediarlo con decir que no se declaró bien alguna

e. L. confesión, pero debe decir concesión. — f. L. añ. votos in Compendio verbo *absolutio* s. 1; L. om Q. — g. L. om. remedios... recidivo.

16 Cfr. *Compendium privilegiorum*, verbo *Absolutio*, *Instit.*, I, 515 ss.

17 Cfr. *Compendium*... *Absolutio*.

18 *Const.*, P. 10, n. 13.

circunstancia de lo que se trata, o él no lo entendió bien.

13. Regla 13.^a—Donde hay caridad que interiormente impele, siempre hace acudir a estas cosas con el cuidado que ellas piden, pues todo lo que se estudia y se sabe ha de venir a parar a esta práctica; y algunas veces, por estarse uno en su celda buscando conceptos especulativos, los penitentes que vienen traídos de Nuestro Señor como de por fuerza, como no les acuden luego, se van disgustados. Por esto importa mucho prevenir con tiempo las ocupaciones, aunque sea perdiendo parte del sueño, para poder acudir en siendo llamados, particularmente en días de concurso de gente.

14. Regla 14.^a —Pónela San Buenaventura;¹⁹ porque bástale al penitente su confusión, sin darle más ocasión mirándole al rostro.

Plática 63

Tercera para los sacerdotes *

SOBRE LAS REGLAS 16, 17, 18, 19 Y 20: DEL TRATO CON MUJERES

1. En las reglas que se siguen, hasta la 20, trata nuestro Padre del trato con mujeres, cuál haya de ser. Diremos primero algo, en común, del recato y prudencia que es menester en esta parte; y después, en particular diremos de cinco condiciones que nuestro Padre pide en estas reglas que tenga el trato con mujeres.

Nuestro Padre, 4 p., c. 8, D. dice que los confesores tengan instrucción *ad bene et prudenter in Domino sine damno suo et cum proximorum utilitate hoc officium exercendum*.¹ El daño más principal^a (aunque puede haber otros yerros) y que no tiene remedio y es mancha que no cubre pelo,² es el que del trato dema-

a. Q. om. aunque puede hacer... remedio.

19 *Confessionale*, c. 1, partícula 2.^a, Vives, 8, 360 a.

* Ésta y la 4.^a se toman de *L.*, más completo y correcto.

1 *Const.*, P. 4, c. 8, n. 4, letra D.

2 Mancha que no cubre el pelo: que no se disimula.

siado y familiar^b y superfluo con mujeres podría suceder. Por eso dice que es menester gran prudencia y recato, porque, faltando éste, no hay que dudar sino que se siguen grandes males.

2. Tres particularmente pone San Basilio, Const. mon., cap. 4.³ El primero, peligro propio; el segundo, sospecha que otros pueden tener; el tercero, peligro de la con quien trata.^c El primero no se puede negar, sino que hay gran peligro, por santo que sea el confesor, si falta este recato; porque dice San Basilio, *de vera virginitate, paulo post initium*,⁴ que así como la piedra imán tiene^d una virtud secreta con que atrae^e a sí el acero, así la mujer tiene eficacia de ablandar el corazón del hombre, atraerlo y aficionarlo a^f sí. Y es cosa de admirar lo que dice el mismo: que acaece muchas veces esto *anima ipsa nesciente et ignorante*.^g Es muy verdadera aquella distinción que dan los lógicos *in actu exercito* vel *in actu signato*; porque acaece el pobre hombre *in actu exercito* estar aficionado y ser llevado de la afición y obrar por ésa, y no caer en la cuenta de que esto es así; por esto la llama el mismo Basilio *illecebra peccati*. Son, como dice Cipriano, *De singularitate cleri*,⁵ como aquellas sirenas que encantaban por su canto; por lo cual es necesario, cuanto posible fuere, ataparnos los oídos por no oírlas. Y tanto más recato es menester, cuanto el anzuelo está más escondido, de donde nace tener el hombre más seguridad, que si abiertamente fuera malo y por tal conocido; y así acontece tragar el anzuelo tras el cebo. Por lo cual,^h dice San Buenaventura, *De puritate conscientiae, cap. 14*: Licet carnalis affectio omnibus sit periculosa et damnosa ipsis, habla de confesor y penitente, tamen magis est pernicioso, maxime quando conversatur cum persona qui spiritalis videtur; nam quamvis horum principiorum videatur esse purum, frequens tamen familiaritas

b. Q. om. y familiar. — c. Q. lo primero. — d. Q. tiene en sí. — e. Q. atrae el hierro. — f. Q. om. y aficionarlo. — g. Q. om. Es muy verdadera... — h. Q. así dice.

3 *Constitut. monast.*, c. 3: tres grandes males del trato con mujeres. MG. 31, 1346.

4 *De vera virginitate paulo post initium*: Magnes illecebra peccati. MG. 30, 675. El libro es de Basilio de Ancira.

5 CIPRIANO: *De singularitate clericorum*. ML. 4. Cfr. 928.

domesticum est periculum, delectabile detrimentum, et malum occultum bono colore depictum: ⁶ donde prosigue muy a la larga mil ⁱ engaños que suele haber. No hay en esta parte que fiar de santidad por antigua que sea; ni de dones de Nuestro Señor, ^j por grandes que sean, si falta este recato; porque no hay quien se absconda de este sol que todo lo abrasa. A este propósito trae San Buenaventura, *De puritate conscientiae*, c. 15, un dicho de San Agustín: *Nec tamen quae sanctiores fuerint, minus cavendae; quo enim sanctiores fuerint, eo magis alliciunt et sub praetextu blandi sermonis, immiscent se vitiis impiissimae libidinis. Crede mihi: Episcopus sum, in Christo loquor, non mentior: cedros Libani scilicet contemplationis altissimae homines, et gregum arietes, scilicet magnos praelatos Ecclesiae sub hac corruisse reperi, de quorum non magis tinebam quam Hieronymi et Ambrosii.* ⁷ ¿Parésceles que hay alguno que pueda tener seguridad? ¿No están llenas las historias de varones santísimos, y cada día no los ^k vemos ser abrasados con este fuego? ^l A mí me contó el Padre [anónimo] de un santo viejo que desde diez años había ido al desierto donde había vivido hasta los 60 ó 70 con grande santidad y castidad, tanto que hacía muchos milagros. Trujéronle una doncella, que le sacase un demonio; sacado, rogáronle sus padres la tuviese allí con él, porque el demonio no se atreviese; parecióle que ya estaba seguro y concediólo; pecó con ella; y, después, por no ser descubierto matóla y echóla en el río y luego determina irse al sigló. Fue Dios servido de darle después contrición muy grande diez años, y así volvió a hacer milagros. ⁸ Finalmente no hay que detenernos en probarlo, porque el demonio está acostumbrado a hacer guerra con este medio y siempre le ha salido bien, pues por él derrocó a aquel grande gigante Adán con un manzanazo. Y ansí concluye San Basilio ^{m 8 bis} que ninguno, por esforzado que sea, se

i. Q. los mil engaños. — j. Q. om. ni de dones... Señor. — k. Q. no lo vemos. — l. Q. om. la historia del viejo. — m. Q. y así concluye.

⁶ *De puritate conscientiae*, c. 14, Vivès, 7, p. 578 a.

⁷ Dicho de San Agustín: *Crede mihi: Episcopus sum... BONAVENTURA, De puritate conscientiae*, c. 14. Vivès, 7, 575 b.

⁸ Hay varias leyendas parecidas.

^{8 bis} BASILIO, ubi supra, *Constitut. monast.*, c. 3.

debe asegurar, pues no está fuera deste peligro.ⁿ Y con razón, pues dice Cipriano,⁸ *ter de singularitate clericorum*, que, a no haber este peligro, qué diferencia hubiera entre cielos y tierra, ángeles y hombres.

3. Verum (dice Basilio,⁹ que vamos a lo segundo), quod ratio non dat, hoc demus nos in disputatione: posse videlicet aliquem existere qui nullis libidinum aculeis pungatur aut stimuletur. Verum etsi hoc non sentit, quis quaeso hoc ita esse ceteris ita facile poterit persuadere? Démoste, disputationis gratia, que estás tan santificado que no tienes peligro de tu parte: ¿podrás quitar que no sospechen mal de ti? Dice Jerónimo,¹⁰ que, por el trato que tuvo con Paula y Eustoquio, le levantaron que rabiaba; y dice Paladio¹¹ dél lo que le parece por esto mismo.ⁿ Pues veamos ahora: si de Jerónimo, hombre criado en el desierto con tantas penitencias que tenía el pellejo pegado a los huesos y todo quemado y denegrido del sol, y que, de cansado y flaco, no se podía menear sino trabando de una cuerda en la cama, sospecharon y hablaron dél, de vos, que no sois Jerónimo, ¿qué sospecharán? Por esto dice Bernardo,¹¹ *a* (cítalo Buena-ventura) *De purit. consc. c. 14, quotidie conversari vis cum muliere et continens putari. Esto quod sis, maculam tamen suspicionis portas.* Y San Ambrosio, 1.º offi., c. 20, dice:¹² *Quanti non dederunt locum errori dederunt tamen suspicioni.* San Basilio:¹³ *Qui cum femina conversatur merito contra se superfluitatis suspicionem excitat.*^o

Pero démosle dice Basilio,¹⁴ que ni tú tienes movimientos sensuales y que estás tan conocido^p en el pueblo que ninguno sospecha mal de ti, ¿podrás tú

n. Q. om. pues no está fuera deste peligro. — n'. Lo de Palacio al margen en Q.; y om. veamos ahora... que sospecharán. — o. Q. om. lo de S. Ambrosio y S. Basilio. — p. Q. canonizado.

8 *ter* CIPRIANO: *De singularitate clericorum*. ML. 4, 915 C.

9 *Constitut. monast.*, c. 4: MG. 31, 1346 A-B.

10 JERÓNIMO: del trato con Paula y Eustochio. MG. 34, 1182.

11 PALADIO: de Jerónimo por trato con Paula y Eustochio. *Historia Lausiaca*, cap. 78-79: MG. 34, 1182.

11 *a* BERNARDO, citado por Buena-ventura, *De puritate conscientiae*, c. 14. In Cant. 65.

12 *De officiis*, lib. 1, c. 20: ML. 16, 53 ss.

13 BASILIO: *Qui cum femina conversatur*. *Const. mon.* MG. 31.

14 BASILIO: *Constitut. monast.*, c. 3: MG. 31, 1346 B.

por ventura asegurar que la mujer con quien tratas tenga esa seguridad? *Incidit enim saepenumero propter consilii imbecillitatem et mairorem quamdam in eo sexu libidinis proclivitatem, feminam ipsam aliquantulum eius qui inconsideranter secum congressus sit, libidime commoveri.* Y así acaece, comenzar por bien y acabar por mal; y poco a poco venirse a aficionar malamente al confesor; porque este género de gente bebe como agua la afección.

4. Demás desto, pone Gersón¹⁵ otra causa, porque es menester tratar con recato con mujeres; que es, porque no nos hagan perder tiempo. Y así dice él: en viendo que os hacen perder tiempo y que con cada escrupulillo vienen a vos, tened por evidente señal de no ser buen espíritu sino el demonio, que tiene por gran cosa, cuando más no puede, hacerle al siervo de Dios perder el tiempo que en cosas de tanta importancia se puede ocupar; es perdido el tiempo que con ellas se gasta, por tener poco ser y capacidad para poder edificar sobre este cimiento cosa de dura: por lo cual decía el Padre Doctor Araoz^{16 q} (que bien le podemos citar dondequiera), que mujeres había visto sin pecado mortal, pero que perfecta ninguna. Desta manera explica Santo Tomás, 1 p.¹⁷ aquel lugar de Aristóteles en las *Éticas*,¹⁸ donde parece que dice que las mujeres no tienen uso de razón; quiere decir, que lo tienen *menos perfecto*, de ordinario. Por esto conviene que las mujeres, fuera de una instrucción breve, se cercenen todas las demás impertinencias, despegándolas de vos, aficionándolas a Dios, enseñándolas [a] acudir a Él con todas sus necesidades: y, cuando ellas así lo hacen, es señal que van acertadas, como lo dice San Agustín, Epist. 132:¹⁹ *Tanto me certius, tanto solidius, tanto sanius gaudere scias de fide, spe et dilectione tua, quanto minus indigueris, non tantum a me quicquam discere, sed neque ab ullo prorsus hominum.* De donde sacamos en una

q. En Q. lo de Araoz y Aristóteles está en el margen.

15 No localizado.

16 El P. Araoz había tratado a muchas señoras en la corte y fuera de la corte; algunas muy espirituales y otras no tanto.

17 S. TH.: lo de Aristóteles: 2-2, q. 156, a. 1, ad 1.

18 ARISTÓTELES: *Ethica*: no uso de razón. Cfr. notam 17.

19 Ep. 266. ML. 33, 1090, n. 4.

palabra ^r que sólo se ha de tratar con mujeres por pura necesidad y lo que precisamente fuere necesario, como luego diremos sobre la regla 17. Y deste parecer era Agustín, pues dice en aquella carta al fin: *Admonendum te his litteris credidi, ut quaeras quod vis, ne sim superfluum si conatus fuero docere quod scis, dum tamen firmissime teneas, quod etsi aliquid salubriter perdiscere poteris, ille te docebit qui est interioris hominis magister interior.*²⁰

5. Impórtales aún a los religiosos más este cuidado, por la obligación que tenemos a ser fieles a Nuestro Señor y a la Compañía. A Dios Nuestro Señor, porque somos como procuradores que tratamos desposorios entre las almas y Él; ^s y sería mal caso, que, en lugar de aficionarlas a Dios, las aficionemos a nosotros, como lo dice Basilio, *De vera virg.:*²¹ *ne servum sponsi, dum de sponso audire frequentat, aequaliter ac sponsum amet et aliquando sponsi obliviscatur et pronubus diligatur.* Y es muy fácil este tránsito de amor espiritual a carnal, como lo dice San Buenaventura²² y Santo Tomás,²³ porque son símbolos; y así, comienza el confesor a ser amado como siervo del Esposo, y poco a poco vivene a ser olvidado el esposo y amado el procurador o prónubo. Como dice Basilio.²⁴ Comienza primero la persona a aficionarse a la virtud y esta afición es buena; pero poco a poco se va aficionando al sujeto donde esa virtud está.

Está también obligado a ser fiel a la Compañía, no dando ocasión con su pecado a que toda ella pierda su buen nombre y reputación, *et vituperent ministerium nostrum;*²⁵ y sin duda se pierde con el pecado de cualquier particular; porque los pecados del religioso son como originales, que se difunden por todo el cuerpo y casa de la Religión,^u como se queja San Agustín, epístola 137.²⁶ Lo que hace uno se atribuye

r. Q. om. en una palabra. — s. Q. entre las almas y Dios. — t. Q. om. lo de Basilio. — u. Q. om. y sin duda... de la religión.

20 Ad Florentinam. ML. 33, 1091.

21 *De vera virginitate:* a vos y no a Dios. MG. 30, 743.

22 *De 7 processibus.* Proc. VI, c. 24 y 25.

23 S. TH.

24 BASILIO: *De vera virginitate.* MG. 30, 743-744.

25 Cfr. 2 Cor., 6, 3.

26 Epist. 78. ML. 33, 271, 6.

a todos, y piensan que todos son como aquél, aunque todos estén encubiertos; y así,^v vienen a huir de ellos y de sus ministerios.

Pues por estas razones conviene que ninguno se descuide en esta parte, sino que con gran recato^x ejercite este ministerio y con grande prudencia mire cómo trata con esta gente.

En estas cinco reglas pide nuestro Padre cinco condiciones con que habemos de tratar con las mujeres, para que se haga sin daño nuestro, como decíamos: gravedad, brevedad; no visitas particularmente sin testigos; que seamos confesores, no guardianes ni mayordomos, no vicarios de monjas.

6. Regla 16.—Lo que toca a la gravedad es muy importante y así lo enseñan todos^y los santos que tratan de esta materia: San Buenaventura, Basilio, Ambrosio, Agustín, Cipriano, etc.;²⁷ que antes haya rigor que blandura, o melifluidades, o melindres. Finalmente, dice Cipriano, *de sing. cleric.*,²⁸ que de tal manera las habemos de tratar que no se nos atrevan, porque son como perros ventores que luego echan de ver la liviandad que hay en el corazón; y de esta vista vienen a desvergonzarse, hasta solicitar al confesor.^z Y es cosa cierta que hombres muy graves han perdido su autoridad y crédito por palabras dichas con poca consideración a mujeres, que no saben tener cosa secreta. El billete que le enviastes a una, luego lo ven todas; la palabra melíflua que le dijisteis, luego va de una a otra: «que me dijo mi Padre», etc. Y si le decís que es cosa secreta, por el mismo caso está rabiando hasta que lo dice. Por eso es menester persuadirnos que lo que se dice en el confesonario es decirlo al pregonero, para que de esta manera sean tales vuestras palabras que puedan parecer delante de cualquiera.^{a'} Y todo esto lo dijo admirablemente Cipriano,^{b'} *De sing cleric.*:²⁹ *In vobis etiam circa feminas vigeat auc-*

v. Q. cubiertos: y de esta manera. — x. Q. sino que ejercite. — y. Q. om. todos. — z. Q. pone aquí una nota marginal. — a'. Q. om. Y es... cualquiera. — b'. Q. om. el segundo texto de S. Cipriano: «severitas, etc.».

27 BUENAVENTURA, BASILIO, etc. *Passim*.

28 CIPRIANO: *De singularitate clericorum*. ML. 4, 921.

29 CIPRIANO: *De singularitate clericorum*. Polleat vigor. MI. 4, 926.

toritas, polleat vigor, gravitas veneretur. Y en otra parte: *Severitas non desit, quae sub clerico feminam possit adstringere ut ipsum revereatur.* San Buenaventura³⁰ trae un dicho de San Agustín, *de purit. consc., c. 15: Sermo brevis et rigidus cum mulieribus est habendus:* no blanduras ni melifluidades, sino palabras graves^{c'} y severas, para que no os pierdan la vergüenza y se os atrevan.

7. La segunda condición es que sea breve. Es cosa muy importante, porque plática larga con mujeres, primero superflua es, como evidente en materia moral, unde locus per locum ab intrinseco; porque ellas tienen muy poco seso, y ése, harto es que les dure por un cuarto de hora; y luego pierden el seso él y ella, y todo se va en tratar impertinencias, y qué se hace en casa: y ansí, saben ellas más de nuestras cosas que nosotros mismos. Por esto es menester despacharlas de presto, como nuestro Padre lo solía decir a los confesores.³¹ Y San Buenaventura refiere de San Francisco,³² que solía decir: *Frivolum est multiloquium cum muliere, excepta sola confessione vel instructione brevissima, iuxta quod saluti congruit, et expedit honestati.* De manera que sólo aquello precisamente^{d'} que fuere necesario se ha de tratar con ellas por pura necesidad, y luego huir como de un fuego, como lo dice San Basilio, c. 4, const. monast.:^{32 a} *Quo circa fugiendae in primis cum mulieribus congressiones sunt collocutionesque, neque ad eas unquam accedendum nisi cum gravissima nos ad id necessitas impellat et aliter facere non possimus; atque ipsa etiam ubi nos necessitas adegerit, ab ipsis non secus ab igne cavendum est, adeo ut quam citissime, nulla mora, ab istis nos extricemus.* Y *De vera virg.,*³³ tratando aquello que decíamos del peligro que hay de volverse el amor espiritual en carnal habiendo dema-

c'. Q. om. graves y. — d'. Q. om. precisamente.

30 BUENAVENTURA: *De puritate conscientiae*, c. 14. Vivès, 7, 579.

31 SAN IGNACIO: Regla 17 de los sacerdotes.

32 SAN BUENAVENTURA: De San Francisco; *Frivolum est multiloquium*: Constit. Narbonenses, Rubr. 4. Quaracchi, VIII, 453 b. Cfr. *De regula novit.*, c. 8. Quar., 484 b.

32 a *Constitut. monast.*, c. 3, n. 1: MG. 31, 1343 C.

33 *De vera virginitate*, *Omnem concupiscentiam fuge*. MG. 30, 744; MG. 31, 1346.

siado trato y familiaridad, con confianza de que todo es santo, dice: *Ideo timendum est ne ex consuetudine et confidentia peccatum operetur in nobis omnem concupiscentiam*. Y en otra parte: *Frequentes et largas mulierum confabulaciones et congressus fuge*. Y San Cipriano. *De sing. cleric.*:³⁴ *Gustanda, non continuanda praesentia, sed quasi traseunter feminis exhibenda est accessio quodammodo fugitiva*.

8. Y aunque no hubiera peligro tan grande como el que tenemos dicho, bastará el poco provecho que se saca del tiempo que con ellas se gasta, pudiéndose ocupar en otras cosas de mucho peso. Por lo cual dice San Ambrosio, 1 offic., 20:³⁵ *Cur non illa tempora quibus ab ecclesia vacas lectioni impendas? cur non Christum alloquaris? Christum audias?* Todos estos buenos ejercicios nos impiden con impertinencias. Y es cosa de grande compasión que está un hombre trabajando con ellas 10 años, 20 años; y, cuando piensa que tiene algo granjeado, remanece un pecado de carne tan grueso, que lo podréis cortar con un cuchillo. La causa es la que decíamos: la poca capacidad y ser que tienen para poderse fundar algo de dura.

9. Lo tercero era que se podían e' excusar las visitas, las cuales no se deben hacer si no fuere de matronas graves, según el gobierno de los Superiores. Y así lo ha escrito nuestro Padre General,³⁶ porque no quiere que andemos comadreando, que así se llama eso. Lo cual es muy pernicioso, y da ocasión de murmurar a los seglares, y libertad para que ellos hagan otro tanto. Porque viendo al teatino que visita la viudeta, dicen ellos: ¿por qué no podré yo también hacerlo? Y dícelo San Ambrosio 1. offic. 20:³⁷ *Viduarum ac virginum domos adire, non est opus: quid necesse est ut demus obtrectandi locum saecularibus? Quid necesse est ut illae quoque visitationes crebrae accipiant auctoritatem?* Cuando estas visitas se han de hacer,

e'. Q. debían.

34 CIPRIANO: *De singularitate clericorum*. Cfr. ML. 4, 933.

35 AMBROSIO: *Cur non lectioni Christi: De officiis*, lib. 1, c. 20. n. 88: ML. 16, 54.

36 No hallamos esta carta pero pueden verse *Ord. Gen.*, c. 2, n. 13. Inst III, 260 y Instr. 15, c. 2. Ibid. 375.

37 AMBROSIO: *Viduarum ac virginum domos adire. De officiis*, lib. 1, c. 20, n. 87: ML. 16, 54.

dice el mismo Santo, que sean con compañero;³³ y lo mismo mandó a todos los clérigos Lucio PP., 81, d. c. *Clericus*:³⁹ *Clericus solus ad feminae tabernaculum non accedat.*^f San Buenaventura, c. 4 de purit. const.⁴⁰ trae un dicho de San Jerónimo: *Solus cum sola ne sedeas in secreto absque arbitro et teste, nec in praeterita castitate confidas, quia nec tu Samsone fortior, nec sapientior Salomone.*

10. La razón porque los Santos y nuestro Padre tanto encargan esto, de no estar solos sin testigos, es por el peligro que hay de que el demonio, viendo la ocasión de tentaros, se os atreva y os derrueque; por eso dice la regla que el compañero esté donde vea al confesor. De nuestro Padre sabemos que, porque faltó un Padre en esto el año de 50,^g le dio en penitencia siete disciplinas de *miserere* entero;⁴¹ y nuestro Padre General (como ya sabemos) con particular orden suyo lo ha ordenado; y, aunque no se le darán siete disciplinas al que faltare, pero dice nuestro Padre que habrá dado ocasión el que después de avisado hiciere contra este orden, para que se sospeche mal dél; y será justo juicio de Dios que caiga quien en esto se descuidare, porque *qui amat periculum peribit in illo*;⁴² pues él por su voluntad se quiso meter en la pelea.^h Cuando la obediencia os metiere en el peligro, después de haber vos propuesto vuestra flaqueza, etc., podéis tener razón de confiar en Nuestro Señor que os ayudará; como el otro monje, que, habiéndolo hecho así, dijo a Nuestro Señor, puesto en el peligro: Señor, por la obediencia me librad; y se halló muy lejos de la ocasión.⁴³ Pero cuando vos por vuestra voluntad os metéis en la ocasión, no es confianza la vuestra, sino presunción; y así dais ocasión que se sospeche de vos

f'. Q. *nec solus clericus cum sola femina fabulas commisceat.* —

g'. Q. precisa «el año de 50». — h'. Q. om. pues el... en la pelea.

38 AMBROSIO: Visitas con compañero. *De officiis*, lib. 1, c. 20, n. 87: ML. 16, 54.

39 LUCIO, PAPA: 81 d, c. *Clericus*. — *Clericus solus*, c. 20, D. 81.

40 BUENAVENTURA: *De puritate conscientiae*, c. 14: dicho de San Jerónimo, *Nec tu Samsone fortior. Ad Nepotianum*. Vivès, 7, 14, 575 b.

41 SAN IGNACIO: penitencia por faltar a la Regla del compañero: No lo hallé.

42 *Eccli.*, 3, 27.

43 El monje que se halló lejos de la ocasión. No visto.

cualquiera cosa; y lo que no se sospechare es cortesía que se os hace; porque, como dice San Cipriano, lib. 1, c. 11: ⁴⁴ *Nemo diu tutus est periculo proximus, neque evadere diabolum servus Dei poterit qui se diaboli laqueis implicavit.*¹ Y San Basilio, c. 4, *Const. mon.*,⁴⁵ dice que el que él mismo se ofrece a la pelea y pone en el peligro *praeter quam quod rem admodum ridiculam facit, non meretur cur sibi ignoscatur.* Y porque nadie se asegure con decir «Dios me ayudará», dice Cipriano, *de sing. cler.*:⁴⁶ *Custos nobis datus est spiritus, sed ut contraria declinantibus assistendo subveniat, non ut contraria eligentibus faveat; nec ut voluntarios et pronos in adversa confortet, sed ut ab adversis nitentes separari confirmet.*

11. Lo cuarto es, que seamos confesores, no guardianes ni mayordomos: que no nos entremetamos en el gobierno de sus haciendas ni en sus pleitos y debates; sólo tengamos cuenta con su conciencia.

12. Lo quinto, no vicarios de monjas, pues Dios nos ha hecho tan singular merced de librarnos de ese cuidado, que entiendo, cierto, que nos hubiéramos ya perdido, si no lo hubiéramos echado de nosotros; por lo cual nuestro Padre lo apoyó con constitución y bula.¹ —Pues, quiero decir, que no tengamos celos como vicarios de monjas; celo, pero no celos, de tal manera que no tengan libertad para confesarse con otro, porque es mal hecho; y muy mal hecho, digo otra vez: causa de grandísimos sacrilegios; porque las mujeres que naturalmente son honradillas, empachadas por no perder la fama con su confesor, vienen a callar los pecados; lo cual no harían, si tuviesen libertad para confesarse con quien quisiesen. Y a mí se me han quejado gentes, que los nuestros oprimen los penitentes para que no acudan a otros, lo cual no conviene en ninguna manera.

13. La suma de todo lo dicho es, que procure el confesor tratar con las mujeres por pura necesidad y sólo

i'. Q. om. el texto de San Cipriano. — j'. Q. om. lo apoyó tanto nuestro Padre.

44 CIPRIANO: lib. I, c. 11: ML. 4, 926-927.

45 *Constitut. monast.*, c. 3, n. 1: MG. 31, 1343 C.

46 CIPRIANO: *De singularitate clericorum*: *Custos nobis datus est spiritus*: ML. 4, 945 C.

lo necesario, enseñándolas a no venir con cada niñería al confesor, despegándolas de vos y apegándolas a Dios, como decía el Padre Maestro Ávila, el hombre más prudente que en España hubo en su tiempo. El cual daba también otro consejo: que ^{k'} las enseñasen a trabajar ⁴⁷ y hacer algo,^{l'} que no se anduviesen ociosas. Y esto mismo dice San Pablo que hagan, aquellas que antiguamente llamaban canónicas, que eran como las que ahora son beatas: *Otiose discunt circumire domos, non solum otiose, sed et verbose et curiose loquentes quae non oportet.*⁴⁸

Plática 64.

Cuarta para los sacerdotes

SOBRE LAS DEMÁS REGLAS

1. Regla 21. Cuando pudieran desocuparse para primera mesa, eso es lo mejor, porque el orden de casa se ha de preferir a lo demás; cuando no pudiere ser, a lo menos estén dispuestos para en tañendo a segunda mesa.

2. Regla 22. Salimos de un fuego, que es el trato con mujeres, y entramos en otro, que es el trato con dineros; peligroso lo uno y peligroso lo otro,^a el uno pegajoso y el otro también: recato es menester para lo uno y recato para lo otro. Esta regla se ha puesto con grande acuerdo, porque es propio de la Compañía el hacer desinteresadamente sus ministerios; y la gloria de la Compañía es dar *gratis* lo que *gratis* recibió, como se dice en la Bula de nuestro Instituto. Y esto era la gloria de San Pablo que dice *ut sine sumptu ponam evangelium*:¹ no quiero vuestras haciendas pues con mis manos me puedo sustentar; no disminuirán mi gloria las iglesias de Achaya para hacerme a mí recibir nada de vosotros, ni dar ocasión para

k'. Q. om. y hacer algo y a que no estén ociosas. — l'. Q. que harían.

a. Q. om. peligroso... lo otro.

47 M. Avila, que enseñen a trabajar a las mujeres. No visto.

48 *1 Tim.*, 5, 13.

1 *1 Cor.*, 9, 18.

que nadie piense que quiero otra cosa más que vuestra salvación: ^b *Non quaerimus vestra sed vos.*² Ésta es la prudencia de San Pablo y la que nosotros habemos de tener, tratando desinteresadamente nuestros ministerios; que, mientras nosotros así lo hiciéremos, Dios dará a la Compañía lo necesario. Porque, aunque Nuestro Señor algunas veces permita que sus siervos padezcan necesidad y pobreza,^c para que se enseñen a depender de Dios y no se pierdan por demasiadas riquezas como [a] algunas religiones ha acontecido; pero también vemos que lo necesario nunca nos ha faltado; y algunas veces nos podría sobrar en algunas partes, habiendo comenzado ayer con tanta pobreza. Y así lo dice la Bula, que Dios nunca falta a los que esperan en Él. Por esto vino una orden de nuestro Padre General,³ que no ha llegado por acá (debióse de perder como acontece), que, si se hubiesen de pedir limosnas, que no las pidiesen los confesores a sus penitentes, para que entiendan que no los queremos ganar por su dinero, sino por su alma. Y conviene que se haga esto, como la regla lo dice; porque, ¿qué sabe el penitente si el dinero que recibís lo recibís para vos, o para dar al pariente, como ya quizás ha acontecido alguna vez?

La segunda razón es, porque en cosa de recibir dinero es menester que se reciba y gaste por testimonio, y que conste cómo lo gasté, para que el ministro de Dios no pierda su reputación^d ni dé lugar a sospechas. Así Samuel, 1 Reg. 12,⁴ delante del Rey Saúl pidió al pueblo que dijese delante del Rey si en alguna cosa les había agraviado, si les había tomado alguna cosa. Lo mismo hizo San Pablo, Act. 20,⁵ despidiéndose de los de Éfeso: *Argentum et aurum aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis; quia ad ea*

b. Q. om. no quiero vuestras haciendas... más que vuestra salvación. — c. Q. om. Porque aunque... necesidad y pobreza. — d. Q. buen nombre.

2 Cfr. 2 Cor., 12, 14.

3 No aparece registrada dicha orden en el Instituto, pero véase la Regla 22 de los Sacerdotes que prohíbe pedir limosnas sin licencia del Superior. Cfr. Instr. 15, cap. II, n. 6. Inst. III, n. 6, p. 376.

4 1 Sam., 12, 3.

5 Act., 20, 33.

quae mihi opus erant, et his qui mecum sunt, ministraverunt manus istae. De este recato usó, 1.^a ad Corinth. 16,⁵^a como notó San Crisóstomo.⁶ Hablando de aquellas colectas de limosnas que daban los que se habían convertido de la gentilidad para los santos de Jerusalén, dice: *Quos probaveritis per epistolas hos mittam perferre gratiam vestram in Hierusalem.* Cosa de dinero, no quiere el Santo Apóstol^o que se dé ni distribuya sin testigos, sino que ellos lo ordenen como quieren: a Pedro tanto y a Juan tanto, etc., para guardar su buen nombre y no poner estropiezo en el Evangelio; el cual se ha de tratar con el testimonio y abono que se debe; y en cosa en que somos tan murmurados, conviene que haya mucho recato para no dar ocasión.

3. Reglas 23 y 24. Son éstas tomadas de los Ejercicios.⁷ Es propio de nuestra vocación examinar y ayudar a las vocaciones de Dios. Digo propia cosa en que la Compañía se ejercita con mucho cuidado y que para ello tiene la más particular^f doctrina que de esta materia ha habido de muchos años a esta parte. La cual doctrina dio Dios a la Compañía por medio de nuestro Padre en los Ejercicios de la segunda semana, donde se trata de las elecciones,⁸ y en las reglas segundas de discreción de espíritus,⁹ donde se ve cuál es espíritu de Dios, cuál es impresión humana, cuál sugestión del demonio; cómo se han de examinar, si tienen caudal para fundar y edificar la torre; si edifican en la arena, si son madurados^g a pulgaradas.¹⁰ Es, pues, menester, que nosotros entendamos bien el modo con que habemos de examinar a los que a nuestras manos vinieren. Y primeramente a ninguno habemos de inducir a que haga voto de religión ni perfección.¹¹ Y la razón es, la primera^h que el voto es cosa de perfección y que tenemos necesidad de

e. Q. no quiero que se de. — f. Q. más llana. — g. Q. om. fundar. — h. Q. y la razón es porque el voto.

5 a 1 Cor., 16, 3.

6 CRISÓSTOMO in 1 Cor., 16: MG. 61, 367, n. 1.

7 y 8 *Ejercicios*: de las elecciones, nn. 169-189. Cfr. Anotación 14 y 15.

9 *Discreción de espíritus*, 2.^a Semana, nn. 328-344.

10 A pulgaradas: golpes con el pulgar.

11 Cfr. Anotaciones 14 y 15.

particular ayuda de Nuestro Señor Dios en mil dificultades que de necesidad se han de ofrecer. Y cuando Dios le ha llamado y tiene probabilidad —la que se puede tener que Dios le puso en ello—, cobra ánimo y esfuerzo y espera en Dios que le sacará el pie del lodo. En faltando esto, sino que¹ se acuerda que su maestro o confesor le puso en ello, ¿quién le ha de ayudar? Y así, pierde la fuerza interior y desmaya; y así,¹ viene a faltar; porque *omnis plantatio quam non plantavit Pater meus eradicabitur*.¹² Y es menester advertir esto; porque hay muchos desta manera que nunca fueron llamados de Nuestro Señor, como claramente lo dice nuestro Padre al principio de la segunda parte.¹³ Nuestro oficio, pues, no ha de ser sino quitar los impedimentos de Dios y preparar el camino para Él, como precursores, oficio de los Apóstoles a quien envió Cristo *in civitatem et locum quo erat ipse venturus*; ^{13 bis} quitando los pecados, haciéndoles acudir a Dios y tratar inmediatamente con Él, para ver lo que Dios obra en sus almas, como lo dice nuestro Padre en la regla 15 del principio de los Ejercicios: el Criador y la criatura, dice él, se las hayan a solas.¹⁴ Ésta es la gracia de vocación y pertenece a la Divina Providencia el ordenar en ella; y no es cosa para entrarse sin ser llamado. Demás de esto, es nuestro oficio examinar la vocación según la probabilidad que destas cosas en esta vida puede haber; si es impresión humana, espíritu propio o persuasión de alguno o no, sino verdadera vocación de Dios.

4. En lo que toca a los votos de las mujeres, conviene andar con pie de plomo, muy despacio y con mucha consideración; porque es fácil la mudanza en ellas, y cierta la murmuración de ella y de vos; y lo que peor es, de la virtud de ella. Porque, cuando ven la que ayer hizo voto de castidad, que hoy se casa, no pueden dejar de murmurar de ella y de vos que se lo aconsejasteis; y viene la castidad y frecuencia de sacramentos a perder su reputación. Y esto cada día lo

i. Q. sino antes se acuerda. — j. Q. y así finalmente viene.

12 Mt., 15, 12.

13 Const., P. 2, c. 2.

13 bis Lc., 10, 1.

14 Ejercicios, Anotación 15.

vemos y no es cosa nueva, como lo dice San Pablo, 1 ad Timot. 5, donde dice de aquellas que decíamos en la plática pasada que eran parleras y ociosas, y que más valdría que se casasen, porque no diesen ocasión al demonio para que el nombre del Señor sea blasfemado: *Iam enim quaedam conversae sunt retro sathanam*; ¹⁵ y habla de las que arriba había dicho: *Cum enim luxuriatae fuerint in Christo, nubere volunt, habentes damnationem, quia primam fidem irritam fecerunt*. ^{15 bis} No quiere decir que perdieron la fe, sino que quebrantaron la lealtad y palabra que tenían dada a Dios Nuestro Señor. Lo mismo dice Cipriano en una epístola que hay suya, bien dificultosa, desta materia; ¹⁶ y setecientos decretos de Pontífices hay acerca de esto y de la consideración con que estos votos se han de hacer. Es gente frágil y mudable, y presto se les quita la devoción que ahora tienen; y se mudan las cosas de manera que vienen a hallarse en muchas ocasiones y peligros que ahora no ven.^k Y un argumento hago yo para mí que me parece que no tiene solución: si se ordena a los novicios de la Compañía, que dentro de un año no hagan voto ninguno sin licencia del Provincial,¹⁷ porque quieren que él la dé con mucha consideración, aunque en la tercera parte, c. 17¹⁸ (lo cual muchos habían seguido) se insinúa que, por su devoción y para más ligarse con Dios Nuestro Señor los puedan hacer, ¿cómo no será razón mirar muy bien primero si conviene o no que semejantes votos se hagan, pues a aquellos que ya Nuestro Señor ha llamado y que han pasado por tantos exámenes y experiencias quieren que primero se coma un buen pedazo de sal, que hagan voto? Lo mismo digo de estudiantes y muchachos, que no saben aún qué es castidad, ni qué es voto, ni a lo que obliga; y luego andan con mil escrúpulos y embara-

k. Q. que cuando hicieron el voto no vieron.

15 1 Tim., 5, 15.

15 bis 1 Tim., 5, 11.

16 Creemos se refiere a la Carta 62. ML. 4, 375 ss.

17 En el *Examen*, cap. 1, letra E, se dice sólo «sin licencia del Superior». Por lo visto ya en tiempo de Dávila se entendía sin licencia del Provincial. Y así lo encargó la Congregación 16, Decreto 37.

18 *Const.*, P. I, c. 1, n. 21 T; *Ex.*, 1, n. 12 E.

zos; si dispensa con causa el Papa, o no dispensa, etc.¹

Cuanto a la religión no señalemos monasterio, sino mírese la primera vocación y legítimo llamamiento de Dios Nuestro Señor, porque siempre éste dura. Por esto no quiere nuestro Padre que se reciba hombre que ha sido religioso;¹⁹ y pocos años ha que el Provincial no tenía licencia para recibir a ninguno que hubiese hecho voto de alguna particular religión.²⁰ Es menester mirar dónde llama Dios, porque aquella vocación es la que siempre me queda en el corazón: es como tinto en lana, que, aunque más haga, siempre topa allí: «Yo había de ser fraile francisco; hiciéronme jerónimo», etc.

Aquí es de advertir acerca del aconsejar, que no habemos de ser tan estrechicos^m que nos parezca que no hay Dios sino en esta casa o aquélla:ⁿ dondequiera está Dios, y de todas las religiones tiene providencia y llama gente para ellas.^o Verdad es que, cuando la religión está estragada, dice Cayetano en la 2.2²¹ que sería pecado mortal aconsejar a muchachos que entrasen en ellas; porque, aunque entran a buscar a Dios, podrá ser que no le hallen.^p Verdad es que Cayetano habla de las religiones que él conoció de Italia;²² pero generalmente conviene encaminarlos a religiones reformadas y que en ellas se guarde comúnmente el Instituto, aunque alguno falte.

5. Regla 25. La Compañía no tiene hábito particular: ¿cómo lo ha de dar a otro, pues *nemo dat quod non habet*? No hacemos beatas nosotros;²³ porque la Compañía, el cuidado de monjas no lo ha querido:^q ¿cómo se ocupará en hacer beatas? Y siempre que se ha tratado que tenga cargo de monjas, lo ha echado

1. Q. om. dispensa. — m. Q. estrechos. — n. Q. en este monasterio o aquel. — o. Q. om. y llama gente para ellas. — p. Q. no se encontrasen con él. — q. Q. no ha querido jamás el cuidado de monjas.

19 *Ex.*, c. 2 y 6; *Const.*, P. I, c. 3, n. 5 E.

20 *Ibidem*.

21 Cayetano en la 2-2, q. 189, a 5 «Magna dementia est».

22 Cita a los llamados *conventuales* y *claustrales*.

23 Beata: «Mujer en hábito religioso, que fuera de comunidad, en su casa particular profesa el celibato y vive con recogimiento ocupándose en oración y en obras de caridad» (Covarrubias). Ordinariamente daban la obediencia a algún sacerdote.

por ahí y no lo ha querido oír;^r habiéndose puesto de por medio gente de mucha autoridad; porque, dice, hanos hecho Dios la mayor misericordia en librarnos de esta carga y es contra nuestro Instituto: pues, ¿cómo queréis que la Compañía se meta en ello y tome aquello de que Dios antes nos había librado particularmente, siendo cosa tan dañosa y tan poderosa para arruinar el espíritu?^s —Pues, si no quiere cuidado de monjas, menos lo querrá de beatas; porque, en recibiendo a una a nuestra obediencia,^t luego dirá también la otra que ella es también noble y benefactora; y así, no nos podremos valer, y andará la emulación.^u

6. Regla 26. Síguese la otra de la comunión. Y primero quiero decir que, así como Nuestro Señor ha hecho esta gracia a la Compañía del exhortar a la frecuencia de la comunión,²⁴ también es menester que ella procure de hacer cómo los que la frecuentan se alleguen con la debida preparación y reverencia, y tener pecho para, los que no la trajeren, negarles la comunión hasta que se enmienden; que ha venido ya a hacerse caso de honra el comulgar, [y] dejar de comulgar, por afrenta; y no hacen sino confesar, y luego querrían irse a comulgar sin llorar siquiera un poco sus pecados.^v Así lo dice San Ambrosio, lib. 2 de poenitentia, c. 9, et habetur de poenitentia D 1, c. *Nonnulli*:²⁵ *Nonnulli enim ideo poscunt poenitentiam ut statim sibi communionem reddi velint; hi non tam solvere se cupiunt, quam sacerdotem ligare, sua enim conscientia non tam se exuunt quam sacerdotem induere cupiunt, cui praeceptum est «Nolite sanctum dare canibus, neque miseritis margaritas ante porcos». Hoc enim immundis spiritibus, sacrae communionis non sunt facile tribuenda consortia.* Concuerta con esto que, cuando el diácono llamaba la gente para

r. Q. lo han echado por ahí todos los Generales; y om. no lo han querido oír... mucha autoridad. — s. Q. om. se meta en ello... arruinar el espíritu. — t. Q. añade: a título de noble. — u. Q. om. y andará la emulación. — v. Q. redacta así al margen: y confesando gravísimos pecados querer luego comulgar.

24 Pueden verse algunas pruebas de esto en FERRERES, *La comunión frecuente y diaria*, Barcelona, 1907, pp. 27 y 36-42. Más ampliamente en *El apostolado eucarístico de San Ignacio*, por J. Beguiristáin, Buenos Aires, 1945.

25 ML. 16, 539.

comulgar decía: «Sancta Sanctis»: ²⁶ de donde se ve la gran limpieza y santidad que se pedía para llegar a la comunión, ^x pues no se daba la comunión sin que primero se hubiese hecho alguna penitencia y satisfacción por el pecado. Bien diferente doctrina, cierto, de la que anda ^{x'} en algunos librillos; ²⁷ que, cierto, éstos han quitado la devoción y reverencia a estas cosas por hablar ^y sin peso y jugo de devoción, porque San Dionisio, ^z *de eccl. hierarchia*, c. 3, ²⁸ dice que la gente viciosa, *qui immundis et contrariis voluptatibus agitantur*, la echasen allá fuera con los energúmenos; y ni ^{a'} aun les diesen licencia para asistir al sacrificio de la misa, hasta que se enmendasen: *a ministro discretiva voce segregentur. Non enim iustum est alterius cuiusdam sacri participare quam eloquiorum conversorum ad meliora doctrinae.*

7. Y san Agustín, *de Eccles. dogm.*, c. 53, dice lo mismo. ²⁹ Y el Conc. Ancirano, c. 17, de his qui *agunt praeter naturam*, ³⁰ dice que se estén allá con los energúmenos; y poco a poco, con los ejercicios de la humildad, los vayan disponiendo hasta hacerlos capaces de la comunión. Conc. Eliberitanum, c. 3, veda que no se les dé la comunión a los que recaen muchas veces en pecados graves: *ne videantur luisse de comunione dominica.* ³¹ A este propósito traen los Santos, y algunos modernos que hablan gravemente de esta materia, aquello de María hermana de Moisés, Numer. 12; que, después de ser sana ^{b'} de la lepra, mandó Dios que estuviese siete días fuera de el real: ³² ¡y queréis vos,

x. Q. de la que anda agora. — x'. Q. añ. y jamás se daba cuando habían precedido pecados graves. — y. Q. hablar de ellas. — z. Q. vayan a San Dionisio. — a'. Q. om. asistir al sacrificio. — b'. Q. después de limpia.

26 En la liturgia bizantina de San Juan Crisóstomo decía esto el diácono al momento de la pequeña elevación (*Liturgies Eastern and Western*, por F. E. Brightman, M. A. — *The Byzantine Rite. The liturgy of St. Chrysostom*, p. 393).

27 En general los autores graves de entonces no aconsejaban la comunión sino de ocho en ocho días. Hoy la Iglesia ha resuelto en sentido contrario esta cuestión.

28 *De ecclesiastica hierarchia*, c. 3, § 6 y 7; MG. 3, 431-435.

29 AGUSTÍN: *De ecclesiasticis dogmatibus*. No visto.

30 *Concilio Ancirano*, Canon 16. Mansi, 2, 518-519.

31 *Concilium Illiberitanum*, «Ne luisse de Dominica communionem videantur». Mansi, 2, p. 6.

32 *Num.*, 12, 15.

con las manos corriendo sangre de los pecados, llegamos luego a el Sacramento!;^{c'} ¿qué se ha de seguir de ahí, sino perder la reverencia,^{d'} contra todos los decretos antiguos, que nunca permiten dar la comunión sin que haya precedido satisfacción, como lo dice León I De poenitentia, D. 8, c. 1, *Multiplex*:³⁰ Iesus Christus hanc praepositis Ecclesiae tradidit potestatem ut confitentibus poenitentiae satisfactionem darent et eadem salubri satisfactione purgatos ad communionem Sacramentorum per ianuam reconciliationis admitterent. De manera que no hacían como ahora con un *Ego te absolvo*, estando aún las manos corriendo sangre se van a comulgar;^{e'} sino, después de hecha la satisfacción, se daba la comunión, como en prendas de la amistad hecha entre Dios y el hombre.^{e''} Si así se hiciese, no habría tantos confesados y comulgados de hoy, que luego vuelven a caer en los mismos pecados.

8. Acerca de la frecuencia, ya dije en la plática sobre la regla de nuestras comuniones,³⁴ que la más antigua costumbre de la Iglesia ha sido comulgar cada ocho días.³⁵ En constituciones particulares no me meto, que en esto ha habido variedad, como en el decir misa; que en el Concilio Triburiense se dice de León Papa que decía siete misas^{f'}³⁶ y el mismo Concilio dice: *No ponemos tasa en las misas, sino que, a lo menos en un altar, no digan más de tres*. Pero lo que San Agustín y San Jerónimo³⁷ y los demás Santos de ordinario sienten es, ser esta costumbre de comulgar cada ocho días la mejor. Esto enseña nuestro Padre en los Ejercicios, anotación 18³⁸ y en la 4.^a parte, c. 4, dice lo mismo;³⁹ y que no se dé por consuelo, sino

c'. Q. a la Comunión. — d'. Q. om. que se ha de seguir... la reverencia. — e'. Q. pone esto al margen. — e''. Q. om. sino después... y el hombre. — f'. Q. añade cada día.

33 D., c. 49, c. *Multiplex De poenitentia*.

34 En la Plática 11.

35 Véase FERRERES: *La comunión frecuente y diaria*, nn. 28-32.

36 Misas que decía San León Papa. Concilio Triburiense. No visto.

37 Cfr. FERRERES, 1 c.

38 Anotación 18 (n. 18): «Comendándole también la confesión de sus pecados de ocho en ocho días; y si puede tomar el Sacramento, de quince en quince; y si afecta, mejor de ocho en ocho».

39 *Const.*, P. 4, c. 4, n. 3; pero habla de los de la Compañía.

por necesidad, temiendo el peligro de irreverencia. Otra cosa es cuando hay necesidad, que entonces la necesidad no tiene ley.^{g'} San Jerónimo ordenó que en el monasterio de Eustoquio⁴⁰ no comulgasen sino dos veces al mes. Pues la de Eustoquio buena gente era, que yo dudo que haya^{h'} en el reino de Andalucía quien se le pueda comparar. De San Francisco de Paula⁴¹ sabemos, y del Seráfico dice San Buenaventura,⁴² que comulgaban cada ocho días. Esto han sentido los hombres graves; otros espiriticos particulares, no hacemos caso de ellos; ^{i'}⁴³ pues lo que se ha de procurar es ver qué provecho se saca de las comuniones: que corresponda la vida a la frecuencia, y no haya tanta parlería hoy como ayer,^{j'} y ver si vienen a la comunión con emulación: «Porque vide a la otra comulgar, y porque sé que en Sevilla comulga una cada día, yo no tengo de ser peor que ella; ¡ruín sea quien por ruín se tiene! Y así, yo procuraré comulgar cada día, aunque sea aquí una vez y otra en otra iglesia.»^{k'} Es menester examinar esta devoción y hambre, que no todas las hambres son verdaderas. En esto hay dos daños: el uno de singularidad, que, en comulgando una a menudo, luego todas quieren ir por allí, y si no, luego hay pleitos, amargas y cuitas.^{l'} También se sigue de aquí gran perdimiento de tiempo, que tiene un Padre, que se podría ocupar en otras cosas de importancia, en que ocuparse con seis beatas toda la semana, porque de seis se hacen 18, seis el domingo, seis el martes y seis el jueves: contarlas allá;^{m'} y con unas confesiones estampadas como de molde, con unas

g'. Q. om. Otra cosa... no tiene ley. — h'. Q. que yo entiendo que no hay. — i'. Q. om. Esto han sentido... caso de ellos. — j'. Q. pone entre líneas: si hay hoy... como ayer: de otra letra antigua. — k'. Q. om. y así... en otra iglesia. — l'. Q. om. amargas y cuitas. — m'. Q. al margen de otra letra antigua: Domingo, martes y jueves que hacen 18.

40 No hallo lo del monasterio de Eustoquio. De la costumbre de Roma dice: (ML. 22, 506) «Scio Romae hanc esse consuetudinem ut fideles semper Christi corpus accipiant, quod nec reprehendo nec probó: unusquisque cum suo sensu abundet».

41 Así lo dice también el BEATO ÁVILA, *Obras*, B. A. C. I, p. 264.

42 Del fervor con que comulgaba San Francisco véase *Legenda*, Quaracchi, VIII, c. 9, 530 b.

43 La palabra misma «espiriticos» indica que se trata de espíritus ligeros.

palabritas que tienen estudiadas que os podíades estar leyendo cartas, y luego preguntarles la última palabra, porque no es otra cosa de lo que ayer dijeron. Y así, cuando hay estanco en la virtud, es perder tiempo. Nuestro Padre General escribió ^{n'} ⁴⁴ que comunión extraordinaria no se dé sino a persona muy aprovechada; y con razón muy grande; que de Santa Catarina de Sena, dice San Antonino ⁴⁵ que *frequenter, sed non quotidie communicabat*, con ser Santa Catarina, que la miramos desde lejos los que vamos por el modo común; ^{o'} por haber sido un prodigio que Dios quiso hacer. Pero en los que no vemos santidad extraordinaria ni milagros, sino parlería, hoy como ayer, no hay ^{p'} que admitirlas a tanta frecuencia.

9. Lo segundo es de advertir en el trato con esta gente de cosas espirituales, que de aquí se suelen seguir muchas ilusiones; y vémoslo en que, de cien hombres que tratan con Dios, no vemos uno ^{q'} tener revelaciones y éxtasis, lo cual es señal que muchas veces no es sino flaqueza de cabeza y melancolía; porque, fácilmente, de espirituales se hacen sensuales, y sus consuelos son peligrosos.^{r'} Es menester enseñarles mortificación y abnegación de su propia voluntad, y que se ocupen en buenas obras y oración enderezada a esto.^{s'} Que San Pablo, el testimonio que pide para hacer diaconistas a aquéllas viudas, 1 ad. Tim. 5, es *si omne opus bonum subsecuta est*:⁴⁶ si ha servido a sus padres, criado a sus hijos, etc. Y ad Titum, 2: *domus curam habentes, ut non blasphemetur verbum Dei*.⁴⁷ Pues lo que yo deseo es que no se dé comunión lo ordinario más que cada ocho días, y si alguna necesidad hubiere en particular, no se haga sin consultarlo con el Superior inmediato: y más vale que quiebren la campanilla y cansen a el sacristán, que no

n'. Q. añade: escribió a esta Provincia. — o'. Q. por el camino ordinario. — p'. Q. no hay para qué. — q'. Q. ninguno vemos con. — r'. Q. también es de advertir que sus consuelos son muy peligrosos. — s'. Q. om. y oración... a esto.

44 Véase al propósito la Regla 24 del Rector. *Instit.*, III, 111 a.

45 en su *Vida* se dice «quasi quotidie», BOLANDOS, t. 12, c. 5, n. 176, p. 504.

46 *1 Tim.*, 5, 10.

47 *Tit.*, 2, 5.

se dé el Santísimo Sacramento con mengua de reverencia.¹⁷

10. Regla 27. Los frailes franciscanos tienen privilegio, del cual participamos nosotros, para que, no comulgando el día de Pascua, comulguemos después todos los que vinieren; y así, viene ahora en el compendio, aunque no se ha puesto en uso, porque ni aun los mismos frailes lo suelen hacer de ordinario, como lo dijo su Procurador en Roma: podemos usar de esto, o lo de las Constituciones.¹⁸

Regla 28. El Padre Everarlo⁴⁸ puso esta regla para quitar murmuraciones, que ya se ha visto llevar el testamento escrito de letra de uno de la Compañía a Valladolid,¹⁹ y de allí a Consejo real; y nos dieron harta grita; y pues tanto nos murmuran de codiciosos, es menester quitar ocasión.

Esto es lo que toca a las reglas nuestras.

11. Pero antes que acabemos, tengo que avisar de la manera de enseñanza, que habemos de enseñar a la gente que tratáremos, cuanto a la práctica de las opiniones,²⁰ de lo cual trata nuestro Padre en las Constituciones, p. 4, c. 5, § 4; p. 8, c. 1.⁴⁹

Lo primero es que sigamos las opiniones más comunes, corrientes y molientes; porque, si en todas cosas se ha de evitar singularidad, más particularmente en cosas morales. Y a el Padre Toledo le oí decir: ²¹ «Ya veis el lugar y autoridad que en Roma tengo (que para solo teólogo, sin bonete colorado, es la suma); ²² pues yo os digo la verdad, que la he ganado, porque no sale parecer firmado de mi nombre que no sea la más corriente opinión que se vende por esas plazas; que, aunque yo tengo para mí otras subtilezas y metafísicas, pero en cosas que han de salir en público,

t'. Q. que comulguen con mengua. — u'. Q. añade: P. 3, c. 8, letra D. — v'. Q. a la audiencia de Valladolid. — x'. Q. dice: acerca del seguir opiniones y de la doctrina que habemos de seguir se me ofrecen dos cosas: lo primero acerca de la práctica de opiniones, de lo cual trata nuestro Padre en las Constituciones, digo que sigamos siempre las opiniones más comunes, P. 4, s. 4, c. 5; P. 8, c. 1. — y'. Q. hablando con el P. Toledo me dijo. — z'. Q. om. «que para sólo teólogo... suma».

48 Regla 28 de los Sacerdotes. El P. Everardo dice: *Ceterum etsi, cum opus est, aegrotos ad condenda testamenta hortari conveniat, iis tamen conficiendis non assistant.*

49 *Const.*, P. 4, c. 5, n. 4; P. 8, c. 1, n. 8 y K.

procuro tener la opinión más común; ^{a''} porque, en siendo particular, luego está subiecta a mil contradicciones y calumnias». ⁵⁰

Lo segundo, dice nuestro Padre que ^{b''} sea doctrina sana (1 p., c. 2, § 6; 3 p., c. 1, § 4). ⁵¹ De este vocablo usa San Pablo ^{c''} particularmente hablando con Timoteo y Tito: ⁵² que, en materias morales, quiere decir que no sea calenturienta, ^{d''} ni tenga enfermedad: que no abra puerta a inconvenientes. Hay doctrinas que, aunque especulativamente sean verdaderas, pero puestas en práctica tienen muchos inconvenientes, y éstas habemos de evitar; ^{e''} porque el fin de la Compañía y de todos sus ministerios, dice nuestro Padre (4 p., cap. 5, § 1), ⁵³ que es la edificación de el prójimo. Pues, si ésa no edifica, sino escandaliza, no la habemos de usar; ^{f''} habemos, pues, de quitar dos extremos: que unos hay que andan siempre buscando las opiniones más anchas, y no hacen sino ensanchar; ensanchar que no es sino apretar a ^{g''} las veces; otros son amigos de adelgazar las cosas, como aquel Obispo de los Novarianos Acussio, a quien dijo Constancio: *O Acussi, pone scalam, et tunc poteris ascendere solus caelum*: ⁵⁴ Haz tu escalera, y súbete al cielo, que contigo no habrá quien pueda subir. Habemos de hacer las cosas practicables, que en estas cosas, después de haber disputado mucho de principios universales, al aplicar de ellos, como dice Aristóteles, ^{h''} ⁵⁵ se ha de dejar a juicio de buen varón: *prout sapiens determinaverit*; ⁵⁶ y así habemos de procurar con juicio asentado, sose-

a''. Q. om. «que aunque yo... más común». — b''. Q. que la doctrina que enseñaremos. — c''. Q. añade: muchas veces. — d''. Q. om. que en materias morales. — e''. Trae esto al margen de letra antigua: hay doctrinas... evitar. — f''. Q. no la debemos enseñar. — g''. Q. que unos no hacen sino ensanchar; om. que no es sino apretar. — h''. Q. om. como Aristóteles.

50 San Pío V le eligió por teólogo de la Penitenciaría. — Puede verse una breve noticia de él en ASTRÁIN, t. IV, como escrivario en el c. 3, pp. 46-47; y como filósofo y teólogo en el c. 4, pp. 57 y 59.

51 *Const.*, P. 1, c. 2, n. 6; P. III, c. 1, n. 18; P. 4, c. 5, n. 4.

52 *1 Tim.*, 6, 3; *2 Tim.*, 4, 3; 1, 13; *Tit.*, 2, 8; 2, 1; 1, 9; 1, 13; 2, 2.

53 *Const.*, P. 4, c. 5, n. 1.

54 O Acussi, pone scalam. No visto.

55 Cfr. *Eth. Nic.*, 1094 B 5.

56 *Ibidem*.

gado de pasiones, corazón mortificado y deseoso de acertar; i'' que, habiendo esto y haciendo de nuestra parte las diligencias de consultar, estudiar, inquirir, Nuestro Señor j'' que nos ha puesto en este oficio nos ayudará. Por esto mandó Dios a Aarón, Levit. 10,⁵⁷ *Vinum, et omne quod inebriare potest non bibetis tu et filii tui, quoniam intrabit in tabernaculum testimonii, etc., ut habeatis scientiam discernendi inter sanctum et profanum, pollutum et mundum, doceatisque filios Israel omnia legitima mea;* para que podáis enseñar a el pueblo mis mandamientos, no bebáis vino ni cosa que pueda inebriar.^{k''}

* * *

12. Mañana es Cuaresma, el Agosto de Dios y de los confesores, que son segadores, como lo dice nuestro Padre, 7 p., c. 2 F.⁵⁸ Es menester preparar las manijas, hoces y antiparras, y animarnos para hacerle mucho fruto, y traerle muchas ánimas a Nuestro Señor. Lo que yo deseo es que nos demos al trato con hombres; y esto me ha parecido muy bien del Padre Acosta,⁵⁹ de buena memoria, que en todas las visitas que yo he visto, dejaba asentado que, el domingo, no se confesasen mujeres, sino que viniesen entre semana, porque los hombres son más dificultosos de traer que las mujeres; ellas nos buscan a nosotros, y nunca falta un doliente que se compadezca de ellas. A los hombres les convienen todas las condiciones que nuestro Padre pone en la 7 p.:⁶⁰ gente más necesitada, desamparada, dificultosa de traer y más capaz de hacer fruto en ellos. Pues en este tiempo querría que nos diésemos más a esto, haciendo cada uno su pegujarejo ^{60 a} de gente que quede aficionada a la frecuencia de la confesión. Lo segundo, deseo que resucitésemos en la Iglesia el espíritu de penitencia, para aplacar a

i''. Q. de agradar a Nuestro Señor. — j''. Q. y la unción del espíritu. — k''. Q. ni cosa que os pueda turbar el juicio y uso de la razón.

57 *Levit.*, 10, 10.

58 *Const.*, P. 7, c. 4, n. 1.

59 Habla Dávila de experiencia propia.

60 *Const.*, P. 7.

60 a Pegujarejo: Pegujal, porción pequeña de hacienda.

Dios Nuestro Señor, como lo avisó el Padre Laínez desde Francia, viendo lo que allí pasaba,¹ cuando empezó a reinar la Reina Madre:⁶¹ que tenía Dios desenvainada su espada contra aquel reino; que si él se inficionaba, corría riesgo España por la vecindad. Y bien lo vemos cómo ha descargado Dios su mano, pues vemos un reino cristianísimo y que, ahora 50 años, tenía 800 casas de religiosos florentísimas, lo vemos ahora todo entregado a el fuego y a el cuchillo.⁶² Y cierto que tenemos^m que temer a nuestra España; que, cuando me viene a la memoria, procuro desecharlo: «Deténte, pensamiento, no pases adelante». Porque, si diese lugar, me melancolizaría tanto, que no hubiese quien me quitase la melancolía y bastaría a quitarme la vida.⁶³ Y con todo esto *non est qui teneat te*,⁶⁴ dice Isaías. Es, pues, menester, a los que tratamos penitentes, y estudiantes, [animarlos] a que aplaquen la ira de Dios; que cierto no conozco ya a los hombres, cuando veo las penitencias que antiguamente se daban; y no digo las de Pedro Alejandrino,⁶⁵ sino Buccardo⁶⁶ que, ha quinientos años, dice

1". Q. om. viendo lo que allí pasaba. — m". Q. tenemos bien que. — n". Q. que parece que está colgada de un hilo; que es verdad que la persona no querría acordarse de ello por la melancolía que carga, si soltase las riendas a la consideración.

61 Catalina de Médicis, Viuda de Enrique II, que, muerto Francisco II, tomó la regencia durante la minoría de Carlos IX. Del P. Laínez se han publicado dos circulares: una *a toda la Compañía* (21 de mayo de 1561), y otra *a los Superiores* (31 de mayo de 1561) encargando oraciones «y con alguna penitencia..., especialmente por las necesidades espirituales del reino de Francia» (*Lainii Monumenta*, 5, p. 543 y antes p. 530-531). Ese año de 1561 tuvo el P. Laínez parte muy activa en el Coloquio de Poissy. De ella hay documentación copiosa en *Lainii Mon.*, 8, p. 753 ss. Oportunamente trató el asunto el P. RIBADENEYRA en la *Vida del P. Laínez*, libro III, y modernamente, con información muy cabal, el P. CERECEDA en *Diego Laínez...* t. 1, c. 15.

61 a Alude Dávila a las guerras religiosas de Francia y al creciente aumento de los calvinistas hugonotes.

62 Muéstrase aquí Dávila hombre de corazón y de amor entrañable a la religión católica y a España. Algo parecido se ve en el Beato Ávila (Memorial segundo para Trento) y en todos los grandes españoles del Siglo de Oro.

62 a *Is.*, 64, 7.

63 Cfr. Epist. Canon.; MG. 18, 467-507. Pedro Alejandrino era de fines del siglo III-siglo IV.

64 BUCCARDO. Su colección de cánones se halla en ML. 144, 956 ss.

que daban por una polución voluntaria cuarenta días de pan y agua. Y el Concilio Tridentino, tratando de la reformation de la Iglesia, con el espíritu de Dios que hablaba por aquellos Padres, dice a los sacerdotes que se guarden de comunicar en los pecados ajenos por dar penitencias livianas; que hay algunos que van por la vía de *Placebo Domino*; ⁶⁵ que por pecados gravísimos se contentan con que recen un rosario; ⁶⁶ y el Concilio Cabilonense, ⁶⁶ sub Carolo Magno, reprendió a los confesores, porque daban penitencias livianas: *qui consuunt* (como dice Jerónimo) *pulvinos sub omni cubitu*. ⁶⁷ Plega a Nuestro Señor, etc. Laus Deo.

Plática 65

A LOS HERMANOS ESTUDIANTES

Plática 1.^a *

1. La principal parte de los colegios son los estudiantes, porque para criarlos fue su primera institución, y para esto tienen renta.¹ Y las escuelas de estudiantes de fuera se añadieron después, como de *per accidens*;² y así, una de las principales partes de la Compañía son los estudiantes, y cuales fueren ellos, será ella. Lo que yo pretendo es declararles la obligación que tienen: que consiste en ser buenos, y buenos estudiantes; buenos, porque religiosos, y buenos estudiantes, porque estudiantes. De lo primero habemos tratado largamente en otras pláticas; de lo segundo trataremos en ésta.

2. Pues esta obligación se colige: lo primero de eso

o'. *El final en Q. dice*: «Miremos, pues, nosotros lo que hacemos y procuremos aplacar la ira de Dios Nuestro Señor, no nos castigue como lo merecen nuestros pecados». — *Y lo inmediatamente anterior, en este orden*: «como dice Hierónimo *qui consuunt pulvinos sub omni cubitu* y el Concilio Cabilonense, sub Carolo Magno, reprendió también a los confesores porque daban penitencias livianas. Miremos, pues», etc.

65 De dar gusto a todos. Cfr. *Ps.*, 114, 9.

66 Concilio Cabilonense. *Mans.*, 14.

67. No verificado.

* Esta y la 66 también se toman de L.

1 *Const.*, P. 4, Proemio, n. 1.

2 *Const.*, P. 4, c. 3, letra B.

mismo que es ser estudiantes, porque [en] el estudiante, estudiar es primer principio inmediato. No puede ser cosa más propia del estudiante que estudiar, porque cada cosa obra en cuanto es, como dicen los filósofos. La segunda razón es por el fin que pretende la Compañía con nuestros estudios, que es la gloria de Dios y ayuda de la Iglesia: conocer a Dios para darlo a conocer a los hombres y sacarlos de sus errores. Y pues el fin es tan alto, razón es que los medios se tomen con gran cuidado y diligencia, pues por un poco de honra, o por un grado, trabaja un estudiante en una universidad días y noches.

Lo tercero, porque es obra de obediencia, pues en eso quieren nuestros Superiores que nos ocupemos. De modo que es obra de obediencia y caridad, pues es para gloria de Dios, y para darle a conocer a los hombres. Hay también obligación de justicia, porque éste es como contrato: esto por esto. La Iglesia me da de comer y me da privilegios por que estudie; el confesor, confesando, merece el pan que come; el predicador, también; si yo no estudio, no sirvo de nada: *et qui non laborat, non manducet*,³ dijo San Pablo y es cosa justa, porque no ha de haber hombre ocioso en el mundo, ni inútil. Por esto nuestro Padre, 4, p., cap. 6, § 15,⁴ [dice] que, si pareciese que alguno gastaba sin provecho el tiempo en los estudios, que le ocupasen en otra cosa: en la portería, sacristía, etc., para que sirva de algo. Y en la cuarta Congregación se ordenó,⁵ que se pusiese en ejecución aquello del capítulo 7.º de el Examen 2.º,⁶ donde dice que sean avisados, cuando los envían a los colegios, que, si no gastaren el tiempo con provecho en los estudios, sean despedidos, porque no ha de haber zánganos en la casa de Dios, que no sirvan sino de comer, sin hacer provecho alguno.

3. Pues, ¿qué medio para ser buen estudiante? Lo primero es ser bueno. Dícelo nuestro Padre, 4 p., c. 6, § 1,⁷ donde dice, que aprovechará primeramente la pu-

3 Cfr. 2 *Thes.*, 3, 10.

4 *Const.*, P. 4, c. 6, n. 15, letra N.

5 Congregación 5.ª, decret. 50.

6 *Examen*, c. 7, n. 2.

7 *Const.*, P. 4, c. 6, n. 1.

ridad de la conciencia. Y es doctrina de Santo Tomás, op. 68, el cual yo encargo que lo vean.⁸ Y esto es cierto,^a y me parece que no fuera muy difícil de probar, que ser bueno aprovecha para ser buen estudiante. Porque los estudios nuestros son tomados por Dios y por obediencia, para alcanzar conocimiento de Dios Nuestro Señor; y así toda esa filosofía y entes de razón y segundas intenciones, todo lo cristianamos.^b Pues si es ciencia de Dios, della dice Santiago, c. 3.º; *pudica est*;⁹ y San Pablo, *in castitate, in scientia*: ésa es la gradación^c que él pone, 2.ª Corint. 6.¹⁰ Y Averroes-moro dejó escrito, 7. Phys, que, aun para entender eso que allí se trata *de loco vacuo, etc.*,¹¹ es necesario ser casto y tener sosegadas las pasiones.^d Y así es: que un alma quieta y mortificada afierra el entendimiento a lo que estudia; pero, cuando está^e ciega con alguna pasión, ésta le divierte y aparta del estudio.

4. Lo segundo que aprovecha, dice nuestro Padre, c. 6, § 1.º;¹² (ídem D. Thomas, op. 68),¹³ que es, en la oración, pedir a Dios favor para alcanzar la ciencia. Pues lo que se estudia es para Dios y para Él trabajamos, pedirle a Él que nos enseñe estas verdades, pues Él enseña las verdades naturales como autor natural, así como las sobrenaturales, como autor sobrenatural.^f Santo Tomás^g dijo a Fr. Reginaldo, a la hora de su muerte,¹⁴ que más le había Nuestro Señor enseñado por la oración, que había aprendido por

a. Q. om. el cual yo encargo... es cierto. — b. Q. om. y así... lo cristianamos. — c. Q. om. ésa es la gradación. — d. Q. om. tener sosegadas las pasiones. — e. Q. om. ciega. — f. Q. om. y para él... como autor sobrenatural. — g. Q. al margen: y él enseña las verdades naturales y sobrenaturales como autor de todo.

8 S. TH.: Debe ser la epístola *De modo studendi* (Vivés, t. 28, 467), publicada en la edición de Vivés entre los opúsculos con el número 61. El 68 en esa edición trata *De adventu et statu et vita Antichristi* (611-628).

9 *Iac.*, c. 17.

10 2 *Cor.*, 6, 6.

11 AVERROES: Para entender *de loco vacuo* ser casto.

12 *Const.*, P. 4, c. 1, n. 1.

13 S. TH.: *De modo studendi*. Vivés, t. 28: «Orationi vacare non desinas», p. 467.

14 Lo dijo el mismo Reginaldo o Raynaldo, su confesor, muerto el Santo. Cfr. *Acta Sanctorum. Vida*, por G. de Tocco, c. 6, t. 17, p. 668 a C.

cuantos libros había leído, los cuales fueron muchos, porque tuvo la librería del Monte Casino;¹⁵ y después, en Roma, predicando a el Papa,^h con copia de quien le pudiese declarar autores griegos;¹⁶ y así cita autores que no sabemos dónde los halló; y dél se dice que nunca se ponía a estudiar sin primero hacer oración: *Declinate a me, maligni, et scrutabor mandata Dei mei*;^{16 a} con este principio leyó a Aristóteles, y filósofos, y Averroes, para gloria de Dios Nuestro Señor. También sabemos de muchos hombres rudos, que, por medio de la oración, Dios les comunicó grande ciencia, como Alberto Magno,¹⁷ San Martín, canónigo de León,¹⁸ y San Isidro.¹⁹

5. Lo tercero aprovecha la recta intención;^{19 bis} y la falta desta es muchas veces la causa de que los estudios nos causen distracción;ⁱ porque es fácil trocarse la intención, comenzando por Dios y acabando por sí; comenzando con deseo de saber la verdad y acabando con emulación, porfía y vanidad y soberbia; y soberbia y devoción nunca se juntan en uno. Y como el hombre docto excede a los demás hombres en lo que los hombres se diferencian de las bestias, de aquí es, preciarse mucho desto, y envanecerse y engréirse. Por esto dijo San Pablo: *scientia inflat*;²⁰ y Santo Tho-

h. Q. al margen añade: al Papa, tenía su librería. — i. Q. en el margen inferior: porque es fácil trocarse la intención, comenzando por deseo de saber la verdad y acabando en emulación. Y om. las palabras «porfía y vanidad» hasta «de las bestias».

15 Poco debió de aprovechar el Santo la librería de Montecasino. Si se pone la fecha de su nacimiento a fines de 1224 o principios de 1225, en 1239, cuando fue tomado Montecasino por Federico II, tendría 14 o 15 años. Los estudios del Trivium y del Quatrivium los hizo en Nápoles. Parece, sin embargo, que su tío el abad Sinibaldo le inició ya en la lectura de los Santos Padres.

16 De 1259 a 1261 figura el Santo adscrito a la Corte Pontificia como Maestro del *Studium Curiae*. La Corte está entonces en Anagni, De 1561 a 1565 vive en Orvieto, a donde Urbano IV había trasladado la Corte Pontificia. Allí conoce a Guillermo de Moerbeke, que le traduce directamente las obras de Aristóteles. Modernamente se cree que el Santo conocía el griego suficientemente para contrastar la traducción con el original.

16 a *Ps.*, 118, 115.

17 Alberto Magno. Por tradición.

18 San Martín de León. Por tradición.

19 San Isidoro. Por tradición.

19 bis *Const.*, P. 4, c. 1, n. 1.

20 *1 Cor.*, 8, 1.

mas, 2-2, q. 82, a. 3, ad 3: ²¹ [pregunta] qué es la causa que ordinariamente se halla la devoción en gente idiota, y sincera,^j y responde, que por este peligro que hay de entrarse vanidad. Pues, cuando los estudios van con esta vanidad, no es maravilla que os halléis seco y sin devoción; pero, cuando van con recta intención, no sólo [no] la quitan, pero la aumentan y sustentan, como lo dice Santo Tomás, en el lugar dicho de la 2-2.²² Y así, siempre ha habido hombres doctísimos y santísimos, como Santo Tomás, San Buenaventura; y de los de atrás, San Agustín, que parece que no había filósofo que no hubiese leído, ni erudición que no hubiese procurado, como se ve en los libros *De Civitate Dei*; ²³ San Gregorio Nazianceno, que fue el hombre más elocuente de su tiempo.²⁴ Y con razón, pues todo lo estudiaban por Dios y para Dios, y así era obra de Dios; y las obras de Dios no son contrarias entre sí, como *ni él lo es a sí mismo*,²⁵ como dice San Pablo: en todo procede uniformemente, no edifica por una parte y desedifica por otra.

6. De tomarse los estudios con esta intención se sigue proceder en ellos *serio et constanter*, com dice nuestro Padre:²⁶ en verdad, de veras, y con constancia. Nace también el consuelo, de que, si os tomare la muerte antes de ejercitar vuestros estudios, no perdéis vuestro trabajo, siendo tomado por caridad y por obediencia.²⁷ Y ansí os pagarán como si hubiérades ido a Japón; por ser por fin tan alto, es obra de muy subidos quilates, y de otro orden superior.* Y así como el soldado que muere en el camino, yendo a la batalla, es digno de premio, así el que muere preparándose para sus ministerios no perderá su trabajo. Si el capitán echa mano desta espada y no desta, no por eso deja de ser ésta tan espada como aquélla.

j. Q. om. y sincera. — k. Q. om. y de otro orden superior... espada como aquélla.

21 S. TH.: 2-2, q. 82, a. 3, ad 3um.

22 S. TH.: 2-2, q. 82, ad 3um.

23 Filósofos leídos como se ve en *De civitate Dei*: especialmente.

24 SAN GREGORIO NAZIANCENO. SON célebres sobre todo los cinco discursos acerca de la Trinidad.

25 Cfr. 2 *Tim.*, 2, 13.

26 *Const.*, P. 4, c. 1, n. 2: «Ser muy de veras estudiantes».

27 Cfr. *Reg. Scholasticorum*, 2.

Tres condiciones dice nuestro Padre que ha de tener el estudio: *diligenter, assidue et cum ordine*.²⁸ Son muy útiles estas tres condiciones para aprovecharse en los estudios.¹ Y como dijimos el otro día, para todo esto de orden de los estudios se ayudó nuestro Padre del Padre Laínez y del Padre Polanco, que eran tan grandes estudiantes.^{28 bis} Dice, pues *diligenter*, con ahinco, ansia y diligencia; *assidue*, no estudiante de apretón, que no hace sino estudiar quince días con grande priesa y luego holgar mucho tiempo. Y así todo se va en aprender y olvidar, dando cuatro pasos adelante y dieciocho atrás.^m Mucho se hace con la continuación; y más querría yo un estudiante de entendimiento mediano con esta continuación, que entendimiento lozano sin ella; porque el agua menuda, es la que cala la tierra y la empapa y se hace dueña della;ⁿ que esotros turbiones lavan la tierra por encima y no son de tanto provecho.^o Así, más hace el continuo estudiar, aunque sea moderado, que no estas correnderillas; porque *labor improbus omnia vincit*.²⁹ Una sogá viene a hacer mella en una piedra por la continuación.^p Y por eso en la Compañía hay gente tan docta, porque estudian cada día, domingos y fiestas y pascuas, etc. Un estudiante seglar estudia 15 días, y luego viene la Pascua y la otra fiesta, en que olvida lo que aprendió. Pero, cuando el hombre va cada día aprendiendo alguna cosa, una verdad va dando la mano a otra, como ellas entre sí tienen proporción; y así se viene a hacer gran hacienda.^q *Cum ordine*, de tiempo; *imo* de estudios; tiempo concertado y bien distribuido, no estudios intempestivos, y sin sazón. El lógico estudie lógica; [el] filósofo, filosofía; [el] teó-

1. Q. al margen: del P. Laínez y P. Polanco se ayudó para instrucción de estudios nuestro Padre. — m. Q. om. y así... atrás.— n. Q. om. y se hace dueña della. — o. Q. om. y no son... provecho. — p. Q. om. una sogá... continuación. — q. Q. om. un estudiante... gran hacienda.

28 *Const.*: *Diligenter*, P. 4, c. 6, n. 2; *Assidue*, ibidem, n. 3; *cum ordine*, ibidem, n. 4.

28 bis De Laínez es bien sabido. Polanco estudió la Filosofía en París muy joven; la Teología, durante cuatro años, ya jesuita, en Padua. En Trento ayudó a Laínez. Noticia extensa de él en GUTIÉRREZ, *Espanoles en Trento*, 670-687.

29 *Virg.*, *Georg.* 1, v. 145-146.

logo, teología; tiempo hay después para sermones^r (que ya se ha remediado); que el lógico tenía ya su cartapacio^s de conceptos, el sermón de acá y el sermón de acullá, escribiéndolos a hurtadillas. Y algunos había, que, después de ido el visitador, escondían una candelilla, para poder escribir.^t ¿Y cuándo se habían de predicar estos sermones? En el purgatorio, porque acá nunca se predicán.

7. Ha de haber también orden en los libros: no seáis como algunos trapacistas que andan llenos de cartapacios, leyendo aquí y leyendo allí. Nuestro Padre, c. 7 Exam.,³⁰ dice, que sean preguntados si serán contentos de seguir el modo de estudiar que les dieren. Y así lo encargo yo a los maestros que lo hagan, mirando qué estudian, qué escriben, dándoles libros provechosos: vos éste, vos esotro.^u Y así dice, 4 p., c. 6.^{30 bis} que no se estudien sino los libros que les señalaren. Porque, así como es menester orden en las cosas del espíritu, y un alma bien reglada y ordenada vale^v mucho y con poca hacienda hace mucho, habiendo otras almas desmazaladas, que nada les luce; así también, un estudiante ordenado en sus estudios aprovecha mucho. Aprovecha también muchísimo evitar la ociosidad que es gastadora del tiempo, y no solamente para los estudios, pero también para el espíritu; porque la ociosidad es pocilga de malos pensamientos:³¹ ésta es su definición *quidditativa*. Es también, como dice Efrén.^{31 bis} madre de murmuración; porque: «hombre ocioso, luego murmurador», se sigue en buena consecuencia, que no se dará antecedente verdadero y consecuente falso; porque no teniendo que hacer uno, no puede dejar de murmurar de los otros. Y San Buenaventura, al fin de las Reglas de los novicios,³² a uno que le preguntó qué remedio para vivir en el convento de París [con] muchísimos frailes,

r. Q. añ.: no como se solía hacer. — s. Q. cartapacio. — t. Q. om. y algunos... para poder escribir. — u. Q. om. vos éste... esotro. — v. Q. aprovecha.

30 *Examen*, c. 7, n. 3 y 4.

30 bis *Const.*, P. 4, c. 6.

31 Ociosidad, definición quidditativa.

31 bis Ociosidad, madre de murmuraciones, Efrén. No visto.

32 *Regula novitiorum*, al fin. Véase la nota después de la Regla de los novicios: Tertio... Ed. manual Quaracchi, p. 233.

sin ofensión de ninguno, el remedio que le da es que no pierda tiempo. Y es cosa cierta, que, cuando yo no tengo otros tratos sino mis libros, mi aposento, mis escuelas y acudir a mi maestro a tiempo que no le estorbe,^x pocos dares ni tomares tengo con ninguno. Y así, un alma atareada y bien ocupada es la mayor virtud que puede tener un buen religioso. Y éste fue el intento de nuestro Padre dándonos ocupación de los estudios, porque no es posible estar siempre el hombre en contemplación. Y así, los religiosos antiguos trabajaban de manos o escribían libros. San Basilio, entre otras santas ocupaciones, enseña el estudiar la Sagrada Escritura.³³ Y así, el estudiar importa también mucho al estudiante para su alma; porque, demás de ser ocupación meritoria, nacida de la caridad y obediencia, impide muchos males que se siguen a un alma ociosa, como se dice en el Evangelio: *Invenit domum vacantem... et adducit alios spiritus nequiores se.*³⁴ Hallóla vacía y vagabunda.^y La Iglesia dice: *Vitemus autem pessima, quae subruunt mentes vagas.*³⁵ Hay algunos hombres descorazonados, *vecordes*:³⁶ si viniere, bien; si no, también. Éstos están sujetos a muchos males, y nunca alcanzarán nada.

8. Importa también mucho el silencio. Dícelo Santo Tomás, op. 68,³⁷ porque no puede ser buen estudiante el que parla mucho. —¿Así, Padre? —Sí,^z y es razón *a priori*; porque el parlar gasta el tiempo y quita la paz, tan necesaria para los estudios y para la virtud; porque la lengua desbarata el corazón. Así lo dice nuestro Padre 3 p., c. 1,³⁸ § 4: que algunas veces da unas doctrinas sustancialísimas y las arroja por ahí, como quien no dice nada, que no reparan^{a'} en ellas, si no las advierten muy bien. Una dellas es ésta, que procuremos mantenernos en la paz de nuestra alma, y dar muestra della en el silencio y en el modo de

x. Q. om. y acudir... que no le estorbe. — y. Q. vagabunda. — z. Q. om.: ¿Así, Padre? —Sí. — a'. Q. que no repararán.

33 SAN BASILIO: Cfr. MG. 31 y 32, 227, 1699

34 *Mt.*, 12, 45.

35 Himno de Maitines en tiempo de Cuaresma.

36 *Vecordes*: descorazonados.

37 S. TH.: *Opúsculo* 61: Tardiloquum te esse iubeo et tarde ad locutorium accedentem (Vives, t. 28, 467).

38 P. 3, c. 1, n. 4.

hablar.³⁹ Y San Basilio, regla 19, pone dos medios para aprovechar: el uno la claridad con el Superior; y el otro, el silencio. Y esa regla común que tenemos (que no está puesta por bien parecer) nos dice brevemente, cómo habemos de guardar el silencio; *silentium hac ratione servandum est*;⁴⁰ y todo se cifra en que habemos de evitar pláticas voluntarias y corrillos, parlando aquí y parlando allí, como se usa. Y algunas veces, preguntando el ministro qué se trata, comenzáis a conferir, habiendo quizá estado murmurando del Superior, y por ventura del mismo que os pregunta,⁴¹ parlando *de omnibus rebus et quibusdam aliis*.⁴¹ Yo os concedo que es fácil engañar al ministro y al Provincial y al Rector, aunque sea quien vos mandáredes; pero no tratamos aquí con hombres, sino con Dios Nuestro Señor; y en faltando esta realidad, no sois religioso vos, sino estudiante que vive en pupilaje. ¿Queréis tener pocas trabacuentas con el Provincial y Rector, y que no tengáis que temer las visitas? Pues sed hombre concertado, amigo de vuestro aposento y amigo de vuestros libros, y no andéis haldeando⁴² por los corredores, charlando aquí y charlando allí; que el que de esta manera anda no puede dejar de hacer muchas faltas; y aun no las conocerá.

9. Santo Tomás, en el opúsc. 68, dice, que aprovecha también mucho no tener privanza con ninguno: *omnibus communis, nemini familiaris*.⁴³ no darse nada por privanzas con Rector o Provincial, etc.; privar sólo con Dios; no hablar con ninguno con particular familiaridad, aunque sea de Dios y Santa María, fuera de tiempo, que, a ese título, se suele perder mucho tiempo, sino cuando os enviaren al campo, podéis hablar con el compañero que os dieren de cosas de devoción, de la religión, etc. Y en lo demás, estudiar bien y dando a cada cosa su tiempo, quitando los vertederos^{c'} y derramaderos de espíritu, para que pue-

b'. Q. om. parlando... *quibusdam aliis*. — c'. Q. om. vertederos y.

39 Ibid. pasado a la Regla 29 del Sumario.

40 Regla 29 del Sumario.

41 De omni re scibili et quibusdam aliis. Se dice aludiendo a Juan Pico de la Mirándola (1463-1494).

42 Haldeando: andando de prisa, agitando las haldas o faldas.

43 S. TH.: Opúsculo 61: Vives, t. 28, 467.

das decir, *in medio populi mei habito*,⁴⁴ todos me conocen y a ninguno doy ofensión.

10. Otros dos impedimentos hay de los estudios, de los cuales dice nuestro Padre: *impedimenta removeantur ab studiis*.⁴⁵ El primero es devociones idiscretas y demasiadas. Yo soy amigo de cargar de pocas devociones, y esas substanciales: vuestros ejercicios ordinarios bien hechos, con espíritu y verdad; vuestro examen general y particular, oración, recogimiento de noche, etc.; no devociones de correndillas; que, a mucha prisa, mucho vagar. El Padre Araoz, cuando veía algunos cargados de devociones impertinentes, me decía a mí: ¿Veis estos hermanos? Pues ellos se quedarán sin devoción, y necios; porque estas devocioncillas son violentas, sin obediencia, de prestado, y así no duran;⁴⁶ todo tiene tiempo, sazón y coyuntura. La ración ordinaria es la que entra en provecho, no devociones de correndillas, que éstas, como decíamos de los estudios, duran poco.

El segundo impedimento es de ocupaciones de los Superiores.⁴⁶ En esto no hay que decir, porque yo he hallado mucho cuidado en esta parte en este colegio; en otras puede haber exceso, tomadas por mi antojo. La caridad algunas veces me llevará a algunas; pero, en lo demás, mi oficio es estudiar.

11. También aprovecha mucho para aprovechar en el estudio procurar salir de dudas, resolverse en las verdades, teniendo cuidado de apuntar las cosas dificultosas, o dignas de notar, como de Santo Tomás he oído decir, que «las disputadas»⁴⁷ las hizo de los argumentos que oía en la Universidad de París; y Plinio dijo, más que supo en una espístola de *modo studendi*: *Non multa, ser multum*;⁴⁸ no en la extensión, sino en la intensión; nunca estudiando sin apuntar, examinando a la noche lo que hoy he aprendido de nuevo,⁴⁹

d'. Q. om. todo tiene... duran poco. — e'. Q. entre líneas: examinando a la noche lo que he aprendido en el día.

44 Cfr. *Is.*, 6, 5.

45 *Const.*, P. 4, c. 1, n. 3.

46 Cfr. *Const.*, P. 4, c. 6, n. 3.

47 *Quaestiones disputatae*: De suyo parece que eran las que se discutían en los actos solemnes, redactadas después por el maestro. Las del Santo provienen según Mandonnet, de sus años de magisterio en Italia: En concreto de hacia 1259-1263.

48 *De modo studendi*: Epist. lib. VII, epist. 9.

*ita ut nulla dies sino linea f' sit;*⁴⁹ reparando en las cosas que habemos estudiado; que *meditatio firmat memoriam*.⁵⁰ Y esto es cierto, que lo que se transcribe es como ciencia de canonista,⁵¹ ciencia de cartapacio. Y esto me aconsejaron a mí siendo muchacho, y lo hacía, apuntando todo lo que había oído a mi Maestro.⁵² Y así tenía muchos papeles de éstos cuando entré en la Compañía; y no sé qué devoción indiscreta me dio, que los quemé estando en el noviciado; que harto me ha pesado. Este mismo modo de estudiar han tenido todos los hombres doctos que habemos tenido en la Compañía, de grandes alhajas de diversidad de ciencias,^{g'} como el Padre Láinez, que en los meses y hospitales decía que había aprendido lo que sabía, trayendo siempre un libro consigo, y rayando lo que notaba, y después, escribiéndolo, decía: Ya no tengo qué ver en este libro. Esto es de mucho provecho, porque lo que escribimos se nos queda en la memoria, o, a lo menos, es fácil la reminiscencia.

Plática 66.

Segunda para los estudiantes

TRATA CÓMO NO SE DISMINUIRÁ EL FERVOR DE LA DEVOCIÓN
CON LOS ESTUDIOS

Tratamos del modo de estudiar provechosamente, que todo se cifra en lo que nuestro Padre dijo: *serio et constanter*,¹ y en las otras tres condiciones: *sedulo, assidue et ordine*.² Ahora habemos de tratar cómo, con los estudios, no se entibie el fervor de^a la devoción,

f'. Lo que sigue, en Q. al margen; pero om. «y esto me aconsejaron... que harto me ha pesado». — g'. Q. om. de grandes... ciencias.

a. Q. om. el fervor de.

49 Dicho atribuido al pintor Apeles.

50 *Meditatio firmat memoriam*: Por la repetición.

51 Ciencia de cartapacio: ciencia tomada por escrito.

52 Era uso corriente entonces en todas las Universidades.

53 Dato curioso de la aplicación e ingenio de Láinez.

1 *Const.*, P. 4, c. 6, n. 2.

2 *Const.*, P. 4, c. 6, nn. 2, 3 y 4.

que es plaga que yo he siempre he visto en estudiantes. Y nuestro Padre lo advirtió, 4 p., c. 4: *Cavendum est ne fervore studiorum intepescat solidarum virtutum, ac religiosae vitate amor.*³ Y así lo encarga a los Superiores que lo procuren;^b que de lo contrario se sigue, que queda un hombre cojo,^c un estudiante honrado, un hombre de bien, como de allá fuera. Nace esto muchas veces^d de una miseria común de todos los hombres que tratamos de perfección, que siempre la vamos echando un cuerpo adelante: el estudiante se imagina sacerdote, y hace un sacerdote perfectísimo. El sacerdote: cuando yo esté en Japón, haré y aconteceré. El otro: cuando acabe este negocio, estas conclusiones,^e etc. Y así, siempre guardamos la perfección para lo futuro. Y como esto no tiene ser, así nos quedamos sin nada. Pues no ha de ser así; sino que, si soy estudiante, en mis estudios tengo de buscar la perfección, pues es obra religiosa, de obediencia y caridad, y, por tanto, medio para la perfección; procurando perfección en el argumentar, en el responder, estudiar, tratar con el Maestro, condiscípulo, etc.^f Para esto, lo que de nuestra parte ha de preceder como causa material,^g es arrancar la cizaña que el demonio sembró, donde Dios sembró la buena semilla. El estudio es obra de sí honesta; y hecha por el fin dicho, es obra de Dios.^{g'} La soberbia, curiosidad, emulación o envidia por hablar claro,^h porfía y tibieza, son la cizaña que el demonio procura sembrar; y nosotros habemos de procurar arrancar y no dejar crecer.ⁱ La soberbia, ya dijimos de donde nace, en la plática pasada. La curiosidad nace de la costumbre que tenemos de tratar delicadezas y formalidades, que de sutiles^j apenas halláis tomo en ellas. Y así, ésta pásase a la obediencia, donde había de haber sinceridad,^k diciendo: ¿por qué esto?, ¿por qué aquello? La

b. Q. om. y así procuren. — c. Q. quede un hombre hecho un estudiante. — d. Q. om. muchas veces. — e. Q. om. el otro... quedamos sin nada. — f. Q. om. de caridad hasta condiscípulo, etc. — g. Q. om. como causa material. — g'. Q. om. el estudio... de Dios. — h. Q. om. envidia por hablar claro. — i. Q. om. y no dejar crecer. — j. Q. om. de sutiles. — k. Q. om. donde había de haber sinceridad.

emulación nace de ver que el otro argumenta mejor que yo, muéstrase más, hace más caso dél el Maestro, tiene más gracia que yo, etc.¹ Pues, la porfía claro está, pues tantas voces como algunas veces se dan, cierto es que no es disputa, sino porfía; y en dando voces, es señal que el pleito va malo: *m indignatio et clamor*,⁴ dijo el Apóstol. Lo postrero es señal de lo primero.

La soberbia, dice Platón, que es propia de hombres necios, y más vale ser necios del todo, que no medio necios. Los que son necios del todo no tienen de qué envanecerse; pero los que saben algo, y se ensoberbecen de lo que no es suyo, éstos, dice él, son medio necios, y es señal de bajos entendimientos.⁵ Porque, ¿de qué te ensoberbeces?, ¿de que tienes sutil ingenio? ¿Escogístelo tú? Si lo recibiste, ¿de qué te glorías? Así lo dice San Pablo: *Si autem accepisti, quid gloriaris?*⁶ Gracias al temperamento, a tu padre, a tu madre y a Dios principalmente que te lo dio.⁷ Los hombres de buen entendimiento no tienen soberbia; como Santo Tomás, de quien se dice que no le vino primero movimiento de vanagloria.⁸ Y así, cuando nos vinieren estos fumecillos, nos habíamos de humillar y entender que tenemos bajos entendimientos.⁹

De la curiosidad escribió San Agustín a Dióscoro⁷ una epístola de las buenas que yo he leído en él.^r Yo tengo, decía él, por mayor impertinencia^s gastar tiempo en saber lo que quiso decir Eleusipo y Demócrito *quolibet contraria proferente sollicitum esse stultum est*; porque es cosa de mucho trabajo y de muy poco fruto. La vida es corta y el tiempo muy limitado; es menester emplearlo en cosas sólidas y de provecho.^t

Para la emulación es bueno tratar con caridad al

1. Q. om. hace más caso... que yo, etc. — m. Q. om. en dando voces... malo. — n. Q. om. y es señal... entendimientos. — o. Q. om. gracias... te lo dio. — p. Q. pone esto al margen. — q. Q. om. y así... entendimientos. — r. Q. om. de las buenas... en él. — s. Q. añade: dijo muy bien Aristóteles. — t. Q. om. La vida... y de provecho.

4 *Eph.*, 4, 31.

5 *1 Cor.*, 4, 7.

6 Cfr. *Acta Sanctorum*, t. 7, *Vita de G. de Tocco*, c. 5, n. 25, p. 666.

7 Epístola *Ad Dioscorum*, c. 1, n. 1: *Non esse inaniter curiosum*. ML. 33, 432.

hermano, encomendándole a Dios, rogándole que le dé mucha sabiduría y que sea estimado y levantado,^u y yo arrinconado y humillado; y esto lo tengo de pedir muy de veras, y tener por muy grande merced de Nuestro Señor, cuando me viere así; porque debo entender que Dios me quiere dar todo el premio en el cielo, y no quiero que me haga pagado con un poco de vanidad que me dan los hombres por cuatro obras buenas moralmente que hago: *Receperunt mercedem suam*.⁸

De la porfía hay un libro de San Gregorio Nazianceno,^v *de modestia in disputationibus servanda*;⁹ y una oración de San Gregorio Nazianceno dice que la disputa ha de ser con calor y viveza; porque la disputa muerta es disputa *simile quid*, como hombre muerto es hombre *simile quid*. Y dice el Santo: hombre mortecino y que no hace sus obras con viveza nunca será sino una medianía;^x pero con esta viveza se ha de guardar la modestia. Buena es alguna cólera; pero, cuando llega a que todo es voces y clamores, ya ésa es demasiada: buena es alguna cólera, pero no tanta. Nuestro Padre, 4 p., c. 6, § 10,⁹ dice que los nuestros den muestra de la doctrina y ingenio, pero con modestia, dejándose decir unos a otros, no interrumpiéndose, ni atravesándose;^y no picándose, ni procurando meter la lanza hasta el regatón,^z sino como maestros: toque franco, que asome; no querer dejarle confuso, antes viendo caído a mi hermano, darle la mano y soliviantarle, para que vaya más adelante. Y [si] lo que se pretende es saber la verdad, en hallándola, es de ingenio noble conocerla y reverenciarla; no pretendo yo aquí mi honra, para que procure salir con la mía, vocingleando y metiéndolo todo a barato. Otra doctrina pone nuestro Padre, prohemio, 4.^a parte:¹⁰ Dice que el fundamento y compañía de las letras ha de ser

u. Q. honrado; y lo siguiente lo pone al margen, con relación abreviada. — v. Q. Niseno. — x. Q. om. porque disputa... una medianía. — y. Q. om. ni atravesándose. — z. Q. om. y procurando... regatón. Lo que sigue se pone en Q. más abreviado al margen.

8 Mt., 6, 2.

9 *Modestia in disputationibus*: Oratio 32. Cfr. nn. 26 y 28: MG. 36, 206. Cfr. etiam Epist. II. *Sancti Basilii*. MG. 32, 230, n. 5.

9a *Const.*, P. 4, c. 6, n. 10.

10 *Const.*, P. 4, Proemio, n. 1, letra A.

la abnegación; porque esto es ser religioso y estudiante, que no sabemos irnos a la mano, si no hacemos cuanto nos viene al corazón; y así nos criamos voluntariosos; porque si nos dejamos llevar de nuestra voluntad, ella nos dará el pago. Esta abnegación ha de ser primeramente despegando de nosotros todas las pretensioncillas, que a los estudios se suelen allegar, estudiando sólo porque Dios y la obediencia lo quiere; y, si mañana me quisieren poner en la cocina, iré muy contento;^{a'} no estudiando con designios, ni tracillas, ni pretensioncillas, para ser profeso de dieciocho votos, para ser Maestro, etc. Dijo San Basilio: ¹¹ el azuela no dice al carpintero: «has de hacer conmigo bancos o sillas, no arcas»; sino. «instrumento tuyo soy; haz de mí a tu voluntad». Así ha de ser el verdadero obediente; pónganme aquí o allí; yo estudiaré muy bien, porque así lo quiere Nuestro Señor. Si después quisiere ponerme tísico en un rincón, donde esté escupiendo toda mi vida, yo me huelgo de tener que dejar por amor de Dios.^{b'} Éste ha de ser nuestro fin; porque si vivís con designios y trazas, siempre os quedaréis revenidos, nunca saldréis de laceria y pañales, aunque viváis mil años en la Religión. Creedme que yo os digo la verdad. No tengo yo que elegir; la elección es de voluntad, yo no tengo voluntad, ya la he renunciado en mi Superior; él ha de elegir y determinar; yo, cuando mucho, proponer. Y ésta es la verdad experimentadísima, que no hay otra mejor confección, epítima,^{c'} ¹² ni otro remedio tan cordial, para quitar melancolías, que no vivir con trazas, ni tener designios; porque de aquí nacen todas las melancolías. —Yo deseaba una cosa, encontróse el Superior con mi deseo y metióse de por medio:^{d'} de aquí es el pudrirse la sangre; que, como decía el otro médico, todas las enfermedades de la Compañía son como de monjas,¹³ de sangre podrida, que decía

a'. Q. om. que no sabemos... iré muy contento. — b'. Q. om. de 18 votos. Lo de San Basilio, en el margen inferior, algo abreviado. También abrevia al margen: si después quisiere, etc. — c'. Q. om. que no hay otra... epítima. — d'. Q. om. yo deseaba... de por medio.

11 MG. 31, 1410, n. 5.

12 Epítima: apósito y confortante.

13 A lo que parece por la vida sedentaria y recogida.

que le faltaban Hipócrates y Galeno para curarlas. Hemos también de ejercitar la abnegación en el conversar y tratar con los de casa, y con los de fuera, tratando como religioso con modestia; estoy en el general, paso las liciones, trato, converso, disputo; en todo se vea religión y modestia. Yo me acuerdo, cuando en Alcalá no había ningún predicador y sólo había un confesor; y sólo la modestia de los hermanos traía gente gravísima rendida a la Compañía. Iban a verlos argumentar y venían asombrados de ver dos hermanos, por una parte con tanta agudeza de ingenio, y por otra parte con tanta modestia; cólera para su tiempo, que parece que la tenían en la mano, para cuando fuera menester, lo cual es propio de la virtud de templanza; no como ahora, que algunas veces los hermanos son los primeros que se ríen y hablan; y así, tantos Maestros y discípulos no hacen tanto.^{e'} Hemos, pues, de tener mucha modestia, trato hermanable, no porfiar, ni picar, ni decir apodos en diciendo el otro una cosa no tan concertada; que esto aun en palacio no se usa: ^{f'} no quiero por ninguna cosa que nadie esté contristado por mí; antes me querría meter debajo de la tierra. A los Maestros tratarlos también con respeto; porque, como dijo Aristóteles,¹⁴ *Diis, parentibus et magistris par gratia referri non potest*. Éste es el trato real y verdadero de la Compañía y lo que nuestro Padre Ignacio quiere; no que estemos como colgados con hilos del sol, extáticos; sino virtudes sólidas y manuales: que con el maestro y con el condiscípulo, y en el estudio,^{g'} en todo ande con verdadera abnegación: aquí niego mi soberbia, acullá mi porfía, etc.^{h'}

Para todo esto aprovechan mucho algunos reparos entre año, los días de comunión, que ha de haber más recogimiento, más oración, lición más retirada,^{j'} concertar con Nuestro Señor nuestras cosas y lo que hemos de hacer. También, las vacaciones, es bueno

e'. Q. om. no como ahora... no hacen tanto. — f'. Q. no reír ni celebrarse lo que no se dice bien. — g'. Q. om. y en el estudio. — h'. Q. om. aquí niego... mi porfía, etc. — j' Q. om. lición más retirada.

darnos unos días a Nuestro Señor; y no por cumplimiento, «por la pasión de Dios»; que estas cosas por ceremonia y cumplimento más las querría ver echadas en Guadalquivir, porque no me agradan. Y esto respondió el Padre Francisco, cuando se le preguntó de España si se introduciría esto; dijo que se advirtiese, no se hiciese por costumbre.¹⁵ Más importan dos días bien tenidos de veras, por salir el hombre de engaños; que ésta es pasión de estudiantes, andar embaídos con estos estudios, echando días aparte, dejándolo todo para cuando sean sacerdotes, y entonces no hacen nada. También entre año, el día que Nuestro Señor me hizo algún beneficio, día de mi vocación, en que hice los votos; haciendo algunas cosas sin ruido; cuando mucho, lo sepa mi confesor; para que sirva esto de dar espoleadas para desechar tibieza.

Ahora diré un poco de la doctrina y autores que profesa la Compañía. Tres nos enseña nuestro Padre: Aristóteles¹⁶ en filosofía, Santo Tomás¹⁷ y el Maestro¹⁸ en teología. De Aristóteles lo advirtió nuestro Padre, porque en su tiempo se usaba mucho en Italia Platón;¹⁹ y Aristóteles no tiene buen nombre acerca de los santos antiguos, antes lo tenían por un hombre demasiado curioso;²⁰ y San Gregorio Nazianceno dijo que el diablo trujo su doctrina a la Iglesia.²¹ Pero era porque no lo habían mirado de propósito.

Santo Tomás tomó de los Santos, San Agustín, etc., lo que toca a los dogmas; de San Dionisio²² y Máximo monje que le comentó²³ y vivió el año de 600; como

15 Tal vez de palabra.

16 *Const.*, P. 4, c. 14, n. 3.

17 *Const.*, P. 4, c. 14, n. 1.

18 *Const.*, P. 4, c. 14, letra B.

19 Platón llegó a tener verdadero culto en la corte de los Médicis. Cfr. DOMÍNGUEZ, *Historia de la Filosofía*, 7.ª edición: Platonismo, p. 246 ss., nn. 378 ss.

20 Curioso sin duda fue Aristóteles y entre los platónicos no tuvo buen nombre.

21 Generalmente habla con poca estima de él; pero no hallamos lo que aquí se dice. Cfr. MG. 36, Índice analítico, verbo Aristóteles.

22 San Dionisio es tal vez el autor más citado por Santo Tomás: no menos de 1700 veces, según Viller: *La spiritualité des premiers siècles. chret.* c. 9, § 2.

23 Llamado también San Máximo el confesor. Sus comentarios están editados en Migne G. 4, 15-432; 527-576.

el cardenal Sirleto²⁴ lo dijo en una junta, donde nos hallamos tres de la Compañía con el que ahora es Papa;²⁵ que se había encontrado con este libro, donde halló todas las abstracciones que Santo Tomás pone en la 1 p. Y concuerda con esto, que se sabe que un Rey de Nápoles le daba a un griego gran premio para que le declarase a Santo Tomás los libros griegos que le pidiese.²⁶ Y todos los Concilios, después del Vienense,²⁷ se han aprovechado dél, y en el Tridentino, conclusiones suyas se determinan de fe;²⁸ y por esto nuestro Padre General lo ha ordenado que se tenga por autor.

El Maestro de las sentencias, dice nuestro Padre en la declaración,²⁹ que, si le pareciere a la Compañía hacer otra mejor suma de la teología, que ésa se podrá usar; porque, en realidad de verdad, aunque ésta para su tiempo fue de grande estima, cuando no había tanta copia de libros; pero ahora no es tanto, particularmente teniendo a San Agustín de quien el más sacó.

Nuestra filosofía ha de ser enderezada a la teología; y así, aquellas opiniones habemos de seguir, que sirvan para hacer más practicables las cosas de la fe, y que sirvan para mejor darlas a entender,^{k'} como lo dice nuestro Padre, que toda nuestra doctrina se ha de enderezar *ad aedificationem fidei et aedificationem morum*; ³⁰ y tómololo de San Pablo.³¹ Y así, habemos de evitar opiniones que pueden ser estropezó o tener inconvenientes; sino de manera que demos a enten-

k'. Q. om. y que sirvan... entender.

24 Algunas noticias de Sirleto en *Fontes narrativi*, III, 483-484, con las notas.

25 Era Papa Sixto V (1585-1590).

26 Fue en 1272 cuando Carlos de Anjou, Rey de las dos Sicilias, pidió a Santo Tomás para Regente de su *Studium generale* de Nápoles. Allí enseña desde 1273, y allí comenta algunos libros de Aristóteles. Entonces sería cuando el Rey le procuró el griego que dice Dávila, si ya no le bastaba la ayuda de Moerbecke.

27 El Vienense fue el XIV Concilio ecuménico celebrado en 1311-1312. El Santo murió en 1274. Recuérdesse que Dávila hizo un Compendio de todos los Concilios.

28 En el Tridentino se puso la *Suma* en lugar preferente, y muchas fórmulas de fe están basadas en doctrinas de Santo Tomás. Muchos de los Padres y Teólogos eran discípulos de Vitoria.

29 *Const.*, P. 4, c. 4, letra B.

30 *Const.*, cfr. 2 *Cor.*, 10, 8.

31 2 *Cor.*, 10, 8.

der las cosas de nuestra fe,^{1'} como dicen que lo hacía el Padre Laínez, que en dos años de tentación con que Dios le ejercitó,³² mereció de Nuestro Señor tan grande claridad, que parece que ponía delante de los ojos cuanto decía de nuestra fe.

Esto es, pues, lo que se me ha ofrecido decirles, y éste es el espíritu que tenemos de procurar: verdad y realidad, virtudes sólidas y macizas; no vacíos y embarrados con cosas de tierra.^{m'} Quanto a las penitencias, no soy de opinión que se hagan con demasía, que muchas veces nos sirven de propia ambición; ni otras cosas que pueden hacer daño a la salud,^{n'} que no es éste el espíritu de nuestro Padre; que, diciéndole lo que pasaba en Gandía, aquellos excesos de abstinencias y asperezas,³³ mostró que no le daban contento, que no era el espíritu que él quería que hubiese en la Compañía. Nuestra virtud ha de ser en las cosas sólidas, en verdadera abnegación y mortificación de las pasiones; y cuando esto no hay, no hay Religión. No se puede decir más; ^{o'} no quiero decir que éstos son pecados contra el Espíritu Santo; pero si en todo andáis haciendo vuestra propia voluntad, no merecéis nombre de religioso.

1'. Q. om. y así habemos... las cosas de nuestra fe. — m'. Q. om. verdad... cosas de tierra. — n'. Q. om. ni otras cosas... salir. — o'. Q. om. no se puede decir más.

32 Rivadeneyra escribe (*Vida del P. Laínez*, c. 17): «Con haber sido tan grande y de tan claro ingenio y tan gran letrado (como habemos dicho), con todo eso le probó nuestro Señor por algún tiempo a los principios, y le ejercitó con escrúpulos que le afligieron mucho... Mas esta probación del Señor, añade Rivadeneyra, le duró poco tiempo». Acaso entraba en esa prueba lo que Laínez confiesa de sí: Que, al principio, cuando leía en la Sapiencia de Roma gustaba poco.

33 Cfr. ASTRÁIN, *Historia*, II, lib. 3, c. 1.

Plática 67

PLÁTICA A LOS HERMANOS ESTUDIANTES DEL AÑO DE 87 *

Por cumplir con mi obligación, he querido ahora decirles algunas cosas que me han parecido convenir advertirles.

La primero, el cuidado en los estudios; acudir [a] ellos con perseverancia y viveza, principalmente en este tiempo que más de propósito se emplean en ellos. Porque aguardarlo a después que a uno le hayan de poner en los ministerios de la Compañía, no es cosa que conviene; porque entonces aún no tendréis lugar para rascaros la cabeza. Y así, para que podáis, después, entender en los ministerios y acudir a vuestros hermanos con más libertad, es menester que ahora atendáis a vuestros estudios con más cuidado.

2. La segunda es, el disputar o el conferir unos con otros, que es una de las más principales partes del estudio. Porque estudio sin disputa es de poco provecho; porque, en las disputas, se aguzan las verdades y desenvuelven mejor que en otra parte. Esta disputa ha de ser con viveza y acrimonia,¹ no mortecinamente. La cual viveza ha de ser de un deseo de conocer la verdad; para lo cual, si bien se mira, se ordenó la disputa, no para llevar la nuestra adelante y mostrarnos; porque esto es contra toda razón y muy ajeno de un perfecto cristiano y religioso, y es sacar de quicios la disputa, que solamente se ordenó para conocer la verdad y no para otro fin. Y así lo dice San Basilio escribiendo a su hermano Gregorio Nacianceno,² dándole orden del modo que ha de tener en las disputas; que ha de ser con viveza y con ahinco de conocer la verdad y entenderla, no con voces y cólera demasiada; que, aunque la viveza pide cólera, pero en su punto, cuando es necesaria para argumentar con viveza; no

* Sólo se halla en Q.

1 Acrimonia, de suyo parece decir aspereza en el genio o en el lenguaje.

2 Epist. 2, n. 5: MG. 32, 230 C.

tanta, que nos haga salir fuera de los límites de la razón, descomponer, venir a palabras que de veras amargan el corazón y con alguna aversioncilla.

3. Hay algunos que se retiran y no quieren argumentar por algunas razones.

Lo primero, hay algunos que no se atreven a salir a argumentar por encogimiento que llamó el otro «pudor subrústico»: ³ éstos, claro está, que lo han de procurar vencer, porque los de la Compañía no han de ser encogidos, sino rompidos,⁴ que sepan entrar y salir en cualquier cosa. Y es menester poner cuidado en vencer esto, que es flaqueza de naturaleza, porque he conocido Padres, y muy antiguos, que, si estaba una persona delante de ellos, no acertaban a decir misa, sino luego se turbaban.

Otros hay que, por honra, no osan argumentar, por no decir alguna necedad, que hagan burla de ellos, si no es que ellos están muy seguros y ven la suya sobre el hito:⁵ entonces, sí. Pues no ha de ser así, sino argumentar a menudo; y, si una vez no saliese tan bien, otra saldrá mejor; y váyase uno por otro; que hombres somos y no lo hemos de saber todo; y a esto está sujeta la naturaleza humana; y esto conoció vuestro Aristóteles, que, con tener un entendimiento tan soberbio y presuntuoso, dijo: *Ad manifestissima naturae caligant oculi nostri sicut oculi noctuae ad lumen solis.*⁶ Y en otra parte: *Tantillum caelum attinginus.*^{6 a} Y quien se afrenta de no lo saber todo, afrentase de ser hombre. Y yo tengo como de por entendimiento hidalgo el sujetarse a la verdad; cuando uno responde y ve que el otro le concluye, viendo allí la verdad, concederlo, aunque sea a su costa y quede afrentado. Y, consiguientemente, buenos entendimientos son humildes, porque, en viendo la verdad no la pueden negar, aunque les cueste. Y, al contrario, gente de ruin entendimiento que busca más salir con su parecer que no con la verdad, es soberbia, que se afrentan de no saber; como el otro filósofo que dijo,

3 Cic., Epist. familiares, 5, 12.

4 Rompidos: de rompe y rasga diríamos; curtidos.

5 Tienen segura la victoria.

6 ARISTÓTELES. Sicut noctuae. No localizado.

6 a ARISTÓTELES. Tantillum caelum attinginus. Tampoco.

*turpe est me aliquid ignorare:*⁷ dijo bobamente, y no sabía lo que era ser hombre.

Otros hay que, de cobardía, ven que no pueden reprimir la cólera, y así no se atreven a salir a argumentar. No, hermanos, no por faltas nuestras se han de dejar buenas obras, como San Bernardo dijo:⁸ *Ni por ti lo comencé ni por ti lo dejaré*: no es buena regla ésa, que para eso soy religioso, para eso es la oración, exámenes, mortificación, para concertar la cólera, no dejarse llevar de ella, que venga todo a parar en vocinglería y que ni uno ni otro se entiendan, y en porfía más que en disputa; y esto ha de componer la virtud. Y yo siempre he dicho que la religión y la virtud hacen a un hombre cortés, que uno dé lugar a otro: que el maestro habla, callar el discípulo; que el discípulo, calle el maestro, para que no venga todo a confundirse y a cumplirse lo que el otro filósofo dijo, que *multa contentione offunditur veritas*.⁹ Mas cuando el Superior en las conclusiones o conferencias habla, vos, que sois menor e inferior, no le interrumpáis por salir con vuestra razón; que no se os pudrirá porque la guardéis allá dentro. Y en buen género de cortesía cae esto, que el inferior esté sujeto al mayor y calle cuando el Superior habla: *así lo dice el Sabio: Loquere tu maior natu; decet enim te*.¹⁰ Y habiendo en esto concierto y moderación, viene a que la virtud ayuda a las letras y las letras a la virtud, porque se hacen muy buena compañía y hermandad, como buenas hermanas.

Lo segundo que tengo que decirles es una cosa que ordena nuestro Padre se avise a todos los hermanos estudiantes; y es que procuren conservarse en su vocación primera y espíritu del noviciado; porque, de-

7 El otro filósofo. No visto.

8 *Nec propter te coepi...* En la edición de los *Ejercicios* de «Monumenta», al número [351] se anota: No se halla este dicho en los escritos del Santo. En la *Legenda Sanctorum* de Jacobo de Voragine (año 1493), Leg. 115, letra G., se lee así: «*Nec per te incepti, nec per te dimittam*». En el *Flos Sanctorum*, ejemplar de Loyola, fol. 131 r, col. 1.^a, se pone así en castellano: «Ni por ti lo comencé, ni por ti lo dexaré». Tampoco se halla ese dicho en las historias antiguas de San Bernardo.

9 El otro filósofo: *Multa contentione offunditur veritas*: No identificado.

10 *Eccli.*, 32, 4.

jándose ellos en esto, no venga el enemigo *et supra seminet cizania*; ¹¹ porque, aunque ahora esté pequeña y no se eche de ver, pero después de nacida hace mucho daño a toda la mies. Un madero verde, dice San Basilio,¹² que, estando echado en el suelo, no hace a cosa daño; puesto sobre dos tapias tampoco; pero cargándole la casa, no solamente se encorva, sino *trahit ruinam totius machinae*. Ahora un estudiante sin oración, sin trato con Nuestro Señor, con uso de sacramentos sólo por costumbre, vase criando librecillo, desobedientillo, singular y paradójico con sus cosas; después, puesto en una cátedra, con sus opiniones singulares, no sólo se quiebra él, sino echa a perder toda la Religión. Vais os criando, mi hermano, con no sé qué pensamientillos de valer y poder en la Religión; de tener este oficio, [o] el otro. Ahora no se echa de ver la cizaña, aunque no sé qué puntillas parecen, que si anduviésedes con cuidado las echaríades de ver: que el hermano fulano es singular, desobedientillo, y no acude a la campanilla puntualmente como los demás; pero, Padre, pasa entre los otros, que el cuerpo se sustenta de buena y mala sangre; pero, si parásedes ahí, mi hermano, y no pasásedes adelante, llevadero érades; pero el mal es que, después, si no os ponen en el puesto que habíades pensado, patearéis y revolveréis toda esta máquina, por que os pongan en él a pesar de vuestros Superiores, que no lo pueden negar, aunque quieran, a vuestros fautores, [e] intercesores. Pues si os ponen en cátedras, ya queréis ésta, ya aquélla: ninguna os contenta; porque sois de aquellos, que son *nullius dioecesis*: no os pueden sufrir vuestros Superiores en parte ninguna; andan de aquí para allí con vos hasta quietaros; y de aquí es que, después, os veis en trabajo y en peligro, porque os ponen en cosas para que no tenéis caudal; y allí lo echaréis de ver, cuando no tengáis tiempo de aguzar la espada; allí caeréis en la cuenta de lo que ahora no entendéis; porque, realmente, aunque lo oís, no hacéis concepto quidditativo ¹³ de lo que ello es en sí. Sois habilejo; aprehendéis bien esto; pero, cierto, no

11 Cfr. *Mt.*, 13, 25.

12 BASILIO: Un madero verde trahit ruinam totius machinae. No visto.

13 Concepto quidditativo: que indica la esencia.

lo entendéis cómo pasa; porque estas cosas, si no se palpan y experimentan, no se forma concepto de ellas. Y así, ahora, aunque no lo entendáis, creed a los experimentados; y sabed que es menester desde luego habituarse, para tener después facilidad en estas cosas, y no hallaros corto y falto de armas al tiempo que no podáis buscarlas. Y esto se ha de hacer no con cosas particulares y extraordinarias, ni con muchas ni grandes penitencias; que yo, antes soy amigo de quitar todo esto y tasarlo, porque antes impide, como dice nuestro Padre, y quiebra las fuerzas y no ayuda tanto como otras cosas. —¿Qué cosas, Padre? —Yo os lo diré: en esto común y ordinario que tenemos; en nuestra oración, que no sea perdedero de tiempo y estar allí de suerte que, cuando venga el ministro o visitador, me halle ocupado en aquel ejercicio; y, si no lo hacéis por esto, será por echar afuera una carga; pero, cuando se hace de esta manera, allí estáis con el cuerpo, y con el entendimiento donde vos sabéis. Andáis todo el mundo con el pensamiento, no dejáis cosa que no tratáis y luego: «Oración he tenido, Padre». No es ésa oración, mi hermano; que ésta hase de hacer con vivacidad y cuidado, con deseo de aprovechar aquel tiempo por sacar calor para todo el día: el examen, con diligencia, por quitar vicios y haceros hombre religioso; que, si no se hace de esta manera, yo no sé qué os distinguís de un seglar. No habéis, pues, de echar adelante estas cosas, sino en lo presente ha de andar un hombre concertado: hoy no más; a jornadas pequeñas, porque no os canséis: esta regla daba el abad Efrén: ¹⁴ «Hoy no más he de hacer esto, que mañana, si viviere, Dios proveerá; quien me dio gracia para hoy me la dará para mañana». Esto es lo que hace al caso, y lo que nos entra en provecho: esto común y esto ordinario.

Quiero acabar con lo que decía el Padre Nadal: ¹⁵ que en esto ordinario nos habíamos de aprovechar, y que no pusiésemos atención en cosas que ni sabéis si acontecerán, ni si no; porque en esto, sin sentir se adquiere mucha riqueza, y después se halla uno la ha-

14 EFRÉN, abad, lo del examen particular: no lo hallé.

15 *Pláticas de Coimbra*: Vigésima exhortatio, nn. 9-17, pp. 201-205, ed. Nicolau.

cienda hecha. Así, que os digo, mi hermano, que en lo que habéis de poner vuestro cuidado ha de ser en hacer lo que ahora tenéis entre manos con toda la perfección que pudiéredes, y no lo aguardéis para cuando ni podáis hacer uno ni otro.

Esto me ha parecido decirles por despedida, por ser una cosa lo de los estudios tan común y tan importante; y lo otro, habérnoslo avisado nuestro Padre General en una carta que escribió a los Superiores; y así no pueden haberla visto; y allí encarga que se lo avisemos. Y con esto habré cumplido con mi oficio.

Plática 68.

A LOS HERMANOS COADJUTORES*

1. Fáltame por hablar a los Hermanos, y no les diré sino lo que nuestro Padre dice; al cual habemos de oír como a padre, pues su voz es de padre,^a y lo que él nos dice es lo que habemos de seguir.

A dos partes se reduce todo. La una es el consuelo que deben tener los Hermanos; [la] otra, lo que les pide la Compañía.

2. Lo primero se persuadan que son parte de la Compañía.¹ Es éste un cuerpo muy grande: en él hay manos, pies, ojos^b y cabeza. Y, como dice San Pablo,² el pie no puede decir a la mano: no te he menester. A todas reparte el estómago su mantenimiento, a cada una según su disposición, guardando igualdad; de manera que la parte más sana lleva más, aunque sea pie. Hemos de imaginar que estamos en la casa de un gran señor, donde no todos son despenseros, ni todos son maestresalas, sino unos tienen un oficio y otros otro.^c Pero hay diferencia: que, en la casa de Dios, todos son grandes. Porque, si yo sirviera a algún señor

a. Q. om. su voz es de padre. — b. Q. om. ojos. — c. Q. om. sino unos... otros otro.

* Se halla en L y en Q: se toma de Q.

1 Así consta por muchos lugares de las *Const.*; y en concreto, por el *Examen*, c. 1, n. 9, donde se habla de Coadjutores espirituales y temporales; y P. 1, c. 2, n. 2.

2 Cfr. *1 Cor.*, 12, 12 ss.

temporal, podíame tener en menos, si sirviera en oficio bajo; pero el que sirve a Dios Nuestro Señor es grande en cualquiera cosa que le sirva. Por lo cual, sírvase Dios de mí en esto, o en aquello, yo debo estar muy contento en cualquiera cosa en que él me pusiere; y en eso con fidelidad, guardando el lugar y puesto que él me ha dado; y en esto agradaré a Nuestro Señor.^d Y esto es una gran verdad, que Dios Nuestro Señor tiene distribuidos estados y puestos a los suyos; y en servirle en aquello que él quiere de mí, está mi bienaventuranza,^e como el soldado agrada a su Rey guardando su puesto. Unos sirven en centinela, otros de escolta, etc.^f Así, yo no tengo de dar trazas a Dios, sino procurar servirle en esto que él quiere que le sirva.

3. Lo segundo, dice nuestro Padre (c. 1.º Exa.),³ que el fin que pretenden es salvar sus almas con más seguridad y ventajas que en el mundo. Y es un principio certísimo y de fe, que aquél tendrá más gloria en el cielo que hubiere servido a Nuestro Señor con más caridad, aunque sea en menear una paja, o regar un palo seco, o sembrar una berza al revés, como aquel discípulo de San Francisco;⁴ porque Dios no mira tanto las obras, como el corazón de donde salen. Y así, el que hubiere servido en la cocina, portería, etc., con mayor caridad, tendrá más gloria, que el que hubiere predicado y enseñado con menos; y aun con más seguridad.^g Cuenta Dionisio Carthusiano que fue llevado en espíritu al purgatorio un religioso,⁵ y vido a muchos Superiores penar por culpas ajenas, y ninguno por propias. Es estado más seguro, y con menos embarazos y con menos ocasiones de que todo se lo lleve la vanidad.

4. Dice también nuestro Padre,⁶ que se persuadan que, ayudando a la Compañía, sirven a Nuestro Señor

d. Q. om. por lo cual... agradaré a Nuestro Señor. — e. Q. añade al margen: «y no en servirle en este o en aquel, sino en servirle, en el que quiere con fidelidad». — f. Q. om. unos sirven... escolta, etc. — g. Q. om. y así... con más fidelidad.

3 Ex., c. 1, n. 2.

4 Una berza al revés. No visto.

5 DIONISIO CARTUJANO: Superiores en el Purgatorio por faltas ajenas. No localizado.

6 Ex., c. 6, n. 33.

en cosa que mucho le agrada, que es ayudar cada uno en su oficio a la salvación de las almas. Porque el Hermano Coadjutor, ocupándose en su oficio, confiesa con el confesor, gobierna con el Superior, lee con el maestro, predica con el predicador. Y San Francisco, hablando con sus frailes legos (que ellos llaman conversos), dice: ⁷ Consolaos, hermanos, que hacéis que el predicador predique, y el confesor confiese, y os cabe parte de todo. Trae sobre esto lo de David, que mandó dar igual parte a los que se quedaban guardando el bagaje descansados y al que peleó.⁸ Y así como de todas las indulgencias son participantes, así también de las buenas obras de la Compañía; por lo cual, dice nuestro Padre, *mercedem integram recipient a Domino*;⁹ que han de recibir de Dios Nuestro Señor su paga entera. Esto les ha de alentar para servir con contento al quejumbroso, respondón, que no se contenta: No sirvo a éste; si a él sirviera, aún pudiera darme cuidado eso; pero no he hecho yo asiento con éste, sino con Dios; a éste^h tengo de procurar agradar, que es el que me ha de dar el galardón. Y mientras más padeciére,ⁱ y menos fuere agradecido el trabajo, de los hombres, será mayor este galardón, como dice Paladio en las Vidas de los Padres,¹⁰ que unas personas honradas dedicadas para servir a los pobres pidieron a San Atanasio que les quitase un pobre que les agradecía mucho lo que hacían, para que no perdiesen en galardón: dadnos otro mal acondicionado, como lo hizo, el cual les decía palabras injuriosas. Y visitando a San Antonio,¹¹ les dijo que era señal que Dios les quería dar el galardón. Ansí nosotros, habemos de decir: A Cristo sirvo en éstos, no a Pedro ni a Juan; a él debo agradar; no se me da nada de lo demás. Y si por un jarro de agua fría promete la vida eterna,¹² ¿qué será por otros halagos y regalos hechos a siervos de Dios que se crían para servirle, o actual-

h. Q. a éste es al que tengo. — i. Q. om más padeciére.

7. SAN FRANCISCO hablando a los *conversos*. No localizado.

8 A los que guardaban el bagaje. *1 Sam.*, 30, 24.

9 *Ex.*, c. 6, n. 3.

10 PALADIO: Vidas de los Padres. ML. 73, 1091 ss. No localizado.

11 SAN ANTONIO: Vida. ML. 73, 126 ss.

12 Cfr. *Mt.*, 10, 42; *Mc.*, 9, 40.

mente le sirven?^j Esta esperanza del colmado galardón es la que quita el cansancio, la melancolía, la pesadumbre^k del trabajo.

Lo que les pide la Compañía es que estén quietos en su vocación y afectos a nuestro Instituto.¹³ Quiere que estén quietos en su vocación, porque, sin este fundamento, no hay crecer edificio; porque el árbol que no tiene echadas raíces en la tierra no le aprovecha el riego: todo el agua se le cae por de fuera, y antes le pudre^l que le haga provecho; pero el que está arraigado, el riego le aprovecha y le hace crecer. Ha me Dios dado este puesto; entré en él con prendas de Dios, que no sabe mudarse; y no tengo de procurar mudanza hasta que él me mude a la gloria. Dice «afectos»,^m aficionados a su Instituto; porque éste debe ser el espíritu de los Hermanos: Yo deseo la gloria y honra de Dios y el provecho de las almas y reducción de ellas a su Criador;ⁿ yo no puedo por mí entender en eso, porque no fue ésa mi suerte. ni me pusieron a estudiar. Pues, quiero servir a los que lo hacen, ya que yo no puedo: ésta es di dicha y mi ventura; como decía Abigaíl:¹⁴ Ancho me viene lavar los pies de los siervos de mi Señor.

Dice más nuestro Padre, que han de ser *propensi ad devotionem*, dados a devoción.¹⁵ Marta sola, se quejó y perturbó y andaba solícita.¹⁶ Lo mismo pasa a los Hermanos que no se ayudan de María, que es la oración. Luego se cansan,^o luego se quejan del Superior y murmuran y vienen a dar con la carga en el suelo. La devoción hace no sentir el trabajo: cada día comienzo tarea nueva y hago esta cuenta: Si Cristo estuviera aquí, ¡con cuánta alegría lo sirviera! Pues a Él sirvo en éstos, pues él me ha dado firmado de su nombre que lo que a ellos hiciéremos, Él lo toma a cuenta suya y lo pagará.

j. Q. pone esto al margen algo abreviado. — k. Q. om. la melancolía, la pesadumbre. — l. Q. de fuera y le pudre (añadido entre líneas). — m. Q. añade: y dice nuestro Padre aficionados. — n. Q. om. y reducción... Criador. — o. Q. dice sólo entre líneas: Luego se cansan y murmuran y desfallecen.

13 *Const.*, P. 1, c. 2, n. 2.

14 ABIGAIL: lavar los pies de los siervos. *1 Sam.*, 25, 41.

15 *Const.*, P. 1, c. 2, n. 2.

16 *Lc.*, 10, 41.

Dice más, que sean tratables,^{16 bis} no mal acondicionados; que den de sí,^p que pierdan de su derecho: modestia y humildad con los que tratare, negando mi propia voluntad. Y así, nuestro Padre, particularmente a los Hermanos pide la abnegación de la voluntad: ¹⁷ no respondones, no altivos, no impacientes; ^q paciencia es propia de religioso; humildad, de religioso; impaciencia y altivez es de seglar; ^r y la Compañía quiere que se sirva a Dios en todo religiosamente; y el no responder, y el no excusarse, no murmurar es de religioso.

Dice también con edificación a los de fuera: ¹⁸ principalmente con su oración y con su buen ejemplo y palabras ^a procuren edificar al prójimo. Y no diga nadie «yo no soy predicador»; que de todos es nuestro oficio ayudar al prójimo. Y acudir a las cárceles, es bien que conozcan ^t dónde se comenzó. En Roma, en tiempo que los hermanos andaban con gorras milanesas,¹⁹ echaron en la cárcel a un Hermano, por no sé qué [que] había hecho contra (blanco en las códigos) no sabiendo si era religioso. Él no curó mucho de sí y en casa no se puede saber dél por algunos días; en los cuales comenzó a enseñar la doctrina a los presos y darles tan buen ejemplo, que, después, no le querían dejar salir. Y así, nuestro Padre ordenó que se continuase el ir ^u a las cárceles. Esto me contó a mí el Padre Polanco,²⁰ que fue el que trató que el Hermano saliese de la cárcel. Es, pues, bien, que los Hermanos den buen ejemplo a los que tratan, especialmente a los que comen nuestro pan; y decirles algunas buenas palabras, persuadirles que se alleguen a la confesión, que esto bien lo pueden hacer. Y sea tal mi trato con modestia y humildad, que parezca de la Compañía; que la soberbia y altivez de aquí acullá la huelen.

p. Q. om. que den de sí. — q. Q. añade entre líneas: que es costumbre en seglares. — r. Q. om. impaciencia... de seglar. — s. Q. om. y palabras. — t. Q. sepan. — u. Q. el acudir.

16 bis *Cons.*, P. 1, c. 2, n. 2.

17 *Ex.*, c. 6, n. 6.

18 *Const.*, P. 1, c. 2, n. 2.

19 Origen de visitar las cárceles. Gorras milanesas; no tenemos idea de su forma.

20 Buen testigo es Polanco.

Conocí yo al Hermano Sarabia,²¹ que era hombre de buena suerte. Este Hermano tenía las narices comidas, que se las comió un puerco, siendo él niño;^v y así apenas, se podía entender lo que hablaba. Éste^x hacía más en Valencia que el más famoso predicador que ahora hay por acá. Traía, cada domingo, mucha gente a confesar y comulgar; y de ellos había gente que hacía milagros en su vida, como él los hizo muy grandes. El Padre Andrés Pérez,²² que todavía vive, le halló en oración, el rostro resplandeciente; y, con un rosario en la mano, hizo estar a raya unos moros que tenían cautivos unos hombres a la orilla del mar. Este Hermano era panadero, que amasaba el pan en casa, y sobre la cabeza lo llevaba al horno, donde había tantas mujercillas como las suele haber, y aguardaba allí su vez. Y con esta humildad hacía tanto provecho, como he dicho, y traía tras sí toda Valencia. Así, que, pláticas largas no; más una palabra buena, la regla lo dice a los Hermanos todos, especialmente al comprador, como se dice a todos en el cap. 1.º del Exam.²³ Y en esto hay falta; que acaece haber tanto tiempo que está un mozo en casa, y no haberle dicho una palabra de edificación; y así jura como de antes, etc.; que parece que no ha comido nuestro pan.^y

Concluye nuestro Padre: caridad y humildad. Caridad para con Dios, porque no veo^z lo que le debo, lo que él merece; aunque me mande rodar, lo serviré de todo corazón y voluntad. Unión también con los Hermanos entre sí. Porque los veo desunidos. No ha de ser así; que aunque el pie y la mano son distintos, pero están atados; somos hijos de un padre y de una madre; somos de una ley. Porque éste tenga esta suerte, y el otro estotra, no me tengo yo de extrañar, que sea menester rogármelo para llevarme a la quiete. No hacer quiete aparte, porque eso parece bandillo, lo cual es cosa contraria a la caridad y muy ajena

v. Q. chiquillo. — x. Q. éste, pues, hacía. — y. Q. om. y en esto.. nuestro pan. — z. Q. «porque ved»: ésta parece ser la lección verdadera.

21-22 Del Hermano Sarabia en Valencia. — No sabemos de este Padre Andrés Pérez.

23 Ex., c. 6, n. 4.

de la Compañía. Todos tenemos un mismo fin, un mismo mantenimiento, servimos a un mismo Señor. *Una fides, unum baptisma*, como dice San Pablo.^{23 a}

Humildad también. No pedimos contenencias ni reverencias de palacio; ni enseñamos a que se haga con el pie izquierdo o derecho: ^{a'} no queremos esas profanidades: y si las hubiere, sería muy mal hecho. Pero no queremos descortesía en la casa de Dios, sino respeto y reverencia al sacerdote y al Superior; tratando, como dice nuestro Padre, en lo exterior a cada uno con el respeto que se debe a su estado; y en lo interior, lo tenga por mejor que yo; en lo exterior, esperar respuesta, detenerme con humildad, etc.^{b'} Ésta es nuestra obligación.

La oración ha de ir enderezada a quitar las imperfecciones de nuestro oficio, para cumplirlo con cuidado: no abstracciones ni otras cosas de poco fruto. En Salamanca había un fraile francisco hortelano, que tañía la campana; y su oración era ésta: «Por amor de Vos, Hijo de la Virgen», cuando plantaba la yerba,^{c'} etc. Otros, que trataban de otras abstracciones, no sabemos con la certeza de éste si fueron al paraíso. Y dice San Pedro Damiano:²⁴ Muchos hay en mi religión sin letras, pero con buena voluntad, que aprovechan más que otros que van por otros caminos; porque éstos tienen oración que mira Dios; ríndenle todo su corazón, etc. Pues nuestra oración ha de ser disponernos a trabajar por Dios, para que nuestra mala condición,^{d'} nuestra impaciencia, etc., no menoscabe el valor de nuestras obras. Éste ha de ser nuestro examen, quitar las faltas de el oficio: doy mala respuesta, soy descuidado y olvidadizo, dejo por ahí mi oficio a beneficio de naturaleza; ^{e'} esto tengo de procurar de enmendar, en esto tengo de procurar de buscar mi abnegación: «No saldrás con ésta; no has de volver por ti ahora; no te excuses, que Dios te lo pagará.»^{f'} Si esto no se hace, todo será tragar sacramentos;

a'. Q. om. ni enseñamos... o derecho. — b'. Q. om. tratando... con humildad, etc. — c'. Q. la hierbecita. — d'. Q. om. nuestra mala condición. — e'. Q. om. doy... de naturaleza. — f'. Q. om. no saldrás... pagará.

23 a *Eph.*, 4, 5.

24 PEDRO DAMIANO: oración; muchos sin letras aprovechan más que otros.

y, al cabo de diez años, os estaréis un soberbito, un señorito y entero en vuestra voluntad, que no haya diferencia de vos a un criado de un caballero, sino que vos no tenéis las ocasiones del otro; que, en lo que podéis, siempre seguís vuestras pasiones.

No hay tal cosa como la paciencia y el sufrir. Ansí, habemos de procurar señalarnos en ella, que esto es lo que tantas veces repiten los Santos. Y las antífonas de estos días, todo es paciencia: *Commendemus nosmetipsos in multa patientia*;²⁵ el Evangelio: *fructum afferte in patientia*.²⁶ «Hago bien, no tengo cuenta a quién»: ²⁷ sufrir mucho y hacer bien es toda nuestra perfección.^{g'} San Nilo dice: ²⁸ El día que sufriere algo por Dios, se le dará de contado la paga en la oración: *Si quid patienter pertuleris, fructum in oratione percipies*: en prendas del consuelo que le dará para siempre. Y cuando a mí se me quejan que andan secos y sin consuelo en la oración, luego digo yo: Algo hay. Hermano, ¿cómo haces tu oficio? —Padre, murmuro cuanto puedo del Superior; miro las reglas por cumplimiento, o nunca las miro, sino estánse allí por bien parecer. —Pues, Hermano, si eso es así, ¿cómo queréis ver buen día por vos?, ¿cómo queréis que Dios os consuele? Lleváis la cruz sin almohadilla; y así, vais reventando, haciéndoseos grande el trabajo. Pero el que tiene jugo de devoción y hace su oficio con perfección,^{h'} Dios le consuela en los oficios bajos, y no tiene el peligro que los que están en lugares altos.^{i'} Y así, ha habido y hay éstos en la Compañía, y de señalada oración, como uno que conocí yo que se llamaba Juan Bautista,²⁹ muy estimado de nuestro Padre: que parecía en lo exterior un mostrenco y tenía un don de oración altísimo, que un Padre muy docto me decía a mí: Yo tengo alguna noticia de oración

g'. Q. om. hago bien... perfección. — h'. Q. om. y hace su oficio con perfección. — i'. Q. om. y no tiene... altos.

25 Antifona ad Sextam, tempore Quadragesimae.

26 Cfr. *Lc.*, 8, 15.

27 Haz bien y no mires a quién: Máxima cristiana gemela de aquella «Bene facite his qui odernut vos».

28 NILO: entre sus consejos de oración: *si quid patienter*. MG. 79, 98 B-C.

29 Hermano Juan Bautista, hombre de oración. Noticias de él en *Fontes narrativi...* I, p. 588-589.

por lo que he estudiado y la práctica que tengo; y yo no puedo entender el grado que este Hermano ha alcanzado. Pero si el hombre no mira lo que hace, hácelo a poco más o menos, no reparando en pocas cosas; no es maravilla que no se sientan estos dones de Dios. Casiano cuenta de un despensero que andaba muy acongojado, porque se le habían perdido tres lentejas. Porque decía él: es esto cosa santa, y así se debe hacer con gran cuidado. Esto, pues, habemos de hacer nosotros y decir: Dios me mira él me ha puesto en oficio en esta despensa; todo esto es suyo; tengo de dar buena cuenta de ello. No sólo porque, a ley de hombre de bien, debo guardar fidelidad, sino por otra razón más superior, que es razón religiosa, que es que lo hago por Dios.' Ésta es la verdad nuestra.

Deseo, Hermanos carísimos, que ésta sea práctica y no plática; pues es doctrina de nuestro Padre y la que nos encamina a la perfección; y, si lo hacéis así, parecerseos ha en la capa el aprovechamiento.

FINIS HUIUS OPERIS

j'. Q. om. No sólo... por Dios.

ÍNDICE DE PERSONAS Y COSAS

- Abigail*: Ancho me viene lavar los pies de los siervos de mi señor, 791.
- Abnegación*, Orden, 223; y estudios, 771-778.
- Abrahán: *In spem contra spem*, 526; 543.
- Absalón*, 154.
- Acab, mal rey, 720.
- Acán, (Josué, 7), 214.
- Acosta, José: estudios en Andalucía, 54; 55.
- Acusio: *O Acussi, pone scalam*; 761.
- Achaquientos, 433.
- Adición 10.^a: Penitencia, 136.
- Aergos*, 656.
- Afectación: no la ha de haber, 126. Modestia, pero no afectada, 127.
- Alarcón, García de, Asistente de España, 15.
- Alcalá: Colegio, Exceso en la oración y penitencia 6; Nadal, Villanueva, Borja y Araoz en 1554, 7; Modestia de los estudiantes S. I., 779.
- Alcalá, Universidad de, 3.
- Alcázar, *Cronohistoria*, 96.
- Álvarez, Baltasar: Elogios, 13; De su oración, 43; De la oración vocal, 36; Pláticas sobre el *Sumario* de 1560, 26; muere en Belmonte, 15.
- Amistades y visitas, 443.
- Amorrees y Jebuseos, 359.
- Anabaptistas, 366.
- Ananías y Safira, 158.
- Anima Christi*, 289⁴⁰.
- Ángeles y demonios, 359-361.
- Antioquía: nombre de cristianos, 80.
- Apeles: *Nulla dies sine linea*, 774⁴⁹.
- Apostata, homo..., 126.
- Aquaviva: elegido General, 15; de los que se sienten de ser sindicados, 207.
- Araoz: de algunos cargados de devociones impertinentes, 773; no conoció mujeres perfectas, 742.
- Araoz y Borja: consideración de los pecados, 273.
- Arquímedes, 370.
- Astráin, Antonio: Juicio sobre Dávila, 18-20; sobre dicho de Everardo, 81.
- Auger, Edmundo: Elogio de Dávila, 21.
- Augsburgo, David de, 47³⁸.
- AUTORES PROFANOS CITADOS:
- Aristóteles*, el amor causa memoria, 249; Conversar con Dios, 325²⁶; Dios obra como causa natural, 352; sufrir un error en la ley... 517; prefirió la monarquía, 596; *También aquí está Dios*, 604; *Ad amicitiam non pertinet concordia in opinionibus* 645; *Diis, parentibus et magistris par gratia referri non potest*, 779; no buen nombre entre los Santos antiguos, 780; *Ad manifestissima*

naturae... sicut oculi noctuae ad solem, 784; *Tantillum caelum attingimus*, 784.

Averroes: para entender *lo de loco vacuo*, 766.

Epicuro: discípulos de, 680. Filolao, 372¹.

Galeno, *Spontanae lassitudines*: In aphorismos Hipocra-
tis 100¹⁹; *Impura corpora*,
175; *De tuenda valetudine*,
117³⁰; Sobriedad 480; *De usu
partium corporis*, 677⁹; *Quod
mores animi sequuntur tem-
peramentum corporis*, 680²⁰.

Hipócrates: Sobriedad, 480.

Platón: Santidad es dar a Dios
y recibir de Dios, 329; Nada
feo en su República, 456;
algo divino a las leyes, 503;
que no se dispute de las le-
yes, 517; Porque Dios era
bueno, se había comunicado,
601; Del cuerpo como vesti-
dura, 677; El imán y el hie-
rro, 691; La soberbia, de
hombres necios, 776.

Plinio: De los perros que be-
ben de prisa en el Nilo, 429.

*Plinio el Joven: De modo stu-
dendi: Non multa sed mul-
tum*, 773.

Propertio: *Navita de ventis*,
486².

Plutarco: *De profectu virtutis*,
Doce señales: Holgarse con
la corrección, 135²⁶; *De utili-
tate ex inimicis capta*, 165;
De continenda iracundia, 389;

Séneca: *Tecum habita*, 164;
Los locos piensan que todos
son como ellos, 430; *Otium
sepulcrum...*, 655.

Sócrates: *Civis mundanus*, 111⁹.

Autoridad, no en el vertido, 128.

Avaritia: *idolorum servitius*, 467.

Avellaneda, Diego de, 43.

Ávila, Beato: *Doctrina admira-
ble*, 45; 288³⁵; sobre ilusiones,
49; al P. Juan Bautista, 506;
de enseñar oficios, 655; despe-
gar a las penitentes de vos y
apegarlas a Dios, 749; el hom-
bre más prudente, 749.

B

Babilonia y Jerusalén, 231.

Balaán: el inobediente, como él,
549.

Barceo Gaspar: De los huevos
con azúcar que le daban es-
tando enfermo, 407.

Beatas, 754.

Behetría, 590¹.

Bendición de Dios, 180.

Bernardo de Bern., *Penitencial*,
707.

Billetes, 566.

Bonifacio, Papa: Si los benedic-
tinos podían ejercitar ministe-
rios de sacerdocio, 666-667.

Borja: Hora de oración, 34; a
los pies de Judas 151¹⁵; 274;
preparación para la comunión,
176; Sobre la regla 10, 212-
213; Despertadores o recorda-
torios, 315; Del retiro anual,
780.

Borromeo: de la jurisdicción,
737.

Bossuet: censura de Rusbroquio
y de Tauler, 47⁸⁴.

Brígida, Santa: Sus revelaciones,
697.

Bucardo, 707; 719⁷.

Buenaventura: 40; consejos so-
bre lecturas, 46⁸³.

Bula in *Coena Domini*, 702.

C

Cadena, D. Luis de la, 3, 4.

Caederem te, nisi irascerer, 634¹.

Calatrava: Segundo Maestre: pe-
nitencia, 721¹⁶.

Cameunías, 133.

Campanilla: voz de Cristo, 548.

Canisio: Catecismo, 704²⁴.

Cantero que quiere labrar un
buen sillar, 379.

Carranza, Fr. Bartolomé de, en
1559, 10.

Cárceles: origen de visitarlas,
792.

Caridad: es una, 581; paraíso,
585; *magni aestimat*; Aquel
tendrá más gloria que hubiere
servido a Dios con más cari-
dad, 789.

Cartagena, Obispo de, 3.
 Cartas, 564.
 Cartujos, confesión general, 142.
 Casa sobre arena y casa sobre
 piedra, 640.

Casa terriza, 376.

Casiano, Juan: sus libros, 51.

Castro, Cristóbal de, 2, 3, 4, 6.

Castidad: (*Plática* 31) Reglas
 28, 29, 30: 408-420; La castidad,
 joya y prenda de la inmorta-
 lidad..., 408; Cómo trata San
 Ignacio esta materia, 408; Có-
 mo por preterición, 408-409;
 Maestro de costumbres por
 excelencia, 409; Las demás vir-
 tudes porteras, y columnas de
 la castidad, 409-410; Por eso
 las recomendaciones de ellas,
 lo son de esta virtud, 410;
 Los médicos modernos miran
 las raíces de las enfermedades,
 410; Por qué lo que toca a la
 castidad no pide interpreta-
 ción: contra ella todo es malo,
 411-412, Testimonio de la con-
 ciencia en esta materia, 412;
 No sufre discusiones, 413; Pri-
 mer principio de los Padres:
 que es necesaria para la perfección
 grandísima vigilancia
 acerca de esta virtud, 414; Ilu-
 sión de pensar «No consien-
 to» 414; Austeridad de los Pa-
 dres del yermo, 415; Severi-
 dad de la Iglesia en las peni-
 tencias, 415; Rigor de San Ig-
 nacio, 416; *Enitendo*, dice el
 texto latino, 416; *In affectum
 integritatis transire*, 417; Te-
 nemos que curar llagas afisto-
 ladas, 418, Grados de castidad
 según Casiano, 418-419; Casti-
 dad de San Ignacio, 418; No
 desmaye nadie, 419; *Lavare
 septies in Iordane*, 419; Corona
 prometida a los castos, 420.

(*Plática* 32) Reglas 28-30, 421-
 434; Excelencia: *Sanctificatis*,
 421; Santidad, *importat mun-
 ditiam* (S. Th., Dionisio), 421;
 Castidad es limpieza, 422; Hon-
 ra de la naturaleza humana:
Caelum patria, 420; El vicio
 contrario, ignominia (S. Pa-

blo), 423; Desconocida de los
 filósofos, pero estimada, 424;
 Necesidad para el trato con
 Dios, 424; Guerra del demonio,
 425; Todas las herejías, de la
 deshonestidad, 426; Amistades
 peligrosas, 426; Por qué las
 tentaciones permitidas por
 Dios, 427-430; Remedio: la gra-
 cia de Dios, 430; Penitencias:
 humildad y oración, 431; *Cas-
 titatem, a castigatione* (Santo
 Tomás), 432; Apretar en la pe-
 nitencia, cuando aprieta la
 tentación, 433; *Castigo corpus
 meum*, 434; Tentaciones, tesoro
 rico, 434.

(*Plática* 33) De la oración
 medio para la castidad, 435-
 447; Ayuno y castidad, 435;
 La oración es necesaria, porque
 la castidad es don de Dios,
 435-437; Conocerlo práctica-
 mente, 438; Oración inflamada,
 438; Entrañas misericordiosas
 de Dios, 438; Acudir a la Sma.
 Virgen, 439; Presencia de Dios,
 440; Frecuencia del Santísimo
 Sacramento, 441-442; Como hi-
 jos de luz, 442; Recato, 442;
 Recatados sí, medrosos no,
 443; Declaración de la regla
 29, 444; Reglas de la modestia,
 445; Nada afectado, 445;
 Importancia que al recato die-
 ron los Padres, 446; *Quaecum-
 que vera, quaecumque pudica*,
 446.

(*Plática* 35) De la guarda de
 los sentidos (Regla 29): 461-
 473; El demonio tienta más a
 los religiosos (Climaco), 461;
 Tapar portillos, 461; Todo vi-
 cio va a parar a falta de cas-
 tidad, 462; Prueba general: La
 castidad quiere paz, 463; Par-
 ticular: aula, 463; soberbia,
 463-64; ira e impaciencia, 466;
 avaricia, 466; tristeza, 467-468;
 Todas las virtudes hacen her-
 mandad a la castidad, 469;
 mansedumbre, 469; humildad,
 469-470; Causas de las tenta-
 ciones en principiantes, media-
 nos, perfectos, 471; Obedien-

- cia y castidad, 472; Evitar la ociosidad, 472.
- Catalina de Siena, Santa: La obediencia supone aborrecimiento de sí, 492; El seglar navega nadando sobre sus brazos; el religioso, en nave, 523.
- Catecismo: enseñanza del, 735. *Catechismus ad parochos*, 704²⁵.
- Cayetano: *Summa de peccatis*, 702; Quodlibeto del número de pecados, 703¹³; de Religiones estragadas, 754.
- Celo de las almas, 83.
- Cisma: espíritu de, 594.
- Cistercienses: confesión general, 142.
- Civis mundanus sum*, 652.
- Clara de Montefalco, le quitó Dios por 15 años la consolación, 355⁴⁵.
- Clérigos; Religiones de clérigos, 119-120; De San Agustín, 120^{9,10}; *Clericus solus*, 747.
- Coadjutores: (*Plática* 68) A los HH. Coadjutores: Consuelo que deben tener. Lo que les pide la compañía, 788-799; Son parte de la Compañía, 788; Su fin: salvarse con más ventajas, 789; Ayudan a la salvación de las almas, 789-90; Pide la Compañía: que estén quietos en su vocación, 791; Dados a la devoción, 791; Tratables, no mal acondicionados, 792; Con edificación a los demás, 792; Caridad y humildad, 793; Oración enderezada a cumplir con cuidado el oficio, 794; Paciencia y sufrir, 795; «Sufrir mucho y hacer bien es nuestra perfección», 795; Sequedades en la oración: de dónde, 795.
- Cola del caballo, 393.
- Cola serpentina, 369.
- Colegios y seminarios: fin, 113.
- Coloquios: tiempo de los, 285.
- Comadrear, 746.
- Comida: no murmuraciones, 681.
- Compañía de Jesús: Nombre puesto por Jesucristo, 77; No insolencia apropiarse de este nombre, 80; Aumento, 81; Cinco cosas que se sacan de este nombre, 80; Condiciones de los de la Compañía: Dicho de San Vicente Ferrer, 82; Según San Ignacio, 83; Virtudes sólidas, 84; Bulas de Papas, 87⁶; Fin de ellas, 109; (*Regla* 2.^a) Dicho de Gregorio XIII, 110; Procurar la perfección propia y la de los demás, 116; Intensamente, 116; Obras jerárquicas, 121; Gobierno monárquico, 121; diferencia de clases, 121; Por qué vida común en lo exterior, 125; Pero en lo interior ha de ser excelente, 125; Y tiene cuenta con la pobreza, 127; *Ordo clericorum*, 725⁸.
- Comunión: (*Regla* 6), 167-182: Cada ocho días, 167; Los sacerdotes: misa diaria ya de costumbre, 167; Consumación de todo lo sagrado (*Areopagita*), 167; Fomentada por la Compañía, 168; Odio de los luteranos, 168; Variedad en la frecuencia, 168-170; La costumbre de cada ocho días, 170; Procurar en los fieles la devoción, 170; Símbolo de la caridad de Cristo, 171; Fruto del aumento de la caridad, 171; Frutos, 171-172; Necesaria la preparación, 172; Limpieza de pecados y de pasiones no mortificadas, 173; Castigos de algunos indignos, 174; Ilusiones nocturnas, 175; Tres condiciones de S. Buenaventura, 175; Preparación tres días antes, 176; Efectos maravillosos, 178; Grande pureza, 178; Después de la comunión, 179-181; Santidad de alma y reverencia de corazón, 181; Frecuencia, 182; Cómo se ha de pasar el día de la comunión, 182; a los monjes, 167; Después de los otros sacramentos, 167-168; a los energúmenos, 172; costumbre amortiguada, 168; a los monjes benitos, 169; A los solitarios, cada ocho días, 169; Trabajos de la Compañía en fomentarla, 755²⁴; Procurar la debida reverencia, 755; Fre-

- cuencia, 757; Entre las mujeres, 758.
- Conciencia:** *Claridad de conciencia*, 138; *Importancia*, 139-147; *Dichos de Santos*: Casiano, 139-140, Clímaco, 141, Basilio, 141; *Institutos antiguos*: Cartujos, 142, Cistercienses, 142, San Ignacio, 143-144; *Razones de esto*: 144-146; *Paradero de los que no son claros de conciencia*, 146-147; *Medio para la perfección*, 141-42; *Tres condiciones*: humildad, caridad, puridad; sin trampantojos, 578; *Claridad, medio para la perfección*, 141-42; *Cuenta de conciencia en confesión*, 575.
- Cuenta de conciencia (Plática 44):** Del dar cuenta de conciencia, 568-578; *Dificultades de esta regla*, 568-569; *Distinción entre confesión general y cuenta de conciencia*, 569; *Fundamento*: Que el Superior conozca al súbdito para gobierno de su alma, 569; *Reverencia del súbdito*; amor del Superior, 570; *Ladrones de noche y de día*, 571; *Práctica, al principio de la Compañía*, 571; *Al padre Nadal, por cartas cosas secretas*, 572; *San Ignacio: sabía las faltas*, 572; *Cuenta al General los que iban a Roma*, 572; *Diferencia entre confesión y cuenta de conciencia*, 572-576; *De parte del fin*, 574; *De parte de la materia*, 574; *De parte del tiempo*, 575; *De parte de aquel con quien se hace*, 576; *Se da cuenta debajo de secreto*, 576; *Costumbre en otras Religiones*, 577-578; *En confesión*, 575; *Congregación cuarta*, 569.
- Puridad de conciencia:** *Tres maneras*, 756; *Para los estudios (Santo Tomás)*, 766^s.
- CONCILIOS CITADOS:**
- Agatense*: luto por los pecados, 152; *severidad con que se recibía a los penitentes*, 709^a.
- Ancirano*; *Severidad*, 415, 716;
- De his qui agunt praeter naturam*, 756.
- Arausicano*, 352.
- Cabilonense*, sub *Carolo Magno*: *de penitencias ligeras*, 718; *Videntur ii Deum mercede conducere*, 707, 764.
- Florentino*, del *Sacramento de la Penitencia*, 706.
- Gornavense*, 719.
- Iliberitano*: *Cartas de las mujeres*, 566; *Videntur luisse de communione*, 715; *Negar la comunión, aún al final de la vida*, 715; *Comunión de los que recaen muchas veces*, 756.
- Lugdunense*, 875, 96^o.
- Niceno*: *abolió el negar la comunión al fin de la vida*, 715^o.
- Remense*, 719.
- Toledano*, *La cuaresma diezmo del año*, 210.
- Triburiense*, 719.
- Tridentino*, 78, 87; *De reformatione regularium*, 88; *La Compañía, ordo clericorum*, 114, 119^o; *La penitencia, don de Dios*, 709; *Debent sacerdotes*, 719.
- De Vormes*, 706;
- Sinodo VI: Attente rimetur*, 706;
- Conciliábulo Ariminense: de arrianos*, 727.
- Confesión general al entrar:** *Cuándo se ha de hacer*, 147-148; *Se ha usado en todas las Religiones*, 148; *Provechos*, 148-151; *Con qué espíritu se ha de hacer*, 148; *Confesiones generales en otras ocasiones*, 149; *Conocimiento de la gravedad del pecado*, 151; *No andar dudando del perdón*, 152; *Compañión de los pecadores*, 152; *No siempre lloraduelos*, 154; *ni presuntuosos*, 154.
- Confesión de cada seis meses**, 154-156; *Provechos*, 155-156; *Cómo han de ser estas confesiones generales*, 157-158.
- Confesión de cada semana**, *reglas 6.^a y 7.^a*

No se ha de hacer groseramente, 159; necesidad del examen cotidiano, 159; Evitar generalidades, 159; ¿Poca reverencia?, 160; ¿Falta de propósito?, 160; Castigos por poca reverencia, 161; Examen, 162; Provechos, 163; Necesidad del recogimiento, 164; Los que piensan no tener faltas, 165; Los que se acobardan por las faltas, 165; No hay mejor rato de oración que el examen, 166.

Confesar y predicar; excelencia, 114.

Confesonario: No sea menester llamarnos por fuerza, 694; Padres Generales, 736; Confesiones en tiempo de prisas, 713.

Confesores: *Plática 55*:

1.^a para los Confesores: 690-695; Se tratará de lo que toca a la práctica, 690; Maneras con que la Compañía ayudará al prójimo, 691; La buena y santa vida: obreros inconfusibles, 691; Se trata de negocio sobrenatural, 692; Preven-gamos nuestros propios daños, 692; Encendidos deseos: eficacia, 692; Ferviente oración, 694; Buscar medios, 694; Administración del sacramento de la Penitencia: orden con que se tratará de él, 695.

Plática 56:

2.^a para los Confesores. Véase bajo el título: *Mujeres*: Trato con mujeres.

Plática 57:

3.^a para los Confesores: Ciencia y prudencia, 701-708; El confesor es juez, 701; Censuras eclesiásticas: compendio, 701; Absoluciones extraordinarias, 702; Instrucción breve para preguntar por los mandamientos, 702; Número de los pecados, 702; Tribunal de juicio y de medicina, 703; Prudencia para sacar a plaza a los vergonzosos, 703; Compendio de lo que toca a la fe y vida cristiana, 704; Seguir la

doctrina común, 704; Colegir la especie de enfermedad del paciente, 705; Sazonar el corazón del penitente, procurar el dolor, 705-706; No se estima el don de la penitencia, 707; Facilidad de absolver, 707; Descuidamos dar reglas de buen regimiento, 708.

Plática 58:

4.^a para los Confesores: *Medios de disponer al penitente*: 709-714; La penitencia, don de Dios, 709; Valor del perdón, 709; Sentimiento de la Iglesia, 709; Gravedad del pecado, 710; Abrir la puerta a la confianza, 711; Aconsejar algún retiro, 711; A los más capaces darles algún gusto de la bondad de Dios, 712; Del propósito para adelante, 713; Destreza necesaria, 713.

Plática 59:

5.^a para los Confesores: ¿Diferir la absolución?, 714-718; Ansia de la Iglesia por la conversión de los pecadores, 714; Antes legítima satisfacción, 714; *Contra facilitatem veniae*, 714; *Videbantur lusisse de comunione Dominica*, 715; Aun respecto de pecados ocultos, 715; En algunas Iglesias, aun al fin de la vida (abrogado), 715; En la iglesia, lugar apartado, 715-716; Cayó este rigor, 716; Dar a entender al pecador lo que es la enemistad con Dios, 716; Humillación de apartarle del altar, 717; Que reverencien *haec tremenda mysteria*, 717; Diferir la absolución: medio muy eclesiástico, 717; Procurar hacerle capaz de la conveniencia, 717.

Plática 60:

6.^a para los Confesores: *De la satisfacción*, 718-724; La penitencia: *fin primero*, para venganza de los pecados, 718; El penitente obligado a aceptar la penitencia, 718; Reprendidos los que daban penitencias ligeras, 718; Rigor antiguo de

- la Iglesia, Quejas de haber caído este rigor, 719; No se podía uno ordenar sacerdote si no sabía estos cánones penitenciales, 720; Cílicio: canonizado su uso, 720-721; Disciplinas y otras penitencias, 721; *Segundo fin* de la penitencia, pagar a Dios, 721; Culpa y pena, 721; Castigo del purgatorio; de Jesucristo, por nuestros pecados, 722; *Tercer fin*: asegurar la perseverancia, 722; Penitencia exterior e interior, 722; *Cuarto fin* de la satisfacción: asemejarnos a Cristo, 723; Encarecer la gravedad del pecado, 723; Estado lastimoso de los que hacen asiento en el pecado, 723; Regla de bien vivir, 724.
- Confianza del pecador, 711.
- Contrición: lo más importante en la confesión, 706.
- Constituciones de la Compañía*, hechas por San Ignacio, 89; Cualidades, 88 y 89; Necesidad: cuatro razones, 90-91; Fin, 91; Alma de ellas, la gracia de la vocación, 91; Promulgadas por Nadal en 1554, 5; Carta de Dávila, 7.
- Confianza en Dios* del pobre verdadero, 401-402.
- Corazón del hombre, inescrutable, 157.
- Cordeses, Antonio: de su oración, 43.
- Coro, por qué no, 113.
- Corpus Juris, 719^r.
- Corrección mutua: Reglas 9 y 10: Fundamento de la doctrina en ellas contenida: deseo de la corrección, 211.
- (*Plática 14*) Reglas 9 y 10: Gradación en la abnegación, 200; Abnegación de sí mismo, 200; Dificultades contra estas Reglas, 201-202; *Pulsatoria* en la Regla de San Benito, 202; Acusación de un expulso, 202-203; No vinimos a buscar honra, 203, sino a ser corregidos, 204; Deseo de la humillación, 205; No pródigo de su honra, que dijo sus faltas a su padre, 206; Quien no dice las faltas al Superior hace oficio de enemigo, 206; El que se siente de esto, pierde más que por las faltas, 207; Mirar al que nos reprende como ministro de Dios, 208; ¿Y si miente?, 208; La regla tiene dos partes: 1.^a que cada uno quiera ser corregido, 209; La otra que debemos ayudar a corregir, 210; Sentido de la Regla 10, 211-212; Exposición, 212; Razón de ella, 212; Daños de ocultarse las faltas, 214; No se hace contra el orden del Evangelio (Santo Tomás), 214; No consta de la enmienda, 215; Necesario para el gobierno del súbdito, 216; Para el reparto de los oficios, 216; Así también en la Orden de San Francisco, 216; Y en la de San Benito, 217; Todos los casos tristes en la Compañía, por falta de estas correcciones, 218; No es contra el Evangelio, 218-219; No pide la regla que todos nos hagamos censores, 219; Cómo se ha de proceder, 220-221; Regla 11, «en ella toda nuestra hacienda», 229; Destruye a cercén lo que estorba el trato con Dios, 230; Que se pregunte a los postulantes sobre la corrección (Congregación 4.^a), 202.
- Cuaresma: diezmo del año, 210.
- Cupiditas* (Santo Tomás), 466.
- Curiosidad: primera tentación de Eva, 536; Curiose agentes, 661.

CH

Chirophagia, 133.

D

Dalila, 606.

Daniel: «hombre de deseos», 693, 729; Penitencia, 132.

David ocioso, cae en pecado, 472;

respetó a Saúl, 514; ante los insultos de Semeí, 208;
 David y Salomón: pecados por la ociosidad, 660.
 Dávila (por «de Avila»), Gil González, 1:
 Autor de un Directorio, 1; Nació en Segovia, no en Burujón, 2; Su padre, insigne médico, 2; Estudios en Alcalá, 3; Admitido en la Compañía el año 1551, 3; Oración antes de entrar en la Compañía, 4; Noviciado, 5; Ejercicios espirituales, 5; Pruebas del noviciado, 7; Maestro de Artes (1551), 7; Teología hasta enero (1556), 7; Cargo de la Probación, 9; Maestro de Artes en Cuenca (1556-1558), 9; Ordenado de presbítero (1558), 10; 1561: Toma por escrito las pláticas de Nadal, 11; Secretario de Nadal en la visita de Toledo, 11; Ministro y Procurador en Toledo, 9; Versión al latín del Catecismo de Carranza, 10; Rector de Alcalá (1564), 11; Visitador de Aragón y Castilla (1567), 12-13; Elogio del P. Baltasar, 13; Provincial de Castilla, 13; Nuevo elogio del P. Baltasar, 13; Asistente de España (1573-1581), 14; Preso por los hugonotes, 14; Estudio del Instituto, 14; Tratado del Instituto, 15; Conoce el *Diario espiritual* de San Ignacio, 15; Celo de las almas: Confesor en Roma y en Madrid, 15; Provincial de Toledo (1581-1585), 15; Provincial de Andalucía (1585-1588), 15; Visita de Castilla (1589-1590) y de Toledo (1590-1592); Actuación en la Congregación de 1593, 16; Preside la Comisión del *Directorio de los Ejercicios*, 17; Memorial a Felipe II, 17; Muere en el Colegio de Madrid (25 enero 1596), 17; Veinticinco años continuos en cargos de gobierno (1564-1592), 19; Virtudes y carácter como particular, 20-21; Nobleza de corazón, 22; ¿Hostil a las ten-

dencias místicas?, 38-42; No fue quien ordenó el *Directorio de varios*, 39; Aplicación a los sentidos intelectuales, y místicos, 40; Quiénes revisaron el *Directorio de varios*, 40-41; Preside la Comisión oficial del Directorio, 41; De la oración extraordinaria, 43; Oración que él recomienda y practica, 48; Cómo procede en sus pláticas, 29; Qué se propone en ellas, 30, 221; Doctrina sobre la abnegación, 32-33; Doctrina sobre la oración, 33-38; ¿Recorta las tendencias místicas de los Ejercicios?, 38; Censura contra Rodríguez y Dávila, 38; Conocimiento de los hombres y de sus oyentes, 52; Prestigio ante éstos: por sus dotes y su formación, 53; Revisor de los Directorios antiguos, 53; Su Directorio, 53; ¿Peca de misoginismo?, 49-50; Confesor de hombres en Roma y Madrid, 49; Vio 22 lenguas diferentes en el Colegio Romano, 594; Algunos dichos suyos:

Cuantos libros he leído insisten en que no se coma antes de tiempo, 481; — Obediencias cuadradas, no son obediencia, 518; — Llegad a reprender: alegrarán textos de Santo Tomás, 519; — Esté persuadido que el Superior «quiere, sabe y puede» gobernar, 534. — Tras de ese corche (de los trabajos) hallaréis el panal suavísimo, 556. — «No remitiré de mi distribución aunque me sienta desganado», 664. — Si quieren mucho comulgar, quieran también mucha perfección de vida, 724. — «Lleváis la cruz sin almohadilla», 795.

Declaraciones, de las Constituciones, 28, 89.

Dércola, Abad: *Christum a me nemo tollere potest*, 118.

Demonio: como una mujer en la flaqueza (Ignacio), 362.

Demonio meridiano, 660.
 Demas: dejó a San Pablo, 183.
 Diario espiritual de San Ignacio, 95.
 Dionisio, Areopagita, 80; *Opus divinissimum*, 82.
 Disciplina, doctrina de la: Regla 29, 444.
 Discreción de espíritus; fruto del examen, 379; Táctica del diablo, 365.
 Divisa y empresa, 110.
 Distracciones en la oración: 335-337.
 Doménech, Jerónimo: de raptos de una mora de Valencia, 370.
 Domingo Loricato, Santo: Penitencias, 131¹⁶.
 Doroteo: La vida del religioso, vida de cruz, 188.
 Eckio: de Taulero, 288³¹.
 Educación: del cuerpo, 117; del espíritu, 117; Libertad de corazón, 117.
 Ejercicios: título del examen, 373; de la primera semana, 710; fruto de los que los hacen uso de ellos, 735;
 Ejercitatorios: los religiosos ejercitadores, 123²⁵.
 Elías a Eliseo, 194.
 Empresa y divisa, 110.
 Encina, Juan de la, 298²³.
 Enfermedad: no menos don que la salud, 687.
 Enmienda, no tan fácil, 215.
 Entendimiento: sujeto a la voluntad, 646.
 Epifanio, San, de los primeros cristianos, 79⁹.
 Ermitaño, caído, 740
Espíritu de Dios en sus Santos, *multiplex*, 386.
 Estipendio: no recibirle por ministerios, 403.
 Essenios Esseos, secta judía, 79⁹.
Estudiantes (*Plática* 65): 1.^a, Buenos y buenos estudiantes, 764; Los estudiantes, la parte principal de los Colegios, 764; Obligación de ser buenos estudiantes, 764; Motivos, 764-765; Medios para ser un buen estudiante: 1.^o, ser bueno, 766;

2.^o, pedirlo a Dios, 766; la recta intención, 767; proceder *serio et constanter*, 768.

Tres condiciones ha de tener el estudio: *diligenter, assidue, cum ordine*, 769-770; Orden en los libros, 770; Evitar la ociosidad, 770; silencio, 771; No buscar privanzas; privar sólo con Dios, 772; Otros dos impedimentos: 1.^o, devociones indiscretas, 773; 2.^o Ocupaciones dadas por los Superiores, 773; Salir de dudas, 773; Tomar notas, 774; «Muy de veras estudiantes», 768²⁶.

(*Plática* 66): 2.^a, *Cómo no se disminuirá el fervor*, 774-782: Disminución del fervor: plaga corriente, 775; Guardamos la perfección para lo futuro, 745; Soberbia y curiosidad, 775; La soberbia es propia de hombres necios (Platón), 776; La curiosidad: por cosas baladíes, 776; Emulación y porfía, 777; La abnegación, fundamento y compañía de las letras (San Ignacio), 777-778; Pretensioncillas; trazas, 778; Enfermedades de sangre podrida, 778; Modestia de los HH. estudiantes de Alcalá, 779; Reparos espirituales entre año, 779; Vacaciones: unos días al Señor, 780; Doctrina y autores que profesa la Compañía, 780; Aristóteles en filosofía, 780; Platón en Italia, 780¹⁹; Santo Tomás y el Maestro de las Sentencias, en Teología, 780-781; La filosofía enderezada a la Teología, 781; Virtudes sólidas: penitencias no con demasía, 782.

(*Plática* 67): 3.^a, 1887: *Avisos varios*, 783-788: Cuidado en los estudios, 783; Disputar y conferir unos con otros, 781; Viveza moderada (Basilio a Nacianceno), 783; Miedo a salir a argumentar, 784; Procurar conservarse en el espíritu del Noviciado, 785; Cizaña del enemigo que ahora no se echa

- de ver, 786; No cosas extraordinarias, sino lo común y ordinario bien hecho, 787; En esto ordinario nos habíamos de aprovechar (Nadal), 787.
- Estudios*: asiduidad: fruto, 769; Orden: de tiempo, de materias y de libros, 769-770
- Etapas, en un viaje, 388.
- Etherias, 85.
- Eucaristía: cría castidad, 172.
- Eusebio de Cesarea, 79^o.
- Eustacio, 365.
- Evangelio: reducido a dos palabras *Crede, dilige*, 580.
- Everardo*, sobre la traza de la Compañía en los Ejercicios, 81, 237; para evitar murmuraciones, con ocasión de testamentos, 752.
- Examen general* (Plática 28): 371-383; Antes, en orden a la confesión: ahora, en orden a la oración, 371; Aprecio de él en los filósofos gentiles: Filolao, 372; Fin a que se endereza, 372; Importancia: el hombre, juez de sus obras, 373; Guarda del corazón, 373; Autoridades: San Clemente, San Basilio, San Agustín, San Bernardo, 374-376; Conocimiento propio, 376; de Dios, 376; del prójimo, 377; de las medicinas espirituales, 377; Acertar errando (San Ignacio), 377; Cómo ayuda el examen para la oración, 378; *Quod ignorat medicina non sanat*, 379; Para hacer bien el examen, la mejor disposición el examen entre día, 380; No gastar todo el tiempo en buscar faltas, 381; El mejor bocado de oración, 381-382; «Ya tengo cuatro cositas que confesar», 382.
- Examen particular* (Plática 29): 383-397; Dado a la Compañía por singular merced de Dios, 383; Con esta puntualidad no se halla en otros, 383; Qué es, 384; Sus reglas, 384; Necesidad, 384; El vicio rey de cada uno, 385; Los Santos aventajados en particulares virtudes, 386; Casiano hablando de los ocho vicios capitales (Coll. 5 c. 14), 386; Lucha contra la fiera más fuerte, 386; «Ni Hércules contra dos», 387; Lucha de Israel contra las siete gentes, 388; Pelea a trechos, 388; Camino a etapas, 388; Plutarco de *continenda iracundia*, 389; «Si cada año arrancásemos un vicio», 390; Para todo género de personas (San Ignacio), 390; Hay que empezar por las faltas, 391; No universalidades, 391; Falta de aplicación de los remedios, 392; Guerra que le hace el demonio, 392; Algunos abusos en la práctica, 392-394; Cómo se hará fructuosamente, 395; No desmayar; tener perseverancia, 396; Estima que hacía el P. Villanueva, 6.
- Examinarse*: después de las confesiones, 737.
- Excomunión *latae sententiae* 96-97.

F

- Fabro, Pedro: Carta a él de San Ignacio sobre la oración de la Compañía, 37-38, 291; aconsejaba el examen de entre día, 164; virginidad, tacto, 458⁹⁹.
- Familiaritas cum Deo*, 290.
- Faraón y Moisés, 231.
- Fausto y Vicencio: libros apócrifos, 262.
- Ferreres: Comunión en la primitiva Iglesia, 170¹⁶.
- Fernández Zapico, Dionisio: de la formación de las Reglas de la Compañía y del Sumario, 90¹².
- Filiaciones, 111²¹.
- Filón, de los Esseos, 79^o.
- Filósofos antiguos: sus vicios, 467.
- Fin por el cual: Ejemplos de Casiano, 109.
- Fonseca, Pedro: de su visita con Dávila a Felipe II, 19.
- Forasteros: amor particular, 651.

Fraile Francisco, hortelano en Salamanca «Por amor de Vos, Hijo de la Virgen», 794.

Francia: guerras de religión, 720¹¹, 763.

Francisco, San: *Hic est vera laetitia*, 241; Que era el más mal hombre del mundo, 268; *Nullus profectus sine oratione*, 301; Si los salteadores, 619.

¡*Fuge, dilecte me!*, 354.

Fundamento: de los Ejercicios, 520.

G

Galaad, resina en, 146

Gandía: Excesos de penitencia, 782.

Gazeo: citas, 173³².

Gersón, Juan: contra Rusbroquo, 46, 287.

Gerzón: del Pontífice arrepentido por haber dado crédito a revelaciones, 697.

Gertrudis, Santa: de su abadesa, mal acondicionada, 516.

Gobierno, Miguel, 27.

Gracia de nuestra vocación, 116.

Graciano, 719⁷.

Grados: (Regla 21) no pretender mudar grados, 398.

Granada, Fray Luis: libros, 705¹⁰.

Gratia orandi est gratia credenti, 297.

Gravedad: (*Plática* 34) De la madurez de costumbres, 447-460; Recato, 447-448; Disciplina regular, necesaria, 448; Gravedad, baluarte de la castidad, 448; *Verecundia*, 448-49; *Igniculum virtutis*, 449; *Verecundia, pudicitiae comes*, 450; Avisos en la Sagrada Escritura, 450; Honestidad y hermosura (Santo Tomás), 451; Escollos del pudor, 451; Aspereza y honestidad, 451; Ejemplos de San Epifanio y San Martín, 453; Guardar las puertas de los sentidos, 453; Con los ojos, 454; Con las palabras, 455; Doctrina de Platón, 455-456; Considerar en los otros a Dios,

456; Gravedad y afabilidad, 457; No burlas, 457; El tacto, 457-458; Ejemplos de recato, 458-460; Amistades particulares, 460; Como templo de Dios, 460.

Gravitas morum, 126, 444; Santos Padres, 744.

Gregorio XIII: Breve y extravagante, 96; Provecho de la Compañía, 97; Excepción respecto a ordenante, 103; Por qué tercera Probación, 112, 255; Fin de la Compañía, 114; De la jurisdicción, 737.

Gregorio XIV, bula de, 78⁷.

Guerras y bandos, 651.

Guipúzcoa, 81.

Gula: primera pelea del soldado; fácil pasar de necesidad a deleite, 478.

Guzmán, Martín de: Elogio de Dávila, 18; Sobre los estudios en la Prov. de Andalucía, 54.

H

Hacecillo de varas, 393.

«Hazme la barba», 652.

Hércules: «Ni Hércules contra dos», 387.

Herejías: origen, amor del propio parecer, 365.

Hermandad: Hacer buenas obras y perdonar las malas, 585-586; escuela y ejercicio de todas las virtudes, 587; Dificil conservarla, 587.

Hermano Juan Bautista, en Roma: don de oración altísimo, 795.

Hermano Sarabia: traía en Valencia, cada domingo, mucha gente a confesar y comulgar, 793.

Hierro frío: Es menester fuego, 286.

Hitos: Andar mudando hitos, 394.

Hombre estantío, 380.

Hospitales, 112.

Humberto: en la Regla de San Agustín llama a la propia voluntad peste de la vida común, 588.

Humildad — *Doctrina de los tres grados*, 105-106; Cinco bocados difíciles en el Instituto, 106-107; Epílogo de ellos: «obedecer y humillarse», 107; No contenencias ni reverencias de palacio, pero sí cortesía, 794.

(Regla 11): *Plática 16*: Menosprecio propio, 222; por qué propuesta con tanto encarecimiento, 222; Dificultad, 223; Principio universalísimo de la ciencia religiosa, 223; *Destinatio animi* o empresa, o *scopus*, 224; Deseos de esta doctrina, 224; Medio para entender esta doctrina, el trato interior, 225; Oración, como medio (Basilio, Santo Tomás), 225; Doctrina de la oración en San Ignacio, 225-226; *Exercitatores*, 227; Fin de la filosofía moral, 227; Doctrina de Jesucristo: *Abneget semetipsum*, 227; Nilo, mortificación y oración, 227; Ambición, vicio noble, 228; Por su victoria, el aprovechamiento, 228; Virtudes niñas, 229.

(Regla 11): *Plática 17*: Declaración de sus palabras, 230 ss. Mundo o siglo, 231; Babilonia y Jerusalén, 231-232; Mundanos, 232; Concupiscencias, 232; Por qué sólo la soberbia de la vida, 232; Mundo, reino del amor propio, 233; Los tres votos religiosos, 233; Los hijos del siglo y los de la luz, 234; La librea de Cristo, 235-238; Los escolares, soldados noveles: armas que han de procurar, 238-240; Letras honradas, 240; *¡Hic est vera laetitia!*, 241.

(Regla 11): *Plática 18*: La humillación sólo a ejemplo de Cristo, 242; Fruto de imitarle, 243; Dios en un pesebre, 243; Dos oficios de Cristo con el Padre y con los hombres, 244; La muerte por Cristo, 244; Fruto del ejemplo de Cristo, 245; Fin de su vida, 245; Su entrada y su salida, 246; *Semetip-*

sum exinanivit, 246; Tercer grado de humildad, 247; Ejercicio de las banderas, 248; Pobreza y desprecio, 248; Medio para conseguir el amor de las deshonras, el amor y reverencia de Cristo, 249; Familiaridad con Jesús, 250; Obedecer y humillarse, es el espíritu de la Compañía, 251.

(Regla 11): *Plática 19*: Plan de la plática, 252; Humildad, 252; Virtud, 252; Hermana de la magnanimidad, 252; Humildad interior, 253-254; Recomendaciones de San Ignacio, 254; Y en las Bulas, 255; Necesidad en la Compañía, 255; para la paz, 256; para el trato con Dios, 256; para la obediencia, 256; para la castidad, 257; Vencedora de las pasiones y mantenedora de las virtudes, 257; Se puede ejercitar en cualquier tiempo, 257; Dios permite tentaciones y aun caídas, por conservarla, 258; Por qué San Ignacio repite tanto esta doctrina, 259; Se funda en el conocimiento propio verdadero, 261; Humildad de principiantes y humildad de perfectos, 261; Conocimiento práctico, 262; Primer fundamento de la castidad (Casiano), 262; Los bienes de Dios, como en depósito, 263.

Grados: Plática 20: «Reparadora de la Caridad» (Bernardo), 264; Humillaciones, prenda de dones, 264; Impedimento, la soberbia, 265; Dos clases: de cosas temporales y de cosas espirituales, 265; *Gratia Dei sum id quod sum*, 265; El sarmiento y la cepa, 266; Gloriarse en el Señor de la gloria, 266; Los ancianos del Apocalipsis, 266; Grados: San Benito, 267; San Bernardo, 267; Santo Tomás, 267; Dos, según San Bernardo: 1.º *Quam veritas efficit*, 267; 2.º, *Quam caritas inflammatur*, 267; Humildad de entendimiento, 267;

El santo conoce los pecados que ha hecho y los pecados de que Dios le libró, 268; Miran lo mucho que deben, 269; De aquí el reconocimiento y amor a Dios, 270; El holgar de ser avisados, 268; Señales de la humildad: tener a los demás por superiores, 271; olvidar injurias, 271; buscar la deshonra y afrentas, 272; Cuán contrario sea esto al natural, 272; Medios de alcanzar la humildad, 272; Considerar: quién fui antes, 272; ¿He cometido algún pecado mortal? PP. Araoz y Borja, 273; Descuido y tibieza actual, 274; Compararnos con otros siervos de Dios: el melcochero, 274; Considerar las vidas de los Santos, 275; Medios prácticos: los oficios humildes, 275 (Valderrábano, Villanueva); El vestido pobre, 276; Buscar la continua abnegación y mortificación, 277; Nuestro mayor oficio, 277.

Humores: a la parte flaca del cuerpo, 463.

I

Ignacio, San: acerca de la oración, 33-34; Se examinaba cada hora, 164; El fajo de cartas, 193; Citas del Evangelio para recuerdo, 315; Consideración en el obrar, 317; No el mucho saber harta..., 346; Acertar errando, 377; La correhuella del examen particular, 390; Rigor en materia de modestia, 416; En cuanto a la comida no se ha de estar al antojo, 481; No aves a su mesa, 483; Quien no obedece al cocinero, no obedecerá al General, 503; Los superiores, intérpretes de la divina voluntad, 505; Obedecer con alegría, 515; Francisco Villanueva: *Dejad que lo venza todo junto*, 550; Los más autorizados, más obedientes,

553; Declaración de la regla 42 en su tercera parte, 631; Excusar visitas, si no fuere de matronas graves, 746; Penitencia por faltar a la regla del compañero, 747.

Illecebra peccati, 739.

Impenitencia: castigo de malas comuniones, 173.

Infantado, Duquesa del, 3.

Inocencio III, orden de derecho en los castigos, 219²⁸.

Instituto: excelencia por la excelencia del fin, 113.

Intención pura, 602.

Ira: reglas del Preósito y Rector, 632; *Ira furor brevis est*, 634¹⁴.

Isboseth: muerto por dormirse la portera, 337.

Ivón: 707, 719⁷, 720.

J

Jacob, luchando con el ángel, 180.

Jacobo, ermitaño, 443.

Javier: de autoridades falsas, 128; ¡Basta, Señor, basta!, 353; El modo de orar por los Mandamientos, 736¹²; Al Rector de Goa: de enseñar por sí el catecismo, 781-82.

Jerónimo, San: de Filón, 79⁹.

Jesé, padre de David, 79.

Jeseos, 79 (v. *Esseos*.)

Jesuitas, acerca de este nombre, 79.

Jesucristo, autor de la Compañía, 80.

Judit: *mansuetorum deprecatio*, 641.

Julio III: bula de, 78⁷; De la vida común, 118; Fidelidad a Dios y a la Compañía, 700-701.

Justificación: obra mayor que la creación, 711.

K

Kempis: Si cada año desarraigásemos un vicio, 390.

L

- Láinez, Diego: ayudó a Ignacio en las reglas de los estudios, 95, 769; Asiento en Trento, 114²¹; A las órdenes de Rión, 491; De castigos de Francia, 763; Gran estudiante, 769; Libros leídos en los viajes, 774.
 Lamia, la, 381.
 Lara, Agustín, edita las reglas de 1560, 27.
 Largas de Dios: 340-343.
 Lectura de cosas morales, 705.
 Leiva, Antonio, 540.
 León I, Papa: Canon *Multiplex*, 757.
 Liberalidad con Dios, 329-330.
 Libertad de corazón, 1157.
 Libros, del escribir los, 644; que ayudarán para declarar la gravedad del pecado, 710.
 Licnum: Cerro de lino, 642.
Liquefactio, 351.
 Locos por Cristo, 236.
Locum Dei tenenti: La voluntad al Superior, sólo porque tiene el lugar de Dios, 501.

M

- Macabeos: *Custodi domum hanc*, 181.
 Macario y Pambo, 407.
 Madrastra, la naturaleza (Séneca), 293.
 Madrid, Antonio: lágrimas al oír nombrar el pecado, 210.
 Madurez de corazón, 193.
 Maestro de novicios: declarar lo de la cuenta de conciencia, 568.
 Maestro de las Sentencias: Sacó mucho de San Agustín, 781.
 Magdalena: como ella a los pies de Cristo, 180.
Magnes amoris, amor, 249.
 Mancha que no cubre pelo, 738.
Mandonnet: De las cuestiones disputadas, 773⁴⁷.
 Mañana, La: tiempo acomodado a la oración, 283.
 Maquete, abad: el fajo de cartas, 193.
 Marcos, San: de la Iglesia de Alejandría, 79⁹.
 Marechal, De la aplicación de sentidos, 42.
 María, hermana de Moisés, castigada, 520; 7 días fuera del Real, 756.
 María Santísima: Capitana del ejército de las Vírgenes, 439.
 Marta y María, 791.
 Masilianos, 366.
 Mateo de Cracovia, autor del tratado *De modo confitendi et puritate conscientiae*, 162⁶, 704²².
 Melcochero, que agradaba más a Dios, 274.
 Melquisedec, 185.
 Menéndez Pelayo, 10.
 Metanoas, 133.
 Medicina: no cura al hombre sino a *Calias*, 391.
 Medicinas: según la necesidad: *extrema extremis*, 137.
 Médicis, Catalina de, 763⁶¹.
 Médico: Obediencia de San Ignacio y de sus sucesores, 687.
 Medina del Campo, Pláticas para los Confesores en, 690.
Meditari, de los salmos, 227.
Meditatio, An sit altior, 42.
Microcosmos, 678.
 Miguel Angel, 81.
 Mirón, Diego, 27.
 Misa: frecuencia en tiempos antiguos, 169.
 Misoginismo — ¿Peca de él Dávila?, 49-50; Del trato con mujeres: qué sintieron los Santos Padres, 49; Explicación en las Constituciones monásticas, 50.
 Moerbeke: El griego que ayudó a Santo Tomás, 707¹⁶.
 Monasterios, «casas de llanto», 123²⁶.
 No misas cantadas (San Gregorio), 123²⁷.
 Monjas: vicarios de, 748.
 Monjas y clérigos, 123.
 Montecassino: estudios de Santo Tomás, 707¹⁵.
 Montemayor, Juan de: elogio de Dávila, 19.
 Muerte: Cuál ha de ser, 689³.
 Mujeres: del trato con: (*Pláti-*

ca 63) 3.^a para los Sacerdotes: Reglas 16-20; Recato en general, 738; Daño del trato superfluo, 739; Peligro del que trata, 739; Ocasión de sospecha, 741; Peligro de ellas, 741; Pérdida de tiempo, 742; Ser fieles al Señor y a la Religión, 743; Cinco condiciones que pone San Ignacio: Gravedad, 744; Brevedad, 745; Con testigos, 747; Confesores, no administradores, 748; No vicarios de monjas, 748. — Suma: tratar por pura necesidad y sólo lo necesario, 748; Consejos del B. Ávila, 749.

Mujeres: ilusiones: enseñarles mortificación, 759; Mujeres insignes, 697.

Murmuración: *Plática* 49: Sigue a los juicios temerarios, 620; Nace de la envidia, 621; Murmuración y chismería, 621; Vicio muy común, 621; Familiarísimo a los religiosos, 622; Causa, la tibieza, 623; Vicio de verduleras, 623; Un cuchillo del corazón maldado, 623. *Qui odit fratrem suum homicida est*, 624; Castigos de Dios, 625; Y de los Santos, 625; Murmuración disfrazada, la peor, 626; Murmurar: decir faltas de otro sin porqué, 626; No dar oído al murmurador, 627; Más sobre los vicios de la lengua (Regla 29), 628; *¿Quién hay que no ofenda con la lengua?*, 628; *Si quis putat se religiosum esse...*, 629; Circunspección en las palabras, 630; Como hemos de callar, 630; Hoc fere vitio periclitatur genus humanum, 621; Vicio casero, como Judas, 625.

N

Nadal, Jerónimo: Cuestionarios, 2, 48; España, Visitador universal, 11; En Alcalá, 3.^a vez, 11; Pláticas, 11; División de la Provincia de España, en

Castilla, Toledo y Andalucía, 11-27; Del nombre de la Compañía, 787; De la sinceridad en dar cuenta de conciencia, 158⁴²; Sobre la regla de la corrección mutua, 216; Dureza de juicio, temida de San Ignacio, 260; Cartas a él de cosas de conciencia, 572; Aprovecharnos en lo ordinario; no pensar en cosas que ni sabemos si acontecerán, 787.

Nazarenos, 186-187.

Negocios seglares (*Plática* 53) Regla 45; Relación entre el ocio y los negocios seglares, 665; Nunca a los muy ocupados en negocios seglares les luce el trato espiritual, 665; Recomendación de San Ignacio, 665; Regla 42 de las Comunes, 666; Legislación eclesiástica, 666; Tomada de la Escritura y de los Santos, 667; «Siglo» en la Escritura, 669; Ejemplo de Jesucristo, 670; San Pedro a San Clemente, 671; Testimonio de San Cipriano, 672; Razón de estos derechos, 672-681; Enseñanza de la experiencia, 673; Condiciones con que el religioso puede encargarse de negocios seglares (S. Th.), 674; Remedio: guardar la regla, 675. Nicolás IV: Decretal *Exiit qui seminat*, 96.

Ninivitas: penitencia, 720.

Niqueto: recato extraordinario, 459.

Noviciado de dos años, 112.

O

Obededón y el arca, 180.

Obediencia: Plática 37: 1.^a de la obediencia: Reglas 31-39; Obediencia: herencia y divisa de la Compañía (San Ignacio), 486; Oficio del religioso en cuanto tal, obedecer, 487; *Plenitudo religiosae vitae*, 487; Gustar de la obediencia, 487-488; Los voluntariosos han quedado en el zaguán de la Reli-

gión, 488; Los tibios, 488; Los satisfechos de su modo de vida, 488; Somos enemigos de sujetarnos, 488; La voluntad, apetito universal, 489; Obediencia política, 489; Basilio: *De obedientia uberius*, 489¹⁰; La obediencia entre los Padres antiguos: Noviciado, 489; *Decanos*, que los trajesen atareados, 490; Juan el Chiquito: por qué dejó la vida solitaria, 490; San Ignacio: no hay cosa de que más nos dejara escrito, 491; Castigaba gravemente las faltas contra ella, 491; Laínez y Rión, la obediencia sugiere las demás virtudes, 492; Porque quita la soberbia, 492; Perfectísima en razón de Religión, 493; El estudio principal del religioso, 493; Plantas cultivadas, 493; La Religión es escuela y pide maestro, 493; A Iglesia visible, Maestro visible, 493; Necesaria, porque el hombre se conoce muy mal, 494; Para eso está el Superior, 494; Beneficio de Dios, tener quien nos señale lo que nos conviene, 495; Da quietud la obediencia, 495; La amargura y aflicción, nacen de la propia voluntad, 496; La propia voluntad es el infierno (Bernardo), 496.

Plática 38: 2.^a de la Obediencia: Su fundamento: Excelencias de la obediencia, 496-97; Estriba en Dios: consiste en reconocer a Dios en el Superior, 497; Es parte de religión, 498; Quitad de la obediencia a Dios, no es religiosa, 498; La Religión, contrato entre el hombre y Dios, 499; Obligación de parte del hombre, 499; Obligación de parte de Dios, 500; Doctrina sacada del Evangelio: *Qui vos audit...*, 501; San Ignacio: Obediencia al cocinero, como al General, 503; Obedecer al Superior como a Cristo, 504; *Cualquiera que sea*, 505; Dios cumplirá su

palabra, 507; *Jacta cogitatum tuum in Domino*, 507.

Plática 39: 3.^a de la obediencia: *Reverencia que se debe al Superior*: Fe y caridad dan su firmeza a la obediencia, 508; Reverencia al Superior, 509; Porque tiene el lugar de Cristo, 509; No manosear la obediencia, 510; No dar pesadumbre al Superior, 510; Desobediencia, como pecado de idolatría y agorería, 510; No querer obedecer, 511; Reverencia: crédito en nuestros corazones, 412; No examinar faltas del Superior, 513; *Clam queruli*, 515; Admonitores de los Superiores, 516; Platón: reverencia a las leyes, 517; Amor al Superior, 517; Obediencias cuadradas, 518; Superiores difíciles, 519.

Plática 40: 4.^a de la obediencia. — Indiferencia del súbdito en manos de los Superiores: Dios castiga gravemente las murmuraciones contra los Superiores; María, hermana de Moisés, 520; *Diis non detrahes*, 520; Indiferencia del súbdito, 520; *Facies id quod non vis*, 521; Las otras virtudes pelean, la obediencia triunfa, 521; Negar la propia voluntad, 522; aun en lo bueno, 522; Puerto seguro, 523; Madre de la discreción, 523; Como un cuerpo muerto, 524; Como un bastón de hombre viejo, 524; *Ad auxilium totius corporis Religionis*, 524; No hacer trazas, 526; Has fiado el alma; cómo no lo demás, 526; *Credidit in spem contra spem*, 527; Como ovejas al pastor, 527; No hay oficio bajo en la casa de Dios, 528; El cuerpo muerto, 528; No se quita la voluntad, sino se perfecciona, 529; Proponer, 529; No porfiar, 530; *In simplicitate*, 531; Sacrificio del alma a Dios, 531; Dositeo, 531.

Plática 41: 5.^a de la obediencia: de los tres grados; de

ejecución, de voluntad, de entendimiento, 532; Si falta el 2.º, no es virtud, 533; Obediencia de voluntad, 533; ¿Si la voluntad del Superior es torcida?, 534; Obediencia de entendimiento, 534; Cosa dificultosa, 535; Obedecer sin curiosidad, 535; Estamos debajo de ayo, 536; Ha de haber simplicidad, 538; El afecto inclina el entendimiento, 538; Obediencia ciega, 539; Simples, pero prudentes, 539; Para qué ayos y para qué no, 539; Voluntad aficionada, 541; Ejemplos: el que cuenta Doroteo, 541; Los de Juan el Chiquito: el palo seco, la piedra enorme, 542; Si se mandan imposibles (San Benito), 543; Abrahán, 543; Hacerse el bobo (Casiano), 544.

Plática 42: 6.ª de la obediencia: Otras propiedades: Obedeciendo contra su voluntad y entendimiento agrada más a Dios (San Ignacio), 545; *Quia nihil maius potest homo Deo dare* (S. Th.), 546; Obediencia pronta: *devote, quam promptissime*, 546; Dejando la letra comenzada, 546; Abrahán, 547; La letra comenzada (Casiano), 547; La obediencia preferida a todo, 547; Mala crianza decir a un príncipe cuando llama: «Ya voy», 548; La campanilla, señal de la voz de Dios, 548; Obediencia entera, no a medias, 546; *Fortiter*: en cosas difíciles, 550; Villanueva, 550; El monje que tenía una gran deuda con Dios, 550; *Obediens usque ad mortem...*, 551; *Con costancia*, 552; Con la debida humildad, 552; *Con alegría*, 554; Resumen, 555-556.

Plática 43: 7.ª de la obediencia. Otras advertencias de San Ignacio: Se extiende no sólo a lo obligatorio, sino a todo: donde no hubiere manifiesto pecado, 557-58; No aguardar

a que manden: baste saber que es voluntad del Superior, 559; Hemos de obedecer ante todo al Papa; luego, a los Superiores; después a los oficiales, 560-562; Penitencias: su eficacia, 563; Penitencias pedidas por faltar a las Reglas, 564; Del escribir cartas, 564; En los Padres antiguos, 565-567; Obedeced a vuestros prepositos, porque ellos velan sobre vuestras almas, 567; *Ut hoc faciant non gementes, quia hoc non expedit vobis*, 567.

Varia: Carta de la obediencia: San Ignacio a Polanco, dictándole las razones, 491; Capitana, como maestro de Capilla, 487; Lleva a la perfección (S. Th.), 496; ad cumulum perfectionis (S. Th.), 558; Obedecer sin curiosidad, 535; Obediencia ciega, 539; Al Papa..., 560-561¹⁴; a los oficiales como a Comisarios de los Superiores, 562.

Obispo de Córdoba, 724¹.

Obispos: oficio de predicar, 114.

Obras, obras, obras, 391.

Ocio: no, sino atareados, cada cual en su oficio, 396-397.

Ociosidad: Plática 52, Regla 44: El ocio, origen de todos los males, 654; *Panis et disciplina et opus servo*, 654; Sodoma: *otium ipsius et filiarum eius*, 654; Aprender oficios, 655⁶; El hombre para el trabajo, como el ave para el vuelo, 655; *Otium sepulcrum hominis vivi* (Séneca), 655; *Qui non laborat non manducet*, 655; En la vida de los Padres, no había hora vacía, 656-657; *Panem otiosa non comedit*, 657; *Dignus est operarius*: operario, no zángano, 658; Males del ocio, 658; El vagabundo y el inmundo, 659; Acidia, el demonio meridiano, 660; *Pigredo mittit soporem*, 650; Ociosidad e inquietud, 661; Curiosidad, 661; Deseos impertinentes y dañosos, 661; Pérdida de tiem-

- po, 662; Distribución del tiempo, 662; San Gregorio, 662; Doctrina en los Proverbios, 663; La viña del perezoso, 663; Remedio: hacer siempre lo que tengo que hacer, aunque no tenga ganas, 664; *Leo est in via*, 664; Ociosidad: madre de la parlería, 658; El demonio y la casa vacía, 659.
- Olmedo, Lope de: *Regula monachorum*, 192⁸⁵.
- Omnis utriusque sexus...*, 701².
- Operarios *inconfusibiles*, 121, 728.
- Opiniones, diversidad de: nacida de la voluntad, 646.
- Oración* (Introducción): Definición, 34; Oración en la Compañía, 34-35; Oración vocal, 36; Buscar en todo a Dios, 36; Familiaridad en su trato, 36; Carta de San Ignacio al P. Fabro, 37-38; Hora de oración mental, 34; Don ordinario y don extraordinario, 43-49.
- Oración en la Compañía* (Plática 21): según que comprende cualquier ejercicio espiritual (Reglas 15-23), 278; La oración medio primero y utilísimo para todo, 278; División de la Plática, 278; Definición de la oración, 278; En la Compañía, cualquier ejercicio espiritual, 279; Es don de Dios, 279; Presupone la fe, 280; Supuesta la fe, es fundamento de todo lo demás que ayuda a la justificación, 281; Oración ordinaria: que pertenece al gobierno ordinario, 281; y otra que pertenece al extraordinario, 281; Diferencia de la una a la otra, 281-283; Enseñadas en los Ejercicios, 283; Comparación del corderillo (San Crisóstomo), 283; Texto del Eclesiástico: *Justus «cor suum tradet...»*, 263-285; Momento de los coloquios, 285; Oración en la Compañía: Mes de Ejercicios, 285; Medio para todo lo demás, 285; Oración casera: ejercicio de las tres potencias, 286; No tener por fin el gusto en ella, 286; Caminos peligrosos, 287; La Compañía abraza la oración mental y la vocal, 288; Pues ¿cómo tan poca oración y ésta que pueda ser vocal?, 289; La Compañía no pone tasa en la oración, 289; Acompañar todas las obras con oración, 290; Pues ¿cómo tan poco tiempo? Carta de San Ignacio al P. Fabro, 291; Por qué la hora de la oración, fuera de los exámenes, 292; Doctrina de Fabro, 292.
- (Plática 22): Necesidad y provecho: El hombre tiene capacidad para una vida superior a la natural (Santo Tomás, *Contra Gentes*, III), 293; Esa vida se alcanza mediante la oración, 294; Efectos de la oración: nos hace presentes a Dios (Areopagita), 295; Acerca el alma a Dios (íd.), 296; Cadena de eslabones de fuego (íd.), 296; Maroma de la barca, 296; Alcanza la gracia y el cumplimiento de la Ley de Dios, 297; Necesaria la gracia, pues lo es la oración (San Agustín), 297; *Gratia orandi, gratia credendi*, 297; Fin tan excelso del hombre, que ha menester socorro de fuera, 298; Necesidad de parte del entendimiento, 298-300; De parte de la voluntad, 300-301; Sin oración, todo es imperfección, 301; Nos da verdadero conocimiento de Dios, 302; Conocimiento propio, 302; Espejo del religioso, 302; Gran argumento del provecho, el odio de los demonios con ella, 303; Los ángeles presentes a nuestras oraciones, 303; Una hora de oración bien tenida, premio de todos los trabajos, 304.
- Continuación y perseverancia* (Plática 23): Felicidad de esta vida (Casiano), 304-306; *Omnia in gloriam Dei, Perparum orat* (Casiano), 305; San Ignacio: no pone tasa a la oración (Regla 21 y Regla 17),

306-307; Escritura: memoria de Dios, 307; Presencia de Dios, 308; *Oportet semper orare*, 309; Una interpretación, 309-310; Otra: que seamos importunos, 310-311; Santo Tomás, 311; Celestino I, citando a Zósimo, 311; Nacienceno: orar más veces que respiramos, 311; Agustín y Orosio, 312; Jaculatorias, 312-313; De todas las cosas, ocasión para acordarnos de Dios (Basilio), 313; *Deus in adiutorium*, 313; Genuflexiones: cristianos primitivos; San Bartolomé, 313; Simeón Estilita, 314; Metania o metanoea, 314; Despertadores, 315; *Reliquiae cogitationum*, 315; *Oculi mei semper ad Dominum* (Basilio), 315; Despertador a trechos (Ignacio), 315; Conversaciones espirituales, 316; Acompañar las obras con oración, 317; Sin el auxilio de Dios, toda virtud arañada, 317.

Modos de orar y preparación (Plática 24): Necesidad de la oración para las dos partes de la vida cristiana: huir el mal y hacer el bien, 319; Por eso proveyó el Señor de infinitas maneras de oración, 319; Son tantas cuantos son los temples de las almas, 319; La oración poma de diferentes especias (Nilo), 320; Los Salmos de David, 320; Cuatro modos señalados por San Pablo, 320-322; La oración pide vida de oración, 322; Mortificadas las pasiones, luego se hace la oración, 323; La Oración castísima (Dionisio), 323; Todo ejercicio virtuoso dispone para la oración, 324; Intención recta en todas las cosas, 325; Quales orantes volumus inveniri... (Casiano), 326; La oración, disposición para la oración (Clímaco), 326; Nilo: tres capítulos breves, 327-328.

Preparación: (Plática 25): Preparación remota: Tal será nuestra oración cual fuere la

disposición que la precede, 331; Pensar bien y hacer bien: Oración y obras, 331-32; Causas del fruto de los Ejercicios y también del de la oración: anotación 20, 332-333; Primera disposición: buscar a Dios de veras, 333; Segunda, soledad, 334; Guerra de las distracciones: con culpa y sin culpa, 336; Descuido en guardar el corazón, 337; *Preparación próxima*: adiciones de los ejercicios, 338-340; Esperar las largas de Dios, 340; Ventaja de las pruebas de Dios, 342; Confiar y perseverar, 342; Fruto de la oración aunque sea seca, 343; San Agustín: Oración especialmente acomodada a las viudas, 328; a las almas sin arrimos, 328; Regla 19: *Cuanto más uno se ligare con Su Majestad...*, 329; Pide Dios mi corazón rendido, 329; anotación 16, 330; Conclusión, 331.

De las visitas espirituales o consolaciones (Plática 26): Reverencia, esperanza, perseverancia en la oración, 344; Perseverancia en la sequedad: la golondrínica sin alas, 245; En la sequedad, no conceptear, 345; No largos discursos, 346; Sentir de las cosas internamente, 346; Consolación de Dios sin causa, 347; Efecto de la oración, la unión con Dios, 347; Regla 22: ilusiones y tentaciones, 348; *Visitas de Dios* o consolaciones: definición, 348; La consolación es hábito, 349; Lágrimas, 349; No estrujadas: Tres nombres que a éstas les pone Casiano, 349; Cualquier aumento de las virtudes teologales, 342; Alegría espiritual, 351; *Liquefactio*: Desolación: definición, 351; Visitas de Dios sin causa, 352; Con causa en la meditación, 353; En la vida fervorosa: Javier, 353; Práctica: 1.º no buscarlas, 354; 2.º no hacer del medio fin, 355; 3.º preparar

la desolación, 355; Visitas o consolaciones. Por qué faltan, 355-357; Insistir en las verdaderas y sólidas virtudes (regla 22), 357; No cambiar en la desolación, 357.

Ilusiones en ella (Plática 27) (Regla 22): Diversos estados de las almas, 358; Provecho de la tentación, 358; Amorreos y Jebuseos: por qué los dejó Dios a su pueblo, 359; El hombre, entre ángeles y demonios, 359; Cada hombre, un ángel y un demonio (Hermes), 360; Pelea contra el demonio, 360; Tentaciones descubiertas y encubiertas, 361; Remedio: mostrar rostro al enemigo, 362; Dos monjes tentados, 362-363; Tentaciones con engaños, 363; *Adversus insidias diaboli*, 363-364; Infinitas maneras de engaños, 364; El más principal, la presunción, 365; Los herejes: gente amiga de su propio parecer, 365-366; *Nolite omni spiritui credere*, 366; *Examinar la moneda*, 367; Declararse al padre espiritual, 367-68; Mirar el fin: *la cola serpentina*, 369; El aprovechamiento no se ha de medir por sentimientos y raptos, 370; Hacer y obrar, ése es el espíritu de Dios, 371; Y según el propio Instituto, 371.

Varia: para qué ha de servir, 108-109; *San Ignacio*: Que los de la Compañía se ocupen más en *hacer* que en *pensar*, 291; Presunción jurídica: que los novicios habrán de menester freno y no espuelas para la oración, 291; *Orationes sanctorum*: incensarios del Apocalipsis, 303; Oración: oportunidad, 310-311; Oración: es como un campo de flores, 319; Modos de orar (San Pablo), 318; *Obsecraciones*, 320; *Orationes* (vota), 321; *Postulationes*, 321; *Gratiarum actiones*, 321; Orden de estas maneras de orar, 321; *Soledad*:

Oseas, San Juan, Moisés, Elías, Jesucristo, 334; Oración, mortificación, examen, 379; Oración y ciencia: hombres rudos, 707.

Ordenes, 77.

Ortiz, Francisco: Colabora con su hermano el Doctor Ortiz, 54.

Ortiz, Pedro, Anotaciones sobre los Ejercicios de San Ignacio, 48, 54.

P

Pablo y Bernabé: Sobre llevar a Marcos, 646; Va a conferir el Evangelio con los apóstoles ancianos, 651; De la doctrina de la fe, 221; Prefiere la Caridad a todas las otras gracias, 580; A Timoteo: *Ex his sunt qui penetrant domus...*, 696; *Argentum, aut aurum, aut vestem*, 750.

Paciencia: fruto de las enfermedades, 688.

Pacheco y Córdoba, Francisco, 724.

Padecer con inocencia, gracia de Cristo (San Pedro), 552.

Padre nuestro: oración común a todos, 281.

Palacio, conveniencias de, 128.

Paladio: personas honradas que pidieron a San Atanasio otro pobre menos agradecido, 790.

Palma, La: sobre dicho de Everardo, 81¹⁷.

Pambo y Macario, 404.

Parcialidades. Véase *Unión*, *Plática* 51.

Parientes: *afecto desordenado* (Plática 12): Renunciación perfecta: orden, 182; Cuatro cosas que dice San Ignacio sobre esto, 183-84; No digamos «mi» padre, etc., 184; Importancia de esta doctrina, 185; Necesidad de este aviso en los religiosos, 185; Resistir a los principios, 186; Por qué no dejar la hacienda a parientes, 186; El abad Apolo, 187.

- Afición desordenada (Plática 13)*: Importancia de esta doctrina, 188; Resumen de la plática 12, 188; Palabras y ejemplo de Cristo, 189; No les hacemos provecho, 189-190; Nemo propheta acceptus in patria sua: Abrahán, San Pablo, 190; Nos pegan sus males, 190; Recuerdos peligrosos, 191; Sus malas afecciones: su lenguaje, 191; Peligro de perder la vocación, 192; Extremos de esta pasión, 192; Conducta de San Ignacio y San Francisco de Borja en el gobierno, 193; Fácil ut amor carnis subrepat: Elías y Cristo, 194-195; Poner nuestra confianza en solo Dios, 195; Visitas en vacaciones, 196; De la distribución de los bienes a los parientes, 196-197; Consuelo por este descarnamiento, 197; *Cum persecutionibus*, 197-198; Nada difícil al corazón llagado por el amor de Cristo, 200.
- Fan y palo, 434, 654.
- Paulo III, bula de, 787.
- Paz: no debe pender de otros, 639.
- Paz del alma, muestra de ella en guardar el silencio, 771.
- Pecado, gravedad: necesidad de conocerla, 151.
- Pecadores de asiento: In reprobum sensum*, 723.
- Pecados, dolor de los, 210.
- Pelagianos, 297.
- Penitencia, don de Dios: contra los Pelagianos, 709.
- Penitencias en la Compañía (Plática 7)*: Unas tomadas por cada uno; otras dadas por el Superior, 129; Por qué no son ordinarias, 129-131; Necesidad de algunas, 131-132; Cuántas y cuáles, 133; Adición 10ª de los Ejercicios, 133; San Ignacio gustaba más de darlas él, 134; Las que daban los Sartos, 134; Se han de recibir de buena gana, 135; Haya al menos deseo de ellas, 136; No tanto el cilicio y la disciplina, cuanto la mortificación de la vista, etc., 136-137; Buen régimen de vida, 136-137; Moderadas en los escolares (San Ignacio), 136; Adición 10ª, 136; Dadas por San Ignacio, 134¹⁸ 19
- Penitentes: darles libertad para que acudan a otros, 748; «Pecunia tua tecum sit in perditionem.», 405.
- Perdonar, 586.
- Peregrinaciones, 112.
- Pérez de Nuevos, Bartolomé: informe de la Prov. de Andalucía, 55.
- Perezoso: Siervo malo, 658.
- Perfección: propia y de los demás, 116.
- Perfección, Avisos para la (Reglas 11-23), 222.
- Petavio, sobre San Epifanio, 79⁹.
- Pico de la Mirándola, 772⁴¹.
- Pícola, 563.
- Pío V: de la Bula *in Coena Domini*, 702.
- Pitágoras: *Ipse dixit*, 540.
- Pláticas del P. Gil González Dávila*: Manuscritos antiguos: de Quito (Q), 23. de Loyola (L), 24. de Méjico (M), en copia moderna, 22-26. Copia moderna, anotada por el P. Uriarte, 26. Otras copias modernas en Gandía, Aranjuez, 26. Distribución 29-30: A confesores, 30; A Sacerdotes, 30; A Estudiantes, 30; A HH. Coadjutores, 30. Cómo han llegado a nosotros, 59. Comparación de los códices antiguos, 59. Normas de nuestra edición, 60. Autores griegos más utilizados, 63-66. Autores latinos, 66-69. Autores no registrados en la Patrología de Migne, 69-71. Autores profanos, 71. Libros utilizados en nuestra edición, 71-73. Lenguaje y estilo, 55-56. Qué debe a las Pláticas el

- Ejercicio* del P. Rodríguez, 56-58.
 Coincidencia de los dos, 57.
 Fruto, en el espíritu y en los estudios, 54.
 Autores eminentes, 55.
 Fuentes de inspiración: Santos Padres: lista de los más utilizados, 63-71.
 Plinio el Joven, 85.
 Plotino, 370.
 Pobreza, madre y muro de la Religión, 402.
 Pobreza de los profesos, 399; de los novicios, 399; voto de los profesos de no ensancharla, 402.
Pobreza: Plática 30: Reglas 23-27, 397-407; Del voto, 398; División, 398; Pobre es el que no tiene el uso de cosa propia, 398; Esta definición conviene a todos los de la Compañía, 398-400; Los religiosos propietarios, como Judas, 400; *Ecce nos reliquimus omnia*: voluntariamente, 400; El verdadero pobre, 400-402; Estima que hace San Ignacio de la pobreza, 402-404; Estima, de otros fundadores: San Benito, 404; San Basilio, 405; Medio para alcanzar la pobreza, 406-409; Madre y muro de la religión, 402; Rigor de San Ignacio en esta materia, 404; Desnudez de corazón, 406.
Polanco: Ayudó a Ignacio en las Constituciones 13, 40; Del nombre de la Compañía, 78⁷; Gran estudiante, 78⁷; Del origen de visitar las cárceles, 792; Se le daban las cartas abiertas, 565.
 Porres, Francisco de: Elogio de Dávila, 20-21.
 Pourrat, Pedro; de Rusbroquio, 47.
 Predicadores, tratando de espíritu sin espíritu, 116.
 Predicar y confesar: excelencia, 114.
 Prepósitos: nombre antiguo, 567.
 Presencia ante Dios: Como un pobre, 339; Como dijo la Cananea, 339.
Principios inalterables, 88; en qué estriban las Constituciones: 1.º la mayor gloria de Dios, 102-103; 2.º la mayor humillación nuestra, 103; De los dos se puede hacer uno: la mayor humillación nuestra para la mayor gloria de Dios, 104-105.
 Proemio de las Constituciones: siete puntos, 85.
Proponer, sin instancia, 529.
 Pudor, 412.
 Pulso notablemente débil, 215.
- Q
- Quácharo, 160².
Querulosi: andarse quejando por los rincones..., 626.
 Quietos: El árbol sin raíces, 791.
 Qumram, descubrimientos, 79⁹.
 Quodlibeto 11, de Santo Tomás, 218.
- R
- Raptos: no criterio de aprovechamiento, 370; Naturales; Arquímedes, Plotino, una mora de Valencia, 370;
Ratio victus, 136.
 Recato, sí; miedo, no, 443.
 Recreaciones: fin, 598, 793.
 Refectorio y refección, 473.
 «Regla», qué es, 86^{1a}.
 Regla y Constituciones: diferencia, 88.
 Reglas, 85, 86^{1b}, 89.
 Reglas primeras, 372³, dejadas a España por Nadal, 90¹². (Editadas en latín en 1560.)
Reglas: Estima, 94; Autor San Ignacio, 94; Con gran consideración, 95; Con autoridad del Papa, 95; aprobadas en riguroso examen, 95; Cardenales que la examinaron, 96⁶; Excomunió contra los impugnadores, 96; Obligación en conciencia, 97; Obligación de las Reglas de la Compañía, 98-99; Quebrantadas *ex contemptu...*, 99; Obligación de tender a la

perfección por las reglas, 100; De estudio, ciencia moral y práctica, 31; Principios inde-mostrables, 31; Empresa y di-
vina, 31-32; *Reglas del Suma-
rio y comunes*: ed. de 1580; de 1560; de 1577, 26; Ediciones primeras latinas, 26-27; Edi-
ciones castellanas, 27; Forma-
ción de las Reglas, 27⁴⁴. Edi-
ción rarísima de 1560, 27⁴⁴.
Reglas de buen regimiento, 708.
Regulares, 87.
Religión, ciencia moral, 101; Se
ha de mirar con espíritu sa-
zonado, 101.
Religión: *locus correctionis*, 135³⁴.
Religiosos, 87³.
Resistir al principio, 361.
Ripalda, Jerónimo de, 9.
Rivadeneira, Pedro de, 2, 27;
Vida de San Ignacio, 149.
Rodríguez, Alonso. La persona,
58; Valor de su *Ejercicio de
perfección*, 58; De la oración,
copiando a Dávila, 46; Cita de
Plutarco, 135²⁶.
Rompidos, 784.
Ruiz del Portillo, Jerónimo: De
Borja a los pies de Judas, 151.
Ruisbroquio, 46.

S

Sabiduría, del mundo y del cie-
lo, 232.
Sacchini, Francisco: Noticia de
Dávila: Librito de Sentimien-
tos, 22.
Sacerdocio: virtud y caudal que
requiere, 115.
Sacerdotes: *Plática 61*: 1.^a para
los sacerdotes: del ministerio
sacerdotal en la Compañía,
724-735; Los Obispos, sacerdo-
tes por antonomasia, 725; Mi-
nisterio de los sacerdotes,
ayudar a los Obispos, 725; La
Compañía lo ha tomado muy
de propósito, 725; Reglas dadas
por San Ignacio, 725; Deben
ser de vida inculpable, 726;
Criarlos tales es de gran ser-
vicio a la Iglesia, 726; De las

Reglas de la Compañía: breve
suma, 727; Los operarios de
la Compañía han de ser ejem-
plo de toda honestidad, 728;
Tres razones, 728-729; Con eso
se adquiere autoridad, 728; El
trato de las almas requiere
virtud sólida, 728; Somos ins-
trumentos de Dios para el
ministerio más alto, 729; Por
qué *totius honestatis*, 730; He-
mos de buscar a los peniten-
tes, 731; Hemos de acudir a
las mayores necesidades, 731;
Del ministerio de enseñar la
doctrina, 731; Que los peniten-
tes vayan mejorados, 732.

Plática 62: 2.^a para los sa-
cerdotes: Reglas 2-14: Rezo del
Oficio, 733; Misa diaria, 734;
Duración de la Misa, 734; Pre-
paración, 734; Enseñar el ca-
tecismo, 735; Uso de los Ejer-
cicios, 735; Ejercicio de confe-
sar, 736; Jurisdicción, 737; Pru-
dencia en el uso de los privi-
legios, 737; Casos de concien-
cia, 737; Si se ve algún yerro
de otro, 737; Acudir al confes-
ionario en siendo llamados,
738; No mirar al rostro a los
penitentes, 738.

Plática 64: 4.^a a los sacerdo-
tes: Reglas 21-28, 749-764; Re-
gla 22: Trato con dinero, 749;
Hacer desinteresadamente los
ministerios, 749; Dios provee
lo necesario, 750; Gasto por
testimonio, 750; Reglas 23 y
24: Examinar y ayudar las vo-
caciones de Dios, 751; No in-
ducir a voto de religión, 751;
Votos de mujeres, 752; De es-
tudiantes y muchachos, 753;
No señalar Monasterio o Re-
ligión, 754; Religiones estraga-
das, 754; «No hacemos beatas»,
754; Sobre la comunión, 755;
Sobre la frecuencia de comu-
niones, 757; Examinar la de-
voción, 758; Ilusiones de mu-
jeres, 759; Comunión fuera del
día de Pascua, 760; Práctica
acerca de las opiniones, 760;
Doctrina sana, 761; Ensanchar

- y adelgazar, 761; Cuaresma: Agosto de Dios, 762; Confesiones de hombres, 762; Francia: Castigos de Dios, 763⁶¹; Espíritu de penitencia, 763. Oficio de predicar, 114. Cantores, 122-123. Santo Tomás, sobre ellos, 123; SAGRADA ESCRITURA. — Algunas sentencias explicadas o aplicadas: *Angelus Satanae...*, 427. *Attende tibi et doctrinae*, 619, 692, 728. *Bonus odor*, 728. *Caritas non cogitat malum*, 618. *Caritas non irritatur*, 633. *Castigo corpus meum*, 131. Explicación de San Agustín a su amigo Paulino, 131-132, 723. *Comendemus nosmetipsos in multa patientia*, 795. *Cor unum et anima una*, 583. *Christi bonus odor sumus*, 728. *Cum enim luxuriatae fuerint in Christo...*, 753. *Cum timore et tremore*, 509. *Deliciae meae esse cum filiis hominum*, 603. *Deus non irridetur*, 531. *Diis non detrahes*, 520. *Ego Mater pulchrae dilectionis*, 611. *Ejice susurronem, et jurgia cessabunt*, 624. *Ex animo et bona voluntate*, 533. *Factus obediens...*, 491. *Ferre crucem suam quotidie*, 199. *Fidelis Deus*, 427. *Filioli, diligete alterutrum*, 584. *Fraternitas caritatis* (San Pedro y San Pablo), 584. *Gaudere cum gaudentibus*, 591. *Gustate et videte*, 300. *Hic autem quid?*, 618. *Hoc genus daemoniorum*, 431. *Hoc sentite in vobis quod et in Christo Iesu*, 613. *Humilibus consentientes*, 596. *Hymno dicto*, 474. *Idem sapite, pacem habete*, 653. *In ipso vivimus*, 604. *In omni castitate*, San Pablo a Timoteo, 408, 730. *In simplicitate cordis*, 536. *In spiritu caritatis*, 554. *In sudore vultus tui*, 710. *In vasis fictilibus*, 442. *Increpa in omni patientia*, 635. *Lingua eorum gladius acutus*, 623. *Mandatum novum*, 581. *Mane nobiscum*, 180. *Mea est ultio*, 637. *Mel invenisti, comede quod satis est*, 611. *Mel quoque, si nimium est*, 354. *Meus cibus est*, 529, 541. *Mihi adhaerere Deo bonum est*, 188. *Mirabilis facta est scientia tua ex me*, 677. *Mitis et humiliis corde*, 243, 642. *Modico vino utere*, 686. *Ne innitatur prudentiae nostrae*, 495. *Ne mittamus margaritas ante porcos*, 716. *Nemo nos conduxit*, 663. *Nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus*, 667. *Nemo potest servire Deo et mammonae*, 668. *Nemo mittens manum suam ad aratrum...*, 194. *Noli vinci a malo...*, 641. *Nolite solliciti esse*, 680. *Nolite ante tempus iudicare*, 614, 616. *Nolite portare sacculum...*, 670. *Non alta sapientes*, 645. *Non est aequum derelinquere nos verbum Dei...*, 671. *Non ex tristitia*, 554. *Non hominibus sed Deo*, 504. *Non quaerimus vestra...*, 675. *Non veni baptizare sed evangelizare*, 725. *Non veni ministrari sed ministrare*, 658. *Non vos defendentes*, 637. *Nos autem orationi et praedicationi...*, 725. *Nosce te ipsum*, 268.

Obediens usque ad mortem..., 551.
Omni custodia serva cor tuum, 373.
Omnia honeste, 695.
Omnia munda mundis, 474.
Omnia probate..., 697.
*Panis et disciplina et opus ser-
 vo*, 685.
Petite et accipietis, 294.
Portio mea Dominus, 401.
*Praecordia fatui quasi rota ca-
 rri*, 589.
 «*Bruiceps Persarum restitit
 mihi*», 646.
Quaecumque pudica, 446.
*Quan bonum et quam iuncun-
 dum...*, 589.
*Qui adhaeret Deo unus spiri-
 tus fit*, 580.
Qui amat periculum..., 747.
Qui baptizatur ex mortuo...,
 732.
Qui diligit legem implevit, 584.
Qui irascitur fratri suo, 643.
*Qui manducat, Domino man-
 ducet*, 482.
*Qui manet in caritate in Deo
 manet*, 580.
Qui non est tentatus, quid scit?
 358.
*Qui non laborat, non mandu-
 cet*, 765.
Qui vult post me venire..., 492.
Quid me persequeris, 603.
*Quis me constituit... divisorem
 inter vos?*, 670.
*Quis me liberabit de corpore
 mortis huius*, 679.
*Quis miserebitur incantatoris
 a serpente percussi?*, 698.
Sepi aurem tuam spinis, 627.
Servi inutiles, 269.
Sicut agnus inter lupos, 238.
Sicut angeli Dei, 729.
*Sicut in die honeste ambule-
 mus*, 442.
Sicut oculi ancillae..., 508.
Sicut ovis ad occisionem, 64.
Si Ecclesiam non audierit, 511.
*Si quis putat se religiosum
 esse...*, 629
Si quis verbo non offendit...,
 627.
Sine affectione? Que enseña

San Pablo, 193-194.
Sine sumptu (San Pablo), 749.
*Sol non occidat super iracun-
 diam vestram*, 637.
Spe gaudentes, 200.
*Stultus... omnes stultos aesti-
 mat*, 617.
*Superbia initium omnium pecca-
 ti*, 464.
*Superiores invicem arbitran-
 tes*, 271.
*Terribilis ut castrorum acies
 ordinata*, 592.
*Tu quis es qui iudicas alienum
 servum*, 615.
Una fides, unum baptisma, 794.
Ut jumentum factus sum, 535.
Ut sint consumati in unum,
 583.
Vermis et non homo, 246.
Vidi juvenem vecordem, 473.
Vince in bono malum, 641.
Vir obediens loquetur victorias,
 472.

Sáinz Rodríguez, Pedro: del *Via
 Spiritus*, 47⁸⁵.

Salomón: *infatuatum est cor
 eius*, 464.

Salud: (*Plática 54*) Reglas 46-50;
 Referencia a otras pláticas,
 676; Doctrina escogida de San
 Ignacio sobre esta materia,
 676; Toda la reformación del
 cuerpo depende de la del alma,
 677; El hombre, alma y
 cuerpo, 677; El cuerpo, obra
 maravillosa, 677; Diferentes
 condiciones, 678; Guerra entre
 la carne y el espíritu, 678; El
 cuerpo no cárcel, sino instru-
 mento del alma, 679; Dos es-
 tados; salud y enfermedad,
 680; Dos extremos: solicitud
 demasiada, 680; Descuido, 681;
 En el remedio de nuestras ne-
 cesidades, fiarnos de los Su-
 periores, 683; Dar sustento al
 cuerpo, no por el gusto, sino
 porque tenga firmeza, 684; Cas-
 tigo del cuerpo, 685; Estado
 de enfermedad: reglas 49 y 50,
 686; Médico y medicinas, 686;
 No descontentadizo el enfer-
 mo, 687; Por qué envía Dios

las enfermedades, 688; Fruto de las enfermedades, 688; El cuerpo, como lugar de recogimiento, 689.
 Samuel, da cuenta al pueblo, 750.
 Sánchez, Francisco, 3.
 Sánchez, Pedro. Elogio de Dávila, 13²⁸.
Sancta Sanctis, 756.
Santificetur, Un, 127.
Sanctis desideris et orationibus, 729.
Sangre de Jesucristo: La fuente, 693.
 Santos: solícitos del perdón, 712.

SANTOS PADRES Y AUTORES ECLESIÁSTICOS:

AGUSTÍN, SAN: Enchiridion. Lex jubet, gratia juvat, 92; No con todos una regla en las penitencias, 129¹; De las salidas de Religión, 147; Misericordia de Dios, 149; Pecados de costumbre despreciados, 152; Variedad en la frecuencia de la comunión, 168; Tibi, Domine, debeo:, 268; Definición de la oración, 278; Oración, don de Dios, 275; presupone la fe, 280; Castidad y la fuerza de la gracia, 297; Prueba la necesidad de la gracia por la necesidad de la oración, 297; Recte novit vivere..., 300; Afecto y deseo de la eternidad, 309; Si Dios no hiere el corazón con el deseo de la eternidad..., 317; Los tres panes, 344; *In nobis sine nobis*, 352; Se ipsum discutere..., 375; Castidad y gracia, 430; Cedros del Líbano arrollados, 443; De San Ambrosio: seminarios de clérigos, 449; Mala, bonis bona, 534⁹; Autoridad de los Superiores y obediencia de los súbditos, 548; *Da quod iubet et iube quod vis*, 552; Non potest esse obedientia, nisi sit humilitas, 552³⁶; Con-

tra Faustum: de los cristianos en ejércitos de emperadores paganos, 558; De las cartas, 566; Aprueba aquello: *Dimidium animae meae*, 579; Caridad incipiente, proficiente, perfecta, 581; Principio de su regla, 588; Amor espiritual, 606; *Qui autem nunquam petivit veniam*, 636; Disensión con Jerónimo sobre el cese de las ceremonias de la Ley, 646; *De opere monachorum*, 656; Teme que algunos vengan a la Religión, huyendo del trabajo, 657; Los religiosos baldíos, parleros, 658; Amor ordenado al cuerpo, 684; El que castiga el cuerpo, *non corpus sed pondus eius et corruptionem odit*, 685; La disciplina, ensayo para la vida del cielo, 685; Capítulos o cánones *Ego et Noli*, 698; Causas del rigor antiguo, 706; Mira del confesor, en la mudanza de la vida, 707; Peccata horrenda, ipsa consuetudine vilescant, 707; Por qué no se iteraba la penitencia solemne, 710; Justificación y creación, 711; De diferir la absolución, 715; Plures fecit sacerdotii haereditas, 725; Ad Florentinam, 742 y 743; Sermo brevis et rigidus cum mulieribus, 745. Comunión de viciosos, 756; Comunión semanal, 757; Filosofía y erudición, 768.
 A DIÓSCONO: Impertinencia gastar tiempo en saber lo que quiso decir Eleusipo..., 776.
 ALBERTO MAGNO, ordena dar cuenta de conciencia, 155.
 AMBROSIO, monjes y clérigos, 125; A su seminario, 126; Gracia de compadecerse de los pecadores, 154; De las enfermedades del verano, 173; *Castitas, supra naturam*, 422; *Qui nudus est patet vulneri*, 435; La castidad, cosa celestial, 438; Santificación del

- Bautista, 439; *Maria, speculum caritatis*, 439; A sus seminaristas: que seáis donceles de la casa de Dios, 450; escollos de la vergüenza, 451; La primera caída del hombre, por la gula, 476; *Intelligere quod turpe est...*, 454; Nombres honestos, no como los cínicos, 455; *Si irascitur, affectus naturae est*, 637; Por qué no se iteraba la penitencia solemne, 710; Del ansia por la penitencia de los pecadores, 714; *Contra facilitatem veniae*, 714³; *Contra la emperatriz Justina*, 727; Lugar a sospecha, 741; *Viduarum ac virginum domus adire...*, 746; Mal empleo del tiempo, 746.
- ANTONIO, SAN: De la discreción, 140; *Non est perfecta oratio*, 282; «Haz cestillos», 415; «Hoy ha caído una columna muy grande», 461; De monjes en el purgatorio por gula, 479.
- APOLO, el abad: hace 20 años que estoy muerto, 187.
- ARSENIO: Del fin del religioso, 623; Arseni, sede et tace, 631;
- ATANASIO, SAN: Costumbres de los monjes, 128; De San Antonio, 431; Vida de San Antonio, 519; Del monje no curioso de juzgar faltas ajenas, 616; Huyendo de sus enemigos, 727.
- BARTOLOMÉ, SAN: Llamaba al Evangelio muy ancho y muy corto, 580.
- BASILIO, SAN: Penitencias y salud, 115; Epitimia in monachos, 134²¹; Comparación del estado de la conciencia, 155; Misa cuatro días a la semana, 169; *Status virginittatis*, 170¹⁷; *Servare perpetuam memoriam...*, 176; A Dios por padre, 184; El demonio envidioso, 186; Otro parentesco espiritual, 187; Del trato con parientes, 189, 190, 191; bisarma del diablo, 191-192; Del enfermo respecto de la cura, 211; Sobre el caso de Acán (Josué 7, 13), 214; Sobre manifestación de culpas, 217; *Contra los pensamientos vanos*, 230⁴; Por el pecado, abatido el hombre, 252; Propio del humilde, sujetarse a todos, 256; Por qué permitió Dios la caída de San Pedro, 258; Luz como un relámpago, 259; *Humiliatio*, 276; La oración quita los pensamientos vanos, 209; Que toda la vida se pueda llamar oración, 310; De todas las cosas, oración para acordarnos de Dios, 313; Presencia de Dios ante la oración, 339; Del examen, 374; Llama zánganos a los que no trabajan en la religión, 401; Grados por la codicia, 405; «A muchos hombres y mujeres conozco que poseen la castidad», 419; Virginitas... *Deo hominem simillimum facit*, 423; Castigo del cuerpo, 433; Recato, 458; Amistades particulares, 460; *Tristitia est auctor peccati*, 448; *De obedientia uberius*, 469⁷⁰; No esté el alma ociosa durante la comida, 475; Con la gula, gran destrozo en la posteridad de Adán, 477; Si el demonio ase a un religioso en la gula..., 477; No se convalece de la gula, 478; El goloso, *pabulum mortis*, 479; *Cave ne clandestinum*, 480; Comer para Dios, 482; Convite de Cristo con pan de cebada y peces, 482; No melindres, 483; Para que nos conozcamos, 494; El Superior *sequester inter Deum et hominem*, 500; Sobre *qui vos audit*, 502; Es menester fe, 507; Nada sin licencia del Superior; ni lo bueno, 522; Si fiamos el alma al Superior, cuánto más todo lo otro, 526; Como las ovejas al pastor, 527; No hay

oficio bajo en la casa de Dios, 528; Sobre *Meus cibus est*, 529; La voluntad del Superior, regla mía, 533; De un obediente perfecto, 541; Cuenta que daban los peregrinos, 577; *Nolite contristare Spiritum Sanctum*, 603; Dejar solo al murmurador, 627; Palabra ociosa: *Omne verbum quod ad propositum Domino non facit otiosum est*, 629; Dos cosas de gran importancia: 1.^a claridad con el Superior. 2.^a mirar lo que se habla, 630; Reglas para el callar, 630; Indignación e ira, 632; El perro y la piedra, 639; Del trabajo, 657¹⁷; No venimos a la Religión como a vida descansada, 657; Del demonio meridiano, 660; *Miles obliviscitur quid in terris, refectiois habere possit*, 673; De la solicitud por el cuerpo, 680; Fiarse del Superior en el cuidado de la salud, 681; Del que ayunó hasta perder las fuerzas, 682; *Praestantissima continentia, quam vires corporis cuiusque definiunt*, 683; Sobre Qui manducat, Domino manducat, 684; Medicina y médico, 686; El cuerpo, monasterio del espíritu, 689; Tres daños posibles del trato con mujeres no recatado, 739; Sólo por gravísima necesidad, 745; Ridículo exponerse voluntariamente al peligro, 748; Medios para aprovechar: claridad con el Superior y silencio, 772; A su hermano Gregorio Nacianceno: la disputa sólo para conocer la verdad, 783.

BASILIO DE ANCIRA: De vera virginitate, 699; Como la piedra imán, 739; Peligro para ellas, 742; Peligro de pasar del afecto espiritual al sensual, 746.

BENITO, SAN: Disciplinas dadas, no tomadas, 133¹⁷; El buen

maestro, 151; Por el examen aprendemos a curar a otros, 377; Sobre la pobreza, 404; La obediencia que dais al Superior la dais a Dios, 502; *Ac si divinitus imperatum*, 503; No dé el Superior ocasión a murmuración, 515; Réplica con humildad, 517; Si se manda cosa imposible, 543; Pruebas al estilo de Abrahán, 543; Obedecer *sine mora*, 547; Por inútil en la casa de Dios, 553; De las cartas, 565; De las faltas no públicas, 576; *Murmuratio familiarissimum est vitium monachorum*, 622; Castigo severo del murmurador, 626; BERNARDO, SAN: Mezclar el temor y la confianza, 154; La Eucaristía *peccata majora tollit, minora minuit*, 172; Castigo de mala comunión, 173; De los que dilatan la vocación, 192; Definición de la humildad, 261; La humildad, claridad del entendimiento, 263; La humildad, reparadora de la caridad, 264; Referir los bienes a Dios, 265; Dos clases de humildad, 267; La humillación camino para la humildad, 275; Qué es el examen, 375¹²; Las demás virtudes, columnas de la castidad, 410; Presencia de Dios, cortesía y respeto en el alma, 441; La castidad sin el apoyo de las demás virtudes *facile abitur*, 447; Disciplina regular, 448; El último sermón in Cantica, de la gravedad: necesaria a mozos y viejos, 448; *Genuinum animae verecundia est*, 449; *Pudicitiae comes*, 449; *Formula honestae vitae*, 452²¹; *Custodia oculorum*, 454; Pensar cosas torpes sin necesidad, 454; *Distentio ventris...*, 464; Refección del alma, 475; *Esuriat meus verbum Dei*, 475; *Pascenda caro, sed extirpanda*

vitia, 482; No melindrosos, 483.

Obediencia y discreción, 495; *Sive Deus, sive vicarius Dei homo*, 502; Sobre *Nolle acquiescere*, 511; Grande malum voluntas propria, 523; Obediencia aparente, 531; Muchas preguntas sobre lo mandado, 537; Imperfecti cordis... discutere, 538; *Delicata nimis obedientia*, 538; *Fidelis obediens nescit moras*, 548; Los duros de juicio, 553; Sobre *Promitto obedientiam secundum regulam*, 557; Obediencia imperfecta la que cumple sólo lo obligatorio, 557; La curiosidad de cosas ajenas, 617; De ocurrencias contra otros, 620; Murmuración: no hay cosa tan horrenda en una comunidad religiosa, 624; *Detrahere aut detrahentem audire...*, 625; Del trato con mujeres, 699²³; *Non decet sub capite spinoso*, 723; *Quotidie conversari vis cum muliere...*, 741; *Nec propter te coepi...*, 785⁸.

BERNARDO, Obispo de Berniss, 703.

BUENAVENTURA, SAN: Amor espiritual en sensual, 457; Comer más de dos veces. ¿Este es un asno?, 481; En la comida *communibus assuesce*, 483; De la confesión general, 148; De la confesión semanal, 158; Del examen durante el día, 164; De la frecuente comunión, 170¹⁵; Limpieza de corazón para comulgar, 174; Humiliatio, liquefactio, 176; Más vale abstenerse de comulgar..., 182; Fundamento de la humildad, 261; Humillaciones, prenda de dones, 264; Tu proa en hacer la voluntad de Dios, 288.

Sin oración, *Omnis religio est arida*, 301; Entrada en el aposento lleno de luz, 302;

Las primicias del día, 338; De visiones y consolaciones, 354; De coger algunas faltas para la confesión, 382; La obediencia puerto seguro, 523; *Nefas contendere cum praelato*, 517; Fácil mudarse el amor bueno en malo, 605; Diferencia entre los educados, o no, en el trabajo, 657; La bomba de la nave y el corazón ocioso, 659; De visiones, 698¹³; Afición espiritual en carnal, 699; Del trato con mujeres, 699²⁴; *Meditationes vitae Christi*: de nuestra Señora, aflicción y oración, 723; Preparación para la comunión, 734; No mirar al rostro de los penitentes, 738; Dicho de San Agustín: *Nec tamen quae sanctiones fuerunt...*, 740; De San Francisco: *Frivolum est nulloquium cum muliere*, 745; De San Francisco, que sólo comulgaba cada ocho días, 758.

CARPO, SAN: Visión de Cristo: *Etiám percute me*, 604.

CASIANO: Ejemplos del «fin», 109; Del temor, 123²⁵; Penitencia por amistadillas, 134²²; San Benito manda leerle cada día, 139; De la claridad de conciencia, 139-141; Limpieza de pecados, 156; De la comunión a los monjes, 169; De las ilusiones nocturnas, 175; Por qué daña la Comunión, 179; Del Abad Apolo, 187; *Scopus y destinatio animi*, 224; De Serapión y del monje falsamente humilde, 253; Regirse por juicio ajeno, 256; Caídas grandes permitidas: David, 258; De su doctrina, 262; Diferencia de las dos clases de oraciones, 282; Sobre la continuidad de la oración, 318; *Perparum orat*, 305; De las jaculatorias, 312; De la jaculatoria *Deus in adiutorium*, 313; Dos colaciones sobre la oración,

325; Quales orantes volumus inveniri, 325; Ofrecer las primicias del día, 338; De las lágrimas forzadas, 349; Dos modos de visitas de Dios, 352; Visitas súbitas de Dios, 352; *Negligenter custoditur quod facile reperiri potest*, 356; *Non me derelinquas usquequaque*, 357; No hay engaño donde no hay presunción, 365; Ejemplo de ilusos, 366; *Estote probabiles mummularii trapecitae*, 367; Evidente indicio de espíritu malo, no querer descubrirse, 367; Ejemplo de Serapión, 367; De los ocho vicios capitales, 386; La propiedad, como la lepra, 405; Resistir a los pensamientos: «*Contere caput*», 414; Pregunta del abad Germán sobre la castidad, 415; Grados de la castidad, 418-19; *In affectum integritatis transire*, 417; De los que luchaban en los juegos olímpicos, 420; Los filósofos y la castidad, 424; Dificultad del conocimiento práctico en materia de castidad, 437; Si no hay humildad, no puede haber castidad, 437; Presencia íntima de Dios y castidad, 441; Recuerdos de pecados, 455; Los vicios quitan firmeza, 462; Deja Dios caer en pecados para curar la soberbia, 465; Monje entregado a un espíritu inmundísimo, por la soberbia, 465; *Ubi furoris insidet virus, libidinis quoque incendium...*, 466; Mansedumbre y castidad, 469; Del mozo tentado y el viejo mal consejero, 471; Quien no vence la gula no puede ser soldado de Dios, 479; No comer antes de tiempo, 480; De la obediencia entre los antiguos, 490; Singularidades en la comida, ostentación, 483; Nunca el goloso hombre insigne, 483; Con la obediencia

se alcanza discreción, 495; De la doctrina de los Tabensiotas sobre la obediencia, 503; De la obediencia de Juan el Chiquito, 507; *Tamquam caelitus edita*, 537; Obediencia de los Tabensiotas, 542; Mudo, sordo y ciego y hacerse el bobo, 544; Lo de dejar la letra comenzada, 547; Fin de la vida cenobítica: crucificar nuestras voluntades, 589; De las amistades, 600; *Dicho del abad Queremón*, 617; Confesión del abad Maquete, 617; No buena manera de apagar la ira huyendo, 638; dar lugar a la ira, 638; De San Antonio: Haz cestillos, 656; Del Abad Paulo, 656; Sentencia de los Padres de Egipto: *Monachum otiosum innumeris spiritibus devastari*, 659; Resistiendo se vence el ocio, 663; Guerra *inviscerata corpori nostro*, 678; El cuerpo como ayo, 679; Del despenso a quien se le perdieron tres lentejas, 799.

CELESTINO I.: *Quod est tempus in quo Dei auxilio non indigeamus?*, 311.

CESÁREO ARELATENSE; El daño de un religioso no es sólo de un particular, 214.

CIPRIANO, SAN: *Distracciones y tentaciones*, 166; Comunión y martirio, 170; Castigos de malas comuniones, 173; *Praesente Domino, non in vanum mendicant lacrimae*, 180; Un obispado..., 597; De Víctor Furunense, que nombró por testamentario a un sacerdote, 672; *De singularitate clericorum*: Como las sirenas, 739; Que no se nos atreven, 744; *Vigeat auctoritas, polleat vigor*, 745; *Gustanda non continuanda praesentia*, 746; *Gustus nobis datus est spiritus*, 748; *Nemo diu tutus est periculo proximus...*, 748.

- CLEMENTE, SAN: Del examen. 374; *Ad Jacobum fratrem*: sobre *Qui vos audit...*, 501; El murmurador es como homicida, 624; De consejos de San Pedro, 671.
- CLÍMACO, SAN JUAN: Tablilla de los monjes, 141; Señal de humildad, el olvido de las injurias, 271; Del cocinero, 500; El demonio tienta más a los religiosos, 461; La obediencia, sepulcro de la voluntad, 521; La obediencia, madre de la discreción, 523; El monje que tenía una deuda grande con Dios, 150, 550.
- CLUNIACENSE, PEDRO: *De miraculis*, 161.
- CRISÓSTOMO, SAN JUAN: De la frecuencia de la comunión, 168; La sangre del cordero, 172; Veía ángeles en torno al Sacramento, 177; De comuniones sacrílegas, 181; Comparación del corderillo, 283; La oración, espejo del religioso, 302; *De precatone*, 325²⁹; De virginitate, 422; Pecar de largo en la misericordia, mejor que en la severidad, 619; La murmuración alcanza a los religiosos, 621; Por qué envía Dios las enfermedades, 688; *Sexcentis oculis inspicere habitum peccatoris*, 706; Tremenda mysteria, 717¹⁷; Pecar por exceso de misericordia, 721; Duración de la Misa en su liturgia, 734; Hablando de las *colectas*, 751.
- DAMASCENO, SAN JUAN: Definición de la oración, 278.
- DAVID DE AUGSBURGO: De su libro, 93¹⁹; De la frecuente comunión, 170¹⁵.
- DIÁDOCO: Las demás virtudes, porteras de la castidad, 409; La obediencia introduce todas las virtudes, 492.
- DIONISIO, (Areopagita): Jerarquía eclesiástica, 114; Dicho tomado de él, 116; La Eucaristía, consumación de las cosas sagradas, 167; *Transimus in consortium Dei*, 177; La oración ha de preceder a cualquier negocio y acto, 272; Definición de la oración, 279; La oración nos hace presentes a Dios, 295; nos allega a Dios, 296; Cadena de fuego de la tierra al cielo, 296; Maroma de la barca que va por el río, 296; Llama a los que oran «*mentes castissimas, expurgatissimas*», 323; De Hieroteo: *patiens divina*, 347; Santidad, cosa sin mezcla, 421; Castidad y trato con Dios, 424; La oración causa presencia de Dios, 440; El amor une, 579; De San Bartolomé, 580; Visión de Carpo, 604; Santidad de los sacerdotes: *Debent transire in consortium Dei*, 691; Entre los energúmenos, 716; Comunión de gente viciosa, 756.
- DIONISIO CARTUJANO: Superiores penando en el purgatorio, por culpas ajenas, 789.
- DOMINGO, SANTO: De la obediencia, 411.
- DOMINGO LORICATO, SANTO:, 720, 721¹⁷.
- DOROTEO, SAN: De San Macario, 140; Causa de las caídas, 146; *Omnia tela humilitate disrumpuntur*, 258; Soberbia «seglar» y «monástica», 259; Quietud de la obediencia: doctrina de Juan, discípulo de Pafnucio, 495; De Dositeo, 531; Ejemplo de perfecto obediente, 541; *Venerare angelum tuum*, 470; De compositione monachi, 451; *Nunquam denudaberis*, 452.
- EFRÉN, SAN: Templo de Dios, 181; «No popes al enemigo», 413; La ociosidad madre de la murmuración, 770; Al enfermero, del tocar a los enfermos, 457; Murmuración, cizaña en el vergel de la Religión, 622; «Hoy no más

- he de hacer esto...», 787.
- EPIFANIO, SAN: Después de muerto, 453; De feminis dilectis et contubernalibus, 696.
- ESMARAGDO: Comentarios a la Regla de San Benito, 135²⁴; Decreto antiquísimo de la Orden de San Benito, 206; Decreto de Estéfano y Paulo, 215; y otro decreto, 217; De los monjes tentados, 362.
- ESTEBAN, SAN, PAPA: Canon *Admonere*, 124.
- ESTÉFANO Y PAULO: Decreto sobre manifestación de culpas, 217.
- EUSEBIO: De Platón: deidad a las leyes, 503; De Platón y las leyes, 517.
- FÉLIX, SAN: No se celebre misa en lugar común, 178.
- FRANCISCO DE ASÍS, SAN: Del tomar dineros, 411; Obediencia a un novicio de dos días..., 506; El cuerpo muerto, 528; Del trabajo, 657; A los conversos: que hacéis que el predicador predique... 790.
- FRANCISCO DE PAULA, SAN: *Comunión semanal*, 758.
- GELASIO, PAPA: De libros y revelaciones, 697.
- GERSÓN: De los libros de San Buenaventura, 605; *De probatione spirituum*, 698; Tratados para confesores, 703; *Malo cum parva paenitentia...*, 720; Pérdida de tiempo, 742.
- GREGORIO, SAN: De descubrir las faltas, 139; *Qui non sunt parati*, 177; Afecto carnal, 195; *Abnegare se*, 200; Confesión de las culpas, verdadera y falsa, 205; De las distracciones, 336; causas, 337; Remedio: Portero del corazón, 337; Contra Justo, su boticario, 405; Fiestas del diablo, si hace caer, 425; *Ama lectionem Scripturarum*, 432; La caridad no se indigna, 471; Al obediente le obede-
- cerá su carne, 472; Por no echar la bendición, 475; *Quasi peccatum ariolandi*, 510; A los de Milán: que mirasen qué Obispo elegían, 513; Ocultar las faltas de los Superiores, 513; No examinarlas, 513; *Clama queruli: Ejice pestem*, 515; Obediencia mejor que las víctimas, 521; *Vir obediens loquetur victorias*, 521; Religiosos y seglares, 522; Sobre *levemus corda nostra cum manibus*, 525; La verdadera obediencia no discute, 537; Mientras menos de propia voluntad, más de obediencia, 550; Obediencia de caridad, 557; Ira buena, 635; Enfermo pudo escribir tanto y negociar, por el orden, 662; De un obispo que andaba de audiencia en audiencia, 668; Frutos dignos de penitencia, 715¹⁰; A cierto tiempo los penitentes salían de la iglesia, 716¹¹; Del purgatorio, 722; La viga verde, 726; Sea tal el sacerdote, que fíe le oír Dios, 730³⁴.
- GREGORIO TURONENSE: De San Niqueto, 459; *De gloria confessorum*: del purgatorio, 722.
- GUERRICO: De los baños de Naamán, 420.
- GUITMANDO: Contra Berengario, 169; de la Comunión, 169¹⁴.
- HILARIO, SAN: Casas de clérigos, 120.
- HORMISDA, PAPA: A los Obispos de España, 726.
- HUGO: Por el examen, conocimiento de Dios, 376.
- IGNACIO, MÁRTIR, SAN: La Eucaristía *medicamentum immortalitatis*, 171.
- INOCENCIO I: Carta de votos: simples y solemnes, 409; Del negar la comunión al fin de la vida, 715; De la castidad del sacerdocio, 729.
- ISAÍAS, MONJE, 451¹⁹.
- ISIDORO, SAN: De los baños, 452; *Vitium detectum cito*

- curatur*, 470; Atentísimos a la lectura, 476; *Gravis libido vincit quem otiosum invenit*, 659; Ociosidad y acidia: madre e hija, 660.
- JERÓNIMO, SAN: Traslado de la Regla de San Pacomio, 139; Uso de la comunión en Roma y en España, 168-169; Pérdida de vocaciones, 192¹⁵; A Eustoquio: del monje de los cien sueldos, 404; Sobre *Non omnes capiunt*, 426; *Crebrius lege...*, 432⁴⁸; No te halle ocioso el demonio, 472; Tuum est iussa implere, 512; *Praepositum dilige ut parentem*, 517; *Facies id quod non vis*, 521; El aprendiz ha de oír con sencillez al que enseña, 536; Sobre *Filioli diligit alterutrum*, 583; *Omnis concupiscentiae... mater est otiositas*, 659; Resistiendo se vence el ocio, 663; A Tesifonte, 696; Del trato con mujeres, 699²²; *Ingemuit orbis*, 727; Del trato con Paula y Eustoquio, 741; *Credas salutare quidquid praepositus iniunxerit*, 545; *Solus cum sola*, 747; Comunión semanal, 757; Comuniones en el monasterio de Eustoquio, 758.
- JUAN EL CHIQUITO: El palo seco y la piedra enorme, 542; Por qué dejó el yermo, 490; De la humildad, 257.
- LEÓN I: Sacerdotes que se recibían según la costumbre antigua, 122; Cómo se criaban, 122; No los soldados, 122¹⁸ (San Gregorio); Autoridades del Nacienceno, 122¹⁹; De San Crisóstomo, 122²⁰; San Gregorio Magno, 122²¹; *Canon Multiplex*, 714², 718.
- LUCIO, PAPA: Quitar visitas, 448.
- MACARIO, SAN: De claridad de conciencia, 140; No religioso, mientras no desees ser despreciado, 270; Enviado a un conde, que tenía mejor oración que él, 274; Dos mujeres casadas, 274³⁸.
- MARTÍN, SAN: Casa de clérigos, 120; «Bricio, ¿de esa manera estáis en mi casa?», 453.
- MÁXIMO EL CONFESOR, SAN: Utilizado por Santo Tomás, 780²³.
- NACIENCENO: Alabanza de San Basilio, por haber juntado la acción y la contemplación, 115; En alabanza de San Atanasio, id., 115; Virtud que requiere el sacerdocio, 115; Por qué se retiró él al desierto, 116; De San Atanasio, 128; Penitencias de los antiguos, 133; Orar más veces que respiramos, 311; Alaba a Atanasio por haber enseñado la soledad en la ciudad, 334; Los cinco discursos sobre la Trinidad, 768; De la disputa, 777; De la doctrina de Aristóteles, 780²¹.
- NICÉFORO: Comunión en la regla de Pacomio, 169¹².
- NICÉFORO CARTOFILACIO: *De ligandi atque solvendi potestate*, 714, 736.
- NICOLÁS I: Al Emperador Micael, como descomedido, 514²⁶.
- NILO: De su maestro Crisóstomo, que veía ángeles en torno a la Eucaristía, 177; Oración y mortificación, 227; Definición de la oración, 279; De la guerra de los demonios a la oración, 303; Tres consejos para la oración, 327; *Quidquid patienter pertuleris, fructum in oratione percipies*, 795.
- ORÍGENES: Del cuerpo como cárcel, 679; Diferir la absolución, 715.
- OROSIO: En todos los instantes tenemos necesidad de Dios, 312.
- PACOMIO: Penitencias prescritas, 134²¹; Regla, 139; Hermosura en la aspereza, 451; Nemo lavare alterum poterit..., 452; Del tacto, 458; Regla trasla-

- dada por San Isidoro, 460;
 Los monjes comían con las
 cogullas puestas, 484; Re-
 prendía a Teodosio, su dis-
 cípulo, 519.
- PALADIO: *Historia Lausiada*,
 274³⁸; De Jerónimo, por el
 trato con Paula y Eustoquio,
 741¹¹.
- PASTOR, EL ABAD: *Qui querutus
 est monachus non est*, 626.
- DAMIANO, SAN PEDRO: Peniten-
 cias de Santo Domingo Lori-
 cato, 133, 314⁴²; Muchos en
 mi Religión, sin letras, que
 aprovechan más, 794; Peni-
 tencias graves, 720.
- PELAGIO, SAN: Confesión, 148.
- PRÓCULO o PROCLO: El hombre,
horizo aeternitatis, 678.
- RABANO MAURO: Penitencial,
 720^{10a}.
- SABAS, SAN: De su compañero,
 454.
- SERAPIÓN: Del monje falsamen-
 te humilde, 253; Tentación
 de gula descubierta, 368.
- SIRICIO PAPA: De la castidad
 del sacerdocio, 729.
- TEODORETO: De Simeón estilita,
 314.
- TERTULIANO: Argumentad con
 un porfiado, 201; *Spadones*
 voluntarios, 419.
- ZÓSIMO: De la oración continua,
 311.
- Sapere y sentire*, 647.
- Sapientia Dei: *prudica*, 349.
- Satanás se transfigura en ángel
 de luz, 563.
- Savonarola, 366.
- Schoonhoven: En defensa de
 Rusbroquio, 46⁸².
- Semeí y David, 639.
- Seminarios de la Compañía, 121;
 De la antigua Iglesia: Concilios
 Toledanos, 121¹⁴.
- Sen: Pildorillas de, 433.
- Senior, 121²⁵; claridad con él,
 139.
- Sequedades, 340.
- Serena conscientia*, manifestación
 de las faltas, 216.
- Servir con contento al quejum-
 broso..., 790.
- Servitas, 120¹³.
- Servulitas, o Barnabitas, 120¹³.
- Siglo: Sentido, 183; Dos senti-
 dos de la Escritura, 669.
- Sila: cómo venció la ira, 389.
- Silencio: el hablar gasta el tiem-
 po y quita la paz, 771.
- Simeón Estilita, 314.
- Singularidad, 653.
- Sirleto, Cardenal, 203¹⁰, 781²⁴.
- Sixto IV, Sobre una Regla de los
 Cistercienses, 143.
- Sobriedad: la mejor medicina
 (Hipócrates, Galeno), 480.
- «Societas»: Compañía, 590.
- Sodoma: «*otium et saturitas*»
 (Ezequiel), 477; ocio, 654.
- Soldado: no se aira ante la ban-
 dera, 636.
- Solitario: el hombre, 585.
- Soto, Fray Pedro, *Institutio pas-
 toralis*, 705.
- Suárez, Francisco: sobre la obli-
 gación de las reglas, 99¹⁸.
- Suárez, Juan: de la oración del
 P. Álvarez, 43.
- Sueño* de los pecadores, 464.
- Sumario de las Constituciones,
 Esquema 28; 89; orden, 137;
 títulos marginales, 182¹.
- Superiores: no hacerles la carga
 pesada, 567-568.
- Suso, Enrique: *Libro de la ver-
 dad*, 47⁸⁴.

T

- Tabensiotas, 139⁴; obediencia,
 342.
- Tauler, unión mística, 46⁸⁴; de
 sus «uniones», 287.
- Teatinos, 120.
- Therapeutas, o cultores, 80.
- Templanza: primer mandamien-
 to a Adán, 476.
- Templanza: Plática* 36: Regla 30:
 Refectorio y refección, 473; Re-
 fección: se ha de hacer *curia-
 liter* (Buenaventura), 474; To-
 dos los manjares son limpios,
 474; Bendición y acción de
 gracias, 474-475; Lección espi-
 ritual, 475; De la gula, trata-
 dos infinitos, 476; «Vence la

- gula y vencerás la carne» (Kempis), 477; Examen después de las comidas (Agustín, Bernardo), 478; Nunca vi que alguien convaleciera de la gula (Basilio), 478; Dos maneras de gula: comer a hurtadillas; darse hartazgos, 478; Purgatorio por gula, 479; *Nullus, carne propria non devicta, legitime poterit certare* (Casiano), 479; Fomento de la ira, 480; No hay mejor medicina que la sobriedad, 480; Templanza: 1.º No comer antes de tiempo, 480, 2.º No comer hasta hartarse, 481, 3.º No buscar manjares exquisitos, 482; Singularidades en la comida ad ostentationem spectat, (Casiano), 483; Modestia, 484; Silencio, 484; Reglas de San Ignacio para ordenarse en el comer, 484; Examine el religioso si merece la comida, 585.
- Tentaciones ordinarias, tesoro rico, 434; Ocasión de corona, 428; Groseras, aun a gente adelantada, 361.
- Tercera Probación, 112.
- Teresa, Santa: de su espíritu, 43-44, 45.
- Testamentos: 760.
- Tiempo: pérdida del tiempo, 662; Distribución, 662; Desocupado para alcanzar la verdadera penitencia, 711.
- Toledo, Padre Francisco: de su crédito por seguir las opiniones comunes, 752.
- Tomás, Santo: 113; Consolaciones; efecto de la devoción, 353³⁵; Diferencia entre virtudes y dones, 353³⁵; Las sutilezas no son para la devoción, 345; La voluntad del Superior, 2.ª regla, 533; *Voluntas superioris quocumque modo innotescat*, 559; Autores griegos, 707; A Fr. Reginaldo; que más le había enseñado Dios por la oración..., 766; Lectura de Aristóteles y de Averroes, 767; Más devoción de gente sencilla, 768; *Omnibus communis, nemini fa-*
- miliaris*, 472; Origen de las cuestiones disputadas, 773⁴⁷; Toma de San Agustín lo que toca a los dogmas, 780; Libros griegos, 781²⁶; La *Suma*, en los Concilios después del Vienense, 781²⁷; En el Tridentino, 781²⁸.
- Torquemada: de las revelaciones de Santa Brígida, 697⁹.
- Trajano, Carta de Plinio el Joven a, 85.
- Transfiguración, 244.
- Trato con los hombres*, 699-700; En la manera de este trato: tres avisos, 700; Con los Hermanos y Superiores, 84.
- Trementina, 700²⁶.
- Trilingüe, Colegio, 3.
- Tristeza: «pocilga de demonios», 468.

U

- Ubi bene, ibi patria*, 652.
- Unión: *Plática 45*: 1.ª de la unión: Su importancia: Nace de la caridad, 579; Importancia, 579; Excelencia de la caridad, 580; Excelencia del amor al prójimo, 581-583; Para eso vino Cristo al mundo, 583; Razones por que se nos encomienda tanto esta caridad, 584-587; Es difícil esta unión, 587; Es el fin de los mandamientos y de los consejos, 588; *Quam bonum et quam iucundum...*, 589.
- Plática 46*: 2.ª de la unión: *Necesidad en la Compañía*: Congregación de muchos, 590; Religión, continuación de la vida apostólica, 590; Compañía: Cuerpo, 591; Trato con los prójimos, 591; Escuadrón, 592; De aquí trato sincero, 592; Sin esta unión no podrá conservarse (Ignacio), 593; Dificultades particulares para la unión en la Compañía, 594-595; Remedios, 595-598; Cartas de edificación, 597; Recreaciones, 598.
- Plática 47*: 3.ª de la Unión: Cualidad de esta unión; Debe

ser espiritual, 600; Diversos géneros de amistad, 600; *Imitatores Dei*; amar también a los enemigos, 601; *Ipse prior dilexit nos*, 602; Intención pura, 602; El alma de Cristo en el 1.^{er} instante, 602; Ama a los hombres por amor a su Padre, 603; Buscar a Dios en todas las cosas, 604; Amor puro, no sensual, 605-606; Estima del amigo que añade la caridad, 606; Solicitud sin amargura, 606; Común, no singular, 607; Desinteresado, 607; Nacido del conocimiento de Dios en el hermano, 607; Real o práctico, 608; *Si ego lavi pedes vestros*, 608; Frutos de la caridad, 609.

Plática 48: 4.^a de la Unión: *Evitar juicios infundados*: Reverencia y estima de unos con otros, 610; *Nullus potest eum vere diligere quem despicit* (S. Th.), 611; *Honore invicem praevenientes*, 611; *In humilitate, Superiores invicem arbitantes*, 612; Ejemplo de los Santos y de Jesucristo, 612-614; Engaños en calificar personas, 614; Dones ocultos de Dios, 614-615; Juicios en cosas dudosas, 615; *Nolite iudicare*, 616; Mirar los duelos propios, 616; Curiosidad de cosas ajenas, 617; Aversión o envidia, 617; *Caritas non cogitat malum*, 618; Sencillez de niños, 618; Remedios: resumen, 618; Ocurrencias que no son juicios, 620.

Plática 50: *De la ira* (Regla 42): Resumen de la Plática 49, 631; Perturbación y enojo, 632; Indignación e ira, 632; Grados de ira, 633; Mansedumbre: ejemplos de Jesucristo en la Pasión; *pro transgressoribus rogavit*, 663; La ira enloquece, 634; *Sit homo tardus ad iram*, 634; *Caederem nisi irascerer*, 634; La ira sólo para castigar nuestros pecados, 635; *Increpa in omni patientia*, 635; Remedios generales, 636; Parti-

culares, 637-638; Acomodarse a la condición de los otros, 639; Paciencia, 639; El que os agravia, ministro de la Justicia de Dios: David y Semeí, 639; Edificar sobre piedra, 640; *Noli vinci a malo*, 641; Los mansos, morada del Espíritu Santo, 641; Mansedumbre, gran virtud: ejemplo de Cristo, 642; *Mitis et humilis corde*, 642; Con los de casa, 643.

Plática 51: De la conformidad de pareceres y de evitar parcialidades. Reglas 42 y 43: *Idem sapiamus, idem dicamus omnes*, 644; Del escribir libros, 644; Recomendaciones de San Pablo, 644; Dificultad de conformar el entendimiento, 645; No repugna a la amistad, tener diversos pareceres, 645; Aristóteles, 645; Ejemplos, 645-646; San Ignacio: que no se admitan nuevas opiniones, 647; No elegir parecer diferente con singularidad, 647; *Abundantia proprii sensus*, 647-48; Dureza de juicio, 648; Sapiencia: *pacifica et suadibilis*, 648; Males del porfiar, 649; *Increpa in omni patientia*, 650; Remedios: 650-651; No parcialidades (Regla 43), 651; Regla común, 28; amar a los forasteros, 651; Mirarlos a todos en Dios, 651; La elección de Dios nos ha desavecindado del mundo, 652; Toda bondad ayuda a la unión, 653; Alegraos, pues estáis en la casa de Dios, 653.

Urbino, 81.

Uriarte, José Eugenio, S. I., 26.

V

Vázquez, Dionisio, 2, 3.

Valderrábano, Juan, Provincial de Toledo, 11, 276⁴⁶.

Valderrábano y Villanueva; cocineros, 276.

Vecordes, 771.

Via Spiritus: de Bernabé de Palma, 47⁸⁵, 288³².

Vicente Ferrer: *De vita spirituali*, 82.

Vicios deshonestos: como los muchachos, 432.

Vida común: Regla 4, 118¹; Vida común en lo exterior: no hábito, 119; traje de clérigos honestos, 119.

Vida religiosa: Continuación de la apostólica (Agustín, Basilio, Gregorio, Casiano), 588.

Villagarcía, Fr. Juan de, 10.

Villanueva, Francisco, 5; Maestro de Novicios, 6, 277⁴⁷; del examen particular, 390.

Villoslada, R. G.: de San Pedro Damiano, 133¹⁸.

Virtudes, aumento de las, 156.

Visitas y amistades, 443.

Visitas a las cárceles: Origen de lo que hizo un Hermano preso en Roma, 792.

Vito, H. Juan Felipe, 277⁴⁸.

Vocación, Gracia de la, 91-94.

Vocaciones: modo de examinarlas, 751.

Voluntad y entendimiento, 540, 646; Voluntad aficionada, 541.

Votos, renovación de, 155, 599.

W

Wiclef o Wyclif, 80.

Z

Zelus et contentio, 648.

NIHIL OBSTAT: *Eusebio Hernández, S. I.; Quintín Aldea, S. I.*, cen-
sores. IMPRIMI POTEST: *A. Tejerina, S. I.*, Provincial. IMPRIMATUR:
Fr. FRANCISCO, O. P., Obispo de Salamanca. Salamanca, 26 de ju-
nio de 1963.

ESPIRITUALES ESPAÑOLES

Biblioteca patrocinada por el "Centro de estudios de espiritualidad" de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Dirigida por:

PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ

De las RR. Academias Española y de la Historia.

LUIS SALA BALUST

Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Espirituales Españoles pretende dar a conocer las obras maestras, inaccesibles hoy, que en su día estuvieron en gran aprecio y dejaron de entrar hace tiempo en la rutina de los editores. La colección se titula así porque abre los brazos con generosidad a todos los autores cristianos, ascéticos o místicos, especulativos o experimentales, tratadistas o devotos, que en los diversos climas hispanos y en distintos tiempos se afanaron en levantar su espíritu y el de los lectores hasta Dios.

La colección constará de dos series: una (serie A) de TEXTOS, con las obras de nuestros místicos olvidados, a veces inéditas todavía. Incluirá libros escritos en cualquiera de las lenguas de España y se dará siempre en versión castellana. En la otra (serie B) se publicarán las LECTURAS de nuestros mejores autores. En esta serie, además del texto original de las obras no españolas que, leídas por nuestros místicos, influyeron, sin duda, en nuestra espiritualidad, se dará también traducción castellana, y, a ser posible, aquella misma versión clásica, si la hubo, que manejaron nuestros autores.

Cada volumen va precedido por una introducción jugosa y al día, en que un especialista presenta al autor y su obra. Los tomos son manuales y nítidamente presentados. Y para facilidad del lector actual la ortografía ha sido discretamente modernizada según criterio uniforme.

BX3704 .Z5G64

Platicas sobre las Reglas de la Compania

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00130 7000